

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

TOMO II

ÍNDICE
“CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO”
TOMO II

CONTENIDO	PÁG.
III. MEJORA, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO	1
A) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN PBR-SED	1
B) PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA	2
C) AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO	3
D) SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PEF	5
IV. ANEXO: MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS CON INDICADORES SELECCIONADOS PEF	15

III. MEJORA, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

A) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN PBR-SED

Como parte de la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública Federal (APF), durante 2012 se realizaron las siguientes acciones:

Se capacitaron a 15,341 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno: 2,071 corresponden a la modalidad de capacitación presencial y 13,270 a la modalidad a distancia.

De manera presencial, se realizaron principalmente cursos-taller teóricos y prácticos en materia de Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Metodología de Marco Lógico (MML) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); asistencias técnicas en dependencias y entidades seleccionadas de la APF, y capacitación a funcionarios públicos responsables de Programas presupuestarios (Pp) con modalidad “K-Proyectos de Inversión” y de los Ramos Generales 23 y 33. El 48 por ciento de las capacitaciones se realizaron a funcionarios públicos de la APF y el 52 por ciento para servidores públicos de las entidades federativas.

Con relación a la capacitación a distancia, 13 generaciones cursaron el Diplomado de PbR vía Internet, el cual incluyó un módulo especial de fiscalización dirigido a funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El total de funcionarios capacitados en el Diplomado durante el periodo 2012 fue de 4,707 pertenecientes a dependencias y entidades de los tres ámbitos de gobierno. Asimismo, a través del curso en línea “Matriz de Indicadores para Resultados” se incrementó la cobertura de capacitación a nivel nacional, con un total de 7,719 servidores públicos que lo cursaron en 2012.

De igual manera, se realizaron videoconferencias sobre GpR, PbR, SED, MML y MIR para entidades federativas y municipios, con un total de 844 servidores públicos capacitados.

B) PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Durante 2012, el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) incrementó y mejoró sus contenidos, ofreciendo información cada vez más útil para el ciudadano, así como datos que anteriormente no se presentaban en un formato abierto. El enriquecimiento de la información disponible para la ciudadanía generó que durante 2012 se mantuviera un diálogo abierto y participativo con las organizaciones de la sociedad civil relacionadas principalmente con temas presupuestarios, de transparencia y evaluación. De manera conjunta con estas organizaciones se realizaron estrategias de difusión y posicionamiento del Portal, con lo que se incrementó considerablemente el número de visitas, alcanzando más de 91,000 durante el año provenientes de diferentes lugares a nivel nacional e internacional, como Estados Unidos, Canadá, Francia, España y Brasil.

En este sentido, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Banco Mundial (BM), la ASF, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) reconocieron al PTP con el primer lugar en la categoría federal del “Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional”, determinándose que sería una práctica documentada por el BM para su difusión a nivel internacional. El objetivo de este Premio es identificar, reconocer y difundir las mejores prácticas que llevan a cabo el gobierno federal, los estados, los municipios y organizaciones de la sociedad civil para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la información pública.

Asimismo, la información y actualización de contenidos del PTP y la publicación del “Presupuesto Ciudadano” contribuyeron a mejorar los resultados y evaluación de México en el Índice de Presupuesto Abierto 2012 (OBI por sus siglas en inglés). Este índice es un instrumento comparativo que, a partir de parámetros internacionales y criterios objetivos, mide el nivel de transparencia presupuestaria a nivel mundial. Con ello, México se ubicó por primera vez dentro de la categoría de países que muestran “suficiente información presupuestaria” en 2012.

La puntuación fue de 61, lo que significó un incremento de nueve puntos con respecto a la medición anterior realizada en 2010, colocándose al mismo nivel de países como Estados Unidos, República Checa, Brasil, Alemania, India, Chile e Indonesia.

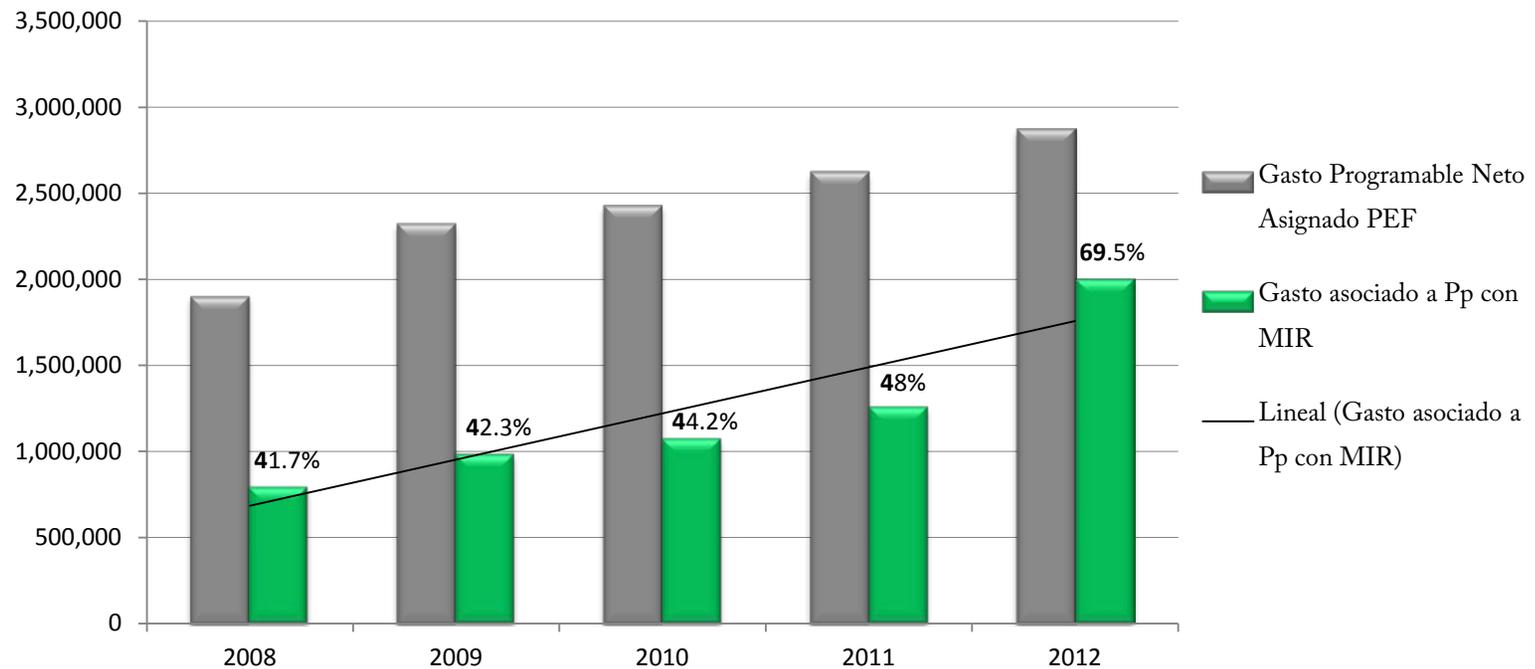
C) AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE) estableció como indicador de cumplimiento para el objetivo 1.4 “Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados”, la meta del 70 por ciento de gasto asignado a Pp con MIR.

Las dependencias y entidades de la APF con la coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la SFP y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), impulsaron conjuntamente durante estos cuatro años la política de construir MIR para los Pp con el objetivo de cumplir con la meta comprometida en el PRONAFIDE y realizar, a través de la herramienta de planeación de la MIR, un análisis, seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño de manera integrada.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, de 2008 a 2011 el porcentaje de gasto programable con MIR se incrementó, indicando con ello la ampliación de la base de Pp con información de desempeño para toma de decisiones. Para el ciclo presupuestario de 2012, el gasto programable asociado con MIR es de 69.5 por ciento, logrando un cumplimiento del 99 por ciento de la meta programada en el PRONAFIDE.

Gasto Programable Asigando PEF vs. Gasto Asociado a Pp con MIR
Serie Histórica 2008-2012
(millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del PEF y MIR registradas en el PASH para los ciclos presupuestarios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012

*Nota: Para el año de 2012 se está tomando en consideración para la obtención del 69.5% de gasto programable con MIR, solamente a los 613 Pp de la APF con recursos fiscales que registraron MIR dentro del PASH.

Para 2012, se tienen 700 Pp con MIR registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de las cuales, 613 son de Pp de la APF con recursos fiscales aprobados en el PEF 2012, 57 MIR son de Pp de la APF con cero presupuesto y 30 MIR son pertenecientes a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). El incremento de MIR registradas en el PASH, pasó de 334 MIR en el 2008 a 700 MIR en el 2012, lo que refleja el proceso positivo de consolidación del PBR – SED durante estos cuatro años.

El universo de indicadores de desempeño incorporados en las MIR registradas en el PASH, a los que la SHCP, la SFP y el CONEVAL, en el ámbito de sus respectivas competencias, otorgaron asesoría y le dieron seguimiento durante 2012, fue de 6,052 indicadores, de los cuales 2,453 corresponden a indicadores estratégicos y 3,599 a indicadores de gestión.

D) SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PEF

En cumplimiento a los artículos 107, fracción I, segundo párrafo, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 283, 284 y 293 del Reglamento de la LFPRH, y 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la APF, acerca de los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño incluidos en las MIR de los Pp aprobados en el PEF 2012, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el ciclo presupuestario de 2012.

Para el ciclo presupuestario 2012, se seleccionaron 196 indicadores PEF pertenecientes a 126 MIR, los cuales, con fundamento en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2012” elaborados de manera conjunta entre la SHCP, la SFP y el CONEVAL, tuvieron un proceso de actualización y adecuación de metas este ejercicio fiscal. Es necesario mencionar que del universo de indicadores seleccionados PEF para 2012, 16 indicadores, así como sus MIR, son monitoreados exclusivamente por la CNDH debido a su naturaleza jurídica.

El siguiente cuadro describe por Ramos y Entidades de Control Directo el número de indicadores seleccionados PEF para el ciclo presupuestario 2012.

Programas presupuestarios e Indicadores PEF seleccionados 2012

Ramos y Entidades de Control Directo	Número de Programas presupuestarios con indicador seleccionado	Número de indicadores PEF seleccionados
Total	126	196
Ramos Administrativos	94	150
04 Gobernación	3	3
05 Relaciones Exteriores	3	4
06 Hacienda y Crédito Público	8	9
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	10
09 Comunicaciones y Transportes	3	5
10 Economía	8	8
11 Educación Pública	14	23
12 Salud	6	13
14 Trabajo y Previsión Social	3	7
15 Reforma Agraria	4	5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10	14
17 Procuraduría General de la República	4	6
18 Energía	4	4

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Programas presupuestarios e Indicadores PEF seleccionados 2012

Ramos y Entidades de Control Directo	Número de Programas presupuestarios con indicador seleccionado	Número de indicadores PEF seleccionados
20 Desarrollo Social	10	24
21 Turismo	2	3
27 Función Pública	1	2
31 Tribunales Agrarios	1	1
36 Seguridad Pública	4	5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	4
Ramos Generales	4	8
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	4
23 Provisiones Salariales y Económicas	1	1
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2	3
Entidades de Control Directo	12	22
TZZ Petróleos Mexicanos	2	7
TOQ Comisión Federal de Electricidad	3	3
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	4	9
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	3
Ramos Autónomos	16	16

Programas presupuestarios e Indicadores PEF seleccionados 2012

Ramos y Entidades de Control Directo	Número de Programas presupuestarios con indicador seleccionado	Número de indicadores PEF seleccionados
35 Comisión Nacional de Derechos Humanos	16	16

Fuente: Módulo de la MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Tabla I.

En los 126 Pp con indicador seleccionado PEF, para el año 2012 y con fundamento en la MML, se definieron un total de 1,422 indicadores correspondientes a los diferentes niveles de indicadores de desempeño (fin, propósito, componentes y actividad) que presentan las MIR de los Pp con indicador seleccionado.

De este universo de 1,422 indicadores, con base en los del PASH, se reportan 1,381 indicadores con avances en el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2012. Cabe hacer mención que 41 indicadores, equivalente al 4 por ciento del total de indicadores a reportarse, no registraron avances al periodo enero-diciembre 2012, debido a que su frecuencia de medición es mayor al del ejercicio fiscal que se reporta (bienal, trienal, quinquenal o sexenal), lo que se explica por tratarse de indicadores estratégicos que miden impactos sociales o económicos que se alcanzan en el mediano y largo plazos.

El siguiente cuadro describe por Ramos y Entidades de Control Directo el avance total de los indicadores comprometidos en los Pp con indicador seleccionado PEF.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Avances reportados en los indicadores incluidos en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador seleccionado en el PEF 2012

Ramos y Entidades de Control Directo		Número de indicadores integrados en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador PEF seleccionado		
		Total	Con reporte de avance	%
		1,422	1,381	97
Ramos Administrativos		1,137	1,097	96.4
04	Gobernación	14	14	100
05	Relaciones Exteriores	35	35	100
06	Hacienda y Crédito Público	111	103	92.8
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	72	64	88.9
09	Comunicaciones y Transportes	25	25	100
10	Economía	119	117	98.3
11	Educación Pública	121	117	96.7
12	Salud	52	52	100
14	Trabajo y Previsión Social	30	29	96.7
15	Reforma Agraria	33	32	97
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	149	148	99.3
17	Procuraduría General de la República	22	22	100
18	Energía	43	43	100
20	Desarrollo Social	214	207	96.7
21	Turismo	28	24	85.7
27	Función Pública	14	14	100
31	Tribunales Agrarios	5	5	100
36	Seguridad Pública	36	33	91.7

Avances reportados en los indicadores incluidos en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador seleccionado en el PEF 2012

Ramos y Entidades de Control Directo		Número de indicadores integrados en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador PEF seleccionado		
		Total	Con reporte de avance	%
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14	13	92.9
Ramos Generales		41	40	97.6
19	Aportaciones a Seguridad Social	22	22	100
23	Provisiones Salariales y Económicas	4	3	75
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	15	15	100
Entidades de Control Directo		99	99	100
TZZ	Petróleos Mexicanos	33	33	100
TOQ	Comisión Federal de Electricidad	12	12	100
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	35	35	100
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	19	19	100
Ramos Autónomos		145	145	100
35	Comisión Nacional de Derechos Humanos	145	145	100

Fuente: Módulo de la MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Tabla II.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Con base en el proceso de seguimiento a las MIR e indicadores de desempeño, realizado por la SHCP y la SFP, en el ámbito de sus atribuciones, se tienen reportados con avance el 100 por ciento de los Pp con indicadores seleccionados PEF para el ciclo fiscal 2012.

Avances reportados en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador seleccionado en el PEF 2012

Dependencias y Entidades de Control Directo	Total de Programas presupuestarios	Número de Programas presupuestarios con indicador PEF que reportaron avance en indicadores	% de Programas presupuestarios con avance
	126	126	100
Ramos Administrativos	94	94	100
04 Gobernación	3	3	100
05 Relaciones Exteriores	3	3	100
06 Hacienda y Crédito Público	8	8	100
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	4	100
09 Comunicaciones y Transportes	3	3	100
10 Economía	8	8	100
11 Educación Pública	14	14	100
12 Salud	6	6	100
14 Trabajo y Previsión Social	3	3	100
15 Reforma Agraria	4	4	100
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10	10	100
17 Procuraduría General de la República	4	4	100
18 Energía	4	4	100

Avances reportados en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador seleccionado en el PEF 2012

Dependencias y Entidades de Control Directo		Total de Programas presupuestarios	Número de Programas presupuestarios con indicador PEF que reportaron avance en indicadores	% de Programas presupuestarios con avance
20	Desarrollo Social	10	10	100
21	Turismo	2	2	100
27	Función Pública	1	1	100
31	Tribunales Agrarios	1	1	100
36	Seguridad Pública	4	4	100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	2	100
Ramos Generales		4	4	100
19	Aportaciones a Seguridad Social	1	1	100
23	Provisiones Salariales y Económicas	1	1	100
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2	2	100
Entidades de Control Directo		12	12	100
TZZ	Petróleos Mexicanos	2	2	100
TOQ	Comisión Federal de Electricidad	3	3	100
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	4	4	100
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios	3	3	100

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Avances reportados en las MIR de los Programas presupuestarios con indicador seleccionado en el PEF 2012

Dependencias y Entidades de Control Directo	Total de Programas presupuestarios	Número de Programas presupuestarios con indicador PEF que reportaron avance en indicadores	% de Programas presupuestarios con avance
Sociales de los Trabajadores del Estado			
Ramos Autónomos	16	16	100
35	Comisión Nacional de Derechos Humanos	16	100

Fuente: Módulo de la MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Tabla III.

En el siguiente anexo se reportan los resultados del total de los Pp con indicador seleccionado PEF en donde se observa:

- Los datos generales del programa;
- La alineación de los programas al PND 2007-2012 y al programa sectorial que corresponda;
- La clasificación funcional del programa;
- Los objetivos por nivel de la MIR de cada programa;
- El presupuesto original y modificado, y
- Para cada uno de los indicadores registrados dentro de las MIR:
 - la denominación del indicador;

- el método de cálculo;
- la unidad de medida;
- la frecuencia de medición;
- las metas programadas (anual y al cierre del ejercicio fiscal 2012);
- los avances realizados al periodo;
- el porcentaje de avance al cierre del ejercicio fiscal 2012, y
- la justificación, en su caso, de la diferencia entre la meta y el valor alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2012.

ANEXO: MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS CON INDICADORES PEF

RAMOS ADMINISTRATIVOS

04 GOBERNACIÓN
05 RELACIONES EXTERIORES
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
10 ECONOMÍA
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
12 SALUD
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
15 REFORMA AGRARIA
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
18 ENERGÍA
20 DESARROLLO SOCIAL
21 TURISMO
27 FUNCIÓN PÚBLICA
31 TRIBUNALES AGRARIOS
36 SEGURIDAD PÚBLICA
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RAMOS GENERALES

19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL
23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO

TZZ - PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)
TOQ - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
GYN - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

RAMOS AUTÓNOMOS

35 COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RAMOS ADMINISTRATIVOS

RAMO 04 GOBERNACIÓN

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	4	Gobernación	K00-Instituto Nacional de Migración					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable		Programa	Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Instituto Nacional de Migración		
Objetivo	Construir una nueva cultura de la migración.		Objetivo	Fortalecer la regulación de los fenómenos socio-demográficos que afectan a la población.			Objetivo	Mejorar la calidad de los servicios migratorios modernizando los trámites en desarrollo tecnológico.	
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
1-Gobierno		3-Coordinación de la Política de Gobierno		7-Población			11-Servicio de Migración y política migratoria		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la construcción de una nueva cultura de migración mediante la	Porcentaje de trámites migratorios resueltos dentro	(Trámites resueltos en el tiempo establecido/Total de	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-	80.00	70.00	72.13	103.04

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	4	Gobernación	K00-Instituto Nacional de Migración					
	satisfacción de los usuarios con una gestión migratoria eficiente.	del tiempo establecido	trámites resueltos) X 100	Anual					
		Porcentaje de trámites migratorios resueltos dentro del tiempo establecido	(Trámites resueltos en el tiempo establecido/Total de trámites resueltos) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	80.00	70.00	72.13	103.04
Propósito	Los usuarios del Instituto Nacional de Migración están satisfechos con los servicios migratorios.	Satisfacción de los usuarios de los servicios migratorios. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Promedio ponderado de la calificación obtenida de cada una de las encuestas aplicadas por área	Otra-Calificación resultado de la Evaluación	Estratégico-Eficacia-Anual	85	85	80	93.60
Componente	Usuarios reciben servicios migratorios en condiciones de calidad y oportunidad	Porcentaje de cumplimiento del programa migratorio institucional	(Avance de cumplimiento de los Programas Institucionales / Programa Anual de Trabajo del INM)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	94.10	104.56
Actividad	Capacitación del personal del Instituto Nacional de Migración con base en las competencias identificadas para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de avance en la acreditación de competencias de servidores públicos del INM	(Número de servidores públicos que acreditaron los cursos / Total de servidores públicos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	60.00	57.58	95.97
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,830.89	3,079.74	168.21	
PRESUPUESTO MODIFICADO						3,080.88	3,079.74	99.96	

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	4 Gobernación	K00-Instituto Nacional de Migración	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de trámites migratorios resueltos dentro del tiempo establecido			
<p>Causa: Durante el periodo enero-diciembre de 2012, se resolvieron 288,521 trámites migratorias en un plazo de hasta 10 días, que comparado con los 400,000 trámites anuales estimados, nos da un avance de 72.13%. Con el fin de atender los retrasos en la resolución de los trámites y elevar el avance del indicador: Porcentaje de trámites resueltos en el plazo establecido, el Instituto Nacional de Migración programó diversas acciones de mejora relacionadas con la actualización de los manuales de procedimientos, la capacitación en línea y la supervisión a las delegaciones regionales. Sin embargo, ante la expectativa de una modificación radical de la operación de las oficinas de trámites (pues en mayo de 2011 se expidió la Ley de Migración que establece nuevas condiciones de estancia para los extranjeros, nuevos trámites y nuevos documentos migratorios), se suspendieron los proyectos de capacitación en línea y de actualización de los manuales de procedimientos para reiniciarlos una vez publicado el Reglamento de la Ley de Migración. El Reglamento de la Ley de Migración, se publicó el 28 de septiembre de 2012 y entró en vigor, junto con los lineamientos relativos a los trámites migratorios, el 9 de noviembre de 2012. Por ello, desde el mes de octubre se han realizado acciones de capacitación sobre la nueva normatividad y se han adecuado los sistemas informáticos relacionados con la resolución de los trámites, lo que también ha requerido de capacitación. A partir de 2013, el Instituto retomará las acciones de capacitación sobre las nuevas disposiciones legales y sobre las nuevas versiones de los sistemas informáticos, así como la actualización de los manuales de procedimientos relacionados con la atención y resolución de trámites migratorios. Efecto: La resolución de trámites en un plazo menor al señalado por Ley, incide directamente en un servicio eficiente para los usuarios de los servicios migratorios en las oficinas del Instituto Nacional de Migración en las 32 entidades federativas del país. La eficiencia en la resolución de los trámites migratorios facilita la llegada de turistas, personas de negocios y extranjeros que trabajan para empresas en México y que inciden directamente en sectores productivos. Asimismo, la facilitación migratoria contribuye a la reintegración familiar de extranjeros que tienen vínculos con mexicanos o extranjeros residentes en el país. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de trámites migratorios resueltos dentro del tiempo establecido			
<p>Causa: Durante el periodo enero-diciembre de 2012, se resolvieron 288,521 trámites migratorias en un plazo de hasta 10 días, que comparado con los 400,000 trámites anuales estimados, nos da un avance de 72.13%. Con el fin de atender los retrasos en la resolución de los trámites y elevar el avance del indicador: Porcentaje de trámites resueltos en el plazo establecido, el Instituto Nacional de Migración programó diversas acciones de mejora relacionadas con la actualización de los manuales de procedimientos, la capacitación en línea y la supervisión a las delegaciones regionales. Sin embargo, ante la expectativa de una modificación radical de la operación de las oficinas de trámites (pues en mayo de 2011 se expidió la Ley de Migración que establece nuevas condiciones de estancia para los extranjeros, nuevos trámites y nuevos documentos migratorios), se suspendieron los proyectos de capacitación en línea y de actualización de los manuales de procedimientos para reiniciarlos una vez publicado el Reglamento de la Ley de Migración. El Reglamento de la Ley de Migración, se publicó el 28 de septiembre de 2012 y entró en vigor, junto con los lineamientos relativos a los trámites migratorios, el 9 de noviembre de 2012. Por ello, desde el mes de octubre se han realizado acciones de capacitación sobre la nueva normatividad y se han adecuado los sistemas informáticos relacionados con la resolución de los trámites, lo que también ha requerido de capacitación. A partir de 2013, el Instituto retomará las acciones de capacitación sobre las nuevas disposiciones legales y sobre las nuevas versiones de los sistemas informáticos, así como la actualización de los manuales de procedimientos relacionados con la atención y resolución de trámites migratorios. Efecto: La resolución de trámites en un plazo menor al señalado por Ley, incide directamente en un servicio eficiente para los usuarios de los servicios migratorios en las oficinas del Instituto Nacional de Migración en las 32 entidades federativas del país. La eficiencia en la resolución de los trámites migratorios facilita la llegada de turistas, personas de negocios y extranjeros que trabajan para empresas en México y que inciden directamente en sectores productivos. Asimismo, la facilitación migratoria contribuye a la reintegración familiar de extranjeros que tienen vínculos con mexicanos o extranjeros residentes en el país. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	4	Gobernación
K00-Instituto Nacional de Migración			
<p>Satisfacción de los usuarios de los servicios migratorios.</p> <p>Causa: El Instituto Nacional de Migración (INM), como parte de su visión al 2012, busca su fortalecimiento como una entidad que brinda servicios migratorios de manera eficiente, honesta, segura y en armonía con el concierto internacional. Para coadyuvar con este propósito, resulta de vital importancia medir el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, no sólo de manera estadística, sino para generar acciones de mejora, tanto internas como externas, que se vean reflejadas en la satisfacción de los usuarios finales. Con el objeto de determinar el nivel de satisfacción percibido por los usuarios (extranjeros y gestores o representantes legales de estos) de los servicios que son proporcionados por el INM, se aplicaron durante los meses de octubre y noviembre de 2012 encuestas de satisfacción en los siguientes puntos: 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; 2. Estación Migratoria de Iztapalapa; 3. Estación Migratoria en Tapachula, Chiapas; 4. Oficina de Trámites del Distrito Federal; 5. Oficina de Trámites de Monterrey, Nuevo León. Se aplicaron 974 encuestas repartidas de la siguiente manera: 123 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 401 en oficinas de trámites y 450 en estaciones migratorias; obteniendo una calificación general de 79.6, que respecto al 85 programado, da un avance de 93.6%. Es importante mencionar que el desfase se debe a que algunas de las preguntas que tenían un valor dentro de la encuesta no fueron contestadas por los usuarios, lo que afectó directamente la calificación. Cabe mencionar que las calificaciones antes mencionadas se obtuvieron mediante el método de promedio ponderado, puesto que algunas preguntas de las encuestas aplicadas venían condicionadas a las respuestas de otras preguntas. La escala utilizada para el cálculo de las calificaciones fue de 1 a 100. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a que las encuestas sirvieran para detectar áreas de oportunidad en la facilitación de los flujos migratorios legales atendiendo los requerimientos en infraestructura. Asimismo se busca fortalecer la capacidad operativa en el proceso de verificación migratoria y en la atención a los usuarios en trámites de regulación migratoria, lo que permitirá la llegada de personas de negocios, turistas y otras personas que trabajan y que incidan directamente a los sectores productivos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento del programa migratorio institucional</p> <p>Causa: El INM con el objeto de cumplir con las funciones encomendadas como Órgano Desconcentrado de la SEGOB y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la manera más eficiente posible, al orientar y evaluar el desarrollo y la ejecución de los planes, procesos y proyectos del Instituto, optimizando así el uso de los recursos humanos, materiales y financieros; da seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT), como una herramienta mediante la cual se establecen los compromisos por cada una de las direcciones de área que lo integran. Durante el cuarto trimestre 2012, el Instituto llevó a cabo diversas acciones institucionales alcanzando un avance del 94.8% en el cumplimiento de las metas establecidas, es decir que con respecto al 90.0% programado se tiene un avance de 105.3%; y el avance acumulado enero-diciembre fue del 94.1%, es decir que con respecto al 90.0% programado se tiene un avance de 104.6%. Efecto: El INM con el objeto de cumplir con las funciones encomendadas como Órgano Desconcentrado de la SEGOB, da seguimiento al Programa Anual de Trabajo, como una herramienta mediante la cual se establecen los compromisos por cada una de las direcciones de área que lo integran. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de avance en la acreditación de competencias de los servidores públicos del INM</p> <p>Causa: Durante el periodo enero-diciembre, 2,971 servidores públicos aprobaron al menos un curso de las siguientes competencias: Específicos 482, Transversales 1,284 y Desarrollo Humano 1,205, que con respecto al 60.0% programado se tuvo un cumplimiento del 96.0%. Es importante mencionar, que con la publicación del Reglamento de la Ley de Migración en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2012, se enfocaron los esfuerzos de la Dirección de Capacitación Migratoria a impartir cursos para la actualización de la nueva normatividad migratoria, logrando que 2,454 servidores públicos aprobaran el curso. Efecto: La capacitación por competencia está encaminada a reforzar, complementar y perfeccionar el desempeño de las funciones del puesto del personal del INM, lo cual se verá reflejado en su desempeño laboral. La falta de capacitación impide que el Servidor Público refuerce los conocimientos requeridos para el ejercicio de sus funciones, así como unificar los criterios de operación, legalidad y respeto a los derechos humanos. El que no se cuenten con los recursos humanos ni económicos suficientes hacen que el alcance de la capacitación y por tanto de las competencias se vea afectado, mermando así</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	4	Gobernación	K00-Instituto Nacional de Migración
la profesionalización del personal del Instituto. Otros motivos:				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E012	Registro e Identificación de Población	4	Gobernación	400-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Gobernación			
Objetivo	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.		Objetivo	Contribuir a la modernización de las instituciones públicas y la sistematización de procesos en beneficio de la población.		Objetivo	Registrar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas que integran el país y de los mexicanos que radican el extranjero, con el fin de otorgarles certeza jurídica para el ejercicio pleno de sus derechos.			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		3-Coordinación de la Política de Gobierno		7-Población			13-Sistema de Identificación Personal			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a la identidad de la población mediante un objetivo que acredite la identidad de las personas	Porcentaje de la población que tramita su Cédula de Identidad	Número de Cédulas de Identidad gestionadas / total de la población objetivo*100	Documentos	Estratégico-Eficacia-Anual	77.82	17.26	13.74	79.61	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario			Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E012	Registro e Identificación de Población	4	Gobernación		400-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos						
Propósito	La población se inscribe en el Registro Nacional de Población	Porcentaje de personas inscritas en el Registro Nacional de Población	de	personas inscritas en el Registro Nacional de Población	Número de registros en el Registro Nacional de Población / total de la población * 100	Registro	Estratégico-Eficacia-Semestral	17.86	5.92	6.14	103.70
Componente	Claves Únicas de Registro de Población emitidas	Porcentaje de emisión de Claves Únicas de Registro de Población (CURP)		Número de Claves Únicas de Registro de Población (CURP) emitidas/Número de Claves Únicas de Registro de Población programadas X 100	CURP	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	77.07	77.07	
Actividad	Confronta de bases de datos	Porcentaje de confrontas de bases de datos que soliciten para su validación		Bases de datos confrontadas/ bases de datos recibidas *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	118.19	118.19	
	Entrega de Clave Única de Registro de Población	Entrega de Clave Única de Registro de Población		CURP entregadas/ CURP programadas *100	CURP	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	81.94	81.94	
PRESUPUESTO											
							Meta anual	Ejercido	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL							922.95	881.95	95.56		
PRESUPUESTO MODIFICADO							882.29	881.95	99.96		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Porcentaje de la población objetivo que tramita su Cédula de Identidad											
Causa: La Cédula de Identidad Personal es el documento oficial de identificación para menores de 18 años, reconocido en territorio nacional y por autoridades mexicanas en el extranjero; en ésta se incluyen elementos únicos en cada persona tales como los datos comprobados del acta de nacimiento, nombre de los padres, la Clave Única de Registro de Población, fotografía y registro del iris del ojo, en imagen											

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E012	Registro e Identificación de Población	4	Gobernación
400-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos			
<p>codificada. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se produjeron 2,434,123 Cédulas de Identidad Personal (CIP), aunado a las 1,096,137 Cédulas que se produjeron durante el 2011, se tiene un acumulado de 3,530,260, que en relación a la meta programada acumulada de 4,436,597, representa el 79.57% de avance en este indicador. Efecto: La Secretaría de Gobernación, enfoca esfuerzos en dotar de un documento que garantice la identidad de los menores de edad: la Cédula de Identidad Personal; documento que además de contribuir a garantizar el derecho a la identidad de los menores, evitar delitos tales como la trata de personas y el robo de identidad, facilita el acceso a trámites y servicios, al constituir un documento con altas medidas de seguridad en el que se concentran datos que permiten la identificación de los menores. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de personas inscritas en el Registro Nacional de Población</p> <p>Causa: Durante el 2012 la captación llegó a 6,877,352 registros de menores de edad con presencia en 15 entidades federativas; lo que representa el 6.14% en la meta alcanzada, y es inferior a los 17.86% de la meta aprobada. Con presencia para la integración del Registro Nacional de Población en 15 entidades federativas: Baja California, Colima, Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Sinaloa, Baja California Sur, Distrito Federal, Morelos, Estado de México, Aguascalientes, Querétaro, Campeche, Quintana Roo y Puebla, la Secretaría de Gobernación trabaja para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de identificación personal. La incorporación al Registro Nacional de Población, atraviesa por un proceso de validación de datos de los menores (captación, transmisión y procesamiento), con el que se busca tener la certeza de los elementos de identidad de las personas, con altas medidas que garantizan la seguridad de la información contenida en la base de datos del Servicio Nacional de Identificación Personal (SNIP) y en apego a la legislación en materia de protección de datos personales. El despliegue se realiza a través de módulos itinerantes en escuelas de educación básica lo que implica considerar los tiempos de traslado de los operadores de los equipos a las escuelas, y módulos fijos en el registro civil. En 2012, se levantaron 4,177,936 registros de menores de edad, para un acumulado de 6,877,352, lo que representa el 6.14% de avance en relación al total de la población. En relación a la meta aprobada representa el cumplimiento del 34.4%, este porcentaje obedece a la modificación de la base de cálculo inicial, ya que de acuerdo a su análisis no atendía el objetivo del indicador, sufriendo decremento en la meta aprobada, la cual fue ajustada. Efecto: En 2012 se cuenta con la integración del Registro de Menores de Edad de quince entidades federativas, por lo que la Secretaría de Gobernación, a través, de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, enfoca sus esfuerzos en garantizar el derecho a la identidad de las personas además de cumplir con las obligaciones que en la materia le corresponden. Asimismo, se avanza en dotar de una identificación oficial válida, ante las autoridades mexicanas en el país y en el extranjero a los menores: la Cédula de Identidad Personal. La Cédula de Identidad Personal permitirá facilitar los trámites y el acceso a servicios ante las dependencias de la administración pública, pues en esta identificación se concentran los datos del menor por lo cual ya no será necesario presentar documentación adicional para comprobar su identidad. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de emisión de Claves Únicas de Registro de Población (CURP)</p> <p>Causa: De enero a diciembre de 2012, se emitieron 4,845,771 Claves Únicas de Registro de Población, de las cuales, 157,522 corresponden al mes de diciembre. Durante este año se llevaron a cabo dos procesos de depuración de la base de datos, uno en el mes de mayo y otro en octubre; estos procesos contribuyen a mantener actualizada la información pues a través de ellos se válida la información que ha sufrido cambios, correcciones o claves que se dan de baja por defunción. En el primero proceso de depuración se eliminaron 493,468 claves y en el segundo 190,485; el resultado es la incorporación de 4,161,818 CURP en 2012, que representa el 77.07% de la meta anual programada. Cabe mencionar que este trámite se realiza a petición de parte. Efecto: La CURP es actualmente parte de los requisitos en trámites de dependencias y entidades de la administración pública, pues a través de ella se incorpora a las personas a los distintos registros que tienen a su cargo y sirve para su identificación en forma individual en las bases de datos, facilitando el acceso a trámites y servicios. La emisión de la CURP, da cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Población que en su artículo 91 dice: Al incorporar a una persona en el Registro Nacional de Población, se le asignará una clave que se denominará Clave Única de Registro de Población. Esta servirá para registrarla e identificarla en forma individual. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable
E012	Registro e Identificación de Población	4	Gobernación
			400-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos
Porcentaje de confrontas de bases de datos que soliciten para su validación			
<p>Causa: De enero a diciembre de 2012, se confrontaron 851 bases de datos, de las cuales 50 corresponden al mes de diciembre. Con ello se supera la meta anual programada en 18.19%. Cabe mencionar que la meta alcanzada acumulada al mes de diciembre es menor que lo reportado en noviembre debido a que se realizó un ajuste en virtud de que por el volumen de algunas bases de datos, se fraccionaron con objeto de realizar el proceso de confronta correspondiendo sólo a una dependencia. La confronta de bases de datos es un servicio que se brinda a solicitud de las dependencias de la Administración Pública y otras instancias que manejan bases de datos de personas; consiste en validar la información contenida en sus bases con la de la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población. Efecto: La confronta de bases de datos, es un servicio que brinda la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal a las dependencias de la Administración Pública y otras instituciones, que consiste en validar la información contenida en las bases de datos de dichas instancias con la información contenida en la Base de Datos Nacional de la CURP, ello con objeto de tener información actualizada y fidedigna de las personas. Cabe mencionar, que este es un servicio que se brinda a solicitud de las instancias interesadas, por lo cual puede variar considerablemente mes con mes. Otros motivos:</p>			
Entrega de Clave Única de Registro de Población			
<p>Causa: Durante el ejercicio fiscal 2012, se alcanzó el 81.94% de la meta anual programada, al entregarse 6,882,823 CURP. La entrega, al igual que la emisión, es un indicador que en los próximos años tendrá tendencia a la baja, ello debido a que la mayoría de la población ya cuenta con ella. Tanto la emisión como la entrega de la CURP, se realiza a petición de parte y contribuye a que las personas puedan realizar los trámites en los cuales la clave es un requisito. Efecto: En coordinación con diferentes dependencias, se busca que cada persona cuente con su Clave y de este modo, obtenga un beneficio directo al simplificar los procesos para el acceso a trámites y servicios. Debido a que la mayoría de los mexicanos ya cuentan con la CURP, este servicio tendrá una tendencia a la baja que se verá reflejada tanto en este ciclo presupuestal como en los subsiguientes; al ser un servicio que está sujeto a la demanda de la población, los resultados alcanzados mes con mes pueden variar considerablemente. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4	Gobernación	W00-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad Pública		Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
Objetivo	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.		Objetivo	Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.			Objetivo	Coordinar, articular y alinear los esfuerzos de colaboración de las instancias de seguridad pública promoviendo y cumpliendo la Ley y las directrices del Consejo Nacional de Seguridad Pública.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		7-Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		4-Sistema Nacional de Seguridad Pública			18-Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad pública en los municipios beneficiarios del	Índice de fortalecimiento de las corporaciones	(Avance de las condiciones de fortalecimiento de la	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	81.00	87.03	85.36	98.08	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4	Gobernación	W00-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal mediante el fortalecimiento de sus corporaciones policiales.	policiales de los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.	estructura de las corporaciones policiales por parte de los municipios beneficiados / Número total de Municipios beneficiados) * 100	Anual					
Propósito	Las corporaciones policiales de los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal están fortalecidas.	Porcentaje de municipios que homologan sus instituciones policiales. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de municipios que homologan a sus instituciones policiales / Total de municipios que reciben el subsidio en el ejercicio para homologar sus instituciones policiales) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	81.00	80.33	90.38	112.50
Componente	Metas comprometidas por los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal cumplidas.	Promedio del cumplimiento de las metas comprometidas por los municipios beneficiados	(Avance en el cumplimiento de metas de cada municipio beneficiado/Número de municipios beneficiarios) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	91.00	91.21	70.29	77.06
Actividad	Ministración de los recursos otorgados a los Municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Entidades Federativas.	Porcentaje del Recurso ministrado a los ejecutores	(Monto total ministrado / monto total del subsidio) * 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Trimestral	100.00	100.00	88.95	88.95
	Ejercicio de los recursos otorgados a los Municipios beneficiarios del Subsidio para	Porcentaje del Recurso Total ejercido por los	(Monto total ejercido/monto total ministrado) *100	Porcentaje	Gestión-Economía-	100.00	91.00	68.50	75.27

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4	Gobernación
		W00-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
	la Seguridad Pública Municipal y las Entidades Federativas.		Trimestral
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL		4,453.90	4,168.70
PRESUPUESTO MODIFICADO		4,203.51	4,168.70
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Índice de fortalecimiento de las corporaciones policiales de los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.			
Causa: De acuerdo con el indicador alcanzado, se cumplió con la meta esperada. Efecto: De acuerdo con el indicador alcanzado. Se cumplió con la meta esperada. Otros motivos:			
Porcentaje de municipios que homologan sus instituciones policiales.			
Causa: Para 2012, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estableció el indicador estratégico, a fin de atender con eficacia el fortalecimiento en materia de seguridad pública de los municipios beneficiarios. Al final del ejercicio se observó un porcentaje de cumplimiento de 111.6% respecto a la meta aprobada de 81%, este comportamiento se explica principalmente porque los municipios beneficiarios actuaron favorablemente a lo establecido en las Reglas de Operación. El comportamiento del mismo se puede explicar debido a que las reuniones de concertación con los beneficiarios del subsidio se llevaron a cabo del 16 de enero al 14 de febrero de 2012, y se contó con un avance de 76 municipios que realizaron su homologación de sus instituciones policiales durante la terminación del ejercicio 2011 y el inicio del ejercicio 2012, lo que permitió agilizar el proceso de 140 beneficiarios restantes, llegando a 216 de instituciones policiales, con un porcentaje de cumplimiento en el indicador del 90.38. Efecto: El logro del indicador del 90.38 genera una estandarización de las instituciones policiales muy cercano a los objetivos planteados a nivel nacional, ya que esto redundará en la homologación de salarios de los policías, nivelación y estandarización de los grados y también la aplicación del Servicio Profesional de Carrera Policial. El Gobierno Federal promueve la estandarización y mejora de los salarios de los policías en todo el país, asimismo, fomenta la implementación de la carrera policial que impulsa la superación en la formación académica y técnica de los elementos policiales, en beneficio de los integrantes de nuestra sociedad, y con ello eficientizar los servicios proporcionados a la ciudadanía. Otros motivos:			
Promedio del cumplimiento de las metas comprometidas por los municipios beneficiados			
Causa: De acuerdo a las reglas de operación, los beneficiarios del Subsidio tienen hasta el 18 de enero de 2013, para reportar el cumplimiento de metas, por lo que se presenta un valor estimado y una vez que se cuente con la información definitiva se realizará la actualización respectiva. Efecto: Al no haberse alcanzado la meta programada acumulada al cuarto trimestre, los municipios beneficiarios se verán obligados a retrasar y ajustar sus programas de seguridad pública, disminuyendo la efectividad de sus acciones para el combate a la delincuencia y alcanzando parcialmente los objetivos planteados con la aplicación del subsidio. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4	Gobernación	W00-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Porcentaje del Recurso ministrado a los ejecutores					
Causa: Indicador Actividad: Porcentaje del Recurso ministrado a los ejecutores. De acuerdo al cumplimiento de requisitos por parte de los beneficiarios del Subsemun, se alcanzó un porcentaje de recurso ministrado del 88.95 Efecto: Indicador Actividad: Porcentaje del Recurso ministrado a los ejecutores. Al no haberse alcanzado la meta programada acumulada al cuarto trimestre, los municipios beneficiarios se verán obligados a retrasar y ajustar sus programas de seguridad pública, disminuyendo la efectividad de sus acciones para el combate a la delincuencia y alcanzando parcialmente los objetivos planteados con la aplicación del subsidio. Otros motivos:					
Porcentaje del Recurso Total ejercido por los ejecutores de gasto					
Causa: Indicador Actividad: Porcentaje del Recurso total ejercido por los ejecutores del gasto. De acuerdo a las Reglas de Operación los beneficiarios del Subsemun tienen hasta el 18 de enero de 2013 para reportar el total de recursos ejercidos, por lo que después de dicha fecha se tendrá el dato definitivo. Efecto: Indicador Actividad: Porcentaje del Recurso total ejercido por los ejecutores del gasto. Debido al retraso en el cumplimiento de requisitos, lo cual llevará a los beneficiarios a la reprogramación y ajustes de sus planes y objetivos en la seguridad pública municipal, por consiguiente con resultados distintos a los planteados originalmente, con probable disminución en la eficacia de los resultados finales. Otros motivos:					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

RAMO 05 RELACIONES EXTERIORES

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores		211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable		Programa	Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores			
Objetivo	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.		Objetivo	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.			Objetivo	Fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		4-Relaciones Exteriores		1-Relaciones Exteriores			3-Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior, mediante el apoyo para la resolución de problemas de	Tasa de Variación anual de casos de asistencia y protección consular, de	(Número de casos de asistencia y protección consular	de casos de asistencia y protección resueltos	de Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	125,000.00	15.90	24.70	107.62

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores		211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior						
Protección y Asistencia Consular.		mexicanos en el exterior atendidos por el programa.		favorablemente /Número de casos de asistencia y protección consular resueltos favorablemente (mismo periodo del año inmediato anterior)-1)x100 ((A/B-1)X100)							
Propósito	Los mexicanos en el exterior resuelven su problemática a través de la asistencia y protección consular.	Porcentaje de casos de Protección Consular resueltos favorablemente.	<i>Indicador Seleccionado.</i>		(Número de casos de protección consular resueltos favorablemente en el trimestre/Número de solicitudes de protección consular recibidos en el trimestre)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	75.00	75.00	115.50	154.00
		Porcentaje de casos de Asistencia Consular resueltos favorablemente.	<i>Indicador Seleccionado.</i>		(Número de casos de asistencia consular resueltos favorablemente en el trimestre/Número de solicitudes de asistencia consular recibidos en el trimestre)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	90.00	90.00	153.90	171.00
Componente	Asistencia y Protección Consular entregada a los mexicanos en el exterior.	Porcentaje de Casos de mexicanos en el exterior, que reciben protección consular en relación a los que lo solicitan	<i>Indicador Seleccionado.</i>		(Número de casos de protección consular atendidos en el periodo de reporte/Número total de solicitudes de asistencia consular recibidas en el	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	95,000.00	100.00	139.40	139.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores	211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior							
periodo de reporte)x100											
		Porcentaje de casos de mexicanos en el exterior que reciben asistencia consular en relación a los que lo solicitan	(Número de casos de asistencia consular en el trimestre/Número de solicitudes de asistencia consular recibidas en el trimestre)x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	30,000.00	100.00	98.06	98.06		
Actividad	Análisis y gestión de solicitudes de mexicanos en el exterior que requieren de Asistencia y Protección Consular.	Gestiones realizadas para la atención de los casos de asistencia consular, solicitados por los mexicanos en el exterior.	Suma de gestiones realizadas a los casos de asistencia consular, para atender los asuntos de los mexicanos en el exterior, en el periodo de reporte.	Gestión	Gestión-Eficacia-Trimestral	100	62,000	61,508	99.20		
		Gestiones realizadas para la atención de los casos de protección consular, solicitados por los mexicanos en el exterior.	Suma de gestiones realizadas a los casos de protección consular, para atender los asuntos de los mexicanos en el exterior, en el periodo de reporte.	Gestión	Gestión-Eficacia-Trimestral	180	199,000	245,998	123.60		
	Capacitar y actualizar al personal consular en materia de equidad de género.	Número de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.	Sumatoria de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres	Persona	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	25	47	188.00		
	Protección consular otorgada a mujeres privadas de su libertad.	Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad	Sumatoria de mexicanas atendidas y apoyadas en el periodo de reporte.	Caso	Gestión-Eficacia-Trimestral	1,500	1,500	1,639	109.20		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores		211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior					
	Apoyo consular a víctimas de trata de personas.	Número de mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior.	Sumatoria de mexicanos apoyados en el periodo de reporte.	Caso	Gestión-Eficacia- Trimestral	156	75	47	62.60	
	Repatriación de connacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Número de mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable.	Sumatoria de casos atendidos en el periodo de reporte.	Caso	Gestión-Eficacia- Trimestral	469,500	2,400	2,167	90.20	
	Protección consular a connacionales que se encuentran en situación de maltrato.	Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situaciones de maltrato	Suma de casos de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situaciones de maltrato atendidos en el exterior durante el periodo de reporte.	Caso	Gestión-Eficacia- Trimestral	1,261	2,000	1,353	67.60	
	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.	Número de casos de asistencia y protección consular atendidos	Suma de casos de protección atendidos en el exterior durante el periodo de reporte.	Caso	Gestión-Eficacia- Trimestral	125,000	135,000	181,479	134.40	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						196.04	212.14	108.21		
PRESUPUESTO MODIFICADO						212.44	212.14	99.86		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Tasa de Variación anual de casos de asistencia y protección consular, de mexicanos en el exterior atendidos por el programa.										
Causa: El incremento en el número de casos concluidos favorablemente, de connacionales que recibieron asistencia y protección consular, se debe a la aplicación del programa de repatriaciones laterales, hacia las diferentes fronteras de Estados Unidos de América con México, programa aplicado unilateralmente por el gobierno estadounidense. Efecto: Las representaciones consulares de México en el exterior orientan y asesoran a todo mexicano en el exterior que solicite la asistencia y protección consular. Por tal motivo, se sigue fortaleciendo la presencia consular en las fronteras de Del Rio y Eagle Pass, Texas, con el fin de										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores
		211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
atender y apoyar a cada uno de los connacionales repatriados, asuntos que se clasifican como asistencia consular, mismos que se concluyen favorablemente al momento de proporcionar la ayuda requerida.			
Porcentaje de casos de Protección Consular resueltos favorablemente.			
<p>Causa: Para este periodo de reporte, se observó un mayor incremento de solicitudes de protección consular, debido al endurecimiento de las leyes migratorias y programas de repatriación, puestos en marcha unilateralmente por el país receptor. Los asuntos de protección consular, requieren de un elevado número de gestiones y de periodos de tiempo más extensos por ser asuntos clasificados en el ámbito penal, civil y migratorios, de ahí que aun siendo que las representaciones consulares de México en el exterior, realizan su mayor esfuerzo para lograr concluir satisfactoriamente los asuntos de protección, deben de esperar en la mayoría de los casos los dictámenes o veredictos de las autoridades extranjeras, aunado a esto existen factores ajenos que salen del control de los funcionarios consulares, tales como las Leyes actuales del país receptor y el desconocimiento de las mismas por parte de nuestros connacionales. Efecto: El fortalecimiento de la presencia consular para atender a todos aquellos mexicanos que requieren de la protección consular, conlleva a un mayor número de casos concluidos tanto en las fronteras de Estados Unidos con México, como en el interior del territorio estadounidense. Las calendarización oportuna por parte de las representaciones, para las visitas consulares a los centros de detención migratoria y penitenciarios, conlleva a una mejor atención y orientación sobre los asuntos penales y migratorios de cada uno de los nacionales detenidos, permitiendo el seguimiento y la conclusión de los casos. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de casos de Asistencia Consular resueltos favorablemente.			
<p>Causa: Debido al endurecimiento de las leyes migratorias y programas de repatriación, puestos en marcha unilateralmente por el país receptor y el desconocimiento de las mismas por parte de nuestros connacionales, son los principales motivos para que los connacionales se acerquen a las representaciones Diplomáticas/Consulares a solicitar la asistencia consular. Efecto: El fortalecimiento de los programas de información y difusión de los servicios de asistencia consular y la presencia consular para atender a todos aquellos mexicanos que requieren de la protección consular. Otros motivos: NO APLICA</p>			
Porcentaje de Casos de mexicanos en el exterior, que reciben protección consular en relación a los que lo solicitan			
<p>Causa: En el periodo de reporte se observa un mayor incremento de solicitudes de protección consular, debido al endurecimiento de las leyes migratorias y programas de repatriación, puestos en marcha unilateralmente por el país receptor. Los asuntos de protección consular, requieren de un elevado número de gestiones y de periodos de tiempo más extensos por ser asuntos clasificados en el ámbito penal, civil y migratorios, de ahí que aun siendo que las representaciones consulares de México en el exterior, realizan su mayor esfuerzo para lograr concluir satisfactoriamente los asuntos de protección, deben de esperar en la mayoría de los casos los dictámenes o veredictos de las autoridades extranjeras, aunado a esto existen factores ajenos que salen del control de los funcionarios consulares, tales como las Leyes actuales del país receptor y el desconocimiento de las mismas por parte de nuestros connacionales. Efecto: El fortalecimiento de la presencia consular para atender a todos aquellos mexicanos que requieren de la protección consular, conlleva a un mayor número de casos concluidos tanto en las fronteras de Estados Unidos con México, como en el interior del territorio estadounidense. Las calendarización oportuna por parte de las representaciones, para las visitas consulares a los centros de detención migratoria y penitenciarios, conlleva a una mejor atención y orientación sobre los asuntos penales y migratorios de cada uno de los nacionales detenidos, permitiendo dar seguimiento a los casos específicos. Otros motivos: Se modificó el indicador conforme a las observaciones realizadas por asesores de la SHCP, cambiando a un indicador de variable, se tomó como base para el porcentaje la meta aprobada del indicador (95,000).</p>			
Porcentaje de casos de mexicanos en el exterior que reciben asistencia consular en relación a los que lo solicitan			
<p>Causa: Debido al endurecimiento de las leyes migratorias y programas de repatriación, puestos en marcha unilateralmente por el país receptor y el desconocimiento de las mismas por parte de nuestros connacionales, son los principales motivos para que los connacionales no se acerquen a las representaciones Diplomáticas/Consulares a solicitar la asistencia consular. Efecto: El fortalecimiento de los programas de información y difusión de los servicios de asistencia consular y la presencia consular para atender a todos aquellos mexicanos que requieren de la protección consular. No obstante la labor desempeñada, no se logró alcanzar la meta, logrando el 98.1% con relación a la cifra programada. Otros motivos: Se modificó el indicador conforme a las observaciones realizadas por asesores de la SHCP, cambiando a un</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores	211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
<p>indicador de variable, se tomó como base para el porcentaje la meta aprobada del indicador (30,000).</p> <p>Gestiones realizadas para la atención de los casos de asistencia consular, solicitados por los mexicanos en el exterior.</p> <p>Causa: El endurecimiento de las Leyes actuales del país receptor, el desconocimiento de las mismas por parte de nuestros connacionales, son los principales motivos para que los connacionales se acerquen a las representaciones Diplomáticas/Consulares a solicitar la asistencia consular, aunado a esto, el fortalecimiento de los programas de información y difusión de los servicios de asistencia y protección. Las acciones realizadas en los casos de asistencia consular, varían conforme al desarrollo de los asuntos, lo que dificulta la programación de las metas. Efecto: El fortalecimiento de los programas de información y difusión de los servicios de asistencia y protección consular, traen consigo un mayor número de nacionales mejor informados sobre sus derechos migratorios, laborales y civiles. Esto representa una disminución en los casos de asistencia consular y por consiguiente se registran menos gestiones para la atención de los asuntos, logrando que los mexicanos en el extranjero cuenten con mayores elementos que los benefician al tener mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones. No obstante lo anterior, se alcanzó el 99.2%, en relación a la meta programada. Otros motivos: Se modificó el indicador conforme a las observaciones realizadas por asesores de la SHCPC, cambiando a un indicador de valor absoluto, es por esto que el porcentaje de la meta Aprobada/Alcanzada no se calcula.</p> <p>Gestiones realizadas para la atención de los casos de protección consular, solicitados por los mexicanos en el exterior.</p> <p>Causa: El endurecimiento de las Leyes migratorias actuales del país receptor, el desconocimiento de las mismas por parte de nuestros connacionales, son los principales motivos para que los connacionales se acerquen a las representaciones Diplomáticas/Consulares a solicitar la protección consular. Las acciones realizadas en los casos de protección consular, varían conforme al desarrollo de los asuntos, lo que dificulta la programación adecuada de las metas. Efecto: EL fortalecimiento de los programas de promoción y difusión de los servicios de protección consular, mayor presencia consular en los centros de detención migratoria y penitenciarios, así como la atención personalizada a los nacionales repatriados en los programas establecidos unilateralmente por el país receptor, permiten lograr un mayor número de gestiones para la atención de los asuntos de protección consular. Aunado a esto, esta Dirección General y las Delegaciones Foráneas de la SRE, se encuentran en constante comunicación con las Representaciones de México en el exterior, lo que conlleva a un aumento en las gestiones realizadas. Otros motivos: Se modificó el indicador conforme a las observaciones realizadas por asesores de la SHCP cambiando a un indicador de valor absoluto, es por esto que no se ingresa el porcentaje de la Meta Alcanzada/Aprobada</p> <p>Número de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.</p> <p>Causa: Personal de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior en coordinación con personal del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), establecieron un programa de capacitación dirigido al personal consular que atiende de forma directa a las víctimas mexicanas de violencia doméstica, radicados en los Estados Unidos. La segunda etapa Consistió en 4 seminarios regionales de capacitación, con sedes en: 1. Región Sur (marzo 2012) 3. Región Noreste (mayo 2012) 2. Región Noroeste (abril 2012) 4. Región Centro (junio 2012) La finalidad de esta etapa fue dotar a los participantes de herramientas fundamentales, éticamente orientadas, para mejorar la atención y canalización adecuada de mexicanas y sus familias víctimas de maltrato, en particular víctimas de violencia doméstica. En cada seminario se contó con la participación de personal del Inmujeres, especialistas en género y masculinidades, abogados consultores, representantes de autoridades civiles locales, representantes de organizaciones de la sociedad civil especialistas en brindar atención a las víctimas de violencia doméstica. Efecto: De acuerdo con el presupuesto asignado 2012 y con base en las distintas reuniones de coordinación y evaluación realizadas entre personal de la DGPM y el Inmujeres, se estableció el calendario a seguir y se logró cubrir a toda la red consular de México en EUA, al mismo tiempo se dio mayor énfasis en los temas de interés en cada región, técnicas de atención efectiva al público y autocuidado. Mediante los seminarios que tuvieron lugar durante 2012, se capacitó a 47 personas que brindan atención directa al público víctimas de violencia doméstica, correspondiente a 22 representaciones consulares. Otros motivos:</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores
		211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad			
<p>Causa: La Red consular de México, programó de forma anual las visitas a los centros de detención, tanto con población femenina como con población masculina. Adicionalmente, y fuera del calendario, se atienden las solicitudes de apoyo que son recibidas en cada representación (ya sea vía telefónica o por correspondencia). Efecto: Las visitas programadas a los centros de detención permiten brindar atención personalizada a las connacionales que así lo solicitan, y brindar la asistencia y protección consular que corresponda. Otros motivos:</p>			
Número de mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior.			
<p>Causa: La red consular de México se encuentra trabajando en profundizar la cooperación a nivel local, así como el establecimiento de comunicación directa, rápida y fluida entre los consulados y las autoridades locales, en particular con las autoridades migratorias (Victim Assistance Specialists, dependiente del ICE) y autoridades del Departamento del Trabajo (DOL, por sus siglas en inglés), y organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente se busca mejorar la atención integral de las víctimas (procesos migratorios, seguimiento a la denuncia penal y necesidades básicas de alojamiento, atención médica y psicológica). Efecto: La Red consular de México, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil especializada en atención a víctimas de trata de personas, ha reforzado las campañas de prevención. También han puesto en marcha acciones de difusión de información y realización de eventos comunitarios. Estas acciones incluyen información sobre los recursos que existen en cada circunscripción para la prevención y atención de las víctimas. Las acciones mencionadas tienen como consecuencia un mayor acercamiento de los mexicanos a las representaciones consulares, así como mexicanos mejor informados, previniendo a posibles víctimas de los traficantes de personas, esto conlleva a una disminución de casos de protección en el rubro de esta materia. Otros motivos:</p>			
Número de mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable.			
<p>Causa: Las autoridades migratorias estadounidenses han reforzado la aplicación de distintos programas de repatriaciones laterales, hacia las diferentes fronteras de Estados Unidos de América con México. Estos programas son aplicados unilateralmente por el gobierno de EUA. Efecto: Las Representaciones Consulares ubicadas en las ciudades fronterizas han fortalecido la presencia consular en los centros de detención migratorios para atender a todos aquellos mexicanos en situación vulnerable y que requieren de la protección consular. La presencia consular permite la atención de un mayor número de connacionales. No obstante a la labor desempeñada, no se logró cumplir la meta programada, alcanzando el 90.3% con relación a lo programado. Otros motivos: La cifra de la meta aprobada, al parecer corresponde a un histórico por lo que no es posible representar el avance del porcentaje de la meta alcanzada/aprobada.</p>			
Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situaciones de maltrato			
<p>Causa: Las particularidades del fenómeno migratorio, como el aumento en los últimos años de mujeres migrantes, la estancia sin documentación migratoria adecuada, la falta de acceso a los servicios sociales y de justicia de la población migrante, propician que la protección preventiva cobre mayor importancia en los planes de trabajo de la Red Consular de México. De la misma forma, los consulados de México trabajan en mejorar los mecanismos de cooperación con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. Efecto: La Red consular de México, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil especializada en atención a víctimas de violencia, ha reforzado las campañas de prevención en materia de violencia hacia las mujeres. También han puesto en marcha acciones de difusión de información y realización de eventos comunitarios. Estas acciones incluyen información sobre los recursos que existen en cada circunscripción para la prevención y atención de las víctimas. Las acciones mencionadas tienen como consecuencia un mayor acercamiento de los mexicanos a las representaciones consulares, así como mexicanos mejor informados que hacen valer sus derechos y sobre todo se marca una notable disminución de casos de maltrato. Otros motivos:</p>			
Número de casos de asistencia y protección consular atendidos			
<p>Causa: El incremento en el número de casos atendidos, de connacionales que recibieron asistencia y protección consular, se debe a la aplicación del programa de repatriaciones laterales, hacia las diferentes fronteras de Estados Unidos de América con México, programa aplicado unilateralmente por el gobierno estadounidense. Aunado a esto, el endurecimiento de las leyes migratorias de los países receptores, así</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Protección y asistencia consular	5	Relaciones Exteriores	211-Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
<p>como a las particularidades del fenómeno migratorio, como la estancia sin documentación migratoria adecuada. Efecto: Las representaciones consulares de México en el exterior orientan y asesoran a todo mexicano en el exterior que necesite la asistencia consular. Por tal motivo, se fortaleció la presencia consular en la frontera de Estados Unidos de América con México, con el fin de atender y apoyar a cada uno de los connacionales repatriados. Otros motivos:</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	5	Relaciones Exteriores		212-Dirección General de Servicios Consulares				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable		Programa	Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores		
Objetivo	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.		Objetivo	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.		Objetivo	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		4-Relaciones Exteriores		1-Relaciones Exteriores		3-Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección de los derechos de todos los mexicanos en el exterior mediante la coordinación de la prestación de servicios consulares.	Porcentaje de documentos consulares expedidos a mexicanos.	(Número total de documentos consulares expedidos a mexicanos durante el año actual/Total de documentos consulares y migratorios expedidos en el año	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0.00	94.96	115.74	121.88

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	5	Relaciones Exteriores		212-Dirección General de Servicios Consulares					
actual)x100										
Propósito	Las representaciones de México en el exterior (RME) cuentan con los requerimientos necesarios para ofrecer servicios consulares y migratorios.	Número de actualizaciones de lineamientos para la expedición de documentos consulares y migratorios.	Sumatoria de todos los lineamientos modificados durante el año actual.	Otra- Número de lineamientos	Estratégico-Eficacia- Anual	1	15	23	153.33	
Componente	Servicios Consulares proporcionados por las Representaciones de México en el Exterior.	Número de pasaportes y otros documentos consulares expedidos <i>Indicador Seleccionado.</i>	Sumatoria de pasaportes y otros documentos consulares expedidos en el periodo de reporte	Otra- Número de documentos consulares	Gestión-Eficacia- Trimestral	3,850,000	3,850,000	4,723,481	122.70	0
	Personal capacitado en materia de documentación consular y migratoria.	Tasa de variación del personal capacitado.	((Número total de empleados capacitados durante el periodo del año actual/Número total de empleados capacitados durante el periodo del año anterior) -1)x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	N/A	97.37	96.67	99.28	
	Sistemas informáticos implementados para la prestación de servicios consulares y migratorios.	Número de actualizaciones en los módulos que integran el sistema informático.	Sumatoria de todas las actualizaciones que forman parte del SIAC durante el año actual.	Otra- Número de actualizaciones	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	5	13	260.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares		5	Relaciones Exteriores		212-Dirección General de Servicios Consulares				
Actividad	Seguimiento (administrativo) de programas especiales de prestación de servicios consulares.	Porcentaje del presupuesto ejercido en los programas especiales.		(Presupuesto total ejercido de los programas especiales del año actual/Presupuesto total asignado a los programas especiales del año actual)x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	N/A	100.00	78.87	78.87
		Porcentaje de documentos consulares y migratorios expedidos en el marco de los programas especiales.		(Número total de documentos consulares y migratorios expedidos en los eventos de los programas especiales durante el periodo de reporte/Total de documentos consulares y migratorios expedidos durante el período de reporte) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	10.39	11.64	112.03
	Realización del Programa Anual de Capacitación.	Número de cursos de capacitación impartidos.		Sumatoria de cursos de capacitación durante el periodo de reporte.	Otra-Número	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	5	7	71.42
	Sistematización de documentos consulares y migratorios expedidos por las Representaciones de México en el Exterior.	Porcentaje de documentos expedidos de manera sistematizada.		(Número total de documentos consulares y migratorios expedidos de manera sistematizada durante el año actual/Total de documentos consulares y migratorios expedidos durante el año actual) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	51.95	60.25	115.98

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	5	Relaciones Exteriores		212-Dirección General de Servicios Consulares				
	Integración de Nuevos módulos en el Sistema Informático SIAC.	Número de módulos incorporados al SIAC	Sumatoria de los nuevos módulos durante el periodo de reporte.	Otra- Número de módulos	Gestión- Eficacia- Semestral	100	2	3	150.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						123.82	317.08	256.07	
PRESUPUESTO MODIFICADO						317.09	317.08	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de documentos consulares expedidos a mexicanos.									
Causa: La meta fue superada debido a la alta demanda de servicios consulares como es el caso del pasaporte y matrícula consular. Efecto: Mayor cantidad de mexicanos documentados. Otros motivos: Que la meta alcanzada sobre modificada fue cero debido a que fue sustituido el método de cálculo.									
Número de actualizaciones de lineamientos para la expedición de documentos consulares y migratorios.									
Causa: Se trabajó en la actualización de 23 lineamientos para simplificar y armonizar procedimientos y requisitos, así como para responder a nuevas disposiciones y normativas. Efecto: Se efficientiza, transparenta y actualiza el trabajo consular. Otros motivos: El porcentaje de cumplimiento de la meta Alcanzada/Aprobada fue 2300 debido a que fue sustituido el método de cálculo.									
Número de pasaportes y otros documentos consulares expedidos									
Causa: La meta fue superada por un 22.7% respecto a lo programado. El incremento en la demanda de servicios de pasaportes y matrículas consulares obedeció al programa adoptado por el gobierno estadounidense denominado "Acción diferida" (mes de agosto), el cual autoriza a estudiantes indocumentados a permanecer 2 años en Estados Unidos. Efecto: Mayor número de documentos consulares expedidos a los connacionales por parte de las representaciones de México en el exterior. Los mexicanos contarán con un documento de identificación. Otros motivos:									
Tasa de variación del personal capacitado.									
Causa: Durante 2012 se capacitaron a 290 personas, lo que representa el 96.67% de la meta. Dichas personas atendieron los siguientes cursos: Capacitación sobre la nueva Ley de Migración y su impacto en la labor consular cotidiana, así como sobre el Módulo de SIAC de Registro Civil; Curso sobre Servicios Consulares para Miembros de Nuevo Ingreso a la Rama Diplomático-Consular y Curso de Preparación para el Concurso de Ascenso de la Rama Técnico-Administrativa del SEM 2012. Efecto: Mayor número de personal adscrito al exterior y en la Cancillería que fueron capacitados. Con ello se mejora el servicio consular que se ofrece en las representaciones de México en el exterior. Otros motivos: Es un indicador nuevo por lo tanto no presenta una meta aprobada.									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares	5 Relaciones Exteriores	212-Dirección General de Servicios Consulares	
Número de actualizaciones en los módulos que integran el sistema informático.			
Causa: Se realizaron 13 actualizaciones al SIAC: 3 al de Módulo de Pasaportes y Matrículas, 3 al Módulo de Registro Civil, 2 al Módulo de Recaudación Consular; y 3 al Módulo de Visas Siac 2.0 y 1 a la consola administrativa de consultas del SIAC Pasaportes y Matrículas. Efecto: Los Módulos del SIAC actualizadas permiten a las representaciones de México en el exterior trabajar de manera eficiente y con ello mejorar la prestación de servicios consulares y migratorios. Otros motivos: No presenta meta aprobada debido a las modificaciones que presenta este indicador.			
Porcentaje del presupuesto ejercido en los programas especiales.			
Causa: En segundo semestre se erogó el 78.87% del presupuesto programado. Efecto: Se optimizaron recursos presupuestales para la realización de programas especiales (consulados móviles sobre ruedas y jornadas sabatinas) por parte de las representaciones de México en el exterior, debido a que se marcaron pautas estrictas para el ejercicio de los mismos. Otros motivos: Es un nuevo indicador.			
Porcentaje de documentos consulares y migratorios expedidos en el marco de los programas especiales.			
Causa: La meta trimestral planeada de expedición de documentos en el marco de programas especiales con relación el total de documentos expedidos por las representaciones de México en el exterior fue de 10.39% que fue superada en 1.25% (11.64%). Dicho incremento se debió al programa de "Acción Diferida" mediante el cual hubo un repunte en la expedición de pasaportes y matrículas. Efecto: Apoyar a un mayor número de mexicanos que requieren documentos de viaje e identificación como pasaportes y matrículas. Otros motivos: La meta aprobada es cero debido a que se sustituyó el método de cálculo.			
Número de cursos de capacitación impartidos.			
Causa: Durante 2012 se realizaron 6 cursos de capacitación al personal del SEM adscrito en el exterior y en la Cancillería, en los temas siguientes: La Nueva Ley de Migración (4 cursos impartidos en fechas del 23-25 de julio, 30 de julio-1º de agosto, 6-10 agosto y 20-24 de agosto); Módulo del SIAC del Registro Civil; Curso sobre Servicios Consulares para Miembros de Nuevo Ingreso a la Rama Diplomático-Consular (17, 18 y 24 de mayo 2012), y Curso de Preparación para el Concurso de Ascenso de la Rama Técnico-Administrativa del SEM (25 de septiembre 2012) Efecto: Contar con personal mejor capacitado para la atención de sus nuevas funciones en materia consular y migratoria. Otros motivos: no existe meta aprobada debido a que es un nuevo indicador.			
Porcentaje de documentos expedidos de manera sistematizada.			
Causa: Se superó la meta planeada de 51.95% a 60.25%, que representa el 16% de incremento respecto a lo programado. Ello debido principalmente a la expedición de más servicios a través del SIAC como es el caso de los actos de Registro Civil. Efecto: Mayor número de mexicanos que reciben documentos con mayores medidas de seguridad. Otros motivos: El Porcentaje de Cumplimiento de la Meta aprobada es Cero debido a que se sustituyó el método de cálculo.			
Número de módulos incorporados al SIAC			
Causa: Durante 2012 se desplegaron para su operación en las representaciones de México en el exterior los módulos de Registro Civil, una nueva versión del Módulo de Visas 3.0 con motivo de la entrada en vigor del Reglamento de Migración en noviembre de 2012 y el Módulo de Formas Numeradas vinculado a los dos módulos anteriores. El Módulo de Certificados, Legalizaciones y Visados operó en su fase piloto en 2012, para su despliegue en enero de 2013. Efecto: Incremento del número de documentos expedidos de manera sistematizada que al mismo tiempo reduce tiempo de procesamiento. Otros motivos: La meta aprobada es Cero debido a que se sustituyó el método de cálculo.			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5	Relaciones Exteriores		400-Subsecretaría de Relaciones Exteriores				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	Programa	Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores			
Objetivo	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional.	Objetivo	Profundizar nuestras relaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.		Objetivo	Abrir nuevos espacios de acción política en África y Medio Oriente, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico y Europa, para defender los intereses de México y promover su inserción en el mundo.			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		4-Relaciones Exteriores		1-Relaciones Exteriores		4-Vínculos políticos con el exterior que benefician los intereses nacionales			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a una efectiva inserción de México en el mundo mediante su	Número de ocasiones en las que México lidera los	Sumatoria del número de ocasiones en que México	Otra-Número	Estratégico-Eficacia-	1	1	1	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5	Relaciones Exteriores	400-Subsecretaría de Relaciones Exteriores						
	liderazgo, para que se constituya como interlocutor político a nivel internacional.	mecanismos internacionales, regionales, nuevos o existentes, respecto a la meta anual definida.	y foros internacionales o regionales, nuevos o existentes, respecto a la meta anual definida.	lidera los mecanismos y foros internacionales o regionales, nuevos o existentes, respecto a la meta anual definida.	Anual					
Propósito	La interlocución política de México se promueve y fortalece a través de la política exterior.	Número de nuevos mecanismos que institucionalizan el diálogo político suscritos	Sumatoria del número de nuevos mecanismos que institucionalizan el diálogo político entre México y otros países u organismos	Otra- Número	Estratégico-Eficacia-Semestral	3	3	11	366.66	
Componente	Presencia política de México en países y organismos o foros de las regiones incrementada.	Número de encuentros políticos de funcionarios de la Secretaría con actores nacionales o internacionales.	Sumatoria del número de encuentros y contactos políticos de funcionarios de la Secretaría con actores nacionales o internacionales.	Otra- Número	Gestión-Eficacia-Trimestral	305	305	322	105.57	
		Número de eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector	Sumatoria de las reuniones del Presidente, Canciller y Subsecretarios del Sector con sus homólogos	Otra- Número de eventos	Gestión-Eficacia-Trimestral	105	105	151	143.80	
		Número de reuniones institucionalizadas con países, autoridades y organizaciones del área de	Sumatoria del número de reuniones institucionalizadas realizadas sobre mecanismos de consultas políticas,	Otra- Número	Gestión-Eficacia-Trimestral	69	69	72	104.34	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5	Relaciones Exteriores	400-Subsecretaría de Relaciones Exteriores						
	competencia.		comisiones binacionales y foros regionales y bilaterales.							
	Número de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior.		Sumatoria del número de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior cada año.	Otra-Número	Gestión-Eficacia-Semestral	1	1	1	100.00	
	Número de visitas de los funcionarios de alto nivel de las Representaciones Diplomáticas a sus concurrencias.		Sumatoria del número de visitas de los funcionarios de alto nivel de las Representaciones Diplomáticas a sus concurrencias en el periodo de reporte.	Otra-Número	Gestión-Eficacia-Trimestral	35	35	47	134.28	
Actividad	Estudio para analizar la viabilidad y conveniencia de establecer una nueva representación.	Número de análisis geopolíticos realizados para determinar los países en que se ubicará una Representación Diplomática de México.	Sumatoria del número de estudios realizados para determinar el país donde se establecerá una Representación Diplomática de México.	Otra-Número	Gestión-Eficacia-Semestral	1	1	1	100.00	
	Integración del listado de encuentros de funcionarios de la Cancillería con actores nacionales e internacionales	Número de informes que enlistan los encuentros de funcionarios de la Cancillería con actores	Sumatoria del número de informes que enlistan los encuentros de funcionarios de la Cancillería con actores	Otra-Número	Gestión-Eficiencia-Trimestral	4	4	4	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales								
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5 Relaciones Exteriores	400-Subsecretaría de Relaciones Exteriores								
	nacionales e internacionales	nacionales e internacionales									
	Establecimiento de los programas para las visitas a las concurrencias.	Número de programas de actividades para las visitas a las concurrencias.	Sumatoria del número de programas de trabajo para las visitas a las concurrencias	Otra- Número	Gestión- Eficacia- Trimestral	35	35	47	134.28		
	Establecimiento de las agendas con programas de trabajo para definir los temas y actividades a desarrollar durante las reuniones institucionalizadas con países, autoridades y organizaciones del área de competencia	Número de agendas con programa de trabajo para las reuniones institucionalizadas con países, autoridades y organizaciones del área de competencia	Sumatoria del número de agendas y programas de trabajo realizados	Otra- Número	Gestión- Eficacia- Trimestral	69	69	72	104.34		
	Establecimiento de las agendas con programas de trabajo para definir los temas y actividades a desarrollar durante los eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del Sector	Número de agendas con programa de trabajo para los eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector	Sumatoria del número de agendas con programas de trabajo realizadas para los eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector	Otra- Número	Gestión- Eficacia- Trimestral	106	106	151	142.45		
PRESUPUESTO											
						Meta anual	Ejercido	Avance %			
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL						4,159.28	3,049.57	73.32			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5 Relaciones Exteriores	400-Subsecretaría de Relaciones Exteriores
PRESUPUESTO MODIFICADO		3,052.70	3,049.57
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Número de ocasiones en las que México lidera los mecanismos y foros internacionales o regionales, nuevos o existentes, respecto a la meta anual definida. Causa: La Presidencia Mexicana del G20 contribuyó a realizar una inserción efectiva de México en el mundo. La celebración de la Reunión de Líderes del G20 permitió a nuestro país constituirse como un interlocutor político a nivel internacional. Efecto: La interlocución política y la presencia e imagen de México en el mundo se vio fortalecida. Otros motivos:</p>			
<p>Número de nuevos mecanismos que institucionalizan el diálogo político suscritos Causa: Se superó la meta anual establecida, en virtud de que fueron suscritos nuevos mecanismos que no estaban programados para este año. Efecto: Si bien la meta fue superada, los nuevos mecanismos suscritos contribuyeron a fortalecer la relación con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina y América del Norte, y a fomentar el diálogo en áreas que estaban pendientes. Otros motivos:</p>			
<p>Número de encuentros y contactos políticos de funcionarios de la Secretaría con actores nacionales o internacionales. Causa: La participación de México en foros multilaterales ofreció la oportunidad para incrementar encuentros y contactos políticos. Las actividades que habían sido pospuestas en el primero, segundo y tercer trimestre, fueron realizadas en el cuarto. No obstante, se registró una ligera desviación de las metas programadas en lo cuatro trimestres. Efecto: El diálogo político contribuyó a reforzar los vínculos con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina y América del Norte, así como a reforzar el trabajo realizado por la Cancillería para impulsar el diálogo político entre diferentes actores. Otros motivos:</p>			
<p>Número de eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector Causa: Se realizaron algunas actividades adicionales a las que estaban previstas, registrándose una importante desviación respecto a lo programado, debido a que la presidencia mexicana del G20 y la participación de México en foros multilaterales permitió aprovechar estos foros para realizar diversos encuentros. Efecto: Las actividades realizadas contribuyeron a fortalecer la relación con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina, el Caribe y América del Norte, tanto en el ámbito bilateral como en el marco de foros multilaterales. Por otra parte, el liderazgo de México al frente de la presidencia del G-20 es ampliamente valorado por sus interlocutores europeos, quienes reconocen en nuestro país a un actor clave en el contexto mundial, con propuestas de vanguardia en la búsqueda de soluciones para los problemas más acuciantes de la agenda internacional. Otros motivos:</p>			
<p>Número de reuniones institucionalizadas con países, autoridades y organizaciones del área de competencia. Causa: Se realizaron algunas actividades adicionales a las que estaban previstas, registrándose una ligera desviación respecto a lo programado. Efecto: El diálogo político institucionalizado contribuyó a reforzar los vínculos con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina y América del Norte, así como a reforzar el trabajo realizado por la Cancillería para impulsar el diálogo político entre diferentes actores. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5 Relaciones Exteriores	400-Subsecretaría de Relaciones Exteriores
<p>Número de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior. Causa: Se llevaron a cabo los estudios requeridos conforme a los procedimientos establecidos para la apertura de una nueva representación. Efecto: Se logró la apertura de la Embajada de México en Emiratos Árabes Unidos, lo que permite ampliar la presencia de México en la región de Medio Oriente. Otros motivos:</p>			
<p>Número de visitas de los funcionarios de alto nivel de las Representaciones Diplomáticas a sus concurrencias. Causa: Se logró la realización de visitas a concurrencias de los titulares de algunas representaciones para presentar cartas credenciales que estaban pendientes. Efecto: La presencia y la imagen de México fueron promovidas en los países en los que no contamos con una Embajada residente. Otros motivos:</p>			
<p>Número de análisis geopolíticos realizados para determinar los países en que se ubicará una Representación Diplomática de México. Causa: Se llevaron a cabo los estudios requeridos conforme a los procedimientos establecidos para la apertura de una nueva representación. Efecto: Se logró la apertura de la Embajada de México en Emiratos Árabes Unidos, lo que permite ampliar la presencia de México en la región de Medio Oriente. Otros motivos:</p>			
<p>Número de informes que enlistan los encuentros de funcionarios de la Cancillería con actores nacionales e internacionales Causa: Se cumplió con la meta esperada Efecto: Se reflejan las actividades realizadas en el transcurso del cuarto trimestre, lo que permite contar con un mecanismo de verificación. Otros motivos:</p>			
<p>Número de programas de actividades para las visitas a las concurrencias. Causa: Se logró la realización de visitas a concurrencias de los titulares de algunas representaciones para presentar cartas credenciales que estaban pendientes. Efecto: La presencia y la imagen de México fueron promovidas en los países en los que no contamos con una Embajada residente. Otros motivos:</p>			
<p>Número de agendas con programa de trabajo para las reuniones institucionalizadas con países, autoridades y organizaciones del área de competencia Causa: Se realizaron algunas actividades adicionales a las que estaban previstas, registrándose una ligera desviación respecto a lo programado. Efecto: El diálogo político institucionalizado contribuyó a reforzar los vínculos con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina y América del Norte, así como a reforzar el trabajo realizado por la Cancillería para impulsar el diálogo político entre diferentes actores. Otros motivos:</p>			
<p>Número de agendas con programa de trabajo para los eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector Causa: Se realizaron algunas actividades adicionales a las que estaban previstas, registrándose una importante desviación respecto a lo programado, debido a que la presidencia mexicana del G20 y la participación de México en foros multilaterales permitió aprovechar estos foros para realizar diversos encuentros. Efecto: Las actividades realizadas contribuyeron a fortalecer la relación con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina y América del Norte, tanto en el ámbito bilateral como en el marco de foros multilaterales. Otros motivos:</p>			

RAMO 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003 Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	6 Hacienda y Crédito Público	600-Tesorería de la Federación	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Objetivo Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.	Objetivo Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados.	Objetivo Administrar los fondos federales con eficiencia, eficacia y transparencia.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	5-Asuntos Financieros y Hacendarios	2-Asuntos Hacendarios	6-Servicios de tesorería eficientes y transparentes
RESULTADOS			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003 Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal		6 Hacienda y Crédito Público		600-Tesorería de la Federación					
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica a través de administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los fondos federales.	Tasa de incremento de la eficiencia operativa de la TESOFE	((Operaciones por empleado año 1)/(Operaciones por empleado año 0)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	24.80	25.92	120.50	464.89
Propósito	Los Fondos Federales centralizados son administrados con eficiencia.	Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas oportunamente. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas / Cuentas por Liquidar Certificadas recibidas) * 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	99.00	98.80	99.10	100.30
Componente	Pagos directos de servicios personales efectuados.	Porcentaje de pagos directos por servicios personales a las cuentas bancarias de los servidores públicos de la Administración Pública Federal Centralizada.	(Pagos efectuados directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios finales por concepto de servicios personales / Pagos efectuados por concepto de servicios personales a los empleados de la Administración Pública Federal Centralizada bancarizados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	70.00	69.70	76.70	110.04

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	6	Hacienda y Crédito Público	600-Tesorería de la Federación						
	Informes contables y de programación financiera fondos federales entregados oportunamente.	Porcentaje de Reportes de Programación Financieros entregados oportunamente.	(número de reportes de programación entregados diariamente antes de las 18 horas / número total de reportes de programación financiera entregados diariamente) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	94.00	94.00	100.00	106.38	
		Porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes del Subsistema de Fondos Federales	(Informes entregados / Total de informes que deben entregarse en los plazos establecidos en la normatividad) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Ingresos Federales captados directamente en la Cuenta Única de Tesorería.	Porcentaje de ingresos del Gobierno Federal integrados a la Cuenta Única de Tesorería.	(Monto de ingresos integrados al esquema de Cuenta Única de Tesorería / Monto de ingresos totales del Gobierno Federal) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	95.50	94.60	95.60	101.06	
Actividad	Vigilancia de fondos y valores federales.	Porcentaje ponderado de actos de vigilancia e intervenciones realizadas	[(0.4 por el número de actos de vigilancia nacionales realizados/actos de vigilancia nacionales programados) más (0.2 por el número de actos de vigilancia centrales realizados/ actos de vigilancia centrales programados) más (0.2 por el número de actos	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	94.00	94.00	99.00	105.32	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	6	Hacienda y Crédito Público	600-Tesorería de la Federación							
			de vigilancia regionales realizados/ actos de vigilancia regionales programados) más (0.1 por el número de actos de vigilancia de seguimiento realizados /actos de vigilancia de seguimiento programados) más (0.1 por el número de intervenciones realizadas/ intervenciones programadas)] por 100.								
	Consolidación diaria de la información sobre los flujos de ingreso y egreso de la Tesofe.	Porcentaje de días hábiles en que se consolida la información de ingresos y egresos de la Tesofe antes de las 14 horas.	(Número de días hábiles en que se consolida la información de ingresos y egresos antes de las 14 horas / Total de días hábiles en el periodo) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	94.00	94.00	100.00	106.38		
	Entrega oportuna de los informes contables y financieros del Subsistema de Fondos Federales	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de los informes contables y financieros del Subsistema de Fondos Federales	(Informes contables y financieros entregados / Total de informes que deben entregarse en los plazos establecidos en la normatividad) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
	Entrega oportuna de la cuenta comprobada a los centros contables.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de los informes de Cuenta Comprobada a los Centros Contables	(Informes de Cuenta Comprobada entregados / Total de informes que deben entregarse en los plazos establecidos en la	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	6	Hacienda y Crédito Público	600-Tesorería de la Federación					
normatividad) x 100									
Operación de ingresos efectuados a través de línea de captura TESOFE (LCT).	Tasa de incremento de operaciones de ingreso a través de línea de captura TESOFE (LCT)		((Operaciones de ingreso a LCT en año t/Operaciones de ingreso LCT en año base)-1)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia- Anual	175.70	8.00	48.50	606.25
Atención oportuna de los asuntos en materia de garantías (billetes de depósito) a favor del Gobierno Federal.	Porcentaje de aplicación de garantías.		(Billetes aplicados dentro de los 30 días naturales / total de billetes recibidos debidamente integrados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	94.50	94.50	95.40	100.95
Operación de pagos efectuados	Tasa de incremento de pagos		((Pagos realizados en t/Pagos realizados en t base)-1)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia- Trimestral	15.00	131.40	219.40	166.97
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						764.18	672.66	88.02	
PRESUPUESTO MODIFICADO						672.66	672.66	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Tasa de incremento de la eficiencia operativa de la TESOFE									
Causa: El indicador superó ampliamente la previsión debido a la incorporación del pago directo de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo que significó casi 30 millones de operaciones bajo el mecanismo de la CUT que no estaban contempladas originalmente. Efecto: Otros motivos:									
Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas oportunamente.									
Causa: Se incluyeron en el proceso de pago algunas operaciones programadas con anterioridad de acuerdo a lo solicitado por los Ramos, por lo que el coeficiente de efectividad es superior a lo programado. Efecto: La oportunidad a la entrega de los recursos para cubrir las obligaciones a cargo del Gobierno Federal contribuye con el fin de lograr un crecimiento sostenido más acelerado, una economía más									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	6	Hacienda y Crédito Público
600-Tesorería de la Federación			
<p>competitiva y generar empleos para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, lo cual permitirá una mejor distribución del ingreso entre los distintos grupos de la población y la diversas regiones del país. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de pagos directos por servicios personales a las cuentas bancarias de los servidores públicos de la Administración Pública Federal Centralizada. Causa: Se superó la meta ya que se incorporaron más servidores públicos de los previstos al pago electrónico de nóminas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Reportes de Programación Financieros entregados oportunamente. Causa: Para el ejercicio 2012, la meta acumulada del indicador es de 94% en virtud de que se entregó la totalidad de los Reportes de Programación Financiera (252); el valor observado del indicador de oportunidad en la entrega de dicho reporte fue de 100%, superando la meta esperada. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes del Subsistema de Fondos Federales Causa: Se alcanzó la meta. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de ingresos del Gobierno Federal integrados a la Cuenta Única de Tesorería. Causa: Se superó la meta establecida derivado de que los ingresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la mayoría de la Comisión Nacional del Agua, ya están en la CUT. Estos son datos definitivos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje ponderado de actos de vigilancia e intervenciones realizadas Causa: La diferencia en el resultado del indicador de la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores (UVFV) obedece a que el número de intervenciones realizadas a petición por parte de la UVFV ascendió a un número mayor a las que se había estimado realizar. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de días hábiles en que se consolida la información de ingresos y egresos de la Tesofe antes de las 14 horas. Causa: Para el ejercicio 2012, la meta acumulada del indicador es de 94%; en virtud de que se entregó la totalidad de los Reportes de Programación Financiera (252) el valor observado del indicador de oportunidad en la entrega de dicho reporte fue de 100%, superando la meta esperada. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento en la entrega de los informes contables y financieros del Subsistema de Fondos Federales Causa: Se alcanzó la meta. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento en la entrega de los informes de Cuenta Comprobada a los Centros Contables Causa: Se alcanzó la meta. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de incremento de operaciones de ingreso a través de línea de captura TESOFE (LCT) Causa: Este indicador se incorporó a la MIR durante 2011 ya que la herramienta LCT fue para ese ejercicio de nueva creación. El indicador de los primeros años se estimaba que fuera de un porcentaje elevado (130.4 por ciento para 2011 y 175.7 por ciento para 2012) derivado de la incorporación de las dependencias a esta herramienta. Sin embargo para la meta esperada de 2012 ésta se modificó ya que dicha incorporación no se efectuaría en la medida que se estimó al inicio de la medición del indicador. El significativo incremento sobre la meta modificada se debe a que se incorporaron al esquema de Línea de Captura TESOFE obligatoriamente todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, y a que se incrementó el número de operaciones del 2012 con respecto del 2011. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	6	Hacienda y Crédito Público	600-Tesorería de la Federación
Porcentaje de aplicación de garantías.				
Causa: El indicador resulta superior al estimado, derivado de la orientación que la Dirección de Garantías de la TESOFE está brindando a las distintas autoridades judiciales y administrativas, respecto de los requisitos que deben satisfacer los billetes de depósito para su efectividad a favor del Erario Federal. Efecto: Otros motivos:				
Tasa de incremento de pagos				
Causa: Se superó la meta ya que en este año se incorporaron al pago alrededor de 2.5 millones de pensionados del IMSS, y 800 mil del ISSSTE, cada mes. Efecto: Otros motivos:				

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	Hacienda y Crédito Público	G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	Dependencia o Entidad Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Objetivo	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.	Objetivo	Desarrollar la cultura financiera y protección al consumidor.	Objetivo Propiciar la confianza y equidad conciliando y arbitrando las diferencias entre los agentes económicos por los usuarios. Así como la difusión de la cultura financiera.
Clasificación Funcional				
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	Hacienda y Crédito Público	G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros							
1-Gobierno		5-Asuntos Financieros y Hacendarios		1-Asuntos Financieros		7-Sistema financiero competitivo, eficiente y con mayor cobertura					
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
						Aprobada	Modificada				
Fin	Contribuir al crecimiento económico del país mediante el desarrollo de la cultura financiera y la protección al consumidor.	Porcentaje de la población adulta usuaria de servicios bancarios.	(Total de adultos usuario de servicios bancarios / Total de población adulta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	37.00	40.47	40.47	100.00		
Propósito	Los usuarios de servicios financieros establecen relaciones equitativas en sus operaciones financieras.	Porcentaje de controversias favorables	(Número de controversias favorables a usuarios atendidos/ Número total de controversias de usuarios atendidos) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	62.00	62.00	62.00	100.00		
Componente	Derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros protegidos y defendidos.	Porcentaje de casos atendidos directamente	(Número de casos atendidos directamente / Número total de casos registrados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	88.30	88.30	89.40	101.20		
	Evaluaciones de entidades financieras realizadas.	Porcentaje de instituciones financieras evaluadas satisfactoriamente	(Número de instituciones financieras evaluadas satisfactoriamente / Número total de instituciones	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	44.00	50.00	50.00	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales				
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros			6	Hacienda y Crédito Público			G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros			
financieras evaluadas)*100											
	Servicios Educativos Financieros (promoción y difusión) proporcionados a los usuarios de servicios financieros en México	Porcentaje de aprobación por aplicación de encuestas en la Semana Nacional de Educación Financiera.	(Número de usuarios encuestados que califican satisfactoriamente la semana de la cultura financiera/ Número de usuarios encuestados)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	70.00	70.00	71.00	101.00		
Actividad	Impartición de diplomado de cultura financiera a distancia.	Porcentaje de alumnos aprobados al diplomado.	(Número de alumnos aprobados en el diplomado/Número de alumnos que presentaron examen final)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Semestral	81.00	40.00	43.20	108.00		
	Otorgamiento de defensoría legal.	Porcentaje de otorgamiento de defensoría y orientación legal atendiendo los juicios de los usuarios.	(Número de defensorías legales realizadas / Número total de procedimientos de defensoría legal gratuita)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	2.30	6.02	11.10	184.40		
<i>Indicador Seleccionado.</i>											
	Emisión de dictámenes técnicos.	Porcentaje de emisión de opiniones favorables conforme a una valoración técnico-jurídico	(Número de solicitudes de dictámenes técnicos favorables/ Número de solicitudes de dictamen recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	51.00	51.00	84.00	164.00		
	Procedimiento de juicios arbitrales.	Porcentaje de resolución de juicios arbitrales mediante una opinión en estricto derecho.	(Número de juicios arbitrales emitidos/Total de juicios arbitrales en trámite)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales						
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	Hacienda y Crédito Público	G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros							
	Gestión de procedimientos conciliatorios	Porcentaje de procedimientos conciliatorios favorables para resolver reclamaciones formuladas por Usuarios.	de (Número de procedimientos conciliatorios favorables/ Número de procedimientos conciliatorios realizados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	32.00	32.00	43.00	134.00		
	Realización de la semana nacional de educación financiera.	Porcentaje de personas que recibieron los mensajes durante la semana nacional de educación financiera.	(Número de personas que recibieron mensajes relacionados con la SNEF / Número de personas programadas a recibir mensajes relacionados con la SNEF)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	66.00	66.00	56.80	86.00		
	Revisión de documentación para evaluación de acuerdo a normatividad.	Porcentaje de documentos evaluados con calificación de satisfactoria	(Número de documentos evaluados con calificación satisfactoria/ Número total de documentos evaluados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	80.00	80.00	88.00	110.00		
	Otorgamiento de asistencias técnicas y jurídicas.	Porcentaje de asesoramiento técnico-jurídico a los usuarios de servicios financieros.	(Número de asistencias técnicas y jurídicas realizadas/ Número total de casos atendidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	79.00	79.00	82.00	103.00		
PRESUPUESTO											
						Meta anual	Ejercido	Avance %			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	Hacienda y Crédito Público
		G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		560.49	565.37
PRESUPUESTO MODIFICADO		565.37	565.37
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de la población adulta usuaria de servicios bancarios.			
Causa: Para este indicado se contemplan resultados obtenido del 2011 ya que a la fecha no existe información donde podamos conocer el total de adultos usuarios de servicios bancarios se está en espera de obtener la información en cuanto sea publicada en algún medio de verificación estadístico, ya que a la fecha no se encuentra actualizada la población en INEGI. Por tal motivo se muestra como avance la meta programada. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de controversias favorables			
Causa: El avance para el indicador Porcentaje de controversias favorables para este ejercicio se realizó conforme a los avances realizados, esto demuestra que las meta proyectada en dicho documento se acerca a la realidad, y demuestra la equidad existente entre el consumidor y el proveedor de bienes y servicios. Esto contribuye a incrementar el índice de satisfacción de los usuarios en el servicio y de las Instituciones Financieras generando confianza en las gestiones. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de casos atendidos directamente			
Causa: Se obtuvo en el indicador Porcentaje de Casos Atendidos Directamente, un mayor número del que se tenía programado, esto a consecuencia de la falta de información sobre productos y servicios financieros, y de los diferentes productos y servicios. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de instituciones financieras evaluadas satisfactoriamente			
Causa: El avance para el indicador Porcentaje de Instituciones Evaluadas para este ejercicio se realizó conforme a los avances realizados, la diferencia que se presenta en cuestión a la meta aprobada es derivado de que no se contaba a esa fecha con el Programa Institucional, teniendo posteriormente una meta modificada con las metas definidas para este ejercicio. Esto contribuye a incrementar el índice de satisfacción de los usuarios en el servicio y que las Instituciones Financieras cumplan con la normatividad. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de aprobación por aplicación de encuestas en la Semana Nacional de Educación Financiera.			
Causa: Del total de las encuestas que se realizaron durante la Semana Nacional de Educación Financiera los encuestados calificaron positiva la encuesta derivado de las acciones que se llevan a cabo durante la Semana Nacional Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de alumnos aprobados al diplomado.			
Causa: Cuando se programó la meta aprobada no se contaba a la fecha con los datos definitivos por parte del área correspondiente, posteriormente se registra la meta modificada validada por el área. Es importante mencionar que la meta alcanzada supera la aprobada y modificada derivado que se registraron un número mayor de alumnos al diplomado por el interés en aprender el Sistema Financiero Mexicano			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	Hacienda y Crédito Público
			G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
y elevar el nivel de cultura financiera para así tomar mejores decisiones en la materia. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de otorgamiento de defensoría y orientación legal atendiendo los juicios de los usuarios.			
Causa: La meta aprobada original se toma de los registros que se tenían desde la integración del proyecto del presupuesto de egresos 2012, y están basados en la información del programa Institucional. La determinación de la meta anual modificada y alcanzada, es producto de actualizaciones de la Matriz de Indicadores modificándose de acuerdo a las estadísticas reales de la Entidad y al Programa Institucional. La variación de 482.6% es principalmente a ajustes de reprogramación de metas en el Programa Institucional, y por un mayor número de otorgamiento de defensorías legales. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad están en relación a la contribución del sano desarrollo del sistema financiero a través de promover mayores niveles de eficiencia, confianza en las operaciones del sector, fortalecimiento del equilibrio entre usuarios e instituciones financieras; lo anterior encaminado a la adaptación del sistema a las necesidades de ahorro y financiamiento. Los logros alcanzados han sido posibles con la transferencia de recursos fiscales mínimos necesarios para la operación, complementado con la utilización de los pocos recursos propios captados por la prestación de servicios. Otros motivos:			
Porcentaje de emisión de opiniones favorables conforme a una valoración técnico-jurídico			
Causa: Para este indicador se obtuvo un mayor número de solicitudes de dictamen obteniendo un porcentaje favorable para los usuarios de servicios y por este motivo se tienen un mayor porcentaje de cumplimiento para este indicador. Condusef proporciona a los Usuarios una opinión especializada respecto de la reclamación que enfrenta el usuario con alguna Institución, en caso de que los usuarios no concilien sus intereses. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de resolución de juicios arbitrales mediante una opinión en estricto derecho			
Causa: Se resolvieron a lo largo del ejercicio un total de 4 juicios arbitrales, esto derivado que se resolvieron las controversias que se tenían entre los Usuarios de servicios financieros y las Instituciones Financieras, en donde ambas partes muestran sus argumentos y un árbitro valora y resuelve, otorgando la razón a quien la tenga. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de procedimientos conciliatorios favorables para resolver reclamaciones formuladas por Usuarios.			
Causa: Se obtuvieron un mayor número de conciliaciones favorables de las programadas, con el fin de mediar los conflictos derivados de las relaciones entre los Usuarios de servicios financieros y las Instituciones Financieras, salvaguardando los derechos de los Usuarios. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de personas que recibieron los mensajes durante la semana nacional de educación financiera.			
Causa: Para la Semana Nacional de Educación Financiera se tiene como meta aprobado un 66% y para la meta alcanzada se tienen un 56.8% sin embargo esto es derivado que para la meta alcanzada se tiene un mayor número de personas que recibieron los mensajes durante la Semana Nacional, en comparación con la meta que se tenía programada, esta situación se generó por la gran difusión y promoción que se llevó a cabo, y por el interés de la población a tener más conocimientos y mejorar las condiciones de vida. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de documentos evaluados con calificación de satisfactoria			
Causa: Para este indicador se obtuvo un mayor número de verificación de cumplimiento a las Instituciones Financieras, de acuerdo a las disposiciones y ordenamientos de la autoridad, verificando los contratos de adhesión, caratulas, estados de cuenta entre otros, esto generó un incremento en lo programado. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de asesoramiento técnico-jurídico a los usuarios de servicios financieros.			
Causa: Para este indicador se orientaron más Usuarios de servicios Financieros de los que se tenían programados derivado de la gran demanda de productos y servicios que ofrecen las Instituciones Financieras,			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6 Hacienda y Crédito Público	G3A-Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
y de proveer a los Usuarios sobre los derechos y obligaciones frente a las mismas. Efecto: Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E026	Recaudación de las contribuciones federales	6	Hacienda y Crédito Público		E00-Servicio de Administración Tributaria				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012		Dependencia o Entidad	Servicio de Administración Tributaria		
Objetivo	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.		Objetivo	Profundizar la simplificación tributaria, buscar mecanismos adicionales para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y combatir la evasión y elusión fiscales para fortalecer la recaudación		Objetivo	Recaudar las contribuciones federales y controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, garantizando la correcta aplicación de la legislación y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		5-Asuntos Financieros y Hacendarios		2-Asuntos Hacendarios		3-Política de ingresos equitativa y promotora de la competitividad			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa	Costo de la recaudación	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos tributarios	Otra-Pesos por	Estratégico-Eficiencia-	0.00	0.85	0.86	98.80

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
E026	Recaudación de las contribuciones federales	6	Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria						
	que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica, mediante la recaudación de las contribuciones federales.		netos administrados por el SAT) x 100	cada 100 pesos recaudados	Anual					
Propósito	Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales federales de acuerdo a la legislación vigente	Variación real de los ingresos administrados por el SAT	(Ingresos tributarios reales recaudados en el ejercicio 2012/ Ingresos tributarios reales recaudados en el años 2011) -1 x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0.00	1.00	2.30	230.00	
Componente	Facilitación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales otorgada	Percepción de los contribuyentes respecto de la simplificación de trámites	(Suma de calificaciones de la encuesta * 10 / Numero de encuestas aplicadas	Otra-Calificación	Gestión-Calidad-Trimestral	82	8	8	103.70	
	Motivación otorgada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales	Porcentaje de eficacia de la fiscalización otros contribuyentes.	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	65.00	67.50	71.50	105.90	
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Recaudación obtenida por acto de fiscalización (autocorrección)/ Numero de actos de fiscalización terminados por autocorrección.	Millones de pesos	Gestión-Eficacia-Trimestral	46	81	105	128.30	
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización de grandes	(Revisiones profundas terminadas por	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	37.80	61.70	71.50	115.90	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E026	Recaudación de las contribuciones federales	6	Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria					
	contribuyentes		autocorrección mayores a 100 mil pesos / revisiones profundas) X 100	Trimestral					
	Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes		(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes (millones de pesos) / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	Otra- Miles de pesos	Gestión- Eficacia- Trimestral	966	851	833	97.80
Actividad	Atención a contribuyentes	Percepción de la calidad y servicios en el SAT	(Sumatoria de calificación de la percepción de calidad y servicios en el SAT) x 10 / Número de encuestas aplicadas)	Otra- Calificació n	Gestión- Calidad- Trimestral	86	8	8	101.60
	Realizar actos para la defensa del interés fiscal	Porcentaje de sentencias definitivas favorables al SAT	(Sentencias definitivas favorables al SAT / Sentencias definitivas notificadas) X 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	56.00	56.00	54.90	98.00
	Realizar acciones de cobranza	Porcentaje de recuperación de la cartera	(Monto acumulado de recuperación de la cartera / Monto programado de la recuperación) X 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	103.15	103.10
	Realizar actos de fiscalización	Porcentaje de efectividad en actos de fiscalización profundos a Grandes Contribuyentes	(Revisiones terminadas de métodos profundos con observaciones / Total de revisiones terminadas de	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	72.30	77.40	87.50	113.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E026	Recaudación de las contribuciones federales	6	Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria					
métodos profundos) X 100									
		Porcentaje de efectividad en métodos sustantivos otros contribuyentes	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con observaciones / Total de revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	99.20	104.40
	Registro de contribuyentes	Incremento general del padrón de contribuyentes activos respecto al año anterior	(Incremento general de contribuyentes activos y potenciales al periodo vs a diciembre del año anterior / Total de contribuyentes activos y potenciales a diciembre del año anterior) X 100	Otra-tasa	Gestión-Eficacia-Trimestral	4.16	2.70	3.88	143.70
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						8,489.82	8,681.85	102.26	
PRESUPUESTO MODIFICADO						8,682.10	8,681.85	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Costo de la recaudación									
Causa: Este indicador no cuenta con meta original debido a que en el tiempo en que se realiza el Proceso de Programación y Presupuesto, no se cuenta con las variables de donde se obtiene (Presupuesto ejercido por el SAT e Ingresos tributarios netos administrados por el SAT), ya que éstas se conocen una vez que se apruebe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año siguiente. En 2012 el costo de la recaudación se estimó en 0.85 pesos por cada 100 pesos recaudados, apegado a la tendencia a la baja que se ha venido programando. En este año se registró un costo de 0.86 pesos por cada 100 pesos recaudados, lo que significó presentar un avance en la meta de 98.8 por ciento. El resultado obedeció al efecto combinado del comportamiento que mostraron los ingresos tributarios administrados por el									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E026 Recaudación de las contribuciones federales	6	Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria
<p>SAT y los recursos presupuestales destinados a recaudar. Así, los ingresos tributarios administrados por el SAT en 2012, presentaron una recaudación de 1,511,158 millones de pesos, 2.5 por ciento real más que en el mismo periodo que el año anterior. El mayor ejercicio de recursos respecto a lo programado, se explica por lo restringido de la calendarización original derivada del déficit presupuestal de origen, el aumento neto de recursos producto de la obtención de ingresos extra presupuestales por 860.8 millones de pesos que autorizó la SHCP y la reducción líquida por 550.6 millones de pesos por concepto de medidas de racionalidad y austeridad, por la amortización del saldo de programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva, en atención a las medidas de cierre presupuestal 2012, principalmente. Por su parte, en 2012 se ejercieron 12,965.5 millones de pesos del presupuesto, cantidad mayor en 2.0 por ciento a la programada. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Variación real de los ingresos tributarios administrados por el SAT</p> <p>Causa: Este indicador no cuenta con meta original debido a que en el tiempo en que se realiza el Proceso de Programación y Presupuesto, no se cuenta con las variables de donde se obtiene (Ingresos Tributarios reales recaudados en el ejercicio 2012 e Ingresos tributarios reales recaudados en los años 2011), ya que éstas se conocen una vez que se apruebe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año siguiente. Los ingresos tributarios administrados por el Servicio de Administración Tributaria alcanzaron un total de 1 millón 508 mil 879 millones de pesos; este monto de ingresos representó un incremento real de 2.3 por ciento, respecto a 2011. Este resultado se explica, principalmente, por el comportamiento de los siguientes impuestos: Impuestos sobre la renta, empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo. La recaudación generada por estos tres impuestos ascendió a 803 mil 908.5 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 1.7 por ciento, respecto al monto obtenido en 2011. El crecimiento moderado se debe a que la base de comparación en 2011 es alta, porque la recaudación del Sistema Renta alcanzó un crecimiento real de 8.0 por ciento respecto a 2010. Impuesto al valor agregado. Por la aplicación de este impuesto se generaron recursos durante el período enero-diciembre de 2012 por 579 mil 995.3 millones de pesos, monto superior en 3.7 por ciento real a lo captado durante 2011. Y se explica por el dinamismo de la actividad económica. Impuesto especial sobre producción y servicios. La captación por la aplicación de este impuesto fue de 72 mil 972.4 millones de pesos, esta cifra resultó mayor en 1.2 por ciento real, lo que se explica por la base de comparación en 2011 es alta, porque la recaudación del IEPS registró un crecimiento real de 10.5 por ciento respecto a 2010. Efecto: Impuesto a las importaciones. Se recaudaron 27 mil 901.1 millones de pesos por este gravamen, que comparados con lo obtenido en los mismos meses del año anterior significaron una disminución de 0.3 por ciento en términos reales. Lo cual se explica por la reducción gradual de los aranceles. Otros impuestos. El monto obtenido por este concepto fue de 24 mil 101.5 millones de pesos, monto inferior en 3.3 por ciento real. Esto se explica por el decremento de los accesorios, de 4.1 por ciento en términos reales. Otros motivos:</p>			
<p>Percepción de los contribuyentes respecto de la simplificación de trámites</p> <p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras de la MIR se modifica a un dato más real La calificación obtenida durante el año 2012 se encuentra por encima del resultado de 2011, este incremento refleja el cumplimiento de la meta programada. Se considera que dicho cumplimiento puede lograrse derivado de algunas acciones implementadas, entre ellas: El reforzamiento del esquema de atención preferentemente con cita que se llevó a cabo. Separar la solicitud de citas del servicio de atención exprés y trasladar la atención de este último al servicio de sala de internet, con lo que se logró incrementar espacios para atender a un mayor número de contribuyentes que acuden principalmente a solicitar su clave CIECF. Durante el mes de Abril, en la campaña de declaración anual de personas físicas, se implementó una estrategia especial, con el turno de Otros servicios para la generación de CIECF y FIEL, servicios que durante dicho periodo tienen un notable incremento en la demanda. A partir del tercer trimestre se inició la evaluación del indicador de servicio conclusivo, con lo que se beneficiaron los contribuyentes, disminuyendo el número de visitas al módulo. La estabilización del flujo de inscripción-FIEL a través de transferencias en el sistema de turnos, permite brindar un servicio integral al contribuyente con un solo turno de atención. Implementación de la estrategia de atención masiva, para la presentación de declaración de los contribuyentes personas físicas que se incorporaron al Servicio de Declaraciones y Pagos. Consistente en grupos de trabajo coordinados por medio de un asesor, a través del cual se brinda la orientación de manera masiva utilizando los datos personales de cada contribuyente en un equipo de cómputo provisto para cada uno de los participantes. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E026	Recaudación de las contribuciones federales	6	Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria
<p>Porcentaje de eficacia de la fiscalización otros contribuyentes.</p> <p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras de la MIR se modifica a un dato más real. En 2012 se concluyeron 14,608 revisiones terminadas de métodos sustantivos de las cuales 10,446 revisiones resultaron con cifras recaudadas iguales o mayores a 50,000 pesos, logrando un porcentaje de eficacia 71.5 por ciento, cifra superior en 4.0 puntos porcentuales a la meta anual del 67.5 por ciento, lo que en términos relativos significó un cumplimiento del 105.9 por ciento. Los resultados obedecen a que se impulsaron subprogramas de fiscalización que impactaron segmentos de contribuyentes en los que existe poca presencia fiscal, en sectores considerados estratégicos o que operan a través de sofisticados esquemas de evasión, y se identificarán elementos y evidencias de los actos de fiscalización que permitan conocer conductas de incumplimiento fiscal adicionales a las detectadas por la autoridad. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes</p> <p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras a la MIR se modifica a un dato más real. Durante 2012 el promedio de la recaudación por acto de fiscalización fue de \$104.8 millones de pesos obtenidos por actos de fiscalización con autocorrección. El resultado obtenido es superior en \$ 23.5 millones de pesos a la meta de 81.3, derivado de la recaudación obtenida. Así mismo, a partir de 2012 se precisa que en la metodología de cálculo del indicador, se excluyen las revisiones al dictamen que establece el CFF artículo 52-A que no hayan tenido cifras cobradas, ya que en su mayoría éstas terminan con el inicio de facultades de comprobación directamente con el contribuyente. Los factores principales que contribuyen a este resultado derivan del fortalecimiento a los procesos de programación y a la planeación de estrategias para una mejor segmentación de los contribuyentes a fiscalizar. Asimismo, es resultado del esfuerzo del personal de auditoría. El importante incremento en la recaudación secundaria derivado del esfuerzo fiscalizador y de los cobros extraordinarios reportados en el periodo. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de eficacia de la fiscalización de grandes contribuyentes</p> <p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de Programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras de la MIR se modifica a un dato más real. El Servicio de Administración Tributaria para 2012, estableció el indicador de gestión Porcentaje de eficacia de la fiscalización de grandes contribuyentes, que mide la eficacia de la autoridad fiscal en cuanto a los actos de fiscalización que practica a los grandes contribuyentes, con una meta programada de 37.8 por ciento. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 71.5 por ciento, lo cual significó que por cada diez revisiones que practicó la autoridad fiscalizadora, más de siete resultaron con una autocorrección mayor a 100 000 mil pesos, lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 189.2 por ciento respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La meta original se determinó contabilizando los Dictámenes de Revisión de Papeles (DEP) atendiendo a la revisión secuencial establecida en el artículo 52-A del Código Fiscal de la Federación, en el que se determina que la autoridad fiscalizadora primeramente realizará una revisión de papeles de trabajo y dependiendo de su resultado podrá derivarse hacia una revisión de gabinete o visita domiciliaria; al respecto, se definió que este tipo de revisiones terminan por autocorrección en un alto porcentaje, sin haber cifras cobradas que se desprendan de ellas, por lo cual y a fin de mejorar la eficiencia del indicador, se modificó la metodología del cálculo de la meta, excluyendo las revisiones al dictamen antes referido, toda vez que un alto porcentaje de estas revisiones terminan finalmente con el inicio de facultades de comprobación directamente con el contribuyente. Efecto: Las acciones que determinaron el cumplimiento son: Fortalecimiento de los subprogramas de fiscalización de devoluciones y compensaciones, operaciones internacionales, entre otros. Invitación a contribuyentes a la autocorrección Revisión de contribuyentes en ejercicios fiscales más recientes para favorecer la autocorrección La incorporación del uso de sistemas de información que permitieron análisis más expeditos y oportunos Atención diferenciada al</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E026 Recaudación de las contribuciones federales	6 Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria	
contribuyente en función a sus características, tales como la actividad económica Otros motivos:			
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes			
<p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras a la MIR se modifica a un dato más real. Al cierre de 2012 se alcanzó un promedio 832.6 miles de pesos por acto de fiscalización, respecto de una meta de 851.3 miles de pesos, obteniendo el 97.8% de cumplimiento en este indicador. El resultado obedece a que se obtuvieron 39,177.4 millones de pesos por concepto de recaudación secundaria, y 47,056 actos de fiscalización fueron concluidos por autocorrección. Cabe aclarar que el promedio se obtuvo dividiendo estas últimas cantidades y multiplicar por 1000 el cociente; esto de acuerdo con la fórmula del indicador. Durante el segundo semestre de 2012, el valor del indicador se vio impactado por el importante número de cartas invitación terminadas por autocorrección. Así el 97.8 por ciento de cumplimiento se debe a que las cartas de invitación tienen un menor rendimiento promedio comparado con otros métodos de revisión, provocando que disminuyera ligeramente el rendimiento promedio global esperado. Sin embargo, es importante señalar que las cartas invitación permitieron ampliar la presencia fiscal de la autoridad al generar percepción de riesgo en los contribuyentes, favoreciendo el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, se vio reflejado en el nivel de efectividad de las cartas invitación ya que del 65 por ciento logrado en 2011, en 2012 se elevó al 71 por ciento. Adicionalmente, se desarrollaron subprogramas de fiscalización enfocados a castigar ejemplarmente a los contribuyentes que exhibieron conductas de evasión fiscal, basada en procesos plenamente apegados a las disposiciones jurídicas y a la normativa vigentes; además, se realizaron acciones de actualización y capacitación del personal auditor que se vieron reflejadas en menores resultados de los actos de fiscalización en términos de producción y de recaudación secundaria. Efecto: Otros motivos:</p>			
Percepción de la calidad y servicios en el SAT			
<p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de Programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras de la MIR se modifica a un dato más real. Durante periodo de Enero-Diciembre 2012, se cumplió con la meta programada derivado de la implementación de estrategias orientadas a la mejora del resultado del indicador, entre las que se encuentran: La atención de los servicios de Devoluciones y cambio de Domicilio por Internet. Durante el mes de abril se incrementó el número de equipos en las salas de internet, así como el personal del Servicio Social, para apoyar principalmente a la campaña de Declaración Anual de Personas Físicas. Validar la funcionalidad de la Clave CIECF, con lo que se asegura su correcto funcionamiento. Se implementó una estrategia de aseguramiento de la disponibilidad de citas considerando la capacidad instalada de cada Administración Local de Servicios al Contribuyente, para todos los servicios proporcionados, destacando los de mayor demanda. Incremento del personal de Servicio Social para apoyar en todos los puntos de atención de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente. Se realizó un ajuste a los tiempos de atención de todos los servicios brindados en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, considerando los ideales de cada uno y realizando una homologación a través de un rango por servicio a nivel nacional. Efecto: Para el presente indicador no es posible cuantificar los efectos económicos directos e indirectos; sin embargo, la atención eficiente a los contribuyentes tiene un impacto directo en la recaudación del SAT, al facilitarles el cumplimiento en sus obligaciones fiscales proporcionándoles las herramientas e insumos necesarios; servicio que funge como canal de entrada para la recaudación primaria el SAT. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de sentencias definitivas favorables al SAT			
<p>Causa: El resultado obtenido en juicios ganados en sentencias definitivas fue de 19,087 sentencias favorables de 34,781 sentencias notificadas, alcanzando así un 54.9 por ciento, lo que representa un 98.0 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada para el periodo enero-diciembre 2012. Lo anterior, se explica en virtud de las acciones llevadas a cabo por la Administración General Jurídica que buscan incidir favorablemente en los procesos de atención de los asuntos contenciosos, entre las cuales destacan: La difusión de criterios, tesis y jurisprudencias sustentadas por los Tribunales Administrativos y del Poder Judicial de la Federación, entre las unidades administrativas del SAT encargadas de la defensa de los intereses del Fisco Federal en procedimientos y juicios contenciosos. La identificación de los principales vicios e irregularidades que afectan la legalidad de las resoluciones y/o actos emitidos por las unidades administrativas del SAT, a efecto de hacerlos del conocimiento de las autoridades emisoras de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E026 Recaudación de las contribuciones federales	6 Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria	
<p>las resoluciones impugnadas, para que en coordinación con las Administraciones Locales Jurídicas se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar la repetición de los vicios e inconsistencias detectadas, aunado a la asistencia legal preventiva y el fortalecimiento de las tareas de retroalimentación. El litigio de las contradicciones de tesis ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Las visitas periódicas a la SCJN, con el objeto de formular argumentos a favor del Fisco Federal e intercambiar opiniones sobre el desarrollo y resolución de los diferentes asuntos. El incremento de la presencia de la AGJ ante los Magistrados y Secretarios de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa (TFJFA) y Tribunales Colegiados de Circuito. Efecto: El intercambio de opiniones sobre el desarrollo y resolución de los diferentes asuntos ventilados ante dichos Órganos Jurisdiccionales, con el objeto de exponer criterios favorables al Fisco Federal. La revisión de formatos de los actos administrativos de las autoridades fiscales y aduaneras, para ajustarlos al marco jurídico y a los criterios jurisprudenciales emitidos por los Órganos Jurisdiccionales. La difusión, conocimiento y análisis de los agravios que de manera frecuente hacen valer los particulares y su posible rectificación y comunicarlos a las diferentes Administraciones Generales con las acciones sugeridas para su defensa, con la finalidad de analizar la posibilidad de subsanar los vicios que en su caso se presenten. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recuperación de la cartera</p> <p>Causa: La meta de recuperación para el 2012 se alcanzó en un 103.1 por ciento, los principales factores que contribuyeron a alcanzar y superar la meta de recuperación establecida fueron los siguientes: Oportunidad en las acciones de cobro, ya que el tiempo en que se determina el crédito fiscal y se realizan las acciones de cobro, ha disminuido principalmente para los procesos de: Notificación Requerimiento de pago Extracción de bienes embargados Acciones de cobro posterior a la resolución de las sentencias. La recuperación a través de la ejecución del Procedimiento Administrativo de Ejecución, las acciones de cobro persuasivo y el sector gobierno se mantuvo con resultados satisfactorios. Hacer que el proceso de cobranza sea eficiente y eficaz para disminuir la evasión, la informalidad y la elusión, así como evitar el lavado de dinero. Así mismo, incrementar la eficacia de los actos de cobranza, e impactar en la percepción de riesgo en los contribuyentes y ciudadanos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de efectividad en actos de fiscalización profundos a Grandes Contribuyentes</p> <p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de Programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras de la MIR se modifica a un dato más real. En 2012 éste indicador se ubicó en 87.5 por ciento, lo que significa que por cada diez revisiones de métodos profundos que la autoridad fiscalizadora práctica, casi nueve resultaron con observaciones. El resultado alcanzado de 87.5 por ciento de efectividad en los actos de fiscalización profundos superó en 10.1 puntos porcentuales la meta ubicada en 77.4, es decir, de las 1,126 revisiones profundas terminadas en el periodo, en 985 de ellas se determinaron observaciones. El factor principal que contribuyó a este resultado se debe a un mayor número de actos de fiscalización profundos terminados con observaciones, derivado de los avances logrados en las acciones que se realizaron durante 2012, y resultado del cambio metodológico; así mismo, al resultado producto de los avances logrados en la investigación y estudios destinados a identificar actos de elusión o evasión fiscal. Así como de una mayor atención a los procesos de fiscalización. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de efectividad en métodos sustantivos otros contribuyentes</p> <p>Causa: Durante el ejercicio 2012 se obtuvo una efectividad del 99.2 por ciento, lo que significó que de cada 100 revisiones terminadas más de 99 dieran lugar a la determinación de créditos fiscales, o bien, a la autocorrección de los contribuyentes. Así, de un total de 17,987 revisiones terminadas en métodos sustantivos, 17,844 concluyeron con observaciones, con este resultado del indicador se superó la meta programada de 95.0 por ciento de efectividad en 4.2 puntos porcentuales en términos relativos el 104.4 por ciento de cumplimiento. Los resultados alcanzados estuvieron sustentados en diferentes acciones para fortalecer la Gestión Integral de la Operación Fiscalizadora, la cual, incluyó, entre otras, brindar un apoyo efectivo al proceso de auditoría, particularmente en aspectos de análisis, planeación y programación de revisiones fiscales, que contribuyeran a asegurar la calidad de la ejecución de los procesos de fiscalización aplicando en cada caso, los procedimientos de auditoría acordes a la situación y</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E026 Recaudación de las contribuciones federales	6 Hacienda y Crédito Público	E00-Servicio de Administración Tributaria	
<p>características del contribuyente, buscando la asertividad y eficacia de las revisiones reforzando el objetivo orientado a disminuir la evasión y elevar en el contribuyente la percepción de riesgo a ser fiscalizado. Cabe señalar que la ejecución de los métodos de revisión cuantificables para el indicador de Efectividad en métodos sustantivos otros contribuyentes, además de representar un impacto en la recaudación, fomentan la cultura de pago de los contribuyentes logrando por ende, el efecto multiplicador de la fiscalización. Efecto: Los efectos económicos alcanzados arrojaron un efecto positivo al Fisco Federal, toda vez que representaron la realización de un número importante de revisiones en las que se determinaron créditos fiscales con montos significativos, además se logró la identificación de irregularidades en más de 99 de cada 100 revisiones terminadas de métodos sustantivos, lo cual se tradujo en la captación de mayores recursos que apoyan el financiamiento del Gasto Público. Otros motivos:</p>			
<p>Incremento general del padrón de contribuyentes activos respecto al año anterior</p> <p>Causa: La meta aprobada es un dato preliminar dado el tiempo en que se realiza el proceso de Programación, por lo que una vez que se inicia el proceso de mejoras de la MIR se modifica a un dato más real. A lo largo del año, se ejecutaron estrategias para prever posibles retrasos en el cumplimiento de las metas establecidas para este indicador y sobre todo, para evitar retrasos en las inscripciones masivas. Las cifras de impacto en los padrones del RFC logaron rebasar la meta programada. El resultado del indicador en parte se explica porque las inscripciones realizadas fueron mayores a las proyectadas, las cuales afectan al incremento del padrón del RFC. En el primer, segundo y cuarto trimestres se observó que no se registraron suspensiones o cancelaciones derivadas de programas de actualización. Cabe mencionar que en el tercer trimestre, en el mes de agosto se liberó el programa de inscripciones masivas exprés. Las inscripciones masivas de contribuyentes se realizaron principalmente en dos rubros: Contribuyentes asalariados detectados en la Declaración Informativa de su patrón, no detona una recaudación adicional pues son contribuyentes cautivos a los cuales ya les está reteniendo su patrón el ISR. Contribuyentes exentos del sector primario, que no reportan un incremento en la recaudación su inscripción al padrón del RFC, ya que reciben apoyos por parte del Gobierno Federal y uno de los requisitos es estar inscritos en dicho padrón y no tener adeudos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	6 Hacienda y Crédito Público	HAN-Financiera Rural
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
Objetivo	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.	Dependencia o Entidad	Financiera Rural
Objetivo	Fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo.	Objetivo	Coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas la demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6-Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	18-Financiamiento y fomento al sector rural

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	6	Hacienda y Crédito Público	HAN-Financiera Rural					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a fortalecer la banca de desarrollo mediante el otorgamiento de apoyos de capacitación y consultoría al sector rural.	Porcentaje de participación en la colocación crediticia de la Financiera Rural respecto de la banca de desarrollo.	(Crédito colocado por Financiera Rural / crédito colocado por la banca de desarrollo) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	6.00	6.00	6.23	103.80
Propósito	Constitución de nuevos sujetos de crédito.	Porcentaje de clientes nuevos consolidados como sujetos de crédito con los apoyos otorgados por el Programa Integral.	(Clientes nuevos constituidos por el Programa Integral / Número de clientes nuevo que opera Financiera Rural en el año)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	N/A	3.00	9.62	320.70
		Porcentaje del crédito asociado del apoyo de capitalización con respecto al crédito colocado de la Financiera Rural	(Monto del crédito asociado a los apoyos de Capitalización / Total de la cartera crediticia de la Financiera Rural)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	4.00	4.00	0.97	24.25
		<i>Indicador Seleccionado.</i>							
Componente	Sujetos de crédito desarrollados.	Intermediarios Financieros Rurales Constituidos.	Número de Intermediarios Financieros Rurales nuevos constituidos	Otra-Intermediario	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	14	1	7.14

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	6	Hacienda y Crédito Público	HAN-Financiera Rural							
					Financiero Rural						
		Satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos de capacitación y consultoría	(Número de opiniones favorables del Programa Integral / Número de opiniones recibidas del Programa Integral) *100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Trimestral	94.00	95.00	91.89	96.72		
	Prestadores de servicios certificados.	Porcentaje de Prestadores de Servicios certificados respecto a los Prestadores de Servicios acreditados en la red.	(Número de Prestadores de Servicio certificados/ Número de Prestadores de Servicio acreditados en la Red)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	15.00	15.00	3.34	22.27		
Actividad	Resolución de solicitudes de apoyo del componentes integración y desarrollo de sujetos de crédito.	Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa Integral	(Número de apoyos otorgados a Empresas Rurales, Entidades Dispensoras de Crédito e Intermediarios Financieros Rurales / Total de solicitudes de apoyo recibidas de Empresas Rurales, Entidades Dispensoras de Crédito e Intermediarios Financieros Rurales)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	72.00	72.00	88.90	123.47		
	Acreditación de prestadores de servicios.	Porcentaje de Prestadores	(Número de Prestadores de	Porcentaje	Gestión-	55.00	55.00	34.70	63.09		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	6	Hacienda y Crédito Público
		HAN-Financiera Rural	
	de Servicios acreditados	Servicios acreditados /Número de Prestadores de Servicios inscritos) * 100	Eficacia-Semestral
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL		62.61	62.41
PRESUPUESTO MODIFICADO		62.41	62.41
		Avance %	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		99.68	
PRESUPUESTO MODIFICADO		100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de participación en la colocación crediticia de la Financiera Rural respecto de la banca de desarrollo.</p> <p>Causa: El aumento de este indicador obedece a que se instalaron con oportunidad estrategias que fomentaron el financiamiento en el sector rural, lo cual significó una colocación crediticia de 28,227.4 millones de pesos, superior en 17.8 por ciento con respecto a la colocación de la Financiera Rural en el ejercicio 2011: * A finales de 2011, Financiera Rural implementó la Estrategia Integral de Financiamiento, cuyo principal objetivo consiste en aumentar el acceso al financiamiento con mejores condiciones en sectores estratégicos por medio de: (1) un Fondo Mutual de Garantías Líquidas, (2) la potenciación del uso de subsidios de Financiera Rural y otras dependencias del Gobierno Federal y (3) la implementación de nuevos mitigantes de riesgo. Con ello se logró reducir el costo de acceso al crédito lo que permite que los productos de crédito la Financiera Rural sean competitivos y en consecuencia incrementar la colocación crediticia Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, contribuyen a consolidar el sistema financiero en el medio rural, facilitando el acceso al crédito. Asimismo, el cumplimiento de la meta impacta positivamente en los siguientes aspectos. * Desarrollar procesos de integración económica en el medio rural. * Elevar la eficiencia de la gestión y capitalización en el sector rural. * Incrementar la cobertura e inclusión de nuevos clientes y acreditados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de clientes nuevos consolidados como sujetos de crédito con los apoyos otorgados por el Programa Integral.</p> <p>Causa: * En 2012 fueron consolidados 313 nuevos sujetos de créditos, esencialmente debido a que este Programa incluyó en el apoyo de trámites legales y administrativos, los apoyos de las consultas a las sociedades de información crediticia, verificación de datos en el Registro Público y el pago de avalúos. * Con ello, se incrementó la demanda de apoyos del Programa Integral y se pudo consolidar a nuevos sujetos de crédito Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, permitieron consolidar nuevos sujetos de crédito a través de la promoción del desarrollo de éstos y el desarrollo de recursos humanos para atender a Productores, Unidades de Negocios, Empresas Rurales, Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispersoras de Crédito Asimismo, el cumplimiento de la meta impacta positivamente en los siguientes aspectos: * Facilitar el acceso a los recursos crediticios. * Incrementar la cobertura e inclusión de nuevos clientes y acreditados Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	6	Hacienda y Crédito Público HAN-Financiera Rural
<p>Porcentaje del crédito asociado del apoyo de capitalización con respecto al crédito colocado de la Financiera Rural</p> <p>Causa: Durante este ejercicio, se tuvo una menor demanda derivado principalmente por las modificaciones a las Reglas de Operación en 2012 que eliminó el apoyo para fortalecimiento del capital social de los Intermediarios Financieros, permaneciendo únicamente el apoyo para contratación de la primera línea de crédito y la ampliación de líneas de crédito ya contratadas, lo cual, aun y cuando significó una colocación crediticia de 274.1 millones de pesos redujo la demanda de este apoyo y por ende disminuyó el crédito asociado, no alcanzándose la meta establecida para este indicador Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a fortalecer el capital social de las entidades dispersoras e intermediarios financieros rurales, otorgándose 6 apoyos y beneficiando a 754 productores, lo cual permitió a las empresas de intermediación financiera, contratar o ampliar líneas de crédito con el fin de atender a un mayor número de productores. Asimismo, el indicador impacta positivamente en los siguientes aspectos: * Facilitar el acceso a los recursos crediticios. * Desarrollar procesos de integración económica en el medio rural. * Elevar la eficiencia de la gestión y capitalización en el sector rural. * Incrementar la cobertura e inclusión de nuevos clientes y acreditados. Otros motivos: Nota: El resultado del indicador lo da el sistema en automático, siendo este de 2 decimales, por lo que no coincide con el resultado del indicador en el formato 320 ya que éste establece que sea a un decimal.</p>			
<p>Intermediarios Financieros Rurales Constituidos.</p> <p>Causa: * En 2012, la Financiera Rural enfocó sus esfuerzos en fortalecer a los Intermediarios Financieros Rurales con el fin de consolidar su operación e incrementar la colocación en segundo piso, sin embargo, no se consiguió la meta establecida, logrando constituir a 1 intermediario financiero rural, lo anterior debido a que las Entidades Dispersoras todavía se encuentran en proceso de formalización. * Por lo que para 2013 se tiene considerado implementar acciones que permitan incrementar el número de Empresas de Intermediación Financiera. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, permitieron avanzar en el proceso de formalización de entidades dispersoras con el fin de fortalecer la cobertura de Financiera Rural y en especial, lograr atender a las comunidades de difícil acceso a través de operaciones de segundo piso. Otros motivos:</p>			
<p>Satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos de capacitación y consultoría</p> <p>Causa: * Casi el 92% de las encuestas recibidas cuentan con una percepción favorable de los beneficiarios en relación con el desempeño y utilidad del programa Las Reglas de Operación del Programa establecen criterios de elegibilidad muy precisos para el otorgamiento de los apoyos con el fin de focalizar más el beneficio en el sector rural. * Cabe mencionar que solamente 37 de los 284 encuestados respondieron a la misma. En este sentido, se tiene previsto para 2013 implementar acciones para incrementar la participación en las encuestas con el fin de contar con una muestra más representativa. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, consisten en generar certidumbre y confianza en la población beneficiada por los apoyos del Programa Integral, en los servicios que ofrece a Financiera Rural. * Se reconoce el equipo de trabajo que está detrás de la Financiera Rural y se destaca el esfuerzo que dicha Institución ha realizado con el fin de reducir el número de trámites para facilitar el flujo de créditos en el sector rural. * La percepción favorable genera permanencia de los beneficiarios como clientes de los esquemas financieros que otorga esta institución, dichas encuestas nos permiten mejorar la atención al usuario y captar a nuevos beneficiarios. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	6	Hacienda y Crédito Público
<p>Unidad responsable: HAN-Financiera Rural</p>			
<p>Porcentaje de Prestadores de Servicios certificados respecto a los Prestadores de Servicios acreditados en la red.</p> <p>Causa: * Durante 2012 fueron certificados 118 prestadores de servicios, sin embargo, el incremento de prestadores acreditados fue mayor que el de los prestadores certificados derivado a que el tiempo promedio de la acreditación es de 1 mes, la cual consiste en la aprobación de una evaluación básica, mientras que el tiempo promedio de la certificación es de dos años, que consiste en concluir satisfactoriamente los créditos de la maestría tecnológica para prestadores de servicios. * Por ello, en 2013 se implementarán acciones para incentivar a los prestadores de servicios acreditados a cursar la maestría tecnológica, con el fin de mejorar la calidad en los servicios que se otorgan a los beneficiarios. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, permitieron elevar la calidad de los recursos humanos para atender a Productores, Empresas Rurales, Unidades de Negocios, Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras. Asimismo, el cumplimiento de la meta impacta positivamente en los siguientes aspectos: * Desarrollar procesos de integración económica en el medio rural. * Fortalecer los proyectos rurales Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa Integral</p> <p>Causa: Durante 2012 fueron otorgados 2,194 apoyos de las 2468 solicitudes recibidas estos componentes, reduciendo el número de trámites para facilitar la entrega de los apoyos que otorga la Institución. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad, permitieron beneficiar a 57,146 productores, Empresas Rurales, Unidades de Negocios, Intermediarios Financieros Rurales, Entidades Dispensoras de Crédito y Organizaciones de Productores, facilitándoles el acceso a servicios financieros y mejorando el uso y aprovechamiento de los recursos crediticios. Asimismo, el cumplimiento de la meta impacta positivamente en los siguientes aspectos: * Elevar la competitividad del campo. * Capitalizar las unidades de producción. * Mejorar los ingresos de los productores. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Prestadores de Servicios acreditados</p> <p>Causa: * Durante 2012 fueron acreditaron únicamente 3,535 prestadores de servicios de los 10,188 registrados. Lo anterior debido a que más de la mitad de las personas que desean pertenecer a la red de prestadores de servicios de Financiera Rural, no aprueban la evaluación básica que se les aplica por la falta de conocimientos y capacidades. *Para ello, se tiene establecido una capacitación en línea a los interesados que no acreditan la evaluación básica durante 9 meses para volver a presentar dicha evaluación y obtener su acreditación como prestadores de servicios. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad, permitieron desarrollar recursos humanos para atender a Productores, Empresas Rurales, Unidades de Negocios, Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras. Asimismo, el cumplimiento de la meta impacta positivamente en los siguientes aspectos: * Desarrollar procesos de integración económica en el medio rural. * Fortalecer los proyectos rurales Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público
		HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
Objetivo	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.	Dependencia o Entidad	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Objetivo		Objetivo	Aumentar la penetración del sistema financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a este tipo de servicios.
		Objetivo	El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, tendrá por objeto promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	7-Otros Asuntos Sociales	1-Otros Asuntos Sociales	103-Actividades de fomento de la banca de desarrollo

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
F006 Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera		6 Hacienda y Crédito Público		HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la reorientación de la actuación de la Banca de Desarrollo mediante la oferta de productos y servicios financieros de BANSEFI y la inclusión financiera.	Porcentaje de población atendida por el Sector de Ahorro y Crédito Popular y BANSEFI	(Número de usuarios atendidos por las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y BANSEFI/ Total de población adulta que habita en los municipios en donde tienen presencia las sucursales de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y BANSEFI)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	14.91	33.30	29.57	88.80
Propósito	Los intermediarios financieros no bancarios tienen acceso a productos y servicios de BANSEFI para fortalecer su oferta de productos y servicios financieros a sus socios o clientes.	Porcentaje de servicios financieros	(Número de servicios financieros contratados con BANSEFI por intermediarios financieros que se incorporan a L@Red de la Gente, servicios de la Plataforma Tecnológica BANSEFI y Servicios de Asistencia	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	131.66	156.10	118.60

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales				
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público	HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.					
			Técnica, capacitación, educación financiera y PATMIR acumulados en el periodo/Total de Servicios acumulado desde 2010)						
	Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (Actual PEF) <i>Indicador Seleccionado.</i>	Suma de los servicios financieros contratados con BANSEFI por intermediarios financieros que se incorporan a L@Red de la Gente, Implementaciones de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI, Apoyos de Capacitación, asistencia técnica, Educación Financiera y servicios a sociedades participantes en PATMIR otorgados	Servicio	Estratégico-Eficacia-Semestral	907	1,007	1,785	177.30	
Componente	Servicios a las sociedades de L@ Red de la Gente integradas	Porcentaje de Sociedades integrantes de L@ Red de la Gente	(Número de Sociedades que ingresan a L@ Red de la Gente en el periodo/Número de Sociedades que ingresaron a l@ Red de la Gente total planeadas en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	340.00	100.00	50.00	50.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público	HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.						
	Apoyos a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y Organismos de Integración aprobados	Porcentaje de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y Organismos de Integración a los que se autoriza los apoyos	(Número de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y Organismos de Integración a las que se autorizó los apoyos/Total de Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y Organismos de Integración planeadas en el periodo)*100	Sociedad	Gestión-Eficacia- Trimestral	300.00	100.00	99.00	99.00	
	Servicios de la Plataforma Tecnológica BANSEFI Implementados	Porcentaje de Implantaciones totales de Plataforma Tecnológica de BANSEFI	(Número de Implantaciones de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI al periodo/Número de Implantaciones de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI acumuladas al año anterior)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	111.00	113.27	110.20	97.30	
	Corresponsales Bancarias habilitadas	Porcentaje de corresponsales bancarias habilitadas	(número de corresponsales Bancarios habilitados en el periodo/Total de corresponsales bancarios habilitados planeados en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	500.00	100.00	58.46	58.46	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público	HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.					
	Asistencia a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo impartida	Porcentaje de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo apoyadas	(Número de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo asistidas y apoyadas/Total de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo planeadas en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	150.00	100.00	134.00	134.00
Actividad	Difusión en medios	Porcentaje de Cobertura de las campañas publicitarias	(Número de municipios de cobertura/ total de municipios de México)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	6.00	94.99	0.00	0.00
		Número de Campañas Publicitarias	Sumatoria de Campañas	Otra-Campañas de publicidad	Gestión-Eficacia-Trimestral	2	2	0	0.00
	Aprobación de servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	Servicios Aprobados de Asistencia Técnica y Capacitación a los integrantes del Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	Sumatoria de Servicios aprobados	Servicio	Gestión-Eficacia-Trimestral	525	525	657	125.14
	Otorgamiento de Apoyos para adopción de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI	Apoyos Otorgados	Sumatoria de Apoyos	Apoyo	Gestión-Eficacia-Trimestral	22	22	20	90.91

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público	HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.						
	Optimización la Plataforma Tecnológica para su mayor utilización	Transacciones de la Plataforma Tecnológica	Sumatoria de transacciones	Otra- Millones de Transacciones	Gestión- Eficacia- Trimestral	58	58	137	236.21	
	Valoración de establecimientos potenciales para ser corresponsales bancarios.	Establecimientos evaluados para ser corresponsales bancarios	Sumatoria de Establecimientos	de Establecimiento	Gestión- Eficacia- Trimestral	400	400	1,339	335.00	
	Verificación anual de estándares de calidad	Nivel de cumplimiento de estándares	(Suma de Calificaciones de las Alianzas/total de Alianzas Participantes)	Promedio	Gestión- Calidad- Anual	N/A	9.60	8.40	87.50	
	Entrega de recursos por inclusión de nueva membresía en las sociedades de ahorro y crédito popular y cooperativo participantes en PATMIR	Costo de los servicios de consultoría y apoyos a costos incrementales distribuidos vía los Agentes Técnicos y costos marginales indirectos para la operación.	(Recursos entregados a los Agentes Técnicos acumulados al mes / Total Anual de recursos programados y autorizados para esta actividad) * 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	1.00	100.00	97.30	97.30	
	Promoción de L@ Red de la Gente	Sociedades Atendidas	Sumatoria de sociedades atendidas	Otra- Sociedades atendidas	Gestión- Eficacia- Trimestral	154	154	291	188.96	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						773.70	526.93	68.11		
PRESUPUESTO MODIFICADO						526.93	526.93	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público	HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
Porcentaje de población atendida por el Sector de Ahorro y Crédito Popular y BANSEFI				
<p>Causa: El número de usuarios pertenecientes a Sociedades atendidas con apoyos de asistencia técnica, capacitación, PATMIR, La Red de la Gente y Plataforma Tecnológica, representa alrededor del 70% del total estimado de socios del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, ya que no todas las organizaciones del Sector solicitaron apoyos durante 2012 por diversos motivos. Aun cuando no se logró alcanzar la meta programada en su totalidad se logró fortalecer al Sector a través de servicios ofrecidos por BANSEFI para fomentar una mayor inclusión financiera logrando el objetivo del programa. Efecto: Durante 2012 un gran porcentaje de Sociedades y socios recibieron apoyos para obtener mejores servicios financieros y ampliar la cobertura de los servicios. Así, se contribuyó al logro de los grandes objetivos nacionales en materia de fortalecimiento del sector financiero y la inclusión financiera de la población. Otros motivos: La meta aprobada es igual a la modificada 33.3.</p>				
Porcentaje de servicios financieros				
<p>Causa: Se logró superar ampliamente la meta anual establecida debido a la promoción de los apoyos realizada por BANSEFI, con lo cual se logra fortalecer a las Sociedades del Sector, cabe mencionar que la demanda por los servicios ofrecidos de asistencia técnica, capacitación y educación financiera y PATMIR fue superior a la esperada. Efecto: Las sociedades apoyadas podrán otorgar mejores servicios financieros a un número mayor de personas, impulsando la inclusión financiera de la población. Otros motivos: No cuenta con meta aprobada ya que se incluyó el indicador en atención a recomendaciones.</p>				
Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (Actual PEF)				
<p>Causa: Se logró superar ampliamente la meta anual establecida debido a la promoción de los apoyos realizada por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), con lo cual se logra fortalecer a las Sociedades del Sector, cabe mencionar que la demanda por los servicios ofrecidos de asistencia técnica, capacitación, educación financiera y el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR), fue superior a la esperada. Efecto: Las sociedades apoyadas podrán otorgar mejores servicios financieros a un número mayor de personas, impulsando la inclusión financiera de la población. Otros motivos:</p>				
Porcentaje de Sociedades integrantes de L@ Red de la Gente				
<p>Causa: En el periodo 2012 no se recibieron las solicitudes de incorporación a L@Red de la Gente esperadas debido a que las sociedades se encuentran en procesos de cierre de ejercicio y de autorización con la CNBV, temas que son prioritarios para su desarrollo. Efecto: La meta no se alcanza al cierre de 2012, quedando en un 50%, en virtud del dinamismo en el cambio de calificaciones de las sociedades del sector. Sin embargo, en el mes de diciembre se aprobó la reforma a la LRASCAP con la cual se extenderá el plazo de la prórroga condicionada, por lo que algunas sociedades más podrían incorporarse en 2013. Otros motivos: El indicador definitivo es el que se presenta con la meta modificada, ya que la meta original corresponde a un indicador absoluto, por tal motivo la meta original es igual a la modificada.</p>				
Porcentaje de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y Organismos de Integración a los que se autoriza los apoyos				
<p>Causa: Se logró un avance del 99% de la meta anual establecida debido a que las Sociedades mostraron un gran interés en integrar sus expedientes de autorización y presentarlos al Comité de Supervisión y posteriormente a la CNBV antes del vencimiento del plazo previsto originalmente para diciembre de 2012, si bien en diciembre se reformó la LRASCAP y se amplió dicho plazo. Una parte de las Sociedades apoyadas participaron en el proyecto de apoyo al Programa anual de capacitación de la CONCAMEX, varias de las cuales también solicitaron apoyos individuales. Asimismo se apoyó a otras Sociedades en los trabajos para el FIDEICOMISO PAGO y a varias Federaciones con la realización de diagnósticos operativo-financieros. Efecto: Las sociedades apoyadas estarán en condiciones de cumplir oportunamente los compromisos establecidos en la regulación, buscando su autorización para otorgar servicios financieros de calidad a un número mayor de personas, impulsando la inclusión financiera de la población. Otros</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
<p>motivos: El indicador definitivo es el que se presenta con la meta modificada, ya que la meta original corresponde a un indicador absoluto que se modificó en atención a las recomendaciones, por tal motivo la meta original es igual a la modificada al igual que su avance.</p>			
<p>Porcentaje de Implantaciones totales Plataforma Tecnológica de BANSEFI</p> <p>Causa: No se logró alcanzar la meta debido a que las Sociedades se enfocaron sus actividades en concluir sus procesos de regularización lo cual impactó negativamente la demanda de apoyo de las implantaciones de los Sistemas de BANSEFI. Efecto: Se logró un avance del 97% de la meta quedando únicamente 3 implantaciones pendientes de las que se tenían programadas Otros motivos: El indicador definitivo es el que se presenta con la meta modificada, ya que la meta original corresponde a un indicador absoluto que se modificó en atención a las recomendaciones, por tal motivo la meta original es igual a la modificada al igual que su avance.</p>			
<p>Porcentaje de corresponsales bancarias habilitadas</p> <p>Causa: A partir de la autorización de las 297 tiendas DICONSA para operar como corresponsales, BANSEFI dio inicio a una nueva búsqueda de tiendas potenciales para continuar con el proceso de expansión. Sin embargo, durante este periodo el administrador de corresponsales (DICONSA) no proporcionó el número de tiendas potenciales esperado para ser evaluadas, lo cual impactó gravemente el avance esperado. Adicionalmente, a lo largo de la expansión se encontraron diversos impedimentos que limitaron el cumplimiento de las metas de expansión de la red, tales como: i) problemas de conectividad en las zonas donde se localizan las tiendas; ii) nuevos criterios de selección por parte del Administrador de Corresponsales; entre otros. Razón por la cual a pesar de los esfuerzos realizados por el equipo de BANSEFI fue imposible cumplir con las metas asignadas. Sin embargo, BANSEFI ha buscado nuevas redes de corresponsales para hacer frente a dichas contingencias logrando la incorporación de 20 establecimientos adicionales incorporados a BARARED abriendo así una nueva red de expansión. Finalmente nos encontramos en espera de la autorización de la CNBV para incorporar a 9 estaciones de servicio adicionales incorporando así una nueva red de expansión adicional. Efecto: Menor cobertura de servicios financieros. Otros motivos: El indicador definitivo es el que se presenta con la meta modificada, ya que la meta original corresponde a un indicador absoluto que se modificó en atención a las recomendaciones, por tal motivo la meta original es igual a la modificada al igual que su avance.</p>			
<p>Porcentaje de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo apoyadas</p> <p>Causa: Se supera la meta. Algunas sociedades salieron por baja de calificación (C o D), por ser SACP en prórroga que no entregaron su documentación al FOCOOP, o por bajar a nivel básico, pero fueron más las nuevas sociedades elegibles que se incorporaron al programa. Efecto: Las sociedades que permanecen en el programa en esta etapa son de mayor compromiso ya que están reguladas o ya entregaron sus documentos para concluir con el proceso de regulación. Con ello, la población incorporada en el programa contará con mayor seguridad en sus ahorros. Otros motivos: El indicador definitivo es el que se presenta con la meta modificada, ya que la meta original corresponde a un indicador absoluto que se modificó en atención a las recomendaciones.</p>			
<p>Porcentaje de Cobertura de las campañas publicitarias</p> <p>Causa: Debido a la cancelación de la realización de los eventos de difusión no se pudieron realizar las campañas publicitarias programadas en el periodo. No obstante se ejercieron recursos para la Caravana de Educación Financiera, la cual visita diferentes comunidades a través de unidades móviles en donde se imparten cursos de capacitación entre la población que registra una carencia significativa de cultura financiera, buscando fomentar la inclusión financiera. Efecto: Menos cobertura a través de campañas publicitarias, pero sí educación financiera en algunas comunidades del país Otros motivos: La meta original (aprobada) que corresponde a este indicador fue 94.99.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6	Hacienda y Crédito Público
			HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Número de Campañas Publicitarias			
Causa: Debido a la cancelación de la realización de los eventos de difusión no se pudieron realizar las campañas publicitarias programadas en el periodo. No obstante, los recursos que se ejercieron se canalizaron para Educación Financiera a través de la denominada "Caravana", la cual visita diferentes comunidades a través de unidades móviles en donde se imparten cursos de capacitación entre la población que registra una carencia significativa de cultura financiera. Efecto: Menos cobertura a través de campañas publicitarias. Otros motivos:			
Servicios Aprobados de Asistencia Técnica y Capacitación a los integrantes del Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo			
Causa: Se rebasó la meta debido a que las Sociedades requirieron más apoyos de menores costos en relación al comportamiento de las solicitudes de años anteriores, los cuales se usaron para cubrir los costos de las evaluaciones y opiniones de la prórroga condicionada. Adicionalmente, Bansefi realizó una fuerte promoción de los apoyos entre las Sociedades del SACPYC y dio seguimiento a las solicitudes de tal manera que una gran parte de las solicitudes de apoyo que estaban incompletas lograron completar su expediente. Efecto: Con los apoyos autorizados, las Sociedades del SACPYC lograron realizar los trabajos que les permitieron presentar sus expedientes de autorización al Comité de Supervisión dentro del plazo originalmente establecido. En otros casos, con los apoyos, las Sociedades reforzaron su operación para otorgar mejores servicios financieros. Otros motivos:			
Apoyos Otorgados			
Causa: Se otorgaron únicamente 20 apoyos de los 22 programados debido a que las Entidades enfocaron sus esfuerzos en realizar el trámite de autorización con la CNBV, por lo que no se recibieron las solicitudes de apoyo esperadas. Aunado a esto, los criterios de selección para el otorgamiento de los apoyos se hicieron más rigurosos por lo que más solicitudes fueron denegadas. Efecto: Se logró un avance del 91% de la meta. Otros motivos:			
Transacciones de la Plataforma Tecnológica			
Causa: Aumento en la transaccionalidad de beneficiarios de programas de apoyo gubernamental, debido al incremento del número de cuentas y tarjetas. Efecto: Se superó la cifra en 78.7 millones del número de transacciones esperadas. La operación de clientes BANSEFI representa el 98% del total de la transaccionalidad. Otros motivos:			
Establecimientos evaluados para ser corresponsales bancarios			
Causa: Se programó una meta de 400 establecimientos y se alcanzó un total de 1 339 establecimientos durante el ejercicio de 2012, lo que significa un 334.8 por ciento de cumplimiento para este indicador. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Se realizó un esfuerzo para incrementar el número de establecimientos evaluados para ser corresponsales bancarios toda vez que uno de los principales retos fue el encontrar establecimientos que tuvieran las condiciones de conectividad necesarias para poder operar como corresponsales y un número importante de los establecimientos evaluados no pudieron ser considerados como corresponsales por esta limitante. Efecto: Mayor número de establecimientos evaluados. Otros motivos:			
Nivel de cumplimiento de estándares			
Causa: Esta fue la primera verificación de la fase III del programa. Dos de las cinco alianzas son nuevas y no habían sido objeto de una verificación con anterioridad por lo que sus resultados sesgaron			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	6 Hacienda y Crédito Público	HJO-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
<p>ligeramente el promedio hacia abajo. Efecto: Los resultados detallados de la verificación fueron difundidos con lo que las alianzas y sociedades que tuvieron niveles bajos podrán identificar las áreas de mejora en su operación. Una vez corregidas las áreas de mejora, la población tendrá mejores servicios. Otros motivos: La meta aprobada del indicador es igual a la modificada, ya que se incorporó en atención a recomendaciones.</p>			
<p>Costo de los servicios de consultoría y apoyos a costos incrementales distribuidos vía los Agentes Técnicos y costos marginales indirectos para la operación.</p> <p>Causa: El ligero retraso obedece a que 2 de las 5 Alianzas programadas, tuvieron menor rendimiento al esperado en términos de clientes y socios, por lo que no fue posible ejercer la totalidad del pago programado. Efecto: Un ligero subejercicio de recursos, sin embargo, no repercute el avance global de resultados y beneficios hacia la población ya que al ser un proyecto plurianual, podrá recuperarse en el transcurso del 2013. Otros motivos: La meta aprobada es igual a la modificada ya que cambió el indicador en atención a recomendaciones.</p>			
<p>Sociedades Atendidas</p> <p>Causa: Las sociedades continuaron operando servicios adicionales a los establecidos en el contrato de paquete de Servicios al Cliente, por lo que el equipo central del área responsable en Bansefi continuó brindando atención en mesa de ayuda, seguimiento documental, operación, comisiones y dotaciones, entre otros temas, a lo largo del 2012. Efecto: Durante 2012 se brindó atención directa a 104 sociedades que se incorporaron al servicio contratado por la SEGOB y provisto por BANSEFI, para la entrega de recursos a ex migrantes mexicanos y que enviaron documentación soporte para su revisión. Asimismo, se atendieron en total 134 sociedades que participaron en la entrega de apoyos del Programa Oportunidades en diversos bimestres del año. Con ello, la meta es ampliamente superada. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público
			400-Subsecretaría de Egresos
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
		Dependencia o Entidad	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Objetivo	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.	Objetivo	Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	5-Asuntos Financieros y Hacendarios	2-Asuntos Hacendarios	4-Gasto público transparente y orientado a resultados

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público			400-Subsecretaría de Egresos				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a contar con una Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa mediante la asignación y ejecución del gasto público basado en resultados.	Balace Tradicional	Público	Balace Público Tradicional = $(R_t - X_t)$. Donde R_t es igual al ingreso Corriente y de Capital y X_t representa el gasto presupuestario.	Otra- Miles de millones de pesos	Estratégico-Eficacia- Anual	N/A	2	0	0.00
Propósito	El gasto público es orientado a resultados.	Cobertura del gasto asignado a Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados en el Presupuesto de Egresos de la Federación		Cobertura del gasto asignado a Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el PEF = (Gasto asignado a programa presupuestario con MIR / Total de gasto programable asignado a Ramos obligados)x100	Porcentaje	Estratégico-Calidad- Anual	70.00	55.00	70.70	128.50

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público	400-Subsecretaría de Egresos					
		Porcentaje del gasto de operación y administrativo con respecto al gasto programable total.	Participación del gasto de operación y administración con respecto al gasto programable total = (Gasto de operación y administración / Gasto programable total) x 100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	N/A	5.00	76.00	76.00
Componente	Informes de Contabilidad Gubernamental e Informes de Gestión Pública emitidos	Porcentaje de eficacia de los informes de Contabilidad Gubernamental e Informes de Gestión Pública.	(Número de informes de Contabilidad Gubernamental e informes de Gestión Pública concluidos/ Número de procesos de Contabilidad Gubernamental e informes de Gestión Públicas establecidos por el marco constitucional y legal)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	100.00	100.00
	Presupuesto de egresos de la Federación con base a resultados aplicado	Porcentaje de Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores para resultados	(Número de Programas que cuentan con Matriz de Indicadores para resultados / Número de programas obligados a elaborar Matriz de indicadores para resultados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	90.73	103.40	113.90

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público	400-Subsecretaría de Egresos						
	Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal registrada	Porcentaje de Eficacia para la atención de Programas y Proyectos de Inversión	(Número de programas y proyectos nuevos atendidos en un plazo de 20 días hábiles o menos / Total de solicitudes de programas y proyectos de inversión nuevos) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	100.00	99.92	99.92	
Actividad	Emisión de Normativa Presupuestaria	Generación de la normativa presupuestaria obligatoria	Número de normas presupuestarias emitidas durante el ejercicio fiscal	Document o	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	3	3	100.00	
	Evaluación de Programas Presupuestarios y de Políticas Públicas	Porcentajes de Evaluaciones coordinadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el Programa Anual de Evaluación	(Número de evaluaciones realizadas 2010-2011 / Número de evaluaciones programadas en el PAE-SHCP 2010-2011) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	76.00	84.00	110.00	
	Análisis y revisión de programas y proyectos de inversión	Porcentaje de programas y proyectos de inversión nuevos revisados y analizados	(Número de programas y proyectos de inversión nuevos revisados y analizados en un plazo de 20 días hábiles o menos / Número total de nuevas solicitudes de programas y proyectos de inversión) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	100.00	99.83	99.83	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público	400-Subsecretaría de Egresos						
	Emisión de Normas Contables para su aplicación por los entes públicos del Gobierno Federal	Porcentaje de Normas contables presentadas por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable para su aprobación.	(Número de normas contables presentadas al Consejo Nacional de Armonización Contable por el Secretario Técnico para su aprobación/Número de normas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	100.00	100.00	
	Capacitación a servidores públicos	Porcentaje de capacitación de personal involucrado en el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño en la Administración Pública	(Número de capacitados de las unidades responsables de programas y de áreas de programación y presupuesto, planeación y evaluación durante el ciclo / número de capacitados programados, involucrados en programación, presupuesto, planeación, evaluación y ejecución de programas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	152.42	152.42	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público	400-Subsecretaría de Egresos						
Presentación de Normas Contables al Consejo Nacional de Armonización Contable para su aprobación		Porcentaje de Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública para entes públicos del gobierno federal.	(Número de normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública para Entes Públicos del Gobierno Federal/ Número de normas contables elaboradas y/o actualizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	100.00	100.00	100.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						878.15	699.33	79.64		
PRESUPUESTO MODIFICADO						699.33	699.33	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Balance Público Tradicional										
Causa: El motivo principal es que el Balance Público Tradicional en coordinación e intercambio de información lo estiman la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la propia SHCP y el Banco de México, este último oficialmente lo reporta en su Informe Anual el cual lo da a conocer en la segunda quincena de abril de cada año. Efecto: Otros motivos:										
Cobertura del gasto asignado a Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados en el Presupuesto de Egresos de la Federación										
Causa: Se rebasó la meta establecida debido a que se tomó en cuenta un monto de 2,869,583.0 millones de pesos de gasto programable de acuerdo al cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2012 y un gasto programable asociado con MIR de 2,027,829.9 millones de pesos (las variables de medición se incrementaron debido al ejercicio del año, es decir nuevas modalidades de programas presupuestarios)										

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público	400-Subsecretaría de Egresos
obligadas a registrar MIR en el PASH). Lo que derivó en un incremento de la meta alcanzada respecto de la aprobada. Efecto: Se tiene una mejor medición con las variables que se tomaron en cuenta. Otros motivos:				
<p>Porcentaje del gasto de operación y administrativo con respecto al gasto programable total.</p> <p>Causa: la meta del indicador no es ascendente sino descendente, es decir, que lo que se espera de su comportamiento es un valor máximo de 5%, por lo que mientras que la meta se encuentre por debajo de este valor debe considerarse como cumplida. La meta programada de 5% representa el porcentaje máximo del gasto de operación y administrativo con respecto al gasto programable total, por lo que el porcentaje reportado de 3.8% no implica un incumplimiento de la meta programada. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de eficacia de los informes de Contabilidad Gubernamental e Informes de Gestión Pública.</p> <p>Causa: De conformidad con el Programa de Trabajo de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, durante 2012: 1.Se formuló e integró la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal correspondiente a 2011, la cual se entregó para su revisión y fiscalización a la Cámara de Diputados del Poder Legislativo el 29 de abril de 2012, en cumplimiento del Artículo 74, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho documento conservó la estructura de años anteriores al concentrar las principales acciones y resultados de la gestión financiera del sector público, tanto en términos cualitativos como cuantitativos en un tomo impreso. La información de mayor detalle consolidada y agrupada por dependencia, ramo y entidad, se muestra en un Banco de Información. 2.Se formuló e Integró el Informe de Avance de Gestión Financiera en cumplimiento del Artículo 2, Fracción XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el cual se presentó como un apartado específico del segundo informe trimestral del ejercicio correspondiente al que se refiere el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicho informe verifica la congruencia de las cifras contables y presupuestarias de ramos autónomos; elaboración de Hoja de Trabajo del Gobierno Federal y los Estados Financieros del Gobierno Federal y de las Entidades de Control Presupuestario Directo que se incluyeron en el Segundo Reporte Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Efecto: 3.En cumplimiento del Artículo 6° de la Ley de Planeación se formularon e integraron el Quinto y Sexto Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El Quinto IEPND se entregó de acuerdo con la Ley de Planeación en el mes de marzo a la H. Cámara de Diputados. El Sexto IEPND se entregará en marzo de 2013. El Quinto Informe de Ejecución del PND 2007-2012, llevó a cabo un recuento de las acciones realizadas, durante el año de 2011, por las diferentes instituciones de la Administración Pública Federal, que con el fin de dar cumplimiento a las políticas y estrategias definidas en cada una de ellas se ejecutaron con los recursos públicos canalizados. Al respecto se destacaron las acciones en materia de Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. 4.En cumplimiento del Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se formuló e Integró el Sexto Informe de Gobierno, mismo que se entregó a la H. Cámara de Diputados para su glosa correspondiente. El documento se integra por un Informe Escrito y un Anexo Estadístico con series de hasta diez años de información de las principales variables económicas y sociales, donde se realiza un recuento pormenorizado de los principales logros alcanzados por las diferentes instituciones que conforman la administración Pública Federal en los cinco ejes estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Se atendieron las diversas disposiciones constitucionales y legales que en materia de rendición de informes al poder legislativo, el ejecutivo</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público
		400-Subsecretaría de Egresos	
federal presento en el tiempo y la forma requeridos. Otros motivos:			
Porcentaje de Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores para resultados			
Causa: El porcentaje excede el 100% debido a que no se tiene registro de la meta aprobada. (el porcentaje se refiere a el cumplimiento de la meta alcanzada entre modificada) Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de Eficacia para la atención de Programas y Proyectos de Inversión			
Causa: La principal causa del retraso en la gestión de los programas y proyectos de inversión en la Cartera del Sector Electricidad, se debe a que se requirió priorizar la revisión de los nuevos Pidiregas, así como cambio de alcance de los mismos, y la complejidad del proceso ya que está concatenado con dependencias, entidades y áreas internas de la SHCP. Efecto: Otros motivos:			
Generación de la normativa presupuestaria obligatoria			
Causa: se ejerce el presupuesto de conformidad a la norma establecida Efecto: Otros motivos:			
Porcentajes de Evaluaciones coordinadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el Programa Anual de Evaluación			
Causa: se superó la meta programada debido a que dos evaluaciones terminaron antes de lo previsto. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de programas y proyectos de inversión nuevos revisados y analizados			
Causa: En el caso específico del Sector Comunicaciones, la demora obedeció a la recepción masiva de proyectos para la integración de Proyecto de Presupuesto de egresos de la federación. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de Normas contables presentadas por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable para su aprobación.			
Causa: Durante 2012 se llevaron a cabo tres Reuniones del CONAC de conformidad con lo establecido por el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La programación de Normas de Armonización Contable presentadas por el Secretario Técnico del CONAC fue de 10, mismas que fueron aprobadas en las tres reuniones del CONAC realizadas. El resultado específico por Reunión, se detalla a continuación: En la Primera Reunión del CONAC se aprobó el Guión de Trabajo de la Primera Reunión Protocolaria; y Acta de la Reunión Protocolaria. Se solicitó difundir la metodología para hacer comparables las cifras presupuestarias de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito Federal, el Plan Anual de Trabajo del CONAC 2012 y Acta de Reunión Protocolaria. Los documentos en comento se encuentran publicados en la Página de Internet del CONAC. La solicitud de difusión de la metodología, se hizo extensiva a los Presidentes de los Consejos de Armonización Estatales o en su caso a los Secretarios de Finanzas. Se reiteró también que se deben publicar las normas emitidas por el CONAC en los medios oficiales. Se revisaron los Lineamientos de Registro en las Cuentas de Activo de los Entes Públicos de los Fideicomisos sin Estructura orgánica o cualquier figura jurídica equiparable como Mandatos y Contratos Análogos. Efecto: En la Segunda Reunión del CONAC, el Secretario Técnico expuso para su consideración los siguientes documentos: Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas; Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos; y Parámetros de Estimación de Vida Útil. Dichos documentos se sometieron a votación, se aprobaron y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012, siendo del dominio público para todos los usuarios a través de la página de Internet del CONAC. Otros motivos: En la Tercera Reunión del CONAC, el Secretario Técnico expuso para su aprobación los siguientes documentos: Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento; Lineamientos que deberán Observar los Entes Públicos para registrar las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos;			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	6	Hacienda y Crédito Público	400-Subsecretaría de Egresos
<p>Mejoras a Documentos Aprobados por el CONAC: Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos; Clasificador por Rubros de Ingresos; Principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con menos de Veinticinco mil Habitantes; Manual de Contabilidad Gubernamental; Plan de Cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con menos de veinticinco mil habitantes. Dichos documentos se aprobaron y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 siendo del dominio público para todos los usuarios en la Página de Internet del CONAC. EFECTO: se emitió la normativa correspondiente a las disposiciones establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental para la armonización de la contabilidad gubernamental.</p>				
<p>Porcentaje de capacitación de personal involucrado en el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Evaluación de Desempeño en la Administración Pública</p> <p>Causa: se supera la meta debido a las siguientes consideraciones: 1.- incremento en la demanda de inscripciones en el diplomado de PbR 2.- incremento en la demanda del curso en línea matriz de indicadores para resultados (mir) 3.- impartición de videoconferencias solicitadas de manera especial por la auditoría superior de la federación para entidades federativas y municipios. 4.-demanda de capacitación para la integración de mir de los programas presupuestarios con modalidad k, ramo 23 y ramo 33 Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública para entes públicos del gobierno federal.</p> <p>Causa: 1. Se emitió el Manual del Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal. Incluye: a) Plan de Cuentas del Poder Ejecutivo Federal b) Instructivos de Manejo del Plan de Cuentas. c) 56 Guías Contabilizadoras. d) 18 Apéndices de Guías Contables. 2. Disposiciones Específicas en materia contable aplicables al ente público Poder Ejecutivo Federal para el ejercicio 2012 Oficio 309-A.-0237/2012. i. Anexo 1: Guía de uso del Manual ii. Anexo 2: Relación de operaciones no originadas en el presupuesto 3. Se elaboró el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal No Financiero 4. Las Normas de carácter Específico y General de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal a partir de 2012, se dieron a conocer a través del Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012 : SECTOR PARAESTATAL Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas NIFGE SP 01.- PIDIREGAS Normas de Información Financiera Gubernamental Generales NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables NIFGG SP 04.- Reexpresión NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero 5. SECTORES CENTRAL Y PARAESTATAL Norma de Archivo Contable Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental Efecto: se formuló e integró la cuenta de la hacienda pública federal correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y se emitió la normativa preparativa para el ejercicio fiscal 2012 en el marco de la ley general de contabilidad gubernamental y las normas emitidas por el consejo nacional de armonización contable. Otros motivos:</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6	Hacienda y Crédito Público		HDB-Comisión Nacional de Vivienda					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable.			Dependencia o Entidad	Comisión Nacional de Vivienda		
Objetivo	Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.		Objetivo	Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza			Objetivo	Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
2-Desarrollo Social		2-Vivienda y Servicios a la Comunidad		5-Vivienda		15-Conducción de la política nacional de vivienda				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a que la población de bajos ingresos tenga acceso a una solución habitacional	Porcentaje de cobertura de las necesidades de vivienda del sexenio	(Subsidios otorgados del Programa Ésta es tu casa acumulados a partir del 2007 / Necesidades de vivienda	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	15.28	14.65	15.04	102.70	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6	Hacienda y Crédito Público	HDB-Comisión Nacional de Vivienda					
				2006-2012) multiplicado por 100					
Propósito	La población de bajos ingresos accede al financiamiento para soluciones habitacionales en un entorno sustentable	Porcentaje de cobertura de las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos	(Subsidios otorgados del Programa Ésta es tu casa acumulados a partir del 2007 / Necesidades de adquisición y mejoramiento de vivienda de la población de bajos ingresos 2006-2012 (población objetivo)) multiplicado por 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	36.82	35.31	36.24	102.60
		Porcentaje de subsidios otorgados con criterios mínimos de sustentabilidad	(Subsidios otorgados con criterios mínimos de sustentabilidad / Subsidios otorgados del Programa Ésta es tu casa) multiplicado por 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	61.35	57.88	48.86	84.42
Componente	Adquisición de vivienda, lote con servicios y autoconstrucción subsidiada	Porcentaje de cobertura de las necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Subsidios otorgados para adquisición de vivienda, autoconstrucción y lote con servicios / Necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos 2006-2012 (población objetivo)) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	16.80	13.74	13.30	96.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6	Hacienda y Crédito Público	HDB-Comisión Nacional de Vivienda						
	Porcentaje del subsidio en el valor de la autoconstrucción	(Promedio del subsidio en la modalidad de autoconstrucción / Promedio del valor del proyecto de autoconstrucción) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	47.46	49.29	48.42	98.23		
	Porcentaje del subsidio en el valor de la adquisición de vivienda	(Promedio del subsidio en adquisición de vivienda / Promedio del valor de la vivienda) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	18.01	16.66	19.17	115.07		
	Porcentaje de recursos destinados a producción social de vivienda	(Recursos destinados para producción social de vivienda en el ejercicio fiscal / Recursos destinados para producción social de vivienda en el ejercicio fiscal anterior) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	257.14	114.29	111.66	97.70		
	Porcentaje del subsidio en el valor de la adquisición del lote con servicios	(Promedio del subsidio en la adquisición de lote con servicios / Promedio del valor del lote con servicios) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	32.43	42.38	44.92	105.99		
	Porcentaje de acciones destinadas a producción social de vivienda con asistencia técnica	(Subsidios con asistencia técnica otorgados en producción social de vivienda / Subsidios destinados a producción social de vivienda) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	93.96	93.96		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6	Hacienda y Crédito Público			HDB-Comisión Nacional de Vivienda				
	Acciones de reconstrucción y zonas de alto riesgo subsidiada	Porcentaje de avance en reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo	(Subsidios otorgados para zonas de alto riesgo / Acciones programadas para reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	100.00	100.00	29.47	29.47	
	Mejoramiento de vivienda subsidiada	Porcentaje del subsidio en el valor de mejoramiento de vivienda	(Promedio del subsidio para mejoramiento de vivienda / Promedio del valor del proyecto de mejoramiento) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	37.56	39.03	40.00	102.49	
		Porcentaje de cobertura de las necesidades de mejoramiento de vivienda de la población de bajos ingresos	(Subsidios otorgados para mejoramiento de vivienda / Necesidades de mejoramiento de vivienda de la población de bajos ingresos 2006-2012 (población objetivo)) multiplicado por 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Mensual	2.40	1.79	3.52	196.65	
	Validación realizada (Actividad Transversal)	Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas	(Entidades Ejecutoras supervisadas / Entidades Ejecutoras que operaron) multiplicado por 100	Entidad	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	83.10	83.10	
	Control y seguimiento presupuestal realizada (Actividad transversal)	Potenciación de inversión del Programa	(Aportación de recursos de terceros (entidades ejecutoras, beneficiarios, otros) / Presupuesto ejercido en subsidio)	Pesos	Gestión-Eficiencia- Anual	4.00	4.10	3.80	92.70	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales									
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6	Hacienda y Crédito Público	HDB-Comisión Nacional de Vivienda								
	Costo promedio por subsidio otorgado		(Gastos de operación ejercido / Subsidios otorgados del Programa Ésta es tu casa)	Pesos	Gestión-Eficiencia- Anual	896.00	1,213.00	633.81	52.25			
	Formalización del subsidio a través de las Entidades Ejecutoras realizada	Porcentaje de subsidios geo referenciada	(Subsidios geo referenciados /Subsidios otorgados para autoconstrucción y mejoramiento) multiplicado por 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	88.15	15.15	17.19			
PRESUPUESTO												
						Meta anual	Ejercido	Avance %				
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual				
PRESUPUESTO ORIGINAL						8,489.90	7,507.05	88.42				
PRESUPUESTO MODIFICADO						7,507.06	7,507.05	100.00				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Porcentaje de cobertura de las necesidades de vivienda del sexenio												
Causa: La incorporación de entidades ejecutoras con un perfil orientado a la vivienda progresiva, implicó una mayor demanda de los subsidios destinados al mejoramiento y a la autoproducción respecto a años anteriores Efecto: Con el incremento en el número de mejoramientos y autoproducciones de vivienda, se supera la meta esperada, indicio de la diversificación de la necesidad de vivienda en la población objetivo Otros motivos:												
Porcentaje de cobertura de las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos												
Causa: La incorporación de entidades ejecutoras con un perfil orientado a la vivienda progresiva, implicó una mayor demanda de los subsidios destinados al mejoramiento y a la autoproducción respecto a años anteriores Efecto: Con el incremento en el número de mejoramientos y autoproducciones de vivienda, se supera la meta esperada, indicio de la diversificación de la necesidad de vivienda en la población objetivo Otros motivos:												
Porcentaje de subsidios otorgados con criterios mínimos de sustentabilidad												
Causa: A partir del mes de abril, entraron en vigor los requerimientos para la adquisición de vivienda en cuestiones de sustentabilidad que se exige a la industria, para que adicional a las ecotecnias, se mejore la ubicación de la vivienda en función de un puntaje definido en reglas de operación Efecto: Disminuye la oferta de la vivienda sustentable en tanto la industria se ajusta al nuevo requerimiento, no obstante la meta alcanzada se considera aceptable en virtud de los umbrales definidos previamente Otros motivos:												

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6 Hacienda y Crédito Público	HDB-Comisión Nacional de Vivienda	
Porcentaje de cobertura de las necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos			
Causa: A partir del mes de abril, entraron en vigor los requerimientos para la adquisición de vivienda en cuestiones de sustentabilidad que se exige a la industria, para que adicional a las ecotecnias, se mejore la ubicación de la vivienda en función de un puntaje definido en reglas de operación Efecto: Disminuye la oferta de la vivienda sustentable en tanto la industria se ajusta al nuevo requerimiento, no obstante la meta alcanzada se considera aceptable en virtud de los umbrales definidos previamente Otros motivos:			
Porcentaje del subsidio en el valor de la autoconstrucción			
Causa: Las entidades ejecutoras que operaron dicha modalidad realizaban operaciones que implica una mayor participación del subsidio. Efecto: Se alcanza la meta esperada Otros motivos:			
Porcentaje del subsidio en el valor de la adquisición de vivienda			
Causa: Con la disminución de las operaciones relacionadas al programa 2x1, la participación federal en las adquisiciones de vivienda se ve incrementada Efecto: Se incrementa la participación del subsidio federal. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos destinados a producción social de vivienda			
Causa: Se incrementó la participación de los productores sociales de vivienda, sin embargo el presupuesto ejercido no fue el esperado por una ligera disminución en la demanda dentro de este sector. Efecto: El presupuesto ejercido para este rubro es superior y aceptable en los términos de los umbrales previamente definidos Otros motivos:			
Porcentaje del subsidio en el valor de la adquisición del lote con servicios			
Causa: Las entidades ejecutoras que operaron dicha modalidad realizaban operaciones que implica una mayor participación del subsidio. Efecto: Se alcanza la meta esperada Otros motivos:			
Porcentaje de acciones destinados a producción social de vivienda con asistencia técnica			
Causa: Se incrementó la participación de los productores sociales de vivienda, sin embargo el presupuesto ejercido no fue el esperado por una ligera disminución en la demanda dentro de este sector. Efecto: El presupuesto ejercido para este rubro es superior y aceptable en los términos de los umbrales previamente definidos Otros motivos:			
Porcentaje de avance en reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo			
Causa: Las nuevas solicitudes para las acciones de reubicación de parte de las entidades federativas disminuyeron, toda vez que la CONAVI interviene en estas situaciones bajo solicitud expresa de los gobiernos locales. Efecto: Si bien no se realizaron las acciones de reubicación esperadas, se atendió a la población damnificada por sismos ocurridos en las costas de Oaxaca y Guerrero, además de los compromisos contraídos en años anteriores. Otros motivos:			
Porcentaje del subsidio en el valor de mejoramiento de vivienda			
Causa: Las entidades ejecutoras que operaron dicha modalidad realizaban operaciones que implica una mayor participación del subsidio. Efecto: Se alcanza la meta esperada Otros motivos:			
Porcentaje de cobertura de las necesidades de mejoramiento de vivienda de la población de bajos ingresos			
Causa: La incorporación de entidades ejecutoras con un perfil orientado a la vivienda progresiva, implicó una mayor demanda de los subsidios destinados al mejoramiento y a la autoproducción respecto a años anteriores Efecto: Con el incremento en el número de mejoramientos y autoproducciones de vivienda, se supera la meta esperada, indicio de la diversificación de la necesidad de vivienda en la población objetivo Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6	Hacienda y Crédito Público HDB-Comisión Nacional de Vivienda
<p>Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas</p> <p>Causa: La supervisión que la CONAVI realiza a las entidades se realiza por medio de despachos especializados en la materia, sin embargo la contratación de estos servicios implican procesos que trascienden al ejercicio fiscal lo que dificulta el cierre de contratos dentro del ejercicio en curso, por lo que no fue posible supervisar a la totalidad de las entidades que operaron Efecto: Si bien no se supervisaron la totalidad de entidades que operan, éstas no están exentas de recibir una supervisión el año siguiente, ya sea por medio de un despacho o a través del algún órgano fiscalizador por lo que todas las entidades son supervisadas independientemente del ejercicio fiscal en el que operaron. Otros motivos:</p>			
<p>Potenciación de inversión del Programa</p> <p>Causa: Con la disminución de las operaciones relacionadas al programa 2x1, la participación federal en las adquisiciones de vivienda se ve incrementada y la de terceros disminuye. (Cifras en millones de pesos) Efecto: No obstante lo anterior, se logra un efecto importante en la economía, de acuerdo a los umbrales definidos previamente. (Cifras en millones de pesos) Otros motivos:</p>			
<p>Costo promedio por subsidio otorgado</p> <p>Causa: El incremento en las operaciones y la disminución de los gastos de operación, tuvieron como consecuencia una mayor eficiencia en el gasto Efecto: A diferencia de otros indicadores, este indicador trata de medir la eficiencia con la que se ejecuta el gasto del Programa, por lo que si el costo promedio del subsidio es inferior a lo estimado, se considera como un ejercicio eficiente que refleja el mayor aprovechamiento del recurso fiscal previsto para el programa. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de subsidios geo referenciada</p> <p>Causa: La aplicación de la georeferenciación de los subsidios otorgados por el programa, inició en septiembre para la coordinación correspondiente del sistema del proveedor con los sistemas de CONAVI. Efecto: No se cubrieron todos los subsidios otorgados para la modalidad de autoconstrucción y mejoramiento. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público		AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas			
Objetivo	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Objetivo	Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales		Objetivo	Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral y sustentable, dirigidos a regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		7-Indígenas		16-Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles (población que dispone del servicio de	Porcentaje de población que dispone del servicio de	(Población de localidades elegibles con servicio de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	N/A	0.00	N/A	0.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas					
	potencial) superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	drenaje y saneamiento	drenaje y saneamiento 2010/ Población total de las localidades elegibles 2010)*100		Quinquenal				
		Porcentaje de población que dispone del servicio de electrificación.	(Población de localidades elegibles con servicio de electrificación 2010/ Población total de las localidades elegibles 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	0.00	N/A	0.00
		Porcentaje de población que dispone de comunicación terrestre	(Población de localidades elegibles que se encuentra a menos de 3 Kms de una carretera pavimentada o revestida 2010/ Población total de las localidades elegibles 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	0.00	N/A	0.00
		Porcentaje de población que dispone del servicio de agua potable	(Población de localidades elegibles con servicio de agua potable 2010/ Población total de las localidades elegibles 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	0.00	N/A	0.00
Propósito	Habitantes de localidades indígenas elegibles (población potencial) disminuyen su rezago en infraestructura básica	Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de agua potable/ Población elegible sin agua potable año 2005)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	25.17	23.44	23.89	101.90

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas						
		Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de comunicación terrestre/ Población elegible sin comunicación terrestre año 2005)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	21.83	19.00	19.07	100.40	
		Porcentaje de reducción del rezago en electrificación	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de electrificación/ Población elegible sin electrificación año 2005)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	55.73	50.75	51.10	100.70	
		Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de drenaje y saneamiento/ Población elegible sin drenaje y saneamiento año 2005)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	11.63	10.42	10.58	101.50	
Componente	Obras de drenaje y saneamiento, agua potable, electrificación y comunicación terrestre disponibles para la población ubicada en localidades indígenas elegibles (población potencial).	Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable	(Población beneficiada con obras de agua potable / Población total elegible)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	3.03	2.08	2.61	125.50	
		Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre	(Población beneficiada con obras de comunicación terrestre / población total elegible)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	3.84	2.48	2.74	110.50	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas					
	Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento	(Población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento / población total elegible)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	1.60	0.71	0.83	116.90	
	Porcentaje de población beneficiada con obras de electrificación	(Población beneficiada con obras de electrificación / población total elegible)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	2.24	2.10	2.27	108.10	
Actividad	Programación y presupuesto de acciones y recursos del Programa	Proporción de participación financiera de gobiernos locales y dependencias federales	Aportación de recursos de entidades / Total de recursos del Programa	Otra-Proporció n	Gestión-Economía-Trimestral	0.33	0.30	0.23	76.70
	Control y evaluación de acciones y recursos del Programa	Porcentaje de obras con contraloría social	(Número de obras con contraloría social/ Número de obras con contraloría social programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	153.21	153.20
		Porcentaje de efectividad de ejecución de obras y acciones	(Número de obras y acciones concluidas en plazo de ejercicio/ Número de obras y acciones contratadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de obras con servicios de supervisión	(Número de obras supervisadas/ Número de obras contratadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
	Operación y seguimiento de acciones y recursos del Programa	Porcentaje de obras y acciones contratadas	(Número de obras y acciones contratadas/ Número de obras y acciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto total)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	100.00	100.00	100.00	100.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas					
			programado)*100	Mensual					
			Porcentaje de avance físico (Avance físico/ Calendario de ejecución de obras y acciones)	Porcentaje de ejecución programado)*100	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
PRESUPUESTO									
				Meta anual	Ejercido	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL				5,908.33	5,512.89	93.31			
PRESUPUESTO MODIFICADO				5,512.89	5,512.89	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de reducción del rezago en agua potable									
Causa: El PIBAI opera preponderantemente en atención a la demanda presentada de sus localidades elegibles consignadas en sus Reglas de Operación, en este contexto, durante el 2012, se concertaron y ejecutaron 183 obras/ acciones de agua potable que permitieron abatir el rezago de aproximadamente 72 mil habitantes de localidades elegibles del Programa, logrando con ello superar la meta programada para el ejercicio. Adicionalmente existen 9 obras de continuidad cuyos resultados se verán reflejados en el indicador una vez que se concluya su ejecución y se realizaron 10 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:									
Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre									
Causa: La meta que se expresa como original (21.8), corresponde a la captura realizada como Anteproyecto de Presupuesto en agosto de 2011. La meta modificada (19.0) corresponde a la meta programada en función a los recursos autorizados en el PEF de 5,908.3 millones de pesos y primordialmente con base en los proyectos de cartera a ejecutar durante el ejercicio. En ese contexto, al final del ejercicio, se alcanzó una meta de 19.1 por ciento de reducción de rezago, lo que significó un cumplimiento de 100.4 por ciento de la meta planeada en función del presupuesto autorizado en el PEF. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Durante el 2012, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se ejecutaron 362 obras/ acciones de comunicación terrestre. De estas 217 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2013 y en algunos casos en ejercicios posteriores. Los beneficios de estas obras y acciones se verán reflejados en el indicador, una vez que se concluya su ejecución. Asimismo, se realizaron 9 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con las acciones anteriores permitieron avanzar en el fortalecimiento de la política de igualdad de oportunidades. Al respecto destaca lo siguiente: - Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 244 localidades indígenas elegibles. - La conclusión de la obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S179 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6 Hacienda y Crédito Público	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
<p>en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas. - Con lo anterior, la CDI, a través del PIBAI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado al objetivo Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a su tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de reducción del rezago en electrificación</p> <p>Causa: El PIBAI opera preponderantemente en atención a la demanda presentada de sus localidades elegibles consignadas en sus Reglas de Operación, en este contexto, durante el 2012, se concertaron y ejecutaron 332 obras/ acciones de electrificación que permitieron abatir el rezago de poco más de 48 mil habitantes de localidades elegibles del Programa, logrando con ello superar la meta programada para el ejercicio. Adicionalmente existen 10 obras de continuidad cuyos resultados se verán reflejados en el indicador una vez que se concluya su ejecución. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.</p> <p>Causa: El PIBAI opera preponderantemente en atención a la demanda presentada de sus localidades elegibles consignadas en sus Reglas de Operación, en este contexto, durante el 2012, se concertaron y ejecutaron 92 obras/ acciones de drenaje y saneamiento que permitieron abatir el rezago de aproximadamente 47 mil habitantes de localidades elegibles del Programa, logrando con ello superar la meta programada para el ejercicio. Adicionalmente existen 21 obras de continuidad cuyos resultados se verán reflejados en el indicador una vez que se concluya su ejecución y se realizaron 5 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable</p> <p>Causa: El PIBAI opera preponderantemente en atención a la demanda presentada de sus localidades elegibles consignadas en sus Reglas de Operación, en este contexto, durante el 2012, se concertaron y ejecutaron 183 obras/ acciones de agua potable que permitieron superar la meta programada para el ejercicio. Adicionalmente existen 9 obras de continuidad cuyos resultados se verán reflejados en el indicador una vez que se concluya su ejecución y se realizaron 10 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre</p> <p>Causa: La meta que se expresa como original (3.84), corresponde a la captura realizada como Anteproyecto de Presupuesto en agosto de 2011. La meta modificada (2.48) corresponde a la meta programada en función a los recursos autorizados en el PEF de 5,908.3 millones de pesos y primordialmente con base en los proyectos de cartera a ejecutar durante el ejercicio. En ese contexto, al final del ejercicio, se alcanzó una meta de 2.74 por ciento de atención a población elegible, lo que significó un cumplimiento de 110.5 por ciento de la meta planteada en función del presupuesto autorizado en el PEF. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Durante el 2012, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se ejecutaron 362 obras/ acciones de comunicación terrestre. De estas 217 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2013 y en algunos casos en ejercicios posteriores. Los beneficios de estas obras y acciones resultan una vez que se concluya su ejecución. Asimismo, se realizaron 9 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con las acciones anteriores permitieron avanzar en el fortalecimiento de la política de igualdad de oportunidades. Al respecto destaca lo siguiente: - Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 244 localidades indígenas elegibles. - La conclusión de la obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas. - Con lo anterior, la CDI, a través del PIBAI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado al objetivo Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a su tradiciones históricas y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público
		AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Otros motivos:			
Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento			
Causa: El PIBAI opera preponderantemente en atención a la demanda presentada de sus localidades elegibles consignadas en sus Reglas de Operación, en este contexto, durante el 2012, se concertaron y ejecutaron 92 obras/ acciones de drenaje y saneamiento que permitieron superar la meta programada para el ejercicio. Adicionalmente existen 21 obras de continuidad cuyos resultados se verán reflejados en el indicador una vez que se concluya su ejecución y se realizaron 5 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			
Porcentaje de población beneficiada con obras de electrificación			
Causa: El PIBAI opera preponderantemente en atención a la demanda presentada de sus localidades elegibles consignadas en sus Reglas de Operación, en este contexto, durante el 2012, se concertaron y ejecutaron 332 obras/ acciones de electrificación que permitieron superar la meta programada para el ejercicio. Adicionalmente existen 10 obras de continuidad cuyos resultados se verán reflejados en el indicador una vez que se concluya su ejecución. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			
Proporción de participación financiera de gobiernos locales y dependencias federales			
Causa: En las Reglas de Operación del Programa, no se establecen porcentajes de participación financiera mínimos ni máximos para ninguna de las partes. La información del indicador le permite al Programa conocer el nivel de participación de acciones de transversalidad convenidas. El presupuesto autorizado al Programa para el ejercicio 2012, contempla recursos vinculados con pasivos generados en el ejercicio 2011, situación que impactó la proporción de inversión a concertar con las contrapartes, toda vez que dichos pasivos no formaron parte de los recursos a convenir para el Programa 2012. No obstante lo anterior, se observa una semaforización adecuada. Efecto: No se identifica impacto en metas. Otros motivos:			
Porcentaje de obras con contraloría social			
Causa: Se supera la meta programada. Se logró formalizar Comités de Contraloría Social en una cantidad mayor a la programada gracias al interés creciente que la población beneficiada sigue manifestando en la ejecución de las obras que se realizan en su beneficio. Con la Secretaría de la Función Pública se convino alcanzar un 40% de cobertura de obras con contraloría social. En ese contexto, considerando que se contrataron 945 obras, la conformación de 478 comités implica el 50%, cumpliendo con el compromiso establecido. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			
Porcentaje de efectividad de ejecución de obras y acciones			
Causa: Se logra la meta programada, se ejecutaron el total de las obras y acciones concertadas para el ejercicio 2012. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			
Porcentaje de obras con servicios de supervisión			
Causa: Se logra la meta programada, las 945 obras contratadas contaron con servicio de supervisión. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			
Porcentaje de obras y acciones contratadas			
Causa: Se logró concertar un número relevante de Acuerdos de Coordinación que contaron con un número mayor de proyectos validados a lo programado originalmente, mismos que fueron aprobados para su ejecución. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6	Hacienda y Crédito Público AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto			
Causa: La ministración de recursos se realizó de acuerdo a los avances de ejecución de obras registrados y validados por los servicios de supervisión, ejerciendo la totalidad del presupuesto modificado. Efecto: No se identifica impacto en metas. Otros motivos:			
Porcentaje de avance físico de ejecución de obras y acciones			
Causa: Se logra la ejecución al 100% de las metas programada para las obras y acciones concertadas para el ejercicio 2012. Efecto: No se identifica impacto económico. Otros motivos:			

RAMO 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RAMO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
S231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios			
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012		Dependencia o Entidad	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios		
Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.		Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos		Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1-Agropecuaria			6-Elevar el ingreso de los productores y el empleo rura		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
S231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios			
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros mediante el otorgamiento de apoyos directos y complementarios	Porcentaje de beneficiarios apoyados con ingreso mejorado respecto al total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros	(Beneficiarios apoyados con ingreso mejorado / total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	48.66	48.66	0.00	0.00
Propósito	Productores registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado	Porcentaje en el incremento del ingreso de los beneficiarios del Programa.	(((Ingreso de los beneficiarios del Programa) - (Ingreso de los no beneficiarios del Programa)) / (Ingreso de los no beneficiarios del Programa) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	4.50	4.50	0.00	0.00
Componente	Apoyos directos entregados a los beneficiarios antes de la siembra por ciclo agrícola	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) / Total de apoyos directos presupuestados para el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	103.70	103.70
		Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1) <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1) / Total de apoyos directos presupuestados para el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1)) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	0.00	0.00
		Porcentaje de apoyos	(Apoyos directos entregados a	Porcentaje	Gestión-	100.00	100.00	106.20	106.20

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios						
		directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)	los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn) / Total de apoyos directos presupuestados para el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn) * 100	Eficacia- Trimestral						
	Apoyos directos entregados a los productores para el Fomento productivo del café	Porcentaje de productores apoyados para el Fomento productivo del Café	(Productores apoyados para el Fomento Productivo del Café/productores totales registrados en el Padrón Nacional Cafetalero)*100	Porcentaje Gestión- Eficacia- Anual		30.00	30.00	29.82	99.40	
	Maquinaria agropecuaria disponible para los proyectos de las unidades Económicas de producción agropecuaria	Porcentaje de Unidades Económicas de producción agropecuaria apoyadas con Maquinaria Agropecuaria	(Número de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con Maquinaria Agropecuaria / Número total de unidades económicas rurales y pesqueras registradas en el padrón de diesel agropecuario) * 100	Porcentaje Estratégico- Eficacia- Anual		N/A	4.50	3.30	73.30	
	Apoyo temporal a los costos de los insumos energéticos entregados.	Porcentaje promedio de reducción en los costos de los insumos energéticos agropecuarios y pesqueros (Diesel Agropecuario,	(Monto del Subsidio promedio / Precio público promedio trimestral de los energéticos agropecuarios y pesqueros)* 100	Porcentaje Estratégico- Eficacia- Trimestral		14.38	16.50	15.30	92.72	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
		Marino y Ribereña)	Gasolina							
Actividad	1.1. Reinscripción de beneficiarios	Porcentaje de solicitudes registradas	(Número de solicitudes registradas / Total de solicitudes programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	99.30	99.30	
	2.2. Seguimiento del uso de los apoyos entregados y de los compromisos.	Porcentaje de consumo de gasolina ribereña ejercido por los beneficiarios.	(Litros consumidos trimestralmente / presupuesto anual de litros)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	90.00	90.00	111.42	123.80	
		Porcentaje de consumo de Diesel Marino ejercido por los beneficiarios.	(Litros consumidos trimestralmente / presupuesto anual de litros)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	80.00	90.00	94.23	104.70	
		Porcentaje de productores registrados en el padrón de apoyo a energéticos agropecuarios que usan su cuota energética asignada	[Productores apoyados con energéticos agropecuarios que usan su cuota energética / productores totales registrados en el padrón] *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	81.11	81.05	60.68	74.86	
	4.2 Ejercicio de los recursos	Porcentaje de recursos ejercidos en beneficio de los productores de café	(Recursos ejercidos /recursos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	95.00	95.00	88.00	92.63	
	1.2. Estratificación de beneficiarios apoyados	Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño	(Número de beneficiarios respectivos del Otoño	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	31.83	33.98	34.90	102.70	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios							
	Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que reciben el apoyo con Cuota Normal.	Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano tn y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que recibieron el apoyo con Cuota Normal / Total de beneficiarios inscritos en el Programa) * 100	Trimestral						
	Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza	(Número de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza / Total de beneficiarios inscritos en el Programa)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	68.10	66.02	65.10	98.60		
	Porcentaje de beneficiarios que reciben el apoyo por un monto máximo de hasta 100,000 pesos	(Número de beneficiarios que recibieron el apoyo por un monto máximo de apoyo de hasta 100,000 pesos / Total de beneficiarios inscritos en el Programa) * 100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Anual	0.02	0.03	0.02	66.66		
3.1 Atención a las demandas de los productores	Porcentaje de solicitudes apoyadas	(Número de solicitudes apoyadas / Número de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	100.00	100.00		
4.1 Comercialización registrada de la	Porcentaje de producción	(Volumen de producción de	Porcentaje Gestión-	30.00	30.00	24.00	80.00		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales				
S231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios						
producción de café.		de café que se comercializa		café que se comercializa registrado en el Sistema Informático de la Cafecultura Nacional / Volumen total de producción de café en el año anterior)*100			Eficacia- Anual					
2.1. Actualización del Padrón de Beneficiarios con cuota asignada.		Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada oportuna		Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada		Otra- Padrón de beneficiarios	Gestión- Calidad- Anual	1	1	1	100.00	
PRESUPUESTO												
							Meta anual	Ejercido	Avance %			
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL							18,325.00	18,004.83	98.25			
PRESUPUESTO MODIFICADO							18,030.95	18,004.83	99.86			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Porcentaje de beneficiarios apoyados con ingreso mejorado respecto al total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros												
Causa: Al ser indicadores de impactos con frecuencia de medición trianual, se requiere realizar una segunda medición de indicadores de desempeño mediante métodos basados en técnicas estadísticas inferenciales robustas. Se espera contar para el presente ejercicio fiscal con los instrumentos metodológicos y para el próximo año realizar el segundo levantamiento. Efecto: Otros motivos:												
Porcentaje en el incremento del ingreso de los beneficiarios del Programa.												
Causa: Al ser indicadores de impactos con frecuencia de medición trianual, se requiere realizar una segunda medición de indicadores de desempeño mediante métodos basados en técnicas estadísticas inferenciales robustas. Se espera contar para el presente ejercicio fiscal con los instrumentos metodológicos y para el próximo año realizar el segundo levantamiento. Efecto: Otros motivos:												
Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)												
Causa: Sí bien el adelanto presupuestario para el pago de los apoyos en 19 entidades del país (Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit,												

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) derivado del "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan distintas entidades federativas" (DOF 25/01/2012), aunado a las reducciones presupuestarias por 237 millones de pesos sufridas hacia el primer semestre del año y el pago de 173 millones de pesos para concluir el Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE), limitaron prácticamente hasta mediados del tercer trimestre de 2012 seguir realizando pagos de apoyos que ya se tenían dictaminados. Sin embargo, la autorización de recursos fiscales por parte de la SHCP por encima de lo presupuestado originalmente en el PEF, a fin de "saldar" los pasivos del programa y así iniciar la gestión de la actual administración federal, sin adeudos anteriores se pudo superar la meta. Estos "pasivos" incluían lo no pagado de ciclos anteriores que ascendieron a 779 millones de pesos. Efecto: Se rebasó la meta en 3.7 puntos porcentuales de lo originalmente estimado, pagando a más productores. En particular los de adeudos anteriores y pagos emergentes. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1)</p> <p>Causa: La meta no se alcanzó debido al cambio a las Reglas de Operación del PROCAMPO Productivo y consecuentemente al procedimiento general operativo con el cual se había venido trabajando hasta el ciclo PV 2012, impidió abrir ventanillas para operar el ciclo agrícola OI 2012/13 como se hacía. Sin embargo se tiene contemplado presupuestalmente alcanzar hacia el primer trimestre del 2013 los niveles de resultados que tradicionalmente presenta este ciclo para esas fechas que es de alrededor del 70% de pago del total de los apoyos solicitados para el mismo. Efecto: No alcanzar la meta estimada al inicio del ejercicio 2012 y que se refleja según el transcurrir de las actividades productivas propias del ciclo agrícola OI en no más de una docena de estados, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria hacia los dos últimos meses del año en curso. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)</p> <p>Causa: La meta se superó debido a la gestión realizada por la SAGARPA ante las autoridades de la SHCP, a fin de obtener los recursos fiscales necesarios no solo para cubrir los apoyos solicitados para este ciclo agrícola sino incluir aquéllos relativos a ciclos homólogos anteriores que conformaban un "pasivo" del PROCAMPO, toda vez que el orden de prelación establecido para saldar dichos pasivos era en primer lugar los apoyos del OI 2011/12, posteriormente lo correspondiente a los demás ciclos homólogos anteriores. Efecto: Se superó la meta originalmente estimada en 6.2 puntos porcentuales, de los cuales, 2 puntos porcentuales se deben a apoyos destinados a cubrir pagos emergentes y adeudos anteriores de ciclos homólogos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de productores apoyados para el Fomento productivo del Café</p> <p>Causa: No se cumplió la meta debido a que algunos productores no cumplieron con los requisitos para acceder a los apoyos; no hubo solicitudes de apoyo de posibles beneficiarios; y no hubo cobro por parte de productores beneficiados Efecto: No hay efecto significativo en el objetivo del programa. Las causas son imputables a los productores, y el efecto es directo en sus ingresos Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Unidades Económicas de producción agropecuaria apoyadas con Maquinaria Agropecuaria</p> <p>Causa: La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que los beneficiarios del Diesel Agropecuario que se había considerado renunciarían al apoyo al combustible para solicitar apoyos para la adquisición de maquinaria agropecuaria; finalmente no contaron con su aportación del 50% del costo de la maquinaria por lo que decidieron no solicitar estos apoyos. Efecto: A ciertos productores ya no les es atractivo el subsidio a diesel agropecuario pero tienen problemas para contar con la liquidez suficiente para invertir en el 50% del costo de maquinaria nueva. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje promedio de reducción en los costos de los insumos energéticos agropecuarios y pesqueros (Diesel Agropecuario, Marino y Gasolina Ribereña)</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>Causa: La variación en el cumplimiento del indicador se debió al efecto que generó el incremento en el precio del diesel agropecuario de 9 centavos cada mes aplicado por la SHCP al combustible, así como la reducción de 4.0 centavos cada mes aplicado por la SAGARPA al subsidio inicial de \$1.52 pesos por litro con el objetivo de incentivar la transición de los subsidios directos a insumos por apoyos a la inversión. Efecto: Para el caso del Diesel Agropecuario, afectó la capacidad adquisitiva del productor, toda vez que para adquirir el volumen de diesel agropecuario asignado en la cuota energética, el productor debió absorber el incremento en el precio y la reducción mensual de 4 centavos al mes en el monto de apoyo; por otro lado se Incentivó la transición del subsidio al diesel agropecuario por el apoyo a la Modernización de la Maquinaria. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes registradas</p> <p>Causa: El cumplimiento del "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan distintas entidades federativas" (DOF 25/01/2012) que contemplaba la recepción del total de solicitudes de apoyo presentadas para el ciclo PV 2012 en 19 entidades del país; el impacto en la inscripción de los requisitos del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE) iniciado en 2009 y que concluido en septiembre de 2012 y; principalmente, el hecho de no abrir ventanillas para el ciclo OI 2012/2013 como se venía haciendo, fueron los factores que determinaron los resultados en esta variable, al final del año. Efecto: Quedar por debajo de la meta en 7 décimas de punto porcentual, es decir haber dejado de captar alrededor de 27 500 solicitudes. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de consumo de gasolina ribereña ejercido por los beneficiarios.</p> <p>Causa: Se supera la meta de litros consumidos en virtud de una ampliación presupuestal asignada al Programa de Gasolina Ribereña. Efecto: Mayor cobertura de la demanda presentada. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de consumo de Diesel Marino ejercido por los beneficiarios.</p> <p>Causa: La meta programada de 90%, se superó en virtud del consumo total realizado por los activos productivos con mayor asignación de cuota del energético dentro del padrón. Es importante mencionar que se detectó que el denominador de este indicador (634,270,214 litros) es erróneo, debiendo ser 285,000,000 lts., lo anterior en virtud de que el presupuesto para este componente fue de 570 MDP (el apoyo otorgado es de 2 pesos por litro consumido), con ello el resultado real de este indicador es de 94%. Efecto: Mayor cobertura del consumo del energético. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de productores registrados en el padrón de apoyo a energéticos agropecuarios que usan su cuota energética asignada</p> <p>Causa: No se alcanzó la meta ya que para el caso del Diesel Agropecuario la variación en el cumplimiento en el Indicador se debió a la política de reducir 4 centavos al mes aplicado SAGARPA al subsidio inicial de 1.52 pesos por litro lo que generó que cada mes fuera menos atractivo para el productor el apoyo al Diesel Agropecuario. Por otro lado para el caso del Diesel Marino y Gasolina Ribereña hubo una menor reinscripción por parte de los productores en el padrón y, por consecuencia los productores pesqueros con consumos, resultaron con una ligera disminución con respecto a lo proyectado. Efecto: Para el caso del Diesel Agropecuario afectó la capacidad adquisitiva del productor, toda vez que para adquirir el volumen de diesel agropecuario asignado en la cuota energética, el productor debió absorber el incremento en el precio y la reducción mensual de 4 centavos al mes en el monto del apoyo. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos ejercidos en beneficio de los productores de café</p> <p>Causa: No se cumplió la meta debido a que algunos productores no cumplieron con los requisitos para acceder a los apoyos; no hubo solicitudes de apoyo de posibles beneficiarios; y no hubo cobro por parte de productores beneficiados. Efecto: No hay efecto significativo en el objetivo del programa. Las causas son imputables a los productores, y el efecto es directo en sus ingresos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que reciben el apoyo con Cuota Normal.</p> <p>Causa: La mayor asignación de recursos por parte de la SHCP hacia el cuarto trimestre del año calendario a fin de cubrir el pago de los apoyos del ciclo PV 2012 y anteriores; y al descontar del denominador</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>con el que está calculado el indicador, la cantidad de productores que no habrían de ser parte del total de productores apoyados en el 2012 en virtud de ser de aquéllos productores del ciclo OI 12/13 que generalmente se inscribían hacia los últimos meses del año calendario con el inicio del ciclo y cuya apertura de ventanillas para tal propósito no ocurrió como en ocasiones pasadas, es sin duda, la principal causa de haber alcanzado la meta prevista. Efecto: Alcanzar prácticamente la proporción estimada de productores que cobran sus apoyos con esta cuota preferente; toda vez que la meta se rebasó en una décima de punto porcentual. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza</p> <p>Causa: La meta no se alcanzó a pesar de la mayor asignación de recursos por parte de la SHCP hacia el cuarto trimestre del año calendario a fin de cubrir el pago de los apoyos del ciclo PV 2012 y anteriores; lo cual por sí solo hubiera permitido llegar a la meta originalmente estimada. El no descontar del denominador con el que está calculado el indicador, la cantidad de productores que no habrían de ser parte del total de productores apoyados en el 2012 en virtud de ser de aquéllos productores del ciclo OI 12/13 que generalmente se inscribían hacia los últimos meses del año calendario con el inicio del ciclo y cuya apertura de ventanillas para tal propósito no ocurrió como en ocasiones pasadas, es sin duda, la principal causa de no haber alcanzado la meta prevista. Efecto: Alcanzar prácticamente la proporción estimada de productores que cobran sus apoyos con esta cuota preferente. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios que reciben el apoyo por un monto máximo de hasta 100,000 pesos</p> <p>Causa: Si bien la normatividad relacionada con el tope máximo que puede recibir un productor beneficiado con el PROCAMPO fue modificada y a pesar de que hubo existencia de recursos para pagar los apoyos como se venía haciendo, se privilegiaron los pagos de aquéllos productores con predios de pequeñas extensiones y en régimen de temporal; lo que además reforzaba la política para el uso del crédito externo incluido en el PEF 2012 otorgado al programa por el BID, respecto al cual se indicaba que los recursos para el pago de los apoyos sería para productores con predios menores a 10 hectáreas. Otro aspecto que afectó para no alcanzar la meta, es el hecho de que no se abrieron ventanillas durante el último trimestre del año para operar el PROCAMPO, dejando fuera de la contabilidad del caso que nos ocupa, a un número de productores beneficiados, contemplados originalmente a principios de 2012 cuando fue estimada la meta de este indicador. Efecto: No se alcanzó la meta, quedando por debajo de esta en una centésima de punto porcentual. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes apoyadas</p> <p>Causa: A todos los productores que presentaron solicitud de apoyos para la modernización de la maquinaria agropecuaria acompañada de la renuncia al apoyo de diesel agropecuario, se les autorizó y pagó los apoyos solicitados. Efecto: Se dio certeza a los productores que al renunciar al apoyo de diesel agropecuario se les autorizaría los apoyos para modernizar su maquinaria agropecuaria. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de producción de café que se comercializa</p> <p>Causa: Se rebasó la meta en 3.7 puntos porcentuales de lo originalmente estimado, pagando a más productores. En particular los de adeudos anteriores y pagos emergentes. No se cumplió la meta debido a que del total del volumen a apoyar, algunos productores no cumplieron con los requisitos para acceder a los apoyos; no hubo solicitudes de apoyo de posibles beneficiarios; y no hubo cobro por parte de productores beneficiados. Se debe considerar que los productores ingresaron mayores volúmenes de venta en el Sistema Informático de la Cafecultora Nacional; sin embargo, se está considerando solo el volumen apoyado (1,259,462.00 quintales, de un total de 2,524,847 quintales registrados), debido a que en las Reglas de Operación se estableció el tope de hasta 10 quintales por hectárea y hasta 20 ha por</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
productor. Efecto: No hay efecto significativo en el objetivo del programa, ya que el volumen de café que se comercializa solo es un requisito para acceder a los apoyos, y el volumen registrado es superior al apoyado, por lo que este concepto no fue limitante en la entrega de los apoyos. Otros motivos:			
Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada de manera oportuna Causa: El Padrón de beneficiarios se actualizó y se asignó la cuota del insumo energético. Efecto: Al actualizar el padrón de manera oportuna y asignarles su cuota, permitió a los productores hacer uso del apoyo para realizar sus labores productivas Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012			Dependencia o Entidad	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios		
Objetivo	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.		Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos			Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1-Agropecuaria			6-Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a mantener o mejorar los	Tasa de variación del	[(Ingreso neto real de los	Porcentaje	Estratégico-	5.00	5.00	0.00	0.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios						
	ingresos de los productores rurales y pesquero ante las contingencias (de mercado, sanitarias, de crédito y desastres naturales) que afectan su actividad productiva, mediante la prevención y manejo de riesgos.	ingresos neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	productores rurales y pesqueros en el año t0+i / Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el en el año t0)-1] *100	Eficacia-Trianual						
Propósito	Productores del medio rural y pesquero utilizan esquemas para la prevención y manejo de los riesgos	Porcentaje de incremento de los productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos	[(Número de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos promovidos por el Programa en el año t0+i/Número de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos promovidos por el Programa en el año t0) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	101.07	101.10	91.00	
		Potenciación de los recursos públicos (federal y estatal) ante la ocurrencia de desastres naturales <i>Indicador Seleccionado.</i>	Monto de recursos que protegen a las actividades productivas de productores rurales de bajos ingresos ante la ocurrencia de desastres naturales/ Monto de los recursos públicos asignados	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	8.50	8.00	7.10	88.75	
Componente	Ingresos de los Productores Agropecuarios compensados y protegidos ante contingencias de mercado.	Porcentaje de volúmenes excedentarios y/o problemas	(Sumatoria de volúmenes excedentarios y/o problemas de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	32.00	32.00	41.20	128.75	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios					
		comercialización apoyados con respecto al total producido	comercialización de productos elegibles en los estados apoyados/ Total de volumen producido los productos elegibles en los estados apoyados por ciclo) *100						
Garantías otorgadas por el Programa a los productores del medio rural y pesquero	Tasa de variación de los productores que reciben crédito asociado al otorgamiento de garantías del Programa.		((Número de productores que recibieron crédito utilizando las garantías del Programa en el año tn+1 /Número de productores que recibieron crédito utilizando las garantías del Programa en el año tn)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	7.60	7.60	71.85	71.85
	Tasa de crecimiento del crédito asociado a las garantías del Programa.		((Monto de crédito asociado a las garantías del Programa en el año tn+1 /Monto de crédito asociado a las garantías del Programa en el año tn)-1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	5.60	5.60	45.00	803.57
Contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras	Porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica,		((Superficie liberada de mosca de la fruta / superficie nacional))*25) +((Superficie liberada de fiebre porcina clásica / superficie	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	82.90	82.28	82.31	100.03

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	tuberculosis bovina nacional)*.25) + ((superficie enfermedad de Newcastle) de baja prevalencia de que por su cobertura tuberculosis bovina / nacional protegen un valor superficie nacional)*.25)+ de la producción que ((superficie liberada de representa el 47.3% del Newcastle / superficie valor del PIB agropecuario, nacional))*25)) *100 forestal y pesca y caza							
	Porcentaje de contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas oportunamente	(Número de contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas oportunamente / Número total de contingencias sanitarias y de inocuidad presentadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Cobertura por desastres naturales perturbadores para protección de los Productores Agropecuarios y Pesqueros	Porcentaje de productores apoyados que se reincorporan a su actividad productiva.	(Número de productores de bajos ingresos reincorporados a sus actividades productivas ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores / Número total de productores apoyados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	82.00	82.00	87.00	106.09	106.09	106.09
	índice de siniestralidad	(Monto total de indemnizaciones pagadas por las aseguradoras/total de primas pagadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Economía-Anual	30.00	30.00	24.50	81.66	81.66	81.66

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
Actividad	Contratación de Pólizas para asegurar activos productivos ante la ocurrencia de desastres naturales	Porcentaje de incrementos de unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores	(Unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores en el año t / unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores en el año t-1) - 1*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	15.00	15.00	38.80	258.66	
		Porcentaje de superficie elegible asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores	(superficie elegible asegurada contra desastres naturales perturbadores / total de superficie elegible) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	76.00	76.00	81.30	106.97	
	Operación de sistemas de control de la movilización interna.	Porcentaje de transportes con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionados que cumplen con la normatividad con respecto al total de transportes con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionados en su tránsito por el territorio nacional	(Número de transportes con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionados que cumplen con la normatividad / Número total de transporte con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionados en su tránsito por el territorio nacional) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	99.50	99.50	99.38	99.87	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios						
	Apoyo para compensar el ingreso de los productores, otorgado.	Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierto anualmente con ingreso objetivo por ciclo, estado y producto	(Sumatoria del volumen apoyado por estado / sumatoria de volumen producido en los estados apoyados por ciclo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	14.00	2.57	0.00	0.00	
		Porcentaje de productores beneficiarios con ingreso objetivo sobre la población objetivo	(Sumatoria de productores apoyados por estado / Sumatoria del total de productores de productos elegibles en los estados apoyados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	56.00	9.50	0.00	0.00	
	Apoyos entregados a productores para el sacrificio de ganado en Rastros TIF que favorece la inocuidad	Porcentaje de productores atendidos.	(Productores elegibles / productores elegibles registrados en el sistema informático de gestión que solicitan apoyo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	39.00	36.56	23.44	64.11	
	Apoyos temporales para fomentar el uso de los esquemas de agricultura por contrato, otorgados.	Porcentaje de productores beneficiarios de agricultura por esquemas de producción por contrato sobre la población objetivo	(Sumatoria de productores apoyados en agricultura por contrato de maíz, sorgo, trigo y soya por estado / Sumatoria del total de productores de maíz, sorgo, trigo y soya en los estados apoyados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	5.51	2.68	6.86	255.97	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios						
		Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con agricultura por contrato Programa (por ciclo agrícola, por estado, por cultivo).	(Sumatoria del volumen de productos elegibles por estado producido de productos elegibles en los estados apoyados por ciclo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	21.96	21.96	33.00	150.27	
	Autorización oportuna de los recursos federales para la atención de desastres naturales	Promedio de días naturales para autorizar los recursos para la atención a desastres naturales perturbadores	(Sumatoria de días naturales para autorizar recursos para la atención a desastres naturales/número total de desastres naturales apoyadas)	Día	Gestión-Calidad-Anual	15.00	15.00	14.10	94.00	
	Certificación y/o reconocimiento de unidades de producción y/o procesamiento primario que aplican sistemas de reducción de riesgos de contaminación de productos y/o subproductos de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero.	Tasa de variación de unidades de producción y/o procesamiento primario de productos agropecuarios y acuícolas certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación	((Número de unidades de producción y/o procesamiento primario, certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos en el año t / Número de unidades de producción y/o procesamiento primario certificadas y/o reconocidas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	153.00	344.00	395.60	115.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios					
			en Sistemas de Reducción de Riesgos en el año base)-1) *100						
Adquisición de coberturas de precios de los productos agropecuarios entregados	Porcentaje de productores beneficiarios con coberturas de precios subsidiados sobre la población objetivo.	(Sumatoria de productores apoyados en coberturas de productos elegibles por estado / Sumatoria del total de productores de productos elegibles en los estados apoyados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	7.14	10.46	2.85	27.24	
	Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con cobertura de precios por el Programa (por ciclo agrícola, por estado, por producto). <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Sumatoria del volumen apoyado por cobertura de precio de elegibles por estado /sumatoria de volumen producido de productos elegibles en los estados apoyados por ciclo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	37.47	37.47	56.20	149.98	
Apoyo directo ante siniestros en tiempo conforme a norma para la atención de desastres naturales	Promedio ponderado de días hábiles para la entrega de los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores	Suma días hábiles para entregar los apoyos a productores afectados por desastres naturales apoyadas contados a partir de la corroboración del daño/número de desastres	Día	Gestión-Calidad-Anual	98.00	98.00	50.90	51.93	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
atendidos										
Ejecución de proyectos sanitarios para la prevención, control y/o erradicación de plagas y enfermedades		Porcentaje de programadas su estatus sanitario	de áreas que mejoran su estatus sanitario	(Áreas que mejoran su estatus sanitario) *100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	121.40	121.40
		Porcentaje de superficie acuícola atendida con acciones sanitarias	de superficie que mejoran su estatus sanitario	(Superficie acuícola atendida con acciones sanitarias / Total de superficie que realiza actividad acuícola) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	70.00	70.00	70.00	100.00
Convenios firmados con los Agentes Técnicos Operadores que cumplen con los términos y condiciones en ellos establecidos.		Porcentaje de los Agentes Técnicos Operadores, que cumplen con los términos y condiciones en ellos establecidos.	de los Agentes Técnicos Operadores que cumplen con los términos y condiciones en ellos establecidos / Número total de Convenios firmados con los Agentes Técnicos Operadores) *100	(Números de Convenios firmados con los Agentes Técnicos Operadores que cumplen con los términos y condiciones en ellos establecidos / Número total de Convenios firmados con los Agentes Técnicos Operadores) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	150.00	150.00
Apoyos temporales a los costos de comercialización de granos y oleaginosas, otorgados.		Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierto anualmente para el ordenamiento del mercado por el Programa (por tipo	de volumen apoyado de productos elegibles por estado / sumatoria de volumen producido de productos elegibles en los estados	(Sumatoria del volumen apoyado de productos elegibles por estado / sumatoria de volumen producido de productos elegibles en los estados	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	32.00	32.00	41.20	128.75

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios					
		de apoyo, ciclo, estado y producto)	apoyados por tipo de apoyo y ciclo)*100						
		Porcentaje de beneficiarios apoyados sobre la población objetivo comercialización	(Sumatoria de productores apoyados en comercialización en de productos elegibles por estado / Sumatoria del total de productores de productos elegibles en los estados apoyados)*100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Semestral	20.00	1.35	6.60	491.40
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						13,843.34	12,852.54	92.84	
PRESUPUESTO MODIFICADO						12,919.17	12,852.54	99.48	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Tasa de variación del ingresos neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas									
Causa: Al ser indicadores de impactos con frecuencia de medición trianual, se requiere realizar una segunda medición de indicadores de desempeño mediante métodos basados en técnicas estadísticas inferenciales robustas. Se espera contar para el presente ejercicio fiscal con los instrumentos metodológicos y para el próximo año realizar el segundo levantamiento. Efecto: Otros motivos:									
Porcentaje de incremento de los productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos									
Causa: La meta no se alcanzó debido que a partir del segundo semestre de 2011 las operaciones de Microcrédito, que históricamente representaban hasta el 38% de los productores beneficiados, quedaron excluidas de la cobertura del FONAGA, lo anterior, toda vez que por sus características no incidían en el acceso a nuevos sujetos de crédito, representando altos costos operativos y dificultades en la conciliación y contabilización de beneficiarios y financiamiento, ya que este tipo de préstamos son a muy corto plazo, lo que provoca que una línea de crédito pueda tener varias revoluciones, aplicándose a los mismos beneficiarios, los cuales son contabilizados en diversas ocasiones. En este sentido, la base con la cual se determinó la meta 2012, fue una meta estimada e incluía a los productores asociados a Microcrédito, por lo que se ajustó el denominador. Así mismo la meta no se alcanzó a las reducciones presupuestales que tuvo el componente de Ingreso Objetivo y Comercialización Efecto: Disminución en el número de productores beneficiados, al excluirse operaciones de Microcrédito. Otros motivos:									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>Potenciación de los recursos públicos (federal y estatal) ante la ocurrencia de desastres naturales</p> <p>Causa: La mayor operatividad de los esquemas de aseguramiento catastrófico y por ende mayor cobertura implica mayores costos y en consecuencia una menor potenciación de los recursos a la que se tenía estimada; otros factores que incrementaron el costo de los seguros son los eventos de gran magnitud ocurridos en 2011 como las heladas y sequías. Efecto: El índice de potenciación de los recursos públicos (federales y estatales) ante la ocurrencia de desastres naturales es menor al contemplado en la meta del indicador (7.1) debido, a los incrementos en tarifas en el costo de primas por parte de las empresas aseguradoras. Cabe señalar que el índice no refleja una menor cobertura, sino un ligero encarecimiento en el costo de aseguramiento. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de volúmenes excedentarios y/o con problemas de comercialización apoyados con respecto al total producido</p> <p>Causa: Para el ejercicio fiscal 2012, los apoyos a la comercialización contemplaron una reestructuración de los conceptos y tipos de apoyo en el marco del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. La intención primordial, es considerar apoyos dirigidos tanto a productores como a compradores de granos, oleaginosas y otros productos elegibles, facilitando la integralidad y la convergencia de esfuerzos en beneficio de un universo más amplio de beneficiarios, originando un mayor porcentaje de volúmenes apoyados con respecto a la producción. Los resultados confirman que la reorientación normativa ha sido efectiva. Asimismo, la política sectorial en materia de apoyos a la comercialización y las condiciones del mercado generan que la meta planteada originalmente sea rebasada en poco más de 9.2 puntos porcentuales, apoyando tan solo en los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2010-2011 y Primavera-Verano 2011 un total de 11.7 millones de toneladas de maíz, sorgo, trigo y frijol. Efecto: A través de la instrumentación de los conceptos y tipos de apoyo encomendados a ASERCA, se ha logrado el efecto deseado en términos de: fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre tanto en el ingreso al productor como al del costo del comprador. Al cierre del mes de diciembre, en lo que refiere a los apoyos dirigidos al productor, se han apoyado 12.2 millones de toneladas a través de apoyos complementarios al Ingreso Objetivo, apoyos por compensación de bases en Agricultura por Contrato y apoyos compensatorios para Inducción Productiva; en el ámbito de compradores, se han apoyado 5.5 millones de toneladas a través de apoyos al Acceso a Granos Forrajeros, a la Exportación, al Proceso Comercial y a la Compensación de Bases de Agricultura por Contrato; y, en los apoyos dirigidos a la adquisición de coberturas de precios de productos agropecuarios, se han apoyado 7.6 millones de toneladas. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de variación de los productores que reciben crédito asociado al otorgamiento de garantías del Programa.</p> <p>Causa: Debido a que al aplicar el método de cálculo arroja un número negativo en el resultado de la meta del indicador (-22.68%), y el sistema del PASH no permite capturar números negativos, se modificó el cálculo para expresar que hubo un descenso en la meta del indicador quedando como 71.85%, el porcentaje que se obtiene corresponde a las acciones realizadas. No es comparable la meta modificada y aprobada con la meta alcanzada. Los factores que incidieron en el descenso del indicador son los siguientes: A partir del segundo semestre de 2011 las operaciones de Microcrédito, que históricamente representaban hasta el 38% de los productores beneficiados, quedaron excluidas de la cobertura del FONAGA, lo anterior, toda vez que por sus características éstas no incidían en el acceso a nuevos sujetos de crédito (prioridad estratégica del fondo para el 2011), representando altos costos operativos y dificultades en la conciliación y contabilización de beneficiarios y financiamiento (los préstamos en este tipo de operaciones tienen la característica de ser a muy corto plazo, lo que provoca que una línea de crédito pueda tener varias revoluciones, aplicándose a los mismos beneficiarios, los cuales son contabilizados en diversas ocasiones). En este sentido, la base con la cual se determinó la meta 2012 (resultados 2011), sí incluía un semestre con los productores asociados a Microcrédito (enero-junio 2011), no obstante, que en el ejercicio 2012 ya no se operaría éste. Efecto: Disminución en el número de productores beneficiados, al excluirse operaciones de Microcrédito. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>Tasa de crecimiento del crédito asociado a las garantías del Programa. Causa: El incremento en la colocación de créditos al amparo de los fondos de garantía obedece al comportamiento presentado en el financiamiento al sector rural, al repuntar de 134,872.93 MDP en el ejercicio 2011 a 163,180.86 MDP en 2012. Efecto: El otorgamiento de crédito benefició principalmente en el incremento en la colocación de los cultivos de maíz, caña de azúcar y frijol; y producción primaria de carne. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina enfermedad de Newcastle) que por su cobertura nacional protegen un valor de la producción que representa el 47.3% del valor del PIB agropecuario, forestal y pesca y caza Causa: La meta está por encima de lo programado como resultado de los trabajos técnicos y administrativos previos, los permitieron declarar como zona libre y en erradicación a una superficie mayor a la programada. Efecto: El efecto es positivo ya que se cuenta con una mayor superficie libre o con baja prevalencia de enfermedades contribuyendo a la sanidad de los productos agropecuarios. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas oportunamente Causa: La meta se encuentra dentro del umbral verde-amarillo Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de productores apoyados que se reincorporan a su actividad productiva. Causa: De 8,279 productores entrevistados 6,182, consideraron que se reincorporaron a su actividad productiva. Efecto: Este resultado estima el porcentaje de productores que continúan en las actividades agropecuarias tras sufrir la afectación de un desastre natural, es decir, que no cambiaron a una actividad diferente a la agropecuaria o que lo hicieron sólo parcialmente. Otros motivos:</p>			
<p>índice de siniestralidad Causa: El índice de siniestralidad a la fecha es menor (24.5) al contemplado en la meta inicial, en virtud a que no se han presentado desastres naturales de gran magnitud que afectaran a los cultivos y a las unidades animal aseguradas. Efecto: La vigencia de las pólizas contratadas en el ciclo otoño-invierno y frutales abarcan hasta mayo de 2013, virtud por la cual este dato no es definitivo. Se estará actualizando en los siguientes meses hasta su conclusión. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de incremento de unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores Causa: Se superó la meta debido a que el incremento en el aseguramiento de unidades animal en el año 2012 respecto al 2011 fue mayor a la meta programada, en virtud al mayor interés que existe por parte de los Gobiernos Estatales para protegerse ante la ocurrencia de desastres naturales Efecto: Se estima que estas coberturas en su conjunto permitirán que los Gobiernos Federal y Estatales transfieran el riesgo a los agentes financieros especializados (empresas aseguradoras) y de esta manera puedan atender de una manera más eficiente y a un menor costo presupuestal los daños en el sector agropecuario ante la ocurrencia de desastres naturales. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie elegible asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales perturbadores Causa: Se aseguró una mayor superficie elegible que la programada para este indicador, en virtud al mayor interés que existe por parte de los Gobiernos Estatales para protegerse ante la ocurrencia de desastres naturales Efecto: Se estima que estas coberturas en su conjunto permitirán que los Gobiernos Federal y Estatales transfieran el riesgo a los agentes financieros especializados (empresas aseguradoras) y de esta manera puedan atender de una manera más eficiente y a un menor costo presupuestal los daños en el sector agropecuario ante la ocurrencia de desastres naturales. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
Porcentaje de transportes con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionados que cumplen con la normatividad con respecto al total de transportes con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionas en su tránsito por el territorio nacional			
Causa: La meta está ligeramente por debajo de lo programado debido que durante este año se realizó la desincorporación de Puntos de Verificación e Inspección Federal, lo cual repercutió en una disminución en el total de las inspecciones. Efecto: La variación no tiene efectos cuantificables ya se realizan las inspecciones disminuir el riesgo de que una plaga o enfermedad se disperse por el país. Otros motivos:			
Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierto anualmente con ingreso objetivo por ciclo, estado y producto			
Causa: El esquema no operó debido a que las condiciones del mercado fueron favorables para los productores. Durante el Ejercicio Fiscal 2012, como resultado de la tendencia que comenzó a observarse en los ejercicios fiscales anteriores (periodo 2007 al 2011), el precio de gran parte de los productos susceptibles de ser apoyados bajo este tipo de apoyo, se encontraron por encima de lo establecido como ingreso mínimo al productor como consecuencia de la situación de los precios en el mercado internacional de granos y oleaginosas. Efecto: Dependiendo del comportamiento de los precios en el mercado de futuros a partir de 2012, la tendencia de ejercicio de gasto de este tipo de apoyo se podría revertir, lo cual significaría el reposicionamiento del mismo, generando apoyos a productos elegibles de cosechas excedentarias y con problemas de comercialización. Otros motivos:			
Porcentaje de productores beneficiarios con ingreso objetivo sobre la población objetivo			
Causa: El esquema no operó debido a que las condiciones del mercado fueron favorables para los productores. Durante el Ejercicio Fiscal 2012, como resultado de la tendencia que comenzó a observarse en los ejercicios fiscales anteriores (periodo 2007 al 2011), el precio de gran parte de los productos susceptibles de ser apoyados bajo este tipo de apoyo, se encontraron por encima de lo establecido como ingreso mínimo al productor como consecuencia de la situación de los precios en el mercado internacional de granos y oleaginosas. Efecto: Dependiendo del comportamiento de los precios en el mercado de futuros a partir de 2012, la tendencia de ejercicio de gasto de este tipo de apoyo se podría revertir, lo cual significaría el reposicionamiento del mismo, generando en su momento población beneficiaria. Otros motivos:			
Porcentaje de productores atendidos.			
Causa: La meta no se alcanza debido a que el presupuesto asignado al proyecto fue menor al que se había programado. Efecto: Se apoya a los productores de acuerdo al presupuesto asignado al proyecto. Otros motivos:			
Porcentaje de productores beneficiarios de agricultura por esquemas de producción por contrato sobre la población objetivo			
Causa: La SAGARPA a través de ASERCA, con el propósito de dar certidumbre a los productores y compradores, determinó la instrumentación de apoyos a la Agricultura por Contrato para las cosechas nacionales de granos. El indicador se refiere al "Apoyo por Compensación de Bases en Agricultura por Contrato", en este sentido se considera los apoyos otorgados en el presente Ejercicio Fiscal a los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2010-2011 y Primavera-Verano 2011. Con la instrumentación del concepto y tipo de apoyo, se promovió una alta participación de productores y compradores de las cosechas relevantes del ciclo agrícola en mención, lo cual propició que se supere la meta. Efecto: "Con la instrumentación de apoyos a la Agricultura por Contrato para las cosechas nacionales de granos, se logró: a) Asegurar al productor la venta anticipada de su cosecha mediante la celebración de contratos de compra-venta a término, bajo condiciones específicas de volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega, precio, forma de pago, entre otras; b) Asegurar al comprador una fuente segura de abasto; c) Dar certidumbre al proceso de producción-consumo; y d) Fomentar con ello el ordenamiento del mercado. Estas			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>acciones detonaron la entrega de apoyos para casi 9.5 millones de toneladas de maíz, sorgo, soya y trigo, lo cual refleja la efectividad de la estrategia instrumentada." Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con agricultura por contrato por el Programa (por ciclo agrícola, por estado, por cultivo).</p> <p>Causa: La operación de la agricultura por contrato dentro del periodo 2003-2012, ha sido relevante incrementando los volúmenes de cobertura, así como las entidades federativas beneficiadas. Este hecho se confirma ante los resultados obtenidos al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2012, toda vez que la meta ha sido rebasada en 11 puntos porcentuales. El indicador que se informa, refiere al "Apoyo por Compensación de Bases en Agricultura por Contrato", en este sentido exclusivamente se consideran los apoyos otorgados en el presente Ejercicio Fiscal al ciclo agrícola Otoño-Invierno 2010-2011 y Primavera-Verano 2011. Con la instrumentación de este tipo de apoyo, se promovió una alta participación de productores y compradores de las cosechas relevantes de los ciclos agrícolas en mención. Efecto: Los efectos de la instrumentación de la Agricultura por Contrato, han sido positivos, ya que se ha logrado fomentar y promover la celebración de contratos de compraventa a término entre productores y compradores, a fin de garantizar al primero la comercialización del producto, mediante la entrega de un apoyo al término de la cosecha y al descubrimiento del precio, así como un porcentaje del costo de la cobertura de precios en el mercado de futuros para ambas partes, dándoles certidumbre en el proceso producción-consumo de los productos, pudiendo cubrirse de manera total o parcial el movimiento adverso de las Bases y con la posibilidad de apoyar total o parcialmente los costos de flete, financieros y de almacenaje, mientras que al comprador le garantiza la compra de sus insumos a un precio negociado, así como el desarrollo de proveedores, que irán construyendo relación a largo plazo hasta lograr la fuente segura de abasto. Otros motivos:</p>			
<p>Promedio de días naturales para autorizar los recursos para la atención a desastres naturales perturbadores</p> <p>Causa: El Componente realiza adelantos del 30% de los recursos federales con el fin de dar una atención rápida y expedita a los productores afectados por desastres naturales de gran magnitud. Efecto: Esta situación permitió en un menor tiempo atender a las zonas con mayores daños, permitiendo que los productores se reincorporen a su actividad productiva en el menor tiempo posible. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de variación de unidades de producción y/o procesamiento primario de productos agropecuarios y acuícolas certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación</p> <p>Causa: La meta está por encima de lo programado debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes para el reconocimiento por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación por lo cual se emitieron más reconocimientos de los programados. Es importante mencionar que la solicitud para el reconocimiento a petición de parte, por lo que no es controlable la variable. Cabe mencionar que tanto en lo programado como en lo realizado se consideraron los reconocimientos otorgados en 2011 con vigencia de dos años. Efecto: El efecto es positivo ya que las unidades de producción o empaque que obtienen y/o mantiene el reconocimiento en la aplicación de buenas prácticas, aumentan las posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de productores beneficiarios con coberturas de precios subsidiados sobre la población objetivo.</p> <p>Causa: El resultado correspondiente al primer semestre se estableció como preliminar (369,000 beneficiarios con cobertura de precios), se obtuvo de una estimación realizada con base en el comportamiento de las coberturas obtenidas en el mismo periodo del año 2011. Al no haber operado el programa en las mismas condiciones del año anterior, la cifra correspondiente al cumplimiento de la meta se vio afectada alcanzado 48,048 productores beneficiarios. Efecto: Las operaciones de Coberturas representaron un impacto presupuestal para ASERCA de 2,458.8 millones de pesos y de 981.8 millones de pesos para los participantes. Dichas operaciones de cobertura se estiman beneficiaron, de manera indirecta, alrededor de 48,048 productores agropecuarios. (Información proporcionada por la Unidad Responsable de su operación, en función al número de folios registrados. Cabe destacar que a cada folio pudiera corresponder a uno o más productores, ya que cada folio representa un volumen específico). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con cobertura de precios por el Programa (por ciclo agrícola, por estado, por producto).</p> <p>Causa: Los apoyos para la adquisición de coberturas, continúan siendo la estrategia más relevante a nivel sectorial. El nivel de aceptación entre los beneficiarios se refleja en los volúmenes apoyados en los</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>últimos ejercicios fiscales y se genera como consecuencia del comportamiento del mercado de granos y oleaginosas. El índice alcanzado al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2012, rebasa considerablemente la meta planteada, sin embargo el hecho de que todos los agentes que participan prefieren evitar riesgos, es un factor que contribuye favorablemente a la administración de riesgos a nivel nacional. Efecto: Se cuenta con una herramienta empleada para minimizar el riesgo que se produce cuando los precios se mueven en forma adversa. La eficiencia de los apoyos para la adquisición de coberturas, se refleja considerablemente al cierre de diciembre de 2012, reportando colocaciones en la bolsa de futuros de Chicago y Nueva York de 106,580 contratos de opciones sobre futuros call y put, que permitieron otorgar cobertura de precios a 7,638.7 miles de toneladas comercializadas de algodón, maíz, sorgo y trigo, principalmente. Las operaciones de Coberturas representaron un impacto presupuestario para ASERCA de 2,485.8 millones de pesos y de 981.8 millones de pesos para los participantes. Dichas operaciones de cobertura se estiman beneficiarán, de manera indirecta, alrededor de 4,048 productores agropecuarios. Cabe destacar que el 100.0% de las solicitudes realizadas por los participantes fueron atendidas por ASERCA. Otros motivos:</p>			
<p>Promedio ponderado de días hábiles para la entrega de los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores</p> <p>Causa: Los Gobiernos de los estados agilizan los trámites para la atención oportuna a los productores afectados, entre ellos la posibilidad de un adelanto de hasta de un 30% de la aportación federal. Lo anterior, con el fin de que el productor tenga la oportunidad de reactivarse a sus actividades productivas en el menor tiempo posible. Efecto: El índice del promedio de días hábiles para la entrega de los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores es menor (50.9) al contemplado en la meta inicial, es decir, se superó la meta, en virtud a que los Gobiernos de los Estados canalizan oportunamente el apoyo a los productores. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de áreas programadas que mejoran su estatus sanitario</p> <p>Causa: Como resultado de los trabajos técnicos y administrativos previos se logró la mejora del estatus en tres regiones no programadas. Efecto: El efecto es positivo ya que la mejora del estatus sanitario ofrece mayores oportunidades de comercialización de productos y subproductos agropecuarios. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie acuícola atendida con acciones sanitarias</p> <p>Causa: La meta se encuentra dentro del umbral verde-amarillo Efecto: La meta se encuentra dentro del umbral verde-amarillo Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de los Convenios firmados con los Agentes Técnicos Operadores, que cumplen con los términos y condiciones en ellos establecidos.</p> <p>Causa: Para el ejercicio 2012 se contempló que la asignación presupuestal de los Componentes Garantías y Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación, se transfiriera a las Instancias Ejecutoras (FIRA y Financiera Rural) a través de 2 Convenios de Colaboración, uno con cada Institución. No obstante, derivado de que los Componentes están previstos en preceptos jurídicos distintos, fue necesario que se celebraran 3 instrumentos jurídicos (Garantías-FIRA, Garantías-Financiera Rural y FOINI-Financiera Rural). Efecto: Atención y seguimiento a 3 instrumentos jurídicos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierto anualmente para el ordenamiento del mercado por el Programa (por tipo de apoyo, ciclo, estado y producto)</p> <p>Causa: Como es de conocimiento general, los apoyos a la comercialización dirigidos al ordenamiento del mercado, adquieren mayor relevancia dentro del segundo semestre de cada ejercicio, considerando la temporalidad específica del ciclo agrícola Otoño-Invierno, en el cual tienen efecto las cosechas más importantes a nivel nacional, particularmente en los estados de Sinaloa (maíz), Sonora (trigo) y Tamaulipas (sorgo). Ante un escenario regular, los apoyos al ordenamiento de mercado, tienen efecto hasta el cierre del ejercicio fiscal, considerando que dentro del cuarto trimestre se lleva a cabo el proceso de movilización</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		F00-Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	
<p>de las cosechas comercializadas. En ese sentido, la meta planteada originalmente ha sido rebasada en poco más de 9.2 puntos porcentuales. Efecto: A través de la instrumentación de los conceptos y tipos de apoyo para el Ordenamiento del Mercado (Acceso a Granos Forrajeros, Exportación, Compensación de Bases, Inducción productiva y Proceso Comercial), se ha logrado el efecto deseado en términos de: fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre tanto en el ingreso al productor como al del costo del comprador. Al cierre del mes de diciembre se han apoyado 11.7 millones de toneladas, representando una erogación de recursos del orden de los 4,398.3 millones de pesos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios apoyados sobre la población objetivo en comercialización</p> <p>Causa: El resultado obtenido se explica porque en el reporte del primer semestre se actualizó el denominador de este indicador a la alza, en concordancia con la base de datos de comercialización, pasando de 124,649 productores de productos elegibles en los estados apoyados que se tenía originalmente se incrementó a 1,844,809. Efecto: Se atendieron 31 entidades federativas y la región lagunera, beneficiando a 270 compradores (personas físicas y morales) y 122,339 productores, en el ámbito de compradores (Acceso a Granos Forrajeros, Exportación, Proceso Comercial y Compensación de Bases de Agricultura por Contrato). Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.		Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos		Objetivo	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1-Agropecuaria			6-Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir al incremento de los ingresos de los productores rurales y pesqueros, provenientes de sus actividades	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros	[(Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año t0+i /	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	5.00	5.00	0.00	0.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural					
económicas, mediante un aumento de sus capacidades generadas por estudios y acciones de investigación, asistencia técnica, capacitación y extensionismo en forma individual u organizada.		pesqueros proveniente de sus actividades económicas.	Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año t0)-1]						
Propósito	Productores rurales y pesqueros cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	[Productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas en sus procesos productivos / Total de productores beneficiarios) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	73.00	72.60	79.00	108.80
Componente	Productores rurales y pesqueros que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(No. de Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.) / (Total de beneficiarios de los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	75.00	72.00	74.00	102.77
	Productores rurales y pesqueros de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que permiten mejorar la seguridad alimentaria	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	(No. de Beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural) / (Total	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	70.00	80.00	84.20	105.25

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural						
	extensionismo rural.		de beneficiarios de zonas marginadas de los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural)*100							
Apoyos para Acciones de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de los Comités Sistemas Producto que operan con Plan de Trabajo y un Plan Rector, respectivamente	Porcentaje de Comités Sistemas Producto operando con planes rectores		(Comités Sistema Producto estatales operando con planes rectores) / (Comités Estatales existentes)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	90.08	90.08	89.53	99.38	
	Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas con Plan de Trabajo		(Organizaciones sociales fortalecidas con Planes de Trabajo / Organizaciones sociales que ingresan solicitud)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	30.00	30.00	21.60	72.00	
	Porcentaje de Comités Sistemas nacionales operando con planes rectores		(Comités Sistema Producto nacionales operando con planes rectores) / (Comités Nacionales existentes)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	91.11	97.78	97.78	100.00	
	<i>Indicador Seleccionado.</i>									
Innovaciones Desarrolladas para la competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario	Porcentaje de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de		(Número de Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología alineados a la Agenda de Innovación apoyados / Número total de Proyectos de	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80.00	80.00	89.40	111.75	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural					
	proyectos apoyados		investigación, validación y transferencia de tecnología apoyados)*100						
Actividad	Verificación en la ejecución del Plan de Trabajo de las organizaciones apoyadas.	Porcentaje de visitas y acciones de verificación y seguimiento realizadas a las Organizaciones Sociales Apoyadas	(Número de visitas y acciones de verificación realizadas / Número total de Organizaciones sociales apoyadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	70.00	70.00	100.00	142.85
	Otorgamientos de apoyos económicos a los comités sistema producto para la comunicación, equipamiento y gastos inherentes a la ejecución del Plan de Trabajo	Porcentaje de Comités Sistema Producto que recibieron apoyos económicos para difusión y equipamiento y operación	(Número de Comités Sistema Producto que recibieron apoyos económicos para difusión, equipamiento y operación/ Número total de Comités Sistema Producto apoyados)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	86.67	86.67	86.67	100.00
	Otorgamiento de apoyos para acciones de gerencia y gestión técnica	Porcentaje de Comités Sistema Producto que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gastos inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	(Número de Comités Sistema Producto que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo/ Número total de Comités Sistema Producto apoyados)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	75.56	86.67	86.67	100.00
	Entrega de apoyos para la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas para proporcionar	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica o capacitación	(Monto de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	65.00	62.00	52.00	83.87

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural				
servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.		extensionismo	rural	rural	destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas/Total de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural)*100					
Otorgamiento de apoyos para la elaboración de planes (plan rector o plan anual) para cada comité sistema producto		Porcentaje de Sistemas	Comités Producto que elabora o actualiza su plan rector	(Número de Comités Sistema Producto apoyados / Número total de Comités Sistema Producto)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	75.56	75.56	84.44	111.75
Entrega de apoyos para la contratación de servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación.		Porcentaje de asistencia	apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación.	(Monto de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación/Total de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	75.00	75.00	76.00	101.33
Entrega de apoyos para la contratación de servicios de asistencia técnica, capacitación		Porcentaje de asistencia	apoyos de asistencia técnica,	((Monto de apoyos de asistencia técnica,	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	90.00	90.00	97.64	108.48

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural							
o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial.	capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la Agencia de Desarrollo Rural	o capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la Agencia de Desarrollo Rural /Total de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas)*100	Anual						
Verificación de recursos asignados a los proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología	Porcentaje de proyectos con recursos asignados	(No. de proyectos con recursos asignados / total de proyectos contemplados en el programa operativo anual) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	79.79	79.79	100.00	125.32	
Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios con los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	(beneficiarios satisfechos con la asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural recibida)/(total de beneficiarios de los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	82.00	82.00	83.00	101.21	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural					
Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios con los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas		Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	(beneficiarios de zonas marginadas satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida)/(total de beneficiarios de zonas marginadas con los servicios de asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	70.00	70.00	77.10	110.14
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						2,963.38	3,116.71	105.17	
PRESUPUESTO MODIFICADO						3,200.62	3,116.71	97.38	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Tasa de variación del ingresos neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas.									
Causa: Al ser indicadores de impactos con frecuencia de medición trianual, se requiere realizar una segunda medición de indicadores de desempeño mediante métodos basados en técnicas estadísticas inferenciales robustas. Se espera contar para el presente ejercicio fiscal con los instrumentos metodológicos y para el próximo año realizar el segundo levantamiento. Efecto: Otros motivos:									
Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos									
Causa: La meta se superó derivado a la que la apropiación de la Metodología PESA por los Gobiernos Estatales, así como la permanencia de la mayoría de las ADR y sus equipos de facilitadores respecto al 2010 y 2011, se tradujo en una mayor participación de familias en el PESA y la aplicación de los conocimientos que promueven las ADR. Aunado a que existió un mayor interés por parte de los productores y un acompañamiento técnico por parte del ejecutor de los proyectos. Efecto: Consolidar conocimientos técnico-productivos que inciden en la mejora de los sistemas de producción y los resultados de los proyectos productivos apoyados. Otros motivos:									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	
<p>Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.</p> <p>Causa: Se alcanzó un porcentaje de la meta de 74% lo que representa un 1.0% menor con respecto a la meta aprobada. La causa de la variación a la baja estriba en que se redujo el presupuesto para la operación del componente en un 10% respecto al presupuesto programado inicialmente, lo que implicó una cobertura menor de los productores que recibieron los servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo rural. Efecto: Una cobertura menor de los productores que recibieron los servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo rural. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.</p> <p>Causa: La apropiación de la Metodología PESA por los Gobiernos Estatales, así como la permanencia de la mayoría de las ADR y sus equipos de facilitadores respecto al 2010 y 2011, se tradujo en una mayor participación de familias en el PESA y la aplicación de los conocimientos que promueven las ADR. Efecto: Consolidar conocimientos técnico-productivos que inciden en la mejora de los sistemas de producción y los resultados de los proyectos productivos apoyados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores</p> <p>Causa: La meta se encuentra dentro del umbral verde amarillo. Efecto: No hay afectación, la meta se encuentra dentro del umbral establecido. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas con Plan de Trabajo</p> <p>Causa: No se apoyó a un número mayor de organizaciones en razón de diversas transferencias de presupuesto a la Coordinación General de Ganadería, coordinación General de Delegaciones y Dirección General de Fomento a los Agronegocios durante el ejercicio fiscal 2012, resultando un ejercicio destinado a organizaciones sociales por la cantidad de 163.1 mdp. Efecto: Disminución considerable en el apoyo al fortalecimiento de asociaciones civiles del sector o población objetivo. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores</p> <p>Causa: Con el Programa se promovió la Integración y Competitividad de los Sistema Producto Nacionales mediante apoyos complementarios a los productores para fortalecer sus esquemas de organización productiva, en sus funciones de planeación, comunicación y concertación entre los eslabones de la cadena. Los apoyos se focalizaron a 38 Comités Sistema Producto Nacionales, del subsector Agrícola, de un universo de atención de 45 Sistemas Producto. Estos Sistemas Producto nacionales representan a los productores, mediante organizaciones productivas de representación estatal, regional y nacional y que participaron en la integración y consolidación de los Comités Sistema Producto Nacionales conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y al esquema de organización promovido por la SAGARPA. Para el ejercicio fiscal 2012, la Dirección General de Fomento a la Agricultura (DGFA) estableció como indicador dentro de la matriz de Indicadores de Resultados el Porcentaje de los Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector, con el propósito de apoyar la consolidación de formas de organización social, territorial y por sistema-producto representativas, para su efectiva participación consultiva en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural. Al cierre del año, la meta alcanzada de este indicador fue de 97.78% acumulado, lo que significó 44 Planes Rectores Nacionales. Este comportamiento se explica por lo siguiente: A la fecha el avance es significativo en metas físicas debido a que los Comités Sistema Producto Nacionales que operaron durante el año 2012, cuentan con sus Planes Rectores Nacionales actualizados y alineados con sus Planes Anuales de Fortalecimiento en donde se atienden los proyectos y líneas estratégicas prioritarias de cada uno de los Sistemas Producto. Efecto: Las acciones anteriores permitieron el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Dirección General de Fomento a la Agricultura (DGFA) para 2012, considerando el componente Apoyo a la Integración de Proyectos (Sistema Producto) del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, mediante el que se alcanzaron diversos impactos que atienden el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica. La SAGARPA distribuyó el</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	
<p>presupuesto asignado a Sistemas Producto Nacionales del subsector agrícola del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, componente Apoyos para la integración de Proyectos para 38 Sistemas Producto Nacionales Agrícolas a través del proceso de concertación y suscripción de los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable. Se han ejercido 30.38 millones de pesos para los Comités Sistema Producto Agrícolas Nacionales. Las acciones desarrolladas con los apoyos han permitido que los Comités Sistema Producto (CSP), se consoliden como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos, y a través de estas acciones de concertación los Comités Sistemas Producto contribuyen a: ¿ Maximizar la competitividad de las Cadenas Productivas; ¿ Lograr la inserción eficiente y equitativa de los productores primarios en las cadenas productivas; y ¿ Mejorar el posicionamiento de sus productos en los mercados, a un mayor ritmo de crecimiento sectorial y nacional. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados</p> <p>Causa: En la programación se previó la concertación de recursos de los Gobiernos de los Estados de manera directa por las Fundaciones Produce, al no darse la concertación disminuyó el número de proyectos de los 940 identificados a 727 apoyados. El porcentaje obtenido para este indicador es superior al programado esto se atribuye a la implementación de la estrategia de validación previa de los mismos, el porcentaje que corresponde a aquellos proyectos que no se encuentran alineados a la Agenda de Innovación "Estatad", se debe a que corresponden a proyectos de Impacto Regional o Nacional, que atienden las demandas o necesidades de prioridad nacional, de impacto regional o nacional. Efecto: Se obtuvo certidumbre en la atención de las demanda y necesidades de las agendas de innovación por los sectores productivos (Sistemas producto agrícolas pecuarios, acuícolas y pesqueros) dándose preferencia a los de mayor prioridad. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de visitas y acciones de verificación y seguimiento realizadas a las Organizaciones Sociales Apoyadas</p> <p>Causa: Se consideran esquemas de supervisión que dan mayor cobertura en las acciones de verificación tanto de las acciones inherentes a las organizaciones, como del presupuesto ejercido por los beneficiarios. Efecto: Mayor control en el ejercicio de los recursos ejercidos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación</p> <p>Causa: La meta se encuentra dentro del umbral verde amarillo. Efecto: No hay afectación, la meta se encuentra dentro del umbral establecido. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gastos inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo</p> <p>Causa: La meta se encuentra dentro del umbral verde amarillo. Efecto: No hay afectación, la meta se encuentra dentro del umbral establecido. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas.</p> <p>Causa: La variación de la meta reportada obedece a que en el ejercicio 2012, se incrementó el número de servicios proporcionados por Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) de nuevo ingreso del sistema de servicios del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. Efecto: Los CECS definirán procedimientos para la acreditación de estos PSP de nuevo ingreso y su registro en alguna de las redes acreditadas del Componente y se incremente el porcentaje de este indicador. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Comités Sistemas Producto que elabora o actualiza su plan rector</p> <p>Causa: Los Comités de Melón y Bacanora no habían sido apoyados en años anteriores por no cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, entre los cuales está la presentación del Plan</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	413-Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	
<p>Rector. No obstante lo anterior, presupuestalmente, anualmente se programan recursos para la atención de los comités constituidos, sin embargo eventualmente algunos de estos no cumple la totalidad de los requisitos, por lo que se programa una meta menor. Efecto: El logro de una meta superior a la establecida, en este caso particular no implica una afectación, toda vez que se espera cada año que todos los comités operen y actúen como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, para lo cual han sido creados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación.</p> <p>Causa: La meta se encuentra dentro del umbral verde amarillo. Efecto: La meta se encuentra dentro del umbral verde amarillo. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la Agencia de Desarrollo Rural</p> <p>Causa: La apropiación de la Metodología PESA por los Gobiernos Estatales, así como la permanencia de la mayoría de las ADR y sus equipos de facilitadores respecto al 2010 y 2011, se tradujo en mejores procesos de planeación estatal y comunitaria, sobre el destino de los recursos. Efecto: Consolidar conocimientos técnico-productivos que inciden en la mejora de los sistemas de producción y los resultados de los proyectos productivos apoyados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de proyectos con recursos asignados</p> <p>Causa: Los proyectos establecidos en el programa operativo anual estatal y de ejecución nacional se ajustaron de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; es por ello que el dato del denominador programado se ajustó ya que se había estimado con la concertación de recursos de los Gobiernos de los Estados y al no darse la concertación disminuyó el número de proyectos identificados de 940 a 727, proyectos Efecto: Se apoyaron las demandas y necesidades de generación de validación y/o transferencia de tecnología de mayor prioridad para los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida</p> <p>Causa: Se alcanzó una meta de 83.0%, lo que representa un 1.0% adicional con respecto a la meta aprobada. La causa de la variación a la alza estriba en que los trabajos de esta Unidad permiten ofrecer servicios profesionales de mejor calidad a los productores y, por lo tanto, se incrementó el número de beneficiarios satisfechos con los servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo rural. Efecto: Los productores lograron alcanzar un alto nivel de satisfacción, adoptando de manera inmediata las nuevas tecnologías derivadas de los servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo rural, esto les permitió incrementar sus productos y obtener mayores ingresos; esto se logró con un alto grado de eficiencia y eficacia en todo el proceso productivo Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida</p> <p>Causa: La apropiación de la Metodología PESA por los Gobiernos Estatales, así como la permanencia de la mayoría de las ADR y sus equipos de facilitadores respecto al 2010 y 2011, se tradujo en oferta de servicios integrales de mejor calidad por las ADR. Efecto: Consolidar conocimientos técnico-productivos que inciden en la mejora de los sistemas de producción y los resultados de los proyectos productivos apoyados. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
U016	Tecnificación del Riego	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			311-Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico				
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012			Dependencia o Entidad	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Objetivo	Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.		Objetivo	Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad			Objetivo	Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1-Agropecuaria			6-Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Aprobada	Modificada									
Fin	Contribuir al uso racional del agua en la agricultura mediante el establecimiento de sistemas de riego tecnificados a nivel	1. Porcentaje de decremento del volumen de agua usado por hectárea en	(Volumen de agua usado en superficie con sistemas de riego tecnificado/ Volumen	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	13.33	86.66	0.00	0.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
U016	Tecnificación del Riego	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			311-Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico					
	parcelario	predios beneficiados	de agua usado en superficie sin sistemas de riego tecnificado)*100								
Propósito	Mejorar la eficiencia en el uso del agua para riego agrícola. Unidades agrícolas cuentan con sistemas de riego tecnificado a nivel parcelario	Tasa de variación de la eficiencia de riego por hectárea	((Eficiencia del agua en la superficie con sistema de riego tecnificado/Eficiencia del agua en la superficie sin sistema de riego tecnificado)-1)*100			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	8.00	8.33	8.33	100.00
Componente	superficie agrícola tecnificada con sistemas de riego	Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a superficie con infraestructura hidroagrícola	(Superficie tecnificada realizada en el año to+i / superficie con infraestructura hidroagrícola en el año to)*100			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.82	5.86	6.50	110.92
		<i>Indicador Seleccionado.</i>									
	Sistemas de riego tecnificado apoyados	Porcentaje de recursos ejercidos en proyectos de sistemas de riego tecnificado con respecto a los recursos asignados	(Total de recursos pagados por el programa en el año t / Total de recursos asignados al programa en el año t)* 100			Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	N/A	95.00	92.00	96.84
Actividad	Focalización en proyectos cuya superficie se tecnifica con la participación de diferentes fuentes de financiamiento	Porcentaje de superficie tecnificada con financiamiento	(Superficie tecnificada con recursos de diferentes fuentes de financiamiento/Superficie tecnificada en el año)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	40.00	40.00	60.27	150.67
	Otorgamiento oportuno de apoyos para proyectos de tecnificación de riego	Porcentaje de proyectos apoyados oportunamente	(Número de proyectos que recibieron el apoyo en un plazo máximo de 120 días/ Número de proyectos que recibieron apoyos para			Porcentaje	Gestión-Calidad-Semestral	50.00	49.58	96.41	194.45

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
U016	Tecnificación del Riego	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	311-Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico							
tecnificación de riego)*100											
Cobertura de atención a proyectos autorizados por las instancias Ejecutoras	Porcentaje de atención a proyectos autorizados	((número de proyectos atendidos por el programa/total de proyectos autorizados por las instancias ejecutoras)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	79.52	82.75	104.06			
PRESUPUESTO											
					Meta anual	Ejercido	Avance %				
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual				
PRESUPUESTO ORIGINAL					1,600.00	1,493.72	93.36				
PRESUPUESTO MODIFICADO					1,497.00	1,493.72	99.78				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
1. Porcentaje de decremento del volumen de agua usado por hectárea en predios beneficiados											
Causa: A finales de éste año se tendrá la medición, ya que se requiere un estudio técnico específico. Efecto: Otros motivos:											
Tasa de variación de la eficiencia de riego por hectárea											
Causa: El programa apoya la Instalación de sistemas de riego como: goteo, aspersión, microaspersión, multicompuertas, entre otros, cada uno, con diferentes niveles de eficiencia en el uso del agua. Efecto: Se presenta una tendencia hacia la adquisición de sistemas de riego cada vez más eficientes, como los sistemas de riego por goteo, con lo que el programa incrementa la eficiencia del uso del agua de 60 a 65 %. Otros motivos:											
Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a la superficie con infraestructura hidroagrícola											
Causa: Al final del ejercicio, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento superior al 10.92% al modificado lo cual significó la tecnificación de 292,019 hectáreas (68,926 ha del ejercicio 2010 más 114,827 ha tecnificadas en 2011 y 108,266 ha del ejercicio 2012): 1) La meta se superó debido a que se tenían solicitudes pendientes por atender en el ejercicio fiscal 2011 de las instancias ejecutoras. 2) Se formalizó el convenio de colaboración con la Dirección de Medios de Pagos de ASERCA para realizar la dispersión de los apoyos a los productores beneficiados, que ingresaron sus solicitudes a través de FIRCO y las 13 Delegaciones de la SAGARPA (Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila, Región Lagunera, Durango, Veracruz, Campeche). La superficie tecnificada por el proyecto, se programa en base a un promedio histórico de la superficie apoyada en años anteriores, la cual está sujeta a la demanda de los productores, dictaminación por las Instancias Ejecutoras y disponibilidad de recursos; por lo que la superficie tecnificada en cada año puede fluctuar. Efecto: Debido a una gran demanda por parte de los productores y a una ágil dictaminación de proyectos, la meta de											

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U016 Tecnificación del Riego	8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	311-Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	
superficie tecnificada se superó en 10.9%. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos en proyectos de sistemas de riego tecnificado con respecto a los recursos asignados			
Causa: En el PEF 2012 se asignaron 1,600 MDP para el Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego 2012. Posteriormente se registraron reducciones por 103 MDP por parte de la SHCP Efecto: No se alcanzó la meta anual programada debido a que el indicador se calculó con un denominador de 1,600 MDP (presupuesto asignado), de recalcularse con el presupuesto modificado de 1,497 MDP, el proyecto ejerció un 98% del total de los recursos. Otros motivos:			
Porcentaje de superficie tecnificada con financiamiento			
Causa: Se formalizaron Convenios con Instancias Ejecutoras de Financiera Rural y FIRA, para promover el financiamiento a productores, por lo que se tecnificaron 48,212 ha a través de dichas instancias. Efecto: Se amplió la cobertura de superficie tecnificada con recursos provenientes del Gobierno Federal y de Instancias Financieras, en un 20% superior a lo programado. Otros motivos:			
Porcentaje de proyectos apoyados oportunamente			
Causa: Se convino con la Dirección General de Medios de Pagos de ASERCA para fungir como Instancia dispersora de los apoyos, lo que agilizó el pago de recursos a los productores. Efecto: Se pagaron 3111 proyectos en un tiempo menor a 120 días. Otros motivos:			
Porcentaje de atención a proyectos autorizados			
Causa: Se publicaron los Lineamientos Específicos de Operación del Programa con oportunidad y debido a una sobredemanda de solicitudes para sistemas de riegos tecnificados y a una rápida autorización de proyectos por las Instancias ejecutoras, se autorizaron 3,434 proyectos. Efecto: Se autorizaron 134 proyectos más de lo que se tenía programado autorizar en el año, que representa un 3% adicional a lo programado. Otros motivos:			

RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	9	Comunicaciones y Transportes	211-Dirección General de Conservación de Carreteras					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
Objetivo	Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.		Objetivo	Calidad. Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, para contribuir a elevar la productividad del sector y el desarrollo económico y social del país.		Objetivo	Intensificar los trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, a fin de mejorar el estado físico de la red federal actual de un 76 por ciento de buenas y satisfactorias condiciones conforme a estándares internacionales, aún 90 por ciento al final de 2012.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		5-Transporte		1-Transporte por Carretera		3-Carreteras eficientes, seguras y suficientes			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modifica		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	9	Comunicaciones y Transportes	211-Dirección General de Conservación de Carreteras						
							da			
Fin	Contribuir a la conservación la red carretera federal libre de peaje mediante trabajos de conservación periódica, rutinaria de tramos y puentes, mantenimiento integral y contratos plurianuales de conservación de carreteras	Porcentaje de la red carretera en buenas y satisfactorias condiciones. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Km de la red en buenas y satisfactorias (IRI menor a 3.5 condiciones al término de cada ejercicio presupuestal) / longitud total de la red)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad- Anual	80.00	80.00	80.00	100.00	
Propósito	Los usuarios que transitan por la red federal de carreteras libre de peaje cuentan con una red en buenas y satisfactorias condiciones. (En 2012, se estima que los sobrecostos de operación vehicular serán del 5.26% superior al costo de operación vehicular ideal).	Reducción porcentaje de sobrecostos de operación vehicular. (gasolina y mantenimiento de vehículos, entre otros) derivado de la conservación de las carreteras	(Sobrecostos de operación en carreteras conservadas / Costos de operación ideal en carreteras conservadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	5.26	5.26	5.26	100.00	
Componente	Red de carreteras con mantenimiento integral (contratos plurianuales), conservación periódica de tramos y conservación rutinaria de tramos y puentes realizados.	Índice de cumplimiento del programa de conservación rutinaria de puentes en la red federal de carreteras libres de peaje.	(Número Puentes realizados en conservación en el ejercicio / Número puentes programados para conservar en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	95.53	95.53	
		Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento integral de la red federal de carreteras libres de peaje.	(km atendidos bajo la modalidad mantenimiento integral en el ejercicio / km programados para atenderse bajo la modalidad	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	9	Comunicaciones y Transportes	211-Dirección General de Conservación de Carreteras						
		<i>Indicador Seleccionado.</i>	mantenimiento integral en el periodo)*100							
		Índice de cumplimiento del Programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras	(km atendidos bajo la modalidad de contratos plurianuales en el ejercicio / km programados para atenderse bajo la modalidad de contratos plurianuales en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Índice de cumplimiento del programa de conservación periódica de tramos en la red federal de carreteras libres de peaje.	(Km realizados en conservación periódica en el ejercicio / km programados para conservación periódica en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	150.75	150.75	150.75
		Índice de cumplimiento del programa de conservación rutinaria de tramos en la red federal de carreteras libres de peaje.	(Km realizados en conservación rutinaria en el ejercicio / km programados para conservación rutinaria en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	98.45	98.45	98.45
Actividad	Elaboración, seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Conservación de Carreteras. (Incluye listados para cada uno de los componentes) también define el techo presupuestal para cada Estado y su evaluación en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. (Estas actividades son las que se realizan para los componentes)	Índice de cumplimiento del Avance físico-financiero del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.	(Avance físico realizado del Programa Nacional de Conservación de Carreteras / Avance físico programado del Programa Nacional de Conservación de Carreteras) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	9	Comunicaciones y Transportes	211-Dirección General de Conservación de Carreteras					
Índice de cumplimiento en la entrega de los listados de obras para los componentes de conservación periódica, de conservación rutinaria de tramos y puentes, mantenimiento integral y contratos plurianuales de conservación de carreteras para su integración en el anteproyecto de presupuesto.									
			(Días utilizados para la entrega de los listados para su integración en el anteproyecto de presupuesto conforme al plazo establecido por la normativa / Días programados para su entrega)	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	1.00	100.00	100.00	100.00
Índice de cumplimiento en la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal									
			(Días utilizados para la elaboración de Cuenta de la Hacienda Pública Federal a partir de la recepción del estado del ejercicio definitivo / Días programados para su realización) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	1.00	100.00	100.00	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						8,670.80	9,399.23	108.40	

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	9	Comunicaciones y Transportes
		211-Dirección General de Conservación de Carreteras	
PRESUPUESTO MODIFICADO		9,402.94	9,399.23
			99.96
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de la red carretera en buenas y satisfactorias condiciones.</p> <p>Causa: Derivado de la ampliación de recursos provenientes de la Dirección General de Carreteras, la Dirección General de Conservación de Carreteras alcanzó su meta programada, cumpliendo con los compromisos contractuales adquiridos para su ejecución, mediante trabajos de conservación periódica y rutinaria en una longitud de 2,462.41 y 42,927.35 Kms, y 7,145 puentes, en ese orden. En los primeros, se llevaron a cabo labores de recuperación de carpeta asfáltica, renivelación y riegos de sello, entre otros; en la rutinaria, bacheo, sello de grietas, limpieza del derecho de vía, horizontal, vertical y defensa metálica, así mismo se continuaron con los trabajos de los CPCC en San Luís Potosí con una meta de 754.50 kms, CPCC Veracruz Sur con una meta 734.62 kms, México-Michoacán con una meta 647.8 kms, CPCC Sinaloa Norte con una meta de 749.9 kms y adicionalmente se contrató el CPCC Sonora con una meta de 794.4 kms. Efecto: El cumplimiento de este indicador fue el programado; es decir se cumplió con la meta programada, se destinaron recursos a las 31 entidades federativas con la finalidad de mejorar las condiciones de operación y funcionalidad con ello mantener un estado físico en un 80% de la red en beneficio de los usuarios con lo que se contribuye a proporcionar vías de comunicación eficientes y seguras, evitando riesgos que sean propios de la carretera, así como previniendo su deterioro por el uso y por los agentes climatológicos, en beneficio de toda la población y la seguridad del tránsito vehicular. Otros motivos</p>			
<p>Reducción porcentaje de sobrecostos de operación vehicular. (gasolina y mantenimiento de vehículos, entre otros) derivado de la conservación de las carreteras</p> <p>Causa: Se trabajó de manera eficaz Efecto: Cumplimiento de la meta programada Otros motivos:</p>			
<p>Índice de cumplimiento del programa de conservación rutinaria de puentes en la red federal de carreteras libres de peaje.</p> <p>Causa: Derivado de la implementación del programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras en el estado de Michoacán, la meta de 383 puentes se realizó en ese indicador, además se incrementó 29 puentes en el estado de Baja California, 4 puentes en el estado de Durango, 23 puentes en el Estado de México y 8 puentes no requirieron de mantenimiento en el estado de Nayarit por ser piezas nuevas. En total se atendieron 7,145 puentes distribuidos en las 31 entidades federativas. Efecto: Meta alcanzada en 95.53%, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje. Otros motivos:</p>			
<p>Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento integral de la red federal de carreteras libres de peaje.</p> <p>Causa: Se atendió la meta de 387.04 km conforme al calendario establecido, se atendieron bajo la modalidad de Programa de Mantenimiento Integral 387.04 kilómetros en los estados de: Guanajuato 176.02 kilómetros; Querétaro 67.9 kilómetros y San Luis Potosi 143.12 kilómetros. Efecto: Cumplimiento de la meta programada, con el Programa de Mantenimiento Integral, se llevaron en conjunto actividades destinadas a preservar a largo plazo en buen estado la estructura de la carretera, cumpliendo con requerimientos de comodidad, seguridad y economía, evitando riesgos que sean propios de la carretera, así como previniendo su deterioro por el uso y por los agentes climatológicos, en beneficio de toda la población y la seguridad del tránsito vehicular. Otros motivos:</p>			
<p>Índice de cumplimiento del Programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras</p> <p>Causa: Se atendió la meta de 1,339.55 km conforme al calendario establecido, se continuaron con los trabajos de los Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras en San Luís Potosí con una meta de 754.50 kms, CPCC Veracruz Sur con una meta 734.62 kms, México-Michoacán con una meta 647.8 kms, CPCC Sinaloa Norte con una meta de 749.9 kms y adicionalmente se contrató el CPCC Sonora con una meta de 794.4 kms. Efecto: Cumplimiento de la meta programada, obtenido con la ejecución de estas obras permitió proporcionar a los usuarios atención inmediata en accidente e incidentes, contar con</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	9	Comunicaciones y Transportes
			211-Dirección General de Conservación de Carreteras
servicios adicionales al de tener una carretera en buenas condiciones físicas, mejorar la seguridad de los usuarios, facilitar la comunicación de las zonas de producción con los centros de consumo e impulsar la integración regional y estatal. Reduciendo los costos de operación vehicular. Otros motivos:			
Índice de cumplimiento del programa de conservación periódica de tramos en la red federal de carreteras libres de peaje.			
Causa: Derivado de la ampliación de recursos provenientes de la Dirección General de Carreteras, mismos que se destinaron para cubrir compromisos contractuales e incrementar el alcance de su meta en 829.01 kilómetros adicionales, al realizarse los trabajos en los estados de Ags 95.40 Km, BCS 66.10 Km, Camp 58.75 Km, Coah 99.70 Km, Col 14.22 Km, Chis 95.40 Km, Chih 84.10 Km, Dgo 95.44 Km, Gto 88.30 Km, Gro 56.40 Km, Hgo 29.50 Km, Jal 273.40 Km, Méx 49.25 Km, Mich 101.80 Km, Mor 14.20 Km, Nay 34.00 Km, N L 143.70 Km, Oax 62.80 Km, Pue 214.40 Km, Qro 57.50 Km, Q Roo 240.40 Km, SLP 48.30 Km, Sin 36.60 Km, Son 129.00 Km, Tamps 19.50 Km, Tlax 91.96 Km, Ver 10.00 Km, Yuc 58.09 Km y Zac 94.20 Km con un total de 2,462.41 kilómetros. Efecto: Se alcanzó una meta de 2,462.41 kilómetros, cifra superior en un 50.75%, se destinaron recursos a las 31 entidades federativas con la finalidad de mejorar las condiciones de operación y funcionalidad para lograr obtener un mejor estado físico de la red en beneficio de los usuarios. Otros motivos:			
Índice de cumplimiento del programa de conservación rutinaria de tramos en la red federal de carreteras libres de peaje.			
Causa: La reducción de meta en 674.74 kms fue derivado de la implementación del programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras en el estado de Michoacán, la meta de 679.5 km se realizó dentro de ese indicador así como en el estado de Veracruz 750.42 km, además se recibieron para su conservación 55.80 km en el estado de Baja California, 0.2 en el estado de Coahuila y 699.17 en el estado Sinaloa derivado a la contratación del CPCC. Efecto: Cumplimiento de la meta en un 98.45% Otros motivos:			
Índice de cumplimiento del Avance físico-financiero del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.			
Causa: Se hicieron los ajustes necesarios a nivel actividad, en atención a las observaciones por la SFP y la SHCP, este indicador en relación a la meta alcanzada entre la modificada se alcanzó el 100 % ya que se trabajó de manera eficaz. Efecto: Se cumplió con la meta programada. Otros motivos:			
Índice de cumplimiento en la entrega de los listados de obras para los componentes de conservación periódica, conservación rutinaria de tramos y puentes, mantenimiento integral y contratos plurianuales de conservación de carreteras para su integración en el anteproyecto de presupuesto.			
Causa: Se hicieron los ajustes necesarios a nivel actividad, en atención a las observaciones por la SFP y la SHCP, ya que la meta aprobada tenía un valor absoluto, este indicador en relación a la meta alcanzada entre la modificada se alcanzó el 100 % ya que se trabajó de manera eficaz. Efecto: Cumplimiento de la meta programada Otros motivos:			
Índice de cumplimiento en la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal			
Causa: Se hicieron los ajustes necesarios a nivel actividad, en atención a las observaciones por la SFP y la SHCP, ya que la meta aprobada tenía un valor absoluto, este indicador en relación a la meta alcanzada entre la modificada se alcanzó el 100 % ya que se trabajó de manera eficaz. Efecto: Se cumplió con la meta programada. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9	Comunicaciones y Transportes
			411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9	Comunicaciones y Transportes
		411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012
Objetivo	Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	Objetivo	Seguridad. Incrementar los niveles de seguridad asociados a la infraestructura y los servicios del sector, mediante acciones para mejorar la calificación del factor humano, la infraestructura, los sistemas y equipamientos, así como la supervisión y cultura de seguridad, a fin de prevenir la ocurrencia de ilícitos, accidentes, pérdidas de vidas humanas y materiales dentro del sistema de comunicaciones y transportes.
Dependencia o Entidad	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Objetivo	Incrementar la cobertura de los servicios y promover el uso óptimo de la infraestructura instalada en el país, a efecto de que la población tenga acceso a una mayor diversidad de servicios, ajustándose a las necesidades de los consumidores mexicanos, especialmente en zonas urbanas y rurales de escasos recursos, para sentar las bases de un desarrollo más equitativo en el país.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	6-Comunicaciones	1-Comunicaciones	8-Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes
RESULTADOS			
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES	AVANCE

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9 Comunicaciones y Transportes	411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión						
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a que más poblaciones de México puedan comunicarse al interior y exterior del País mediante infraestructura y servicios de telecomunicaciones, mediante el otorgamiento de concesiones, permisos y modificaciones.	Número de Concesiones, permisos o modificaciones otorgadas	Sumatoria de concesiones, permisos y modificaciones otorgadas.	Otra- Número	Estratégico-Eficacia-Semestral	90	73	119	163.01
Propósito	Ciudadanía cuenta con mayor infraestructura y servicios de telecomunicaciones proporcionada por el sector privado, mediante el otorgamiento de concesiones, permisos y asignaciones.	Porcentaje de Autorización de concesiones, permisos y asignaciones en materia de telecomunicaciones. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Eventos autorizados / Proyectos propuestos) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	90.59	100.00	87.87	87.87
		Número de convenios + autorizaciones de servicios adicionales.	Número de concesionarios con convenio de cobertura social concertado.	Otra- Concesionarios con convenio de cobertura social concertado	Estratégico-Eficacia-Anual	50	120	295	246.00
Componente	Nuevas concesiones o permisos otorgados	Porcentaje de Autorizaciones otorgadas	(Autorizaciones de servicios adicionales otorgadas a concesiones o permisos /	Otra- Índice de eficiencia	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	55.00	55.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales				
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9	Comunicaciones y Transportes	411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión					
			Proyectos de autorización enviados a firma de la Superioridad) *100						
	Porcentaje de ampliaciones de cobertura autorizadas	(Ampliaciones de cobertura otorgadas a permisos / modificaciones enviados a firma de la Superioridad) *100	Otra- Índice de eficiencia	Gestión- Eficiencia- Semestral	100.00	100.00	76.00	76.00	
	Porcentaje de nuevas concesiones o permisos otorgados.	((Nuevos títulos de concesión o permisos otorgados) / (Proyectos de títulos de concesión o permisos enviados a firma de la Superioridad)) *100	Otra- Índice de eficiencia	Gestión- Eficiencia- Semestral	100.00	100.00	120.68	120.68	
	Convenios de cobertura social elaborados	Número de Convenios de cobertura y conectividad social y rural. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Sumatoria de Convenios de cobertura y conectividad social y rural.	Convenio	Gestión- Eficacia- Anual	100	100	285	285.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9	Comunicaciones y Transportes	411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión					
Actividad	Actividades para el otorgamiento de concesiones, permisos, ampliaciones de cobertura y autorizaciones de servicios adicionales, en materia de telecomunicaciones.	Porcentaje de envío a firma de la Superioridad	((Proyectos de nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales con opinión favorable enviados a firma de la Superioridad) / (Opiniones favorables de la UAJ relativas a nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales)) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	85.27	85.27
		Porcentaje de petición de opinión a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ).	((Proyectos enviados a opinión de la UAJ relativas a nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales) / (Opiniones favorables relativas a nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales con opiniones favorables recibidas de la CFT/) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	103.51	103.51
		Porcentaje de petición de opinión a la CFT para otorgamiento de nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o	((Solicitudes de nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales, remitidas a la CFT) /	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.93	100.93

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9	Comunicaciones y Transportes	411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión					
		servicios adicionales.		(Solicitudes de nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales recibidas en la SCT)) *100					
	Elaboración de proyectos de convenios y o proyectos de sanción enviados a la Normativa de Sanciones de la DGPTyR.	Número de Proyectos de convenios y/o proyectos de sanción enviados a la Dirección General Adjunta Normativa de Sanciones de la DGPTyR.	Sumatoria de proyectos de convenios de cobertura social y/o proyectos de sanción elaborados	Proyecto	Gestión-Eficacia-Semestral	100	200	285	145.50
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,680.44	1,384.10	82.37	
PRESUPUESTO MODIFICADO						1,384.23	1,384.10	99.99	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Número de Concesiones, permisos o modificaciones otorgadas									
Causa: Se están considerando todas las autorizaciones otorgadas en el ejercicio 2012, incluyendo aquellas que se enviaron a firma a finales de 2011. Efecto: Se otorgaron más autorizaciones de las enviadas a firma en el ejercicio 2012 Otros motivos:									
Porcentaje de Autorización de concesiones, permisos y asignaciones en materia de telecomunicaciones.									
Causa: Se observa que aún y cuando el valor del numerador de la meta alcanzada (87), superó el valor de la meta aprobada (77), esto no se reflejó en una superación de la meta, en razón de que el denominador de la meta alcanzada (99) también superó el valor de la meta aprobada (85). Efecto: La ciudadanía cuenta con mayor infraestructura y servicios de telecomunicaciones proporcionada por el sector privado, a través del otorgamiento de concesiones, permisos y asignaciones. Otros motivos:									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	9	Comunicaciones y Transportes
		411-Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	
Número de convenios + autorizaciones de servicios adicionales.			
Causa: Se cumple la meta, con un porcentaje subestimado de convenios, derivado de la implementación de programa denominado "Compuapoyo", sin embargo, no se proyecta el mismo comportamiento, derivado que dicho programa es temporal. Efecto: Se cumple con la meta. Otros motivos:			
Porcentaje de Autorizaciones otorgadas			
Causa: No se alcanzó la meta, en razón de que no se presentaron más solicitudes por parte de los concesionarios como se tenían estimadas, aunado al que el cambio de administración del gobierno federal afecto el proceso de autorización. Efecto: Parte de la población usuaria de los medios de telecomunicaciones no se beneficiaron con una mayor oferta de servicios. Otros motivos:			
Porcentaje de ampliaciones de cobertura autorizadas			
Causa: No se alcanzó la meta, en razón de que no se presentaron más solicitudes por parte de los concesionarios como se tenían estimadas, aunado al que el cambio de administración del gobierno federal afecto el proceso de autorización. Efecto: Parte de la población usuaria de los medios de telecomunicaciones no se beneficiaron con una mayor oferta de servicios. Otros motivos:			
Porcentaje de nuevas concesiones o permisos otorgados.			
Causa: Se alcanzó la meta programada para el ejercicio 2012 Efecto: Se cumplió la meta Otros motivos:			
Número de Convenios de cobertura y conectividad social y rural.			
Causa: Con el propósito fundamental de poner las tecnologías de la información al alcance de todos, la SCT, por conducto de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión (DGPTyR), ha concertado con diversos concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones convenios de cobertura y conectividad social y rural, para la provisión del servicio de Internet de banda ancha en sitios comunitarios a tarifas preferenciales. Por otra parte, el Gobierno Federal, a través de la CSIC, implementó un programa, denominado "Compu-apoyo", el cual trata de abatir la brecha digital con la prestación de los servicios de internet. El programa Compu-apoyo a cargo de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y con apoyo de la DGPTyR realiza la concertación de convenios con los concesionarios que cuenten con esta condición en sus títulos de concesión. Efecto: En consecuencia dichos convenios consisten en proveer el servicio de Internet de Banda Ancha de 2 Mbps a una tarifa preferencial, con las características de servicio estipuladas dentro de los Lineamientos y Manual de Operación, beneficiando a por lo menos el 80% de la población urbana y suburbana de las entidades. Otros motivos:			
Porcentaje de envío a firma de la Superioridad			
Causa: La CFT no emitió tantas opiniones como se estimó Efecto: No se emitieron tantas autorizaciones como se estimó Otros motivos:			
Porcentaje de petición de opinión a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ).			
Causa: Se alcanzó la meta programada Efecto: Se alcanzó la meta programada Otros motivos:			
Porcentaje de petición de opinión a la CFT para otorgamiento de nuevas concesiones o permisos, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales.			
Causa: Se cumplió la meta programada para el ejercicio 2012 Efecto: Se cumplió la meta Otros motivos:			
Número de Proyectos de convenios y/o proyectos de sanción enviados a la Dirección General Adjunta Normativa de Sanciones de la DGPTyR.			
Causa: Se cumple la meta, con un porcentaje subestimado derivado de la implementación de programa denominado "Compuapoyo", sin embargo, no se proyecta el mismo comportamiento, derivado que dicho programa es temporal. Efecto: Se cumple con la meta estimada. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	9	Comunicaciones y Transportes		210-Dirección General de Carreteras					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comunicaciones y Transportes			
Objetivo	Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.		Objetivo	Cobertura. Ampliar la cobertura geográfica y social de la infraestructura y los servicios que ofrece el Sector, con el fin de que los mexicanos puedan comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil, oportuna y a precios competitivos, dentro del país y con el mundo.			Objetivo	Continuar con el Programa de Empleo Temporal PET para la conservación de caminos rurales utilizando la mano de obra de la región y brindar oportunidades de empleo en épocas determinadas.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		5-Transporte		1-Transporte por Carretera			10-Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la disminución del nivel de	Mejora en las condiciones	Número de beneficiarios	Porcentaje	Estratégico-	95.00	95.00	97.14	102.25	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales				
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	9	Comunicaciones y Transportes		210-Dirección General de Carreteras					
	marginación y pobreza en localidades rurales mediante la entrega de apoyos temporales por su participación en el programa, impulsando el desarrollo regional.	de vida de la población atendida con el programa, mediante el apoyo económico que se les otorga por su participación en la reconstrucción y conservación de la red rural.	encuestados que manifiesta que el programa favoreció en su calidad de vida / Número de beneficiarios encuestados por cien.			Eficiencia- Anual				
Propósito	Población afectada por altos niveles de pobreza o por los efectos de una emergencia obtiene fuentes alternativas de ingresos temporales que favorece mejorar su calidad de vida.	Municipios beneficiados por su participación en el programa.	Número de municipios beneficiados en el ejercicio / Número total de municipios, por cien.	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	53.39	53.39	54.80	102.64	
Componente	Jornales entregados a beneficiarios por los trabajos de reconstrucción y conservación ejecutados en caminos rurales.	Jornales promedio por beneficiario. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número total de jornales entregados en el ejercicio / número de beneficiarios totales	Jornal	Estratégico- Eficacia- Anual	45.00	45.00	48.70	108.20	
Actividad	Reconstrucción y Conservación de los caminos rurales con uso intensivo de mano de obra no calificada.	Porcentaje de Kilómetros reconstruidos y conservados de la red rural.	Número de kilómetros de camino rural conservados y reconstruidos en el ejercicio / número de kilómetros de camino rural programados para su conservación y reconstrucción en el ejercicio por cien.	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Anual	100.00	100.00	127.10	127.10	

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	9	Comunicaciones y Transportes		
210-Dirección General de Carreteras					
PRESUPUESTO					
			Meta anual	Ejercido	Avance %
			Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			1,579.70	1,515.46	95.93
PRESUPUESTO MODIFICADO			1,515.55	1,515.46	99.99
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>Mejora en las condiciones de vida de la población atendida con el programa, mediante el apoyo económico que se les otorga por su participación en la reconstrucción y conservación de la red rural. Causa: Los beneficiarios perciben mayor bienestar con el apoyo económico recibido, por lo que se incrementa el número de personas que se encuentran satisfechas por su participación en el Programa Efecto: Se logra una mayor estabilidad social reflejándose en un incremento en la satisfacción de los beneficiarios Otros motivos:</p>					
<p>Municipios beneficiados por su participación el programa. Causa: En el segundo semestre se libera el recurso reservado de PET Inmediato (20%) para ejecutar trabajos como PET normal. Efecto: Se logra atender más municipios con problemas de marginación, sequía y desempleo. Otros motivos:</p>					
<p>Jornales promedio por beneficiario. Causa: Debido a que no existieron emergencias naturales u otras situaciones adversas, en el segundo semestre del ejercicio se liberó el recurso reservado de PET Inmediato (20%) para ejecutar trabajos de conservación y reconstrucción, por lo que se incrementó la asignación destinada al apoyo a los beneficiarios. Efecto: Aumento en el número promedio de jornales por beneficiario, debido a que se incrementan las metas en los caminos atendidos, así como la atención a caminos aledaños a comunidades que ya habían sido beneficiadas, otorgando más jornales a personas que anteriormente participaron en el Programa.</p>					
<p>Porcentaje de Kilómetros reconstruidos y conservados de la red rural. Causa: Se libera el recurso reservado del PET inmediato para ejecutar el programa como PET normal, asimismo se realizan convenios con las autoridades estatales, municipales o locales de aportación de materiales o equipo con lo que el costo por kilómetro se reduce, aunado a que se realizaron más trabajos de conservación a lo programado. Efecto: Se logra una mayor cobertura de atención a la red rural y alimentadora del país, mejorando las condiciones de transitabilidad en los caminos. Otros motivos:</p>					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

RAMO 10 ECONOMÍA

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Prevenición y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10 Economía	LAT-Procuraduría Federal del Consumidor
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Dependencia o Entidad	Procuraduría Federal del Consumidor
Objetivo	Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.	Objetivo	Impulsar la aplicación de una política de competencia en los mercados, de mejora regulatoria y la aplicación de instrumentos de vanguardia que protejan a los consumidores, para contribuir al incremento en la competitividad del país.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1-Asuntos Económicos y Comerciales en General	7-Equidad en las relaciones de consumo

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E005		Prevenición y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores		10	Economía		LAT-Procuraduría Federal del Consumidor		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a impulsar la equidad en las relaciones de consumo mediante la protección y vigilancia de los derechos de los consumidores.	Índice de protección de los derechos del consumidor con base en estudio de mejores prácticas para América Latina.	Promedio del cumplimiento de compromisos del estudio de mejores prácticas/ Calificación programada	Índice de increment o	Estratégico-Eficacia-Anual	9.96	9.96	9.94	99.80
Propósito	Los consumidores y proveedores previenen y resuelven sus potenciales conflictos.	Porcentaje del monto recuperado de las quejas concluidas <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Monto recuperado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral / Monto reclamado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	74.00	74.00	87.10	117.70
Componente	Asesoría e información brindada	Porcentaje de atención en los servicios del teléfono del consumidor	(Número de solicitudes atendidas en los servicios de teléfono del consumidor / Número de solicitudes	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	85.10	89.60

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10	Economía	LAT-Procuraduría Federal del Consumidor					
				recibidas en el teléfono del consumidor) * 100					
	Certeza jurídica proporcionada	Porcentaje de registros de solicitudes de contratos de adhesión	(Número de solicitudes de contratos de adhesión obligatorios y voluntarios en lo que va del año / Número de solicitudes ingresadas de contratos de adhesión obligatorios y voluntarios en lo que va del año) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Cuatrimestr al	92.00	92.00	95.93	104.30
	Derecho a la recepción de publicidad comercial protegido	Porcentaje de denuncias ante el Registro Público de Consumidores (RPC)	(Número de denuncias recibidas de teléfonos de consumidores registrados en el Registro Público de Consumidores (RPC) por ser molestados con publicidad no deseada / Números telefónicos registrados en el Registro Público de Consumidores (RPC))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	1.50	1.50	0.98	134.70
	Controversias solucionadas	Porcentaje de quejas conciliadas mediante el procedimiento conciliatorio	(Número de quejas conciliadas durante el procedimiento conciliatorio / Número de quejas presentadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	74.00	74.00	81.91	110.70
Actividad	Administración del Registro Público de Consumidores (RPC)	Porcentaje en la inscripción al Registro Público de	(Registros de números telefónicos con éxito al	Porcentaje	Gestión-Calidad-	98.00	98.00	99.98	102.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10	Economía			LAT-Procuraduría Federal del Consumidor				
		Consumidores (RPC)	Registro Público de Consumidores (RPC) / El total de número de llamadas recibidas al Registro Público de Consumidores (RPC) para inscripción de números telefónicos) x 100			Mensual				
	Interposición de Acciones de Grupo	Porcentaje de Acciones de grupo admitidas	(Acciones Admitidas / Acciones Presentadas) x 100	Porcentaje		Gestión-Eficacia-Semestral	70.00	70.00	100.00	142.90
	Desahogo de los procedimientos de conciliación por cualquier medio	Porcentaje de dictámenes emitidos	(Número de dictámenes emitidos / Número de dictámenes solicitados) * 100	Porcentaje		Gestión-Eficacia-Cuatrimestral	75.00	75.00	96.17	128.20
	Atención de consultas realizadas por cualquier medio	Índice de atención de consultas promedio por asesor en el teléfono del consumidor	(Total de consultas atendidas en el teléfono del consumidor en el periodo/ Número de asesores) *100	Otra-Índice	Gestión-Eficiencia-Mensual		620.00	620.00	709.76	114.50
	Revisión, dictaminación y registro de contratos de adhesión obligatorios	Porcentaje en la atención de solicitudes de registro de contrato de adhesión obligatorio y voluntarios	(Número de solicitudes de registro resueltas en término de la LFPC y LFPA de contratos de adhesión obligatorios y voluntarios / Número de solicitudes de registro resueltas de contratos	Porcentaje		Gestión-Eficacia-Bimestral	80.00	80.00	99.02	123.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10 Economía	LAT-Procuraduría Federal del Consumidor		
de adhesión obligatorios y voluntarios) x 100					
PRESUPUESTO					
			Meta anual	Ejercido	Avance %
			Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			252.92	246.43	97.44
PRESUPUESTO MODIFICADO			246.43	246.43	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>Índice de protección de los derechos del consumidor con base en estudio de mejores prácticas para América Latina.</p> <p>Causa: Considerando los elementos fundamentales del Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, la Procuraduría Federal del Consumidor alcanzó un cumplimiento del 99% respecto a la meta programada en 9.96 para el cierre del ejercicio 2012, considerado en el Índice de protección de los derechos del consumidor, como resultado de la incorporación de instrumentos de vanguardia en los servicios que brinda la institución, las reformas necesarias a la Ley Federal de Protección al Consumidor, el fomento de las asociaciones de consumidores, y el apoyo integral a las asociaciones civiles del país, entre otras, cumpliendo con las metas programadas durante el sexenio, la variación de -2 centésimas se debe a que se publicó información histórica de los proveedores en un 85% en el Buró comercial, es decir 15% menor a la meta establecida para este instrumento. Efecto: Dentro de los elementos más relevantes para el cumplimiento del indicador sectorial destacan; que en el Concilianet se ha incrementado a 82 proveedores incorporados al programa, dispuestos a realizar la conciliación por internet, en la que Profeco logró un 102% de recuperación a favor de los consumidores de una conciliación del 95% del total de las quejas ingresadas mediante este programa; la instalación de Consejos Consultivos de Consumo (CCC) Estatales, en Chihuahua, Querétaro, Baja California Sur, Sonora, Yucatán y Nuevo León con el objetivo de replicar los trabajos del CCC en cada entidad federativa adecuando los temas a abordar a la problemática local; entre otros. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje del monto recuperado de las quejas concluidas</p> <p>Causa: Para 2012 la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), estableció el indicador estratégico Porcentaje del monto recuperado de las quejas concluidas, que mide la eficacia del monto recuperado de las quejas solucionadas a favor de los consumidores. La meta programada fue alcanzar un porcentaje de recuperación de 74.0 %, al cierre del año la meta alcanzada fue de 87.1 % (equivalente a 834 millones de pesos recuperados, frente a los 957 millones de pesos reclamados), lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 117.7 % respecto de la meta aprobada, este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: El Buró Comercial de Profeco a través de Internet, es un sistema de información para consulta de los consumidores que contiene información sobre quejas, procedimientos conciliatorios, infracciones a la ley, multas, arbitraje, y sobre contratos de adhesión, de los 450 proveedores con más quejas. En 2012 se registraron 127 814 consultas al sitio. A través del Teléfono del Consumidor y el Teléfono del Consumidor en Línea se atienden llamadas, asesorías, solicitudes de comportamiento comercial, chat y llamadas VoIP. Se atendieron 459 929 solicitudes, a través de 54 asesores en promedio durante el año, quienes atendieron 706 consultas promedio al mes. El Procedimiento Conciliatorio es el medio por el cual se procura que los consumidores y proveedores puedan acordar algún</p>					

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Prevenición y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10 Economía	LAT-Procuraduría Federal del Consumidor
<p>tipo de solución a su controversia. En el periodo, ingresaron 110 219 quejas en las diferentes unidades administrativas de la PROFECO y se logró conciliar el 82.0 %, de las quejas radicadas, logrando recuperar 834 millones de pesos a favor de los consumidores. Los sectores que recibieron la mayor cantidad de quejas son telecomunicaciones, electricidad y turismo. Concilianet es un mecanismo de solución de controversias a través de Internet, que comprende desde la presentación de la queja hasta la conclusión del procedimiento conciliatorio. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a mejorar la protección a los consumidores y apoyar a impulsar la equidad en las relaciones de consumo, a través de la aplicación en el cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor. En el ejercicio 2012, derivado de las quejas presentadas por los consumidores, se logró recuperar 834 millones de pesos a favor de los consumidores, lo que representa el 87.1 % de los 957 millones de pesos del monto reclamado. La conciliación inmediata, como el principal procedimiento de solución, se hizo más eficiente, el incremento en la calidad de servicios como la conciliación personal, mediante programas de capacitación al personal y se trabajó con el propósito de obtener respuestas conciliatorias por parte de los proveedores durante las primeras etapas del procedimiento. Los dictámenes emitidos a favor de los consumidores tienen el carácter de títulos ejecutivos que les otorga validez legal ante los tribunales, por lo que los consumidores resultan beneficiados, ya que tienen otra instancia estrictamente procesal para reclamar sus derechos. Se emitieron 176 dictámenes con un monto correspondiente de 8.9 millones de pesos. Se logró que un mayor número de consumidores cumplieran sus expectativas, al acudir a presentar una queja en la institución y alcanzar una solución. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de atención en los servicios del teléfono del consumidor</p> <p>Causa: No se cumplió la meta en el ejercicio al obtener un porcentaje de 85.10, lo cual representa 459,929 solicitudes atendidas en los servicios del Teléfono. El resultado del indicador depende de la prontitud en la atención de consultas por parte de los agentes a los solicitantes de servicios. En el mes que se reporta, disminuyó el número de consultas respecto al mes anterior. Efecto: Se logró atender el mayor número de consultas permitiendo con ello dar respuesta a los solicitantes del servicio, sin embargo no se cumplió con el estándar autorizado de 95% Otros motivos: El porcentaje de atención de consultas fue menor al estándar autorizado. En el período que se reporta existió monitoreo específico alertas de proveedores. Asimismo, existe periodo vacacional de agentes con plazas de base y eventuales; asimismo, se destinaron 2 personas para la supervisión de los módulos en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Central Camionera (CC). También se presentaron incidencias técnicas en la operación del telcon (lentitud en el Sistema Integral de Información y Proceso (SIIP) para registro de consumidores y programación de citas, lentitud en internet e intranet para búsqueda de información, problemas de conexión en el Avaya Interaction Center, AIC) el personal recibe capacitación en tema de NOM de Telecomunicaciones.</p>			
<p>Porcentaje de registros de solicitudes de contratos de adhesión</p> <p>Causa: Se sobre cumplió la meta con 7,150 solicitudes resueltas de contratos, lo que representa un 95.93% . Se incrementó el número de solicitudes de registro de contrato de adhesión en materia de telecomunicaciones. Efecto: Se incrementó el número de solicitudes por parte del sector telecomunicaciones para adecuar sus contratos de adhesión conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2012. Otros motivos: Derivado de la entrada en vigor de la NOM-184-SCFI-2012 en materia de telecomunicaciones, es obligatorio que los proveedores presenten para registrar los modelos de contratos de adhesión.</p>			
<p>Porcentaje de denuncias ante el Registro Público de Consumidores (RPC)</p> <p>Causa: Se cumplió la meta, recibiendo un total de 2,090 denuncias con un porcentaje de cumplimiento del 137.7. Ya que sólo se alcanzó el 0.98% de denuncias. La Procuraduría ha tomado medidas en contra de los proveedores denunciados, tales como oficios para exhortar a dichos proveedores a dejar de realizar llamadas publicitarias a números inscritos en el Registro Público de Consumidores, envió de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10 Economía	LAT-Procuraduría Federal del Consumidor
<p>requerimientos de información a dichos proveedores, así como envío de expedientes a la Dirección General de Procedimientos para que esta determine lo conducente en el ejercicio de sus facultades. Efecto: En el presente ejercicio se aprecia una disminución en las denuncias recibidas en un 15%, en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior. Otros motivos:: Las acciones emprendidas por la Procuraduría en contra de las empresas denunciadas, ha permitido una reducción en las denuncias de los consumidores interpuestas por recibir publicidad no deseada. Las acciones emprendidas por la Procuraduría en contra de las empresas denunciadas, ha permitido una reducción en las denuncias de los consumidores interpuestas por recibir publicidad no deseada.</p>			
<p>Porcentaje de quejas conciliadas mediante el procedimiento conciliatorio</p> <p>Causa: Se sobre cumplió con la meta programada al periodo, se conciliaron 55,280 quejas en el ejercicio dando un porcentaje de cumplimiento del 110.7%, lo anterior debido al seguimiento que se ha llevado en los expedientes a través de cortes de información mensuales. Efecto: Se cuenta con información periódica de los expedientes, esto ha permitido tener un mejor seguimiento respecto a las tareas registradas en el Sistema Integral de Información y Procesos (SIIP). Otros motivos: Se logró llegar a un mayor número de propuestas conciliatorias en los procedimientos que se llevan a cabo.</p>			
<p>Porcentaje en la inscripción al Registro Público de Consumidores (RPC)</p> <p>Causa: Se sobre cumplió la meta al ser registrados con éxito en el ejercicio 29,934 números telefónicos al Registro Público de Consumidores. El Sistema Interactivo de Voz (Interactive Voice Response) logró atender con eficacia las llamadas recibidas al Registro Público de Consumidores (RPC) y registrar las llamadas derivados del protocolo de diálogo que se establecen. De igual forma, mediante el Centro de Atención Telefónica (CAT) se están registrando números telefónicos. Efecto: Se ha logrado mantener un constante registro de nuevos números telefónicos de consumidores Otros motivos: Se publicitó el Registro Público de Consumidores (RPC) a través de los medios electrónicos e impresos con los que cuenta la Institución, tales como la Revista del Consumidor Radio y la Revista del Consumidor (versión impresa). Estas acciones buscan dar difusión del número telefónico en el que se pueden inscribir los consumidores para contar con registros constantes.</p>			
<p>Porcentaje de Acciones de grupo admitidas</p> <p>Causa: Se sobre cumplió la meta debido a que los Tribunales admitieron 7 acciones de grupo. Se admitieron a trámite 7 acciones de grupo que se presentaron en febrero y marzo de 2012 en contra de: Provisisa, CV Resorts, Consorcio e Ingeniería (ARA), Marcas de Renombre, Adidas, Ingenia Muebles, Grupo Rosendos. Efecto: Está orientado a obtener sentencias en las que se declare que una o varias personas han ocasionados daños o perjuicios a los consumidores y se proceda a la reparación de los consumidores perjudicados. Otros motivos: Es pertinente aclarar que los resultados del indicador no variaron en relación al semestre anterior toda vez que ya no se promovieron más acciones de grupo. A partir de las reformas que entraron en vigor el 29 de febrero de 2012 al artículo 26 de la LFPC de la Ley Federal de Protección al Consumidor se promoverán acciones colectivas cuyo trámite se regirá bajo el Código Federal de Procedimientos Civiles, de conformidad con la reforma realizada.</p>			
<p>Porcentaje de dictámenes emitidos</p> <p>Causa: Se sobre cumplió con la meta programada, se emitieron 176 dictámenes con un monto total dictaminado de \$ 8,865,097.97, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 96.17%. El resultado del indicador depende de las solicitudes que se presenten a la Dirección de Dictámenes, por parte de las delegaciones, las cuales para que puedan derivar en un dictamen, deben reunir los requisitos establecidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor, asimismo, las Delegaciones solicitantes deben integrar debidamente sus expedientes a fin de que se cumplan con los requisitos y en consecuencia se emitan los dictámenes solicitados. Efecto: A través de los dictámenes se obtiene un monto de \$8,865,097.97 a favor del consumidor. Otros motivos: Durante el ejercicio 172 solicitudes de dictamen no reunieron los requisitos que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>			
<p>Índice de atención de consultas promedio por asesor en el teléfono del consumidor</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Prevenición y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	10 Economía	LAT-Procuraduría Federal del Consumidor
<p>Causa: Se sobre cumplió con la meta programada, al atender en promedio mensual durante el año 709 consultas por asesor. El resultado depende de la demanda de los particulares sobre el servicio, el cual disminuyó respecto al periodo anterior y presentó resultado por encima de lo programado. Efecto: Se atendió un mayor número de consultas por asesor en relación al programado en el indicador estándar autorizado. Otros motivos: En el período que se reporta se presentó disminución en las solicitudes de consultas en relación con el periodo anterior y el resultado se mantuvo por encima de lo programado debido al monitoreo específico de alertas de proveedores. Asimismo, existe periodo vacacional de agentes con plazas de base y eventuales, así como baja de asesores por renuncia y jubilación.</p>			
<p>Porcentaje en la atención de solicitudes de registro de contrato de adhesión obligatorio y voluntarios</p> <p>Causa: Se sobre cumplió la meta cerrando el ejercicio con 6,089 solicitudes de registro resultas lo que representa un 99.02%. Se incrementó el número de solicitudes de registro de contrato de adhesión en materia de telecomunicaciones. Efecto: Se incrementó el número de solicitudes por parte del sector telecomunicaciones para adecuar sus contratos de adhesión conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2012. Otros motivos: Derivado de la entrada en vigor de la NOM-184-SCFI-2012 en materia de telecomunicaciones, es obligatorio que los proveedores presenten para registrar los modelos de contratos de adhesión.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E006	Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	10	Economía	K2H-Centro Nacional de Metrología						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Centro Nacional de Metrología			
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.			Objetivo	Satisfacer las necesidades metrológicas del país para promover la uniformidad y confiabilidad de las mediciones.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		1-Asuntos Económicos y Comerciales en General			8-Normalización y metrología			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a lograr la uniformidad de las mediciones en el país con la exactitud apropiada a cada aplicación, mediante el	Laboratorios secundarios con desempeño satisfactorio en ensayos de aptitud	(Número de laboratorios con que obtienen resultados satisfactorios en ensayos de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	89.00	89.38	76.53	85.60	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E006	Atención de las necesidades metroológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	10	Economía	K2H-Centro Nacional de Metrología					
	establecimiento de patrones nacionales, la certificación de materiales de referencia y el ofrecimiento de servicios metroológicos de alta exactitud.		aptitud organizados por el CENAM/ Número de laboratorios que participan en ensayos de aptitud organizados por el CENAM) x 100						
Propósito	Los laboratorios que obtienen servicios de calibración y materiales de referencia certificados del CENAM ofrecen servicios metroológicos a todos los sectores productivos del país con trazabilidad a los patrones nacionales.	Servicios de calibración y medición reconocidos internacionalmente	(Número de servicios de calibración, medición y venta de materiales de referencia reconocidos en el Arreglo de Reconocimiento Mutuo del Comité Internacional de Pesas y Medidas / Número de los mismos servicios en el catálogo del Centro Nacional de Metrología) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	30.60	30.60	51.41	168.00
Componente	Servicios metroológicos para los laboratorios secundarios ofrecidos	Diferimiento del tiempo de atención a solicitudes de servicios de calibración y medición	(Media de días naturales que transcurren entre la solicitud de un servicio de calibración y la prestación efectiva del servicio)	Día	Estratégico-Eficiencia-Semestral	75	75	116	44.60
		Cobertura de servicios metroológicos <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de servicios de calibración y medición cotizados en el año a evaluar / Número de servicios de alta	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	91.20	101.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E006	Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	10	Economía	K2H-Centro Nacional de Metrología							
exactitud solicitados) X 100											
	Conocimientos metrológicos para los laboratorios secundarios transferidos.	Solicitudes de servicios de transferencia tecnológica en metrología cotizadas	(Número de solicitudes de capacitación, asesorías y evaluaciones de aptitud técnica cotizadas en el año a evaluar / Número de solicitudes recibidas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	83.00	83.00	87.00	104.80		
Actividad	Capacitación, asesoría y evaluación de la competencia de laboratorios.	Laboratorios participantes en comparaciones y pruebas de aptitud	(Número de laboratorios participantes en pruebas de aptitud en el año a evaluar / Número de laboratorios participantes en el año anterior) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	94.00	94.00	128.48	136.70		
		Ingresos por servicios de transferencia de tecnología en metrología	Ingresos por actividades de asesoría, capacitación y ensayos de aptitud atendidas en el período a evaluar / Ingresos por actividades de asesoría, capacitación y ensayos de aptitud atendidas en el mismo período del año anterior) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	108.00	108.00		
		Personas capacitadas	((Número de asistentes externos a eventos de capacitación en el período a evaluar / Número de	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	70.00	74.46	110.72	148.70		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E006	Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	10	Economía	K2H-Centro Nacional de Metrología						
				asistentes externos en el mismo período del año anterior) X 100						
Calibración de instrumentos y patrones y venta de materiales de referencia certificados	Ingresos por servicios de calibración y medición ofrecidos	(Ingresos por servicios de calibración y venta de materiales referencia en el período a evaluar / Ingresos por servicios de calibración y venta de materiales de referencia en el mismo período del año anterior) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	112.83	112.80		
	Calificación promedio de satisfacción de clientes	Calificación promedio emitida por los clientes en las encuestas de satisfacción	Promedio	Gestión-Calidad-Trimestral	9	9	9	99.00		
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					201.06	163.38	81.26			
PRESUPUESTO MODIFICADO					163.38	163.38	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Laboratorios secundarios con desempeño satisfactorio en ensayos de aptitud										
Causa: Este indicador se está registrando en el PASH por primera vez y es el primer año en el que el CENAM lleva un registro de los laboratorios que han tenido un comportamiento satisfactorio en ensayos										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006	Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	10	Economía
K2H-Centro Nacional de Metrología			
de aptitud. Se espera mejorar la programación en 2013. Efecto: Falto atención a las necesidades metrológicas del país. Otros motivos:			
Servicios de calibración y medición reconocidos internacionalmente			
Causa: Existían varios servicios del CENAM que habían sido cancelados temporalmente del reconocimiento internacional en espera de las revisiones por pares que se realizaron en el segundo semestre de 2012. Los resultados de estas evaluaciones fueron satisfactorios y los servicios cancelados fueron reinstalados, por lo que el valor del indicador se incrementó considerablemente. Efecto: Se superó considerablemente la meta planeada para este indicador. Otros motivos:			
Diferimiento del tiempo de atención a solicitudes de servicios de calibración y medición			
Causa: Algunos laboratorios suspendieron temporalmente sus servicios debido a que debieron reubicar sus instalaciones al edificio de nuevos laboratorios. Adicionalmente, existen algunas magnitudes en las que no existen suficientes laboratorios acreditados, por lo que los usuarios recurren al CENAM para solicitar servicios en los que no se tienen suficientes recursos para ofrecer una respuesta oportuna. Efecto: El número de días promedio para atender servicios de calibración fue superior en 41.67 días con respecto a la meta planeada. Otros motivos:			
Cobertura de servicios metrológicos			
Causa: El Centro Nacional de Metrología para 2012, estableció el indicador estratégico Cobertura de servicios metrológicos, que mide la eficacia en la atención de los servicios metrológicos que demandan los sectores usuarios, con una meta programada de atender el 90.0 % de la demanda de servicios metrológicos especializados. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 91.2 % (equivalente a 8 585 servicios), lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 101.3 % respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Durante 2012, los sectores usuarios de servicios metrológicos presentaron mayor demanda, escenario que influyó para superar la meta proyectada. Se efectuaron 3 183 servicios de calibración, mismos que incluyen los solicitados por los laboratorios secundarios, los sectores usuarios y los servicios internos que se realizan para el mantenimiento y optimización de los equipos del CENAM. Asimismo se atendieron 56 solicitudes y 53 servicios de análisis de alta confiabilidad, se impartieron 122 cursos de metrología y se otorgaron 46 asesorías técnicas integrales. Incremento en el número de laboratorios secundarios, que permitió a los usuarios orientar sus solicitudes de servicios que el CENAM no está en condiciones de ofrecer, debido a que su capacidad operativa es limitada. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyen a mantener la trazabilidad de las mediciones realizadas por los laboratorios de calibración y de pruebas, así como satisfacer las necesidades metrológicas de los usuarios, formar recursos humanos especializados en metrología, promover el conocimiento y práctica para fortalecer la competitividad de la industria, y la equidad en las transacciones comerciales. Con los servicios ofrecidos a través de este indicador, se contribuye a mantener y mejorar la calidad de los productos y servicios que se producen en México y, en consecuencia, favorecer a incrementar la competitividad y contribuir al desarrollo económico del país. En este sentido, y con objeto de atender adecuadamente la demanda de servicios de los sectores productivos, el CENAM llevó a cabo las siguientes actividades: Establecimiento de dos Patrones y siete sistemas de referencia; actualización, mejora y mantenimiento en 44 patrones y 57 sistemas de referencia; certificación de 30 materiales de referencia de nueva creación; atención a 619 servicios de calibración internos; participación en 201 reuniones de comités de normalización; realización de 50 ensayos de aptitud; 32 módulos de implantación Mesura y se vendieron 1 375 unidades de materiales de referencia. Con estas actividades se impulsó el grado de confiabilidad en las mediciones que se aplican principalmente en la industria alimentaria, química, farmacéutica, automotriz, de transformación y extractiva; y en los sectores de salud, medio ambiente y energía. Otros motivos:			
Solicitudes de servicios de transferencia tecnológica en metrología cotizadas			
Causa: El incremento a este indicador se debe a la siguiente causa: Se recibieron un mayor número de solicitudes de servicios de transferencia de tecnología en las áreas de competencia del CENAM.			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E006	Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	10	Economía	K2H-Centro Nacional de Metrología
Efecto: Una mayor cantidad de servicios cotizados. Otros motivos:				
Laboratorios participantes en comparaciones y pruebas de aptitud				
Causa: Los clientes demandaron la participación en más ensayos por magnitud. Efecto: Se atendió la demanda con oportunidad. Otros motivos:				
Ingresos por servicios de transferencia de tecnología en metrología				
Causa: Se observó un incremento en los ingresos obtenidos en este rubro, principalmente debido a la realización de verificaciones para aprobación de modelo de los Sistemas de medición y despacho de combustibles que deben cumplir con la norma NOM-005-SCFI-2001. Estos servicios no se habían considerado en la planeación realizada en 2011, dado que no se contaba con la fecha de emisión de la revisión de esta norma. Efecto: Los ingresos que se obtuvieron por este servicio fueron superiores en un 8 % con respecto al monto programado. Otros motivos:				
Personas capacitadas				
Causa: El incremento a este indicador se debe a las siguientes causas: 1. Se programaron una mayor cantidad de cursos a impartirse en el CENAM en el primer semestre de 2012. 2. El programa de cursos del CENAM fue publicado con un mes de antelación en comparación al año pasado, logrando que las empresas realizarán una mejor planeación de sus actividades de capacitación. 3. Se incrementó el número de cursos empresariales aceptados en este primer semestre de 2012, en relación a los cursos aceptados en el mismo periodo del año anterior. 4. Se tuvo una mayor demanda de servicios de capacitación del extranjero en comparación con los realizados en el año anterior. Efecto: Un ingreso mayor en la partida de servicios de capacitación Otros motivos:				
Ingresos por servicios de calibración y medición ofrecidos				
Causa: La meta se superó debido a que durante el periodo la demanda de los servicios fue mayor a la esperada. Efecto: Se proporcionó con oportunidad el servicio de calibración Otros motivos:				
Calificación promedio de satisfacción de clientes				
Causa: La meta no fue alcanzada por las siguientes causas: 1.- En las encuestas de servicio se presenta una pregunta al cliente acerca de "Beneficios Obtenidos por el servicio" en el 2012 la mayoría de respuestas en un 63% de las respuestas es: "Equivalente al precio pagado" esto es un valor intermedio con lo cual el promedio se bajo, el establecimiento de los precios menores no esta en nuestro alcance. 2.- Algunos clientes han expresado su insatisfacción por los largos tiempos de programación de sus servicios de calibración. 3.- Los largos tiempos de espera motivados por el exceso de demanda y la falta de suficientes materiales de referencia que demanda la industria son los principales factores de insatisfacción de los clientes 4.- El Sistema de Gestión de Calidad ha permitido mantener la satisfacción de los clientes en un nivel cercano al esperado. Efecto: Seguimos teniendo resultados favorables en las encuestas de servicios Otros motivos:				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10	Economía		K2W-ProMéxico					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	ProMéxico			
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).		Objetivo	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		1-Asuntos Económicos y Comerciales en General			6-Libre comercio con el exterior e inversión extranjera			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa	Participación de México en los Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) Mundiales	(Captación Flujos IED / Flujos IED Mundiales) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	40.00	1.35	0.97	71.90	
		Contribuir al crecimiento	(Monto de las exportaciones	Porcentaje	Estratégico-	2.50	2.50	4.70	188.00	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10	Economía	K2W-ProMéxico					
		de las exportaciones del país	realizadas por empresas					Eficacia-	
		<i>Indicador Seleccionado.</i>	apoyadas por ProMéxico /					Anual	
			Monto total de las exportaciones no petroleras) X 100						
Propósito	Las empresas extranjeras, exportadora mexicanas y con interés de exportar tienen acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa para que se incremente la inversión extranjera directa y las exportaciones mexicanas no petroleras.	Crecimiento del monto en proyectos de inversión confirmados	(Valor de los proyectos multianuales confirmados por ProMéxico / mismo dato año anterior) X 100	Porcentaje	Estratégico-	13,200.00	8.00	33.00	412.50
					Eficacia-				
					Anual				
		Crecimiento de las exportaciones realizadas por clientes de ProMéxico	(Valor de las exportaciones realizadas por empresas apoyadas por ProMéxico durante el periodo del reporte / mismo dato año anterior) X 100	Porcentaje	Estratégico-	7,000.00	5.00	207.48	4,149.60
					Eficacia-				
					Anual				
Componente	Servicios de promoción otorgados.	Servicios otorgados a empresas extranjeras que confirmaron un proyecto de inversión	Sumatoria de empresas que recibieron servicios relacionados con la atracción de inversión extranjera directa al país y que confirmaron al menos un proyecto de inversión	Empresa	Gestión-	110	110	147	133.60
					Eficacia-				
					Semestral				
		Servicios otorgados a empresas clientes de	Sumatoria de empresas que accedieron a por lo menos un	Empresa	Gestión-	1,200	1,200	1,444	120.30
					Eficacia-				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10	Economía	K2W-ProMéxico					
		ProMéxico que registraron exportaciones	servicio por parte de ProMéxico orientados a la exportación, y que reportan ventas al extranjero durante el periodo de reporte			Semestral			
	Servicios de promoción clasificados como satisfactorios.	Nivel de satisfacción en los servicios ofrecidos por ProMéxico	Sumatoria de la calificación de todas las encuestas aplicadas / Número Total de Encuestas Aplicadas	Porcentaje	Gestión- Calidad- Semestral	80.00	90.00	92.00	102.20
Actividad	Provisión de información.	Documentos sectoriales estratégicos generados con recursos propios	(número de documentos sectoriales generados / Número de sectores definidos como estratégicos en el Plan de Negocios de ProMéxico) X 100	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Semestral	N/A	90.00	100.00	111.10
		Documentos estrategia país generados con recursos propios	(Número de documentos de Estrategia país generados / Número de países estratégicos definidos en el Plan de Negocios de ProMéxico) X 100	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Semestral	N/A	90.00	100.00	111.10
	Generación de encuestas de satisfacción de servicios.	Proporción de beneficiarios que contestan evaluaciones	Sumatoria de encuestas contestadas / número total de servicios otorgados por ProMéxico	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Trimestral	N/A	50.00	50.00	100.00
	Vinculación con mercados internacionales.	Otorgamiento de bolsas de viaje para participación de empresas en misiones	Sumatoria de bolsas de viaje otorgadas a empresas para misiones comerciales	Otra- Bolsas de Viaje	Gestión- Eficacia- Semestral	N/A	115	494	429.60

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales							
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10	Economía	K2W-ProMéxico								
	comerciales	(nacionales y en el extranjero)										
	Realización de Ferias Internacionales con Pabellón Nacional	Sumatoria del número de ferias con pabellón nacional en las que participó ProMéxico durante el periodo de reporte	Otra-Ferias	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	41	43	104.90				
	Capacitación en comercio exterior por trimestre	Sumatoria de número de beneficiarios capacitados en materia de comercio exterior durante el periodo de reporte	Beneficiarios o	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	2,800	5,263	188.00				
	Realización de proyectos de empresas mexicanas bajo el modelo de practicantes de negocios internacionales	Sumatoria del número de proyectos realizados por un practicante de negocios internacionales en los que ProMéxico brindó apoyo	Proyecto	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	40	45	112.50				
	Participación de empresas por feria internacional con pabellón nacional que realiza ProMéxico	Sumatoria de empresas con stand en pabellón nacional en las que participe ProMéxico/número de ferias realizadas	Empresa	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	11.00	11.00	100.00				
	Realización de misiones comerciales apoyadas por ProMéxico	Sumatoria de misiones comerciales en las que ProMéxico apoyo	Otra-misión comercial	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	23	31	134.80				
Ejecución de modelos de promoción.	Proyectos de inversión confirmados generados por Coordinación Regional en el interior del país	Promedio del número de proyectos de inversión de empresas extranjeras confirmados acumulado	Proyecto	Gestión-Eficiencia-Semestral	N/A	2	2	100.00				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10	Economía	K2W-ProMéxico						
				durante el año por Coordinación Regional en el interior del país						
	Promoción de la Marca México en Eventos internacionales en los que participa ProMéxico	Número de eventos internacionales en que está incluida la Marca México / número total de eventos internacionales	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	90.00	95.00	105.60		
	Exportaciones confirmadas en proyectos basados en la demanda por consejería	Valor de las exportaciones confirmadas acumuladas en el año realizadas por empresas apoyadas por ProMéxico bajo el modelo basado en la demanda / número de Consejerías operando en el exterior	Miles de millones de dólares	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	44	64	145.50		
	Exportaciones confirmadas en proyectos bajo el modelo Alianza con Compañías Transnacionales (ACT) por Ejecutivo de Cuenta	Valor de las exportaciones confirmadas acumuladas en el año realizadas por empresas apoyadas por ProMéxico bajo el modelo ACT / número de ejecutivos de cuenta responsables del modelo	Miles de millones de dólares	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	75	86	114.70		
	Exportaciones confirmadas en proyectos basados en el modelo de la oferta por punto de presencia de ProMéxico en el interior	Valor de las exportaciones confirmadas acumuladas en el año realizadas por empresas apoyadas por ProMéxico bajo el modelo de la oferta / número de Oficinas de	Miles de millones de dólares	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	7	14	200.00		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10	Economía	K2W-ProMéxico						
Representación en el Exterior operando										
	Finalización con éxito de solicitudes de atención correctiva para clientes de ProMéxico	(Solicitudes de atención finalizadas conforme al plan de trabajo acordado con la empresa / solicitudes finalizadas en el período) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	75.00	82.00	109.30		
	Inversión confirmada de empresas extranjeras con presencia en México por Coordinador	Valor acumulado en el año de los proyectos de inversión multianuales confirmados por ProMéxico de empresas extranjeras con presencia en México / número de Coordinadores responsables del modelo	Miles de millones de dólares	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	1,700.00	1,997.00	117.50		
	Inversión confirmada de empresas extranjeras sin presencia en México por Consejería	Valor acumulado en el año de los proyectos de inversión multianuales confirmados por ProMéxico de empresas extranjeras sin presencia en México / Número de Oficinas de Representación en el Exterior operando	Miles de millones de dólares	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	184.00	201.00	109.20		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10 Economía	K2W-ProMéxico	
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Avance %
PRESUPUESTO ORIGINAL		777.77	801.15
PRESUPUESTO MODIFICADO		801.15	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Participación de México en los Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) Mundiales			
Causa: No se logró alcanzar el objetivo debido a menor desempeño del país en materia de atracción de IED Efecto: menor participación de México en la inversión extranjera directa Otros motivos:			
Contribuir al crecimiento de las exportaciones del país			
Causa: Para 2012 ProMéxico estableció el indicador estratégico Contribuir al crecimiento de las exportaciones del país, que mide la eficacia del impulso de las exportaciones realizadas por las empresas apoyadas por este fideicomiso. La meta programada fue de alcanzar el 2.5 % del monto total de las exportaciones; al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 4.7 %, lo cual significó un porcentaje de cumplimiento de 188.0 % con relación a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En materia de promoción de exportaciones, ProMéxico se avocó a la atención de empresas nacionales, proporcionándoles diversos servicios, como agendas de negocios, asesoría especializada, asistencia técnica, capacitación en negocios internacionales, bolsas de viaje, participación en ferias y misiones, entre otros servicios que facilitan la presencia de sus productos y servicio en los mercados internacionales. A diciembre de 2012, el fideicomiso participó y organizó 52 ferias comerciales, de inversión y eventos de promoción en el extranjero. Eventos en los que se apoyó la participación de 515 empresas mexicanas a ocupar 413 espacios en recintos de ferias internacionales. Para internacionalizar empresas mexicanas y apoyar que sus productos tengan presencia en el extranjero, ProMéxico organizó 31 misiones comerciales a los principales mercados mundiales y se otorgaron 494 bolsas de viaje, las cuales permitieron a empresarios nacionales llevar personalmente sus productos a potenciales compradores internacionales, así como a reuniones de negocios, lo que permitió tener una mayor presencia de productos mexicanos en el exterior. Con el propósito de facilitar el proceso de promoción de productos y servicios mexicanos en el exterior, se evolucionó una herramienta denominada Hecho en México-B2B, la cual, por medio de una promoción proactiva enlaza a empresas exportadoras de México. Efecto: Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, el Gobierno Federal contribuye a impulsar las exportaciones de productos mexicanos y promover la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social de México Se apoyó con asesorías a las empresas exportadoras, con el propósito de que sus productos logren alcanzar nuevos mercados, y con ello conservar sus fuentes de empleo. El número de capacitaciones en comercio exterior apoyadas por ProMéxico ascendió a 5 263. A través de las misiones comerciales en el exterior se logró generar mayor presencia de productos mexicanos en los mercados internacionales, y así motivar compras de insumos, generando mayor actividad económica en las regiones donde se ubican. Otros motivos:			
Crecimiento del monto en proyectos de inversión confirmados			
Causa: Debido a grandes proyectos multianuales de empresas automotrices fue superada la meta Efecto: Mayor crecimiento en proyectos de inversión Otros motivos:			
Crecimiento de las exportaciones realizadas por clientes de ProMéxico			
Causa: Otras explicaciones a las variaciones aunado a un aumento presupuestal que incrementó el número de apoyos y servicios otorgados Efecto: Aumentó la probabilidad de éxito sobre los apoyos al tener un			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10 Economía	K2W-ProMéxico	
mayor número de empresas Otros motivos:			
Servicios otorgados a empresas extranjeras que confirmaron un proyecto de inversión			
Causa: Mayor atención a clientes, esto repercute de manera directa con el incremento al valor de los proyectos multianuales confirmados por la institución. Efecto: Mayor atención a clientes durante el año. Otros motivos:			
Servicios otorgados a empresas clientes de ProMéxico que registraron exportaciones			
Causa: Otras explicaciones a las variaciones, La meta de empresas que accedieron a servicios de proMéxico y reportaron exportaciones se superó aunado a un aumento presupuestal que incrementó el número de apoyos y servicios otorgados Efecto: Mayores exportaciones de clientes de ProMéxico Otros motivos:			
Nivel de satisfacción en los servicios ofrecidos por ProMéxico			
Causa: la Calificación promedio otorgada por los beneficiarios de los servicios de ProMéxico fue mayor a la esperada en 2%, lo que habla de la calidad de los servicios ofertados Efecto: Calidad de los servicios ofertados Otros motivos:			
Documentos sectoriales estratégicos generados con recursos propios			
Causa: Se generaron los documentos en su totalidad. Efecto: Se generaron todos los documentos planeados aún cuando la meta contemplaba el 90% de cumplimiento Otros motivos:			
Documentos estrategia país generados con recursos propios			
Causa: se generaron los documentos en su totalidad Efecto: Se generaron todos los documentos planeados aún cuando la meta contemplaba el 90% de cumplimiento Otros motivos:			
Proporción de beneficiarios que contestan evaluaciones			
Causa: De un total de 7097 servicios se obtuvieron 3272 evaluaciones contestadas con un promedio de calificación de 92% Efecto: Cumplimiento con la meta establecida Otros motivos:			
Otorgamiento de bolsas de viaje para participación de empresas en misiones comerciales			
Causa: Otras explicaciones a las variaciones las cuales incluyen una programación original deficiente, al momento de definir la meta solo se consideró a las bolsas que otorgara un área de la institución y no el acumulado de ProMéxico, para el siguiente año la meta se estableció en 800 Efecto: Se mejora la meta estimada para el siguiente año. Otros motivos:			
Realización de Ferias Internacionales con Pabellón Nacional			
Causa: Se llevaron a cabo cinco ferias más de las que se tenían planeadas. Efecto: La participación en las ferias fue mayor a las que se tenían planeadas, lo que impulsó también el incremento en exportaciones de nuestros clientes. Otros motivos:			
Capacitación en comercio exterior por trimestre			
Causa: el presupuesto otorgado se duplicó para este además de que se logró impartir capacitaciones por internet, factores que contribuyeron a que el número total fuera 188% mayor al programado. Efecto: Mayor demanda al impartir capacitaciones por internet. Otros motivos:			
Realización de proyectos de empresas mexicanas bajo el modelo de practicantes de negocios internacionales			
Causa: hubo cinco proyectos de practicantes más de los que se tenían previstos, lo que aumenta en 12% el cumplimiento de la meta establecida Efecto: Incremento en los proyectos Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10 Economía	K2W-ProMéxico
Participación de empresas por feria internacional con pabellón nacional que realiza ProMéxico			
Causa: Se llevaron a cabo las ferias que se tenían planeadas. Efecto: se logró de acuerdo a lo planeado la participación de empresas en las ferias. Otros motivos:			
Realización de misiones comerciales apoyadas por ProMéxico			
Causa: relacionado con el aumento al presupuesto original, se otorgaron un mayor número de servicios, los cuales incluyen en las misiones comerciales, la meta se superó en 35%. Efecto: se otorgaron un mayor número de servicios. Otros motivos:			
Proyectos de inversión confirmados generados por Coordinación Regional en el interior del país			
Causa: Este el primer año en el cual se estableció una meta para este rubro, los resultados fueron los esperados por un proyecto Efecto: Los resultados fueron alcanzados. Otros motivos:			
Promoción de la Marca México en Eventos internacionales en los que participa ProMéxico			
Causa: se llevaron a cabo las ferias que se tenían planeadas dentro de las cuales se incluyó la marca México. Efecto: Mayor promoción a la marca México Otros motivos:			
Exportaciones confirmadas en proyectos basados en la demanda por consejería			
Causa: En el primer semestre se confirmaron 2 proyectos con un monto superior a 700 mdd, lo que afectó de manera importante el avance en la meta hasta fin de año. Efecto: Se apoyaron las exportaciones de acuerdo a lo estimado. Otros motivos:			
Exportaciones confirmadas en proyectos bajo el modelo Alianza con Compañías Transnacionales (ACT) por Ejecutivo de Cuenta			
Causa: El resultado fue un poco mejor a lo esperado dentro de los límites normales Efecto: Se obtuvo en resultado ligeramente superior al programado debido a la aceptación del modelo. Otros motivos:			
Exportaciones confirmadas en proyectos basados en el modelo de la oferta por punto de presencia de ProMéxico en el interior			
Causa: En 2011 el modelo de oferta cerró con una exportación de 87 mdd. Para 2011 se planteó una meta con un crecimiento del 129%. No obstante lo ambicioso del crecimiento de la meta, se superó en casi el doble, debido al incremento en el número de apoyos otorgados y un seguimiento muy puntal con los clientes por parte de las Oficinas en la República Mexicana. Efecto: Seguimiento muy puntal con los clientes por parte de las Oficinas en la República Mexicana. Otros motivos:			
Finalización con éxito de solicitudes de atención correctiva para clientes de ProMéxico			
Causa: el número de solicitudes de corrección atendidas satisfactoriamente fue mayor al esperado, lo que ayuda a interpretar el mayor número de reinversiones realizadas según lo esperado. Efecto: mayor número de reinversiones realizadas según lo esperado. Otros motivos:			
Inversión confirmada de empresas extranjeras con presencia en México por Coordinador			
Causa: Se mantuvo la tendencia de confirmación de proyectos, cerrando el año 17.5% arriba de lo esperado, esto también contribuye al aumento en el número de proyectos confirmados Efecto: Se contribuye al aumento en el número de proyectos confirmados Otros motivos:			
Inversión confirmada de empresas extranjeras sin presencia en México por Consejería			
Causa: Aun cuando los primeros trimestres estuvieron lentos, la meta se recupero debido a proyectos importantes (industria automotriz), el año cerró con un incremento dentro de los límites normales. Efecto: se logró impulsar proyectos importantes Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
Objetivo	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	Objetivo	Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	Objetivo Impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales de la población rural, campesina, indígena, y grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos para la implementación de sus proyectos.
Clasificación Funcional				
Finalidad	Función	Subfunción		Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1-Asuntos Económicos y Comerciales en General		3-Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad							
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
						Aprobada	Modificada				
Fin	Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población comprendida en los deciles 1 a 6 de ingreso por hogar anual, mediante el otorgamiento de apoyos para la creación y consolidación de proyectos productivos.	Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de ocupaciones generadas por los apoyos para abrir o ampliar un negocio financiados por el Programa en el año t / Número de ocupaciones generadas en el segmento de micronegocios de bajos ingresos en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	1.50	13.40	17.80	132.80		
Propósito	Población con ingresos anuales por hogar iguales o menores al decil 6 que se usa en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares pesos crea y consolida unidades productivas	Número de unidades productivas apoyadas para abrir o ampliar un negocio por cada millón de pesos	(Número de unidades productivas apoyadas para abrir o ampliar un negocio en el año t / Monto de los recursos ejercido para abrir o	Unidad de producción	Estratégico-Eficacia-Anual	4.80	5.00	5.00	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales						
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad							
				ampliar un negocio en el año t) * 1 millón de pesos							
		Crecimiento porcentual de unidades productivas apoyadas para abrir un negocio	((No. de unidades productivas apoyadas para abrir un negocio en el año t / No. de unidades productivas apoyadas para abrir un negocio en el año t-1) - 1) x 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	12.90	5.90	24.20	410.20		
		Porcentaje de unidades productivas consolidadas	(No. de unidades productivas que continúan operando en el año t tres años después de recibir el financiamiento para abrir o ampliar un negocio / No. de unidades productivas financiadas con apoyos para Abrir o ampliar un negocio en el año t-3) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	85.84	83.66	72.73	86.90		
Componente	Proyectos financiados para abrir o ampliar un negocio	Número de ocupación por cada 100,000 pesos de apoyos para abrir o ampliar un negocio	(Número de ocupaciones generadas por los apoyos para abrir o ampliar un negocio en el año t / Monto de los recursos ejercido en apoyos	Obra	Estratégico-Eficiencia-Semestral	1.50	1.60	1.50	93.80		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad						
para abrir o ampliar un negocio que reportan generación de ocupaciones por cada 100 mil pesos en el año t) X 100 mil pesos										
	Porcentaje de mujeres beneficiadas por el FONAES con recursos para abrir o ampliar un negocio	(Total de socias beneficiadas con apoyos para abrir o ampliar un negocio en el año t/ Total de socios (hombres y mujeres) en apoyo para abrir o ampliar un negocio en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	60.90	60.30	61.80	102.50		
	Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad	(Monto de los recursos ejercidos en apoyos para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad en el año t/ Monto total de los recursos ejercidos en apoyos para abrir o ampliar un negocio en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	3.50	5.20	6.10	117.30		
	Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio entre la población comprendida en los deciles 1 a 6 de ingreso	(Monto de los recursos ejercidos en apoyos para abrir o ampliar un negocio en el año t / Monto total de los recurso de subsidios ejercidos	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	73.69	76.90	88.50	115.10		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad					
		por hogar anual	por el programa en el año t) x 100						
		Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio en los ocho estados con mayor índice de pobreza patrimonial en el país.	(Monto de los recursos ejercido en apoyos para abrir o ampliar un negocio en los ocho estados con mayor índice de pobreza patrimonial en el país en el año t / Total de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	29.99	30.00	33.00	110.00
	Instituciones de banca social financiadas para ampliar su cobertura, incrementar y mejorar sus servicios.	Porcentaje de cobertura de atención en los municipios de alta y muy alta marginación.	(Número de municipios de alta y muy alta marginación atendidos por instituciones de banca social financiadas por el FONAES en el año t/ Número total de los municipios de alta y muy alta marginación) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	95.00	96.00	101.10
		Porcentaje de recursos ejercidos para el desarrollo y consolidación de la banca social	(Monto de los recursos ejercido en apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social en el año t/ Monto total de los recursos	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	16.31	13.80	3.70	26.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad					
de subsidios ejercido por el programa en el año t)*100									
Servicios financiados para desarrollar negocios y fortalecer los negocios establecidos	Porcentaje de beneficiarios apoyados a través de servicios de desarrollo empresarial y comercial	(Número de beneficiarios participantes en eventos o programas de desarrollo comercial y empresarial en el año t / Número de beneficiarios programados en eventos o programas de desarrollo comercial y empresarial en el año t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	92.59	90.00	101.10	112.30	
	Porcentaje de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados de capacitación, asesoría y participación en eventos para negocios establecidos	(Número de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente los servicios de capacitación, asesoría y participación en eventos para negocios establecidos en el año t / Número de beneficiarios en el año t) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	92.39	92.55	91.10	98.40	
	Porcentaje de recursos ejercidos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	(Monto de los recursos ejercidos en el año t para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos / Monto total de los recursos de subsidios ejercidos por el programa en	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	10.00	8.00	6.60	82.50	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad					
el año t) x 100									
Actividad	Evaluación de Representaciones	Porcentaje de beneficiarios de apoyos del FONAES que evalúan satisfactoriamente el servicio proporcionado por las Representaciones Federales	(Número de beneficiados en el año t que evaluaron satisfactoriamente el de las Representaciones Federales / Total de beneficiarios en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	76.41	79.76	84.78	106.30
	Inversión de recursos	Inversión por unidad productiva financiada con apoyos para abrir o ampliar un negocio por el FONAES	(Monto de los recursos ejercidos en las unidades productivas para abrir o ampliar un negocio en el año t / Número de unidades productivas apoyadas el año t)	Pesos	Gestión-Eficiencia-Trimestral	209,369.00	201,369.80	201,150.50	99.90
		Inversión por beneficiario de apoyos para abrir o ampliar un negocio	(Monto de los recursos ejercidos en apoyos para abrir o ampliar un negocio en el año t / Número de socios beneficiados de apoyos para abrir o ampliar un negocio en el año t)	Pesos	Gestión-Eficiencia-Trimestral	41,873.80	50,585.30	53,141.98	105.10
	Inversión de recursos	Inversión por beneficiario de apoyos para desarrollar negocios y fortalecer	(Monto de los recursos ejercido en apoyos para desarrollar negocios y	Pesos	Gestión-Eficiencia-Trimestral	18,095.90	13,788.80	12,210.76	88.60

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad						
		negocios establecidos	fortalecer negocios establecidos en el año t/ Número de beneficiarios en el año t)							
		Inversión por unidad productiva financiada con apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	(Monto de los recursos ejercidos por unidad productiva financiada con apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos en el año t/ Número de apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos financiados en el año t)	Pesos	Gestión-Eficiencia-Trimestral	36,191.80	27,577.70	25,423.10	92.20	
	Inversión de recursos	Inversión por apoyo para el fomento y consolidación de la banca social	(Monto de los recursos ejercido en apoyos para el fomento y consolidación de la banca social en el año t / Número de instituciones de banca social apoyadas en el año t)	Pesos	Gestión-Eficiencia-Trimestral	381,443.20	204,595.40	74,642.78	36.50	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10 Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	
		Millones de pesos	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL		2,158.52	106.31
PRESUPUESTO MODIFICADO		2,294.67	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos			
<p>Causa: En 2012, la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad de la Secretaría de Economía a través del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES), estableció el indicador estratégico Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos, que mide la eficacia en la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. La meta modificada fue contribuir en 13.4 % del total de ocupaciones generadas en el segmento de micronegocios, equivalente a 26 714 ocupaciones. Al cierre del año, las ocupaciones generadas por el programa, ascendieron a 29 464 que representan el 17.8 % del total de ocupaciones generadas en el segmento de micronegocios de bajos ingresos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 132.8 % con respecto de la meta. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En 2012, el número de proyectos productivos apoyados fue superior al programado, este incremento se reflejó a su vez, en un mayor número de ocupaciones generadas, con estas acciones FONAES promueve el desarrollo económico en las comunidades. Se ejercieron apoyos por una inversión que ascendió a 1 957. 5 millones de pesos, destinados al financiamiento de 9 658 proyectos productivos que contribuyeron a generar 29 464 ocupaciones y a preservar 3 890 ocupaciones, en beneficio de 36 557 empresarios sociales, así como el reembolso de costo de elaboración de 2 245 estudios de preinversión. Efecto: Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, se logró contribuir con la política de empleo del Gobierno Federal, al generar ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. Con los recursos otorgado por el Programa para el financiamiento de proyectos productivos, se logró alcanzar una cobertura de 1 602 municipios y 16 delegaciones políticas en las 32 entidades federativas del país. Se otorgaron apoyos por un monto de 898.4 millones de pesos a 3 950 unidades productivas ubicadas en municipios rurales; en beneficio de 16 129 socios. Con objeto de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, FONAES destinó 148.9 millones de pesos para apoyar 745 unidades productivas localizadas en 196 municipios preponderantemente indígenas; ubicados en 15 entidades federativas, en beneficio de 2 827 socios, de los cuales más de 1 403 son indígenas. Asimismo, el FONAES canalizó una inversión de 128.6 millones de pesos para apoyar 604 proyectos productivos, en los que participaron como socios 1 983 personas hablantes de lenguas indígenas. Se otorgó apoyo a 3 294 unidades productivas integradas y dirigidas exclusivamente por mujeres, a través de la modalidad Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres por un monto de 458.2 millones de pesos, mismos que propiciaron la generación de 8 414 ocupaciones. Del total de proyectos productivos apoyados en el periodo y que generaron ocupaciones, el 26.3 % fueron conformados exclusivamente por mujeres; adicionalmente, en el 23.2 % la presencia de mujeres fue mayoritaria, en el 43.9 % la presencia de hombres fue mayoritaria, y en el 6.5 % restante exclusivamente por hombres. Con el propósito de contribuir a la inserción laboral y fomentar su participación en la vida económica del país, FONAES opera la modalidad.Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10	Economía
C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad			
Número de unidades productivas apoyadas para abrir o ampliar un negocio por cada millón de pesos			
Causa: El número de unidades productivas apoyadas por cada millón de pesos se modificó en este año en base al presupuesto otorgado. Efecto: El número de unidades productivas apoyadas por cada millón de pesos establecido en la meta modificada se alcanzó en su totalidad. Las unidades productivas apoyadas para abrir o ampliar un negocio aumentaron en proporción al presupuesto asignado. Otros motivos:			
Crecimiento porcentual de unidades productivas apoyadas para abrir un negocio			
Causa: Numerador: Debido a que el presupuesto ejercido supera el programado para los apoyos para abrir o ampliar un negocio, se logró tener un mayor número de unidades productivas de nueva creación que recibieron apoyo para apertura y ampliación de negocios (proyectos productivos), logrando superar este dato en un 410% con respecto a lo programado. Denominador: Se conserva el mismo número de unidades productivas de nueva creación que fueron apoyadas en el año inmediato anterior. Efecto: El presupuesto superó lo programado por lo cual se pudieron apoyar un mayor número de unidades productivas. Derivado de lo anterior, se logró un cumplimiento de la meta del 411% Otros motivos: Ampliar el efecto alcanzado por cumplimiento del indicador.			
Porcentaje de unidades productivas consolidadas			
Causa: La meta no fue alcanzada debido a que se estableció con base en la primera medición del indicador realizada en 2010, la falta de información sobre el comportamiento del indicador durante un período de al menos 3 años incidió en la planeación de la meta de 2012. Efecto: Se considera que se sobreestimó la meta debido a la información insuficiente en el momento de hacer la programación. La meta establecida se alcanzó en un 86.9% Otros motivos:			
Número de ocupación por cada 100,000 pesos de apoyos para abrir o ampliar un negocio			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, tomando en cuenta que representa un cumplimiento del 93.8 % de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se considera que la meta fue adecuada, ya que los resultados obtenidos estaban considerados dentro de la misma. Otros motivos:			
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el FONAES con recursos para abrir o ampliar un negocio			
Causa: De un total de 36,557 socios apoyados para Abrir o Ampliar un negocio, 22,608 fueron mujeres. Efecto: El porcentaje de mujeres beneficiadas superó la meta establecida en un 2.6%, por ello se considera que la estimación de la meta fue correcta. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad			
Causa: La inversión destinada a los apoyos para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad fue mayor a la programada debido a la demanda existente para este tipo de apoyos. Efecto: Se logró apoyar en un 16.7% más a unidades productivas de personas con discapacidad. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio entre la población comprendida en los deciles 1 a 6 de ingreso por hogar anual			
Causa: El monto Total de los recursos ejercidos en apoyos para Abrir o ampliar un negocio es de 1,942,711,520.60 pesos, lo cual representa el 88.5% del Total de los recurso de subsidios ejercidos por el programa en el año. Efecto: Se considera que la meta establecida fue adecuada ya que con el incremento del presupuesto asignado se pudieron apoyar más unidades productivas. Con ello se ha cumplido la meta anual en 115% Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio en los ocho estados con mayor índice de pobreza patrimonial en el país.			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10 Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	
Causa: De un monto total de 1,942,711,520.60 pesos para apoyaron proyectos para Abrir o Ampliar un negocio se destinaron 641,763,927.18 pesos para los ocho estados con mayor índice de pobreza patrimonial. Efecto: Se logro apoyar un mayor número de unidades productivas en los estados de mayor índice de pobreza patrimonial en el país superando la meta establecida en un 10% Otros motivos:			
Porcentaje de cobertura de atención en los municipios de alta y muy alta marginación.			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, tomando en cuenta que es superior a la primera y representa un cumplimiento del 101% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se supero en 1% la cobertura estimada en los municipio de alta y muy alta marginación. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos para el desarrollo y consolidación de la banca social			
Causa: De una inversión de 2,196,230,860.72 pesos se destinaron 81,360,629.55 pesos para el desarrollo y consolidación de la banca social. Efecto: La meta establecida no consideró ciertos factores ajenos a la institución que afectaron para su logro. Se logró un avance de la meta establecida en un 26.8% Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios apoyados a través de servicios de desarrollo empresarial y comercial			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, tomando en cuenta que es superior a la primera y representa un cumplimiento del 112% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se logro incrementar en un 12% la meta establecida del número de participantes en eventos o programas de desarrollo comercial. Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados de capacitación, asesoría y participación en eventos para negocios establecidos			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, y representa un cumplimiento del 98.4% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: La meta se considera adecuada ya que se logró alcanzar un porcentaje muy alto de la misma. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, ya que representa un cumplimiento del 83.5% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se estima que la meta establecida fue correcta, pero debido a factores no propios de la institución, no se logró cumplir. Se logró un porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta en un 83.5 Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios de apoyos del FONAES que evalúan satisfactoriamente el servicio proporcionado por las Representaciones Federales			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, tomando en cuenta que representa un cumplimiento del 106% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: La meta se considera adecuada ya que se supero en un 6%. Otros motivos:			
Inversión por unidad productiva financiada con apoyos para abrir o ampliar un negocio por el FONAES			
Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, y representa un cumplimiento casi del 100% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se cumplió la meta propuesta para el ejercicio en su totalidad, por lo tanto Se considera que la meta propuesta fue adecuada, ya que se obtuvieron los resultados esperados. Otros motivos:			
Inversión por beneficiario de apoyos para abrir o ampliar un negocio			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	10 Economía	C00-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	
<p>Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, tomando en cuenta que es superior a la primera y representa un cumplimiento del 105.1% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se considera que la estimación de la meta fue adecuada, ya que se obtuvieron resultados esperados. Se superó la meta establecida en un 5% Otros motivos:</p>			
<p>Inversión por beneficiario de apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos</p> <p>Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, ya que representa un cumplimiento del 89% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: No se cumplió la meta estimada porque el monto de los recursos ejercidos en dichos apoyos fue menor que el programado, sin embargo se logró un porcentaje muy alto de la misma. Otros motivos:</p>			
<p>Inversión por unidad productiva financiada con apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos</p> <p>Causa: El resultado de la meta alcanzada es consistente con la línea base del indicador y la meta programada, ya que representa un cumplimiento del 92% de la meta propuesta para el ejercicio. Efecto: Se logró una diferencia mínima entre la meta alcanzada y la meta programada, por lo que se considera una estimación adecuada. Otros motivos:</p>			
<p>Inversión por apoyo para el fomento y consolidación de la banca social</p> <p>Causa: La meta no fue alcanzada debido a que se cancelaron diversos apoyos programados para el ejercicio fiscal 2012. Efecto: La meta no se alcanzó quedándose en un 36% de lo programado ya que no consideró ciertos factores ajenos a la institución que afectaron para su logro. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Economía
Objetivo	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	Objetivo	Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Objetivo Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las MIPYMES, y las iniciativas de los emprendedores, así como aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores MIPYMES, y más y mejores emprendedores.
Clasificación Funcional				
Finalidad	Función	Subfunción		Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1-Asuntos Económicos y Comerciales en General		3-Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa							
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
						Aprobada	Modificada				
Fin	Contribuir al crecimiento económico a través de la generación de más y mejores empleos	Generación de empleos formales por el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Suma del número de empleos formales generados por el Fondo PYME en año t)	Empleo	Estratégico-Eficacia-Trimestral	80,000	80,000	78,689	98.40		
Propósito	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas son competitivas.	Creación de empresas	(Número de MIPYMES creadas con los apoyos del Fondo PYME trimestralmente)	Empresa	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	7,000	7,000	10,767	153.80		
Componente	Recursos potenciados a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Potenciación de Recursos	(Valor en pesos de la derrama crediticia de los apoyos otorgados en el periodo/ Valor total en pesos de recursos aportados por el Fondo PYME a fondos de garantías en el periodo)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	20.00	19.00	34.71	182.70		
	Recursos Otorgados para financiar	Complementariedad de	((Monto total de aportaciones	Porcentaje	Gestión-	1.50	1.50	2.23	148.70		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa						
	proyectos de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Recursos	de las otras instancias diferentes al Fondo PyME a los proyectos aprobados en el periodo / Recursos aportados por el Fondo PYME a proyectos aprobados en el periodo) +1) MTA= 1+MOA/MFP	Eficacia- Anual						
	Recursos otorgados para la atención a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Micro, pequeñas y medianas empresas atendidas por el Fondo de Apoyo para la Micro Pequeña y Mediana Empresa.	(Sumatoria de las Empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	Gestión- Eficacia- Trimestral	200,000	200,000	295,708	147.80	
Actividad	Atención de la Demanda, organismos intermedios.	Demanda Atendida	(Número de OI que solicitaron y recibieron recursos en el periodo para la ejecución de proyectos/ Número de OI que solicitaron apoyo a proyectos en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	25.00	25.00	51.70	206.80	
	Competencias Laborales	Cumplimiento del Perfil del Puesto	((Personal de mandos medios y superiores que cumplen con el perfil/Personal de mandos que deberían de cumplir el perfil del puesto)(100))	Otra- Perfiles de Puesto	Gestión- Calidad- Anual	100.00	97.00	98.33	101.40	
	Nivel de Aplicación de recursos	Aplicación de los recursos	((Recursos	Porcentaje	Gestión-	100.00	100.00	100.00	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía		200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa					
		Ejercidos/Recursos Autorizados) (100))			Economía- Anual					
Costo Beneficio	Costo promedio por empresa formalmente constituida.	Costo promedio por empresa formalmente constituida.	(Monto total de los recursos aportados por el Fondo PyME/Número de empresas formalmente constituidas)		Otra- Costo	Gestión- Economía- Anual	N/A	598,000	362,731	60.70
	Costo promedio por empleo formal generado	Costo promedio por empleo formal generado	(Monto total de los recursos aportados por el Fondo PyME/Número de Empleos Generados)		Porcentaje	Gestión- Economía- Anual	90,369	90,000	96,416	107.10
Cumplimiento de metas	Cumplimiento de Metas	Cumplimiento de Metas	((Metas alcanzadas/Metas Programadas)(100))		Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Anual	100.00	90.00	90.00	100.00
Productividad laboral	Asuntos atendidos por empleado	Asuntos atendidos por empleado	((Asuntos atendidos de manera única que se desarrollan en cada etapa del proceso/número de empleados asignados a la Operación del Fondo PyME)		Otra- Asuntos atendidos	Gestión- Eficiencia- Anual	10.00	1,000.00	94.45	9.40
Supervisión y seguimiento	Visitas de Supervisión a los proyectos apoyados con los recursos del Fondo PyME	Visitas de Supervisión a los proyectos apoyados con los recursos del Fondo PyME	((Visitas de supervisión realizadas/visitas de supervisión programadas) (100))		Otra- Visitas de Supervisión	Gestión- Eficiencia- Semestral	100.00	100.00	123.00	123.00
Cumplimiento de las Sesiones	Cumplimiento de las sesiones del Consejo Directivo del Fondo PyME	Cumplimiento de las sesiones del Consejo Directivo del Fondo PyME	((Sesiones efectuadas/sesiones programadas)(100))		Otra- Sesiones	Gestión- Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	104.30	104.30
Oportunidad	Oportunidad en la atención de los asuntos	Oportunidad en la atención de los asuntos	((Proyectos que se atendieron en el Tiempo Establecido/Proyectos que		Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Anual	100.00	80.00	100.00	125.00

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales						
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa							
				presentaron solicitud))100							
	Cumplimiento de Requisitos	Cumplimiento de los requisitos y documentos solicitados en las Reglas de Operación	((Requisitos atendidos/requisitos establecidos en las RO)(100)	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
	Impactos del Programa	Conservación de Empleos	((Empleos formales conservados/empleos formales programados a conservar)(100)	Empleo	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	146.60	146.60		
	Otorgar apoyos a Proyectos productivos	Organismos Intermedios con Proyectos Apoyados.	((OI apoyado/OI que solicitaron apoyos)(100)	Organismos	Gestión-Eficacia- Trimestral	33.33	25.00	51.60	204.60		
		Situación de los Proyectos Apoyados	(Sumatoria de la Situación de los Proyectos apoyados/ Sumatoria de los Proyectos Apoyados Situación de proyectos) En donde 1, si está en tiempo, 0 si no está en tiempo.	Otra-Proyectos Apoyados	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
		Proyectos Apoyados	(Proyectos aprobados/proyectos presentados)(100))	Proyecto	Gestión-Eficacia- Trimestral	32.00	32.00	24.91	77.80		
	Se conoce la población objetivo	Cobertura de Atención	((Población Objetivo por entidad federativa/ Total de Unidades económicas del país por estado)(100))	Otra-Población Objetivo	Gestión-Eficacia- Anual	0.13	0.13	0.18	138.50		
	Población a la que se destinan los recursos	Población Objetivo del	((Población objetivo a atender	Porcentaje	Gestión-	3.80	3.80	5.75	151.30		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía			200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa					
del Programa		Fondo PyME	/ Total de Unidades Económicas del país)(100))			Eficacia- Anual					
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Acceso al Financiamiento.		Cobertura de Micro Pequeñas y Medianas Empresas con acceso a t Financiamiento.	(Número de MIPYMEs con crédito otorgado en el periodo / Número total de MIPYMEs que requieren créditos en el periodo t) X 100			Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	85,000.00	100.00	141.41	141.40
PRESUPUESTO											
							Meta anual	Ejercido	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL							7,048.18	6,984.16	99.09		
PRESUPUESTO MODIFICADO							6,984.16	6,984.16	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Generación de empleos formales por el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa											
<p>Causa: La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, estableció para el 2012 el indicador estratégico Generación de empleos formales por el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que mide la eficacia en la generación de empleos por las empresas apoyadas a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), con una meta programada de generar 80 000 empleos, al cierre del año la meta alcanzada fue la generación de 78 689 empleos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 98.4 % respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En 2012 a través del Fondo PYME se otorgaron apoyos a 691 proyectos aprobados por un monto de 3 905.5 millones de pesos, en conjunto con el Sistema Nacional de Garantías se generaron 78 689 nuevos empleos; además de contribuir con la conservación de un millón 319 851. Se aportaron 170.7 millones de pesos para apoyar solicitudes que presentaron los gobiernos de los estados para apoyar a 9 285 empresas que resultaron afectadas por diversos fenómenos naturales. Se aprobó apoyar con 34.6 millones de pesos al Programa Estratégico Integral de Apoyo a la Zona Tarahumara del Estado de Chihuahua afectada por la sequía, y destinado al apoyo de productores y establecimientos ubicados en las zonas afectadas. Se inició la estrategia de promoción y difusión de las Reglas de Operación del Fondo PyME 2012, a nivel nacional para dar a conocer el programa entre emprendedores y empresarios. En agosto se realizó la 12ª edición de la Semana Nacional PyME 2012 en la Cd. de México, esta edición presentó una duración de seis días, se contó con 10 pabellones, más de 1 140 expositores en 34 mil metros de área de exposición, y una asistencia general de 166 827 personas. También se impartieron 342 conferencias, seminarios y talleres, de los cuales 14 contaron con conferencistas de talla internacional. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, se logró contribuir con la política de empleo del Gobierno Federal, al coadyuvar a la generación de empleos formales, y conservar las fuentes de trabajo en las</p>											

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10 Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	
<p>micro, pequeña y mediana empresa del país. Durante 2012, el Consejo Directivo del Fondo PYME autorizó recursos por un monto 3 905.5 millones de pesos, a favor de 691 proyectos, que se complementaron con aportaciones principalmente de los gobiernos estatales y municipales, para sumar un total de 7 026.3 millones de pesos. Con los recursos aportados por el Fondo PYME, a micro, pequeñas y medianas empresas, se contribuyó a la generación de 78 689 empleos y a la conservación de un millón 319 851 fuentes de trabajo. Como resultado de la generación de empleos, aumentó el número de familias con acceso a la seguridad social, entre otras prestaciones que por ley están obligadas las empresas ubicadas en el territorio nacional, de otorgar a sus trabajadores. Otros motivos:</p>			
<p>Creación de empresas Causa: Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevo a cabo una continua promoción y apoyo de emprendedores. Efecto: Se incrementó el número de emprendedores que formalizaron su idea empresariales en unidades productivas, que contribuirán a la generación de nuevas fuentes de trabajo formales. Otros motivos:</p>			
<p>Potenciación de Recursos Causa: El recurso otorgado para facilitar a las MIPYMES un proyecto viable el acceso al financiamiento en condiciones competitivas se canaliza al Fideicomiso México Emprende en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto del PEF 2012 en el primer trimestre del año. Efecto: Se establece una meta anual sobre el número de empresas que accederán a un crédito así como del monto de los mismos (potenciación) como resultado de los apoyos otorgados por el Fideicomiso para fortalecer el Sistema Nacional de Garantías México Emprende. Otros motivos:</p>			
<p>Complementariedad de Recursos Causa: Los recursos complementarios provienen fundamentalmente de aportaciones de los gobiernos estatales y municipales, así como de los sectores académico y privado Efecto: Recursos destinados a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que contribuyen a la creación y conservación de empleos formales en unidades económicas que mejoraron su productividad y competitividad. Otros motivos:</p>			
<p>Micro, pequeñas y medianas empresas atendidas por el Fondo de Apoyo para la Micro Pequeña y Mediana Empresa. Causa: En el periodo de enero diciembre se celebraron 24 sesiones del Consejo Directivo del Fondo PYME, en donde se apoyaron 691 solicitudes de apoyo que representan apoyos en las categorías de i) Nuevos emprendedores e incubadoras, ii) Microempresas y franquicias, iii) Pequeñas y Medianas Empresas, iv) Empresas gacela, v) Empresas tractoras vi) Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción, así como vii) Acciones estratégicas de desarrollo económico al amparo de la regla 7 de las Reglas de Operación del Fondo PYME. Efecto: Se contribuyó a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -MIPYMES- ya existentes. Otros motivos:</p>			
<p>Demanda Atendida Causa: Los Organismos Intermedios son personas morales cuyos fines u objeto son compatibles con al menos uno de los objetivos del Fondo PYME y cumplan con los requisitos previstos en sus Reglas de Operación. Los Organismos Intermedios pueden ser Asociaciones Civiles, Sociedades Civiles, Sociedades Anónimas de Capital Variable, Cámaras Nacionales o Delegaciones de una Cámara, Ayuntamientos (Municipios), Organismos Públicos Descentralizados, Sindicatos Patronales, Secretarías de Gobiernos Estatales, Fideicomisos, entre otros. Efecto: Los organismos intermedios contribuyeron al desarrollo de la política pública orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas, mismas que mejoraron sus niveles de productividad y competitividad, además de mejorar los puestos de trabajo ya existentes o bien contribuyendo a la generación de empleos formales. Otros motivos:</p>			
<p>Cumplimiento del Perfil del Puesto Causa: El programa contrato al personal con el perfil adecuado para el desempeño de las funciones asignadas al programa presupuestario Efecto: Con el cumplimiento del perfil del puesto por parte de los</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10 Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	
operadores, el fondo representa eficiencia y eficacia en sus procesos. Otros motivos:			
Aplicación de los recursos			
Causa: Los recursos destinados a la mejora de la productividad y competitividad en las MIPYMES fueron asignados a proyectos que cumplieron con la normatividad del programa presupuestario Efecto: Recursos ejercidos con eficacia, eficiencia y transparencia. Otros motivos:			
Costo promedio por empresa formalmente constituida.			
Causa: El costo promedio por empresa disminuyó conforme a lo estimado originalmente debido a que se constituyeron más empresas con los apoyos que se otorgaron a los 691 proyectos en el 2012 Efecto: Menores costos para la formalización de una empresa, contribuyendo a que el universo empresarial se fortalezca. Otros motivos:			
Costo promedio por empleo formal generado			
Causa: En el periodo de enero diciembre se celebraron 24 sesiones del Consejo Directivo del Fondo PYME, donde se presentaron 1,323 solicitudes de apoyo, se rechazaron 622 y aprobaron 701 solicitudes de 320 Organismos Intermedios. Efecto: Se contribuyó a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - MIPYMES- ya existentes. Otros motivos:			
Cumplimiento de Metas			
Causa: En el 2012, se incrementó la demanda por los apoyos que ejecuta el Fondo PyME, a través de los cinco segmentos empresariales, cumpliendo con las metas establecidas Efecto: Este indicador considera los alcances del Fondo PyME, en materia empresarial, El indicador presenta el resultado al 31 de diciembre e incluye los 691 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del Fondo PYME así como los resultados del Sistema Nacional de Garantías al segundo semestre. Otros motivos:			
Asuntos atendidos por empleado			
Causa: Selección de perfiles adecuados para la operación del Fondo PyME, del personal Efecto: Contribución a las políticas públicas y asignación de recursos transparentes, eficaces y eficientes. Otros motivos:			
Visitas de Supervisión a los proyectos apoyados con los recursos del Fondo PyME			
Causa: Al 31 de diciembre de 2012, las visitas de verificación a proyectos fueron atendidas conforme a sus calendarios. Efecto: Proyectos que contaron con la debida verificación por parte del personal adscrito al programa, con el propósito de corroborar los impactos establecidos en los informes. Otros motivos:			
Cumplimiento de las sesiones del Consejo Directivo del Fondo PyME			
Causa: La variación se explica por el gran número de proyectos que solicitaron apoyo, por lo que fue necesario celebrar más sesiones para que el Consejo Directivo los dictaminara. Efecto: Se contribuyó a la creación de 10,767 y la atención de 295,708 Micro, pequeñas y medianas empresas atendidas por el Fondo de Apoyo para la Micro Pequeña y Mediana Empresa. Otros motivos:			
Oportunidad en la atención de los asuntos			
Causa: El refiere a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del Fondo PYME en las 24 sesiones que se celebraron. Efecto: Los asuntos presentados al Consejo Directivo dieron cumplimiento a los calendarios de actividades establecidos. Otros motivos:			
Cumplimiento de los requisitos y documentos solicitados en las Reglas de Operación			
Causa: Los organismos intermedios con proyectos aprobados cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo PyME Efecto: Cumplimiento de los requisitos y documentos solicitados en las Reglas de Operación que permiten la asignación de apoyos de manera transparente eficaz y eficiente. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10 Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	
Conservación de Empleos			
Causa: Atención a la población objetivo del Fondo PyME I. POBLACIÓN OBJETIVO El Fondo PYME tiene una cobertura nacional y su población objetivo está constituida por a. Emprendedores. b. Micro empresas. c. Pequeñas y Medianas Empresas. Efecto: Los subsidios otorgados a través del Fondo PYME a proyectos fueron sujetos a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad. En este sentido, se permitió la conservación de fuentes de empleo formales. Otros motivos:			
Organismos Intermedios con Proyectos Apoyados.			
Causa: En 2012, 320 organismos intermedios contribuyeron al desarrollo de proyectos que promueven la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Efecto: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas apoyadas a través de proyectos que durante 2012, mejoraron la productividad y competitividad, además de contribuir a la generación y conservación de fuentes de empleo formales. Otros motivos:			
Situación de los Proyectos Apoyados			
Causa: Al 31 de diciembre del ejercicio 2012, se aprobaron 691 proyectos, para el cumplimiento de indicador se consideraron sólo los proyectos que recibieron el recurso del Fondo. Efecto: Proyectos apoyados que dan cumplimiento a los calendarios de actividades. Otros motivos:			
Proyectos Apoyados			
Causa: Como resultado del interés presentado por los Organismos Intermedios y el incremento en el número de sesiones del Fondo PyME celebradas en 2012, se contribuyó a que el número de proyectos aprobados mostrara un ascenso. Efecto: Proyectos apoyados en el ejercicio fiscal que permitieron que a nivel nacional se mejoraran las condiciones de productividad y competitividad en más de 200,000 micro, pequeñas y medianas empresas. Otros motivos:			
Cobertura de Atención			
Causa: En el 2012, el Fondo contribuyó a que 295,708 micro, pequeñas y medianas empresas se vieran favorecidas con los apoyos destinados a mejorar la productividad y competitividad. Efecto: A través de la estrategia en los que se refiere al apoyo a proyectos, el Sistema Nacional de Garantías y el apoyo a empresas afectadas por desastres naturales, en las 32 entidades federativas del país, se alcanzó la cobertura de atención que se tenía programada al inicio del ejercicio fiscal, por lo cual el indicador refleja la similitud con las empresas apoyadas a nivel nacional. Otros motivos:			
Población Objetivo del Fondo PyME			
Causa: Derivado de las 24 Sesiones celebradas por el Consejo Directivo del Fondo PyME en el 2012, se observó un incremento en la aprobación de proyectos que promueven la productividad y competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas. Efecto: Incremento en el número de micro, pequeñas y medianas empresas atendidas en el 2012, contribuyendo a que se conserven fuentes de empleo formales. Otros motivos:			
Cobertura de Micro Pequeñas y Medianas Empresas con acceso a Financiamiento.			
Causa: A través del Fidecomiso México Emprende se permitió establecer que al menos 54 mil micro, pequeñas y medianas empresas fueran apoyadas para el acceso al financiamiento para inducir 40,000 millones de pesos en derrama crediticia. Efecto: Al cierre del mes de diciembre de 2012, se han apoyado a 66,552 micro, pequeñas y medianas empresas, generando una derrama de 85,585 millones de pesos en crédito, así como un cumplimiento del 127% respecto la derrama crediticia comprometida. Otros motivos: El porcentaje de la meta alcanzada con relación a la aprobada se debe a que la unidad de medida			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	10	Economía	200-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
se mejoró al pasar de absoluto a porcentaje.				

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10	Economía		214-					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía			
Objetivo	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.		Objetivo	Apoyar las iniciativas de la población objetivo de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
3-Desarrollo Económico		1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		1-Asuntos Económicos y Comerciales en General		3-Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de inserción de los emprendedores de bajos ingresos al sistema productivo nacional mediante el apoyo que se les brinda para crear y desarrollar microempresas.	Sostenibilidad de las microempresas de hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de microcrédito	de los que recibieron al menos un microcrédito en el período (t) que presentan en el período (t) un ingreso mayor al	Emprendedores beneficiarios	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	46.20	93.80	90.50	96.50

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10	Economía	214-					
				ingreso en el período (t-1)/Emprendedores beneficiarios que recibieron un microcrédito en el período (t-1)					
Propósito	Emprendedores de bajos ingresos crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento	Razón de creación de microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de los micro créditos	(Número de microempresas creadas por emprendedores en condición de pobreza beneficiarios de al menos un microcrédito en el año (t)/Número de emprendedores en condición de pobreza que recibieron un microcrédito en el año (t))	Otra-Tasa	Estratégico-Eficacia-Bianual	24.40	24.40	14.40	59.00
Componente	Apoyos crediticios otorgados a Instituciones de Micro Financiamiento (IMF) destinados a sustentar líneas de micro créditos a emprendedores de bajos ingresos.	Recuperación de Cartera	(Monto recuperado de cartera en el periodo / Monto de cartera con vencimiento en el periodo)*100)	Porcentaje	Estratégico-Economía-Semestral	95.50	95.50	88.35	92.50
		Monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarios por derrama crediticia	(Derrama crediticia de FINAFIM (t)/Cantidad de microcréditos otorgados en el año (t))	Pesos	Gestión-Eficacia-Trimestral	6,606.00	5,971.00	6,131.80	102.70
		Porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedores de bajos ingresos. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Cantidad de microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo/ Microcréditos otorgados en el año anterior)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	101.00	129.07	93.90	72.70

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10	Economía	214-						
		Cobertura de mujeres beneficiarias	(Número de mujeres emprendedoras de bajos ingresos beneficiados con microcréditos en el periodo/ Número total de emprendedores de bajos ingresos beneficiarios de micro crédito en el periodo)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	85.00	85.00	85.10	100.10	
	Apoyos parciales no crediticios para las IMF e intermediarios, destinados para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware y mobiliario, y, la consolidación de una cobertura geográfica que permita una atención de los emprendedores de bajos ingresos cerca de su localidad	Cobertura de apoyos no crediticios para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware y mobiliario para las instituciones de microfinanciamiento (IMF)	Número total apoyos parciales otorgados en año t para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo	Apoyo	Gestión-Eficacia-Anual	100	3	3	100.00	
		Apertura de sucursales, extensiones y agencias por las instituciones de microfinanciamiento (IMF)	Número de sucursales, agencias y extensiones de las IMF abiertas en año t	Otra-Sucursales, agencias y extensiones	Gestión-Eficacia-Semestral	31	40	38	95.00	
	Apoyos no crediticios parciales y temporales para las instituciones de micro financiamiento (IMF) e intermediarios para asistencia técnica y capacitación de su personal para mejora de la atención de	Porcentaje de IMF que recibieron asistencias técnicas con nivel de satisfacción alta y muy alta	(Número de IMF que recibieron asistencia técnica con nivel de satisfacción alta o muy alta en el año (t)/Número total de IMF que	Otra- Porcentaje de IMF con nivel	Gestión-Calidad-Anual	85.71	90.90	96.15	105.80	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10	Economía	214-					
emprendedores de bajos ingresos.		recibieron asistencias técnicas en el año (t)*100		satisfacción alto y muy alto					
	Porcentaje de participantes en talleres de capacitación con nivel de satisfacción alta y muy alta	Número de participantes de talleres de capacitación niveles de satisfacción o muy alto en el año (t)/Número total participantes de talleres de capacitación en el año (t)*100	Otra- Individuos	Gestión- Eficiencia- Semestral	90.00	90.00	94.89	105.40	
Actividad	Asignación de apoyos crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF)	Cumplimiento en el número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) e intermediarios activos con respecto a la meta	(IMF) activas en el período (t)/ IMF programadas para estar activas en el período (t) *100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Semestral	100.00	100.00	84.15	84.10
	Apoyos destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware y mobiliario.	Cumplimiento en el número de IMF que reciben apoyos crediticios software e infraestructura informática con respecto a la meta.	(Número total apoyos no crediticios para la adquisición de software e informática otorgados en año t / Número total apoyos no crediticios programados para la adquisición de software e infraestructura informática otorgados en año t) * 100	Apoyo	Gestión- Eficacia- Anual	100.00	100.00	133.33	133.30
	Apoyos destinados a la apertura de sucursales, agencias y extensiones.	Cumplimiento en la apertura de sucursales, agencias y extensiones con	(Número de aperturas de sucursales, agencias y extensiones (t)/ Número de	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Semestral	100.00	100.00	95.00	95.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10	Economía			214-				
		respecto a la meta.			aperturas de sucursales, agencias y extensiones programados (t) *100					
Apoyos para talleres		Cumplimiento en el número de talleres de capacitación con respecto a la meta	en el	(Número de talleres de capacitación en el periodo / Número de talleres de capacitación programados para el periodo) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	115.79	115.80
Apoyos para Asistencia Técnica		Cumplimiento en el número de asistencias técnicas	en el	(Número de asistencias técnicas en el periodo / Número de asistencias técnicas programadas para el periodo) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	103.85	103.90
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							269.27	268.97	99.89	
PRESUPUESTO MODIFICADO							268.97	268.97	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Sostenibilidad de las microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de microcrédito										
Causa: La expectativa de este indicador no fue cubierta, debido a que algunos microemprendores en lugar de reinvertir utilidades en su negocio, canalizaron parte de estos recursos a gastos relacionados a la atención de necesidades personales o familiares, como por ejemplo: Gastos médicos, de alimentación, vestido o vivienda, lo que afectó el ingreso proveniente de su negocio durante el periodo. Efecto: En la medida en que los microempresarios no fortalezcan sus negocios, afectarán sus ingresos y consecuentemente el bienestar de ellos y el de sus familias. Otros motivos:										
Razón de creación de microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de los micro créditos										
Causa: La meta no fue alcanzada, debido a que algunos microemprendedores en lugar de abrir un pequeño negocio con los microfinanciamientos recibidos, canalizaron sus recursos en gastos relacionados a la										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10 Economía	214-	
<p>atención de necesidades personales o familiares, como por ejemplo: Gastos médicos, de alimentación, vestido o vivienda. Efecto: En la medida en que no se abran más microempresas, se limitarán las oportunidades de empleo y de autoempleo en las localidades y regiones donde habitan los beneficiarios de los microcréditos, lo que afectará el crecimiento económico, el ingreso y consecuentemente el bienestar de la población que habita en estas localidades. Otros motivos:</p>			
<p>Recuperación de Cartera</p> <p>Causa: La cifra prevista no fue alcanzada, debido a que algunas IMF no cumplieron con sus obligaciones contractuales durante los tiempos establecidos en el contrato de crédito. Efecto: Una menor recuperación generará una disminución de los recursos financieros a colocar, lo que se traducirá en menos personas beneficiadas con el microcrédito. Otros motivos:</p>			
<p>Monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarios por derrama crediticia</p> <p>Causa: La previsión fue superada, debido a que los beneficiarios del microcrédito solicitaron montos mayores a los previstos para emprender o consolidar proyectos productivos. Efecto: Al otorgar montos promedios más altos de los programados se facilita la conservación y en algunos casos el fortalecimiento y crecimiento de los microemprendimientos, o bien, se da la pauta para la apertura de negocios de mayor dimensión. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedores de bajos ingresos.</p> <p>Causa: En 2012, la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM) de la Secretaría de Economía, a través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), estableció el indicador de gestión Porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedores de bajos ingresos, que mide la eficacia del número de microcréditos entregados a emprendedores de bajos ingresos en condición de pobreza por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por FINAFIM. La meta modificada fue la de otorgar un 129.1 % (equivalentes a 934 452 microcréditos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 93.9 % (equivalente a 679 695 microcréditos entregados), lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 93.0 % respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La demanda de créditos por parte de la población objetivo fue menor derivado del aumento en la oferta de servicios financieros de parte de instituciones financieras que anteriormente no operaban en localidades y municipios de atención del programa. Mayor número de competidores en el sector microfinanciero (Banco Compartamos, Banco Azteca, entre otros) que afectó negativamente la colocación crediticia de algunas IMF vinculadas al FINAFIM. Los altos niveles de inseguridad en algunas zonas del país, inhibieron la demanda de financiamiento para el emprendimiento de nuevos proyectos productivos. Constante rotación de personal de algunas IMF, se convirtió en un factor que afectó significativamente la operación crediticia y operativa de las instituciones, debido a la pérdida de continuidad en el trabajo realizado por los promotores de crédito en la organización de grupos solidarios en diferentes municipios y localidades. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, permitieron facilitar el acceso a los servicios financieros y no financieros que otorgan las IMF a los emprendedores de bajos ingresos, con el fin de apoyar sus actividades productivas y contribuir a mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Durante el periodo enero-diciembre 2012, el FINAFIM canalizó recursos a las microfinancieras por un importe de 948.4 millones de pesos, los que se distribuyeron a través de 679 695 microcréditos otorgados, en beneficio de 563 058 personas beneficiarias de bajos ingresos. Del total de emprendedores beneficiados, 479 365 (85.1 %) fueron mujeres y el 83 693 hombres (14.9 %). El monto promedio de microcrédito ascendió a 6 131 pesos, cifra superior 4.7% a la observada en 2011, lo que permitió a la población objetivo contar con mayores recursos para la realización de nuevos emprendimientos. Se amplió la cobertura del Programa, debido a que actualmente el Programa brinda atención a un total de 1 725 municipios de las 32 entidades federativas del país. Durante 2012, el Estado de México fue la entidad en donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 25.1%, seguido de Veracruz con 13.0 %, Chiapas con 12.0 % y Puebla con 7.3 %. Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de mujeres beneficiarias</p> <p>Causa: La meta fue superada en el periodo, lo que refleja el interés del género femenino por contar con una participación más activa en el ingreso familiar. Efecto: En la medida en que las mujeres participen de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10 Economía	214-	
manera más activa, las posibilidades de bienestar aumentan, debido a que el ingreso generado por ellas complementan los recursos generados por el padre de familia. Otros motivos:			
Cobertura de apoyos no crediticios para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware y mobiliario para las instituciones de microfinanciamiento (IMF)			
Causa: La meta se cumplió, debido a que 3 de los apoyos se otorgaron bajo la modalidad del Premio PRONAFIM a igual número de microfinancieras por su buen desempeño en su trabajo conjunto con el programa. Efecto: En la medida en que un número mayor de IMF cuenten con este tipo de recursos, estarán en mejores condiciones de equiparse en materia de hardware y software, con el fin de mejorar su manejo administrativo y operativo. Otros motivos:			
Apertura de sucursales, extensiones y agencias por las instituciones de microfinanciamiento (IMF)			
Causa: La meta no fue alcanzada, debido a que algunas IMF que solicitaron apoyo para la apertura de centros de atención, pretendían abrirlos en regiones no consideradas dentro de las Zonas de Atención Prioritarias, lo que contraviene los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación. Efecto: Los apoyos crediticios que otorgan las Instituciones de Microfinanciamiento crecerán de acuerdo a la expansión de las sucursales, consideramos que esta expansión es lenta, por lo tanto los beneficiarios se ven afectados en las comunidades que aún no llegan estos servicios crediticios para el desarrollo de sus proyectos productivos. Otros motivos:			
Porcentaje de IMF que recibieron asistencias técnicas con nivel de satisfacción alta y muy alta			
Causa: La proporción obtenida en este indicador fue superior a la meta prevista, al mostrarnos que más de nueve microfinancieras de cada diez tienen niveles de satisfacción alto y muy alto con las asistencias técnicas realizadas. Efecto: En la medida de que las microfinancieras reciban las Asistencias Técnicas correspondientes, se crearán condiciones de mejora en la operación de las mismas, lo que afectará positivamente la calidad en el servicio, la administración y operación del Programa y consecuentemente a las personas beneficiarias del microcrédito. Otros motivos:			
Porcentaje de participantes en talleres de capacitación con nivel de satisfacción alta y muy alta			
Causa: La proporción obtenida en este indicador fue superior a la meta prevista, al mostrarnos que el 95% de los participantes tienen niveles de satisfacción alto y muy alto con los cursos de capacitación recibidos. Efecto: Las Instituciones de Microfinanciamiento se fortalecerán en varios aspectos administrativos y financieros, lo que permitirá aumentar su eficiencia en aspectos de control interno, estrategias para el desarrollo y principalmente en la administración de la cartera. Lo anterior, permitirá expandir y profundizar los apoyos económicos que otorgan a hombres y mujeres. Otros motivos:			
Cumplimiento en el número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) e intermediarios activos con respecto a la meta			
Causa: El número de IMF activas no cubrió la meta establecida, debido a dos factores fundamentales: a) el número de IMF de nueva incorporación no fue alcanzado (faltaron tres unidades); y b) algunas IMF no cumplieron con sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos, lo que motivó a que fueran registradas dentro del apartado de cartera vencida. Efecto: El efecto de no cumplir con la meta establecida implica una menor derrama crediticia por parte de las IMF, lo que no permite beneficiar a más personas con posibilidades de ser sujetos de crédito. Otros motivos:			
Cumplimiento en el número de IMF que reciben apoyos no crediticios software e infraestructura informática con respecto a la meta.			
Causa: La meta fue superada, debido a que 3 de los apoyos se otorgaron bajo la modalidad del Premio PRONAFIM a igual número de microfinancieras por su buen desempeño en su trabajo conjunto con el programa. Efecto: Las IMF cuentan con este tipo de recursos, estarán en mejores condiciones de equiparse con hardware y softwares actualizados, lo que les permitirá llevar a cabo un mejor control de su manejo administrativo y operativo. Otros motivos:			
Cumplimiento en la apertura de sucursales, agencias y extensiones con respecto a la meta.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
	Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10	Economía	214-
<p>Causa: La meta no fue alcanzada, debido a que algunas IMF que solicitaron apoyo para la apertura de centros de atención, pretendían abrirlos en regiones no consideradas dentro de las Zonas de Atención Prioritarias, lo que contraviene los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación. Efecto: Los apoyos crediticios que otorgan las Instituciones de Microfinanciamiento crecerán de acuerdo a la expansión de las sucursales, consideramos que esta expansión es lenta, por lo tanto los beneficiarios se ven afectados en las comunidades que aún no llegan estos servicios crediticios para el desarrollo de sus proyectos productivos. Otros motivos:</p>				
<p>Cumplimiento en el número de talleres de capacitación con respecto a la meta</p> <p>Causa: La meta fue superada, debido al interés mostrado por algunas IMF en mejorar en diversas áreas y especialidades, como por ejemplo: "Riesgo legal en el otorgamiento de créditos", "Presupuesto para Instituciones de Microfinanzas", "Gestión Integral de Riesgos", entre otros. Efecto: Las Instituciones de Microfinanciamiento se fortalecerán en varios aspectos administrativos y financieros, lo que permitirá aumentar su eficiencia en aspectos de control interno, estrategias para el desarrollo y principalmente en la administración de la cartera. Otros motivos:</p>				
<p>Cumplimiento en el número de asistencias técnicas</p> <p>Causa: La meta fue superada, debido a la realización en el segundo trimestre de una Asistencia Técnica Específica adicional no contemplada desde el inicio y que fue solicitada por una IMF. Efecto: En la medida de que las microfinancieras reciban las Asistencias Técnicas correspondientes, se crearán condiciones de mejora en la operación de las mismas, lo que afectará positivamente la calidad en el servicio, la administración y operación del Programa y consecuentemente a las personas beneficiarias del microcrédito. Otros motivos:</p>				

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	10	Economía		410-Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía		
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.		Objetivo	Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		1-Asuntos Económicos y Comerciales en General		11-Sectores económicos competitivos			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al desarrollo de la industria de Tecnologías de la Información y servicios relacionados fomentando la	Tasa de crecimiento del Sector de Tecnologías de la Información (TI)	((Valor de mercado del sector de Tecnologías de la Información en el año t	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	11.50	11.50	12.10	105.20

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	10	Economía	410-Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital						
	competitividad del sector asegurando su crecimiento en el largo plazo.	México	/Valor de mercado del sector de Tecnologías de la Información en el año t-1)-1)*100							
Propósito	Las capacidades competitivas de las personas y las empresas del sector de TI y servicios relacionados se fortalecen.	Número de empleos- proyecto mejorados	<i>Indicador Seleccionado.</i>	Sumatoria de los empleos mejorados de los proyectos apoyados por el PROSOFT en el período t	Empleo	Estratégico-Eficacia- Trimestral	28,000	28,000	27,420	97.90
Componente	Las empresas del sector de tecnologías de la información y servicios relacionados generan empleos	Empleo potencial de los proyectos apoyados		Sumatoria de los empleos potenciales establecidos por los beneficiarios de los proyectos apoyados en las solicitudes de apoyo.	Empleo	Estratégico-Eficacia- Anual	13,500	12,000	12,062	100.50
	Certificaciones organizacionales PROSOFT y/o verificaciones apoyadas por el PROSOFT	Certificaciones y/o verificaciones organizacionales apoyadas por el PROSOFT		Sumatoria de las certificaciones y/o verificaciones en modelos de procesos de madurez apoyados por el PROSOFT.	Unidad	Estratégico-Eficacia- Anual	N/A	100	120	120.00
Actividad	Coordinación con Organismos Promotores, academia, iniciativa privada y otros aportantes para potenciar los apoyos del PROSOFT	Potenciación de la inversión del Programa		Monto total de los recursos ejercidos en los proyectos apoyados en el año t / Monto de los recursos aportada por el PROSOFT en el año t	Otra-Factor de potenciación	Gestión-Economía- Anual	3.00	2.50	2.86	114.40
	Ministración oportuna de los recursos a los organismos promotores y los beneficiarios de los proyectos	Días promedio para la ministración de recursos a los organismos promotores		Sumatoria (Fecha en que la Instancia Ejecutora recibe las facturas o recibos oficiales por parte de los organismos promotores-Fecha de entrega de los recursos a los	Día	Gestión-Eficiencia- Anual	15	15	11	126.70

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	10	Economía	410-Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital						
				organismos promotores)/Número de pagos realizados por la instancia ejecutora a los organismos promotores						
Revisión oportuna de los reportes de avance y/o final	Días promedio requeridos para la revisión de reportes de avance y/o final	(Sumatoria de recepción de avance y/o finales - Fecha de revisión de los reportes de avance y/o finales)en el periodo t)/Número total de reportes recibidos en el periodo t	(Fecha de recepción de reportes de finales - Fecha de revisión de los reportes de finales)en el periodo t)/Número total de reportes recibidos en el periodo t	Gestión-Eficiencia- Anual	20	30	25	116.70		
Evaluación oportuna de las solicitudes de apoyo y su dictaminación por parte del Consejo Directivo	Días promedio para la evaluación y dictaminación de proyectos	(Sumatoria de recepción de solicitud completa)en el periodo t)/Número total de proyectos aprobados en el periodo t	(Fecha de recepción de solicitud completa)en el periodo t)/Número total de proyectos aprobados en el periodo t	Gestión-Eficiencia- Anual	35	35	21	140.00		
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					715.79	763.83	106.71			
PRESUPUESTO MODIFICADO					763.83	763.83	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	10 Economía	410-Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	
Tasa de crecimiento del Sector de Tecnologías de la Información (TI) de México			
<p>Causa: El valor de mercado del sector de TI en México (medido en dólares) alcanzó los 7,931 millones en 2012, lo que significa un crecimiento anual de 12.1% respecto al 2011, de acuerdo con los resultados reportados por la empresas consultora especializada en TI, SEECT. Efecto: El sector de TI en México logró superar la meta de crecimiento establecida para 2012 debido principalmente al alto crecimiento en el rubro de software. Otros motivos:</p>			
Número de empleos-proyecto mejorados			
<p>Causa: La Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, estableció para 2012, el indicador estratégico Número de empleos-proyecto mejorados, que mide la eficacia del número de empleos que son apoyados para recibir capacitación y/o certificación. La meta programada fue la de generar 28 mil empleos-proyectos mejorados en el sector TI. Al final del año la meta alcanzada fue de 27 420 empleos-proyecto mejorados en el sector del software y servicios relacionados con TI, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 97.9 % con relación a la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente: En 2012, el Consejo Directivo celebró cuatro sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, en las cuales se aprobaron 387 proyectos por un monto total de 753.4 millones de pesos, de los cuales, el 35.0 % fue aportado por el PROSOFT, 5.2 % por las entidades federativas y el resto 59.8 % por el sector privado y el sector académico. Una estrecha coordinación entre la Secretaría de Economía a través del PROSOFT y los Organismos Promotores, que permitió identificar y apoyar aquellos proyectos dirigidos a la creación y conservación de empleos en el sector TI. Se cancelaron cinco proyectos, debido principalmente a que no cumplieron con lo establecido en las reglas de operación. El costo elevado para realizar la capacitación fue mayor al estimado, situación que influyó para capacitar un número menor de beneficiarios del programa. La aplicación del modelo paramétrico, con la finalidad de ponderar una calificación a las solicitudes de apoyo recibidas, en función de los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos del programa. Efecto: Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, se coadyuvó a estimular la creación de empleos de alto valor agregado en el sector de TI y servicios, relacionados a través del apoyo otorgado a proyectos que promueven el desarrollo y consolidación de las empresas del sector TI. Con el apoyo otorgado a los más de 387 proyectos, se logró preservar 27 420 empleos mejorados y la creación de 12 062 empleos potenciales, a través de la capacitación laboral y/o certificación en el manejo de herramientas técnicas, modelos de calidad y capacidades de negocios. La capacitación laboral y/o certificación en el manejo de herramientas técnicas, modelos de calidad y capacidades de negocios del capital humano del sector de TI tendrá un impacto tanto en la productividad y competitividad de las empresas, así como en las oportunidades de empleo y mejores salarios para las personas. Derivadas de los apoyos otorgados se lograron 120 certificaciones a organizaciones en modelos de calidad, lo que permite a las empresas del sector competir tanto a nivel nacional como internacional en la oferta de servicios de TI. Otros motivos: Se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en la fórmula y unidad de medida del indicador.</p>			
Empleo potencial de los proyectos apoyados			
<p>Causa: Como resultado de la aprobación por el Consejo Directivo de 387 proyectos, para lo que se consideró la aplicación del Modelo Paramétrico, se dictaminó a favor de proyectos que comprometen la generación de un mayor número de empleos. Efecto: En el ejercicio 2012 se aprobaron 68 proyectos productivos, es decir, proyectos que comprometen la generación de más de 50 empleos, con lo que se logró alcanzar la meta establecida. Otros motivos: Las variaciones en la meta alcanzada respecto a lo registrado al 31 de diciembre de 2012 se explica por la cancelación y reintegro parcial o total de proyectos en el período entre el 1 de enero de 2013 y el 02 de febrero del mismo año, esta última fecha corresponde al cierre de la Cuenta Pública.</p>			
Certificaciones y/o verificaciones organizacionales apoyadas por el PROSOFT			
<p>Causa: Como resultado del apoyo a 387 solicitudes de apoyo, para lo que se consideró la aplicación del Modelo Paramétrico, se dictaminó a favor de proyectos que comprometen la certificación en calidad en la madurez de procesos de 120 empresas del sector de TI. Estos proyectos están relacionados en su mayoría con el proyecto del Banco Mundial bajo el préstamo 7571-MX. Efecto: El Consejo Directivo dictaminó a favor de proyectos que comprometen 120 certificaciones organizacionales, con lo que la meta fue superada. Otros motivos: Las variaciones en la meta alcanzada respecto a lo registrado al 31 de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	10 Economía	410-Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	
diciembre de 2012 se explica por la cancelación y reintegro parcial o total de proyectos en el período entre el 1 de enero de 2013 y el 02 de febrero del mismo año, esta última fecha corresponde al cierre de la Cuenta Pública.			
Potenciación de la inversión del Programa			
Causa: Las aportaciones comprometidas por la iniciativa privada, los organismos promotores y la academia en los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT alcanzaron los 1,382.1 millones de pesos. Efecto: La suma de los recursos invertidos en los proyectos aprobados (sumando aportaciones de PROSOFT, iniciativa privada, organismos promotores y sector académico) es mayor en 2.86 veces a lo invertido por el Fondo, lo que implica que los resultados del indicador de factor de potenciación es mayor a la meta establecida en 14.4%. Otros motivos: Las variaciones en la meta alcanzada respecto a lo registrado al 31 de diciembre de 2012 se explica por la cancelación y reintegro parcial o total de proyectos en el período entre el 1 de enero de 2013 y el 02 de febrero del mismo año, esta última fecha corresponde al cierre de la Cuenta Pública.			
Días promedio para la ministración de recursos a los organismos promotores			
Causa: Debido a una mejora en los procesos implementados por la Instancia Ejecutora, se logró reducir el número de días promedio para la ministración de los recursos a los organismos promotores del PROSOFT. Efecto: La meta fue superada en 26.7%, lo que significa que el número de días para la ministración de recursos a los OP fue menor a la meta estimada. Es importante hacer notar que el sentido del indicador es descendente. Otros motivos:			
Días promedio requeridos para la revisión de reportes de avance y/o final			
Causa: Debido a una mejora en los procesos implementados por la Instancia Ejecutora, se logró reducir el número de días promedio requeridos para la revisión de reportes de avance y/o finales presentados por los beneficiarios del PROSOFT a través de los Organismos Promotores. Efecto: La meta fue superada en 6.7%, lo que significa que el número de días promedio requeridos para la revisión de reportes de avance y/o finales presentados por los beneficiarios del PROSOFT fue menor a la meta estimada. Es importante hacer notar que el sentido del indicador es descendente. Otros motivos:			
Días promedio para la evaluación y dictaminación de proyectos			
Causa: Debido a una mejora en los procesos implementados por la Instancia Ejecutora, se logró reducir el número de días promedio para la evaluación y dictaminación de las solicitudes de apoyo recibidas por el PROSOFT. Efecto: La meta fue superada en 40%, lo que significa que el número de días para la evaluación y dictaminación de las solicitudes de apoyo fue menor a la meta estimada. Es importante hacer notar que el sentido del indicador es descendente. Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	10 Economía	212-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	Sin información	
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Objetivo Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.	Objetivo	Promover el desarrollo de servicios logísticos, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, mejora, eficiencia, disminución de costos, competitividad y sustentabilidad de las empresas en México en lo que respecta a logística y el abasto, así como fomentar, dentro de las empresas, la incorporación de mejores prácticas en su gestión logística.
Clasificación Funcional				
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	
3-Desarrollo Económico	1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1-Asuntos Económicos y Comerciales en General	11-Sectores económicos competitivos	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto		10	Economía	212-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio			Sin información		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar la eficacia en la gestión logística de México, mediante el otorgamiento de apoyos a las unidades económicas del sector abasto agroalimentario	Nivel de servicio del desempeño logístico de las empresas instaladas en México <i>Indicador Seleccionado.</i>	(((Entregas completas de las cadenas de suministro en México/entregas totales de la muestra) + (Entregas a tiempo de las cadenas de suministro en México/entregas totales de la muestra))/2)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	91.00	94.20	94.20	100.00
Propósito	Los niveles de servicio logístico en el abasto de las unidades económicas apoyadas por el PROLOGYCA, son competitivos.	Porcentaje de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas usuarias y prestadoras de servicios logísticos apoyadas por el programa.	(((Entregas completas de las empresas usuarias y prestadoras de servicios logísticos apoyadas/Entregas totales de la muestra) + (Entregas a tiempo de las empresas usuarias y prestadoras de servicios logísticos apoyadas/Entregas totales de la muestra))/2)*100	Otra-Factor	Estratégico-Eficacia-Anual	2.50	94.10	94.10	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	10	Economía	212-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio		Sin información			
Componente	Unidades económicas del sector abasto apoyadas que realizan proyectos de inversión, reconversión, estudios de mercado y construcción.	Tasa de variación de la inversión ministrada a proyectos de abasto aprobados	(Inversión total acumulada del PROLOGYCA ministrada a proyectos de abasto apoyados en el año t / Inversión total acumulada del PROLOGYCA ministrada a proyectos de abasto apoyados en el año t-1) * 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	115.00	156.35	151.51	96.90
		Tasa de variación en capacitaciones apoyadas	((Capacitaciones otorgadas año t / Capacitaciones otorgadas año t-1)-1)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	633.30	3,255.56	514.10
		Tasa de variación de empresas que reciben apoyo para la adquisición de tecnologías innovadoras para mejorar sus procesos logísticos y/o de abasto.	(Total empresas apoyadas en el año t / total de empresas apoyadas en el año t-1)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	66.60	0.00	0.00
Actividad	Evaluación de proyectos, suscripción de convenios y coordinación de recursos con terceros de las unidades económicas apoyadas.	Potenciación de la inversión del Programa	Inversión total detonada año t / Inversión aportada por el PROLOGYCA año t	Otra-Factor de potenciación	Gestión-Economía-Semestral	36.00	2.57	2.48	96.50
		Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos	Sumatoria (Fecha de dictaminación-Fecha de recepción) en el periodo / Número total de proyectos aprobados en el periodo	Otra-Días de promedio	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	30.00	60.81	2.70
		Tiempo promedio para el registro de los convenios de	Sumatoria (Fecha de registro - Fecha de aprobación) en el	Otra-Días promedio	Gestión-Eficiencia-	N/A	25.00	151.00	0.00

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	10 Economía	212-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	Sin información
adhesión	periodo / Número total de proyectos aprobados y registrados en el periodo	Trimestral	
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Avance %
		378.19	349.17
		349.17	349.17
		92.33	100.00
PRESUPUESTO ORIGINAL			
PRESUPUESTO MODIFICADO			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Nivel de servicio del desempeño logístico de las empresas instaladas en México			
Causa: Para 2012, la Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocios, estableció el indicador estratégico Nivel de servicio del desempeño logístico de las empresas instaladas en México, que mide la eficacia en el nivel del servicio del desempeño logístico en la entrega de productos o servicios que realizan las empresas que fueron apoyadas por el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA). La meta modificada fue la de contribuir a que el 94.2 % de las entregas de productos y servicios que ofrecen las empresas apoyadas por el PROLOGYCA, se lleven a cabo de manera completa y en el tiempo estimado; al final del año la meta alcanzada fue 94.2 %, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 103.5 % con relación a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Durante 2012, el PROLOGYCA promovió el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través de apoyos a proyectos que fomentan la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión. Al 31 de diciembre de 2012, el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, otorgó apoyos a 106 proyectos con una inversión que ascendió a 366.4 millones de pesos. Se realizaron seis eventos de promoción y difusión del programa, y se participó en inauguraciones de proyectos apoyados por el programa. Efecto: Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, se contribuye a mejorar la eficiencia, disminución de costos, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto y mercados públicos. Se brindó atención a 8 331 locatarios que se desempeñan en el sector abasto, así como a través de la capacitación se contribuyó a mejorar 3 020 empleos. Al 31 diciembre de 2012 se validaron 33 cartas de intención de Organismos Promotores. Otros motivos:			
Porcentaje de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas usuarias y prestadoras de servicios logísticos apoyadas por el programa.			
Causa: La Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocios, instrumentó el indicador de propósito "Porcentaje de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas usuarias y prestadoras de servicios logísticos apoyadas por el programa", que mide los niveles de servicio logístico en el abasto de las unidades económicas apoyadas por el Programa de Competitividad en Logística y			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	10	Economía	212-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	Sin información
<p>Centrales de Abasto (PROLOGYCA). La meta programada fue la de contribuir a que el 94.1 % de las entregas de productos y servicios que ofrecen las empresas apoyadas por el PROLOGYCA, se lleven a cabo de manera completa y en el tiempo estimado. Efecto: El abasto de las unidades económicas apoyadas alcanzó presentó un cumplimiento de 100.0 % con relación a la meta modificada. Otros motivos:</p>					
<p>Tasa de variación de la inversión ministrada a proyectos de abasto aprobados</p> <p>Causa: En el ejercicio 2012 se apoyaron 106 empresas a través de la ministración de recursos a 106 proyectos por un importe de \$366.4 mdp. Es importante señalar que durante este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuó una reserva neta de 6 millones de pesos al presupuesto del PROLOGYCA. La meta modificada, en el último trimestre del ejercicio fue de 366.4 mdp lo que origina una variación contra lo alcanzado de 100 por ciento. Efecto: Se alcanzó un cumplimiento del 96.9 por ciento en este indicador con respecto al presupuesto modificado a principios del ejercicio y del 100 por ciento contra el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2012. Otros motivos:</p>					
<p>Tasa de variación en capacitaciones apoyadas</p> <p>Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2012, se ministraron proyectos que mejoran los empleos de las Unidades Económicas apoyadas a través de la capacitación de 3,020 personas. Es importante señalar, que en este ejercicio hubo cambio de política, mediante la cual se impulsó que hubiera más capacitación como una herramienta para mejorar los procesos de las Unidades apoyadas, situación que incrementó considerablemente el número de capacitaciones otorgadas en el año, logrando obtener mejores resultados. Efecto: Se superó considerablemente la meta establecida, por el cambio de política. Otros motivos:</p>					
<p>Tasa de variación de empresas que reciben apoyo para la adquisición de tecnologías innovadoras para mejorar sus procesos logísticos y/o de abasto.</p> <p>Causa: La variación obedece a que los apoyos solicitados fueron principalmente para construcción y solo 5 Organismos Promotores fueron quienes los solicitaron, sin embargo, 3 de ellos fueron aprobados por el Consejo Directivo del programa; los 2 restantes, no fueron sujetos de dictamen por no atender las observaciones de la Instancia Ejecutora para cumplir con lo establecido en las ROP 2012. Efecto: No hubo variación de los apoyos otorgados a empresas que recibieron apoyo para la adquisición de tecnologías innovadoras para mejorar sus procesos logísticos y/o de abasto con respecto al ejercicio inmediato anterior. Otros motivos:</p>					
<p>Potenciación de la inversión del Programa</p> <p>Causa: La variación obedece principalmente a que los proyectos estratégicos apoyados representan una mayor aportación por parte del PROLOGYCA, situación que disminuye el factor de potenciación. La meta Modificada al inicio del ejercicio se vio disminuida por una reserva de 6 mdp que efectuó la SHCP al presupuesto del PROLOGYCA. Efecto: El factor de potencialización programado no se alcanzó por 3 puntos porcentuales, sin embargo el impacto de apoyo que tuvo el PROLOGYCA fue óptimo Otros motivos:</p>					
<p>Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos</p> <p>Causa: El incremento en los días promedio para la evaluación de proyectos resulta del aumento en el tiempo de respuesta de los Organismos Promotores en la atención de las observaciones que se les realizan a cada proyecto. Bajo Reglas de Operación, cada proyecto cuenta con dos ciclos de observaciones de 15 días hábiles cada uno para su atención por parte de dichos Organismos. Cabe destacar, que la fecha de inicio de la evaluación se contempló desde el momento en que los Organismos Promotores subieron al sistema los proyectos, sin descontar los días que tardaron en atender las observaciones. En el 2012 el Consejo Directivo aprobó 110 proyectos de los cuales 4 fueron cancelados por no haber sido ministrados. No obstante, todos fueron evaluados. Efecto: No se alcanzó la meta programada, sin embargo todos los proyectos fueron evaluados. Otros motivos:</p>					
<p>Tiempo promedio para el registro de los convenios de adhesión</p>					

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario			Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	10	Economía	212-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	Sin información
<p>Causa: Una vez aprobados los proyectos por el Consejo Directivo del PROLOGYCA, se elaboran y envían los convenios de adhesión a los Organismos Promotores, para que éstos los firmen y recaben la firma de los Beneficiarios; sin embargo, en la mayoría de los casos, los jurídicos de ambos pretenden modificar los documentos, o incluso envían versiones firmadas con modificaciones al texto, lo cual genera a la SE la necesidad de corregir dichas modificaciones y recabar las firmas nuevamente. Los Beneficiarios cargan en el sistema la documentación necesaria para ser validados como tales, sin embargo, al momento de regresar a la SE los convenios de adhesión firmados, pretenden referir documentos distintos o representantes que no habían sido validados por esta Secretaría, lo cual debe valorarse y de ser necesario y legalmente viable, modificarse en sistema y en el convenio. (Puede existir un representante legal en el momento de la validación del OP o Beneficiario y posteriormente perder esa calidad o ser relevado, con lo cual habría que señalarse al nuevo representante al momento de la firma del convenio) Efecto: Se está recabando la información y documentación adicional, solicitada por la UAJ para el registro de los convenios de adhesión, situación que amplió considerablemente la fecha promedio del registro de los convenios. El porcentaje de avance es negativo, razón por la cual se reporta cero. Otros motivos:</p>					

RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008 Prestación de servicios de educación técnica	11 Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública	
Objetivo Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.	Objetivo Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional	Objetivo Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas. Para dar pertinencia a la reforma educativa se fortalecerá el componente de formación profesional a través de cursos, talleres, seminarios como estrategias para mejorar los métodos de aprendizaje.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	5-Educación	2-Educación Media Superior	4-Educación media superior de calidad

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E008 Prestación de servicios de educación técnica		11 Educación Pública		610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a mejorar el logro educativo de los alumnos de educación técnica del nivel de educación media superior mediante la prestación del servicio educativo en los planteles.	Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba Enlace <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Total de alumnos que alcanzaron el nivel Bueno en la prueba de habilidad lectora más Total de alumnos que alcanzaron el nivel Bueno en la prueba de habilidad matemática / Total de alumnos que presentaron la prueba de habilidad lectora más la prueba de habilidad matemática) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	31.43	31.43	31.78	101.10
Propósito	Los alumnos atendidos en los planteles de educación técnica del nivel media superior son atendidos y se incorporan en programas educativos de calidad.	Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior	(Total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el año N / Total de la demanda potencial de educación media superior entre los 16 a 18 años a nivel nacional en el año N) X 100	Otra- Porcentaje de alumno atendido	Estratégico-Eficacia-Trimestral	66.96	66.96	70.56	105.38

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E008	Prestación de servicios de educación técnica	11	Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria							
		Porcentaje de la matrícula de educación técnica en programas de educación de calidad en nivel medio superior	(Total de la matrícula de educación técnica inscrita en programas de calidad del nivel medio superior en el año N / Total de la matrícula de educación del nivel medio superior inscrita en programas evaluables en el año N) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	77.59	77.59	81.90	105.55		
Componente	Logro del reconocimiento externo en programas educativos	Porcentaje de programas educativos con reconocimiento externo en nivel medio superior	(Número de programas con reconocimiento externo en el nivel medio superior en el año N / Total de programas acreditables de educación del nivel medio superior en el año N) X 100	Otra- Porcentaje de programas educativos	Estratégico-Calidad- Trimestral	78.30	78.30	86.54	110.53		
	Los planteles federales de educación técnica del nivel medio superior, son apoyados con recursos presupuestarios.	Porcentaje de planteles federales de educación técnica del nivel medio superior apoyados con recursos federales presupestales	(Total de planteles federales en educación técnica del nivel medio superior apoyados con recursos presupuestarios en el año N / Total de planteles de educación del nivel medio superior en el año N) * 100	Otra- Porcentaje de plantel apoyado	Estratégico-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
Actividad	Planteles apoyados con recursos para gastos de operación	Porcentaje de planteles federales apoyados con gastos de operación del nivel medio superior	(Total de planteles federales apoyados con gastos de operación en educación técnica del nivel medio superior en el año N / Total de planteles de nivel medio superior susceptibles de	Otra- Porcentaje de plantel apoyado	Gestión-Eficacia- Trimestral	98.55	98.55	98.55	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
E008	Prestación de servicios de educación técnica	11	Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria						
recibir recursos para gastos de operación en el año N) * 100										
Coordinaciones Estatales atendidas en tiempo y forma de conformidad con la normatividad vigente	Porcentaje de Coordinaciones de Educación Superior atendidas.	de	(Total de las Coordinaciones Estatales de educación superior N / Total de las Coordinaciones Estatales de educación media superior en el año N) * 100	Otra- porcentaje de coordinaci ón atendida	Gestión- Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	
Asignación de recursos a los planteles del nivel media superior, para atender gastos de operación.	Porcentaje de recursos asignados a los planteles para gastos de operación	de	(Total de recursos asignados a los planteles para gastos de operación en nivel medio superior en el año N / Total recursos asignados a los planteles de nivel medio superior en el año N) * 100	Otra- Porcentaje de recursos asignados	Gestión- Eficiencia- Trimestral	14.00	87.94	88.45	100.57	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						22,946.45	25,667.31	111.86		
PRESUPUESTO MODIFICADO						25,669.23	25,667.31	99.99		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba Enlace										
Causa: En el Programa Presupuestario E008 Prestación de servicios de educación técnica, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció para 2012 el indicador estratégico " Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba Enlace, el cual mide la eficiencia de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en las habilidades										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008	Prestación de servicios de educación técnica	11 Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
<p>lectora y matemática de la Prueba Enlace. Para 2012, en este indicador se logró una meta de 642 361 alumnos, lo cual se refleja en un avance de cumplimiento de 101.1 por ciento respecto de la meta original. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) mencionó que el total de alumnos que presentaron la prueba es de 1 869 264, de los cuales 594 223 alcanzaron el nivel "bueno", siendo esta la meta anual al cierre del ejercicio. El porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel bueno es del 31.8 por ciento. Cabe señalar que en la meta que reporta la SEMS, están incluidas las metas de DGETI y DGECT-MAR que participan también en este indicador, no obstante. La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) reflejó un porcentaje de 104.3 por ciento respecto a la meta anual programada y en términos reales representa 36.8 por ciento respecto al 35.2 por ciento anual y universo de cobertura programado respectivamente. La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECT-Mar) mencionó que los conocimientos obtenidos en la formación básica aunados a los adquiridos en el nivel medio superior, se reflejan en el nivel de aprovechamiento en la prueba aplicada. Efecto: La SEMS señala que las prácticas de evaluación se han extendido a más planteles públicos de educación media superior, por lo que se observa un mayor número de evaluaciones, así como un incremento significativo en el nivel de logro educativo alcanzado por los estudiantes de este nivel. La DGETI señaló para mejorar el índice de este indicador con respecto al del año pasado, se solicitó la participación de todos los docentes de los CETIS y CBTIS para que contribuyeran a mejorar la "Lectura de Comprensión" de los alumnos, asimismo, se involucró a las Academias de Matemáticas de los planteles para que implementaran algunas estrategias para reforzar los conocimientos de los alumnos en Álgebra, Aritmética y Comprensión de Lectura, pero sobre todo para realizar y solucionar problemas similares a los que se aplican en las Pruebas de Enlace,. La DGECT-Mar menciona que de acuerdo al análisis realizado en la prueba enlace respecto al año anterior, el número de alumnos en el nivel bueno disminuyó, debido a que se desplazaron a la categoría de excelente. El IPN señala que los resultados positivos en esta evaluación aplicada a los estudiantes del Nivel Medio Superior, dan muestra de la calidad de la enseñanza que se imparte en el Instituto, al comparar con las instituciones en el ámbito nacional El CETI tuvo un incremento del 18.0 por ciento por arriba de la meta, debido a que un mayor número de alumnos están dentro del logro educativo de bueno de la prueba Enlace y a que los Alumnos del CETI obtienen resultados satisfactorios en el nivel de logro Bueno y Excelente. El CONALEP menciona que se observa un proceso de mejora en el nivel de desempeño de los alumnos y en la gestión de los planteles, ya que se superó el resultado obtenido en la aplicación de la prueba en el año inmediato anterior. También se incrementó el porcentaje de alumnos ubicados en el nivel Excelente, sin embargo, éste no es considerado en el indicador. Otros motivos: Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012. Continuación del Apartado de Causa: El Instituto Politécnico Nacional alcanzó una meta de 11 884 alumnos en la prueba Enlace, lo cual se reflejó en el cumplimiento del 107.7 por ciento, que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la estimada, obedece a las medidas implementadas por las unidades del Nivel Medio Superior en las actividades académicas relacionadas con las habilidades evaluadas, lo cual se refleja en un incremento en el número de alumnos en el nivel Bueno de la prueba Enlace. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial registró una meta alcanzadas de 236 alumnos en la Prueba Enlace, lo que representó un porcentaje de 118.0 por ciento respecto a la programada, debido que un mayor número de alumnos están dentro del logro educativo de bueno de la prueba Enlace. Cabe señalar que se tienen 114 alumnos con logro educativo de excelente en Habilidad lectora (comunicación) y 206 en Matemáticas. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica mencionó que la a prueba ENLACE-MS es un instrumento de bajo impacto, es decir, sus resultados no afectan la calificación de los alumnos. Aunado a lo anterior, en 2011 se reestructuró la prueba de Comunicación aumentando su dificultad con respecto a las aplicadas en los años anteriores, al cierre del ejercicio se registró una meta de 36 018 alumnos en la prueba Enlace.</p>			
<p>Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior</p> <p>Causa: La variación se debe a que: La SEMS, mencionó que el número de alumnos inscritos en educación Media Superior es de 4 333 589 y la población total de entre 16 y 18 años es de 6,666,462, lo que representa una cobertura del 65.0 por ciento por la actualización de las estadísticas de la CONAPO, se logró una mayor captación de los alumnos egresados de educación básica que desean incorporarse a la Educación Media Superior. Cabe señalar que en la meta que reporta la SEMS, están incluidas las metas de DGETA, DGETI y DGECT-MAR que participan también en este indicador, no obstante. La</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008 Prestación de servicios de educación técnica	11 Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	
<p>DGETA señaló que se incrementó la cobertura al crear nuevos planteles de educación tecnológica agropecuaria, beneficiando a las localidades donde se abrieron dichos planteles y por continuar con la promoción de los servicios, principalmente dirigida a los estudiantes de tercer año de escuelas secundarias. (No incluye a los incorporados). La DGETI mencionó que se atendieron alumnos en los 442 planteles oficiales, distribuidos en alumnos en la modalidad escolarizada y alumnos en la modalidad del sistema abierto. La DGECT-Mar señala que la matrícula atendida disminuyó al inicio del semestre del ciclo escolar 2012-2013, derivado de que 11 planteles ingresaron al sistema nacional de bachillerato y seis están en proceso de hacerlo, el sistema nacional de bachillerato plantea que la matrícula atendida por grupo sea entre 30 y 40 alumnos, por lo que los planteles tomaron acciones.. Efecto: La SEMS mencionó que se logró atender a una matrícula total de 4 333 589 alumnos, con lo cual se fortalece la capacidad instalada de la Educación Media Superior a través de los nuevos servicios educativos, lo que generó una mayor cobertura en este servicio. La DEGETA mencionó que los Centros de Trabajo prestan servicios de educación técnica adecuados y con ello contribuyen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes que habitan en el área de influencia de los planteles y que utilizan el servicio. La DGETI menciona que en todos los Estados de la República Mexicana se realizaron las campañas promocionales para ingresar en los CETis y CBTis sobre todo a nivel local y en algunos casos a nivel estatal, esto mismo sucede en las otras modalidades educativas de nivel medio superior Federal y Estatal y el periodo de inscripción para todos se realiza prácticamente en las mismas fechas, por lo cual los aspirantes con tal de asegurar un lugar en al menos un plantel, se inscriben en una escuela aunque no sea mucho de su agrado y por otro lado buscan que los acepten en algún otro plantel más de su preferencia y eso ocasiona que terminando los tiempos establecidos para inscripciones se realicen ajustes a la alza o a la baja en el total de alumnos inscritos. La DGECT-Mar señala que al disminuir la cantidad de alumnos reinscritos por grupo mejorara la atención personalizada del docente hacia los interesados y por ende aumentar el aprovechamiento. El IPN señaló que gracias a la flexibilidad establecida en el Reglamento General de Estudios, se ha logrado un crecimiento significativo en el número de alumnos atendidos, además de los esfuerzos realizados para ampliar la cobertura en este nivel, en diversos estados del Interior de la República. El CETI señaló que la capacidad instalada al límite, así como la plantilla docente. El CONALEP incrementó en catorce centésimas de punto la capacidad de atender a alumnos demandantes de educación técnica a nivel medio superior. Otros motivos: Continuación del Apartado Causa: El IPN atendió a 61,513 alumnos al cierre del ejercicio, lo que representa un avance de cumplimiento de 102.94 por ciento con respecto a la meta estimada de 59,755 alumnos, obedece principalmente al aumento en la retención, que se ha logrado mediante el Reglamento General de Estudios. El CETI atendió a 5,023 alumnos, derivado de la optimización de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, así como la difusión de la oferta educativa, se logró incrementar la matrícula en 19.0 por ciento, con respecto a la meta programada de 4,200 alumnos. El CONALEP atendió a 303,955 alumnos al cierre del ejercicio, la variación se debe a que la planeación se hizo sobre un presupuesto de comportamiento más estacional; y al incremento en la demanda al bono demográfico y a la reciente apertura de nuevo planteles.</p>			
<p>Porcentaje de la matrícula de educación técnica en programas de educación de calidad en nivel medio superior</p> <p>Causa: La variación se debió a que: El Instituto Politécnico Nacional señaló que el cumplimiento de 105.33 por ciento que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la estimada, obedece principalmente a los esfuerzos que se han realizado para mantener el reconocimiento externo a la calidad de los programas académicos en este nivel y al incremento de la matrícula en dichos programas académicos. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial mencionó que derivado de la optimización de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, así como la difusión de la oferta educativa del CETI, se logró incrementar la matrícula en 11.0 por ciento por arriba de la meta programada. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señaló que la variación en relación a lo programado y alcanzado obedece al crecimiento de la matrícula en el año, así como por el hecho de agregar unidades administrativas certificadas, más los planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato. Efecto: El Instituto Politécnico Nacional señaló que los egresados de los programas con reconocimiento externo cuentan con un aval de la calidad de sus estudios, lo que les permite continuar con su desarrollo en el nivel superior o incorporarse con mayor facilidad al campo laboral y contribuir con ello al desarrollo del país. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial mencionó que la capacidad instalada al límite, así como la plantilla docente. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señaló que a mayor número de alumnos inscritos en planteles con programas de calidad, se asegura que éstos cuenten con una educación que cumple con estándares</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008	Prestación de servicios de educación técnica	11 Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
<p>nacionales e internacionales favoreciendo que más alumnos egresen con un perfil adecuado que los convierte en susceptibles a encontrar mejores oportunidades tanto de estudio como laborales. El reconocimiento externo de la calidad de los servicios educativos del Conalep en el Estado de México, se ha visto incrementado como consecuencia de los esfuerzos orientados a mejorar los servicios educativos y la calidad de los egresados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de programas educativos con reconocimiento externo en nivel medio superior</p> <p>Causa: La variación se debió a que: El Instituto Politécnico Nacional mencionó que no existen variaciones, ya que se mantiene la calidad de los programas que cuentan con reconocimiento externo y se promueve la obtención del reconocimiento del resto de los programas del nivel. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señaló que la meta fue cumplida conforme a lo programado. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica mencionó que la causa de la variación obedece al creciente interés de los Colegios Estatales para incorporar planteles bajo esquemas de calidad acreditada y certificada y haber logrado el cumplimiento de requisitos en la modalidad evaluada. En virtud de que para el ejercicio 2012, no se contó con presupuesto autorizado para este proyecto, las cifras que se reportan son resultado del financiamiento del proyecto por parte, principalmente, del Conalep Estado de México. Efecto: El Instituto Politécnico Nacional mencionó que no causa ningún efecto ya que se mantiene la calidad de los programas que cuentan con reconocimiento externo y se promueve la obtención del reconocimiento del resto de los programas del nivel. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señaló que la meta fue cumplida conforme a lo programado. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica mencionó que el contar con reconocimiento externo avalado por Organismos Nacionales e Internacionales posiciona a las unidades administrativas en ventaja competitiva atrayendo matrícula por ser garantes de una educación de calidad. Otorga prestigio entre los principales actores de la sociedad. Potencialmente pueden ser acreedores de otros premios por cumplir con prácticas de gestión innovadoras. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de planteles federales de educación técnica del nivel medio superior apoyados con recursos federales presupuestales</p> <p>Causa: La variación se debió a que: La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), cumplió la meta programada al 100.0 por ciento, al cierre del ejercicio apoya a 1,055 planteles. Cabe señalar que en la meta que reporta la SEMS, están incluidas las metas de DGETI y DGECT-MAR que participan también en este indicador, no obstante. La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial menciona que se apoyó a los planteles de esta Dirección General sobre todo con recursos correspondientes al capítulo de "Servicios Personales", con lo cual se logró el 100.0 por ciento de la meta anual programada. La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar señaló que la meta plantel atendido, se cumplió al 100.0 por ciento, debido a la inexistencia de rezago. El Instituto Politécnico Nacional señaló que no existen variaciones, toda vez que la meta alcanzada de 16 planteles es igual a la programada, debido a que las unidades académicas del nivel medio superior, cuentan con los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial mencionó que la meta alcanzada de 2 planteles atendidos no presentó variación respecto a la programada. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica menciona que la meta se logró al 100.0 cumpliendo con las estrategias y acciones trazadas por la Institución, con una meta alcanzada de 33 planteles atendidos. Efecto: La Subsecretaría de Educación Media Superior señaló que con el apoyo a los planteles federales de educación media superior, para cubrir parte de sus gastos de operación, coadyuvo a la prestación del servicio educativo. La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial mencionó que se logró que 274 CETis y 168 CBTis, es decir, que los 442 planteles oficiales adscritos a la DGETI continuaran ofreciendo sus servicios y lograran atender en este año a 642,627 alumnos. La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar señaló que el recurso humano mantuvo su productividad. El Instituto Politécnico Nacional mencionó que no causa efectos, ya que las unidades académicas del nivel medio superior, cuentan con los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial menciona que en esta meta no se presentaron variaciones. Con las actividades realizadas en torno a este indicador, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica contribuye a la formación de Profesionales Técnicos con conocimientos, aptitudes y competencias que les permite a los egresados generar oportunidades de trabajo y con ello mejorar sus condiciones de vida personales y familiares. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de planteles federales apoyados con gastos de operación del nivel medio superior</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008 Prestación de servicios de educación técnica	11 Educación Pública	610-Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	
<p>Causa: La variación se debe a: La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), cumplió la meta programada al 100.0 por ciento, al cierre del ejercicio apoyo 1,055 planteles con gastos de operación. Cabe señalar que en la meta que reporta la SEMS, están incluidas las metas de la DGETA que participa también en este indicador, no obstante. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señaló que la meta se atendió en un 100.0 por ciento. Cabe aclarar, que el apoyo se realiza básicamente con el pago al personal que labora en las unidades educativas. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señaló que en esta meta, no se presentaron variaciones, debido a que la meta alcanzada de 2 planteles apoyados fue cumplida conforme a lo programado, puesto que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aparece el apoyo beneficiando 5,000 jóvenes de Educación Media Superior. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica menciona que la meta de 33 planteles programados originalmente se logró al 100.0 por ciento, cumpliendo con las estrategias y acciones trazadas por la Institución. Efecto: La Subsecretaría de Educación Media Superior mencionó que con el apoyo a los planteles federales de educación media superior, para cubrir parte de sus gastos de operación, coadyuvo a la prestación del servicio educativo. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señaló que el apoyo económico que se le da a los Centros de Trabajo que prestan servicios de educación técnica permite que se atienda a jóvenes que requieren cursar el nivel medio superior y esto contribuye a mejorar su calidad de vida. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial mencionó la meta fue cumplida conforme a lo programado, ya que está plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, beneficiando a los 2 planteles del subsistema CETI. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señaló que con las actividades realizadas en torno a este indicador, el Conalep contribuye a la formación de Profesionales Técnicos Bachiller con conocimientos, aptitudes y competencias que les permite a los egresados generar oportunidades de trabajo y con ello mejorar sus condiciones de vida personales y familiares. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Coordinaciones Estatales de Educación Media Superior atendidas.</p> <p>Causa: La Subsecretaría de Educación Media Superior cumplió con la meta programada en un 100.0 por ciento Efecto: La Subsecretaría de Educación Media Superior señaló que se apoyaron a las Coordinaciones Estatales con recursos económicos, para cubrir sus gastos de operación, con lo cual se brindó el apoyo al servicio educativo en cada entidad federativa. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos asignados a los planteles para gastos de operación</p> <p>Causa: La variación se debió a que: La Subsecretaría de Educación Media Superior señaló que el total de recursos asignados a planteles para gastos de operación fue de 239 264 145, lo que representa un 79.82 por ciento del presupuesto total asignado a este programa presupuestario, la variación con respecto a la meta corresponde a que con se apoyaron proyectos para beneficio de la Educación Media Superior. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria mencionó que la diferencia positiva de la meta alcanzada contra la programada se debió a los apoyos recibidos en el capítulo 3000 para cubrir el pago de defunción y funerales. En lo que se refiere a la cifra del denominador se ajusta a la cantidad definitiva autorizada en el capítulo 1000 del programa E008 por parte de la SHCP. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica menciona que el presupuesto asignado al gasto de operación total ascendió a 1 275 905 438, el recurso otorgado a planteles y ejercido fue de 637 354 785 por lo que el porcentaje de recursos otorgado real corresponde al 49.95 por ciento. Efecto: La Subsecretaría de Educación Media Superior mencionó que se apoyaron proyectos para beneficio de la Educación Media Superior. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria mencionó que estos recursos se ejercen para brindar apoyo económico a los Centros de Trabajo que prestan servicios de educación técnica, permitiendo que se atienda a jóvenes que requieren cursar el nivel medio superior y esto contribuye a mejorar su calidad de vida. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica menciona que la variación en el cumplimiento de la meta no presenta efectos económicos o impacto social relevante en la operación de los planteles y en la provisión de servicios educativos que estos proporcionan a la población. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11	Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México		Sin información			
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Universidad Nacional Autónoma de México		
Objetivo	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente la demanda.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		5-Educación		4-Posgrado		6-Educación de postgrado de calidad			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, para formar profesionales que contribuyan al desarrollo nacional; mediante la	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado, con respecto al total de la matrícula	(Alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado / Total de alumnos atendidos en programas de educación	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	85.44	73.54	81.66	111.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11	Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información				
	impartición de programas educativos de calidad en los niveles de licenciatura y posgrado.	atendida	superior y posgrado) * 100						
Propósito	Los alumnos en licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad son incrementados.	Tasa de incremento de la matrícula de licenciatura y posgrado, respecto al año anterior <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Alumnos del nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad el ciclo escolar N / Alumnos de nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar N - 1) -1 X 100	Tasa de variación	Estratégico-Calidad-Anual	50.69	48.84	65.98	135.10
Componente	Programas educativos de nivel licenciatura y posgrado evaluados y/o acreditados para ser reconocidos por su calidad.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT, con relación al total de programas de posgrado impartidos	(Número de planes y programas de estudio de posgrado evaluados / Total de planes y programas de posgrado impartidos) X 100	Otra- Porcentaje de Programas Acreditados	Estratégico-Calidad-Semestral	76.64	66.08	67.84	102.66
		Porcentaje de programas educativos de nivel licenciatura evaluados y/o acreditados, con respecto al total de programas educativos del nivel licenciatura impartidos evaluables y/o acreditables.	(Número de planes y programas de estudio de licenciatura evaluados / Total de planes y programas de licenciatura impartidos evaluables) X 100	Otra- Porcentaje de programas acreditados	Estratégico-Calidad-Semestral	75.90	63.75	83.54	131.00
Actividad	Planta docente de tiempo completo (TC) en educación superior, que cuenta con	Porcentaje de académicos de tiempo completo con	(Número de académicos de tiempo completo con grado	Porcentaje	Gestión-Calidad-	62.58	63.75	73.84	115.82

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información					
	grado de especialidad, maestría o doctorado.	grado de especialidad, maestría o doctorado, con relación al total de la planta docente de tiempo completo en educación superior.		Semestral					
	Proporcionar servicios de mantenimiento y adaptaciones a laboratorios y talleres del nivel superior y posgrado	Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del Nivel Superior y Posgrado, con respecto al total de laboratorios y talleres del Nivel Superior y Posgrado	(Laboratorios y talleres de licenciatura equipados del o Nivel Superior y Posgrado / Total de Laboratorios y talleres del Nivel Superior y Posgrado) X 100	Laboratori Gestión- Eficacia- Trimestral	0.80	0.80	5.08	635.00	
		Porcentaje de Servicios de mantenimiento proporcionados a las unidades académicas del nivel superior y posgrado, con relación a las solicitudes recibidas	(Servicios de mantenimiento realizados en el NS / Servicios de mantenimiento solicitados) X 100	Porcentaje Gestión- Eficacia- Trimestral	14.01	14.01	33.55	239.47	
	Incorporación del Personal académico en el Padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Número de académicos inscritos al Sistema Nacional de Investigadores	Total de académicos inscritos al Sistema Nacional de Investigadores	Maestro Gestión- Calidad- Semestral	5,888	6,268	6,430	109.20	
PRESUPUESTO									
				Meta anual	Ejercido	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL				35,022.84	38,863.00	110.96			
PRESUPUESTO MODIFICADO				38,864.10	38,863.00	100.00			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado, con respecto al total de la matrícula atendida			
<p>Causa: En este indicador se logró la meta de 81.66 % que se traduce en un cumplimiento de 95.57 %; en este indicador participan las siguientes UR 's: UR 513.- se superó la meta en un 18.06 % de acuerdo a lo programado UR A00.-El indicador se supera y se presenta una variación debido a que se contó con mayor demanda en los programas de posgrado UR A2M.se supero la meta debido a que se incrementó la matrícula de buena calidad como resultado de las siguientes renovaciones y acreditaciones. UR A3Q.-no se cumplió la meta programada debido a que algunos de los programas se encuentran actualmente en proceso de re acreditación. UR B00.-se superó la meta debido a la acreditación del programa académico de optometría en el CICS D00.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% UR L3P.- se superó la meta derivado de la optimización de los recursos humanos, materiales y de infraestructura así como la difusión de la oferta educativa de esta institución UR L4J.- se supero la meta debido a los esfuerzos realizados por las autoridades de la entidad, para promover la alta calidad de los programas académicos y de investigación que se imparten en esta institución. UR L8K.se supero la meta debido a que cuatro de nuestros programas de doctorado ampliaron sus planes de estudio un año más durante el ejercicio 2011, mismos que concluyeron en el primer semestre de 2012, lo que originó un mayor número de egresados. UR MGH.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de Fin, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: 513.- Son más solicitadas por los aspirantes debido a que su reconocimiento les asegura la posibilidad de que al egresar se incorporan en un breve tiempo al sector productivo. A00.- Se contribuyó de manera importante a la formación de nuevos profesionales de la educación con un nivel educativo de posgrado de calidad. A2M.- Formar profesionales e investigadores de alta calidad y Mayor competitividad de los egresados en el mercado laboral nacional e internacional A3Q.- permite contribuir a la impartición de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos. B00.- Que se cuente con un aval de la calidad de sus estudios, lo que les permite continuar con su desarrollo a nivel posgrado o incorporarse con facilidad al campo laboral y contribuir al desarrollo del país. D00.-hay más alumnos atendidos en programas de calidad en los niveles de educación superior y posgrado L3P.- Incremento en el número de Alumnos atendidos en programas de calidad, ya que todas las carreras de Educación Superior están acreditadas. L4J.-Se contribuyó a elevar la calidad de la educación, mediante la impartición de servicios de educación de posgrado de calidad L8K.- Tiene un efecto positivo, ya que a través de la ampliación de tres a cuatro años de cuatro de nuestros programas de estudio del nivel posgrado, se obtuvo un egreso del 99.49% de los alumnos que concluyeron sus estudios, es decir de 199 alumnos que concluyeron sus programas egresaron 198. MGH.- La universidad ofrece programas de calidad en sus 20 especialidades de licenciatura y 12 programas de nivel posgrado; Asimismo una vez más se obtuvo el Premio a la Calidad Educativa por parte de la SEP. Otros motivos:</p>			
Tasa de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior			
<p>Causa: En el programa presupuestario E010, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció el indicador estratégico, a nivel de propósito, Tasa de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior, que mide la calidad en la cobertura del número de alumnos atendidos en licenciatura y posgrado, en el que para el ejercicio fiscal 2012 se programó una meta original del 50.69 por ciento y una meta modificada de 48.84 por ciento, alcanzando al cierre del año una meta de 65.98 por ciento, que representa un cumplimiento de 130.2 por ciento con respecto a la meta original, y de 135.1 por ciento respecto de la modificada. Es importante señalar que al cierre de 2012 se atendieron 538 088 alumnos, es decir 11.51 por ciento superior a la meta programada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La UR 513 informa que se tuvo un incremento importante en la matrícula atendida. La UR A2M indica que la meta se cumplió por arriba del 100.0 por ciento. La UR A3Q registró al cierre del año una tasa de crecimiento de 0.2 por ciento, menor a lo proyectado originalmente, derivado principalmente a que algunos de los planes y programas de estudios actualmente se encuentra en proceso de revalidación. La UR B00 reportó un porcentaje de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11	Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información
<p>cumplimiento de 228.67 por ciento. La UR D00 reporta incremento en la matrícula escolar respecto al año anterior, debido a la gran difusión. La UR L4J superó la meta anual de alumnos atendidos en 5.57 por ciento. La UR L8K superó la meta programada para 2012. La UR MGH reporta un cumplimiento de la meta de acuerdo con lo previsto, con lo cual se beneficiaron 5 200 alumnos durante 2012. La UR L3P logró incrementar la matrícula de Educación Superior en 5.57 por ciento. Efecto: Las unidades responsables que reportan información a través de este indicador de propósito expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: La UR 513 menciona que se pudo apoyar la demanda, ya que este tipo de licenciaturas y posgrados son más solicitadas por los aspirantes. La UR A2M comenta que fue posible formar una mayor cantidad de profesionales e investigadores en programas de calidad, y ampliar la cobertura de la demanda de educación en estos niveles. La UR A3Q señala que se forman profesionales de alto nivel que coadyuvan al desarrollo nacional; así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado. La UR B00 menciona que los egresados de los programas con reconocimiento externo cuentan con un aval de la calidad de sus estudios, lo que les permite continuar con su desarrollo a nivel posgrado. La UR D00 comenta que fue posible incrementar la formación de profesionales en las disciplinas del INAH. La UR L4J menciona que se eleva la calidad de la educación, mediante la impartición de servicios de educación de posgrado de calidad. La UR L8K destaca que se ampliaron de tres a cuatro años cuatro programas de estudio del nivel posgrado. La UR MGH ofrece educación agrícola superior a jóvenes provenientes de los 32 estados del país, sobresaliendo estados de alta marginación y desigualdad. La UR L3P reporta como principal beneficio el incremento en el número de Alumnos atendidos en Educación Superior. Otros motivos: El denominador que se refiere a Alumnos de nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar N - 1 se ha corregido a nivel modificado y alcanzado para que fuera consistente con la cifra de la Cuenta Pública 2012, en el caso de la meta aprobada corresponde a periodos anteriores a conocer la cifra definitiva. Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p>					
<p>Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT, con relación al total de programas de posgrado impartidos</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 67.84 % que se traduce en un cumplimiento de 88.51 %; en este indicador participan las siguientes UR's: UR 513.- se superó la meta debido a que , se da prioridad a la evaluación de programas educativos de posgrado por CONACyT, para los Institutos Tecnológicos, haciendo esfuerzos para que los Institutos Tecnológicos encaminen sus estrategias y acciones para solventar las observaciones a los diagnósticos emitidos por el CONACyT A00.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% UR A2M. no se cumplió con la meta debido a que el universo de cobertura se incrementó a 90. UR A3Q.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% UR B00.-se superó la meta debido a los esfuerzos realizados para elevar la calidad de los Programas Académicos del Nivel Posgrado, lo que ha permitido su incorporación al PNPC. UR L4J.- se superó la meta debido a la incorporación al PNPC, de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biología así como por los esfuerzos realizados por las autoridades de esta Institución para mantener la alta calidad de los programas de maestría y doctorado UR L8K.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% . Efecto: Las UR's que participan en esta meta reportan los siguientes efectos socioeconómicos: UR 513.-Comentan que Los programas de posgrado reconocidos cuentan con apoyos y becas para los inscritos. A00.- promueve la incorporación de sus programas educativos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, como una preocupación constante por permanecer actualizados y estar al nivel de las mejores universidades del país. UR A2M.- Formar profesionales e investigadores de alta calidad en programas evaluados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC), Mayor competitividad de los egresados en los mercados laborales nacionales e internacionales e Incrementa la posibilidad de que un alumno concluya con éxito su posgrado por el apoyo económico que se otorga el ser reconocido como un "Programa de buena calidad". UR A3Q.-mencionan que permitió brindar un servicio educativo de calidad a la población estudiantil de nivel posgrado, contribuyendo con ello a formar recursos humanos de alta calidad en los niveles de especialización, maestría y doctorado para desempeñar actividades profesionales docentes y de investigación, que coadyuvan a la solución de los problemas del país y el avance científico, humanístico y tecnológico, así como formar profesionales con mejores capacidades para su desempeño laboral. UR B00.-mencionan que se incrementó el interés y la demanda por los programas ofertados en este nivel, que se encuentran registrados en el PNPC, lo que garantiza su calidad, además de que los alumnos tienen acceso a los apoyos económicos ofrecidos por el CONACYT UR L4J.- Comentan que se establecen que 27 de los 59 programas de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), están</p>					

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información
<p>clasificados como competentes a nivel internacional L8K.- mencionan que el actualizar constantemente los programas de estudio impacta positivamente, toda vez que se tiene por objetivo formar recursos humanos de excelencia académica Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de programas educativos de nivel licenciatura evaluados y/o acreditados, con respecto al total de programas educativos del nivel licenciatura impartidos evaluables y/o acreditables.</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 83.54 % que se traduce en un cumplimiento de 110 %; en este indicador participan las siguientes UR's: UR 513.- se superó la meta debido a que los Institutos Tecnológicos han tomado estrategias y acciones dirigidas a solventar las observaciones a los diagnósticos emitidos por el CONACyT a los Programas de Posgrado, para ser considerados en el PNPC. UR A2M.se superó la meta debido a que se acreditaron y evaluaron 5 programas de licenciatura y además el universo de cobertura se amplió a 5 planes más. UR A3Q.-se superó la meta debido a que la meta se encuentra en función de que los planes de estudio sometidos a evaluación sean acreditados por las instancias correspondientes, así como al incremento en la oferta educativa ofrecida derivado de la creación de nuevas carreras. UR B00.-se superó la meta debido a la acreditación en el programa académico de optometría en el CICS. D00.-se cumplió con el 50% respecto a la meta programada UR L3P.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% UR L8K.- reporta que cumplió la meta institucional al 100% UR MGH.- reporta que cumplió la meta institucional al 100%. Efecto: La uR's que participan en esta meta reportan los siguientes efectos socioeconómicos: UR 513.-Comentan que Siendo el propósito del programa que los alumnos atendidos en licenciatura y posgrado aumenten, son más solicitados por el reconocimiento de calidad, que les asegura la posibilidad de que al egresar sean incorporados en breve tiempo al sector productivo UR A2M.- Formar profesionales e investigadores de alta calidad en programas de estudio certificados por organismos externos autorizados y mayor competitividad de los egresados en los mercados laborales tanto nacionales como internacionales. UR A3Q.- mencionan que se lograron beneficios que permitieron brindar a la población estudiantil de nivel licenciatura un mayor número de planes y programas educativos de calidad, coadyuvando así a su formación profesional con mejores capacidades para su desempeño laboral. UR B00.-mencionan que su efecto es que se mantiene la calidad de los programas que cuentan con reconocimiento externo y se promueve la obtención del reconocimiento del resto de los programas UR D00.-comentan que la población estudiantil se beneficia y se coadyuva a su formación profesional UR L3P.-mencionan que hay mayor número de carreras de Educación Superior que se ofrecen en el CETI se encuentran acreditadas. UR L8K.- mencionan que el contar con los programas de estudio actualizados tiene un impacto positivo, toda vez que esta casa de estudios tiene por objetivo el formar recursos humanos de excelencia académica, en la impartición de sus programas del nivel licenciatura. UR MGH.- Comentan que se ofrece educación agrícola superior de calidad a jóvenes provenientes de los 32 estados de la república mexicana. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado, con relación al total de la planta docente de tiempo completo en educación superior.</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 73.84 % que se traduce en un cumplimiento de 117.99 %; en este indicador participan las siguientes UR's: UR 513.- se superó la meta debido a que Los Institutos Tecnológicos han tomado estrategias y acciones dirigidas a solventar las observaciones a los diagnósticos emitidos por el CONACyT a los Programas de Posgrado, para ser considerados en el PNPC. Consiguiendo alcanzar un 46.84% más en las metas programadas. UR A00.- se superó la meta debido a que se contaron con dos profesores más, de tiempo completo, con nivel de posgrado. UR A2M. Se superó la meta debido a que hubo mayor número de profesores se han beneficiado con el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), El programa de becas de la Institución, también ha permitido que un mayor número de profesores logre obtener un grado de posgrado y La incorporación de nuevos profesores a las Unidades educativas UR A3Q.- Se superó la meta debido a la continuidad de los programas para mejorar la profesionalización de la planta docente, así como al incremento en la plantilla requerida para la atención del nivel el cual presentó un alto perfil curricular. UR B00.-se superó la meta debido a la aplicación de Programas y Estímulos institucionales para la formación y actualización docente. UR D00.- Se cumplió con la meta debido a que hubo mayor número de académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría y doctorado UR L3P.- se superó la meta debido a los apoyos de Becas de Estudios Institucionales, UR L4J.-se supero la meta debido a la aplicación de una</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11	Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información
<p>política institucional de fortalecimiento de la planta académica, integrando a la plantilla de investigadores sólo a doctores en ciencias y preferentemente con posdoctorado, y buscando que los que no tienen grado de Doctor, lo obtengan. Efecto: La UR's que participan en esta meta reportan los siguientes efectos socioeconómicos: UR 513.- menciona que los profesores de tiempo completo con nivel de maestría y doctorado son apoyados para cursar programas de formación docente de alto nivel. UR A00.- comenta que se promueve el aumento del nivel educativo de los profesores, esto como parte del interés por mejorar la calidad de la educación. UR A2M. Adquisición y actualización de nuevos conocimientos e incorporación de los mismos a la práctica docente y a las actividades de investigación. UR A3Q.- menciona que permitió impartir un servicio de calidad en la enseñanza a través de una plantilla de docentes mejor capacitada y de alto nivel competitivo. UR B00.- mencionan que la la formación y actualización docente que se realizan de manera permanente, permiten elevar el nivel y la calidad de la educación que se imparte. UR D00.- contribuye a elevar la calidad de la educación. UR L3P.- menciona que hay Mayor número de profesores con posgrado al respecto del total de la plantilla. UR L4J.-comenta que Con las actividades realizadas a través de este indicador, se incrementó el número de investigadores del Cinvestav que cuentan con el grado académico de Doctor en Ciencias, con lo cual se fortalece la calidad de los programas de posgrado y de los proyectos de investigación que se desarrollan en esta Institución. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del Nivel Superior y Posgrado, con respecto al total de laboratorios y talleres del Nivel Superior y Posgrado</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 5.08 % que se traduce en un cumplimiento de 635 %; en este indicador participan la siguiente UR: UR L6H.-se supero la meta debido a los recursos provenientes de donativos de los padres de familia, con la que se atendieron proyectos con insuficiencia y término de vida útil. Efecto: La UR que participan en esta meta reportan el siguiente efecto socioeconómico: UR L6H.-comenta que el impacto socioeconómico en el Nivel Superior, incide directamente en la posibilidad de garantizar que los estudiantes del IPN cuenten con el equipamiento mínimo necesario y con talleres y laboratorios en óptimas condiciones para realizar las prácticas e investigaciones académicas que les permitan obtener las competencias necesarias en su preparación. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de Servicios de mantenimiento proporcionados a las unidades académicas del nivel superior y posgrado, con relación a las solicitudes recibidas</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 33.55% que se traduce en un cumplimiento de 239.47 %; en este indicador participan la siguiente UR: L6H.-se supero la meta debido a que los servicios inicialmente programados se concluyeran en tiempo y forma, permitió que se pudieran atender nuevas necesidades con los ahorros y economías obtenidos de los diferentes procesos de licitación ya concluidos. Efecto: La UR que participa en esta meta reportan el siguiente efecto socioeconómico: L6H.- El impacto socioeconómico en el Nivel Superior, incide directamente en que los estudiantes del IPN cuenten con talleres y laboratorios en óptimas condiciones en los cuales puedan realizar prácticas e investigaciones académicas que les permitan obtener las competencias necesarias en su preparación. Otros motivos:</p>					
<p>Número de académicos inscritos al Sistema Nacional de Investigadores</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 6430 académicos que se traduce en un cumplimiento de 109.2 %; en este indicador participan la siguientes URS: UR 513.-se superó la meta debido a que Seis profesores más reúnen requisitos y son inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores. A00.- se superó la meta debido a que cuenta con 4 profesores más inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. A2M.-se superó la meta debido a que Se ha fomentado el trabajo en conjunto a través de Cuerpos Académicos y Áreas de Investigación e incrementado el apoyo económico a los mismos, lo cual ha elevado el número de publicaciones de calidad por lo que las posibilidades de ser aceptado o elevar el nivel como miembro del SNI son mayores A3Q.-se superó la meta debido a la continuidad en los programas para mejorar la profesionalización de la planta docente. B00.-se superó la meta debido a que varios miembros del SNI regularizaron su cambio de adscripción al IPN y otros más, ingresaron como resultado del proceso de reconsideración. D00.- se registra la meta de 40 académicos inscritos al SNI L4J.-se supera la meta debido a que se cuentan con 4 investigadores más que pertenecen a este Sistema, cifra que representa el .70% por encima de la meta. Efecto: Las URS que participan en esta meta reportan el siguiente efecto socioeconómico: UR 513.- comentan que Los programas de posgrado reconocidos cuentan con apoyos y becas para los alumnos inscritos. UR A00.- mencionan que se promueve que sus profesores de tiempo completo se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores, como muestra de la calidad y reconocimiento a la importante labor de investigación que realizan al interior de nuestra casa de estudios. UR A2M.- comentan que hay Mayor participación en eventos de colaboración con los</p>					

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	Sin información
<p>sectores productivos, sociales y gubernamentales y Propicia el estímulo en la generación de patentes UR A3Q.- mencionan que lograron beneficios económicos y sociales que permitieron brindar un mejor servicio a través de una plantilla de investigadores mejor capacitada y con alto perfil científico, tecnológico y humanístico. UR B00.- comentan que El incremento en la productividad desarrollada por los investigadores del IPN, les ha permitido ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, lo cual tiene un impacto positivo en el posgrado y en los resultados obtenidos en los proyectos de investigación científica y tecnológica que se realizan. UR D00.-mencionan que se contribuye a elevar la calidad académica de los profesores para mejorar la enseñanza. UR L4J.-mencionan que Los beneficios económicos y sociales alcanzados muestran que la planta académica del Cinvestav es madura y productiva con líderes en muchas disciplinas, y simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas de la planta académica como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad y el bienestar social. Con los resultados obtenidos en este indicador, se fortalece la calidad de la oferta educativa de programas de posgrado que se imparte en el Cinvestav, así como a la formación de recursos humanos del más alto nivel académico. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública		H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		
Objetivo	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	Ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad, que la amplia infraestructura de servicios y espacios culturales instalada en el país mejore sustancialmente sus condiciones para elevar la calidad de la atención que ofrece a la población y a los sectores profesionales vinculados con la actividad cultural nacional.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función			Subfunción		Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		4-Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			2-Cultura		8-Fomento y promoción de la cultura		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a que los mexicanos accedan y	Porcentaje de población	(Número de beneficiarios de	Otra-	Estratégico-	50.28	51.97	65.70	126.40

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública	H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes						
	participen en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico, mediante la educación, fomento y producción de servicios culturales	beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional.	de las las actividades artísticas y culturales en el periodo / de la Cifra vigente de la población de Conapo-Inegi) X100	Porcentaje de población beneficiaria	Eficacia- Trimestral					
Propósito	El público incrementa su asistencia a eventos artísticos y culturales	Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales	((Número de asistentes a eventos artísticos y culturales en el periodo del año N / Número de asistentes a eventos artísticos y culturales en el mismo periodo del año N-1)-1) X 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficiencia- Anual	10.27	4.69	31.41	669.72	
Componente	Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	Tasa de crecimiento de la población formada y/o capacitada en materia artística o cultural	(Población formada y/o capacitada en materia artística y/o cultural de forma escolarizada y no escolarizada en el periodo del año t / Población formada y/o capacitada en materia artística y/o cultural de forma escolarizada y no escolarizada en el mismo periodo del año t-1) -1 X 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficiencia- Anual	6.54	4.23	22.64	535.22	
	Tiraje de títulos editados y coeditados	Tasa de variación del tiraje de los títulos editados y coeditados en materia artística o cultural	((Tiraje de títulos editados y coeditados en materia artística y cultural en el periodo del año t / Tiraje de títulos	Tasa de variación	Estratégico-Eficiencia- Anual	6.25	6.66	31.63	474.92	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública	H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes							
			editados y coeditados en materia artística y cultural en el mismo periodo del año t-1)-1) X 100								
	Actividades artísticas culturales realizadas y recibidas por la población en general	Tasa de crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas	((Número de actividades artístico culturales realizadas en el período del año t / Número de actividades artístico culturales realizadas en el mismo período del año t-1)-1 X 100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia- Anual	6.19	2.39	8.34	348.95		
Actividad	Acciones de promoción y fomento del desarrollo cultural	Tasa de crecimiento de las acciones de promoción y fomento del desarrollo cultural en relación con el año anterior	(Actividades de promoción y fomento publicados o realizados en el período del año t / Actividades de promoción y fomento publicados o realizados en el mismo período del año t-1) - 1 X 100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia- Anual	55.43	0.10	37.50	37,500.00		
	Producciones artísticas y culturales realizadas y recibidas por la población en general	Tasa de crecimiento de producciones artísticas y culturales realizadas	((Número de producciones artístico culturales realizadas en el período del año t / Número de producciones artístico culturales realizadas en el mismo período del año t-1)-1) x 100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia- Anual	2.91	2.62	45.12	1,722.13		
	Edición de títulos culturales	Tasa de crecimiento de títulos culturales editados respecto del año anterior	((Títulos culturales editados en el período del año t / Títulos culturales editados en	Tasa de variación	Gestión-Eficacia- Anual	1.69	0.68	9.26	1,361.76		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública	H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes					
el mismo período del año t-1) -1) X 100									
Apoyos otorgados para la formación artística y cultural	Tasa de crecimiento de apoyos otorgados en el ámbito cultural	(Número de apoyos otorgados en el ámbito cultural del período en el año t / Número de apoyos otorgados en el ámbito cultural del mismo período del año t-1) -1 x 100	Apoyo	Gestión-Eficacia- Anual	37.03	19.23	17.15	89.18	
PRESUPUESTO									
				Meta anual	Ejercido	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL				6,697.67	7,824.58	116.83			
PRESUPUESTO MODIFICADO				7,871.15	7,824.58	99.41			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional.									
Causa: Para 2012 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como indicador estratégico Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional, que mide la eficacia para beneficiar a la población con actividades artísticas y culturales. Al cierre del año, se reportaron 73 807 091 beneficiarios, lo que representó un incremento de 65.7 por ciento. Por lo anterior se logró un cumplimiento en la meta alcanzada de 130.7 por ciento respecto de la meta original y un 126.4 por ciento respecto a la meta modificada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La Universidad Autónoma Metropolitana manifestó que el indicador estratégico "Porcentaje de la población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional" se cumplió con eficacia con una población de 79 673 personas beneficiadas, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada de 0.07 por ciento respecto de la original de 0.07 llegó al 100.0 por ciento lo cual se debió a los siguientes factores: - Una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales de la Institución. A través de la programación de UAM Radio, 94.1 FM, la cual también busca difundir las manifestaciones artístico- culturales y académicas y con la cual también se beneficia a una cantidad importante de radioescuchas. - Un incremento en el número de eventos artísticos- culturales en la Institución - Mayor interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural. Efecto: Las unidades responsables que reportan información a través de este indicador de Fin expresan los siguientes efectos socioeconómicos: - La Universidad Autónoma Metropolitana señala que los factores socioeconómicos son los siguientes: Ampliar y diversificar la oferta de eventos culturales hacia la									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública
		H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	
<p>comunidad de la Institución y al público en general. Dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países. -La Universidad Nacional Autónoma de México expresó que los logros alcanzados a través de este indicador permitieron contribuir al desarrollo de la población estudiantil y en general a través de la educación, fomento y producción de servicios artístico-culturales, coadyuvando así a un crecimiento cultural y de formación integral. -El Instituto Nacional de Antropología e Historia indicó que se incrementó el número de personas que tuvieron acceso a las diferentes manifestaciones culturales en los diferentes recintos bajo custodia del Instituto. -El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que con la cobertura lograda a nivel nacional, se fomentó el disfrute de las artes a un mayor número de personas. La contribución del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que los objetivos emanados del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Cultura fue cumplida casi en su totalidad, favoreciendo el disfrute de las artes a la población atendida con precios muy accesibles, inclusive gratis y sobre todo ofreciendo otra clase de distracción a la población infantil y juvenil, procurando la presentación de programas socioculturales que usen artes como la música para coadyuvar al desarrollo de los niños y jóvenes en situación de riesgo por la miseria y la violencia como fue el caso del Programa Nacional de Núcleos Musicales para Bandas y Coros. (La inform. registr. es parte de la inform. total que aparece en Form. 320 para Cta. Púb. 2012, ya que en este campo están limitados los caracteres) Otros motivos: Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012. Continuación del Apartado Causa: -La Universidad Nacional Autónoma de México indicó que este indicador se atendió al cierre del ejercicio 2 021 713 personas beneficiadas, lo que representó un porcentaje de asistencia a eventos artísticos y culturales de 1.8 por ciento con respecto de la población nacional, lo que significó un cumplimiento de 103.8 por ciento con respecto a la meta original. Este comportamiento se explica principalmente por el compromiso que tiene la Universidad para con la población universitaria y sociedad en general por ofrecer opciones de esparcimiento que coadyuven al crecimiento cultural y que permitan el acceso a la participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural. -El Instituto Nacional de Antropología e Historia, benefició 19 072 245 personas, lo que representó un porcentaje de 16.98 en relación a la población nacional, por lo cual expresó que la diferencia se debe a la apertura de 7 nuevas zonas arqueológicas, 3 nuevos museos y a la reestructuración integral y reapertura de 14 museos, sumado a los eventos relacionados con la temática Mundo Maya 2012, que se llevó a cabo en diferentes sitios. -El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, menciona que la meta se logró casi al 100.0 por ciento con la atención de 6 026 322 personas con respecto a la población nacional, sin embargo, a pesar de que existió una amplia difusión de las actividades institucionales, la respuesta del público en ocasiones no fue la esperada.</p>			
<p>Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales</p> <p>Causa: La UAM manifestó que se cumplió con eficiencia, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la reprogramada, rebasó el 100 por ciento. Este avance se debió a los siguientes factores: una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales de la Institución y a un mayor interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural. Por su parte, la UNAM expresó que la meta al cierre del año 2012 fue de 2,021,713 asistentes a eventos artísticos y culturales, lo que reflejó un porcentaje de asistencia de 3.8 por ciento con respecto al año anterior. Este comportamiento es resultado de los esfuerzos realizados por la Universidad. En otro orden, el Instituto Nacional de Antropología e Historia señaló que la Tasa de Variación de un año respecto a otro, fue del 4.10%, debido a la apertura de 7 nuevas zonas arqueológicas, 3 nuevos museos y a la reestructuración integral y reapertura de 14 museos. Respecto al INBA, éste indicó que la meta se logró casi al 100%, sin embargo a pesar de que existió una amplia difusión de las actividades institucionales, la respuesta del público en ocasiones no fue la esperada. El CONACULTA mencionó que por lo que respecta a los asistentes a eventos o actividades artísticas y culturales, el resultado alcanzado de 29,313,249, se debe a la oferta de actividades artísticas y culturales que motivó el interés del público y por lo tanto la asistencia a diferentes foros artísticos y culturales. Por otro lado, el INEHRM destacó que la falta de promoción, con motivo de la veda electoral de los cuatro últimos meses de 2012 provocó disminución de la meta. Respecto al CECUT, éste informó que la captación de un mayor número de asistentes a eventos artísticos y culturales durante enero-diciembre 2012, se reflejó en los resultados positivos que superaron lo alcanzado en el mismo periodo de 2011 en un 10.25 por ciento y un 7% respecto a la meta establecida. Efecto: La UAM indicó que los factores socioeconómicos son: I. Ampliar y diversificar la oferta de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública
			H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<p>eventos culturales hacia la comunidad de la Institución y al público en general y II. Dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países. Por su parte, la UNAM informó que el presente indicador permitió la asistencia de la población estudiantil y en general a eventos artísticos y culturales contribuyendo con ello a su crecimiento cultural y artístico. En cuanto al INAH, éste señaló que se incrementó el número de personas que tuvieron acceso a las diferentes manifestaciones culturales en los diferentes recintos bajo custodia del Instituto. Por otro lado, la contribución del INBA a los objetivos emanados del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Cultura fue cumplida casi en su totalidad, favoreciendo el disfrute de las artes a la población atendida con precios muy accesibles, inclusive gratis y sobre todo ofreciendo otra clase de distracción a la población infantil y juvenil. Respecto al CONACULTA, éste manifestó lograr avances en todos los órdenes, para fomentar y apoyar la cultura que suma grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México, así como fortalecer las instituciones culturales, poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales. El INEHRM mencionó que el efecto no fue representativo ante la sociedad, aunque la promoción de los eventos artísticos y culturales del Instituto, no se realizó en su totalidad. Respecto al CECUT, éste señaló que el incremento de asistencias impacta de manera benéfica el área social y económica de la comunidad local, ya que el disfrute de las actividades y manifestaciones artísticas y del patrimonio histórico cultural atrapa al público familiar a través de un variado programa de eventos gratuitos y especialmente el de domingos familiares. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de crecimiento de la población formada y/o capacitada en materia artística o cultural</p> <p>Causa: La Universidad Nacional Autónoma de México señaló que el indicador "Tasa de crecimiento de la población formada y/o capacitada en materia artística y cultural" presentó al cierre del ejercicio una población formada y/o capacitada en materia artística y cultural de forma escolarizada y no escolarizada en el año 2012 de 12,890, cifra superior a la alcanzada en el ejercicio 2011 en un 3.3 por ciento, ello como resultado del compromiso y el impulso que la Universidad estableció dentro de su Plan de Trabajo 2011-2015 para la extensión y difusión cultural. Así como al incremento de la población en el área de las artes visuales y algunas orientaciones artísticas de la carrera de arquitectura. Por su parte, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes manifestó que la "Capacitación" como una de las prioridades en materia cultural, registró un incremento del 26.17%, debido al desarrollo de los programas de formación que se impulsan en los centros de las artes en los estados, así como por la realización del Foro de Profesionales del Centro Multimedia, el cual permitió la impartición de cursos, talleres y conferencias que lograron una participación superior a la prevista. Efecto: La UNAM indicó que las metas alcanzadas a través del presente indicador permitieron brindar a la sociedad profesionistas de las artes que contribuyan al crecimiento artístico y cultural nacional, así como a la formación de profesionistas en materia artística y cultural. Por otra parte, el CONACULTA destacó que la formación escolarizada y no escolarizada del capital humano ha generado aportes fundamentales en el conocimiento del patrimonio cultural en las áreas antropológicas, históricas y artísticas proporcionando un referente cada vez más claro a las instituciones culturales y a la sociedad sobre la enorme magnitud de las tareas de conservación, recuperación, promoción y difusión que sin duda alguna han incidido en el desarrollo sociocultural y económico. - Lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura significa reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas. - Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacional significa, también, la apertura, con cauces y lineamientos claros y una acción coordinada, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de variación del tiraje de los títulos editados y coeditados en materia artística o cultural</p> <p>Causa: La Universidad Autónoma Metropolitana indicó que el indicador estratégico Tasa de variación del tiraje de los títulos editados y coeditados en materia artística o cultural, se cumplió con eficacia ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la reprogramada sobrepasó el 100 por ciento debido principalmente a los siguientes factores: I: Mayor interés de las editoriales por en la edición y</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública
		H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	
<p>coedición de los títulos presentados por los investigadores de la Institución y II. Mayor interés del público en general por los títulos editados. Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México participó durante el ejercicio 2012 en el indicador Tasa de variación de tiraje de títulos editados y coeditados en materia artística y cultural con respecto al año anterior, el cual presentó al cierre del ejercicio una meta en el indicador de 8.9 por ciento equivalente a 257,397 tiraje de títulos editados y coeditados en materia artística y cultural en el año 2012 con respecto de 236,375 tirajes alcanzados en el ejercicio 2011. Esto como resultado de los esfuerzos realizados por la Universidad para coadyuvar en el fortalecimiento de la difusión de las acciones artísticas y culturales emprendidas por esta Casa de Estudios. Por otro lado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia manifestó que la variación en el tiraje de libros publicados, está vinculado a los logros registrados en el indicador de tasa de crecimiento de libros editados, y al incremento en las coediciones que no depende del INAH el número del tiraje. En cuanto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, éste señaló que el incremento del indicador de Tiraje de ejemplares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se justifica por la edición y coedición de 277 títulos, así como por la adición de las publicaciones de los Programas Regionales que anteriormente no se habían considerado. Efecto: La UAM mencionó que el efecto socioeconómico de este indicador es el siguiente: I. Difundir en forma escrita las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países. Por su parte, la UNAM indicó que este indicador permitió brindar a la sociedad opciones de apoyo literario a través de la ampliación en el tiraje de títulos editados y coeditados en materia artística y cultural coadyuvando con ello en el fortalecimiento cultural e integral de la población estudiantil y en general. Por otro lado, el INAH expresó la relevancia de que se difundan y divulguen las investigaciones que realiza el Instituto en los campos de su competencia. En cuanto al CONACULTA, éste destacó la importancia de los siguientes puntos: I. Propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura; II. Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas; III. Fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro; IV. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la vinculación con los sectores social y privado, para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural del fomento a la lectura y el libro; V. Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector; VI. Fortalecer la cadena del libro con el fin de promover la producción editorial mexicana para cumplir los requerimientos culturales y educativos del país; VII. Estimular la competitividad del libro mexicano y de las publicaciones periódicas en el terreno internacional, y VIII. Estimular la capacitación y formación profesional de los diferentes actores de la cadena del libro y promotores de la lectura, así como Fomentar la consolidación de la industria cultural nacional. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas</p> <p>Causa: La UAM indicó que este indicador se cumplió con eficacia, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la reprogramada, rebasó el 100 por ciento. Este avance se debió a factores tales como: I. Mayor diversificación en los eventos presentados y a II. Movilidad de los eventos en diferentes espacios de la Institución. Por su parte, la UNAM informó que al término del ejercicio 2012 la meta alcanzada fue de 76,522 actividades artístico culturales, lo que significó un crecimiento de 8.7 por ciento, ello como resultado principalmente del impulso otorgado a las actividades artísticas y culturales. Por otro lado, el INAH citó que la variación se debió a la mayor difusión de los eventos que realizan principalmente los museos. En cuanto al INBA, éste manifestó que la desviación positiva se debió a la posibilidad de presentar eventos en recintos al aire libre o alternos, además de los foros institucionales. En otro orden, el CONACULTA mencionó que entre las razones que explican el incremento del 7.42% con respecto a la programación anual, destacan, la realización de actividades en conjunto con las instituciones participantes en dicha exposición, generando nuevas opciones desde conciertos hasta obras de teatro y conferencias, motivado por el aumento de las actividades culturales y de fomento a la lectura. Se logró alcanzar 98,821 actividades. Por otro lado, las 15 actividades adicionales realizadas en la sede del INEHRM durante el cuarto trimestre, sumado al acumulado de los trimestres anteriores, equivale a 71, superior a la meta original de 65 actividades programadas. Respecto al CECUT, éste informó que este año se llevaron a cabo eventos importantes y de gran convocatoria que permitieron ampliar la programación de actividades, así como la rehabilitación de espacios y la apertura de otros nuevos, aunado a una buena estrategia de difusión, con lo que se logró superar la meta establecida en un 6.11%. Efecto: La UAM señaló que el principal efecto socioeconómico es: I. Ampliar la visión cultural de la población universitaria y aledaña. Por otro lado, la UNAM manifestó que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron brindar a la población universitaria y en general opciones de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública
		H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	
<p>esparcimiento, acceso y participación de los bienes y servicios artísticos y culturales, coadyuvando con ello en su crecimiento cultural y artístico. Por su parte, el INAH indicó que se cumple con el objetivo: Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos. En cuanto al INBA, éste informó que aun cuando el presupuesto ejercido para la producción y presentación de eventos artísticos no fue lo suficientemente amplio, la calidad de los mismos siempre fue de la mayor magnitud. Respecto al CONACULTA, éste citó lo relacionado a una Acción orientada a una transformación gradual de las instituciones y organismos de cultura, de su entorno jurídico, bases de organización, niveles de desempeño, eficiencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la población y del desarrollo cultural, así como a Ampliar el acceso de la sociedad a diversas manifestaciones culturales y artísticas dado que la cultura suma grandes aportaciones al desarrollo político, educativo, social y económico de México. En lo correspondiente al INEHRM, éste indicó que el efecto ante las 15 actividades adicionales requeridas por la sociedad y atendidas por el Instituto, fue agradable y de un alto impacto. En cuanto al CECUT, éste mencionó que la diversidad en la programación de actividades culturales del Centro, que incluye eventos artísticos, de difusión del patrimonio y de biodiversidad de la flora y fauna regional, van aunados al aumento de asistencias registradas, lo que refleja un impacto positivo tanto social como económico. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de crecimiento de las acciones de promoción y fomento del desarrollo cultural en relación con el año anterior</p> <p>Causa: La Universidad Autónoma Metropolitana señaló que el indicador, se cumplió con eficacia ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la reprogramada fue del 100 por ciento. Este logro se debió principalmente a: I. Se realizaron todas las acciones de promoción planeadas en 2012. Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México expresó que durante el ejercicio 2012 el presente indicador registró una meta alcanzada equivalente a 10,546 acciones de promoción cultural, cifra superior a la alcanzada durante el ejercicio 2011 de 6,528 acciones, lo que significó una tasa de crecimiento de 61.6 por ciento. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La extensión y difusión cultural es uno de los puntos principales del Plan Institucional 2011-2015 de la UNAM lo que redundó en un mayor impulso y fortalecimiento de diversas acciones en el ámbito cultural entre ellas la de difusión. Así como la utilización de los sitios web de la Universidad para la promoción y difusión de las acciones y actividades artístico culturales, así como la promoción externa realizada a través de las redes sociales. Por otro lado, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura manifestó que el resultado favorable de eventos presentados requirió de una mayor difusión de los mismos, por lo cual los esfuerzos realizados para cubrir las solicitudes que, en la materia, requirieron los centros de trabajo institucionales, incidieron en la superación de la meta programada, de esa forma se ampliaron los espacios alternativos de difusión, entre los que figuraron 200 sucursales de Banco Santander en el Distrito Federal y área metropolitana. En cuanto al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, éste mencionó que se cumple la meta programada y se puntualiza que las tres actividades que la constituyen, quedaron cubiertas de forma semanal, mediante la transmisión de 39 programas radiofónicos durante el cuarto trimestre de 2012. Efecto: La UAM manifestó que el principal efecto socioeconómico de esta actividad es: I. Ampliar la difusión de los diferentes eventos culturales que se presentan en los diversos espacios de nuestra Institución. Por su parte, la UNAM, señaló que este indicador de actividad permitió la difusión de los eventos culturales que realiza la Universidad y que refuerzan la identidad nacional. Así mismo brinda a la población universitaria y en general opciones de esparcimiento que coadyuven a su crecimiento cultural. Por otro lado, el INBA expresó que se ha logrado mantener un sólido interés por las actividades institucionales gracias a las diversas estrategias publicitarias y de difusión realizadas, aprovechando convenios que permitieron reducir costos y aprovechar las nuevas tecnologías de la información para llegar a un gran porcentaje de la población nacional como son el portal institucional www.bellasartes.gob.mx, el cual tuvo un total de 1,488,984 visitas de enero a diciembre. En el canal de videos del INBA en Youtube se contabilizan 13,738 suscripciones y 104 nuevos videos de teatro, artes plásticas, música, etcétera, así como de otros materiales que forman parte de su acervo y se atendieron las cuentas institucionales en las redes sociales más populares de la red, como Facebook, que cuenta con un total de 197,093 contactos que por este medio están al tanto de todas las actividades del INBA. En cuanto al INEHRM, éste destacó que las transmisiones de radio presentaron mayor cobertura y la sociedad se interesó más en los programas de radio del Instituto. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública
		H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	
Tasa de crecimiento de producciones artísticas y culturales realizadas			
<p>Causa: La Universidad Autónoma Metropolitana expresó que este indicador se cumplió con eficacia, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la reprogramada quedó arriba del 100 por ciento debido principalmente a los siguientes factores: I. Mayor divulgación por parte de la Institución de las actividades artísticas y culturales y II. Mayor interés de la comunidad por las producciones presentadas en 2012. Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México expresó que el indicador registró al concluir el ejercicio 2012 14,035 producciones artísticas y culturales realizadas, cifra superior a lo alcanzado en 2011 de 8,746 producciones, lo que reflejó una tasa de crecimiento de 60.5 por ciento, cifra superior a lo programado inicialmente como resultado del impulso y fortalecimiento que la Universidad realiza para fomentar la cultura entre la población universitaria y público en general. Por otro lado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia indicó que la variación (-20.89) con respecto a lo alcanzado en 2011, se debe a que por indicaciones de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinadora Sectorial la meta del año en curso no puede ser inferior a la alcanzada en el año inmediato anterior, por tal motivo de una programación inicial interna de 28 exposiciones se cambió a 68. Por lo cual la meta del Instituto se superó 192.85%. En cuanto al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, éste mencionó que el propósito de mantener una cartelera con diversas temáticas en cada disciplina artística, permitió la creación de un mayor número de producciones de la más alta calidad. Con respecto a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, ésta informó que las producciones artísticas realizadas se vieron desfavorecidas debido que este indicador es de nueva creación y debe trabajarse en su planeación. Efecto: La UAM manifestó que el principal efecto socioeconómico de este indicador es: I. Ampliar la visión cultural de la población universitaria y aledaña. Por su parte, la UNAM expresó que a través de este indicador se permitió brindar a la población universitaria y público en general opciones de literarias y de esparcimiento para el fortalecimiento de la cultura y coadyuvar con ello a su formación integral. Por otro lado, el INAH señaló la importancia de ofrecer a la población un disfrute de las manifestaciones artísticas. En cuanto al INBA, éste informó que este indicador contribuyó de manera sobresaliente a la consecución de las metas de presentación de eventos y asistentes a ellos, toda vez que aparte de las obras clásicas presentadas por el Instituto, las nuevas producciones refrescan la cartelera institucional, logrando atraer a nuevos públicos y en ocasiones contribuyendo al fortalecimiento de compañías artísticas profesionales especializadas a través de las coproducciones. Con respecto al CECUT, éste mencionó que el resultado de las producciones artísticas y culturales realizadas es una labor permanente del Centro, el impacto socioeconómico es positivo a pesar de las variables, es también un trabajo de planeación y estrategia el garantizar que este indicador logre los alcances establecidos. Otros motivos:</p>			
Tasa de crecimiento de títulos culturales editados respecto del año anterior			
<p>Causa: La Universidad Autónoma Metropolitana expresó que el indicador de gestión Tasa de crecimiento de títulos culturales editados respecto al año anterior, se cumplió con eficacia, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la reprogramada sobrepasó el 100 por ciento debido principalmente al siguiente factor: I. Incremento en la participación de coeditores y por lo tanto mayor facilidad para publicar de parte de los autores. Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México indicó que al término del año 2012 el indicador registró un crecimiento del 3.5 por ciento, como resultado de la edición de 2,725 títulos culturales en el año 2012 con respecto a 2,633 títulos culturales editados en 2011, cifra superior a la estimada derivado principalmente de los programas con que cuenta la Universidad para incentivar y promover el interés de la planta docente para que publiquen sus investigaciones. Por otro lado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia manifestó que el incremento en el número de libros publicados obedeció principalmente a que la Coordinación Nacional de Difusión, tuvo un desempeño superior a lo programado específicamente en el ejercicio 2012, tanto en la publicación de libros realizados por el INAH como las coediciones, en particular las 29 coediciones de 2012, que significaron un incremento de 4 libros respecto a lo alcanzado en 2011. En cuanto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, éste mencionó que se realizaron ediciones propias, coediciones, ediciones de tierra adentro, revistas de tierra adentro y coediciones de tierra adentro. Con respecto al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, éste citó que durante el trimestre que se informa se recibió en el almacén del Instituto el tiraje de cinco publicaciones impresas, de un total programado anual de 12. El total acumulado durante el año cubre con precisión la meta programada. Efecto: La UAM señaló que los efectos socioeconómicos de este indicador son los siguientes: I. Difundir en forma escrita las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países, y II. Incremento en el acervo cultural y difundir el conocimiento de las culturas entre la comunidad universitaria y el público en general. Por su parte,</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	11	Educación Pública
			H00-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<p>la UNAM expresó que con este indicador se lograron beneficios económicos y sociales que permitieron la edición de diversas publicaciones culturales, contribuyendo con ello a que la población universitaria y en general cuenten con un mayor acervo científico cultural para apoyar sus conocimientos. Por otro lado, el INAH destacó el que se difundan y divulguen los trabajos de los investigadores del Instituto. En cuanto al CONACULTA, éste informó acerca de la importancia de I. Propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura; II. Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas; III. Fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro; IV. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la vinculación con los sectores social y privado, para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural del fomento a la lectura y el libro; V. Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector; VI. Fortalecer la cadena del libro con el fin de promover la producción editorial mexicana para cumplir los requerimientos culturales y educativos del país, entre otros aspectos. Con respecto al INEHRM, éste indicó que al cumplir con la meta programada, los efectos ante la sociedad que requiere nuestras publicaciones, fueron de atención. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de crecimiento de apoyos otorgados en el ámbito cultural</p> <p>Causa: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes expresó que la diferencia registrada en este indicador, se debe a que la convocatoria del Programa de Traducción de Obras Mexicanas a Lenguas Extranjeras (PROTRAD), no se publicó por razones de orden presupuestal. Por otra parte, CONACULTA informó que se integran los resultados del 2º periodo del Programa Apoyo Artistas Visuales, así como la nueva generación 2012 del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, además del Programa Músicos Tradicionales, asimismo, se considera a todos los miembros del SNCA que recibieron estímulos. Lo anterior con la finalidad de que exista congruencia entre las metas que se reportaron en la Cuenta Pública, con las metas que se reportaron en los indicadores de igual forma, en el programa de Creadores Escénicos se consideraron todos los Creadores Escénicos que estuvieron vigentes en 2012. Efecto: El CONACULTA indicó la importancia de dar a conocer y poner al alcance de la sociedad la producción artística y cultural generada con el apoyo del FONCA. - Promover a los artistas en toda la República Mexicana y vincularlos con otras instancias culturales del país. - Potencializar la experiencia y el talento de los artistas y creadores para la formación de nuevas generaciones y nuevos públicos. - Multiplicar las opciones y las modalidades de formación artística y cultural, tanto en la educación formal como no formal en todo el país Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	11	Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Universidad Nacional Autónoma de México			
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.		Objetivo	Coordinar, desarrollar y difundir investigaciones científico-tecnológicas y humanísticas.			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
3-Desarrollo Económico		8-Ciencia, Tecnología e Innovación		1-Investigación Científica		14-Investigación en diversas instituciones de educación superior				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al impulso de los diversos sectores de la economía nacional a través del desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística.	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con los diversos sectores	(Número de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística vinculados con los diversos sectores de la economía	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	21.25	22.68	106.75	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	11	Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México					
			nacional en el año N / Total de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística en desarrollo en el año N) X 100						
Propósito	La planta de investigadores mejoran sus niveles de productividad en investigación científica, tecnológica y humanística.	Razón de productividad de la planta de investigadores <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de publicaciones arbitradas en el año n / Número de investigadores en el año n)	Otra- Razón de productividad	Estratégico- Eficacia- Semestral	1.16	1.16	1.18	101.70
Componente	Los proyectos de investigación están en desarrollo y/o con resultados publicados	Proyectos de Investigación en Desarrollo	Suma de proyectos de investigación en desarrollo	Proyecto	Gestión- Eficiencia- Trimestral	11,622	12,126	13,924	114.82
		Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas <i>Indicador Seleccionado.</i>	((Número de investigaciones publicadas en el año N / Número de investigaciones publicadas en el año N-1)-1) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	3.30	1.07	12.00	1,121.50
Actividad	Realización de eventos para impulsar la investigación en la comunidad académica.	Tasa de crecimiento de eventos académicos realizados	(Número de eventos académicos realizados en el año N / Número de eventos académicos realizados en el año N-1)-1) X 100	Otra-Tasa de crecimiento	Gestión- Eficiencia- Anual	22.79	0.14	5.22	3,728.00
Apoyos entregados al desarrollo de investigaciones.		Porcentaje de proyectos de investigación con apoyo autorizado	(Número de investigaciones con apoyo autorizado / Total de proyectos presentados) X 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	67.65	64.30	59.14	91.97
Mantenimiento a los centros de		Porcentaje de servicios de	(Servicios de mantenimiento	Otra-	Gestión-	20.87	20.87	68.11	326.35

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México							
	investigación del Instituto Politécnico Nacional.	mantenimiento realizados a los Centros de investigación	realizados / Servicios de mantenimiento solicitados) X 100	Servicios de mantenimiento realizados	Eficacia- Trimestral					
	Equipamiento de los centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional	Porcentaje de atención de equipamiento de laboratorios y talleres de los centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional	(Centros de investigación equipados / Total de centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional) X 100	Otra-Centros equipados	Gestión-Eficacia- Anual	26.32	26.32	121.05	460.00	
	Informes de proyectos de investigación verificados administrativamente.	Porcentaje de los informes anuales verificados de los proyectos de investigación	(Número de informes anuales verificados de proyectos de investigación / Número de proyectos de investigación en desarrollo) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	98.33	97.97	98.05	100.08	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						11,957.35	12,240.82	102.37		
PRESUPUESTO MODIFICADO						12,240.82	12,240.82	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con los diversos sectores										
<p>Causa: En este indicador se logró la meta de 22.68 % que se traduce en un cumplimiento de 106.72%; en este indicador participan las siguientes UR's: UR A00.-El indicador se cumplió al 100% UR A2M. se cumplió la meta al 100 %, debido a los siguientes factores: Se incrementó la incorporación de investigadores al SNI y consecuentemente el número actividades de investigación, y fortalecimiento de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación. UR A3Q.-presentó un porcentaje de cumplimiento de 100.0 % respecto de la meta original. UR B00 reportó un cumplimiento del 122.17 %, lo cual obedece a que se concretó un mayor número de convenios de proyectos de investigación con financiamiento externo, adicionalmente se promovió la participación de los investigadores en las convocatorias externas. UR</p>										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	
<p>L3P, en esta meta se superó en 25% la meta programada, debido a que al final del año había cinco proyectos de investigación. UR L4J.-superó la meta anual programada con 2 proyectos más vinculados con los diversos sectores de la economía, lo que representa el 28.57% por encima de la meta. La variación se debe al interés de los diversos sectores de la economía nacional para el desarrollo de proyectos de investigación por parte de los investigadores del Cinvestav. UR L8K.reporta que cumplió la meta institucional al 100% Efecto: La uR's que participan en esta meta reportan los siguientes efectos socioeconómicos: Ur A00.-El indicador Proyectos vinculados reporta aquellos proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística que mantienen relación directa con alguna institución del sector público o privado. De esta manera se ve reflejado el vínculo de la Universidad Pedagógica Nacional con los diversos sectores de la economía nacional y su contribución al desarrollo del país. URA2M.-Los efectos socioeconómicos del nivel fin son los siguientes: Fomento en el desarrollo de patentes. Mayor participación en la solución de problemas nacionales, mediante convenios de colaboración con los sectores productivos, de gobierno y con la sociedad civil. UR A3Q.-Este indicador de fin contribuye al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística mediante el desarrollo de proyectos de investigación que impacten en la productividad de la economía nacional y en la solución de problemas de relevancia social. UR B00.-El incremento en el número de convenios para la realización de proyectos con financiamiento externo ha repercutido positivamente, ya que además de fortalecer la vinculación del Instituto con el Sector Productivo es una manera de captar recursos para la investigación en el Instituto. UR L3P.-Como resultado de que cinco proyectos de investigación fueron aprobados para su realización en el año, se logró incrementar en 25% la meta programada. UR L4J.-se logró incrementar la generación de conocimiento científico y tecnológico aplicado, en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación; que impacten en la productividad de la economía nacional y en la solución de problemas de relevancia social y ecológica. UR L8K.-Tiene un efecto positivo, ya que del total de las investigaciones que se realizan en El Colegio de México, el 44.64% esta vinculada con los diversos sectores de la economía nacional. Otros motivos: Se envía a DGPOP</p> <p>Razón de productividad de la planta de investigadores</p> <p>Causa: En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el indicador estratégico "Razón de productividad de la planta de investigadores", el cual permite medir la eficacia en la productividad de la planta de investigadores. Al cierre del ejercicio 2012, este indicador logró una meta de 1.18 por ciento, que se traduce en 11 363 publicaciones por medio de 9 609 investigadores registrados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 101.7 por ciento respecto a la meta original programada. Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables: La UR 513 cumplió en 100.0 por ciento la meta programada para este año La UR A2M logró un cumplimiento superior al 100.0 por ciento La UR A3Q alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 104.5 por ciento respecto de la meta original. La UR B00 informa un cumplimiento del 90.95 por ciento con respecto a la meta programada, La UR L3P informa que la meta se cumplió conforme a lo programado. La UR L4J reporta que se superó la meta anual en 374 publicaciones arbitradas, lo que representa el 41.05 por ciento por encima de la meta. La UR L8K señala un cumplimiento inferior a lo establecido en 4.0 por ciento, sin embargo en relación a 2011 se refleja un crecimiento del 0.29 por ciento en razón de productividad de la planta académica. La UR MGH alcanzó su meta al 100.0 por ciento, al lograr 50 publicaciones arbitradas, cantidad superior a 2011. La UR A00 alcanzó la meta programada para 2012, al lograr 18 publicaciones arbitradas. La UR D00 informa que superó su meta programada de 70 publicaciones arbitradas en el año en 5.7 % Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de propósito, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: La UR 513 señala que la publicación de artículos representa para los investigadores un aspecto positivo, ya que pueden formar parte del Sistema Nacional de Investigadores. La UR A2M menciona la difusión del conocimiento que se genera en el país en el ámbito nacional e internacional, y ampliar las bases para un desarrollo científico y tecnológico. La UR A3Q manifestó que la población en general se beneficia de los resultados de las investigaciones realizadas La UR B00 comenta que al ser un indicador para el posicionamiento de Instituciones internacionales, el no alcance de la meta retrasa el mejorar la posición en el ranking mundial de universidades. La UR L3P señala que las publicaciones arbitradas sirven para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad. La UR L8K contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	
<p>en la productividad de la economía nacional. La UR L4J menciona que se enriquece el acervo cultural de la institución y hacia la sociedad. La UR MGH motivó a la planta docente para seguir participando dentro Sistema Nacional de Investigadores, logrando la meta programada ya que los alumnos de las diferentes Divisiones de la Universidad han permanecido en dicho esquema. La UR A00 impulsa este indicador como una medida de la productividad e impacto de la investigación que se realiza al interior de la Universidad, y que se difunde a través de artículos dictaminados para su publicación. La UR D00 comenta que se difunden y divulgan un mayor número de temas en las diversas disciplinas competentes del Instituto. Otros motivos: La unidad de medida es Razón de Productividad. Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p>			
<p>Proyectos de Investigación en Desarrollo</p> <p>Causa: En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el indicador estratégico "Proyectos de Investigación en Desarrollo", el cual permite medir la Eficiencia de los proyectos de investigación en desarrollo. Al cierre del ejercicio 2012, este indicador logró una meta de 13,924 Proyectos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 119.80 por ciento respecto a la meta original programada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: UR 513.- Se supera la meta ya que se encuentran en desarrollo proyectos con recursos de las instituciones y de CONACYT ya que los recursos autorizados en el PEF son insuficientes. UR 600.-No se cumplió la meta debido a que el presupuesto asignado fue igual que el del año anterior y la meta se programó estimando un 30% de aumento en el presupuesto por que nadamas se atendieron 64 proyectos UR 611.-se supera la meta debido a que hubo buena participación de docentes y alumnos UR A00.-se cumple con la meta programada alcanzando un porcentaje del 100% UR A2M.-se cumple con la meta programada alcanzando un porcentaje del 100% UR A3Q.- se cumple con la meta programada alcanzando un porcentaje del 100% UR B00.- se supera la meta debido a que se consideraron propuestas de profesores que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria UR D00.- se supera la meta debido a que presentaron proyectos adicionales a los programados UR L3P.- La meta se supero debido a que al final del año había 5 proyectos de investigación UR L4J.- se supera la meta debido a los apoyos otorgados por las diferentes instancias financiadoras nacionales e internacionales UR MGH.- se cumple con la meta programada alcanzando un porcentaje del 100% Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de Componente, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: UR 513.-Contribuye al mejoramiento de la calidad en la educación UR 600.- No estar en posibilidades de apoyar más proyectos de investigación, debido a la falta de recursos presupuestales. UR 611.- Se logró el 112.93% de la meta anual programada, lo cual representa en términos absolutos 489 proyectos de investigación desarrollados por docentes y alumnos de la DGETI. UR A00.- Como una actividad fundamental de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra el desarrollo de proyectos de investigación, mediante esta actividad se contribuye a la generación y aplicación del conocimiento al tiempo que mantiene constantemente actualizados a profesores y alumnos. UR A2M.- Contribuir al desarrollo tecnológico de los sectores productivos y de servicios mediante la aplicación de nuevos conocimientos que mejoren sus procesos. UR A3Q.- permite fortalecer e incrementar de la capacidad científica, tecnológica y humanística. UR B00.- Se ha logrado apoyar un mayor número de profesores para el desarrollo de investigaciones de calidad en el Instituto, lo que a mediano plazo representará una mayor cantidad de productos derivados de la investigación. UR D00.- Los investigadores abordan temas diversos en materias competentes al INAH. UR L3P.- Como resultado de que cinco proyectos de investigación fueron aprobados para su realización en el año, se logró incrementar en 25% la meta programada. UR L4J.- se logró incrementar la generación de conocimiento científico básico y aplicado, en las áreas de la ciencia. UR MGH.- Se otorgó apoyo económico a investigadores por los resultados de sus investigaciones. Otros motivos: Se envía a DGPOP</p>			
<p>Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas</p> <p>Causa: Se estableció el indicador estratégico Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas, en el cual para 2012 se tiene una meta original de 3.3 % y una meta modificada de 1.07 %. Al cierre del 2012, este indicador registró una meta alcanzada de 12.00 por ciento, lo que representa un total de 10 957 investigaciones publicadas, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 363.6 por ciento respecto a</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	
<p>la meta original. Cabe mencionar que en 2011 la meta de este indicador se refería a investigaciones con arbitraje publicadas, en tanto para 2012 se refiere al total de las publicaciones alcanzadas, mismas que incluyen las arbitradas. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La UR 310 informa que la meta se cumplió. La UR 513 menciona que se cumplió la meta satisfactoriamente. La UR 600 logró apoyar a 64 proyectos durante el ejercicio fiscal 2012, cifra menor a la meta programada debido a que ésta no fue actualizada conforme al presupuesto aprobado para el año. La UR A3Q reporta cifra superior a la estimación original como resultado principalmente del impulso y fortalecimiento a la investigación, así como al crecimiento de la planta de investigadores. La UR B00 informa un cumplimiento del 90.95 por ciento lo cual obedece a que las investigaciones publicadas corresponden a las obtenidas en las bases de datos de Scopus y Thomson. La UR L3P informa que superó en 25 por ciento la meta programada. La UR L4J reporta un cumplimiento del 13.63 por ciento, superando con ello su meta programada. La UR L8K señala un cumplimiento de la meta inferior a lo establecido en 4 por ciento, debido a que en el momento de realizar la planeación no se contó con la información exacta. La UR MGH reporta que alcanzó 100.0 por ciento de la meta programada, con lo cual logró 220 investigaciones publicadas. Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de componente, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: La UR 310 reporta un impacto positivo al difundir las reseñas de investigaciones concluidas de la Convocatoria SEP/SEB-CONACYT. La UR 513 menciona que se busca que las investigaciones tengan impacto en el sector productivo y en el sector social, científico y tecnológico: La UR 600 comenta que su tuvo un impacto negativo al no estar en posibilidades de apoyar más proyectos de investigación. La UR A3Q señala que se lograron beneficios económicos y sociales, que permitieron que la población en general tenga conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas. La UR B00 comenta que al ser un indicador para el posicionamiento de Instituciones internacionales, el no alcance de la meta retrasa el mejorar la posición en el ranking mundial de universidades. La UR L3P señala un impacto positivo al lograr cinco proyectos de investigación al final del año 2012. La UR L4J menciona que los efectos socioeconómicos alcanzados con este indicador, es la contribución al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional. La UR L8K Comenta que cumple con los fines de organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los Centros que lo integran, así como editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades. La UR MGH señala que el logro del 100 por ciento de la meta favoreció el poder otorgar el apoyo requerido a investigadores para publicar los resultados de sus trabajos. Otros motivos: Cabe mencionar que en 2011 la meta de este indicador se refería a investigaciones con arbitraje publicadas, en tanto para 2012 se refiere al total de las publicaciones alcanzadas, mismas que incluyen las arbitradas. Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p> <p>Tasa de crecimiento de eventos académicos realizados</p> <p>Causa: Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: UR 513 se cumplió con la meta programada para 2012 al 100% UR 611 menciona que en el tercer trimestre se tenía programado un evento académico pero no se realizó sino hasta el mes de octubre el cual se denominó "II Congreso Nacional de Tecnologías Educativas" y no se registro en este sistema en el cuarto trimestre debido a que no se tenía meta programada para ese trimestre. UR A00.informa que cumplió con su meta al 100%. UR A2M comenta que se cumplió con eficiencia ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la reprogramada superó el 100 por ciento. Este avance se logró principalmente por los siguientes factores: Mayor interés de la comunidad académica por difundir los productos de su trabajo de investigación. Una mayor diversidad de medios y formatos para divulgar los eventos académicos programados durante el año. UR A3Q.-Se registro un total de 3 068 eventos académicos realizados cifra inferior con respecto de meta alcanzada en 2011 de 3 152, dicha variación corresponde principalmente a la cancelación de diversos eventos por no contar con los requisitos, procedimientos, tiempos o estándares requeridos por la Universidad para su presentación. UR L3P.-En esta meta, no se presentaron variaciones, pues se llevaron a cabo 2 eventos, conforme a lo programado. UR L8K.- No existen variaciones UR MGH.-La variación que existe con respecto al universo de cobertura</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	
<p>que es de 20 y la meta programada de 32, es debido a que la Dirección de Investigación motivo económicamente a estudiantes para que participaran en el verano de la ciencia. Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de componente, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: UR 513 informa un efecto positivo. UR 611.-se realizaron de 2 eventos académicos: "XIV Concurso Nacional de Prototipos 2012", y "II Congreso Nacional de Tecnologías Educativas". UR A00.- reporta que se acerca a la comunidad en general los resultados de la investigación. UR A2M.-Los efectos son contribuir al conocimiento de problemas que aquejan a sectores de la población y a posibles aplicaciones en beneficio de la misma. UR A3Q.-Los beneficios alcanzados a través de este indicador de actividad permitieron que la población estudiantil y en general tenga conocimiento de los resultados, logros y descubrimientos de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM UR L3P.-La meta fue cumplida al 100% conforme a lo programado UR L8K.-Tiene un efecto positivo, ya que a través de la realización de actos académicos, "Seminarios, Coloquios, Mesas de trabajo, entre otros, se contribuye a la difusión del conocimiento: UR MGH.-Estudiantes beneficiados en la asistencia y participación en el verano de la ciencia. Otros motivos: Se envía a DGPOP</p>			
<p>Porcentaje de proyectos de investigación con apoyo autorizado</p> <p>Causa: 310.-La meta se rebaso debido a que 12 proyectos fueron aprobados para ser financiados de la Convocatoria SEP/SEB-CONACYT 2012 513.-El presupuesto fue insuficiente, además se apoyaron más proyectos de grupo, por montos mayores. En el primer trimestre son 20, en el segundo 82 y en el tercero 51 (se registró equivocada) que dan 153 de acumulado, y en el último trimestre son 32, registrándose un total de 185. 600.-el porcentaje de proyectos apoyados en relación con los recibidos superó la meta programada, ya que se apoyaron 64 proyectos de 158 presentados, sin embargo, no se alcanzó la meta en cuanto a proyectos presentados porque el sistema en línea fue cerrado antes de lo previsto debido a la estrategia denominada "blindaje electoral". B00.-El cumplimiento del 102.79% que se presenta entre la meta alcanzada con relación a la programada, obedece a que un mayor número de docentes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva. Efecto: 310.-La meta se rebaso debido a que 12 proyectos fueron aprobados para ser financiados de la Convocatoria SEP/SEB-CONACYT 2012 513.-No Hay 600.-No estar en posibilidades de apoyar más proyectos de investigación, debido a la falta de recursos presupuestales. B00.-Se ha logrado apoyar un mayor número de profesores para el desarrollo de investigaciones de calidad en el Instituto, lo que a mediano plazo representará una mayor cantidad de productos derivados de la investigación. Otros motivos: Se envía a DGPOP</p>			
<p>Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados a los Centros de investigación</p> <p>Causa: La UR L6H comenta que los servicios inicialmente programados se concluyeran en tiempo y forma, permitió que se pudieran atender nuevas necesidades con los ahorros y economías obtenidos de los diferentes procesos de licitación ya concluidos. Efecto: La UR L6H menciona que el impacto socioeconómico en los Centros de Investigación, incide directamente en que los estudiantes del IPN cuenten con talleres y laboratorios en óptimas condiciones en los cuales puedan realizar prácticas e investigaciones académicas que les permitan obtener las competencias necesarias en su preparación. Otros motivos: Se envía a DGPOP</p>			
<p>Porcentaje de atención de equipamiento de laboratorios y talleres de los centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Causa: La UR L6H comenta que de las 23 metas que se lograron alcanzar, solo 3 de las 5 que se programaron, fueron atendidas con recurso fiscal, la causa de esta variación se debe a que el equipo adquirido de investigación fue de un costo elevado, razón por la cual no se alcanzó la meta programada, sin embargo con los recursos provenientes de la captación de donativos, se lograron atender 16 centros de investigación y 4 áreas administrativas. Efecto: La UR L6H comenta que el impacto socioeconómico en los Centros de Investigación, incide directamente en que los estudiantes del IPN cuenten con el equipamiento mínimo necesario y con talleres y laboratorios en óptimas condiciones para realizar las prácticas e investigaciones académicas que les permitan obtener las competencias necesarias en su preparación. Otros motivos: Se envía a DGPOP.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 Educación Pública	A3Q-Universidad Nacional Autónoma de México	
<p>Porcentaje de los informes anuales verificados de los proyectos de investigación</p> <p>Causa: En este indicador se logró la meta de 98.05% lo cual significó un porcentaje de cumplimiento del 99.71%. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: UR B00.- se logró cumplir con la elaboración de los informes programados. Cabe señalar que se ha iniciado un seguimiento con el fin de incrementar el alcance de esta meta. UR L3P.-En esta meta se superó en 25% la meta programada, debido a que al final del año había cinco proyectos de investigación. Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de componente, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: UR B00.-se logro cumplir con la elaboración de los informes programados. UR L3P.-Como resultado de que cinco proyectos de investigación fueron aprobados para su realización en el año, se logró incrementar en 25% la meta programada. Otros motivos: Se envía a DGPOP</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E045	Universidad virtual	11	Educación Pública	500-Subsecretaría de Educación Superior					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública		
Objetivo	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	Programa Sectorial de Educación		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		5-Educación		3-Educación Superior			5-Educación superior de calidad		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios de educación superior pública, enfatizando la atención en regiones y grupos que carecen de acceso a servicios educativos mediante el servicio del ESAD.	Participación porcentual de la Educación Superior Abierta y a Distancia en la matrícula de no escolarizados mediante el servicio del escolarizada.	(Número de alumnos inscritos en la Matrícula de educación superior no escolarizada) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	29.82	20.51	17.01	82.92

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E045	Universidad virtual	11	Educación Pública	500-Subsecretaría de Educación Superior						
Propósito	Los alumnos que carecen de acceso a la educación superior escolarizada terminan una carrera profesional.	Porcentaje de alumnos de la Educación Superior Abierta y a Distancia que continúan sus estudios	(Matrícula de alumnos en el cuatrimestre N/Número de alumnos en el cuatrimestre N-1) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	84.77	84.77	63.15	74.50	
		<i>Indicador Seleccionado.</i>								
Componente	Centros de Atención y Apoyo Universitario (CAAU) en operación, que permiten el acceso a una carrera profesional no presencial y a distancia	Incremento porcentual en el número de Centros de Atención y Apoyo Universitario (CAAU) en operación.	(Número de nuevos CAAU en operación en el año N / Número CAAU en operación en el año N-1) - 1 * 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	5.07	14.49	7.25	50.01	
Actividad	Gestión de contenidos digitales y multimedia, guiones tecnopedagógicos.	Contenidos digitales y multimedia de las asignaturas	(Número de contenidos multimedia producidos para cada asignatura año N) - (Número total de contenidos multimedia producidos año a N-1)	Otra-Contenido	Gestión-Eficiencia-Anual	107	107	103	96.26	
	Asesoría académica y pedagógica otorgada a los alumnos.	Promedio de alumnos por cada facilitador del aprendizaje.	(Número de alumnos inscritos en el año N / Total de Facilitadores del Aprendizaje en el año N)	Promedio	Gestión-Eficiencia-Anual	60.00	60.00	60.00	100.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						314.38	279.65	88.95		
PRESUPUESTO MODIFICADO						280.31	279.65	99.76		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E045	Universidad virtual	11 Educación Pública	500-Subsecretaría de Educación Superior
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Participación porcentual de la Educación Superior Abierta y a Distancia en la matrícula de no escolarizada.			
Causa: El indicador "Participación porcentual de la Educación Superior Abierta y a Distancia en la matrícula de no escolarizada." alcanzó al cierre del ejercicio el 82.92 por ciento equivalente a 58 047 alumnos inscritos con respecto a los 70 000 alumnos de la meta modificada. Efecto: Se tiene una mayor cobertura en los servicios de educación superior pública dentro del total de la matrícula no escolarizada. Otros motivos: En esta modalidad no se tiene precedentes o parámetros con los cuales se podrían alinear las metas o indicadores de la UnADM.			
Porcentaje de alumnos de la Educación Superior Abierta y a Distancia que continúan sus estudios			
Causa: Para 2012, se estableció el indicador estratégico Porcentaje de alumnos de la Educación Superior Abierta y a Distancia que continúan sus estudios como un indicador de eficacia con el propósito de conocer el porcentaje de alumnos que permanecen en esta opción educativa de educación superior. Al cierre de 2012, la meta de este indicador alcanzó la meta de 63.15 por ciento, lo que se traduce en un porcentaje de cumplimiento de la meta de 74.5 por ciento, A este respecto, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), informa que no se llegó a la meta programada en virtud de que la meta fue sobreestimada; asimismo, comenta que por ser un sistema abierto y a distancia los alumnos pueden salir y entrar en el momento que ellos decidan. La modalidad no presencial que se imparte en la Universidad, tiene características especiales que se deben de considerar. Los estudiantes tienen un periodo de 10 años para concluir su carrera, por lo que es común que los alumnos no se inscriban a todos los periodos, dependiendo de sus necesidades, la carga de materias que ellos deciden y condicionado a sus otras actividades de vida. No obstante lo anterior, cabe mencionar que la cifra que se reporta como alcanzada, se refiere a los alumnos que pasaron de un cuatrimestre a otro, sin embargo, se tienen registrados a diciembre de 2012 aproximadamente 65,000 alumnos, lo cual se traduce en el 17.1 por ciento de la matrícula no escolarizada de educación superior, lo que la convierte en una institución relevante al atender una parte importante de la demanda de educación superior. Efecto: A través de este indicador de propósito la UnADM, reporta que se tiene un efecto negativo, ya que los alumnos ven retrasado el avance en sus estudios y terminarán su carrera en un mayor tiempo que el normal, sin embargo, en esta modalidad tienen hasta 10 años para terminar su carrera Otros motivos: El número de alumnos es variable para cada cuatrimestre, no es una matrícula constante en tanto es un sistema abierto.			
Incremento porcentual en el número de Centros de Atención y Apoyo Universitario (CAAU) en operación.			
Causa: El indicador "Incremento porcentual en el número de Centros de Atención y Apoyo Universitario (CAAU) en operación." alcanzó al cierre del ejercicio el 50.01 por ciento equivalente a 148 (CAAU) respecto a los 158 de la meta modificada. Efecto: Se tiene una menor cobertura en los centros de atención para los alumnos Otros motivos:			
Contenidos digitales y multimedia de las asignaturas			
Causa: El indicador "Contenidos digitales y multimedia de las asignaturas" alcanzó al cierre del ejercicio el 96.26 por ciento equivalente a 103 contenidos digitales y multimedia con respecto a los 107 de la meta programada. Efecto: Cada célula está integrada por las Instituciones de Educación Superior Otros motivos:			
Promedio de alumnos por cada facilitador del aprendizaje.			
Causa: El indicador "Promedio de alumnos por cada facilitador del aprendizaje" alcanzó al cierre del ejercicio el 100.0 por ciento equivalente a 667 facilitadores y/o docentes en línea en el año con respecto a la meta original. Efecto: Se realizó la promoción en tiempo y forma la atención de los alumnos inscritos oportunamente evitando el rezago educativo Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	11	Educación Pública		210-Dirección General de Planeación y Programación					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública			
Objetivo	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	Impulsar la planeación para un mejor desarrollo y cobertura del Sistema Educativo Nacional.			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		5-Educación		6-Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			10-Diseño y aplicación de la política educativa			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a elevar el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más mediante la atención eficiente de las demandas de la población relacionadas con el Sistema Educativo Nacional.	Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	9	9	9	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	11	Educación Pública			210-Dirección General de Planeación y Programación				
Propósito	La población de 4 a 23 años edad es beneficiada a través del Sistema Educativo Nacional.	Eficiencia terminal en Educación Secundaria <i>Indicador Seleccionado.</i>	en	(Alumnos egresados de secundaria en ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar N-3) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	83.71	83.71	84.06	100.40
		Eficiencia terminal en Educación Media Superior <i>Indicador Seleccionado.</i>	en	(Alumnos egresados de la educación media superior en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar N-3) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	63.65	63.65	61.29	96.20
		Eficiencia terminal en Educación Primaria. <i>Indicador Seleccionado.</i>	en	(Alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar N-6) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	94.80	94.80	95.00	100.20
		Reprobación en Educación Secundaria	Educación	(Número de alumnos que reprobaron el año escolar en Educación Secundaria/ total de alumnos existentes en Educación Secundaria) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	14.53	14.53	15.38	94.47
		Reprobación en Educación Primaria	Educación	(Número de alumnos de Educación Primaria que reprobaban el año escolar/Total de alumnos existentes en Educación Primaria) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	3.31	3.31	2.41	137.34
		Reprobación en Educación	Educación	(Número de alumnos que	Porcentaje	Estratégico-	32.66	32.66	32.25	101.27

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	11	Educación Pública	210-Dirección General de Planeación y Programación						
		Media Superior	reprueban el año escolar en Educación Media Superior/ Total de alumnos existentes en Educación Media Superior) * 100		Eficacia- Anual					
Componente	Alumnos de 4 a 15 años atendidos en educación Básica	Porcentaje de cobertura de Educación Básica. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Alumnos registrados en educación básica en el ciclo escolar N / Población de 4 a 15 años de edad) * 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	107.43	107.43	106.65	99.30	
	Alumnos de 19 a 23 años atendidos con Educación Superior.	Porcentaje de cobertura de Educación Superior. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Alumnos inscritos en educación superior ciclo N (no incluye posgrado) / Población de 19 a 23 años de edad) *100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	30.79	30.79	30.79	100.00	
	Alumnos de 16 a 18 años atendidos con Educación Media Superior.	Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Alumnos inscritos en las escuelas de educación media superior en el ciclo escolar N / Población de 16 a 18 años de edad) *100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	69.70	69.70	71.40	102.40	
Actividad	Financiamiento de la Educación Media Superior	Porcentaje de recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Educación Media Superior	(Recurso asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Educación Media Superior / Total de recursos asignados al programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación) * 100	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Anual	4.90	4.90	4.90	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales				
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	11	Educación Pública			210-Dirección General de Planeación y Programación					
	Financiamiento de la Educación Superior	Porcentaje asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Superior	de recursos al programa vinculados a la Actividad Educación Superior	(Recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Educación Superior / Total de recursos asignados al programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación) *	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	4.44	4.44	4.44	100.00	
	Financiamiento de "Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes (Actividad transversal)	Porcentaje asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	de recursos al programa vinculados a la Actividad Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	(Recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes / Total de recursos asignados al programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación) X 100	Monto asignado	Gestión-Eficiencia- Anual	78.26	78.26	78.26	100.00	
	Financiamiento de la Educación Básica	Porcentaje asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Básica	de recursos al programa vinculados a la Actividad Educación Básica	(Recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Educación Básica / Total de recursos asignados al programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación) *	Monto asignado	Gestión-Eficiencia- Anual	12.41	12.41	12.41	10.00	
PRESUPUESTO											
							Meta anual	Ejercido	Avance %		

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	11 Educación Pública	210-Dirección General de Planeación y Programación	
		Millones de pesos	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL		1,492.95	1,424.75
PRESUPUESTO MODIFICADO		1,426.65	99.87
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Grado promedio de escolaridad			
Causa: No existió ninguna variación en la meta esta se alcanzó al 100 por ciento. Efecto: Este grado promedio de escolaridad refleja un incremento aunque marginal del número promedio de grados alcanzados por la población de 15 años y mas y lo importante es que año con año crezca este indicador para que la población este mejor preparada y así poder reflejarse una mejora en sus niveles de vida. Otros motivos:			
Eficiencia terminal en Educación Secundaria			
Causa: Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del indicador estratégico Eficiencia terminal en Educación Secundaria que permite conocer el número de alumnos que terminan la secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 100.4 por ciento con respecto a la meta original programada. Este comportamiento es el reflejo a la implementación de la reforma a la educación secundaria. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una eficiencia terminal de 83.25 por ciento, mientras que para 2012 se incrementó a 84.06 por ciento. En números absolutos, egresaron 1 786 566 alumnos de secundaria dentro del tiempo ideal establecido. Efecto: Mediante este indicador de Propósito, que refleja el mejoramiento de la eficiencia terminal, se reporta una reducción en la deserción y en la reprobación escolar, esto se puede traducir en una mejora en la relación gasto-beneficio, al verse reflejado un mejor aprovechamiento de los recursos de los tres órdenes de gobierno en la educación de los jóvenes. Otros motivos:			
Eficiencia terminal en Educación Media Superior			
Causa: Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del Indicador estratégico Eficiencia terminal en Educación Media Superior, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación media superior de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 96.2 por ciento con respecto a la meta original programada. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una eficiencia terminal en educación media superior de 62.24 por ciento, mientras que para 2012 se redujo a 61.29 por ciento. En números absolutos, el egreso fue de 1 041 762 alumnos del nivel medio superior ligeramente mayor que los egresados en 2011, pero el porcentaje es menor debido a un fuerte aumento de alumnos que ingresaron a primer grado de educación media superior tres años atrás. Efecto: Mediante los resultados medidos a través de este indicador de Propósito, se refleja que con una eficiencia terminal menor se esperaba un mayor número de alumnos egresados, fenómeno que con valores observados presentó un aumentado moderado en el número de éstos con la política de obligatoriedad de este tipo educativo se espera que un mayor número de jóvenes permanezca en este nivel y mejore sus resultados evitando la reprobación. Otros motivos:			
Eficiencia terminal en Educación Primaria.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	11 Educación Pública	210-Dirección General de Planeación y Programación
<p>Causa: Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del Indicador estratégico Eficiencia terminal en Educación Primaria, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 100.2 por ciento con respecto a la meta original programada. Este comportamiento ascendente se debe a la implementación de diversos programas como son: el de Becas, Escuela Segura, Escuela de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, entre otros. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una eficiencia terminal en educación primaria de 94.93 por ciento, mientras que para 2012 se incrementó a 95.0 por ciento. En números absolutos, egresaron 2 371 090 alumnos de primaria dentro del tiempo ideal establecido Efecto: Los resultados alcanzados, que se reflejan a través de este indicador de propósito, destacan que el mejoramiento de la eficiencia terminal implica un efecto positivo de los programas implementados con ese propósito, con lo cual se reduce la deserción y la reprobación, y mejora la relación tiempo-costo del tránsito de estos niños por la educación primaria. Otros motivos:</p>			
<p>Reprobación en Educación Secundaria</p> <p>Causa: La variación en el cumplimiento de la meta se debe a que las metas se programan a partir de pronósticos basados en tendencias estadísticas, que pueden tener un margen de precisión alrededor de más o menos 1.0 por ciento. En este caso el universo de cobertura sufrió un movimiento a la baja y el número de alumnos reprobados se incremento lo cual nos da un aumento en el porcentaje de reprobación en secundaria pero esto es debido a la causa antes mencionada. Efecto: Un aumento en números absolutos tiene que tener por resultado la revisión de la implementación de programas tendientes a mejorar los niveles de capacitación y actualización de los profesores en servicio. Otros motivos:</p>			
<p>Reprobación en Educación Primaria</p> <p>Causa: Este indicador es de tipo descendente. La variación positiva de la meta alcanzada con respecto de la original, se debe a diversos programas que se están implementando resultado de la aplicación de la prueba Enlace lo que ha redundado en una baja de la reprobación. Efecto: La baja en la reprobación, refleja una mejora en varios aspectos, como es la baja de la cantidad de alumnos con extra edad, baja en la deserción por múltiples reprobaciones, además de presentarse un crecimiento de la eficiencia terminal en la educación primaria. Otros motivos:</p>			
<p>Reprobación en Educación Media Superior</p> <p>Causa: Este indicador es de tipo descendente. La variación positiva que se da en la meta alcanzada respecto de la original se debe a la implementación en la Educación Media Superior de programas de tutorías que han redundado en la baja de la reprobación además de un acercamiento con los padres de familia para que sean coparticipes de la educación de sus hijos. Efecto: Un efecto inmediato de la baja de la reprobación en la Educación Media Superior es la baja en la deserción por múltiples reprobaciones, lo que trae por consecuencia el abandono de los estudios. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de Educación Básica.</p> <p>Causa: Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del indicador estratégico Porcentaje de Cobertura de Educación Básica, que mide la eficacia en la cobertura de atención de la demanda de educación básica en la población de cuatro a 15 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 99.3 por ciento con respecto a la meta original programada. Cabe mencionar que para 2011 se logró una cobertura de 104.58 por ciento, mientras que para 2012 se incrementó a 106.65 por ciento, que representó un aumento de 2.07 puntos porcentuales. En números absolutos, se atendió a 25 891 104 alumnos, esto gracias a la implementación de la política de gobierno para atender a la población vulnerable, con lo cual se diversificaron los programas que ofrecen una mayor facilidad de acceso al nivel básico. Efecto: Los resultados medidos con este indicador de componente reflejan que la expansión de la Educación Básica ayuda a elevar el número de jóvenes que accederán al siguiente nivel educativo, lo cual trae como resultado un aumento en el grado promedio de escolaridad de la población. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de Educación Superior</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	11 Educación Pública	210-Dirección General de Planeación y Programación	
<p>Causa: Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del indicador estratégico Porcentaje de Cobertura de Educación Superior, que mide la eficacia en la cobertura de atención de la demanda de educación superior en la población de 19 a 23 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 100.0 por ciento con respecto a la meta original programada. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una cobertura de 28.89 por ciento, mientras que para 2012 se incrementó a 30.79 por ciento, 1.9 puntos porcentuales más en comparación con el año anterior. En números absolutos, se atendió a una matrícula de 3 073 966 alumnos sin considerar posgrado. Efecto: A través de este indicador de componente es posible medir el grado de cobertura en la educación superior, mismo que para 2012 refleja que a pesar del dinámico crecimiento de la demanda de servicios en este nivel, ha sido posible un crecimiento en la atención de la población demandante, la cual es preparada como profesionista lo cual le da la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo. La expansión de la educación superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a trabajos mejor remunerados que les permita una mejora de sus condiciones económicas personales y de sus familias. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior.</p> <p>Causa: Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del Indicador estratégico Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior, que mide la eficacia en la cobertura de atención de la demanda de educación media superior en la población de 16 a 18 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 102.4 por ciento con respecto a la meta original programada. Se logró superar la meta en 1.7 puntos porcentuales, lo anterior, gracias al gran impulso que se dio durante el ejercicio presupuestario 2012 a la Educación Media Superior. Cabe mencionar que para el año de 2011 se logró una cobertura de 69.32 por ciento, mientras que para 2012 se incrementó a 71.4 por ciento. En números absolutos, se atendió una matrícula de 4 443 792 alumnos, brindándoles la oportunidad de cursar estudios de educación Media Superior, ya sea terminales o bien con la oportunidad de incorporarse a la Educación Superior. Efecto: Los resultados alcanzados en este indicador de componente reflejan que la expansión de la cobertura contribuye a que un número mayor de jóvenes tenga la oportunidad de tener una preparación que les permita incorporarse al mercado de trabajo con una mejor remuneración y mejores posibilidades de desempeño. Así mismo, como resultado de una mayor cobertura, se generan un desarrollo de las regiones donde se da esta expansión. La expansión de la Educación Media Superior coadyuva a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. El cursar este nivel educativo permite a un mayor número de jóvenes incorporarse contar con destrezas y habilidades que les facilite la incorporación a las actividades económicamente productivas. Dentro de la Educación Media Superior se incluye la formación Profesional Técnica que da oportunidad a los jóvenes de incorporarse a la vida laboral con una especialización y, a su vez, acceder a estudios de nivel superior. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Educación Media Superior</p> <p>Causa: No se presentaron variaciones se cumplió la meta al 100% Efecto: Se dio una mayor cobertura de la educación Media Superior, lo que permitió absorber a un número mayor de egresados de la Educación Básica. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Educación Superior</p> <p>Causa: No se presentaron variables en el cumplimiento de la meta. Efecto: Se alcanzó un crecimiento de la cobertura en Educación Media Superior, lo cual traerá un mayor egreso de profesionistas. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	11 Educación Pública	210-Dirección General de Planeación y Programación	
Porcentaje de recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
Causa: No se presentaron variaciones se cumplió la meta al 100% Efecto: Se dio cumplimiento a Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes a la prestación del servicio educativo. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos asignados al programa vinculados a la Actividad Institucional Educación Básica			
Causa: No se presentaron variaciones se cumplió la meta al 100% Efecto: Se elevo la eficiencia terminal en educación Primaria, Secundaria y se disminuyo la reprobación en primaria. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	11	Educación Pública		500-Subsecretaría de Educación Superior					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública			
Objetivo	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.			Objetivo	Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
2-Desarrollo Social		5-Educación		3-Educación Superior		5-Educación superior de calidad				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a lograr a la igualdad de oportunidades para permanecer y concluir la educación superior en los programas de licenciatura y técnico superior universitario	Relación de eficiencia de terminación entre becarios del PRONABES y no becarios del programa en la	(Número de alumnos beneficiarios de PRONABES que concluyen el ciclo escolar (t) / Número de alumnos	Otra-Razón	Estratégico-Eficacia-Anual	1.00	0.90	0.90	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	11	Educación Pública	500-Subsecretaría de Educación Superior					
	que ofrezcan las instituciones públicas mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de hogares con ingresos menores o iguales a 4 salarios mínimos per cápita.	educación superior pública.	beneficiarios de PRONABES que inician el ciclo escolar (t) / (Número de alumnos no beneficiarios de PRONABES que concluyen el ciclo escolar (t) / Número de alumnos no beneficiarios de PRONABES que inician el ciclo escolar (t))						
Propósito	Los alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o igual a cuatro salarios mínimos per cápita cuentan con beca para cursar sus estudios.	Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o igual a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Total de estudiantes beneficiados por el programa en el periodo escolar (t) / Total de alumnos que cursan la educación superior en instituciones públicas en el periodo escolar (t) y provienen de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	44.79	44.79	45.03	100.50
Componente	Becas entregadas a beneficiarios del programa.	Tasa anual de crecimiento de becas otorgadas por el PRONABES.	((Total de alumnos que reciben beca PRONABES en el año (t)/Total de alumnos que reciben beca en el año (t-1))-1)*100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	3.50	3.50	3.80	108.60
		Porcentaje de alumnas beneficiadas por el programa.	(Total de alumnas inscritas en las Instituciones de Educación Superior que reciben beca en el año (t) / Total de becas asignadas en el	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	56.00	56.14	56.47	100.60

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	11	Educación Pública	500-Subsecretaría de Educación Superior					
año (t) * 100									
Actividad	Entrega oportuna de recursos a los PRONABES estatales o institucionales para el pago de becas.	Porcentaje de PRONABES estatales o institucionales que cuentan oportunamente con los recursos necesarios para el pago de becas.	(Total de PRONABES estatales o institucionales que reciben al mes de octubre los recursos necesarios para el primer pago mensual de las becas / Total de PRONABES estatales o institucionales que participan en el programa) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
	Seguimiento a convocatorias autorizadas para su publicación.	Porcentaje de convocatorias autorizadas para su publicación.	(Número de convocatorias autorizadas en el ciclo escolar (t) / Número de convocatorias recibidas en el ciclo escolar (t)) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,475.11	1,499.73	101.67	
PRESUPUESTO MODIFICADO						1,499.73	1,499.73	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Relación de eficiencia de terminación entre becarios del PRONABES y no becarios del programa en la educación superior pública.									
Causa: Se contaron con mayores recursos de la federación, de los estados y de las instituciones para becas. El indicador alcanzó el 100% en relación a la meta modificada. Efecto: Se incrementó el número de alumnos beneficiados por el programa Otros motivos:									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	11 Educación Pública	500-Subsecretaría de Educación Superior	
<p>Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES.</p> <p>Causa: Se estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES para medir la eficacia en el otorgamiento de becas. Al final del ejercicio, este indicador alcanzó una meta del 45.03 por ciento, que se traduce en un total de 320 828 estudiantes beneficiados por el programa de un total de 712 398. Con lo anterior, se logró un cumplimiento de 100.5 por ciento en relación a la meta original. A este respecto la Subsecretaría de Educación Superior informa que el mayor número de becas otorgadas se debió a que se contó con mayores recursos por parte de la federación, de los estados y de las instituciones federales de educación superior destinados a becas, lo que permitió atender una mayor cantidad de solicitudes de alumnos que cumplían con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa. Efecto: A través de las acciones realizadas que mide este indicador de propósito, se reporta que se becaron 1,745 alumnos más de los que se habían estimado para el ciclo que se reporta, con ello se incrementó la cobertura del programa en beneficio de alumnos provenientes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa anual de crecimiento de becas otorgadas por el PRONABES.</p> <p>Causa: Se entregaron un mayor número de becas de las que se esperaba otorgar a inicio del ciclo escolar. El indicador alcanzó 108.6%, en relación a la meta modificada. Efecto: Se incrementó la cobertura del PRONABES para atender a más jóvenes en la educación superior Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de alumnas beneficiadas por el programa.</p> <p>Causa: Se recibió una cantidad mayor de solicitudes de mujeres estudiantes de la educación superior pública que cumplieron requisitos establecidos en reglas de operación y en las convocatorias del programa. El indicador alcanzó el 108% en relación a la meta modificada. Efecto: El programa distribuyó becas atendiendo el enfoque de género, con ello se promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de PRONABES estatales o institucionales que cuentan oportunamente con los recursos necesarios para el pago de becas.</p> <p>Causa: Los estados e instituciones públicas que participan en el programa contaron con recursos para beca a tiempo. Se cumplió satisfactoriamente la meta alcanzada al 100% en relación a la modificada. Efecto: Las becas para alumnos se entregaron de manera oportuna, por parte de estados e instituciones. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de convocatorias autorizadas para su publicación.</p> <p>Causa: Los estados e instituciones remitieron en tiempo a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior las convocatorias para su revisión. Se cumplió satisfactoriamente la meta al 100% en relación a la meta modificada. Efecto: La Coordinación revisó y aprobó en tiempo las convocatorias de estados de instituciones para su publicación a la comunidad escolar. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S204	Cultura Física	11	Educación Pública	L61-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Objetivo	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.	Objetivo	Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	Objetivo Fomentar una cultura de actividad física y recreación que promueva que toda la población realice algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática. Fortalecer el desarrollo del deporte para fomentar la estructura de planeación y participación organizada entre la población en materia de deporte y cultura física con que cuenta la CONADE Bajo el principio el deportista es primero, establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y profesionales de la ciencias aplicadas, para elevar la alta competencia deportiva, priorizando los apoyos a las disciplinas consideradas del ciclo olímpico y del deporte adaptado.
Clasificación Funcional				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
S204	Cultura Física	11	Educación Pública	L6I-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte							
Finalidad	Función		Subfunción		Actividad Institucional						
2-Desarrollo Social	4-Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1-Deporte y Recreación		9-Deporte							
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
						Aprobada	Modificada				
Fin	Contribuir a crear una cultura de actividad física y deportiva, mediante programas que proporcionen hábitos de vida sana en la población mexicana.	Porcentaje de personas encuestadas, participantes en el Programa Nacional de Cultura Física que lo califican favorable	(Número total de personas encuestadas que califican favorable el programa / Total de personas encuestadas) * 100	Otra-PERSONA PARTICIPANTE	Estratégico-Eficiencia-Anual	30.00	30.00	83.80	279.00		
Propósito	La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática.	Porcentaje de la población mexicana que participa en eventos deportivos nacionales, en el programa activarte vive mejor y en centros deportivos escolares y municipales.	(Población participante en eventos deportivos nacionales, en activarte vive mejor y centros deportivos escolares y municipales en el año n / Total de la población del país en el año n)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	36.36	36.36	49.49	136.10		
Componente	Centros del Deporte Escolar y Municipal	Porcentaje de crecimiento	Centros del Deporte ya en	Otra-	Gestión-	150.00	250.00	336.85	134.70		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S204	Cultura Física	11	Educación Pública	L6I-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte					
	apoyados para su operación con material deportivo, promoción y mantenimiento básico por parte de la CONADE.	de centros del deporte escolares y municipales apoyados para su operación.	operación y de nueva creación en el año n / Centros del Deporte Escolar y Municipal apoyados en el año 2008 (2000) X 100	Centro en Operación	Eficacia- Anual				
	Estímulo a promotores deportivos escolares y municipales apoyados en los centros deportivos operando.	Estímulo a Promotores Deportivos Escolares y Municipales apoyados de los centros deportivos operando.	Número total de promotores / los promotores incorporados programados al año en Activación Física * 100	Otra- Promotor Beneficiad o	Gestión- Eficacia- Anual	100.00	100.00	61.93	0.00
	Masificar en Coordinación con las diversas instancias del Gobierno Federal, la práctica regular de y sistemática de actividades Físicas, Deportivas y recreativas entre la población, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de y contribuyen a desarrollar con igualdad de oportunidades la cultura física en el país.	Eventos Masivos del Programa Actívate Vive Mejor (Masificación de la Activación Física a Nivel Nacional).	(Número de atenciones en Eventos Masivos del año N / número de atenciones en Eventos Masivos del año N - 1)*100	Otra- Persona Atendida	Gestión- Eficacia- Semestral	125.00	125.00	309.46	247.50
	Atenciones en delegaciones y municipios activos.	Delegaciones y Municipios Activos.	Número de atenciones en delegaciones y municipios activos en el año n / El número de atenciones programadas en el año n	Otra- Persona Atendida	Gestión- Eficacia- Anual	100.00	100.00	92.10	92.10
Actividad	Masificación de la Activación Física a Nivel Nacional a través de los promotores incorporados que implementan la	Promotores incorporados en el Programa Actívate, Vive Mejor.	Número total de Promotores incorporados en el año N / los Promotores programados en	Otra- Promotor	Gestión- Eficacia- Anual	59.97	100.00	158.79	264.78

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S204	Cultura Física	11	Educación Pública	L6I-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte						
Estrategia Actíivate Vive Mejor.		en el año N) * 100.		Operación						
En el año se realizan diversos eventos multideportivos en diferentes niveles y categorías.		Eventos realizados.	Eventos multideportivos realizados en el año N	Otra-Evento Realizado	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						446.02	643.24	144.22		
PRESUPUESTO MODIFICADO						643.27	643.24	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de personas encuestadas, participantes en el Programa Nacional de Cultura Física que lo califican favorable										
Causa: La meta refleja un porcentaje positivo, esto se debe que para el ejercicio fiscal 2012 el Programa Nacional de Cultura Física, incorporó significativamente el número de promotores de activación y promotores deportivos en las diferentes estrategias. Efecto: El incorporar un mayor número de promotores de la activación y promotores deportivos, dio como resultado que las personas encuestadas participantes, calificaran favorable el beneficio que recibe por parte del programa cultura física (mejor atención y servicios). Otros motivos:										
Porcentaje de la población mexicana que participa en eventos deportivos nacionales, en el programa actíivate vive mejor y en centros deportivos escolares y municipales.										
Causa: Para 2012, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció el indicador estratégico Porcentaje de la población mexicana que participa en eventos deportivos nacionales, en el programa actíivate vive mejor y en centros deportivos escolares y municipales, el cual mide la eficacia del programa de Cultura Física. Al cierre de 2012, se alcanzó una cobertura en la población del 49.49 por ciento, lo que corresponde a un cumplimiento de 136.11 por ciento con respecto a lo programado en la meta original, con lo cual fue posible que 54,447,153 personas participaran en las estrategias de activación física, recreación y deporte. Este favorable resultado se debe a la implementación y seguimiento de las estrategias que conforman este Programa entre las que destacan: La Activación Física, que en coordinación con los diversos niveles de Gobierno, fomenta la participación de los diferentes núcleos de la población en diversas actividades físicas y recreativas, inculcando una cultura de promoción del ejercicio físico como una opción para combatir la obesidad y el sedentarismo. La activación física de más de 24 millones personas, a través de las estrategias: Escolar, Laboral, Espacios Activos, Feria de la Actividad Física, Delegación y Municipio Activo. Centros del Deporte Escolar y Municipal, que tiene como propósito ofrecer mayores espacios deportivos para que la población mexicana practique algún deporte; dentro de estas acciones se ha incrementado el número de espacios en operación a 6 737 centros a nivel nacional, ubicados en 1 203 Municipios en 28 Estados de la República, donde se atendió, durante el ejercicio fiscal 2011, a una población de 14 772 474 niños, jóvenes y adultos. Se realizaron 7 eventos multideportivos nacionales con una participación de 8,312,776 Efecto: El resultado alcanzado por este indicador de propósito permite confirmar que derivado de la implementación y seguimiento de las estrategias que conforman este programa, como lo es la activación física en sus diferentes modalidades (activación física escolar, en espacios activos y laboral), se contribuye con el impulso de una cultura para preservar un buen estado de salud entre la población y el abatimiento del sedentarismo y de la obesidad; asimismo, se										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S204	Cultura Física	11	Educación Pública
			L61-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<p>apoya en la utilización de espacios públicos para el fomento de la actividad física que propician un ambiente sano de convivencia que aleja a los jóvenes de la drogadicción, la delincuencia y la vagancia, principalmente. En cuanto a los Centros del Deporte Escolar y Municipal, esta estrategia propicia una mayor integración social y familiar en más de 1 200 municipios, 206 de ellos de muy alta marginación, apoyando con esto la recuperación del tejido social al acrecentar una cultura deportiva entre los jóvenes. Con relación a los eventos deportivos nacionales, se propicia la participación de los jóvenes de 12 a 18 años, principalmente, mediante eventos deportivos, entre los que destaca la Olimpiada Nacional, en la que los deportistas mantienen una sana competencia en más de 30 disciplinas deportivas que trasciende como el semillero de los futuros atletas que representarán a México en justas internacionales, principalmente las disciplinas contempladas en el ciclo olímpico (Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de crecimiento de centros del deporte escolares y municipales apoyados para su operación. Causa: La meta fue superada, debido a la buena coordinación y trabajo que se tuvo con los Institutos, Consejos y/o Comisiones Estatales del Deporte, y al apoyo de los responsables del programa en cada Estado, donde se dio seguimiento estricto a las estrategias. Efecto: Se logró beneficiar un mayor número de personas en esta estrategia. Otros motivos:</p>			
<p>Estímulo a Promotores Deportivos Escolares y Municipales apoyados de los centros deportivos operando. Causa: La meta no fue alcanzada, debido a la reducción del recurso con respecto al ejercicio fiscal anterior en un 12%; así como la programación de los 1,500 promotores se solicitó el incremento del presupuesto del 2012 en un 40%. Efecto: Sin embargo se mantuvo el número de promotores respecto a 2011, optimizando el recurso de 10 a 9 meses, con la finalidad de brindar mayor atención a la población incorporada. Otros motivos:</p>			
<p>Eventos Masivos del Programa Actívate Vive Mejor (Masificación de la Activación Física a Nivel Nacional). Causa: Gracias al vínculo interinstitucional e inclusión del Sector Escolar, se logró superar la meta programada. Efecto: Se logró implementar de manera satisfactoria, además de incluir al Sector Escolar que propició el incremento de atenciones en los eventos masivos en todo el país. Otros motivos:</p>			
<p>Delegaciones y Municipios Activos. Causa: En el año 2012 se realizó el proceso electoral para elección presidencial, por lo que durante los meses de abril a julio del 2012, se tuvo veda electoral, por lo que durante ese periodo no se pudo dar promoción y difusión de la estrategia, en consecuencia no se pudieron realizar Ferias de la Actividad Física las cuales tienen como objetivo la masificación de la actividad física, por lo que se dio continuidad a la estrategia por parte de los promotores en los espacios activos de manera regular, motivo por el cual no se pudo impactar a 471,986 personas, con las cuales se cumpliría la meta establecida, más sin embargo al no lograr durante los meses de la veda electoral el impacto esperado para cumplir la meta 2012, se optó en los meses posteriores a realizar un mayor número de ferias de la actividad física, para capitalizar el número de atenciones no otorgadas en esos meses. Efecto: Para compensar la disminución del impacto en la población regular, en los meses posteriores a la veda se llevaron a cabo un mayor número de eventos masivos a fin de beneficiar a un mayor número de personas en esta estrategia. Otros motivos:</p>			
<p>Promotores incorporados en el Programa Actívate, Vive Mejor. Causa: Es de resaltar la importante participación de los promotores activos voluntarios (empleados, maestros de educación física, maestros de grupo, directivos o padres de familia) para el desarrollo de las estrategias de Activación Física. Efecto: Se logró impactar a mayor población escolar. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales
S204	Cultura Física	11	Educación Pública	L6I-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	
Eventos realizados. Causa: Se realizaron los eventos programados, en base al calendario. Efecto: lo que permitió atender a la población programada. Otros motivos:					

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	11	Educación Pública
310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012
Objetivo	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo	Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	Objetivo	Diseñar, desarrollar y coordinar estrategias y acciones tendientes al logro de una educación básica de calidad con equidad, que sirva al desarrollo humano, mediante el impulso y la generación de esquemas de gestión corresponsables, promoviendo la investigación, la innovación y la transformación del Sistema Educativo en el que la comunidad escolar sea el centro de interés y motivación.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	5-Educación	1-Educación Básica	16-Complemento a los servicios educativos

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	11	Educación Pública	310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la ampliación de la jornada escolar.	Porcentaje de ETC que amplían las oportunidades de aprendizaje de los alumnos	(Número de escuelas incorporadas al programa en el año N que mejoraron los resultados de sus alumnos en la prueba ENLACE en relación a los resultados del año 2007 / Número de escuelas beneficiadas por el programa en el año N y evaluadas por ENLACE en 2007 y en el año N)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	65.01	65.01	65.01	100.00
Propósito	Escuelas públicas de educación básica ampliaron su jornada escolar para mejorar las oportunidades de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.	Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.	((Número de escuelas beneficiadas por el Programa de Educación Básica beneficiadas en el año N-1)- o 1)*100	Otra-Tasa de crecimiento	Estratégico-Eficacia-Anual	29.41	14.99	35.06	233.90

Indicador Seleccionado.

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario			Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo		11	Educación Pública			310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa				
Componente	Recursos federales transferidos a las entidades federativas participantes para la adecuada implementación y operación del programa	Tasa de crecimiento de recursos transferidos a las entidades participantes en el Programa		((Importe de los recursos federales transferidos a las entidades federativas participantes en el Programa en el año N/ Importe asignado a subsidios del Programa en el ciclo 2007-2008)-1)*100		Otra-tasa de crecimient	Gestión-Eficacia- Anual	2,500.00	2,818.68	2,551.00	90.50
	Estrategia de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación del PETC implementada	Porcentaje de acciones implementadas a partir de la estrategia de acompañamiento, seguimiento y evaluación del PETC.		(Número de acciones implementadas a partir de la Estrategia de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación/ Número de acciones planeadas a partir de la Estrategia de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación) *100		Porcentaje Estratégico-Eficacia- Anual		100.00	100.00	100.00	100.00
	Actores estratégicos del programa formados en herramientas educativas, seguimiento y rendición de cuentas para fortalecer la propuesta pedagógica del programa.	Porcentaje de acciones de formación en herramientas de gestión educativa.		(Número de acciones de formación realizadas para los actores estratégicos en el año N/ Número de acciones de formación programadas en el año N)*100		Porcentaje Gestión-Eficacia- Anual		100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Realización de reuniones nacionales de seguimiento y evaluación con los actores	Porcentaje de reuniones nacionales realizadas		(Número de Reuniones Nacionales realizadas en el		Porcentaje Gestión-Eficiencia-		100.00	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	11	Educación Pública	310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa						
estratégicos del Programa.		año N/ Reuniones Nacionales programadas en el año N)*100		Anual						
Seguimiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo en las Entidades Federativas, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación	Sistematización del seguimiento del PETC	(número de entidades federativas participantes en el seguimiento del PETC/ número de entidades federativas en el PETC)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	75.00	75.00	100.00	133.30		
Gestionar, en conjunto con las Autoridades Educativas Estatales, la disponibilidad en tiempo y forma de la Carta Compromiso que establece su participación oficial en el Programa.	Porcentaje de entidades federativas participantes en el PETC que comprometieron oficialmente su incorporación.	(Número de Cartas Compromiso firmadas por la Autoridad Educativa Estatal y recibidas en la Coordinación Nacional en el año N/Entidades federativas participantes en el año N)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					3,002.95	2,508.72	83.54			
PRESUPUESTO MODIFICADO					2,508.72	2,508.72	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de ETC que amplían las oportunidades de aprendizaje de los alumnos										
Causa: Se estima alcanzar la meta programado de acuerdo al comportamiento que se ha tenido en años anteriores, Debido a que la prueba ENLACE se realizará en el mes de abril del 2013 no es posible realizar el análisis de escuelas que amplían las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas incorporadas al programa el 2012, sin embargo una vez que se cuenten con los resultados de dicha prueba se procederá a realizar el análisis de resultados obtenidos con las escuelas participantes en el programa. Efecto: Se estima alcanzar la meta programada, la información se tendrá al término del ciclo escolar 2012-2013. Se estima que el resultado sea favorable impactando como resultado de la ampliación de las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas beneficiadas por el programa al										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	11	Educación Pública
310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
ampliar la estancia de los alumnos en las escuelas. Otros motivos:			
<p>Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.</p> <p>Causa: La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el indicador estratégico Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo, con el fin de medir la eficacia en la incorporación de las escuelas de este nivel educativo al programa, así como ampliar las oportunidades de aprendizaje. Para 2012 se programó la meta en un 29.41 por ciento el número de escuelas incorporadas al programa, es decir beneficiar a 5 500 escuelas, al cierre del ejercicio se logró una tasa de crecimiento del 35.06 por ciento en las escuelas incorporadas al programa, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 119.2 por ciento respecto de la meta original y 233.9 en relación a la meta modificada. En el ciclo escolar 2012-2013 se cuenta con un avance de 6 460 escuelas beneficiadas en 32 entidades federativas. La meta se rebaso considerablemente debido a que no todas las entidades federativas requirieron recurso para el pago de docentes, por lo cual se envió recursos para beneficiar más escuelas. La cifra se compone de siguiente manera educación especial 107, educación inicial 2, preescolar 1 253, primaria 4 561, secundaria 537 Efecto: Las unidades responsables que reportan información a través de este indicador de Propósito expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: -Se cuenta con una meta comprometida de 6 755 escuelas, el resultado alcanzado en este indicador de propósito significó beneficiar a 6 460 Escuelas de Tiempo Completo para 2012, y con ello más alumnos se favorecieron con la ampliación del horario escolar. -El comportamiento de la meta es favorable ya que se está atendiendo un mayor número de escuelas en relación a la meta programada de 5 500, lo que resulta en beneficio de más alumnos. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de crecimiento de recursos federales transferidos a las entidades participantes en el Programa</p> <p>Causa: Se realizó el total de las transferencias de recursos federales 2012 del PETC a las entidades federativas y a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal por un total de \$2921,682,103.00 (Dos mil novecientos veintiún millones seiscientos ochenta y dos mil ciento tres de pesos 00/100 M.N.) Debido a que el recurso que se envía al Distrito Federal se registra como una reducción en los estados financieros de la unidad responsable, el presupuesto ejercido del programa aparentemente es menor al que en realidad se destinó a las entidades federativas. Efecto: Se realizó el total de las transferencias de recursos federales 2012 del PETC a las entidades federativas y a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal por un total de \$2921,682,103.00 (Dos mil novecientos veintiún millones seiscientos ochenta y dos mil ciento tres de pesos 00/100 M.N.) Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de acciones implementadas a partir de la estrategia de acompañamiento, seguimiento y evaluación del PETC.</p> <p>Causa: Como parte de la Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento y Evaluación del PETC, la Coordinación Nacional del Programa estableció la formulación y envió por parte de las entidades participantes de la planeación de ciclo escolar, y de informes técnicos y financieros. Efecto: Como parte de la Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento y Evaluación del PETC, la Coordinación Nacional del Programa estableció la formulación y envió por parte de las entidades participantes de la planeación de ciclo escolar, y de informes técnicos y financieros. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de acciones de formación en herramientas de gestión educativa.</p> <p>Causa: Durante 2012 se llevaron a cabo dos Reuniones Nacionales del Programa Escuelas de Tiempo Completo, así como una sesión de Grupos de Trabajo de los Equipos Estatales. En estas acciones de formación se enfatizaron acciones de planeación para proveer de herramientas a los equipos técnicos estatales con el fin de fortalecer la propuesta pedagógica del PETC, el seguimiento, la rendición de cuentas y las orientaciones pedagógicas para operar la propuesta pedagógica en preescolar, primaria y secundaria. Efecto: Durante 2012 se llevaron a cabo dos Reuniones Nacionales del Programa Escuelas de Tiempo Completo, así como una sesión de Grupos de Trabajo de los Equipos Estatales. En estas acciones de formación se enfatizaron acciones de planeación para proveer de herramientas a los equipos técnicos estatales con el fin de fortalecer la propuesta pedagógica del PETC, el seguimiento, la rendición de cuentas y las orientaciones pedagógicas para operar la propuesta pedagógica en preescolar, primaria y</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	11	Educación Pública 310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
secundaria. Otros motivos:			
Porcentaje de reuniones nacionales realizadas			
Causa: Se alcanzó la meta al 100.0 por ciento. Efecto: Se alcanzó la meta al 100.0 por ciento. Otros motivos:			
Sistematización del seguimiento del PETC			
Causa: Como parte de la Estrategia de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación, se realizarán acciones para la formalización de los instrumentos de planeación del ciclo escolar 2012-2013. Como resultado a diciembre de 2012 se cuenta con las planeaciones de 32 entidades Efecto: Como parte de la Estrategia de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación, se realizarán acciones para la formalización de los instrumentos de planeación del ciclo escolar 2012-2013. Como resultado a diciembre de 2012 se cuenta con las planeaciones de 32 entidades Otros motivos:			
Porcentaje de entidades federativas participantes en el PETC que comprometieron oficialmente su incorporación.			
Causa: Los 31 estados y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal comprometieron su participación en el Programa durante el ciclo escolar 2012-2013. Efecto: Los 31 estados y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal comprometieron su participación en el Programa durante el ciclo escolar 2012-2013. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S222	Programa de Escuela Segura	11	Educación Pública
310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012
Objetivo	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.	Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo	Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	Objetivo	Diseñar, desarrollar y coordinar estrategias y acciones tendientes al logro de una educación básica de calidad con equidad, que sirva al desarrollo humano, mediante el impulso y la generación de esquemas de gestión corresponsables, promoviendo la investigación, la innovación y la transformación del sistema educativo en el que la comunidad escolar sea el centro de interés y motivación.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	5-Educación	1-Educación Básica	16-Complemento a los servicios educativos

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S222 Programa de Escuela Segura		11 Educación Pública		310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al logro educativo en las escuelas de educación básica mediante la gestión de ambientes escolares seguros.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE en el año n - Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE en el año de línea base	Escuela	Estratégico-Eficacia-Anual	2.52	2.52	4.38	173.80
Propósito	Las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mejoran su seguridad escolar	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa durante 2 años o más que mejoran su	(Número de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa durante 2 años o más que mejoran su valoración de la	Otra- Porcentaje de escuelas beneficiad	Estratégico-Eficacia-Anual	30.00	30.00	30.00	100.00

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
S222	Programa de Escuela Segura	11	Educación Pública	310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa							
		valoración de la seguridad escolar respecto al año anterior	seguridad escolar/Número de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa durante 2 años o más que realizan la valoración de la seguridad escolar)*100								
Componente	Escuelas de Educación Básica incorporadas al programa escuela segura.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el programa escuela segura respecto a la meta	(Número de escuelas públicas de educación básica registradas al corte en el padrón del programa / 37000)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	141.20	141.20		
		<i>Indicador Seleccionado.</i>									
	Materiales educativos elaborados y entregados a las coordinaciones estatales del programa escuela segura para distribuirse a las escuelas públicas de educación básica.	Número de materiales educativos elaborados y entregados en comparación de lo programado en la planeación del Programa	Total de materiales educativos (libros, manuales, guías) que se elaboran y entregan a las coordinaciones estatales del Programa	Otra-Materiales educativos	Gestión-Eficacia-Anual	7,500,000	7,500,000	11,888,993	158.52	0	
	Las escuelas beneficiadas por el Programa cuentan con personal directivo y docente formado para realizar el proceso de incorporación al Programa	Porcentaje de directivos y docentes de escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa formados para desarrollar procesos de gestión de la seguridad escolar	(Número de directivos y docentes de escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa formados para desarrollar procesos de incorporación /37,000)*100	Otra- Porcentaje de directivos y docentes	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
Actividad	Diseño de materiales educativos con la colaboración de especialistas	Diseñar materiales educativos con la	Número de materiales diseñados y elaborados	Otra-Materiales	Gestión-Eficacia-	32	32	33	103.13		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
S222	Programa de Escuela Segura	11	Educación Pública	310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa						
		colaboración de especialistas		Anual						
Verificación de que las escuelas públicas de educación básica que se incorporan al Programa Escuela Segura cumplen con los requisitos establecidos	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cumplen con los requisitos establecidos para incorporarse al Programa Escuela Segura	(Número de escuelas públicas de educación básica que cumplen con los requisitos establecidos por el Programa/Número de escuelas públicas de educación básica que solicitaron su incorporación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
Capacitar a los actores educativos para que participen en la gestión de la seguridad escolar	Número de actores educativos capacitados para la gestión de la seguridad escolar	Número de actores educativos capacitados	Otra-actores educativos	Gestión-Eficacia-Anual	500,000	500,000	789,352	157.87		
PRESUPUESTO										
				Meta anual	Ejercido		Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos		Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL				329.55	310.29		94.16			
PRESUPUESTO MODIFICADO				310.29	310.29		100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo										
Causa: La meta se rebaso debido a que los alumnos de las escuelas incorporadas desde 2007 a 2012 alcanzaron mejores resultados académicos. Efecto: El indicador revela una mejora en el logro educativo de las escuelas incorporadas en el periodo 2007-2012. Se consideraron las escuelas beneficiadas hasta junio de 2012 con resultados satisfactorios en la prueba ENLACE. Otros motivos:										
Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa durante 2 años o más que mejoran su valoración de la seguridad escolar respecto al año anterior										
Causa: Debido a que el programa trabaja por ciclo escolar, y aún está en curso el 2012-2013, no se puede realizar el análisis de los resultados debido a que no se cuenta con la totalidad de escuelas beneficiadas por el programa. Efecto: Se estima alcanzar la meta programada, el resultado se dará a conocer al término del ciclo escolar 2012-2013, una vez que se hayan validado y cargado en el sistema los datos de las 32										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S222 Programa de Escuela Segura	11 Educación Pública	310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	
entidades federativas. Se considera que la percepción de seguridad en las escuelas reflejará un aumento al cierre del ciclo escolar en beneficio de los alumnos. Otros motivos:			
<p>Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el programa escuela segura respecto a la meta</p> <p>Causa: Para 2012, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el indicador estratégico Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el programa escuela segura respecto a la meta, a través del cual se mide la eficacia con el propósito de incorporar las escuelas de educación básica al Programa de Escuela Segura. Para 2012 se programó la meta en un 100.0 por ciento, es decir 37 000 escuelas públicas beneficias por el programa, al cierre del ejercicio se reportan 52 231 escuelas beneficiadas, lo cual refleja un porcentaje de cumplimiento en este indicador de 141.2 por ciento, con relación a meta original. El resultado que se refleja en este indicador es un avance de 52 231 escuelas participantes en el programa en 32 entidades federativas, superando la meta establecida debido a que se amplió la participación de los municipios prioritarios de mayor riesgo ya que también pueden participar las escuelas públicas de educación básica ubicadas en otros municipios y delegaciones políticas en el caso de Distrito Federal, que reconozcan la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar y deseen impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia. Efecto: Las unidades responsables que reportan información a través de este indicador de Componente expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: Para determinar el indicador se consideraron 52 231 escuelas incorporadas en las 32 entidades federativas beneficiando aproximadamente a 11 millones de alumnos. El comportamiento de la meta es favorable ya que se están atendiendo más escuelas en beneficio de los alumnos. Otros motivos:</p>			
<p>Número de materiales educativos elaborados y entregados en comparación de lo programado en la planeación del Programa</p> <p>Causa: La meta se se rebaso Efecto: La meta establecida se rebaso ya que la cifra acumulada de materiales durante el sexenio es de 11,888,993, este año se enviaron a las entidades federativas 495,000 ejemplares del Manual de Seguridad Escolar, 14,950 del material Cantemos Juntos y 29,450 del Manual para fortalecer la prevención de adicciones desde la educación secundaria. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de directivos y docentes de escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa formados para desarrollar procesos de gestión de la seguridad escolar</p> <p>Causa: La meta se cumplió satisfactoriamente Efecto: La totalidad de directivos y docentes de escuelas programadas han sido formados para desarrollar procesos de gestión de la seguridad escolar en beneficio de los alumnos. Otros motivos:</p>			
<p>Diseñar materiales educativos con la colaboración de especialistas</p> <p>Causa: La meta se rebaso debido a que se diseñaron 33 materiales educativos con la colaboración de especialistas en temas de prevención y con el propósito de contar con contenidos técnico pedagógicos acorde a las líneas de trabajo del programa. Efecto: Se elaboraron materiales técnico pedagógicos acorde a las líneas de trabajo del programa lo cual permite a las escuelas beneficiadas que los alumnos cuenten con los elementos necesarios para enfrentar problemas que se presentan en el entorno escolar, la cifra cumulada de materiales diseñados es de 33 de los cuales en 2012 se elaboró un material. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cumplen con los requisitos establecidos para incorporarse al Programa Escuela Segura</p> <p>Causa: La meta se cumplió satisfactoriamente Efecto: La meta se cumplió satisfactoriamente ya que la totalidad de las escuelas programadas cumplen con los requisitos establecidos para incorporarse al Programa Escuela Segura. Las Coordinaciones Estatales están cargando en el sistema los documentos de incorporación Otros motivos:</p>			
<p>Número de actores educativos capacitados para la gestión de la seguridad escolar</p> <p>Causa: La meta establecida se supero debido a que se amplió la participación de los municipios prioritarios de mayor riesgo ya que también pueden participar las escuelas públicas de educación básica ubicadas en otros municipios y delegaciones políticas en el caso de Distrito Federal, que reconozcan la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar y</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S222	Programa de Escuela Segura	11	Educación Pública
		310-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	
deseen impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia. Efecto: La meta establecida se rebaso ya que la cifra acumulada de los actores educativos capacitados, durante el sexenio es de 789,352 impactando en beneficio de los alumnos debido a que cuentan con docentes y directivos con mejores capacidades Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S223	Habilidades digitales para todos	11 Educación Pública	311-Dirección General de Materiales Educativos
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012
Objetivo	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.	Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo	Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	Objetivo	Apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de alumnos y maestros de la educación inicial, especial y básica a través del desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la consolidación de las capacidades técnicas en los sistemas educativos estatales y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad y rezago educativo.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	5-Educación	1-Educación Básica	16-Complemento a los servicios educativos

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S223 Habilidades digitales para todos		11 Educación Pública		311-Dirección General de Materiales Educativos						
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica propiciando el manejo de TIC en el sistema educativo mediante el acceso a las aulas telemáticas.	Variación porcentual en el logro alcanzado en Español y Matemáticas en la Prueba Enlace de las escuelas Beneficiadas con HDT	[[(Logro alcanzado en español en la prueba Enlace de escuelas beneficiadas con HDT en el año n / Logro alcanzado en español en la prueba Enlace de escuelas beneficiadas con HDT en el año n-1)-1] + [(Logro alcanzado en matemáticas en la prueba Enlace de escuelas beneficiadas con HDT en el año n / Logro alcanzado en matemáticas en la prueba Enlace de escuelas beneficiadas con HDT en el año n-1)-1]]*100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	1.00	1.00	2.58	102.58	
Propósito	Las Aulas de escuelas públicas de educación básica se consolidan con el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación que apoyan al aprendizaje y favorecen el desarrollo de habilidades	Porcentaje de aulas beneficiadas por programa Habilidades Digitales para Todos que se han consolidado como aulas	(Número de aulas beneficiadas por Programa HDT que han sido consolidadas como aulas telemáticas en el año t/	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	90.01	90.01	92.13	102.37	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública	311-Dirección General de Materiales Educativos						
	digitales de los estudiantes.	telemáticas.	Número de aulas beneficiadas por Programa HDT que han recibido al menos uno de los componentes que otorga el programa en el año t-1)*100.							
		Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática	Indicador Seleccionado.	[(Número de Alumnos de los grados seleccionados para equipamiento) / Matrícula de alumnos de los grados equipados con aula telemática]] *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	14.69	14.69	0.00	0.00
Componente	Modelo Educativo Habilidades Digitales para Todos (PHDT) articulado a través de la integración de programas y el desarrollo de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos.	Porcentaje de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos articulados	(Número de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos articulados / Total de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos evaluados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80.00	80.00	100.00	125.00	
	Gestión escolar mejorada a través de la operación de sistemas informáticos para la administración de información	Porcentaje de Entidades Federativas que implementan sistemas informáticos para la gestión escolar.	(Número de Entidades Federativas que implementan sistemas informáticos para la gestión escolar / total de Entidades Federativas que realizan acciones para la implementación de sistemas de gestión escolar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	55.56	55.56	50.00	90.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales					
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública	311-Dirección General de Materiales Educativos								
	Escuelas con aulas equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación operadas adecuadamente.	Porcentaje de escuelas de educación básica con aula telemática instalada	((Escuelas secundarias generales con aula instalada + Escuelas secundarias técnicas con aula telemática instalada+ Escuelas telesecundarias con aula telemática instalada) / (Escuelas secundarias generales proyectadas para instalar aula telemática + Escuelas secundarias técnicas proyectadas para instalar aula telemática + Escuelas telesecundarias proyectadas para instalar aula telemática))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	6.95	6.95	0.00	0.00			
	Acompañamiento Pedagógico realizado a través de la capacitación, certificación y asesoría sobre el uso y desarrollo de las TIC como apoyo didáctico.	Porcentaje de docentes, directivos y encargados de aula capacitados en el uso y desarrollo de las TIC's	(Número de docentes, directivo y encargados de Aula capacitados / Total de docentes y directivos de escuelas beneficiadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	59.64	59.64	112.93	189.35			
Actividad	Desarrollo de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos.	Porcentaje de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos desarrollados (Documentos de Cruce, Estándares, Indicadores, Planeaciones de Clase, Objetos de	(Número de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos desarrollados del programa Habilidades Digitales para Todos / Total de bancos de materiales digitales, recursos	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública		311-Dirección General de Materiales Educativos				
		Aprendizaje y Reactivos) tecnológicos y sistemas del programa Habilidades Digitales para Todos	tecnológicos y sistemas informáticos proyectados para desarrollar del programa Habilidades Digitales para Todos) *100						
	Operación de los sistemas informáticos para la administración de la gestión escolar.	Porcentaje de sistemas informáticos operando en los Servicios Educativos Estatales.	(Número de sistemas informáticos operando en los Servicios Educativos Estatales / Total de sistemas informativos con proyecto de implementación estatal de sistemas de gestión escolar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	50.00	50.00	50.00	100.00
	Instalación de aulas telemáticas en Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias.	Porcentaje de aulas telemáticas equipadas para Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias	((Aulas telemáticas equipadas para secundarias generales + Aulas telemáticas equipadas para secundarias técnicas+Aulas telemáticas equipadas para telesecundarias) / (Total de aulas telemáticas proyectadas para equipar en secundarias generales + Total de aulas telemáticas proyectadas para equipar en secundarias técnicas+Total de aulas telemáticas proyectadas para	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	47.77	47.77	0.00	0.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública	311-Dirección General de Materiales Educativos							
		equipar en telesecundarias))*100									
Implementación de las estrategias de acompañamiento pedagógico en los Estados.	Porcentaje de estrategias de acompañamiento implementadas en los Estados de forma completa.	(Número de estrategias de acompañamiento pedagógico implementados en los Estados de forma completa / Total de estrategias de acompañamiento pedagógico proyectados por los Estados para implementar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00			
PRESUPUESTO											
				Meta anual	Ejercido	Avance %					
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual					
PRESUPUESTO ORIGINAL				1,800.00	521.94	29.00					
PRESUPUESTO MODIFICADO				521.94	521.94	100.00					
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Variación porcentual en el logro alcanzado en Español y Matemáticas en la Prueba Enlace de las escuelas Beneficiadas con HDT											
Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), estableció para 2012 el indicador estratégico Variación porcentual en el logro alcanzado en Español y Matemáticas en la Prueba Enlace de las escuelas Beneficiadas con HDT, a fin de medir la forma en que varía el logro alcanzado por los alumnos de escuelas beneficiadas con HDT de un año, respecto al año anterior. Este indicador mantuvo una meta de 500.05 por ciento, alcanzando un 102.58 por ciento de respecto al año anterior durante 2012. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Del análisis a las bases de datos que contienen los resultados en Español y Matemáticas de la Pruebas de Enlace, aplicadas a los alumnos del nivel secundaria, se percibe un incremento promedio del 2.58% en los puntajes de 2012, respecto a los obtenidos en año 2011. Dicho avance se obtuvo comparando los resultados en español de 473.06 y 473.51, así como los de matemáticas de 523.24 y 509.62, para los años de 2012 y 2011, respectivamente. Se consideran estos valores ya que el sistema considera una sola variable. La tasa de variación de español indica que $((473.06/473.51)-1)*100=-0.095$. La tasa de Variación de Matemáticas calculada como $((523.24/ 509.62)-1)*100=2.67$. La suma de ambas variaciones da como resultado una un resultado 2.58 puntos. Sin embargo como el sistema sólo admite una variable, se consideró un puntaje de 512.95, que comparado contra el 500 del inicio del año, se tiene una variación porcentual similar a 2.58 puntos Es decir, de manera conjunta, entre la materia de Español y Matemáticas se tuvo una variación promedio de 2.58 puntos porcentuales Efecto: El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocaron el uso y desarrollo de las TIC como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa.											

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública
			311-Dirección General de Materiales Educativos
<p>El Programa está basado en una estrategia educativa que aspira al desarrollo humano de los alumnos a través de la creación y uso de plataformas integrales en cada entidad federativa para conformar redes colaborativas. Esta estrategia que le da sentido y razón de ser al uso de las tecnologías, es la que se despliega a través de diferentes líneas de acción a nivel nacional necesarias para arribar al uso educativo de las TIC. En este sentido, aunque el equipamiento representa una parte importante del programa, no deja de ser el medio a partir del cual se potencia el uso educativo de estas tecnologías. Adicionalmente, considera que los directivos y docentes deben, más que ser formados, recibir apoyos permanentes y muy cercanos a su realidad, propósito que se logra con el acompañamiento, que incluye la formación relativa al PHDT, la certificación y la asesoría, tanto pedagógica como tecnológica. De esta manera, el Programa planteó que el uso y desarrollo de las TIC debía darse en la trama del desarrollo de comunidades educativas organizadas, contribuyendo al logro de los propósitos de transformación escolar detallados en el Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica (Acuerdo Secretarial 592). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de aulas beneficiadas por programa Habilidades Digitales para Todos que se han consolidado como aulas telemáticas.</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció para 2012 el indicador estratégico : Porcentaje de aulas beneficiadas por programa Habilidades Digitales para Todos que se han consolidado como aulas telemáticas, a fin de medir la eficacia en la consolidación de aulas telemáticas, para aquellas aulas que ya habían sido instaladas en ejercicios anteriores y que debían contar con los beneficios de los componentes del programa. Este indicador mantuvo una meta de 3,649 aulas consolidadas, alcanzando un 102.37 por ciento de respecto a la meta planteada durante 2012. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Los avances corresponden al número de aulas consolidadas por el programa de Habilidades Digitales para Todos, mismas que han sido reportados por las entidades federativas en sus bases de datos. Efecto: El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocaron el uso y desarrollo de las TIC como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. Al darle seguimiento a la consolidación de las aulas, se contribuyó a que el Programa, que está basado en una estrategia educativa que aspira al desarrollo humano de los alumnos a través de la creación y uso de plataformas integrales en cada entidad federativa para conformar redes colaborativas, siguiera dando calidad educativa en las aulas donde ya habían instalado aulas y que era necesario acercar a los alumnos el resto de los materiales útiles en el aula. Esta estrategia que le da sentido y razón de ser al uso de las tecnologías, es la que se despliega a través de diferentes líneas de acción a nivel nacional necesarias para arribar al uso educativo de las TIC. En este sentido, aunque el equipamiento representa una parte importante del programa, no deja de ser el medio a partir del cual se potencia el uso educativo de estas tecnologías. Adicionalmente, considera que los directivos y docentes deben, más que ser formados, recibir apoyos permanentes y muy cercanos a su realidad, propósito que se logra con el acompañamiento, que incluye la formación relativa al PHDT, la certificación y la asesoría, tanto pedagógica como tecnológica. De esta manera, el Programa planteó que el uso y desarrollo de las TIC debía darse en la trama del desarrollo de comunidades educativas organizadas, contribuyendo al logro de los propósitos de transformación escolar detallados en el Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica (Acuerdo Secretarial 592). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos (DGME) estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática, a fin de medir la eficacia en la atención de alumnos que reciben el beneficio del Programa Habilidades Digitales para Todos en su escuela. Al cierre de 2012, no se reporta cumplimiento en este indicador con respecto a la meta original. Este comportamiento se explica por las siguientes causas: Este indicador mantuvo una meta original aprobada de 1 122 056 alumnos, al cierre del ejercicio no se reportan avances, toda vez que no se liberaron recursos a las Entidades Federativas para la operación de sus programas estatales. Para el ejercicio fiscal 2012, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 1 800 millones de pesos, de los cuales 1 203 230 536 pesos se asignaron para su ministración y ejercicio en las entidades federativas, pero finalmente no fue autorizada su ministración a las Entidades. Desde el mes de febrero la Subsecretaría de Educación</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública
			311-Dirección General de Materiales Educativos
<p>Básica realizó la gestión institucional y los procedimientos administrativos necesarios para la radicación de los recursos a las entidades federativas, sin embargo, al mes de diciembre los recursos asignados en favor de las entidades federativas no se han ejercido, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó los movimientos presupuestales requeridos. Efecto: Las unidades responsables que reportan información a través de este indicador de Propósito expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: En 2012 no se pudo seguir beneficiando alumnos con el programa, debido a que no se autorizó el envío de recursos a las Entidades Federativas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con lo cual los diversos beneficios sociales que se hubieren derivado del programa y su aplicación no pudieron ser realizados, con esta problemática se atienden parcialmente los objetivos del programa, el esfuerzo y acciones realizadas por el PDHT han reflejado un avance menor, dadas las causas explicadas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos articulados</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció para 2012 el indicador de gestión Porcentaje de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos articulados, a fin de medir la eficacia en la articulación de los bancos de materiales digitales, recursos y sistemas del PHDT. Este indicador mantuvo una meta de 100 por ciento de eficacia, alcanzando un 125.00 por ciento de avance respecto a la meta original. Este comportamiento se explica por las siguientes razones: El indicador está relacionado con los bancos de materiales para 5o y 6o de Primaria y para 1o, 2o y 3o de Secundaria, alineados al Nuevo Plan de Estudios 2011 de Educación Básica. Efecto: En atención al objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) "Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento". El Programa Habilidades Digitales para Todos ha trabajado en optimizar los recursos existentes de los bancos de materiales, recursos y sistemas para que los estudiantes de Educación Básica puedan contar con una educación de calidad y que estos materiales puedan estar incluidos en los materiales educativos que se usan en el aula. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Entidades Federativas que implementan sistemas informáticos para la gestión escolar.</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de accesos realizados para el uso de las herramientas y sistemas diseñados para mejorar la gestión escolar, a fin de medir la eficacia en la realización de los accesos al sistema de gestión escolar generados durante 2012. Este indicador mantuvo una meta de 100.00 por ciento de eficacia, se alcanzó un 90.00 por ciento de avance respecto a la meta original planteada en 2012. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Con base al presupuesto asignado a sistemas informáticos para la gestión escolar, se implementó la operación en nueve entidades federativas. Efecto: El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocan el uso y desarrollo de las TIC como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. Esta opción de implementar un sistema de gestión escolar están identificadas también en una línea de acción del PROSEDU 2007-2012 en el Objetivo 3: Desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la gestión y el control escolar y articularlos con los instrumentos de planeación, estadística y los indicadores de desempeño en todos los ámbitos del sistema educativo, desde las escuelas hasta las instancias de coordinación en las entidades federativas y en el nivel central, con esta actividad se tiene un efecto sobre la aplicación en varias entidades federativas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de escuelas de educación básica con aula telemática instalada</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de escuelas de educación básica con aulas equipadas y conectadas, a fin de medir la eficacia en la atención del equipamiento de aulas telemáticas en secundarias generales, técnicas y telesecundarias del país en 2012. Este indicador mantuvo una meta de 6.95 por ciento, alcanzando un 0.00 por ciento de avance en la atención durante 2012 respecto a la meta original. Este comportamiento se explica principalmente por lo</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública
		311-Dirección General de Materiales Educativos	
<p>siguiente: No se reportan avances, toda vez que no se liberaron recursos a las Entidades Federativas para la operación de sus programas estatales. Para el ejercicio fiscal 2012, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 1 mil 800 millones de pesos (mdp), de los cuales \$1,203,230,536 (mil doscientos tres millones doscientos treinta mil quinientos treinta y seis) se asignaron para su ministración y ejercicio en las entidades federativas, pero no fue finalmente autorizada su ministración a las Entidades. Desde el mes de febrero la Subsecretaría de Educación Básica realizó la gestión institucional y los procedimientos administrativos necesarios para la radicación de los recursos a las entidades federativas, sin embargo, al mes de diciembre los recursos asignados en favor de las entidades federativas no se han ejercido, toda vez que la SHCP no autorizó los movimientos presupuestales requeridos. Efecto: El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocaron el uso y desarrollo de las TIC como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. No se siguió el proceso de equipamiento de aulas telemáticas derivado de la falta de autorización para el envío de los recursos a las entidades federativas, con ello se impacta directamente en el proceso iniciado de la etapa de generalización desde 2009 del proyecto HDT. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de docentes, directivos y encargados de aula capacitados en el uso y desarrollo de las TIC's</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de docentes, directivos y encargados de aula capacitados en el uso y desarrollo de las TIC, a fin de medir la eficacia en la en la formación de docentes y directivos en el uso y desarrollo de las TIC's, este indicador considera información reportada por diversas instancias de la SEP, en donde se llevó a cabo formación en el uso y desarrollo de TICs. Este indicador mantuvo una meta de 59.64 por ciento de eficacia, alcanzando un 189.35 respecto a la meta original planteada y 112.93 por ciento respecto al universo de cobertura de todo el sexenio. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Se trata del acumulado conjuntamente con la DGFCMS y la DGMIE, revisados entre ambas DG, que considera la incorporación de docentes formados vía el Programa HDT y aquellos formados vía el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio. Efecto: En atención al objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) "Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento." el Programa Habilidades Digitales para Todos ha trabajado en el acompañamiento para nunca dejar solos a los profesores. Esta opción de formación permanente ofrece un esquema de desarrollo gradual de competencias, que van más allá de las competencias tecnológicas básicas, y que se encuentran enmarcadas en los estándares de la UNESCO, para que los estudiantes de Educación Básica puedan contar con una educación de calidad. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos desarrollados (Documentos de Cruce, Estándares, Indicadores, Planeaciones de Clase, Objetos de Aprendizaje y Reactivos) del programa Habilidades Digitales para Todos</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció para 2012 el indicador de gestión Porcentaje de bancos de materiales digitales, recursos tecnológicos y sistemas informáticos desarrollados (Documentos de Cruce, Estándares, Indicadores, Planeaciones de Clase, Objetos de Aprendizaje y Reactivos) del programa Habilidades Digitales para Todos, a fin de medir la eficacia en el desarrollo y/o actualización de bancos de materiales, recursos y sistemas del PHDT. Este indicador mantuvo una meta de 100 por ciento de eficacia, alcanzando un 100.00 por ciento de avance respecto a la meta original. Este comportamiento se explica por las siguientes razones: Se trata de los bancos de materiales para 5o y 6o de Primaria y para 1o, 2o y 3o de Secundaria, desarrollados según los criterios y campos de competencia en habilidades digitales del Nuevo Plan de Estudios 2011 de Educación Básica. Efecto: En atención al objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) "Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes,</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública
			311-Dirección General de Materiales Educativos
<p>ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento". El Programa Habilidades Digitales para Todos ha trabajado en optimizar los recursos existentes de los bancos de materiales, recursos y sistemas para que los estudiantes de Educación Básica puedan contar con una educación de calidad y que estos materiales puedan estar incluidos en los materiales educativos que se usan en el aula. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de sistemas informáticos operando en los Servicios Educativos Estatales.</p> <p>Causa: En 2012, la Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció el indicador de gestión Porcentaje de sistemas informáticos operando en escuelas de educación básica, a fin de medir el número de sistemas informáticos operando en los servicios Educativos Estatales donde ya hubieran sido beneficiadas escuelas con HDT para operar el programa. Este indicador mantuvo una meta de 50.00 por ciento de eficacia, cuyo avance fue de 100.00 respecto a la meta original planteada en 2012. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Se actualizará el sistema SIGEB de la versión 1.5 a la 1.8 conteniendo la traducción de lenguas nativas de cada entidad, aplicándose en 5 Servicios Estatales. Efecto: El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocan el uso y desarrollo de las TIC como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. Esta opción de implementar un sistema de gestión escolar están identificadas también en una línea de acción del PROSEDU 2007-2012 en el Objetivo 3: Desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la gestión y el control escolar y articularlos con los instrumentos de planeación, estadística y los indicadores de desempeño en todos los ámbitos del sistema educativo, desde las escuelas hasta las instancias de coordinación en las entidades federativas y en el nivel central, con esta actividad se tiene un efecto sobre la aplicación en varias entidades federativas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de aulas telemáticas equipadas para Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias</p> <p>Causa: La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de aulas telemáticas equipadas y conectadas para Primarias y Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias, a fin de medir la eficacia en la instalación de equipamiento de aulas telemáticas en secundarias generales, técnicas y telesecundarias del país en 2012. Este indicador mantuvo una meta de 47.77 por ciento de eficacia, sin embargo no se registró avance en esta actividad respecto a la meta original planteada en 2012. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: No se reportan avances, toda vez que no se liberaron recursos a las Entidades Federativas para la operación de sus programas estatales. Para el ejercicio fiscal 2012, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 1 mil 800 millones de pesos (mdp), de los cuales \$1,203,230,536 (mil doscientos tres millones doscientos treinta mil quinientos treinta y seis) se asignaron para su ministración y ejercicio en las entidades federativas, pero no fue finalmente autorizada su ministración a las Entidades. Desde el mes de febrero la Subsecretaría de Educación Básica realizó la gestión institucional y los procedimientos administrativos necesarios para la radicación de los recursos a las entidades federativas, sin embargo, al mes de diciembre los recursos asignados en favor de las entidades federativas no se han ejercido, toda vez que la SHCP no autorizó los movimientos presupuestales requeridos. Efecto: El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocan el uso y desarrollo de las TIC como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. No se siguió el proceso de equipamiento de aulas telemáticas derivado de la falta de autorización para el envío de los recursos a las entidades federativas, con ello se impacta directamente en el proceso iniciado de la etapa de generalización desde 2009 del proyecto HDT. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de estrategias de acompañamiento implementadas en los Estados de forma completa.</p> <p>Causa: En 2012 La Dirección General de Materiales Educativos, hoy la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) estableció el indicador estratégico Porcentaje de estrategias de acompañamiento implementadas en los Estados de forma completa., a fin de medir la eficacia en la implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico en los Estados. Este indicador mantuvo una meta de 100.00 por ciento de eficacia, alcanzándola totalmente respecto a la meta original planteada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Se trata de la implementación de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S223	Habilidades digitales para todos	11	Educación Pública
			311-Dirección General de Materiales Educativos
<p>estrategias de seguimiento en 2012 documentadas de 18 de las 18 estrategias operativas para la formación con fines de certificación de las entidades federativas con metas 2012, empleando como criterio la integración de un Programa de Trabajo de Capacitación. Efecto: En atención al objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) "Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento." el Programa Habilidades Digitales para Todos ha trabajado en el acompañamiento para nunca dejar solos a los profesores. Esta opción de formación permanente ofrece un esquema de desarrollo gradual de competencias, que van más allá de las competencias tecnológicas básicas, y que se encuentran enmarcadas en los estándares de la UNESCO, para que los estudiantes de Educación Básica puedan contar con una educación de calidad. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11	Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública		
Objetivo	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		5-Educación		4-Posgrado		6-Educación de postgrado de calidad			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios de educación media superior y educación superior pública, mediante la asignación de recursos.	Cobertura de COLBACH y CECYTES en educación media superior pública	Alumnos inscritos en COLBACH y CECYTES en el ciclo escolar N / Población de 15 a 19 años en el ciclo escolar N) x 100	Otra- Porcentaje de alumno inscrito	Estratégico-Eficacia- Anual	4.53	7.39	7.50	101.48

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11	Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria						
		Cobertura de educación media superior pública	(Alumnos inscritos en Otras instituciones de educación superior pública en el ciclo escolar N / Población de 16 a 18 años de edad en el ciclo escolar N) X 100	Porcentaje de alumno inscrito	Estratégico-Eficacia- Anual	37.78	61.59	65.01	105.55	
		Cobertura de educación superior pública	(Alumnos inscritos en Otras instituciones de educación superior públicas (no incluye posgrado) en el ciclo escolar N / Población de 19 a 23 años de edad en el ciclo escolar N) X 100	Porcentaje de alumno inscrito	Estratégico-Eficacia- Anual	12.92	12.92	13.07	101.16	
Propósito	1 La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.	Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales.(COLBACH y CECYTES)	Alumnos de nuevo ingreso en COLBACH y CECYTES en el ciclo escolar actual/Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar anterior n x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	23.37	23.37	23.37	100.00	
		Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales.	Porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual / Los alumnos egresados del nivel educativo	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	41.21	41.21	41.56	100.80	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales				
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11	Educación Pública			511-Dirección General de Educación Superior Universitaria						
inmediato anterior en el año calendario actual *100												
Componente	Recursos radicados en organismos descentralizados estatales de educación media superior, formación para el trabajo y superior pública.	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas	de	(Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria)	Otra- Recurso Federal Asignado	Estratégico- Economía- Trimestral	18,396.00	14,282.0	15,511.00	108.60		
		Monto promedio de recursos radicados por Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria	de	(Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria)	Otra- Recurso federal asignado	Estratégico- Economía- Anual	525,840,209.00	597,533,839.00	612,202,536.00	102.45		
		Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria.	de	(Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria en el año N)	Otra- Recurso federal asignado	Estratégico- Eficacia- Anual	39,076.00	44,404.0	45,494.00	102.45		
		Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior y Formación para	de	(Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de organismos descentralizados estatales de educación media superior y formación para el trabajo en el año N)	Otra- Recurso Alumno inscrito	Estratégico- Eficiencia- Anual	7,312.00	8,283.00	8,837.00	106.68		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11	Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria						
	el Trabajo									
	Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo		de (Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior y formación para el trabajo en el año N)	Otra-Plantel apoyado	Estratégico-Eficacia Anual	4,059,889.00	4,599,305.00	4,906,684.00	106.68	
	Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica		de (Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica)	Otra-Recurso Federal Asignado	Estratégico-Economía Anual	17,045.00	17,763,917.00	17,734,819.00	99.83	
	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica		de (Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica en el año N)	Otra-Recurso Federal Asignado	Estratégico-Economía Anual	13,235.29	13,793.00	13,562.00	98.32	
Actividad	1.1 Gestionar recursos para organismos descentralizados estatales de educación media superior, formación para el trabajo y superior pública	Porcentaje de recursos gestionados	(Presupuesto total gestionado en el año N / Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N) X 100	Otra- Porcentaje de recurso asignado	Gestión-Economía Trimestral	100.00	100.00	103.13	103.13	
PRESUPUESTO										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11 Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			58,274.72
PRESUPUESTO MODIFICADO			60,923.66
Millones de pesos			60,923.66
Anual			104.55
PRESUPUESTO MODIFICADO			100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Cobertura de COLBACH y CECYTES en educación media superior pública			
<p>Causa: La Subsecretaría de Educación Media Superior informó que para el caso de COLBACH y CECYTES (Educación Media Superior), el Universo de Cobertura lo comprenden los jóvenes entre 16 y 18 años de edad. La SEMS mencionó también la actualización de las estadísticas de la CONAPO, en cuanto a la población de 16 a 18 años y la matrícula de Educación Media Superior. Asimismo, indicó que se logró una mayor captación de los alumnos egresados de educación básica que desean incorporarse a la Educación Media Superior. También citó la ampliación de los servicios educativos en el nivel medio superior. Efecto: La SEMS destacó que se fortalece la capacidad instalada de la Educación Media Superior a través de los nuevos servicios educativos, lo que generó una mayor cobertura en este servicio. Otros motivos:</p>			
Cobertura de educación media superior pública			
<p>Causa: La Subsecretaría de Educación Media Superior mencionó la actualización de las estadísticas de la CONAPO, en cuanto a la población de 16 a 18 años y la matrícula de Educación Media Superior. También comentó que se logró una mayor captación de los alumnos egresados de educación básica que desean incorporarse a la Educación Media Superior. Asimismo, denotó la ampliación de los servicios educativos en el nivel medio superior. Efecto: La SEMS indicó que se logró atender a una matrícula total de 4,333,589 alumnos. También destacó que se fortalece la capacidad instalada de la Educación Media Superior a través de los nuevos servicios educativos, lo que generó una mayor cobertura en este servicio. Otros motivos:</p>			
Cobertura de educación superior pública			
<p>Causa: La Dirección General de Educación Superior Universitaria manifestó que en su meta no hubo variación alguna. Por su parte, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica indicó que los principales motivos en el crecimiento se debió a que se abrieron nuevos planes y programas de estudio, así como a la promoción y difusión realizada por los planteles, también se regularizaron carreras que no se contemplaban en el S. I. I. Por otro lado, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas señaló que se incrementó la oferta educativa de educación superior. Incluye la matrícula de 168,583 alumnos inscritos en Universidades Tecnológicas y 54,241 en Universidades Politécnicas. Efecto: La DGESEU indicó que se cumplió con la meta establecida. En cuanto a la DGEST, ésta expresó que la atención para la nueva matrícula, requiere un mayor presupuesto para tener una buena atención. Por su parte, la CGUT manifestó que se contribuirá a elevar el nivel de logro educativo y por consiguiente, el nivel de vida de los usuarios de los servicios de educación superior. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales.(COLBACH y CECYTES)			
<p>Causa: En el programa presupuestario compartido U006, se estableció para 2012 el indicador estratégico a nivel propósito, Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales, que mide la eficacia en la atención a la demanda en educación media superior, con una meta original de 23.37 por ciento de absorción en este nivel educativo. Al cierre de 2012, se</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11 Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria	
<p>logró una meta de 23.37 por ciento, lo que representa un cumplimiento de 100.0 por ciento con respecto a la meta original. - Para este indicador reporta información la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la cual logró una atención de 403 473 alumnos de nuevo ingreso. Efecto: La unidad responsable que reporta la información a través de este indicador de Propósito expresa el siguiente beneficio socioeconómico: La SEMS señala que se tendrá un porcentaje de absorción COLBACH y CECyTES de 23.37 por ciento según lo reflejado en las proyecciones de la estadística del formato 911. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales.</p> <p>Causa: Para el ejercicio fiscal 2012, en el programa presupuestario U006, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el indicador estratégico a nivel de propósito Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales, que mide la eficacia para atender la demanda de servicios de educación superior pública de los estados. Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación superior del 41.56 por ciento, lo que representa haber atendido a un total de 380 364 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 100.8 por ciento con respecto a la meta original. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: - La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) cumplió su meta de atender a 237 135 alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, lo que significa un porcentaje de absorción de 25.91 por ciento para este año. La meta se alcanzó al 100.0 por ciento, permitiendo a los ODES cubrir la demanda de servicios educativos en las entidades. - La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) reporta una atención a 53 446 alumnos, lo que representa haber logrado un porcentaje de absorción del 5.84, debido a que no se crearon nuevos planteles, ni planes y programas de estudio por falta de recursos. - La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) logró alcanzar la atención de 89 783 alumnos, que incluyen 69 544 alumnos de nuevo ingreso inscritos en Universidades Tecnológicas y 20 239 en Universidades Politécnicas, se amplió la oferta educativa y por ende hubo mayor acceso a los servicios de educación superior. Efecto: A través de este indicador de propósito las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: - La DGESU su meta se reflejó en un 100.0 por ciento en la atención a los alumnos - La DGEST señaló que el decremento de su meta se derivó de una menor oferta de carreras. - La CGUT destacó que con el incremento en su meta se contribuirá a ampliar la cobertura de educación superior, elevar el nivel de logro educativo de los usuarios de los servicios de educación superior y por consiguiente, su nivel de vida. Otros motivos:</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas</p> <p>Causa: La Coordinación General de Universidades Tecnológicas indicó que los montos corresponden a la ministración de 103 Universidades Tecnológicas y a la Universidad de Aeronáutica en Querétaro. Del análisis se concluye que el total de recursos ejercidos en el trimestre sept-dic, es mayor en \$128,167,045, derivado de las afectaciones presupuestales destinadas al pago de la política salarial 2012, ampliación de matrícula, apoyo a gastos de operación, personas con discapacidad y nuevas Universidades Tecnológicas. La meta del indicador se refiere al presupuesto del programa entre el número de alumnos inscritos en Universidades Tecnológicas de 168,583. Asimismo, se señala que hubo un menor número de alumnos inscritos en las Universidades Politécnicas, lo que repercute en el costo promedio por alumno. El costo por alumno se obtiene de la relación entre el presupuesto asignado a las Universidades Politécnicas de 685,067,360.00 pesos, entre el número de alumnos inscritos de 55,062 alumnos. Efecto: La CGUT destacó que, se atendió la política salarial del personal de las Universidades Tecnológicas y se contribuyó a incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior y de oferta educativa. Además, se señaló que se incrementó el costo promedio por alumno inscrito en Universidades Politécnicas. Otros motivos:</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11 Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria
<p>Causa: La Dirección General de Educación Superior Universitaria manifestó que las variaciones que se presentaron se debió a que el fondo sufrió ampliaciones al subsidio asignado. Efecto: La DGESU expresó que se permitió a las UPE beneficiadas, contar con mayor recurso y alcanzar las metas establecidas. Otros motivos:</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria.</p> <p>Causa: La Dirección General de Educación Superior Universitaria informó que las variaciones que se presentaron, se debió a que el fondo sufrió ampliaciones al subsidio asignado. Efecto: La DGESU mencionó que se permitió a las UPE beneficiadas, contar con mayor recurso y alcanzar las metas establecidas. Otros motivos:</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo</p> <p>Causa: La Subsecretaría de Educación Media Superior informó que la variación del monto promedio, se debe a las modificaciones en el presupuesto originalmente autorizado. Efecto: La SEMS manifestó que se atendieron a los organismos descentralizados con recursos federales para la prestación de sus servicios educativos. Otros motivos: La cifra correcta del numerador de la meta alcanzada es 13,630,767,615, sin embargo, el campo de dicho numerador no permite completar el número 5 que está al final.</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo</p> <p>Causa: La Subsecretaría de Educación Media Superior mencionó que mediante el ejercicio de los recursos asignados se logró apoyar a los 2,778 ODES. Efecto: La SEMS informó que los organismos descentralizados fueron apoyados con recursos federales. Otros motivos: La cifra correcta del numerador de la meta alcanzada es 13,630,767,615, sin embargo el campo de dicho numerador no permite completar el número 5 que está al final.</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica</p> <p>Causa: La Dirección General de Educación Superior Tecnológica expresó que el presupuesto total ejercido asciende a \$ 2,305,526,527.50 y los organismos estatales son 130, siendo el promedio para cada instituto \$ 17,734,819.44. La cifra de planteles existentes es de 130, ya que 2 estaban como proyecto de descentralizados, y que fueron creados como federales. Efecto: La DGEST indicó que los planteles atienden en menor grado sus necesidades. Otros motivos:</p>			
<p>Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica</p> <p>Causa: La Dirección General de Educación Superior Tecnológica manifestó que el recurso fue recortado. Efecto: La DGEST informó que las necesidades de los alumnos son atendidas en menor grado de como se tenía contemplado. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos gestionados</p> <p>Causa: La Dirección General de Educación Superior Universitaria manifestó que las variaciones que se presentaron se debió a que el fondo sufrió ampliaciones al subsidio asignado. Por su parte, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica indicó que el recurso es asignado de acuerdo el proceso de programación detallada. Por otro lado, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas señaló que los montos corresponden a la ministración de 103 Universidades Tecnológicas y a la Universidad de Aeronáutica en Querétaro. Del análisis se concluye que el total de recursos ejercidos en el trimestre sept-dic, es mayor en \$128,167,045, derivado de las afectaciones presupuestales destinadas al pago de la política salarial 2012, ampliación de matrícula, apoyo a gastos de operación, personas con discapacidad y nuevas Universidades Tecnológicas. Se informó también que se autorizó un menor presupuesto para la operación de las Universidades Politécnicas. En cuanto a la Subsecretaría de Educación Media Superior expresó que el presupuesto modificado para 2012 fue de \$13,630,767,614.6987, y se ejerció el 100% de los recursos. Efecto: La DGESU explicó que se permitió a las UPE beneficiadas, contar con mayor recurso y alcanzar las metas establecidas. Por su parte, la DGEST indicó que el proceso permite una justa asignación. En cuanto a la CGUT, ésta mencionó que se da certeza a la operación de las Universidades Tecnológicas, para la atención de la demanda de servicios de educación superior. Asimismo, informó que se limitaron los recursos para la operación de las Universidades Politécnicas. Por otro</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	11	Educación Pública	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria
lado, la SEMS manifestó que se llevó a cabo la radicación de recursos federales a los Organismos Descentralizados Estatales para su operación. Otros motivos:				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
U018	Programa de becas	11	Educación Pública		B00-Instituto Politécnico Nacional				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Instituto Politécnico Nacional		
Objetivo	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.			Objetivo	Proporcionar servicios educativos.	
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		5-Educación		3-Educación Superior			5-Educación superior de calidad		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la permanencia y el egreso de la población estudiantil, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de educación media superior, superior y posgrado, que permitan elevar el nivel de escolaridad.	Porcentaje de alumnos egresados beneficiados.	(Alumnos egresados beneficiados en el año N / Total de alumnos egresados en el año N) * 100	Otra-Alumno egresado beneficiado o	Estratégico-Eficacia-Anual	9.58	8.21	12.10	147.35
Propósito	Los alumnos beneficiados con una beca de	Porcentaje de permanencia	(Beneficiarios que concluyen	Otra-	Estratégico-	88.04	89.46	99.10	110.77

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales						
U018	Programa de becas	11	Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional							
	educación media superior, superior y posgrado concluyen el periodo escolar.	escolar de la población beneficiada.	el periodo escolar N / Beneficiarios al inicio del periodo escolar N) * 100	Alumno beneficiado	Eficacia- Trimestral						
Componente	Becas del nivel medio superior otorgadas.	Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(No. de becarios del nivel medio superior en el año N / Matrícula de nivel medio superior en el año N) X 100.	Otra- Porcentaje de beneficiarios	Estratégico- Eficacia- Trimestral	5.20	5.20	13.39	257.50		
	Becas del nivel medio superior, superior y posgrado.	Porcentaje de la población beneficiada respecto de la matrícula en los niveles medio superior, superior y posgrado	(Alumnos becados en los niveles medio superior, superior y posgrado en el año N / Matrícula en medio superior, superior y posgrado en el año N) * 100	Otra- Alumno becado	Estratégico- Eficacia- Trimestral	5.27	5.29	6.40	120.98		
	Becas del nivel de posgrado otorgadas.	Porcentaje de alumnos becados del nivel de posgrado. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(No. de becarios del nivel de posgrado en el año N / Matrícula del nivel posgrado en el año N) X 100	Otra- Porcentaje de beneficiarios	Estratégico- Eficacia- Trimestral	14.82	14.82	17.02	114.80		
	Becas del nivel superior otorgadas.	Porcentaje de alumnos becados del nivel superior. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(No de becarios del nivel superior en el año N / Matrícula del nivel superior en el año N) X 100	Otra- Porcentaje de beneficiarios	Estratégico- Eficacia- Trimestral	5.39	5.43	6.02	110.90		
Actividad	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas de nivel medio superior.	Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel medio superior.	(Número de solicitudes validadas en el año N / Número de solicitudes	Otra- Solicitud de beca	Gestión- Eficacia- Trimestral	83.66	76.91	58.08	75.52		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales									
U018	Programa de becas	11	Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional								
				recibidas en el año N) * 100	validada							
	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas de nivel posgrado.	Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel de posgrado.	(Número de solicitudes validadas en el año N / Número de solicitudes recibidas en el año N) * 100	Otra-Solicitud de beca	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	95.25	90.69	95.21			
	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas del nivel superior.	Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel superior.	(Número de solicitudes validadas en el año N / Número de solicitudes recibidas en el año N) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	76.87	76.96	89.59	116.41			
PRESUPUESTO												
						Meta anual	Ejercido	Avance %				
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual				
PRESUPUESTO ORIGINAL						4,604.50	4,151.77	90.17				
PRESUPUESTO MODIFICADO						4,151.77	4,151.77	100.00				
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Porcentaje de alumnos egresados beneficiados.												
<p>Causa: Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: 500: Mayor proporción de alumnos egresados en el programa. 611: De los alumnos becados uno de ellos causó baja por "bajo rendimiento. A00: El indicador se cumplió con una variación del 40% al lograr que un mayor número de alumnos con beca PRONABES. A2M: Se cumplió con eficacia ya que la meta alcanzada (24.37%) respecto a la reprogramada (16.08%) quedó en más del cien por ciento. B00: El cumplimiento del 117.19% que se presenta entre la meta alcanzada con relación a la programada, obedece a que se ejerció la totalidad del presupuesto asignado para este programa de becas. D00: La variación no es significativa. E00: La expectativa de alumnos egresados en general fue rebasada y en el caso de aquellos que contaban con una beca. L3P: En esta meta, no se presentaron variaciones, ya que se cumplió al 100% L8K: Cumplimiento de la meta superior a lo programado. Lo anterior se debe a la conclusión de 2 programas del nivel licenciatura, 5 programas del nivel maestría y 8 programas del nivel. MGH: Al cierre de 2012 se logró beneficiar a alumnos que con el apoyo otorgado a través de beca terminaron exitosamente sus estudios, alcanzando el 37.64 de porcentaje programado. Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de fin, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: A00: Las políticas de apoyo a la comunidad estudiantil promueven la permanencia y el egreso, lo cual aunado al apoyo económico ha contribuido a la reducción de la deserción escolar por motivos económicos. A2M: El efecto socioeconómico de este indicador es el siguiente: I. Uno de los factores que contribuye al abandono de estudios es de tipo socioeconómico, en virtud de que problemas de economía familiar orilla a cierto estrato de nuestros alumnos a contribuir al sustento con alta probabilidad de bajar su rendimiento académico y en última instancia al abandono de sus estudios. B00: Se disminuye la deserción escolar. Se motiva a alcanzar un mejor desempeño académico. E00:</p>												

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U018 Programa de becas	11 Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional	
<p>Se contribuyó a la permanencia y el egreso de la población estudiantil, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de educación media superior, superior y posgrado. L3P: La meta fue cumplida conforme a lo programado. L8K: Tiene un efecto positivo, ya que cumple con el objetivo de formar recursos humanos de excelencia académica y en la permanencia y el egreso de la población estudiantil en un 99.49% MGH: Los alumnos se beneficiaron con el otorgamiento de beca, los cuales egresaron evitando de alguna forma que con este apoyo se motivaran y así evitar la deserción escolar, logrando alcanzar el 37.64 programado. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada.</p> <p>Causa: Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: 112: Las variaciones se deben a que los programas de intercambio de asistentes para la enseñanza de idiomas, no hubo la demanda esperada por parte de los extranjeros; y se aumentó el monto de la beca anual de \$50,000 a \$75,000. 500: Aun cuando el porcentaje es menor a la meta, se contó con una mayor cantidad de recursos destinados a becas. 600: El aumento en la permanencia escolar de la población beneficiaria. 611: La meta no se logró debido a se registraron alumnos becados que causaron baja por "bajo rendimiento". A00: El indicador se superó en 5%. A2M: El indicador estratégico no llegó al 100 por ciento. A3Q: El indicador, logró al cierre del ejercicio un porcentaje de permanencia de 84.2%. B00: Cumplimiento del 107.82%, debido al buen egreso que se registró en la ENAH y en la ENCRyM en los meses de Julio y Diciembre. L3P: Durante 2012 el programa no contó con los suficientes recursos para otorgar becas. L5X: Permanencia de 92.31%. L8K: Al cierre del ejercicio 2012 se cumple con la meta programada y se supera; sin embargo con relación al primer semestre de 439 alumnos atendidos disminuye a 372. MGH: Se alcanza la meta en 88.64%, a un ajuste necesario para cubrir el 30% que por reglamento universitario se otorga respecto al total de alumnos inscritos. . Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de propósito, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: 500: Se contó con una mayor cantidad de recursos destinados a becas. 600: Los alumnos beneficiados por el programa permanecen en sus estudios de educación media superior. 611: Se logró el 89.47% de la meta anual programada, lo cual representa en términos reales el 77.27% respecto al 86.36% anual programado. A00: El indicador se cumplió con una variación del 5% en vistas que un mayor número de alumnos concluyó satisfactoriamente el ciclo escolar. A2M: El indicador no llegó al 100%, debido a: Los alumnos de nuevo ingreso, llegan con muchas deficiencias académicas. A3Q: El indicador, logró un porcentaje de permanencia de 84.2 por ciento equivalente a 31,703 beneficiarios que concluyeron su periodo. B00: El cumplimiento del 107.82% que se presenta entre la meta alcanzada con relación a la programada. D00: La aparente disminución de alumnos beneficiados al finalizar el periodo, se debe al buen egreso que se registró en la ENAH y en la ENCRyM. L3P: La SHCP a través de la SEP llevo a cabo un movimiento de reserva de recursos, entre las partidas que afectaron se encuentra la partida 43901 "Subsidios para capacitación y becas" reservando un importe de \$246,265, quedando un monto de \$26,624 para otorgar becas. L5X: En el ciclo semestral 2-1112 (febrero- julio de 2012) de 12,125 alumnos beneficiados, concluyeron el ciclo semestral 11,192 lo que representa una permanencia de 92.31%. L8K: Se cumple con la meta programada y se supera; sin embargo con relación al primer semestre de 439 alumnos atendidos disminuye a 372 MGH: Con respecto al Universo de cobertura de 1,620 y la meta programada para 2012 de 1,436 alumnos que no interrumpen sus estudios, se tiene una diferencia de 184 beneficiados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior.</p> <p>Causa: Para 2012, en este programa presupuestario se determinó el indicador estratégico Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior, a través del cual se mide la eficacia en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel medio superior. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 13.39 por ciento de alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 257.5 por ciento respecto a la meta original programada. A este respecto, cabe mencionar que en la integración de la meta original se sobreestimó la matrícula de nivel medio superior, situación que fue corregida en la meta alcanzada al reportar únicamente los datos que reportó la Subsecretaría de Educación Media Superior. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U018 Programa de becas	11 Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional	
<p>comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La UR 600 logró superar su estimación de meta programada para 2012 en 132.97 por ciento. La UR 611 informa un porcentaje de cumplimiento de 97.72 por ciento. La UR A3Q alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 77.33 por ciento respecto de la meta original derivado principalmente de que el grueso de la población estudiantil de bachillerato ya goza de becas otorgadas por el Gobierno del D.F. y SEP. La UR B00 El Instituto Politécnico Nacional registró un porcentaje de cumplimiento del 113.96 por ciento. La UR E00 señala que la meta fue rebasada en 240.00 por ciento. La UR L3P señala que alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 73.0 por ciento. La UR L5X informó que se benefició un total de 62 011 alumnos becados con lo cual la meta programada para 2012 no fue alcanzada, reportando un porcentaje de cumplimiento de 83.76 por ciento. La UR L6H superó su meta institucional prevista, debido a una reubicación de becas de nivel superior a nivel medio superior del programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI). Efecto: A través de este indicador de componente las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: La UR 600 señala que se logró beneficiar a un número mayor de estudiantes de Educación Media Superior. La UR 611 informa que se logró el 97.72 por ciento de la meta anual programada, lo cual equivale a que 43 docentes fueron beneficiados con beca para cursar la especialización en Mecatrónica, los cuales al egresar deben aplicar los conocimientos adquiridos en la impartición de sus asignaturas que realizan en los CETIs y CBTIs a nivel nacional. La UR A3Q comenta que a través de este indicador de componente se logró disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Un mayor número de alumnos concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación profesional. La UR B00 menciona que se logró disminuir la deserción escolar. Se motiva a alcanzar un mejor desempeño académico, y se contribuye a la formación y desarrollo integral del alumno. La UR E00 contribuyó a ampliar las oportunidades de una mejor educación, combatiendo la deserción escolar por falta de recursos económicos, lo cual se ha visto reflejado en un mayor número de alumnos atendidos. La UR L3P informa que se otorgaron 301 becas en el primer trimestre y 255 en el segundo trimestre, en total 255 becas otorgadas en 2012. La UR L5X señala un efecto negativo por las menores becas entregadas en relación con las programadas. La UR L6H señala que se tiene como efecto fomentar la participación de la planta académica y estudiantil del Nivel Medio Superior, buscando como resultado el incrementar el número de investigadores en el nivel, así como elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional. Otros motivos: Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p>			
<p>Porcentaje de la población beneficiada respecto de la matrícula en los niveles medio superior, superior y posgrado</p> <p>Causa: Para la Cuenta Pública se observa un comportamiento positivo conforme a lo siguiente: Las UR's Dirección General de Relaciones Exteriores (112), Subsecretaría de Educación Superior (500), Subsecretaría de Educación Media Superior (600), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), Universidad Pedagógica Nacional (A00), Universidad Autónoma Metropolitana (A2M), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (E00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N. (L4J), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (L5X), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (L6H), el Colegio de México A. C. (L8K), y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH), benefició a 718,120 Alumnos becados en los niveles medio superior, superior y posgrado en el año 2012. Efecto: Para la Cuenta Pública se observa un comportamiento positivo conforme a lo siguiente: Las UR's Dirección General de Relaciones Exteriores (112), Subsecretaría de Educación Superior (500), Subsecretaría de Educación Media Superior (600), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), Universidad Pedagógica Nacional (A00), Universidad Autónoma Metropolitana (A2M), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (E00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N. (L4J), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (L5X), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (L6H), el Colegio de México A. C. (L8K), y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH), benefició a 718,120 Alumnos becados en los niveles medio superior, superior y posgrado en el año 2012. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U018 Programa de becas	11 Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional	
<p>Porcentaje de alumnos becados del nivel de posgrado.</p> <p>Causa: Para 2012, en este programa, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el indicador estratégico "Porcentaje de alumnos becados del nivel de posgrado", a través del cual se mide la eficacia en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel posgrado. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 17.02 por ciento, lo que representa un total de 6 437 alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 114.8 por ciento respecto a la meta original programada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La UR 112 reporta un porcentaje de cumplimiento de 59.14 por ciento, debido a que no todas las becas fueron renovadas como se tenía previsto, ya que algunos alumnos concluyeron sus estudios durante 2012. La UR A3Q reporta un porcentaje de cumplimiento de 143.43 por ciento respecto de la meta original, como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos propios por parte de la UNAM para incrementar la población beneficiada a través del otorgamiento de becas. La UR B00 reporta un cumplimiento de la meta de 84.67 por ciento, lo cual obedece a que no hubo suficientes solicitudes de beca en la convocatoria 2012-2013. La UR L4J reporta un cumplimiento de 99.85% de cumplimiento respecto a la meta anual original programada. La variación se debe a que los recursos calendarizados para el mes de septiembre, fueron reprogramados por la Coordinadora de Sector al mes de octubre; así como por el incremento de los costos para la asistencia a los diversos eventos académicos. La UR L6H señala que la meta anual fue superada en 107.67 por ciento, debido al incremento de solicitudes de profesores que se incorporaron al Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE). La UR L8K informa que se superó la meta institucional en 126.96 por ciento. Efecto: A través de este indicador de componente las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: La UR 112 señala que con estos apoyos se benefició la profesionalización de alumnos a nivel internacional, además de que el incremento del monto del apoyo fue favorable para financiar los costos de sus estudios. La UR A3Q menciona que la meta alcanzada permitió disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Por lo que un mayor número de alumnos concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación profesional. La UR B00 comenta que los efectos de las variaciones sobre el cumplimiento de 84.67%, obedecen a que la SIP-IPN está incrementando el ingreso de programas académicos de posgrado al PNP del CONACyT, por lo tanto mayor cantidad de alumnos solicitan Beca del CONACyT. La UR L4J comenta que esta Institución coadyuvó a ampliar las oportunidades educativas de sus estudiantes de posgrado, mediante el otorgamiento de los apoyos económicos necesarios para asistir a eventos de divulgación científica y tecnológica. La UR L6H comenta que se tiene como efecto fomentar la participación de la planta académica y estudiantil del Nivel Posgrado, buscando como resultado el incrementar número de investigadores en el nivel, así como el de elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional. La UR L8K. Reporta un efecto positivo, ya que a través de la ampliación de tres a cuatro años de los cuatro programas de estudio del nivel posgrado, se obtuvo un egreso del 99.49 por ciento de los alumnos que concluyeron dichos programas. Otros motivos: Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p>			
<p>Porcentaje de alumnos becados del nivel superior.</p> <p>Causa: En el programa presupuestario U018, se determinó el indicador estratégico Porcentaje de alumnos becados del nivel superior a través del cual se mide la eficacia en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel superior. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 6.02%, lo que representa un total de 153 847 alumnos becados con respecto a un universo de cobertura de 2 554 176 alumnos en este nivel educativo, logrando un cumplimiento de 111.7 por ciento respecto a la meta original programada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: La UR 500 informa que superó su meta en 115.28 por ciento. La UR A00 reporta un porcentaje de cumplimiento de 122.40 por ciento. La UR A2M señala un cumplimiento de la meta de 127.39 por ciento. La UR A3Q alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 120.28 por ciento. La UR B00 logró un cumplimiento del 97.82 por ciento, lo cual obedece a la creación de programas de becas que no son compatibles con este tipo de apoyo. La UR D00 reporta un cumplimiento de 88.18 por ciento,</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U018	Programa de becas	11	Educación Pública
		B00-Instituto Politécnico Nacional	
<p>no obstante logró beneficiar al 36 por ciento de los alumnos de las Escuelas del Instituto de nivel Licenciatura con una beca. La UR E00 alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 97.71 por ciento, debido a que se recibieron menos solicitudes que cumplieran los requisitos establecidos. La UR L3P reportó un cumplimiento de la meta de 243.68 por ciento. La UR L6H informa un cumplimiento de la meta de 99.54 por ciento, debido a que no se han recibido las suficientes solicitudes de becas de estudio COFAA para este nivel. La UR L8K alcanzó su meta programada en 100 por ciento. La UR MGH logró la meta programada con lo cual entregó 1 620.00 becas en el año. Efecto: A través de este indicador de componente las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos: La UR 500 comenta que se atiende a una cantidad mayor de jóvenes inscritos en la educación pública superior. La UR A00 ha visto favorecida con las políticas de apoyo a la población vulnerable por parte del gobierno federal. La UR A2M comenta que el apoyo económico otorgado, que representa una beca, si bien no resuelve el problema si contribuye a atenuarlo. La UR A3Q señala que la meta alcanzada permitió disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. La UR B00 comenta que el principio de equidad en este nivel se cumple, lo que contribuye a la cobertura institucional. La UR D00 menciona que el apoyo otorgado a los alumnos los incentiva a concluir sus estudios en tiempo y forma. La UR E00 contribuyó a ampliar las oportunidades de una mejor educación, combatiendo la deserción escolar por falta de recursos económicos. La UR L3P señala que se otorgaron más becas de las programadas, beneficiando al cierre del ejercicio a 463 alumnos de este nivel. La UR L6H comenta que el otorgamiento de los diferentes tipos de beca que ofrece la Comisión tiene como efecto fomentar la participación de la planta académica y estudiantil del Nivel Superior. La UR L8K menciona un efecto positivo en el marco de la permanencia estudiantil. La UR MGH otorgó apoyo económico a alumnos de escasos recursos y/o alumnos con promedio sobresaliente, lo cual sirvió de motivación para que sigan con su preparación profesional y así evitar la deserción escolar. Otros motivos: Para mayor información acerca de las causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador consultar el documento Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel medio superior.</p> <p>Causa: 600: La variación se debe al aumento en la demanda de becas por parte de alumnos de educación media superior, ya que se estimaba recibir 540,000 solicitudes y se recibieron un total de 702,532. 611: Debido a que se realizó la promoción en tiempo y forma a nivel nacional para docentes adscritos a los CETis y CBTis que imparten materias afines a la Mecatrónica y puedan acceder a obtener una de las becas, con lo cual se logró el 104.16% de la meta anual programada, lo cual representa en términos reales el 83.33% respecto al 80.00% anual. A3Q: SE alcanzó al cierre del ejercicio el 90.5 por ciento equivalente a 582 solicitudes de becas validadas en el año con respecto de las 643 solicitudes de becas recibidas, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 113.68 por ciento respecto de la meta original. B00: El cumplimiento del 146.66% que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la programada. E00: La meta fue rebasada gracias a que durante 2012 se contó con presupuesto adicional para este programa, aunado a que se otorgaron menos becas en el nivel superior y el recurso se utilizó para incrementar el número de ellas en este nivel. L3P: La SHCP a través de la SEP llevo a cabo un movimiento de reserva de recursos, entre las partidas que afectaron se encuentra la partida 43901 "Subsidios para capacitación y becas" reservando un importe de \$246,265, quedando un monto de \$26,624 para otorgar becas. L5X: En el ciclo semestral 2-1112 (febrero -julio de 2012) de 48,958 solicitudes de beca recibidos se otorgaron 12,125 lo que representa un 24.77%, para el ciclo semestral 1-1213 de 102,643 solicitudes recibidas, se atendieron 52,211, lo que representa el 50.87%. Para el dato anual se realiza la suma de solicitudes en los dos periodos con 151,601 solicitudes recibidas y 64,336 atendidas, lo que representa el 42.44% anual. Efecto: 600: La variación se debe al aumento en la demanda de becas por parte de alumnos de educación media superior, ya que se estimaba recibir 540,000 solicitudes y se recibieron un total de 702,532. 611: Debido a que se realizó la promoción en tiempo y forma a nivel nacional para docentes adscritos a los CETis y CBTis que imparten materias afines a la Mecatrónica y puedan acceder a obtener una de las becas, con lo cual se logró el 104.16% de la meta anual programada, lo cual representa en términos reales el 83.33% respecto al 80.00% anual programado. A3Q: El indicador alcanzó al cierre del ejercicio el 90.5 por ciento equivalente a 582 solicitudes de becas validadas en el año con respecto de las 643 solicitudes de becas recibidas, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 113.68 por ciento respecto de la meta original. B00: El cumplimiento del 146.66% que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la programada. E00: La meta fue rebasada gracias a que durante 2012 se contó con presupuesto adicional</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U018 Programa de becas	11 Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional	
<p>para este programa, aunado a que se otorgaron menos becas en el nivel superior y el recurso se utilizó para incrementar el número de ellas en este nivel. L3P: La SHCP a través de la SEP llevo a cabo un movimiento de reserva de recursos, entre las partidas que afectaron se encuentra la partida 43901 "Subsidios para capacitación y becas" reservando un importe de \$246,265, quedando un monto de \$26,624 para otorgar becas. L5X: En el ciclo semestral 2-1112 (febrero -julio de 2012) de 48,958 solicitudes de beca recibidos se otorgaron 12,125 lo que representa un 24.77%, para el ciclo semestral 1-1213 de 102,643 solicitudes recibidas, se atendieron 52,211, lo que representa el 50.87%. Para el dato anual se realiza la suma de solicitudes en los dos periodos con 151,601 solicitudes recibidas y 64,336 atendidas, lo que representa el 42.44% anual. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel de posgrado.</p> <p>Causa: Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: 112: No todas las becas fueron renovadas ya que algunos alumnos concluyeron sus estudios se aumentó el monto de la beca de \$50,000 a \$75,000 anual por lo que se redujo el número de becas complemento. A3Q: El indicador "Porcentaje de solicitudes de becas validadas de nivel posgrado" alcanzó al cierre del ejercicio el 100.0 por ciento equivalente a 2,650 solicitudes de becas validadas en el año con respecto de las 2,650 solicitudes de becas recibidas, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 100.0 por ciento respecto de la meta original, Es de señalar que si bien en números relativos se alcanzó al meta al 100.0 por ciento en números absolutos tanto las solicitudes validadas como recibidas fueron superior a la estimación original como resultado del incremento de las solicitudes recibidas y validadas, resultado de una mayor canalización de recursos propios por parte de la UNAM, para incrementar la población beneficiada a través del otorgamiento de becas. B00: El cumplimiento del 111.54% que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la programada, obedece a la mayor demanda de solicitudes de becas que se presentaron en esta convocatoria por un lado, a una demanda imprevista de becas institucionales de estudio de alumnos de programas inscritos en programas que fueron evaluados para ingreso en el PNP del CONACyT y cuyos resultados fueron publicados en octubre de 2012. Por otra parte, la diferencia que se presenta entre las 609 solicitudes aceptadas con respecto a los 547 alumnos becados, se originó por que ingresaron 7 programas del IPN al PNP de CONACyT, por lo tanto 62 solicitudes se cancelaron ya que esos alumnos debieron haber solicitado beca CONACyT. Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de actividad, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: 112 No todas las becas fueron renovadas ya que algunos alumnos concluyeron sus estudios se aumentó el monto de la beca de \$50,000.00 a \$75,000.00 anual por lo que se redujo el número de becas complemento. A3Q: Este indicador permitió brindar a la población estudiantil de los centros e institutos que imparten educación superior (posgrado) opciones para solicitar apoyo económico, ofreciendo con ello alternativas para evitar la deserción estudiantil por causas de orden económico. B00: Los efectos de las variaciones sobre el cumplimiento del 111.54%, obedece a que se crearon nuevos programas académicos de posgrado y como resultado se incrementó la matrícula de alumnos de posgrado del Instituto con respecto al 2011. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel superior.</p> <p>Causa: Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas: 500: Se amplió la difusión del programa, lo que incrementó la cantidad de solicitudes de alumnos para el programa de becas. A00: A00: El indicador no se cumplió de manera satisfactoria, presentando una variación del -5% debido a que la meta programada corresponde a una estimación del número de solicitudes que cumplirán con los requisitos señalados en la convocatoria. A2M: El indicador presentó un cumplimiento de más del 100 por ciento de la meta alcanzada (53.25%) respecto de la meta reprogramada (47.38%). A3Q: El indicador alcanzó al cierre del ejercicio el 95.9%, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 96.42 por ciento respecto de la meta original. B00: El cumplimiento del 120.98% obedece al incremento en la matrícula para este nivel educativo; así como a la creación del Programa de Becas Institucional para los alumnos en la modalidad no escolarizada, a distancia y mixta. D00: La variación se explica a que los alumnos no cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento de becas E00: Se</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U018 Programa de becas	11 Educación Pública	B00-Instituto Politécnico Nacional	
<p>otorgaron menos becas porque se recibieron menos solicitudes que cumplieran los requisitos establecidos en la convocatoria. L3P: La diferencia entre el universo de cobertura y le meta anual, es debido a un ajuste en los números ya que por un error involuntario se tomó la cantidad de 1,188, debiendo ser 531. Una vez corregido esto, se alcanza el 44.70 de porcentaje programado. Efecto: De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de componente, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes: 500: Se incrementó la cantidad de solicitudes de alumnos para el programa de becas. Las solicitudes se validaron a efecto de que cumplieran con los requisitos establecidos en los lineamientos y en las convocatorias del programa. A00: El indicador no se cumplió de manera satisfactoria, debido a que la meta programada corresponde a una estimación del número de solicitudes que cumplirán con los requisitos señalados en la convocatoria. A2M: El indicador presentó un cumplimiento de más del 100% de la meta alcanzada (53.25%) respecto de la meta reprogramada (47.38%). A3Q: El indicador alcanzó al cierre del ejercicio el 95.9 por ciento equivalente a 34,411 solicitudes de becas validadas en el año con respecto de las 35,868 solicitudes de becas recibidas, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 96.42 por ciento respecto de la meta original. B00: Se incrementó la matrícula para este nivel educativo. E00: Se otorgaron menos becas porque se recibieron menos solicitudes que cumplieran los requisitos establecidos en la convocatoria. L3P: Se beneficiaron a 109 Alumnos, equivalente al 114.7% de avance, superando la meta anual en 14.7%. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	11	Educación Pública		600-Subsecretaría de Educación Media Superior					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública			
Objetivo	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.			Objetivo	Contribuir a aumentar la cobertura de la educación media superior dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		5-Educación		2-Educación Media Superior			4-Educación media superior de calidad			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas en el nivel Medio Superior y Capacitación para el Trabajo, mediante el fortalecimiento al desarrollo de la infraestructura educativa.	Cobertura Educativa	(Número de alumnos inscritos en educación media superior en el año N / Total de población de entre 16 y 18 años en el año N) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	66.00	63.30	65.01	102.70	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	11	Educación Pública	600-Subsecretaría de Educación Media Superior						
Propósito	Unidades Educativas Públicas reciben apoyos para sufragar los gastos de operación inicial de los nuevos servicios educativos que brindan a la comunidad.	Porcentaje de incremento de la matrícula	<i>Indicador Seleccionado.</i>	((Número de estudiantes inscritos en año N / Número de estudiantes inscritos en el año N-1) - 1) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	2.35	2.22	3.49	157.20
Componente	Los nuevos grupos autorizados por nuevos planteles, crecimiento natural y por expansión de los planteles son creados.	Porcentaje de grupos creados en Educación Media Superior.	(Número de grupos creados en el año N/ Número de grupos programados a crear en el año N) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	100.00	100.00	129.60	129.60	
Actividad	Radicación de recursos para la atención de nuevos grupos	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Monto de presupuesto ejercido en el año N /Monto de presupuesto autorizado en el año N)X100	Porcentaje	Gestión-Economía- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Difusión y Promoción del Programa	Porcentaje de apoyos autorizados en relación a los propuestos	(Número de apoyos autorizados en el año N/ Número de apoyos solicitados en el año N) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	90.32	90.32	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,628.47	748.60	45.97		
PRESUPUESTO MODIFICADO						748.60	748.60	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Cobertura Educativa										
Causa: Por la actualización de las estadísticas de la CONAPO, en cuanto a la población de 16 a 18 años y la matrícula de Educación Media Superior. Se logró una mayor captación de los alumnos egresados de educación básica que desean incorporarse a la Educación Media Superior. La ampliación de los servicios educativos en el nivel medio superior. Efecto: Se logró atender una matrícula de 4,333,589 alumnos.										

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	11	Educación Pública	600-Subsecretaría de Educación Media Superior
Se fortalece la capacidad instalada de la Educación Media Superior a través de los nuevos servicios educativos, lo que generó una mayor cobertura en este servicio. Otros motivos:				
Porcentaje de incremento de la matrícula				
Causa: Para 2012, la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció el indicador estratégico Porcentaje de incremento de la matrícula, como un indicador de eficacia con el propósito de conocer los avances en la expansión de la oferta educativa en educación media superior. Al cierre de 2012, la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 148.5 por ciento respecto a la meta original, que se explica por el incremento de la demanda en los servicios de Educación Media Superior; lo anterior significó atender a 4 333 589 alumnos en 2012, cifra superior a la meta programada de 4 165 176 alumnos, y a la reportada en 2011, año en que fueron atendidos 4 187 528 alumnos. Efecto: A través de este indicador de propósito la Subsecretaría de Educación Media Superior reporta que se logró un incremento en la matrícula del 3.49 por ciento, lo que permitió ampliar la cobertura de este nivel educativo, y con ello atender un número mayor de alumnos en educación media superior y brindarles la oportunidad de continuar con su formación académica. Otros motivos:				
Porcentaje de grupos creados en planteles de Educación Media Superior.				
Causa: Se superó la meta, ya que se creó un total de 4,147 grupos: 1,705 de bachillerato y 2,442 de formación para el trabajo. Efecto: Debido a que el número de grupos formados fue superior, se benefició a un número mayor de jóvenes solicitantes del servicio educativo. Otros motivos:				
Porcentaje de presupuesto ejercido				
Causa: El presupuesto 2012 autorizado (modificado) para este programa presupuestario asciende a la cantidad de \$748,600,774.26 del cual se ejerció el 100% Efecto: Debido a que se superó la meta propuesta al autorizar un 43.52 % de proyectos, se logró beneficiar a un mayor número de planteles y se contribuyó a fortalecer la infraestructura. Otros motivos:				
Porcentaje de apoyos autorizados en relación a los propuestos				
Causa: La variación entre lo programado y lo alcanzado se debe a que 3 entidades federativas no presentaron propuestas Efecto: Se crearon nuevos grupos en 28 entidades federativas, con lo que se amplía la prestación del servicio educativo. Otros motivos:				

RAMO 12 SALUD

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12 Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad		
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Salud		
Objetivo Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.	Objetivo Prestar servicios de salud con calidad y seguridad.	Objetivo	Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuven al mejoramiento de la salud de la población.	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud		12 Salud		160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad					
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		3-Salud		2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona			18-Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en las instituciones de la CCINSHAE	(Egresos por mejoría en las entidades coordinadas por el programa / Egresos por mejoría en las Instituciones coordinadas por la Secretaría de Salud) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	7.60	7.60	6.70	88.15
Propósito	La demanda a la Comisión sobre servicios especializados de salud es atendida	Tasa de infección nosocomial (por cien egresos hospitalarios)	(Número de eventos de infecciones nosocomiales durante la estancia hospitalaria (48 horas posteriores a su ingreso)registrados en el período / Total de egresos	Tasa de variación	Estratégico-Calidad-Trimestral	4.70	4.63	4.40	95.03

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
				hospitalarios registrados en el período) x 100						
	Egresos hospitalarios por mejora <i>Indicador Seleccionado.</i>		(Número de egresos hospitalarios en el año de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa / Total de egresos hospitalarios del año en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	91.01	92.08	93.40	101.40	
	Porcentaje de pacientes aceptados en preconsulta		(Número de casos nuevos aceptados como pacientes en el área de consulta externa de especialidad en el período / Número de pacientes a quienes se les proporcionó preconsulta en el período) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	67.90	63.89	68.80	107.68	
Componente	La población se beneficia de una organización para la prestación de servicios ordenada	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados	(Número de expedientes clínicos revisados en cumplimiento de la NOM 168 / Total de expedientes revisados por el Comité del	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Trimestral	71.00	70.06	71.20	101.62	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
			Expediente Clínico Institucional) x 100							
	La población recibe atención hospitalaria	Ocupación hospitalaria <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Días paciente durante el período / Días cama durante el período) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	77.11	78.81	78.10	99.10	
		Ocupación de cuidados intensivos	(Días cama de cuidados intensivos ocupados durante el periodo / Días cama de cuidados intensivos disponibles en el mismo periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	64.00	69.43	67.30	96.90	
	La población recibe atención ambulatoria especializada	Proporción de cirugías de corta estancia	(Número de intervenciones quirúrgicas de corta estancia realizadas / Número total de cirugías realizadas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	22.90	18.29	21.50	117.55	
		Índice de consultas subsecuentes especializadas	Número de consultas subsecuentes de especialidad / Número de consultas de primera vez especializada	Promedio	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	4.50	4.92	4.90	99.59	
		Porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas	Número de sesiones de rehabilitación realizadas en el periodo / Número de sesiones de rehabilitación programadas en el periodo) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	99.10	98.99	119.90	121.12	
Actividad	Abastecimiento de insumos médicos.	Porcentaje de recetas	(Recetas surtidas en forma	Porcentaje	Gestión-	94.30	94.09	95.10	101.07	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
		surtidas en forma completa	completa a pacientes hospitalizados / Total de recetas para pacientes hospitalizados) x 100			Eficacia- Trimestral				
	Realización de estudios de imagenología para el diagnóstico de pacientes hospitalizados.	Promedio de estudios de imagenología por egreso hospitalario	Número de estudios de imagenología por egreso hospitalario / Total de egresos hospitalarios	Promedio	Gestión-Eficiencia- Trimestral	1.90	1.84	1.80	97.82	
	Realización de estudios de laboratorio para el diagnóstico de pacientes hospitalizados.	Promedio de estudios de laboratorio por egreso hospitalario	Número de estudios de laboratorio realizados a pacientes egresados en el periodo / Total de egresos hospitalarios realizados en el periodo	Promedio	Gestión-Eficiencia- Trimestral	38.60	38.86	39.10	100.61	
	Hospitalización de pacientes.	Ingresos hospitalarios programados <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Ingresos hospitalarios programados / Total de ingresos hospitalarios) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	57.98	58.52	61.44	105.00	
	Realización de estudios auxiliares y de diagnóstico a pacientes ambulatorios.	Promedio de estudios de imagenología por consulta externa	Número de estudios de imagenología realizados a pacientes ambulatorios / Número total de consultas externas otorgadas en el periodo	Promedio	Gestión-Eficiencia- Trimestral	0.30	0.20	0.20	100.00	
	Realización de estudios de laboratorio a pacientes ambulatorios	Promedio de estudios de laboratorio por consulta externa	Número de estudios de laboratorio realizados en el periodo a pacientes ambulatorios / Número de consultas externas otorgadas	Promedio	Gestión-Eficiencia- Trimestral	2.80	2.74	2.80	102.18	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario			Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud		12	Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad					
en el período										
	Otorgamiento de consulta externa especializada.	Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa		Número de consultas otorgadas en el período / Número de médicos adscritos a los servicios de consulta externa	Promedio	Gestión-Eficacia- Trimestral	1,152.80	1,149.46	1,127.90	98.12
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							15,433.93	15,008.06	97.24	
PRESUPUESTO MODIFICADO							15,012.04	15,008.06	99.97	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en las instituciones de la CCINSHAE										
<p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el marco de la Metodología de Marco Lógico el Programa presupuestario tiene como Fin el Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población, para lo cual se estableció el indicador Porcentaje de egresos hospitalarios por mejora en las instituciones de la CCINSHAE, que nos da la visión de la participación que tienen las entidades de la CCINSHAE respecto a los egresos hospitalarios por mejoría que fueron a tendidos a nivel nacional en las instituciones bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud que incluye a los Servicios Estatales de Salud. El valor del indicador al final del periodo refleja un valor de 6.7 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría de las entidades coordinadas por la CCINSHAE respecto al total nacional, esta cifra representa un 88.2 por ciento de la meta originalmente prevista de 7.6 por ciento; las variaciones en el comportamiento del indicador obedecen a la demanda de atención hospitalaria por parte de la población que se presentó tanto en las entidades que participan en el Programa como en el resto de entidades y unidades coordinadas por la Secretaría de Salud. Efecto: El comportamiento del indicador se puede considerar como apropiado en concordancia con la demanda presentada. Otros motivos:</p>										
Tasa de infección nosocomial (por cien egresos hospitalarios)										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
		160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	
<p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). Para cumplir con el Propósito del Programa Presupuestario en el contexto del modelo adoptado en la Metodología de Marco Lógico que establece que la demanda sobre servicios especializados de salud sea atendida, se establecieron tres indicadores que evalúan el cumplimiento de aspectos sustantivos, entre ellos el indicador Tasa de infección nosocomial. Las entidades que participan en el programa estimaron una tasa de infecciones nosocomiales por cada 100 egresos hospitalarios de 4.6 y este indicador alcanzó al final del periodo un valor de 4.4, que refleja una menor incidencia de infecciones nosocomiales. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud presentaron al final del ejercicio una tasa de 6.1, similar a la estimada de 6.0. Las principales variaciones se presentaron en el Instituto Nacional de la Nutrición que presentó una tasa superior en 42.0 por ciento a la estimada de 5.0 debido a que realizó una estimación de la meta original baja; en el caso del Instituto Nacional de Pediatría también se presentó un incremento en la tasa prevista de 5.8 a 9.0 que representa un 55.2 por ciento adicional debido a un mejor registro asociado al mejoramiento de la vigilancia epidemiológica institucional. Efecto: El comportamiento general del indicador muestra que se cumplió con las metas previstas institucionalmente, sin embargo para las instituciones que presentaron cumplimientos a la alza tendrán que implementar acciones correctivas en su programación y sistemas de registro, así como en la operación de sus áreas hospitalarias. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia mostraron de manera general un decremento en la Tasa de Infecciones Nosocomiales ya que el valor registrado al final del periodo de evaluación fue de 2.9 en comparación con el 3.7 previsto. En este subsector destaca que el Hospital Nacional Homeopático aun no entra en operación por lo cual no se presentan resultados en el indicador. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad registraron una tasa de 7.0 eventos de infecciones nosocomiales por cada 100 egresos hospitalarios, que en comparación la prevista de 6.2 significa un incremento en la tasa esperada del 12.9 por ciento; las variaciones se presentaron principalmente en el HRAE Oaxaca debido a una estimación inicial baja que no contempló el tipo de morbilidad que se presentó en el Hospital durante el año asociada a padecimientos oncológicos, cardiopatías y complicaciones posoperatorias, entre otros; en el caso del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se presentó un mayor número de eventos de infecciones nosocomiales que el esperado. En este subsector destaca que el HRAE Ixtapaluca aun no inicia operaciones en el área hospitalaria por lo cual no reporta resultados en el indicador.</p>			
<p>Egresos hospitalarios por mejoría</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). Para cumplir con el Propósito del Programa Presupuestario, en el contexto del modelo adoptado en la Metodología de Marco Lógico que establece que la demanda sobre servicios especializados de salud sea atendida, se establecieron tres indicadores que evalúan el cumplimiento de aspectos sustantivos, entre ellos el indicador Egresos Hospitalarios por Mejoría. El indicador estratégico de nivel propósito Egresos hospitalarios por mejoría en el periodo enero-diciembre de 2012 alcanzó un valor de 93.4 por ciento, 2.4 puntos porcentuales superior a la expectativa inicial, que era de 91.01 por ciento, con lo cual se cumplió con la meta comprometida en un 102.6 por ciento; el comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud alcanzaron un 95.0 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, que comparados con la meta prevista representa un cumplimiento del 104.5 por ciento; la variación obedece principalmente a las actividades que se presentaron en el Instituto Nacional de Cardiología que incrementó la atención de pacientes a través de intervencionismo hemodinámico,</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
<p>160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad</p> <p>por su parte el Instituto Nacional de Pediatría presentó una estimación inicial baja en la meta de su indicador comprometido. Efecto: El comportamiento del indicador muestra que se cumplió con la meta prevista por lo cual se considera que se atendió la demanda prevista respecto a los egresos hospitalarios por mejoría. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia observaron al final del periodo de evaluación un 93.7 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, superior en 1.0 puntos al previsto. En este subsector el Hospital Nacional Homeopático aun no reinicia operaciones por lo cual no se reportan resultados para este indicador. Los Servicios de Atención Psiquiátrica tuvieron un cumplimiento de su meta comprometida del 98.7 por ciento puesto que el indicador registro al final del periodo un valor de 93.8 por ciento. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad presentaron al final del ejercicio fiscal un 86.5 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, con lo cual el cumplimiento de su meta programada fue del 105.1 por ciento, no obstante que el HRAE Ixtapaluca aun no inicia actividades en el área de hospitalización por falta de insumos. Finalmente, los Servicios de Atención Psiquiátrica, tuvieron un cumplimiento de su meta comprometida del 98.7 por ciento, puesto que el indicador registró al final del periodo un valor de 93.8 por ciento.</p>			
<p>Porcentaje de pacientes aceptados en preconsulta</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). Para cumplir con el Propósito del Programa Presupuestario en el contexto del modelo adoptado en la Metodología de Marco Lógico que establece que la demanda sobre servicios especializados de salud sea atendida, se establecieron tres indicadores que evalúan el cumplimiento de aspectos sustantivos, entre ellos el indicador Porcentaje de pacientes aceptados en preconsulta, que refleja el porcentaje de pacientes que son aceptados por las instituciones que participan en el programa a partir de la valoración del tipo de padecimiento por el que acuden a consulta a la institución y el área de especialización o desarrollo de investigación de la unidad hospitalaria. El indicador consolidado muestra que se aceptó como pacientes institucionales al 68.8 por ciento de pacientes que fueron valorados en preconsulta, cifra ligeramente superior al 63.9 por ciento previsto. El comportamiento por grupo de instituciones se muestra en el apartado de otros motivos: Efecto: El comportamiento del indicador se puede considerar como apropiado en concordancia con la demanda presentada. Otros motivos: Los Institutos Nacionales de Salud aceptaron al 53.5 por ciento de pacientes valorados en preconsulta, cifra similar al 57.9 por ciento previsto originalmente. Las principales variaciones se identificaron en los Institutos Nacionales de Psiquiatría, Nutrición y Pediatría que valoraron un mayor número de pacientes pero el tipo de padecimiento por el cual fueron evaluados no requirió su atención institucional. Los Hospitales Federales de Referencia aceptaron al 91.7 por ciento de pacientes, en comparación con la estimación original del 70.1 por ciento, con lo cual se tuvo un alcance en la meta comprometida del 130.8 por ciento; este resultado obedece principalmente a las actividades del Hospital General de México que registró una mayor demanda de servicios especializados por los pacientes provenientes del Seguro Popular por lo que su porcentaje de aceptación pasó del 70.2 al 95.3 por ciento. Para los Hospitales Regionales de Alta Especialidad se presentó al final del periodo un 61.2 por ciento de pacientes aceptados en comparación con el 63.0 por ciento previsto, con lo cual el cumplimiento de la meta comprometida fue del 97.1 por ciento. Finalmente, en el caso de los Servicios de Atención Psiquiátrica se aceptó al 64.4 por ciento de pacientes que fueron valorados con lo cual el cumplimiento de la meta comprometida fue del 118.4 por ciento, la variación obedece al mejoramiento del sistema de registro de información sobre las actividades realizadas en consulta externa.</p>			
<p>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
<p style="text-align: right;">160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad</p> <p>Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, uno de los componentes o servicios que se entrega es la existencia de una organización para la prestación de servicios ordenada, que se denota en la operación del programa a través del indicador Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados. El indicador consolidado alcanzó al final del periodo de evaluación un 71.2 por ciento de expedientes clínicos revisados aprobados, que significa una ligera mejora respecto a la meta comprometida del 70.06 por ciento. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud revisaron 3,087 expedientes clínicos y aprobaron 2,418, cifra que representa el 78.3 por ciento, en comparación con la prevista de 80.8 por ciento. Las principales variaciones se registraron en el Instituto Nacional de Cancerología que no reportó resultados en este indicador durante todo el ejercicio fiscal, el Instituto Nacional de Perinatología cumplió con su meta de expedientes aprobados en un 44.9 por ciento puesto que se aprobaron el 35.9 por ciento de sus expedientes en comparación con su expectativa inicial del 80 por ciento. Efecto: El indicador es de reciente incorporación a la Metodología de Marco Lógico implementada por el Programa; no obstante que no ha tenido un periodo de maduración mayor, el comportamiento del mismo se considera como apropiado y sólo hay que reforzar las acciones en las entidades que presentaron resultados desfavorables que están muy vinculados a su periodo de maduración institucional. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia alcanzaron un 65.2 por ciento de expedientes clínicos revisados aprobados, que se comparan favorablemente con el 58.8 por ciento establecido inicialmente que consideró 630 expedientes clínicos más aprobados respecto a los estimados originalmente. Las principales variaciones se ubican en el Hospital General Dr. Manuel Gea González que revisó un mayor número de expedientes clínicos y obtuvo un resultado menor en 11.5 al esperado de 70.0 por ciento de expedientes aprobados; el Hospital Nacional Homeopático no entro en operaciones durante el periodo por lo cual no reporta resultados. En sentido contrario, el Hospital de la Mujer y el Hospital Juárez de México fortalecieron sus acciones y obtuvieron un mayor porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad lograron la aprobación del 72.8 por ciento de sus expedientes clínicos revisados, que en comparación con la meta comprometida del 86.5 por ciento significa un cumplimiento de la meta del 84.2 por ciento. Las principales variaciones se identificaron en el HRAE Ixtapaluca debido a que no se ha abierto el área de hospitalización debido a su reciente apertura, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas también presentó resultados menores a los esperados ya que alcanzó un 76.4 por ciento de expedientes revisados aprobados respecto a un 94.9 por ciento previsto y fortalecerá sus acciones de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 168, por su parte el HRAE Cd Victoria alcanzó el 65.7 de su meta comprometida dado que esta contemplaba que la totalidad de expedientes clínicos revisados serían aprobados. Por último, los Servicios de Atención Psiquiátrica cumplieron con su expectativa de lograr que el 90.0 por ciento de sus expedientes clínicos revisados fueran aprobados además que se consideraron 419 expedientes más dentro de los criterios institucionales de aprobación.</p>			
<p>Ocupación hospitalaria</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población. El indicador consolidado de gestión Ocupación hospitalaria al final del periodo enero-diciembre de 2012 presentó un valor del 78.1 por ciento cercano al 77.11 por ciento previsto, lo que muestra un cumplimiento de la meta programada originalmente del 101.3 por ciento, con un comportamiento por grupo de instituciones como se muestra a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud presentaron al final del periodo un 82.7 por ciento de ocupación hospitalaria en comparación con el 80.6 por ciento estimado originalmente. Las variaciones que se presentaron en este indicador corresponden principalmente al Instituto Nacional de Rehabilitación y al Instituto Nacional de Psiquiatría que mostró una menor ocupación hospitalaria por la introducción de nuevos modelos de atención y medicamentos que han influido en la estabilización de los episodios agudos</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12 Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
<p>y menor estancia intrahospitalaria; en sentido contrario, el Instituto Nacional de Cardiología mostró una ocupación hospitalaria del 78.7 por ciento en comparación con el 72.0 por ciento previsto, esto por la implementación de estrategias para elevar la ocupación hospitalaria. En el caso del Instituto Nacional de Perinatología también se incrementó la ocupación hospitalaria destacando las terapias neonatales. Efecto: El indicador muestra un comportamiento consolidado que se considera apropiado, sólo en el caso de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, es necesario consolidar su operación, particularmente en las instituciones de apertura más reciente, porque se presenta en la ocupación hospitalaria un área de oportunidad en relación a la integración con las redes de servicios estatales existentes. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia presentaron un comportamiento uniforme respecto a la meta comprometida, mismo que se revela en el valor del indicador alcanzado al cierre del ejercicio fiscal puesto que presentó un valor del 79.6 por ciento, similar al 81.3 por ciento previsto. En este grupo de instituciones la principal variación se registró en el Hospital Nacional Homeopático que no ha entrado en operación. Los Servicios de Atención Psiquiátrica presentaron una ocupación hospitalaria menor a la esperada de 86.0 por ciento finalizando el año con 77.5 por ciento, esto debido a un mejor seguimiento de los pacientes en el área de hospitalización. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad presentaron una meta comprometida del 56.2 por ciento y alcanzaron al cierre del ejercicio fiscal 2012 un valor de 60.1 por ciento, con lo cual el cumplimiento de la meta fue del 106.9 por ciento. Las principales variaciones se registraron en el HRAE Ciudad Victoria que tuvo una ocupación hospitalaria del 52.3 por ciento en comparación con el 30.0 previsto; el HRAE Oaxaca también superó su expectativa inicial por la demanda de servicios de la población en padecimientos de alta complejidad, ya que el Hospital es la única institución de tercer nivel en la entidad federativa. En sentido contrario, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentó una estimación original alta y el HRAE Ixtapaluca no se ha abierto el área de hospitalización por falta de insumos.</p>			
<p>Ocupación de cuidados intensivos</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, uno de los componentes o servicios que se entrega es La población recibe atención hospitalaria, que se evalúa a través de dos indicadores, uno de los cuales es el Porcentaje de ocupación de cuidados intensivos. Las áreas de cuidados intensivos son relevantes en la operación institucional puesto que en estas se resuelven los casos de mayor complejidad relacionados con la vida del paciente además de ser las áreas que representan las mayores erogaciones en términos de instalaciones, insumos, medicamentos, personal especializado, etc. Una primera aproximación al costo por día en estas áreas es de mil dólares, que reflejados en las finanzas institucionales se traducen en un impacto financiero relevante independientemente de su papel crítico en la preservación de la vida del paciente. El indicador consolidado comprometido por todas las instituciones que participan en el programa fue de 67.31 por ciento, que significa un 96.9 por ciento de la meta estimada, comportamiento que se considera apropiado. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Efecto: El comportamiento del indicador se considera adecuado, sólo en el caso de los HRAE es necesario que consoliden su operación hospitalaria. Otros motivos: Los Institutos Nacionales de Salud alcanzaron el mismo porcentaje de ocupación de cuidados intensivos que el previsto puesto que al final del periodo de evaluación se tuvo un 70.9 por ciento. La principal variación se detectó en el Instituto Nacional de Rehabilitación que presentó una estimación alta del indicador y tuvo un valor del 60.1 por ciento finalizando el ejercicio fiscal con 45.6 por ciento. Los Hospitales Federales de Referencia alcanzaron un 77.7 por ciento de ocupación de cuidados intensivos, superior en 1.8 puntos a la estimada, originada principalmente en que se presentó un ligero aumento en la demanda de atención en el Hospital Juárez de México debido a la carencia de unidades con tecnología para la atención de pacientes graves en la zona circundante al Hospital. El Hospital Nacional</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
		160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	
<p>Homeopático que programó actividades en este indicador no reportó resultados puesto que aún no reinicia su operación. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad presentaron de manera general una estimación de ocupación de cuidados intensivos alta, que se refleja en el indicador que se alcanzó al final del periodo que tuvo un valor de 39.3 por ciento en comparación con el 55.5 por ciento estimado; este comportamiento obedece a que los HRAE son unidades de reciente incorporación y aun no consolidan su operación hospitalaria. En este grupo de unidades el HRAE Ixtapaluca no ha abierto su área de hospitalización por lo cual no reporta resultados en el indicador.</p>			
<p>Proporción de cirugías de corta estancia</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, uno de los componentes o servicios que se entrega es La población recibe atención ambulatoria especializada, que se evalúa a través de tres indicadores, uno de los cuales es el Proporción de cirugías de corta estancia. El indicador que se registró al final del periodo de evaluación muestra un comportamiento favorable puesto que se logró que el 21.54 por ciento de cirugías totales que se realizaron correspondieran a cirugías de corta estancia, en comparación con el 18.29 por ciento previsto inicialmente. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud realizaron un 20.2 por ciento más de cirugías de corta estancia que las previstas, ya que concluyeron con 10,058 respecto a 8,366 estimadas originalmente, con lo cual el indicador pasó de 17.0 a 19.1 por ciento. Las instituciones que presentaron mayor incremento en el número de cirugías de corta estancia son el Instituto Nacional de Cancerología que creó una nueva área de cirugía de corta estancia, además del Instituto Nacional de Rehabilitación. Efecto: El desempeño del indicador se considera favorable ya que revela un mayor número de procedimientos quirúrgicos realizados como cirugía de corta estancia. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia aumentaron en un 25 por ciento el número de procedimientos de corta estancia respecto a los previstos, lo que significó la realización de 1,537 cirugías de corta estancia más, con lo que el indicador pasó del 19.1 programado a 25.6 por ciento alcanzado. En este renglón destaca el Hospital Juárez del Centro que se caracteriza por ser una unidad orientada en su totalidad a la realización de cirugías de corta estancia. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, que están en proceso de consolidación muestran en sus resultados que alcanzaron la meta de 21.9 por ciento de cirugías de corta estancia, cifra prácticamente igual a la programada. En este grupo de instituciones sólo el HRAE Ixtapaluca no reportó resultados porque no ha entrado en operación el área de cirugía de corta estancia por la falta de insumos.</p>			
<p>Índice de consultas subsecuentes especializadas</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, uno de los componentes o servicios que se entrega es La población recibe atención ambulatoria especializada, que se evalúa a través de tres indicadores, uno de los cuales es el índice de consultas subsecuentes especializadas. Este indicador mostró al final del periodo de evaluación un valor de 4.9 consultas subsecuentes especializadas por una de primera vez, que es igual a la previsión original. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud registraron un índice de subsecuencia de 16.1, similar al previsto de 15.2; en este indicador sobresale el Instituto</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
<p>160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad</p> <p>Nacional de la Nutrición que otorgó 52.3 consultas subsecuentes por una de primera vez, así como el Instituto Nacional de Perinatología (en el otro extremo) que brindó 5.7 consultas subsecuentes por una de primera vez. Efecto: El comportamiento general del indicador se encuentra dentro del margen previsto por las instituciones participantes en el programa, y los resultados que se presentan reflejan el grado de especialización de los diferentes grupos de entidades, así el índice de subsecuencia es mayor para los Institutos Nacionales de Salud que para los Hospitales Federales de Referencia. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad están en proceso de consolidación debido a que aún no cuentan con todas sus áreas en funcionamiento. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia presentaron un valor promedio de 2.2 consultas subsecuentes por una de primera vez, que es igual a la previsión original. En este grupo de instituciones sólo el Hospital Nacional Homeopático no presentó resultados toda vez que no ha reiniciado operaciones. Para los Hospitales Regionales de Alta Especialidad se presentó un índice de subsecuencia de 3.7, que comparado con 3.3 se considera dentro de una variación apropiada. En este grupo de instituciones el HRAE Bajío otorga 7.6 consultas subsecuentes y el resto de instituciones oscila en valores entre 4.2 del HRAE Ciudad Victoria y 2.1 para el HRAE de la Península de Yucatán. Es de resaltar que los HRAEs están en proceso de consolidación vinculado con la apertura de áreas y servicios con personal y recursos, además de un gradual incremento en la demanda de sus servicios. Los Servicios de Atención Psiquiátrica registraron 7.5 consultas subsecuentes especializadas por una de primera vez en comparación con 9.2 estimadas inicialmente, esta variación obedece a un mejor registro de información sobre las actividades realizadas en Consulta Externa.</p> <p>Porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, uno de los componentes o servicios que se entrega es La población recibe atención ambulatoria especializada, que se evalúa a través de tres indicadores, uno de los cuales es el Porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas. El indicador consolidado refleja que se otorgó un 19.91 por ciento más de sesiones de rehabilitación respecto a las programadas, que se considera favorable por el tipo de padecimientos que atienden las instituciones que participan en el Programa además de la dificultad que significa el apego al tratamiento y rehabilitación de los padecimientos crónicos degenerativos. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Efecto: El cumplimiento de metas del indicador se considera apropiado y favorable puesto que el proceso de rehabilitación requiere un gran esfuerzo para motivar el apego a la misma. Otros motivos: Los Institutos Nacionales de Salud excedieron su meta comprometida de 99.4 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas en un 6.8 puntos con lo cual se logró un 106.2 por ciento, dentro de este comportamiento destaca el Instituto Nacional de Cardiología por el fortalecimiento de las estrategias para incrementar el apego de los pacientes a la rehabilitación, de la misma forma, el Instituto Nacional de Pediatría tuvo un mayor número de sesiones de rehabilitación por los grupos de estimulación temprana, psicomotricidad y artritis, entre otros. Los Hospitales Federales de Referencia también excedieron ligeramente su meta de 94.6 sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas al alcanzar al final del periodo de evaluación 95.4; estos resultados derivan de la operación del Hospital General Dr. Manuel Gea González que registró un aumento en el número de terapias de los servicios de cirugía plástica-reconstructiva y ortopedia, así como de la clínica de obesidad. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad excedieron su programación original de 90.4 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas puesto que registraron al final del periodo de evaluación 126.9; estos resultados provienen del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como de los HRAE Bajío y Oaxaca que incorporaron mayor personal especialista en medicina física y rehabilitación. Los Servicios de Atención Psiquiátrica excedieron su programación original en un 660.0 por ciento, esto en</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
		160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	
<p>virtud de que presentaron una estimación original baja. Finalmente, el DIF excedió en un 24.4 por ciento su previsión original de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas ya que paso de 100 a 124.4 por ciento, esto en virtud de haber otorgado 343,341 sesiones de rehabilitación más que las programadas, la variación obedece al tipo y grado de discapacidad, así como la duración de los tratamientos.</p>			
<p>Porcentaje de recetas surtidas en forma completa</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, una de las principales Actividades que se efectúan en el contexto de propiciar que la población usuaria se beneficie de una organización para la prestación de servicios ordenada es el Abastecimiento de insumos médicos, que se evalúa a través del indicador Porcentaje de recetas surtidas en forma completa. El indicador consolidado muestra al final de la evaluación que se alcanzó un surtimiento del 95.2 por ciento, que en comparación con el 94.1 por ciento previsto representa un 101.12 por ciento de la meta comprometida. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud registraron un indicador del 95.2 por ciento, que es similar al comprometido de 95.4 por ciento, por lo cual su cumplimiento de la meta fue del 99.8 por ciento. Las principales variaciones se detectaron en el Instituto Nacional de Rehabilitación que presentó un 55.4 por ciento de abastecimiento en comparación con el 74.6 estimado porque existió incumplimiento de proveedores respecto a las entregas de algunas claves; en el caso del Instituto Nacional de Perinatología se presentó una programación baja de la meta. Efecto: En general el indicador muestra que se presentó un surtimiento de las recetas para pacientes hospitalizados de acuerdo a lo estimado por las instituciones que participan en el programa. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia surtieron el 92.1 por ciento de recetas a pacientes hospitalizados, es decir un 3.3 puntos más que la meta comprometida al periodo, este resultado obedece principalmente a las acciones del Hospital Juárez de México por lograr que sus proveedores entregaran sus pedidos en forma completa. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad cumplieron en un 108.9 por ciento de la meta comprometida ya que registraron un porcentaje de surtimiento del 97.1 por ciento; esta variación positiva proviene principalmente del HRAE Oaxaca porque aumento su abastecimiento a través de los medicamentos del Seguro Popular que se sumaran a los del cuadro básico de medicamentos, así como del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas por el cumplimiento del proveedor que le fue adjudicado el servicio integral de farmacia; y en sentido contrario el HRAE Ixtapaluca aun no entra en operación el área de hospitalización por lo cual no se reportan resultados en el indicador.</p>			
<p>Promedio de estudios de imagenología por egreso hospitalario</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población. Al final del periodo de evaluación el indicador consolidado presentó el mismo valor programado de 1.8 estudios de imagenología por egreso hospitalario. Los Institutos Nacionales de Salud realizaron 3.3 estudios de imagenología por egreso hospitalario muy similar a lo programado de 3.2, en el que se destacan los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Cancerología que tuvo un mayor número de estudios por la inclusión de nuevas patologías incorporadas al Seguro Popular, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición por el incremento de estudios que requirieron los pacientes durante su estancia y el Instituto Nacional de Rehabilitación en apoyo al diagnóstico de las intervenciones quirúrgicas, en sentido contrario, el Instituto Nacional de Psiquiatría presentó una estimación original alta, mientras que en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía disminuyó</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
<p>160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad</p> <p>el número de estudios realizados por que el equipo de tomografía fue dado de baja debido a su obsolescencia, así como a que algunos pacientes ya traen sus estudios de imagen necesarios para su tratamiento, adicionalmente en noviembre inició el desmantelamiento del equipo de rayos X por lo cual los estudios se realizan con equipo portátil. Efecto: No obstante que se alcanzó la meta comprometida a nivel consolidado, se presentaron diversas circunstancias en algunas entidades que influyeron en que disminuyera el promedio de estudios de imagenología por egreso hospitalario, estos factores asociados al mantenimiento y operación de la infraestructura y equipo están en proceso de solventación y han sido atendidos a través de diversos esquemas entre los que se encuentra el uso de equipos portátiles. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia presentaron un cumplimiento del indicador comprometido del 100 por ciento, ya que realizaron 1.0 estudios de imagenología por egreso hospitalario. En este indicador destacan los resultados obtenidos en el Hospital General de México debido a los ajustes que hicieron a sus sistemas PAC RISSS del servicio de radiología e imagenología para la eficiencia en los estudios de apoyo de diagnóstico. Por su parte, las entidades que no alcanzaron los resultados programados fueron el Hospital de la Mujer por desabasto de insumos y los procesos de mantenimiento de su equipo; en el caso del Hospital Nacional Homeopático aún no ha entrado en operación. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad realizaron 1.42 estudios de imagenología por egreso hospitalario en comparación con 1.94 programados, las variaciones se detectaron principalmente en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán que realizó una estimación inicial baja; las entidades que reportaron un menor número de estudios de imagenología fueron el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío que registró una programación original alta respaldada en registros históricos, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca disminuyó la cantidad de estudios de imagen por la aplicación de protocolos médicos y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, también presentó disminución derivada de la demanda de los pacientes de hospitalización. Por su parte el HRAE Ixtapaluca aun no abre su área de hospitalización por falta de insumos. Finalmente, los Servicios de Atención Psiquiátrica realizaron 0.26 estudios de imagenología, es decir el 65.0 por ciento de su meta programada esto en virtud del cierre del servicio de imagenología en el Hospital Psiquiátrico Juan N. Navarro.</p> <p>Promedio de estudios de laboratorio por egreso hospitalario</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, una de las Actividades que se efectúan para propiciar que la población reciba atención hospitalaria es la Realización de estudios de laboratorio para el diagnóstico de pacientes hospitalizados, que se evalúa a través del indicador Promedio de estudios de laboratorio por egreso hospitalario. El indicador consolidado al final del periodo de evaluación presenta un valor de 39.1 por ciento de estudios de laboratorio por egreso hospitalario, respecto al 38.9 estimado originalmente que significa un cumplimiento de la meta comprometida del 99.5 por ciento. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud realizaron 59.6 estudios de laboratorio, 0.8 estudios más que los previstos que fueron 58.8. Las principales variaciones se detectaron en el Instituto Nacional de Cancerología debido a que concluyeron las obras de remodelación de su área de laboratorio del 3er piso; en el caso del Instituto Nacional de Pediatría las variaciones obedecen al incremento en la demanda de estudios de laboratorio asociada a la complejidad de las patologías que presentan los pacientes que son atendidos en los diferentes servicios del instituto. Efecto: El comportamiento del indicador no presenta variación relevante respecto al valor de la meta programada. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia presentaron 29.0 estudios de laboratorio por egreso hospitalario, cifra prácticamente igual a la estimada de 29.1. En este grupo de instituciones destaca el Hospital General Dr. Manuel Gea González que presenta un valor mayor debido a la demanda de estudios de laboratorio en los servicios de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
<p>160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad</p> <p>medicina interna, cirugía general, pediatría clínica y ginecología; en contraste en el Hospital Juárez de México se implementaron diversas acciones respecto a la revisión de solicitudes de estudios de laboratorio en hospitalización para evitar la duplicidad de estudios. El Hospital Nacional Homeopático aún no se ha incorporado a la operación. En los Hospitales Regionales de Alta Especialidad el porcentaje de estudios de laboratorio por egreso hospitalario fue de 29.1, que comparado con 29.4 previsto significa un cumplimiento de su meta del 99.0 por ciento. En este grupo de instituciones a pesar de que el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán alcanzó un valor de 42.5 estudios de laboratorio respecto a los 30.0 comprometidos, esta cifra fue originada por que se registraron metas bajas en su programación original. En sentido inverso, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas registró al final del periodo un valor en el indicador de 24.0 estudios de laboratorio por egreso hospitalario en comparación con los programados (41.4) como resultado de mejorar la aplicación de los criterios para la realización de estudios de laboratorio; por su parte el HRAE Ixtapaluca aun no abre el área de hospitalización. En el caso de los Servicios de Atención Psiquiátrica se realizaron 11.2 estudios de laboratorio por egreso hospitalario en comparación con 12.7 previstos, la variación está asociada a las obras de remodelación que se desarrollaron en el Hospital Psiquiátrico Juan N. Navarro, en las cuales se cerró el servicio de laboratorio por cuatro meses.</p>			
<p>Ingresos hospitalarios programados</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población. En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestal acorde a la Metodología de Marco Lógico, una de las Actividades que se realizan para propiciar que los usuarios reciban el componente La población recibe atención hospitalaria es la Hospitalización de pacientes, que se evalúa a través del indicador Ingresos hospitalarios programados. El indicador consolidado de gestión Ingresos hospitalarios programados, al final del periodo enero-diciembre de 2012 arroja un valor de 61.44 por ciento de ingresos hospitalarios programados en comparación con el 57.98 previsto, tuvo un cumplimiento del 106.0 por ciento, que significa un comportamiento favorable en el desempeño de este indicador toda vez que es deseable que un mayor número de pacientes ingresen a hospitalización derivados de consulta externa y no de urgencias. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Efecto: El comportamiento del indicador es apropiado, ya que se incrementó el número de pacientes que ingresaron a hospitalización de manera programada, lo que permite una mayor recuperación del paciente y menores gastos para el mismo, así como menos riesgos; elementos que son compartidos por las instituciones que participan en el programa. Otros motivos: Los Institutos Nacionales de Salud obtuvieron en el periodo 64.6 ingresos hospitalarios programados que respecto a los comprometidos de 63.9, que representa un cumplimiento de su meta del 101.1 por ciento, en donde las principales variaciones se presentaron en el Hospital Infantil de México que tuvo una disminución en las solicitudes de ingresos vía consulta externa, en contraparte los Institutos Nacionales de Cancerología, Rehabilitación y Cardiología alcanzaron un mayor número de ingresos hospitalarios programados acorde a la demanda que se presentó. Los Hospitales Federales de Referencia registraron un valor de 56.6 por ciento de ingresos hospitalarios programados; un 11.4 por ciento más que la estimación original derivado de los resultados reportados por el Hospital de la Mujer que presentó problemas en su estimación de metas programadas debido a su sistema de información, mientras que el Hospital Nacional Homeopático no se ha incorporado a la operación. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad llevaron a cabo casi el mismo número de ingresos hospitalarios programados que los estimados lo que reflejó al final del periodo un valor en el indicador del 76.0 por ciento que representó un 96.8 por ciento de la meta programada que fue de 78.5 por ciento. Las principales variaciones se identificaron en el HRAE del Bajío por la operación del sistema de referencia que mejoró la programación quirúrgica y atención médica; mientras que en contraste el HRAE de la Península de Yucatán registró un alcance de 51.4 ingresos programados, 18.6 puntos menor al 70.9 por ciento programado y el HRAE Ixtapaluca no reportó resultados porque no se abrió el área de hospitalización por falta de insumos.</p>			
<p>Promedio de estudios de imagenología por consulta externa</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12 Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
<p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, una de las Actividades que se efectúan para propiciar que la población reciba atención médica especializada es la Realización de estudios auxiliares de diagnóstico a pacientes ambulatorios, que se evalúa a través del indicador Promedio de estudios de imagenología por consulta externa. El indicador consolidado muestra un valor de 0.19 estudios de imagenología por consulta externa, que es prácticamente igual a la meta comprometida de 0.21 estudios de imagenología por consulta externa. El comportamiento por grupo de instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud efectuaron 0.25 estudios de imagenología por consulta externa, valor que es igual al programado y atiende a la demanda que se presentó en el periodo. Efecto: La variación no es relevante y refleja el comportamiento de la demanda que se presentó en el periodo. Otros motivos: En este grupo destacan los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición debido a la reprogramación que realizó de sus estudios de imagenología asociado a las consultas de los pacientes, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias a la alza por el incremento de preconsultas que tiene asociada la realización de estudios de diagnóstico y el Instituto Nacional de Perinatología por el incremento en la demanda para realizar estudios en radiología y de ultrasonido. Por su parte las instituciones que no alcanzaron los resultados fueron el Instituto Nacional de Pediatría debido a que cerró su sala de fluoroscopia por descompostura y otras por mantenimiento y el Instituto Nacional de Cancerología que dio mantenimiento a su equipo de rayos X. Los Hospitales Federales de Referencia realizaron 0.13 estudios de imagenología que comparados con los 0.16 previstos representan un alcance de su meta del 81.2 por ciento, particularmente por los resultados obtenidos en el Hospital Juárez del Centro que no tiene completo el servicio de imagenología por falta de equipo y personal para su operación, el Hospital de la Mujer que no desarrollo algunas actividades por falta de insumos y actividades relacionadas con el mantenimiento de equipo, así como el Hospital Nacional Homeopático que a la fecha aún no se ha incorporado a la operación. En el caso de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad se realizaron 0.2 estudios de imagenología por consulta externa, que implican un cumplimiento de su meta programada del 66.7 por ciento derivado de la demanda que presentó la población de este tipo de estudios; en este subsector destaca que el HRAE de la Península de Yucatán estimo una programación baja, mientras que los HRAE's de Oaxaca, Ciudad Victoria y de Chiapas registraron un número menor de estudios respecto a los esperados y en el caso del HRAE Ixtapaluca este no ha abierto el área de imagenología.</p>			
<p>Promedio de estudios de laboratorio por consulta externa</p> <p>Causa: El Programa Presupuestario está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados (PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud") además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población (PP E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud"). En el modelo establecido para la operación del Programa Presupuestario acorde a la Metodología de Marco Lógico, una de las Actividades que se efectúan para propiciar que la población reciba atención médica especializada es la Realización de estudios de laboratorio a pacientes ambulatorios, que se evalúa a través del indicador Promedio de estudios de laboratorio por consulta externa. El Indicador consolidado al final del periodo de evaluación presenta un valor de 2.8, que comparado con el previsto de 2.7 muestra que se alcanzó la meta en un 103.7 por ciento, situación que se considera como apropiada dada la diversidad de instituciones que participan en el programa. El comportamiento por grupo de instituciones se muestra a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud efectuaron 3.7 estudios de laboratorio por consulta externa, 0.2 estudios más que los previstos; la variación se identifica principalmente en el Instituto Nacional</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12	Salud
<p>160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad</p> <p>de Cancerología que rebaso su meta en 30.3 por ciento acorde a las necesidades de atención de sus pacientes, particularmente por el uso de nuevos fármacos con diferente toxicidad. Efecto: En general el indicador no muestra variaciones relevantes por lo cual se considera que se cumplió en términos consolidados con la demanda prevista por las instituciones que participan en el programa, a excepción de aquellas unidades hospitalarias que presentan particularidades. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia realizaron 1.8 estudios de laboratorio por consulta externa similar a la programación original que fue de 1.9; el cual a pesar de haber obtenido este resultado se identificaron variaciones en la meta programada del Hospital Juárez del Centro debido a que incremento sus estudios de laboratorio de acuerdo a la demanda de la población, así como en el Hospital de la Mujer que tuvo un alcance bajo por falta de insumos (reactivos) en el laboratorio clínico de bacteriología. Adicionalmente se menciona que en este subsector el Hospital Nacional Homeopático aun no inicia operaciones. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad realizaron 3.1 estudios de laboratorio por consulta externa, valor igual al programado por lo cual el cumplimiento de la meta establecida fue del 100.0 por ciento. No obstante lo anterior, al interior de este subsector el HRAE de Oaxaca presentó una importante variación en el número de estudios realizados acorde a la disminución en el número de consultas otorgadas por la renuncia de personal, en el HRAE de Ciudad Victoria se redujo el número de estudios acorde a la demanda de atención que se presenta; y en el caso del HRAE de Ixtapaluca porque no se cuenta con el laboratorio para estudios del área de consulta externa. Finalmente, los Servicios de Atención Psiquiátrica realizaron 0.4 estudios de laboratorio en comparación con la meta prevista de 0.5 motivado por la demanda de la población atendida.</p> <p>Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa</p> <p>Causa: El Programa Presupuestal está integrado por los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad además de los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en el apartado de rehabilitación, que se caracterizan por prestar atención médica especializada y conjuntar la formación de recursos médicos especializados además de generar conocimiento científico que pueda incidir directamente en el mejoramiento de la salud de la población. El indicador consolidado muestra que cada médico adscrito a las instituciones que participan en el programa otorgó anualmente 1,127.9 consultas externas, que respecto a las 1,149.5 programadas representa un 98.10 por ciento que se considera apropiado dada la reciente incorporación del HRAE de Ixtapaluca y que no ha entrado en operación el Hospital Nacional Homeopático. Si se considera que un año laboral con 252 días hábiles, el promedio por día de consultas otorgadas en el periodo de evaluación es de 4.5, similar a las consultas previstas. El comportamiento por instituciones se presenta a continuación: Los Institutos Nacionales de Salud realizaron 1,197.2 consultas por médico adscrito que en comparación con las 1,191.7 consultas programadas se considera como un comportamiento adecuado. Las entidades que destacan en este resultado son el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía debido a que presentó una mayor demanda en el servicio y por la implementación del Proyecto gestor del Paciente Neurológico en consulta externa, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias por el aumento en el número de consultas de primera vez debido al inicio de la temporada invernal que ocasiona que las enfermedades crónicas degenerativas se agudicen y el Instituto Nacional de Psiquiatría por el incremento en la demanda de la población atendida en el servicio de consulta externa y atención psiquiátrica continua. Efecto: El indicador no presenta variación relevante respecto a su programación por lo cual se considera que los médicos adscritos proporcionaron las consultas externas acorde a la demanda prevista por las instituciones que participan en el programa. Otros motivos: Los Hospitales Federales de Referencia realizaron 1,228.1 consultas por médico adscrito que en comparación con las 1,278.3 programadas representa un cumplimiento de su meta programada del 96.1 por ciento, la variación se explica en los resultados obtenidos por el Hospital General de México que incrementó el número de médicos para la atención directa de pacientes lo que matemáticamente desvirtuó el promedio de consultas por médico adscrito establecido en su programación original; adicionalmente el Hospital Nacional Homeopático aún no se ha incorporado a la operación. En contraste, el Hospital de la Mujer registró un mayor número de consultas por médico adscrito debido a la transferencia del programa de Tamiz Auditivo de Neonatología del área de hospitalización a Epidemiología en consulta externa lo que redujo el tiempo de espera en la atención de los pacientes. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad otorgaron 542.4 consultas por médico adscrito, que representan el 86.9 por ciento de la meta programada, las principales variaciones se detectaron en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas por la incorporación de un mayor número de médicos adscritos al servicio de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12 Salud	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
consulta externa, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca por la disminución de pacientes que no acuden a su cita derivado de la orografía de la zona para trasladarse al hospital, y en el caso del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca este se encuentra en proceso de arranque por lo cual el número de consultas otorgadas fue inferior al previsto.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12	Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones			
Objetivo	Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		3-Salud		1-Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad			15-Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población mediante la prevención y atención de las adicciones.	Porcentaje de la población beneficiada durante el año a nivel nacional, por los servicios ofrecidos en el programa de prevención y tratamiento de las adicciones.	(Número de personas beneficiadas por el programa durante el año) / (la población del país de 6 años en adelante) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	1.93	1.93	6.33	327.97

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12	Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones							
Propósito	Prevenir el inicio del consumo de sustancias adictivas en los jóvenes entre 12 a 17 años de edad.	Adolescentes que acuden a inicio de tratamiento a los Centros Nueva Vida	(Adolescentes de 12 a 17 años que acuden a inicio de tratamiento a los Centros Nueva Vida) / (Total de adolescentes en este rango de edad en el país) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	80.00	80.00	30.77	38.46		
		Adolescentes en acciones de prevención. <i>Indicador Seleccionado.</i>	((Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención) / (Total de adolescentes en este rango de edad en el país)) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	25.48	25.48	30.77	120.76		
Componente	Programa preventivo de las adicciones del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	Porcentaje de llamadas al Centro de Orientación Telefónica recibidas.	(Número de llamadas recibidas en el Centro de Orientación Telefónica en el año en curso) / (Número de llamadas programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	61.08	61.08		
		Porcentaje de personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones.	(Número de personas capacitadas del año en curso) / (Número de personas capacitadas programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	60.24	60.24		
		Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, que reciben acciones de prevención	(Número de personas que reciben acciones de prevención universal en el rango de 6 a 11 años de edad)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	8.00	8.01	13.61	170.00		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12	Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones						
		universal del total de la población en esos rangos de edad.			/ (Número de personas en el país en el rango de 6 a 11 años de edad) x 100					
	Programa de atención y tratamiento de las adicciones del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones.	(Número de egresos hospitalarios por mejoría / (el total de egresos hospitalarios) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	63.00	63.00	96.03	152.40	
		Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas.	(Número de consultas de primera vez brindadas en el año en curso) / (Número de consultas de primera vez programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	135.89	135.89	
		Proporción de consultas otorgadas respecto de las programadas en materia de adicciones.	(Número de consultas otorgadas) / (Número de consultas programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	96.80	100.00	106.72	110.20	
		Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones.	(Días paciente durante el periodo de reporte) / (Días cama censables durante el mismo periodo) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	89.80	89.80	88.31	98.30	
Actividad	Aplicación de pruebas de tamizaje en centros escolares	Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	(Número de pruebas de tamizaje aplicadas al alumnado en el año en curso) / (Número de pruebas programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	170.40	170.40	
		<i>Indicador Seleccionado.</i>								
	Abasto de Medicamentos para las	Porcentaje de recetas	(Número de recetas	Porcentaje	Gestión-	99.20	99.20	94.00	94.80	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12	Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones					
	unidades de hospitalización	otorgadas con relación a las programadas	otorgadas) / (Número total de recetas) x 100	Eficacia- Trimestral					
	Actividades de promoción de los servicios ofrecidos por los establecimientos especializados en adicciones gubernamentales y del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	Difusión de los servicios otorgados para la atención de las adicciones	(Número de acciones de difusión realizadas en el año en curso) / (Número de acciones de difusión programadas) x 100	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	209.36	209.36
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,294.48	1,066.72	82.41	
PRESUPUESTO MODIFICADO						1,067.61	1,066.72	99.92	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de la población beneficiada durante el año a nivel nacional, por los servicios ofrecidos en el programa de prevención y tratamiento de las adicciones.									
Causa: El valor de la meta anual programada fue 2,105,204; el cumplimiento del avance alcanzó los 6,946,845 personas beneficiadas por los servicios del programa, lo que representa un avance porcentual del 327.97% El cumplimiento de la meta se debe al despliegue de acciones de prevención y atención de las adicciones implementadas a través de los Consejos Estatales contra las Adicciones y la Red Nacional de Centros Nueva Vida, a través de los cuales se brindan pláticas de sensibilización, talleres de crianza positiva dirigidos a padres de familia, talleres de habilidades para la vida dirigidos a niños y adolescentes, pláticas de sensibilización sobre los riesgos y daños asociados a las drogas, consejería e intervención breve a primeros consumidores y dependientes leves o moderados, entre otras. Así mismo, la coordinación interinstitucional ha resultado un elemento clave para la sinergia de acciones preventivas dirigidas a diferentes sectores de la población, favoreciendo la replicación de estrategias de prevención en diferentes sectores poblacionales. También se realizan acciones de tratamiento en programas dirigidos a personas privadas de su libertad, clínicas de tabaquismo, prevención y tratamiento de alcoholismo. Efecto: Se reduce la probabilidad de consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas. Se realiza promoción de estilos de vida saludable. Disminuye la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población y se evita el tránsito hacia una eventual dependencia. Se evitan riesgos psicosociales en el ámbito individual y público, asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Apoyar en la mejora del entorno familiar y social de las personas, al detectar oportunamente los posibles casos. Otros motivos:									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12	Salud
		X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	
<p>Adolescentes que acuden a inicio de tratamiento a los Centros Nueva Vida</p> <p>Causa: El número de adolescentes de 12 a 17 años de edad programados en cobertura para el año 2012 fue originalmente de 1,212,908, sin embargo, esta se modificó para quedar finalmente en 3,239,999; el comportamiento de la meta alcanzó la cifra de 3,912,875 adolescentes participando en acciones preventivas del consumo de drogas, lo que significa una realización de acciones en jóvenes de más del triple con relación a la meta programada original. El porcentaje de la meta programada se alcanzó y fue superada, tomando en cuenta que se consideraron todas las actividades preventivas dirigidas a adolescentes que reportan los Consejos Estatales contra las Adicciones y los 334 Centros Nueva Vida, ya que el trabajo con adolescentes es una de las prioridades del programa. Efecto: Reducir la probabilidad de consumo de drogas ilícitas por primera vez y promoción de estilos de vida saludable, a través de la enseñanza de habilidades para la vida y técnicas de afrontamiento eficaces dirigidas a adolescentes. Disminuir la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente, así como de los daños y riesgos a nivel individual, social y económico, asociados al consumo. Evitar de forma temprana que los jóvenes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas progresen hacia el desarrollo de un trastorno adictivo. Evitar costos muy importantes a la sociedad y a los gobiernos federal y estatales, inherentes a un tratamiento intensivo para la rehabilitación de personas que pudiesen consumir sustancias psicoactivas y que esto se convierta en adicción. Apoyar en la mejora del entorno familiar y social de las personas, al detectar oportunamente los posibles casos. Como ya se estableció, el alcance de las metas en actividades de prevención tiene un impacto positivo en la economía, tomando en consideración que los costos de atención y tratamiento de las personas que presentan consumo de sustancias adictivas, es más elevado que los costos por concepto de prevención, además del impacto económico en otras áreas como son la vida laboral, la seguridad y descomposición social y familiar. Otros motivos:</p>			
<p>Adolescentes en acciones de prevención.</p> <p>Causa: El número de adolescentes de 12 a 17 años de edad programados en cobertura para el año 2012, fue originalmente de 1,212,908, sin embargo, éste se modificó para quedar finalmente en 3,239,999; el comportamiento de la meta alcanzó la cifra de 3,912,875 adolescentes participando en acciones preventivas del consumo de drogas, lo que significa una realización de acciones en jóvenes de más del triple con relación a la meta programada original. El porcentaje de la meta programada se alcanzó y fue superado, tomando en consideración que se registran todas las actividades preventivas dirigidas a adolescentes, que reportan los Consejos Estatales contra las Adicciones y los 334 Centros Nueva Vida. Las entidades federativas concentraron gran parte de estas labores preventivas en la población de 12 a 17 años, ya que el trabajo con adolescentes es una de las prioridades del programa. Efecto: Reducir la probabilidad de consumo de drogas ilícitas por primera vez y promoción de estilos de vida saludable, a través de la enseñanza de habilidades para la vida y técnicas de afrontamiento eficaces dirigidas a adolescentes. Disminuir la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente, así como de los daños y riesgos a nivel individual, social y económico, asociados al consumo. Evitar de forma temprana que los jóvenes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas, progresen hacia el desarrollo de un trastorno adictivo. Evitar costos muy importantes a la sociedad y a los gobiernos federal y estatales, inherentes a un tratamiento intensivo para la rehabilitación de personas, que pudiesen consumir sustancias psicoactivas y que esto se convierta en adicción. Apoyar en la mejora del entorno familiar y social de las personas, al detectar oportunamente los posibles casos. Como ya se estableció, el alcance de las metas en actividades de prevención tiene un impacto positivo en la economía, tomando en consideración que los costos de atención y tratamiento de las personas que presentan consumo de sustancias adictivas, es más elevado que los costos por concepto de prevención, además del impacto económico en otras áreas como son la vida laboral, la seguridad y descomposición social y familiar. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de llamadas al Centro de Orientación Telefónica recibidas.</p> <p>Causa: La meta programada en el Centro de Orientación Telefónica para el año 2012 fue de 156,000 llamadas atendidas, la cual no se cumplió, al recibir 95,293. El incumplimiento de la presente meta se asocia principalmente con la carencia de un mecanismo de difusión del Centro de Orientación Telefónica que permita su permanente o continua promoción como un servicio de orientación y derivación a</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12 Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
<p>instancias especializadas. La difusión del servicio a través de campañas masivas en medios o programas televisivos o de radio incrementa de formar significativa la demanda de este servicio de atención al público en general, por lo que se requiere de recursos financieros que permitan la difusión constante del servicio. Efecto: Se amplía la oferta de servicios de prevención y atención en adicciones, ya que a través del COT existe la posibilidad de llegar y brindar asesoría a los lugares más alejados de nuestro país, en los que probablemente no exista infraestructura de atención. Los costos de atención son reducidos al mínimo para el público usuario, ya que se trata de un servicio gratuito y que está en función a cualquier hora, todos los días del año; dando la posibilidad de recibir orientación sin tener que desplazarse del lugar de residencia. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones.</p> <p>Causa: Este indicador logro la capacitación de 63,254 personas en materia de prevención y atención de las adicciones, de las 105,000 que estaban programadas como meta anual. Una de las principales causas por las que no fue posible alcanzar la meta propuesta, fue el impacto negativo del proceso electoral y la aplicación errónea de las restricciones producto de el mencionado proceso Efecto: No se capacitó en la medida propuesta a personal de salud, de las organizaciones de la sociedad civil y de los Consejos estatales Contra las Adicciones, lo que limita el impacto de las actividades preventivas y de tratamiento. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, que reciben acciones de prevención universal del total de la población en esos rangos de edad.</p> <p>Causa: Para 2012 se logró cumplimiento de la meta de 170.0 %, este resultado se explica por los siguientes factores: Las actividades vinculadas a eventos comunitarios y jornadas intensivas de prevención, permitieron alcanzar amplias coberturas en periodos breves. La operación de Centros Preventivos de Día, incidió en el desarrollo de diferentes actividades preventivas y de promoción de la salud para la atención de la comunidad cercana a las unidades operativas, impactando con ello a un importante número de personas a nivel intramuros. La participación de los voluntarios, promotores preventivos, personas en servicio social y prácticas académicas en actividades preventivas de corte universal, logró más de la mitad de las coberturas alcanzadas. El reforzamiento de la coordinación interinstitucional en diferentes entidades federativas y municipios, sobre todo en el contexto escolar con la SEP y con el IMSS. Efecto: El indicador se ubica en el nivel de componente, da cuenta de las actividades de prevención universal realizadas en sectores específicos de la población objetivo. Con relación a los efectos socioeconómicos es importante señalar que institucionalmente se valora como fundamental la prevención antes que la atención en el tratamiento de las adicciones, por ello es que históricamente Centros de Integración Juvenil, A.C. tiene dentro de sus políticas la captación de recurso voluntario que multiplique el mensaje preventivo, tratando de llegar a un mayor número de población que reciba los servicios preventivos. El programa de prevención tiene como línea estratégica la educación para la salud y se desarrolla en diversos ámbitos escolares, comunitarios, sociales y en centros de trabajo. El programa Para vivir sin adicciones, comprende las modalidades de intervención universal, selectiva e indicada, implementadas en función del riesgo al cual se encuentre expuesta la población. A través de este programa se fomenta la creación de una cultura para evitar el uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas. De las acciones efectuadas por modalidad preventiva, durante este periodo, se comenta lo siguiente: En prevención universal, se llevaron a cabo sesiones informativas, de orientación y de capacitación preventiva, enfocadas principalmente a niños, adolescentes, adultos jóvenes y padres de familia, así como a personas de diferentes edades y ocupaciones. Las actividades de prevención selectiva, se canalizaron a la atención de grupos vulnerables, como son víctimas de violencia familiar, estudiantes con bajo rendimiento escolar, hijos de alcohólicos, entre otras personas que son atendidas. Las acciones de prevención indicada, se dirigen a consumidores experimentales de sustancias, este tipo intervención se realiza mediante la técnica de consejo breve. Asimismo se realizaron diversos eventos comunitarios, a través de los cuales se promueve la participación de voluntarios. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12	Salud
<p style="text-align: center;">X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones</p>			
<p>Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones.</p> <p>Causa: El indicador de gestión Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones mide la eficacia alcanzada con la atención curativa proporcionada a pacientes que ingresan a tratamiento en las Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C. Meta Aprobada.-Indicador 63.0%, equivalente a 715 número de egresos hospitalarios por mejoría (Variable 1)/ 1135 total de egresos hospitalarios (Variable 2). Meta Realizada.-Indicador 96.0%, equivalente a 1090 número de egresos hospitalarios por mejoría (Variable 1)/ 1135 total de egresos hospitalarios (Variable 2). Este avance es resultado de los siguientes factores: Por el trabajo puntual que han realizado los equipos médico técnico para homologar los tratamientos y criterios de egreso, de acuerdo al patrón de consumo con base a la evidencia científica. La atención a un número mayor de pacientes, por la aplicación de protocolos de tratamiento de corta estancia (30 días). Efecto: El indicador, se ubica en el nivel de componente, y sus efectos socioeconómicos radican en que gracias a este tipo de intervenciones se logra reducir o eliminar el consumo de sustancias en los pacientes a los que se les brinda este tipo de intervención hospitalaria, así mismo que reduce el índice de recaídas a partir de la rehabilitación y la reinserción social. El tratamiento residencial se otorga bajo la modalidad de comunidad terapéutica, asistido por un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud e incluye actividades psicoterapéuticas y psico-educativas. Con estos servicios se benefició a un número mayor de pacientes; egresando en la mayoría de los casos con mejoría; debido a una atención integral y específica dando como resultado tratamientos eficaces y de calidad que le permite mantenerse libre del consumo de droga y mejorar su calidad de vida. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas.</p> <p>Causa: La meta programada para el año 2012 correspondió a 128,400 consultas de primera vez en los Centros Nueva Vida. La meta realizada del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 fue de 174,494 consultas, que equivalen a 135.89%. Entre los principales factores que favorecieron la consecución de la meta, se encuentra la coordinada operación de la Red de Centros Nueva Vida a nivel nacional (335), así como la implementación homogénea de un modelo de atención a las adicciones cuyos programas de tratamiento breve se encuentran basadas en modelos cognitivo conductuales adaptados a población mexicana por profesionales de la Facultad de Psicología de la UNAM, y que han probado su efectividad en el tratamiento de los consumidores experimentadores o abusadores del alcohol, monoconsumidores o poliusuarios. Efecto: Se plantea un programa coordinado de atención a las adicciones, en el que a partir de la detección temprana, a través del tamizaje, se transita a la atención oportuna de adolescentes en riesgo de consumir drogas, o bien que las están consumiendo de manera experimental o inicial. Con esta atención en etapas tempranas del proceso adictivo, se evita que estas personas lleguen al desarrollo de un trastorno adictivo. Disminuye la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente, así como de los daños y riesgos a nivel individual, social y económico, asociados al consumo. Se disminuyen costos de atención de esta problemática, ya que los costos de atención y tratamiento de las personas que presentan consumo de sustancias adictivas, es más elevado que los costos por concepto de prevención. Se interviene en otro tipo de costos inherentes al consumo de drogas como, afectaciones a la vida laboral, violencia familiar y social. Otros motivos:</p>			
<p>Proporción de consultas otorgadas respecto de las programadas en materia de adicciones.</p> <p>Causa: El indicador de gestión Proporción de consultas otorgadas respecto de las programadas en materia de adicciones, mide la eficacia de los servicios terapéuticos otorgados por los Centros de Integración Juvenil, A.C. a pacientes con problemas de adicción. Estos servicios se otorgan en la modalidad de Consulta externa básica e intensiva. Meta Aprobada.-Indicador 96.8%, equivalente a 327 352 número de consultas otorgadas (Variable 1)/ 338 308 número de consultas programadas (Variable 2). Meta Realizada.-Indicador 106.7%, equivalente a 361 066 número de consultas otorgadas (Variable 1)/ 338 308 número de consultas programadas (Variable 2). Para 2012 se logró un incremento del 10.2 %, como resultado de las diferentes concertaciones interinstitucionales realizadas con los sectores educativo y salud e instancias judiciales. Efecto: El indicador se ubica en el nivel de componente, referente a los efectos socioeconómicos los servicios se brindan bajo la modalidad de consulta externa a personas con</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12 Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
<p>problemas de abuso o dependencia a las drogas ilícitas, alcohol y tabaco, se intenta captar a las personas consumidoras en etapas más tempranas, lo que facilita el logro de los objetivos terapéuticos, así como el acompañamiento y participación de la familia. Se está priorizando el tratamiento del consumo de alcohol y tabaco como drogas de inicio en etapas tempranas, con el fin de evitar mayor abuso y por consecuencia mayores daños a la salud. Este tipo de servicios, se otorga en las modalidades: Consulta externa básica, a la cual acuden los pacientes una o dos veces por semana, en sesiones de una hora de duración. También se ofrecen servicios de apoyo a los familiares de los pacientes. Consulta externa intensiva o Centro de Día, la cual se otorga al menos tres días a la semana durante cuatro horas o más por día. En esta modalidad, los pacientes participan en terapias y talleres de rehabilitación de tipo médico y psicosocial. El tratamiento puede durar de uno a tres meses, de acuerdo al grado de recuperación de cada paciente. Al cierre del año un mayor número de pacientes se benefició con el programa de tratamiento institucional, ponderándose la conformación de grupos de tratamiento y de rehabilitación. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones.</p> <p>Causa: El indicador de gestión Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones mide el nivel de ocupación alcanzado en las unidades de hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C. Este servicio, se otorga en las modalidades de hospitalización de estancia breve (un mes) o estancia media (tres meses). Es importante mencionar que derivado de las observaciones del Comisariato de Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, bajo la referencia COSATRA/113/052/2012, se modificó la meta original, quedando de la siguiente forma: Meta Aprobada.-Indicador 89.8%, equivalente a 88 149 días paciente (Variable 1)/ 98 185 días cama censables (Variable 2). Meta Modificada.- Indicador 89.8%, correspondiente a 82 980 días paciente (Variable 1)/ 92 410 días cama censables (Variable 2). Meta Realizada.-Indicador 98.3%, correspondiente a 81 608 días paciente (Variable 1)/ 92 410 días cama censables (Variable 2). Respecto a la meta aprobada y modificada, el indicador alcanzó una meta de 88.3%, logrando con ello un cumplimiento de la meta de 98.3%, debido a los siguientes aspectos: Al trabajo que se ha realizado con el personal técnico-médico, para mejorar la calidad de los servicios. Por la derivación de pacientes de las Unidades de Consulta Externa a los servicios de tratamiento en Hospitalización, aunado a la promoción institucional de los servicios en los diferentes ámbitos. Efecto: El indicador se ubica en el nivel de componente, y sus efectos socioeconómicos radican en que al brindar a los pacientes, con mayor índice de severidad en su problema de adicciones, un servicio especializado de atención hospitalaria tiene un mayor porcentaje de adherencia al tratamiento. Los abordajes comprenden la desintoxicación y la estabilización del síndrome de abstinencia, así como la rehabilitación. Durante el periodo, se otorgaron los servicios de hospitalización en las modalidades de estancia breve (un mes) o estancia media (tres meses), dependiendo de la severidad y considerando la menor afectación para los que tienen un trabajo estable o son madres de familia. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.</p> <p>Causa: El número de pruebas de tamizaje programadas para aplicar en el año fue de 600,000, se logró la cobertura de 1,022,160 adolescentes con este procedimiento de detección temprana, lo cual significó un cumplimiento del 170.36% en el año. El amplio margen por el que se dio cumplimiento de la meta, se da en el marco del modelo de atención de los Centros Nueva Vida (CNV), el cual contempla la detección temprana como un proceso fundamental, para la detección de casos vulnerables hacia el consumo, así como de la identificación oportuna de consumidores experimentales. La estrecha colaboración de los CNV con el sector educativo para la aplicación de las pruebas de tamizaje (POSIT), ha resultado fundamental para la detección de casos en riesgo o susceptibles para el consumo de drogas. Efecto: Se logra la detección temprana de adolescentes en riesgo de consumir drogas, o bien que las están consumiendo de manera experimental o inicial. Se evita que los jóvenes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas progresen hacia el desarrollo de un trastorno adictivo. Disminuye la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente, así como de los daños y riesgos a nivel individual,</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E025	Prevención y atención contra las adicciones	12 Salud	X00-Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
<p>social y económico, asociados al consumo. Evitar costos muy importantes a la sociedad y a los gobiernos federal y estatales, inherentes a un tratamiento intensivo para la rehabilitación de personas, que pudiesen consumir sustancias psicoactivas y que esto se convierta en adicción. Los costos de atención y tratamiento de las personas que presentan consumo de sustancias adictivas, es más elevado que los costos por concepto de prevención, además del impacto económico en otras áreas como la vida laboral, la seguridad y descomposición social y familiar. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recetas otorgadas con relación a las programadas</p> <p>Causa: El indicador de Porcentaje de recetas otorgadas en relación a las programadas, refiere a: Meta Aprobada.-Indicador 99.2%, equivalente a 12 400 número de recetas otorgadas (Variable 1)/ 12 500 número total de recetas (Variable 2). Meta Realizada.-Indicador 94.0%, equivalente a 11 750 número de recetas otorgadas (Variable 1)/ 12 500 número total de recetas (Variable 2). Para el ejercicio 2012, se logró un cumplimiento de la meta de 94.8 %, como resultado del tratamiento integral aplicado al paciente, tanto de la coexistencia de comorbilidad médica como psiquiátrica y la estandarización de protocolos farmacológicos para los síndromes de intoxicación y abstinencia por drogas. Efecto: Este indicador se ubica en el nivel de actividad, y en relación a los efectos socioeconómicos se busca favorecer el tratamiento médico y psiquiátrico a partir de los medicamentos suministrados, lo cual forma parte de los servicios hospitalarios otorgados a los pacientes y de la intervención integral. Durante el periodo, se proporcionaron a los pacientes que ingresaron a tratamiento residencial en las Unidades de Hospitalización. Otros motivos:</p>			
<p>Difusión de los servicios otorgados para la atención de las adicciones</p> <p>Causa: La difusión de los servicios del Programa de Prevención y Atención de las adicciones fue programada para realizar 3,000 acciones de promoción, esta meta tuvo un avance porcentual del 209.36%, realizado en coordinación con los 32 Consejos Estatales contra las Adicciones 6,281 campañas de difusión. El cumplimiento de esta meta se da como resultado de las acciones que los Consejos Estatales contra las Adicciones realizan en el marco de la difusión de sus servicios de atención, así como el lanzamiento de campañas locales a través de las cuales se lleva a cabo la transmisión de mensajes preventivos por medio de la sensibilización e información sobre los daños y riesgos asociados al consumo de drogas. Así mismo, los esfuerzos enfocados a la difusión de los servicios en materia de prevención y atención de las adicciones ha favorecido el posicionamiento comunitario de los Centros Nueva Vida. Efecto: Se difunde entre la población los servicios de los Centros Nueva Vida, las actividades de los Consejos Estatales Contra las Adicciones y mensajes que promueven los estilos de vida saludables. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	12	Salud		300-Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Salud			
Objetivo	Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.	Objetivo	Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas		Objetivo	Analizar e instrumentar políticas y estrategias de prevención y promoción de la salud, para proveer y salvaguardar el derecho a la salud a nivel nacional.			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		3-Salud		4-Rectoría del Sistema de Salud		14-Sistema Nacional de Salud organizado e integrado			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin seguridad social a través de acciones de promoción de la	Tasa de mortalidad de enfermedades específicas sujetas a vigilancia	(Número de fallecimientos por enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	234.30	234.30	151.28	64.60

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	12	Salud	300-Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud						
	salud, prevención y control de enfermedades	epidemiológica	como son la tuberculosis, dengue, rabia, diabetes, enfermedades isquémicas del corazón y accidentes, en el periodo)/(Total de la población en el periodo) x 100,000							
Propósito	Las enfermedades no transmisibles (diabetes mellitus e hipertensión arterial) de la población sin seguridad social son prevenidas y controladas.	Porcentaje de casos en control de enfermedades no transmisibles, diabetes mellitus e hipertension arterial, en población sin seguridad social <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de casos de enfermedades no trasmisibles, diabetes mellitus e hipertensión arterial en control, en población sin seguridad social)/(Número de casos en tratamiento, en población sin seguridad social) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	52.00	52.00	56.10	107.90	
Componente	Población sin seguridad social con enfermedades no transmisibles (diabetes mellitus e hipertensión arterial) ha recibido el tratamiento correspondiente.	Porcentaje de casos en tratamiento con respecto a casos registrados, en población sin seguridad social	(Número de casos en tratamiento en diabetes mellitus e hipertensión arterial, en población sin seguridad social)/ (Número de casos de población sin seguridad social registrados en el SUIVE) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	90.00	90.00	95.72	106.40	
Actividad	La Secretaría de Salud entrega un instrumento de registro y control de los servicios de la salud para la prevención y control de las enfermedades	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de personas con Cartilla Nacional de Salud)/(Población total sin seguridad social) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	83.00	83.00	84.52	101.80	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	12	Salud	300-Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud						
	La población sin seguridad social ha recibido acciones de tamizaje para el diagnóstico oportuno de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias.	Detección de los factores de riesgo cardiovascular (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias) de la población sin seguridad social.	Número de detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial, y dislipidemias realizadas / número de detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias programadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	74.99	90.41	120.60	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						703.99	619.90	88.05		
PRESUPUESTO MODIFICADO						620.10	619.90	99.97		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Tasa de mortalidad de enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica										
Causa: En el periodo 2011 registraron una meta muy superior a la referida al método de cálculo, debido a que en el numerador se incluyeron en su estimación todas las muertes por enfermedades cardiovasculares cuando el método de cálculo establecido previamente indica que deben ser las enfermedades isquémicas del corazón exclusivamente. Efecto: Se cálculo una sobreestimación de la meta para el ejercicio 2012. Otros motivos:										
Porcentaje de casos en control de enfermedades no transmisibles, diabetes mellitus e hipertensión arterial, en población sin seguridad social										
Causa: Las acciones implementadas de prevención en las entidades federativas tales como la distribución de las cartillas nacionales de salud, la estrategia integral de atención Grupos de ayuda mutua, cursos de capacitación, supervisiones, la semana Nacional del Corazón Saludable, recursos otorgados para la contratación de personal, tiras reactivas y material de difusión, permitieron tener un mejor control de los pacientes con enfermedades crónicas, por lo que se observa el logro la meta propuesta durante el ejercicio fiscal. Efecto: Un mayor control de los pacientes con enfermedades crónicas, disminuyen la presentación de complicaciones o en su caso, estas aparecen de forma tardía, disminuyendo el gasto en la atención de los pacientes con Enfermedades Crónico Degenerativas. Por ejemplo, al tener un control										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	12 Salud	300-Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
<p>de los pacientes diabéticos se produce menor cantidad de casos de ceguera, insuficiencia renal y amputaciones. lo que se traduce en una mejor calidad de los pacientes sus familias y como se mencionó anteriormente un menor gasto en salud. Otros motivos: La información que se proporciona es preliminar, esta cifra puede variar en cuanto el Sistema de Información en Salud proporcione la cifra definitiva.</p>			
<p>Porcentaje de casos en tratamiento con respecto a casos registrados, en población sin seguridad social</p> <p>Causa: La intensificación de las acciones de detección (campañas, otorgar recursos para realizar detecciones para tiras reactivas y material de difusión, supervisión de los procesos, incluir indicadores de seguimiento nacional) han permitido un mayor número de detecciones e ingresos al tratamiento en la población con riesgo, responsabilidad de la Secretaria de Salud. Efecto: Al realizar la detección de manera temprana a la población responsabilidad de la Secretaria de Salud que está en riesgo, ingresar de forma oportuna al tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas, favorece a disminuir las complicaciones, prevenir las complicaciones de estas enfermedades y disminuir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Otros motivos: La información que se proporcionó al cierre 2012 era preliminar, actualizado al 1 de marzo del 2013 es de 95.72%, esta cifra puede variar en cuanto el Sistema de Información en Salud proporcione la cifra definitiva.</p>			
<p>Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud</p> <p>Causa: Las Cartillas Nacionales de Salud son la herramienta que utiliza todo el Sector Salud, para proporcionar a la población un paquete de servicios garantizados. En todas las entidades federativas se utiliza la Cartilla Nacional de Salud. Los programas y actividades de salud dirigidos a mejorar la equidad de los servicios de salud a grupos vulnerables, como son: Vete Sano y Regresa Sano, Escuela y Salud y las actividades de salud dirigidas a población indígena, fomentan la utilización de la Cartilla Nacional de Salud. Cabe mencionar que la Secretaria de Educación Pública en coordinación estrecha con la Secretaria de Salud, ha contribuido de manera muy importante a incrementar paulatinamente la cobertura de cartillas en los escolares de educación básica, en la medida en que la Cartilla Nacional de Salud se ha convertido en un requisito necesario para las inscripciones. Desde hace tres años, los Servicios Estatales de Salud han impulsado el lineamiento de solicitar a todos los usuarios que acuden a la consulta médica la presentación de la Cartilla Nacional de Salud, para el registro de las acciones preventivas de promoción de la salud y citas médicas. Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los usuarios de los servicios estatales de salud han adquirido una mayor conciencia de la importancia de contar con la Cartilla Nacional de Salud, para tener un mayor acceso a la diversidad de acciones de prevención y promoción de la salud que se incluyen en este instrumento y a los que tienen derecho. Efecto: Los prestadores de servicios de salud, apoyan en la distribución de las Cartillas para proporcionar la atención y otorgar educación para la salud en forma anticipada el uso adecuado de las Cartillas Nacionales de Salud, tanto por la población como de los prestadores de los servicios, contribuye a mejorar la salud de la población ya que se incluyen acciones de prevención y promoción de la salud para la identificación temprana de riesgos a la salud y enfermedades, como consecuencia de lo anterior disminuye la aparición de enfermedades y complicaciones, así mismo contribuye a disminuir el gasto en salud. Otros motivos:</p>			
<p>Detección de los factores de riesgo cardiovascular (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias) de la población sin seguridad social.</p> <p>Causa: La intensificación de las acciones de detección (campañas, otorgar recursos para realizar detecciones para tiras reactivas y material de difusión, supervisión de los procesos, incluir indicadores de seguimiento nacional) han permitido un mayor número de detecciones e ingresos al tratamiento, en la población con riesgo responsabilidad de la Secretaria de Salud. Efecto: Al realizar la detección de manera temprana a la población responsabilidad de la Secretaria de Salud que está en riesgo, se brinda un tratamiento oportuno de las enfermedades crónico degenerativas, favorece a prevenir las complicaciones de estas enfermedades. Otros motivos: La información que se proporcionó al cierre 2012 era preliminar, actualizado al 1 de marzo del 2013 es de 90.41%, esta cifra puede variar en cuanto el Sistema de Información en Salud proporcione la cifra definitiva.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S201 Seguro Médico para una Nueva Generación	12 Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad Comisión Nacional de Protección Social en Salud	
Objetivo Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.	Objetivo Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud.	Objetivo Brindar a las personas que no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social o no cuentan con algún otro mecanismo de previsión social en salud, en coordinación con las entidades federativas, el acceso equitativo y voluntario a un Sistema de Protección Social en Salud que les permita cubrir sin desembolsos extraordinarios los gastos de servicios médico-quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios que se acuerden.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	3-Salud	5-Protección Social en Salud	22-Reforma financiera consolidada con acceso universal a los servicios de salud a la persona

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S201	Seguro Médico para una Nueva Generación	12	Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la disminución del empobrecimiento por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal de los niños sin seguridad social nacidos a partir del 1° de diciembre de 2006	Porcentaje del gasto de bolsillo en salud de los hogares	(Gasto de bolsillo en salud de los hogares)/(Gasto total en salud) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	N/A	44.00	47.20	93.22
Propósito	La población menor de 5 años nacida a partir del 1 de diciembre de 2006 y sin seguridad social, cuenta con esquema de aseguramiento en salud con cobertura amplia	Porcentaje de avance de la población objetivo	(Número de niños afiliados en el Seguro Médico para una Nueva Generación)/(número de niños nacidos sin seguridad social a partir del 1 de diciembre de 2006) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	96.00	96.00	127.97	133.20
Componente	Acceso de los niños afiliados a los servicios de salud sin incurrir en gastos en el momento de su atención	Porcentaje de niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	(Número de cápitas transferidas en el periodo)/(Número de niños nuevos programados a afiliarse en el año) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	246.78	246.78
Actividad	Afiliación de los menores de 5 años	Niños afiliados con acceso	((Número de casos de niños	Porcentaje	Gestión-	120.00	120.00	154.28	128.60

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S201	Seguro Médico para una Nueva Generación	12	Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud						
nacidos sin seguridad social a partir del 1 de diciembre de 2006 con acceso a los servicios de salud		a los servicios de salud		beneficiados por el Seguro Médico para una Nueva Generación en el periodo) / (Número de casos de niños beneficiados por el Seguro Médico para una Nueva Generación en el año inmediato anterior)) x 100			Eficacia-Trimestral			
		Niños afiliados al Seguro Médico para una Nueva Generación		((Niños afiliados en el Seguro Médico para una Nueva Generación en el periodo) / (Niños programados a afiliarse al Seguro Médico para una Nueva Generación en el mismo periodo)) x 100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral			
							100.00	100.00	121.54	121.50
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							2,653.03	3,107.28	117.12	
PRESUPUESTO MODIFICADO							3,107.28	3,107.28	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje del gasto de bolsillo en salud de los hogares										
Causa: El cálculo del indicador corresponde al año 2010, debido a que la fuente de cálculo que es la Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, estuvo disponible sino hasta el segundo trimestre del 2011 y la estimación fue realizada y dada a conocer el último trimestre del 2011. Este dato corresponde el año 2010. La meta que se determina del 44% para el ejercicio 2012, estará lista cuando la siguiente Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares del año 2012 se haga pública para calcular el mismo, esto ocurrirá el último trimestre del año 2013. Por										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S201	Seguro Médico para una Nueva Generación	12	Salud
		U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud	
<p>lo cual, esta cifra de 47.2% debe considerarse como un avance preliminar hacia la obtención de la cifra definitiva. Efecto: El gasto de bolsillo ha ido decreciendo en el país en forma sostenida desde el año 2006, pues pasó en ese año del 51.30% a 44.2% en 2010, que es la cifra que se presenta como preliminar, esto ante la ausencia de datos oficiales para presentar la cifra 2012. Este descenso significa un menor gasto de los hogares de su ingreso en gastos de salud que pueden resultar empobrecedores e inequitativos. Otros motivos: Esta cifra al 2010 es preliminar y en su momento, cuando se disponga de la de 2012, se podrá asentar la definitiva.</p>			
<p>Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo</p> <p>Causa: Se observa un aumento de la demanda de los padres para afiliarse a sus hijos que son la población objetivo, aunado a las campañas de afiliación que se llevan a cabo en las entidades federativas de manera constante durante el año. Efecto: Las metas se hacen en base a las estimaciones de CONAPO, conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2005 y quedaron por debajo del crecimiento demográfico. Al cumplir la meta por encima de su programación se contribuirá a mantener la salud de los menores afiliados. Otros motivos: La afiliación de los menores y sus familias es voluntaria, depende de la voluntad de los padres para afiliarlos.</p>			
<p>Porcentaje de niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional</p> <p>Causa: Se observa un aumento de la demanda de los padres para afiliarse a sus hijos que son la población objetivo, aunado a las campañas de afiliación que se llevan a cabo en las entidades federativas de manera constante durante el año. Efecto: La afiliación se está observando en familias nuevas, cuyos niños reciben la cápita adicional. Esta cápita influye en una incorporación efectiva a los servicios de salud para los menores. Otros motivos: Las entidades federativas reciben apoyo para la sobredemanda de servicios que generan los niños nuevos afiliados y familias.</p>			
<p>Niños afiliados con acceso a los servicios de salud</p> <p>Causa: Los casos se calculan con base en el estimado de los nacimientos realizado en el año previo, no obstante el incremento de la afiliación es debido a más nacimientos y a un aumento de la demanda de los padres para afiliarse a sus hijos que son la población objetivo, lo que derivó en un mayor uso de los servicios que hace que se superen los casos atendidos conforme a la programación original. Este aumento de la demanda se debe también a un mayor conocimiento de los beneficios del Programa que hace que los padres acudan con mayor frecuencia a los servicios. Efecto: Se establece la protección a los menores que previene costos en el corto, mediano y largo plazo. Este financiamiento de los casos evita el desembolso de dinero de los padres al momento de la atención y evita un empobrecimiento de los hogares de los menores por motivos de salud. En especial evita gastos mayores a los padres que serían catastróficos en el hogar. Otros motivos: Las unidades médicas reciben el financiamiento devengado, esto se produce cuando ya se atendieron y cubrieron los casos de los menores.</p>			
<p>Niños afiliados al Seguro Médico para una Nueva Generación</p> <p>Causa: Las metas se hacen con base en las estimaciones del CONAPO (Consejo Nacional de Población y Vivienda), las cuales, se encuentran conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005, siendo la meta estimada a partir de estos estimados, la de afiliarse en el periodo anual a 850,000 niños. Está se superó debido a que se observó durante el 2012 un aumento de la demanda de los padres para afiliarse a sus hijos, que son la población objetivo, aunado a las campañas de afiliación que se han llevado a cabo en las entidades federativas de manera constante durante el año, además de que el aumento de nacimientos fue mayor en el año y quedó subestimada la meta con base en las cifras del CONAPO, por la dinámica demográfica nacional en los nacimientos. Efecto: Al cumplir y superar la meta de afiliación de los niños y sus familias al Sistema, se contribuirá a mantener la salud de los menores afiliados así como a evitar gastos en salud que deriven en un empobrecimiento de los hogares. Es así que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron incrementar el acceso de los menores a todas las intervenciones del Seguro Médico para una Nueva Generación y beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, lo cual reduce las posibilidades de empobrecimiento de los padres al contar con los servicios de salud para sus hijos. Asimismo, se garantiza la atención médica y se incrementan las condiciones de salud, que facilitan un crecimiento saludable de los menores y prevención así como la curación de los padecimientos que pueden llegar a presentar. Otros motivos: La afiliación de los menores y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S201 Seguro Médico para una Nueva Generación	12 Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud	
sus familias es voluntaria, depende de la voluntad de los padres para afiliarlos.			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U005 Seguro Popular	12 Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud	

ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Objetivo Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.	Objetivo Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud.	Objetivo	Brindar a las personas que no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social o no cuentan con algún otro mecanismo de previsión social en salud, en coordinación con las entidades federativas, el acceso equitativo y voluntario a un Sistema de Protección Social en Salud que les permita cubrir sin desembolsos extraordinarios los gastos de servicios médico-quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios que se acuerden.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
U005	Seguro Popular	12	Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud							
2-Desarrollo Social		3-Salud		5-Protección Social en Salud		22-Reforma financiera consolidada con acceso universal a los servicios de salud a la persona					
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
						Aprobada	Modificada				
Fin	Contribuir a evitar el empobrecimiento por motivos de salud, mediante el aseguramiento médico de la población que carece de seguridad social	Proporción del gasto de bolsillo en salud de los hogares	$(\text{Gasto de bolsillo en salud de los hogares}) / (\text{Gasto total en salud}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	N/A	44.00	47.20	93.20		
Propósito	La población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones esenciales de prevención de enfermedades y atención médica curativa	Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular	$(\text{Total de personas incorporadas en el año}) / (\text{Total de personas a incorporar en 2012}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	98.00	98.00	101.10	103.20		
		<i>Indicador Seleccionado.</i>									
Componente	Acceso efectivo a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud	Acceso a beneficios del Sistema de Protección Social en Salud	$(\text{Número de consultas en el período}) / (\text{Total de personas afiliadas en el período})$	Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	1.47	1.47	1.50	102.04		
Actividad	Personas nuevas incorporadas al Seguro	Personas nuevas	$((\text{Total de personas nuevas}) / (\text{Total de personas nuevas})) \times 100$	Porcentaje	Gestión-	98.00	98.00	105.51	107.70		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
U005	Seguro Popular	12	Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud					
	Popular	incorporadas al Seguro Popular	afiliadas en el año) / (Total de personas nuevas programadas para su afiliación en el año)) x 100			Eficacia-Semestral			
	Revisar la información enviada por las Entidades Federativas para la acreditación de la Aportación Solidaria Estatal	Cumplimiento en el tiempo empleado para revisar y notificar la situación del proceso de acreditación de la Aportación Solidaria Estatal a las Entidades Federativas	(Número de Estados a los que se les revisa y notifica la situación del proceso de acreditación de la Aportación Solidaria Estatal dentro de los 14 días establecidos)/(Total de Entidades Federativas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	71.88	71.88	84.38	117.39
	Revisar la eficiencia en la radicación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	(Número de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos dentro del tiempo promedio de pago)/(Número total de casos pagados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	61.00	61.00	61.50	102.50
	Transferencia de recursos a las entidades federativas	Cumplimiento en la transferencia de recursos calendarizados	(Recursos de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal transferidos a las Entidades Federativas con Aportación Solidaria Estatal acreditada)/(Recursos de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	99.58	99.58

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
U005 Seguro Popular	12 Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud		
calendarizados modificados para transferir a las Entidades Federativas con Aportación Solidaria Estatal acreditada) x 100				
PRESUPUESTO				
		Meta anual	Ejercido	Avance %
		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		64,402.46	64,703.80	100.47
PRESUPUESTO MODIFICADO		64,703.80	64,703.80	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>Proporción del gasto de bolsillo en salud de los hogares</p> <p>Causa: El cálculo del indicador corresponde al año 2010, debido a que la fuente de cálculo que es la Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, estuvo disponible sino hasta el segundo trimestre del 2011 y la estimación fue realizada y dada a conocer el último trimestre del 2011. Este dato corresponde el año 2010. La meta que se determina del 44% para el ejercicio 2012, estará lista cuando la siguiente Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares del año 2012 se haga pública para calcular el mismo, esto ocurrirá el último trimestre del año 2013. Por lo cual, esta cifra de 47.2% debe considerarse como un avance preliminar hacia la obtención de la cifra definitiva. Efecto: El gasto de bolsillo ha ido decreciendo en el país en forma sostenida desde el año 2006, pues pasó en ese año del 51.30% a 44.2% en 2010, que es la cifra que se presenta como preliminar, esto ante la ausencia de datos oficiales para presentar la cifra 2012. Este descenso significa un menor gasto de los hogares de su ingreso en gastos de salud que pueden resultar empobrecedores e inequitativos. Otros motivos: Esta cifra al 2010 es preliminar y en su momento, cuando se disponga de la de 2012, se podrá asentar la definitiva.</p>				
<p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular</p> <p>Causa: Para atender a todo solicitante, se estableció con las Entidades Federativas el Anexo II, del acuerdo de coordinación para el establecimiento del Sistema de Protección Social en Salud, teniendo como propósito mantener los niveles de la Cobertura alcanzada en 2011, dentro de 3 bandas de cobertura, las cuales consideran el crecimiento natural de la población, calculada con la tasa de natalidad reportada en los indicadores de Población del CONAPO 1990-2030, y la regularización de los registros que cumplen con los criterios de validación de la demanda adicional observada. El número de beneficiarios se incrementó a 52,908,011 en 2012 es decir un 2.09% por ciento más con respecto al año anterior que se tenía afiliadas a 51,823,314 millones de personas en 2011. La variación más significativa por estado se</p>				

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U005 Seguro Popular	12 Salud	U00-Comisión Nacional de Protección Social en Salud	
<p>registró en Tlaxcala con un aumento del 11.60% más respecto a 2011, y Distrito Federal con un 7.83% por ciento en relación al 2011. Efecto: Mantener la Cobertura de Salud en las 32 Entidades Federativas con el propósito de mantener y el acceso en salud de la población que carece de acceso a la misma por seguridad social, además de que se mantiene abierta la afiliación voluntaria a toda la población que requiere incorporarse al Seguro Popular. Este crecimiento demuestra que existe demanda por los servicios de la población no asegurada además de proporcionar protección financiera en salud a los afiliados que pueden hacer uso del Sistema de Protección Social en Salud. Otros motivos:</p>			
<p>Acceso a beneficios del Sistema de Protección Social en Salud</p> <p>Causa: Los resultados obtenidos en el periodo son satisfactorios y superiores conforme a lo programado. Efecto: El mayor número de consultas médicas por afiliado permite el acceso a los beneficiarios conforme lo programado y asegura el acceso de los afiliados a los servicios de salud. Otros motivos:</p>			
<p>Personas nuevas incorporadas al Seguro Popular</p> <p>Causa: Las estrategias y planeación para la afiliación implementadas por las entidades federativas en coordinación con el Gobierno Federal, tuvieron una buena respuesta por parte de la población objetivo. Es importante destacar, que para efectos de definir el número de individuos que estaban afiliados, se modificó la forma de identificar el indicador y la unidad de medida vinculada con la persona, pero sin dejar de identificar a la familia, la cápita se integra por persona, lo que establece de manera equitativa los recursos que deben recibir las entidades federativas, además de hacer transparente la asignación y transferencia de los recursos a que tienen derecho las entidades. Efecto: Mantener la Cobertura Universal de Salud en las 32 Entidades Federativas, con el fin de que la cobertura en salud esté disponible a todos los solicitantes sin acceso a la salud por seguridad social, con el fin de evitar gastos que pongan en riesgo a los hogares de un posible empobrecimiento; esto debido a que se protege el patrimonio de las personas y las familias, ya que de esta manera, automáticamente se asegura la atención médica y medicinas, además de que con acciones de prevención a las que se incorporan, disminuye la posibilidad de un gasto por enfermedad. La afiliación de nuevas personas contribuye al cumplimiento del mandato constitucional de que todos los mexicanos, cuenten con acceso a los servicios de salud. Debido a esta afiliación las personas incorporadas tienen acceso a las intervenciones que incluye el CAUSES (Catálogo Universal de Servicios de Salud). Otros motivos:</p>			
<p>Cumplimiento en el tiempo empleado para revisar y notificar la situación del proceso de acreditación de la Aportación Solidaria Estatal a las Entidades Federativas</p> <p>Causa: Se llevaron a cabo las transferencias en los tiempos programados. Efecto: Se cumplió con el financiamiento a la mayoría de las entidades federativas. Otros motivos:</p>			
<p>Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos</p> <p>Causa: Los cambios administrativos en el proceso de pago no influyeron en el atraso de entrega de documentación, ni repercutieron en el tiempo de trámite de un número mayor de las solicitudes de pago. Efecto: Se produce el pago este hecho genera la cobertura del servicio de Protección contra Gastos Catastróficos hacia los afiliados en el Sistema de Protección Social en Salud. Otros motivos: A pesar de que la meta se encuentra en un nivel casi igual al programado en términos porcentuales es más alto el número de casos a partir de la cual se calcula la misma.</p>			
<p>Cumplimiento en la transferencia de recursos calendarizados</p> <p>Causa: Se llevaron a cabo las transferencias en los tiempos programados. Efecto: Se cumplió con el financiamiento a la mayoría de las entidades federativas. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
U007	Reducción de la mortalidad materna	12	Salud	L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva		
Objetivo	Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.		Objetivo	Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas		Objetivo			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		3-Salud		4-Rectoría del Sistema de Salud			14-Sistema Nacional de Salud organizado e integrado		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar el acceso, calidad y seguridad de los servicios de atención médica a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.	Razón de mortalidad materna <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de defunciones maternas / Nacimientos estimados) X 100,000	Otra-Razón	Estratégico-Eficacia-Anual	44.50	44.50	48.00	92.10
Propósito	La mortalidad materna disminuye a través de la mejora en la atención de las	Letalidad hospitalaria por hemorragia obstétrica y/o	(Número de defunciones por hemorragia obstétrica y/o	Otra-Tasa de	Estratégico-Eficacia-	0.14	0.14	0.15	92.90

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
U007	Reducción de la mortalidad materna	12	Salud		L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva					
	complicaciones y urgencias obstétricas	por trastornos hipertensivos del embarazo	trastornos hipertensivos del embarazo / total de eventos obstétricos atendidos por esas causas) X 100.		Semestral					
Componente	La calidad en la atención obstétrica de los hospitales de la Secretaría de Salud ha mejorado.	Cumplimiento de las recomendaciones de mejora derivadas de las actividades de supervisión del programa	(Número de recomendaciones de mejora atendidas por los Servicios Estatales de Salud / Número de recomendaciones de mejora emitidas por el grupo de atención inmediata a la muerte materna) X 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	75.00	75.00	45.40	60.50
Actividad	Cursos de sensibilización para el personal médico que atiende mujeres embarazadas.	Personal capacitado en desarrollo humano para una mejor calidez en la atención médica	((Número de prestadores de servicios médicos capacitados en el período / número de prestadores de servicios médicos capacitados en el mismo período del año anterior)-1) X 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	105.55	105.55
	Los médicos obstetras de los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud están capacitados en emergencias obstétricas en los nueve estados prioritarios para la reducción de la mortalidad materna.	Porcentaje de Medicos de los hospitales resolutivos de la Secretaria de Salud de las 32 Entidades Federativas capacitados en emergencias obstétricas.	(Número de médicos obstetras de los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud de las 32 Entidades Federativas capacitados / número total de médicos obstetras en los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud de las 32 Entidades		Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	22.86	22.86	229.50	1,003.90

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U007	Reducción de la mortalidad materna	12	Salud
L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva			
Federativas) X 100			
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Avance %
		Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		255.34	254.94
PRESUPUESTO MODIFICADO		255.13	254.94
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Razón de mortalidad materna			
<p>Causa: Con relación al indicador Razón de Mortalidad materna, para el que se programó una meta original para el 2012, de lograr una Razón de Mortalidad Materna (RMM) de 44.5 defunciones maternas por 100,000 nacimientos estimados, se tomó como denominador los nacimientos estimados por el CONAPO, según el Censo del 2005 (1,901,394). Tomando en cuenta este mismo denominador, se reporta un logro de Razón de Mortalidad Materna (RMM) de 48 defunciones maternas por 100,000 nacimientos estimados, para finales del 2012, con 913 defunciones maternas, de acuerdo a información de la Plataforma de Vigilancia Epidemiológica de Defunciones Maternas, a la semana 52, del 28 de febrero de 2012; sin embargo, estas cifras son preliminares, ya que las cifras oficiales se dan a conocer hasta siete u ocho meses posterior al año lectivo, cuando se confrontan las cifras de las defunciones entre la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y se dan las cifras oficiales. El comportamiento manifestado de 92.1 por ciento contra la meta original y 92.1 contra la meta modificada, con base en el Censo 2005, se debe a la heterogeneidad de las estrategias de abordaje del problema por parte de las entidades federativas, así como algunos determinantes sociales históricos que no se ha logrado revertir. Los estados que presentan el mayor número de defunciones maternas siguen siendo los mismos de los últimos años: México, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Estos diez estados concentran más del 60% de la mortalidad materna en el país. Efecto: La meta planteada para 2012 fue que se registraría hasta 846 defunciones. En 2012 se notificaron, en cifras preliminares hasta la semana epidemiológica 52 (28 de febrero de 2013), 913 defunciones maternas con una razón de mortalidad materna de 48 por 100 000 nacimientos estimados, según el Censo del 2005. Con relación al año 2011, se logró una disminución de 5.3 puntos porcentuales, ya que en ese año se registraron 964 muertes maternas contra las que hasta la fecha mencionada se tiene registradas para 2012. Con respecto a la reducción en la razón de muerte materna en comparación a la misma semana epidemiológica de 2011 es de un 4.8 por ciento. (En el 2012 en la semana epidemiológica 52 se registró una razón de mortalidad materna de 48.0, en comparación con la misma semana epidemiológica del 2011 en la que se registró 50.4), según la Plataforma de Vigilancia Epidemiológica de Defunciones Maternas. Otros motivos:</p>			
Letalidad hospitalaria por hemorragia obstétrica y/o por trastornos hipertensivos del embarazo			
<p>Causa: La información que se presenta tiene carácter preliminar, debido a que la fuente de información (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios-SAEH-), no ha cerrado el ejercicio fiscal de 2012, porque no se cuenta con la información total del país, respecto a todos los casos atendidos por eventos hospitalarios debidos a estas causas de letalidad. Esto, ha permitido que, las 95 defunciones por hemorragia obstétrica y/o por trastornos hipertensivos del embarazo, si se dividieran entre los 72,500 eventos esperados en el año por estas causas, llevarían a una tasa de 0.13 de letalidad hospitalaria. Cabe destacar que los actuales registros preliminares, han identificado 62,013 casos atendidos por estas patologías, lo cual presenta un subregistro de cuatro meses, en relación con las 95 defunciones registradas, lo</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U007	Reducción de la mortalidad materna	12	Salud
L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva			
<p>que conduce a un 0.15 de tasa de letalidad hospitalaria, situación que de persistir, indicaría el no haber logrado disminuir la tasa como se tenía previsto para el 2012, siendo en números absolutos favorable este resultado, ya que hubieron menos eventos atendidos por estas causas y también menos personas fallecidas por estas patologías. Efecto: El efecto por no cumplir con la meta programada de disminuir la tasa de letalidad hospitalaria por hemorragia obstétrica y/o enfermedad hipertensiva del embarazo son las siguientes: Al ocurrir una muerte materna a nivel hospitalario por hemorragia obstétrica y/o enfermedad hipertensiva del embarazo, manifiesta que no se ha aprendido la lección o no hemos realizado las acciones necesarias y/o adecuadas para evitar estas causas, no obstante el haber llegado la mujer hasta el nivel hospitalario, por lo que se debe mejorar la calidad en la atención obstétrica hospitalaria hacia la mujer. Sin embargo aunque las mujeres están llegando para su atención al nivel hospitalario, aún existe una demora para que lleguen en forma oportuna, ya sea por desconocimiento de los signos de alarma para una emergencia obstétrica, o el desconocimiento de a cual unidad acudir o por el difícil acceso de estas unidades hospitalarias, (por encontrarse los hospitales alejados de los lugares de residencia de estas mujeres o por problemas culturales o de costumbres que impiden que acudir a su atención). Otros motivos:</p>			
<p>Cumplimiento de las recomendaciones de mejora derivadas de las actividades de supervisión del programa</p> <p>Causa: En este año 2012 se cambió la estrategia de supervisión a las entidades federativas, conformándose el Grupo Fuerza de Tarea, para contribuir a reducir la mortalidad materna constituido por personal del CNEGSR (DGASMP), COFEPRIS, DGPLADES, CNTS, DGCES, DGE, además de Planificación Familiar. Aunque se cumplieron con las recomendaciones en forma general como son el abasto de medicamentos o insumos, limpieza y capacitación del personal; muchas de las recomendaciones eran a mediano y largo plazo y no se pudieron cumplir, pero se seguirán monitoreando para que se realicen los trámites correspondientes para mejorar la atención obstétrica, sobre todo a nivel hospitalario. Centralizándose las visitas de supervisión a ocho entidades federativas donde se concentra el mayor número de defunciones maternas (Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Puebla y Veracruz). Este Grupo de Fuerza de Tarea durante las visitas subsecuentes, realizó el seguimiento de las recomendaciones dejadas en las visitas anteriores, sin embargo solamente se realizó el monitoreo a las recomendaciones generales, y a muy pocas en forma específicas (por cada unidad de salud visitada), por lo cual el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones, no se pudo cumplir en un 100 por ciento. Efecto: En el cierre de 2012 continuó el grupo de fuerza de tarea visitando a las entidades federativas prioritarias, además de los hospitales supervisados anteriormente, donde se está revisando el cumplimiento de las recomendaciones comprometidas en visitas previas; sin embargo, no se logró la cobertura programada para impactar en el cumplimiento. Al no cumplirse con el 100 por ciento de las recomendaciones de mejora dejadas en las visitas de supervisión, se estima que se continuará con las mismas deficiencias y probablemente se pudiera presentar nuevamente una defunción materna, que se podría haber evitado al respetar y cumplir con las recomendaciones. Otros motivos:</p>			
<p>Personal capacitado en desarrollo humano para una mejor calidez en la atención médica</p> <p>Causa: Por el interés de algunas entidades federativas sobre el resultado de estos talleres de sensibilización, que contribuían al cambio de actitud del personal de salud y con ello mejorar la calidad en la atención y el trato más humanizado hacia las usuarias, se llevaron a cabo una mayor cantidad de los mismos y con lo que se superó el número de personal capacitado. En todo el 2012, se realizaron 37 talleres de sensibilización en diez entidades federativas (Puebla, México, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Distrito Federal, Guerrero, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit), donde se capacitaron a 788 prestadores de servicio de salud de nivel estatal, jurisdiccional y operativo de primero y segundo nivel de atención. En el último trimestre de 2012 se realizaron 11 Talleres de Sensibilización para la atención obstétrica, con la asistencia de personal de salud, de nivel estatal, jurisdiccional y operativo de las entidades federativas de Guerrero, Distrito Federal, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit. Efecto: Al realizarse un mayor número de estos talleres de sensibilización, de los programados, se capacitaron un gran número de prestadores de servicios, lo que contribuyó a mejorar la calidad en la atención y el trato más humanizado hacia las usuarias, y por lo tanto a mejorar la calidad de la atención obstétrica en estos estados. Otros motivos: Es importante señalar que, debido a que no se actualizó la fórmula y la aplicación del método de cálculo, que originalmente correspondía a: ((Número prestadores de servicios médicos capacitados en el periodo / número de prestadores de servicios médicos capacitados en el mismo periodo del año anterior)-</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U007	Reducción de la mortalidad materna	12	Salud
L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva			
<p>1) X 100; en realidad se reporta, para ser congruentes con la meta programada, el número de talleres de sensibilización realizados para capacitar al personal en desarrollo humano, para una mejor calidez en la atención médica.</p>			
<p>Porcentaje de Medicos de los hospitales resolutivos de la Secretaria de Salud de las 32 Entidades Federativas capacitados en emergencias obstétricas.</p> <p>Causa: Como resultado de la preocupación de los Servicios Estatales de Salud sobre el seguimiento que se está realizando desde el nivel federal, sobre la reducción de la Razón de Mortalidad Materna, sobre todo por las principales causas como son la enfermedad hipertensiva del embarazo y la hemorragia obstétrica, se programaron y realizaron capacitaciones en emergencias obstétricas, no solamente con el presupuesto asignado por el Ramo 12, sino también con el presupuesto del Anexo IV del Seguro Popular. Esta capacitación no solamente fue dirigida a los médicos obstetras, como estaba programado en forma original, sino que se incluyó a todo el personal que estuviera en contacto con alguna mujer que pudiera presentar alguna urgencia obstétrica, por lo tanto se amplió la capacitación a los médicos de primer nivel de atención y a personal paramédico; con lo cual se rebasó la meta programada para este año. En el 2012, las entidades federativas reportaron que se capacitaron en emergencias obstétricas a 8,034 prestadores de servicios de atención (sin importar su perfil profesional), que están en contacto con las usuarias en las unidades de salud, y que pueden presentar alguna urgencia obstétrica. En los informes reportados por las entidades federativas, no se desglosa al personal de salud, que fue capacitado, por su perfil profesional o especialidad; por lo cual se reporta el total de personal capacitado en emergencias obstétricas, sin importar el perfil profesional de los mismos. Efecto: Al realizarse la capacitación a mayor número de prestadores de salud, no solamente a los médicos obstetras, se estima que existe mayor posibilidad de que se mejore la atención obstétrica de las mujeres desde el primer nivel de atención, y con ello se puedan referir en forma oportuna y adecuadamente a las unidades hospitalarias resolutivas, y con ello se podrán evitar complicaciones obstétricas Otros motivos:</p>			

RAMO 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E001	Impartición de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social	110-Junta Federal de Conciliación y Arbitraje					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social		
Objetivo	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.		Objetivo	Fortalecer la conciliación y la impartición de justicia laboral		Objetivo	Contribuir a preservar la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la producción de competencia federal.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
1-Gobierno		2-Justicia		1-Impartición de Justicia			3-Impartición y procuración de la justicia laboral		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a preservar la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la	Porcentaje de estallamiento de huelgas	(Número de huelgas estalladas/Número de	Porcentaje de	Estratégico-Eficacia-	1.02	1.14	0.19	183.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E001	Impartición de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social	110-Junta Federal de Conciliación y Arbitraje						
	producción de competencia federal mediante el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquéllos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente relacionados con ellas.	<i>Indicador Seleccionado.</i>	emplazamientos a huelga recibidos en el periodo) X 100	Trimestral						
Propósito	Las empresas privadas de competencia federal y los organismos descentralizados, cuyos conflictos laborales conoce la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, operan de manera continua al resolver sus diferencias laborales de carácter individual y colectivo, a través del diálogo y la conciliación.	Porcentaje de asuntos individuales y colectivos resueltos respecto de los recibidos.	(Número de asuntos de individuales y colectivos terminados / Número de asuntos individuales y colectivos recibidos) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	86.70	103.05	128.70	124.90	
Componente	Los asuntos individuales son concluidos por conciliación, desistimiento, incompetencia, acumulación, caducidad o prescripción y laudos dictados.	Asuntos individuales resueltos	Total de asuntos individuales resueltos en el periodo.	Asunto	Estratégico-Eficacia-Mensual	96,038	105,980	119,592	112.80	
	Concluir los asuntos individuales del rezago histórico, que incluyen juicios laborales de 2006 y años anteriores.	Porcentaje de abatimiento del rezago histórico en conflictos individuales.	(Número de asuntos terminados de 2006 y años anteriores / Número de expedientes en trámite en instrucción y dictamen de 2006 y años anteriores existentes al cierre de 2007)X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	19.04	19.91	18.80	94.40	
Actividad	Procedimiento laboral de un juicio	Promedio de eficiencia en	(Total de asuntos terminados	Porcentaje	Gestión-	40.30	44.59	50.32	112.90	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
E001	Impartición de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social	110-Junta Federal de Conciliación y Arbitraje						
	previsto en la Ley Federal del Trabajo-Titulo Catorce-Derecho procesal del Trabajo-Capitulo XVII Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, se lleva a cabo.	la atención de los conflictos individuales	/ Carga de trabajo en las fases de instrucción y dictamen) X 100	Eficacia-	Mensual					
		Promedio de laudos emitidos por el dictaminador	Total de asuntos terminados en un periodo por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Plantilla de Auxiliares Dictaminadores vigente.	Promedio	Gestión-Eficacia-	453.00	323.00	335.12	103.80	
		Porcentaje de asuntos individuales concluidos en primera instancia o fase de instrucción	(Total de procedimientos terminados en primera instancia o fase de instrucción/Número de cierres de instrucción dictados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	72.90	75.26	62.45	83.00	
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					819.75	851.38	103.86			
PRESUPUESTO MODIFICADO					851.38	851.38	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de estallamiento de huelgas										
Causa: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de estallamiento de huelgas, a fin de atender										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Impartición de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
			110-Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
<p>con eficacia la preservación de la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la producción de competencia federal, el cual presenta un porcentaje de cumplimiento de 181.4 % respecto a lo programado, lo cual significó el registro de 19 estallamientos de huelga, de 9 877 emplazamientos de huelga recibidos. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En 2012, se recibieron 9 877 emplazamientos a huelga, que representaron 9.8 % menos con respecto a los 10 950 presentados en 2011. Se registró el estallamiento de 19 huelgas, 6 más que en 2011, que involucraron a 6 744 trabajadores. El índice de estallamiento se sitúa en 0.19 %, con lo que se logró superar la meta programada. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, son muestra de la responsabilidad y compromiso histórico de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para generar un clima de paz laboral y la conservación de las fuentes de empleo de los trabajadores mexicanos. Otros motivos: Cumple con la meta programada y con el compromiso sectorial, al mantener por debajo del 1.0 % el estallamiento de huelgas; alcance que muestra la responsabilidad de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para generar un clima de paz laboral y la conservación de las fuentes de empleo de los trabajadores mexicanos.</p>			
<p>Porcentaje de asuntos individuales y colectivos resueltos respecto de los recibidos.</p> <p>Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 128.7 la cual comparada con la programada de 86.7, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 148.4 por ciento. La diferencia obedece a que se incrementaron los asuntos sometidos a la jurisdicción de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en los que se actúa con apego a derecho privilegiando la conciliación entre las partes y garantizando la transparencia en sus procedimientos. Efecto: Se avanza en el fortalecimiento de la conciliación y la impartición de la justicia laboral, al resolver 130,211 asuntos individuales y colectivos. Otros motivos: Se pone de manifiesto que la introducción de procesos y estrategias innovadoras de trabajo han permitido la resolución no tan sólo de un número igual de juicios respecto de los que ingresa, sino además la terminación de juicios que quedaron pendientes de resolución en periodos anteriores (rezago), lo que beneficia a los justiciables que acuden a este Tribunal Federal Laboral para resolver sus diferendos.</p>			
<p>Asuntos individuales resueltos</p> <p>Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 119,592, la cual comparada con la programada de 105,980, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 112.8 por ciento. La diferencia obedece a que se atiende y se da seguimiento a un mayor número de asuntos. Efecto: Se incrementa la productividad de las juntas especiales. Otros motivos: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente son el de brindar a los trabajadores y empleadores una atención adecuada a los reclamos sociales relativos a la prestación del servicio público de impartición de justicia laboral.</p>			
<p>Porcentaje de abatimiento del rezago histórico en conflictos individuales.</p> <p>Causa: El resultado al 31 de diciembre de 2012, fue de 14 476 juicios concluidos, observando una diferencia de 0.2 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 19.04 por ciento comprometida para 2012. Del 1 de enero de 2008 (fecha de inicio al seguimiento del abatimiento del rezago histórico) al 31 de diciembre de 2012, han concluido 76 310 juicios, de los 77 202 registrados como línea base. Efecto: Los factores externos que influyeron para no atender en su totalidad la meta programada, derivan de la complejidad procesal de los juicios que refiere a situaciones como: Un gran número de actores y prestaciones reclamadas; número de demandados, codemandados y terceros interesados llamados a juicio; dificultad para realizar los emplazamientos en los domicilios proporcionados; acciones de preferencia de derechos, en donde existe la protección de trabajadores con menor derecho a ocupar la plaza vacante y genera acumulación de múltiples juicios; desahogo de peritajes médicos y ambientales en juicios de riesgo de trabajo; localización de absolventes, ratificantes y testigos que cambian de adscripción, emplazamientos diplomáticos; entre otros. Otros motivos:</p>			
<p>Promedio de eficiencia en la atención de los conflictos individuales</p> <p>Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 50.32, la cual comparada con la programada de 44.59, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 112.9 por ciento. La diferencia obedece al incremento en la atención de conflictos individuales. Efecto: Este indicador considera un resultado satisfactorio derivado de la conclusión de 119 592 asuntos que equivalen a un incremento del 14.0 por ciento con respecto a los 104 906 juicios terminados al cierre de 2011. Otros motivos:</p>			
<p>Promedio de laudos emitidos por auxiliar dictaminador</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Impartición de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
			110-Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
<p>Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 335.12, la cual comparada con la programada de 323, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 103.8 por ciento. La diferencia obedece al incremento en el promedio de atención de los auxiliares dictaminadores. Los auxiliares dictaminadores adscritos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en promedio dictaron 12 laudos más en el 2012 que lo estimado en la programación original. Efecto: Mayor eficiencia en la atención de los proyectos de resolución dictados y terminados respecto a la meta programada. Otros motivos: Están considerados 114 auxiliares eventuales en las Juntas, dentro de los servidores públicos con plaza de Auxiliar Dictaminador.</p>			
<p>Porcentaje de asuntos individuales concluidos en primera instancia o fase de instrucción</p> <p>Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 62.45, la cual comparada con la programada de 75.26, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 83.0 por ciento. La diferencia obedece a que en algunos asuntos aún no se concluye la fase de instrucción, ya que han requerido mayor tiempo para concluir el procedimiento laboral. Efecto: Mayor número de asuntos individuales que no se concluyen en primera instancia. Otros motivos: Del universo de los 92,658 procedimientos terminados en fase de instrucción, el 29.2% (27,054) concluyen por conciliación o desistimiento, el 8.8% (8,159) por incompetencia, acumulación, caducidad, prescripción y otros; y el 62.0% (57,445) pasan al arbitraje de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo			
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012
Objetivo	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Dependencia o Entidad	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Objetivo	Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita, expedita, honesta y cálida	Objetivo	Prevenir conflictos laborales y proteger los derechos de los trabajadores a través de proporcionar servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica laboral de competencia federal a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos cuando así lo soliciten, con calidad y eficiencia, bajo la observancia estricta de las normas legales y reglamentarias aplicables.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	2-Justicia	2-Procuración de Justicia	3-Impartición y procuración de la justicia laboral
RESULTADOS			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E002		Procuración de justicia laboral		14	Trabajo y Previsión Social		A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo		
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a conservar la paz laboral y promover el estado de derecho a través de la resolución favorable de conciliaciones y juicios de competencia federal que promueve la PROFEDET con los medios legales existentes.	Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para el trabajador promovidos por la PROFEDET. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(N° de Juicios promovidos por la Profedet con resolución favorable para el trabajador / N° de juicios concluidos)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	92.00	92.00	93.10	101.20
		Porcentaje de conflictos resueltos a favor del trabajador a través de la conciliación y la mediación promovida por la PROFEDET. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(N° de conciliaciones y mediaciones con resolución favorable para el trabajador / N° de conciliaciones, mediaciones concluidas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	68.00	68.00	73.20	107.60
Propósito	Las y los trabajadores están protegidos en sus derechos laborales en un ambiente de seguridad y certeza jurídica hasta la conclusión de los servicios de procuración de justicia recibidos	Porcentaje de conclusión de servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la población objetivo.	(Número total de servicios concluidos / Total de servicios proporcionados en el periodo de reporte) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	93.70	93.70	101.80	108.60
Componente	Servicios de conciliación y mediación laboral proporcionados previa autorización de las trabajadoras y los trabajadores en un	Porcentaje de servicios de conciliación y mediación laboral proporcionados.	(Número de servicios de conciliación y mediación laboral iniciados en un tiempo	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	96.80	101.90

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social	A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo					
tiempo de respuesta de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud del servicio y hasta en cinco audiencias.		de respuesta de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud del servicio y hasta en cinco audiencias / Total de servicios de conciliación y mediación laboral iniciados en el periodo de reporte)*100							
Demandas de amparo laboral presentadas ante la autoridad competente en no más de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que haya surtido efectos la notificación del laudo.	Porcentaje de demandas de amparo laboral interpuestas ante la autoridad correspondiente	(Número de demandas de amparo interpuestas en no más de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que haya surtido efectos la notificación del laudo / Total de demandas de amparo interpuestas en el periodo de reporte)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	
Demandas de juicio laboral promovidas en no más de 50 días hábiles contados a partir de la integración del expediente ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)	Porcentaje de demandas de juicios laboral interpuestas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).	(Número de demandas de juicio laboral interpuesta ante la JFCA en no más de 50 días hábiles contados a partir de la integración del expediente / Total de demandas de juicio laboral interpuestas ante la JFCA en el periodo de reporte)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	91.80	96.60	
Servicios de orientación y asesoría laboral brindados a las y los trabajadores, sus	Porcentaje de servicios de orientación y asesoría	(Número de servicios de asesoría y orientación laboral	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	95.00	95.00	98.50	103.70	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social	A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo					
	beneficiarios y sus sindicatos en no más de 15 minutos después del registro.	laboral otorgados	iniciados en no más de 15 minutos después del registro / Total de servicios de asesoría proporcionados en el periodo de reporte)*100	Mensual					
Actividad	Administración de registros de los servicios de orientación y asesoría laboral atendidos gratuitamente	Porcentaje de atención de solicitudes de servicio de orientación y asesoría laboral registradas	(Total de solicitudes de orientación y asesoría laboral registradas como atendidas/Total de solicitudes de servicio de asesorías programadas-atendidas en el periodo de reporte)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	108.40	108.40
	Administración de registros de demandas de amparo interpuestas en forma gratuita	Porcentaje de atención de demandas de juicio de amparo registradas	(Total de demandas de juicio de amparo registradas como iniciadas/Total de demandas de juicio de amparo programadas-iniciadas en el periodo de reporte)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	335.70	335.70
	Administración de registros de demandas de juicio laboral promovidas en forma gratuita	Porcentaje de atención de demandas de juicio laboral registradas	(Total de demandas de juicio laboral registradas como iniciadas /Total de demandas de juicio laboral programadas-iniciadas en el periodo de reporte)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	102.70	102.70
	Administración de registros de solicitudes de servicio de conciliación y mediación laboral proporcionados gratuitamente	Porcentaje de atención de solicitudes de servicio de conciliación y mediación	(Total de solicitudes de conciliación y mediación laboral registradas como	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	96.30	96.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
		A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	
laboral registradas		iniciadas/Total de solicitudes de servicio de conciliación y mediación laboral programadas-iniciadas en el periodo de reporte)* 100	
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Avance %	
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		201.40	190.45
PRESUPUESTO MODIFICADO		190.45	190.45
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para el trabajador promovidos por la PROFEDET.</p> <p>Causa: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, estableció para 2012 el indicador estratégico "Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para el trabajador promovidos por la PROFEDET", a fin de atender con eficacia los juicios promovidos por la PROFEDET, que garantizan el respeto a los derechos de los trabajadores. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 101.2 % respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Con la responsabilidad de servir y atender la demanda de los trabajadores en estricto apego a la legalidad laboral, se atendieron con toda oportunidad cada petición y, en términos acumulados al cierre de diciembre de 2012 el indicador se ubicó en 93.1 %, como resultado de ganar 31 404 juicios respecto a 33 718 juicios concluidos; es decir 1.1 puntos porcentuales por arriba de la meta prevista de 92.0 % observando un nivel de cumplimiento de 101.2 %. Es importante destacar, que lo positivo del resultado se explica por la coyuntura que ha significado la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Artículo. 8 Transitorio del mes de enero de 2012, que definió la obligación del Instituto para entregar a los trabajadores sus recursos en una sólo exhibición. Esta modificación normativa fue determinante para que el servicio de representación jurídica, proporcionado en forma gratuita por la PROFEDET, se elevara a magnitudes históricas, pero sobre todo que el resultado beneficiara en forma efectiva a los trabajadores tutelados. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, permitieron elaborar e interponer demandas de juicios correspondientes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y demás órganos jurisdiccionales competentes, en defensa de los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos. Desde la perspectiva de las causales de conflicto, el servicio de representación jurídica al igual que el ejercicio previo, presentó un sesgo importante que se derivó de las solicitudes de los trabajadores para recuperar sus Aportaciones de Seguridad Social (53.7 %), la Designación de Beneficiarios (30.4 %) y Prestaciones de la Ley Federal del Trabajo (6.6 %) significaron en conjunto el 90.7 de las demandas promovidas. El restante 9.3 % estuvo representado por Despido Injustificado, Pensión por Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte (IVCM) y Prestaciones de Seguridad Social entre otros. La operación de la PROFEDET generó un valor agregado adicional al promover 100 779 quejas de la mujer trabajadora las cuales significó el 48.3 % y 108,066 acciones se refirieron a la atención de denuncias del género masculino que significó el 51.7 % respecto al total de juicios representados por la Institución. Se muestra que no solo se mantuvo la importancia de la Institución en términos de atención sino en la creación de utilidad social derivada de la obtención de beneficios económicos a favor de los trabajadores y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
			A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
<p>sus familias representados. Al cerrar el ejercicio 2012 la PROFEDET, por laudos y convenios ganados alcanzó la cifra de 3 156.9 millones de pesos, esta cifra representa el 91.9 % del total recuperado y significó un aumento de 5.9 % respecto al monto alcanzado en 2011 (2 980.1 millones de pesos). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de conflictos resueltos a favor del trabajador través de la conciliación y la mediación promovida por la PROFEDET.</p> <p>Causa: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, estableció para 2012 el indicador estratégico "Porcentaje de conflictos resueltos a favor del trabajador través de la conciliación y la mediación promovida por la PROFEDET", a fin de atender con eficacia la prevención de conflictos laborales y proteger los derechos de los trabajadores. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 107.6 % respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La PROFEDET logró una meta de 73.2 %, la cual comparada con la programada de 68.0 %, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 107.6 %, es decir 4 914 resoluciones a favor del trabajador en relación a las 6 710 concluidas. La diferencia obedece a la confianza que propicia la PROFEDET al trabajador y su contraparte en buscar soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos mediante convenios fuera de juicio. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, permitieron buscar una solución de manera pacífica y ágil a los conflictos que se presentaron entre el trabajador y el empleador, destacando en el resultado obtenido lo siguiente: Las principales causas de conflicto expuestas por los trabajadores que solicitaron el servicio de conciliación se concentraron en Despido Injustificado, Prestaciones de la Ley Federal del Trabajo y Retiro Voluntario, que en conjunto representaron el 83.8 %; el restante 16.2% estuvo conformado por motivos como Retención Salarial, Prestaciones de Seguridad Social, Pensión por Invalidez, Vejez, Cesantía en edad avanzada y Muerte (IVCM) y riesgos de trabajo; Pago de Reparto de Utilidades y Aportaciones, entre otros. Las actividades económicas más importantes que estuvieron asociadas a la demanda del servicio de conciliación fueron la industria productora de alimentos, Elaboración de Bebidas, Textil, Petroquímica, Eléctrica, Azucarera, Automotriz, Minera y Química, entre otras y que en conjunto significaron el 54.8 % del total del servicio. Por su parte empresas Bajo Contrato o Concesión Federal, con Administración Directa o Descentralizada por el Gobierno Federal y las que Ejecutan trabajos en Zonas Federales representaron el 45.2 %. Derivado de la gestión negociadora de la PROFEDET, al cierre del ejercicio presupuestario 2012, se alcanzó en forma acumulada la cifra de 277.5 millones a favor de los trabajadores que optaron por la conciliación; ésta cifra es 19.6 % más respecto a lo alcanzado en 2011 (232.1 millones de pesos). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de conclusión de servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la población objetivo.</p> <p>Causa: Durante el 2012, se resolvieron favorablemente para los trabajadores 208,845 solicitudes de servicio respecto a 212,548 servicios concluidos, por lo que presenta un cumplimiento en este indicador del 108.6 por ciento. La diferencia obedece a que se incrementó la solicitud de servicio por el reclamo de fondos de ahorro para el retiro, así como al desahogo de conciliaciones y juicios. Efecto: Se concluyeron 212,548 servicios. A través de orientación telefónica 71,056; 8,261 vía correo electrónico; 92,061 asesorías presenciales; 6,710 conciliaciones y 34,460 demandas ante tribunales. Otros motivos: Al mes que se reporta se concluyeron 96,979 servicios de procuración de justicia laboral para la mujer trabajadora, que representa un avance del 96.22 por ciento, respecto a los 100,779 servicios proporcionados. El avance en la conclusión de servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la mujer trabajadora, se ubicó en 45.63 por ciento, respecto al total de 212,548 servicios concluidos.</p>			
<p>Porcentaje de servicios de conciliación y mediación laboral proporcionados.</p> <p>Causa: Durante el 2012, se otorgaron 6,685 asuntos de conciliación respecto a 6,907 conciliaciones iniciadas, por lo que presenta un indicador de 96.8 por ciento, la cual comparada con la programada de 95.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 101.9 por ciento. La diferencia obedece a que los asuntos canalizados al proceso de representación fueron conciliables, por lo que aumentó la demanda del servicio de conciliación y mediación laboral que proporciona la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Efecto: Mayor número de trabajador y su contraparte que llegan a un acuerdo amistoso en el conflicto laboral a través de la conciliación y mediación que proporciona la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo			
Porcentaje de demandas de amparo laboral interpuestas ante la autoridad correspondiente			
<p>Causa: Durante el 2012, se interpusieron 3,515 demandas de amparo ante la autoridad competente, respecto a un total de 3,515 demandas de amparo, por lo que presenta un indicador de 100.0 por ciento, la cual comparada con la programada de 100.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 100.0 por ciento. La diferencia obedece a que se incrementaron los asuntos de amparo con motivo de la interposición de la subcuenta de vivienda 97. Efecto: Mayor número de asuntos de amparo regularizados de la subcuenta de vivienda 97 durante el ejercicio fiscal 2012. Otros motivos: Cabe mencionar que de conformidad con lo indicado por el área, se revisaron los asuntos notificados por los tribunales y en los casos donde se violan los derechos de los trabajadores, se interpusieron los procedentes amparos en tiempo y forma, como lo marca el artículo 21 de la Ley de Amparo.</p>			
Porcentaje de demandas de juicios laboral interpuestas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).			
<p>Causa: Durante el 2012, se interpusieron 24,816 demandas de juicio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, respecto a un total de 27,045 demandas de juicios, por lo que presenta un indicador de 91.8 por ciento, la cual comparada con la programada de 95.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 96.6 por ciento. La diferencia obedece a que disminuyó el número de demandas de juicio laboral, debido a que se incrementaron las solicitudes de los trabajadores para la devolución de los recursos de la subcuenta de vivienda 97; cabe mencionar que la elaboración de cada demanda requirió de la debida fundamentación y sustento. Efecto: Menor número de demandas de juicio laboral interpuestas ante la autoridad competente en defensa del trabajador. Otros motivos: En los casos que no se registró oportunamente se cumplió con la solicitud del trabajador, sin que se causara un perjuicio al registrarla en otros momentos, esto influido por la necesidad de fundamentar y sustentar debidamente cada asunto. No se encontraron casos de prescripción.</p>			
Porcentaje de servicios de orientación y asesoría laboral otorgados			
<p>Causa: Durante el 2012, se otorgaron 168,762 servicios orientación y asesoría respecto a un total de 171,378 proporcionados, por lo que presenta un indicador de 98.5 por ciento, la cual comparada con la programada de 95.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 103.7 por ciento. La diferencia obedece a que se incrementó la solicitud de servicio por el reclamo de fondos de ahorro para el retiro y por la devolución de aportaciones de la subcuenta de vivienda 97. Efecto: Mayor número de atención de asuntos en el servicio de orientación y asesoría proporcionados por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de atención de solicitudes de servicio de orientación y asesoría laboral registradas			
<p>Causa: Durante el 2012, se atendieron 171,378 solicitudes de orientación y asesoría respecto a 158,044 solicitudes programadas, por lo que presenta un indicador de 108.4 por ciento, la cual comparada con la programada de 100.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 108.4 por ciento. La diferencia obedece a que se incremento la demanda de servicios de asesoría personalizada, orientación telefónica y correos vía electrónica, que se proporciona a los trabajadores para conocer sus derechos y obligaciones laborales. Efecto: Se incrementa la confianza de los trabajadores en los servicios que ofrece la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Otros motivos: Durante el 2012 se proporcionaron 171,378 servicios de asesoría, de éstos 44.08 por ciento fueron asesorías personalizadas, el 34.02 por ciento de orientaciones telefónicas y 3.95 por ciento vía correos electrónicos. Los trabajadores requieren ser atendidos por conflictos relacionados con aportaciones (32.0 por ciento), prestaciones de la Ley Federal del Trabajo (12.1 por ciento), despidos (11.4 por ciento) y pensiones IVCN Riesgo de trabajo (7.4 por ciento). Clasificadas por ramas industriales, las empresas de administración directa, local y por concesión federal y zonas federales representaron el 93.61 por ciento del total.</p>			
Porcentaje de atención de demandas de juicio de amparo registradas			
<p>Causa: Durante el 2012, se interpusieron 3,515 amparos respecto a 1,047 programados, por lo que presenta un indicador de 335.7 por ciento, la cual comparada con la programada de 100.0 por ciento, da como</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Procuración de justicia laboral	14	Trabajo y Previsión Social
A00-Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo			
<p>resultado un porcentaje de cumplimiento de 335.7 por ciento. La diferencia obedece a que se incrementaron las demandas de amparo ante el INFONAVIT para la devolución de los recursos de los trabajadores de la subcuenta de vivienda 97 Efecto: Mayor número de trabajadores apoyados con demandas de amparo interpuestas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Amparo. Otros motivos: Con base a una solida argumentación y fundamentación de los mismos, ésta acción significó una cobertura legal para no dejar en estado de indefensión a los trabajadores.</p>			
<p>Porcentaje de atención de demandas de juicio laboral registradas</p> <p>Causa: Durante el 2012, se promovieron 27,045 demandas de juicio laboral respecto a 26,336 juicios programados, por lo que presenta un indicador de 102.7 por ciento, la cual comparada con la programada de 100.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 102.7 por ciento. La diferencia obedece a que se incrementaron las demandas con motivo de la devolución de las aportaciones de la subcuenta de vivienda 97 que se interpusieron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Efecto: Mayor número de trabajadores apoyados con los juicios laborales interpuestos por conflictos relacionados con las aportaciones de previsión social y designación de beneficiarios; así como, por los que originó el Decreto que Reforma la Ley del Infonavit publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012. Otros motivos: Los conflictos relacionados con aportaciones a la previsión social, prestaciones de la Ley Federal del Trabajo, Pensión IVCM riesgo de trabajo y la designación de beneficiarios, suman el 94.90 por ciento del total atendido. El restante 5.10 por ciento lo constituyen entre otros, las prestaciones de seguridad y salud, retiro voluntario y condiciones generales de trabajo. Las ramas industriales, empresas de Administración Directa y/o descentralizada, en zonas federales y por Contrato y/o Concesión Federal contribuyeron con el 90.2 por ciento del servicio prestado a los trabajadores.</p>			
<p>Porcentaje de atención de solicitudes de servicio de conciliación y mediación laboral registradas</p> <p>Causa: Durante el 2012, se atendieron 6,907 solicitudes de conciliación respecto a 7,169 servicios programados, por lo que presenta un indicador de 96.3 por ciento, la cual comparada con la programada de 100.0 por ciento, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 96.3 por ciento. La diferencia obedece a que los asuntos atendidos en su mayoría no fueron conciliables, por lo que disminuyeron las solicitudes de conciliación y mediación laboral que atiende la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Efecto: Menor número de trabajadores atendidos con el servicio de conciliación y mediación laboral que proporciona la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Otros motivos: Los motivos de conflicto más recurrentes fueron: Despidos Injustificados (45.7 por ciento), Prestaciones Ley Federal del Trabajo (20.1 por ciento), Retiro Voluntario (18.0 por ciento), Aportaciones (6.1 por ciento), Retención Salarial (2.8 por ciento) y Prestaciones de Seguridad Social (0.9 por ciento), que hacen un total del 93.6 por ciento, el restante 6.4 por ciento se refiere a otros motivos como: Reparto de Utilidades, Aportaciones, Pensión I.V.C.M, Riesgo de Trabajo, entre otros. En ramas industriales se atendieron principalmente conflictos relacionados con las industrias: Por Contrato y/o Concesión Federal, Administración Directa y/o Descentralizada, Productora de alimentos, Rama local, Zonas Federales, Eléctrica, Elaboración de bebidas y Petroquímica, que representaron al mes el 85.1 por ciento. El 14.9 por ciento corresponde a otras 16 ramas de la actividad industrial con porcentajes menores de participación, tales como las industrias vidriera, tabacalera, química y ferrocarrilera, entre otros.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14	Trabajo y Previsión Social		310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social		
Objetivo	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.		Objetivo	Promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal		Objetivo	Contribuir en la generación de condiciones en el mercado laboral que incentiven las posibilidades de acceso, brinden apoyo para lograr una mayor equidad y fomenten la creación de empleos.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		1-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		2-Asuntos Laborales Generales		11-Instrumentación de políticas, estrategias y apoyos para vincular la oferta y la demanda de autoempleo y empleo en el mercado laboral			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a generar condiciones en el mercado de trabajo que incrementen las posibilidades de inserción de la población desempleada y subempleada del país en	Diferencia en la tasa de colocación de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo con	(Y1-Y0) Y1= Porcentaje de personas colocadas en un empleo, respecto de una muestra de beneficiarios del	Otra-Diferencia de puntos porcentual	Estratégico-Eficacia-Triannual	N/A	N/A	10.00	116.10

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14	Trabajo y Previsión Social	310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo						
	una actividad productiva formal.	respecto a los beneficiarios.	Programa Y0 = Porcentaje de personas desempleadas que obtuvieron un empleo, respecto de una muestra de no beneficiarios, mencionada.							
Propósito	Beneficiarios atendidos por el Programa de Apoyo al Empleo acceden a un empleo u ocupación productiva.	Tasa de beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo colocados en un empleo o con autoempleo. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(PAEc/PAEa)*100 PAEa= número de personas atendidas en el PAE; PAEc=número de personas colocadas con algún apoyo de PAE	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	55.72	59.20	68.30	115.40	
Componente	Personas capacitadas que buscan empleo son colocadas en una actividad productiva.	Tasa de colocación de personas buscadoras de empleo capacitadas en el subprograma Bécate. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Bc/Ba)*100 Ba= número de personas atendidas en el subprograma Bécate; Bc=número de personas colocadas con el subprograma Bécate.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	72.07	70.41	78.20	111.10	
	Jornaleros agrícolas desempleados que son apoyados con recursos para la movilidad laboral al interior del país, se colocan temporalmente en una vacante concertada por el Servicio Nacional de Empleo en el sector agrícola.	Tasa de colocación en un empleo temporal de jornaleros agrícolas atendidos	(JAc/JAa)*100 (JAc= Número de jornaleros agrícolas colocados con el subprograma, JAa= Número de jornaleros agrícolas atendidos en el subprograma)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	45.92	48.90	61.50	125.80	
	Personas repatriadas (desalentadas a regresar a los Estados Unidos de América) que recibieron apoyo para el traslado o la búsqueda de empleo, son colocadas en un puesto de trabajo a través del Servicio	Tasa de ocupación de personas repatriadas que fueron apoyadas.	(Rc/Ra)*100 (Rc= Número de repatriados colocados, Ra= Número de repatriados atendidos)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	2.85	6.26	1.21	19.30	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14	Trabajo y Previsión Social	310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo					
Nacional de Empleo.									
	Personas apoyadas con capacitación y recursos para la movilidad laboral al interior del país, son colocadas de manera temporal en vacantes concertadas por el Servio Nacional de Empleo en el sector industrial y de servicios.	Tasa de colocación de desempleados apoyados en forma temporal en el sector industrial y de servicios	(MLISc/MLISa)*100 (MLISc= Número de personas colocadas con el subprograma Movilidad Laboral Industrial y de Servicios. MLISa= Número de personas atendidas en el subprograma Movilidad Laboral Industrial y de Servicios.)	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Mensual	82.93	79.99	81.16	101.50
	Personas apoyadas con equipo y herramientas para iniciar y/o fortalecer su ocupación productiva se ocupan	Tasa de colocación de personas apoyadas con autoempleo	(FAc/FAa)*100 (FAa= Número de personas atendidas en el subprograma Fomento al Autoempleo. FAc= Número de personas colocadas con el subprograma Fomento al Autoempleo.)	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Ejecución del presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido para becas de capacitación.	(Bpe/Bpp)*100 (Bpe= Presupuesto ejercido en el subprograma Bécate. Bpp= Presupuesto programado modificado en el subprograma Bécate.)	Porcentaje	Gestión- Economía- Anual	N/A	100.00	123.74	0.00
	Ejecución del presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido para la movilidad laboral en el sector agrícola.	(JApe/JApp)*100 (JApe= Presupuesto ejercido en el subprograma Jornaleros Agrícolas, JApp= Presupuesto programado modificado en el	Porcentaje	Gestión- Economía- Anual	N/A	100.00	97.36	0.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14	Trabajo y Previsión Social	310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo						
			subprograma Jornaleros Agrícolas)							
Ejecución del Presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido para la atención de las personas repatriadas.	(Rpe/Rpp)*100	(Rpe= Porcentaje Presupuesto ejercido en el subprograma Repatriados. Rpp= Presupuesto programado modificado en el subprograma Repatriados)	Gestión-Economía-Anual	N/A	100.00	94.30	0.00		
Ejecución del presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido para la Movilidad Laboral Industrial y de Servicios.	(MLISpe/MLISpp)*100	(MLISpe= Presupuesto ejercido en el subprograma Movilidad Laboral Industrial y de Servicios. MLISpp= Presupuesto programado modificado en el subprograma Movilidad Laboral Industrial y de Servicios)	Gestión-Economía-Anual	N/A	100.00	114.16	0.00		
Ejecución del presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido para la adquisición de equipo y herramienta.	(FApe/FApp)*100	(FApe= Porcentaje Presupuesto ejercido en el subprograma Fomento al Autoempleo. FApp= Presupuesto programado modificado en el subprograma Fomento al Autoempleo.)	Gestión-Economía-Anual	N/A	100.00	116.29	0.00		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14	Trabajo y Previsión Social 310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Avance %
PRESUPUESTO ORIGINAL		1,022.89	1,572.50
PRESUPUESTO MODIFICADO		1,572.50	1,572.50
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Diferencia en la tasa de colocación de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo con respecto a los no beneficiarios.</p> <p>Causa: El indicador se obtuvo mediante la realización de un estudio de impacto cuasi experimental, que tomó como base de estudio tres muestras representativa de beneficiarios del subprograma Bécate, correspondientes al segundo semestre de 2009, así como del primero y segundo semestres de 2010. Para la realización del estudio en cuestión se ejecutaron las siguientes acciones: i) Durante 2010 y 2011 se realizaron tres aplicaciones de la Encuesta sobre el Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo (ENCOPE), mediante las cuales se obtuvo información sobre su situación laboral de los beneficiarios del Bécate, posterior a la intervención del subprograma. ii) Tras concluir el proceso de licitación para la contratación de la firma encargada de realizar el Estudio de Evaluación de Impacto del PAE, en la segunda mitad de 2012 se inició el trabajo de selección del grupo de comparación, para lo cual, se llevó a cabo el apareamiento de la información de la ENCOPE con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). iii) Finalmente, se procesó la información de ambas encuestas a fin de estimar los efectos tratamiento del Bécate y compararlos con el comportamiento del grupo de los no tratados. iv) El resultado final se expresa como una diferencia de porcentajes colocación del grupo de beneficiarios del Bécate, respecto al porcentaje de colocación de la población no tratada. El indicador obtuvo un tasa positiva de 10 puntos porcentuales, con lo cual alcanzó un cumplimiento del 116.1% Efecto: Por lo tanto, se concluye que de cada 100 personas que son atendidas por el Programa, 72 son colocadas en un empleo y para el caso de las personas que no tuvieron un acercamiento con el programa se puede apreciar que de cada 100 solo 62 obtienen un empleo por su cuenta propia. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo colocados en un empleo o con autoempleo.</p> <p>Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 68.3, la cual comparada con la programada de 55.72, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 122.6 por ciento. La diferencia obedece a la participación de los Servicios Nacionales de Empleo en los Estados y en el D.F., en la tarea de fomentar una mayor participación y colocación en la población objetivo. Efecto: Mayor número de personas colocadas en un empleo o con autoempleo que mejora el funcionamiento de la vinculación entre la oferta y demanda en el mercado laboral, en beneficio de las personas buscadoras de empleo. Lo anterior permitió que de 391 266 personas atendidas, se lograra la colocación de 267 320 personas. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de colocación de personas buscadoras de empleo capacitadas en el subprograma Bécate.</p> <p>Causa: Al mes de diciembre de 2012 se logró una meta de 78.2, la cual comparada con la programada de 72.07, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 108.5 por ciento. La diferencia obedece a la celeridad y el rigor para la concertación de cursos de capacitación en las Entidades Federativas con la finalidad de evitar un rezago presupuestal, por la veda electoral. Efecto: Se incrementó el número de personas atendidas y colocadas en un empleo u ocupación productiva por las acciones de coordinación que realizan las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo, que permitieron la participación de un mayor número de empresas que requerían personal capacitado para cubrir sus puestos de trabajo vacantes. Lo anterior permitió que se atendieran 216 982 personas y se lograra colocar en un empleo a 169 787</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14 Trabajo y Previsión Social	310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	
personas. Otros motivos:			
Tasa de colocación en un empleo temporal de jornaleros agrícolas atendidos			
Causa: Al mes de diciembre de 2012 se logró una meta de 61.5, la cual comparada con la programada de 48.9, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 125.8 por ciento. Se logró un resultado positivo respecto de lo programado debido al impulso a la operación, a la intensificación en la captación de vacantes por parte de las entidades de destino y al trabajo de reclutamiento y selección de las entidades de origen, proceso que concluyó con la vinculación de jornaleros agrícolas. Efecto: Además de superar las metas de atención y colocación, se logró el mayor índice de colocación en el mercador laboral al emplear a 81 879 jornaleros agrícolas. Otros motivos:			
Tasa de ocupación de personas repatriadas que fueron apoyadas.			
Causa: La problemática en la baja colocación respecto de la meta programada, está asociada a que los repatriados poseen características que no se corresponden con los perfiles requeridos en las vacantes, además de la distancia entre las empresas y sus domicilios; las expectativas de ingreso desalientan a los connacionales a integrarse a una actividad productiva formal. Efecto: Otros motivos:			
Tasa de colocación de desempleados apoyados en forma temporal en el sector industrial y de servicios			
Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 81.16, la cual comparada con la programada de 79.99, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 101.5 por ciento. La diferencia obedece a que ya existe una operación más homogénea a nivel nacional, así como a la interrelación y mayor comunicación con el área de vinculación en donde también se identifican vacantes para movilidad. Efecto: Con la operación de las políticas activas de empleo, se contribuye a mejorar el funcionamiento y vinculación de la oferta y demanda de empleo en el mercado de trabajo. Este indicador obtuvo una colocación de 7 342 personas. Otros motivos:			
Tasa de colocación de personas apoyadas con autoempleo			
Causa: Este indicador tiene como objetivo incentivar la generación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, o de ser el caso apoyo económico a los Buscadores de empleo, que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia. Durante el ejercicio 2012, se apoyaron 4 164 iniciativas de ocupación con recursos presupuestarios, capacitación, asesoramiento técnico-administrativo y de gestión, mismos que implicaron el empleo de 8 020 participantes. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de presupuesto ejercido para becas de capacitación.			
Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 123.74, la cual comparada con la programada de 100, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 123.74 por ciento. La diferencia obedece a que se presentó una mayor demanda de la población beneficiaria. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de presupuesto ejercido para la movilidad laboral en el sector agrícola.			
Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 97.36, la cual comparada con la programada de 100, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 97.36 por ciento. La diferencia obedece a que existe una menor demanda de la población beneficiaria, así como a las restricciones de gasto establecidas por la SHCP. Cifra preliminar previa a probables reintegros. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de presupuesto ejercido para la atención de las personas repatriadas.			
Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 94.3, la cual comparada con la programada de 100, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 94.3 por ciento. La diferencia obedece a que existe una menor demanda de la población beneficiaria. Efecto: Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	14	Trabajo y Previsión Social
		310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	
Porcentaje de presupuesto ejercido para la Movilidad Laboral Industrial y de Servicios.			
Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 114.16, la cual comparada con la programada de 100, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 114.16 por ciento. La diferencia obedece a que se presentó una mayor demanda de la población beneficiaria. Cifra preliminar previa a probables reintegros. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de presupuesto ejercido para la adquisición de equipo y herramienta.			
Causa: Al mes de diciembre de 2012, se logró una meta de 116.29, la cual comparada con la programada de 100, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 116.29 por ciento. La diferencia obedece a que existió una mayor demanda de la población beneficiaria. Efecto: Otros motivos:			

RAMO 15 REFORMA AGRARIA

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E001	Procuración de justicia agraria	15	Reforma Agraria	QEZ-Procuraduría Agraria					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial Agrario 2007-2012		Dependencia o Entidad	Procuraduría Agraria		
Objetivo	Garantizar la protección a los derechos de propiedad.		Objetivo	Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad.		Objetivo	Garantizar la procuración de justicia agraria, proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a las y los sujetos del derecho agrario, para mantener la estabilidad social en el campo como base para el desarrollo rural sustentable.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobiern		2-Justicia		2-Procuración de Justicia		3-Procuración de justicia agraria			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-	Meta anual	Realizado al periodo	Avance % anual vs	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E001	Procuración de justicia agraria	15	Reforma Agraria	QEZ-Procuraduría Agraria					
					Frecuencia	Aprobada	Modificada		Modificada
Fin	Contribuir a otorgar seguridad y certeza jurídica a los sujetos agrarios respecto de la tenencia de la tierra, mediante el ejercicio de sus atribuciones.	Porcentaje de asuntos atendidos que contribuyen a la certeza jurídica en la propiedad rural	(Asuntos atendidos /Asuntos solicitados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	116.75	116.75
Propósito	Los sujetos que presentan conflictos agrarios por la tenencia de la Propiedad Rural son solucionados preferentemente por la vía conciliatoria, obteniendo una pronta respuesta al adoptar esta vía de resolución.	Porcentaje de conflictos de los sujetos agrarios por la tenencia de la Propiedad Rural solucionados por la vía de la conciliación de intereses, en relación al total de conciliaciones solicitadas.	(Asuntos de conciliación concluidos con convenio / Total de asuntos de conciliación solicitados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	85.00	85.00	91.66	107.84
Componente	Servicios a los sujetos agrarios definidos por la Ley Agraria, en materia de organización agraria, intermediación para la solución de conflictos, atención de quejas así como asesoría y representación legal, y diversas gestiones relacionadas con la tenencia de la tierra, otorgados.	Porcentaje de asuntos atendidos en materia de procuración de justicia en relación con los servicios judiciales solicitados.	(Asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales atendidos + Asuntos de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina atendidos + Representaciones y Asesorías otorgadas + Instrumentos de organización agraria básica adoptados + Testamentos depositados + Sujetos agrarios aprobados) / (Asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales solicitados	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	108.24	108.24

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E001	Procuración de justicia agraria	15	Reforma Agraria		QEZ-Procuraduría Agraria					
		+ Asuntos de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina solicitados + Representaciones y Asesorías solicitadas + Instrumentos de organización agraria básica requeridos + Testamentos solicitados + Sujetos agrarios evaluados) *100								
Actividad	Tramitación de solicitudes de asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales.	Porcentaje de asuntos tramitados de conciliación, arbitraje y servicios periciales.	(Solicitudes de asuntos tramitados/Solicitudes de asuntos recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	96.00	96.00	114.68	114.68	
	Tramitación de solicitudes de representación y asesoría legal solicitadas por los sujetos agrarios	Tramitación de solicitudes de representación y asesoría de los sujetos agrarios en relación con las presentadas	(Solicitudes de asesoría y representación legal tramitadas / Asesorías y representaciones en relación a los servicios jurídicos solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	93.72	93.72	
	Tramitación de solicitudes de asuntos de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina.	Porcentaje de asuntos tramitados de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina.	(Asuntos tramitados / Asuntos recibidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	109.43	109.43	
	Adopción de instrumentos de	Porcentaje de instrumentos	(Instrumentos adoptados en	Porcentaje	Gestión-	100.00	100.00	140.80	140.80	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Procuración de justicia agraria	15	Reforma Agraria
			QEZ-Procuraduría Agraria
organización agraria básica en los núcleos agrarios programados	de organización agraria básica adoptados en los núcleos agrarios	los núcleos agrarios/ Instrumentos solicitados en los núcleos agrarios) *100	Eficacia- Mensual
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Avance %
		Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		437.21	104.49
PRESUPUESTO MODIFICADO		456.82	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de asuntos atendidos que contribuyen a la certeza jurídica en la propiedad rural			
Causa: Al termino del segundo semestre se logró un 116.75 por ciento de la meta programada para este periodo, en virtud de haberse concluido 222,800 acciones, el sobre cumplimiento de 16.75 por ciento se debió a los diversos servicios que presta la Procuraduría Agraria, ya que presentaron mayor demanda de la que se contempló al inicio del ejercicio, esta situación se hizo más patente en los instrumentos de organización agraria básica, así como en la cantidad de representaciones legales, seguido de la gestión administrativa y por último la eficacia en los asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales, esto, debiéndose al esfuerzo que se realizó por arte de las áreas que conforman este indicador. Efecto: El desempeño mayor a lo esperado presenta una tendencia consistente al alza, derivada de la mejor percepción de los sujetos agrarios y al consecuente incremento de sus demandas de servicio. Otros motivos:			
Porcentaje de conflictos de los sujetos agrarios por la tenencia de la Propiedad Rural solucionados por la vía de la conciliación de intereses, en relación al total de conciliaciones solicitadas.			
Causa: En el período que se reporta, se logró un avance del 91.66 por ciento respecto a lo programado, en virtud de haberse atendido y solucionado a través de un convenio conciliatorio 17,762 conflictos. Esto se debe a la natural evolución de los asuntos en trámite, que llegaron paulatinamente a una solución favorable que permitió la acumulación de las cifras que impactan positivamente el indicador. Efecto: Es importante destacar que los servicios que se prestan y la conclusión de los mismos dependen de la voluntad de partes, este tipo de asuntos reflejó cada vez mayor preferencia por parte de los sujetos agrarios. Otros motivos:			
Porcentaje de asuntos atendidos en materia de procuración de justicia en relación con los servicios judiciales solicitados.			
Causa: Derivado de la alta demanda de servicio que se presento por parte de los sujetos agrarios, para el ejercicio fiscal 2012, se logró un avance del 108.24 por ciento, superando en 8.24 por ciento la meta programada. En parte, este comportamiento se debió a que la estructura territorial realizó esfuerzos para lograr el mayor cumplimiento posible, dentro de los alcances de la actual administración. Efecto: Es importante destacar que este tipo de comportamiento del indicador reflejo, no solamente el incremento en cuanto al número de solicitudes de servicio por parte de los sujetos agrarios, si no que puso de manifiesto su percepción de que la Institución les ayudo realmente en la atención y acompañamiento en los diversos trámites y gestiones, los cuales lograron sacar adelante. Otros motivos:			
Porcentaje de asuntos tramitados de conciliación, arbitraje y servicios periciales.			
Causa: En el periodo que contempla enero a diciembre, se recibieron 21,959 asuntos que equivalen al 110 por ciento de lo programado, superando la meta programada en un 14.68 por ciento Efecto: Los			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Procuración de justicia agraria	15	Reforma Agraria
QEZ-Procuraduría Agraria			
<p>asuntos que permanecen en etapa de trámite son por tiempo indefinido, ya que la solución de los mismos depende en gran parte de la voluntad de los sujetos agrarios para llegar a un acuerdo, asimismo influyen diversos factores como son el tipo de controversia el número de sujetos involucrados, o tratándose de la presentación de servicios periciales que están supeditados a los tiempos de los Tribunales Unitarios Agrarios ya que se prestan dentro de procedimientos jurisdiccionales, así como administrativos dentro de una conciliación o arbitraje agrarios. Otros motivos:</p>			
<p>Tramitación de solicitudes de representación y asesoría de los sujetos agrarios en relación con las presentadas</p> <p>Causa: Al mes de diciembre se lograron 300,653 asesorías y representación a sujetos agrarios, que representa un cumplimiento del 93.72 por ciento con respecto a la meta anual y un avance del 93.72 por ciento; el nivel de cumplimiento se debe a la atención brindada y a la cantidad de solicitudes recibidas por los sujetos agrarios. Efecto: El nivel de cumplimiento obedece a que durante este mes no se conto con itinerancias realizadas por las Delegaciones para la atención de los asuntos presentados por los sujetos agrarios, así como tampoco se obtuvieron sentencias de los Tribunales Unitarios Agrarios, amén de que los mismos gozaron de periodo vacacional a partir del catorce de diciembre de 2012, hasta el día dos de enero del presente año, fecha en la que reanudaron labores. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de asuntos tramitados de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina.</p> <p>Causa: La atención de quejas desde la oficina central, así como el incremento en el número de audiencias campesinas que fueron atendidas con gran diversidad de temáticas por parte de los sujetos agrarios ocasionó que en el periodo que se reporta la meta se haya superado en un 109.43 por ciento. Efecto: La certeza de los sujetos agrarios de que sus inconformidades son puntualmente atendidas, y que serán acompañados en sus peticiones y trámites y que recibirán la orientación e información correspondiente en sus comparecencias, entendiendo a la Procuraduría Agraria como el ente moral que está para representarlos y asesorarlos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica adoptados en los núcleos agrarios</p> <p>Causa: Durante el periodo enero a diciembre de 2012, se realizaron 173,306 acciones para la implementación y/o renovación de instrumentos de organización agraria básica en los núcleos agrarios, cifra que representa un avance anual del 140.80 por ciento; en particular en lo que respecta al mes de diciembre, el avance en el cumplimiento significó un 2.15 por ciento; siendo las más numerosas las listas de sucesión y el número de sujetos agrarios que aprueban la evaluación una vez que han recibido capacitación relacionada con los temas de procuración de justicia. Efecto: Las cifras observadas durante el mes de diciembre, confirman la previsión de la estructura territorial hacia el cumplimiento de las acciones programadas con anticipación al cierre del ejercicio 2012, así como el efecto positivo de las estrategias implementadas al interior de los núcleos agrarios para la actualización de su padrón, y de coordinación con el Registro Agrario Nacional. Las acciones concretadas en el periodo al interior de los núcleos agrarios dan como resultado, la implementación y/o actualización de los instrumentos de organización agraria básica, y son el resultado de los trabajos de la estructura territorial de la Institución como garante de la certeza jurídica del campo mexicano. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria			211-Dirección General de Concertación Agraria				
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012				Programa Derivado del PND 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial Agrario 2007-2012			Dependencia o Entidad	Secretaría de Reforma Agraria		
Objetivo	Garantizar la protección a los derechos de propiedad.		Objetivo	Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad.			Objetivo	Garantizar la procuración de justicia agraria, proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a las y los sujetos del derecho agrario, para mantener la estabilidad social en el campo como base para el desarrollo rural sustentable.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función			Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			1-Agropecuaria			4-Ordenamiento y regularización de la propiedad rural		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a garantizar la seguridad	Población directamente	(Población directamente	Porcentaje	Estratégico-	25.90	25.90	26.59	100.30	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria	211-Dirección General de Concertación Agraria						
	jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad; mediante la solución y atención a los conflictos sociales agrarios en el medio rural identificados	beneficiada con la solución de los conflictos sociales agrarios.	beneficiada con la solución de los conflictos sociales agrarios / Población afectada por los conflictos sociales agrarios estimada en el país)*100			Eficacia- Trimestral				
		Porcentaje de superficie desactivada de conflictos sociales agrarios	(Superficie desactivada de conflictos sociales agrarios / Superficie con conflictos sociales agrarios identificada en el país)*100.	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Trimestral	8.17	8.17	3.92	47.90	
Propósito	Los sujetos agrarios convienen satisfactoriamente la solución de los conflictos sociales agrarios para regularizar la propiedad rural.	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la recepción de la contraprestación.	(Beneficiarios satisfechos en año actual / Beneficiarios satisfechos en el año anterior)*100.	Porcentaje	Estratégico- Calidad- Anual	80.00	80.00	94.37	117.50	
		Porcentaje de conflictos sociales agrarios solucionados. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Conflictos sociales agrarios atendidos y solucionados / Total de conflictos sociales agrarios identificados en el País)*100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Trimestral	21.60	21.60	15.20	70.40	
Componente	Contraprestación económica para la solución de lo conflictos agrarios, entregada.	Porcentaje de conflictos sociales agrarios resueltos con la entrega de una contraprestación económica.	(Conflictos agrarios resueltos con la entrega de una contraprestación económica / Conflictos sociales agrarios factibles de solución durante el ejercicio fiscal)*100.	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	75.00	75.00	52.38	69.60	
	Superficie de tierra para la solución de los	Porcentaje de conflictos	(Conflictos resueltos con la	Porcentaje	Estratégico-	25.00	25.00	18.10	73.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria	211-Dirección General de Concertación Agraria					
	conflictos agrarios, entregada.	sociales agrarios resueltos con la entrega de una superficie de tierra.	entrega de una superficie de tierra / Conflictos sociales agrarios factibles de solución durante el ejercicio fiscal)*100		Eficacia- Trimestral				
Actividad	Recopilación de información de actores, interese y valor de las superficies de tierras en controversia de cada conflicto, con el fin de diseñar las estrategias de atención y solución para asuntos que requieren una contraprestación económica.	Porcentaje de diagnósticos de los conflictos sociales agrarios que requieren una contraprestación económica.	(Diagnósticos de los conflictos sociales agrarios programados para su atención y solución)*100.	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	112.00	112.00	114.29	101.00
	Integración de expedientes de conflictos atendidos y solucionados con una superficie de tierra.	Porcentaje de expedientes integrados de los conflictos que requieren para su solución una superficie de tierra.	(Expedientes integrados de los conflictos resueltos con una superficie de tierra / Expedientes de conflictos sociales agrarios programados para su atención y solución)* 100.	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Trimestral	25.00	25.00	18.10	73.00
	Obtención de avalúos sobre el valor de las superficies de tierra en controversia, para la solución de los conflictos que requieren una contraprestación con superficie de tierra.	Porcentaje de avalúos obtenidos.	(Avalúos obtenidos / Conflictos sociales agrarios programados para su atención y solución)*100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	30.50	30.50	45.71	150.00
	Recopilación de información de actores, interese y valor de las superficies de tierra en controversia, con el fin de diseñar las estrategias de atención y solución par los asuntos que requieren de una superficie de tierra.	Porcentaje de diagnósticos de los conflictos sociales agrarios que requieren de una superficie de tierra.	(Diagnósticos de los conflictos sociales agrarios programados para su atención y solución)*100.	Porcentaje	Gestión- Eficiencia- Trimestral	38.00	38.00	47.62	125.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria	211-Dirección General de Concertación Agraria						
	Integración de expedientes de conflictos atendidos y solucionados con una contraprestación económica.	Porcentaje de expedientes de los conflictos atendidos y solucionados con una contraprestación económica.	(Expedientes debidamente integrados / Expedientes conflictos sociales agrarios programados para su atención y solución)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	75.00	75.00	52.38	69.60	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						491.26	376.60	76.66		
PRESUPUESTO MODIFICADO						376.60	376.60	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Población directamente beneficiada con la solución de los conflictos sociales agrarios.										
<p>Causa: La población directamente beneficiada que se reporta, surge de sumar la cantidad de personas acreditadas como sujetos agrarios en cada caso solucionado, en 2012, la cantidad de personas beneficiadas, arrojó la cantidad de 13,713 personas que habitan en 18 entidades federativas, lo anterior representó un avance respecto a lo programado del 100.3 por ciento, avance suficiente para alcanzar la meta programada, esta situación es circunstancial y en especial dentro de este periodo repercute de manera positiva, pudiendo ser diferente en otros periodos en los que, independientemente de la cantidad de asuntos resueltos, la cantidad de población puede ser menor a la meta, por lo que generalmente existirá una variabilidad positiva o negativa en el comportamiento en este indicador. A pesar de la reducción presupuestal, se logró beneficiar al número de personas programado. Efecto: Con este resultado se siguen generando las oportunidades para que en un futuro mediano la paz y la armonía social, retornen a las zonas que se encontraban en conflicto, circunstancias que logra generar certeza jurídica a las personas beneficiadas, así como estabilidad social. Los asuntos resueltos promedian una antigüedad de 18 años. Una de las contribuciones importantes que el Programa hace, es resolver conflictos que benefician a personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, siendo del total de asuntos resueltos, 35 de ellos, es decir el 47.2 por ciento se encuentra en estas zonas, con un beneficio a 10,808 personas, equivalente al 78.8 por ciento del total. También, respecto a los conflictos que se solucionaron ubicados en municipios con población perteneciente a pueblos indígenas, se logró beneficiar a 6,968 personas que representan el 51.0 por ciento. Con esto resultados se considera la importancia del Programa en cuanto la atención de la población más vulnerable económicamente, coadyuvando para que las condiciones de certeza jurídica sobre su patrimonio sean una realidad en el mediano plazo y logren con su esfuerzo, el apoyo de otras acciones públicas y privadas, restablecer la actividad productiva en sus tierras que antes estaban en conflicto. Otros motivos:</p>										
Porcentaje de superficie desactivada de conflictos sociales agrarios										
Causa: La cantidad de hectáreas que se reportan, surge de sumar la superficie registrada en cada caso solucionado, en el año de 2012, se liberó de conflictividad agraria una superficie de 21,724 hectáreas										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria
		211-Dirección General de Concertación Agraria	
<p>ubicadas en 18 entidades federativas, esta cantidad de hectáreas representó un avance del 48.0 por ciento respecto a lo programado, esta situación debe considerarse circunstancial, ahora, en 2012, se presentó un avance insuficiente para alcanzar la meta, pudiendo ser diferente en otros periodos en los que independientemente de la cantidad de asuntos resueltos, la cantidad de superficie puede ser mayor a la meta, por lo que generalmente existirá una variabilidad negativa o positiva en el comportamiento en este indicador, además de la repercusión que tuvo la reducción al presupuesto. Efecto: Los resultados cuantitativos no cumplieron con lo planeado, sin embargo y con el enfoque cualitativo este avance representó liberar de conflicto una cantidad importante de hectáreas, mismas que están en posibilidad de regularizarse y ser incorporada a la actividad formal y productiva para beneficio de los habitantes, ejidatarios y comuneros que participaron y convinieron en su solución, consiguiendo con esto, tener la oportunidad de una mejor condición en su calidad de vida. Es importante destacar que de esta superficie reportada, y como una de las contribuciones importantes que el Programa hace a los objetivos nacionales es incidir en zonas con presencia de conflictos por la propiedad rural de alta y muy alta marginación económica, propiciando la incorporación de la propiedad a la actividad productiva formal, destacando que del total de la superficie a regularizar, el 69.8 por ciento se encuentra en estas zonas, es decir 15,154 hectáreas. Respecto a otros beneficios alcanzados por el programa está el de atender conflictos cuya población pertenece a Pueblos Indígenas, en ese sentido de la superficie total liberada de conflicto, 6,339 hectáreas se encuentran en zonas pertenecientes a estos pueblos, representando el 29.1 por ciento respecto del total. Con este resultados se observa la importancia del Programa en cuanto la atención de la población más vulnerable económicamente, coadyuvando para que las condiciones de certeza jurídica sobre su patrimonio sean una realidad en el mediano plazo y logren con su esfuerzo, y el apoyo de otras acciones públicas y privadas, restablecer la actividad productiva en sus tierras que antes estaban en conflicto. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la recepción de la contraprestación.</p> <p>Causa: El estudio de Evaluación Externa al Programa al ejercicio 2011, arrojó los siguientes datos: ¿De acuerdo con la percepción de los beneficiarios del ANC, el Programa atendió satisfactoriamente sus expectativas, ya que si bien, en el año 2008 la calificación otorgada fue en un 96.84% de muy satisfactoria a satisfactoria, con un 3.15 por ciento de usuarios insatisfechos; bajando para el año 2009, ya que el porcentaje de insatisfacción creció a un 30.20 por ciento, con un 2.10 por ciento de usuarios muy insatisfechos; pero es de hacerse notar que a partir de dicho año la percepción de los usuarios fue mejorando año con año, hasta alcanzar un alto nivel de satisfacción que se situó en 92.70 por ciento, solamente con un 7.30 por ciento de usuarios insatisfechos. Por su parte, el nivel de satisfacción de los usuarios del COSOMER, observó un comportamiento diferente, ya que en 2007 el 2.88 por ciento de los beneficiarios se mostraron muy insatisfechos y solo el 5.54 por ciento insatisfechos con la atención recibida y; en tanto el 35.92 por ciento y 45.45 por ciento se sentían satisfechos y muy satisfechos, respectivamente. Sin embargo, para el año 2011, el porcentaje de satisfacción creció significativamente, ya que solamente el 4.90 por ciento se mostraron insatisfechos y únicamente un 0.70 por ciento dijeron estar muy insatisfechos, menos del 1 por ciento. En este último año, de acuerdo con la percepción de los usuarios, el 43.0 por ciento estaban satisfechos con la atención del programa y el 51.40 por ciento, más de la mitad, muy satisfechos, que es la más alta calificación que pueden otorgar al Programa situándose en un 94.4 por ciento. Efecto: El promedio del porcentaje de satisfacción en 2011 de los beneficiarios del Acuerdo Nacional para el Campo y el de los involucrados en Conflictos sociales en el medio rural es del 93.5 por ciento, superior al programado en 2012 del 80 por ciento. Lo anterior representa un buen nivel de calidad en el servicio a la comunidad atendida, fortaleciendo la credibilidad en las instituciones del Gobierno Federal. Dado que por primera vez se incorporó este indicador en la MIR, este dato que corresponde al ejercicio fiscal de 2011, se comparó con el calculado para 2012, sin embargo, posteriormente podrá ser comparado con el que se obtenga en la evaluación externa de 2012, pudiéndose utilizar como Valor de la Línea Base, y servir como referencia para el cálculo en los años subsecuentes de acuerdo al método de cálculo. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de conflictos sociales agrarios solucionados.</p> <p>Causa: Los intereses ajenos que inciden en la solución de la conflictividad agraria, repercuten en el tiempo de respuesta a la oferta institucional por parte de los afectados; la integración de la documentación que soporta jurídicamente los diversos casos; el tiempo de respuesta en algunos casos a la solicitud de avalúos y en este caso específico de 2012, las afectaciones al presupuesto original que sufrió una reducción del 17 por ciento, son factores que influyeron en el avance del Programa. Al cierre, los resultados no fueron positivos en cuanto al avance de la meta ya que a pesar de las estrategias y esfuerzos, se logró atender y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria
		211-Dirección General de Concertación Agraria	
<p>solucionar 74 conflictos de 105 programados. Efecto: Este resultado representa un avance del 70.4 por ciento, situación que trae consigo no alcanzar la meta programada, sin embargo el impacto cualitativo sigue siendo muy importante para el Propósito y Fin definidos en esta MIR, al beneficiar a la población antes afectada por los conflictos, ya que a partir de la solución de éstos, es cuando se propician las condiciones para que la población cuente con certidumbre jurídica sobre su propiedad, además de incorporar a la actividad productiva formal la superficie que se encontraba en conflicto y no menos importante resulta el lograr el restablecimiento del Estado de Derecho y la paz social entre las comunidades rurales. Una contribución fundamental que el Programa ha hecho durante este periodo, es llevar los beneficios del Programa a las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación y que se encontraban con presencia de conflictos por la propiedad y/o posesión de tierra, del total de asuntos resueltos, 35 de ellos es decir el 47.2 por ciento se encuentra en estas zonas. Respecto a los beneficios que el programa brinda a la población perteneciente a Pueblos Indígenas, de los asuntos resueltos, 23 conflictos correspondieron a casos con población pertenecientes a estos pueblos es decir el 31.0 por ciento. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de conflictos sociales agrarios resueltos con la entrega de una contraprestación económica.</p> <p>Causa: Para solucionar la conflictividad agraria identificada en el país, el Programa cuenta con dos componentes, el reporte en este indicador representa la cantidad de conflictos sociales en el medio rural que fueron atendidos y resueltos. Del total de 74 asuntos reportados como solucionados, se atendieron y negociaron de la siguiente forma: 42 de ellos mediante la firma de un convenio finiquito, en el cual, se establece entre otros aspectos, la entrega de una contraprestación económica a cambio de resolver en definitiva la controversia y 13 asuntos que al diagnosticarlos y/o establecer comunicación con los afectados se identificaron condiciones para reportarlos como atendidos sin necesidad de recursos presupuestales, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos de Operación del Programa. La modificación al presupuesto original con una reducción del 17 por ciento, incidió en los resultados. Efecto: El avance registrado hasta este el cierre del ejercicio, fue menor a lo programado con un avance del 69.6 por ciento, al reportar 55 de 79 asuntos programados. En términos generales, el resultado nos indica la frecuencia con que se utiliza este componente, arrojando una importante información estadística, que permitirá evaluar la derrama de recursos económicos y su aprovechamiento, según el uso y destino que le den los propios beneficiarios, el otorgamiento de esta contraprestación económica, implica una derrama de recursos del presupuesto del Programa en 15 entidades federativas por un monto de 232.5 millones de pesos, como son: Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Veracruz. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de conflictos sociales agrarios resueltos con la entrega de una superficie de tierra.</p> <p>Causa: Para dar solución a la conflictividad identificada en el país dentro del marco del Acuerdo Nacional para el Campo y Acuerdos Agrarios, el Programa cuenta con un componente que consiste en la transmisión de una superficie de tierra, a cambio de resolver en definitiva la controversia, en este periodo se logró atender y solucionar 19 asuntos en las siguientes condiciones: 16 de ellos se negociaron con las partes interesadas mediante un convenio finiquito y 3 asuntos que al actualizar y verificar la documentación soporte, no cumplieron en con lo señalado en los Lineamientos de Operación del Programa. La modificación al presupuesto original con una reducción del 17 por ciento, incidió en los resultados. Efecto: El avance registrado en el periodo reportado fue de 73.0 por ciento al haberse reportado 19 asuntos respecto de los 26 programado. Lo anterior obedece a las condiciones poco propicias de negociación y aceptación por parte de las partes involucradas e interesadas en la solución de los asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo y Acuerdo Agrario, repercutiendo en el avance de solución de los asuntos de estos programas. En este caso la superficie transmitida para la solución de los casos, fue de 3,495 hectáreas. En términos generales, el resultado nos indica la frecuencia con que se utilizan los componentes del Programa, arrojando una importante información estadística que permitirá evaluar su aprovechamiento, según el uso y destino que le den los beneficiarios y la variación en la cantidad de superficie con régimen de propiedad social en el país. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria
		211-Dirección General de Concertación Agraria	
<p>Porcentaje de diagnósticos de los conflictos sociales agrarios que requieren una contraprestación económica.</p> <p>Causa: Para dar atención a los conflictos que se encuentran en el Universo de Trabajo, se requiere de la actualización de los diagnósticos, acción que permitan contar con información sobre los actores e intereses que concurren en cada caso, con esto, se pueden establecer los mecanismos estratégicos para iniciar el proceso de acercamiento con los afectados para su sensibilización y negociación, condiciones que sin información se convierten en situaciones complejas de resolver. De ahí, la importancia de contar con una cantidad suficiente de diagnósticos con información lo más completa posible, objetiva y actualizada para poder negociar con altas probabilidades de éxito y solucionar la conflictividad que persiste en el país. Los resultados hasta el periodo que se reporta, son el de haber elaborado y/o actualizado 120 diagnósticos, con lo cual se registra un avance del 101.6 por ciento respecto a lo programado. Efecto: Se cuenta con una cantidad suficiente de diagnósticos, lo que permite mejorar el panorama y visualizar previamente cada caso en particular, además de conocer el contexto de la problemática existente en el país, lográndose con ello determinar el grado de conflictividad por entidad federativa, estableciendo las estrategias de atención y solución de los conflictos, además de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de expedientes integrados de los conflictos que requieren para su solución una superficie de tierra.</p> <p>Causa: El haber tenido éxito en las negociaciones con los afectados en los diversos conflictos atendidos por los operadores del Programa, y haber contado con oportunidad con los antecedentes jurídicos y demás documentación señalada por los Lineamientos de Operación, repercutió en poder contar con los expedientes debidamente integrados que permitieron al Comité del Programa aprobar 19 asuntos. La modificación al presupuesto original con una reducción del 17 por ciento, incidió en los resultados. Efecto: La repercusión del trabajo en campo y gabinete para integrar con oportunidad la documentación señalada como requisito para que el Comité del Programa apruebe los diversos asuntos, llevo al mismo a aprobar 19 asuntos a resolver mediante el uso de este componente; además se pudo contar con los expedientes integrados, y con ello, ser dictaminados por el área jurídica institucional. El avance registrado al periodo corresponde al 73 por ciento, respecto a lo programado. Este resultado, representa contar con la documentación soporte de los diferentes asuntos y su resguardo correspondiente, conforme a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el archivo a cargo de la Dirección de Conflictos, de la Dirección General de Concertación Agraria. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de avalúos obtenidos.</p> <p>Causa: Para los casos en que la SRA, dentro del marco normativo, transmite una superficie de tierra a favor de terceros con el propósito de dar solución a los asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) y Acuerdos Agrarios (AA), es requisito indispensable contar con los avalúos referenciales que determinen el valor la superficie acordada. Al periodo que se reporta, se gestionaron ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, 48 avalúos, lo que se traduce en un avance del 150 por ciento respecto a lo programado, estos avalúos permiten dar soporte el valor de la tierra en controversia ofrecido en las negociaciones de los asuntos del ANC Y AA. Efecto: Contar con suficientes avalúos, permite contar con la información fundamental y legal en las negociaciones de los diversos asuntos atendidos por el Programa, soportando en los avalúos, los valores y términos, y con esto dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa, avanzando en la atención y solución de la conflictividad agraria identificada en el país. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de diagnósticos de los conflictos sociales agrarios que requieren de una superficie de tierra.</p> <p>Causa: Para dar atención a los asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo y Acuerdos Agrarios contenidos en el Universo de Trabajo, se requiere de la elaboración y actualización de los diagnósticos que permitan contar con información sobre actores e intereses que concurren en cada caso, con esto, se pueden establecer los mecanismos estratégicos para iniciar el proceso de acercamiento con los afectados para su sensibilización y negociación, de lo contrario, estos casos se convierten en situaciones complejas de resolver. De ahí, la importancia de contar con una cantidad suficiente de información completa, objetiva y actualizada para procurar el éxito en la negociación y solución de la conflictividad que persiste en el país. Los resultados hasta el periodo que se reporta, son el de haber elaborado y/o actualizado 50 diagnósticos, con lo cual repercute en un avance del 125 por ciento respecto a lo programado. Efecto: Se cuenta con una cantidad suficiente de diagnósticos, lo que permite mejorar el panorama y visualizar previamente</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Atención de conflictos agrarios	15	Reforma Agraria
211-Dirección General de Concertación Agraria			
cada caso en particular, además de conocer el contexto de la problemática existente en el país, lográndose con ello determinar el grado de complejidad por entidad federativa, estableciendo las estrategias de atención y solución de los conflictos, por otro lado dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa. Otros motivos:			
Porcentaje de expedientes de los conflictos atendidos y solucionados con una contraprestación económica.			
Causa: El haber tenido éxito en las negociaciones con los afectados en los diversos conflictos atendidos por los operadores del Programa, además de haber contado oportunamente con los antecedentes jurídicos y demás documentación señalada por los Lineamientos de Operación, repercutió en poder contar con los expedientes debidamente integrados, situación que permitió al Comité del Programa contar con la información y aprobar 55 asuntos. La modificación al presupuesto original con una reducción del 17 por ciento, incidió en los resultados. Efecto: El trabajo en campo y gabinete para integrar con oportunidad la documentación señalada como requisito para que el Comité del Programa apruebe los diversos asuntos, repercutió en aprobación de 55 asuntos identificados para resolverse mediante el uso de este componente; contando con los expedientes debidamente integrados, éstos pudieron ser dictaminados por el área jurídica institucional. El avance registrado al periodo corresponde al 69.6 por ciento, respecto a lo programado. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P003	Modernización del Catastro Rural Nacional	15	Reforma Agraria
B00-Registro Agrario Nacional			
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Sectorial Agrario 2007-2012
Objetivo	Garantizar la protección a los derechos de propiedad.	Dependencia o Entidad	Registro Agrario Nacional
Objetivo		Objetivo	Crear un sistema que integre toda la información documental, registral, catastral, geográfica y estadística rural
		Objetivo	Integrar la información de ordenamiento y regularización de la propiedad rural, registral, catastral y de resguardo a los documentos agrarios para ser empleada como herramienta estratégica de apoyo al desarrollo rural sustentable.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
P003	Modernización del Catastro Rural Nacional	15	Reforma Agraria	B00-Registro Agrario Nacional					
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1-Agropecuaria		4-Ordenamiento y regularización de la propiedad rural			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a que se facilite la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, mediante información del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral.	Porcentaje de Integración del Catastro Rural de la propiedad social.	(Nucleos agrarios certificados integrados en el sistema / núcleos agrarios certificados programados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	0.20	100.00	134.84	134.84
Propósito	Las delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) en las entidades federativas cuentan con información del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral, para verificar la situación jurídica de la propiedad rural.	Porcentaje de delegaciones estatales con información agraria en el sistema. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Delegaciones estatales con información en el sistema/ Delegaciones estatales del RAN) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	18.75	18.75	27.28	145.50
Componente	Información catastral, registral y geonatural rural homologada y actualizada.	Número de actualizaciones en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Número de acciones agrarias actualizadas.	Otra-Actualización de núcleos y/o	Gestión-Eficacia-Mensual	66,013	10,091	10,869	107.71

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
P003	Modernización del Catastro Rural Nacional	15	Reforma Agraria		B00-Registro Agrario Nacional					
acciones agrarias.										
		Porcentaje de delegaciones estatales con información catastral de propiedad social actualizada.	(Delegaciones estatales con información catastral de propiedad social actualizada / Delegaciones estatales del RAN) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	31.25	31.25	68.75	220.00	
Actividad	Actualización de información catastral de núcleos agrarios certificados.	Porcentaje de núcleos agrarios certificados con información catastral actualizada.	(Núcleos agrarios certificados con información catastral actualizada / Núcleos agrarios certificados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	100.79	100.79	
	Proporcionar los insumos (datos) necesarios para mantener actualizado el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Número de datos capturados producto de Inscripciones, Publicaciones e investigaciones que complementan y/o modifican la información de los Núcleos Agrarios.	Número de datos introducidos en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Otra-Dato introducido	Gestión-Eficacia-Mensual	34,200	34,200	35,314	103.26	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						205.00	101.81	49.67		
PRESUPUESTO MODIFICADO						101.81	101.81	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de Integración del Catastro Rural de la propiedad social.										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	15 Reforma Agraria	B00-Registro Agrario Nacional	
<p>Causa: El presente indicador refleja el porcentaje de integración en una base de datos de la información catastral de los núcleos agrarios certificados y se ubica en el nivel de fin de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario P003 Modernización del Catastro Rural Nacional. Durante el ejercicio fiscal recientemente concluido, fueron validadas y en su caso, actualizadas en el aspecto catastral, las acciones agrarias de 29,665 núcleos agrarios certificados y cuyo resultado representó un avance de 135 por ciento respecto al compromiso establecido para el año como consecuencia de los siguientes factores: Las delegaciones estatales proporcionaron los necesarios insumos catastrales de la mayoría de las acciones agrarias que han impactado en la información de los núcleos agrarios. Cabe hacer mención que la mayor actualización se realizó en nuestras representaciones en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, las cuales en relación al total participaron con el 73 por ciento. Efecto: La implementación de actividades orientadas a contar con los insumos necesarios para materializar las actualizaciones en el mosaico catastral en las delegaciones estatales, permite conocer la situación actual de los núcleos agrarios así como integrar los insumos catastrales de las acciones agrarias, tales como las dimensiones actualizadas de los predios rústicos. La información de este tipo es básica para el análisis y consulta institucional, así como de interés para otras entidades y dependencias de los niveles federal, estatal y municipal afines al Sector Agrario. Otros motivos: En la meta aprobada el sistema registra las metas de un indicador que en el primer proceso de mejoramiento de las matrices realizada durante el mes de febrero del año 2012 se modificaron sustancialmente, por lo que la determinación numérica alcanzada/aprobada no es determinable y se decidió incluir el mismo porcentaje de la meta alcanzada/modificada</p>			
<p>Porcentaje de delegaciones estatales con información agraria en el sistema.</p> <p>Causa: Este órgano desconcentrado propuso el presente indicador con la finalidad de medir el avance por delegación estatal en la integración de la información catastral y registral de los núcleos agrarios, además de establecer el acceso a los documentos digitalizados correspondientes al resguardo del Archivo General Agrario. Con base en este criterio, se tienen tres procesos por entidad federativa que deben ejecutarse, por lo que se da el valor de 0.34 al proceso de migración de la información catastral, 0.26 al proceso de migración de la información registral (dado que por cada delegación se le ha otorgado una integración de 80 por ciento y 0.33 al proceso de establecer el acceso a la información digitalizada del Archivo General Agrario por entidad federativa. Por tal motivo, al cierre del año se contó con la información integrada del mosaico catastral de 5 entidades federativas (1.70 valor resultante respecto a la ponderación) y de la información registral de 5 entidades federativas (1.30 valor resultante), así como el acceso a la información digitalizada de 20 entidades federativas (5.73 valor resultante), con lo que se obtuvo un avance promedio de 8.73 entidades federativas, lo que representó un cumplimiento de 145 puntos porcentuales respecto a lo comprometido para el año. De lo obtenido en el año: Las delegaciones estatales que cuentan con información integrada del mosaico catastral son Distrito Federal, Jalisco, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa. Las delegaciones estatales que cuentan con información registral integrada son: Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Puebla y Quintana Roo. Las delegaciones estatales que cuentan con acceso a la información digitalizada del AGA son: Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Efecto: Contar con información catastral de la propiedad social que permitirá realizar los procesos de actualización y aumentar la calidad de los servicios catastrales al consultar información de manera oportuna. Asimismo, se podrán tener datos registrales asociados y acceder a la consulta de los documentos digitalizados del Archivo General Agrario que ya se tienen incorporados y vinculados. Otros motivos:</p>			
<p>Número de actualizaciones en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.</p> <p>Causa: El Registro Agrario Nacional propuso en la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario P003 Modernización del Catastro Rural Nacional el presente indicador con la finalidad de reportar los avances en el proceso de actualización permanente de la información agraria que se realiza en la institución y que alimenta al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), mismo que representa la base estadística del historial agrario de la propiedad social. Al respecto, el ejercicio fiscal 2012 concluyó con la actualización de 10,869 acciones agrarias que representan un cumplimiento de 108 puntos porcentuales de la meta anual comprometida producto de los factores que a continuación se señalan: La puntual labor desarrollada por el personal encargado de estas actividades. La oportunidad con que se presentaron en el área correspondiente las modificaciones efectuadas en los asientos registrales y lo determinado en los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	15 Reforma Agraria	B00-Registro Agrario Nacional	
<p>Efecto: Posibilita el permanente y renovado proceso de actualización de la información de los núcleos ejidales y comunales que se registra en el denominado Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) con que cuenta esta institución conforme a las modificaciones realizadas en los asientos registrales y lo determinado en los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Propicia una confiable fuente de datos e información sobre la propiedad social del país para todos aquellos interesados en la cuestión agraria. Resulta pertinente señalar que en Oficinas Centrales se realizó el 61 por ciento de las acciones agrarias actualizadas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de delegaciones estatales con información catastral de propiedad social actualizada.</p> <p>Causa: En la elaboración institucional de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario P003 Modernización del Catastro Rural Nacional, este órgano desconcentrado propuso el presente indicador con la finalidad de medir el porcentaje de delegaciones estatales con información catastral de propiedad social actualizada y cargada a la base de datos del Registro Agrario Nacional y disponible para su consulta. Al culminar el ejercicio fiscal que se reporta se logró la carga de la información catastral de 22 entidades federativas al portal del Sistema de Información Geográfico del Registro Agrario Nacional. Cabe mencionar que se ha logrado un avance al 220 por ciento de lo programado para el año. El resultado obtenido es producto de: La implementación institucional de diversas acciones relacionadas con el procesamiento y modificación de la información catastral derivada de las inscripciones con impacto catastral. Efecto: Contar con información catastral de la propiedad social actualizada con las acciones agrarias que modifican la configuración de los predios rústicos delimitados al interior de los núcleos agrarios que sucedieron con posterioridad a la certificación, aumentando la calidad de los servicios catastrales al consultar información vigente. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de núcleos agrarios certificados con información catastral actualizada.</p> <p>Causa: Con el propósito de reportar el porcentaje de avance en la actualización de la información catastral de núcleos agrarios certificados, este órgano desconcentrado propuso en la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario P003 Modernización del Catastro Rural Nacional el presente indicador, el cual concluyó el ejercicio fiscal 2012 con la validación y actualización en el aspecto catastral de las acciones agrarias de 8,674 núcleos agrarios certificados en el ámbito geográfico de responsabilidad de diversas delegaciones estatales, lo cual permite obtener un avance de 101 puntos porcentuales respecto al compromiso establecido para el año. El resultado obtenido es producto de: La implementación institucional de diversas acciones relacionadas con el procesamiento y modificación de la información catastral derivada de las inscripciones con impacto catastral. Efecto: La implementación de actividades orientadas a contar con los insumos necesarios para materializar las actualizaciones en el mosaico catastral en las delegaciones estatales, permite conocer la situación actual de los núcleos agrarios así como integrar los insumos catastrales de las acciones agrarias, tales como las dimensiones actualizadas de los predios rústicos. Otros motivos:</p>			
<p>Número de datos capturados producto de Inscripciones, Publicaciones e investigaciones que complementan y/o modifican la información de los Núcleos Agrarios.</p> <p>Causa: En la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario P003 Modernización del Catastro Rural Nacional, el Registro Agrario Nacional propuso el presente indicador con la finalidad de reportar el número de datos actualizados en el sistema que administra el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios derivado de inscripciones realizadas en este órgano desconcentrado, publicaciones en el Diario Oficial de la Federación e investigaciones que complementan y/o modifican la información de núcleos agrarios. Al respecto, el ejercicio fiscal 2012 concluyó con la actualización de 35,314 acciones agrarias que representan un cumplimiento de 103 puntos porcentuales de la meta anual comprometida producto de los factores que a continuación se señalan: La puntual labor desarrollada por el personal encargado de estas actividades. La oportunidad con que se presentaron en el área correspondiente las modificaciones efectuadas en los asientos registrales y lo determinado en los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Efecto: Posibilita el permanente y renovado proceso de actualización de la información de los núcleos ejidales y comunales que se registra en el denominado</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	15 Reforma Agraria	B00-Registro Agrario Nacional	
Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) con que cuenta esta institución conforme a las modificaciones realizadas en los asientos registrales y lo determinado en los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Propicia una confiable fuente de datos e información sobre la propiedad social del país para todos aquellos interesados en la cuestión agraria. Resulta pertinente señalar que en Oficinas Centrales se realizó el 70 por ciento de las actividades de esta naturaleza. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	15	Reforma Agraria		310-Dirección General de Coordinación				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial Agrario 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Reforma Agraria		
Objetivo	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.		Objetivo	Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).		Objetivo	Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el territorio social (Núcleos agrarios rurales vinculados)		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1-Agropecuaria		6-Impulso a la inversión para mejoramiento de los niveles de los sujetos agrarios			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de proyectos productivos.	Tasa de variación en el ingreso de las mujeres apoyadas derivada de la implementación	(Monto de Ingreso promedio mensual de las mujeres apoyadas en T1 - Monto de Ingreso promedio mensual de	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Bianual	7.00	8.11	16.42	202.72

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	15	Reforma Agraria	310-Dirección General de Coordinación						
		proyecto productivo. <i>Indicador Seleccionado.</i>	las mujeres en T0 / Monto de Ingreso promedio mensual de las mujeres en T0)*100.							
Propósito	Las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios cuentan con empleo mediante la implementación de proyectos productivos.	Promedio de empleo generado por proyecto productivo apoyado.	(Número empleos generados en el año / Número total de proyectos productivos apoyados en el año)	Promedio	Estratégico-Eficacia- Anual	N/A	6	6	100.00	
		Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados / Total de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal anterior supervisados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	72.02	76.00	114.09	150.12	
Componente	Los grupos de mujeres reciben apoyo para la implementación de proyectos productivos.	Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas con proyectos productivos.	(Número total de mujeres jefas de familia apoyadas con proyectos productivos / Total de mujeres apoyadas con proyectos) *100	Porcentaje	Estratégico-Calidad- Semestral	N/A	25.00	66.36	265.45	
		Porcentaje de grupos de mujeres apoyados para la implementación de proyectos productivos.	(Número de grupos de mujeres apoyados / Total de grupos de mujeres que registraron solicitud de apoyo en el SICAPP)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Semestral	N/A	19.62	22.65	115.47	
Actividad	Evaluación de proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos productivos procedentes evaluados técnicamente.	(Número de solicitudes de apoyo a proyectos productivos procedentes evaluadas técnicamente / Total de solicitudes de apoyo a	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	102.45	102.45	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	15	Reforma Agraria			310-Dirección General de Coordinación				
		proyectos productivos procedentes)*100								
Supervisión de seguimiento de proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados.	(Número de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados / Total de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	80.00	99.75	124.70		
Capacitación para la implementación del proyecto productivo.	Porcentaje de mujeres capacitadas para la implementación de proyectos productivos.	(Número de mujeres capacitadas / Total de mujeres convocadas a capacitar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80.00	80.00	100.85	126.06		
Supervisión previa de proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos productivos supervisados previo a la entrega del apoyo.	(Número de proyectos productivos autorizados supervisados previo a la entrega del apoyo / Total de proyectos productivos autorizados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	25.02	25.01	46.32	185.18		
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					1,000.00	1,046.53	104.65			
					1,046.53	1,046.53	100.00			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	15	Reforma Agraria
		310-Dirección General de Coordinación	
PRESUPUESTO MODIFICADO			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Tasa de variación en el ingreso de las mujeres apoyadas derivada de la implementación del proyecto productivo.</p> <p>Causa: Este indicador fue modificado derivado del curso de indicadores que impartió la Dra. Rosario Bello, consultora de la Comisión Económica para América Latina el Caribe (CEPAL) en 2011 en las instalaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores, en la que participó personal del CONEVAL, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y dos expertos temáticos de la Universidad Iberoamericana; y de conformidad a los lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para resultados de los programas presupuestarios 2012. Efecto: La implementación del proyecto productivo permite que la mujeres apoyadas cuenten con una fuente de ingresos adicional, lo cual no implica que su ingreso global se incremente, es decir, el incremento generado por la implementación del proyecto productivo no necesariamente compensará la disminución de cualquier otra fuente de ingreso de las beneficiarias, en consecuencia la implementación del proyecto sólo generará una variación en el ingreso global de las mujeres beneficiadas. Otros motivos: El avance que se registra es de carácter intermedio y corresponde al resultado de la evaluación externa complementaria 2011 realizada por la FAO. El avance real que registrará este indicador será hasta diciembre del ciclo presupuestario 2013, en virtud del cambio de frecuencia de anual a bianual.</p>			
<p>Promedio de empleo generado por proyecto productivo apoyado.</p> <p>Causa: Con el objeto de impulsar la generación de empleo en los Núcleos Agrarios del país, al cierre del 2012 el Programa mediante el apoyo a proyectos productivos generó un total de 29,787 empleos, es decir, en promedio se crearon 6 empleos por proyecto productivo, logrando cumplir el 100 por ciento la meta anual establecida. Este resultado se explica debido a que: - Ocho de cada diez grupos que resultaron apoyados se encuentran integrados por seis mujeres. Efecto: Positivo. Se coadyuva al mejoramiento del ingreso de las beneficiarias y al empoderamiento de las mujeres al contribuir al gasto familiar, lo cual permite mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Otros motivos: El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/aprobada) es igual a la meta (Alcanzada / Modificada) en virtud de que no se contaba con una meta aprobada. Los efectos particulares sobre los empleos generados radican principalmente en: - Destaca que para el 54.3 por ciento de la población femenina apoyada por el PROMUSAG, el proyecto representó su incorporación a la actividad productiva remunerada. - Las mujeres incrementaron el tiempo destinado al trabajo remunerado en 8.4 horas promedio semanales, pasando de 26.0 a 34.4 horas promedio semanales. - 62.9 por ciento de las mujeres señalaron sentirse más satisfechas a partir de su participación en el proyecto.</p>			
<p>Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados.</p> <p>Causa: Como resultado del proceso de supervisión de seguimiento, se determinó que 4,097 proyectos productivos apoyados durante el ejercicio fiscal 2011 continúan operando, logrando superar la meta anual programada en 50.12 por ciento. Lo anterior responde a las siguientes causas: - El esquema de sanciones implementado para los técnicos que hayan tenido un mal desempeño ha coadyuvado a que se de un mejor acompañamiento a los grupos apoyados. - La supervisión previa implementada de manera aleatoria a los proyectos con recursos autorizados ha permitido apoyar proyectos que cuenten con las condiciones físicas y técnicas propicias para su implementación, lo que ha coadyuvado a la permanencia de los mismos. Efecto: Positivo. La efectividad alcanzada en la sobrevivencia de los proyectos productivos a un año de haber sido apoyados, impacta de manera positiva en el bienestar económico de las familias y comunidades de las beneficiarias. Aproximadamente 9 de cada 10 proyectos apoyados en 2011 por el Programa lograron mantenerse operando como una opción productiva que contribuye al incremento del ingreso y la generación de empleo tanto para las propias beneficiarias, como para los habitantes de los Núcleos Agrarios en los que se desarrollan los proyectos. Los efectos particulares sobre la continuidad de los proyectos radican principalmente en: - Después del PROMUSAG, el monto promedio anual del ingreso de las beneficiarias tuvo un incremento de \$9,242 pesos proveniente del proyecto productivo implantado. - Los ingresos por el proyecto productivo representaron 36 por ciento del total del ingreso promedio anual para las mujeres participantes en el Programa. - La aportación de las beneficiarias al ingreso familiar pasó de 27 al 36 por ciento después de la implementación del proyecto. Otros motivos: Al cuarto trimestre</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	15	Reforma Agraria
			310-Dirección General de Coordinación
de 2012 se registraron 3,909 proyectos activos a un año de haber sido apoyados, sin embargo para el cierre del ejercicio fiscal este número se incrementó a 4,097 lo anterior derivado de que el proceso de supervisión de seguimiento, a través del cual se determina este indicador, no había concluido.			
<p>Porcentaje de mujeres jefas de familia apoyadas con proyectos productivos.</p> <p>Causa: En el 2012 se apoyaron a 18,372 mujeres jefas de familia para la implementación de proyectos productivos; cifra que representa el 66.36 por ciento del total de mujeres programadas a apoyar, logrando superar en 165.5 por ciento la meta establecida. Lo anterior debido a que: - Un mayor número de mujeres que habitan en los Núcleos Agrarios y que son jefas de familia solicitaron el apoyo del Programa. - Los proyectos apoyados tenían como integrantes un mayor número de mujeres que son jefas de familia. Efecto: Positivo. En lo general el apoyo otorgado a las mujeres que son jefas de familia contribuye a su empoderamiento, al darles la posibilidad de contar con una fuente de ingreso con la cual pueden mantener a su familia, poder decidir el destino de los recursos que obtienen de la implementación del proyecto productivo y participar con mayor frecuencia en la toma de decisiones de su hogar y comunidad. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/aprobada) es igual a la meta (Alcanzada / Modificada) en virtud de que no se contaba con una meta aprobada. En particular, el apoyo a mujeres que son jefas de familia impacta de manera positiva en: - La libertad para tomar la decisión de comprar cosas para sí misma pasó del 72.9 por ciento al 84.7 por ciento después de la implementación del proyecto. - El porcentaje de mujeres con independencia pasó del 21 al 25 por ciento después de la implementación del proyecto. - El 21 por ciento de las mujeres muestra una redistribución más igualitaria de las actividades domésticas. - La decisión con libertad para trabajar fuera del hogar sube ligeramente de 69 al 71 por ciento después de la implementación del proyecto. Otros motivos: Al cuarto trimestre de 2012 se registraron 18,369 mujeres jefas de familia apoyadas, sin embargo para el cierre del ejercicio se incrementó el número a 18,372 en razón de que se apoyó un proyecto productivo más y sus integrantes son jefas de familia.</p>			
<p>Porcentaje de grupos de mujeres apoyados para la implementación de proyectos productivos.</p> <p>Causa: En el 2012 se apoyaron a 5,328 grupos de mujeres para la implementación de proyectos productivos, lo que representa el 22.65 por ciento respecto a la demanda total de solicitudes de apoyo recibidas; logrando superar en 15.5 por ciento la meta programada. Este resultado se explica debido a que: - Existieron tres ampliaciones presupuestales dos por \$25,000,000 y una de \$4,125,000. Efecto: Positivo. En lo general, el apoyo entregado a los grupos para la implementación de proyectos productivos ha contribuido a que las mujeres apoyadas cuenten con una fuente de ingresos propia, la cual les permite aportar al gasto familiar y participar en las decisiones de su hogar y/o comunidad. Asimismo, les permite potenciar y poner en práctica sus propios conocimientos y habilidades. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/aprobada) es igual a la meta (Alcanzada / Modificada) en virtud de que no se contaba con una meta aprobada. En lo particular, los grupos de mujeres apoyadas han contribuido a: - Lograr una demanda satisfecha del 22.7 por ciento respecto al total de solicitudes registradas en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP). - Generar 7.6 por ciento más fuentes de empleo directas para mujeres que habitan en Núcleos Agrarios respecto a las que se tenían programadas. Otros motivos: Al cuarto trimestre de 2012 se registraron 5,327 grupos de mujeres apoyados para la implementación de proyectos productivos, sin embargo para el cierre del ejercicio se incrementó el número a 5,328 en razón de que se apoyó un proyecto productivo adicional.</p>			
<p>Porcentaje de proyectos productivos procedentes evaluados técnicamente.</p> <p>Causa: La evaluación técnica de proyectos productivos concluyó en el tercer trimestre, evaluando un total de 18,441 proyectos productivos, lo que representó un avance del 102.45 por ciento respecto a la meta anual programada; es decir, se superó en 2.45 por ciento los 18,000 proyectos programados a evaluar. El cumplimiento de este indicador se debe a que: - Los evaluadores externos homogenizaron criterios de evaluación dependiendo la actividad productiva y redoblaron esfuerzos a fin de evaluar el mayor número de proyectos productivos en el menor tiempo posible. Efecto: Positivo. La evaluación técnica de proyectos productivos procedentes a evaluar se realiza como criterio de elegibilidad a fin de analizar la viabilidad de mercado, técnica, financiera y sustentable de los mismos, coadyuvando a asegurar la</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	15	Reforma Agraria
		310-Dirección General de Coordinación	
efectividad en la puesta en marcha y operación de los mismos. Otros motivos:			
<p>Porcentaje de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados.</p> <p>Causa: En el ejercicio fiscal de 2012 se supervisaron un total de 4,478 proyectos productivos apoyados en el 2011; logrando supervisar el 99.8 por ciento del total de proyectos apoyados. De esta forma, este indicador superó su meta anual en 24.70 por ciento. Lo anterior responde a las siguientes causas: - Los supervisores redoblaron esfuerzos, trazando rutas que les permitieran supervisar un mayor número de proyectos en un menor número de recorridos y traslados. - La mayoría de los supervisores cuentan con varios años de experiencia supervisando proyectos en la entidad federativa en la que radican, por consiguiente tienen perfectamente identificados los Núcleos Agrarios en los que se localizan los proyectos. Efecto: Positivo. La supervisión de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior contribuye a verificar en campo la aplicación de los recursos entregados al grupo, la integración del mismo y el grado de avance del proyecto productivo, permitiendo establecer su estatus de operación y favorecer la continuidad y el desarrollo de los mismos; asimismo incentiva a los técnicos a prestar una asistencia y acompañamiento adecuado. - Se logró determinar el estatus de operación del 99.8 por ciento de los proyectos apoyados durante el 2011. - Se impusieron sanciones a los técnicos que no cumplieron con las condiciones de asistencia establecidas en el contrato que firmaron con los grupos. Otros motivos: Al cuarto trimestre de 2012 se registraron 4,297 proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados, sin embargo para el cierre del ejercicio se incrementó el número a 4,478 en razón de que se continuó supervisando proyectos productivos.</p>			
<p>Porcentaje de mujeres capacitadas para la implementación de proyectos productivos.</p> <p>Causa: En el 2012 se capacitaron a 27,919 mujeres beneficiarias, lo que representa el 101 por ciento respecto al total de beneficiarias convocadas a capacitar en el año, logrando superar en 26.1 por ciento de la meta establecida. Lo anterior se explica debido a que: - Los Guías CAAS de las Delegaciones Estatales realizaron una programación de rutas óptima, lo que favoreció la asistencia y participación de un mayor número de mujeres en la capacitación. - Hubo un mayor número de beneficiarias apoyadas como resultado de las tres ampliaciones presupuestales realizadas dos por \$25,000,000 y una de \$4,125,000. - Un mayor número de beneficiarias por grupo asistieron a la capacitación. Efecto: Positivo. La capacitación impartida a las beneficiarias como requisito previo a la entrega de apoyo coadyuva a la implementación, continuidad y éxito de los proyectos productivos apoyados. En particular la capacitación ha contribuido a: - Incrementar el porcentaje de proyectos productivos que continúan activos a un año de haber sido apoyados. - Fortalecer y potencializar las capacidades de las mujeres apoyadas. - Que las beneficiarias conozcan de primera mano las características y montos del apoyo que otorga el PROMUSAG. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de proyectos productivos supervisados previo a la entrega del apoyo.</p> <p>Causa: Con la finalidad de verificar la veracidad de la información en la solicitud del apoyo, la identidad de las integrantes del grupo, la ubicación territorial del proyecto y las condiciones físicas y técnicas del mismo; durante el 2012 se supervisaron previo a la entrega del recurso 2,137 proyectos productivos autorizados; lo que representa el 46.32 por ciento sobre el total de proyectos programados, logrando superar en 85.2 por ciento la meta anual programada. El resultado anterior responde principalmente a: - Criterios de transparencia en la autorización y ejecución de los recursos destinados para la implementación de proyectos productivos. - Lograr una mayor eficacia y efectividad en la puesta en marcha e implementación de los proyectos productivos. Efecto: Positivo. Con la Supervisión Previa a proyectos productivos autorizados por el Comité Técnico se cancelaron 468 proyectos en los que no existen las condiciones físicas y técnicas para su implementación; que representa el 22 por ciento de total de proyectos supervisados. Lo anterior, permitió reasignar 85.6 millones de pesos, lo que contribuyó a lograr una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio presupuestal del programa. Otros motivos:</p>			

RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales		
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal				
ALINEACIÓN								
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental		Programa	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Nacional Forestal	
Objetivo	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.		Objetivo	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional		Objetivo	Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad	
Clasificación Funcional								
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		2-Silvicultura		4-Proárbol: Bosques recuperados, protegidos y productivos		
RESULTADOS								
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-	Meta anual	Realizado al periodo	Avance % anual vs

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
					Frecuencia	Aprobada	Modificada		Modificada
Fin	Contribuir a proteger los ecosistemas forestales de México de las causas que originan la pérdida de superficie forestal, mediante la ejecución de programas y acciones integrales de prevención, control y combate	Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del país	((Superficie forestal del país en el año 2010)/(superficie forestal del país en el año 2005))*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	98.82	98.82	100.00
Propósito	Los ecosistemas forestales protegidos (intervenidos), mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la cobertura vegetal.	Variación en la afectación de superficie forestal arbolada	[(Promedio de superficie forestal arbolada afectada en el periodo de t-5 a t / Promedio de superficie forestal arbolada afectada en el periodo 2001-2006) - 1] * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	15.00	18.80	30.98	35.10
Componente	Acciones de protección, prevención y combate contra incendios forestales, ejecutadas en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, la participación de organizaciones de la sociedad civil y personal voluntario.	Superficie promedio afectada por incendio. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Total de la superficie afectada por incendios forestales en el periodo / Número total de incendios forestales ocurridos en el periodo.	Hectárea	Estratégico-Eficacia-Mensual	30.00	30.00	48.43	38.60
		Kilómetros de brechas y líneas negras construidas y rehabilitadas	(Kilómetros de obras para la prevención de incendios ejecutadas en el año t / Kilómetros determinados de obras para prevención de incendios para el año t)* 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	134.93	134.90
	Acciones de capacitación, transferencia de	Porcentaje de población	[(Participación de la	Porcentaje	Estratégico-	100.00	127.41	171.71	134.80

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
	tecnología y divulgación de la cultura forestal realizadas con la participación de personas vinculadas al sector forestal	que participa en acciones de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal	población relacionada con el sector forestal, registrada en el periodo t-5 a t) / (Participación de la población relacionada con el sector forestal programada en el periodo t-5 a t)]*100	Eficiencia- Semestral					
		Porcentaje de técnicos forestales egresados	(Número de egresados en el año t / Número de alumnos que en el año t cursan el tercer año)*100	Porcentaje Gestión- Eficacia- Semestral	92.90	92.90	93.79	101.00	
	Información disponible para la toma de decisiones para la protección de los recursos forestales	Porcentaje de conglomerados muestreados para la integración del Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2009-2013	(Conglomerados re-muestreados en el periodo t-3 a t/ Conglomerados planeados a remedir en el periodo t-3 a t)*100	Porcentaje Gestión- Eficacia- Trimestral	95.73	89.82	89.17	99.30	
	Acciones de diagnóstico fitosanitarios ejecutadas en las áreas prioritarias	Porcentaje de superficie con acciones de diagnóstico fitosanitario	(Superficie con acciones de diagnóstico fitosanitario en el año t / Superficie identificada con mayor riesgo para la ejecución de diagnóstico fitosanitario en el año t) * 100	Porcentaje Estratégico- Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	123.39	123.40	
Actividad	Ejecución de acciones de combate contra incendios forestales	Porcentaje de acciones de combate ejecutadas	(Sumatoria de avances en las acciones de combate en el año t / Número de acciones programadas en el año t) *100	Porcentaje Gestión- Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	129.08	129.10	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
	Actualización y operación de la infraestructura informática de la Comisión Nacional Forestal	Porcentaje de tiempo en funcionamiento de la Red Nacional de Voz y Datos y del servicio de Internet en oficinas centrales	(Tiempo funcionando en el año t / Tiempo total del año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	99.00	99.00	99.42	100.40
	Seguimiento al cumplimiento de objetivos institucionales establecidos en documentos de planeación.	Porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas	((Sumatoria de los porcentajes de avance en el año t, en las 8 metas estratégicas)/ sumatoria de los porcentaje de avance programados para el año t, en las 8 metas estratégicas t)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	99.74	99.70
	Ejecución de actividades de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal	Porcentaje de materiales nuevos de divulgación de la cultura forestal publicados.	(Número de materiales de divulgación nuevos publicados durante el periodo t-5 a t / Número total de materiales publicados programados para el periodo t-5 a t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	132.78	145.00	157.22	108.40
		Porcentaje de asistentes capacitados en derechos y obligaciones, conforme al artículo 18 y 19 de las Reglas de Operación	(Número de personas capacitadas en el año t)/(Número de beneficiarios ProÁrbol para el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	69.69	92.82	133.20
		Porcentaje de foros y encuentros demostrativos ejecutados	(Número de foros y encuentros demostrativos realizados durante el periodo t-5 a t / número de foros y encuentros demostrativos planeados en el periodo t-5 a t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	119.13	99.13	83.20

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
	Contratación del re muestreo de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2009-2013	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados re-muestreados en el ejercicio fiscal	(Conglomerados re-muestreados pagados en el año t/ Conglomerados re-muestreados programados para su pago en el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	97.00	97.00
	Ejecución de acciones de monitoreo para la detección de plagas y enfermedades fitosanitaria	Porcentaje de monitoreo (mapeo aéreo) para la detección de plagas y enfermedades fitosanitarias	(Superficie monitoreada con mapeo aéreo para la detección de plagas y enfermedades fitosanitarias en el año t/Superficie programada para su monitoreo con mapeo aéreo para la detección de plagas y enfermedades fitosanitarias en el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	137.04	137.00
	Capacitación en protección prevención y combate promovidos y ejecutados	Porcentaje de personas capacitadas.	(Número de personas capacitadas en el año t / Número de personas programadas para su capacitación en el año t)* 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	269.09	269.10
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						2,022.14	1,603.81	79.31	
PRESUPUESTO MODIFICADO						1,603.81	1,603.81	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
			RHQ-Comisión Nacional Forestal
Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del país			
<p>Causa: Este indicador refleja el porcentaje de permanencia de la superficie forestal del país durante un periodo de cinco años. En este caso las mediciones más recientes de la superficie forestal del país son de los años 2005 y 2010 (Inventario Nacional Forestal y de Suelos con base en la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie IV del INEGI). Con estos datos se obtiene que el 98.82% de la superficie forestal del país se mantuvo. Actualmente la CONAFOR está realizando los trabajos necesarios para llevar a cabo la siguiente medición que reflejará la superficie forestal del país para el año 2015. La superficie forestal que se mantiene es resultado de conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores. Efecto: Los efectos son positivos ya que al mantener la superficie forestal se contribuye a conservar el capital natural de México y mantener la provisión de servicios ambiental, en beneficio de quienes poseen los recursos forestales y de la sociedad en general. En otras palabras mantener esta superficie forestal contribuye a fomentar el manejo forestal sustentable, y detonar procesos productivos para los dueños y poseedores de los terrenos forestales, se contribuye al combate de procesos de erosión tanto hídrica como eólica. Adicionalmente contar con esta información es positivo ya que forma parte del Sistema Nacional de Información Forestal. Otros motivos:</p>			
Variación en la afectación de superficie forestal arbolada			
<p>Causa: La variación en la afectación de la superficie forestal es del 30.98%, lo que representa un cumplimiento del 35.1% respecto a lo planeado. La diferencia se explica principalmente por condiciones climatológicas adversas, en concreto este indicador tiene dos componentes, por un lado la superficie afectada por plagas y/o enfermedades y por el otro la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios. El primero relacionado a sanidad, en el 2012 se afectaron 130,693 hectáreas debido principalmente a la sequía persistente desde el mes de marzo del 2011 en la parte centro y norte del territorio nacional por lo que se han incrementado sustancialmente los brotes de plagas y enfermedades (principalmente ataques por insectos descortezadores) con relación al histórico. El segundo componente relacionado con los incendios, reporta una superficie afectada de 26,961 ha en el año 2012, derivado de incendios ocurridos en bosques de clima templado (Pino y Encino), cuya causa probable sean quemas agropecuarias que se salieron de control, dañando arbolado adulto y renuevo, así como la persistencia de la sequía extrema. Con los datos mencionados que corresponden a lo ocurrido durante enero-diciembre de 2012, se obtiene un promedio anual para el periodo 2007-2012 de 109,475.5 hectáreas arboladas afectadas. Efecto: Los efectos ambientales son negativos debido al incremento de plagas y enfermedades y a los incendios forestales ocurridos por la sequía extrema, ocasionado pérdida de servicios ambientales que nos proveen (agua, oxígeno, captura de carbono, suelo, etc.). Sin embargo, por ejemplo si se considera la superficie que se impide sea afectada por los incendios al lograr contenerlos en los menores tiempos posibles de acuerdo a las condiciones climáticas presentadas en cada incendio y a una gestión eficiente y aplicación oportuna de tratamiento fitosanitario, se tienen efectos económicos positivos. Otros motivos: La persistencia de sequía extrema, principalmente en estados del norte de la República, limitación de recursos, condiciones climatológicas adversas y poca participación de la mayoría de las Entidades Federativas, Municipios y poseedores del recurso forestal, en contravención de lo mandado por la LGDFS. Nota: para el reporte de la Cuenta Pública 2012 se actualizó el dato de superficie afectada por plagas y enfermedades (Sanidad), ya que en el PASH módulo PbR-SED se consideró 153,724 hectáreas y el valor correcto es 130,693 hectáreas, por lo que el avance en el indicador se modificó. Asimismo, el indicador originalmente estaba registrado con una fórmula de $(A/B)*100$, es decir $(\text{numerador}/\text{denominador})*100$, sin embargo durante el proceso de revisión y mejora de las MIR, se modificó la fórmula quedando $[(A/B)-1]*100$, por lo tanto si se consideran los valores de la "meta aprobada" y la fórmula final, entonces el valor correcto del numerador aprobado debe ser 96,131.26 y el denominador se mantiene en 83,581.1 para que al aplicar el método de cálculo, se obtenga un indicador de 15, tal como aparece en los valores de la meta aprobada. Por otro lado, este Indicador para Resultados es descendente lo que significa que reducciones respecto a la meta aprobada (modificada) evidencian un mejoramiento del indicador e incrementos en el indicador representan resultados deficientes. Por lo anterior y de acuerdo con el "Instructivo para el llenado y presentación del documento: análisis del cumplimiento de los indicadores para resultados" (G13AP320I ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES), la fórmula para el porcentaje de cumplimiento es: $(\text{Meta Aprobada} - \text{Meta Alcanzada}) \times 100 / \text{Meta Aprobada} + 100$. Con esto se obtiene un porcentaje de cumplimiento de -6.5%, sin embargo en el PASH-Cuenta Pública se captura 0% de cumplimiento ya que el indicador debido a las condiciones meteorológicas</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal
adversas se salió de control y superó en más del doble a la meta aprobada.				
<p>Superficie promedio afectada por incendio.</p> <p>Causa: La Comisión Nacional Forestal, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Superficie promedio afectada por incendio, a fin de atender con eficacia la protección, prevención y combate contra incendios forestales con la participación coordinada de los diferentes órdenes de gobierno, la participación de la sociedad civil y de personal voluntario. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 38.6% respecto a lo programado, lo cual significó el combate de 7,170 incendios registrados en las 32 entidades federativas del país con una superficie afectada de 347,225.5 hectáreas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Las condiciones meteorológicas fueron sumamente adversas, sobre todo en la parte norte y noroeste del país, durante los primeros cuatro meses del año, en los que persistió sequía de excepcional a extrema, traslapándose las dos temporadas de incendios en el país (2011-2012), lo que derivó a un cumplimiento parcial del indicador programado. De acuerdo con datos del Servicio Meteorológico Nacional, de enero a diciembre de 2012 se registró un déficit de lluvias de 4.4 % por debajo de lo normal en relación con una precipitación de 742.6 mm en relación con el promedio de 777.1 mm para el periodo 1951-2011. El déficit de lluvia, temperaturas elevadas, permanencia de sequía extrema y excepcional y afectación por heladas, provocó el incremento en la incidencia de incendios y por consecuencia aumento en la superficie afectada, principalmente en los estados de: Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Coahuila, Chiapas, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Puebla, Yucatán y Zacatecas. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con la operación del programa, están relacionados con daños evitados en materia económica y ambiental. De no haberse realizado las acciones de planeación, prevención, detección, combate, control y extinción con los recursos disponibles, se hubiesen registrado daños mayores en pérdidas económicas y emisiones contaminantes a la atmósfera. Mediante la prevención y combate de incendios forestales, se protege a la población y sus bienes, se reduce la pérdida de superficie forestal, se reduce la emisión de CO2; se protege la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios ambientales; se abate la mortalidad de arbolado adulto y renuevo, en especial en las áreas salvadas, redundando en menores probabilidades de deforestación; se mantienen ecosistemas más saludables, que permiten la recarga de los mantos acuíferos, reducción de pérdida de suelo y menor emisión de contaminantes; se favorece la preparación del suelo para la regeneración vegetativa; se conserva el hábitat y la biodiversidad de fauna silvestre; se contribuye al control de plagas, enfermedades y vegetación indeseable; se incorporan nutrientes al suelo y se reducen combustibles ligeros. De acuerdo con estimaciones realizadas por evaluaciones externas al programa de protección contra incendios forestales, se estima que a través de las acciones de prevención, detección y combate se evitó la pérdida de 4.65 millones de hectáreas. De igual forma, estas acciones permitieron evitar la pérdida de 99.85 miles de millones pesos. Otros motivos:</p>				
<p>Kilómetros de brechas y líneas negras construidas y rehabilitadas</p> <p>Causa: Durante el ciclo escolar 2011-2012, se contó con 145 alumnos inscritos en el tercer año, esto es mayor de lo planeado (140) debido a que hubo reingresos durante el ciclo escolar. Del total de alumnos de tercer año, 136 concluyeron sus estudios en el mes de julio de 2012, lo que significa que egresó el 93.8% de los alumnos que obtienen el certificado de técnico forestal. Se supera la meta propuesta con un cumplimiento de 101% respecto a lo planeado. Para que un grupo de muchachos se gradúen de técnicos forestales, se requiere de un amplio trabajo por parte del profesorado, equipo administrativo y dirección en cada una de las tres escuelas, además del personal de oficinas centrales de la CONAFOR encargadas de las administración, pago de servicios y becas, además de la labor que se realiza para el mantenimiento de las instalaciones y la construcción y rehabilitación de la infraestructura. Efecto: El efecto es positivo ya que los técnicos forestales que egresaron de cada escuela provienen de comunidades rurales forestales, que se espera regresen a sus comunidades lo que, en la mayoría de las ocasiones, implica que los conocimientos adquiridos se apliquen a sus predios, promoviendo un manejo forestal comunitario</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
RHQ-Comisión Nacional Forestal			
adecuado. Algunos de los técnicos ingresarán a las distintas Universidades del sector para continuar con su educación, lo cual también tiene un efecto positivo en el desarrollo de sus comunidades. Otros motivos:			
Porcentaje de población que participa en acciones de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal			
Causa: Durante el año 2012 se logró la participación de 1,097,292 personas en actividades de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal. Esto da una participación total de 3,090,719 personas durante el periodo 2007-2012. Estos resultados equivalen a un cumplimiento de 134.8% respecto a lo planeado para 2012. Esta diferencia se explica por lo siguiente: como parte de las actividades desarrolladas en el marco de la celebración del Año Internacional de los Bosques, se desarrollaron 32 exposiciones estatales y una nacional, denominadas México Vivo, parte importante de las personas impactadas este año, son resultado de la presentación de estas exposiciones en diferentes puntos del país. Asimismo, dentro de las medidas que se contempló al inicio del año para el periodo electoral, se había considerado la supresión de varias actividades que nos darían como resultado avances inferiores, sin embargo al tratarse de eventos y actividades principalmente de carácter educativo, según la normatividad aplicable, se pudo continuar con las actividades de manera regular. Efecto: Se logró superar de manera importante con actividades como talleres, foros, cursos y más de 40 exposiciones itinerantes en todo el país, esto genera efectos positivos y se da continuidad a los programas de educación y capacitación así como al programa de cultura forestal, para hacer partícipe a la población quien se espera adopte y aplique lo aprendido y transfiera los conocimientos y experiencia a las siguientes generaciones a fin de proteger los ecosistemas forestales del país. Otros motivos:			
Porcentaje de técnicos forestales egresados			
Causa: Durante el ciclo escolar 2011-2012, se contó con 145 alumnos inscritos en el tercer año, esto es mayor de lo planeado (140) debido a que hubo reingresos durante el ciclo escolar. Del total de alumnos de tercer año, 136 concluyeron sus estudios en el mes de julio de 2012, lo que significa que egresó el 93.8% de los alumnos que obtienen el certificado de técnico forestal. Se supera la meta propuesta con un cumplimiento de 101% respecto a lo planeado. Para que un grupo de muchachos se gradúen de técnicos forestales, se requiere de un amplio trabajo por parte del profesorado, equipo administrativo y dirección en cada una de las tres escuelas, además del personal de oficinas centrales de la CONAFOR encargadas de las administración, pago de servicios y becas, además de la labor que se realiza para el mantenimiento de las instalaciones y la construcción y rehabilitación de la infraestructura. Efecto: El efecto es positivo ya que los técnicos forestales que egresaron de cada escuela provienen de comunidades rurales forestales, que se espera regresen a sus comunidades lo que, en la mayoría de las ocasiones, implica que los conocimientos adquiridos se apliquen a sus predios, promoviendo un manejo forestal comunitario adecuado. Algunos de los técnicos ingresarán a las distintas Universidades del sector para continuar con su educación, lo cual también tiene un efecto positivo en el desarrollo de sus comunidades. Otros motivos:			
Porcentaje de conglomerados re-muestreados para la integración del Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2009-2013			
Causa: Durante el año 2012 se remuestrearon 4,232 conglomerados, lo que da un total de 17,833 conglomerados remuestreados en el periodo 2009-2012. Esto representa un cumplimiento de 99.3% respecto a lo planeado para el año 2012. La diferencia se explica debido a que en el ejercicio fiscal 2012 no fue posible remedir 131 conglomerados (3% del total de la meta) debido a problemas de acceso de diversas índoles como problemas sociales y fenómenos hidrometeorológicos, que se registran en la base de datos del proyecto como conglomerados inaccesibles. El monto de conglomerados inaccesibles disminuyó respecto al año anterior gracias a los mecanismos de pagos que se implementaron. Es importante señalar que la meta global de remuestrear 19,999 conglomerados queda por debajo de lo planeado debido a que en el año 2010 no se pudo trabajar con el porcentaje máximo planeado por insuficiencia presupuestal, por lo que en total se remuestreó el 89.17% de la meta original. Efecto: Con los resultados obtenidos (cantidad y cubrimiento de la información obtenida) es factible continuar con los cálculos que requiere el Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Contar con este instrumento de política forestal permite responder a los nuevos requerimientos para el monitoreo forestal, por ejemplo los mecanismos REDD+ tales como la estimación de factores de emisión o cambios de existencias de carbono. Asimismo, permite contar con información disponible para toma de decisiones así como para realizar los cálculos y estimaciones de diversos temas como biomasa y captura de carbono por mencionar algunos. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal
<p>Porcentaje de superficie con acciones de diagnóstico fitosanitario</p> <p>Causa: Durante el periodo enero-diciembre de 2012 se llevaron a cabo acciones de diagnóstico fitosanitario en 740, 341 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 123.4% respecto a lo programado. La variación del avance reportado con relación a la meta programada al período se debe a que se recibieron reportes de dueños y poseedores de terrenos forestales con posibles afectaciones por plagas y enfermedades. El 82.11% de la superficie total con acciones de diagnóstico fitosanitario se ubica en los estados de: Oaxaca Durango, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Querétaro, Michoacán, México, Chiapas, Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla y Zacatecas. Efecto: Estas acciones generan beneficios directos a los dueños y poseedores de los recursos forestales, debido a que se logra tener una alerta temprana y ejecutar acciones de saneamiento para evitar o reducir daños a los recursos forestales. Asimismo, mediante las acciones de prevención y diagnóstico de plagas y enfermedades se generan varios impactos positivos ambientales y económicos como es la reducción en pérdida de superficie forestal, protegiendo la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios ambientales; se mantienen ecosistemas más saludables, que permiten la recarga de los mantos acuíferos, reducción de pérdida de suelo y menor emisión de contaminantes. Otros motivos: Durante el periodo enero-diciembre de 2012, se destacan las acciones de diagnóstico fitosanitario en las siguientes entidades federativas según el agente causal: *Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas por descortezadores. *San Luis Potosí, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán por la presencia de barrenadores. *Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Hidalgo y Nayarit por defoliadores. *Colima, Tlaxcala y Yucatán por enfermedades. *Estado de México Distrito Federal, Puebla, Guanajuato e Hidalgo por plantas parásitas.</p>				
<p>Porcentaje de acciones de combate ejecutadas</p> <p>Causa: Al cierre del año 2012 se tiene un cumplimiento de 129% conforme a la meta anual programada, derivado de las acciones que se han realizado en el combate de los incendios forestales así como la atención oportuna de éstos durante el año, la coordinación interinstitucional y los proyectos especiales de reforzamiento que se implementaron en áreas prioritarias de protección contra incendios forestales (básicamente en los estados del norte del país). Debido a que la temporada de incendios forestales 2012, se presentó dentro de los parámetros considerados como estándar, permitió llevar a efecto el Programa de Protección contra Incendios Forestales. Efecto: Los efectos del indicador son positivos, debido a la atención oportuna y eficiente en el combate y control de los incendios forestales, dando por resultado una menor superficie afectada y con ello la disminución de los efectos negativos que el fuego puede causar en los ecosistemas forestales del país, reducción en los costos de operación y disminución en la pérdida de productos y servicios ambientales que los recursos forestales generan a la población. Otros motivos: En el año 2012 se realizaron las siguientes actividades para el logro de la meta programada: 1.Operación de torres de observación= 198; 2.Detección de incendios con puntos de observación= 572; 3.Realización de recorridos de brigadas= 13,359; 4.Operación de aeronaves para la detección de incendios= 22; 5.Reporte de recorridos aéreos= 299; 6.Operación de centros de control= 58; 7.Contratación de personal eventual= 3,973; 8.Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales=989; 9.Operación de helicópteros para el control de los incendios=28; 10.Seguimiento de la operación de brigadas de protección Proárbol 2009=100; 11.Asignación de Equipo y Herramienta para la operación de brigadas=869; 12.Elaboración de la alerta temprana de incendios forestales=365.</p>				
<p>Porcentaje de tiempo en funcionamiento de la Red Nacional de Voz y Datos y del servicio de Internet en oficinas centrales</p> <p>Causa: Se logró el 99.42% del tiempo funcionando de la Red Nacional de Voz y Datos y el servicio de Internet. Al final del año 2012 se logra un cumplimiento de 100.4% de lo programado. Se supera la meta programada debido a que se tiene un constante y eficiente monitoreo en la red. Se tuvo un total de 101,037 minutos fuera de la red en donde la mayor cantidad se debieron a fallas eléctricas y fallas en los enlaces del proveedor que en ocasiones al ser fin de semana no se restablecen los equipos hasta el lunes, lo que genera una gran cantidad de minutos fuera en la estadística. Efecto: El efecto socioeconómico es</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
			RHQ-Comisión Nacional Forestal
<p>positivo ya que se mantiene el ritmo de trabajo al no tener tiempos muertos por caídas de la red. Otros motivos: Durante enero se tuvieron 12,112 minutos fuera, y en febrero fueron 9,678, la mayoría debido a fallas eléctricas. Durante marzo se tuvieron 16,607 minutos fuera, y en abril fueron 8,610, en esta ocasión, la mayor cantidad de minutos fuera de la red se debieron a fallas en los enlaces del proveedor. Durante mayo se tuvieron solamente 753 minutos fuera, y en junio fueron 3,639, se tuvieron buenos números, sin embargo la temporada de lluvias apenas iniciaba y eso genera muchas fallas eléctricas. Durante julio se tuvieron 12,599 minutos fuera, y en agosto fueron 12,173, la mayor cantidad de minutos fuera de la red se debieron al cambio de domicilio de la Gerencia Jalisco y a fallas de energía eléctrica en Tabasco y Sonora. Durante septiembre se tuvieron 9,767 minutos fuera, y en octubre solo fueron 4,233, al disminuir la cantidad de lluvias, se disminuye también las fallas de energía eléctrica. Por último durante noviembre se tuvieron 8,454 minutos fuera, y en diciembre solo fueron 2,412. Los minutos de noviembre se deben en parte a una falla eléctrica en el Estado de México y a la reingeniería del Site de cómputo principal de oficinas centrales ya que hubo que apagar el equipo.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas</p> <p>Causa: Al cierre del 2012 se reporta un promedio de cumplimiento de 99.74% de las metas estratégicas de la CONAFOR. Este indicador incluye el avance de ocho metas estratégicas, en donde 6 de ellas tienen un avance superior al 100% (Diagnóstico, Tratamiento, Pago por Servicios Ambientales, Reforestación, Suelos y Plantaciones Forestales Comerciales), 1 tienen avances superiores al 95% (Manejo técnico) y 1 presenta un cumplimiento inferior al 40% (Incendios), esto debido a las condiciones meteorológicas adversas, lo cual explica la diferencia de lo planeado y el avance reportado en este indicador. Efecto: El desarrollo de cada uno de los componentes de este indicador permite dar seguimiento a los objetivos institucionales establecidos en los documentos de planeación con la finalidad de que con cada uno de ellos se tengan efectos positivos que contribuyan a los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, provisión de bienes y servicios ambientales así como el cambio de uso del suelo forestal, entre otros. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de materiales nuevos de divulgación de la cultura forestal publicados.</p> <p>Causa: Durante el año 2012 se generaron y publicaron 52 materiales de divulgación: 2 audio cuentos "Don precavido viaja al bosque" y "auxilio nuestros bosques se incendian", 1 cuadernillo de trabajo para educadores "SAVI y los mas pequeños" y 49 números de la Hoja Verde (suplemento infantil publicado semanalmente en varios diarios estatales) abordando temas como Erosión y degradación de suelo; obras de conservación de suelo; combate de incendios, entre otros. Cabe mencionar que el suplemento El Tecolotito del periódico El Siglo de Durango lo ha publicado durante cuatro años consecutivos. Lo anterior da 52 materiales nuevos durante el año 2012 y un acumulado de 283 materiales nuevos durante el sexenio. Este avance representa el 108.4% de cumplimiento respecto a lo programado para el 2012. Efecto: Como resultado de la generación de nuevos materiales de divulgación de la cultura forestal, ha sido posible tener presencia en museos, casas de cultura, ferias estatales, universidades e instituciones públicas, entre otras. En el último trimestre del año 2012 se participó en la Expo Forestal en la ciudad de Puebla con la operación de una estrategia de juego denominada "Pistas forestales", así como con los espacios: Mundo Forestal, Guarida Forestal, coordinación del Escenario Forestal y la impartición de talleres de Divulgación de la Cultura Forestal y de artesanías. En este mismo marco fue entregado el Premio Nacional al Mérito Forestal. Destaca también la participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El Club de Savi, cerró el año con 4,492 inscritos. Otros motivos: Desde la creación, en 2007, de la Hoja Verde (suplemento infantil publicado semanalmente en varios diarios estatales), se han realizado 254 ediciones.</p>			
<p>Porcentaje de asistentes capacitados en derechos y obligaciones, conforme al artículo 18 y 19 de las Reglas de Operación</p> <p>Causa: Se superó la meta establecida ya que se contó con la asistencia de 22,523 personas a los cursos de derechos y obligaciones. Esto representa el 92.8% del los beneficiarios ProÁrbol en el año 2012. Los cursos se impartieron principalmente en los meses de abril, mayo y junio para los beneficiarios de los apoyos de las dos categorías de Reglas de Operación, así como de los Lineamientos de apoyo y Programa de Cuencas Hidrográficas Prioritarias. La meta se superó debido a que dentro de las medidas que se contempló al inicio del año para el periodo electoral, se había considerado la supresión de varias actividades que darían como resultado avances inferiores. Efecto: Positivo, ya que la meta se alcanzó e incluso se superó, lo que representa un mayor número de beneficiarios del Programa ProÁrbol de lo que se tenía</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal
<p>programado, logrando que el apoyo para conservar y al mismo tiempo volver productivos los bosques en este 2012 llegue a más silvicultores. Otros motivos: Es importante señalar que el valor del denominador se actualizó, ya que se registra el valor observado (real) de beneficiarios ProÁrbol para el año 2012. En los reportes trimestrales anteriores se registró el dato estimado que consideraba los valores históricos.</p>				
<p>Porcentaje de foros y encuentros demostrativos ejecutados</p> <p>Causa: En el año 2012 se llevaron a cabo 9 foros y encuentros demostrativos, con lo que se consigue un total de 114 foros y encuentros demostrativos ejecutados durante el periodo 2007-2012. Este resultado representa el 83.2% de cumplimiento respecto a la meta 2012. Esta variación se explica por lo siguiente: durante el primer trimestre del año no se contó con recursos financieros para esta actividad, estaban programados a partir del mes de abril; posteriormente durante el 2o. trimestre se tuvo una veda electoral por la que no pudieron realizarse reuniones públicas, y fue a partir del tercer trimestre que se inició la actividad para promover foros de divulgación de resultados de proyectos de investigación del Fondo Sectorial para lo cual, coordinadamente con algunas gerencias estatales, se planearon y estructuraron foros con temas relevantes en: Puebla, Coahuila, San Luis Potosí, Tlaxcala y Tabasco. En Coahuila en específico con el foro se concluyó la transferencia de un paquete tecnológico innovador relacionado con un proceso nuevo de extracción de cera de candelilla. En relación a encuentros demostrativos se llevó a cabo uno en el estado de Guerrero, el cual está relacionado con un tema prioritario en dicho estado: la palma soyate. Efecto: Con las actividades realizadas, se logró cumplir con el 99 % de la meta sexenal (114 de 115) y se contribuye a atender parte de la problemática existente en algunas Gerencias estatales de acuerdo a lo identificado en años anteriores. En el 2012 aún cuando no se realizaron el total de 32 foros y encuentros programados, se trabajó con esquemas alternos como la difusión por medios electrónicos (sistema de control de proyectos, página web) e impresos (manuales, folletos y otros productos de divulgación) los cuales pueden tener un efecto similar. Otros motivos: Adicional a los foros reportados se realizaron 3 foros de análisis y priorización de demandas, realizados en el norte, centro y sur del país.</p>				
<p>Porcentaje de avance en el pago de conglomerados re-muestreados en el ejercicio fiscal</p> <p>Causa: En el año 2012 se programó el pago de 4362 conglomerados, de los cuales se avanzó con el pago de 4231 conglomerados lo que representa el 97% de cumplimiento. La diferencia se explica por lo siguiente: de acuerdo a los términos de referencia, los conglomerados inaccesibles no se pagan, por lo tanto en el año 2012 se reportó un 3% de sitios inaccesibles debido principalmente a problemas sociales y fenómenos hidrometeorológicos. En estos casos las empresas contratadas luego de realizar varios intentos y no conseguir el acceso determinan la imposibilidad de acceder, lo cual registran en el sistema de base de datos provisto por la Gerencia del Inventario Forestal y Geomática de la CONAFOR. Efecto: Los efectos son positivos ya que el monto de conglomerados inaccesibles (3%) disminuyó respecto al año anterior gracias a los mecanismos de pagos que se implementaron y se considera un porcentaje bajo y aceptable que ha ido disminuyendo en los últimos años. Con los resultados obtenidos es factible continuar con los cálculos que requiere el Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de monitoreo (mapeo aéreo) para la detección de plagas y enfermedades fitosanitarias</p> <p>Causa: Durante el periodo de enero-diciembre de 2012 se volaron 4,111,300 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 137% respecto a lo programado. La variación del avance reportado con relación a la meta programada al período se debe a que se sobrevolaron principalmente áreas en el norte de Chihuahua, Durango y Oaxaca con posibles afectaciones por descortezadores. Efecto: Con el mapeo aéreo se detectan brotes en etapas tempranas disminuyendo el tiempo de localización y atención de los mismos, asimismo mediante las acciones de prevención y diagnóstico de plagas y enfermedades se generan varios impactos positivos ambientales y económicos en beneficio de la población como es la reducción en pérdida de superficie forestal, protegiendo la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios ambientales; se mantienen ecosistemas más saludables, que permiten la recarga de los mantos acuíferos, reducción de pérdida de suelo y menor emisión de contaminantes. Otros motivos: Se destacan para el último trimestre del año las actividades realizadas en los estados de Chihuahua, Colima, Durango Estado de México, Jalisco, Michoacán y Oaxaca, donde se voló una superficie 1,792,700 hectáreas.</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
		RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>Porcentaje de personas capacitadas.</p> <p>Causa: Debido a que la temporada de incendios forestales 2012 se presentó dentro de los parámetros considerados como estándar, sobre todo en el centro y sur del país (condiciones climáticas menos severas), y a la disponibilidad de recursos para movilización de capacitadores y personas a capacitar, se llevó a efecto el programa de capacitación, e inclusive se superó la meta programada, registrando un avance al período que nos ocupa de 269%, ya que durante el año 2012 se capacitaron 9,418 personas. El avance positivo se debió principalmente a la respuesta aceptable a la convocatoria para participar en los cursos proyectados, así como a la disponibilidad de capacitadores. Efecto: Se considera un efecto positivo puesto que hubo un mayor número de personas capacitadas, que contarán con los conocimientos necesarios para su seguridad personal y aspectos técnicos para ser incorporados al combate de los incendios forestales. Otros motivos: Durante el 2012 se capacitaron 1,121 Brigadistas oficiales de la CONAFOR; 842 personas de Gobiernos estatales; 2,594 elementos de la SEDENA; y 4,861 voluntarios. Los cursos impartidos fueron: Curso Internacional de Protección contra Incendios Forestales; Guía Interinstancia de Entrenamiento de Helicóptero y S-371 Manejador de Helibases; Básico de incendios; S 130 y 190; SMI (100-200); Operación y Mantenimiento de Bomba Mark III; Manejo de Moto sierra; Primeros Auxilios.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales		E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental		Programa	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente			
Objetivo	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas; eficientes; expeditas; transparentes y que incentive inversiones sustentables.		Objetivo	Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental.		Objetivo	Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental.			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		1-Protección Ambiental		6-Otros de Protección Ambiental			7-Regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a detener la contaminación ambiental y el deterioro de los recursos naturales mediante el incremento de los niveles de cumplimiento de la	Porcentaje de acciones de inspección que detectaron el cumplimiento de la normatividad ambiental.	(NUMERO DE ACCIONES CON CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	DE CON	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	40.00	40.00	32.96	82.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente						
normatividad ambiental.		AMBIENTAL / NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS) * 100								
Propósito	Los sectores prioritarios son inspeccionados y verificados para el cumplimiento de la legislación ambiental.	Porcentaje de resolución de los procedimientos administrativos instaurados en el año, derivados de las acciones de inspección y vigilancia iniciadas en el año.	(Número de procedimientos administrativos resueltos / Número de procedimientos administrativos instaurados en el año en curso) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	80.00	80.00	70.22	87.78	
Componente	Resoluciones a los recursos de revisión de los promoventes, revisadas en su sustanciación y apego a derecho, procediendo a la confirmación o a la declaración de nulidad lisa y llana, así como a la nulidad para efectos.	Porcentaje de resoluciones emitidas a los recursos de revisión que son confirmadas por el superior jerárquico.	(Recursos de revisión confirmados/Resoluciones de recurso de revisión) * 100.	Porcentaje	Gestión-Calidad- Trimestral	40.00	40.00	47.19	117.98	
	Programa Nacional de Auditoría Ambiental aplicado a los sectores de actividad económica para el cumplimiento de la legislación ambiental.	Porcentaje de empresas que se mantienen con certificación vigente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.	(Número de certificados vigentes/Total de certificados vigentes programados para el año en curso) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	117.26	117.26	
	Programas estratégicos de Inspección y Vigilancia aplicados.	Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia.	(Número de sitios atendidos con una política integral de inspección y vigilancia / Total de sitios prioritarios) x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Mensual	100.00	100.00	92.78	92.80	
		<i>Indicador Seleccionado.</i>								

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente						
		Porcentaje de acciones de inspección y verificación industrial realizadas en fuentes de jurisdicción federal con potencial contaminante significativo en materia de emisiones a la atmósfera, residuos peligrosos, impacto y riesgo ambiental.	(Número de inspecciones realizadas/Total de inspecciones programadas para el año en curso) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	103.95	103.95	
		Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con acciones de vigilancia para su protección	(Número de especies PACE con acciones de vigilancia para su protección en el año en curso) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	103.33	103.33	
Actividad	Gestión y aplicación de la legislación ambiental.	Porcentaje de denuncias populares en materia ambiental concluidas, de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA.	(Número de denuncias ambientales concluidas/Número de denuncias ambientales presentadas ante la PROFEPA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	77.00	77.00	76.43	99.26	
		Porcentaje de juicios de nulidad contestados con allanamiento por parte de	(Juicios de nulidad contestados con allanamiento por parte de la autoridad/	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	10.00	0.66	6.60	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente						
		la Autoridad.	Juicios de nulidad recibidos) x 100							
		Porcentaje de resolución de los recursos de revisión, reconsideraciones y conmutaciones de multas interpuestos por los particulares.	(Resoluciones emitidas / recursos interpuestos) X100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	70.00	80.00	206.06	257.58	
	Promoción de esquemas voluntarios para el cumplimiento de la legislación ambiental.	Porcentaje de visitas de evaluación del desempeño de los auditores ambientales	(Visitas de evaluación realizadas/ visitas de evaluación programadas en el período) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	98.72	98.72	
		Porcentaje de solicitudes de certificados en empresas de competencia federal y empresas con actividades plenamente vinculadas con el medio ambiente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.	(Número de solicitudes de certificación presentadas/solicitudes de certificación programadas en el período) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	238.79	238.79	
		Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a planes de acción	(Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento programadas en el período) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	112.60	112.60	
	Programación y ejecución de las acciones de inspección y vigilancia con base en la estrategia definida para el año en curso.	Porcentaje de Especies PACE que cuenten con Comité de Vigilancia Ambiental Participativa	(Número de especies con PACE y CVAP / Total de especies en riesgo PACE's programadas en el período)x	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente					
100*									
	Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con operativos para su protección.	Número de especies con operativos aplicados /Total de especies en operación en el año en curso) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de eventos de inspección industrial por denuncias donde se agota el procedimiento de investigación; emergencias ambientales que involucren la liberación de más de un metro cubico de materiales peligrosos.	(Número de eventos atendidos por inspección / número de eventos presentados por denuncias; y/o eventos de emergencias ambientales que involucren la liberación de más de un metro cubico de materiales peligrosos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de atención a las solicitudes de revisión para el movimiento transfronterizo de materiales y residuos peligrosos, vida silvestre, y productos forestales en los diferentes puntos de entrada y salida del país	(Número de solicitudes de revisión atendidas/Número de solicitudes presentadas) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	N/A	N/A	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de Acciones de inspección realizadas en	(Número de inspecciones realizadas/Total de Acciones	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	N/A	100.00	145.86	145.80	145.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales				
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente						
			materia de recursos programadas* en el período) naturales x100			Mensual						
			Porcentaje de operativos y sellamientos realizados en materia de recursos naturales.			(Número de Operativos y sellamientos realizados/ Total de operativos programados en el período) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	183.73	183.73
			Porcentaje de comités de vigilancia ambiental participativa instalados			Formula: (Número de Comités de vigilancia instalados y con seguimiento/Total de comités de vigilancia programados en el período) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	137.69	137.69
PRESUPUESTO												
								Meta anual	Ejercido	Avance %		
								Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL								351.21	317.87	90.51		
PRESUPUESTO MODIFICADO								318.43	317.87	99.82		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Porcentaje de acciones de inspección que detectaron cumplimiento de la normatividad ambiental.												
Causa: La PROFEPA, con el fin de verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental dirige sus esfuerzos en zonas con problemática ambiental específica, así como en los giros industriales cuya actividad pueda causar efectos nocivos al ambiente. Estas acciones por su naturaleza verifican las posibles violaciones que afectan el entorno y son causa de la imposición de medidas de seguridad, correctivas y/o de urgente aplicación y por ende en aquellos casos en los que aplique de sanciones que contribuyan a detener el deterioro ambiental, por lo cual en el año 2012 se realizaron las siguientes acciones: En materia de recursos naturales se realizaron 10,915 visitas, en 3,199 se comprobó el cumplimiento de la legislación ambiental. El porcentaje de inspecciones en las que se detectó cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Recursos Naturales es del 29.31%. (Información obtenida del SIIE consulado el 09 de enero de 2013). En materia de industria, se realizaron un total de 5,764 visitas de inspección que incluye denuncias y emergencias ambientales, se detectó el cumplimiento de la legislación ambiental en 2,299 de estos eventos, por lo que el porcentaje de cumplimiento es de 39.89%. Efecto: De las acciones realizadas por la PROFEPA donde se detectaron incumplimientos a la Normatividad Ambiental, se han dictado las medidas correctivas necesarias que han contribuido a detener el deterioro ambiental ocasionado en el												

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
<p>aprovechamiento ilegal de los recursos naturales, así como el del mal manejo de los residuos peligrosos y de la falta de control de la emisiones a la atmosfera, sancionando económicamente cuando así ha sido necesario a los infractores inspeccionados. Así mismo, es importante destacar que la atención de las Denuncias y Emergencias Ambientales, se da puntual seguimiento durante el año que concluyo, lo que ha permitido incrementar la confianza de la ciudadanía, toda vez que se atendieron la totalidad de eventos, verificando se realicen los trabajos de remediación y restauración de los sitios afectados. Otros motivos: En materia de Recursos Naturales se han realizado visitas de inspección en sitios o áreas con una problemática ambiental específica (tala ilegal, comercio ilegal de vida silvestre, etc.) en donde, en un alto porcentaje, se han detectado presuntas irregularidades relacionadas con el aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y/o con la afectación de los ecosistemas, por parte de aquellas personas que actúan al margen de la normatividad ambiental. Lo anteriormente expuesto explica el bajo porcentaje alcanzado en cuanto a este indicador. En relación a la meta conjunta de cumplimiento de la normatividad ambiental, donde no se alcanzó el 40% que se tenía programado como meta, en materia de industria se alcanzó al mes de diciembre de 2012 el 39.89 %, restando solo el 0.11 % para alcanzarlo. La estrategia que ha seguido la Subprocuraduría de Inspección industrial para incidir en el cumplimiento de las obligaciones es a través de las visitas de verificación a las medidas impuestas en los procedimientos iniciados, motivo por el cual se ha incrementado el cumplimiento por parte de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal.</p>			
<p>Porcentaje de resolución de los procedimientos administrativos instaurados en el año, derivados de las acciones de inspección y vigilancia iniciadas en el año.</p> <p>Causa: Durante el período se emitieron 19,436 resoluciones administrativas, de las cuales 9,390 corresponden a los procedimientos de 2012 y 10,046 pertenecen a años anteriores. No se logró cumplir la meta establecida, toda vez que las Delegaciones que se encargan de la substanciación del procedimiento administrativo se enfocaron en abatir el rezago administrativo existente de años anteriores. Se han emitido más resoluciones de años anteriores para abatir el rezago, siendo que el 51.68 por ciento de las resoluciones efectuadas corresponden a períodos pasados. Efecto: Al disminuir el rezago en la conclusión de procedimientos administrativos de los años anteriores, y trabajar paralelamente en la resolución de aquellos recibidos en ese periodo, permite atender de mejor manera, con celeridad y eficacia las diversas tareas que tienen encomendadas las distintas delegaciones de esta Procuraduría y así lograr una expedita procuración de justicia ambiental. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de resoluciones emitidas a los recursos de revisión que son confirmadas por el superior jerárquico.</p> <p>Causa: El cumplimiento de la meta y su variable durante el periodo obedece a que se trata de una meta cualitativa, no cuantitativa, en la que los resultados esperados no deben obedecer a un orden ascendente, toda vez que el porcentaje de cumplimiento no depende del número de recursos de revisión recibidos y atendidos en el año, sino del alcance de los agravios expresados por los particulares, manifestando su inconformidad por los actos de la autoridad, mismos que deben ser analizados a la luz de la ley. Efecto: Se logró confirmar la validez de 916 resoluciones emitidas por las Delegaciones de esta Procuraduría, lo que asegura la legalidad de los actos, y a su vez permite medir con efectividad la calidad y desempeño de las Delegaciones, identificando áreas de mejora. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de empresas que se mantienen con certificación vigente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.</p> <p>Causa: El avance en la meta, por arriba de lo programado, obedece a la voluntad por parte de las empresas para concluir el proceso de auditoría ambiental y obtener y mantener vigente su certificación dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Los Certificados vigentes están distribuidos de la siguiente manera: 1,732 de industria limpia, 726 de Calidad Ambiental y 63 de Calidad Ambiental Turística. A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Efecto: A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
<p>industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental de las empresas del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Otros motivos: El programa es de carácter voluntario, por lo que las empresas deciden libremente si participan o no, de igual forma si permanecen o no. Por tal motivo el resultado de cumplimiento de esta meta por arriba de lo programado, obedece a la voluntad por parte de las empresas en concluir el proceso de certificación para obtener o renovar su certificación dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. De igual forma es conveniente mencionar que se ha trabajado en el mejoramiento de las estrategias promocionales y en la optimización del proceso.</p>				
<p>Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia.</p> <p>Causa: La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia a fin de atender con eficacia el operar programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la legislación ambiental. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 92.8 por ciento respecto a lo programado, lo cual significó la atención de 90 de los 97 sitios prioritarios establecidos a nivel nacional. El porcentaje de cumplimiento respecto a sitios prioritarios alcanzó el valor de 92.8 por ciento al establecer, como una condición fundamental, que se atendiera al menos el 30% de los municipios que conforman un sitio prioritario, para que se considerara como atendido dicho sitio. Efecto: Es importante destacar las siguientes acciones asociadas - La PROFEPA instrumenta sus programas con una visión geográfica y sistémica desde un punto de vista integral. La visión geográfica permite enfocar los esfuerzos en las regiones prioritarias en materia de recursos naturales. El análisis sistémico permite identificar las interrelaciones y los aspectos medulares de la problemática ambiental para maximizar los resultados en la procuración de justicia ambiental. La visión integral conjuga los análisis sistémico y geográfico sin desvincularlos de lo económico y social con la finalidad de impulsar la procuración de justicia ambiental con un enfoque preventivo y avanzar hacia el desarrollo sustentable. - En este contexto, el Gobierno Federal aplicó una política integral de inspección y vigilancia en 50 regiones prioritarias de 97 sitios prioritarios que comprenden 738 municipios en 31 entidades federativas. - Para la atención de los sitios prioritarios, se realizaron 2,379 acciones de inspección y 4,666 vigilancias, 655 operativos y sellamientos; así mismo se instalaron y se les dio seguimiento a 95 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa ¿CVAP- Con lo cual se dio atención a 48 regiones prioritarias, a través de 90 sitios en 444 municipios de la República Mexicana. Se incrementó el número de municipios atendidos con respecto del 2011 (414 municipios), contra 444 atendidos en el 2012 en los que se realizaron acciones en materia de recursos naturales (inspecciones, vigilancias, operativos y Comités de Vigilancia Ambiental Participativa), lo anterior representa una mayor presencia de la PROFEPA en el territorio nacional. Otros motivos: Entre los factores que incidieron en el replanteamiento en la operación de los programas, para el caso específico, atención a los Sitios Prioritarios se encuentran: - Inaccesibilidad a los terrenos. - Lejanía de los sitios (como ejemplo se tiene al Archipiélago de Revillagigedo y a las Islas Mariás) ambos identificados como sitios prioritarios. - Insuficiencia de recursos materiales (gasolina y vehículos adecuados, entre otros). - Insuficiencia de recursos humanos (poco personal en las delegaciones). Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron con acciones operativas vinculadas a la protección integral de los recursos naturales de nuestro país.</p>				
<p>Porcentaje de acciones de inspección y verificación industrial realizadas en fuentes de jurisdicción federal con potencial contaminante significativo en materia de emisiones a la atmósfera, residuos peligrosos, impacto y riesgo ambiental.</p> <p>Causa: Se tiene un avance en la meta del 103.95%, 4% superior de la meta mensual programada, toda vez que se han realizado las visitas de verificación a los procedimientos iniciados a los años previos y cuyos plazos de cumplimiento ya habían concluido. La verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental de las fuentes de contaminación permite verificar el correcto manejo y la adecuada disposición de los residuos peligrosos, así como que se cumpla con los parámetros de emisiones a la atmósfera, con lo que se contribuye a tener un medio ambiente más sano y limpio. Efecto: La verificación del cumplimiento de la Normatividad ambiental de las fuentes de contaminación permite dar seguimiento al correcto manejo y la adecuada disposición de los residuos peligrosos, así como que se cumpla con los parámetros de emisiones a la atmósfera, con lo que se contribuye a tener un medio ambiente más sano y limpio. Otros motivos:</p>				

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
<p>Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con acciones de vigilancia para su protección</p> <p>Causa: En el periodo de enero a diciembre se realizaron acciones para la 1) ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>), 2) teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>), 3) tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), 4) tortuga laúd (<i>Dermodochelys coriacea</i>), 5) vaquita marina (<i>Phocoena sinus</i>), 6) mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>), 7) cóndor de California (<i>Gymnogyps californianus</i>), 8) guacamaya verde (<i>Ara militaris</i>), 9) mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), 10) águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>), 11) jaguar (<i>Panthera onca</i>), 12) cotorra serrana (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>), 13) oso negro (<i>Ursus americanus</i>), 14) tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>), 15) loro cabeza amarilla (<i>Amazona oratrix</i>), 16) ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>), 17) tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), 18) tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), 19) loro nuca amarilla (<i>Amazona auropalliata</i>), 20) mono saraguato (<i>Alouatta spp.</i>), 21) pata de elefante (<i>Beaucarnea gracilis</i>), 22) berrendo (<i>Antilocapra americana</i>), 23) tapir (<i>Tapirus bairdii</i>), 24) bisonte (<i>Bison bison</i>), 25) perrito llanero (<i>Cynomys ludovicianus</i>), 26) guacamaya roja (<i>Ara macao</i>), 27) pavón (<i>Oreophasis derbianus</i>), 28) lobo fino de Guadalupe (<i>Arctocephalus towsendi</i>), 29) tortuga lora (<i>Lepidochelys kempii</i>) y 30) pecarí (<i>Tayassus pecari</i>). Asimismo, se llevan a cabo acciones para la protección del hábitat del 31) lobo mexicano Efecto: Cabe señalar que se realizaron acciones para la protección de especies contempladas en el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), aún y cuando especies como el teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>), mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), pata de elefante (<i>Beaucarnea gracilis</i>), pecarí (<i>Tayassus pecari</i>) y lobo fino de Guadalupe (<i>Arctocephalus towsendi</i>) no tienen publicado su Programa de Acción para la Conservación (PACE), pero se consideró aplicar acciones para favorecer su protección y cuidado de la especie. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de denuncias populares en materia ambiental concluidas, de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA.</p> <p>Causa: La meta señalada para este periodo es del 77%, durante el periodo se alcanzó el 76.43%. Este indicador de denuncias populares en materia ambiental mide la atención integral que se le otorga a la Denuncia Popular por todas las Delegaciones, y se refiere a las denuncias concluidas en relación a las recibidas de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA. Las denuncias concluidas en el periodo son 5,218 de las cuales 2,687 fueron admitidas por la Procuraduría y concluidas, asimismo se concluyeron por incompetencia o no admitidas 2,531. Al mismo tiempo se da seguimiento a los diferentes procesos de trabajo para la atención de la Denuncia en las Delegaciones, de tal manera que al calificar dichas denuncias por los Jefes de Denuncia se observa que de las 6,827 recibidas fueron calificadas el 6,826 en tiempo, que representan el 99.99%, mientras que en el siguiente proceso, se enviaron para procedimiento de inspección a las subdelegaciones de Industria y de Recursos Naturales 3,412 denuncias de las cuales se atendieron en tiempo (45 días) 2,023 (59.29 %), turnándose 2,007 Actas de inspección a la Subdelegación Jurídica y esta resolvió el 100%. Efecto: La meta alcanzada al final de este año fue de 76.43 %, faltaron 0.57 para alcanzar la meta 77%, lo anterior debido a que 60 Denuncias a nivel nacional se concluyeron en tiempo, sin embargo debido al cambio de administración los Acuerdos de Incompetencia y de Conclusión de las mismas estuvieron en trámite de firma en las Delegaciones, con lo cual se cumpliría la meta señalada. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de juicios de nulidad contestados con allanamiento por parte de la Autoridad.</p> <p>Causa: Durante el periodo de enero a diciembre del año 2012, el número de allanamientos fue de 5 debido a que se han implementado diversos mecanismos, a efecto de subsanar distintos vicios en que se incurrió durante el desahogo de procedimientos practicados por esta Procuraduría, asimismo se han reforzado y diversificado los argumentos planteados en la defensa de dichas actuaciones. Efecto: Al no realizar la defensa en los juicios de los cuales su resultado no será favorables, se reducen costos materiales y humanos mismos que son canalizado a otros asuntos en los cuales esta Procuraduría pueda obtener mejores resultados. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de resolución de los recursos de revisión, reconsideraciones y conmutaciones de multas interpuestos por los particulares.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
<p>Causa: El cumplimiento se justifica con la correcta administración de recursos humanos del área y la contratación eventual del capital humano, profesionistas con los conocimientos técnicos y profesionales requeridos, que permitió la atención del gran número de medios de impugnación y peticiones presentadas en el año y anteriores Efecto: A partir de 2012, se adoptaron una serie de estrategias para incrementar la resolución y conclusión de los recursos de revisión, solicitudes de conmutaciones y revocaciones o modificaciones de multas interpuestas por los particulares. En ese contexto, durante ese año se recibieron 1,517 recursos y solicitudes, y se resolvieron 3,126, tanto de 2012 como de años anteriores, lo que representa que la meta fue cumplida en un 206.06%, en relación con la meta establecida de alcanzar el 80%; lo anterior, con el objetivo de lograr el abatimiento en el rezago de la emisión de resoluciones a dicho asuntos y resolver paralelamente aquellos recibidos en ese periodo. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de visitas de evaluación del desempeño de los auditores ambientales</p> <p>Causa: El área responsable se ha propuesto el objetivo de dar atención al total de los avisos de evaluaciones por parte de la EMA, A. C. (ampliaciones, renovaciones, vigilancias, seguimientos y acreditaciones nuevas); aunado a ello se destaca el apoyo de las Delegaciones para atender las evaluaciones. Efecto: Mayor preparación de los auditores. Actualización de conocimientos. Transparencia y rendición de cuentas por parte de la PROFEPA a las empresas que participan el Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes de certificados en empresas de competencia federal y empresas con actividades plenamente vinculadas con el medio ambiente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.</p> <p>Causa: En apego al Artículo 38 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.- Los responsables del funcionamiento de una empresa podrán en forma voluntaria, a través de la auditoría ambiental, realizar el examen metodológico de sus operaciones, respecto de la contaminación y el riesgo que generan, así como el grado de cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables, con el objeto de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger el medio ambiente. Por lo cual la solicitud del certificado dependerá solo y exclusivamente en el momento en el que el responsable de la empresa así lo desee. Relacionado con la aplicación de los tiempos que nos marca el Reglamento de la LGEEPA en materia de autorregulación y de auditorías ambientales, algunas instalaciones no pudieron solicitar la renovación de su certificado, por lo cual optaron por presentar la solicitud de certificado, esto es un nuevo proceso. Efecto: A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental de las empresas del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Otros motivos: La meta aprobada es igual a la modificada, por tal motivo se captura el valor de meta alcanzada/meta aprobada</p>			
<p>Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a planes de acción</p> <p>Causa: Las delegaciones de la PROFEPA trabajan para abatir el rezago en las acciones de dar seguimiento a las empresas, sobre todo a aquellas, que tienen bastante tiempo sin presentar avance a sus planes de acción. Efecto: A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental de las empresas del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Especies PACE que cuenten con Comité de Vigilancia Ambiental Participativa</p> <p>Causa: Se instalaron los comités de vigilancia ambiental participativa para cada una de las 20 especies con PACE. Se les dio seguimiento a los comités de vigilancia ambiental participativa que ya se encontraban instalados de años anteriores. Efecto: La protección de las 20 especies PACE mediante la organización de vigilantes en comités de vigilancia ambiental participativa en los estados de la República Mexicana que tienen dentro de sus recursos naturales el hábitat de algunas de las 20 especies PACE Otros motivos: La PROFEPA promueve la participación social para la protección y el apoyo en las labores de vigilancia del patrimonio natural del país. Con especial atención en las especies PACE comprometidas en este indicador. En 2012, se instalaron y se dio seguimiento a 108 CVAP, mismos que brindaron</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
<p>protección a 20 especies que forman parte del PROCER. Las especies con Comité fueron las siguientes: 1. Jaguar (<i>Panthera onca</i>), 2. Mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), 3. Águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>), 4. Cotorra serrana (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>), 5. Oso negro (<i>Ursus americanus</i>), 6. Tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>), 7. Teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>), 8. Tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), 9. Tortuga laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>), 10. Tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), 11. Tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), 12. Ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>), 13. Ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>), 14. Loro cabeza amarilla (<i>Amazona oratrix</i>) 15. Berrendo (<i>Antilocapra americana</i>) 16. Tapir (<i>Tapirus bairdii</i>) 17. Bisonte (<i>Bison bison</i>) 18. Perrito llanero (<i>Cynomys ludovicianus</i>) y 19. Guacamaya roja (<i>Ara macao</i>). Asimismo, se conformaron CVAP para la protección del hábitat del lobo mexicano</p>			
<p>Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con operativos para su protección. Causa: En el periodo de enero a diciembre se realizaron operativos para la protección de la ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>) y ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>) en Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit, teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>) en Morelos, mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>) en Oaxaca, cóndor de California (<i>Gymnogyps californianus</i>) en Baja California, guacamaya verde (<i>Ara militaris</i>) en Michoacán, Querétaro y Oaxaca, jaguar (<i>Panthera onca</i>) en Oaxaca, Sinaloa, Querétaro y Quintana Roo, águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>) en Aguascalientes, Durango y Zacatecas, mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>) en Nayarit, Tabasco y Sinaloa, cotorra serrana (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>) en Chihuahua, loro cabeza amarilla (<i>Amazona oratrix</i>) en Oaxaca y Tabasco, tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>) en Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Nayarit y Sinaloa, loro nuca amarilla (<i>Amazona auropalliata</i>), mono saraguato (<i>Alouatta spp.</i>) y pavón (<i>Oreophasis derbianus</i>) en Chiapas, pata de elefante (<i>Beaucarnea gracilis</i>) en Puebla, tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>) en Baja California Sur, berrendo (<i>Antilocapra americana</i>) en Baja California Sur, lobo fino de Guadalupe (<i>Arctocephalus townsendi</i>) en Baja California, guacamaya roja (<i>Ara macao</i>), tapir (<i>Tapirus bairdii</i>) y pecari (<i>Tayassu pecari</i>) en Chiapas, tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>) y tortuga lora (<i>Lepidochelys kempii</i>) en Veracruz, oso negro (<i>Ursus americanus</i>) en Coahuila, perrito llanero (<i>Cynomys ludovicianus</i>) y bisonte (<i>Bison bison</i>) en Chihuahua. Para la protección de la tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), se realizaron 4,446 recorridos de vigilancia en las playas La Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca. para la protección de la tortuga laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>), se realizaron 2,030 recorridos de vigilancia en las playas de Mexiquillo, Michoacán, Tierra Colorada, Guerrero, Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Efecto: Las acciones operativas se enfocaron e intensificaron para la protección de especies como las tortugas laúd y golfina. Cabe señalar que se realizan acciones para la protección de especies contempladas en el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), aún y cuando no todas tienen publicado su Programa de Acción para la Conservación (PACE). Asimismo, la PROFEPA realiza acciones operativas para la protección de especies de vida silvestre que se encuentran en alguna categoría de riesgo, de acuerdo a la legislación ambiental; dichas especies no necesariamente se encuentran enlistadas en el PROCER. Otros motivos: La meta se cumplió al 100.0%.</p>			
<p>Porcentaje de eventos de inspección industrial por denuncias donde se agota el procedimiento de investigación; y emergencias ambientales que involucren la liberación de más de un metro cubico de materiales peligrosos. Causa: En 2012 se han atendido 582 eventos, 261 corresponden a denuncias y 321 a emergencias. Efecto: La PROFEPA atiende el cien por ciento de las denuncias y emergencias ambientales. La ciudadanía ha sido atendida en cada una de sus denuncias; así como en una emergencia, se ha dado la respuesta conforme a la normatividad ambiental. Otros motivos: El indicador alcanza el 100.0% por tratarse de emergencias ambientales y denuncias ambientales.</p>			
<p>Porcentaje de atención a las solicitudes de revisión para el movimiento transfronterizo de materiales y residuos peligrosos, vida silvestre, y productos forestales en los diferentes puntos de entrada y salida del país</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
<p>Causa: En 2012, se han revisado 168,354 solicitudes de movimiento transfronterizo, distribuidas de la siguiente manera: Vida Silvestre 6,099; Residuos y Materiales Peligrosos, 12,476; Productos forestales, 71,300; Tarimas y embalajes, 78,479. Efecto: 1.- Prevenir y combatir el tráfico ilegal internacional de especies de vida silvestre reguladas. 2.- Prevenir la introducción de plagas de importancia cuarentenaria a nuestro país. 3.- Prevenir la violación a la normatividad en materia de organismos genéticamente modificados. 4.- Prevenir y combatir el tráfico ilegal internacional de residuos peligrosos. Otros motivos: Esta meta se programó y se cumplió al 100 por ciento.</p>			
<p>Porcentaje de Acciones de inspección realizadas en materia de recursos naturales</p> <p>Causa: A nivel nacional se han realizado 10,915 inspecciones, adicionalmente se han efectuado 7.799 acciones de vigilancia en materia de recursos naturales (Información obtenida del SIIE. Consultado el 09 de enero de 2013). El número de acciones de inspección y vigilancia se refiere al TOTAL de acciones de inspección y/o vigilancia que se realizan por parte de las Delegaciones, estén programadas o no dentro del POA. El número de acciones de inspección y vigilancia, se refiere el TOTAL de acciones de inspección y/o vigilancia que se realizan por parte de las Delegaciones y Oficinas Centrales, estén programadas o no dentro del Programa Operativo Anual (POA) Efecto: El número de inspecciones en materia de recursos naturales se ha visto incrementado por la mayor atención a denuncias presentadas por la ciudadanía, lo anterior a efecto de obtener resultados de impacto para la sociedad y el ambiente. Otros motivos: Se incrementaron las acciones de inspección en sitios o áreas en los que se han detectado problemáticas ambientales específicas (tala ilegal, comercio ilegal de vida silvestre, etc.) NOTA: La meta aprobada es igual a la meta modificada, por tal motivo se captura el valor del porcentaje de (alcanzada/aprobada)*100</p>			
<p>Porcentaje de operativos y sellamientos realizados en materia de recursos naturales.</p> <p>Causa: A nivel nacional se han realizado 1,547 operativos en materia de recursos naturales (Información obtenida del SIIE consultado el 09 de enero de 2013). El número de operativos y sellamientos reportado, se refiere el TOTAL que se realizaron por parte de las Delegaciones y Oficinas Centrales, estén programadas o no dentro del Programa Operativo Anual (POA) Efecto: Se han instaurado operativos nacionales integrales en materia de recursos naturales, con los que se ha logrado atender de manera eficiente las problemáticas relacionadas al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y la afectación de ecosistemas. Otros motivos: Se incrementaron los operativos y sellamientos en sitios o áreas en las que se han detectado problemáticas ambientales específicas (tala ilegal, comercio ilegal de vida silvestre, etc.)</p>			
<p>Porcentaje de comités de vigilancia ambiental participativa instalados</p> <p>Causa: A nivel nacional se han establecido o se les han establecido o se les ha dado seguimiento 453 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) (Información obtenida del SIIP consultado el 09 de enero de 2013). Uno de los motivos que influye en que se haya rebasado la meta de comités (se superó la meta por un 37.69 por ciento adicional) es que se está dando seguimiento a Comités establecidos en años anteriores, así como a los instalados en el presente ejercicio. Efecto: Las acciones de inspección y vigilancia que realiza la PROFEPA, se ven fortalecidas con la participación por parte de grupos ciudadanos, comuneros, ejidatarios o pequeños propietarios que participan en la protección y conservación de los recursos naturales en sus correspondientes jurisdicciones agrarias o municipales, para lo cual la coadyuvancia con la PROFEPA se formaliza con la integración de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), un mayor número de CVAP por tanto indica una mayor participación ciudadana. Otros motivos: Los estados que cuentan con comités de vigilancia ambiental participativa se pueden consultar en el Informe Anual Profeoa 2012 (IAP 2012). Anexo.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas		16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública Sustentabilidad Ambiental		Programa Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
Objetivo Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.		Objetivo Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			Objetivo Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		1-Protección Ambiental		5-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		8-Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad del país	Porcentaje de superficie decretada como	superficie (Total de superficie decretada como Área Natural Protegida	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	13.36	13.36	12.92	96.70

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas				
	mediante el instrumento de Áreas Protegidas Federales	Protegida a nivel federal en el Territorio Nacional	a nivel Federal al año / total de superficie del Territorio Nacional) X 100			Anual				
Propósito	Los ecosistemas naturales de México disminuyen su deforestación, sobreexplotación y deterioro.	Porcentaje de superficie de Áreas Protegidas Federales atendidas <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Hectáreas de Áreas Protegidas Federales acumuladas con actividades de conservación / 16,000,000 hectáreas de Áreas Protegidas Federales programadas para el año 2012 en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.10	100.10	
Componente	Áreas Naturales Protegidas vigiladas	Áreas naturales protegidas en las que se protege el patrimonio natural	(Total de Áreas Naturales Protegidas que realizan acciones de vigilancia en el año / Total de Áreas Naturales Protegidas con personal) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	88.00	88.00	96.15	109.27	
	Servicios de apoyo para la atención de visitantes	Porcentaje de Áreas Protegidas Federales con servicios de apoyo para la atención de visitantes	(Número de Áreas Protegidas Federales acumuladas que impulsan con servicios de apoyo la atención de visitantes / Número total de Áreas Protegidas Federales con vocación turística programadas al 2012) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	56.62	56.62	56.62	100.00	
	Personas sensibles a la conservación del patrimonio natural	Personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Persona	Gestión-Eficacia-Semestral	50,000	50,000	53,462	106.92	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
	Ecosistemas de Áreas Protegidas Federales restaurados	Porcentaje de la superficie de Áreas Protegidas Federales en proceso de restauración	(Hectáreas en proceso de restauración en Áreas Protegidas Federales /Total de hectáreas susceptibles de restauración programadas al 2012) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	5.21	5.21	6.30	120.92
Actividad	Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas	Reuniones de coordinación con autoridades responsables de aplicar la ley	Número de reuniones por año	Otra-Reuniones	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	130	111	85.38
		Recorridos realizados en Áreas Naturales Protegidas por año	Número de recorridos realizados en Áreas Naturales Protegidas	Otra-Recorridos	Gestión-Eficacia-Trimestral	1,800	1,800	1,888	104.90
		Operación de puntos de control de vigilancia	Número de puntos de control de vigilancia	Otra-Puntos de control	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	220	260	118.18
	Llevaron a cabo actividades dirigidas a proporcionar apoyo para la atención a visitantes las Áreas Protegidas Federales	Empresas turísticas comunitarias que operan sustentablemente por año	Número de Empresas turísticas que operan sustentablemente	Empresa	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	140	143	102.14
		Senderos y señalización en Áreas Naturales Protegidas por año	Número de senderos y/o señalización en Áreas Naturales Protegidas por año	Otra-Senderos y señalización	Gestión-Eficacia-Trimestral	50	50	50	100.00
	Ejecución de actividades enfocadas a la recuperación de ecosistemas en las Áreas Protegidas Federales	Áreas Naturales Protegidas que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Número de Áreas Naturales Protegidas con acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats por	Área natural protegida	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	65	84	129.23

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
	perturbados	año							
	Hectáreas reforestadas en Áreas Protegidas Federales	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Protegidas Federales	Hectárea	Gestión-Eficacia-Semestral	570	1,570	1,906	121.40	
	Campañas de restauración en Áreas Protegidas Federales por año	Número de campañas de restauración en Áreas Protegidas Federales por año	Campaña	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	50	50	100.00	
	Realización de actividades de difusión que contribuyeron al fomento de una cultura para la conservación de las Áreas Protegidas Federales	Actividades de educación ambiental por año	Número de Actividades de educación ambiental realizadas por año	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	1,100	1,100	100.00	
	Eventos de difusión en Áreas Naturales Protegidas por año	Número de eventos organizados en Áreas Protegidas Federales por año	Evento	Gestión-Eficacia-Trimestral	2,200	2,200	2,486	113.00	
	Materiales diseñados y elaborados	Número de materiales de difusión diseñados	Otra-Materiales	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	130	130	100.00	
PRESUPUESTO									
					Meta anual	Ejercido	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL					244.62	228.62	93.46		
PRESUPUESTO MODIFICADO					229.60	228.62	99.57		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de superficie decretada como Área Protegida a nivel federal en el Territorio Nacional									
Causa: La meta sexenal quedó superada durante el año 2009, pero dada la relevancia de proteger los ecosistemas con buen estado de conservación e incrementar la representatividad de los mismos en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas se continuaron realizando diversas gestiones para decretar nuevas ANP, de esta manera a diciembre de 2012 se llegó a un total acumulado de 176 ANP. Efecto: El 25 de									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
			F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<p>septiembre de 2012 se decreta el APFF La Porción Norte y La Franja Costera Oriental Terrestres y Marinas de la Isla de Cozumel, Quintana Roo, con una superficie de 37,829 has. El 30 de noviembre de 2012 se publicó en el DOF el decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, con una superficie de 2,512.73 y la re delimitación del PN Arrecifal Veracruzano, que pasa de 52,239 a 65,516 hectáreas. Se tiene un total acumulado de 176 ANP decretadas que comprenden una superficie de 25,387.97 miles de ha, es decir, el 12.92% del territorio nacional. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie de Áreas Protegidas Federales atendidas</p> <p>Causa: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Porcentaje de superficie de Áreas Protegidas Federales atendidas¿, a fin de atender con eficacia la superficie de Áreas Protegidas Federales que cuenten con personal operativo y a través de la ejecución de diversas acciones de conservación en congruencia con las cuatro líneas estratégicas del Programa Nacional de Áreas Protegidas Federales 2007-2012 (Protección, Restauración, Cultura y Gestión), orientadas a lograr la conservación del patrimonio natural. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 0.1 % superior con respecto a lo programado, lo cual significó la atención de 21°667 hectáreas adicionales a las programadas. La causa principal fue la modificación de la superficie del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2012, pasando de 30,571 a 52,238 hectáreas. Efecto: Los beneficios sociales y económicos mostrados a través de este indicador de propósito, contribuyeron a beneficiar una población de 13°942,800 personas en 233 municipios de 23 entidades federativas, mediante la ejecución de proyectos ambientales y sociales orientados a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales garantiza el fortalecimiento en las acciones para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de país, a través de actividades que benefician a la sociedad mediante el establecimiento de mecanismos de sinergia con organizaciones de la sociedad civil y la promoción de proyectos de pago de servicios ambientales dirigidos a las comunidades que habitan en las áreas protegidas y para la conservación de los recursos naturales. Otros motivos:</p>			
<p>Áreas naturales protegidas en las que se protege el patrimonio natural</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada fue superada en un 9.27% debido a que se logró una mayor participación de las comunidades asentadas dentro de las ANP a través de la organización de comités de vigilancia comunitarios para apoyar la ejecución de programas de vigilancia, recorridos y operación de puntos de control. De igual manera se llevaron a cabo reuniones de coordinación con diversas instancias a nivel local, estatal y federal y apoyo en operativos de vigilancia principalmente con la PROFEPA. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Áreas Protegidas Federales con servicios de apoyo para la atención de visitantes</p> <p>Causa: La meta se alcanzó al 100%. En 77 ANP se cuenta con infraestructura de apoyo para la atención de visitantes tales como senderos, señalización, Centros de Cultura para la Conservación (CCC), y existen prestadores de servicios eco turísticos legalmente constituidos y con permiso de las ANP para brindar los servicios a los visitantes. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Personas que participan en eventos enfocados a la conservación</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 6.92% ya que durante el año se observó una mayor cantidad de personas que participaron en diversos eventos como son: Semana Nacional para la Conservación, Campañas de recolección y separación de residuos sólidos, Actividades de sensibilización ambiental, entre otros. Lo anterior es el resultado del trabajo realizado por el personal de las ANP para sensibilizar a las personas que habitan en las ANP o las visitan, y que muestran un mayor interés en la conservación de su entorno. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de la superficie de Áreas Protegidas Federales en proceso de restauración</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 20.92% ya que las ANP realizaron un buen trabajo de gestión con otras instancias -OSC, ONG, fundaciones, Instituciones académicas- que</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
		F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	
<p>apoyaron la realización de diversas actividades de restauración en las mismas, tales como: reforestación en bosques y humedales, restauración de arrecifes, obras y acciones de conservación de suelos, actividades de saneamiento de suelo y/o agua, entre otras. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Reuniones de coordinación con autoridades responsables de aplicar la ley</p> <p>Causa: No se logró alcanzar la meta aprobada debido principalmente a que no se lograron coordinar las agendas para las reuniones por falta de disponibilidad de tiempo del personal de las demás instancias con las que se había programado realizarlas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Recorridos realizados en Áreas Naturales Protegidas por año</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 4.9% debido a que se logró la participación de las comunidades asentadas dentro de las ANP a través de la organización de comités de vigilancia comunitarios que apoyaron la realización de recorridos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Operación de puntos de control de vigilancia</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 18.18% debido a que se logró la participación de las comunidades asentadas dentro de las ANP a través de la organización de comités de vigilancia comunitarios que apoyaron la operación de puntos de control. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Empresas turísticas comunitarias que operan sustentablemente por año</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 2.14% debido a que hubo un mayor interés por parte de las comunidades para conformar empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable alcanzando un total de 143 empresas. Se apoyó a las empresas turísticas mediante el asesoramiento para tramitar permisos turísticos, gestión de apoyo de otras instancias, capacitación en temas ambientales y de ecoturismo, entre otras. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Senderos y señalización en Áreas Naturales Protegidas por año</p> <p>Causa: La meta se alcanzó al 100%. A través de los senderos se permite a los visitantes de las Áreas conocer de mejor manera las riquezas con que cuentan y con las señalizaciones se da a conocer a la población y usuarios del ANP la normatividad vigente, los servicios que se ofrecen, así como la limitación de acciones que ponen en riesgo la conservación de los recursos naturales, etc. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Áreas Naturales Protegidas que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats perturbados</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 29.23% debido al buen trabajo de gestión que realizó el personal de las ANP con instancias externas que apoyaron la realización de diversas actividades de restauración en las mismas tales como: reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, entre otras. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Hectáreas reforestadas en Áreas Protegidas Federales</p> <p>Causa: La meta alcanzada contra la meta real que es la modificada se superó en el 21.4 % debido a que se contó con el apoyo de diversas instancias externas como son: CONAFOR, Volkswagen, Coca-cola, Banamex, entre otras. En relación con la meta aprobada se sube un 234%, sin embargo es necesario aclarar que esta UR no programó ese valor, desde un principio se estableció como meta 1,570 hectáreas reforestadas en ANP. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Campanías de restauración en Áreas Protegidas Federales por año</p> <p>Causa: Se alcanzó la meta al 100%. Se realizaron 50 campañas de restauración con las comunidades de las ANP, donde se llevaron a cabo principalmente actividades de reforestación, concientización de conservación de especies en riesgo, limpieza de playas y de manejo de residuos sólidos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Actividades de educación ambiental por año</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Causa: La meta se alcanzó al 100%. Se llevaron a cabo 1100 actividades de educación ambiental como son: pláticas, reuniones, exposiciones, giras, talleres, etc. en las ANP. Efecto: Otros motivos:			
Eventos de difusión en Áreas Naturales Protegidas por año			
Causa: La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 13% debido a que hay una mayor aceptación por parte de las comunidades para participar en actividades de difusión organizadas por el personal de las ANP tales como exposiciones, giras, pláticas, reuniones, talleres, etc., mediante los cuales se difunde información para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, las cuales muchas veces son apoyadas por otras instancias tales como OSC, ONG e instituciones académicas. Efecto: Otros motivos:			
Materiales diseñados y elaborados			
Causa: La meta se alcanzó al 100%. Se diseñaron y elaboraron 130 materiales de difusión como son: trípticos, carteles, posters, boletines informativos, carteles, entre otros, que contribuyen a fomentar una cultura de conservación de las ANP. Efecto: Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental	Programa	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas				
Objetivo	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.	Objetivo	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional	Objetivo	Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad.				
Clasificación Funcional									
Finalidad	Función	Subfunción			Actividad Institucional				
2-Desarrollo Social	1-Protección Ambiental	5-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje			8-Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables				
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Protegidas, zonas de influencia y	Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras	(Superficie susceptible con proyectos o prácticas sustentables en las Áreas Naturales Protegidas, zonas	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0.51	1.89	7.51	397.40

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
	otras modalidades de conservación.	modalidades para la de influencia y otras conservación conservada modalidades de conservación mediante el uso y / total de la superficie de Área aprovechamiento Natural Protegida zonas de sustentable .	influencia y otras modalidades de conservación susceptible de manejo sustentable) X 100						
Propósito	Las localidades asentadas en Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación se fortalecen y adquieren capacidades locales para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad.	Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	(Número de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de estudios técnicos y/o proyectos y/o cursos de capacitación / número total de localidades que solicitaron apoyos para la realización de estudios técnicos y/o proyectos y/o cursos de capacitación) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	N/A	55.84	51.64	92.47
Componente	Apoyos económicos otorgados a las localidades de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, por parte del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para la realización de estudios técnicos.	Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar estudios técnicos.	(Número de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de estudios técnicos/ número total de localidades que solicitaron apoyos para la realización de estudios técnicos) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	42.78	36.51	85.34
	Apoyos económicos otorgados a las localidades a través de brigadas de contingencia ambiental para prevenir,	Porcentaje de recursos ejercidos por las brigadas de contingencia ambiental.	(Monto total de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	7.86	7.81	99.36

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
mitigar y restaurar situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que pueden poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación.			Desarrollo Sostenible en brigadas de contingencia ambiental/ Monto total de recursos aprobado al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible) x 100						
Apoyos económicos otorgados a las localidades de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, por parte del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para la realización de proyectos.		Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos y cursos de capacitación, del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, con participación de indígenas	(Número de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos y cursos de capacitación con participación de indígenas/ número total de localidades que solicitaron apoyos para la realización de proyectos y cursos de capacitación) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	18.93	14.80	78.18
		Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar proyectos.	(Número de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos comunitarios/ número total de localidades que solicitaron apoyos para la realización de proyectos) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	54.93	50.56	92.04
		Porcentaje de localidades que reciben apoyos	(Número de localidades que reciben apoyos económicos	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	N/A	52.13	48.28	92.61

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
		económicos para la realización de proyectos y cursos de capacitación, del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, con participación de mujeres.	para la realización de proyectos y cursos de capacitación con participación de mujeres/ número total de localidades que solicitaron apoyos para la realización de proyectos y cursos de capacitación) X 100	Trimestral					
	Apoyos económicos otorgados a las localidades de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, por parte del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para la realización de cursos de capacitación.	Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar cursos de capacitación.	(Número de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de cursos de capacitación/ número total de localidades que solicitaron apoyos para la realización de cursos de capacitación) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	50.76	46.71	92.02
Actividad	Suscripción de convenios de concertación suscritos para realizar estudios técnicos	Suscripción de convenios de concertación de Estudios Técnicos	Número total de convenios de concertación para realizar estudios técnicos firmados	Convenio	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	185	162	87.57
	Inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible otorgada a los indígenas que participan en los cursos de capacitación y proyectos comunitarios en las localidades de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	Porcentaje de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible donde existe participación de indígenas	(Monto total de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos y cursos de capacitación donde existe participación de indígenas / Monto total de recursos asignados al Programa de	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	21.24	22.03	103.72

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					
Conservación para el Desarrollo Sostenible) x 100									
Suscripción de convenios de Brigadas comunitarias de contingencia ambiental	Convenios de concertación de brigadas comunitarias de contingencia ambiental suscritos	Número total de convenios de concertación suscritos de brigadas comunitarias de contingencia ambiental conformadas	Obra	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	72	79	109.72	
Inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible otorgada a las mujeres que participan en los cursos de capacitación y proyectos comunitarios en las localidades de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	Porcentaje de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en donde existe participación de mujeres.	(Monto total de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos y cursos de capacitación donde existe participación de mujeres / Monto total de recursos autorizados al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible) x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	69.52	73.16	105.24	
Suscripción de convenios de concertación de Cursos de Capacitación	Convenios de concertación suscritos para realizar Cursos de Capacitación.	Número total de convenios de concertación suscritos para realizar Cursos de Capacitación.	Convenio	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	410	376	91.70	
Suscripción de convenios de concertación de Proyectos Comunitarios	Convenios de concertación suscritos para realizar Proyectos Comunitarios	Número total de convenios de concertación suscritos para realizar Proyectos Comunitarios	Convenio	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	2,480	2,050	82.66	
PRESUPUESTO									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL		210.00	98.03
PRESUPUESTO MODIFICADO		205.87	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación conservada mediante el uso y aprovechamiento sustentable .			
<p>Causa: La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación mediante el uso y aprovechamiento sustentable, a fin de fomentar con eficacia la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 1 472.5 por ciento respecto a lo aprobado, lo cual se reflejó en una mayor superficie susceptible con proyectos o prácticas sustentables en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. La variación se debe principalmente a que a través de los proyectos de conservación y restauración se tuvo un impacto en una superficie total de 803,056.51 hectáreas, superficie por arriba del dato histórico programado para el 2012. Es importante señalar que esta variación obedece a que se modificaron los criterios de calificación de las Reglas de Operación del PROCODES, dando mayor prioridad a las solicitudes de acciones y proyectos vinculadas con la planeación estratégica y metas de las ANP. Por otra parte, de conformidad con las Reglas de Operación, los conceptos de apoyo son solicitados mediante convocatoria abierta, por lo que los diversos conceptos de apoyo autorizados dependen de las solicitudes que los interesados presenten. Efecto: A partir de las solicitudes aprobadas se ejecutaron proyectos de conservación y restauración de ecosistemas de mayor impacto por lo que las hectáreas conservadas mediante el uso y aprovechamiento sustentable fueron 806,442.26, de las cuales 803,056.51 corresponden a proyectos de conservación y restauración de ecosistemas y 3,385.75 a proyectos productivos. Los beneficios económicos y sociales que se lograron con este indicador de Fin son, apoyar 2 050 proyectos, entre los cuales destacan conservación y restauración de ecosistemas, entre los que se encuentran: monitoreo de especies; construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña; edificación de represas de piedra acomoda, así como proyectos productivos tales como viveros, huertos comunitarios, apiarios, eco turísticos, entre otros. El número total de beneficiarios directos en los referidos proyectos fueron 35 043 personas, de las cuales 18 198 fueron mujeres, lo que representa el 51.9%. Asimismo, el número de beneficiarios indígenas fue de 12 333, lo que representó el 35.2 %. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			
<p>Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que 2,568 localidades solicitarían apoyos para estudios técnicos, proyectos y cursos de capacitación, y de esas el 55.84% las realizarían, sin embargo se recibieron solicitudes de 2,419 localidades, es decir 5.80 puntos porcentuales</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	
<p>menos que lo programado. Efecto: Existe una diferencia de 7.53 puntos porcentuales entre la meta programada y la meta alcanzada. Sin embargo es importante señalar que el porcentaje de localidades que realizaron los citados estudios técnicos, proyectos y cursos de capacitación, con respecto al número de localidades que los solicitaron en el ejercicio fiscal 2012 es de 54.82%, Asimismo, es importante destacar que la Evaluación de Cobertura y Focalización realizada por el Centro Regional Universitario del Noroeste de la Universidad de Chapingo, en el 2009, recomendó la focalización de los apoyos del PROCODES, por lo que los cambios realizados a su normatividad, desde ese año, ha permitido cumplir con la citada recomendación. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar estudios técnicos.</p> <p>Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnicas y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que 367 localidades solicitarían apoyos para estudios técnicos, y de esas el 42.78% las realizarían, sin embargo se recibieron solicitudes de 287 localidades, es decir 21.80 puntos porcentuales menos que lo programado. Efecto: Existe una diferencia de 14.66 puntos porcentuales entre la meta programada y la meta alcanzada. Sin embargo es importante señalar que el porcentaje de localidades que realizaron los citados estudios técnicos, con respecto al número de localidades que los solicitaron en el ejercicio fiscal 2012, es de 46.69%. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos ejercidos por las brigadas de contingencia ambiental.</p> <p>Causa: En apego al numeral 3.4.2. de las Reglas de Operación del PROCODES 2012 se programó se ejercerían 16.50 millones de pesos (7.86%) en contingencias ambientales con respecto al monto total autorizado al PROCODES de 210.0 millones de pesos autorizado. El monto ejercido al cuarto trimestre de 2012 fue de 16.41 millones de pesos, es decir 0.64 puntos porcentuales menos a lo programado, en virtud de que los recursos para las contingencias derivadas de fenómenos meteorológicos, como huracanes e inundaciones no se ejercieron en su totalidad ya que no se presentaron contingencias ambientales de este tipo, en las regiones prioritarias, como en los años anteriores. Efecto: Se ejercieron 16.41 millones de pesos, es decir 0.64 puntos porcentuales menos a lo programado. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos y cursos de capacitación, del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, con participación de indígenas</p> <p>Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que 369 localidades solicitarían apoyos para cursos de capacitación con participación de indígenas, y de esas el 18.93% las realizarían. Efecto: Se tiene una diferencia de 21.82 puntos porcentuales entre la meta programada y la meta alcanzada. Sin embargo, es importante señalar que la participación de población indígena con respecto al total de beneficiarios directos en proyectos y cursos de capacitación (41,265) fue de 34.47%. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar proyectos.</p> <p>Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que 2,405 localidades solicitarían apoyos para proyectos, y de esas el 54.93% los ejecutarían, sin embargo se recibieron solicitudes para proyectos de 2,275 localidades, es decir 5.41 puntos porcentuales menos que lo programado. Efecto: Existe una diferencia de 7.96 puntos porcentuales entre la meta programada y la meta alcanzada. Sin embargo, es importante señalar que el porcentaje de localidades que realizaron los citados</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	
<p>proyectos, con respecto al número de localidades que los solicitaron en el ejercicio 2012, es de 53.45%. Otros motivos:</p> <p>Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos y cursos de capacitación, del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, con participación de mujeres. Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que 2,494 localidades solicitarían apoyos para cursos de capacitación con participación de mujeres, y de esas el 52.13% las realizarían. Efecto: Existe una diferencia de 7.39 puntos porcentuales entre la meta programada y la meta alcanzada. Sin embargo, es importante destacar que la participación de mujeres de manera directa en la ejecución de proyectos y cursos de capacitación fue del 51.20% con respecto al número total de personas que participaron en éstos (41,265). Otros motivos:</p> <p>Porcentaje de localidades que reciben apoyos económicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar cursos de capacitación. Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que 593 localidades solicitarían apoyos para cursos de capacitación, y de esas el 50.76% las realizarían, sin embargo se recibieron solicitudes de 513 localidades, es decir 13.49 puntos porcentuales menos que lo programado. Efecto: Existe una diferencia de 7.98 puntos porcentuales entre la meta programada y la meta alcanzada. Sin embargo es importante señalar que el porcentaje de localidades que realizaron los citados cursos de capacitación, con respecto al número de localidades que los solicitaron en el ejercicio fiscal 2012 es de 54.00%. Otros motivos:</p> <p>Suscripción de convenios de concertación de Estudios Técnicos Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que se ejecutarían 185 estudios técnicos, para los cuales, en apego al numeral 3.3.2.4 de las mencionadas RO, se debieron firmar 185 convenios de concertación. Efecto: Se ejecutaron 162 estudios técnicos por lo que se firmaron 162 convenios de concertación, es decir 12.43 puntos porcentuales menos que lo programado, sin embargo, es importante señalar que en el 2012 el número de solicitudes recibidas para estudios técnicos fue de 381, es decir 120 solicitudes menos que en el 2011. Otros motivos:</p> <p>Porcentaje de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible donde existe participación de indígenas Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programó que el 21.24% del presupuesto autorizado del PROCODES fuera en proyectos y cursos donde existe participación de indígenas. Efecto: Debido a la focalización de los recursos del PROCODES en el 2012 y a que existió una</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
			F00-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
menor demanda de solicitudes con respecto a los años anteriores, el monto ejercido en proyectos y cursos donde existe participación indígena se superó en 3.72 puntos porcentuales. Otros motivos:			
Convenios de concertación de brigadas comunitarias de contingencia ambiental suscritos			
Causa: En apego al numeral 3.4.2. de las Reglas de Operación del PROCODES 2012 se programó se ejercerían 16.50 millones de pesos (7.86%) en contingencias ambientales con respecto al monto total autorizado al PROCODES de 210.0 millones de pesos autorizado. En ese sentido se programó que para el ejercicio fiscal 2012 se activarían 72 brigadas de contingencia ambiental, en apego al Anexo No. 2 de las Reglas de Operación del PROCODES y al numeral 9.4 de sus Lineamientos Internos para la Ejecución, sin embargo, derivado de la presencia de mayor contingencias ambientales derivadas de incendios forestales se activaron 79 brigadas de contingencia ambiental. Efecto: Existe una diferencia de 9.72 puntos porcentuales por arriba de la meta programada para este indicador. Otros motivos:			
Porcentaje de recursos ejercidos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en donde existe participación de mujeres.			
Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2 de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programó que el 73.16% del presupuesto autorizado del PROCODES fuera en proyectos y cursos donde existe participación de mujeres. Efecto: Debido a la focalización de los recursos del PROCODES en el 2012 y a que existió una menor demanda de solicitudes en el 2012 con respecto a los años anteriores, el monto ejercido en proyectos y cursos donde existe participación mujeres se superó en 5.24 puntos porcentuales. Asimismo, es importante señalar que el porcentaje de participación de las mujeres en los proyectos del PROCODES, con respecto al total de personas que los ejecutan ha ido en aumento con respecto al de los años anteriores. Otros motivos:			
Convenios de concertación suscritos para realizar Cursos de Capacitación.			
Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2. de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que se ejecutarían 410 cursos de capacitación, para los cuales, en apego al numeral 3.3.2.4 de las mencionadas RO, se debieron firmar 410 convenios de concertación Efecto: Se ejecutaron 376 cursos de capacitación, por lo que se firmaron 376 convenios de concertación , es decir 8.3 puntos porcentuales menos que lo programado, sin embargo, es importante señalar que en el 2012 el número de solicitudes recibidas para cursos de capacitación fue de 817, es decir 186 solicitudes menos que en el 2011. Otros motivos:			
Convenios de concertación suscritos para realizar Proyectos Comunitarios			
Causa: El PROCODES es un Programa de convocatoria abierta que en apego al numeral 4.1 de sus Reglas de Operación (RO) publicó en el diario de mayor circulación la convocatoria para acceder a sus apoyos y recibió las solicitudes de las personas interesadas en apego a los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las citadas RO. El total de solicitudes se dictaminaron técnica y económicamente de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.3.2.2 de las mencionadas RO. En ese sentido, con base a un análisis histórico del PROCODES para el ejercicio 2012 se programaron que se ejecutarían 2,480 proyectos, para los cuales, en apego al numeral 3.3.2.4 de las mencionadas RO, se debieron firmar 2,480 convenios de concertación. Efecto: Se ejecutaron 2,050 proyectos, por lo que se firmaron 2, 050 convenios de concertación de proyectos, es decir 17.34 porcentuales menos que lo programado, sin embargo, es importante señalar que en el 2012 el número de solicitudes recibidas para proyectos fue de 381, es decir 903 solicitudes menos que en el 2011. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas		16 Medio Ambiente y Recursos Naturales			B00-Comisión Nacional del Agua				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental		Programa	Programa Hídrico		Dependencia o Entidad	Comisión Nacional del Agua		
Objetivo	Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.		Objetivo	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento		Objetivo	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		1-Protección Ambiental		3-Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		3-Manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable en zonas urbanas del país.	Porcentaje de Cobertura de Agua Potable en Zonas Urbanas	(Habitantes de zonas urbanas con servicio de agua potable / Total de habitantes en zonas urbanas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	94.27	94.27	94.27	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			B00-Comisión Nacional del Agua				
Propósito	Población en zonas urbanas dotada con mejores servicios de agua potable y alcantarillado.	Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.	(Habitantes dotados por primera vez con servicio formal de alcantarillado con el programa en el año t / total de habitantes de zonas urbanas en el año base) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	0.36	1.12	311.00	
		Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Habitantes dotados por primera vez con servicio formal de agua potable con el programa en el año t / total de habitantes de zonas urbanas en el año base) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0.36	0.52	0.52	100.00	
Componente	Obras de agua potable ejecutadas	Porcentaje de obras de agua potable terminadas	(obras de agua potable terminadas/obras de agua potable programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80.00	80.00	82.00	102.50	
	Incremento de caudal de agua residual a tratar.	Porcentaje de agua residual a tratada.	(Caudal tratado con el programa / caudal a tratar con el programa en el sexenio) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	16.67	16.67	22.78	136.60	
	Obras ejecutadas de alcantarillado	Porcentaje de obras de alcantarillado terminadas	(Obras de alcantarillado terminadas / obras de alcantarillado programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80.00	80.00	80.70	100.00	
Actividad	Integración del programa operativo anual, (El cual es transversal a todos los componentes).	Porcentaje de Entidades Federativas con Anexos de ejecución y técnicos formalizados	(Entidades Federativas con anexos de ejecución y técnicos formalizados / Entidades Federativas programadas para formalizar anexos de	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales				
S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			B00-Comisión Nacional del Agua						
ejecución y técnicos en el año) X 100												
Integración de la información del cierre de ejercicio, (El cual es transversal a todos los componentes).		Porcentaje de cierre de entidades integrados.	informes de ejercicio de entidades federativas	(Informes de cierre de ejercicio de entidades federativas integrados /	de cierre de presupuestal de federativas	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	71.88	90.62	126.00	
Liberación de recursos comprometidos en anexos de ejecución y técnicos, (El cual es transversal a todos los componentes).		Porcentaje de recursos radicados	(Recursos radicados / recursos autorizados disponibles)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	112.00	112.00	
PRESUPUESTO												
							Meta anual	Ejercido	Avance %			
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL							5,098.08	5,710.21	112.01			
PRESUPUESTO MODIFICADO							5,710.21	5,710.21	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Porcentaje de Cobertura de Agua Potable en Zonas Urbanas												
Causa: Con base en los datos programado se cumplió la meta al 100%. Sin embargo en la publicación del documento "Situación del Subsector de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", edición 2012, se tiene una población total de habitantes en zonas urbanas de 86,800,000 habitantes, de la cual cuenta con servicio de agua potable 82,800,000 habitantes. Efecto: Otros motivos:												
Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.												
Causa: Se superó la meta debido a que las entidades federativas canalizaron más recursos a acciones de alcantarillado Efecto: Se benefició a mayor población con servicios de alcantarillado Otros motivos:												

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
<p>Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable.</p> <p>Causa: La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para 2012, estableció el indicador estratégico Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable que mide la eficacia en el número de habitantes de comunidades urbanas que fueron dotadas por primera vez con servicio formal de agua potable, con una meta programada de 52.0 % de las personas. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 52.0 %, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 144.4 % respecto de la meta aprobada y del 100.0% de la meta modificada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales más los aportados por la contraparte concertados en los Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con los 31 gobiernos estatales y el Distrito Federal. Efecto: Con este indicador de propósito el Gobierno Federal cumple con dotar de mejores servicios de agua potable a la población asentada en localidades urbanas mayores a 2 500 habitantes, ya que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, al contar con un servicio formal de abastecimiento del vital líquido; además, de disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al recurso agua, libera tiempos que antes empleaba para su acarreo y almacenamiento, destinándolo a otras actividades con lo se contribuye a su bienestar. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de obras de agua potable terminadas</p> <p>Causa: Se cumplió la meta programada Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de agua residual a tratada.</p> <p>Causa: Las entidades federativas canalizaron mayores recursos para la construcción de plantas de tratamiento Efecto: Se trató un mayor volumen de aguas residuales Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de obras de alcantarillado terminadas</p> <p>Causa: Se cumplió la meta al 100% Efecto: Otros motivos: Se envía a validar</p>			
<p>Porcentaje de Entidades Federativas con Anexos de ejecución y técnicos formalizados</p> <p>Causa: Se cumplió con la meta programada Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje informes de cierre de ejercicio de entidades federativas integrados.</p> <p>Causa: Las entidades federativas enviaron cierres preliminares de ejercicio con oportunidad Efecto: Se contó con un mayor número de cierres de ejercicio Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de recursos radicados</p> <p>Causa: Hubo una transferencia de recursos financieros a favor del Programa. Efecto: Mayores recursos para el programa. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales		B00-Comisión Nacional del Agua				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental	Programa	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Nacional del Agua			
Objetivo	Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.	Objetivo	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			Objetivo	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		1-Protección Ambiental		3-Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		3-Manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a incrementar el acceso de los	Porcentaje de cobertura de	(Habitantes con servicio de	Porcentaje	Estratégico-	0.47	0.47	0.81	172.34

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua					
	servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales.	alcantarillado en el medio rural.	alcantarillado en zonas rurales / Población total en zonas rurales) X 100	Porcentaje	Eficacia- Anual	0.91	0.91	1.87	205.50
		Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Habitantes con servicio de agua potable en zonas rurales / Población total en zonas rurales) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	0.91	0.91	1.87	205.50
Propósito	La población rural cuenta con sistemas de agua potable y alcantarillado y participa organizadamente en la prestación de los servicios.	Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de agua potable.	(Habitantes beneficiados con el programa en el año con servicio de agua potable en zonas rurales / Habitantes que no cuentan con el servicio de agua potable en zonas rurales) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	2.94	2.94	7.70	261.91
		Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de alcantarillado.	(Habitantes beneficiados con el programa en el año con servicio de alcantarillado en zonas rurales / Habitantes que no cuentan con el servicio de alcantarillado en zonas rurales) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	1.19	1.19	2.05	172.36
Componente	C.1 Infraestructura de agua potable, y alcantarillado.	Porcentaje de obras de alcantarillado construidas y operando.	(Número de obras construidas y operando de alcantarillado / Numero de obras programadas de alcantarillado) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	100.00	100.00	188.10	188.10
		Porcentaje de obras de agua potable construidas y	(Número de obras construidas de agua potable/ Número de	Porcentaje	Estratégico- Eficacia-	100.00	100.00	412.30	412.30

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua						
	operando.		obras programadas de agua potable) x 100	Anual						
	Propiciar la participación social en la prestación de los servicios desde la planeación hasta su administración.	Porcentaje de figuras organizativas constituidas para colaborar en la prestación de los servicios.	(Figuras organizativas constituidas para la operación y mantenimiento de los sistemas / Figuras organizativas programadas) X 100	Porcentaje Estratégico-Eficiencia- Anual	100.00	100.00	163.00	163.00		
	Apoyar el fortalecimiento institucional de las áreas de atención al medio rural de los Estados y Municipios durante la ejecución del Programa.	Porcentaje de estados apoyados con acciones de fortalecimiento institucional.	(Estados apoyados con acciones de fortalecimiento / Total de estados participantes que programan acciones de fortalecimiento) X 100	Porcentaje Estratégico-Eficiencia- Anual	77.42	51.61	61.29	118.00		
Actividad	Integración del programa operativo anual que considera los 3 componentes del programa	Porcentaje de anexos formalizados	(Anexos formalizados / anexos programados) x 100	Porcentaje Gestión-Eficiencia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
	Seguimiento en la ejecución del programa que considera los 3 componentes del programa	Porcentaje de recursos federales radicados	(Recursos radicados / recursos programados) x 100	Porcentaje Gestión-Economía- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					2,687.24	2,646.11	98.47			
PRESUPUESTO MODIFICADO					2,646.11	2,646.11	100.00			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el medio rural.				
Causa: -El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. -La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los 31 Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con igual número de gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Efecto: Se supera la meta. Otros motivos:				
Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales.				
Causa: La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para 2012, estableció el indicador estratégico ¿Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales, que mide la eficacia en el número de habitantes de comunidades rurales que incrementaron el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con una meta programada fue la cobertura del 91.0 % de las personas. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 1.87 %, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 205.5 % respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con los 31 gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Debido al problema de sequía presentado en 2012, varios gobiernos estatales decidieron concentrar sus esfuerzos en la construcción de obras de agua potable, lo cual se reflejó en un número de beneficiarios considerablemente superior al programado originalmente. La meta original fue programada con base en los recursos federales estimados en el anteproyecto de presupuesto, monto que fue incrementado una vez aprobado el PEF 2012. En razón de ello, se incrementó la meta. Efecto: Con este indicador de fin el Gobierno Federal cumple con dotar de mejores servicios de agua potable a la población asentada en localidades rurales menores o iguales a 2 500 habitantes, ya que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, al contar con un servicio formal de abastecimiento del vital líquido; además, de disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al recurso agua, libera tiempos que antes empleaba para su acarreo y almacenamiento, destinándolo a otras actividades con lo que se contribuye a su bienestar. Otros motivos:				
Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de agua potable.				
Causa: - El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. -La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los 31 Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con igual número de gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Efecto: Se supera la meta. Otros motivos: Debido al problema de sequía presentado en 2012, varios gobiernos estatales decidieron concentrar sus esfuerzos en la construcción de obras de agua potable, lo cual se reflejó en un número de beneficiarios superior al programado originalmente.				
Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de alcantarillado.				
Causa: -El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. -La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los 31 Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con igual número de gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Efecto: Se supera la meta Otros motivos:				
Porcentaje de obras de alcantarillado construidas y operando.				
Causa: ***Es incorrecto el registro de 110 obras construidas de alcantarillado como meta modificada, dicha cifra corresponde a la meta original aprobada en el PEF 2012. No se registró la modificación a 135				

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
<p>obras de alcantarillado construidas en 2012. Por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento respecto de la meta modificada fue calculado con base en 135*** -El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. -La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los 31 Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con igual número de gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Efecto: Se supera la meta Otros motivos: -La meta aprobada fue programada con base en los recursos federales estimados en el anteproyecto de presupuesto, monto que fue incrementado una vez aprobado el PEF 2012. En razón de ello, hubo necesidad de modificar la meta.</p>			
<p>Porcentaje de obras de agua potable construidas y operando.</p> <p>Causa: ***Es incorrecto el registro de 164 obras construidas de agua potable como meta modificada, esa cifra corresponde a la meta original aprobada en el PEF. No se registró la modificación a 210 obras construidas de agua potable en 2012. Por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento respecto de la meta modificada fue calculado con base en 210*** -El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012. -La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los 31 Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con igual número de gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. -Debido al problema de sequía presentado en 2012, varios gobiernos estatales decidieron concentrar sus esfuerzos en la construcción de obras de agua potable, ello derivó en un número de obras de agua potable construidas superior a la meta programada. Efecto: Se supera la meta. Otros motivos: -La meta aprobada fue programada con base en los recursos federales estimados en el anteproyecto de presupuesto, monto que fue incrementado una vez aprobado el PEF 2012. En razón de ello, hubo necesidad de modificar la meta.</p>			
<p>Porcentaje de figuras organizativas constituidas capacitadas para colaborar en la prestación de los servicios.</p> <p>Causa: Se registró una mayor participación de estados en el programa y en el componente, lo cual derivó en un incremento en el número de localidades beneficiadas y con ello, la creación de un mayor número de figuras organizativas comunitarias. Efecto: Se superó la meta Otros motivos: Ningún otro.</p>			
<p>Porcentaje de estados apoyados con acciones de fortalecimiento institucional.</p> <p>Causa: Se registró una mayor participación de los estados en acciones de fortalecimiento institucional. Efecto: Se superó la meta. Otros motivos: La meta aprobada se modificó a la baja tomando en consideración la participación en el componente observada en años anteriores.</p>			
<p>Porcentaje de anexos formalizados</p> <p>Causa: Se registró una participación mayor de la esperada (un total de 31 gobiernos estatales participantes sobre un esperado de 29). Efecto: Se supera la meta Otros motivos: La meta 2012 de Anexos de Ejecución y Técnicos firmados se calculó considerando el promedio de estados participantes en el programa en años anteriores.</p>			
<p>Porcentaje de recursos federales radicados</p> <p>Causa: ***NOTA: Es incorrecto el registro de \$1,999,263,270 como presupuesto original aprobado, dicho monto corresponde al estimado en el anteproyecto del presupuesto; el monto original aprobado en el PEF 2012 para el programa fue de \$2,687,241,397.00. Por lo tanto, el cumplimiento respecto de la meta aprobada se calculó con base en los \$2,687,241,397.00*** La SHCP efectuó un ajuste presupuestal derivado del cual el monto federal autorizado al programa se vio reducido en un 1.53 % respecto del original aprobado en el PEF 2012. Efecto: Sin mayor efecto Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales		B00-Comisión Nacional del Agua				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental	Programa	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Nacional del Agua			
Objetivo	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.	Objetivo	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			Objetivo	Mejorar la productividad del agua en el sector agrícola.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		5-Hidroagrícola		3-Manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola optimizando el uso del líquido en la conducción y en riego	Incremento porcentual en la productividad del agua en Distritos de Riego con	(Productividad del agua de riego en el año i / Valor de productividad del agua de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	112.05	112.05

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua					
	de los cultivos para lograr un manejo integral y sustentable del recurso.	respecto al PNH.	riego programada en el PNH) x100						
Propósito	Infraestructura hidroagrícola, conservada, modernizada y/o tecnificada por las organizaciones de usuarios de los distritos de riego	Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Equipamiento, con respecto al total de Organizaciones de Usuarios de los Distritos de Riego	(Número de Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Equipamiento / Número total de organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	22.00	100.00	28.00	23.50
		Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la componente Rehabilitación y Modernización, con respecto al total de Organizaciones de Usuarios de los Distritos de Riego	(Número de Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Rehabilitación y Modernización / Número total de organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	57.00	58.64	63.54	108.36
	Superficie modernizada y/o tecnificada en distritos de riego, con respecto al PNH.	(Superficie modernizada y/o tecnificada acumulada al año i, en distritos de riego / Superficie modernizada y/o tecnificada programada en el PNH) x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	92.30	101.64	104.50	102.81	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua						
	Superficie con infraestructura conservada en distritos de riego, con las componentes de equipamiento y devolución de pagos por suministro de agua en bloque.	(Superficie beneficiada con la infraestructura conservada / Superficie programada a beneficiar con la infraestructura conservada) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	72.20	
Componente	Apoyos entregados a las organizaciones de usuarios para la realización de acciones de modernización y/o tecnificación en los Distritos de Riego	Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque, con respecto al total de Organizaciones de Usuarios contribuyentes.	(Número de Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque / Número total de Organizaciones de Usuarios contribuyentes)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	N/A	100.00	71.00	71.00
	Superficie modernizada en Distritos de Riego, con respecto al PNH <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Superficie modernizada acumulada al año i, en distritos de riego / Superficie modernizada y/o tecnificada programada en el PNH) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Mensual	72.60	80.25	82.58	102.90	
	Superficie tecnificada a nivel parcelario, en Distritos de Riego, con respecto al PNH	(Superficie tecnificada a nivel parcelario acumulada al año i, en distritos de riego / Superficie modernizada y/o tecnificada programada en el PNH)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Mensual	19.70	21.39	21.92	102.48	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua						
	Talleres equipados en el año	(Número de talleres equipados en el año / el número de talleres equipados programados en el año) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	33.33	33.33	
	Maquinaria y equipo adquirido en el año.	(Número de unidades adquiridas en el año / número de unidades programadas a adquirir en el año) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	76.50	76.50	
	Maquinaria y equipo rehabilitado en el año.	(Número de unidades rehabilitadas en el año / número de unidades programadas a rehabilitar en el año) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	
Actividad	Formalización de anexos de ejecución y técnicos.	Formalización de Anexos y/o Convenios, con respecto al presupuesto autorizado a formalizar.	(Monto de presupuesto de los anexos de ejecución y técnicos formalizados en el periodo / Monto total anual del presupuesto autorizado a formalizar en anexos) x 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Mensual	100.00	100.00	114.98	114.98
	Seguimiento al ejercicio del Programa	Contratación de adquisiciones con respecto al presupuesto autorizado a contratar en la Componente Equipamiento	(Monto del presupuesto contratado acumulado en el periodo / Monto total autorizado a contratar en la Componente Equipamiento) x 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Anual	N/A	100.00	71.00	71.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua						
	Contratación de obras con respecto al Presupuesto autorizado a contratar en la Componente Rehabilitación y Modernización.	(Monto de presupuesto acumulado contratado en el periodo / Monto total autorizado a contratar) x 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Mensual	100.00	100.00	120.81	120.81	
	Radicación de recursos a los Fondo de Fomento Agropecuario Estatal (FOFAE's)	Radicación de recursos a los FOFAE's, con respecto al presupuesto autorizado a formalizar en anexos	(Monto acumulado radicado en el periodo a los FOFAE's / Monto total anual del presupuesto autorizado a formalizar en anexos) x 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Mensual	100.00	100.00	114.98	114.98
PRESUPUESTO									
					Meta anual	Ejercido	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
					PRESUPUESTO ORIGINAL	1,803.81	2,287.10	126.79	
					PRESUPUESTO MODIFICADO	2,287.10	2,287.10	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Incremento porcentual en la productividad del agua en Distritos de Riego con respecto al PNH.									
<p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico Incremento porcentual en la productividad del agua en Distritos de Riego con respecto al PNH, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, el impacto de las inversiones que se realizan en la conservación normal, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación del riego en los 85 Distritos de Riego reflejada en una mayor oportunidad de entrega del agua a los cultivos y disminución de las pérdidas en la conducción del agua, así como un incremento en los rendimientos de los cultivos. La meta programada para el año agrícola 2010-2011 fue de 1.66 kg/m3 la cual se programó mantener en el año agrícola 2011-2012 contemplados alcanzar en el PNH 2007-2012, lográndose para el año agrícola 2010-2011 una productividad de 1.22 kg/m3 que representa un 73.0%, la cual se incrementó en el año agrícola 2011-2012 alcanzándose una productividad de 1.86 kg/m3 que representa el 112.05 % respecto al 1.66 kg/m3 programado, este comportamiento se explica por lo siguiente: Si bien la meta alcanzada en el ciclo agrícola 2011-2012 fue de 112.05% respecto a la meta programada, en términos de productividad (Kg/m3) se tuvo una recuperación importante con respecto al año agrícola 2010-2011 donde se alcanzó el 73.0% con respecto a la meta 1.66 kg/m3 y donde la productividad tuvo la caída más notoria respecto a los años agrícolas anteriores. Cabe señalar que el año agrícola 2011-2012 ha sido el año más seco de los últimos seis años, por lo que el incremento de la productividad del agua se debió</p>									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
<p>principalmente a la aplicación de paquetes tecnológicos, los cuales permitieron el incremento de los rendimientos de los cultivos. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los generadores de este indicador de Fin se logró la generación de ingresos a aproximadamente cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos productores del ámbito de la agricultura bajo riego en los Distritos de Riego, ya que en términos de superficie sembrada, cosechada, producción, valor de la producción y volumen utilizado de las fuentes de abastecimiento son los siguientes: En el año agrícola 2011-2012, se 2,795,908.3 hectáreas, de las cuales se cosechó 2,763,809 hectáreas, obteniéndose 47,703.50 miles de toneladas de productos agrícolas e implicando un valor de producción de 112,803.22 millones de pesos; para ello se requirió emplear 25,676.00 miles de m3 de agua a nivel de fuente de abastecimiento. Otros motivos: Este indicador, tiene relación con los rendimientos de los cultivos, misma que depende del paquete tecnológico que utilicen los productores, así como de otros factores que no están bajo el control de la Comisión Nacional del Agua.</p>			
<p>Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Equipamiento, con respecto al total de Organizaciones de Usuarios de los Distritos de Riego</p> <p>Causa: ¿ Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico ¿Porcentaje de organizaciones de usuarios de los distritos de riego beneficiadas con acciones del programa¿, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, el impacto de las inversiones en las 111 organizaciones de usuarios beneficiadas con acciones de Conservación de la infraestructura hidroagrícola, en los Distritos de Riego, alcanzándose al cierre del ejercicio el 23.5 % de Cumplimiento con respecto a la meta programada modificada. Este programa está sujeto a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y a la oportunidad con que dispongan de recursos los usuarios beneficiados, ya que estos deben de aportar el 50% del costo total de las adquisiciones como contraparte. Además por la reserva que realizó la SHyCP y la falta de contraparte de las organizaciones de usuarios se vio afectada la superficie a beneficiar, además que el proceso de licitación de la maquinaria requiere tiempo para la entrega de la maquinaria, para cual se empiezan a entregar al comienzo del cuarto trimestre del año. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, permiten a las organizaciones de usuarios hacer un uso eficiente y sustentable del recurso agua, mejorando la oportunidad del servicio de riego e incrementando la producción y productividad de las áreas de riego, mejorando la economía y calidad de vida de sus familias. Otros motivos:</p>			
<p>Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la componente Rehabilitación y Modernización, con respecto al total de Organizaciones de Usuarios de los Distritos de Riego</p> <p>Causa: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto. La SHCP autorizó ampliación de recursos a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. Las acciones de esta componente están sujetas a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego, así como a la oportunidad con que dispongan los propios usuarios beneficiados del 50% del costo total de las obras como contraparte. Efecto: Con los Apoyos de esta Componente les permite a las organizaciones de usuarios de los distritos de riego, llevar a cabo acciones en obras de rehabilitación y modernización infraestructura hidroagrícola y tecnificación del riego, para mejorar la utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución hasta la aplicación del riego en la parcela, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores, con estas acciones se beneficiaron 298 Organizaciones de usuarios de distritos de riego. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
<p>Superficie modernizada y/o tecnificada en distritos de riego, con respecto al PNH.</p> <p>Causa: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto. La SHCP autorizó ampliación de recursos a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. Se ejercieron recursos devengados no pagados de ejercicios precedentes, que contribuyeron a estas metas. Las acciones de esta componente están sujetas a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego, así como a la oportunidad con que dispongan los propios usuarios beneficiados del 50% del costo total de las obras como contraparte. Efecto: Con las acciones realizadas en obras de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación del riego, les permiten a las organizaciones de usuarios mejorar la utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución hasta la aplicación del riego en la parcela, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores, con estas acciones se beneficiaron 107,270 hectáreas. Otros motivos:</p>			
<p>Superficie con infraestructura conservada en distritos de riego, con las componentes de equipamiento y devolución de pagos por suministro de agua en bloque.</p> <p>Causa: ¿ Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico Porcentaje de la superficie con infraestructura conservada en distritos de riego, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, el impacto de las inversiones que se realizan en la conservación de las infraestructura. Los resultados alcanzados con la superficie conservada es de 0 hectáreas las cuales incluyen 24,953 hectáreas correspondientes a la componente de DPSAB, que significó un cumplimiento del 72.2%, con relación a la meta programada modificada. La variación de las metas se explica por lo siguiente: La variación de las metas se debe a que este programa está sujeto a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y a la oportunidad con que dispongan de recursos los usuarios beneficiados, ya que estos deben de aportar el 50% del costo total de las acciones como contraparte. Además por la reserva que realizó la SHyCP y la falta de contraparte de las organizaciones de usuarios se vio afectada la superficie a beneficiar, además que el proceso de licitación de la maquinaria requiere tiempo para la entrega de la maquinaria, para cual se empiezan a entregar al comienzo del cuarto trimestre del año. Efecto: Los beneficios sociales alcanzados con la superficie conservada, permitieron mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura de riego, permitiendo contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, optimizando el uso del líquido en la conducción y en el riego de los cultivos para lograr un manejo integral y sustentable del recurso, coadyuvando al desarrollo agropecuario sustentable en los distritos de riego en beneficio de una mayor calidad de vida para los usuarios de riego y el abasto de productos agrícola en los centros urbano para beneficio del pueblo mexicano. Otros motivos:</p>			
<p>Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque, con respecto al total de Organizaciones de Usuarios contribuyentes.</p> <p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico ¿Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque con respecto al total de Organizaciones de Usuarios contribuyentes¿, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, el impacto de las inversiones en las organizaciones de usuarios beneficiadas con acciones de Conservación de la infraestructura hidroagrícola, en los Distritos de Riego, alcanzándose al cierre del ejercicio un 71% de Cumplimiento con respecto a la meta original Para este indicador no se tiene origen ya que se autorizo posterior al proyecto de presupuesto del 2012. En el presente ejercicio fiscal, dentro del programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego se contempla la componente de Devolución por suministro de Agua en Bloque, misma que está sujeta al pago por el suministro de agua en bloque y a la ampliación líquida que autoriza la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Al cierre del ejercicio fiscal se tiene una ampliación líquida autorizada por \$131, 746, 286.00 que beneficia a 255 asociaciones de usuarios.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
<p>Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, permiten a las organizaciones de usuarios hacer un uso eficiente y sustentable del recurso agua, mejorando la oportunidad del servicio de riego e incrementando la producción y productividad de las áreas de riego, mejorando la economía y calidad de vida de sus familias. Otros motivos:</p>			
<p>Superficie modernizada en Distritos de Riego, con respecto al PNH</p> <p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico ¿Superficie modernizada en Distritos de Riego, con respecto al PNH el cual mide la eficacia de los apoyos entregados a las organizaciones de usuarios para la realización de acciones de modernización y/o tecnificación en los Distritos de Riego. La meta alcanzada al cierre del ejercicio es del 82.58%, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 113.7% con respecto a la meta aprobada y del 102.9% de la meta modificada; es decir, en 2012 se beneficiaron 82 789 hectáreas, que sumadas a las 428 599 hectáreas beneficiadas acumuladas hasta el 2011, se tienen beneficiadas 511 388 hectáreas de las 619 266 hectáreas programadas a beneficiar en el PNH, este comportamiento se explica por lo siguiente: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto. La SHCP autorizó ampliación de recursos a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. Se ejercieron recursos devengados no pagados de ejercicios precedentes, que contribuyeron a esta meta. Las acciones de esta componente están sujetas a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y al tipo de apoyos que soliciten, así como a la oportunidad con que dispongan los propios usuarios beneficiados del 50% del costo total de las obras como contraparte. Efecto: Con las acciones realizadas en obras de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagícola les permiten a las organizaciones de usuarios de distritos de riego mejorar la utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores, con estas acciones se beneficiaron 82,789 hectáreas. Otros motivos:</p>			
<p>Superficie tecnificada a nivel parcelario, en Distritos de Riego, con respecto al PNH</p> <p>Causa: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto La SHCP autorizó ampliación de recursos a la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. Se ejercieron recursos devengados no pagados de ejercicios precedentes, que contribuyeron a esta meta. Las acciones de esta componente están sujetas a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y al tipo de apoyos que soliciten, así como a la oportunidad con que dispongan los propios usuarios beneficiados del 50% del costo total de las obras como contraparte. Efecto: Las acciones realizadas en obras de tecnificación del riego les permiten a las organizaciones de usuarios de distritos de riego mejorar la utilización del recurso agua disponible en la aplicación del riego en sus parcelas, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores, con estas acciones se beneficiaron 24,481 hectáreas. Otros motivos:</p>			
<p>Talleres equipados en el año</p> <p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico Porcentaje de talleres equipados en el año, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, la relación de talleres equipados y programados. Al término del 2012, se equiparon 2 talleres con relación a la meta programada modificada de 6 talleres; este comportamiento en la variación de metas se explica por lo siguiente: La variación de las metas se debe a que este programa está sujeto a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y a la oportunidad con que dispongan de recursos los usuarios beneficiados, ya que éstos deben de aportar el 50% del costo total de las acciones como contraparte, en este caso las organizaciones de usuarios no cuentan a la fecha con disponibilidad de recursos, por lo tanto</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
<p>el cumplimiento de la meta no se ha alcanzado con respecto de lo programado. Además por la reserva que realizo la SHyCP y la falta de contraparte de las organizaciones de usuarios se vio afectada la adquisición Equipamientos de taller, además que el proceso de licitación requiere tiempo para la entrega del equipamiento, para cual se empiezan a entregar al comienzo del cuarto trimestre del año. Efecto: Con el equipamiento de talleres, permitirá contar con los mantenimientos preventivos de la maquinaria, y se mantendrán en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura de riego, mejorando la productividad del agua en el sector agrícola. Otros motivos:</p>			
<p>Maquinaria y equipo adquirido en el año.</p> <p>Causa: ¿ Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico ¿Porcentaje de maquinaria y equipo adquirido en el año, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, la relación de la maquinaria programada y adquirida. Los resultados alcanzados en el número de unidades adquiridas es de 98 máquinas, que significó un cumplimiento del 76.5%, con relación a la meta programada modificada de 128 máquinas. La variación de las metas se explica por lo siguiente: La variación de las metas se debe a que este programa está sujeto a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y a la oportunidad con que dispongan de recursos los usuarios beneficiados, ya que estos deben de aportar el 50% del costo total de las acciones como contraparte. Además por la reserva que realizo la SHyCP y la falta de contraparte de las organizaciones de usuarios se vio afectada la adquisición de maquinaria, además que el proceso de licitación de la maquinaria requiere tiempo para la entrega de la maquinaria, para cual se empiezan a entregar al comienzo del cuarto trimestre del año. Efecto: ¿ Las organizaciones de usuarios beneficiadas, con la maquinaria adquirida mantendrán en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura de riego, permitiendo contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, optimizando el uso del líquido en la conducción y en el riego de los cultivos para lograr un manejo integral y sustentable del recurso, coadyuvando al desarrollo agropecuario sustentable en los distritos de riego en beneficio de una mayor calidad de vida para los usuarios de riego y el abasto de productos agrícola en los centros urbano para beneficio del pueblo mexicano. Otros motivos:</p>			
<p>Maquinaria y equipo rehabilitado en el año.</p> <p>Causa: ¿ Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador estratégico ¿Porcentaje de maquinaria y equipo rehabilitado en el año, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, la relación de la maquinaria y equipo rehabilitada y programada. Al cierre de 2012, se rehabilitaron 10 máquina, que significó un cumplimiento del 100%, con relación a la meta programada modificada de rehabilitar 10 máquinas la variación de las metas se explica por lo siguiente: ¿ La variación de las metas se debe a que este programa está sujeto a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y a la oportunidad con que dispongan de recursos los usuarios beneficiados, ya que estos deben de aportar el 50% del costo total de las acciones como contraparte. ¿ Se realizaron en tiempo y forma las licitaciones para la rehabilitación de maquinaria Efecto: ¿ Las organizaciones de usuarios beneficiadas, con la maquinaria rehabilitada mantendrán en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura de riego, permitiendo contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, optimizando el uso del líquido en la conducción y en el riego de los cultivos para lograr un manejo integral y sustentable del recurso, coadyuvando al desarrollo agropecuario sustentable en los distritos de riego en beneficio de una mayor calidad de vida para los usuarios de riego y el abasto de productos agrícola en los centros urbano para beneficio del pueblo mexicano. Otros motivos:</p>			
<p>Formalización de Anexos y/o Convenios, con respecto al presupuesto autorizado a formalizar.</p> <p>Causa: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado al Programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto. La SHCP autorizó ampliación de recursos al Programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego. Efecto: Con la formalización de estos recursos en los respectivos documentos jurídicos Anexos de Ejecución y Técnicos y/o Convenios de Concertación, les permitió a las organizaciones de usuarios de los distritos de riego realizar acciones en obras de rehabilitación y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego y tecnificación del riego, así como el Equipamiento</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	B00-Comisión Nacional del Agua	
para una mejor utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución hasta la aplicación del riego en la parcela, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores. Otros motivos:			
<p>Contratación de adquisiciones con respecto al presupuesto autorizado a contratar en la Componente Equipamiento</p> <p>Causa: ¿ Para 2012, la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador de gestión ¿Radicación de recursos a los FOFAE's, con respecto al presupuesto autorizado a contratar¿, mediante el cual el Ejecutivo Federal determina con eficacia, el impacto de las inversiones que se radican a los Fideicomisos Estatales, para llevar a cabo las acciones Conservación de la infraestructura hidroagrícola, en los Distritos de Riego, a efecto de mantener en óptimas condiciones de operación los distritos de riego, alcanzándose al cierre del ejercicio el 71% de cumplimiento con respecto a la meta autorizada. ¿ La meta alcanzada al cierre del ejercicio es del 71%, con respecto al monto modificado autorizado, es decir se contrataron 96.67 millones formalizados en los respectivos anexos de ejecución y técnicos modificatorios que fue de 136.44 millones, , este comportamiento se explica por lo siguiente: ¿ Las metas alcanzadas se debieron por la reserva que realizó la SHyCP en la componente de Equipamiento de Distritos de Riego ¿ Además que la radicación del recurso se tiene contemplada de acuerdo a la calendarización asignada. Efecto: ¿ Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de Actividades, permitirán llevar a cabo las acciones Conservación de la infraestructura hidroagrícola. Otros motivos:</p>			
<p>Contratación de obras con respecto al Presupuesto autorizado a contratar en la Componente Rehabilitación y Modernización.</p> <p>Causa: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado al Programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto. La SHCP autorizó ampliación de recursos al Programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego. Efecto: Con la contratación de las acciones en obras de rehabilitación y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego y tecnificación del riego, les permitió a las organizaciones de usuarios de los distritos de riego mejorar la disponibilidad del recurso agua desde la red de conducción y distribución hasta la aplicación del riego en la parcela, para una mejor utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución hasta la aplicación del riego en la parcela, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores, en beneficio de 107,270 hectáreas y 298 organizaciones de usuarios. Otros motivos:</p>			
<p>Radicación de recursos a los FOFAE's, con respecto al presupuesto autorizado a formalizar en anexos</p> <p>Causa: La meta original fue programada en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto autorizado al Programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto. La SHCP autorizó ampliación de recursos al Programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego. Efecto: Con la radicación de los recursos a los FOFAE's y/o Organizaciones de Usuarios de distritos de riego, les permitió a las organizaciones de usuarios de los distritos de riego realizar acciones en obras de rehabilitación y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego y tecnificación del riego, así como el equipamiento, para una mejor utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución hasta la aplicación del riego en la parcela, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorar la economía y calidad de vida de los productores. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental		Programa	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Nacional Forestal		
Objetivo	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.		Objetivo	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			Objetivo	Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad	
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		2-Silvicultura		4-Proárbol: Bosques recuperados, protegidos y productivos			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mantener la provisión de bienes y servicios ambientales en el país, mediante la incorporación de superficies forestales a esquemas de desarrollo sustentable	Porcentaje de superficie forestal apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México	(Superficie apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México, en el periodo de t-5 - t/ Superficie forestal nacional	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	9.84	9.80	9.94	101.40

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
		<i>Indicador Seleccionado.</i>		en el periodo)*100					
Propósito	Bosques, selvas y vegetación de zonas áridas del País incorporados a procesos de restauración, conservación y manejo técnico	Porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación.	(Número de plantas vivas en el año t / Número total de plantas reforestadas en el ejercicio fiscal t-1)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	56.00	56.00	40.28	71.90
		Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada	[(Superficie forestal conservada y restaurada acumulada en el periodo) / (Superficie forestal susceptible de restauración)] *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	32.20	32.63	33.20	101.70
		Tasa de variación del volumen de producción maderable	[(Volumen de producción maderable en el año t-1 / Volumen de producción maderable en el año t-2)-1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	4.77	0.00	2.24	97.80
Componente	Acciones de reforestación, restauración y conservación de suelos, ejecutadas por los dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales.	Porcentaje de superficie con acciones de reforestación	Superficie con acciones de reforestación en el año t con recursos asignados en el mismo ejercicio fiscal / (Superficie comprometida para la ejecución de acciones de reforestación en el año t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	80.00	80.00	90.77	113.50
		Porcentaje de superficie con acciones de conservación y restauración de suelos	(Superficie con acciones de conservación y restauración de suelos forestales en el año	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	80.00	74.67	93.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
		forestales.	t) / (Superficie comprometida para la ejecución de acciones de conservación y restauración de suelos forestales en el año t) * 100						
		Porcentaje de cobertura de la meta programada para reforestación, conservación y restauración de suelos forestales	(Superficie comprometida para la ejecución de acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales en el año t con recursos provenientes del PEF del año t / Superficie programada para la ejecución de acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales en el año t con recursos provenientes del PEF del año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	99.56	99.60
	Apoyos asignados a Hombres, mujeres y población indígena por el ProÁrbol a través de Reglas de Operación	Porcentaje de apoyos otorgados que se ubican en las regiones indígenas de CDI	(Número de apoyos con recurso asignado que se ubican dentro de las regiones indígenas de CDI / Total de apoyos con recurso asignado a través del ProÁrbol bajo Reglas de Operación) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	32.00	47.00	45.76	97.40
		Porcentaje de apoyos a través de Reglas de Operación y personas físicas otorgados a mujeres	(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres / Total de apoyos con recurso asignado a personas	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	19.00	20.29	23.83	117.50

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
físicas)*100									
Superficie apoyada para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Cobertura de superficie con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	(Superficie con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año t / superficie programada a apoyar para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	103.33	103.30	
Tasa de variación sexenal en el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC)	[(Superficie establecida como PFC durante el periodo t-5 a t / Superficie establecida como PFC durante el periodo t-11 a t-6) - 1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	137.90	146.10	151.00	103.10		
Superficie forestal apoyada para el manejo forestal sustentable	Porcentaje de Superficie apoyada para su certificación forestal	((Superficie apoyada para ejecutar proyectos de certificación forestal del periodo 2007 a t) / (Superficie programada a apoyar proyectos de certificación forestal del periodo 2007-2012))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	105.68	127.70	120.80	
Porcentaje de superficie autorizada que se incorpora y/o reincorpora al manejo forestal con fines	(Superficie autorizada para el manejo forestal maderable que contó con apoyo de la CONAFOR en el periodo de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	32.00	37.81	47.32	125.10		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
		maderables	t-5 a t / Superficie apoyada para la elaboración de estudios de manejo forestal maderable del periodo t-5 a t) * 100						
		Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Superficie apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo técnico en el año t / Superficie programada para apoyar su incorporación o reincorporación al manejo técnico en el año t)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	95.14	95.10
		Porcentaje de superficie apoyada para ejecutar proyectos de cultivo forestal	((Superficie acumulada del periodo 2007 a t con apoyos para ejecutar proyectos de cultivo forestal / Superficie programada a apoyar proyectos de cultivo forestal en el periodo 2007-2012))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	126.54	147.92	116.90
	Provisión de servicios ambientales convenida con los dueños y poseedores de terrenos forestales	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos y derivados de la biodiversidad	(Hectáreas incorporadas al pago de servicios ambientales hidrológicos y al pago por servicios derivados de la biodiversidad en el año t / Hectáreas programadas para incorporarse al pago de servicios ambientales	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	119.54	119.50

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
				hidrológicos y al pago por servicios derivados de la biodiversidad en el año t)*100					
		Permanencia de la superficie que es incorporada al pago de servicios ambientales	de la (Superficie con refrendo de pago en el año t / Superficie total incorporada al pago por servicios ambientales en el periodo t-4 a t-1) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	98.00	96.64	98.49	101.90
Actividad	Asignación de apoyos	Cobertura de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Reglas de Operación	(Número de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Reglas de Operación en el ejercicio fiscal) / (Número de apoyos recibidos a través de Reglas de Operación en el ejercicio fiscal)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	40.00	40.00	40.69	101.70
	Verificación de predios que se encuentran dentro del esquema de pago por servicios ambientales PSA	Porcentaje de predios verificados	(Número de predios verificados durante el año t / Número de predios programados para verificación y para recibir refrendo de pago en el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	110.80	110.80
	Realización de primer pago a beneficiarios	Avance en el pago de apoyos de conservación y restauración	(Número de apoyos para reforestación, restauración y conservación de suelos, establecimiento de	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	97.00	97.00	95.81	98.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal					
			plantaciones forestales comerciales, apoyos para el manejo técnico, plantaciones forestales y pago por servicios ambientales que cuentan con pago en el año / (Número de apoyos que son susceptibles de recibir pago en el año)*100						
Formalización de compromisos con beneficiarios		Cobertura de convenios de adhesión firmados con beneficiarios del ProÁrbol a través de Reglas de Operación	(Número de apoyos a través de Reglas de Operación con convenio de adhesión firmado en el ejercicio fiscal) / (Número de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Reglas de Operación en el ejercicio fiscal)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	95.00	100.00	99.34	99.30
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,986.40	2,865.77	144.27	
PRESUPUESTO MODIFICADO						2,867.69	2,865.77	99.93	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de superficie forestal apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México									
Causa: Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el indicador estratégico Porcentaje de superficie forestal apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México, mediante el cual el Ejecutivo Federal apoya con eficacia la incorporación de superficie con cobertura forestal a diferentes esquemas de protección, conservación, restauración y manejo de los recursos forestales que permiten garantizar la provisión de los servicios ambientales que proporcionan a la sociedad. Al finalizar el ejercicio se observó un porcentaje de cumplimiento de 101.0% de lo aprobado. Este comportamiento se explica									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>principalmente por lo siguiente: Durante 2012 se apoyaron 1,774,170.92 hectáreas para el mantenimiento de los servicios ambientales en México, como resultado del trabajo de la CONAFOR a través de distintos mecanismos que se miden dentro de este indicador, tales como la superficie con acciones de reforestación (422,666.12 hectáreas), la superficie apoyada para su incorporación al Pago por Servicios Ambientales (566,620 hectáreas), superficie apoyada para su incorporación al Manejo Técnico (754,975.8) y superficie establecida con Plantaciones Forestales Comerciales (29,909 hectáreas). Lo anterior sumado al acumulado 2007-2011 da un total de 13,717,939.32 hectáreas apoyadas durante el periodo 2007-2012, lo que representa el 9.94% de la superficie forestal del país. Resultados que representan el 101.0% de cumplimiento respecto a lo aprobado. Efecto: Se contribuye a conservar el capital natural del país, en beneficio de quienes poseen los recursos forestales y de la sociedad en general; se contribuye a la conservación de ecosistemas y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores. Con el establecimiento de 29,909 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, se estima se generarán 1,945 empleos permanentes durante el ciclo de las plantaciones hasta su cosecha. Con estas plantaciones se contribuirá a que en los próximos 20 años se produzcan aproximadamente 2.6 millones de metros cúbicos de madera y 18.3 miles de toneladas de materias primas forestales no maderables. Con el apoyo a 824 proyectos para la incorporación o reincorporación de 754,975.8 hectáreas al manejo forestal sustentable se generará una producción de 612 millones de metros cúbicos de madera en rollo y de 150 mil toneladas de productos no maderables en un periodo promedio de 10 y 5 años, respectivamente, en beneficio de 815 productores forestales. Con la incorporación de 566,620 hectáreas al pago de servicios ambientales se garantiza la permanencia e incremento de la cobertura forestal de los terrenos incorporados al programa, contribuyendo a que los ecosistemas mantengan su integralidad y la provisión de servicios ambientales, como la recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, belleza escénica, mantenimiento de la biodiversidad, control de erosión y prevención de deslaves, amortiguamiento del impacto de fenómenos naturales, entre otros. Con las acciones de reforestación en 422,666.12 hectáreas se contribuye a detener y revertir el deterioro de las áreas forestales desprovistas de vegetación con beneficios económicos y ambientales como la recuperación de suelo a través de la retención de sedimentos, incremento de la productividad, mejoramiento de la calidad e infiltración de agua, recuperación del hábitat para especies, así como la generación de empleos y jornales con la ejecución de las obras. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación. Causa: Este indicador mide la eficacia de la reforestación en términos de porcentaje de plantas que logran sobrevivir un año después de que fueron plantadas, considerando que debieron adaptarse a las condiciones de los terrenos sujetos a procesos de deterioro por erosión y degradación de la cubierta vegetal y que además lograron superar un ciclo climatológico: la temporada de invierno y el periodo de estiaje del año posterior al que fueron establecidas. La meta programada para 2012 fue alcanzar el 56% de sobrevivencia, alcanzando un porcentaje de sobrevivencia del 40.28%, (valor que se obtuvo a partir de la Evaluación complementaria de los apoyos del PROCOREF del ejercicio fiscal 2011). Un factor determinante para este resultado ha sido la reducida disponibilidad de agua debido a la sequía ya que en más de 47.67 % de las plantaciones evaluadas la sequía se identificó como la principal causa de muerte, cuyo efecto se potencia al combinarse con factores como plantar fuera del periodo de lluvias y con el estrés hídrico de las plantas derivado del transporte inadecuado o el número de días transcurrido entre la fecha de recepción de la planta y su establecimiento en el sitio definitivo. Efecto: Las acciones realizadas permitirán en el mediano y largo plazo contribuir a detener la degradación ambiental de los ecosistemas forestales y mantener ciertos servicios ambientales básicos como son la recarga acuíferos, captura de carbono, conservación de suelo e incremento de su productividad y la protección de la biodiversidad entre otros. Se recupera la superficie forestal desprovista de vegetación con beneficios económicos y ambientales, así como aprovechamientos persistentes y sustentables. Se contribuye a la retención de sedimentos y como consecuencia la disminución de erosión del suelo, incrementando la productividad de éste, mejorando la calidad e infiltración del agua. Se revierte el deterioro de las áreas forestales degradadas donde se ejecutaron las acciones de reforestación. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada Causa: La Comisión Nacional Forestal, estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada, a fin de incorporar con eficacia superficie con problemas de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>degradación a esquemas de restauración, con la participación activa de los dueños o poseedores de los terrenos forestales. Al finalizar el ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 103.1% de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En 2012 se finiquitaron acciones de conservación y restauración en una superficie de 470,931.6 ha (422,666.12 de reforestación y 48,265.4 con obras de conservación y restauración de suelos) que incluye las obras finiquitadas de proyectos prorrogados del ejercicio 2011. Esto sumado a lo acumulado en años anteriores da un total de 5.3 millones de hectáreas, lo que representa el 33.21% de la superficie forestal nacional susceptible de restauración y conservación de 16 millones de hectáreas. Estos resultados equivalen al 103.1% de cumplimiento respecto a lo aprobado. El logro de dichos finiquitos se explica por el trabajo realizado por la CONAFOR para la firma de convenios de concertación y gestión de pagos para que los beneficiarios comenzaran oportunamente los trabajos de reforestación y suelos, así como al seguimiento por parte de las Gerencias Estatales para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados en 2012 y los apoyados en 2011 con prórroga. Efecto: Con este indicador de propósito el Gobierno Federal cumple con incorporar 470.93 miles de hectáreas adicionales a esquemas de restauración que permiten recuperar superficie forestal desprovista de vegetación, se contribuir a la retención de sedimentos y como consecuencia la disminución de erosión del suelo, se incrementa la infiltración de agua a los mantos acuíferos, se incrementa la productividad de los suelos y se generan jornales derivados de las actividades que realizan los pobladores, en las áreas de cobertura del programa promoviendo una cultura forestal de conservación. Otros motivos: Para el componente de suelos cabe mencionar que de las 48,265.47 hectáreas reportadas durante el periodo enero a diciembre del año 2012, 34,472.45 hectáreas corresponden a acciones realizadas con recursos federales asignados en 2012, 375 hectáreas a recursos estatales asignados en 2012, 13,418.02 hectáreas corresponden a recursos asignados en años anteriores, de los cuales 11,758.85 pertenecen a recurso federal y 1,659.17 hectáreas a recurso estatal. Para el componente de reforestación, de las 422,666.12 ha se componen de lo siguiente: 328,229.03 hectáreas fueron ejecutadas con recurso federal (dentro y fuera de reglas de operación), 3,872.62 hectáreas corresponden a recursos de intereses del 2011 asignados en 2012 y 90,564.48 hectáreas corresponden a recursos asignados en años anteriores y finiquitados en 2012.</p>			
<p>Tasa de variación del volumen de producción maderable</p> <p>Causa: El volumen de producción maderable en el año 2011 es de 5,501 miles de metros cúbicos rollo. Esta información se encuentra en el Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2011 de la SEMARNAT. Asimismo, en el año 2010 se contabilizó 5,627 miles de metros cúbicos rollo (en los valores del numerador y denominador planeado se puso un dato preliminar de 6,118 miles de metros cúbicos). Estos valores dan una tasa de variación del volumen de producción maderable de -2.24% (en el PASH se captura 2.24%, ya que el sistema no permite la captura de valores negativos). Debido a que la meta se planteó como una variación de 0%, es decir que el volumen de producción maderable 2011 sea igual al de 2010, el porcentaje de cumplimiento es de 97.8%. Estos resultados se deben principalmente a que Estados como Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán registraron un aumento en la producción, dando un incremento total de 2'259,315 m3r. Por el contrario, los Estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas registraron un decremento en conjunto de 3'241,771 m3r. Se contempla para los próximos años implementar una estrategia para mejor las intervenciones que se realizan actualmente para incorporar superficies de bosques naturales al manejo técnico forestal, así como las de intensificación de las actividades silvícolas en las superficies bajo manejo, para que la producción maderable proveniente de bosques naturales no disminuya e incluso incremente en los próximos años. Por otro lado, con las superficies de plantaciones forestales comerciales maderables establecidas desde el año 2000, se espera que la producción de materias primas y productos maderables se incremente paulatinamente. Efecto: La producción maderable se espera contribuya a abastecer el consumo aparente de materias primas de tal forma que disminuya la demanda insatisfecha (reducción de la brecha entre producción y consumo aparente). La producción maderable contribuye a generar desarrollo y expansión económica a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, el acceso a los mercados y el incremento de la productividad del sector. Esto se traduce en generación de empleo buscando que las empresas obtengan un certificado verde. Otros motivos: Es importante señalar, que para este indicador se tiene contemplado como medio de verificación el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública en el tema de Desarrollo Sustentable 2012. Sin embargo en dicho informe el valor reportado para el año</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>2011 era un dato preliminar de 5,897 miles de metros cúbicos rollo. Por lo tanto se tomó como fuente el Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2011 de la SEMARNAT, que presenta el dato definitivo de producción maderable. NOTA: este es un indicador cuya meta alcanzada resultó con signo negativo (-), derivado de que al cierre del ejercicio se registró una reducción respecto al valor anterior, por lo tanto para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se utilizó la siguiente fórmula que involucra los numeradores (cifras absolutas) del valor de la fórmula del Indicador: $(5501/6118) \times 100 = 89.9\%$ de cumplimiento, sin embargo si se considera el numerador que tenía que aparecer como planeado es: $(5501/ 5627) \times 100 = 97.8\%$. Estos datos corresponden al porcentaje de cumplimiento respecto a la meta modificada. Es importante señalar que para el caso de la meta aprobada, los valores que aparecen en el PASH corresponden a otro indicador que en su momento se registró como de propósito: Porcentaje de superficie forestal conservada a través del PSA con método de cálculo de $(\text{Superficie apoyada para incorporarse en el programa de pago por servicios ambientales PSA durante el quinquenio } t-4 \text{ a } t / \text{Superficie forestal con potencial para proveer servicios ambientales}) \times 100$, por lo tanto se registra un porcentaje de cumplimiento de 0% respecto a la meta aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de superficie con acciones de reforestación</p> <p>Causa: Durante el periodo enero-diciembre y con base a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación ProÁrbol 2012, para la modalidad B1.1 ¿Reforestación¿ se llevaron a cabo las siguientes acciones y resultados: Derivado de la convocatoria que permaneció abierta del 22 de diciembre de 2011 al 27 de enero de 2012, se recibieron 19,645 solicitudes para una superficie de 690,617 hectáreas. Se reportan acciones de reforestación (con recursos asignados en 2012) en una superficie de 328,229.03 hectáreas dentro y fuera de Reglas de Operación. Esto representa el 90.8% de la superficie comprometida (361,590 ha) para la ejecución de acciones de reforestación. Estos resultados representan el 113.48% de cumplimiento respecto a lo programado para el año. Esta variación positiva se debe a la firma de convenios de concertación y gestión de pagos para que los beneficiarios comenzaran oportunamente los trabajos de reforestación, así como al seguimiento por parte de las Gerencias Estatales para concluir en tiempo y forma los proyectos. Poco más del 80% se concentra en los estados de Puebla, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Veracruz, Jalisco, Guerrero, Durango, Chiapas, Nayarit, Nuevo León, Guanajuato, México, Sinaloa, Campeche, Tabasco y Michoacán. Efecto: Con las acciones de reforestación ejecutadas se contribuye a detener y revertir el deterioro de las áreas forestales desprovistas de vegetación con beneficios económicos y ambientales tales como la recuperación de suelo a través de la retención de sedimentos, el incremento de la productividad, el mejoramiento de la calidad e infiltración de agua, recuperación del hábitat para especies, así como los empleos y jornales que se generan con la ejecución de las obras de restauración. Otros motivos: Adicionalmente se reporta superficie con acciones de reforestación en 3,872.62 hectáreas que corresponden a recursos de intereses del 2011 asignados en 2012, asimismo en 90,564.48 hectáreas se llevaron a cabo acciones con recursos asignados en años anteriores y finiquitados en 2012. Esto da un total de 422,666.12 ha acciones de reforestación. En cuanto a las hectáreas comprometidas, se reporta adicionalmente 4,313 hectáreas que corresponden a recursos de intereses del 2011 las cuales fueron asignadas en el ejercicio 2012. Nota: la diferencia respecto a las hectáreas comprometidas reportadas en el trimestre anterior, se debe a cancelaciones y desistimientos.</p>			
<p>Porcentaje de superficie con acciones de conservación y restauración de suelos forestales.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio fiscal 2012, se reporta 34,472.45 ha con acciones de conservación y restauración de suelos forestales, esto equivale a 74.7% de la superficie comprometida para la ejecución de acciones (46,166.8 ha). Estos resultados equivalen a un cumplimiento de 93.34% respecto a lo planeado. Esta variación se debe a que por Reglas de Operación, el plazo máximo para la entrega de finiquitos fue el 30 de noviembre, por lo que la CONAFOR cuenta con un plazo de 90 días para realizar verificaciones de finiquito. Se estima que a finales del mes de febrero de 2013 se cumpla con la meta programada. El 80.44% se concentra en las Entidades Federativas de Guerrero, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Sonora, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Durango, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Chihuahua, Estado de México y Baja California Sur. Entre las actividades al cierre de 2012 destaca que se han firmado 1,124 convenios de adhesión para 46,653 hectáreas de las cuales</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>46,166.84 ha corresponden a recurso federal y 486.16 ha corresponden a recurso estatal. Efecto: Entre los efectos ambientales y económicos que se generan en beneficio de la población, se encuentran: la conservación y restauración de suelos, incremento de la infiltración de agua a los mantos acuíferos y reducir el arrastre del suelo productivo así como la generación de jornales a través de la ejecución de las obras correspondientes promoviendo una cultura forestal de conservación. Otros motivos: Adicionalmente, durante el periodo enero-diciembre con recursos estatales asignados en 2012, se reportan obras de conservación y restauración de suelos forestales en 375 hectáreas. Asimismo, en seguimiento a los compromisos firmados en años anteriores y pendientes de finiquito, durante 2012 se reportan obras de conservación y restauración de suelos forestales ejecutadas con recursos asignados en 2011 en una superficie de 13,418.02 hectáreas, de la cuales 11,758.85 hectáreas corresponde a recurso federal y 1,659.17 hectáreas a recursos estatales 2011. En total en el año 2012, se reportan obras de conservación y restauración de suelos forestales en 48,265.47 hectáreas.</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de la meta programada para reforestación, conservación y restauración de suelos forestales</p> <p>Causa: Durante el año 2012 se reporta una superficie comprometida para ejecutar acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales de 407,757.04 hectáreas de las 409,576 programadas, lo que representa el 99.6% de cumplimiento. Estos resultados se explican por lo siguiente: para el componente de reforestación se reportan 361,590.2 ha comprometidas para realizar acciones de reforestación, de estas 15,182.7 ha corresponden a convenio con PRONATURA fuera de Reglas de Operación en el concepto de reforestación y cosecha de agua. Esto es ligeramente inferior a lo programado debido a que la superficie realizada a través de reforestación social y la SEDENA no se comprometen bajo la firma de convenios. Sin embargo con el componente de suelos, se compensa esta superficie ya que en el año 2012 se reportan 46,166.84 ha comprometidas para obras de suelos, esto debido a que las asignaciones se realizaron por montos y como resultado se asignaron un mayor número de hectáreas a las programadas, adicional a esto hubo un incremento al presupuesto. Efecto: En general los efectos ambientales y económicos que se generan en beneficio de la población, se encuentran: la conservación y restauración de suelos, incremento de la infiltración de agua a los mantos acuíferos, se contribuye a revertir el deterioro de las áreas forestales donde se ejecutan acciones, recuperar la superficie forestal desprovista de vegetación, contribuir a la retención de sedimentos y como consecuencia la disminución de erosión del suelo, incrementando la productividad de éste y se generan jornales derivados de las actividades que realizan los pobladores, en las áreas de cobertura del programa promoviendo una cultura forestal de conservación. En lo particular, para el año 2012 el efecto es positivo ya que por ejemplo las acciones de conservación y restauración de suelos dieron inicio antes del temporal de lluvias, lo cual beneficiará a la disminución de la erosión hídrica y el incremento de la infiltración de agua. Otros motivos: Adicionalmente para el componente de reforestación se comprometieron 4,313 hectáreas que corresponden a recursos de intereses del 2011 las cuales fueron asignadas en el ejercicio 2012. Para el componente de suelos, adicionalmente se tienen 486.16 hectáreas comprometidas con convenio de adhesión que corresponden a apoyos asignados con recurso estatal.</p>			
<p>Porcentaje de apoyos otorgados que se ubican en las regiones indígenas de CDI</p> <p>Causa: El indicador se comportó de acuerdo a lo planeado con un cumplimiento de 97.4%, esto debido a la difusión del programa ProÁrbol 2012 y al esfuerzo por parte de las Gerencias Estatales de la CONAFOR durante la recepción de solicitudes y dictaminación de apoyos para su asignación, que permitió destinar apoyos en municipios indígenas. De los 24,266 apoyos con recursos, 11,103 se destinaron en municipios indígenas, lo que representa el 45.76%. Las principales acciones realizadas fueron la publicación de la convocatoria para el otorgamiento de apoyos; recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos; emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos; y publicación de resultados de asignación de apoyos. Es importante señalar que las variaciones del denominador se explica por lo siguiente: durante el proceso de integración y diseño de la MIR, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Por lo tanto cuando se reportan los avances, los valores corresponden a datos observados (reales) ya que no tendría sentido medirlo con relación a los datos estimados. Por tal motivo el valor del denominador planeado es diferente al denominador de los avances (real). Efecto: Con los apoyos otorgados se espera que los beneficiarios, fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos económicos en efectivo, en especie, y en capacitación y asistencia técnica en beneficio de los ecosistemas forestales.			
<p>Porcentaje de apoyos a través de Reglas de Operación y personas físicas otorgados a mujeres</p> <p>Causa: Durante el 2012 se tienen avances significativos en la asignación de recursos a mujeres ya que el personal de CONAFOR realizó una intensa difusión del programa ProÁrbol 2012 en las Entidades Federativas, lo que permitió destinar más apoyos a mujeres. De los 17,325 apoyos con recursos a personas físicas, el 23.83% son mujeres (4,129). Lo anterior representa un cumplimiento de 117.5% respecto a lo programado. Las principales acciones realizadas fueron la publicación de la convocatoria para el otorgamiento de apoyos; recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos; emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos; y publicación de resultados de asignación de apoyos. Efecto: Efectos positivos ya que se espera que las personas beneficiarias (según el apoyo otorgado), fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos económicos en efectivo, en especie, y en capacitación y asistencia técnica en beneficio de los ecosistemas forestales.</p>			
<p>Cobertura de superficie con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Causa: Se recibieron 941 solicitudes de apoyo para una superficie de 105,499 ha. Derivado del proceso de dictaminación, se asignaron apoyos a 420 proyectos por una superficie de 34,654 ha. De esta superficie, ocho proyectos con una superficie de 213 ha, no firmaron Convenio de Concertación dentro del periodo establecido en las Reglas de Operación 2012 del Programa ProÁrbol, por lo cual los montos asignados fueron cancelados. También, se presentaron desistimientos de 2 proyectos con una superficie de 100 ha y hubo ajustes en superficie de 4 proyectos resultando en una reducción de 19 ha. Un total de 59 proyectos con una superficie de 3,323 ha no presentaron el registro o autorización de la plantación y el Informe de Supervivencia Inicial dentro del plazo establecido en las Reglas de Operación, por lo que los beneficiario perdieron el derecho al cobro de los apoyos. Al cierre del mes de diciembre, la asignación de apoyos del Programa ProÁrbol 2012 para el establecimiento de PFC, considerando cancelaciones y desistimientos, es de 351 proyectos con una superficie de 30,999 hectáreas, lo que supera en 3.3 % la meta anual programada de 30 mil hectáreas. Lo anterior se debe a que por la demanda, se incrementaron los proyectos apoyados de PFC de especies no maderables, cuyo monto de apoyo por unidad de superficie es inferior al monto de apoyo de los proyectos de PFC de especies maderables. Efecto: La superficie que cuenta con apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, se incorporará dentro de los próximos dos años a la superficie nacional establecida con plantaciones forestales comerciales. Dicha superficie generará materias primas maderables y no maderables para contribuir a abastecer el consumo nacional de estos productos, cuyos resultados se verán a partir del mediano plazo (10 años para materias primas maderables y 3 o más años para no maderables). Otros motivos: Adicionalmente, a través de los Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales, publicados por la CONAFOR en 2011, se asignaron apoyos para 113 proyectos con una superficie de 5,927 ha.</p>			
<p>Tasa de variación sexenal en el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC)</p> <p>Causa: Durante el 2012 se establecieron 29,909 ha de plantaciones forestales comerciales (PFC), lo que representa el 17.5% de las 170,890 ha establecidas en el periodo 2007-2012. Con estos valores se obtiene una tasa de variación sexenal en el establecimiento de PFC de 151% respecto al sexenio 2001-2006. El incremento en la superficie de PFC establecida en el periodo 2007-2012 con respecto a la programada, se debe a que se han hecho adecuaciones a las Reglas de Operación, en las que se establece reducción de los plazos máximos para establecer las superficies comprometidas, y en caso de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal
<p>incumplimiento, los recursos son cancelados. También, a partir de 2010 se inició la asignación de apoyos a superficies de PFC ya establecidas sin apoyos Federales, lo que permite que se incorporen más rápido a la estadística Nacional. El porcentaje de este tipo de plantaciones se ha incrementado con relación al total apoyado en los últimos tres años (6% a 12%). Efecto: Con el establecimiento de 29,909 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, se estima que se generarán 1,945 empleos permanentes durante todo el ciclo de las plantaciones hasta su cosecha, en beneficio de la economía de familias de la región. Con estas plantaciones se contribuirá a que en los próximos 20 años se produzcan aproximadamente 2.6 millones de metros cúbicos de madera y 18.3 miles de toneladas de materias primas forestales no maderables. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Superficie apoyada para su certificación forestal</p> <p>Causa: En el año 2012 se apoyó una superficie de 397,930.6 ha para ejecutar proyectos de certificación forestal. Esto da un acumulado de 1,276,972.29 ha apoyadas durante el periodo 2007-2012, lo que representa el 127.7% de la meta sexenal y 120.8% de la meta planteada para el 2012. Esta variación positiva se debe a la ejecución de un proyecto especial de la CONAFOR financiado parcialmente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) orientado a promover la certificación forestal y el consumo de productos certificados que permitió promover y acompañar los procesos de certificación forestal. Asimismo por el acompañamiento técnico que otorgó el proyecto "Biodiversidad en Bosques de Producción y Mercados Certificados". Efecto: El tener una mayor superficie bajo procesos de certificación, nos habla de la importancia que le están dando los titulares de los aprovechamientos forestales maderables a tales procesos, del conocimiento de los compromisos que adquieren y de las posibilidades de colocar sus productos forestales en empresas que consumen productos provenientes de predios con certificación del manejo forestal sustentable (Grupo Bimbo, Modelo, etc.). Asimismo al implementar la Estrategia Nacional de Certificación, se crea y consolida un mercado nacional de productos certificados. Otros motivos: El diseño e implementación del Sistema de Certificación Forestal Mexicano (SCEFORMEX) basado en la aplicación de la Norma Mexicana NMX-143 para la certificación del manejo sustentable de bosques proporcionó a la estrategia de certificación la base legal y conceptual necesaria para impulsar el crecimiento de la certificación forestal, lo que ligado a las modificaciones en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que obligan al Gobierno Federal a comprar madera proveniente de bosques certificados, configuran un escenario favorable para la certificación forestal. Nota: en el reporte actual se descontó la superficie de proyectos cancelados durante el periodo.</p>			
<p>Porcentaje de superficie autorizada que se incorpora y/o reincorpora al manejo forestal con fines maderables</p> <p>Causa: Durante el año 2012 se concretó la autorización de 396,191.56 ha al manejo forestal maderable, esto da un acumulado de 1,339,072.6 hectáreas autorizadas durante el sexenio 2007-2012 y equivale a 47.32% de la superficie que se proyectó que contaría con apoyo para la elaboración de estudios de manejo forestal maderable. Estos resultados representan el 125.1% de cumplimiento respecto a lo planeado. La variación positiva se explica debido a que se fortaleció la coordinación con la SEMARNAT para agilizar la resolución de las solicitudes de autorización de aprovechamiento forestal maderable y se consolidó la aplicación de las condiciones de pago establecidas en las Reglas de Operación, que establecen que solo se pagará cuando se reciba el oficio de autorización. Efecto: Ante la perspectiva de recibir el apoyo, los beneficiarios y los prestadores de servicios técnicos forestales intensificaron el seguimiento a sus solicitudes y la SEMARNAT, al reforzarse la coordinación con la CONAFOR y tener un contacto más frecuente y directo con los titulares de las solicitudes y sus prestadores de servicios técnicos forestales, disminuyó los tiempos de resolución e incrementó el número de resoluciones en 10 puntos porcentuales arriba de lo programado, con lo cual se concretaron mas autorizaciones y por lo tanto, más superficie está incorporada al manejo forestal maderable y puede contribuir a la producción maderable nacional, con lo cual los ejidos, comunidades y pequeños propietarios pueden seguir beneficiándose del aprovechamiento forestal y de los ingresos económicos y empleos que como efecto directo tiene. Cabe señalar que éstas superficies que se autorizan básicamente contribuyen a mantener la actual producción forestal, ya que existen otras causas asociadas al comercio exterior e infraestructura para la producción forestal que hacen que la producción maderable nacional pierda competitividad ante los productos de importación, causas que deben de abordarse desde otra perspectiva, que no es el manejo técnico. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal.</p> <p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el indicador estratégico Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal, mediante el cual el Ejecutivo Federal apoya con eficacia la incorporación de superficie forestal con potencial comercial al manejo técnico a través del apoyo a la formulación de Programas de Manejo Forestal Maderable y Estudios Técnicos Justificativos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y colecta de germoplasma forestal. Al finalizar el ejercicio se observó un cumplimiento de 95.1% con relación a la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La modificación de los criterios de prelación y de resolución fueron orientados a asegurar la viabilidad de los proyectos apoyados, tales como documentación legal completa, reglamento interno o estatuto comunal, que la superficie tenga potencial comercial, entre otros, lo cual permitió tener dictámenes más rigurosos y por lo tanto disminuyó la cantidad de solicitudes viables, pero incrementó la factibilidad de incorporar efectivamente la superficie apoyada al manejo técnico, que es el propósito del apoyo, es decir, se trata de que los estudios apoyados finalmente sean autorizados para realizar el aprovechamiento. En total se asignaron recursos en apoyo de 796 solicitudes para una superficie de 713,552.33 ha, lo que representa 95.1% de cumplimiento de la meta anual programada de 750 mil hectáreas. Adicionalmente, con recursos convenidos con gobiernos de las entidades federativas, se apoyaron 28 solicitudes para una superficie adicional de 41,423.47 hectáreas, para un total de 754,975.7 hectáreas. Efecto: Con este indicador de componente el Gobierno Federal cumple con apoyar a 534 proyectos para la formulación de Programas de Manejo Forestal Maderable para una superficie de 310,922.9 hectáreas, así como el apoyo a 262 proyectos para la formulación de Estudios Técnicos Justificativos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y colecta de germoplasma forestal para una superficie de 402,629.4 hectáreas. Con la incorporación de esta superficie al manejo técnico se estima una producción de 576 millones de metros cúbicos de madera en rollo y de 142 mil toneladas de productos no maderables en un periodo promedio de 10 y 5 años, respectivamente, en beneficio de 788 productores forestales. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie apoyada para ejecutar proyectos de cultivo forestal</p> <p>Causa: Al cierre del 2012, la superficie asignada con recursos 2012 es de 557,886.6983 ha para realizar actividades de cultivo forestal y de mejoramiento de hábitat. Esto da un total de 2,396,326.4 ha apoyada en el sexenio que representan 147.9% de la meta sexenal y 116.9% de la meta para el 2012. Esta variación positiva fue influenciada principalmente por las prácticas de manejo de la vida silvestre. Asimismo se debe a que la contribución en superficie que hacen los proyectos para cultivo forestal no maderable y de la vida silvestre es poco predecible, tanto en superficie como en costo por hectárea, lo que afecta el cálculo de la meta y en este caso provocó que con el mismo dinero se apoyara una superficie mayor a la esperada. Efecto: Las acciones de cultivo forestal maderable y no maderable implican la realización de prácticas que requieren la contratación inmediata de mano de obra, por lo que existe una pequeña derrama económica a través de la creación de jornales. La ejecución de prácticas de manejo en los terrenos sujetos al aprovechamiento contribuye notablemente a la sustentabilidad del mismo, ya que dichas prácticas tienen un impacto directo en mejorar las condiciones para propiciar la regeneración natural de los terrenos aprovechados y con ello garantizar la continuidad del aprovechamiento y por lo tanto de sus beneficios económicos, pero salvaguardando los servicios ambientales que proporcionan los terrenos forestales. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos y derivados de la biodiversidad</p> <p>Causa: La disponibilidad presupuestal por conducto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) hizo posible que el programa incorporara más superficie de la que había proyectado por lo que el valor del indicador representa un cumplimiento de 119.5%, ya que al cierre del ejercicio fiscal 2012 se asignaron recursos para apoyar 549,861.88 ha, de las cuales 376,416.64 ha corresponden a la modalidad de apoyo de servicios ambientales hidrológicos y 173,445.24 ha a los derivados de la biodiversidad. Efecto: Con la incorporación de superficie al pago de servicios ambientales se garantiza la permanencia e incremento de la cobertura forestal de los terrenos incorporados al programa, con lo cual se contribuye a que los ecosistemas mantengan su integridad y cumplan con sus funciones de provisión de servicios</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>ambientales, tales como la recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, belleza escénica, mantenimiento de la biodiversidad, control de la erosión y prevención de deslizamientos, amortiguamiento del impacto de fenómenos naturales, entre otros. Otros motivos: Adicionalmente con recursos generados mediante intereses del Fondo Forestal Mexicano se asignaron 16,758.93 ha, de las cuales 11,054.23 ha corresponden a servicios ambientales hidrológicos y 5,704.7 ha para derivados de la biodiversidad. Por lo que la superficie total apoyada durante 2012 sumando ambas fuentes de recursos corresponde a 566,620.81 ha, de las cuales 387,470.87 ha corresponden a la modalidad de apoyo de servicios ambientales hidrológicos y 179,149.94 ha a los derivados de la biodiversidad.</p>			
<p>Permanencia de la superficie que es incorporada al pago de servicios ambientales</p> <p>Causa: El cumplimiento de los compromisos que exige el programa respecto a la conservación del uso del suelo de las superficies incorporadas, se debe al interés de los beneficiarios por permanecer en el mismo, así como a la intensa labor de promoción y el seguimiento que realiza el personal de las gerencias estatales. Esto permitió una permanencia en el año 2012 de 1,908,822.26 hectáreas que fueron apoyadas durante 2008-2011, lo que equivale a que 98.49% de la superficie sigue vigente y representa un cumplimiento de 101.9% respecto a lo planeado. Efecto: El cumplimiento de los compromisos establecidos por el programa asegura el mantenimiento de los servicios ambientales hidrológicos y derivados de la biodiversidad de los predios apoyados en los ecosistemas forestales del país, como la recarga de acuíferos y manantiales, el control de la erosión del suelo y la conservación de la flora y fauna silvestre. Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Reglas de Operación</p> <p>Causa: Durante el 2012 se realizó una adecuada difusión del programa ProÁrbol en las Entidades federativas, así como un gran esfuerzo en la recepción de solicitudes y dictaminación de apoyos, lo que permitió cubrir una demanda del 40.7%, representando un cumplimiento de 101.7%. De los 59,634 apoyos recibidos, 24,266 (40.76%) cuentan con recurso asignado. Las principales acciones realizadas fueron la publicación de la convocatoria para el otorgamiento de apoyos; recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos; emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos; y publicación de resultados de asignación de apoyos. Efecto: Los efectos para este indicador son positivos, ya que se espera cubrir la mayor cantidad de apoyos que resulten como factibles, para así poder apoyar una mayor superficie, y contribuir a la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos económicos en efectivo, en especie, y en capacitación y asistencia técnica en beneficio de los ecosistemas forestales.</p>			
<p>Porcentaje de predios verificados</p> <p>Causa: Durante el ejercicio fiscal, el personal del programa realizó 2,350 verificaciones (110.8% de cumplimiento) en los predios apoyados ya sea mediante visitas en campo o bien vía satelital. Para el caso de los predios apoyados por la modalidad de servicios ambientales hidrológicos se comprueba la conservación de la cobertura y para los predios bajo la modalidad de servicios derivados de la biodiversidad, se revisa el mantenimiento del uso del suelo así como el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio de concertación firmado entre cada beneficiario del programa. Efecto: El cumplimiento de los compromisos de conservación y la realización de buenas prácticas de manejo del territorio establecido entre la CONAFOR y los beneficiarios garantizan el refrendo de los predios en el programa y a su vez dicha permanencia asegura la provisión de servicios ambientales en las áreas apoyadas. Otros motivos:</p>			
<p>Avance en el pago de apoyos de conservación y restauración</p> <p>Causa: El avance reportado se debe a los trabajos realizados por personal de CONAFOR, como la difusión de la publicación, recepción, evaluación técnica y asignación de recursos, lo que permitió realizar los primeros pagos a 23,097 (95.8%) apoyos de los 24,107 apoyos con convenio firmado. Esto representa un cumplimiento del 98.8% respecto a lo planeado para el año 2012. Las principales acciones realizadas fueron la publicación de la convocatoria para el otorgamiento de apoyos; recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos; emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos; publicación de resultados de asignación de apoyos y la firma del convenio de concertación. Efecto: Los efectos son positivos ya que se espera que con la formalización de compromisos y liberación de pagos, los</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	
<p>beneficiarios comiencen en tiempo y forma las distintas acciones que deberán realizar de acuerdo al apoyo otorgado y con ello contribuir a la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos económicos en efectivo, en especie, y en capacitación y asistencia técnica en beneficio de los ecosistemas forestales.</p>			
<p>Cobertura de convenios de adhesión firmados con beneficiarios del ProÁrbol a través de Reglas de Operación</p> <p>Causa: Se tiene 99.3% de cumplimiento. La pequeña diferencia respecto a lo programado se debe a desistimientos por parte de los beneficiarios. El avance reportado se debe a que las Gerencias Estatales de la CONAFOR realizaron un gran esfuerzo en la recepción de solicitudes y dictaminación de apoyos para su asignación y posterior formalización de compromisos, con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2012. De los 24,266 apoyos con recursos asignado, el 99.3%(24,107) cuentan con convenio de concertación firmado. Las principales acciones realizadas fueron la publicación de la convocatoria para el otorgamiento de apoyos; recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos; emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos; publicación de resultados de asignación de apoyos y la firma del convenio de concertación. Efecto: Los efectos son positivos ya que se espera que con la formalización de compromisos los beneficiarios comiencen en tiempo y forma las distintas acciones que deberán realizar de acuerdo al apoyo otorgado y con ello contribuir a la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos económicos en efectivo, en especie, y en capacitación y asistencia técnica en beneficio de los ecosistemas forestales.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	713-Dirección General de Vida Silvestre	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Sustentabilidad Ambiental	Programa Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Objetivo Integrar la conservación del capital natural del país con el	Objetivo Conservar y aprovechar sustentablemente los	Objetivo	Aprovechamiento sustentable de

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	713-Dirección General de Vida Silvestre					
desarrollo social y económico.		ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			ecosistemas, especies, genes y recursos naturales				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		1-Protección Ambiental		5-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		8-Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional, disminuyendo la pérdida y reducción de las poblaciones y especies silvestres y su hábitat, a través del subsidio a proyectos.	Porcentaje de especies silvestres manejadas en zonas rurales a través de proyectos subsidiados. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de especies silvestres manejadas en zonas rurales a través de proyectos subsidiados / Número de especies silvestres a atender) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Propósito	Las especies silvestres y sus hábitat son conservados mediante la gestión y regulación de su aprovechamiento	Porcentaje de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida	(Número de UMA y PIMVS establecidas o fortalecidas a través de proyectos	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	66.67	66.67

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	713-Dirección General de Vida Silvestre						
	sustentable	Silvestre (UMA) y Predios subsidiados / Número de e Instalaciones que UMA y PIMVS manejan Vida Silvestre solicitados)*100 fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) establecidas o fortalecidas a través de proyectos subsidiados.								
Componente	UMA y PIMVS con proyectos subsidiados.	Porcentaje de proyectos subsidiados.	[(Número de proyectos subsidiados) / (Número de proyectos que cumplen con los criterios de selección)]*100		Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	N/A	100.00	126.67	126.67
Actividad	Recepción de proyectos a subsidiar.	Porcentaje de proyectos seleccionados que cumplen con los requisitos del total recibido.	[(Número de proyectos que cumplen con los requisitos)/(Número de proyectos recibidos)]*100		Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	100.00	58.82	57.05	96.99
	Dictamen de proyectos a subsidiar.	Porcentaje de proyectos que cumplen con la criterios de selección del total de los que cumplen con los requisitos.	[(Número de proyectos que cumplen con los criterios de selección) / (Número de proyectos que cumplen con los requisitos)] *100		Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	100.00	27.00	91.90	340.37
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	713-Dirección General de Vida Silvestre	
PRESUPUESTO ORIGINAL		156.62	258.24
PRESUPUESTO MODIFICADO		258.24	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de especies silvestres manejadas en zonas rurales a través de proyectos subsidiados.</p> <p>Causa: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Porcentaje de especies silvestres manejados en zonas rurales a través de los proyectos subsidiados¿, a fin de fomentar con eficacia la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre a través del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS). Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 100.0 por ciento respecto a lo programado, lo cual reflejó el interés y la demanda en el número de especies tanto manejadas como aprovechadas sustentablemente, con respecto al número de especies comprometidas en la meta programada. La meta programada se cumplió, debido al interés mostrado por parte de los beneficiarios por manejar, conservar y aprovechar especies de flora y fauna silvestres, a través de la recepción de 1 830 solicitudes, para una demanda presupuestal de 1.17 millones de pesos, en 31 entidades federativas, con especial énfasis en las regiones del centro (39%), sur y sureste (38%) del país, donde se encuentra una diversidad biológica y cultural, así como altos índices de marginación social y pobreza; y sólo un 23% en el norte. Efecto: Los beneficios económicos y sociales que se esperan con este indicador de Fin, son la conservación del hábitat y de las especies, y a través de su aprovechamiento sustentable se pretende favorecer una población estimada de 41 600 personas (24 391 hombres y 17 209 mujeres). Debido a la emergencia de la sequía, los proyectos se orientaron prioritariamente al manejo de hábitat Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y Predios e Instalaciones que manejan Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) establecidas o fortalecidas a través de proyectos subsidiados.</p> <p>Causa: Los proyectos se están finiquitando Efecto: Los registros de la UMA o PIMVS se encuentran en trámite Otros motivos: Se está integrando el informe final</p>			
<p>Porcentaje de proyectos subsidiados.</p> <p>Causa: Se autorizó una ampliación presupuestal Efecto: Se apoyó un mayor número de proyectos Otros motivos: Esta ampliación se utilizó para apoyar a los estados que no se vieron afectados por la sequía.</p>			
<p>Porcentaje de proyectos seleccionados que cumplen con los requisitos del total recibido.</p> <p>Causa: Varios proyectos no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y lineamientos publicados Efecto: Disminuyó el número de proyectos susceptibles de ser apoyados Otros motivos: El total de proyectos recibidos superó el estimado</p>			
<p>Porcentaje de proyectos que cumplen con los criterios de selección del total de los que cumplen con los requisitos.</p> <p>Causa: El dictamen es realizado en Delegaciones Federales de la SEMARNAT. Efecto: Se descartaron proyectos que técnicamente no cumplían con los objetivos de la convocatoria y lineamientos. Otros motivos: El número de solicitudes está definido por la demanda y el poder de la convocatoria.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario			Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
U036 ProÁrbol.-Desarrollo Forestal			16 Medio Ambiente y Recursos Naturales			RHQ-Comisión Nacional Forestal		Sin información		
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012				Programa Derivado del PND 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública		Sustentabilidad Ambiental		Programa		Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad		Comisión Nacional Forestal
Objetivo		Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.		Objetivo		Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional		Objetivo		Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		2-Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		2-Silvicultura			4-Proárbol: Bosques recuperados, protegidos y productivos			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al desarrollo forestal sustentable en regiones prioritarias mediante el fortalecimiento de capacidades	Porcentaje de superficie incorporada a procesos de conservación y manejo	((Superficie con ordenamiento territorial + Superficie comunitario	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	22.10	5.32	6.15	115.60	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal		Sin información			
	locales y la ejecución de proyectos integrales de conservación y manejo forestal.	través de proyectos regionales de atención especial	de proyectos incorporada a esquemas multianuales de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas prioritarias + Superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes, en el periodo de t-5 a t) / (Superficie forestal nacional en el año t))*100						
Propósito	Los dueños y poseedores de terrenos forestales ubicados en regiones prioritarias fortalecen sus procesos de desarrollo regional forestal	Porcentaje de ejidos y comunidades atendidos para el fortalecimiento de capacidades de gestión	[(Número de ejidos y comunidades forestales apoyados en las regiones prioritarias en el año t)/(Número total de ejidos y comunidades forestales en las regiones prioritarias en el año t)]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	34.37	34.37	44.96	130.80
		Porcentaje de organizaciones que ejecutan proyectos de Desarrollo Regional en tiempo y forma.	[(Número de organizaciones que ejecutan sus proyectos de desarrollo Regional en tiempo y forma en el año t-2 a t) / (Número de organizaciones que cuentan con proyecto de Desarrollo Regional elaborado y aprobado de acuerdo a los Términos de Referencia en el periodo t-2 a	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	72.70	80.00	77.00	96.30

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal		Sin información			
t)]*100									
Componente	Organizaciones regionales apoyadas para la formulación de proyectos de organización, planeación y ejecución	Porcentaje de organizaciones que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados	de [(Número de organizaciones que cuentan con PEM y POA elaborados y aprobados en el periodo t-2 a t) / (Número total de organizaciones sociales del sector forestal en el periodo t-2 a t)]*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	78.43	81.18	90.20	111.10
		Porcentaje de organizaciones que cuentan con proyectos de Desarrollo Regional elaborados y aprobados.	de [(Número de organizaciones que cuentan con proyecto de Desarrollo Regional elaborado y aprobado de acuerdo a los Términos de Referencia en el periodo t-2 a t) / (Número de organizaciones que cuentan con PEM y POA elaborados y aprobados en el periodo t-2 a t)]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	55.00	53.14	63.77	120.00
	Superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario, ejecutadas por los dueños y/o poseedores de los terrenos en las áreas prioritarias	Porcentaje de superficie con acciones de tratamiento fitosanitario.	(Superficie con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t/ Superficie programada para la ejecución de tratamientos fitosanitarios en el año t) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	107.96	108.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información				
Hombres, mujeres y población indígena apoyada por el Programa de Desarrollo Forestal	Porcentaje de apoyos con recursos asignados que se ubican en los municipios de alta y muy alta marginación.	(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos que se ubican dentro de municipios de alta y muy alta marginación / Total de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	50.53	57.43	113.70	
	Porcentaje de apoyos a través de lineamientos y personas físicas otorgados a mujeres	(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres a través de Lineamientos en el año t / Total de apoyos con recurso asignado a personas físicas a través de Lineamientos en el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	2.43	21.06	23.40	111.10	
	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos que se ubican dentro de las regiones indígenas de CDI / Total de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	51.50	38.53	46.36	120.30	
Planta de calidad disponible para los proyectos de restauración y reforestación	Porcentaje de Planta disponible para los proyectos de restauración y reforestación	(Saldo de planta del año t-1 + Planta de rápido crecimiento dada de alta en el año t + Planta de clima templado frio	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.75	100.70	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal			Sin información			
			contratada en t-1 y dada de alta en el año t) / Planta programada disponible para la reforestación del año t)*100							
Provisión de servicios ambientales convenida mediante esquemas de Fondos Concurrentes	Porcentaje de superficie incorporada a través de fondos concurrentes	(Superficie incorporada acumulada al Programa de Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo de t-4 a t / Superficie total programada para ser incorporada a través de Fondos Concurrentes en el periodo de t-4 a t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	115.81	142.02	122.60		
Superficie en cuencas hidrográficas prioritarias comprometida para ejecutar proyectos integrales de restauración, conservación y manejo en forestal	Porcentaje de hectáreas con convenio de adhesión firmado para realizar acciones de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas prioritarias	(Hectáreas con convenio de adhesión firmado para realizar acciones integrales de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas en el año t / Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones integrales de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas en el año t)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	98.71	98.70		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario			Ramo				Unidad responsable			Enfoques transversales		
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal		16	Medio Ambiente y Recursos Naturales				RHQ-Comisión Nacional Forestal			Sin información	
	Cadenas productivas forestales constituidas	Porcentaje de cadenas productivas constituidas		(Número de cadenas productivas programadas a constituir en el periodo t-5 a t) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Trimestral	100.00	84.62	75.00	88.60		
	Superficie en ejidos y comunidades forestales apoyada para ejecutar proyectos de desarrollo forestal comunitario	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de planeación y organización comunitaria.		(Superficie acumulada apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario del periodo t-5 a t / Superficie forestal en bosques y selvas propiedad de ejidos y comunidades) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	18.72	21.41	24.88	116.20		
Actividad	Asignación de recursos a apoyos dictaminados.	Cobertura de apoyos asignados		(Número de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal) / (Número de apoyos recibidos a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	48.83	96.04	53.27	55.50		
	Contratación y adquisición de planta y germoplasma forestal para los programas de restauración y reforestación	planta contratada		(Cantidad de planta de rápido crecimiento contratada en el año t + Cantidad de planta de clima templado frío contratada en el año t) / (meta anual de planta a contratar) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	101.84	101.80		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales				
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información				
		Porcentaje de avance en la adquisición de germoplasma	(Kilogramos de germoplasma adquirido en el año t/Kilogramos de germoplasma programado en el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	71.80	71.80
	Formalización de compromisos en el esquema de Fondos Concurrentes para el pago por servicios ambientales.	Porcentaje de convenios de Fondos Concurrentes firmados para el pago de servicios ambientales	[(Número de convenios de fondos concurrentes firmados / Número de convenios de fondos concurrentes programados para firma en el sexenio de t-4 a t)]*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	151.06	170.21	112.70
		Porcentaje de recursos financieros de CONAFOR dentro del esquema de Fondos Concurrentes.	(Recursos financieros provistos por CONAFOR para el apoyo a Fondos Concurrentes en el año t / Total de recursos financieros para el apoyo a Fondos Concurrentes en el año t)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	50.00	50.00	48.39	103.20
	Asignación de recursos a proyectos en áreas forestales ubicados en las cuencas hidrográficas prioritarias	Porcentaje de superficie con recurso asignado para la ejecución de acciones integrales de conservación y manejo en cuencas hidrográficas prioritarias	(Hectáreas con recurso asignado para realizar acciones integrales de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas en el año t/ Hectáreas programadas para la ejecución de acciones integrales de restauración, conservación y manejo en	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	66.18	66.20

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal			Sin información			
				cuencas hidrográficas en el año t) *100						
Formalización de compromisos con beneficiarios	Cobertura de Convenios de Adhesión o Contratos Firmados	(Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el ejercicio fiscal) / (Número de apoyos del ProÁrbol con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	92.84	100.00	100.00	100.00		
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					2,444.46	2,175.54	89.00			
PRESUPUESTO MODIFICADO					2,177.58	2,175.54	99.91			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de superficie incorporada a procesos de conservación y manejo a través de proyectos regionales de atención especial										
<p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el indicador estratégico Porcentaje de superficie incorporada a procesos de conservación y manejo a través de proyectos regionales de atención especial, mediante el cual el Ejecutivo Federal apoya con eficacia la incorporación de superficie a procesos de conservación, restauración y manejo a través de proyectos regionales de atención especial. Al concluir el ejercicio se observó un cumplimiento de 27.8% con respecto a lo aprobado. Este incumplimiento se explica porque originalmente el indicador estableció como valor de referencia (denominador) a la superficie de bosques y selvas del país, propiedad de ejidos y comunidades y posteriormente, durante el proceso de mejora de las MIR, en la CONAFOR se decidió utilizar como valor de referencia a la superficie forestal total del país. Lo anterior ocasionó un incumplimiento con respecto a la meta aprobada por una deficiente programación original. Sin embargo, con respecto a la meta modificada, se tuvo un cumplimiento de 115.6%. Es importante señalar que el valor del numerador no cambió y que con respecto a este valor, sí se tuvo un cumplimiento por arriba del 100%. Efecto: Con este indicador de fin el Gobierno Federal cumple con apoyar en 2012 la incorporación de 1.96 millones de hectáreas a procesos de conservación, restauración y manejo en proyectos regionales de atención especial, con lo cual se fortalece el capital social y humano de las comunidades, ejidos y pequeños productores, impulsando mejores procesos de restauración y de manejo de sus recursos forestales, con beneficios ambientales tales como retención de sedimentos, protección de la cobertura vegetal y mantenimiento de la provisión de los servicios ambientales. En el 2012 se tiene un avance de 1,957,671.6 ha incorporadas a estos procesos, lo</p>										

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información
que da un total de 8,493,954.78 ha durante el sexenio. Otros motivos:					
<p>Porcentaje de ejidos y comunidades atendidos para el fortalecimiento de capacidades de gestión</p> <p>Causa: La Comisión Nacional Forestal, estableció para 2012 el indicador estratégico Porcentaje de ejidos y comunidades atendidos para el fortalecimiento de capacidades de gestión, a fin de atender con eficacia a ejidos y comunidades forestales para fortalecer sus procesos de organización, de planeación y manejo de sus recursos forestales. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 30.8% por encima de la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La estrategia implementada en la promoción del programa en ejidos y comunidades de donde no se han recibido solicitudes en ejercicios anteriores, mismos que mostraron interés y participaron en el modelo de atención del programa a través de los foros regionales, lo cual permitió ampliar la cobertura a un mayor número de ejidos y comunidades. Se dio seguimiento oportuno a la ejecución de los proyectos que plantearon los ejidos y comunidades, lo cual implicó una mejora en el proceso de entrega de recursos a los beneficiarios con la firma a tiempo de convenios, alta de las cuentas bancarias y trámites de pagos ordenados y conclusión de los proyectos. Efecto: Con este indicador de propósito el Gobierno Federal cumple con apoyar a comunidades y ejidos para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión, a través del fortalecimiento del capital social y humano de sus estructuras organizativas, construyendo bases solidadas y enfocadas al desempeño óptimo de los procesos que desarrollan o desarrollaran en mejoramiento de la silvicultura comunitaria. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de organizaciones que ejecutan proyectos de Desarrollo Regional en tiempo y forma.</p> <p>Causa: El indicador presenta un cumplimiento de 96.3% respecto a lo programado, esto debido a que se presentaron algunas carencias en los informes finales presentados por las Organizaciones de Silvicultores (OS), motivo por el cual no pudieron cumplir con lo estipulado en los Términos de Referencia (TDR s) del concepto de apoyo de ejecución de proyectos de alcance regional, dichas carencias se encuentran siendo atendidas por las OS las cuales reciben la atención necesaria de parte del personal operativo de la CONAFOR para poder cumplir en tiempo y forma con lo requerido para poder culminar el proyecto. El avance al cuarto trimestre considera los primeros pagos de la convocatoria 2012, después de una revisión profunda de los proyectos susceptibles a asignación de recurso para garantizar la viabilidad de los mismos. Es importante señalar que en el indicador se reportan 77 organizaciones que ejecutan los proyectos en tiempo y forma, de la 100 organizaciones planeadas a tener proyecto de Desarrollo Regional elaborado y aprobado. Sin embargo al mes de diciembre se tienen 132 organizaciones con proyecto de Desarrollo Regional elaborado y aprobado. Efecto: Las organizaciones de silvicultores que han logrado ejecutar/culminar sus proyectos de alcance regional podrán resolver problemas relacionados con la conservación, protección, restauración, manejo, aprovechamiento, transformación y/o comercialización sustentable de los recursos forestales del área de influencia. Otros motivos: Durante el ejercicio fiscal 2012, se realizaron las siguientes actividades: se preparó y publicó la Convocatoria - Lineamientos del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional (PROFOS) 2012, se realizó con éxito la etapa de recepción de solicitudes, el cual tuvo un cierre de acuerdo a lo programado el pasado 13 abril del presente ejercicio fiscal. La publicación de la asignación de los apoyos 2012, se realizó en tres etapas, la primera publicación se hizo el 29 de junio, la segunda se realizó el 16 de julio y la tercera el 25 de septiembre.</p>					
<p>Porcentaje de organizaciones que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados</p> <p>Causa: Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el indicador de gestión "Porcentaje de organizaciones que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados", mediante el cual se apoya con eficacia a las organizaciones regionales para que integren sus documentos de planeación de mediano y corto plazo. Al finalizar el ejercicio se observó un cumplimiento de 115.0% de lo aprobado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Se recibió un mayor número de PEM s (Plan Estratégico a Mediano Plazo) y POA s (Programa Operativo Anual) susceptibles de registro al cumplir lo establecido para estos conceptos de apoyo; de igual forma se debe a la mejora en el seguimiento oportuno de los apoyos otorgados. Al cierre del año 2012 se tienen 230 organizaciones con PEM y</p>					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal
<p>POA elaborado y aprobado de las 255 organizaciones sociales del sector forestal en el periodo 2010-2012. Efecto: Con este indicador de componente el Gobierno Federal cumple con apoyar a las organizaciones para que cuenten con instrumentos de planeación de mediano y corto plazos que permiten un mejor manejo de sus recursos forestales, así como elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo forestal de impacto regional que beneficien a los silvicultores de las organizaciones lo que permite fortalecer los procesos de autogestión y desarrollo de las organizaciones y de los silvicultores que las agrupan. Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de organizaciones que cuentan con proyectos de Desarrollo Regional elaborados y aprobados.</p> <p>Causa: El cierre 2012 refleja un cumplimiento de 120% respecto a lo programado al periodo o cierre del ejercicio fiscal, debido a que se recibieron mayor número con respecto a lo programado de informes finales de la Elaboración de Proyectos Desarrollo Regional, susceptibles de registro y pago final, los cuales cumplieron con lo establecido para este concepto de apoyo, derivado de la mejora en el seguimiento oportuno de los apoyos otorgados. Es importante señalar que en el indicador se reportan 132 organizaciones con proyecto de Desarrollo Regional elaborado y aprobado de las 207 planeadas a tener PEM y POA. Sin embargo al mes de diciembre de 2012 se tienen 230 organizaciones con PEM y POA elaborado y aprobado. Efecto: Las organizaciones de silvicultores que ahora cuentan con un proyecto elaborado, podrán continuar con la ejecución del mismo, el cual dará cumplimiento a los objetivos del mismo en beneficio de los procesos productivos de los silvicultores. Otros motivos: Durante el ejercicio fiscal 2012, se realizaron las siguientes actividades: se preparó y publicó la Convocatoria - Lineamientos del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional (PROFOS) 2012, se realizó con éxito la etapa de recepción de solicitudes, el cual tuvo un cierre de acuerdo a lo programado el pasado 13 abril del presente ejercicio fiscal. La publicación de la asignación de los apoyos 2012, se realizó en tres etapas, la primera publicación se hizo el 29 de junio, la segunda se realizó el 16 de julio y la tercera el 25 de septiembre.</p>				
<p>Porcentaje de superficie con acciones de tratamiento fitosanitario.</p> <p>Causa: Durante el periodo enero-diciembre de 2012 se llevaron a cabo acciones las siguientes acciones: se recibieron 525 solicitudes con una demanda de 56.13 millones de pesos, de las cuales se apoyaron a 431 beneficiarios para la ejecución de acciones de tratamiento en 43,184 hectáreas, por un monto de 43.184 millones de pesos. Lo anterior representa 107.96% de cumplimiento. La variación del avance reportado con relación a la meta para el año se debe a un incremento en el presupuesto destinado al subsidio, por lo que fue posible atender una superficie mayor a la programada. Asimismo derivado de la fuerte sequía registrada en el norte del país, los estados de Durango y Chihuahua resultaron con afectaciones de insectos descortezadores, por lo que se emprendieron acciones de tratamiento fitosanitario complementarias. Efecto: Los impactos ambientales y económicos que se generan en beneficio de la población, se encuentran: la oportuna atención a brotes de plagas, disminuyendo las afectaciones por las mismas lo que resulta en la protección de los bosques y evita la reducción de la cubierta forestal. en otras palabras con estas acciones se logra evitar pérdidas económicas importantes para los dueños y poseedores de los recursos forestales así como beneficios ambientales a la sociedad en general al minimizar los impactos de las plagas y enfermedades con los tratamientos fitosanitarios. Otros motivos: El 79.75% de las acciones de tratamiento fitosanitario ejecutadas en el periodo se concentraron en los estados de: Oaxaca, Durango, Nayarit, Nuevo León, Chiapas, San Luis Potosí, Jalisco, Querétaro, Guerrero, Coahuila, Guanajuato, Veracruz y Aguascalientes. Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales durante el periodo enero-diciembre de 2012 se ejecutaron acciones de tratamiento en otras 8,563 hectáreas.</p>				
<p>Porcentaje de apoyos con recursos asignados que se ubican en los municipios de alta y muy alta marginación.</p> <p>Causa: Durante 2012 se asignaron recursos a 2,791 apoyos, de estos 1,603 (57.09%) se encuentran en los municipios de alta y muy alta marginación, lo que representa el 113.6% de cumplimiento. La variación se debe a los trabajos realizados por personal de CONAFOR, como la difusión de la publicación, recepción, evaluación técnica, lo que permitió destinar más apoyos en zonas de alta y muy alta marginación. Efecto: Se contribuye a mejorar las condiciones que presentan estos grupos vulnerables y de atención diferenciada y con los apoyos otorgados se espera que los beneficiarios fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se</p>				

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información
presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos:					
<p>Porcentaje de apoyos a través de lineamientos y personas físicas otorgados a mujeres</p> <p>Causa: Para el 2012, es importante señalar que los apoyos a través de Lineamientos, solo para la categoría de Sanidad se otorgaron 195 apoyos a personas físicas de los cuales 28 son mujeres (14.36%). En las demás modalidades se otorgaron apoyos solamente a personas morales. Por lo tanto, los datos que se reportan en este indicador NO corresponden a número de apoyos, sino a personas beneficiadas (personas físicas que integran a la persona moral). Las variables son proxy, reflejando qué porcentaje del total de personas beneficiarias que registraron su género, son mujeres. Considerando esto, al cierre del año 2012 se tiene capturado un total de 33,104 personas beneficiadas, de las cuales se tiene una participación de mujeres del 23.4%(7,745). Esto representa un cumplimiento de 111% respecto a lo proyectado. Efecto: Se contribuye a mejorar las condiciones que presentan estos grupos vulnerables y de atención diferenciada y con los apoyos otorgados se espera que los beneficiarios fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI</p> <p>Causa: Durante el 2012 se otorgaron recursos a 2,791 apoyos, de los cuales 1,294 se destinaron en municipios indígenas, lo que representa el 46.36%, lo que es superior a lo programado (120.3% de cumplimiento). Se tienen avances muy significativos en la asignación de recursos, ya que hasta antes del inicio del periodo de veda electoral el personal de CONAFOR en los estados, realizó una intensa difusión del programa, lo que permitió destinar más apoyos en municipios indígenas. Es importante señalar que las variaciones del denominador se explica por lo siguiente: durante el proceso de integración y diseño de la MIR, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Por lo tanto cuando se reportan los avances, los valores corresponden a datos observados (reales) ya que no tendría sentido medirlo con relación a los datos estimados. Por tal motivo el valor del denominador planeado es diferente al denominador de los avances (real). Efecto: Se contribuye a mejorar las condiciones que presentan estos grupos vulnerables y de atención diferenciada y con los apoyos otorgados se espera que los beneficiarios fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de Planta disponible para los proyectos de restauración y reforestación</p> <p>Causa: La planta total disponible durante el año 2012 es 313,099,299 plantas. Esto se compone del saldo del año 2011 (9'804,747 plantas) y del acumulado de producción de planta 303'294,552. Estos resultados dan un cumplimiento de 100.75% respecto a lo planeado, la ligera variación se debe a que algunos estados adquirieron mayor cantidad de planta y se contaba con planta del ciclo pasado debido a desistimientos, prorrogas o efectos de sequía etc. Sin embargo sirvió para abastecer las necesidades de planta interestatal ya que compensó aquellos estados con una producción menor. Por ejemplo Jalisco apoyó a los estados de Colima y Aguascalientes, asimismo Nuevo León apoyó al Estado de Coahuila. Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador son las verificaciones realizadas por personal de las Gerencias Estatales de la CONAFOR donde se constataron los avances de producción de planta, encontrando que la mayoría de ésta se encontraba disponible, por lo tanto puede contemplarse como producción disponible. Efecto: La planta disponible genera efecto positivo ya que permite iniciar en tiempo y forma los proyectos de reforestación tanto dentro como fuera de reglas de operación. Asimismo permite atender solicitudes de donaciones para gobiernos estatales, municipios, escuelas y la sociedad en general. Es importante señalar que no es conveniente tener mucha planta disponible ya que puede generar efectos negativos por los recursos que se deben invertir para darle mantenimiento. Otros motivos:</p>					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información
Porcentaje de superficie incorporada a través de fondos concurrentes					
<p>Causa: El personal de las gerencias estatales y la GSAB promovieron con las contrapartes la redacción y firma de los convenios de colaboración, de las 26 cartas de intención que fueron dictaminadas como viables por la CONAFOR. Sin embargo al cierre del año fiscal únicamente fueron firmados 24 convenios de colaboración, lo que junto con desistimientos, cancelaciones y ajustes en las superficies apoyadas por las contrapartes y los proveedores de servicios ambientales resultó en una disminución de 1,925.61 ha a las 87,273.05 ha asignadas originalmente; por lo que, al 31 de diciembre de 2012, la superficie incorporada al esquema de fondos concurrentes fue de 85,347.39 ha, misma que sumada a la superficie apoyada acumulada da un total de 299,829.41 ha apoyadas por el esquema en el periodo 2008-2012, lo que contribuye a que el valor del indicador supere al planeado en 22.6%. La variación positiva en la meta anual 2012, así como en el valor del indicador al final del sexenio 2007-2012 se debe al éxito en la promoción del esquema por parte de la CONAFOR y al interés creciente por parte de la sociedad civil organizada, la iniciativa privada, los organismos operadores de agua, los gobiernos estatales y municipales, en las buenas prácticas de manejo del territorio para mantener la provisión de servicios ambientales que propone el esquema. Efecto: La superficie incorporada al esquema de los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales es objeto de la realización de buenas prácticas de manejo del territorio por parte de los dueños y poseedores de los predios apoyados, lo que garantiza el mantenimiento y la mejora en la provisión de servicios ambientales. Otros motivos:</p>					
Porcentaje de hectáreas con convenio de adhesión firmado para realizar acciones de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas prioritarias					
<p>Causa: Durante el 2012 se apoyaron 53,505 hectáreas con recursos, de las cuales el 98.71% (52,816.6) cuentan con convenio firmado. El resultado del indicador es menor a lo programado debido a desistimientos y a beneficiarios que se negaron a firmar el convenio de adhesión. Estos resultados tienen 2 componentes: el primero son los programas en cuencas prioritarias de restauración y conservación como Cutzamala, Nevado de Toluca, Chimalapas, Chichinautzin, Cofre de Perote, Lerma Chapala, Izta-Popo, Meseta Purépecha, Pátzcuaro -Zirahuén y Pico de Orizaba en donde se tienen 28,167.1 ha con convenio. El segundo componente hace referencia a los programas en cuencas prioritarias enfocados principalmente al manejo de recursos naturales que son Cuencas Costeras de Jalisco y Selva Lacandona en donde aportan 24,649.5 ha. Efecto: Los beneficiarios de los apoyos enfocados a la restauración, conservación y manejo de recursos naturales, dentro de las cuencas hidrográficas, accederán a los recursos necesarios para atender los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: Para los programas de manejo de recursos naturales (producción y productividad), los programas que contribuyen al indicador son "Programa Especial Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco 2012" y "Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona, 2012", los cuales publicaron sus convocatorias los días 21 y 26 de marzo respectivamente. Los periodos de recepción fueron del 22 de marzo al 04 de mayo y del 26 de marzo al 04 de mayo respectivamente. La publicación de la asignación de recurso se realizó para PECCJ el 27 de junio y para PESLacandona el 3 de julio. En cuanto a los Programas especiales de conservación y restauración se tienen algunos apoyos pendientes de firma de convenio. Adicional a los valores reportados en el indicador, se firmó convenio de adhesión para incorporar superficie bajo el mismo esquema con el Proyecto Especial de Península de Yucatán, la cual asciende a una cantidad de 678,922.50 hectáreas.</p>					
Porcentaje de cadenas productivas forestales constituidas					
<p>Causa: Durante el 2012, se implementó la Metodología de Integración de Cadenas Productivas de la CONAFOR a 43 grupos de productores forestales a nivel nacional, a través de asesoría y capacitación jurídica, administrativa, técnica y económica a micro y pequeñas empresas forestales para la industrialización primaria y el desarrollo de productos y subproductos forestales y su comercialización, de las cuales se logró la constitución legal de 17 Cadenas Productivas, como resultado de la demanda de solicitudes bajo la modalidad CP1.2 Acta para la Constitución Legal vía Lineamientos 2012, quedando pendientes los grupos de productores forestales que siguen bajo el proceso de integración conforme a la metodología de la CONAFOR para poder constituirse legalmente como empresa forestal en los siguientes años. Esto resulta dan un acumulado de 117 cadenas productivas constituidas durante el periodo 2007-2012, lo que representa el 88.6% de cumplimiento. La diferencia se explica principalmente a la demanda ya que como resultado de la convocatoria se recibieron sólo 17 solicitudes de apoyo de grupos en proceso de integración y cadenas productivas forestales, mismas que fueron aprobadas. Efecto: Los efectos son</p>					

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información
<p>positivos ya que se ha logrado la articulación de organizaciones productivas en Cadena Productiva Forestal. Se promueven las alianzas empresariales a través de los procesos de integración y fomentando la modernización industrial, la base tecnológica y operativa, mediante capacitación continua en materia de organización, comercialización y negocios forestales. Se contribuye a generar desarrollo y expansión económica a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, el acceso a los mercados y el incremento de la productividad del sector. Otros motivos: Como resultado de la operación del Programa de Cadenas Productivas en el 2012, se puede resaltar el trabajo desarrollado para el cumplimiento de la meta: fortalecimiento integral de grupos de productores forestales a nivel nacional, como una estrategia para elevar la productividad y competitividad del sector forestal, mediante el desarrollo e integración de 325 grupos de cadenas que incorporen valor agregado y mejoras tecnológicas a sus productos, de los cuales 117 cuentan con acta constitutiva y el resto se encuentran en un proceso de organización.</p>					
<p>Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de planeación y organización comunitaria.</p> <p>Causa: En 2012 se tiene un avance de 1,818,818.76 ha dando un total de 8,051,420.49 ha en el sexenio .El indicador presenta un cumplimiento por encima de lo programado (116% de cumplimiento), derivado a que durante el ejercicio fiscal 2012 el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, se enfocó a la difusión de la convocatoria, recepción, evaluación técnica, asignación de recurso y gestión de primeros pagos de los apoyos 2012, sin ningún contratiempo. Dentro de esta operación del Programa, se promueve el apoyo del Ordenamiento Territorial Comunitario, el cual fue demandado en gran medida por ejidos y comunidades, de los cuales algunos de ellos cuentan con una superficie más grande de lo normal, propio de las características de ellos en las diversas regiones del país, todos ellos presentaron su propuesta de superficie a incorporar al OTC, a los cuales se asigno recurso únicamente a los técnicamente viables y considerados factibles por el comité de aprobación. Derivado de la asignación de recursos del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PDFC), se apoyaron 279 Ordenamientos Territoriales Comunitario por un monto de 42.7 mdp. Efecto: Los ejidos, comunidades y uniones entre ellos, que son beneficiarios del programa, en especial con el concepto de apoyo de estudio de Ordenamiento Territorial Comunitario, lograrán el fortalecimiento del capital social y humano de sus estructuras organizativas, consiguiendo bases solidadas y enfocadas al desempeño óptimo de los procesos que desarrollan o desarrollaran en mejoramiento de la silvicultura comunitaria, ya que el OTC se ha consolidado como un instrumento de planeación dentro de los ejidos y comunidades, llevando sus impactos en el reglamento o estatuto que los rige, en el uso de su territorio y forma parte de la base para la realización de diversos proyectos de índole ambiental, económico, social, etc. Otros motivos: Adicional a la operación del PDFC y a la incorporación de superficie de ejidos y comunidades al OTC (1,818,818.76) durante 2012, se incorporaron 409,126.20 hectáreas por medio de Proyectos Especiales, como los son Cuencas Costeras Jalisco (2,343.00), Selva Lacandona (2,280.00) y Península de Yucatán (404,503.20). Por lo que en su totalidad, considerando al PDFC y a los Proyectos Especiales se incorporó al OTC una superficie de 2,227,944.96 hectáreas. Derivado de la asignación de recursos por medio de los proyectos especiales se apoyaron 57 OTC por un monto de 9.89 mdp (CCJ 2 por 0.14 mdp, Lacandona 1 por 0.11 y P.Yucatán 54 por 9.64)</p>					
<p>Cobertura de apoyos asignados</p> <p>Causa: En el año 2012 se incrementó la demanda de apoyos a través de Lineamientos, dando como resultado 5,239 apoyos solicitados, de los cuales se asignaron recursos a 2,791 (53.27%). La diferencia respecto a lo planeado se debe a los trabajos realizados por personal de CONAFOR, como la difusión de la publicación que generó una mayor demanda, así como a la recepción y evaluación técnica de los apoyos. Efecto: Con los apoyos otorgados se espera que los beneficiarios, fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos:</p>					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información
planta contratada					
<p>Causa: En el año 2012 se contrató un total de 305,518,829 plantas a través de licitaciones públicas, convenios de concertación con ejidos y comunidades y sociedades de producción rural, convenios de colaboración con Entidades Federales, municipios, universidades y la SEDENA. Esta cifra se compone de la planta contratada en sus diferentes modalidades de Tropical y/o rápido crecimiento ciclo 2012 = 132 137,896 y planta contratada en sus diferentes modalidades ciclo templado frío 2012-2013 = 173 380,933. Estos resultados representan el 101.84%, la pequeña variación respecto a lo programado se debe a que la contratación de planta de templado frío en el último trimestre del año con la intención de cubrir la meta de reforestación para el año 2013. Efecto: Se cumplió la meta por lo que se esperan efectos positivos para contar en tiempo y forma con la planta (disponibilidad) para el siguiente ciclo de reforestación 2013 y con eso contribuir a que los proyectos de reforestación tanto dentro como fuera de reglas de operación, inicien en el periodo adecuado. Otros motivos: La cifra se da tomando como fuente la información remitida por las Gerencias Estatales en la asignación vía convenios de concertación, colaboración y procesos de licitación pública en los informes de avance mensuales</p>					
Porcentaje de avance en la adquisición de germoplasma					
<p>Causa: Durante el año 2012 se logró la adquisición de 3,678.254 kilogramos de germoplasma. Esto representa el 71.8% respecto a lo programado. La diferencia se explica por lo siguiente: por las condiciones ambientales atípicas que se presentaron (sequía y heladas) se vio afectada la producción de semilla y por lo tanto la disponibilidad en campo de las semillas forestales. Ante los escasos de la misma, los costos de adquisición se elevaron excesivamente. Asimismo, se presentaron incumplimiento en la Normatividad vigente en la colecta de semilla con fines de conservación y restauración y no se cumplía con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por la CONAFOR. A esto se le suma el desinterés por parte de los dueños y/o poseedores de terrenos forestales en realizar colecta de semillas, porque no lo ven como potencial económico. Estos factores obstaculizaron la adquisición del germoplasma. Efecto: No hay efectos negativos, puesto que se contempla que varias especies se adquirieran para tener una reserva y garantizar futuras producciones. Se espera adquirir posteriormente las semillas, si la disponibilidad en campo así lo permite. Otros motivos:</p>					
Porcentaje de convenios de Fondos Concurrentes firmados para el pago de servicios ambientales					
<p>Causa: De las 26 cartas de intención que fueron dictaminadas como viables por la CONAFOR, al cierre del ejercicio fiscal 2012 se firmaron 24 convenios de colaboración (15 organizaciones de la Sociedad Civil, 3 gobiernos estatales, 2 gobiernos municipales, 1 organismo operador de agua, 2 empresas y 1 organismo público descentralizado), dando un total de 80 convenios de fondos concurrentes firmados en el periodo 2008-2012, lo que representa el 112.7% de cumplimiento del indicador. Esto debido al interés que ha generado el esquema entre los diversos actores que han apoyado la concurrencia de recursos financieros con la CONAFOR. Efecto: El esquema ha promovido la corresponsabilidad de la sociedad y sus instituciones para contribuir con la CONAFOR no sólo con recursos financieros para la creación y fortalecimiento de mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, sino también para promover localmente la participación y organización de los proveedores de los servicios ambientales en los mecanismos locales que se integraron en el país durante el periodo 2008-2012. Otros motivos:</p>					
Porcentaje de recursos financieros de CONAFOR dentro del esquema de Fondos Concurrentes.					
<p>Causa: Al cierre del ejercicio fiscal 2012, la CONAFOR asignó un monto de \$150,237,453.08 (48.39%) y las contrapartes aportaron \$160,238,484.71 (51.6%), lográndose una concurrencia de recursos financieros de \$310,475,937.79 (100%) para apoyar la creación de 24 mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales a través del Fondos Concurrentes en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán. Esto representa el 103.2% de cumplimiento respecto a lo programado. La variación positiva en la meta se debe a que se logró que las contrapartes aportarán 1.6% más. Es importante señalar que los valores para el numerador y el denominador del indicador fueron modificados respecto a los valores planeados, ya que se logró quintuplicar la concurrencia de recursos financieros para apoyar el esquema por las contrapartes, así como, la disponibilidad por parte del Presupuesto de Egresos de la Federación. Efecto: La disponibilidad presupuestal por parte de la Federación y la decisión de las contrapartes en concurrir recursos financieros hicieron posible que 85.3</p>					

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	RHQ-Comisión Nacional Forestal	Sin información
<p>miles de hectáreas adicionales fueran incorporadas al esquema de Mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales para ser sujetas a buenas prácticas de manejo del territorio con el objeto de mantener y mejorar la provisión de servicios ambientales. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de superficie con recurso asignado para la ejecución de acciones integrales de conservación y manejo en cuencas hidrográficas prioritarias</p> <p>Causa: El indicador presenta un cumplimiento por debajo de lo programado. Al cuarto trimestre de 2012 se tiene un avance de 53,505 hectáreas con recursos asignado de las 80,850 programadas. Lo anterior se compone de los proyectos de conservación y restauración que aportan 28,611.94 ha y los proyectos de manejo de recursos naturales en donde se han apoyado 24,893.5 ha, este último componente tuvo resultados inferiores al programado, ya que los conceptos de apoyo que se toman en cuenta para el reporte se ajustaron para evitar duplicidad de superficie. Adicional a esto, se asignó recurso para incorporar superficie bajo el mismo esquema con el Proyecto Especial de Península de Yucatán, la cual asciende a una cantidad de 692,635.22 hectáreas. Si se considera únicamente los proyectos de conservación y restauración (suelos), el resultado del componente para el cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor a lo programado en 2.7 puntos porcentuales, esto considerando que las hectáreas programadas para la ejecución de acciones integrales de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas del Programa de Polígonos es 27,850 hectáreas. El resultado se debe a que se le asignó presupuesto al programa de Meseta Purépecha, el cual que no estaba considerado dentro del presupuesto programado. Efecto: Los beneficiarios de los apoyos enfocados a la restauración, conservación y manejo de recursos naturales, dentro de la cuencas hidrográficas, accederán a los recursos necesarios para atender los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos: Para los programas de manejo de recursos naturales (producción y productividad), los programas que contribuyen al indicador son "Programa Especial Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco 2012" y "Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona, 2012", los cuales publicaron sus convocatorias los días 21 y 26 de marzo respectivamente. Los periodos de recepción fueron del 22 de marzo al 04 de mayo y del 26 de marzo al 04 de mayo respectivamente. La publicación de la asignación de recurso se realizó para PECCJ el 27 de junio y para PES Lacandona el 3 de julio. Para los programas de conservación y restauración se contemplan actividades de cercado, apoyo de costo de oportunidad a la tierra y vigilancia.</p>					
<p>Cobertura de Convenios de Adhesión o Contratos Firmados</p> <p>Causa: Durante el ejercicio fiscal 2012, se logró la firma de convenios del 100% (2,791) de los apoyos con recursos otorgados a través de Lineamientos. Esto se explica por los trabajos realizados por personal de CONAFOR, como la difusión de la publicación, recepción y evaluación técnica y al seguimiento que se les da a los beneficiarios para lograr que se formalicen los compromisos. Efecto: Con la formalización de compromisos se espera que los beneficiarios según el apoyo otorgado, fortalezcan el capital social y humano, desarrollen capacidades de gestión, atiendan los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios. Otros motivos:</p>					

RAMO 17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	17 Procuraduría General de la República	300-Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Estado de Derecho y Seguridad	Programa Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012	Dependencia o Entidad Procuraduría General de la República	
Objetivo Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.	Objetivo Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.	Objetivo	Contribuir en la conservación del Estado de Derecho en las Entidades Federativas del país mediante investigación y persecución de los hechos delictivos del Fuero Federal a través de la integración de averiguaciones previas y el combate al narcomenudeo.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	2-Justicia	2-Procuración de Justicia	4-Investigación del delito federal

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal		17 Procuraduría General de la República		300-Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad nacional, a través de la obtención de sentencias condenatorias a favor de la sociedad	Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal	(Número total de sentencias condenatorias / Número de averiguaciones previas despachadas por consignación) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	67.96	67.96	60.76	89.40
Propósito	La sociedad es beneficiada con las denuncias averiguaciones previas consignadas en materia de delitos federales	Promedio de delitos del orden federal denunciados por cada 100 mil habitantes de la población total	(Total de incidencia en delitos del orden federal / (Total de la población / 100,000))	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	119.98	107.21	89.40
		Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales.	(Número de averiguaciones previas despachadas por consignación / Total de averiguaciones previas despachadas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	28.02	29.47	36.07	122.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	17	Procuraduría General de la República			300-Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo				
Componente	Expedientes de averiguaciones previas despachados	Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachados / Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	81.10	81.10	68.60	84.60	
Actividad	Recepción de denuncias en materia de delitos federales	Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas respecto a las denuncias recibidas	(Número de expedientes de averiguaciones previas iniciadas en materia de delitos federales / número de denuncias recibidas en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Atención al cumplimiento de intervenciones periciales	Porcentaje de intervenciones periciales cumplidas	(Número de intervenciones periciales cumplidas / Total de intervenciones periciales en trámite) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95.00	99.97	99.95	99.98	
	Atención al cumplimiento de mandamientos ministeriales	Porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas en relación a las órdenes ministeriales en trámite	(Número de órdenes ministeriales cumplidas/ Total de órdenes ministeriales en trámite) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	92.38	92.39	91.70	99.30	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						8,700.51	7,976.06	91.67		
PRESUPUESTO MODIFICADO						7,980.97	7,976.06	99.94		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	17 Procuraduría General de la República	300-Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	
Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal			
<p>Causa: Con el fin de consolidar una procuración de justicia eficaz y eficiente, se definió este indicador para medir la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través de una adecuada integración de la averiguación previa, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, y se contribuya a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias. En este contexto, durante 2012 se dictaron un total de 26,385 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal, lo que representó el 60.76% de un universo anual de 43,428 expedientes de averiguaciones previas despachados al Poder Judicial por consignación, observando un porcentaje de cumplimiento de 89.4% respecto a la meta aprobada de 67.96%. La variación de la meta obedeció al incremento de los expedientes de averiguaciones previas consignados al Poder Judicial, derivado de las visitas de control y evaluación lo que derivó en un mayor número de consignaciones; se programó consignar 37,727 expedientes y se alcanzaron un total de 43,428, es decir se incrementó en 15.1% en el denominador, ocasionando una disminución del factor de cumplimiento, cabe destacar la dedicación de los ministerios públicos para poner a disposición de los jueces los elementos de prueba para sancionar a los probables responsables. Se debe destacar un incremento de 2.9% en términos absolutos de las sentencias condenatorias dictadas respecto a lo programado de 25,640. Cabe mencionar que la contabilidad de 26,385 sentencias condenatorias y 43,428 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación incluyen la totalidad del trabajo de la Procuraduría General de la República. Efecto: Entre los beneficios alcanzados con la aplicación de este indicador de fin, está la representación de la sociedad, mediante la dedicación del Ministerio Público Federal, para incorporar elementos de prueba necesarios para acreditar el cuerpo del delito y la probables responsabilidad de los inculpados, a través del acopio de información y su procesamiento para la toma de decisiones del Poder Judicial, que derive en sentencias condenatorias y así contribuir a fortalecer el Estado de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Ley, mediante una procuración de justicia federal eficaz. Otros motivos:</p>			
Promedio de delitos del orden federal denunciados por cada 100 mil habitantes de la población total			
<p>Causa: Se estableció este indicador con el propósito de medir la proporción de la incidencia delictiva en delitos federales en cada 100,000 habitantes, es decir medir la densidad de delitos denunciados en el país. Durante el año 2012, se recibieron un total de 125,328 denuncias de delitos del orden federal, lo que representó un promedio de 107.21 denuncias por cada 100,000 habitantes, cifra menor en 12.77 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada de 119.98. Se debe destacar que hubo un decremento de 5.8% de los delitos denunciados con respecto al año inmediato anterior, es decir únicamente se denunciaron 125,328 delitos en 2012 con respecto a los denunciados en 2011 (133,045 delitos). Es importante destacar que el comportamiento de la meta dependió en gran medida de la disposición de la sociedad en denunciar los hechos constitutivos de delitos federales, para poder proporcionar elementos de prueba suficientes que conlleve al inicio de expedientes de averiguaciones previas como parte importante en la lucha del combate a los delitos federales. Efecto: Contribuir al abatimiento de la impunidad mediante el combate de los delitos federales, ya que la incidencia delictiva representa el inicio de las indagatorias, para así contribuir a una procuración de justicia eficaz. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales.			
<p>Causa: Con el propósito de abatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial en delitos federales, se estableció este indicador, que mide el porcentaje de expedientes de averiguaciones previas donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado, y que son remitidos al Poder Judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados. Durante el ejercicio fiscal 2012, se consignaron 40,415 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 36.07% de los 112,038 expedientes de averiguaciones previas despachados durante el año, observando un porcentaje de cumplimiento de 128.7 % respecto a lo aprobado (28.02%) y 122.4% respecto a la meta modificada (29.47%). Estos resultados no incluyen expedientes en materia</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	17	Procuraduría General de la República
		300-Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	
<p>de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales. El comportamiento de la meta obedeció a que se implementaron algunos mecanismos de supervisión por parte de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, a través de visitas de control y evaluación lo que derivó en un mayor número de consignaciones. Efecto: Con la aplicación de este indicador de propósito, el Ministerio Público Federal asume la representación de la sociedad, para la obtención de sentencias condenatorias a su favor, mediante la integración de expedientes de averiguaciones previas con elementos de prueba suficientes que permitan la consignación de expedientes en materia de delitos federales, y así poder contribuir al abatimiento de la impunidad en los delitos en la materia. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal</p> <p>Causa: Con el objetivo de medir la eficacia en la integración de averiguaciones previas, se estableció este indicador que evalúa el trabajo de los Ministerios Públicos medido a través del despacho de expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales, relacionándolas al total de averiguaciones previas en trámite en la materia. Durante 2012, se despachó el 68.6% del total en trámite de averiguaciones previas en la materia, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento de 84.6% respecto a la meta aprobada de 81.1%, toda vez que se despacharon 112,038 expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales de un total en trámite anual de 163,299. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales. El comportamiento de la meta obedeció al mayor análisis que cada Ministerio Público Federal realizó a cada indagatoria antes de determinar su procedencia, así como al número de diligencias llevadas a cabo por parte del personal ministerial que en muchos de los casos se incrementaron, buscando en todo momento mayores elementos de prueba suficientes para ejercitar la acción penal, con un mayor número de averiguaciones previas consignadas. Cabe destacar que se realizó el seguimiento y evaluación del trámite de los expedientes de averiguaciones previas en las 32 delegaciones de la Procuraduría General de la República, a través de la supervisión, el control y la evaluación mensual de las actividades de los Agentes del Ministerio Público Federal en materia de integración de la averiguación previa y el ejercicio de la acción penal, para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa, además que se brindó apoyo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales durante las fechas cercanas a los comicios electorales federales, aunado a la participación en el curso denominado Proyecto Diamante. Efecto: Entre los beneficios obtenidos con este indicador de componente, está el combate a la impunidad de los delitos federales, ya que se mide la oportunidad con la que el Ministerio Público de la Federación integra expedientes de averiguaciones previas, así como de la oportunidad en la cual pone a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a una eficaz procuración de justicia federal. El impacto lo constituye el esfuerzo realizado por los servidores públicos para coadyuvar en una procuración de justicia pronta y expedita, elevando la efectividad en sus determinaciones y contribuyendo a combatir el rezago en cuanto a la determinación de indagatorias. Actualmente, el trabajo ministerial se encuentra basado en la utilización de múltiples técnicas, procedimientos y metodologías de investigación, tanto de campo como de laboratorio que en conjunto coadyuvan en la acreditación del cuerpo del delito y la determinación de la probable responsabilidad del inculcado, esto, derivado de la complejidad generada por la naturaleza misma de los delitos, la especialización, utilización de herramientas y mecanismos innovadores por lo grupos criminales organizados, así como de la competencia que ejercen entre ellos en su afán de expandir sus áreas de influencia. De tal forma que el Agente del Ministerio Público de la Federación ha tenido que adoptar de manera obligatoria la utilización de nuevas técnicas y metodologías acorde con los tiempos que exige la sociedad. Situaciones que han obligado a la Institución a contar con personal policial y pericial con un alto grado de especialización y profesionalización para el desarrollo de las actividades encomendadas por los agentes del ministerio público de la federación, obteniendo mayores resultados y/o elementos eficaces que coadyuvan en la labor de investigación. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas respecto a las denuncias recibidas</p> <p>Causa: Para fomentar una cultura de denuncia de los hechos delictivos en materia de delitos federales, se creó este indicador que mide la variación porcentual del comportamiento de la incidencia delictiva en materia de delitos federales medida a través de los expedientes de averiguaciones previas iniciados con respecto a las denuncias recibidas. Durante el periodo de análisis, se iniciaron 118,501 expedientes de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	17	Procuraduría General de la República
			300-Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
<p>averiguaciones previas, cifra que iguala el número de denuncias recibidas durante el año. El comportamiento de la meta obedece a la disposición de la sociedad en denunciar los hechos constitutivos de delitos federales, además de proporcionar elementos de prueba suficientes que conlleve al inicio de expedientes de averiguaciones previas como parte importante en la lucha del combate a los delitos federales. Efecto: Dar inicio a las indagatorias en que se actúa y practicar cada una de las diligencias necesarias para contar con elementos suficientes para poder ejercer la acción penal. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de intervenciones periciales cumplidas</p> <p>Causa: Con el objeto de hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos y coadyuvar en el fortalecimiento de los servicios de apoyo, en la búsqueda, preservación y obtención de indicios y pruebas tendientes a la acreditación de los elementos del tipo penal en la probable responsabilidad de una persona en un ilícito, se definió este indicador, a fin de medir el cumplimiento a las intervenciones periciales respecto al total en trámite, tanto en la integración de los expedientes de averiguaciones previas como en la secuela del proceso penal. Durante 2012, se cumplieron 336,195 intervenciones periciales, lo que representó el 99.95% de un total en trámite anual de 336,366 intervenciones, cifra mayor en 4.95 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada de 95.0% y menor en 0.02 puntos porcentuales a la meta modificada 99.97%. El comportamiento de la meta obedece principalmente a la tecnificación de las intervenciones periciales, toda vez que se debe dar certidumbre en cada dictamen emitido, buscando pronta respuesta por parte del personal pericial a las solicitudes que genera el Ministerio Público de la Federación y el Órgano Jurisdiccional. Efecto: Auxiliar al Ministerio Público de la Federación y autoridades judiciales en la emisión de dictámenes como medios de prueba indispensables para acreditar los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados en una investigación ministerial. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas en relación a las órdenes ministeriales en trámite</p> <p>Causa: Para contribuir al fortalecimiento de los servicios de apoyo, que permitan hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, se creó este indicador, que mide la capacidad de respuesta de la Policía Federal Ministerial como auxiliar del Ministerio Público Federal, a través del número de órdenes ministeriales cumplidas, con relación al total de trámite de las órdenes libradas por el Ministerio Público Federal. La realización de estas actividades permite la debida integración de la averiguación previa para contribuir a la procuración de justicia eficazmente. En el ejercicio fiscal 2012, se alcanzó el 91.70% de órdenes cumplidas por parte de la Policía Federal Ministerial, respecto al total anual de órdenes giradas por el Ministerio Público Federal, toda vez que se cumplieron 151,932 órdenes de 165,692 órdenes tramitadas durante el año, lo que representó un menor cumplimiento de 0.68 puntos porcentuales, respecto de la meta aprobada de 92.38% y menor en 0.69 puntos porcentuales, respecto de la meta modificada de 92.39%. El menor cumplimiento de la meta obedece principalmente al incremento de las órdenes libradas por el Ministerio Público, toda vez que se incrementó con respecto a lo programado anualmente en 5.1%. Sin embargo se debe destacar la oportunidad con la que actúan los auxiliares del Ministerio Público Federal, procurando una investigación exhaustiva de cada indagatoria, a fin de contar con mejores elementos de prueba para consolidar la actuación de la Institución, al cumplir 151,932 órdenes, de 145,685 órdenes programadas. Efecto: El desarrollo de estas actividades permite la debida integración de los expedientes de averiguaciones previas para poner a disposición de los jueces federales suficientes elementos de prueba para contribuir a una procuración de justicia eficaz. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	17	Procuraduría General de la República	400-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	Procuraduría General de la República		
Objetivo	Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.		Objetivo	Desarrollar una actuación coordinada entre los actores clave en la lucha contra la delincuencia organizada		Objetivo	Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la investigación y seguimiento a los delitos cometidos por la delincuencia organizada.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
1-Gobierno		2-Justicia		2-Procuración de Justicia			4-Investigación del delito federal		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad nacional, a través de la obtención de sentencias condenatorias en materia de delincuencia organizada a	Porcentaje de sentencias condenatorias favor de la sociedad en materia de delincuencia organizada	(Número de sentencias condenatorias obtenidas en materia de delincuencia organizada / número de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	18.98	18.89	15.99	84.60

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	17	Procuraduría General de la República	400-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada						
	favor de la sociedad.	organizada	averiguaciones previas despachadas por consignación en materia de delincuencia organizada) X 100							
Propósito	La sociedad es beneficiada con las averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada.	Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas en materia de delincuencia organizada.	de (Número de averiguaciones previas despachadas por consignación en materia de delincuencia organizada / Total de averiguaciones previas despachadas en la materia) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	35.70	36.77	44.91	122.10	
Componente	Expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada despachados.	Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada / Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	35.89	34.22	28.60	83.60	
Actividad	Recepción de denuncias en materia de delincuencia organizada	Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas en materia de delincuencia organizada	(Número de averiguaciones previas iniciadas en materia de delincuencia organizada / número de denuncias recibidas en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Atención de solicitudes de apoyo aéreo para operativos de combate a la delincuencia	Eficacia en la atención de solicitudes de apoyo aéreo para el combate a la	(Número de servicios aéreos atendidos / número de servicios aéreos solicitados) X	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	17	Procuraduría General de la República
	delincuencia.	100	400-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			2,258.41
PRESUPUESTO MODIFICADO			1,752.92
PRESUPUESTO ORIGINAL			1,752.34
PRESUPUESTO MODIFICADO			77.59
PRESUPUESTO ORIGINAL			99.97
PRESUPUESTO MODIFICADO			77.59
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delincuencia organizada			
<p>Causa: Este indicador se estableció a fin de medir el número de sentencias condenatorias respecto al total de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación al poder judicial en materia de delincuencia organizada, midiendo la contribución al fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad nacional. Durante 2012 se obtuvieron 134 sentencias condenatorias de un universo total de 838 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada despachadas por consignación al poder judicial, lo que representó el 15.99%, cifra menor en 2.99 puntos porcentuales, respecto a la meta aprobada de 18.98% y menor en 2.90 puntos porcentuales respecto a la meta programada de 18.89%. El comportamiento de la meta obedeció a un incremento en el número de expedientes de averiguaciones previas consignadas, toda vez que se programaron en el año 614 expedientes y se realizaron 838 consignaciones, lo que ocasionó una disminución en el cumplimiento de la meta; adicionalmente es de destacar que los expedientes de averiguaciones previas en esta materia son muy complejos de actuación y que dependen en muchas ocasiones de investigaciones minuciosas. Efecto: El cumplimiento de este indicador tiene un impacto en la sociedad, debido a que se combate al crimen organizado y la sociedad puede tener la certeza, de que ante la comisión de un delito, por menor que este sea, se imponen a los infractores de la ley sanciones proporcionales a su conducta. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas en materia de delincuencia organizada.			
<p>Causa: Con el propósito de abatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial en los delitos en materia de delincuencia organizada, se creó este indicador que mide el porcentaje de expedientes de averiguaciones previas en la materia, donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado que se remiten al poder judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados. Durante el periodo de análisis, se consignaron 838 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 44.91% de 1,866 expedientes de averiguaciones previas despachados durante el año, cifra mayor en 9.21 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada de 35.70% y mayor en 8.14 puntos porcentuales respecto a la meta modificada de 36.77%. El mayor cumplimiento de la meta obedeció principalmente a la dedicación del personal que integró los expedientes de averiguaciones previas que atiende la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, los cuales buscan en todo momento una mayor calidad en los expedientes consignados. Efecto: Con la consignación de expedientes de averiguaciones previas, se busca combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva, lo que permite representar a la sociedad para la obtención de sentencias condenatorias a su favor. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite			
<p>Causa: Con el fin de abatir la impunidad en materia de delincuencia organizada, se estableció este indicador para evaluar la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	17	Procuraduría General de la República
		400-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	
<p>tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de averiguaciones en materia de delincuencia organizada. En 2012, se despacharon 1,866 expedientes de averiguaciones previas de los 6,524 expedientes en trámite anual, cifra que representó el 28.60%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 79.7% respecto de la meta aprobada (35.89%) y 83.6% respecto a la meta modificada (34.22%). El comportamiento de la meta obedeció principalmente al aumento de averiguaciones previas iniciadas derivado de las acciones que impulsó el Gobierno Federal en la lucha contra la delincuencia organizada, lo que incidió en el comportamiento del indicador, por lo que se vio incrementado el trámite, sin embargo se debe destacar que se despacharon más expedientes de averiguaciones previas con respecto a las programadas en 11.74%, toda vez que se despacharon 1,866 expedientes de 1,670 programados, Es importante destacar la dedicación especial del personal ministerial que integra los expedientes de averiguaciones previas que atiende la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, así como la disponibilidad de la sociedad a coadyuvar en la investigación. Efecto: Con las acciones de este indicador de componente se combate a la delincuencia organizada, lo que permite hacer frente a las expresiones de violencia mostradas por diversas organizaciones criminales en la comisión de delitos, así como delitos de alto impacto propios del fuero federal, a través de acciones para combatir y abatir los delitos contra la salud; terrorismo, acopio y tráfico de armas; falsificación o alteración de moneda; operaciones con recursos de procedencia ilícita; privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; tráfico de menores, personas y órganos; asalto y robo de vehículos para así lograr el desmantelamiento de las organizaciones criminales que operan en pequeña y gran escala, lo que permite brindar a los ciudadanos tranquilidad y confianza. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas en materia de delincuencia organizada</p> <p>Causa: Para fomentar una cultura de denuncia de los hechos delictivos en materia de delincuencia organizada, se creó este indicador que mide la variación porcentual del comportamiento de la incidencia delictiva en materia de delincuencia organizada medida a través de los expedientes de averiguaciones previas iniciados con respecto a las denuncias recibidas. El número de averiguaciones previas iniciadas en esta materia durante el año 2012 ascendió a 2,312 expedientes, cifra que representó el 100.0% respecto de las denuncias recibidas en el año. Es importante destacar que se programaron recibir 2,048 denuncias en la materia y que el resultado alcanzado fue superior en 12.9% al recibir 2,312 denuncias. El cumplimiento de la meta obedece principalmente al incremento de las acciones que impulsó el Gobierno Federal en la lucha contra la delincuencia organizada, como una premisa de combate a las organizaciones criminales con determinación para seguir construyendo una política de Estado, con la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno y los tres poderes de la Unión. Efecto: El cumplimiento del indicador incide en el inicio de expedientes de investigación indispensables para seguir el proceso jurídico penal y así poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan al combate a la delincuencia organizada. Otros motivos:</p>			
<p>Eficacia en la atención de solicitudes de apoyo aéreo para el combate a la delincuencia.</p> <p>Causa: A fin de contribuir en la procuración de justicia, se definió este indicador, que mide las acciones operativas del equipo de vuelo para realizar actividades aéreas para el combate a los delitos del fuero federal. Al mes de diciembre de 2012, se proporcionaron 5,231 servicios aéreos, cifra que representa el 100.0% de las requisiciones de vuelo solicitadas. De los 5,231 servicios de vuelo realizados, 1,807 fueron para atender las solicitudes de vuelos de funcionarios federales en materia de procuración de justicia y para atender las solicitudes de vuelo en aspectos policíacos y traslado de reos, 1,566 para atender las solicitudes de equipo de vuelo para interceptación aérea y 1,858 para atender las solicitudes de apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional. El comportamiento de la meta obedece al número de servicios solicitados por las áreas requirentes, destacando que se llevaron a cabo los servicios demandados por las áreas, atendiendo en su totalidad las requisiciones de vuelo solicitadas. Efecto: Coadyuvar en el combate a los delitos federales, proporcionando los servicios aéreos que las áreas demandantes soliciten. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	17	Procuraduría General de la República		500-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	Procuraduría General de la República			
Objetivo	Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo	Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.		Objetivo	Investigación y persecución de delitos federales que por su naturaleza, complejidad e incidencia requieran seguimiento especial.			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
1-Gobierno		2-Justicia		2-Procuración de Justicia		4-Investigación del delito federal				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y abatimiento de la impunidad, a través de la obtención de sentencias condenatorias en materia de delitos federales especializados.	Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en materia de delitos especializados	(Número de sentencias condenatorias en materia de delitos especializados / número de sentencias emitidas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	43.04	43.04	92.06	213.90	
Propósito	La sociedad es beneficiada con las averiguaciones previas consignadas en	Porcentaje de averiguaciones previas	(Número de averiguaciones previas despachadas por	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	28.82	28.82	29.58	102.60	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	17	Procuraduría General de la República	500-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales					
	materia de delitos federales especializados	consignadas en relación a las despachadas en materia de delitos federales especializados	consignación en materia de delitos federales especializados / Total de averiguaciones previas despachadas en la materia) X 100	Semestral					
Componente	Expedientes de averiguaciones previas de delitos federales especializados despachados.	Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados / Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	51.98	51.98	35.83	68.90
Actividad	Recepción de denuncias en materia de delitos federales especializados	Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas en materia de delitos federales especializados	(Número de averiguaciones previas iniciadas en materia de delitos federales especializados / número de denuncias recibidas en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
	Realización de acciones operativas para el combate a delitos federales especializados	Eficacia en las acciones operativas de combate a delitos federales especializados	(Número de operativos, cateos y/o puestas a disposición en materia de delitos federales especializados realizados / número de operativos, cateos y/o puestas a disposición	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	100.00	100.00	109.65	109.70

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	17 Procuraduría General de la República	500-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales	
programados) X 100			
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			367.57
PRESUPUESTO MODIFICADO			298.59
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en materia de delitos federales especializados			
<p>Causa: Este indicador se estableció a fin de medir el número de sentencias condenatorias respecto al total de sentencias dictadas derivadas de los expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación al poder judicial en materia de delitos federales especiales (Delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia), midiendo la contribución al fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad nacional. Durante 2012 se obtuvieron 174 sentencias condenatorias de un universo de 189 sentencias dictadas, lo que representó el 92.06%, cifra mayor en 49.02 puntos porcentuales, respecto a la meta aprobada de 43.04%. El comportamiento de la meta obedeció al control de los criterios emitidos por los diversos Juzgados de Distrito en las averiguaciones previas en las que se ejerció acción penal, así como a la estandarización de los criterios de actuación para la elaboración de los pliegos de consignación con lo cual se ha perfeccionado la integración y determinación de las indagatorias de los delitos federales especiales con la finalidad de incrementar la eficacia de resoluciones positivas para la Institución por parte de los órganos jurisdiccionales. Efecto: El cumplimiento de este indicador tiene un impacto positivo en la sociedad, debido a que se combate los delitos federales especiales y la sociedad puede tener la certeza, de que ante la comisión de un delito, por menor que este sea, se imponen a los infractores de la ley sanciones proporcionales a su conducta. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas en materia de delitos federales especializados			
<p>Causa: Con el propósito de abatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial en los delitos en materia de delitos federales especializados, se estableció este indicador, que mide el porcentaje de expedientes de averiguaciones previas en la materia, donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado, que se remiten al poder judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados. Durante el ejercicio fiscal de 2012, se consignaron 599 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó un cumplimiento de 29.58% de los 2,025 expedientes de averiguaciones previas despachados en el año, cifra mayor en 0.76 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada de 28.82%. El comportamiento de la meta obedeció a que durante el periodo de análisis, se fortaleció la operación de la Unidad de Consignaciones y Seguimiento Procesal con la creación de la Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en materia de Delitos Federales, así como el perfeccionamiento de sus actuaciones, lo que permitió que las averiguaciones previas se encuentren debidamente integradas con elementos de prueba sólidos para poder ejercer la acción penal. Efecto: Con la consignación de expedientes de averiguaciones previas, se busca combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva, permitiendo representar a la sociedad para la obtención de sentencias. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	17	Procuraduría General de la República
			500-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales
<p>Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados</p> <p>Causa: Con el fin de abatir la impunidad en materia de delitos federales especiales (Delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia), se estableció este indicador que evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total de expedientes de averiguaciones previas en trámite en materia de delitos de carácter especial. Durante el periodo de análisis se despachó el 35.83% de los expedientes de averiguaciones previas en trámite, es decir, 2,025 expedientes de los 5,652 expedientes de averiguaciones previas en trámite, lo cual representó un porcentaje de cumplimiento de 68.9% respecto a la meta aprobada de 51.98%. La variación de la meta obedeció principalmente al incremento en las denuncias y/o querellas de la parte ofendida, sobre hechos que puedan llegar a constituir delitos federales que atiende la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, así como al número de expedientes que quedaron pendientes de concluir durante el año 2011, lo que incidió en el trámite del año. Se debe destacar que las investigaciones que atiende la Subprocuraduría tienen ese carácter de especial por lo que requieren de un mayor análisis para consolidarla como un elemento para procurar justicia, asimismo se buscó en todo momento mejorar la calidad de los expedientes de investigación para obtener un mayor número de sentencias. Efecto: Con las acciones de este indicador de componente se contribuye al combate a la impunidad de los delitos federales especializados, ya que mide la oportunidad con la que el Ministerio Público de la Federación pone a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a una eficaz procuración de justicia federal. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas en materia de delitos federales especializados</p> <p>Causa: Este indicador mide la variación porcentual del comportamiento de la incidencia delictiva en materia de delitos federales especializados medida a través de los expedientes de averiguaciones previas iniciados con respecto al número de denuncias recibidas en la materia, para monitorear la cultura de denuncia de los hechos delictivos. Durante 2012, los expedientes de averiguaciones previas iniciados ascendieron a 2,064, lo que representó el 100.0% de denuncias recibidas. Cabe mencionar que se programó recibir 1,800 denuncias. El resultado obtenido fue superior en 14.7% con respecto a la meta programada, lo que permite resaltar una mayor confianza de la ciudadanía en denunciar los hechos delictivos en la materia. El cumplimiento de la meta obedeció a la disponibilidad de la sociedad a coadyuvar en la investigación poniendo a disposición del Ministerio Público elementos de prueba contundentes, para iniciar expedientes de averiguaciones previas, con el fin de combatir los delitos federales en materia de delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia. Efecto: El cumplimiento de la meta conlleva a dar inicio a la integración de un expediente, indispensable para seguir el proceso jurídico penal y así poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan al combate a los delitos federales de carácter especial. Otros motivos:</p>			
<p>Eficacia en las acciones operativas de combate a delitos federales especializados</p> <p>Causa: A fin de contribuir al abatimiento de la impunidad, se definió este indicador que mide la relación porcentual de las actividades operativas específicas que se realizan para combatir los delitos del fuero federal en materia de piratería, contrabando, ambientales y leyes especiales, respecto a las actividades programadas. Durante el periodo el ejercicio fiscal 2012, se realizaron 2,193 acciones operativas (operativos, cateos y puestas a disposición) lo que representó el 9.7% superior respecto de las 2,000 acciones operativas programadas a realizarse durante el año. El comportamiento de la meta se derivó principalmente de la recepción de las querellas y la ratificación de las mismas, sobre hechos que puedan llegar a constituir delitos federales, así como, la coordinación y/o colaboración con instituciones públicas y privadas para el acercamiento de información y recabar los elementos necesarios para las investigaciones. Efecto: Combatir conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral		17 Procuraduría General de la República		700-Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública Estado de Derecho y Seguridad		Programa Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad Procuraduría General de la República					
Objetivo Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.		Objetivo Coadyuvar en la consolidación del estado democrático de derecho, mediante la atención e investigación de delitos electorales.					
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		2-Procuración de Justicia		4-Investigación del delito federal			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad nacional, mediante el apoyo en la obtención de sentencias condenatorias en materia de delitos electorales.	Porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos electorales	(Número de sentencias condenatorias de delitos electorales / total de sentencias dictadas en materia de delitos electorales) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	92.50	92.50	92.06	99.50

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	17	Procuraduría General de la República			700-Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales				
Propósito	Las sociedad es beneficiada con las averiguaciones previas despachadas por consignación en materia de delitos electorales.	Porcentaje de averiguaciones despachadas en materia de delitos electorales	de	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación en materia de delitos electorales / total de averiguaciones previas despachadas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	50.30	50.30	66.81	132.80
Componente	Averiguaciones previas en materia de delitos electorales despachadas	Porcentaje de averiguaciones despachadas en materia de delitos electorales	de	(Número de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales / total de averiguaciones previas en materia de delitos electorales en trámite) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	70.32	70.32	52.93	75.30
Actividad	Recepción de denuncias en materia de delitos electorales	Porcentaje de averiguaciones iniciadas en materia electoral	de	(Número de averiguaciones previas iniciadas en materia electoral / número de denuncias recibidas en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
	Dictaminación de las propuestas de expedientes de averiguaciones previas	Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas dictaminados	de	(Número de expedientes de averiguaciones previas dictaminados en materia electoral / número de propuestas recibidas para dictaminar en la materia) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.06	90.06	99.07	110.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	17	Procuraduría General de la República 700-Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			129.41
PRESUPUESTO MODIFICADO			112.32
PRESUPUESTO ORIGINAL			112.15
PRESUPUESTO MODIFICADO			86.67
PRESUPUESTO ORIGINAL			112.15
PRESUPUESTO MODIFICADO			99.85
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos electorales			
<p>Causa: Con el fin de consolidar una procuración de justicia eficaz y eficiente, se definió este indicador para medir la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través de una adecuada integración de la averiguación previa en materia electoral federal, a partir de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, que contribuyan a que el poder judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias. Durante 2012, se dictaron un total de 197 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia electoral de un universo de 214 sentencias dictadas por el poder judicial en la materia, lo que representó un cumplimiento del 92.06%, cifra menor en 0.44 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada de 92.50%. El cumplimiento de la meta obedeció a la dedicación de los ministerios públicos en materia de investigación de delitos electorales para poner a disposición de los jueces elementos de prueba para sancionar a los probables responsables en materia electoral, sin embargo la emisión de sentencias depende del Poder Judicial en la materia. Efecto: Con el cumplimiento de la meta, se muestra el impacto de la Procuraduría General de la República en poner todos los elementos de prueba para representar a la sociedad en materia de delitos electorales. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de averiguaciones previas despachadas por consignación en materia de delitos electorales			
<p>Causa: Con el propósito de abatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial en los delitos en materia electoral, se estableció este indicador, que mide el porcentaje de expedientes de averiguaciones previas en la materia, donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado, que se remiten al poder judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados. En este sentido, durante 2012, se han consignado 1,576 expedientes de averiguaciones previas de 2,359 expedientes de averiguaciones previas despachados, lo que representó un cumplimiento de 66.81%, cifra mayor en 16.51 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada de 50.30%. El cumplimiento de la meta obedece al trabajo ministerial realizado que redundó en una investigación cualitativamente satisfactoria al reunir los elementos necesarios para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados. Efecto: La consignación de expedientes de averiguaciones previas, es reflejo del combate a la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva, lo que permite representar eficazmente a la sociedad para la obtención de sentencias condenatorias a su favor. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales			
<p>Causa: Con el objetivo de medir la eficacia en la integración de averiguaciones previas, se creó este indicador que evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende investigaciones de delitos federales electorales respecto al total en trámite de averiguaciones de este tipo de delito. Durante el periodo de análisis se despachó el 52.93% de expedientes de averiguaciones previas en trámite; es decir, 2,359 expedientes de 4,457 expedientes de averiguaciones previas en trámite que se presentaron durante 2012, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 75.3% de la meta aprobada de 70.32%. La variación de la meta obedeció al incremento del total de expedientes de averiguaciones previas en trámite, que para 2012 se estimó en 1,900 expedientes. Sin embargo, al cierre del</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	17	Procuraduría General de la República	700-Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
<p>ejercicio fiscal se contó con un trámite de 4,457 expedientes, debido al mayor número de denuncias presentadas con motivo de la probable comisión de delitos electorales, resultado de las elecciones federales que se llevaron a cabo en 2012. Es importante destacar que se fortaleció la colaboración existente con las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Especiales de Atención de Delitos Electorales y homólogas de los estados de la República, para la pronta integración de la información y datos de las indagatorias, además de que se intensificaron los vínculos de colaboración con las Delegaciones Estatales de la Procuraduría General de la República, generando una mayor agilidad en el desarrollo de las diligencias ministeriales realizadas por el personal de la Fiscalía en las entidades federativas. Efecto: Los resultados alcanzados con este indicador de componente, permitieron poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a inhibir las conductas delictivas en materia electoral, se atendieron todos y cada uno de los expedientes de averiguaciones previas con lo que se buscó evitar que se lesione o ponga en peligro el adecuado desarrollo de la función pública electoral federal en aras del fortalecimiento de la democracia en México. Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas en materia electoral</p> <p>Causa: Para fomentar una cultura de denuncia de los hechos delictivos en materia electoral, se creó este indicador para medir la variación porcentual del comportamiento de la incidencia delictiva en materia electoral medida a través de los expedientes de averiguaciones previas iniciados en la materia con respecto a las denuncias recibidas. Durante 2012, la cifra alcanzada ascendió a 2,451 expedientes de averiguaciones previas iniciados lo que representó el 100.0% de las denuncias recibidas. Cabe destacar que se programó recibir en el año 2,000 denuncias. Los resultados alcanzados superaron en 22.6% la meta modificada. El cumplimiento de la meta obedece principalmente al número de denuncias presentadas con motivo de la probable comisión de delitos electorales, derivado de las elecciones federales llevadas a cabo en el año 2012, así como de la confianza de la sociedad para denunciar los posibles hechos delictivos en la materia y desarrollar las diligencias necesarias para integrar las indagatorias correspondientes. Efecto: Con el cumplimiento del indicador se pretende iniciar la secuela procesal de los posibles delitos electorales, y en su caso poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a inhibir las conductas delictivas en materia electoral. Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas dictaminados</p> <p>Causa: Se creó este indicador con el fin de incrementar la eficiencia en la persecución de los delitos en materia electoral, mediante el análisis de las propuestas de expedientes de averiguaciones previas. En este sentido, durante 2012 se dictaminaron 855 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 99.07% de los 863 expedientes recibidos para su dictaminación, cifra mayor en 9.01 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada al periodo de 90.06%. El comportamiento de la meta obedece principalmente número de expedientes recibidos, así como al análisis de cada uno de ellos por parte del personal especializado en dictaminarlos su estatus de no ejercicios de la acción penal, reservas, incompetencias e inconformidades, procurando en todo momento la legalidad y certeza jurídica en materia electoral, cabe destacar que se programó recibir 664 expedientes para dictaminar y se recibieron 863, es decir, un incremento 30.0%, debido a las elecciones federales llevadas a cabo en 2012. Efecto: Poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba contundentes que contribuyan a inhibir las conductas delictivas en materia electoral. Otros motivos:</p>				

RAMO 18 ENERGÍA

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	18 Energía	TOK-Instituto de Investigaciones Eléctricas	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Programa Sectorial de Energía 2007-2012	Dependencia o Entidad Instituto de Investigaciones Eléctricas	
Objetivo Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.	Objetivo Fortalecer a los organismos públicos del sector eléctrico en lo referente a prácticas operativas y estándares tanto de calidad como de confiabilidad en los servicios que ofrecen	Objetivo Realizar proyectos de investigación científica, desarrollo experimental y de investigación tecnológica, orientados a resolver los problemas relacionados con el mejoramiento de la industria eléctrica y afines, formar especialistas actualizando los conocimientos en ciencia, patentar las tecnologías desarrolladas y los resultados de la investigación que obtenga publicando sus resultados, asimismo mantener un nivel adecuado de autosuficiencia financiera.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	8-Ciencia, Tecnología e Innovación	3-Servicios Científicos y Tecnológicos	6-Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica		18	Energía	T0K-Instituto de Investigaciones Eléctricas					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir al desarrollo tecnológico del Sector Energético, mediante la aplicación de los resultados de la investigación en esta materia.	Porcentaje de aplicación tecnológica <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de proyectos de investigación aplicados / número de proyectos de investigación aplicados realizados en el año anterior)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	102.80	100.00	130.80	130.80
Propósito	Las Empresas del Sector Energético fortalecen la contratación de proyectos de investigación aplicada, así como la calidad en los resultados de las investigaciones en el Sector.	Satisfacción del cliente	((Número de cuestionarios y encuestas evaluados satisfactoriamente por el cliente / Número total de cuestionarios y encuestas evaluados por el cliente)* 100)	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Trimestral	94.11	94.12	92.94	98.75
		Tasa de variación de contratación tecnológica	((Número de proyectos de desarrollo tecnológico en el periodo actual / número de proyectos de desarrollo tecnológico en el año anterior)-1*100)	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	100.40	2.27	1.10	48.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	18	Energía	TOK-Instituto de Investigaciones Eléctricas						
Componente	Líneas de desarrollo tecnológico atendidas para realizar proyectos de investigación tecnológica aplicada.	Porcentaje de gestión	de	((Número de líneas atendidas periodo actual / número de líneas vigentes del Instituto)*100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	91.67	91.67	91.70	100.00
	Investigadores con posgrado concluido para realizar proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.	Porcentaje de investigadores con posgrado	de	((Número de investigadores con posgrado / Número total de investigadores)* 100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	N/A	57.69	57.12	99.00
Actividad	Venta de proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.	Porcentaje de autosuficiencia financiera	de	((Ingresos facturados por la venta de proyectos de investigación en el periodo actual / Gasto total de operación)*100)	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	82.48	76.52	80.98	105.82
	Investigadores en proceso de especialización en materia eléctrica.	Tasa de variación de becarios en proceso de especialización	de	((Número de becarios inscritos para obtención de posgrado año actual / Número de becarios inscritos para obtención de posgrado en el año anterior)* 100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	N/A	128.57	142.90	111.14
	Promoción efectuada a clientes para la contratación de proyectos.	Porcentaje de gasto dedicado a la promoción de proyectos de investigación	de	((Suma de gastos de los proyectos de promoción y preparación de propuestas / Gasto total)* 100)	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Semestral	N/A	8.00	8.30	103.75

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	18	Energía
		T0K-Instituto de Investigaciones Eléctricas	
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
			Avance %
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		180.00	213.28
PRESUPUESTO MODIFICADO		213.28	213.28
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de aplicación tecnológica			
<p>Causa: El Instituto de Investigaciones Eléctricas, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Porcentaje de aplicación tecnológica¿, a fin de atender con eficacia la demanda en materia de desarrollo tecnológico del Sector Energético, principalmente de CFE y PEMEX. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 127.2% respecto a lo programado, lo cual significó desarrollar 51 proyectos de investigación. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Al cierre del ejercicio 2012, se realizaron 51 proyectos de investigación aplicada, cifra superior en 12 proyectos a los 39 programados para el año, lográndose un cumplimiento en la meta del 127.2% con respecto a la aprobada y del 130.8% a la modificada, derivado de una mayor demanda de los clientes en este tipo de proyectos. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, contribuyeron al desarrollo tecnológico del Sector Energético, mediante la aplicación de los resultados de la investigación en esta materia. Los proyectos de investigación básica y aplicada desarrollados en el Instituto de Investigaciones Eléctricas, tienen como efecto, proporcionar a los clientes (CFE, PEMEX y otros), resultados tecnológicos innovadores que les permiten crear valor en sus procesos productivos, ayudándoles a cumplir con los requerimientos de; ahorro de energía, eficiencia energética y de mejoras al cambio climático, así como de automatización de procesos, aumentando su confiabilidad, prolongando la vida útil y eficacia en equipos. Otros motivos:NA.</p>			
Satisfacción del cliente			
<p>Causa: Al cierre del ejercicio 2012, se tuvieron 79 cuestionarios evaluados de forma satisfactoria por parte de los clientes del IIE con respecto al mismo número de cuestionarios recibidos, por la entrega de resultados de proyectos contratados, lo que refleja un 100% en la satisfacción de estos clientes. Efecto: No se alcanzó el cumplimiento del 100% en la meta, debido a que el indicador se calculó con los cuestionarios evaluados satisfactoriamente (79) en el periodo, con respecto al total de cuestionarios programados (85) para 2012. No obstante lo anterior, el cumplimiento alcanzado refleja un nivel adecuado en la calidad de los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto. Otros motivos:NA.</p>			
Tasa de variación de contratación tecnológica			
<p>Causa: La tasa de variación obtenida de 1.1, resultó inferior en 51.6% a la programada modificada de 2.27, debido a que durante 2012 se tuvo en ejecución 267 proyectos de desarrollo tecnológico y de servicios técnicos de ingeniería, cifra inferior en 3 proyectos a los 270 programados, por la menor contratación de proyectos por parte de los principales clientes con respecto a la prevista para el ejercicio fiscal 2012.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	18	Energía
		TOK-Instituto de Investigaciones Eléctricas	
<p>Efecto: El desarrollo de estos proyectos permitirá satisfacer demandas de clientes en materia de energía eléctrica, mismos que impactarán en la solución de problemas técnicos que presenten en sus procesos productivos, es de señalar que no obstante la menor contratación de proyectos no se afectó el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Otros motivos: El numerador de la meta alcanzada para el reporte de la cuenta pública de 267, es inferior en 51 proyectos con respecto a la reportada de 318 en el Sistema para el seguimiento de metas del cuarto trimestre de 2012, derivado de que en esta última cifra, se habían considerado a 51 proyectos internos, en los cuales se realizan actividades que coadyuvan al desarrollo de los proyectos contratados con los clientes. Es importante comentar que este Indicador originalmente, se consideró con unidad de medida de "Porcentaje", razón por la cual y para efectos de hacer congruente la evaluación del comportamiento durante el ejercicio 2012, se realizó con la meta modificada, toda vez que la unidad de medida, de la meta alcanzada y modificada es "Tasa de variación", por lo que el valor que se muestra en la meta aprobada de 100.4 no es correcto, se toma la modificada.</p>			
<p>Porcentaje de gestión tecnológica</p> <p>Causa: Los proyectos desarrollados en 2012, se ubicaron en 11 Lineas de investigación, de las 12 definidas por el IIE, para la atención de resolución de problemas en materia de energía eléctrica que demandan los clientes del Instituto. Efecto: Se cumplió con la meta establecida. Otros motivos:NA.</p>			
<p>Porcentaje de investigadores con posgrado</p> <p>Causa: Al cierre de 2012, del total de la plantilla de investigación, se tuvo a 297 Investigadores con posgrado, lo que refleja un cumplimiento del 99.0% en la meta establecida. Cabe mencionar que este resultado, se derivó de que al final del ejercicio hubo 297 investigadores con posgrado en lugar de los 300 programados. Efecto: El cumplimiento de este indicador, permite al IIE mantener un nivel adecuado de competitividad en su personal de investigación. Otros motivos:NA.</p>			
<p>Porcentaje de autosuficiencia financiera</p> <p>Causa: La facturación alcanzada en 2012 por la venta de proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico, ascendió a \$615,672,952 pesos, monto que representa el 80.98% del gasto total de operación ejercido al 31 de diciembre de 2012 de \$ 760,253,464 pesos, lo que refleja un cumplimiento en la meta del 98.18% con respecto a la meta programada para el año de 82.48%, derivado de que el volumen de facturación real obtenido fue inferior al programado para el ejercicio fiscal. Efecto: El cumplimiento en la meta de este indicador, permite al Instituto mantener un nivel adecuado de ingresos propios para financiar el desarrollo de los proyectos de investigación contratados, así como cubrir su gasto de operación. Otros motivos: El resultado para cuenta pública de la meta de este indicador, se determinó con la facturación real obtenida en el periodo, con respecto al gasto de operación anual ejercido en 2012 por el IIE. La meta aprobada del Indicador por 82.48%, se calculó con cifras del gasto de operación aprobado en PEF 2012 al Instituto de \$907 millones de pesos.</p>			
<p>Tasa de variación de becarios en proceso de especialización</p> <p>Causa: El cumplimiento del 111.14% en la meta alcanzada de este indicador, se deriva de que al cierre de 2012, se tuvo a 10 Investigadores en proceso de especialización para la obtención de un posgrado, con relación a 7 investigadores que se tuvieron en el ejercicio anterior. Efecto: El cumplimiento de la meta, permitirá al IIE contar en su plantilla de investigación, con personal actualizado y competitivo. Otros motivos:NA.</p>			
<p>Porcentaje de gasto dedicado a la promoción de proyectos de investigación</p> <p>Causa: El gasto dedicado durante 2012, a la promoción y preparación de propuestas para la venta de proyectos de investigación a clientes del Instituto, ascendió a \$70,835,227 pesos, monto que representa el 8.3% del gasto total devengado de \$850,784,809 pesos, lo que refleja un cumplimiento en la meta del 103.75% con respecto a la programada para el año de 8.0%. Efecto: El cumplimiento en la meta de este indicador, permite al Instituto mantener un nivel adecuado del gasto dedicado a promover ante sus principales clientes CFE y PEMEX, los servicios de investigación que realiza. Otros motivos: La meta modificada del Indicador por 7.6%, se calculó con cifras estimadas para el gasto que se dedicaría a la promoción de proyectos por \$71,704,160 pesos, con respecto al gasto total devengado presupuestado del</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	18 Energía	T0K-Instituto de Investigaciones Eléctricas
estado de resultados por \$896,302,000 pesos, por lo que estas cifras, difieren a las cifras reales reportadas para la cuenta pública 2012.			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18 Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.	Objetivo	Promover el uso y producción eficientes de la energía
Dependencia o Entidad	Comisión Reguladora de Energía	Objetivo	Vigilar el cumplimiento por parte de los permisionarios de gas natural y gas licuado de petróleo por medio de ductos y de Electricidad tanto en el título de permiso otorgado como de la normatividad aplicable.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	3-Combustibles y Energía	2-Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	4-Regulación eficiente del sector energético

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la eficiencia económica y energética de los sectores eléctrico e hidrocarburos garantizando la seguridad, confiabilidad y continuidad en el servicio, a través de la aplicación del marco regulatorio.	Variación en la capacidad regulada en los servicios de transporte, distribución y almacenamiento de hidrocarburos.	[(Sumatoria de capacidades reguladas de Transporte, Distribución, Almacenamiento a Dic. 2015/ Sumatoria de capacidades reguladas de Transporte, Distribución, Almacenamiento a Dic. 2010)-1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	0.00	2.31	316.40
		Participación de las energías renovables en la capacidad de generación eléctrica.	(Capacidad nacional de generación eléctrica con fuentes renovables/ Capacidad nacional de generación eléctrica total)*100	Otra- Porcentaje de la capacidad de generación eléctrica total en México.	Estratégico-Eficacia-Anual	24.00	24.00	25.70	107.10

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía						
Propósito	Los permisionarios y usuarios del sector Energético en México se ven beneficiados con mejores condiciones de servicio en los sectores de electricidad e hidrocarburos por una regulación eficiente y transparente.	Participación de los particulares en la capacidad de generación eléctrica con energías renovables	(Capacidad de generación eléctrica con fuentes renovables por particulares/ Capacidad de generación eléctrica total por particulares 2008 (590 MW).)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	237.00	237.00	329.10	138.80	
		Índice de Eficiencia en los costos de Operación, Mantenimiento y Administración autorizados por la Comisión en actividades de transporte, distribución y almacenamiento de Hidrocarburos. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Promedio de Costos de operación y mantenimiento autorizados por unidad de energía (Gjoule) / Costos de operación y mantenimiento por unidad de energía (Gjoule eficiente)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	57.14	57.14	47.10	117.57	
Componente	Solicitudes de permisos resueltas en materia eléctrica	Porcentaje de solicitudes de permisos de generación o importación de energía eléctrica resueltas	(Solicitudes de permiso atendidas / Suma de las solicitudes de permiso recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.10	
	Solicitudes o modificaciones de permisos resueltas en materia de Hidrocarburos	Porcentaje de solicitudes de otorgamiento o modificación de permiso	(Núm. de promociones atendidas/Núm. de promociones recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	78.00	78.00	146.00	187.20	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía						
atendidas										
	Informe sobre la observancia de obligaciones por parte de los permisionarios de Hidrocarburos y Bioenergéticos	Porcentaje de obligaciones periódicas de permisos atendidas	(Núm. de obligaciones periódicas de permisos atendidas / (número de obligaciones periódicas a presentar) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90.02	90.02	73.20	81.30	
	Solicitudes de modificación de permisos resueltas en materia eléctrica	Porcentaje de solicitudes de modificación de permisos resueltas	(Solicitudes de modificación de permisos atendidas / Suma de las solicitudes de modificación de permisos recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.10	
Actividad	Análisis y evaluación de solicitudes de permiso de electricidad en todas sus modalidades.	Porcentaje de análisis de las solicitudes de permisos realizados en tiempo.	(Suma de análisis técnicos de las solicitudes de permiso realizados en tiempo/suma de solicitudes de permiso recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.10	
	Análisis y evaluación de solicitudes de modificación de permisos de electricidad en todas sus modalidades.	Porcentaje de análisis de las solicitudes de modificación de permiso realizados en tiempo.	(Suma de análisis técnicos de las solicitudes de modificación de permiso realizados en tiempo/suma de solicitudes de modificación de permiso recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.10	
	Medir la eficiencia en la atención de los documentos presentados por los permisionarios, autoridades y público en general, delegados a la Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos	Porcentaje de promociones interpuestas atendidas por la Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos.	(Número de turnos atendidos por la Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos / Total de turnos asignados a la	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	84.00	84.00	130.90	155.80	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía							
		Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos)*100									
Visitas de verificación realizadas a permisionarios de Hidrocarburos y Bioenergéticos.		Porcentaje de visitas de verificación realizadas conforme al programa aprobado por el Pleno de la Comisión		(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas)*100		Gestión-Eficiencia-Mensual		100.00	100.00	104.60	104.60
PRESUPUESTO											
							Meta anual	Ejercido	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL							152.43	144.88	95.05		
PRESUPUESTO MODIFICADO							144.88	144.88	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Variación en la capacidad regulada en los servicios de transporte, distribución y almacenamiento de hidrocarburos.											
Causa: La Comisión Reguladora de Energía, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Variación en la capacidad regulada en los servicios de transporte, distribución y almacenamiento de hidrocarburos.¿, a fin de atender con eficacia a los sectores eléctrico e hidrocarburos garantizando la seguridad, confiabilidad y continuidad en el servicio, a través de la aplicación del marco regulatorio. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 316.4 % respecto a lo programado, cabe mencionar que es un estimado anual, misma que se prenda se incrementa año con año para diciembre del 2012 se estimaba la cifra del numerador alcanzara 42,691,672 teniendo un indicador estimado del orden de 0.73%, dado que dicho indicador determinará su cumplimiento real al concluir su periodo quinquenal, lo cual significó un											

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía
		C00-Comisión Reguladora de Energía	
<p>aumento en la capacidad regulada en los servicios de transporte, distribución y almacenamiento de hidrocarburos. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: El precio relativo del gas natural respecto de otros combustibles ha propiciado un aumento importante en la demanda de este combustible por parte del sector industrial especialmente, y por tanto, un incremento en la construcción de infraestructura, que por su naturaleza, compete regular a la CRE. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, es la existencia de una mayor cobertura de gas natural a nivel nacional, lo que propiciará una mayor competitividad de las actividades productivas y permitirá la utilización de este combustible que, en términos ambientales y económicos, representa un beneficio para la sociedad. Otros motivos: La formula de este indicador es la que aplica una tasa de crecimiento $(A / A_{n-1}) - 1 * 100$ por lo que $(43,361,756 / 42,381,909) - 1 * 100 = 2.31\%$, al determinar el cumplimiento de meta (Alcanzada / Modificada) se tomo la meta ESTIMADA para el ejercicio 2012. Meta Estimada 2012 Indicador Numerador Denominador 0.73% 42,691,672 42,381,909</p>			
<p>Participación de las energías renovables en la capacidad de generación eléctrica.</p> <p>Causa: Para la construcción del índice de 2012 se tomaron como base las cifras de cierre 2011, más un porcentaje estimado de crecimiento obteniendo un programado de 14883 MW . Al cierre del ejercicio 2012 se lograron alcanzar las cifras de numerador 15988 MW, y denominador 62265 MW; ambas cifras se modificaron resultado de la emisión de instrumentos regulatorios "contratos de interconexión para fuentes renovables y al proceso de Temporada Abierta desarrollado por la CRE. Esta cifra concentra las energías renovables tanto de particulares como la instalada por la Comisión Federal de Electricidad. Efecto: Con este resultado se logran beneficios tales como: reducción de emisiones contaminantes a la atmosfera, generación de empleo, diversificación de las plantas de energía eléctrica. Otros motivos: Con este resultado se logran beneficios tales como: reducción de emisiones contaminantes a la atmosfera, generación de empleo, diversificación de las plantas de energía eléctrica.</p>			
<p>Participación de los particulares en la capacidad de generación eléctrica con energías renovables</p> <p>Causa: Debido a la emisión de instrumentos regulatorios "contratos de interconexión para fuentes renovables" se incremento la capacidad instalada de MW superando de 1399 MW a 1942 MW, dando un 38.8 por ciento adicional. Efecto: Incremento en la participación de los particulares en la capacidad de generación eléctrica con energías renovables. Otros motivos: Incremento en la participación de los particulares en la capacidad de generación eléctrica con energías renovables.</p>			
<p>Índice de Eficiencia en los costos de Operación, Mantenimiento y Administración autorizados por la Comisión en actividades de transporte, distribución y almacenamiento de Hidrocarburos.</p> <p>Causa: Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: $((\text{Meta Aprobada} \div \text{Meta Alcanzada}) \times 100 / \text{Meta Aprobada}) + 100$. El Índice de Eficiencia en los costos de Operación, Mantenimiento y Administración autorizados por la Comisión en actividades de transporte, distribución y almacenamiento de Gas Natural, se trata de un cociente que refleja la relación entre los costos autorizados por la CRE, mismos que son reflejados en las tarifas autorizadas y aquellos costos observados en la industria de gas natural en el principal mercado de referencia: Estados Unidos de América. Con esta definición, si el índice es menor que cien (100), entonces el promedio de los costos autorizados por la CRE son menores que el promedio de los costos de referencia en Estados Unidos de América. Si es mayor que cien (100) quiere decir que lo contrario ocurre. En tal sentido obtener un número por debajo de la meta propuesta significa que se ha superado lo esperado con el cumplimiento de la meta. Para el periodo quinquenal del 2011 al 2015, se estableció una meta para el índice de eficiencia de los OMA de 63 puntos porcentuales, lo anterior significa que la Comisión busca autorizar, en promedio, costos 37 por ciento menores que lo observado en Estados Unidos de América. A finales del primer semestre del 2012 el índice asciende a 47.6 y el segundo semestre 47.1 unidades porcentuales, lo cual representa, como ya se ha explicado, un resultado más positivo que lo esperado lo que significa para la industria ganancias en eficiencia (reducción de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía
<p>costos OMA). La mayor contribución en este índice corresponde al servicio de transporte de gas natural, actividad en la cual, a partir del segundo semestre de 2009, se ha logrado una reducción significativa en los costos OMA en las revisiones quinquenales. Efecto: Entre los objetos de la CRE se cuentan la promoción del desarrollo eficiente de los servicios de almacenamiento, transporte y distribución de gas y la protección de los usuarios de tales servicios. Cuando la CRE consigue que el Índice de eficiencia en los costos OMA se ubique en niveles menores que cien (100), se procura una protección al usuario contra cargos excesivos. El tener una meta menor a cien significa que la Comisión pretende ejercer una mayor protección al usuario. Si las condiciones operativas no varían de manera drástica, cuando el valor de este indicador cambia a la baja, el valor del indicador sugiere que la CRE ha conseguido satisfactoriamente dicha protección al usuario, pues la regulación económica se ha desarrollado de manera tal que las empresas aceptan una tarifa con costos OMA menor a lo autorizado en el pasado, lo que representa un beneficio directo a los usuarios de los servicios regulados. Otros motivos: Entre los objetos de la CRE se cuentan la promoción del desarrollo eficiente de los servicios de almacenamiento, transporte y distribución de gas y la protección de los usuarios de tales servicios. Cuando la CRE consigue que el Índice de eficiencia en los costos OMA se ubique en niveles menores que cien (100), se procura una protección al usuario contra cargos excesivos. El tener una meta menor a cien significa que la Comisión pretende ejercer una mayor protección al usuario. Si las condiciones operativas no varían de manera drástica, cuando el valor de este indicador cambia a la baja, el valor del indicador sugiere que la CRE ha conseguido satisfactoriamente dicha protección al usuario, pues la regulación económica se ha desarrollado de manera tal que las empresas aceptan una tarifa con costos OMA menor a lo autorizado en el pasado, lo que representa un beneficio directo a los usuarios de los servicios regulados.</p>				
<p>Porcentaje de solicitudes de permisos de generación o importación de energía eléctrica resueltas</p> <p>Causa: Se da cumplimiento cabal a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su reglamento. Para la construcción del indicador 2012 se tomaron como base los porcentajes de avance del ejercicio 2011, toda vez que no se sabe cuántas solicitudes de permisos de generación o importación de energía eléctrica presentarán los permisionarios por lo que se programó al final del ejercicio llegar a un 90 por ciento de atención a las solicitudes de permisos presentadas, arrojando los siguientes datos: La Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, recibió en el cuarto trimestre 44 solicitudes de permisos de generación o importación de energía eléctrica, las cuales fueron resueltas en su totalidad, obteniendo un grado de cumplimiento del por ciento, dando por cumplido el porcentaje programado en el trimestre. El acumulado anual mostro el siguiente comportamiento: Enero Marzo se recibieron 11 solicitudes, Abril Junio 12 solicitudes, Julio Septiembre 17 y Octubre Diciembre 21. Atendiendo el cien por ciento de las solicitudes presentadas que asciende a 61 solicitudes. Efecto: Seguir fortaleciendo el sector eléctrico a través de una puntual atención. Otros motivos: Seguir fortaleciendo el sector eléctrico a través de una puntual atención.</p>				
<p>Porcentaje de solicitudes de otorgamiento o modificación de permiso atendidas</p> <p>Causa: El indicador rebasa la meta estimada para 2012, debido a que se recibió una cantidad mayor de solicitudes y modificaciones de permiso a la programada. Lo anterior, obedece al incremento de la demanda de gas natural; así mismo incide la reforma energética debido a la regulación de la infraestructura de gas LP que implicó la regularización de los permisos. Para el primer semestre se proyectaba recibir 20 solicitudes, de las cuales se recibieron 22, y al segundo semestre la estimación era de 19 solicitudes recibiendo 51, lo que concluye es que de un total proyectado anual de 39 se recibieron 73 solicitudes llegando a un porcentaje de cumplimiento del 146 por ciento de lo programado. El precio relativo del gas natural respecto de otros combustibles ha propiciado un aumento importante en la demanda de este</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18 Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía	
<p>combustible por parte del sector industrial especialmente. En consecuencia, se recibieron más solicitudes que las programadas a partir de los datos históricos y del conocimiento de nuevos proyectos. Adicionalmente, la asimilación de permisos y actividades reguladas previamente por SENER contribuyeron también a generar un número de promociones mayores al previsto, en materia de gas LP. Efecto: Da como resultado un mayor número de solicitudes de permiso o modificación de estos conlleva a una mayor cobertura de gas natural, que propiciará mayor competitividad de las actividades productivas y permitirá la sustitución de combustibles contaminantes. En materia de gas LP, más instalaciones de almacenamiento prestarán servicio en condiciones de acceso abierto, lo que facilitará mejores condiciones de competencia y mayor transparencia de costos. Otros motivos: Da como resultado un mayor número de solicitudes de permiso o modificación de estos conlleva a una mayor cobertura de gas natural, que propiciará mayor competitividad de las actividades productivas y permitirá la sustitución de combustibles contaminantes. En materia de gas LP, más instalaciones de almacenamiento prestarán servicio en condiciones de acceso abierto, lo que facilitará mejores condiciones de competencia y mayor transparencia de costos.</p>			
<p>Porcentaje de obligaciones periódicas de permiso atendidas</p> <p>Causa: El indicador se estimó con base las obligaciones adquiridas por los permisionarios. Sin embargo, algunos permisionarios de almacenamiento de gas lp, que están adecuándose a la nueva regulación que ahora aplica la CRE (previamente por SENER) y los permisionarios de transporte de usos propios, no cumplieron con la totalidad de sus obligaciones en materia de información. No obstante, debe destacarse que los permisionarios en cuestión sí cumplieron con la inmensa mayoría de sus obligaciones en materia de seguridad, contratación de seguros y demás temas esenciales. La Dirección General de Hidrocarburos, recibió en el segundo semestre 553 obligaciones de permiso de los 771 programados lo cual da un avance del periodo de 71.7 por ciento durante el semestre. El acumulado anual mostro el siguiente comportamiento: Enero Junio se atendieron 700 y para el segundo semestre Julio Diciembre 553 dando un total de 1253 obligaciones atendidas de un universo de 1713, teniendo el grado de cumplimiento acumulado de 73.1 por ciento. Efecto: La CRE no contará con información oportuna sobre la conducción o almacenamiento de gas en los sistemas de dichos permisionarios, no obstante no representan una cuota significativa respecto del mercado en su conjunto, por lo que la deficiencia de información no implica un error apreciable. Otros motivos: La CRE no contará con información oportuna sobre la conducción o almacenamiento de gas en los sistemas de dichos permisionarios, no obstante no representan una cuota significativa respecto del mercado en su conjunto, por lo que la deficiencia de información no implica un error apreciable.</p>			
<p>Porcentaje de solicitudes de modificación de permisos resueltas</p> <p>Causa: Se da cumplimiento cabal a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su reglamento. Para la construcción del indicador 2012 se tomaron como base los porcentajes de avance del ejercicio 2011, toda vez que no se sabe cuántas solicitudes presentarán los permisionarios por lo que se programó al final del ejercicio llegar a un 90 por ciento de atención a las solicitudes de modificación de permisos presentadas, arrojando los siguientes datos: La Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, recibió en el cuarto trimestre 20 solicitudes de modificación de permisos, las cuales fueron resueltas en su totalidad, obteniendo un grado de cumplimiento del por ciento, dando por cumplido el porcentaje programado en el trimestre. El acumulado anual mostro el siguiente comportamiento: Enero Marzo se recibieron 16 solicitudes, Abril Junio 10 solicitudes, Julio Septiembre 17 y Octubre Diciembre 20. Atendiendo el cien por ciento de las solicitudes presentadas que asciende a 63 solicitudes. Efecto: Seguir fortaleciendo el sector eléctrico a través de una puntual atención. Otros motivos: Seguir fortaleciendo el sector eléctrico a través de una puntual atención.</p>			
<p>Porcentaje de análisis de las solicitudes de permisos realizados en tiempo.</p> <p>Causa: ¿ Se da cumplimiento cabal a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su reglamento ¿ Para la construcción del indicador 2012 se tomaron como base los porcentajes de avance del ejercicio</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía	C00-Comisión Reguladora de Energía
<p>2011, toda vez que no se sabe cuántas solicitudes presentarán los permisionarios por lo que se programó al final del ejercicio llegar a un 90 por ciento de atención a las solicitudes de permisos presentadas, arrojando los siguientes datos: La Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, recibió en el cuarto trimestre 44 solicitudes de permisos, las cuales fueron resueltas en su totalidad, obteniendo un grado de cumplimiento del por ciento, dando por cumplido el porcentaje programado en el trimestre. El acumulado anual mostro el siguiente comportamiento: Enero Marzo se recibieron 45 solicitudes, Abril Junio 46 solicitudes, Julio Septiembre 80 y Octubre Diciembre 44. Atendiendo el cien por ciento de las solicitudes presentadas que asciende a 215 solicitudes Efecto: Continuo fortalecimiento del sector eléctrico a través de una puntual atención. Otros motivos: Continuo fortalecimiento del sector eléctrico a través de una puntual atención.</p>				
<p>Porcentaje de análisis de las solicitudes de modificación de permiso realizados en tiempo.</p> <p>Causa: ¿ Se da cumplimiento cabal a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su reglamento ¿ Para la construcción del indicador 2012 se tomaron como base los porcentajes de avance del ejercicio 2011, toda vez que no se sabe cuántas solicitudes de modificación presentarán los permisionarios por lo que se programó al final del ejercicio llegar a un 90 por ciento de atención a las solicitudes de modificación de permisos presentadas, arrojando los siguientes datos: La Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, recibió en el cuarto trimestre 24 solicitudes de modificación de permisos, las cuales fueron resueltas en su totalidad, obteniendo un grado de cumplimiento del por ciento, dando por cumplido el porcentaje programado en el trimestre. El acumulado anual mostro el siguiente comportamiento: Enero Marzo se recibieron 18 solicitudes, Abril Junio 18 solicitudes, Julio Septiembre 22 y Octubre Diciembre 24. Atendiendo el cien por ciento de las solicitudes presentadas que asciende a 82 solicitudes Efecto: El continuo fortalecimiento del sector eléctrico a través de una puntual atención. Otros motivos: El continuo fortalecimiento del sector eléctrico a través de una puntual atención.</p>				
<p>Porcentaje de promociones interpuestas atendidas por la Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos.</p> <p>Causa: La Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos, recibió en el cuarto trimestre 1074 solicitudes de permisos, las cuales fueron resueltas en su totalidad, obteniendo un grado de cumplimiento de 38.34 por ciento por encima del esperado en ese periodo de 21.03 por ciento equivalente a 589 solicitudes. El acumulado anual mostro el siguiente comportamiento: Enero Marzo se recibieron 680 solicitudes, Abril Junio 909 solicitudes, Julio Septiembre 1004 y Octubre Diciembre 1074. Llegando a un acumulado de 3667 solicitudes de las 2354 programadas inicialmente logrando un 155.8 por ciento de cumplimiento. El indicador rebasa la meta estimada para 2012, debido a que se recibió una cantidad mayor de solicitudes y modificaciones de permiso. Lo anterior, derivado del incremento en la demanda de gas natural. También responde a que, a partir de la reforma energética, la regulación de la infraestructura de gas LP implicó la regularización de los permisos. El precio relativo del gas natural respecto de otros combustibles ha propiciado un aumento importante en la demanda de este combustible por parte del sector industrial especialmente. En consecuencia, se recibieron más solicitudes que las programadas a partir de los datos históricos y del conocimiento de nuevos proyectos. Este aumento implica necesariamente más promociones, ya que cada nueva solicitud requiere de intercambios de información entre solicitantes y la CRE. Efecto: Propiciará una mayor competitividad de las actividades productivas y permitirá la sustitución de combustibles contaminantes. En el mismo sentido, más instalaciones de almacenamiento de gas LP que prestarán servicio en condiciones de acceso abierto, facilitarán mejores condiciones de competencia y mayor transparencia de costos. Otros motivos: Propiciará una mayor competitividad de las actividades productivas y permitirá la sustitución de combustibles contaminantes. En el mismo sentido, más instalaciones de almacenamiento de gas LP que prestarán servicio en condiciones de acceso abierto, facilitarán mejores condiciones de competencia y mayor transparencia de costos.</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	18	Energía
		C00-Comisión Reguladora de Energía	
<p>Porcentaje de visitas de verificación realizadas conforme al programa aprobado por el Pleno de la Comisión</p> <p>Causa: Derivado del Programa de visitas autorizado por el pleno de Comisionados de la CRE y en cumplimiento a las disposiciones normativas se genera la necesidad de realizar las visitas a los permisionarios para verificar que las normas de operación se apeguen a los ordenamientos. Acumulado al mes de diciembre se realizaron 68 visitas, de 65 del programa anual llegando así a un porcentaje de cumplimiento superior de 104.6 por ciento. Efecto: Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 3 fracción XIX de la Ley de la CRE establece ¿Ordenar visitas de verificación, requerir la presentación de información y citar a comparecer a las personas que realicen actividades reguladas, a fin de supervisar y vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a las actividades reguladas¿ y con ello disminuir los riesgos potenciales, de un siniestro que puede afectar a la población aledaña a los centros de trabajo de los permisionarios; e incluso generar desabasto del servicios de que se trate. Otros motivos: Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 3 fracción XIX de la Ley de la CRE establece ¿Ordenar visitas de verificación, requerir la presentación de información y citar a comparecer a las personas que realicen actividades reguladas, a fin de supervisar y vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a las actividades reguladas¿ y con ello disminuir los riesgos potenciales, de un siniestro que puede afectar a la población aledaña a los centros de trabajo de los permisionarios; e incluso generar desabasto del servicios de que se trate.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18	Energía	A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Sustentabilidad Ambiental	Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012	Dependencia o Entidad	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias				
Objetivo	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.	Objetivo	Equilibrar el portafolio de fuentes primarias de energía	Objetivo	Vigilar la aplicación de las normas de seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias para que el funcionamiento de las instalaciones nucleares y radiactivas se lleven a cabo con la máxima seguridad para los habitantes del país.				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía		3-Combustibles Nucleares			4-Regulación eficiente del sector energético		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a que las actividades donde se	Accidentes en instalaciones	Número de accidente	en Evento	Estratégico-	0	0	0	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18	Energía	A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias					
	involucra materiales nucleares, radiactivos y fuentes de radiación ionizante se lleven a cabo con la máxima seguridad mediante la reglamentación y supervisión de las instalaciones nucleares y radiactivas.	nucleares y reguladas	radiactivas reguladas	instalaciones nucleares y radiactivas reguladas+		Eficacia-	Anual		
		<i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de sobreexposiciones con efectos significativos en las instalaciones nucleares y radiactivas reguladas+Número de liberaciones de material radiactivo desde las instalaciones nucleares y radioactivas reguladas que causen impacto radiológico adverso sobre las personas y el ambiente.						
Propósito	La población en general, los trabajadores de las instalaciones nucleares y radiactivas, y el ambiente están protegidos de las radiaciones ionizantes.	Supervisión del desempeño en materia de seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas.	(Número de inspecciones a instalaciones nucleares y radiactivas programadas + número de inspecciones debidas a circunstancias inesperadas que comprometen la seguridad de las instalaciones/ Número de inspecciones a instalaciones nucleares y radiactivas programadas)*100	Porcentaje	Estratégico-	84.79	84.79	112.54	112.50
					Eficacia-				
					Mensual				
Componente	Instalaciones nucleares supervisadas en materia de seguridad con relación a la práctica internacional.	Porcentaje de instalaciones nucleares vigiladas conforme a la práctica regulatoria internacional.	$IR=(X/Y)*100$ X=Número de inspecciones a instalaciones nucleares realizadas, Y= Número de	Porcentaje	Gestión-	71.43	71.43	76.19	106.70
					Eficacia-				
					Mensual				

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18	Energía	A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias					
				inspecciones recomendadas por la práctica internacional en materia nuclear.					
	Instalaciones radiactivas supervisadas en materia de seguridad, radiológica, física y de salvaguardias con respecto a la práctica internacional.	Porcentaje de instalaciones radiactivas supervisadas conforme a la práctica regulatoria internacional en materia de seguridad radiológica, seguridad física y las salvaguardias.	$MPI=(X/Y)*100$ en donde X=Número de inspecciones a instalaciones radiactivas realizadas y Y=Práctica regulatoria internacional de frecuencia de inspección a licenciatarios de instalaciones radiactivas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	98.16	98.16	105.94	112.82
Actividad	Realizar inspecciones a instalaciones radiactivas en materia de seguridad radiológica, física y salvaguardias.	Porcentaje de inspecciones a las instalaciones radiactivas en materia de seguridad radiológica, física y de salvaguardias.	Número de inspecciones a las instalaciones radiactivas en materia de seguridad radiológica, física y de salvaguardias realizadas en el año / (Número de inspecciones a las instalaciones radiactivas en materia de seguridad radiológica, física y de salvaguardias programadas /100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	112.80	112.80
	Realizar inspecciones a instalaciones nucleares en materia de seguridad.	Porcentaje de inspecciones a las instalaciones nucleares en materia de seguridad	Número de inspecciones a las instalaciones nucleares en materia de seguridad	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	106.67	106.70

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18 Energía	A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
realizadas en el año / (Número de inspecciones a las instalaciones nucleares en materia de seguridad programado en el año/100).			
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			93.21
PRESUPUESTO MODIFICADO			121.24
PRESUPUESTO ORIGINAL			121.24
PRESUPUESTO MODIFICADO			121.24
PRESUPUESTO ORIGINAL			130.07
PRESUPUESTO MODIFICADO			100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Accidentes en instalaciones nucleares y radiactivas reguladas</p> <p>Causa: La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) estableció entre sus metas el indicador estratégico "Accidentes en instalaciones nucleares y radiactivas", a fin de prevenir con eficacia el número de accidentes o incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas en el país con liberación no controlada de radiación ionizante que pudiera afectar a los trabajadores, el público y al ambiente. Al final del ejercicio, se logró la meta de cero (0.0) accidentes con emisiones de radiaciones ionizantes en dichas instalaciones, lo que representó un cumplimiento de 100.0 por ciento respecto a la meta original. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Debido al riesgo que representan las instalaciones nucleares y radiactivas del país en las cuales pudieran suscitarse accidentes donde se involucre la fuga de radiaciones ionizantes con consecuencias a la salud del público en general, la CNSNS ha establecido programas de vigilancia, facultad que la ley le confiere, a fin de detectar anomalías en las instalaciones licenciadas que pudieran significar un riesgo potencial. Estos programas de vigilancia han mostrado su eficacia ya que durante este ejercicio no se reportaron accidentes con consecuencias reales hacia la población y al ambiente, más aún, durante todo el sexenio 2006-2012 este indicador se mantuvo en 0.0, por lo que se puede concluir que la población a está protegida contra las radiaciones ionizantes. El programa de vigilancia de las instalaciones nucleares y radiactivas se vio incrementado ya que la CNSNS recibió recursos adicionales como producto del cobro de aprovechamientos por concepto de vigilancia en instalaciones nucleares y radiactivas. Por lo anterior el número de instalaciones nucleares y radiactivas vigiladas durante el año 2012 se incrementó en alrededor de un 10% con respecto al programa original. Efecto: Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados con la aplicación de este indicador, se evitó la pérdida de productividad debido a que no se presentaron incidentes donde la exposición a radiaciones ionizantes pudiera afectar la salud de algún sector de la población, así mismo no representaron incremento en el costo de la atención médica al sector salud por este rubro. Cabe mencionar que la exposición prolongada a radiaciones ionizantes no controladas pudiera tener como consecuencia el desarrollo de cánceres letales. Por otra parte la no existencia de accidentes que involucran la fuga de radiación ionizante durante el año 2012, implicó que las instalaciones nucleares y radiactivas pudieron operar en forma segura sin representar un riesgo hacia la población y el ambiente (indicador de fin). Debemos recordar que el accidente en la central nuclear de Fukushima en marzo del 2011 tuvo un impacto radiológico y económico muy significativo ya que contaminó aguas y tierras cultivables además de que se tuvo</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18	Energía	A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
<p>que movilizar a miles de personas para protegerlas de la radiación. Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias), garantiza a la población el pleno aprovechamiento de nuestros recursos afianzando el desarrollo económico y social, tal como lo establece el Objetivo Nacional número 8 del Plan Nacional de Desarrollo, esto sin afectar la salud de la población. Otros motivos: El programa de vigilancia de las instalaciones nucleares y radiactivas permitió incrementar la meta en alrededor del 10% debido a los recursos adicionales que la CNSNS recibió como producto del cobro de aprovechamiento por concepto de vigilancia en instalaciones nucleares y radiactivas. Esta vigilancia permitió que dichas instalaciones operaran en forma segura sin incidentes que afectaran a la población, a los trabajadores y el ambiente.</p>				
<p>Supervisión del desempeño en materia de seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas.</p> <p>Causa: Para el año 2012, La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) estableció entre sus metas el indicador estratégico "Índice de supervisión de instalaciones nucleares y radiactivas" el cual mide la eficacia de la vigilancia de instalaciones nucleares y radiactivas en forma combinada. La necesidad de combinar en forma ponderada la vigilancia a instalaciones nucleares y radiactivas obedece a que las instalaciones nucleares requieren de un mayor número de horas hombre para su vigilancia debido a que se trata de instalaciones más complejas. Se fijó para el ejercicio del 2012 una meta de 694 alcanzándose 781, lo cual significa un cumplimiento del 112.5 % es decir un incremento del 27.75 % con respecto a la meta original. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: El número de inspecciones a las instalaciones nucleares y radiactivas del país se incrementó con respecto al programa original debido al cobro de aprovechamientos, la SHCP y la SFP autorizó la contratación de un número mayor de personal que apoyó en el rubro de vigilancia de instalaciones nucleares y radiactivas. Lo anterior, permite acercarse al número establecido en la práctica internacional. Efecto: Los beneficios económicos y sociales obtenidos con este indicador permitieron que las instalaciones nucleares y radiactivas en el país operen en forma segura bajo la supervisión de la CNSNS, contribuyendo en disminuir el riesgo en las instalaciones visitadas (indicador de propósito), lo anterior se traduce en una reducción en la probabilidad de que el público reciba radiaciones ionizantes que puedan afectar seriamente su salud y su productividad. Otros motivos: Debido al incremento presupuestal con el que contó la CNSNS para el año 2012 fue posible incrementar las metas relacionadas con la vigilancia de las instalaciones nucleares y radiactivas del país. Debido a que este indicador fue modificado en su definición y método de cálculo a fin de expresar el cumplimiento mensual igual o cercano al 100%, esto de acuerdo a los avances, de modo que: El Numerador dice 169.59 y debe decir 694, en el Denominador que dice 2, debe decir 694 para cumplir con una meta del 100%. En las cifras de la Meta Alcanzada, esto nos da un cumplimiento anual del 112.5%, es decir 12.5 por encima del valor programado, esto debido a que la CNSNS contó con mayores recursos.</p>				
<p>Porcentaje de instalaciones nucleares vigiladas conforme a la práctica regulatoria internacional.</p> <p>Causa: Para 2012, La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) estableció entre sus metas el indicador estratégico "Índice de supervisión de instalaciones nucleares conforme a la práctica internacional", que mide la eficacia en el número de inspecciones de seguridad a instalaciones nucleares en el país. De acuerdo a la práctica internacional se deben realizar 42 inspecciones a las instalaciones nucleares a fin de cubrir todos los aspectos operativos relacionados con seguridad de las instalaciones, sin embargo, debido a la carencia de recursos financieros y humanos únicamente se programaron 30 inspecciones a dichas instalaciones, es decir el 76.1 % con respecto a la práctica mundial. De las 30 inspecciones programadas a instalaciones nucleares, la CNSNS tuvo un cumplimiento del 106.6 %. Entre las actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento del indicador destacan las siguientes: Respecto a las inspecciones de las instalaciones nucleares, se realizaron 2 inspecciones especiales, aumentándose el cumplimiento y acercándose más al número de inspecciones establecido en la práctica internacional. Cabe mencionar que en este renglón el personal de recién ingreso debe ser capacitado por espacio de dos años a fin de poder contribuir en forma más sustancial en el desarrollo de la vigilancia de instalaciones nucleares, ya que este tipo de instalaciones requiere de una alta especialización por lo</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18	Energía
<p style="text-align: right;">A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias</p>			
<p>complejo del funcionamiento de este tipo de instalaciones. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador se logró abatir el riesgo en la operación de instalaciones nucleares. (Indicador de componente). La ocurrencia de un accidente en este tipo de instalaciones pudiera tener graves consecuencias a la salud del público así como a sus bienes, cabe recordar que el accidente de la central de Fukushima ocurrido en Japón en el año 2011, tuvo consecuencias económicas y ecológicas que hasta el momento no se han cuantificado con precisión. Otros motivos: Debido al incremento presupuestal con el que contó la CNSNS para el año 2012 fue posible incrementar las metas relacionadas con la vigilancia de las instalaciones nucleares del país.</p>			
<p>Porcentaje de instalaciones radiactivas supervisadas conforme a la práctica regulatoria internacional en materia de seguridad radiológica, seguridad física y las salvaguardias.</p> <p>Causa: Para 2012, La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) estableció entre sus metas el indicador estratégico "Índice de supervisión a instalaciones radiactivas en materia radiológica, física y de salvaguardias conforme a la práctica internacional", que mide la eficacia en el número de inspecciones de seguridad a instalaciones radiactivas en el país. De acuerdo a la práctica internacional y de acuerdo al número de instalaciones radiactivas en el país, deberían realizarse un total de 707 inspecciones a las instalaciones a fin de verificar la operación de todas las instalaciones del país en periodos de 3 años. Debido a la carencia de recursos financieros y humanos únicamente se programaron 664 inspecciones a dichas instalaciones, es decir el 93.9 % con respecto a la práctica mundial. De las 664 inspecciones programadas a instalaciones radiactivas, se inspeccionaron 749, por lo que la CNSNS tuvo un cumplimiento del 112.8 % con respecto al programa original. Entre las actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento del indicador destacan las siguientes: En las inspecciones de las instalaciones radiológicas, las realizadas fueron mayor a las programadas debido a la contratación de un mayor número de personal autorizado por las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública, esto por el concepto de cobro de aprovechamientos. Efecto: Durante el año 2012 no se presentaron incidentes en las instalaciones radiactivas del país, donde se tienen más de dos mil licenciarios. Esto originó que no se tuvieron que devengar gastos en atención médica por sobre exposición a las radiaciones ionizantes y pérdidas de horas de productividad. Otros motivos: Debido al incremento presupuestal con el que contó la CNSNS para el año 2012 fue posible incrementar las metas relacionadas con la vigilancia de las instalaciones radiactivas del país. Cabe mencionar que el indicador de la meta aprobada y modificada debe de ser 93.92 y no de 98.16 como lo muestra el sistema, para que se pueda determinar correctamente los porcentajes de cumplimientos de metas comparándoles con 93.92.</p>			
<p>Porcentaje de inspecciones a las instalaciones radiactivas en materia de seguridad radiológica, física y de salvaguardias.</p> <p>Causa: Para 2012, La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) estableció entre sus metas el indicador estratégico "Número de inspecciones a las instalaciones radiactivas en materia de seguridad radiológica, física y de salvaguardias respecto a las programadas", que mide la eficacia en el número de inspecciones de seguridad a instalaciones radiactivas en el país. Para el año 2012 se programaron 664 inspecciones a dichas instalaciones y se inspeccionaron 749, por lo que la CNSNS tuvo un cumplimiento del 112.8 % con respecto al programa original. Este cumplimiento se debió a las acciones siguientes: En las inspecciones de las instalaciones radiológicas, las realizadas fueron mayor a las programadas debido a la contratación de un mayor número de personal, autorizado por las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública, esto por el concepto de cobro de aprovechamientos. Efecto: Durante el año 2012 no se presentaron incidentes en las instalaciones radiactivas del país, donde se tienen más de dos mil licenciarios. Esto originó que no se tuvieron que devengar gastos en atención médica por sobre exposición a las radiaciones ionizantes y pérdidas de horas de productividad. Otros motivos: Debido al incremento presupuestal con el que contó la CNSNS para el año 2012 fue posible incrementar las metas relacionadas con la vigilancia de las instalaciones radiactivas del país. Debido a razones históricas del desarrollo del PASH, hoy día el sistema entiende por meta porcentual que la cifra debe ser multiplicada por 100 a fin de obtener un resultado porcentual, por lo que: El Denominador que dice 6.94, debe decir 694, para que al realizar el cociente y multiplicarlo por 100 se obtenga el valor porcentual. Como puede verse el valor del indicador reportado corresponde al programado con un incremento del 12.8% ya que se conto con mayores recursos.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	18	Energía
		A00-Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	
<p>Porcentaje de inspecciones a las instalaciones nucleares en materia de seguridad</p> <p>Causa: Para 2012, La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) estableció entre sus metas el indicador estratégico "Índice Número de inspecciones a las instalaciones nucleares respecto a las programadas", que mide la eficacia en el número de inspecciones de seguridad a instalaciones nucleares en el país. Para el año 2012 se programaron 30 inspecciones a dichas instalaciones. De las 30 inspecciones programadas a instalaciones nucleares, la CNSNS tuvo un cumplimiento del 106.6 % con respecto al programa original. Entre las actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento del indicador destacan las siguientes: Respecto a las inspecciones de las instalaciones nucleares, se realizaron 2 inspecciones especiales, aumentándose el cumplimiento y acercándose más al número de inspecciones establecido en la práctica internacional. Efecto: Durante el año 2012 no se presentaron incidentes en las instalaciones nucleares del país que pudieran tener consecuencias a los trabajadores, el público y al ambiente. Cabe recordar que el accidente de la central de Fukushima ocurrido en Japón en el año 2011, tuvo consecuencias económicas y ecológicas que hasta el momento no se han cuantificado con precisión. Por la anterior, la CNSNS ratifica su compromiso de vigilar las actividades dentro de este tipo de instalaciones a fin de verificar que éstas operan en forma segura. Otros motivos: Debido al incremento presupuestal con el que contó la CNSNS para el año 2012 fue posible incrementar las metas relacionadas con la vigilancia de las instalaciones nucleares del país. Debido a razones históricas del desarrollo del PASH, hoy día el sistema entiende por meta porcentual que la cifra debe ser multiplicada por 100 a fin de obtener un resultado porcentual, por lo que: El Denominador que dice 0.3 y debe decir 30, para que al realizar el cociente y multiplicarlo por 100 se obenga el valor porcentual. Como puede verse el valor del indicador reportado corresponde al programado con un incremento del 6.7% ya que se conto con mayores recursos.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
P001	Conducción de la política energética	18	Energía		210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Energía		
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.		Objetivo	Promover el uso y producción eficientes de la energía		Objetivo			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía		4-Otros Combustibles			4-Regulación eficiente del sector energético		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a que los sectores doméstico, comercial, industrial y de servicios mejoren sus patrones de consumo de energía eléctrica a través de la información disponible en materia energética.	Porcentaje de ahorro en el consumo de energía eléctrica alcanzado <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Ahorro de energía eléctrica alcanzado/Ahorro de energía eléctrica proyectado)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	102.48	102.48

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
P001	Conducción de la política energética	18	Energía	210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas					
Propósito	Los sectores social, privado y público están informados de las políticas públicas en materia energética.	Porcentaje de consultas al portal de internet de la SENER recibidas	(Visitas al portal de internet de la SENER recibidas / Visitas al portal de internet de la SENER proyectadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	90.00	90.00	174.28	193.64
Componente	Informes sobre las principales acciones y resultados alcanzados con la ejecución de las políticas públicas en materia energética publicados.	Porcentaje de Informes de resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia energética publicados.	(Informes de resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia energética publicados / Informes de resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia energética que deben publicarse)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
	Difusión del marco regulatorio en materia energética en el portal electrónico de la Secretaría de Energía.	Difusión del marco regulatorio en materia energética en el portal electrónico de la SENER	(número de documentos difundidos en el portal electrónico de la SENER/número de documentos publicados en el DOF en materia energética)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	Representar al sector en bilaterales organismos regionales, entidades y foros internacionales en materia energética	Participación de México en reuniones bilaterales, organismos regionales, entidades y foros internacionales en materia energética	(Número de representaciones en el año / Número de representaciones del año inmediato anterior) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	49.33	49.33

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
P001	Conducción de la política energética	18	Energía	210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas					
	Boletines de prensa difundidos en materia de política energética	Boletín de prensa en materia energética	(Número de boletines de prensa difundidos/ Número de boletines de prensa programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	194.23	194.20
	Reporte sobre los avances logrados en la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía publicado.	Porcentaje de Reportes sobre los avances logrados en la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía publicados.	(Reportes sobre los avances logrados en la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía publicados / Reportes sobre los avances logrados en la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía que deben publicarse)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Solicitud de elementos para posición de México en el ámbito internacional	Número de solicitudes elaboradas	(Número de solicitudes del año realizadas / Número de solicitudes del programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	77.78	77.78
	Emitir el boletín de prensa para su publicación en la página de la SENER.	Número de boletines publicados	(Número de boletines publicados/Número de boletines emitidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	194.23	194.20
	Revisar y seleccionar la información recibida para la elaboración del boletín de prensa	Número de revisiones de la información recibida.	(Número de proyectos de boletín aprobados/ Total de proyectos de boletín elaborados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	194.23	192.30
	Solicitar información del tema a difundir.	Número de solicitudes de informacion	(Número de peticiones atendidas/ sobre el Número de peticiones solicitadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	194.23	192.30

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
P001	Conducción de la política energética	18	Energía	210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas						
	Integrar la información para la elaboración del reporte de avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	Porcentaje de Reportes sobre los avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	(Reportes sobre los avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía integrados / Reportes sobre los avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía que deben integrarse)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Solicitar avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	Porcentaje de solicitudes sobre avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía emitidas.	(Solicitudes sobre avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía emitidas/ Solicitudes sobre avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía emitidas que deben emitirse)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
P001	Conducción de la política energética	18	Energía	210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas						
	Integrar la información para la elaboración del reporte sobre políticas públicas en materia energética	Porcentaje de Reportes sobre las políticas públicas en materia energética integrados.	de Reportes (Reportes sobre las políticas públicas en materia energética integrados / reportes sobre las políticas públicas en materia energética que deben integrarse)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Solicitar avances en la ejecución de las políticas públicas en materia energética	Porcentaje de solicitudes sobre avances en la ejecución de las políticas públicas en materia energética emitidas.	(Solicitudes sobre avances en la ejecución de las políticas públicas en materia energética emitidas/ Solicitudes sobre avances en la ejecución de las políticas públicas en materia energética que deben emitirse)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Participación en Comisiones Internacionales	Número de autorizaciones de comisiones internacionales otorgadas	(Número de comisiones autorizadas en el año/Número de comisiones autorizadas en el año inmediato anterior)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	77.78	77.78	77.78
	Gestión de cooperación internacional	Pasantías, cursos de capacitación y proyectos de cooperación	(Número de pasantías, cursos de capacitación y proyectos en el año/ Número de pasantías, cursos de capacitación y proyectos en el año inmediato anterior) *10	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	175.45	175.45	175.45
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Conducción de la política energética	18	Energía
		210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas	
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		203.00	205.00
PRESUPUESTO MODIFICADO		205.00	205.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de ahorro en el consumo de energía eléctrica alcanzado			
<p>Causa: La Secretaría de Energía (SENER), a través de la Dirección General de Planeación e Información Energéticas, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Porcentaje de ahorro en el consumo de energía eléctrica alcanzado, a fin de atender con eficacia el desarrollo integral y sustentable del país a través de la evaluación y seguimiento de las políticas públicas en materia de eficiencia energética. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 102.5 % respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: El Programa de Normalización de la Eficiencia Energética reportó los ahorros de energía más significativos para el sector, debido a la aplicación de las más recientes Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética entre las que destacan: la NOM-015-ENER-2012, que fija los límites máximos de consumo de energía de los refrigeradores y congeladores electrodomésticos y establece los métodos de prueba para determinar el consumo de energía y la NOM-030-ENER-2012, la cual establece las especificaciones para las lámparas de diodos emisores de luz, integradas para iluminación general, así como los métodos de prueba aplicables para comprobar las mismas logrando con esto un ahorro de 35,783 gigawatts-hora. Las acciones en materia de eficiencia energética llevadas a cabo por el FIDE, el PAESE-CFE y la APF permitió que las instalaciones Industriales, comerciales y de servicios públicos generarán un ahorro de 455 gigawatts-hora. La aplicación del Horario de Verano generó un ahorro en energía eléctrica en 1,014 gigawatts-hora. En el sector doméstico, la implementación de los programas Luz Sustentable y Residencial del FIDE, la sustitución acelerada de focos, refrigeradores y aires acondicionados operados por la Secretaría de Energía generando un ahorro de 7,244 gigawatts-hora. Efecto: ¿ Menor demanda en el consumo de energía eléctrica en el sector doméstico, trae un ahorro de hidrocarburos y otras fuentes para generar energía, este ahorro económico y de consumo no solo es para la ciudadanía que realiza la sustitución, sino para la nación. ¿ El ahorro en el consumo de energía eléctrica en el Sector Doméstico alcanzo 5360 gigawatts-hora, ahorro cercano al consumo conjunto de los estados de Tlaxcala e Hidalgo durante 2011. Lo anterior representa un ahorro económico de 22.14 millones de pesos, de los cuales 5.695 millones de pesos corresponden a los usuarios residenciales por concepto de ahorro en facturación y 16.445 millones para el país por efecto de los subsidios no otorgados. (FUENTE: Secretaria de Energía Boletín 095). ¿ Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2012 el indicador Porcentaje de ahorro en el consumo de energía eléctrica alcanzado, está incluido en el programa presupuestario (Pp) P001, con un presupuesto autorizado por 203 004.4 miles de pesos, está conformado por cinco Unidades Responsables, siendo la Dirección General de Planeación e Información Energéticas la responsable de este indicador. Otros motivos: El incremento significativo se debe a los programas de sustitución acelerada de electrodomésticos y focos eficientes de la Secretaría de Energía. Los resultados son parte de la nueva metodología aplicada a partir de 2008, la cual considera un factor de descuento de los equipos que son retirados inercialmente del parque, debido a que su vida útil ha terminado.</p>			
Porcentaje de consultas al portal de internet de la SENER recibidas			
<p>Causa: Derivado de la coyuntura que ha generado el tema de la reforma energética tanto política, económica y de forma social, los ciudadanos buscan participar y estar más informados sobre los avances y ejecución de acciones que llevan a cabo las autoridades y servidores públicos. Derivado de la situación antes descrita y siendo el portal de internet de la Secretaría un instrumento de información que llega a</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Conducción de la política energética	18	Energía
210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas			
cualquier parte del mundo, el número de consultas ha alcanzado y superado la meta que se tenía prevista. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de Informes de resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia energética publicados.			
Causa: Se alcanzó la meta prevista sin problema alguno publicando los Informes de Resultados de la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia Energética programados para 2012 que fueron de Tres Informes. Efecto: Otros motivos:			
DIFUSION DEL MARCO REGULATORIO EN MATERIA ENERGETICA EN EL PORTAL ELECTRONICO DE LA SENER			
Causa: A diciembre de 2012, se cumplió con la meta prevista de 30 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación en materia energética, difundidas en el portal electrónico de la Secretaría de Energía. Dicha cantidad, derivó de las que se publicaron en el mencionado órgano de difusión y que fueron consideradas más relevantes y con mayor impacto para el sector. Efecto: Mantener actualizado el portal electrónico de la Dependencia, por lo que hace al marco jurídico del sector, de tal forma que sea un medio confiable y actualizado para quienes requieran consultarlo. Otros motivos:			
Participación de México en reuniones bilaterales organismos regionales, entidades y foros internacionales en materia energética			
Causa: Se realizó en un principio como metas anuales con el propósito de planificación pero durante el periodo las prioridades cambiaron. Efecto: El sector energético tuvo participación en foros y reuniones con prioridad para el país contribuyendo a la promoción de los intereses nacionales. En muchos casos se solicitó el apoyo a las representaciones mexicanas en el exterior para poder asistir y cubrir los espacios de trabajo. Otros motivos: No se alcanzó la meta debido a que se declinaron participaciones a nivel internacional dando mayor prioridad a nivel nacional.			
Boletín de prensa en materia de política energética			
Causa: Los boletines de prensa publicados durante el periodo obedece entre otros temas, al interés de difundir a los medios de comunicación y a la opinión pública las acciones realizadas en materia energética por parte de la Secretaría de Energía y su titular sobre proyectos y avances del sector en los siguientes rubros: la Estrategia Nacional de Energía, las giras internacionales del secretario al World Future Energy Summits, la Cumbre Mundial de Energía Nuclear y al Foro Económico Mundial de Davos, el acuerdo en materia energética entre México y Cuba, las acciones de colaboración de Guatemala y México, convenio entre CFE y el gobierno de Baja California en materia de tarifas eléctricas domésticas, conformación de la mesa de trabajo del órgano binacional México-E.E.U.U. para impulsar el mercado regional de energía renovable, segunda etapa del programa de sustitución de focos incandescentes "Luz Sustentable", la reunión del secretario con las comisiones de energía con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno, la primera carrera Luz Sustentable, el accidente en Reynosa Tamaulipas, avances de energías renovables, foro realizado en México sobre Shale Gas, cumplimiento de la meta de 1.9 millones de acciones del Programa de Sustitución de Electrodomésticos y como consecuencia de la transición de gobierno, el nombramiento del Titular de la SENER y de sus funcionarios Efecto: El incremento en el número de boletines registrado en este periodo se debe a la información que se dio a conocer en el sector energético, principalmente con las acciones de sustitución tanto de electrodomésticos, como de focos ahorradores, informe del Titular de la SENER en el marco de la glosa del VI informe de gobierno y la difusión puntual del Programa Luz Sustentable desde el lanzamiento de la Segunda Etapa hasta su conclusión, la promoción en materia de energías renovables, los retos del sector energético, la cobertura de información con motivo de la transición de gobierno, descubrimiento de nuevos pozos y la participación de los funcionarios del sector en diversos foros sobre los temas de generación de energía, eficiencia energética e inversión y apoyos para el sector, especialmente Pemex. Otros motivos:			
Porcentaje de Reportes sobre los avances logrados en la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía publicados.			
Causa: Se alcanzó la meta programada sin problema alguno publicando los Reportes Sobre los Avances Logrados en la Transición Energética y El Aprovechamientos Sustentable de la Energía. Efecto: Otros motivos:			
Número de solicitudes elaboradas			
Causa: Se llevaron a cabo mayor número de reuniones en las cuales se hizo pública la información de los temas técnicos Efecto: La Dirección General de Asuntos Internacionales realizó un alto número de			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Conducción de la política energética	18	Energía
210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas			
reuniones para compartir información y garantizar la atención óptima en los asuntos internacionales lo que hace que haya menor número de solicitudes ya que la información se hace pública. Otros motivos:			
Número de boletines publicados			
Causa: El número de boletines publicados se determinó por las acciones realizadas sobre el Programa Luz Sustentable, Cambia tu Viejo por uno Nuevo, la Estrategia Nacional de Energía, las giras del secretario en el exterior, el seguimiento a los temas del sector en el ámbito nacional así como los convenios y acuerdos celebrados en materia energética, los seminarios en los que participó la Secretaría, la promoción de energías limpias, reunión del Consejo Nacional de Energía, comparecencia del secretario de Energía, en el marco del análisis de la Glosa del VI Informe de gobierno, reunión del secretario de Energía para evaluar el accidente registrado en el centro de gas natural, la inversión que se destinó Pemex a la exploración, así como a los temas relacionados con la conclusión del programa Luz Sustentable, la generación de electricidad por medio de energías renovables y la meta alcanzada por el programa de sustitución de electrodomésticos. Efecto: El incremento en la publicación de boletines respecto a los estimados obedece a la difusión de temas del sector que son de interés para la opinión pública tanto de avances de los proyectos del sector, los temas de eficiencia energética, como acuerdos, seminarios y giras en el ámbito internacional. Otros motivos:			
Número de revisiones de la información recibida.			
Causa: El número de revisiones de información recibida se debió al seguimiento de las acciones relacionadas con Luz Sustentable, Cambia tu Viejo por uno Nuevo, la Estrategia Nacional de Energía, las giras del secretario en el exterior, seminarios y acuerdos de carácter energético en el ámbito nacional e internacional; las acciones a difundir sobre los avances y retos del sector energético que fueron abordados durante la reunión del Secretario con las comisiones de energía con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno, así como la participación del secretario en diversos foros nacionales con sectores empresariales. Efecto: El incremento en el número de revisiones de la información recibida responde a que la agenda del sector energético representó mayor actividad de lo previsto, principalmente después de la elección del primero de julio, fecha a partir de la cual ya se pudo continuar con las actividades de la dependencia y su secretario, que requirió de dar cause a la difusión de programas y agenda del sector energético como la presencia del Titular de Energía ante las comisiones legislativas Otros motivos:			
Número de solicitudes de información			
Causa: El número de solicitudes de información sobre los temas destacados de la secretaría y del Titular se derivó de los eventos relacionados con: Luz Sustentable en su primera etapa y segunda, Cambia tu viejo por uno Nuevo, la publicación de la Estrategia Nacional de Energía y las giras internacionales del Secretario de Energía al World Future Energy Summits, al Foro Económico Mundial de Davos, el acuerdo México Cuba en materia energética, las acciones de colaboración de Guatemala y México en materia energética, la conformación de la mesa de trabajo del órgano binacional México-Estados Unidos para impulsar el mercado regional de energía renovable, la reunión del Consejo Nacional de Energía para analizar avances del Sector, la comparecencia del Secretario de Energía en el marco del análisis de la Glosa del VI Informe de Gobierno, la reunión del Secretario de Energía para evaluar el accidente registrado en el centro de gas natural de Pemex, la conclusión del programa Luz Sustentable, avances y retos del sector energético, generación de electricidad a través impulsores de las energías renovables y el foro realizado en México sobre Shale Gas. Efecto: El incremento en el número de solicitudes obedeció a los avances y retos del sector en las dos etapas de sustitución de focos ahorradores, los programas y las giras internacionales realizadas, la presencia de México en seminarios relacionados con el sector, el impulso a las energías renovables y la conclusión de los programas de sustitución de equipos electrodomésticos y del Programa de Luz Sustentable, así como la inversión en el sector energético y la comparecencia del Titular de la SENER. Otros motivos:			
Porcentaje de Reportes sobre los avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
P001	Conducción de la política energética	18	Energía
210-Dirección General de Planeación e Información Energéticas			
Causa: Se alcanzó la meta prevista para el año, sin complicaciones o externalidades. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de solicitudes sobre avances en la ejecución de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía emitidas.			
Causa: Se alcanzó la meta prevista para el año sin externalidades ni complicaciones Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de Reportes sobre las políticas públicas en materia energética integrados.			
Causa: Se alcanzó la meta prevista para el año sin externalidades o complicaciones Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de solicitudes sobre avances en la ejecución de las políticas públicas en materia energética emitidas.			
Causa: Se alcanzó la meta aprobada, sin externalidades o complicaciones en el transcurso del año Efecto: Otros motivos:			
Número de autorizaciones de comisiones internacionales otorgadas			
Causa: Dentro de este periodo se declinaron invitaciones para participar en eventos internacionales que no eran relevantes y que en un principio se habían considerado solo a manera de planeación de metas anuales. Efecto: Se realizaron foros dentro de la República Mexicana, lo cual no repercutió en el impacto a los intereses en materia energética a nivel internacional. Otros motivos:			
Pasantías, cursos de capacitación y proyectos de cooperación			
Causa: Durante este periodo de evaluación hubo una variación debido a las prioridades que se presentaron en los organismos internacionales. Efecto: Se aprovecharon al máximo las oportunidades de capacitación, pasantías y proyectos de cooperación, generando efectos para el sector. Otros motivos:			

RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Desarrollo Social	
Objetivo Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo Contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud, nutrición, alimentación y vivienda que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	2-Vivienda y Servicios a la Comunidad	1-Urbanización	3-Apoyo en zonas urbanas marginadas

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana						
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos.	Índice de disponibilidad de infraestructura urbana complementaria (alumbrado, guarniciones y banquetas, y calles pavimentadas) en los Polígonos intervenidos.	Viviendas en calles de acceso con alumbrado público, guarniciones banquetas y pavimento empedrado o adoquinado/ Total de viviendas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	40.00	40.00	52.30	130.75	
		Índice de disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) en los Polígonos Hábitat identificados	(Porcentaje de hogares con agua en el terreno + Porcentaje de hogares con drenaje + Porcentaje de hogares con electricidad) / 3	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	90.00	90.00	92.67	102.97	
		Índice de capital social en polígonos intervenidos	Análisis factorial a partir de 14 variables (5 factores)	Punto	Estratégico-Eficacia-Bianual	N/A	0.33	0.36	111.18	
Propósito	Condiciones físicas y sociales de las zonas urbano-marginadas para el desarrollo de sus habitantes, mejoradas.	Manzanas atendidas con obras	Número de manzanas atendidas con obras de infraestructura básica y	Otra-Manzanas	Estratégico-Eficacia-Anual	48,658	115,255	106,182	92.13	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable				Enfoques transversales			
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social		313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana					
complementaria desde 2004										
Grado de satisfacción con condiciones sociales en polígonos intervenidos			porcentaje de hogares satisfechos con la convivencia entre los vecinos + porcentaje de hogares satisfechos con la convivencia dentro de las familias+ porcentaje de hogares satisfechos con la confianza y solidaridad entre los vecinos)/3		Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Bianual	83.71	83.71	79.00	94.37
Polígonos atendidos			Hábitat	Número de Polígonos	Otra- Polígonos	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	1,340	1,497	1,361	90.90
<i>Indicador Seleccionado.</i>										
Grado de satisfacción con condiciones físicas del entorno urbano en polígonos intervenidos			(Porcentaje de hogares satisfechos con las vías de acceso a la colonia + Porcentaje de hogares satisfechos con el aspecto de la colonia + Porcentaje de hogares satisfechos con la pavimentación de las calles de la colonia + Porcentaje de hogares satisfechos con las baquetas y guarniciones de su colonia + Porcentaje de hogares satisfechos con el alumbrado público de su		Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Bianual	56.76	56.76	57.50	101.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana					
colonia) / 5									
	Hogares beneficiados con redes de servicios básicos (agua, drenaje o electricidad) construidas o mejoradas	Suma de hogares beneficiados con redes de agua potable + Hogares beneficiados con redes de drenaje + hogares beneficiados con redes de electricidad, construidas o mejoradas en el año	Hogar	Estratégico-Eficacia-Trimestral	75,525	85,142	108,971	127.99	
	Hogares beneficiados	Número de hogares beneficiados en el año	Hogar	Estratégico-Eficacia-Trimestral	1,380,064	1,644,256	1,697,101	103.21	
Componente	Organización, participación social y capacidades individuales y comunitarias de los habitantes de los Polígonos Hábitat, fortalecidas.	Proyectos para la organización y participación social y comunitaria	Número de proyectos para la organización y participación social y comunitaria realizados en el año	Proyecto	Estratégico-Economía-Trimestral	1,217	1,479	1,299	87.83
	Beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario	Número de personas beneficiadas con acciones de la modalidad Desarrollo Social y Comunitario en el año	Beneficiario	Estratégico-Eficacia-Trimestral	1,202,672	1,018,212	1,170,542	115.00	
	Número de obras y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres	Cantidad de obras y acciones para desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, prevención y atención de la violencia, promoción de la	Proyecto	Estratégico-Eficacia-Trimestral	5,233	6,982	8,824	126.38	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana						
				equidad de género y atención a adultos mayores realizadas en el año						
	Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, conservados.	Proyectos para la protección, conservación o revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO	Número de Proyectos para la protección, conservación o revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO apoyados en el año	Proyecto	Estratégico-Eficacia-Trimestral	48	40	45	112.50	
	Capacidades para la planeación y gestión del desarrollo social y urbano de los gobiernos locales, fortalecidas	Observatorios Urbanos Locales instalados o fortalecidos	Número de Observatorios Urbanos Locales instalados o fortalecidos en el año	Otra-Observatorio	Estratégico-Eficacia-Trimestral	7	7	2	28.57	
		Proyectos apoyados para la elaboración o actualización de planes, programas y estudios para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la superación de la pobreza urbana	Número de proyectos apoyados para la elaboración o actualización de planes, programas y estudios para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la superación de la pobreza urbana en el año	Proyecto	Estratégico-Eficacia-Trimestral	62	46	21	45.65	
	Infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano, mejorados.	Proyectos apoyados para la prevención y mitigación de riesgos de desastre en polígonos hábitat	Número de proyectos apoyados para la prevención y mitigación de riesgos de desastre en polígonos hábitat	Proyecto	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	181	167	152	91.02	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social		313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana					
en el año										
	Metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades financiados	de	Número de metros cuadrados de construcción y vialidades financiados	de	metro cuadrado	Estratégico-Eficacia-Trimestral	5,172,652	5,013,068	4,828,353	96.30
	<i>Indicador Seleccionado.</i>									
	Municipios apoyados con obras de saneamiento del entorno urbano.	Número de municipios apoyados con obras de saneamiento del entorno urbano en el año	Municipio	Gestión-Eficiencia-Trimestral	44	55	41	74.55		
	Proyectos apoyados de saneamiento del entorno urbano	Número de proyectos de saneamiento del entorno urbano apoyados en el año	Proyecto	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	82	86	68	79.07		
	Centros de Desarrollo Comunitario apoyados	Número de Centros de Desarrollo Comunitario apoyados en el año	Centro	Estratégico-Eficacia-Trimestral	401	413	400	96.90		
	<i>Indicador Seleccionado.</i>									
	Metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados	Número de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados en el año	Metro lineal	Estratégico-Eficacia-Trimestral	770,579	771,958	694,202	89.90		
	<i>Indicador Seleccionado.</i>									
Actividad	Promoción del Desarrollo Urbano	Porcentaje de Municipios apoyados con proyectos para la planeación y gestión del desarrollo social y urbano	(Número de municipios apoyados con proyectos para la planeación y gestión del desarrollo social y urbano / Total de Municipios Hábitat atendidos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	11.88	14.17	7.94	56.05	
	Protección, conservación y revitalización de Centros Históricos inscritos en la lista	Recursos federales y locales ejercidos, destinados a la	Suma de recursos federales y locales destinados a	Pesos	Gestión-Economía-	104,764,436	99,775,653	102,521,512	102.75	

DATOS DEL PROGRAMA													
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales					
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social		313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana								
del Patrimonio Mundial de la UNESCO		protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO		protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO		UNESCO ejercidos en el año		Trimestral					
Promoción del Desarrollo social y Comunitario		Porcentaje de Polígonos Hábitat apoyados con proyectos para la Organización y participación social y desarrollo de capacidades individuales y comunitarias		Número de Polígonos Hábitat apoyados con proyectos para la Organización y participación social y desarrollo de capacidades individuales y comunitarias/ Total de Polígonos Hábitat atendidos) x 100		Porcentaje		Gestión-Eficiencia- Trimestral		92.44	95.19	95.66	99.50
Promoción del Mejoramiento del Entorno Urbano		Porcentaje de Polígonos Hábitat apoyados con proyectos de infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano		Número de Polígonos Hábitat apoyados con proyectos de infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano / Total de Polígonos Hábitat atendidos) x 100		Porcentaje		Gestión-Eficiencia- Trimestral		93.06	87.71	85.97	98.01
PRESUPUESTO													
								Meta anual	Ejercido	Avance %			
								Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL								3,566.04	3,451.89	96.80			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
PRESUPUESTO MODIFICADO		3,478.75	3,451.89
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Índice de disponibilidad de infraestructura urbana complementaria (alumbrado, guarniciones y banquetas, y calles pavimentadas) en los Polígonos intervenidos.</p> <p>Causa: La evaluación de impacto demostró que Hábitat aumentó significativamente el acceso de los beneficiarios a calles pavimentadas, con alumbrado público, guarniciones y banquetas, en los polígonos seleccionados para recibir el tratamiento. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/ProgramaHabitat Efecto: Con este indicador, el Gobierno Federal a través de Hábitat, contribuye a dotar de infraestructura social básica a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Con las acciones realizadas, se aumento significativamente el acceso de los beneficiarios a calles pavimentadas, con alumbrado público, guarniciones y banquetas. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. La inversión del Programa en infraestructura básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Índice de disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) en los Polígonos Hábitat identificados</p> <p>Causa: La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció el indicador sectorial 2007-2012 "Índice de disponibilidad de servicios básicos en los hogares de las zonas urbano-marginadas identificadas", el cual tuvo un incremento del 2.97 por ciento respecto de la meta planteada. Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDESOL, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa. Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias y las prioridades de los municipios, para este periodo los gobiernos locales presentaron a la SEDESOL mas propuestas para la construcción, ampliación o mejoramiento de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad que lo programado Efecto: Con este indicador el Gobierno Federal a través de Hábitat, cumple con dotar de más y mejores servicios básicos (agua potable, drenaje y electricidad) a la población asentada en los Polígonos Hábitat, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Con las obras realizadas mediante este indicador, se apoyó la construcción, ampliación o mejoramiento de redes de agua potable, drenaje y electricidad, facilitando el acceso a estos servicios, a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. La inversión del Programa en infraestructura básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas Otros motivos:</p>			
<p>Índice de capital social en polígonos intervenidos</p> <p>Causa: La evaluación de impacto demostró que Hábitat impacta positivamente en la confianza que prevalece entre los vecinos en los polígonos de intervención. No obstante, esta incidencia es insuficiente para que el programa tenga un efecto estadístico significativo sobre el comportamiento del capital social. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/ProgramaHabitat Efecto: Los resultados de la evaluación de impacto indican que Hábitat sólo tuvo efectos significativos sobre una de las 14 variables que se definieron para la construcción del índice de capital social en los polígonos seleccionados para recibir el tratamiento. El estudio muestra que sólo el grado de confianza entre los vecinos se incrementa de forma significativa gracias a la intervención de este programa, pero esta incidencia fue insuficiente para que el programa tuviera un efecto estadístico significativo sobre el comportamiento del capital social en los polígonos de tratamiento. Estos resultados pudieron ser inhibidos por el corto periodo de observación, la crisis de inseguridad pública que azota al país y el desempleo. * Nota: los valores del Índice de Capital Social (ICS) para 2009 reestimados por el evaluador en 2012 son distintos a los que se habían calculado originalmente, debido a que se modificaron las variables más influyentes y que resultaron estables para ambos años. Considerando los inconvenientes que presenta el ICS de ponderación variable para ser comparado en el tiempo, el evaluador recomendó utilizar el ICS de ponderación fija, el cual tiene una correlación superior al 60% con el índice de ponderación variable en ambos años. Con la meta replanteada</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
de 0.398 puntos, el avance sería de 92.46% de la meta. Otros motivos:			
<p>Manzanas atendidas con obras</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, se presentó una menor demanda de los municipios para la introducción o mejoramiento de este tipo de servicios; es decir, los gobiernos locales presentaron a la SEDESOL propuestas para la construcción, ampliación o mejoramiento de redes de agua potable, drenaje y electricidad en un número menor que lo programado. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Con este indicador de propósito, el Gobierno Federal a través de Hábitat, cumple con dotar de más y mejores servicios básicos (agua potable, drenaje y electricidad) a la población asentada en los Polígonos Hábitat, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Con las obras realizadas mediante este indicador, se apoyó la construcción, ampliación o mejoramiento de redes de agua potable, drenaje y electricidad, facilitando el acceso a estos servicios, a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. La inversión del Programa en infraestructura básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Grado de satisfacción con condiciones sociales en polígonos intervenidos</p> <p>Causa: Los resultados de la evaluación de impacto indican que el resultado del índice de satisfacción con las condiciones sociales, han sido afectado por factores en los que el programa no tiene capacidad de incidir, especialmente en lo relativo al aumento de la inseguridad pública en el país. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/ProgramaHabitat Efecto: La evaluación demostró que aunque el signo de los impactos en la satisfacción con las condiciones social del barrio es positivo, los efectos observados en este indicador no tienen significancia estadística, es decir, no se mostraron avances significativos en la satisfacción con las relaciones sociales. Otros motivos:</p>			
<p>Polígonos Hábitat atendidos</p> <p>Causa: La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Polígonos Hábitat atendidos?, a fin de continuar atendiendo con eficacia a la población objetivo del Programa. La meta original se calculó en diciembre del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, al final del ejercicio, se atendió un total de 1,361 Polígonos Hábitat, constituidos por zonas urbanas marginadas en las que se presenta mayor concentración de hogares en situación de pobreza, lo que represento un 101.57 por ciento (90.92 de la meta modificada). Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Entre octubre y diciembre se cancelaron proyectos previamente autorizados que afectaron la cantidad de polígonos en los que se desarrollarían. Lo anterior debido a que ejecutores desistieron de apoyos federales por no contar con la contraparte local y por obras sin iniciar o con avances insuficientes que no se concluirían antes de terminar el ejercicio fiscal, como lo señala el numeral 3.3.3 de las Reglas de Operación del programa. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: La población objetivo de Hábitat está constituida por los integrantes de los hogares asentados en los Polígonos Hábitat, los cuales son zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza ubicados en ciudades con al menos quince mil habitantes. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se benefició a los integrantes de 1.6 millones de hogares de 258 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Con los recursos de este programa, se promueve el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y el mejoramiento del entorno urbano en los</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048	Programa Hábitat	20	Desarrollo Social
		313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
<p>Polígonos Hábitat. La inversión del Programa en infraestructura básica y complementaria en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Grado de satisfacción con condiciones físicas del entorno urbano en polígonos intervenidos</p> <p>Causa: La evaluación de impacto demostró que Hábitat aumentó significativamente el acceso de los beneficiarios a calles pavimentadas, con alumbrado público, guarniciones y banquetas, en los polígonos seleccionados para recibir el tratamiento, lo anterior derivó a que los habitantes de los polígonos de tratamiento se encantarán más satisfechos con el entorno urbano que los rodea. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/ProgramaHabitat Efecto: Con este indicador, el Gobierno Federal a través de Hábitat, contribuye a dotar de infraestructura social básica a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Respecto al grupo de indicadores relacionados con la satisfacción que los residentes de los polígonos perciben sobre la infraestructura física en sus respectivos barrios, los resultados ratifican la existencia de efectos positivos del programa, con incrementos significativos en la satisfacción de las poblaciones beneficiarias con la infraestructura física de sus colonias. El mayor impacto en la satisfacción se muestra en los indicadores de pavimentación de calle, banquetas y guarniciones, y alumbrado público. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. Otros motivos:</p>			
<p>Hogares beneficiados con redes de servicios básicos (agua, drenaje o electricidad) construidas o mejoradas</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. El resultado del indicador se rebasó en 27.99%, este resultado se explica por los apoyos en obras de pavimentación que incluyeron conceptos para ampliación de redes de agua y drenaje, y por el desarrollo de este tipo de proyectos en zonas con mayor densidad de población. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Con este indicador, el Gobierno Federal a través de Hábitat, cumple con dotar de más y mejores servicios básicos (agua potable, drenaje y electricidad) a la población asentada en los Polígonos Hábitat, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Con las obras realizadas mediante este indicador, se apoyó la construcción, ampliación o mejoramiento de redes de agua potable, drenaje y electricidad, facilitando el acceso a estos servicios, a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. La inversión del Programa en infraestructura básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Hogares beneficiados</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, el resultado del indicador se rebasó en 3.21% debido a que se desarrollaron proyectos en zonas con mayor densidad de población. Efecto: La población objetivo de Hábitat está constituida por los integrantes de los hogares asentados en los Polígonos Hábitat, los cuales son zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza ubicados en ciudades con al menos quince mil habitantes. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se benefició a los integrantes de 1.6 millones de hogares de 258 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Con los recursos de este programa, se promueve el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y el mejoramiento del entorno urbano en los Polígonos Hábitat. La inversión del Programa en infraestructura básica y complementaria en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Proyectos para la organización y participación social y comunitaria</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
<p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo se recibieron menos propuestas que la esperadas. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: El resultado de este indicador refleja una disminución del apoyo a esta línea de acción de la modalidad de desarrollo social y comunitario, sin embargo, cabe señalar que los ejecutores solicitaron apoyos para otras líneas de acción de la modalidad, tales como: desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, prevención de la violencia, módulos interactivos de comunicación y para la promoción de programas sociales, con los que se alcanzó la meta de beneficiarios de la modalidad. Otros motivos:</p>			
<p>Beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario</p> <p>Causa: El Programa Hábitat, estableció para 2012 el indicador estratégico Beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario, a fin de atender con eficacia a la población objetivo del Programa, mediante el incremento de las personas apoyadas con acciones de desarrollo social. Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDESOL, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa. Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias. La meta original se calculó en diciembre del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 97.3 por ciento (115 de la meta modificada), lo que representó 1, 170,542 beneficiarios. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Con este indicador de componente, se logró una atención más integral a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat, y particularmente a las personas que se beneficiaron con las acciones para el desarrollo social y comunitario instrumentadas por Hábitat. Se beneficiaron 1,170,542 personas con la impartición de cursos, talleres y campañas para desarrollar sus capacidades y habilidades, en diversas materias que contribuyen al desarrollo individual y comunitario, así como para el mejoramiento de la salud, la prevención de la violencia, la promoción de la equidad de género, y la organización y participación comunitaria. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Otros motivos:</p>			
<p>Número de obras y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, el resultado del indicador se rebasó en un 26.38 por ciento, esto se debe principalmente a que las autoridades locales presentaron más proyectos para esta línea de acción que las estimadas, debido a que el costo promedio por proyecto fue menor con relación al registrado en el ejercicio fiscal 2011, además de que la meta se calculó tomando en consideración el presupuesto etiquetado en el Anexo 10 del PEF (528.6 millones) pero se ejerció 9.73% adicional. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Hábitat destinó recursos federales por 580 millones de pesos para la ejecución de 8,824 proyectos dentro de los cuales se apoyaron obras y acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, prevención y atención de la violencia, promoción de la equidad de género y atención a adultas y adultos mayores. Otros motivos:</p>			
<p>Proyectos para la protección, conservación o revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. Se recibieron de los gobiernos locales mas propuestas que las esperadas para el apoyo a proyectos para la protección, conservación o revitalización de los Centros Históricos inscritos</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
<p>en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, especialmente en el estado de Guanajuato. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Debido al bajo costo en promedio por proyecto, principalmente en el estado de Guanajuato las autoridades locales pudieron presentar mas propuestas para la protección, conservación o revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Otros motivos:</p>			
<p>Observatorios Urbanos Locales instalados o fortalecidos</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La instalación o el fortalecimiento de los Observatorios Urbanos Locales, no son obligatorios y es decisión de los Ejecutores impulsarlos. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, se recibieron de los gobiernos locales menos propuestas que las esperadas. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Con recursos de Hábitat no se logró el propósito de incentivar la operación de este tipo de instancias de planeación. Otros motivos:</p>			
<p>Proyectos apoyados para la elaboración o actualización de planes, programas y estudios para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la superación de la pobreza urbana</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La elaboración o actualización de planes, programas y estudios para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la superación de la pobreza urbana, no son obligatorios y es decisión de los Ejecutores impulsarlos. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, se recibieron de los gobiernos locales menos propuestas que las esperadas. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Con recursos de Hábitat no se logró el propósito de incentivar el desarrollo de estos tipos de instrumentos de planeación. Otros motivos:</p>			
<p>Proyectos apoyados para la prevención y mitigación de riesgos de desastre en polígonos hábitat</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, se presentó una menor demanda de los municipios para la introducción o mejoramiento de este tipo de servicios; es decir, los gobiernos locales presentaron a la SEDESOL propuestas para la prevención y mitigación de riesgos de desastre en polígonos hábitat en un número menor que lo programado. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Se atendieron menos necesidades de obras para la prevención y mitigación de riesgos de desastre en polígonos hábitat Otros motivos:</p>			
<p>Metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades financiados</p> <p>Causa: La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2011 el indicador estratégico ¿Metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades?, a fin de atender con eficacia a la población objetivo del Programa, mediante el mejoramiento de las condiciones físicas de las zonas urbanas marginadas. La meta original se calculó en diciembre del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, se apoyó la pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades por un total de 4,828,353 metros cuadrados, lo que significó un avance en el cumplimiento del 93.3 por ciento (96.3 por ciento de la meta modificada). Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDESOL, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa. Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias. Se presentó una menor demanda de los municipios para la</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
<p>pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades; es decir, los gobiernos locales presentaron a la SEDESOL propuestas para la construcción, ampliación o mejoramiento de metros lineales de metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades en un número menor que lo programado. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Con este indicador de componente, el Gobierno Federal a través de Hábitat, contribuye a dotar de infraestructura social básica a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Con las acciones realizadas, se apoyó la pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades por un total de 4,828,353 metros cuadrados. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. La inversión del Programa en infraestructura básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Municipios apoyados con obras de saneamiento del entorno urbano.</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo se recibieron de los gobiernos locales menos propuestas que las esperadas para el apoyo a proyectos de saneamiento del entorno urbano. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Se atendieron menos necesidades de obras de saneamiento del entorno urbano. Otros motivos:</p>			
<p>Proyectos apoyados de saneamiento del entorno urbano</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo se recibieron de los gobiernos locales menos propuestas que las esperadas para el apoyo a proyectos de saneamiento del entorno urbano. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Se atendieron menos necesidades de obras de saneamiento del entorno urbano. Otros motivos:</p>			
<p>Centros de Desarrollo Comunitario apoyados</p> <p>Causa: El Programa Hábitat, estableció para 2012 el indicador estratégico Centros de Desarrollo Comunitario apoyados en el año, a fin de atender con eficacia a la población objetivo del Programa. La meta original se calculó en Diciembre del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, al final de ejercicio, se apoyaron 400 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), lo cual significó un porcentaje de cumplimiento de la meta original establecida en 99.8 por ciento (96.9 por ciento de la meta modificada). Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDESOL, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa. Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias. Se presentó una menor demanda de los municipios para la construcción, mejoramiento y equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario que lo programado. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Con este indicador de componente, se apoyó la construcción, mejoramiento y equipamiento de 400 CDC en beneficio de la población atendida por el Programa que acude a estos inmuebles, dotándolos de más espacios adecuados para la realización de acciones orientadas a la formación y fortalecimiento del capital social, mediante el desarrollo de sus capacidades individuales y comunitarias, así</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
<p>como para tener acceso a diversos servicios sociales. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos. Se benefició a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat, con la ejecución de obras y acciones en CDC, que se constituyen en puntos de reunión para participar en cursos, talleres y otras actividades enfocadas en la promoción de su desarrollo individual y comunitario. Los CDC son inmuebles donde se impulsan acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Polígonos Hábitat, se promueve el desarrollo individual y comunitario, se fomenta la identidad colectiva y se facilita la prestación de servicios sociales. Otros motivos:</p>			
<p>Metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados</p> <p>Causa: La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2011 el indicador estratégico ¿Metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad¿, a fin de atender con eficacia a la población objetivo del Programa, avanzando en el cumplimiento del indicador sectorial de incrementar el Índice de disponibilidad de servicios básicos en los hogares de las zonas urbano-marginadas identificadas. La meta original se calculó en diciembre del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta modificada se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo, al final de ejercicio, se apoyó la introducción o mejoramiento de 694,202 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, lo que significó un avance en el cumplimiento del 90.1 por ciento respecto a la meta original programada (89.9 por ciento de la meta modificada). Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDESOL, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa. Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias. Se presentó una menor demanda de los municipios para la introducción o mejoramiento de este tipo de servicios; es decir, los gobiernos locales presentaron a la SEDESOL propuestas para la construcción, ampliación o mejoramiento de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad en un número menor que lo programado. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Con este indicador de componente, el Gobierno Federal a través de Hábitat, cumple con dotar de más y mejores servicios básicos (agua potable, drenaje y electricidad) a la población asentada en los Polígonos Hábitat, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Con las obras realizadas mediante este indicador, se apoyó la construcción, ampliación o mejoramiento de 694,202 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, facilitando el acceso a estos servicios, a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos. La inversión del Programa en infraestructura básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Municipios apoyados con proyectos para la planeación y gestión del desarrollo social y urbano</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. Estos tipos de proyectos no son obligatorios, ejecutarlos es facultad de las autoridades locales. La meta original se calculó en agosto del 2011. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta se estimó considerando lo realizado en el 2011, sin embargo se recibieron menos propuestas que la esperadas. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Hábitat contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. No se logró el propósito de incentivar el desarrollo de estos tipos de instrumentos de planeación en los municipios apoyados por el programa. Otros motivos:</p>			
<p>Recursos federales y locales ejercidos, destinados a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO</p> <p>Causa: En Reglas de Operación 2012 se estableció que las aportaciones federales para las ciudades con sitios y centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, serían de hasta el setenta por ciento del costo del proyecto y las aportaciones locales serían de al menos el treinta por ciento del costo. El recurso ejercido para esta línea de acción se elevó debido a que el recurso local fue de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S048 Programa Hábitat	20 Desarrollo Social	313-Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	
<p>40.45% y no del 30% como se consideraba originalmente, en particular el proyecto apoyado en Puebla tuvo un costo total de \$17,479,471 de los cuales \$6,984,296 fueron recursos federales y \$10,495,175 recursos locales. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Aumentó la inversión para el mejoramiento de los sitios y centros históricos de las ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO por parte de las autoridades locales. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Polígonos Hábitat apoyados con proyectos para la Organización y participación social y desarrollo de capacidades individuales y comunitarias</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011 y bajo el supuesto de apoyar 1,425 Polígonos con proyectos para la Organización y participación social y el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, de 1,497 polígonos que serían beneficiados por el programa. Sin embargo, se tuvo una disminución en el denominador a 1,361 y se alcanzaron 1,302 Polígonos con este tipo de proyectos. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Entre octubre y diciembre se cancelaron proyectos previamente autorizados que afectaron la cantidad de polígonos en los que se desarrollarían. Lo anterior debido a que ejecutores desistieron de apoyos federales por no contar con la contraparte local y por obras sin iniciar o con avances insuficientes que no se concluirían antes de terminar el ejercicio fiscal, como lo señala el numeral 3.3.3 de las Reglas de Operación del programa. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: Se logró una atención más integral a la población objetivo del Programa, que son los hogares asentados en los Polígonos Hábitat, y particularmente a las personas que se beneficiaron con las acciones para el desarrollo social y comunitario instrumentadas por Hábitat. Se beneficiaron 1,170,542 personas con la impartición de cursos, talleres y campañas para desarrollar sus capacidades y habilidades, en diversas materias que contribuyen al desarrollo individual y comunitario, así como para el mejoramiento de la salud, la prevención de la violencia, la promoción de la equidad de género, y la organización y participación comunitaria. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Polígonos Hábitat apoyados con proyectos de infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano</p> <p>Causa: Con base en las demandas comunitarias, los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras, principalmente los municipios, y los subsidios federales son complementados con recursos aportados por los gobiernos locales. La meta original se calculó en agosto del 2011 y bajo el supuesto de apoyar 1,313 Polígonos con proyectos de infraestructura, equipamiento y preservación del entorno urbano de 1,497 polígonos que serían beneficiados por el programa. Sin embargo se tuvo una disminución en el denominador a 1,361 y se alcanzaron 1,170 Polígonos con este tipo de proyectos. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Entre octubre y diciembre se cancelaron proyectos previamente autorizados que afectaron la cantidad de polígonos en los que se desarrollarían. Lo anterior debido a que ejecutores desistieron de apoyos federales por no contar con la contraparte local y por obras sin iniciar o con avances insuficientes que no se concluirían antes de terminar el ejercicio fiscal, como lo señala el numeral 3.3.3 de las Reglas de Operación del programa. El avance se calculó con el precierre al 1ro de marzo del 2013. Efecto: La población objetivo de Hábitat está constituida por los integrantes de los hogares asentados en los Polígonos Hábitat, los cuales son zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza ubicados en ciudades con al menos quince mil habitantes. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas. Con los recursos de este programa, se promovió el mejoramiento del entorno urbano en los Polígonos Hábitat. La inversión del Programa en infraestructura básica y complementaria en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20	Desarrollo Social	VSS-Diconsa, S.A. de C.V.					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Diconsa, S.A. de C.V.			
Objetivo	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza		Objetivo	Contribuir al bienestar e igualdad de oportunidades de los habitantes de las localidades con población en situación de pobreza, a través del abasto de bienes básicos y complementarios de manera eficiente, con la participación de la sociedad.			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		8-Otros Grupos Vulnerables			12-Oferta de productos básicos a precios competitivos		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar la nutrición como una capacidad básica de la población que habita en localidades rurales, mediante el abasto de alimentos	Prevalencia de desnutrición en niños (baja talla para la edad) en el medio rural	(Número de niños menores de cinco años con desnutrición en el medio rural encontrados en la encuesta (baja talla para la edad) /	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Sexual	13.90	13.90	16.22	85.70

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales				
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20	Desarrollo Social	VSS-Diconsa, S.A. de C.V.						
			Total de niños menores de cinco años en el medio rural considerados en la encuesta) x 100							
Propósito	Localidades rurales de alta y muy alta marginación, son abastecidas de productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna	Porcentaje de mejora en la disponibilidad de productos de la canasta básica Diconsa en las localidades a partir de la instalación de la tienda Diconsa	((Porcentaje de productos de la canasta básica Diconsa que los beneficiarios manifiestan que encuentran disponibles en la tienda Diconsa / porcentaje de productos de la canasta básica Diconsa que los beneficiarios manifestaron disponer en la localidad antes de la instalación de la tienda) - 1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	40.86	38.50	41.03	106.60	
		Margen de ahorro en la canasta básica Diconsa <i>Indicador Seleccionado.</i>	((Precio promedio de la canasta básica en el mercado local / Precio promedio de la canasta básica en tiendas Diconsa)-1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	10.00	10.00	16.40	164.00	
		Porcentaje de cobertura del Programa en localidades objetivo.	(Localidades objetivo con tienda Diconsa / Total de localidades objetivo) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	53.70	52.50	53.07	101.10	
Componente	Tiendas oportunamente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad	Número de localidades objetivo con tienda Diconsa <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de localidades objetivo atendidas con al menos una tienda Diconsa	Localidad	Estratégico-Eficacia-Trimestral	10,822	13,295	13,436	101.10	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20	Desarrollo Social		VSS-Diconsa, S.A. de C.V.				
	Porcentaje de oportunidad en el surtimiento a tiendas por parte de los almacenes rurales	(Número de surtimientos a tiendas realizados en su día / Número de pedidos realizados por las tiendas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90.00	92.00	91.05	99.00	
	Número de Localidades con tienda Diconsa	Número de localidades con tienda	Localidad	Estratégico-Eficacia-Trimestral	21,624	22,207	22,983	103.50	<i>Indicador Seleccionado.</i>
	Porcentaje de compras de productos enriquecidos	(Importe de las compras de productos enriquecidos / Importe total de compras de abarrotes comestibles) x 100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Trimestral	53.50	53.00	57.90	109.20	
Actividad	Difusión y promoción del Programa para la apertura de tiendas	Porcentaje de tiendas abiertas respecto a las solicitadas en localidades objetivo	(Número de tiendas abiertas en localidades objetivo / Número total de solicitudes de tiendas en localidades objetivo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	Capacitación de la Red Social	Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	(Número de miembros de los Comités Rurales de Abasto, Consejos Comunitarios de Abasto y encargados de tienda que recibieron algún tipo de capacitación / Número total de miembros de la red social) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	56.03	55.00	81.30	147.80
	Promoción de la participación comunitaria	Porcentaje de tiendas con promoción de la participación comunitaria	(Número de tiendas donde se promovió la asamblea comunitaria correspondientes al trimestre/ Número total de	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	70.67	70.70

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20	Desarrollo Social	VSS-Diconsa, S.A. de C.V.					
			tiendas) x 100						
	Porcentaje de tienda a cargo de mujeres		(Número de encargados de tienda mujeres / Número total de encargados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	54.50	54.00	54.90	101.70
	Oferta de servicios adicionales al abasto funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	Porcentaje de tiendas que ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto / Número total de tiendas) x 100	(Número de tiendas que ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto / Número total de tiendas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	92.00	93.50	90.90	97.20
	Supervisión de la operación de la tienda supervisadas	Porcentaje de tiendas supervisadas	(Número de tiendas supervisadas / Número total de tiendas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	Venta de productos	Promedio de venta por tienda	Ventas totales a tiendas/ Número de tiendas	Pesos	Gestión-Eficacia- Trimestral	354,803.60	390,363.80	351,357.70	90.00
	Distribución de los productos	Promedio de costo de distribución por tienda	Gastos de distribución / Número total de tiendas	Pesos	Gestión-Eficiencia- Trimestral	120,962.35	109,714.70	105,474.30	104.00
	Porcentaje de eficacia en el surtimiento de las tiendas por el almacén rural		(Volumen surtido por los almacenes rurales a las tiendas / Volumen solicitado por las tiendas a los almacenes rurales) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	95.04	93.00	90.03	96.80
	Adquisición de bienes para comercializar	Porcentaje de cumplimiento en las compras programadas	(Compras realizadas / Compras programadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	87.57	87.50

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20 Desarrollo Social	VSS-Diconsa, S.A. de C.V.
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Avance %
PRESUPUESTO ORIGINAL		1,796.00	1,801.00
PRESUPUESTO MODIFICADO		1,801.00	1,801.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Prevalencia de desnutrición en niños (baja talla para la edad) en el medio rural</p> <p>Causa: Los padres no transmitieron a sus hijos hábitos alimenticios que favorecen una mejor nutrición. El resultado del indicador no es representativo de la población que atiende el Programa de Abasto Rural. El Programa no tiene como objetivo la superación de la pobreza, sino el abasto de productos básicos y complementarios en localidades rurales. La reducción de la prevalencia de desnutrición crónica infantil no es atribuibles únicamente al Programa de Abasto Rural Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de mejora en la disponibilidad de productos de la canasta básica Diconsa en las localidades a partir de la instalación de la tienda Diconsa</p> <p>Causa: Las gestiones realizadas por el programa para la adquisición de bienes para comercializar y la distribución de los mismos, permitió que las localidades con tienda Diconsa de reciente apertura, estuvieran abastecidas de manera oportuna y eficaz de los productos básicos y complementarios. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Margen de ahorro en la canasta básica Diconsa</p> <p>Causa: La comercialización de productos marca propia SEDESOL-DICONSA generó ahorros sustanciales, dado que tienen precios menores a los mismos productos de diferente marca ofrecidos en las tiendas privadas Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cobertura del Programa en localidades objetivo.</p> <p>Causa: Los habitantes de las localidades con problemas de abasto local suficiente y adecuado se organizaron y solicitaron su incorporación al programa. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de localidades objetivo con tienda Diconsa</p> <p>Causa: La difusión y promoción del Programa de Abasto Rural para la apertura de tiendas, propicio que los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 2500 habitantes en donde hay un problema de abasto suficiente y adecuado de alimentos, solicitan la instalación de una tienda Diconsa. Asimismo, la supervisión de la operación de la tienda, la promoción de la participación social y la capacitación de la red social del Programa (Comités Rurales de Abasto, Consejos Comunitarios de Abasto y Encargados de tienda) permitió que las tiendas se mantuvieran en operación. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de oportunidad en el surtimiento a tiendas por parte de los almacenes rurales</p> <p>Causa: Las condiciones de acceso a las localidades con tienda Diconsa no fueron las adecuadas para la entrega de pedidos de productos básicos y complementarios. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20	Desarrollo Social
VSS-Diconsa, S.A. de C.V.			
Número de Localidades con tienda Diconsa			
Causa: La difusión y promoción del Programa de Abasto Rural para la apertura de tiendas, propicio que los habitantes de las localidades en donde hay un problema de abasto suficiente y adecuado de alimentos solicitan la instalación de una tienda Diconsa. Asimismo, la supervisión de la operación de la tienda, la promoción de la participación social y la capacitación de la red social del Programa (Comités Rurales de Abasto, Consejos Comunitarios de Abasto y Encargados de tienda) permitió que las tiendas se mantuvieran en operación. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de compras de productos enriquecidos			
Causa: La actualización de la base de datos del catálogo de producto y conforme al contenido de la tabla nutricional de los productos que fueron enriquecidos, estos aumentaron en cantidad e importe de la compra total. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de tiendas abiertas respecto a las solicitadas en localidades objetivo			
Causa: Se cumplió al 100% la meta. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social			
Causa: La disposición del encargado de la tienda Diconsa y de los miembros de los comités rurales de abasto en capacitarse permitió un mayor avance en el resultado del indicado. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de tiendas con promoción de la participación comunitaria			
Causa: El avance del indicador es bajo, debido a que en los meses de abril, mayo y junio no se promovieron asambleas comunitarias por el blindaje electoral. Lo que no permito que algunas de las tiendas no promocionaran por lo menos las 4 asambleas al año. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de tienda a cargo de mujeres			
Causa: Existe disposición de las mujeres para ser las encargadas de las tiendas Diconsa. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad			
Causa: El crecimiento significativo de nuevas tiendas (denominador), muchas de las cuales no cuentan con los servicios adicionales al abasto, generó que el resultado del indicador no alcance la meta. No obstante, en términos absolutos, 22,824 tiendas son unidades de servicio a la comunidad, lo que supera la meta establecida en el periodo de 22,726 tiendas. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de tiendas supervisadas			
Causa: Se alcanzó la meta en un 100% Efecto: Otros motivos:			
Promedio de venta por tienda			
Causa: No se alcanzó la meta debido al crecimiento considerable del número de nuevas tiendas durante el primer trimestre (denominador), permitió que la infraestructura comercial se incrementara, sin embargo estas nuevas tiendas no presentan ventas durante todo el ejercicio fiscal, lo que significa que la meta se cumpla en un 99% de lo programado. Efecto: Otros motivos:			
Promedio de costo de distribución por tienda			
Causa: El ajuste de las rutas de abastecimiento y distribución, permitió ahorros en gasto de combustibles y mantenimiento. Asimismo, la adquisición de flota vehicular nueva y la rehabilitación de flota vehicular para el abasto y la distribución entre los almacenes y las tiendas generaron ahorros en mantenimiento. Efecto: Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	20	Desarrollo Social VSS-Diconsa, S.A. de C.V.
<p>Porcentaje de eficacia en el surtimiento de las tiendas por el almacén rural</p> <p>Causa: El indicador esta por debajo de la meta propuesta ya que a partir de enero del 2012, se inicio con la captura del pedido con el dispositivo electrónico HAND HELD y se esta en el periodo de ajustes presentándose errores involuntarios de captura que nos afecta en las cifras. La falta de inventario y las condiciones orográficas, climáticas y de otra índole pudieron generar retrasos o incumplimientos en el surtido a tiendas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento en las compras programadas</p> <p>Causa: No se alcanzó la meta debido a las políticas en materia de inventarios emitidas por las Direcciones de Operaciones, Finanzas y Comercialización a fin de reducir el sobre inventario en algunos productos comercializados en las tiendas Diconsa. Entre las políticas contempladas se encuentra las Compras de mercancía en función de los inventarios y presupuesto, así como las transferencias entre almacenes de excedentes, etc. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20 Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	
Objetivo Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo El programa de vivienda es de cobertura nacional y tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de un subsidio federal (apoyo económico) para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar su vivienda	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	2-Vivienda y Servicios a la Comunidad	5-Vivienda	5-Apoyo a la Vivienda Social

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa		20 Desarrollo Social		VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares						
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.	Carencia de la calidad y espacios de la vivienda	ic_cv ihv es igual a 1 si icv_pisos ihv es igual a 1 o icv_techos ihv es igual a 1 o icv_muros ihv es igual 1o icv_hacihv es igual a 1, ic_cv ihv es igual a 0 si icv_pisos ihv es igual a 0 e icv_techos ihv es igual a 0 e icv_muros ihv es igual a 0 e icv_hac ihv es igual a 0	Otra- Indicador de Carencia en Calidad y espacios en la vivienda	Estratégico-Eficacia-Trianual	N/A	15	0	0.00	
		Índice promedio de hacinamiento de la población objetivo que fue atendida por el programa	Promedio de personas por cuarto en hogares que recibieron un subsidio/Promedio de cuartos por hogar	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2	2	2	100.00	
Propósito	Hogares mexicanos habitantes del territorio nacional en situación de pobreza con necesidades de vivienda mejoran sus	Aportación anual en la colocación de pisos de cemento	(Número de pisos de cemento otorgados por el programa 2010-2012/Porcentaje de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	2.37	2.73	100.00	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares						
	condiciones habitacionales		aportación al total de necesidades de piso de cemento 2010)*100							
	Aportación anual en vivienda nueva a nivel nacional.	(Número de subsidios otorgados para Nueva Vivienda Nueva de los hogares en pobreza a nivel nacional)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.60	9.43	16.53	100.02		
	Aportación anual en ampliación y mejoramiento de vivienda	(Número de viviendas ampliadas y mejoradas a través del otorgamiento de un subsidio 2010-2012 / Necesidades de mejora de la calidad y espacios de la vivienda en los hogares en pobreza a nivel nacional 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	11.25	40.97	93.40	100.06		
	Cobertura de Pisos Firmes 2005	(Número de viviendas dotada de piso firme por el Programa Tu Casa acumuladas 2007-2012 / Viviendas con piso de tierra 2005)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	7.62	7.90	7.99	100.00		
	Percepción de la calidad de las acciones de vivienda por parte del beneficiario.	(Número de beneficiarios que satisfactoriamente la calidad	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	N/A	70.00	86.47	0.00		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares					
			del apoyo de vivienda / Total de beneficiarios representados en la muestra.) * 100						
	Cobertura de techos con materiales de calidad respecto a 2010	Número de viviendas dotadas de techos de lamina metálica, lamina de asbesto, Teja, Losa de concreto acumuladas 2010-2012 /Necesidades de techos en la vivienda 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	8.49	4.92	4.73	100.00	
	Cobertura de muros con materiales de calidad	Número de viviendas dotadas de Muros de adobe, tabique , ladrillo o block piedra o concreto acumuladas 2010-2012 / Necesidades de muros en la vivienda 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	2.66	2.85	3.19	100.00	
	Percepción de la mejora en el patrimonio Familiar	(Número de beneficiarios que percibieron una mejora en su patrimonio familiar como consecuencia de la acción de vivienda / Total de beneficiarios representados en la muestra.)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bianual	N/A	66.99	86.86	0.00	
	Contribución a la disminución del Índice de hacinamiento 2010	(Número de subsidios otorgados en la modalidad de UBVR y ampliación/Porcentaje de aportación al total de necesidades en Hacinamiento	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	8.65	9.07	100.04	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social			VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares				
2010)*100										
Componente	Subsidios federales y apoyos económicos entregados a las familias en situación de pobreza para la edificación y/o adquisición de una Unidad Básica de Vivienda (UBV)	Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de vivienda nueva	Número de subsidios otorgados en la modalidad de UBV/ (Número total de subsidios otorgados por el programa)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	30.11	34.10	100.12	
		Porcentaje de subsidios en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV) dirigidos a población de municipios indígenas	(Número subsidios en la modalidad de UBV otorgados a población de municipios indígenas / Número de subsidios totales entregados en la modalidad de UBV) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	35.00	35.00	53.41	100.05	
		Porcentaje de subsidios en la modalidad de UBV dirigidos a mujeres jefes de familia.	(Número de subsidios en la modalidad de UBV otorgados a mujeres jefes de familia / Número de subsidios totales entregados en la modalidad de UBV)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	50.00	50.00	56.92	100.09	
		Hogares beneficiados con Vivienda <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de hogares beneficiados con una Unidad Básica de Vivienda (UBV)	Hogar	Estratégico-Eficacia-Trimestral	17,902	17,902	20,280	113.30	
	Subsidios federales entregados a los hogares en situación de pobreza patrimonial para mejoramiento o	Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y	(Número de subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	69.89	90.98	100.52	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares					
	ampliación de su vivienda .	mejoramiento de vivienda	mejoramiento/Número total de subsidios otorgados por el programa)*100						
		Porcentaje de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento dirigidos a población de municipios indígenas	(Número subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento otorgados a población de municipios indígenas / Número de subsidios totales entregados en la modalidad de ampliación y mejoramiento)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	35.00	35.00	34.15	100.74
		Porcentaje de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento dirigidos a mujeres jefes de familia	(Número de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento otorgados a mujeres jefes de familia/Total de subsidios para ampliación y mejoramiento entregados) * 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	50.00	50.00	45.91	100.45
		Hogares beneficiados con Ampliación y Mejoramiento de Vivienda <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de ampliación y mejoramiento.	Hogar	Estratégico-Eficacia-Trimestral	41,563	41,563	54,101	130.17
Actividad	Difusión del programa realizada a nivel nacional. Las actividades aplican para los dos componentes	Porcentaje de cobertura de difusión del programa a instancias ejecutoras por parte de la Instancia Normativa.	Número de Entidades federativas donde se ha dado a conocer el programa ante Instancias Ejecutoras en los primeros 2 meses del año/ Número de Entidades	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales				
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares							
Federativas) * 100.											
	Verificación de Subsidios. Las actividades aplican para los dos componentes	Porcentaje verificados	de subsidios	(Acciones verificadas del año anterior / Total de acciones de vivienda autorizadas durante el ejercicio fiscal anterior)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	22.00	22.34	71.39	100.00	
		Porcentaje ocupadas	de viviendas	(Viviendas Ocupadas Otorgadas de los ejercicios fiscales 2004 al 2010 /Número de viviendas otorgadas en los ejercicios fiscales 2004 al 2010)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	57.11	57.29	51.80	100.00	
	Promoción de Comités de Contraloría Social. Las actividades aplican para los dos componentes	Porcentaje vigilado a través de la implementación de Comités de Contraloría social	de presupuesto a través de la implementación de Comités de Contraloría social	(Presupuesto vigilado a través de Comités de Contraloría Social /Presupuesto ejercido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Semestral	70.00	82.84	45.26	100.00	
	Evaluación del Desempeño de las Instancias Ejecutoras. Las actividades aplican para los dos componentes	Proporción de Información socioeconómica (CIS) o CUIS verificados.	Cédulas de (CIS) o CUIS verificados.	(Número de CIS o CUIS verificados con respecto a su información / Número de CIS o Cuis validados para otorgar el apoyo de vivienda)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	91.00	91.48	100.00	100.00	
	Administración de recursos autorizados y transferidos de la Instancia Normativa a la Instancia Ejecutora. Las actividades aplican para los dos componentes	Días hábiles promedio transcurridos para la ministración del recurso	hábil promedio para la ministración del recurso	(Suma de días hábiles transcurridos entre la aparición del status de impresión en el SIDI y	Promedio	Gestión-Eficiencia- Trimestral	32	32	60	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social		VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares				
ministración del recurso / Total de beneficiarios)									
Administración de Subsidios entregados a los beneficiarios. Las actividades aplican para los dos componentes	Días hábiles promedio de atención para que el beneficiario obtenga el bono	(Suma de días hábiles transcurridos entre la impresión del bono y el pago del Bono al total de beneficiarios / Total de beneficiarios)	Promedio	Gestión-Calidad-Trimestral	67	67	14	100.00	
Envío de Planes de trabajo anuales enviados por la Instancia Auxiliar a la Instancia Normativa. Las actividades aplican para los dos componentes	Porcentaje de Avance en la validación de Planes de Trabajo Anuales.	(Número acciones validadas por la Instancia normativa/Número de acciones en Planes de trabajo validadas en el SIDI)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80.00	100.00	100.00	100.00	
PRESUPUESTO									
					Meta anual	Ejercido	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL					1,512.40	1,906.55	126.06		
PRESUPUESTO MODIFICADO					1,907.65	1,906.55	99.94		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Carencia de la calidad y espacios de la vivienda									
Causa: Los datos para la medición de este indicador serán publicados por el Coneval, a finales del ejercicio fiscal 2013. Efecto: Otros motivos:									
Índice promedio de hacinamiento de la población objetivo que fue atendida por el programa									
Causa: El indicador es de carácter descendente; se superó la meta del indicador, ya que se atendió un mayor número de demanda en ampliación y viviendas nuevas derivado de la ampliación presupuestal que recibió el programa. Efecto: Otros motivos:									
Aportación anual en la colocación de pisos de cemento									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social
		VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	
<p>Causa: Este indicador corresponde al periodo 2010-2012; se superó la meta del indicador, ya que se recibieron ampliaciones presupuestales para el Programa, lo que permitió atender la demanda en pisos de un mayor número de beneficiarios (as). Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Aportación anual en vivienda nueva a nivel nacional.</p> <p>Causa: Se superó la meta estipulada del indicador debido a que se recibió un mayor número de solicitudes en la modalidad de UBV. Adicionalmente el Programa recibió ampliaciones liquidas al presupuesto original, dichas ampliaciones presupuestales se aplicaron para atender la demanda para UBV. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Aportación anual en ampliación y mejoramiento de vivienda</p> <p>Causa: Se superó la meta estipulada del indicador debido a que se recibió un mayor Número de solicitudes en la modalidad de ampliación y mejoramiento. Adicionalmente el Programa recibió ampliaciones liquidas al presupuesto original, dichas ampliaciones presupuestales se aplicaron para atender la demanda para ampliación y mejoramiento. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de Pisos Firmes 2005</p> <p>Causa: Se superó la meta estipulada para el indicador, debido a que se recibieron ampliaciones presupuestales para el programa; lo que permitió atender una mayor demanda recibida en la modalidad de pisos firmes. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Percepción de la calidad de las acciones de vivienda por parte del beneficiario.</p> <p>Causa: Al ser la frecuencia de medición bienal, los datos para la medición del indicador serán recabados a través de una encuesta que se realizará durante el ejercicio fiscal 2013. Sin embargo, la información registrada se obtuvo de los resultados arrojados por el seguimiento y verificación de los programas de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa y Vivienda Rural del Ejercicio Fiscal 2011, realizado por la Universidad Intercultural del Estado de México. Este avance no se registró en el cuarto trimestre 2012, ya que no se contaba con los resultados finales presentados por la Universidad. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de techos con materiales de calidad respecto a 2010</p> <p>Causa: No se alcanzó la meta del indicador, ya que se dio preferencia a la edificación de Unidades Básicas de Vivienda; a fin de atender de manera integral la carencia de calidad y espacios en la vivienda. Derivado de que las cifras históricas del indicador registraban una cifra promedio mayor durante el ejercicio fiscal 2012, la atención a contingencias fue menor con respecto a ejercicios fiscales anteriores, en las que se atienden principalmente la reparación de techos de los hogares afectados; por lo tanto, se dio prioridad a la atención de acciones integrales (UBV) para reducir el rezago de materiales de calidad de las viviendas de la población objetivo del Programa (carencia por calidad y espacios de la vivienda). Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de muros con materiales de calidad</p> <p>Causa: Se superó la meta estipulada para el indicador, debido a que se recibieron ampliaciones presupuestales para el programa; lo que permitió atender una mayor demanda recibida en la modalidad de muros. Adicionalmente, las cifras históricas del indicador de muros han presentados variaciones importantes a lo largo de los últimos ejercicios fiscales, por lo que la meta se estimó con base en el promedio de atención.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social
VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares			
Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:			
Percepción de la mejora en el patrimonio Familiar			
Causa: Al ser la frecuencia de medición bienal, los datos para la medición del indicador serán recabados a través de una encuesta que se realizará durante el ejercicio fiscal 2013. Sin embargo, la información registrada se obtuvo de los resultados arrojados por el seguimiento y verificación de los programas de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa y Vivienda Rural del Ejercicio Fiscal 2011, realizado por la Universidad Intercultural del Estado de México. Este avance no se registró en el cuarto trimestre 2012, ya que no se contaba con los resultados finales presentados por la Universidad. Efecto: Otros motivos:			
Contribución a la disminución del Índice de hacinamiento 2010			
Causa: Se superó la meta, debido a que se recibieron ampliaciones presupuestales para el Programa; lo que permitió atender un mayor número de solicitantes para UBV y ampliaciones. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de vivienda nueva			
Causa: Se superó la meta del indicador debido a que se recibieron ampliaciones presupuestales para el programa, lo que permitió atender un mayor Número de solicitudes en la modalidad de UBV. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de subsidios en la modalidad de Unidad Basica de Vivienda (UBV) dirigidos a población de municipios indígenas			
Causa: Se superó la meta del indicador debido a que se recibió un mayor número de solicitudes de habitantes de localidades indígenas para Unidades Básicas de Vivienda. Por otra parte, se da cumplimiento al convenio que se tienen con CDI de dar atención prioritaria a esta población. Adicionalmente, se autorizaron acciones de UBV en el Comité de Seguimiento Interno del Fonhapo, a fin de atender comunidades de localidades indígenas con rezago muy alto y la problemática político-social de la zona requirió de una estrategia institucional. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de subsidios en la modalidad de UBV dirigidos a mujeres jefes de familia.			
Causa: Se superó la demanda del indicador, ya que se recibieron ampliaciones presupuestales para el Programa; lo que permitió dar prioridad a la demanda de mujeres jefes de familia en vivienda nueva, para atender de manera integral la carencia por calidad y espacios de la vivienda. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:			
Hogares beneficiados con Vivienda			
Causa: Se superó la meta estipulada del indicador, ya que se recibieron ampliaciones presupuestales para el Programa; lo que permitió dar prioridad a la demanda en vivienda nueva para atender de manera integral la carencia por calidad y espacios de la vivienda. Durante el ejercicio fiscal 2012, se contó con ampliaciones presupuestales, permitiendo superar la meta en un 13.3% al mejorar la calidad de vida de más de 17,902 hogares al otorgarles Unidades Básicas de Vivienda. Por otro lado, respecto a la observación realizada en la diferencia que existe entre la dimensión del indicador (eficacia) y la que se encuentra asentada en el PEF (eficacia), hubo un error no intencional por lo que se tomará en cuenta para el ejercicio fiscal 2013. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda			
Causa: Se superó la meta estipulada del indicador debido a que se recibió un mayor Número de solicitudes en la modalidad de ampliación y mejoramiento. Adicionalmente el Programa recibió ampliaciones liquidas al presupuesto original, dichas ampliaciones presupuestales se aplicaron para atender la demanda para ampliación y mejoramiento. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20	Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Porcentaje de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento dirigidos a población de municipios indígenas				
Causa: No se alcanzó la meta del indicador, ya que se dio preferencia a la edificación de Unidades Básicas de Vivienda y dar cumplimiento al convenio que se tiene con CDI; a fin de atender de manera integral la carencia de calidad y espacios en la vivienda de la población habitante de municipios indígenas. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:				
Porcentaje de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento dirigidos a mujeres jefes de familia				
Causa: No se alcanzó la meta del indicador, ya que se dio preferencia a la edificación de Unidades Básicas de Vivienda; a fin de atender de manera integral la carencia de calidad y espacios en la vivienda de las jefas de familia. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:				
Hogares beneficiados con Ampliación y Mejoramiento de Vivienda				
Causa: Se superó la meta estipulada del indicador debido a que se recibió un mayor Número de solicitudes en la modalidad de ampliación y mejoramiento. Durante el 2012, el Programa recibió ampliaciones liquidadas adicionales al presupuesto original, dichas ampliaciones presupuestales se aplicaron para atender la demanda para ampliación y mejoramiento, permitiendo superar la meta en un 30.17% al mejorar la calidad de vida de más de 12,538 hogares al otorgarles subsidios para las familias ampliaran o mejoraran su vivienda. Por otro lado, respecto a la observación realizada en la diferencia que existe entre la dimensión del indicador (eficacia) y la que se encuentra asentada en el PEF (eficacia), hubo un error no intencional por lo que se tomará en cuenta para el ejercicio fiscal 2013. Efecto: Otros motivos:				
Porcentaje de cobertura de difusión del programa a instancias ejecutoras por parte de la Instancia Normativa.				
Causa: Se realizó la difusión en las 32 entidades federativas. Efecto: Otros motivos:				
Porcentaje de subsidios verificados				
Causa: La meta se superó debido a que el Programa realizó mecanismos para fomentar las verificaciones de las acciones de vivienda de ejercicios fiscales anteriores. Por otra parte se incluyó en el Manual de Operación una nueva metodología para la verificación con la que se pretende incrementar el número de verificaciones. Adicionalmente, el órgano de gobierno del fideicomiso solicitó se diera un puntual seguimiento a la verificación de las acciones realizadas. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:				
Porcentaje de viviendas ocupadas				
Causa: Derivado del retraso en los trámites administrativos para la contratación de verificación externa, no se alcanzó la meta del indicador. Adicionalmente, el órgano de gobierno solicitó se diera prioridad a la verificación de acciones de recientes ejercicios fiscales. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:				
Porcentaje de presupuesto vigilado a través de la implementación de Comités de Contraloría social				
Causa: Las cifras registradas corresponden al cierre preliminar, ya que actualmente se está regularizando la captura de los Comités de Contraloría Social por parte de las Delegaciones de la Sedesol en los estados. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:				
Proporción de Cédulas de Información socioeconómica (CIS) o CUIS verificados.				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	20 Desarrollo Social	VYF-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
<p>Causa: Se incluyó en el Manual de Operación una nueva metodología para la verificación con la que se a podido incrementar el número de verificaciones, denominada: Criterios para llevar a cabo el Seguimiento y Verificación del Programa Tu Casa Anexo 5 del Manual de Operación 2012, aprobado por el COMERI del Fonhapo. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Días hábiles promedio transcurridos para la ministración del recurso</p> <p>Causa: El Indicador es de caracter descendente. No se alcanzo la meta del Indicador; en virtud de la existencia de diversos factores externos como el cambio del formatos de las CIS a las CUIS, migración del sistema de la pobreza de Fonhapo a Sedesol, reserva de recursos por parte de la SHCP. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Días hábiles promedio de atención para que el beneficiario obtenga el bono</p> <p>Causa: El indicador es de carácter descendente. No se puede establecer una cifra con base en los registros históricos, ya que el indicador ha tenido variaciones derivado de diversos factores externos como el cambio de formato de la CIDS al CUIS, migración del sistema de la pobreza del Fonhapo a Sedesol, reserva de recursos por parte de la SHCP. La meta del indicador se supero de acuerdo a los parámetros establecidos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Avance en la validación de Planes de Trabajo Anuales.</p> <p>Causa: Las acciones fueron autorizadas por la Instancias Normativa. Los cambios en la meta modificada se derivaron de ajustes en el techo presupuestal de egresos, lo que nos impide igualar las metas modificadas con las aprobadas. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20 Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012
Objetivo	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social	Dependencia o Entidad	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		20 Desarrollo Social		213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios					
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		8-Otros Grupos Vulnerables			13-Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.familiar o comunitario.	Porcentaje de beneficiarios del Programa que perciben mejoría en sus condiciones de vida respecto de los encuestados	(Número de beneficiarios del Programa que perciben mejoría en sus condiciones de vida / Número de beneficiarios del Programa encuestados)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	70.00	70.00	84.44	120.63
Propósito	Hombres y mujeres de 16 años o más de edad reciben apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una emergencia o de baja demanda laboral ejecutando proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias y que con su ejecución se	Beneficiarios del Programa que provienen del Sistema Nacional de Empleo	Número de beneficiarios del Programa que provienen del Sistema Nacional de Empleo	Beneficiari o	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	40,000	5,519	13.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario			Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)		20	Desarrollo Social		213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				
obten gan fuentes de ingreso temporal.										
			Porcentaje de beneficiarios del Programa que perciben mejoría en sus ingresos por su participación en el programa respecto los encuestados	(Número de beneficiarios del Programa que perciben mejoría en sus ingresos / Número de beneficiarios encuestados)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	80.00	80.00	80.00	100.00
Componente	Apoyo económico entregado al Beneficiario	Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Persona	Estratégico-Eficacia-Trimestral	428,550	407,774	310,030	76.00	
			Número de jornales entregados	Número de jornales entregados	Jornal	Estratégico-Eficacia-Trimestral	15,320,044	15,662,548	13,432,729	85.80
			Proyectos entregados	Número de proyectos entregados	Proyecto	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	6,489	6,799	7,853	115.50
Actividad	Entrega de apoyos a beneficiarios por su participación en proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental o comunicación educativa ciudadana	Porcentaje de jornales entregados en proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental, comunicación educativa ciudadana respecto a los programados.	(Número de jornales entregados a beneficiarios que participaron en proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental, comunicación educativa ciudadana/Número de jornales programados para su entrega a beneficiarios que participaron en proyectos de	Jornal	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	81.13	81.13	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20	Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios					
			mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental o comunicación educativa ciudadana)*100						
	Porcentaje de beneficiarios por proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental, comunicación educativa ciudadana respecto a los programados.	(Número de beneficiarios que participaron en proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental, comunicación educativa ciudadana/Número de beneficiarios programados para su participación en proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental o comunicación educativa ciudadana)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	85.82	85.82	
	Formalización de gestores voluntarios	Porcentaje de formalización de gestores voluntarios	(Número de Gestores Voluntarios formalizados /	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	N/A	100.00	29.85	29.85

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20	Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios							
		respecto de la meta anual	Meta anual de Gestores Voluntarios formalizados)*100			Trimestral					
	Entrega de apoyos a beneficiarios por su participación en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático	Porcentaje de jornales entregados en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático respecto a los programados	(Número de jornales entregados a beneficiarios que participaron en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático/Número de jornales programados para su entrega a beneficiarios que participaron en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	95.59	95.59		
		Porcentaje de beneficiarios por acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático respecto a los programados	(Número de beneficiarios que participaron en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático/ Número de beneficiarios programados para su participación en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	69.05	69.05		
	Entrega de apoyos a beneficiarios por su participación en proyectos de preservación del patrimonio histórico	Porcentaje de beneficiarios por proyectos de preservación del patrimonio histórico respecto a los	(Número de beneficiarios que participaron en proyectos de preservación del patrimonio histórico/ Número de	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	101.07	101.07		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales					
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20	Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios							
	programados		beneficiarios programados para su participación en proyectos de preservación del patrimonio histórico)*100								
	Porcentaje de jornales entregados en proyectos de preservación del patrimonio histórico respecto a los programados	(Número de jornales entregados a beneficiarios que participaron en proyectos de preservación del patrimonio histórico/Número de jornales programados para su entrega a beneficiarios que participaron en proyectos de preservación del patrimonio histórico)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	99.21	99.21			
	Entrega de apoyos a beneficiarios por su participación en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles	Porcentaje de jornales entregados en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles respecto a los programados.	(Número de jornales entregados a beneficiarios que participaron en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles/Número de jornales programados para su entrega a beneficiarios que participaron en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades	Jornal	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	75.36	75.36		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20	Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios					
transmisibles)*100									
	Porcentaje de beneficiarios por proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles respecto a los programados.	(Número de beneficiarios que participaron en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles/Número de beneficiarios programados para su que participaron en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles)*100	Beneficiari	Gestión- Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	76.59	76.59	
	Entrega de apoyos a beneficiarios por su participación en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje de beneficiarios por acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación respecto a los programados.	(Número de beneficiarios que participaron en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación/Número de beneficiarios programados para participar en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación)*100	Beneficiari	Gestión- Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	68.73	68.73
	Porcentaje de jornales entregados en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación	(Número de jornales entregados a beneficiarios por su participación en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de	Jornal	Gestión- Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	68.77	68.77	

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20	Desarrollo Social
			213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios
	respecto a los programados	acceso a la alimentación / Número de jornales programados para su entrega a beneficiarios por su participación en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación)*100	
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Avance %	
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	1,248.00	977.83
	PRESUPUESTO MODIFICADO	1,000.17	977.83
			78.35
			97.77
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de beneficiarios del Programa que perciben mejoría en sus condiciones de vida respecto de los encuestados			
Causa: Conforme se señala en las Reglas de Operación, el Programa focaliza sus esfuerzos en Municipios de Muy Alta , Alta o Media Marginación (MMAM) y en Municipios con Alto Índice de Desempleo (MAID). Además el apoyo económico consiste en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo vigente, por lo que en general la población beneficiada por el Programa se caracteriza por no contar con otras fuentes de ingreso, por lo tanto perciben una sustancial mejoría en sus condiciones de vida, en un porcentaje superior a lo esperado. Efecto: Otros motivos:			
Beneficiarios del Programa que provienen del Sistema Nacional de Empleo			
Causa: El número de mujeres y hombres de 16 años y más que acudió al Servicio Nacional de Empleo fué menor al esperado. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios del Programa que perciben mejoría en sus ingresos por su participación en el programa respecto los encuestados			
Causa: Conforme se señala en las Reglas de Operación, el Programa focaliza sus esfuerzos en Municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación (MMAM) y en Municipios con Alto Índice de Desempleo (MAID). Además el apoyo económico consiste en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo vigente, por lo que en general la población beneficiada por el Programa se caracteriza por no contar con otras fuentes de ingreso, por lo tanto perciben sustancialmente mejoría en sus ingresos. Efecto: Otros motivos:			
Número de beneficiarios que recibieron apoyo			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	20	Desarrollo Social
213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios			
Causa: El presupuesto anual asignado al Programa fue de 1,248 millones de pesos, monto que durante el ejercicio fiscal se modificó, acumulando un total de 247.8 millones de pesos, lo que representa 19.9 por ciento menos respecto del presupuesto original. Efecto: Otros motivos:			
Número de jornales entregados			
Causa: El presupuesto anual asignado al Programa fue de 1,248 millones de pesos, monto que durante el ejercicio fiscal se modificó, acumulando un total de 247.8 millones de pesos, lo que representa 19.9 por ciento menos respecto del presupuesto original. Efecto: Otros motivos:			
Proyectos entregados			
Causa: La conformación de los proyectos aprobados y modificados, únicamente consideró los referentes a PET-Normal. PET-Normal. Se autorizaron recursos para ejecutar 3,626 proyectos en los rubros de atención establecidos en las reglas de operación, en la ejecución de estos proyectos, participaron 142,256 mujeres y hombres de 16 años o más. Es importante señalar que el monto promedio por proyecto ejecutado fué mayor en 47.1 por ciento respecto del monto planeado (129 mil 865 pesos), es decir, el incremento promedio ascendió a 61 mil 211. PET-Inmediato. Con el propósito de brindar atención oportuna a la población afectada por emergencias (242,339), se ejecutaron 4,227 proyectos de corto plazo. Es importante señalar que para fines de cuenta pública únicamente se consideran los proyectos de la modalidad PET-Inmediato con los que se cuenta evidencia documental de que fueron efectivamente ejecutados. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de jornales entregados en proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental, comunicación educativa ciudadana respecto a los programados.			
Causa: Las propuestas de proyectos a ejecutar por parte de las Delegaciones fueron inferiores a las programadas, en consecuencia no fué posible otorgar los apoyos a la población originalmente estimada. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios por proyectos de mejoramiento de infraestructura local, conservación y reconstrucción de la red rural y alimentadora, conservación ambiental, comunicación educativa ciudadana respecto a los programados.			
Causa: Las propuestas de proyectos a ejecutar por parte de las Delegaciones fueron inferiores a las programadas, en consecuencia no fué posible ejecutar los proyectos originalmente estimados. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de formalización de gestores voluntarios respecto de la meta anual			
Causa: Por ser una nueva modalidad, la estrategia e formalización de gestores voluntarios en el programa PET aún falta adecuar la estrategia, es por ello que los avances se encuentran por debajo de la meta. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de jornales entregados en acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático respecto a los programados			
Causa: El número de jornales promedio por beneficiario entregados en la modalidad e PET-Inmediato fueron 6.6 jornales más respecto de los planeados (14.7). Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios por acciones de PET Inmediato o para mitigar el cambio climático respecto a los programados			
Causa: La reducción del 19.9 por ciento del presupuesto original asignado al programa, equivalente a 247.8 mdp, impidió la ejecución de proyectos para apoyar a las mujeres y hombres de 16 años y más cuyos ingresos fueron afectados temporalmente a causa de una emergencia. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios por proyectos de preservación del patrimonio histórico respecto a los programados			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	20 Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	
Causa: El porcentaje de cumplimiento es acorde a lo programado. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de jornales entregados en proyectos de preservación del patrimonio histórico respecto a los programados			
Causa: El porcentaje de cumplimiento es acorde a lo programado. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de jornales entregados en proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles respecto a los programados.			
Causa: La reducción del 19.9 por ciento del presupuesto original asignado al programa, equivalente a 247.8 mdp, impidió la ejecución de proyectos programados para el mejoramiento de la salud, la prevención y el control de enfermedades transmisibles. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios por proyectos de mejoramiento de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles respecto a los programados.			
Causa: La reducción del 19.9 por ciento del presupuesto original asignado al programa, equivalente a 247.8 mdp, impidió la ejecución de proyectos programados para el mejoramiento de la salud, así como para prevenir y controlar enfermedades transmisibles. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de beneficiarios por acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación respecto a los programados.			
Causa: La reducción del 19.9 por ciento del presupuesto original asignado al programa, equivalente a 247.8 mdp, impidió la ejecución de proyectos programados para contribuir con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de jornales entregados en acciones que contribuyan con la disminución de la carencia de acceso a la alimentación respecto a los programados			
Causa: Las propuestas de proyectos a ejecutar por parte de las Delegaciones fueron inferiores a las programadas, en consecuencia no fué posible otorgar los apoyos a la población originalmente estimada. Efecto: Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades		
Objetivo	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.		Objetivo	Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza		Objetivo	Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		8-Otros Grupos Vulnerables			8-Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, desarrollando las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias del Programa.	Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familias beneficiarias, respecto a la	[Promedio de grados de escolaridad de los hijos de 20 años de las familias Oportunidades en el año t - Promedio de grados de	Años de escolaridad	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	3.49	2.00	2.15	107.50

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
<p>misma diferencia en la escolaridad de los padres de población nacional. familia, con hijos de 20 años, beneficiarios de Oportunidades en el año t] - [Promedio de grados de escolaridad de los jóvenes de 20 años en el año t - (suma del producto de la proporción de la población en la edad e incluida en el rango de edad de los padres en el año t * proporción de la población en cada edad e contenida en el rango de edad de los padres, correspondiente al sexo masculino o femenino en el año t) * (promedio de grados de escolaridad de los padres, hombres o mujeres, en la edad e incluida en el rango de edad de los padres en el año t)].</p>									
Propósito	Las familias beneficiarias en condiciones de pobreza desarrollan sus capacidades de educación, salud y nutrición.	Prevalencia de desnutrición crónica infantil, entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria	(Niños de 0 a 59 meses con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándares de la referencia en los hogares participantes en la	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Sexenal	N/A	22.95	21.42	106.67

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social		G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
	Oportunidades.		encuesta) / (Total de niños de 0 a 59 meses en los hogares beneficiarios participantes en la encuesta) x 100.						
	Porcentaje de becarias en educación básica con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional		[(Becarias de educación básica registradas en Oportunidades / Total de becarios de educación básica registrados en Oportunidades) / (Alumnas registradas en educación básica a nivel nacional / Total de alumnos de educación básica a nivel nacional) -1] x 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.00	0.10	0.70	695.34
	Porcentaje de becarios de secundaria que transitan a educación media superior.		(Becarios de secundaria en Oportunidades inscritos en educación media superior / Becarios de tercero de secundaria en Oportunidades activos en el ciclo anterior) x 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	55.00	55.00	65.91	119.83
	Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años de edad embarazadas y beneficiarias del Programa Oportunidades		(Número de mujeres beneficiarias entre 12 y 49 años de edad que están embarazadas y registraron una concentración de hemoglobina menor a 110 g/L / Total de mujeres	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Sexenal	N/A	17.00	22.40	68.24

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
			beneficiarias entre 12 y 49 años de edad que están embarazadas y participan en la encuesta) * 100						
	Porcentaje de becarios de primaria que transitan a secundaria.		(Becarios de primaria en Oportunidades inscritos al siguiente nivel / Becarios de primaria en Oportunidades inscritos en sexto grado al cierre del ciclo anterior) x 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80.00	80.00	89.00	111.24
	Porcentaje de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades.		(Becarios egresados de secundaria / Total de la población beneficiaria de Oportunidades con 15 años de edad) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	62.00	62.00	74.09	119.49
	Prevalencia de diarrea aguda infantil de la población beneficiaria de Oportunidades		(Número de niños 0 a 59 meses de edad con algún evento de diarrea aguda en los 15 días previos a la encuesta / Total de niños de 0 a 59 meses de edad encuestados) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Sexenal	N/A	11.00	11.30	97.23
	Porcentaje de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la		[(Becarias de educación media superior registradas en Oportunidades / Total de becarios de educación media	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	3.00	0.10	2.23	2,235.74

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social		G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
		matrícula nacional.	superior registrados en Oportunidades) / (Alumnas registradas en educación media superior a nivel nacional / Total de alumnos de educación media superior a nivel nacional)-1] x 100						
Componente	Familias beneficiarias con niños y jóvenes que cumplieron su corresponsabilidad en educación básica y media superior con apoyos educativos emitidos.	Niños que reciben becas de educación básica y media superior <i>Indicador Seleccionado.</i>	Becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas + Becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	Niño	Gestión-Eficacia- Trimestral	6,046,846	6,046,84	5,923,020	97.95
		Porcentaje de becarios de educación básica a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas.	[((Becarios de educación básica a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 1 + Becarios de educación básica a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 2) *1/2) / (Becarios de educación básica activos en el bimestre)] x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	98.00	98.00	99.36	101.39
		Porcentaje de becarios de educación media superior a los que se les emitieron los	[((Becarios de educación media superior a los que se les transfirió el apoyo monetario	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	98.00	98.00	99.55	101.58

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
	apoyos monetarios de becas educativas.		de becas el mes 1 + Becarios de educación media superior a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 2) *1/2) / (Becarios de educación media superior activos en el bimestre)] x 100						
	Familias beneficiarias que cumplieron su corresponsabilidad en salud con apoyos alimentario y nutricional emitidos.	Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas con suplemento.	(Mujeres embarazadas beneficiarias que recibieron suplemento alimenticio / Total de mujeres embarazadas beneficiarias) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	90.00	90.00	91.05	101.17
		Porcentaje de cobertura de niños con suplemento.	(Niños entre 6 y 23 meses y de niños de 24 a 59 meses de edad desnutridos y/o en vías de recuperación que recibieron suplemento alimenticio / Total de niños entre 6 y 23 meses, y de niños de 24 a 59 meses de edad desnutridos y/o en vías de recuperación) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	85.00	85.00	90.24	106.17
		Porcentaje de familias beneficiarias a las que se les emitió apoyo monetario para alimentación.	(Número de familias beneficiarias a las que se les transfirió el apoyo monetario de alimentación / Número de familias beneficiarias en el	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	97.00	97.00	96.56	99.55

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social		G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
			Padrón Activo sin considerar a las que se encuentran en el Esquema Diferenciado de Apoyos) x 100.							
		Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de niños menores de cinco años registrados en control nutricional / Número total de niños beneficiarios menores de cinco años registrados)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	95.00	95.00	99.00	104.20	
	Familias beneficiarias, que cumplieron su corresponsabilidad, con el Paquete Básico Garantizado de Salud (PBGs) provisto.	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario.	(Número de adultos mayores a los que se les transfirió el apoyo monetario dirigido a los adultos de 70 y más años / Número de adultos mayores en el Padrón Activo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	90.48	100.54	
		Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	(Familias beneficiarias en control / Familias beneficiarias registradas en la unidad médica) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	95.00	95.00	98.37	103.55	
		Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres.	(Mujeres embarazadas beneficiarias en control / Total de mujeres embarazadas beneficiarias registradas) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	95.00	95.00	99.24	104.46	
Actividad	Certificación de la asistencia de becarios en educación básica.	Porcentaje de becarios de educación básica para los	(Becarios de educación básica con cumplimiento de	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	96.00	96.00	100.00	104.17	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
		que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad.	el corresponsabilidad /Total de becarios de educación básica para los que se recibió oportunamente el reporte de corresponsabilidad) x 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Anual	3.00	3.00	2.02	132.67
	Transferencia de recursos.	Razón de recursos entregados respecto a los costos directos de las transferencias monetarias.	(Costos directos de la entrega de apoyos monetarios / Monto total de los apoyos transferidos) x 100.	Porcentaje	Gestión-Economía-Anual	3.00	3.00	2.02	132.67
	Buena atención a las titulares de familias beneficiarias de Oportunidades en las Mesas de Atención y Servicios.	Porcentaje de titulares que mencionaron haber acudido a las Mesas de Atención y Servicios de Oportunidades y consideran buena la atención que recibieron.	(Total de respuestas de titulares que mencionaron haber acudido a una Mesa de Atención y Sevicios y consideran buena la atención que recibieron / Total de respuestas válidas de titulares que mencionaron haber acudido a una Mesa de Atención y Servicios y que opinaron sobre la atención del personal)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	95.00	95.00	99.67	104.92
	Cobertura de atención de familias beneficiarias.	Familias beneficiarias del Programa Oportunidades	Número total de familias beneficiarias activas al final del periodo	Familia	Gestión-Eficacia-Trimestral	5,800,000	5,800,000	5,845,056	100.78
		<i>Indicador Seleccionado.</i>					0		
		Porcentaje de cobertura de familias beneficiarias	(Número de familias beneficiarias del Programa / Número de familias	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.78	100.78

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades						
			establecidas como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente) x 100							
	Porcentaje de familias beneficiarias con una mujer como titular		(Familias beneficiarias con titular mujer) / (Total de familias beneficiarias en el padrón activo del Programa)x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	95.00	95.00	96.27	101.34	
	Promoción de la incorporación al Programa de Escuelas de Calidad de escuelas de educación básica con becarios Oportunidades.		Porcentaje de escuelas de educación básica que participan en el Programa Escuelas de Calidad con becarios de Oportunidades .	(Escuelas de educación básica con becarios de Oportunidades que participan en el Programa Escuelas de Calidad) / (Total de escuelas de educación básica con becarios de Oportunidades) x 100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	22.00	22.00	23.64	107.43
	Certificación del cumplimiento de corresponsabilidades en salud de las familias beneficiarias.		Porcentaje de familias beneficiarias para las que se recibió el reporte oportunamente y las que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.	(Familias con cumplimiento de corresponsabilidad a salud)/(Total de familias para las que se recibió oportunamente la certificación a salud) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	96.00	96.00	96.92	100.96
	Certificación del cumplimiento de la corresponsabilidad en salud de los adultos mayores beneficiarios.		Porcentaje de adultos mayores beneficiarios para los que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad.	(Adultos mayores para los que se recibió oportunamente la certificación a salud / Total de adultos mayores activos en el padrón) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	95.00	95.00	96.39	101.46

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades						
	Certificación de la permanencia de jóvenes becarios en educación media superior.	Porcentaje de becarios de educación media superior para los que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad.	(Becarios de educación media superior con certificación de la corresponsabilidad/ Total de becarios de educación media superior) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	94.00	94.00	100.00	106.38	
	Entrega de suplementos alimenticios.	Promedio de sobres de suplemento alimenticio a niños beneficiarios.	(Sobres de suplemento alimenticio para niño entregados en el bimestre / Total de niños (entre 6 y 23 meses + niños de 24 a 59 meses desnutridos + niños de 24 a 59 meses en vías de recuperación) que recibieron suplemento en el segundo mes del bimestre	Promedio	Gestión-Eficacia- Bimestral	9.00	9.00	9.96	110.70	
		Promedio de sobres de suplemento alimenticio a mujeres beneficiarias.	(Sobres de suplemento alimenticio para mujer entregados) / Total (mujeres embarazadas + mujeres en lactancia) que recibieron suplemento alimenticio	Promedio	Gestión-Eficacia- Bimestral	11.00	11.00	11.90	108.20	
	Prestación de servicios de salud.	Porcentaje de unidades médicas en el Programa que cuentan con medicamentos para proporcionar la atención médica.	(Unidades Médicas que recibieron medicamentos / Total de unidades médicas) x 100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Semestral	80.00	80.00	88.32	110.40	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
	Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres en el primer trimestre de gestación.	(Mujeres que ingresan a control del embarazo en el primer trimestre de gestación. / Total de mujeres que ingresan a control del embarazo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	40.00	40.00	47.90	119.75	
PRESUPUESTO									
					Meta anual	Ejercido	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL					34,941.40	33,777.40	96.67		
PRESUPUESTO MODIFICADO					33,777.86	33,777.40	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familias beneficiarias, respecto a la misma diferencia en la población nacional.									
<p>Causa: La escolaridad es una variable que sintetiza no sólo los efectos de las capacidades en educación de los individuos sino también de sus capacidades en salud y nutrición; esto es, a mayores niveles de salud y nutrición, es de esperarse una mayor escolaridad, y viceversa. Las acciones que realiza Oportunidades tienden a favorecer el desarrollo de las capacidades en educación, salud y alimentación de los integrantes más jóvenes y ello, con el paso del tiempo, se refleja en una mayor escolaridad de dichos integrantes. Efecto: El avance del indicador se ubica 0.15 y 0.91 años por encima de la meta para el periodo y del valor de su línea de base (año 2000). Otros motivos: Entre la línea de base (año 2000) y el avance que se reporta, se observa lo siguiente: 1) La diferencia en la escolaridad promedio de los jóvenes de 20 años beneficiarios de Oportunidades y la de sus padres aumento 0.27 años. 2) La diferencia en la escolaridad promedio nacional de los jóvenes de 20 años y los grupos de edad equivalentes a los de los padres de Oportunidades se redujo en 0.64 años.</p>									
Prevalencia de desnutrición crónica infantil, entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria de Oportunidades.									
<p>Causa: Oportunidades realiza las siguientes actividades para propiciar la disminución de este indicador: monitoreo, seguimiento en salud y nutrición de la mujer embarazada y en periodo de lactancia; promoción de la lactancia materna los primeros seis meses de vida; entrega de suplementos alimenticios a mujeres embarazadas o en lactancia así como a niños de 6 a 23 meses de edad y de 24 a 59 meses de edad en caso de que tengan algún grado de desnutrición; consejería especializada a madres de familia o responsables del niño sobre alimentación infantil y uso adecuado de los suplementos alimenticios; vigilancia y monitoreo sistemático del crecimiento y desarrollo infantil; acceso a servicios de salud con el Paquete Básico Garantizado de Salud; y, la entrega de apoyos monetarios para mejorar la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación. Efecto: El resultado obtenido es favorable, pues se está 1.53 puntos porcentuales por debajo de la meta estimada. Otros motivos:</p>									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
<p>Porcentaje de becarias en educación básica con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones necesarias para favorecer la inscripción y permanencia en educación básica de las becarias integrantes de familias beneficiarias. Efecto: El valor del avance en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo fue mayor en 0.60 puntos porcentuales. Otros motivos: El valor del numerador 0.4943 se obtiene del cociente (2,424,618/4,904,872) que corresponde al número de beneficiarias en educación básica/ total de estudiantes de educación básica registrados en el Programa; en tanto que el valor del denominador 0.4909 se obtiene del cociente (10,346,938/21,076,843) que corresponde a Número de mujeres en educación básica a nivel nacional/ total de alumnos en educación básica a nivel nacional. Es necesario mencionar que el método de cálculo del indicador refiere a una tasa de variación.</p>			
<p>Porcentaje de becarios de secundaria que transitan a educación media superior.</p> <p>Causa: Como resultado de las acciones realizadas por la Coordinación Nacional y el Sector Educativo para asegurar que los beneficiarios en edad escolar que acuden a la escuela recibieran los apoyos educativos del Programa, en el ciclo escolar 2011-2012 se incrementó el número becarios que concluyeron la secundaria. Efecto: El valor de avance en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo fue mayor en 10.91 puntos porcentuales. Otros motivos:</p>			
<p>Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años de edad embarazadas y beneficiarias del Programa Oportunidades</p> <p>Causa: Al analizar los resultados del indicador por grupos de edad, se observa que la mayor prevalencia está en el grupo de 31-49 años con una prevalencia de 26.8%, le siguen los grupos de 20-30 y 12-19 años de edad con valores de 21.3 y 19.5%, respectivamente. Efecto: El resultado obtenido no es favorable, pues aunque se observa una disminución de 2.70 puntos porcentuales respecto al avance anterior (2006) que refleja la tendencia a la baja de este indicador, el avance 2012 se ubica 5.40 puntos porcentuales por encima de la meta estimada. Otros motivos: La información desagregada por tipo de localidad muestra que en localidades urbanas entre 2006 y 2012 se presentó la mayor disminución en la prevalencia de anemia (4.8pp), mientras que en el área rural fue de tan solo 2 pp. Adicionalmente, el reducido tamaño de muestra obtenido para mujeres embarazadas (153 entrevistadas en total) es un factor a considerar para contextualizar el resultado obtenido, pues ello tiene implicaciones en la precisión de la estimación obtenida.</p>			
<p>Porcentaje de becarios de primaria que transitan a secundaria.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones necesarias para favorecer la inscripción a primer grado de secundaria en el ciclo escolar 2012-2013 de los becarios que concluyeron el ciclo escolar 2011-2012 inscritos en 6to. grado de primaria. Efecto: El valor de avance en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo fue mayor en 9 puntos porcentuales. Otros motivos: El número de integrantes de los hogares beneficiarios que se registraron como becarios en el ciclo escolar 2011-2012 fue menor a la cifra estimada, tal y como se observa en la diferencia de valores del denominador correspondientes a la meta modificada y la meta alcanzada. Dentro de los factores que explican este menor registro de becarios están las decisiones que hogares e individuos toman respecto a su escolaridad deseada, la existencia de otras que becas (gobiernos estatales y/o locales) que desplazan a las que ofrece Oportunidades, entre otros. No obstante el menor universo de becarios respecto a la cifra estimada originalmente, el Programa Oportunidades cumplió con la meta a nivel indicador, alcanzando un valor 9 puntos porcentuales por encima de la meta estimada.</p>			
<p>Porcentaje de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades.</p> <p>Causa: Como resultado de las acciones realizadas por la Coordinación Nacional y el Sector Educativo para asegurar que los beneficiarios en edad escolar que acuden a la escuela recibieran los apoyos educativos</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
<p>del Programa, en el ciclo escolar 2011-2012 se incrementó el número becarios que concluyeron la secundaria. Efecto: El valor del avance en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo fue mayor en 12.09 puntos porcentuales. Otros motivos: El número de integrantes de los hogares beneficiarios que se registraron como becarios fue menor a la cifra estimada para 2012, tal y como se observa en la diferencia de los valores del denominador correspondientes a la meta modificada y la meta alcanzada. Dentro de los factores que explican este menor registro de becarios están las decisiones que hogares e individuos toman respecto a su escolaridad deseada, la existencia de otras que becas (gobiernos estatales y/o locales) que desplazan a las que ofrece Oportunidades, entre otros. No obstante el menor universo de becarios respecto a la cifra estimada originalmente, el Programa Oportunidades cumplió con la meta a nivel indicador, alcanzando un valor 12.09 puntos porcentuales por encima de la meta estimada.</p>			
<p>Prevalencia de diarrea aguda infantil de la población beneficiaria de Oportunidades</p> <p>Causa: El agua y el saneamiento tienen un papel crucial en la transmisión de las enfermedades diarreicas. A través de las intervenciones en materia de salud que el PDHO realiza en la población beneficiaria en general, con énfasis en la población infantil, se fortalecen los hábitos de higiene en el hogar y la comunidad, y se brinda acceso a acciones de vigilancia del estado de salud y nutricional. Efecto: El avance se ubicó tan sólo 0.3 puntos porcentuales por encima de la meta estimada. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones necesarias para favorecer la inscripción y permanencia en educación media superior de las becarias integrantes de familias beneficiarias. Efecto: El valor de avance en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo fue mayor en 2.14 puntos porcentuales. Otros motivos: El valor del numerador de 0.5158 se obtiene del cociente (525,170/1,018,148) que corresponde al número de beneficiarias en EMS/total de estudiantes de EMS registrados en el Programa; en tanto que el valor del denominador de 0.5045 se obtiene del cociente (2,186,422/4,333,589) que hace referencia al número de mujeres en EMS a nivel nacional/total de alumnos en EMS a nivel nacional. Es necesario mencionar que el método de cálculo del indicador refiere a una tasa de variación.</p>			
<p>Niños que reciben becas de educación básica y media superior</p> <p>Causa: Durante el ejercicio fiscal 2012 se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida en el indicador; no obstante, el registro de integrantes de los hogares beneficiarios en edad escolar como becarios del Programa Oportunidades en la educación básica y media superior fue menor al esperado. Efecto: Aunque el avance del periodo es menor en 2.05 puntos porcentuales a la meta planeada, dicho valor se encuentra dentro del rango considerado como aceptable. Otros motivos: De acuerdo con estudios y evaluaciones internas y externas, la menor asistencia escolar de los beneficiarios de Oportunidades en edad escolar se deriva de factores asociados al mayor costo de oportunidad por asistir a la escuela en lugar de incorporarse a los mercados informales/formales de trabajo, los costos y las distancias entre el hogar y el centro escolar (especialmente en educación media superior), así como a factores asociados a las escuelas, los profesores y la infraestructura de las escuelas a las que asisten dichos beneficiarios.</p>			
<p>Porcentaje de becarios de educación básica a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La cifra alcanzada del indicador al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor a la meta establecida en 1.36 puntos porcentuales. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de becarios de educación media superior a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La cifra alcanzada al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor a la meta establecida en 1.55 puntos porcentuales. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
<p>Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas con suplemento.</p> <p>Causa: Para alcanzar las metas de cobertura de entrega de los suplementos alimenticios en los estados, se han implementado diversos mecanismos y estrategias que permitieron lograr la meta, entre otros se desarrollaron las siguientes acciones: Abasto suficiente de suplementos alimenticios, entrega oportuna del proveedor de los suplementos en las unidades de salud. Redistribución interna y oportuna de los suplementos alimenticios entre las unidades de salud. Mejoramiento en las rutas de distribución en forma coordinada con DICONSA. La actualización de los censos nominales de niños y niñas menores de 5 años así como mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Vigilancia y seguimiento constante en las unidades de salud de la entrega de los suplementos alimenticios. Reforzamiento de las estrategias de capacitación y sensibilización al personal médico y de enfermería de las unidades de salud. Reforzamiento de las estrategias de sensibilización y aceptación de los suplementos alimenticios a las titulares de las familias a través de los talleres comunitarios. Aceptación de los suplementos por parte de las familias. Entrega de la dotación de suplementos alimenticios de manera bimestral y en aquellas localidades atendidas por unidades móviles preferentemente en localidades que no son visitadas en los periodos vacacionales o que estarán en capacitación. Fortalecimiento a las acciones de supervisión en aquellas unidades que históricamente han tenido resultados por debajo de los valores esperados. Realización de visitas domiciliarias para la entrega de suplementos alimenticios a las familias que no acudieron a recogerlo en la fecha programada. Implementación de estrategias, como la denominada Complemento en tus manos Efecto: Se registró un resultado de 91.05%, dicho valor se ubica por encima de la meta esperada (90%). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de niños con suplemento.</p> <p>Causa: Para alcanzar las metas de cobertura de entrega de los suplementos alimenticios en los estados, se han implementado diversos mecanismos y estrategias que permitieron lograr la meta, entre otros se desarrollaron las siguientes acciones: Abasto suficiente de suplementos alimenticios, entrega oportuna del proveedor de los suplementos en las unidades de salud. Redistribución interna y oportuna de los suplementos alimenticios entre las unidades de salud. Mejoramiento en las rutas de distribución en forma coordinada con DICONSA. La actualización de los censos nominales de niños y niñas menores de 5 años, así como mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Vigilancia y seguimiento constante en las unidades de salud en la entrega de los suplementos alimenticios. Reforzamiento de las estrategias de capacitación y sensibilización al personal médico y de enfermería de las unidades de salud. Reforzamiento de las estrategias de sensibilización y aceptación de los suplementos alimenticios a las titulares de las familias a través de los talleres comunitarios. Aceptación de los suplementos por parte de las familias. Entrega de la dotación de suplementos alimenticios de manera bimestral y en aquellas localidades atendidas por unidades móviles, preferentemente en localidades que no son visitadas en los periodos vacacionales o que estarán en capacitación. Fortalecimiento a las acciones de supervisión en aquellas unidades que históricamente han tenido resultados por debajo de los valores esperados. Realización de visitas domiciliarias para la entrega de suplementos alimenticios a las familias que no acudieron a recogerlo en la fecha programada. Implementación de estrategias, como la denominada ¿Complemento en tus manos?. Efecto: Se registran resultados de 90.24%, el cual se encuentra dentro de los valores esperados (85%). Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de familias beneficiarias a las que se les emitió apoyo monetario para alimentación.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador; sin embargo como se señala en los numerales 4.3.1. Entrega de los apoyos monetarios, 4.4. Actualización permanente del Padrón de beneficiarios, 4.4.1. Reactivación de familias beneficiarias de las Reglas de Operación 2012, es posible la reexpedición o emisión retroactiva de apoyos no retirados o no emitidos y dicho proceso puede abarcar hasta dos bimestres anteriores, en relación al bimestre previo al que está en proceso de entrega de apoyos monetarios. La realización de estos procesos actualiza la información registrada en el padrón de beneficiarios y los listados de liquidación del Programa de manera permanente en el transcurso de cada ejercicio presupuestal. Efecto: El avance del</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
<p>período es menor en 0.45 puntos porcentuales que la meta planeada; dicho valor se encuentra dentro del rango considerado como aceptable. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional.</p> <p>Causa: Las familias tienen conocimiento de sus corresponsabilidades y cumplen con ellas. Este indicador tiene un comportamiento regular cuyo resultado implica mantener un esfuerzo constante para brindar servicios de salud a las familias beneficiarias y, en especial, a los niños menores de cinco años de edad. Las familias registradas en el padrón que asisten a los servicios de salud lo hacen por iniciativa propia, motivadas por el interés de permanecer en el Programa Oportunidades; la inasistencia a los servicios de salud por parte de éstas es una de las causales para la no recepción de los apoyos o beneficios que otorga el Programa. Efecto: El resultado del indicador es superior a la meta establecida (95%), obteniéndose un 99.24% de niños beneficiarios que se encuentran en control nutricional, manteniendo el indicador un comportamiento estable. Otros motivos: La información reportada para este indicador es una estimación a diciembre de 2012; Toda vez que los datos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Secretaría de Salud e IMSS Oportunidades correspondientes a Diciembre se obtienen 70 días posteriores al cierre.</p>			
<p>Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La cifra alcanzada al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor a la meta establecida en 0.48 puntos porcentuales. Otros motivos: La variación entre los valores del numerador y denominador de la meta modificada respecto a la meta alcanzada corresponde a la incorporación de Adultos mayores, que su momento fueron beneficiarios de Oportunidades, al Padrón del Programa de 70 y más.</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias</p> <p>Causa: Se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud, establecidas de acuerdo con las reglas de Operación del Programa Oportunidades. Efecto: El resultado del indicador es superior a la meta establecida (95%), obteniéndose un 98.37% de cobertura en la atención en salud a las familias, manteniendo un comportamiento estable. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres.</p> <p>Causa: Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del programa Oportunidades y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico. Efecto: El resultado del indicador es superior a la meta establecida (95%), obteniéndose un 99.24% de cobertura en la atención prenatal en mujeres, manteniendo el indicador un comportamiento estable. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de becarios de educación básica para los que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: El valor del avance en el periodo fue mayor en 4 puntos porcentuales en referencia a la meta planeada. Otros motivos:</p>			
<p>Razón de recursos entregados respecto a los costos directos de las transferencias monetarias.</p> <p>Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades logró mantener una baja razón costo - monto transferido de apoyos monetarios a las familias beneficiarias. Se logró disminuir en 32.67 por ciento los costos en relación a la meta programada. Otros motivos: Las cifras del numerador (1,127,315,325.2) y denominador (55,814,041,355), fueron convertidas a miles, puesto que no era posible registrar de manera completa la cifra del denominador.</p>			
<p>Porcentaje de titulares que mencionaron haber acudido a las Mesas de Atención y Servicios de Oportunidades y consideran buena la atención que recibieron.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
Causa: Se realizaron todas las acciones programadas para que el personal de la Mesa de Atención proporcionara una atención satisfactoria a las titulares beneficiarias. Efecto: Casi el 100% de las titulares beneficiarias, que acudieron a la Mesa de Atención, consideraron que la atención proporcionada por el personal del Programa Oportunidades fue buena. Otros motivos:			
Familias beneficiarias del Programa Oportunidades			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades logró superar el valor de la meta establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en 0.78 por ciento. Otros motivos:			
Porcentaje de cobertura de familias beneficiarias			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: El valor del avance en el indicador durante el periodo fue superior en 0.78 puntos porcentuales respecto a la meta programada. Otros motivos:			
Porcentaje de familias beneficiarias con una mujer como titular			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La cifra alcanzada del indicador al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor en 1.27 puntos porcentuales en referencia a la meta establecida. Otros motivos:			
Porcentaje de escuelas de educación básica que participan en el Programa Escuelas de Calidad con becarios de Oportunidades.			
Causa: El total de escuelas de educación básica con beneficiarios de Oportunidades (denominador) fue superior en 2.6% a la meta planeada, sin embargo, el número de escuelas de educación básica con beneficiarios de Oportunidades que participaron en PEC (numerador), fue superior en mayor proporción al número estimado para el ciclo escolar que se reporta (es decir, 10.3%), al registrar dicha cifra 27,628 escuelas. Efecto: El avance del indicador se ubicó en 1.64 puntos porcentuales por arriba de la meta establecida. Otros motivos:			
Porcentaje de familias beneficiarias para las que se recibió el reporte oportunamente y cumplieron con su corresponsabilidad en salud.			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: El avance del periodo es mayor en 0.92 puntos porcentuales en comparación con la meta planeada. Otros motivos:			
Porcentaje de adultos mayores beneficiarios para los que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad.			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: La cifra alcanzada al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor en 1.39 puntos porcentuales en comparación a la meta planeada. Otros motivos:			
Porcentaje de becarios de educación media superior para los que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad.			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida del indicador. Efecto: El valor del avance en el periodo fue mayor en 6 puntos porcentuales en referencia a la meta planeada. Otros motivos:			
Promedio de sobres de suplemento alimenticio a niños beneficiarios.			
Causa: Con el objetivo de prevenir y atender la desnutrición, se realizan acciones para garantizar el abasto y la entrega de suplemento alimenticio a los niños de 6 a 59 meses de edad beneficiarios del Programa.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
<p>Efecto: Se otorgó a los niños beneficiarios la dotación bimestral de suplemento de manera adecuada, entregándose 9.96 sobres en promedio por beneficiario, valor superior a la meta establecida. Otros motivos:</p> <p>Promedio de sobres de suplemento alimenticio a mujeres beneficiarias. Causa: Con el objetivo de prevenir la desnutrición desde la etapa de gestión, se realizaron acciones para garantizar el abasto y la entrega de suplementos alimenticios a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia beneficiarias del Programa. Efecto: Se otorgó a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia la dotación bimestral del suplemento de manera adecuada, entregándose 11.9 sobres en promedio por beneficiaria; valor superior a la meta establecida. Otros motivos:</p> <p>Porcentaje de unidades médicas en el Programa que cuentan con medicamentos para proporcionar la atención médica. Causa: Se realizaron las acciones necesarias para garantizar el abasto de medicamentos del Paquete Básico Garantizado de Salud en las unidades médicas para la atención de la población beneficiaria de Oportunidades. Efecto: Se registra un resultado del 88.3% valor superior a la meta esperada del 80% Otros motivos:</p> <p>Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres en el primer trimestre de gestación. Causa: Durante las sesiones de los talleres de auto cuidado de la salud se promueve la atención oportuna y continua del embarazo para la mejor salud de la mujer y del bebé. Efecto: El resultado del indicador se encuentra por encima de la meta esperada, la captación de embarazadas en el primer trimestre de gestación fue del 47.9% Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S118 Programa de Apoyo Alimentario	20 Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
Objetivo Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza	Objetivo Afianzar las políticas de apoyo alimentario con acciones integrales y articuladas.	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S118 Programa de Apoyo Alimentario		20 Desarrollo Social		G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		8-Otros Grupos Vulnerables			8-Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al desarrollo de capacidades básicas en los beneficiarios, realizando acciones que permitan mejorar su alimentación y nutrición.	Porcentaje de diferencia en la prevalencia de baja talla para la edad en menores de cinco años de la población beneficiaria y no beneficiaria	{{(Niños de 0 a 59 meses de edad de la muestra del PAL con puntaje Z de talla para la edad < - 2 DE de la referencia / Total de niños de 0 a 59 meses de edad de la muestra del PAL encuestados) - (Niños de 0 a 59 meses de edad de la muestra a escala nacional con puntaje Z de talla para la edad < - 2 DE de la referencia / Total de niños de 0 a 59 meses de edad de la	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	135.29	103.53	123.48

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S118	Programa de Apoyo Alimentario	20	Desarrollo Social	G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades						
			muestra a escala nacional encuestados)] / (Niños de 0 a 59 meses de edad de la muestra a escala nacional con puntaje Z de talla para la edad < - 2 DE de la referencia / Total de niños de 0 a 59 meses de edad de la muestra a escala nacional encuestados}} x 100.							
Propósito	Familias beneficiarias, en particular niños menores de cinco años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mejoran su alimentación y nutrición.	Prevalencia de baja talla para la edad en niños menores de cinco años de edad beneficiarios del Programa	(Niños de 0 a 59 meses con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándares de la referencia en los hogares seleccionados para la muestra del Programa de la encuesta/Total de niños de 0 a 59 meses en los hogares participantes en la muestra del Programa de la encuesta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	24.00	27.68	84.67	
Componente	Apoyos monetarios emitidos	Porcentaje de familias beneficiarias a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación	(Número de familias beneficiarias a las que se transfirió el apoyo monetario para alimentación / Total de familias beneficiarias en el padrón activo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	96.00	96.00	80.27	83.62	
Actividad	Cobertura del Programa	Número de familias	Número total de de familias Familia	Gestión-		670,000	670,000	673,092	100.50	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S118	Programa de Apoyo Alimentario	20	Desarrollo Social			G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades			
	beneficiadas		beneficiadas			Eficacia-Bimestral			
	<i>Indicador Seleccionado.</i>								
	Cobertura de la población objetivo	(Número de familias beneficiarias del Programa / Número de familias establecidas como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		100.00	100.00	100.46	100.46
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						4,083.80	4,053.04	99.25	
PRESUPUESTO MODIFICADO						4,053.08	4,053.04	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de diferencia en la prevalencia de baja talla para la edad en menores de cinco años de la población beneficiaria y no beneficiaria									
Causa: El Programa de Apoyo Alimentario entrega apoyos monetarios a sus familias beneficiarias para compensar su ingreso y contribuir a mejorar la alimentación de sus integrantes. Efecto: La disminución en la prevalencia de desnutrición crónica infantil fue menor a lo esperado tanto para la población nacional como para la población beneficiaria del PAL; no obstante, la diferencia entre lo estimado y lo realizado fue menor en la segunda. Por ello, el avance que se reporta es menor en casi 40 puntos porcentuales a la meta esperada del indicador. Otros motivos: La atención para la mala nutrición de los integrantes de hogares en condición de pobreza requiere de acciones integrales, adicionales a la transferencia de ingreso; como, acceso a servicios de salud, agua potable, entre otros.									
Prevalencia de baja talla para la edad en niños menores de cinco años de edad beneficiarios del Programa									
Causa: El Programa de Apoyo Alimentario entrega apoyos monetarios a sus familias beneficiarias para compensar su ingreso y contribuir a mejorar la alimentación de sus integrantes. Asimismo, entrega complementos o leche fortificada, según el grupo de riesgo al que va dirigido, con el objeto de reforzar la alimentación y nutrición infantil, así como de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. No obstante, dado que en la operación del programa no participa el Sector Salud, la identificación de la población elegible para los apoyos en especie presenta dificultades. Efecto: El avance del indicador se ubicó 3.68 puntos porcentuales por encima de lo planeado. Otros motivos: La atención a la mala nutrición de los integrantes de los hogares en condición de pobreza requiere de acciones integrales, adicionales a la									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S118	Programa de Apoyo Alimentario	20	Desarrollo Social
		G00-Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	
transferencia de ingreso, como lo son el acceso a los servicios de salud y a agua potable, entre otros.			
Porcentaje de familias beneficiarias a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación			
Causa: Como se señala en los numerales 4.2. Entrega de apoyos, 4.3. Actualización permanente del Padrón de beneficiarios, 4.3.1. Reactivación de familias beneficiarias de las Reglas de Operación 2012, es posible la reexpedición o emisión retroactiva de apoyos no retirados o no emitidos y dicho proceso puede abarcar hasta dos bimestres anteriores, en relación al bimestre previo al que está en proceso de entrega de apoyos monetarios. La realización de estos procesos se actualiza la información registrada en el padrón de beneficiarios y los listados de liquidación del Programa de manera permanente en el transcurso de cada ejercicio presupuestal. Efecto: En el último bimestre del ejercicio fiscal 2012, se incorporaron 275,005 familias nuevas familias al Programa, de las cuales un número importante no acudió a recibir oportunamente su tarjeta bancaria. Por esta razón no se le dispersaron sus apoyos monetarios en el bimestre de este reporte de avance, sino de manera extemporánea. La cifra alcanzada al cierre del ejercicio fiscal 2012 es menor a la meta establecida en aproximadamente 15.73 puntos porcentuales. Otros motivos:			
Número de familias beneficiadas			
Causa: El padrón de beneficiarios del Programa se actualiza de manera permanente, principalmente como resultado de los trámites que solicitan las familias beneficiarias. Efecto: La cifra alcanzada del indicador al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor en 0.46 por ciento en referencia a la meta establecida. Otros motivos:			
Cobertura de la población objetivo			
Causa: Durante el ejercicio presupuestal 2012, se realizaron todas las acciones programadas para cumplir con la meta establecida de cobertura de familias. Efecto: La cifra alcanzada del indicador al cierre del ejercicio fiscal 2012 es mayor en 0.46 puntos porcentuales en referencia a la meta establecida. Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social		211-Dirección General de Políticas Sociales		Sin información		
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social		
Objetivo	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.		Objetivo	Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión de la Red de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		8-Otros Grupos Vulnerables		11-Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de	Porcentaje de beneficiarios que permaneciendo más de dos meses en el Programa accedieron a un trabajo	(No. de beneficiarios que al momento de ingreso al programa no tenían un trabajo remunerado y una vez	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	85.00	85.02	78.00	91.75

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales			Sin información		
madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa.		remunerado.		que han permanecido más de dos meses en el Programa, accedieron a un trabajo remunerado / Total de beneficiarios que han permanecido más de dos meses en el programa y al momento de ingreso no tenían un trabajo remunerado)*100					
		Porcentaje de beneficiarios que tenían trabajo al momento de ingreso al programa y mientras permanecen en él logran mantenerse en un trabajo remunerado.	(No. de beneficiarios que al momento de ingreso al programa tenían trabajo y mientras permanecen en él logran mantenerse en un trabajo remunerado / Total de beneficiarios que pertenecen al Programa y al momento de ingreso tenían un trabajo remunerado)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90.00	85.00	94.00	110.59
Propósito	Apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos, con hijos o niños bajo su cuidado para que cuenten con tiempo disponible y acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil, que contribuyan al desarrollo de las(os) niñas(os).	Índice de Desarrollo Infantil de hijos o niños al cuidado de beneficiarios que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles.	Índice de Desarrollo Infantil.	Punto	Estratégico-Calidad-Anual	N/A	70	77	110.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales		Sin información			
		Porcentaje de beneficiarios que utilizan el tiempo disponible generado por el uso de los servicios de cuidado infantil para trabajar, buscar empleo, capacitarse o estudiar.	(No. de beneficiarios que utilizan el tiempo que los niños están en la Estancia Infantil para permanecer o buscar empleo, capacitarse o estudiar / Total de beneficiarios encuestados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	95.00	95.00	97.00	102.11
		Promedio de horas semanales de que disponen los beneficiarios para acceder, permanecer en el mercado laboral o en su caso estudiar.	(Suma de horas semanales que cada niño asiste a la estancia, en la semana de referencia del estudio / No. de niños del estudio)	Hora de servicio	Estratégico-Eficacia-Semestral	35.00	35.00	34.55	98.70
Componente	Apoyos entregados a las responsables de las Estancias Infantiles en la modalidad de apoyos a madres trabajadoras y padres solos para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil para hijos o niños, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa.	Beneficiarios en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos atendidos desde el inicio de operación del Programa	Total de beneficiarios que han tenido niños atendidos en la Red de Estancias Infantiles desde que el Programa inicio operaciones.	Beneficiari	Estratégico-Eficacia-Trimestral	940,000	960,000	1,029,594	107.20
		Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben	Total de hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos inscritos en la	Niño	Estratégico-Eficacia-Trimestral	268,000	268,000	294,242	109.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social		211-Dirección General de Políticas Sociales		Sin información		
	servicio de la Red de Estancias Infantiles.		Red de Estancias Infantiles al momento de la medición.						
	<i>Indicador Seleccionado.</i>								
	Beneficiarios del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos.	Total de beneficiarios con niños inscritos en la Red de Estancias Infantiles al momento de la medición y reciben apoyo del Programa para el pago de los servicios de cuidado y atención infantil.	Beneficiari	Estratégico-Eficacia-Trimestral	274,500	246,600	276,779	112.20	
	Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos atendidos en la Red de Estancias Infantiles desde el inicio de la operación del Programa.	Total de hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos atendidos en la Red de Estancias Infantiles desde que el Programa inició operaciones.	Niño	Estratégico-Eficacia-Trimestral	1,200,000	1,050,000	1,174,586	111.90	
	Apoyos encaminados a garantizar la calidad en los servicios de cuidado y atención infantil en la Red de Estancias Infantiles, otorgados en coordinación con el DIF Nacional.	Satisfacción con la calidad en los servicios de cuidado infantil.	Índice de satisfacción obtenido con base en el Informe de encuesta a Beneficiarios del Programa.	Punto	Estratégico-Calidad-Anual	90	90	92	102.22
	Estancias para el cuidado infantil afiliadas a la Red de Estancias Infantiles.	Número de Estancias Infantiles operando en la Red de Estancias Infantiles.	Total de Estancias Infantiles operando en la Red al momento de la medición.	Otra-Estancia	Estratégico-Eficacia-Trimestral	9,050	9,050	9,833	108.70
	<i>Indicador Seleccionado.</i>								

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales	Sin información				
Actividad	Programación de apoyos a madres trabajadoras y padres solos con hijos o niños que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa	Índice de pago oportuno en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.	Promedio Nacional del índice de pago oportuno (15 días/días promedio de pago efectivo)*100	Punto	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	88.24	107.14	121.42
		Porcentaje del presupuesto ejercido para la gestión de apoyos a madres trabajadoras y padres solos, respecto al presupuesto programado.	(Presupuesto ejercido para la gestión de apoyos a madres trabajadoras y padres solos / presupuesto programado para la gestión de apoyos a madres trabajadoras y padres solos)*100	Porcentaje	Gestión-Economía- Trimestral	99.00	99.00	101.53	102.55
	Validación de criterios de las Estancias Infantiles afiliadas a la Red de Estancias Infantiles en materia de operación, infraestructura y equipamiento establecidos en las Reglas de Operación del Programa.	Porcentaje de responsables de estancias infantiles que reciben al menos dos visitas de supervisión en materia de operación, infraestructura y equipamiento en el semestre	(No. de Estancias Infantiles que reciben al menos 2 visitas de supervisión en materia de operación, infraestructura y equipamiento en el semestre / No. de Estancias Infantiles del Programa operando.)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Semestral	85.00	85.00	87.00	102.36
	Validación de criterios de las Estancias Infantiles afiliadas a la Red de Estancias Infantiles en materia de cuidado y atención infantil establecidos en las Reglas de Operación del Programa.	Porcentaje de responsables de estancias infantiles que reciben al menos dos visitas de supervisión en materia de cuidado y atención infantil en el semestre	(No de Estancias Infantiles que reciben al menos 2 visitas de supervisión a los aspectos de cuidado y atención infantil durante el semestre / No. de Estancias Infantiles del Programa operando.)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad- Semestral	85.00	85.00	86.80	102.12

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales	Sin información				
Programación de apoyos a personas oferentes de los servicios de estancias para el cuidado infantil.	Porcentaje del presupuesto ejercido para la gestión de apoyos a personas oferentes de los servicios de estancias infantiles respecto al presupuesto programado.	(Presupuesto ejercido para la gestión de apoyos a personas oferentes de los servicios de estancias para el cuidado infantil / presupuesto programado para la gestión de apoyos a personas oferentes de los servicios de estancias para el cuidado infantil)*100.	Porcentaje	Gestión-Economía-Anual	100.00	99.00	113.50	114.60	
Coordinación con el DIF Nacional de las actividades de capacitación y de supervisión de las Estancias Infantiles afiliadas a la Red.	Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	(No. de responsables de estancias convocadas que asistieron a las capacitaciones complementarias programadas en el semestre / No. Responsables convocadas en el semestre)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	90.00	94.60	105.10	
	Porcentaje de cumplimiento de las reuniones programadas entre el DIF Nacional y la Sedesol para las actividades de capacitación y supervisión a las Responsables de Estancias Infantiles afiliadas a la Red	(No. de reuniones realizadas entre el DIF y la Sedesol para coordinar las actividad de capacitación y supervisión de las Estancias Infantiles / No. de reuniones programadas en el semestre)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Semestral	100.00	100.00	200.00	200.00	

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20 Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales	Sin información	
PRESUPUESTO				
		Meta anual	Ejercido	Avance %
		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		2,891.06	3,125.44	108.11
PRESUPUESTO MODIFICADO		3,125.75	3,125.44	99.99
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>Porcentaje de beneficiarios que permaneciendo más de dos meses en el Programa accedieron a un trabajo remunerado.</p> <p>Causa: Efectos Macroeconómicos Efecto: Otros motivos: Este indicador se calcula a partir de un levantamiento de una Encuesta Nacional a Beneficiarios. Para el segundo semestre de 2012, debido a cuestiones presupuestales se incluyó una encuesta a asistentes, por lo que el diseño del proyecto se modificó reduciendo el número de encuestas, no obstante, el ejercicio se realizó en la 32 entidades federativas con una muestra representativa con un intervalo de confianza del 95%. Es importante tomar en cuenta que el Programa no tiene control sobre los factores que afectan al mercado laboral, no obstante en la encuesta correspondiente al segundo semestre de 2012, se observa que el 78% de los beneficiarios del PEI que a su ingreso no contaban con un empleo, accedieron a un trabajo remunerado después de haber permanecido 2 meses en el Programa.</p>				
<p>Porcentaje de beneficiarios que tenían trabajo al momento de ingreso al programa y mientras permanecen en él logran mantenerse en un trabajo remunerado.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: Este indicador se calcula a partir de un levantamiento de una Encuesta Nacional a Beneficiarios. Para el segundo semestre de 2012, debido a cuestiones presupuestales se incluyó una encuesta a asistentes, por lo que el diseño del proyecto se modificó reduciendo el número de encuestas, no obstante, el ejercicio se realizó en la 32 entidades federativas con una muestra representativa con un intervalo de confianza del 95%. Respecto al avance del indicador, las condiciones que afectan al mercado laboral (macroeconómicas, discriminación, condiciones regionales de empleo) han mejorado o bien se han mantenido, por lo que una mayor proporción de los beneficiarios del Programa que SI tenían trabajo, señalan que actualmente trabajan, trabajan en lo mismo que antes de entrar al programa y trabajan y estudian.</p>				
<p>Índice de Desarrollo Infantil de hijos o niños al cuidado de beneficiarios que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: La variación en el cumplimiento del indicador se debe a los siguientes factores: 1) Durante el ejercicio fiscal, las visitas de supervisión se enfocaron en brindar acompañamiento y asesoría a las Responsables, para que las actividades diarias se llevaran a cabo con base en el Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles, ello permitió que los niños que asistieron a las Estancias Infantiles recibieran una mejor atención, toda vez que el objetivo del Modelo es generar condiciones que impacten en el desarrollo de los niños, lo que se observó al realizar la evaluación del desarrollo para el indicador. 2) Durante el ejercicio fiscal, las Responsables recibieron el Seminario del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles, impartido por la Universidad del Valle de México, con una duración de 40 horas, lo que permitió que las Responsables contaran con las herramientas y conocimientos para alcanzar el objetivo del Modelo, que es impactar en el desarrollo de los niños, ello se vio reflejado en la medición del indicador.</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales Sin información
<p>Porcentaje de beneficiarios que utilizan el tiempo disponible generado por el uso de los servicios de cuidado infantil para trabajar, buscar empleo, capacitarse o estudiar.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: Este indicador se calcula a partir de un levantamiento de una Encuesta Nacional a Beneficiarios. Para el segundo semestre de 2012, debido a cuestiones presupuestales se incluyó una encuesta a asistentes, por lo que el diseño del proyecto se modificó reduciendo el número de encuestas, no obstante, el ejercicio se realizó en la 32 entidades federativas con una muestra representativa con un intervalo de confianza del 95%. Respecto al avance del indicador, las condiciones que afectan al mercado laboral (macroeconómicas, discriminación, condiciones regionales de empleo) han mejorado o bien se han mantenido, por lo que una mayor proporción de los beneficiarios utilizan el tiempo que sus hijos pasan en las Estancias Infantiles es para trabajar, buscar empleo, capacitarse o estudiar.</p>				
<p>Promedio de horas semanales de que disponen los beneficiarios para acceder, permanecer en el mercado laboral o en su caso estudiar.</p> <p>Causa: Los Beneficiarios deciden que los niños pasen mayor tiempo con su familia. Efecto: Otros motivos: Las Reglas de operación del Programa establecen como obligación que los oferentes del servicio de Estancias Infantiles deben brindar un mínimo de 8 horas diarias de servicios de cuidado y atención infantil; sin embargo, en la modalidad de apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos tienen la posibilidad de elegir el horario de atención que requieran para los niños bajo su cuidado, ya sea igual o menor a 8 horas.</p>				
<p>Beneficiarios en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos atendidos desde el inicio de operación del Programa</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: Este indicador da cuenta de aquellos beneficiarios que han sido atendidos por el Programa, en ese sentido, además de que su tendencia es positiva, la meta proyectada que se estableció para este indicador se superó debido a la rotación de aquellos beneficiarios cuyos hijos al cumplir el límite de edad dejan de ser beneficiarios del Programa.</p>				
<p>Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles.</p> <p>Causa: Durante el segundo semestre del ejercicio fiscal la tasa de incorporación de niños al Programa observó una tendencia positiva, lo que llevo a un cumplimiento de la meta proyectada en 109%. Asimismo, la cobertura del Programa ha obtenido resultados sobresalientes por su magnitud y su aporte a la oferta de servicios de cuidado infantil, por ello los 294,242 niñas(os) atendidos por el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, equivalen a poco mas del 28.5% adicional de los niños que el IMSS y el ISSSTE atendían en Junio de 2012. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Beneficiarios del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: La cobertura del Programa ha obtenido resultados sobresalientes por su magnitud y su aporte a la oferta de servicios de cuidado infantil, por ello los 276,712 beneficiarios que atiende el Programa son muestra de que representa la mejor oferta de servicios de cuidado infantil.</p>				
<p>Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos atendidos en la Red de Estancias Infantiles desde el inicio de la operación del Programa.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: Este indicador da cuenta de aquellos niños que han sido beneficiarios del Programa, en ese sentido, además de que su tendencia es positiva, la meta proyectada que se estableció para este indicador se superó debido a la rotación de aquellos niños que al cumplir el límite de edad dejan de ser beneficiarios del Programa. Asimismo, la cobertura del Programa ha obtenido resultados sobresalientes por su magnitud y su aporte a la oferta de servicios de cuidado infantil, actualmente los 294,150 niñas(os) atendidos por el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, equivalen a poco más del 28.5% adicional de los niños que el IMSS y el ISSSTE atendían en Junio de 2012.</p>				
<p>Satisfacción con la calidad en los servicios de cuidado infantil.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: En la encuesta correspondiente al segundo semestre de 2012, se observa el 92% de los beneficiarios del PEI se encuentran satisfechos con la calidad de los servicios que se brindan en la Red de Estancias Infantiles. La variación en el resultado con respecto a la meta se debe al margen de precisión que presenta el instrumento estadísticamente representativo con el que se obtiene la información.</p>				

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales	Sin información
<p>Número de Estancias Infantiles operando en la Red de Estancias Infantiles.</p> <p>Causa: El avance reportado supera el valor de la meta definida para este indicador, sin embargo, cabe señalar que de las 10,054 Estancias que se reportan como afiliadas a la Red de Estancias Infantiles, 9,883 se encontraban en operación a diciembre de 2012 y 221 fueron Estancias a las que se les otorgó recurso en la modalidad de impulso e incorporación a la Red de Estancias Infantiles durante 2012 y que, siempre que cumplan con el procedimiento completo establecido en las Reglas de Operación del Programa para iniciar la prestación del servicio, entrarán en operación durante los primeros meses de 2013. Efecto: Otros motivos:</p>					
<p>Índice de pago oportuno en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.</p> <p>Causa: Mejora en el desempeño del proceso de pago en las Coordinaciones del Programa. Efecto: Otros motivos: El subsidio otorgado por el Programa en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos se realiza a mes vencido, es decir, una vez que se ha comprobado la asistencia de los niños a las Estancias Infantiles de la Red. En el proceso de pago, la entrega de recursos a las Responsables de las Estancias infantiles no debe superar 15 días naturales considerando la fecha de entrega de listas de asistencia. La meta registrada (88%) considera una desviación aproximada al 12% con relación a los 15 días del proceso de Pago, es decir que si en promedio las coordinaciones pagaran en los 15 días señalados obtendríamos el 100%. El avance reportado en el indicador resulta del mejor desempeño en el proceso de pago demostrado de manera general en las Coordinaciones del Programa y representa que en promedio las coordinaciones entregan los recursos en un poco menos de 15 días beneficiando directamente a la población atendida por el PEI.</p>					
<p>Porcentaje del presupuesto ejercido para la gestión de apoyos a madres trabajadoras y padres solos, respecto al presupuesto programado.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: El 29 de mayo en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2012, publicadas el 31 de diciembre de 2011, mediante dicho decreto, se determinó la modificación al monto de apoyo en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, por lo que se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación, presupuestaria con objeto de cubrir el pago en la Modalidad de Apoyos a Madres Trabajadoras y Padres Solos.</p>					
<p>Porcentaje de responsables de estancias infantiles que reciben al menos dos visitas de supervisión en materia de operación, infraestructura y equipamiento en el semestre</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: No obstante que se realizaron menos supervisiones de las previstas, se levanto un mayor Número de instrumentos en cada visita de supervisión en materia de operación, infraestructura y equipamiento en el semestre.</p>					
<p>Porcentaje de responsables de estancias infantiles que reciben al menos dos visitas de supervisión en materia de cuidado y atención infantil en el semestre</p> <p>Causa: Se eficientó el proceso de supervisión en materia de cuidado y atención infantil Efecto: Otros motivos: El Sistema Nacional DIF trabajó para contar con un equipo de capacitadores capaces de realizar de manera eficiente los procesos de supervisión, en ese sentido, diseñaron esquemas que agilizaran el proceso de supervisiones en aspectos de cuidado y atención infantil.</p>					
<p>Porcentaje del presupuesto ejercido para la gestión de apoyos a personas oferentes de los servicios de estancias infantiles respecto al presupuesto programado.</p> <p>Causa: Cumplimiento de meta Efecto: Otros motivos: Dada la cobertura del Programa, misma que ha obtenido resultados sobresalientes por su magnitud y su aporte a la oferta de servicios de cuidado infantil, durante el ejercicio fiscal 2012, se contó con un mayor número de personas oferentes de los servicios de cuidado infantil, tanto en la modalidad de impulso como de incorporación a la Red de Estancias Infantiles.</p>					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	20	Desarrollo Social	211-Dirección General de Políticas Sociales	Sin información
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional					
Causa: Se eficientó el proceso de capacitación Efecto: Otros motivos: Se trabajó para el que DIF Nacional contara con un equipo de capacitadores capaces de realizar de manera eficiente los procesos de capacitación a nivel nacional, en ese sentido, se diseñaron los esquemas y contenidos de la capacitación Crecer Juntos lo cual motivó a las responsables de las estancias infantiles a acudir puntualmente a las convocatorias.					
Porcentaje de cumplimiento de las reuniones programadas entre el DIF Nacional y la Sedesol para las actividades de capacitación y supervisión a las Responsables de Estancias Infantiles afiliadas a la Red					
Causa: Mejoras en el procedimiento de coordinación de la Sedesol con el Sistema DIF Nacional Efecto: Otros motivos: El 24 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expidió la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en ese sentido, el DIF Nacional y la Sedesol coordinaron el Seminario del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles, impartido por la Universidad del Valle de México, con una duración de 40 horas, por lo que fue necesario sostener un mayor número de reuniones a las proyectadas.					

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	
ALINEACIÓN					
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social
Objetivo	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.	Objetivo	Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo	Mejorar la calidad de vida en las ciudades, especialmente la de las personas más pobres, a través de la provisión de la infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes y competitivas.
Clasificación Funcional					

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
S175 Rescate de espacios públicos		20 Desarrollo Social		310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas					
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional						
2-Desarrollo Social	2-Vivienda y Servicios a la Comunidad	1-Urbanización	3-Apoyo en zonas urbanas marginadas						
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas.	Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos.	(Número de hogares en torno a los espacios públicos con percepción de inseguridad en el espacio público/ Número de hogares en torno a los espacios públicos)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	22.10	28.40	19.31	132.00
		Porcentaje de hogares que consideran muy unida la relación entre vecinos.	(Número de hogares que clasifican como muy unida la relación entre vecinos / Número de hogares en torno a los espacios públicos)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	17.50	16.50	18.79	113.90
Propósito	Espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, en localidades urbanas	Personas beneficiadas con la intervención de espacios	(Número de personas beneficiadas con espacios	Persona	Estratégico-Eficacia-	5,800,000	3,139,000	4,447,000	141.70

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas						
	integradas en zonas metropolitanas y ciudades, son rescatados para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.	públicos	públicos de intervención general + número de personas beneficiadas con espacios públicos de consolidación)	Anual						
		Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos intervenidos	(Número de hogares que asisten a los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	76.40	75.90	84.54	111.40	
		Porcentaje de municipios y delegaciones atendidos por el programa	(Número de municipios y delegaciones que son atendidos por el Programa/Total de municipios y delegaciones que constituyen el universo potencial de actuación del Programa)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	83.00	72.46	82.90	114.40	
Componente	Obras de mejoramiento físico en espacios públicos realizadas.	Espacios Públicos Intervenidos.	Número de espacios públicos intervenidos	Espacio	Estratégico-Eficacia-	941	941	1,427	151.60	
		<i>Indicador Seleccionado.</i>			Trimestral					
		Porcentaje de hogares satisfechos con las condiciones físicas de los espacios públicos.	(Número de hogares que califican como muy buenas o buenas las condiciones físicas de los espacios públicos/ Número de hogares en torno a los espacios públicos)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-	52.60	59.70	84.58	141.70	
					Anual					
		Espacios Públicos de	Número de espacios públicos	Espacio	Estratégico-	800	419	531	126.70	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas						
	intervención general	de intervención general		Eficacia- Trimestral						
	Acciones de impulso a la organización social, y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas en los espacios públicos y su entorno	Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos y están satisfechos con las actividades realizadas.	(Número de hogares que califican como muy buenas o buenas las actividades realizadas en los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos que asiste a ellos y participa en las actividades en el espacio público) * 100	Porcentaje	Gestión- Calidad- Anual	88.40	88.30	93.55	105.90	
		Porcentaje de hogares que participan en las actividades realizadas en los espacios públicos	(Número de hogares que manifiestan participar en actividades realizadas en los espacios públicos/ Número de hogares en torno a los espacios públicos)* 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Anual	25.30	30.50	34.50	113.10	
		Promedio de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas por espacio público intervenido.	(Número de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas) / (Total de espacios públicos intervenidos)	Promedio	Gestión- Eficacia- Trimestral	25.00	25.00	24.20	96.80	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas							
Actividad	Recepción, análisis y, en su caso, validación de proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.	Proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género validados.	(Número de proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género validados)	Proyecto	Gestión-Eficacia- Anual	5,000	3,000	5,537	184.60		
	ACTIVIDAD TRANSVERSAL: Supervisión y seguimiento de proyectos de mejoramiento físico y participación social y seguridad comunitaria en espacios públicos.	Porcentaje de recursos federales comprobados por los ejecutores en las obras y acciones apoyadas	(Recursos federales comprobados por los ejecutores en las obras y acciones apoyadas / Recursos federales liberados a los ejecutores para la realización de las obras y acciones apoyadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	100.00	100.00	85.00	85.00		
		Porcentaje de espacios públicos donde se realizan visitas de supervisión y seguimiento a obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria.	(Número de espacios públicos donde se realizan visitas de supervisión y seguimiento / Total de espacios públicos intervenidos) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00		
	ACTIVIDAD TRANSVERSAL: Capacitación a municipios ejecutores y grupos coordinadores del Programa en aspectos concernientes al mejoramiento	Porcentaje de personas que evalúan como bueno y excelente el cumplimiento de los objetivos establecidos	(Número de personas que evalúan como bueno y excelente el cumplimiento de los objetivos establecidos para	Porcentaje	Gestión-Calidad- Anual	90.00	85.00	94.69	111.40		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas					
	físico y participación social y seguridad comunitaria.	para la capacitación.	la capacitación/ Número total de personas que evalúan la capacitación)* 100						
		Porcentaje de grupos coordinadores del Programa capacitados respecto al total de grupos coordinadores del Programa	(Número de grupos coordinadores del Programa) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de municipios ejecutores capacitados respecto al total de municipios ejecutores participantes en el Programa	(Número de municipios ejecutores capacitados/Total de municipios ejecutores participantes en el Programa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
	ACTIVIDAD TRANSVERSAL: Elaboración de material de apoyo para los municipios ejecutores y grupos coordinadores del programa dirigido al desarrollo de las distintas etapas de los proyectos de rescate de espacios públicos	Material de apoyo entregado a los municipios ejecutores y grupos coordinadores para el desarrollo de las distintas etapas del Programa	(Número de materiales de apoyo entregado)	Material de referencia	Gestión-Eficacia- Anual	5	5	5	100.00
	Presupuesto ejercido en obras de mejoramiento físico	Porcentaje de presupuesto ejercido en obras de mejoramiento físico de espacios públicos, respecto del presupuesto total anual	(Presupuesto ejercido en obras de mejoramiento físico de espacios públicos/ Presupuesto total anual destinado a obras y acciones	Porcentaje	Gestión-Economía- Trimestral	80.00	80.00	79.20	99.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas					
destinado a obras y acciones del Programa) * 100 del Programa.									
Presupuesto ejercido en acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.	Porcentaje de proyectos concluidos específicamente dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.	(Número de proyectos concluidos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género / Número de proyectos aprobados dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de presupuesto ejercido en acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género respecto del presupuesto total anual destinado a obras y acciones del Programa.	(Presupuesto ejercido en acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género / Presupuesto total anual destinado a obras y acciones del Programa) *100	Porcentaje	Gestión-Economía- Trimestral	20.00	20.00	20.80	104.00	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social	310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas						
	Recepción, análisis y, en su caso, validación de proyectos de mejoramiento físico de espacios públicos.	Proyectos de mejoramiento físico de espacios públicos validados.	(Número de proyectos de mejoramiento validados)	Proyecto físico	Gestión-Eficacia-Anual	1,150	622	879	141.30	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,005.00	1,169.20	116.34		
PRESUPUESTO MODIFICADO						1,175.61	1,169.20	99.45		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos.										
Causa: El cálculo de este indicador proviene de la Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos que realiza anualmente el Programa. Cabe señalar, que las fechas en las que se registro en el sistema la meta aprobada fueron previas a la definición de la línea base. Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: $((28.4-19.3)/(28.4)*100+100)=132\%$. La meta de este indicador fue definida a partir de los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, donde se establece como meta reducir anualmente la percepción de inseguridad en los espacios públicos en 10 por ciento, respecto al valor de la línea base (28.4%). La intervención del Programa en los espacios públicos, a través de obras de mejoramiento físico y acciones sociales, incidió favorablemente en la percepción de seguridad que tienen las personas en el espacio público y su área de influencia antes y después de su intervención, como resultado de esto la meta fue rebasada. Efecto: Otros motivos:										
Porcentaje de hogares que consideran muy unida la relación entre vecinos.										
Causa: Este indicador proviene de la Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos que realiza anualmente el Programa, y la meta se planea a través del cálculo de intervalos de confianza de la línea base. La Evaluación de Impacto realizada al Programa encontró resultados positivos cuando se midió la relación vecinal por medio de un índice de capital o cohesión social. El impacto que tuvieron las acciones realizadas por el Programa y que provocan interacciones repetidas entre vecinos pareció indicar favorablemente en la confianza de los vecinos, motivo por el cual la meta fue superada en 2.3%. La Evaluación de Impacto del Programa de Rescate de Espacios Públicos se encuentra disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3162/1/images/REP_EvaluacionImpacto.pdf Efecto: Otros motivos:										
Personas beneficiadas con la intervención de espacios públicos										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social
		310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	
<p>Causa: Este indicador se encuentra directamente asociado al número de espacios públicos intervenidos, de tal manera que cualquier variación repercute en el número de personas beneficiadas. En este sentido, la diferencia entre las cifras reportadas al cuarto trimestre y Cuenta Pública se debe a que de manera trimestral se reporta el número de espacios públicos intervenidos (con número de expediente), mientras que las cifras preliminares de Cuenta Pública (al 4 de marzo de 2013) corresponden a proyectos ejecutados. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos intervenidos</p> <p>Causa: Este indicador proviene de la Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos que realiza anualmente el Programa, la meta se planea a través del calculo de intervalos de confianza de la línea base. En términos de asistencia al espacio público, la evaluación de impacto encontró que el Programa causa un aumento sustancial en la asistencia al espacio público que se mantiene a través del tiempo. La Evaluación de Impacto del Programa de Rescate de Espacios Públicos se encuentra disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3162/1/images/PREP_EvaluacionImpacto.pdf Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de municipios y delegaciones atendidos por el programa</p> <p>Causa: La meta se superó debido al interés de los municipios para participar en el Programa. Lo cual denota la importancia del espacio público en las agendas locales como lugar de generación de cohesión social en los barrios y colonias urbanas del país. Asimismo una ampliación de recursos otorgada al Programa permitió tener mayor cobertura. La variación entre lo reportado en el cuarto trimestre respecto a las cifras preliminares de la Cuenta Pública (al 4 de marzo de 2013), se debe a los procesos de ajuste entre los proyectos que cuentan con número de expediente y los ejecutados en los municipios y delegaciones del Distrito Federal que constituyen el Universo potencial de actuación o que se incluyen a los beneficios del programa por conurbación o cantidad de población flotante, entre otros. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Espacios Públicos Intervenidos.</p> <p>Causa: En el transcurso del año se autorizaron al Programa ampliaciones liquidadas, lo que permitió realizar obras de mejoramiento físico y acciones sociales en más espacios públicos. En este sentido la ampliación de recursos explica el comportamiento favorable del indicador, aunado a la importancia que perciben los gobiernos locales en el rescate de espacios públicos. (Cifras al 4 marzo de 2013) La diferencia entre las cifras reportadas al cuarto trimestre y la Cuenta Pública se debe a que de manera trimestral se reporta el número de espacios públicos intervenidos (con número de expediente), mientras que las cifras preliminares de Cuenta Pública (al 4 de marzo de 2013) corresponden a proyectos ejecutados.) Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de hogares satisfechos con las condiciones físicas de los espacios públicos.</p> <p>Causa: El cálculo de este indicador proviene de la Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos. La meta fue definida a partir de los resultados positivos que se obtuvieron en mediciones anteriores, y se estableció además un valor que estuviera situado por encima de los intervalos de confianza de la línea base. El incremento registrado respecto a la meta encuentra su justificación en que las obras realizadas, su diseño y funcionalidad responden de manera efectiva a las necesidades de la población, asimismo, son trascendentes las medidas de mantenimiento que impulsa el Programa entre los municipios y la apropiación de los espacios por parte de los beneficiarios. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Espacios Públicos de intervención general</p> <p>Causa: En transcurso del año se autorizaron al Programa ampliaciones liquidadas, lo que permitió realizar obras de mejoramiento físico y acciones sociales en más espacios públicos. En este sentido la ampliación de recursos explica el comportamiento favorable del indicador, aunado a la importancia que perciben los gobiernos locales en el rescate de espacios públicos. (Cifras al 4 marzo de 2013) La diferencia entre las cifras reportadas al cuarto trimestre y la Cuenta Pública se debe a que de manera trimestral se reporta el número de espacios públicos intervenidos (con número de expediente), mientras que las cifras preliminares de Cuenta Pública (al 4 de marzo de 2013) corresponden a proyectos ejecutados. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social
310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas			
Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos y están satisfechos con las actividades realizadas.			
Causa: Aunado a la intervención física de los espacios públicos, el Programa ofrece una variedad de actividades culturales, deportivas y sociales que tratan de responder a las necesidades de la población a través del impulso de la colaboración de los beneficiarios en las distintas etapas del proyecto para el rescate de los espacios públicos, esto redundó en el incremento de la participación de la población en las diversas actividades desarrolladas en los espacios públicos, lo que a su vez facilitó aumentar la satisfacción con las actividades realizadas. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de hogares que participan en las actividades realizadas en los espacios públicos			
Causa: Aunado a la intervención física de los espacios públicos, el Programa ofrece una variedad de actividades culturales, deportivas y sociales que tratan de responder a las necesidades de la población a través del impulso de la colaboración de los beneficiarios en las distintas etapas del proyecto para el rescate de los espacios públicos, esto redundó en el incremento de la participación de la población en las diversas actividades desarrolladas en los espacios públicos. Efecto: Otros motivos:			
Promedio de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas por espacio público intervenido.			
Causa: Este indicador se encuentra directamente asociado al número y tipo de espacios públicos intervenidos. Al respecto, los proyectos finalmente ejecutados contienen ajustes y variaciones respecto a lo aprobado originalmente, lo que explica la variación en el número de acciones sociales desarrolladas que se registran como cifras preliminares de la Cuenta Pública (4-marzo de 2013). Efecto: Otros motivos:			
Proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género validados.			
Causa: La meta de este indicador se encuentra asociada directamente al número de espacios públicos intervenidos, por lo que al haberse rescatado más espacios públicos de los originalmente planeados impactó en el resultado alcanzado de este indicador. (Cifras al 4 marzo de 2013) Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de recursos federales comprobados por los ejecutores en las obras y acciones apoyadas			
Causa: Información conforme a los registros de los ejecutores con fecha de corte 5 de marzo de 2013 en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de espacios públicos donde se realizan visitas de supervisión y seguimiento a obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria.			
Causa: Se alcanzó la meta programada. (Cifras al 4 de marzo de 2013) Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de personas que evalúan como bueno y excelente el cumplimiento de los objetivos establecidos para la capacitación.			
Causa: El aprendizaje organizacional ha permitido mejorar los procesos, aumentando la eficacia en el logro de los objetivos que se establecen para la capacitación. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de grupos coordinadores del Programa capacitados respecto al total de grupos coordinadores del Programa			
Causa: Se cumplió la meta programada. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de municipios ejecutores capacitados, respecto al total de municipios ejecutores participantes en el Programa			
Causa: Se cumplió la meta programada. Efecto: Otros motivos:			
Material de apoyo entregado a los municipios ejecutores y grupos coordinadores para el desarrollo de las distintas etapas del Programa			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S175	Rescate de espacios públicos	20	Desarrollo Social
310-Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas			
Causa: Se cumplió la meta programada. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de presupuesto ejercido en obras de mejoramiento físico de espacios públicos, respecto del presupuesto total anual destinado a obras y acciones del Programa.			
Causa: La diferencia entre los recursos programados y alcanzados se debe a ampliaciones liquidadas al Programa. La diferencia entre la meta programada y lo alcanzado responde a que los ejecutores priorizaron, derivado de la demanda de la población, la ejecución de acciones sociales de carácter formativo, recreativo, deportivo y artístico-cultural en sus instalaciones por medio de campañas, torneos, cursos, eventos y talleres de participación comunitaria. Por ello el indicador de Porcentaje de presupuesto ejercido en acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género tuvo una variación entre lo programado (20%) y alcanzado (20.8%) (Cifras al 5 marzo de 2013) Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de proyectos concluidos específicamente dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.			
Causa: La meta programada se cumplió. (Cifras al 4 marzo de 2013) Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de presupuesto ejercido en acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género respecto del presupuesto total anual destinado a obras y acciones del Programa.			
Causa: La diferencia entre los recursos programados y alcanzados se debe a ampliaciones liquidadas al Programa. La diferencia entre la meta programada y lo alcanzado responde a que los ejecutores priorizaron, derivado de la demanda de la población, la ejecución de acciones sociales de carácter formativo, recreativo, deportivo y artístico-cultural en sus instalaciones por medio de campañas, torneos, cursos, eventos y talleres de participación comunitaria. Lo alcanzado respecto a lo programado representa únicamente una diferencia de apenas .8% (Cifras al 5 marzo de 2013) Efecto: Otros motivos:			
Proyectos de mejoramiento físico de espacios públicos validados.			
Causa: La meta de este indicador se encuentra asociada directamente al número de espacios públicos intervenidos, por lo que al haberse rescatado más espacios públicos, el resultado alcanzado en este indicador fue mayor. (Cifras al 4 marzo de 2013) Efecto: Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S176	Programa 70 y más	20	Desarrollo Social		213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social		
Objetivo	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.		Objetivo	Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.		Objetivo	Asistencia Social.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		8-Otros Grupos Vulnerables		9-Apoyo a adultos mayores en pobreza			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección social de los Adultos Mayores de 70 años y más	Porcentaje de Adultos Mayores que perciben mejoría en sus condiciones de vida respecto de los	(Número de adultos mayores que perciben mejoría en sus condiciones de vida / Número de adultos mayores	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	89.00	89.00	66.28	74.47

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S176	Programa 70 y más	20	Desarrollo Social			213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				
		entrevistados	entrevistados)*100							
Propósito	Incrementar el ingreso de los Adultos Mayores de 70 años y más, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.	Porcentaje de Adultos Mayores que perciben mejoría en su salud física y mental respecto de los entrevistados	(Número de Adultos Mayores que perciben mejoría en su salud física y mental / Número de Adultos Mayores entrevistados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	86.00	86.00	57.47	66.83	
		Localidades atendidas	Número de localidades atendidas	Localidad	Estratégico-Eficacia-Semestral	77,638	78,788	77,576	98.50	
		Porcentaje de Adultos Mayores que perciben mejoría en sus ingresos respecto de los entrevistados	(Número de Adultos Mayores que perciben mejoría en sus ingresos / Número de Adultos Mayores entrevistados)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	95.00	89.00	66.28	74.47	
Componente	Apoyos económicos directos o para la incorporación a los beneficiarios a servicios financieros entregados	Padrón Activo de Beneficiarios	Padrón Activo de Beneficiarios	Beneficiarios o	Estratégico-Eficacia-Bimestral	3,382,514	3,504,142	3,056,816	87.20	
	Acciones realizadas para aminorar el deterioro de la Salud Física y Mental o para la Protección Social	Porcentaje de localidades atendidas con acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios	(Número de localidades atendidas con acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios / Número de localidades planeadas a ser atendidas con acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bimestral	100.00	100.00	71.08	71.08	
Actividad	Ejecución de acciones para la protección	Acciones ejecutadas por los	Número de acciones	Sesión	Gestión-	300,121	102,431	888,907	867.81	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S176	Programa 70 y más	20	Desarrollo Social		213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				
social		Gestores Voluntarios	ejecutadas por los Gestores Voluntarios.		Eficacia-Bimestral				
Formalización de gestores voluntarios		Porcentaje de formalización de Gestores Voluntarios respecto de la meta anual	(Número de Gestores Voluntarios formalizados / Meta anual de Gestores Voluntarios formalizados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	100.00	100.00	81.86	81.86
Mantenimiento del padrón.		Localidades con cobro del 95 por ciento o más	Número de localidades por ciento o más de los beneficiarios con cobro	el 95 Localidad	Gestión-Eficacia-Bimestral	102,413	76,801	76,316	99.37
Entrega del apoyo económico directo		Beneficiarios que recibieron apoyo	Número de beneficiarios que recibieron el apoyo económico	Beneficiari o	Gestión-Eficacia-Bimestral	2,213,913	3,312,613	2,829,610	85.42
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						18,821.21	17,692.65	94.00	
PRESUPUESTO MODIFICADO						17,730.58	17,692.65	99.79	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de Adultos Mayores que perciben mejoría en sus condiciones de vida respecto de los entrevistados									
Causa: El apoyo económico que se otorga a los Adultos Mayores a través de este programa es de 500 pesos mensuales, el cual no se ha modificado desde 2007, por lo que ha perdido más del 30 por ciento de su poder adquisitivo, afectando la percepción de la población beneficiaria en términos de mejoría de sus ingresos. Además, se requiere fortalecer la coordinación con el Sector Salud para garantizar el acceso y uso efectivo de los servicios de salud para este grupo de la población. Efecto: Otros motivos:									
Porcentaje de Adultos Mayores que perciben mejoría en su salud física y mental respecto de los entrevistados									
Causa: Se requiere fortalecer la coordinación con el Sector Salud para garantizar el acceso y uso efectivo de los servicios de salud para este grupo de la población. Efecto: Otros motivos:									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S176 Programa 70 y más	20 Desarrollo Social	213-Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	
Localidades atendidas			
Causa: El porcentaje de cumplimiento es acorde a lo programado. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de Adultos Mayores que perciben mejoría en sus ingresos respecto de los entrevistados			
Causa: El apoyo económico que se otorga a los Adultos Mayores a través de este programa es de 500 pesos mensuales, el cual no se ha modificado desde 2007, por lo que ha perdido más del 30 por ciento de su poder adquisitivo, afectando la percepción de la población beneficiaria en términos de mejoría de sus ingresos. Efecto: Otros motivos:			
Padrón Activo de Beneficiarios			
Causa: Una disminución del 5% del presupuesto, equivalente a 942.41 millones de pesos, no permitió la incorporación de alrededor de 470 mil beneficiarios al Programa en la última etapa del año. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de localidades atendidas con acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios			
Causa: Las acciones se enfocaron a reforzar la estrategia de ventanillas de atención para la incorporación de Adultos Mayores en localidades de más de 30 mil habitantes. Efecto: Otros motivos:			
Acciones ejecutadas por los Gestores Voluntarios			
Causa: El fortalecimiento de la Red Social del Programa 70 y más ha tenido resultados significativamente superiores a lo esperado. Durante el año, los Gestores Voluntarios llevaron a cabo 69,514 jornadas informativas, 80,659 sesiones de orientación, 45,915 acciones de contraloría social, y 64,785 campañas de orientación; asimismo coordinaron 66,591 Grupos de Crecimiento, además de diversas actividades (556,434). Todo esto con la finalidad de contribuir a aminorar el deterioro de la salud física y mental entre los beneficiarios del programa. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de formalización de Gestores Voluntarios respecto de la meta anual			
Causa: El programa ha continuado con los esfuerzos por fortalecer la Red Social, mediante la capacitación de los Gestores Voluntarios. Ésta actividad representó el mayor porcentaje de las acciones ejecutadas por los Gestores Voluntarios. Efecto: Otros motivos:			
Localidades con cobro del 95 por ciento o más			
Causa: El porcentaje de cumplimiento es acorde a lo programado. Efecto: Otros motivos:			
Beneficiarios que recibieron apoyo			
Causa: El número de beneficiarios que recibieron el apoyo económico es directamente proporcional al PAB y al ser menor a la meta, también el número de beneficiarios que reciben el apoyo es menor. Efecto: Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social			
Objetivo	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.		Objetivo	Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas			Objetivo	Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertados con la sociedad civil		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		2-Vivienda y Servicios a la Comunidad		7-Desarrollo Regional			7-Apoyo a pequeñas comunidades rurales			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del	Diferencia en el índice de acceso a la infraestructura	Índice de acceso a la infraestructura básica en la	Otra-Puntos	Estratégico-Eficacia-	N/A	N/A	N/A	0.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones					
	fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo.	básica en la vivienda	vivienda no ZAPt- Índice de acceso a la infraestructura básica en la vivienda ZAPt El índice se construye como el promedio simple de las siguientes variables: Porcentaje de viviendas con agua entubada a la red pública, Porcentaje de viviendas con electricidad, Porcentaje de viviendas con sanitario, Porcentaje de viviendas con piso firme, Porcentaje de viviendas con drenaje(para un mayor detalle ver el cálculo del índice ver nota metodológica)	Índice de	Índice de	Índice de	Índice de	Índice de	Índice de
Propósito	Territorios objetivo tienen mayor acceso a infraestructura social básica y cuentan con viviendas mejoradas	Índice de acceso a vivienda	Índice de acceso a vivienda. El índice se construye como el promedio simple de las siguientes variables: Porcentaje de viviendas con agua entubada a la red pública, Porcentaje de viviendas con electricidad, Porcentaje de viviendas con sanitario, Porcentaje de viviendas con piso firme,	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Quinquenal	N/A	N/A	N/A	0.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microregiones					
		Porcentaje de viviendas con drenaje (para un mayor detalle ver el cálculo del índice ver nota metodológica).							
Componente	Proyectos concluidos de mejoramiento de la vivienda	Viviendas con pisos firmes en proyectos terminados en localidades de 15,000 habitantes y más	Número de viviendas con pisos firmes terminados en proyectos ejecutados por el programa, en localidades de 15,000 habitantes y más	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	50,000	50,000	85,824	171.60
		Viviendas con pisos firmes en proyectos terminados en localidades menores a 15,000 habitantes.	Número de viviendas con pisos firmes terminados en proyectos ejecutados por el programa, en localidades menores de 15,000 habitantes	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	440,000	550,000	478,679	87.00
		Viviendas con servicio sanitario terminados en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Número de viviendas con servicio sanitario terminados en proyectos ejecutados por el programa en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y que se encuentran dentro de la cobertura establecida en las Reglas de Operacion 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	1,000	1,000	7,575	757.50

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones							
	Viviendas con estufa ecológica instalada	Número de viviendas en proyectos de instalación de estufas ecológicas	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	110,000	110,000	153,668	139.70	
	Contribución acumulada al avance en la meta sectorial de viviendas con piso firme terminados en localidades de 15,000 habitantes y más.	(Número de viviendas acumuladas con pisos firmes terminados en proyectos ejecutados por el programa, en localidades de 15,000 habitantes y más/ meta sectorial de viviendas con pisos firmes en localidades de 15,000 habitantes y más [360 mil])*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	55.02	55.81	65.80	117.90	
	Viviendas con servicio sanitario terminados en municipios de muy alta y alta marginación	Número de viviendas con servicio sanitario terminados en municipios de muy alta y alta marginación en proyectos ejecutados por el programa	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	22,500	15,000	18,196	121.30	
	Contribución acumulada al avance en la meta sectorial de viviendas con piso firme terminados en localidades de menos de 15,000 habitantes	(Número de viviendas acumuladas con pisos firmes terminados en proyectos ejecutados por el programa, en localidades de menos de 15,000 habitantes / meta sectorial de viviendas con pisos firmes en localidades de menos de 15,000 habitantes [1.5 millones])*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	163.40	170.05	165.30	97.20	
Proyectos concluidos de infraestructura	Proyectos de construcción,	Número de proyectos de	Proyecto	Gestión-	N/A	5	16	320.00	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social		212-Unidad de Microrregiones				
	social básica y servicios	reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud terminados por el Programa	reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud terminados por el Programa		Eficacia- Anual				
		Obras de saneamiento en proyectos terminados por el Programa en municipios de muy alta y alta marginación	Número de obras de saneamiento terminadas por el programa, en municipios de muy alta y alta marginación	Obra	Estratégico- Eficacia- Anual	110	150	129	86.00
		Viviendas con servicio de energía eléctrica en proyectos terminados, en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Vivienda	Estratégico- Eficacia- Anual	11,890	2,500	8,279	331.20
		Obras de saneamiento en proyectos terminados por el Programa en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social	Número de obras de saneamiento terminadas por el programa, en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y que se encuentran dentro de la cobertura establecida en las Reglas de Operacion 2012 del	Obra	Gestión- Eficacia- Anual	20	50	108	216.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones						
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.										
	Centros Públicos de Computo con acceso a Internet terminados por el programa en municipios no considerados en el Programa Sectorial		Número de Centros Públicos de Cómputo con Acceso a Internet terminados por el programa, en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y que se encuentran dentro de la cobertura establecida en las Reglas de Operacion 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	Centro	Gestión-Eficacia-Anual	10	2	14	700.00	
	Centros Públicos de Computo con acceso a Internet en proyectos terminados por el programa en municipios de muy alta y alta marginación		Número de Centros Públicos de Cómputo con Acceso a Internet terminados por el programa, en municipios de muy alta y alta marginación	Centro	Estratégico-Eficacia-Anual	90	68	93	136.80	
	Viviendas con servicio de agua entubada terminadas en localidades no consideradas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Número de viviendas con servicio de agua entubada consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades no consideradas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y que se encuentran dentro de la	Vivienda	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	1,800	11,228	623.80	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microregiones					
cobertura establecida en las Reglas de Operacion 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias									
	Viviendas con servicio de energía eléctrica consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades no consideradas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades no consideradas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y que se encuentran dentro de la cobertura establecida en las Reglas de Operacion 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	4,760	1,200	12,515	1,042.90	
	Viviendas con servicio de agua entubada en proyectos terminados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Número de viviendas con servicio de agua entubada consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Vivienda	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	1,200	5,865	488.80	
	Contribución acumulada al	(Número de viviendas con	Porcentaje	Estratégico-	N/A	137.04	144.60	105.50	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social		212-Unidad de Microrregiones				
		avance a la meta sectorial de viviendas con servicios de agua entubada	servicios de agua entubada consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta marginación, con rezagos que superan la media estatal / meta sectorial de viviendas dotadas de agua entubada, en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta marginación, con rezagos que superan la media estatal [62 mil])*100		Eficacia- Anual				
		Proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados por el Programa	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados por el Programa	Proyecto	Gestión- Eficacia- Anual	N/A	6	58	966.70
		Proyectos de rellenos sanitarios terminados por el Programa	Total de proyectos de rellenos sanitarios	Proyecto	Gestión- Eficacia- Anual	N/A	5	5	100.00
Actividad	Evaluación y Aprobación de Proyectos. ESTA ACTIVIDAD ES TRANSVERSAL A LOS DOS COMPONENTES DE LA MATRIZ	Centros Públicos de	Número de Centros Públicos con acceso a Internet en proyectos aprobados en municipios de	Centro	Gestión- Eficacia- Trimestral	90	68	93	136.80

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microregiones					
DE INDICADORES.									
	muy alta y alta marginación.	alta y alta marginación.	muy alta y alta marginación.						
	Número total de proyectos aprobados	Número total de proyectos aprobados	Proyecto	Gestión-Eficacia-Trimestral	7,000	6,000	12,347	205.80	
	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en proyectos aprobados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en proyectos aprobados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Vivienda	Gestión-Eficacia-Trimestral	11,890	2,500	8,279	331.20	
	Número de viviendas con servicio de agua entubada en proyectos aprobados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Número de viviendas con servicio de agua entubada en proyectos aprobados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal	Vivienda	Gestión-Eficacia-Trimestral	0	1,200	5,865	488.80	
	Centros Públicos de Computo con acceso a Internet aprobados	Proyectos de centros Públicos de Cómputo con acceso a Internet aprobados	Centro	Gestión-Eficacia-Trimestral	100	70	107	152.90	
	Número de pisos firmes en proyectos aprobados <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de viviendas con pisos firmes en proyectos aprobados	Vivienda	Gestión-Eficacia-Trimestral	600,000	600,000	564,503	94.10	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones					
	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados.	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados.	Proyecto	Gestión-Eficacia- Trimestral	0	5	16	320.00	
	Número de viviendas con servicio sanitario en proyectos aprobados	Viviendas con servicio sanitario en proyectos aprobados	Vivienda	Gestión-Eficacia- Trimestral	23,500	16,000	25,771	161.10	
	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica aprobadas	Viviendas con servicio de energía eléctrica en proyectos aprobadas	Vivienda	Gestión-Eficacia- Trimestral	16,650	3,700	20,794	562.00	
	Número de viviendas con servicio de agua entubada en proyectos aprobados	Viviendas con servicio de agua entubada en proyectos aprobados	Vivienda	Gestión-Eficacia- Trimestral	0	3,000	17,093	569.80	
	Número de viviendas en proyectos aprobados de instalación de estufas ecológicas <i>Indicador Seleccionado.</i>	Viviendas en proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados	Vivienda	Gestión-Eficacia- Trimestral	110,000	110,000	153,668	139.70	
	Obras de saneamiento aprobadas	Obras de saneamiento aprobadas	Obra	Gestión-Eficacia- Trimestral	130	200	237	118.50	
	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa	Proyecto	Gestión-Eficacia- Trimestral	0	6	58	966.70	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20	Desarrollo Social		212-Unidad de Microrregiones				
	infraestructura educativa aprobados.								
	aprobados								
	Número de rellenos sanitarios aprobados		Rellenos sanitarios aprobados	Proyecto	Gestión-Eficacia-Trimestral	0	5	5	100.00
	Viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades de 15,000 habitantes y más		Número de viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades de 15,000 habitantes y más	Vivienda	Gestión-Eficacia-Trimestral	50,000	50,000	85,824	171.60
	Número de viviendas con servicio sanitario en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación		Número de viviendas con servicio sanitario en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación	Vivienda	Gestión-Eficacia-Trimestral	22,500	15,000	18,196	121.30
	Obras de saneamiento en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación		Número de obras de saneamiento en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación	Obra	Gestión-Eficacia-Trimestral	110	150	129	86.00
	Viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades menores a 15,000 habitantes		Número de viviendas con pisos firmes en proyectos aprobados en localidades menores a 15,000 habitantes	Vivienda	Gestión-Eficacia-Trimestral	440,000	550,000	478,679	87.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones	
PRESUPUESTO ORIGINAL		6,411.09	6,188.84 96.53
PRESUPUESTO MODIFICADO		6,203.84	6,188.84 99.76
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Diferencia en el índice de acceso a la infraestructura básica en la vivienda			
Causa: Efecto: Otros motivos:			
Índice de acceso a infraestructura básica en la vivienda			
Causa: Efecto: Otros motivos:			
Viviendas con pisos firmes en proyectos terminados en localidades de 15,000 habitantes y más			
Causa: Considerando que la meta 1 del Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007 y 2012, que prevé construcción de pisos firmes en viviendas ubicadas en localidades mayores a 15 mil habitantes, presentaba rezagos importantes en el contexto de la meta sexenal, el programa privilegió su intervención en este tipo de viviendas. Esta es la razón por la que la meta anual fue superada en 72 por ciento. Efecto: Otros motivos:			
Viviendas con pisos firmes en proyectos terminados en localidades menores a 15,000 habitantes.			
Causa: Considerando únicamente las acciones realizadas por este Programa, la meta 1 del objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 (PSDS), viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades menores a 15 mil habitantes, fue superada desde el ejercicio fiscal 2010. En este contexto y tomando en cuenta este logro, se privilegiaron las acciones de piso firme en localidades de 15 mil habitantes y más con el objeto de elevar la contribución del Programa en esta meta, que corresponde a la meta 1 del objetivo 4 del PSDS. No obstante, el Programa continuó atendiendo demanda en localidades menores a 15 mil habitantes por lo que se observa un cumplimiento satisfactorio apenas 13 % debajo de la meta programada. Efecto: Otros motivos:			
Viviendas con servicio sanitario terminados en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012			
Causa: La curva de desviación a la alza en la meta prevista para la dotación de servicios sanitarios en territorios fuera de las Zonas de Atención Prioritaria obedeció principalmente a la modificación de los criterios de selección en las Reglas de Operación de 2012 (Numeral 3.4), que señalan que el Programa dará prioridad a las obras o acciones que incluyan participación financiera de Estados y municipios. La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de servicios sanitarios en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social (2007 - 2012), permitió elevar significativamente el número de viviendas beneficiadas, con lo que se superó de manera importante la meta para este rubro. Efecto: Otros motivos:			
Viviendas con estufa ecológica instalada			
Causa: El avance por encima de la meta anual de instalación de estufas ecológicas se debe fundamentalmente al redireccionamiento de los presupuestos asignados a los proyectos de piso firme, que no pudieron ser alcanzados debido a que las demandas de éstos se encontraban en asentamientos irregulares (estados Tlaxcala, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León). Efecto: Otros motivos:			
Contribución acumulada al avance en la meta sectorial de viviendas con piso firme terminados en localidades de 15,000 habitantes y más.			
Causa: Considerando que la meta 1 del Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, que prevé construcción de pisos firmes en viviendas ubicadas en localidades mayores a 15 mil habitantes, presentaba rezagos importantes en el contexto de la meta sexenal, el programa privilegió su intervención en este tipo de viviendas por lo que la meta anual fue superada. Efecto: Otros motivos:			
Viviendas con servicio sanitario terminados en municipios de muy alta y alta marginación			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microregiones	
<p>Causa: Considerando de manera exclusiva los territorios de muy alta y alta marginación y la incidencia que tiene el acceso a excusado o servicio sanitario exclusivo en la determinación de la calidad de la vivienda, el Programa dio prioridad a aquellos proyectos que además de buscar cumplir con el rubro de servicios sanitarios incluían la participación de autoridades locales y de los propios beneficiarios, en un ejercicio de corresponsabilidad. Estas acciones permitieron ampliar los resultados de las metas iniciales. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Contribución acumulada al avance en la meta sectorial de viviendas con piso firme terminados en localidades de menos de 15,000 habitantes</p> <p>Causa: Considerando únicamente las acciones realizadas por este Programa, la meta 1 del objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 (PSDS) fue superada desde el ejercicio fiscal 2010. Tomando en cuenta este logro se privilegiaron más acciones de piso firme en localidades de 15 mil habitantes y más con el objeto de elevar la contribución del Programa de la meta 1 del objetivo 4 del PSDS. No obstante, el Programa continuó atendiendo demanda en localidades menores a 15 mil habitantes por lo que se observa un cumplimiento satisfactorio del 97.2% de la meta anual Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud terminados por el Programa</p> <p>Causa: Debe considerarse que la apertura programática para este rubro incluye acciones que oscilan entre la construcción, la rehabilitación y la incorporación de obras menores para los Centros de Salud. En este contexto, se observa que la solicitudes de proyectos de rehabilitación se incrementaron muy por encima de lo esperado durante el ejercicio 2012 muchas de ellas con proyectos que resuelven necesidades muy importantes como el manejo de gases toxicos, suministro de oxigeno o bien rehabilitación de depósitos de residuos toxico-infecciosos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Obras de saneamiento en proyectos terminados por el Programa en municipios de muy alta y alta marginación</p> <p>Causa: Debido a la complejidad técnica de las obras de saneamiento y al costo de las mismas tanto en su construcción como en su operación en municipios de muy alta y alta marginación, este tipo de proyectos se presenta a la baja y requiere de una etapa previa de trabajo intenso que incluye la aprobación de las instancias normativas involucradas (Semarnat, CNA, organismos estatales del agua, entre otros). Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Viviendas con servicio de energía eléctrica en proyectos terminados, en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de electrificación en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de electrificación, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se supero significativamente la meta para este rubro. Otros motivos:</p>			
<p>Obras de saneamiento en proyectos terminados por el Programa en municipios no considerados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social</p> <p>Causa: Debido a la importancia de las obras de saneamiento en el cumplimiento de diversas normas de carácter ambiental que son de observancia obligatoria para los gobiernos locales (como la NOM-001-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, con el objeto de proteger su calidad y posibilitar sus usos), éstos estuvieron fuertemente interesados durante este ejercicio en invertir en obras de drenaje, plantas de tratamientos de tratamiento de aguas residuales, entre otras. Lo anterior permitió superar la meta establecida para este ejercicio fiscal. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Centros Públicos de Computo con acceso a Internet terminados por el programa en municipios no considerados en el Programa Sectorial</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones	
<p>Causa: El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias puso atención tanto en garantizar el cumplimiento de la meta establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 como en atender la demanda de proyectos fuera de los municipios considerados en el PSDS por lo que consideró prioritario la puesta en marcha de proyectos de instalación de Centros comunitarios de Aprendizaje que beneficiaran no solamente a la población de los municipios de muy alta y alta marginación, sino a otros municipios que también se encuentran dentro de la cobertura del Programa. Debe considerarse, además, la importancia que tienen estos centros en la participación comunitaria y en el tejido organizativo de las comunidades, sobre todo en ambientes con un entorno conflictivo. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Centros Públicos de Computo con acceso a Internet en proyectos terminados por el programa en municipios de muy alta y alta marginación</p> <p>Causa: El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias puso atención tanto en garantizar el cumplimiento de la meta establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 como en atender la demanda de proyectos fuera de los municipios considerados en el PSDS por lo que consideró prioritario la puesta en marcha de proyectos de instalación de Centros comunitarios de Aprendizaje que beneficiaran no solamente a la población de los municipios de muy alta y alta marginación, sino a otros municipios que también se encuentran dentro de la cobertura del Programa. Debe considerarse, además, la importancia que tienen estos centros en la participación comunitaria y en el tejido organizativo de las comunidades, sobre todo en ambientes con un entorno conflictivo. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Viviendas con servicio de agua entubada terminadas en localidades no consideradas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de agua entubada en localidades no consideradas en el Programa Sectorial permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de agua entubada, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se superó significativamente la meta para este rubro. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que en estados como Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, principalmente, se privilegiaron inversiones a raíz del fenómeno de la sequía que se registró en el norte del país. Otros motivos:</p>			
<p>Viviendas con servicio de energía eléctrica consideradas en proyectos terminados por el programa, en localidades no consideradas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de electrificación en localidades no consideradas en el Programa Sectorial permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de electrificación, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se superó significativamente la meta para este rubro. Otros motivos:</p>			
<p>Viviendas con servicio de agua entubada en proyectos terminados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de agua entubada, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se superó significativamente la meta para este rubro. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que en estados como Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, principalmente, se privilegiaron inversiones a raíz del fenómeno de la sequía que se registró en el norte del país Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microregiones	
Contribución acumulada al avance a la meta sectorial de viviendas con servicios de agua entubada			
Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de agua entubada, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se superó significativamente la meta para este rubro. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que en estados como Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, principalmente, se privilegiaron inversiones a raíz del fenómeno de la sequía que se registró en el norte del país Otros motivos:			
Proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados por el Programa			
Causa: Desde el ejercicio fiscal 2009, el programa favorece todas aquellas acciones vinculadas con la mejora de la infraestructura educativa debido a la correlación que existe entre las condiciones de salubridad e higiene y las instalaciones educativas. En este contexto, se observa que la solicitudes de proyectos de rehabilitación se incrementaron muy por encima de lo esperado durante el ejercicio 2012 la mayor parte de ellas dirigidas a garantizar el suministro de agua, obras de impermeabilización y pintura en los planteles. Efecto: Otros motivos:			
Proyectos de rellenos sanitarios terminados por el Programa			
Causa: No Aplica Efecto: Otros motivos:			
Centros Públicos de Cómputo con acceso a Internet en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación.			
Causa: El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias puso atención tanto en garantizar el cumplimiento de la meta establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 como en atender la demanda de proyectos fuera de los municipios considerados en el PSDS por lo que consideró prioritario la puesta en marcha de proyectos de instalación de Centros comunitarios de Aprendizaje que beneficiaran no solamente a la población de los municipios de muy alta y alta marginación, sino a otros municipios que también se encuentran dentro de la cobertura del Programa. Debe considerarse, además, la importancia que tienen estos centros en la participación comunitaria y en el tejido organizativo de las comunidades, sobre todo en ambientes con un entorno conflictivo. Efecto: Otros motivos:			
Número total de proyectos aprobados			
Causa: El avance por encima de la meta del indicador se explica fundamentalmente por incremento en el número de proyectos aprobados para atender el fenómeno de la sequía que afectó a varias regiones del norte del país. Efecto: Otros motivos:			
Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en proyectos aprobados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal			
Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de electrificación en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal permitió elevar en cerca de 61% la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de electrificación, permitió alcanzar considerables			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones	
economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se supero significativamente la meta para este rubro. Otros motivos:			
<p>Número de viviendas con servicio de agua entubada en proyectos aprobados en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de agua entubada, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se supero significativamente la meta para este rubro. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que en estados como Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, principalmente, se privilegiaron inversiones a raíz del fenómeno de la sequía que se registró en el norte del país Otros motivos:</p>			
<p>Centros Públicos de Computo con acceso a Internet aprobados</p> <p>Causa: El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias puso atención tanto en garantizar el cumplimiento de la meta establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 como en atender la demanda de proyectos fuera de los municipios considerados en el PSDS por lo que consideró prioritario la puesta en marcha de proyectos de instalación de Centros comunitarios de Aprendizaje que beneficiaran no solamente a la población de los municipios de muy alta y alta marginación, sino a otros municipios que también se encuentran dentro de la cobertura del Programa. Debe considerarse, además, la importancia que tienen estos centros en la participación comunitaria y en el tejido organizativo de las comunidades, sobre todo en ambientes con un entorno conflictivo. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de pisos firmes en proyectos aprobados</p> <p>Causa: La variación a la baja entre la meta original y la alcanzada para el indicador de número de viviendas con pisos firmes en proyectos aprobados, durante el ejercicio fiscal 2012, se explica a partir de que, principalmente, los estados de Veracruz, Guanajuato, Puebla y Querétaro, entre otros, sistematizaron de manera tardía (último trimestre) las Cédulas de Información Socioeconómicas, en las que se identifican las viviendas con piso de tierra, por lo que más de 16 mil pisos no alcanzaron los tiempos para su ejecución. A esta situación se sumó el hecho de que en los estados de Hidalgo, Oaxaca y Puebla se presentaron problemas en las licitaciones, con los contratos de obra pública y los acuerdos de coordinación para la ejecución con las autoridades municipales, lo que impidió que se efectuaran más de 14 mil pisos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados.</p> <p>Causa: Debe considerarse que la apertura programática para este rubro incluye acciones que oscilan entre la construcción, la rehabilitación y la incorporación de obras menores para los Centros de Salud. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de viviendas con servicio sanitario en proyectos aprobados</p> <p>Causa: Las acciones de servicio sanitario o baños en viviendas ocupadas adquieren una importancia fundamental al convertirse en el rezago de mayor peso en la dimensión de las viviendas, que impacta en el resultado del índice de marginación (una vez reducido el peso relativo del rezago asociado al piso de tierra), por lo que el programa pone especial atención en este tipo de proyectos, independientemente de las condiciones de marginación del contexto territorial. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de viviendas con servicio de energía eléctrica aprobadas</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microregiones	
<p>(inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de electrificación permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de electrificación (infraestructura de redes), permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se superó significativamente la meta para este rubro. Otros motivos:</p>			
<p>Número de viviendas con servicio de agua entubada en proyectos aprobados</p> <p>Causa: Las Reglas de Operación 2012 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, incluyeron a los criterios de selección de Proyectos (numeral 3.4) que el Programa dará prioridad a las obras y acciones que, entre otros criterios, incluyan participación financiera de estados y municipios. De esta forma, se incrementó el número de proyectos que cuentan con recursos de otros órdenes de gobierno (inversión complementaria). Efecto: La inversión complementaria, en el caso de los proyectos de agua entubada permitió potenciar la inversión federal, lo que a su vez y debido a las características de los proyectos de agua entubada, permitió alcanzar considerables economías de escala incorporando un mayor número de viviendas con lo que se superó significativamente la meta para este rubro. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que en estados como Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, principalmente, se privilegiaron inversiones a raíz del fenómeno de la sequía que se registró en el norte del país. Otros motivos:</p>			
<p>Número de viviendas en proyectos aprobados de instalación de estufas ecológicas</p> <p>Causa: El avance por encima de la meta anual de instalación de estufas ecológicas se debe fundamentalmente al redireccionamiento de los presupuestos asignados a los proyectos de piso firme, que no pudieron ser alcanzados debido a que las demandas de éstos se encontraban en asentamientos irregulares (estados Tlaxcala, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León). Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Obras de saneamiento aprobadas</p> <p>Causa: Debido a la importancia de las obras de saneamiento en el cumplimiento de diversas normas de carácter ambiental que son de observancia obligatoria para los gobiernos locales (como la NOM-001-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, con el objeto de proteger su calidad y posibilitar sus usos), éstos estuvieron fuertemente interesados durante este ejercicio en invertir en obras de drenaje, plantas de tratamientos de tratamiento de aguas residuales, entre otras. Lo anterior permitió superar la meta establecida para este ejercicio fiscal. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa aprobados</p> <p>Causa: Desde el ejercicio fiscal 2009, el programa favorece todas aquellas acciones vinculadas con la mejora de la infraestructura educativa debido a la correlación que existe entre las condiciones de salubridad e higiene y las instalaciones educativas. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Número de rellenos sanitarios aprobados</p> <p>Causa: No aplica Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades de 15,000 habitantes y más</p> <p>Causa: Considerando que la meta 1 del Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, que prevé construcción de pisos firmes en viviendas ubicadas en localidades mayores a 15 mil habitantes, presentaba rezagos importantes en el contexto de la meta sexenal, el programa privilegió su intervención en este tipo de viviendas. Esta es la razón por la que la meta anual fue superada en 72 por ciento. Efecto: Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	20 Desarrollo Social	212-Unidad de Microrregiones	
<p>Número de viviendas con servicio sanitario en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación</p> <p>Causa: Considerando de manera exclusiva los territorios de muy alta y alta marginación y la incidencia que tiene el acceso a excusado o servicio sanitario exclusivo en la determinación de la calidad de la vivienda, el Programa dio prioridad a aquellos proyectos que además de buscar cumplir con el rubro de servicios sanitarios incluían la participación de autoridades locales y de los propios beneficiarios, en un ejercicio de corresponsabilidad. Estas acciones permitieron ampliar los resultados de las metas iniciales. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Obras de saneamiento en proyectos aprobados en municipios de muy alta y alta marginación</p> <p>Causa: Debido a la complejidad técnica de las obras de saneamiento y al costo de las mismas tanto en su construcción como en su operación en municipios de muy alta y alta marginación, este tipo de proyectos se presenta a la baja y requiere de una etapa previa de trabajo intenso que incluye la aprobación de las instancias normativas involucradas (Semarnat, CNA, organismos estatales del agua, entre otros). Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades menores a 15,000 habitantes</p> <p>Causa: Considerando únicamente las acciones realizadas por este Programa, la meta 1 del objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 (PSDS), viviendas con piso firme en proyectos aprobados en localidades menores a 15 mil habitantes, fue superada desde el ejercicio fiscal 2010. En este contexto y tomando en cuenta este logro, se privilegiaron las acciones de piso firme en localidades de 15 mil habitantes y más con el objeto de elevar la contribución del Programa en esta meta, que corresponde a la meta 1 del objetivo 4 del PSDS. No obstante, el Programa continuó atendiendo demanda en localidades menores a 15 mil habitantes por lo que se observa un cumplimiento satisfactorio apenas 13 % debajo de la meta programada Efecto: Otros motivos:</p>			

RAMO 21 TURISMO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F001 Promoción de México como Destino Turístico	21 Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	Dependencia o Entidad Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	
Objetivo Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo Promover y comercializar la oferta turística de México en los mercados nacionales e internacionales, desarrollando análisis de inteligencia para la consolidación de mercados y la apertura de nuevos segmentos especializados que fortalezcan la imagen de México en el extranjero, potencien los valores nacionales, la identidad regional y las fortalezas de la Marca México.	Objetivo Fomentar el turismo hacia México en los mercados nacional e internacional.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	7-Turismo	1-Turismo	4-Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
F001	Promoción de México como Destino Turístico	21	Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.						
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al crecimiento de la actividad turística, mediante la instrumentación de campañas de promoción que difundan los atractivos turísticos del país	Tasa de variación anual en la entrada de divisas por visitantes internacionales	((Ingreso de Divisas Año T - Ingreso de Divisas Año T - 1) / Ingreso de Divisas año T - 1) X 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	13.60	5.00	7.17	143.40	
Propósito	Los turistas aumentan como resultado de la promoción turística	Inversión promedio en promoción por turista nacional que llega a destinos en México	(Inversión en promoción en el mercado nacional en el año T/ Total de turistas nacionales en el año T)	Promedio	Estratégico-Eficiencia-Anual	2.50	3.58	3.80	94.00	
		Variación porcentual anual en la afluencia de turistas de internación a México	((Turistas de Internación del año T - Turistas de Internación del año T-1)/Turistas de Internación año T -1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	5.00	4.00	1.86	46.50	
		Tasa de Variación anual en la afluencia de turistas nacionales	((Número de turistas nacionales hospedados del año T - Turistas nacionales hospedados del año T - 1) / Turistas nacionales hospedados del año T - 1) X 100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Semestral	7.00	5.00	6.17	101.30	
		Inversión Promedio en	(Inversión en promoción en el	Promedio	Estratégico-	35.00	35.00	35.00	100.00	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
F001	Promoción de México como Destino Turístico	21	Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.					
		promoción por turista internacional que llega a México	mercado internacional en el año T/ Total de turistas internacionales en el año T)		Eficiencia- Anual				
Componente	Campañas de publicidad realizadas	Porcentaje de la población objetivo en México que tiene la intención de viajar dentro de México en los próximos 6 meses.	(Número de encuestados que tienen intención de viajar dentro de México en los próximos 6 meses / Número de encuestados que tienen la intención de viajar en los próximos 6 meses) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	38.00	50.00	84.00	166.00
		Porcentaje de la población objetivo en Norteamérica que tiene la intención de viajar a México en los próximos 6 meses.	(Número de encuestados que tienen intención de viajar a México en los próximos 6 meses / Número de encuestados que tienen la intención de viajar fuera de su país en los próximos 6 meses) X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	33.00	14.00	13.00	92.80
	Publicidad en línea y acciones de promoción en Internet realizados	Porcentaje de usuarios que califican entre 8 y 10 la experiencia en el sitio sobre el total de usuarios	(Número de usuarios que calificaron entre 8 y 10 la experiencia en el sitio/Número total de usuarios que calificaron su experiencia en el sitio)*100	Porcentaje	Estratégico- Calidad- Semestral	7.50	7.50	7.70	102.60
		Páginas promedio por visitante del portal visitmexico (pageview)	((Páginas vistas del portal visitmexico en el año T / Número de Visitas al portal	Promedio	Estratégico- Eficacia- Anual	6.60	3.32	4.00	120.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
F001	Promoción de México como Destino Turístico	21	Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.						
visitmexico en el año T)										
	Acciones de Relaciones Públicas realizadas	Tasa de Retorno de la inversión de las campañas o acciones de relaciones públicas (Fams trips de Medios)	Valor publicitario generado por las acciones de Relaciones Públicas / Inversión en campañas o acciones de Relaciones Públicas	Otra-Es la tasa de retorno que indica cuantas veces la inversión en relaciones públicas, retorna en valor publicitari o	Estratégico-Eficiencia-Semestral	9.00	3.70	3.09	83.50	
	Ferias y eventos internacionales con presencia de la marca México	Porcentaje de expositores satisfecho o muy satisfechos con las ferias y eventos internacionales	(Número de expositores satisfechos o muy satisfechos/total de expositores encuestados)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	110.00	80.00	80.00	100.00	
Actividad	Planeación, diseño y coordinación de campañas publicitarias cooperativas	Porcentaje de palpitación del Consejo de Promoción Turística de México en la inversión total en los proyectos cooperativos de promoción	(Inversión total del Consejo de Promoción Turística de México / La inversión total en proyectos cooperativos) X 100	Porcentaje	Gestión-Economía-Anual	43.00	43.00	42.54	101.06	
		Inversión promedio en promoción por turista de	Inversión en promoción en el mercado internacional / Total	Otra-Pesos por	Gestión-Eficiencia-	69.50	62.90	59.90	104.80	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
F001	Promoción de México como Destino Turístico	21	Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.						
			internación que llega a de turistas de internación turista de Anual internación							
			<i>Indicador Seleccionado.</i>							
	Difusión y apoyo a las campañas institucionales y cooperativas en medios online	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto para campañas publicitarias online	de (Presupuesto ejercido en actividades publicitarias en línea / Presupuesto programado en actividades publicitarias en línea)x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia Anual	97.90	97.90	96.83	98.90	
	Difusión y apoyo a la comercialización de los productos y servicios turísticos en el portal visitmexico	Porcentaje de horas sin servicio no programadas en el portal visitmexico con respecto al total de horas de servicio programadas	(números de horas sin servicio no programado/número de horas de servicio programadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Mensual	97.00	97.00	100.00	103.00	
	Realización de viajes de familiarización con la industria turística y medios a los destinos nacionales	Porcentaje de viajes de familiarización realizados con respecto a lo programado	(Número de viajes de familiarización realizados / Número de viajes de familiarización programados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Semestral	96.60	96.60	100.00	103.50	
	Organización de la participación de México (CPTM y expositores) en Ferias y Eventos Internacionales	Organización de la participación de México (CPTM y expositores) en ferias y eventos internacionales	((Número de ferias y eventos internacionales en los que se participó)/(Número de ferias y eventos internacionales programadas a participar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Semestral	N/A	100.00	112.50	112.50	
		Atracción de participantes (expositores) en ferias y eventos internacionales en	(Número de expositores participantes en los pabellones de México en	Porcentaje	Gestión-Eficacia Semestral	99.80	100.00	118.91	118.90	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
F001	Promoción de México como Destino Turístico	21	Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.						
		los que participa México a través del CPTM	ferias / Número de expositores participantes en los pabellones de México programados) X 100							
	Planeación y diseño de campañas publicitarias institucionales	Porcentaje de la población objetivo de Norteamérica que recuerda publicidad turística de México	(Número de personas encuestadas que mencionan publicidad de México / Número de personas encuestados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	63.00	36.00	41.00	113.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						667.25	2,790.05	418.14		
PRESUPUESTO MODIFICADO						2,790.05	2,790.05	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Tasa de variación anual en la entrada de divisas por visitantes internacionales										
Causa: El incremento en los ingresos de divisas por turismo en el ejercicio 2012, contribuyeron favorablemente a la captación de divisas, ya que fueron superiores en el 7.17% con relación al año anterior. Este resultado se obtuvo gracias a que la llegada de turistas por vía aérea aumentó sensiblemente representando el 89% del total de ingresos por turismo y el 75% del total de ingresos por visitantes internacionales. Además de lo anterior, el gasto promedio de los visitantes internacionales se elevó el 8.4% al pasar de 427.56 dólares en 2011 a 463.46 dólares en 2012. Con relación al cumplimiento de la meta, los resultados son favorables respecto a la meta modificada, ya que la superan en 143.4 puntos porcentuales. No ocurre lo mismo con la meta original debido a que se estimó muy alta. Efecto: El ingreso de divisas por viajeros internacionales, fue superior en el 7.17% con relación a obtenida en el año anterior. Otros motivos:										
Inversión promedio en promoción por turista nacional que llega a destinos en México										
Causa: La promoción del turismo interno concentró esfuerzos en un relanzamiento del mercado turístico nacional, donde el indicador de turismo doméstico alcanzó, en el 2012, un 6.6% de crecimiento anual. Como resultado al incremento en la afluencia de turistas nacionales a los diferentes destinos turísticos mexicanos, hubo necesidad de generar mayores inversiones lo que provocó que la inversión promedio en promoción por turista nacional se elevara ligeramente con relación a la meta prevista de 3.58 pesos, al situarse en 3.80 pesos por turista nacional. Efecto: La inversión promedio por turista nacional fue de 3.8 pesos en 2012. Cifra fue superior a la meta original y muy cercana a la meta modificada, al situarse en el 94%. Otros motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F001 Promoción de México como Destino Turístico	21 Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	
<p>Variación porcentual anual en la afluencia de turistas de internación a México</p> <p>Causa: No se alcanzó la meta programada debido a la caída de 12% en el turismo que ingresa por vía terrestre, producto de la percepción de inseguridad en algunos destinos del país y las carreteras que los comunican. No obstante lo anterior, el turismo de internación creció 1.86% con respecto a 2011, ello fue gracias al crecimiento del 4.9% en el turismo que ingresa por la vía aérea, que compensó en parte, la reducción en la afluencia del turismo terrestre. La meta alcanzada representó el 46.5% de la meta modificada, ya que en el último trimestre del año se perdió el dinamismo que se observó en los primeros nueve meses del año. Efecto: La definición de Turistas de Internación representa la suma de los turistas que llegan a México vía aérea más los turistas que ingresan al país por vía terrestre, como sigue: $TI = TT + TA$ Para el año 2012 el crecimiento del turismo aéreo que fue de 4.9 por ciento y ascendió a 11.4 millones con la evolución del turismo terrestre que se redujo en 12 por ciento. La combinación del desempeño de ambos tipos de turismo da como resultado el crecimiento de 1.9% en el turismo de internación. Esto significa que la caída de 12 por ciento en el turismo por vía terrestre arrastró a la baja la tasa de crecimiento del turismo de internación en tres puntos porcentuales. El turismo por vía terrestre se redujo como resultado de la percepción de inseguridad en algunos destinos del país y las carreteras que los comunican. Cabe destacar que los ingresos de divisas por turismo aéreo representaron el 89% del total de ingresos por turismo y el 75% del total de ingresos de divisas por visitantes internacionales. En este sentido, el ingreso de divisas por visitantes internacionales ascendió a 12,720 millones de dólares que representa un crecimiento de 7.2% con respecto a 2011. Los ingresos por turismo alcanzaron 10,712 millones de dólares (crecimiento de 7.1%) y los ingresos correspondientes al turismo por vía aérea sumaron 9,532.9 millones de dólares con un crecimiento de 8.6%. Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de Variación anual en la afluencia de turistas nacionales</p> <p>Causa: La incertidumbre en la economía internacional, así como la fuerte competencia por captar los flujos de turistas internacionales, ha redefinido las estrategias y canalizado los esfuerzos por promover el turismo nacional; en este sentido el CPTM concentró sus acciones al turismo doméstico. En 2012 las llegadas a cuartos de hotel por turistas nacionales crecieron en el 6.17% con relación a las de 2011. Efecto: Los resultados de este indicador fueron superiores en 1.17% a la meta modificada Otros motivos:</p>			
<p>Inversión Promedio en promoción por turista internacional que llega a México</p> <p>Causa: La eficiencia en la inversión en promoción turística medida entre el número de turistas internacionales que llegan a México, se situó en el 35.00 por turista internacional, cifra que es similar a la meta original y modificada. Este resultado obedece a las campañas publicitarias, las ferias internacionales, las acciones promocionales y las actividades de relaciones públicas, así como la promoción por vía internet. Desarrollaron la estrategia de promoción utilizando una mezcla de medios e instrumentos a fin de dar a conocer que México es mucho más que el producto de sol y playa, a la vez que se valió de testimonios de turistas que viajaron a México o de extranjeros que han vivido en el país durante muchos años para transmitir los atractivos de los destinos turísticos de México, así como su hospitalidad y calidad de los servicios. Efecto: Los recursos invertidos en la promoción por turista internacional fue similar a las metas programadas, es decir, en 2012 se alcanzó el 100% de la meta. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de la población objetivo en México que tiene la intención de viajar dentro de México en los próximos 6 meses.</p> <p>Causa: De acuerdo con los resultados de las encuestas levantadas, se observó que el nivel de intención de viaje dentro de México en los turistas potenciales fue superior a la meta aprobada y modificada, ello es consecuencia de la mayor atención que se le a prestado al turismo doméstico. Los resultados son producto de la estrategia de promoción turística, que como respuesta a la fuerte competencia que prevalece a nivel internacional, se ha dirigido al mercado doméstico el cual ha demostrado su potencial. Efecto: Los resultados alcanzados superaron la meta aprobada y modificada en el 218 y 166 por ciento Otros motivos: La variación en los porcentajes reportados, se debe al cambio de metodología; la meta fue establecida con anterioridad a la aplicación de la nueva metodología y de la operación del cuestionario, razón por la que los porcentajes exceden los rangos normales.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F001 Promoción de México como Destino Turístico	21 Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	
<p>Porcentaje de la población objetivo en Norteamérica que tiene la intención de viajar a México en los próximos 6 meses.</p> <p>Causa: La imagen de México en los Estados Unidos ha sufrido en los últimos años, de la difusión de noticias sobre incidentes de violencia, las cuales han tenido el efecto de desalentar el interés de visitar al país. Esta circunstancia se agravó aún más por la situación económica que atraviesa el mercado norteamericano provocando que la intención de visitarlo sea menor a la meta modificada en 2012. Efecto: El resultado de las encuestas realizadas para determinar la intención de viaje a México en el mercado norteamericano fue inferior del 13%; cifra inferior a la meta modificada del 14%. Estos porcentajes determinaron arrojaron a su vez, un cumplimiento de la meta del 39.3 y 92.8% respecto a la meta aprobada y modificada. Otros motivos: La variación con respecto a la meta original se debe al cambio de metodología. La meta fue establecida con anterioridad a la aplicación del cuestionario</p>			
<p>Porcentaje de usuarios que califican entre 8 y 10 la experiencia en el sitio sobre el total de usuarios</p> <p>Causa: Se aumentó el nivel de satisfacción entre los usuarios debido al cambio del portal, ahora en su nueva Versión 3.0. Los usuarios opinan más favorablemente sobre la experiencia, navegabilidad y utilidad de la información del sitio. Efecto: El resultado obtenido superó la meta modificada al ubicarse en el 7.7% respecto al 7.5 programado; el porcentaje de cumplimiento fue del 102.6% es decir, 2.6 puntos porcentuales por encima de lo programado. Otros motivos:</p>			
<p>Páginas promedio por visitante del portal visitmexico (pageview)</p> <p>Causa: Se optimizó el contenido del sitio en la versión visitmexico 3,0 haciéndolo más relevante (lo que se refleja en la satisfacción), lo cual deriva en que el usuario ahora accede a un menor número de páginas para obtener la información deseada. Aparte, el sitio sigue actualizando su contenido en el resto de los idiomas. Efecto: se superó la meta modificada en un 120.4% Otros motivos:</p>			
<p>Tasa de Retorno de la inversión de las campañas o acciones de relaciones públicas (Fams trips de Medios)</p> <p>Causa: Se mantuvo una fuerte presencia de marca en las campañas de relaciones públicas para los mercados nacional e internacional, tomando en cuenta el plan de mercadotecnia para este ejercicio; integrada por programas de información, relación con los medios de comunicación, con la industria, consumidor, oportunidades promocionales y respuesta inmediata a situación de crisis. Como consecuencia de lo anterior, la tasa de retorno de la inversión observó una relación de 3.09 a 1, cifra que representa el 83.5 de la meta modificada. Efecto: El resultado del indicador muestra que el valor publicitario fue de 3.09 cifra inferior a la determinada en la meta modificada que fue de 3.7. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de expositores satisfecho o muy satisfechos con las ferias y eventos internacionales</p> <p>Causa: De acuerdo con los estudios realizados por las empresas encuestadoras para medir la eficacia de los eventos feriales, se tiene que en 2012 en una escala del 0 al 100. Los expositores en un 80% respondieron que estuvieron satisfechos respecto a la organización, difusión y alcance obtenido en los eventos feriales celebrados en este año. Efecto: El 80% de los expositores se manifestaron satisfechos con la celebración de los eventos feriales Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de participación del Consejo de Promoción Turística de México en la inversión total en los proyectos cooperativos de promoción</p> <p>Causa: La participación del Consejo en proyectos cooperativos fue menor con relación a la inversión total en proyectos cooperativos. Este resultado es favorable ya que indica que el Consejo a cumplido con el objetivo de alentar la inversión de los socios y destinos, esta mejoría se refleja en que por cada cien pesos que invirtió el Consejo 57.4 pesos fueron invertidos por los socios y destinos. Las metas programadas determinaron la siguiente relación 43 pesos el Consejo y 57.0 los socios y destinos. Lo que indica que los esfuerzos de coordinación y promoción para que realizaran mayores inversiones los socios y destinos fueron más eficientes. Efecto: Los resultados del indicador fueron superiores en el 1.06% a las metas aprobada y modificada. Otros motivos: La naturaleza de este indicador es descendente, porque cuanto menor sea el porcentaje de inversión del CPTM en los proyectos cooperativos de promoción significa que los recursos están teniendo mayor impacto en términos de movilizar mayor inversión en promoción por parte de los destinos y los socios. Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: ((Meta</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F001 Promoción de México como Destino Turístico	21 Turismo	W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	
Original - Meta Alcanzada) X 100 / Meta Original) +100.			
<p>Inversión promedio en promoción por turista de internación que llega a México</p> <p>Causa: Las diversas actividades desarrolladas por el Consejo durante el 2012 enfocaron sus objetivos a incrementar el número de turistas que visitan los distintos destinos turísticos del país, en este sentido las campañas publicitarias, las ferias internacionales, las acciones promocionales y las actividades de relaciones públicas, así como la promoción por vía internet. Desarrollaron la estrategia de promoción utilizando una mezcla de medios e instrumentos a fin de dar a conocer que México es mucho más que el producto de sol y playa, a la vez que se valió de testimoniales de turistas que viajaron a México o de extranjeros que han vivido en el país durante muchos años para transmitir los atractivos de los destinos turísticos de México, así como su hospitalidad y calidad de los servicios. Los resultados de estas actividades se reflejaron en el cumplimiento y superación de las metas programadas. Efecto: En la proyección de la Meta Aprobada se consideró que el costo de publicidad y promoción en el mercado internacional sería de 69.5 pesos por turista de internación que ingresara al país. La meta alcanzada en inversión promedio en promoción por turista de internación indica que el costo en publicidad en 2012 fue más eficiente al representar 59.9 pesos por turista. Otros motivos: La naturaleza de este indicador es descendente, porque mientras menos se invierta en atraer un turista significa que el gasto de promoción se realiza de manera más eficiente. Los resultados muestran que se ha venido disminuyendo la inversión necesaria para traer un turista de internación. Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: ((Meta Original- Meta Alcanzada) X 100 / Meta Original) +100.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto para campañas publicitarias online</p> <p>Causa: De acuerdo con cifras preliminares, al cierre del ejercicio se ejerció el 96.83% de los recursos programados para las campañas publicitarias on line, porcentaje ligeramente inferior a la meta prevista. Esta circunstancia se explica por la variación en el tipo de cambio que se usó para la determinación de las metas anuales fue de 14.5 pesos por dólar, diferencial que generó las diferencias en el ejercicio del presupuesto. Efecto: Los resultados obtenidos señalan que el ejercicio del presupuesto para las campañas on line fue del 96.83% es decir, el cumplimiento de la meta fue del 98.9%. lo cual se explica por las economías obtenidas por variación a favor en el tipo de cambio utilizado para la diseño de las metas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de horas sin servicio no programadas en el portal visitmexico con respecto al total de horas de servicio programadas</p> <p>Causa: Durante el 2012, la difusión y apoyo a la comercialización de los productos y servicios turísticos a través del portal visitmexico, operó al 100.0% del tiempo disponible, es decir, en el transcurso del año se mantuvo un seguimiento estricto al portal, a fin de que no se suscitara fallas técnicas ni de otra índole que afectaran la operación de la familia de portales visitmexico. Efecto: Los resultados obtenidos superaron las expectativas que al inicio del año se establecieron. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de viajes de familiarización realizados con respecto a lo programado</p> <p>Causa: En el 2012, se cumplió la meta proyectada de realización de 30 viajes de familiarización individuales y grupales, debido al importante número de eventos que se realizaron en el país y que congregaron un importante número de medios nacionales e internacionales, en los cuales se dio a conocer la oferta turística de México, con el objeto de que se generen notas relativas a los destinos turísticos. Efecto: Los resultados alcanzados superaron las metas en 3.5% Otros motivos:</p>			
<p>Organización de la participación de México (CPTM y expositores) en ferias y eventos internacionales</p> <p>Causa: Durante el año 2012, se participó en tres ferias adicionales, cumpliendo en un 118% la meta proyectada, de tal forma y derivado de alta demanda de participación, también se incrementó el número de expositores en el Pabellón de México al pasar de 571 programados a 679 participantes, que promovieron la oferta turística de nuestro país ante compradores internacionales de los principales mercados</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F001	Promoción de México como Destino Turístico	21	Turismo
			W3J-Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
emisores. Efecto: La participación del Consejo en ferias internacionales superó a las programadas en el 12.5% por la participación de 3 ferias adicionales. Otros motivos:			
Atracción de participantes (expositores) en ferias y eventos internacionales en los que participa México a través del CPTM			
Causa: El Programa Anual de Ferias Internacionales 2012, incluyó la participación del CPTM en 27 ferias de alta importancia en los principales mercado emisores: España, Estados Unidos, Italia, Alemania, China, Francia, Japón, Brasil, Argentina e Inglaterra, fortaleciendo el posicionamiento de México en los segmentos de turismo de placer, aventura, lujo y reuniones, en este segmento se apoyó con la participación de 3 ferias adicionales a las programadas, FIEXPO en Uruguay, INCENTIVE TRAVEL EXCHANGE en Las Vegas, E.U.A, e INCENTIVE WORKS en Canadá, lo que incremento el número de expositores en el Pabellón de México, al pasar de 571 programados a 679 participantes. Efecto: Los resultados obtenidos superaron a las expectativas que se establecieron al inicio del año. Otros motivos:			
Porcentaje de la población objetivo de Norteamérica que recuerda publicidad turística de México			
Causa: La televisión continúa siendo el medio principal de recordación publicitaria en los Estados Unidos: Internet continúa con la tendencia positiva que ha presentado desde inicios del año. Por otra parte el incremento en la recordación durante el año se da sustancialmente como revistas e impresos. Factores que contribuyeron a la superación de la meta prevista. Efecto: El resultado del indicador superó en 13 puntos porcentuales a la meta modificada Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	21	Turismo	210-Dirección General de Programas Regionales						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Turismo 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo			
Objetivo	Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.		Objetivo	Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, creando servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras, así como para las empresas sociales y privadas			Objetivo	Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		7-Turismo		1-Turismo			4-Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	21	Turismo	210-Dirección General de Programas Regionales						
Fin	Contribuir al desarrollo del sector turismo en las localidades con vocación turística mediante el desarrollo de infraestructura y equipamiento.	Variación porcentual en el valor agregado del sector turismo	$((Y - Y_h) / Y_h) * 100$ Y = Valor agregado que aporta el sector turismo en las localidades apoyadas. Y _h = Valor agregado que hubiera aportado el sector turismo en las localidades apoyadas si no existiera el Programa	Y = Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	0.00	0.00	
		Variación porcentual del impacto del Programa en el empleo del sector turismo	$((E - E_h) / E_h) * 100$ E = Empleo del sector turismo en las localidades apoyadas. E _h = Empleo que hubiera tenido el sector turismo en las localidades apoyadas si no existiera el Programa.	E = Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	0.00	0.00	
Propósito	Las localidades con vocación turística fortalecen su atraktividad con los proyectos turísticos de obra pública.	Porcentaje de Visitantes que recomendarían el sitio turístico	(Visitantes encuestados que recomendarían la localidad / Total de visitantes encuestados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Bianual	N/A	N/A	0.00	0.00	
		Porcentaje de proyectos turísticos de obra pública en operación dos años después de concluidos. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Proyectos turísticos en operación en el año T que fueron concluidos en el año T-2/ Proyectos concluidos en al año T-2) X100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80.08	80.08	96.80	120.90	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	21	Turismo		210-Dirección General de Programas Regionales					
Componente	Proyectos de obra pública y de estrategia sectorial apoyados en localidades con vocación turística.	Porcentaje de proyectos turísticos concluidos.	(Proyectos turísticos concluidos / Proyectos turísticos apoyados) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	82.00	82.00	90.35	110.20
Actividad	Evaluación y aprobación de proyectos turísticos.	Porcentaje de proyectos evaluados y aprobados	(Proyectos evaluados y aprobados/Proyectos propuestos)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	60.00	60.00	68.06	89.06
	Seguimiento y evaluación física-financiera de los Convenios suscritos con las Entidades Federativas.	Porcentaje de reuniones de seguimiento y evaluación física y financiera.	(Reuniones de seguimiento y evaluación realizadas / Reuniones de seguimiento y evaluación programadas)* 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	26.56	26.56
	Aportación de recursos públicos para proyectos turísticos.	Porcentaje de inversión pública detonada mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos.	(Recursos públicos complementarios aportados por las entidades federativas y los municipios / Recursos federales reasignados a las entidades federativas) * 100		Porcentaje	Gestión-Economía-Cuatrimestral	100.00	100.00	84.27	84.27
	Generación de instrumentos jurídicos	Porcentaje de Convenios suscritos	(Entidades federativas con convenios suscritos / Entidades federativas)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Cuatrimestral	100.00	100.00	93.75	93.75
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	21 Turismo	210-Dirección General de Programas Regionales
PRESUPUESTO ORIGINAL		33.12	21.12
PRESUPUESTO MODIFICADO		21.12	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Variación porcentual en el valor agregado del sector turismo			
<p>Causa: Conforme a lo establecido en la mejora de los indicadores de la Mir de los Pp F003 e I002 de la Dirección General de Programas Regionales se definieron que la frecuencia de medición de los dos indicadores a nivel de Fin, su periodicidad quedaría quinquenal, en virtud de que está sujeto a los Censos Económico que se realizan cada 5 años , más uno de gracia para efectos de que se hagan públicos los resultados, por lo que el año base es 2009 de acuerdo al último censo y el próximo censo se realizará 2014 y la información estará disponible para reportarse en el 2015. Efecto: Ninguno, ya que no se tenía prevista meta para el ejercicio 2012. Otros motivos:</p>			
Variación porcentual del impacto del Programa en el empleo del sector turismo			
<p>Causa: Conforme a lo establecido en la mejora de los indicadores de la Mir de los Pp F003 e I002 de la Dirección General de Programas Regionales se definieron que la frecuencia de medición de los dos indicadores a nivel de Fin, su periodicidad quedaría quinquenal, en virtud de que está sujeto a los Censos Económico que se realizan cada 5 años , más uno de gracia para efectos de que se hagan públicos los resultados, por lo que el año base es 2009 de acuerdo al último censo y el próximo censo se realizará 2014 y la información estará disponible para reportarse en el 2015. Efecto: Ninguno, ya que no se tenía programada metas para el ejercicio 2012. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de Visitantes que recomendarían el sitio turístico			
<p>Causa: El indicador Porcentaje de visitantes que recomendarían el sitio turístico su frecuencia de medición se determinó que fuera bianual, ya que esta actividad debe de ser realizada por un evaluador externo de desempeño y estará sujeto a encuestas de satisfacción, y no es recomendable medir su frecuencia en menor tiempo ya que los resultados no variarían en razón a lo que se busca, ya que enfocado a proyectos turísticos de obra pública que fortalecen la atraktividad del lugar o destino, su línea base será 2012 y se dispondrá de información para empezar a reportar resultados a partir del año 2014. Efecto: Ninguno, ya que no se programo meta para el presente ejercicio 2012. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de proyectos turísticos de obra pública en operación dos años después de concluidos.			
<p>Causa: La línea base de este indicador fue el año 2009, en donde se suscribió con 29 Entidades Federativas el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, apoyándose 241 proyectos turísticos en general, de los cuales 188 correspondieron a obra pública de los 193 probables que se estimó llegar. De los 188 proyectos turísticos de obra pública, se llegó como resultado que en el ejercicio 2012 actualmente se encuentran en operación 182, que representan el 96.80%, que comparado con la meta anual esperada de 80.08%, el resultado de este indicador fue superado en un 20.9%. Efecto: De los 182 proyectos turísticos de obra pública que actualmente en el año 2012 se encuentran en operación, 173 se encuentran en buenas condiciones que representan el 95.05% de los 182 proyectos turísticos de obra pública. Esta situación se considera positiva en virtud de que las autoridades estatales y municipales de los 29 Estados que se apoyaron para realizar 188 proyectos turísticos de obra pública, han mantenido y conservado en buen estado la operación de los mismos, lo cual demuestra que la aplicación de los recursos tanto federales, como estatales han sido de gran beneficio para la oferta turística que se pueda ofrecer a los visitantes tanto nacionales, como extranjeros. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de proyectos turísticos concluidos.			
<p>Causa: El principal motivo por el cual la meta anual programada del 82% fue superior al llegar al 90.35%, fue debido a que las Entidades Federativas comprometieron la ejecución de 206 proyectos turísticos de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	21 Turismo	210-Dirección General de Programas Regionales
<p>los 228 que se derivaron de la formalización del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con 30 de las 32 Entidades Federativas. Los 206 proyectos turísticos comprometidos se puede garantizar su conclusión a través de los Contratos de Obra Pública que se derivaron de los procesos de licitación establecidos. La meta anual programada de este indicador fue definido en base a una estimación promedio, ya que de acuerdo a los tiempos que se registran en el Sistema PASH, contra los tiempos que se puede tener un dato real a lograr, son muy diferentes, por tal razón el resultado es superior a lo programado. Efecto: Por lo general el número de proyectos turísticos que la SECTUR apoya a las Entidades Federativas, es evaluado y calificado inicialmente con el fin de buscar que su ejecución sea viable, sin embargo, factores ajenos e imputables a las Entidades Federativas ocasionan que un porcentaje determinado de proyectos se cancelen, pero en esta ocasión el porcentaje del 90.35% alcanzado en relación al 82% programado, se considera positivo ya que de 228 proyectos turísticos se concluirán 206, lo que resulta que 22 proyectos fueron cancelados por los Estados por diferentes razones. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de proyectos evaluados y aprobados</p> <p>Causa: Cabe aclarar que el porcentaje de la meta anual programada a alcanzar de 60% establecida es erróneo, ya que debe de ser 75.29% que corresponde a la meta programada de 256 posibles proyectos aprobados de los 340 proyectos evaluados que se esperaba pudieran ser aprobados. Tomando en consideración la aclaración el porcentaje de la meta alcanzada de este indicador fue del 68.06% en relación al 75.29% de la meta programada inicialmente. La causa por la cual la meta no se alcanzó se debió a que se recibieron 335 proyectos turísticos por parte de los Estados para ser evaluados por la SECTUR, pero tomando en cuenta los Criterios de Operación establecidos para los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para el ejercicio 2012, el número de proyectos apoyados resultó menor a los 256 que se programaron. Asimismo, durante 2012 solamente se suscribió dicho Convenio con 30 Entidades Federativas, no así con Colima y Tamaulipas, lo cual de alguna manera afectó el resultado alcanzado. Efecto: No se considera alguna situación negativa por el hecho de no haber alcanzado la meta anual, ya que en este tipo de indicadores existen varios factores y variables que dificultan programar la meta real y lograr el mismo resultado, ya que prácticamente la diferencia de proyectos que resultó abajo de lo esperado fue de 26 proyectos menos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de reuniones de seguimiento y evaluación física y financiera.</p> <p>Causa: Hubo varios factores por los cuales la meta anual de este indicador no se cumplió, destacando lo siguiente: 1. El proceso de definición y autorización de proyectos turísticos y monto de recursos federales a autorizar a las Entidades Federativas se vio desfasado por la oportuna toma de decisiones de las autoridades superiores. 2. El tiempo de la formalización de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos por parte de los Estados fue mayor a lo normal. 3. El 70% de los Estados solicitaron la modificación al Convenio originalmente suscrito, lo cual impidió tener una definición real en cuanto a los proyectos a realizar. 4. La estructura de la Dirección General de Programas Regionales se encuentra rebasada desde hace 7 años al no contar con un mayor número de recursos humanos para atender las actividades encomendadas, entre ellas, el seguimiento y evaluación de los Convenios. 5. Durante 2012 se realizaron actividades extraordinarias no contempladas y que por instrucciones superiores se atendieron como fue el caso del Programa Pueblos Mágicos, en donde se tuvieron que revisar y evaluar los expedientes técnicos, realizar los talleres de inducción, las visitas de inspección y la atención de las giras de trabajo de la C. Titular de la Secretaría de Turismo para la entrega de los nombramientos correspondientes. 6. Asimismo, aspectos de seguridad impidieron realizar visitas físicas a los municipios de localidades de los 30 Estados donde se apoyaron la realización de proyectos turísticos. 7. El monto de recursos que se han venido manejando año con año, cada vez representa ser mayor y por consecuencia el número de proyectos, y de municipios y localidades se ha incrementado, lo cual ha ocasionado que los tiempos promedio que se destinan para el seguimiento y evaluación física y financiera se incrementen y el número de recursos humanos ha sido el mismo, lo cual representa mayores cargas de trabajo. Efecto: No cumplir con la meta anual por quinto año consecutivo. No tener mayor presencia por parte de la SECTUR en los Estados. Limitar el número de lugares para supervisar los proyectos, sobre todo vinculados a obras. Incrementar las cargas de trabajo y el número de días que se</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	21 Turismo	210-Dirección General de Programas Regionales
emplean para realizar la actividad encomendada, en caso de continuar con la misma estructura y recursos humanos. Otros motivos:			
<p>Porcentaje de inversión pública detonada mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos.</p> <p>Causa: El principal motivo por el cual no se logró alcanzar la meta anual se debe a que el presupuesto autorizado en el PEF 2012 para la SECTUR fue menor en relación a ejercicios anteriores, ya que únicamente se autorizaron \$1,000,062,238.00 que comparado contra el ejercicio 2011 donde se autorizaron \$1 680,728,318, tuvo un decremento del 40.49%. Por lo anterior, el monto de las aportaciones de los Estados también fue menor al empatar los recursos federales, independientemente de que no se suscribió el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los Estados de Colima y Tamaulipas. Los 919.67 millones de pesos se componen de un monto total de aportaciones de los Estados por la cantidad de 917.17 millones de pesos y de algunos municipios por 12.5 millones de pesos. Durante 2012 varios Estados tuvieron severos problemas económicos en sus finanzas, por lo que el monto de su participación fue menor y por consecuencia este indicador no cumplió con la meta anual esperada. Efecto: Durante el periodo 2007 a 2011 el monto de los recursos federales para ser reasignado a los Estados paso de 530.6 a 1739.7 millones de pesos, lo que en 2012 fue una disminución considerable que vino a afectar en no poder apoyar un número mayor de proyectos turísticos a realizar. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Convenios suscritos</p> <p>Causa: Para el ejercicio 2012 solamente se suscribieron Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con 30 Entidades Federativas, ya que en el caso del Estado de Colima la Secretaría de la Función Pública recomendó a la SECTUR no autorizar recursos, en virtud de tener pendientes la solventación de observaciones derivadas de auditorías practicadas a los años 2010 y 2011; y en cuanto al Estado de Tamaulipas, éste declinó de manera voluntaria su participación en la formalización de dicho instrumento jurídico. Efecto: Para la SECTUR no representa ningún efecto negativo, ya que de alguna manera el presupuesto autorizado para ser reasignado a las Entidades Federativas se transfirió al cien por ciento. La consecuencia pudiera ser para los Estados de Colima y Tamaulipas, ya que al no contar con recursos no les permitió dar continuidad a proyectos turísticos que se encontraban en proceso, lo cual los deja inconclusos y sin los beneficios que se esperan con su conclusión y operación. Otros motivos:</p>			

RAMO 27 FUNCIÓN PÚBLICA

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	27	Función Pública	400-Subsecretaría de la Función Pública					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	Programa	PMG	Dependencia o Entidad	Secretaría de Función Pública				
Objetivo	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.	Objetivo	Aumentar la efectividad de las instituciones		Objetivo	Mejorar la gestión, la regulación y los procesos de la APF.			
Clasificación Funcional									
Finalidad	Función	Subfunción		Actividad Institucional					
1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	4-Función Pública		5-Mejora de la gestión pública					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	27	Función Pública	400-Subsecretaría de la Función Pública					
Fin	Contribuir a la eficacia y eficiencia de las instituciones de la APF a través de la mejora de la gestión pública en apego al marco jurídico establecido.	Promedio del porcentaje de avance de los indicadores del Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 (PMG)	Promedio del porcentaje de avance de los 16 indicadores del PMG.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	85.00	88.00	0.00
Propósito	Las instituciones de la APF mejoran su gestión.	Total de iniciativas que se convierten en proyectos de mejora alineados al Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 (PMG) respecto al total de iniciativas.	Total de iniciativas que se convierten en proyectos de mejora alineados al PMG respecto al total de iniciativas.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	92.00	91.00	0.00
		Número de hallazgos en los programas federales <i>Indicador Seleccionado.</i>	Sumatoria de hallazgos	Otra-hallazgos	Estratégico-Eficacia-Semestral	190	138	201	145.62
		Porcentaje de dependencias y entidades que mejoran la ejecución de sus programas presupuestarios.	Dependencias que mejoran la ejecución de sus programas presupuestarios / Total de dependencias y entidades evaluadas X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	100.00	90.00	90.00
		Número de Instituciones que implementan los Manuales Administrativos de Aplicación General en la APF	Número de instituciones que implementan los Manuales Administrativos de Aplicación General en la APF	Institución	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	220	220	0.00
Componente	Marco regulatorio simplificado.	Total de proyectos	Número de proyectos de	Porcentaje	Gestión-	N/A	70.00	83.00	0.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	27	Función Pública	400-Subsecretaría de la Función Pública					
		concluidos respecto al total de proyectos registrados.	mejora concluidos respecto del total de proyectos registrados.		Eficacia- Anual				
	Las instituciones de la APF adquieren bienes y servicios en las mejores condiciones.	Porcentaje de dependencias que utilizan las estrategias de contratación propuestas por la SFP. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de dependencias y entidades de la APF que utilizaron por lo menos tres estrategias de contratación propuesta por la SFP en 2012 / Número total de dependencias y entidades de la APF que publicaron programa anual de contrataciones en 2012) * 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de procedimientos de contratación pública a través de medios electrónicos	Porcentaje de procedimientos de contratación pública a través de medios electrónicos	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Semestral	N/A	40.00	81.00	202.50
	Las instituciones de la APF adquieren bienes y servicios en las mejores condiciones.	Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que utilizan las estrategias de contratación propuestas por la SFP	Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que utilizan las estrategias de contratación propuestas por la SFP	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Anual	N/A	25.00	25.00	100.00
	Informes de evaluación a las dependencias y entidades de la APF emitidos.	Porcentaje de informes de evaluación a las dependencias y entidades	Informes emitidos / Total de Informes programados X 100	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	N/A	100.00	100.00	0.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	27 Función Pública	400-Subsecretaría de la Función Pública							
de la APF emitidos.										
Actividad	Seguimiento a la ejecución de proyectos para mejorar la gestión	Número de proyectos en ejecución para mejorar la gestión de las instituciones de la APF	Número de proyectos de mejora inscritos en los Proyectos Integrales de Mejora de la Gestión (PIMG) de las instituciones.	Proyecto	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	550	406	0.00	
	Promover el registro de Unidades Compradoras en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.	Número de Unidades Compradoras registradas con al menos un usuario certificado para operar la plataforma CompraNet 5.0.	Número de Unidades Compradoras registradas con al menos un usuario certificado para operar la plataforma CompraNet 5.0. en 2012	Unidad	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	1,292	3,685	285.22	
	Realizar los estudios necesarios para identificar y promover las mejores prácticas en materia de contrataciones públicas.	Número de estudios económicos de factibilidad	Número de estudios económicos de factibilidad	Estudio	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	3	3	0.00	
	Elaboración de informes de evaluación a dependencias y entidades de la APF	Porcentaje de informes de evaluación a dependencias y entidades de la APF evaluadas que se elaboran en tiempo y forma.	Informes elaborados en tiempo y forma/ Total de Informes elaborados X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	100.00	0.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						373.52	329.99	88.34		
PRESUPUESTO MODIFICADO						329.99	329.99	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	27	Función Pública	400-Subsecretaría de la Función Pública
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
Promedio del porcentaje de avance de los indicadores del Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 (PMG)				
Causa: Efecto: Otros motivos:				
Total de iniciativas que se convierten en proyectos de mejora alineados al Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 (PMG) respecto al total de iniciativas.				
Causa: Efecto: Otros motivos:				
Número de hallazgos en los programas federales				
Causa: La programación original se había considerado la emisión de informes de evaluación del desempeño y calidad en el ejercicio del gasto, informes de confrontas de padrones de programas gubernamentales y los informes integrales control y evaluación gubernamental. Sin embargo, durante el periodo de actualización de la MIR para el ejercicio 2012, se incorporó un indicador para monitorear la emisión de estos últimos, por lo que se decidió ya no contabilizarlos en el establecimiento de la meta del indicador en comento, por lo que el porcentaje de cumplimiento respecto de la meta modificada fue de 145.62% Efecto: Con este indicador de propósito, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, promueve acciones para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Otros motivos:				
Porcentaje de dependencias y entidades que mejoran la ejecución de sus programas presupuestarios.				
Causa: Cuando el incumplimiento de las metas se debe a la inoportuna y/o insuficiente realización de trámites por parte de instancias gubernamentales de los órdenes Federal y/o local distintas a las unidades responsables ejecutoras de las metas. Efecto: La falta de atención de algunas de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones, impide identificar de manera fehaciente cuál es el desempeño de los ramos administrativos evaluados bimestralmente en términos del Art. 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sobre todo en aquellos rubros en donde incide la recomendación. En algunos casos en que no se atendieron las recomendaciones existen justificaciones asociadas a distintos factores que lo propiciaron. Otros motivos:				
Número de Instituciones que implementan los Manuales Administrativos de Aplicación General en la APF				
Causa: Efecto: Otros motivos:				
Total de proyectos concluidos respecto al total de proyectos registrados.				
Causa: Efecto: Otros motivos:				
Porcentaje de dependencias que utilizan las estrategias de contratación propuestas por la SFP.				
Causa: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron a Implantar y evaluar una política de contrataciones públicas orientada a asegurar las mejores condiciones para el Estado, fundada en la promoción de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. Efecto: Con este indicador de componente el Gobierno Federal desarrolla un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno que promueve estrategias que incorporen las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, así como la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Otros motivos:				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	27 Función Pública	400-Subsecretaría de la Función Pública
Porcentaje de procedimientos de contratación pública a través de medios electrónicos			
Causa: Facilidad de acceso y acreditación a las Unidades Compradoras, para que todo procedimiento de contratación se realice a través de CompraNet. Fortalecimiento a través de la difusión, capacitación presencial y en línea para la certificación de operadores. Efecto: Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como gobiernos estatales, cuentan con al menos un usuario certificado para realizar procedimientos de contratación en línea a través de CompraNet Otros motivos:			
Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que utilizan las estrategias de contratación propuestas por la SFP			
Causa: No se registró variación alguna respecto a la meta original. Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron a Implantar y evaluar una política de contrataciones públicas orientada a asegurar las mejores condiciones para el Estado, fundada en la promoción de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. Efecto: Con este indicador de componente el Gobierno Federal desarrolla un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno que promueve estrategias que incorporen las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, así como la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Otros motivos:			
Porcentaje de informes de evaluación a las dependencias y entidades de la APF emitidos.			
Causa: Efecto: Otros motivos:			
Número de proyectos en ejecución para mejorar la gestión de las instituciones de la APF			
Causa: Efecto: Otros motivos:			
Número de Unidades Compradoras registradas con al menos un usuario certificado para operar la plataforma CompraNet 5.0.			
Causa: Facilidad de acceso y acreditación a las Unidades Compradoras, para que todo procedimiento de contratación se realice a través de CompraNet. Efecto: Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como gobiernos estatales, cuentan con al menos un usuario certificado para realizar procedimientos de contratación en línea a través de CompraNet Otros motivos:			
Número de estudios económicos de factibilidad			
Causa: Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de informes de evaluación a dependencias y entidades de la APF evaluadas que se elaboran en tiempo y forma.			
Causa: Efecto: Otros motivos:			

RAMO 31 TRIBUNALES AGRARIOS

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales	
E001	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	31	Tribunales Agrarios		200-Tribunales Unitarios Agrarios				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa			Dependencia o Entidad Tribunales Agrarios			
Objetivo	Garantizar la protección a los derechos de propiedad.		Objetivo			Objetivo Otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
1-Gobierno		2-Justicia		1-Impartición de Justicia			3-Impartición de Justicia en materia agraria		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a garantizar la protección a los derechos de la propiedad mediante la	Porcentaje de resoluciones emitidas	(Número de resoluciones emitidas 2010/Número de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	95.59	95.59	100.92	100.60

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E001	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	31	Tribunales Agrarios		200-Tribunales Unitarios Agrarios					
	certeza jurídica en la tenencia de la tierra		resoluciones emitidas				Anual			
Propósito	La población campesina cuenta con seguridad jurídica en la tenencia de la tierra	Porcentaje de resoluciones emitidas	(Número de resoluciones/Universo de trabajo)*100		de	Porcentaje de	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	9.28 9.28
Componente	Amparos concedidos por la instancia judicial	Porcentaje de calidad de resoluciones emitidas	((Amparos concedidos/Resoluciones emitidas)-1)*100		Porcentaje de	Estratégico-Calidad-Mensual	95.33	95.33	95.30	100.00
Actividad	Recepción de demandas presentadas por la población campesina	Demandas presentadas en relación con la posesión de tierras	Sumatoria de nuevas demandas que ingresan en el ejercicio		Demanda	Gestión-Eficacia-Mensual	47,694	47,694	47,491	99.60
	Integración de expedientes por solicitudes	Número de expedientes en proceso	Sumatoria de expedientes iniciados + expedientes en trámite		Expedient	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	N/A	551,240	103.40
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							767.46	578.43	75.37	
PRESUPUESTO MODIFICADO							578.85	578.43	99.93	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de resoluciones emitidas										
Causa: El método de cálculo establece Resoluciones emitidas 2011/Resoluciones emitidas 2012*100, su aplicación correcta debe de ser Resoluciones emitidas 2012/Resoluciones emitidas 2011*100, ya que con base en los registros efectuados durante el ejercicio se emitieron menos resoluciones de las programadas. Efecto: Los Tribunales Unitarios Agrarios, al resolver conflictos y controversias agrarias, van eliminando										

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E001	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	31	Tribunales Agrarios	200-Tribunales Unitarios Agrarios
factores que limitan el desarrollo de la actividad de los campesinos, lo que les da seguridad en su propiedad y les permite trabajar apropiadamente. Otros motivos:				
Porcentaje de resoluciones emitidas				
Causa: La programación original no se formulo adecuadamente en los elementos programáticos de los Indicadores para Resultados. Efecto: Los magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios realizaron 149 jornadas de intinerancias en 1 590 poblados de 649 municipios del país, donde se llevaron a cabo 8 932 audiencias, correspondiendo 2 446 a jurisdicción voluntaria y 486 a controversias, con estas acciones se evita pérdida de tiempo en traslados con el consecuente gasto para los campesinos. Otros motivos:				
Porcentaje de calidad de resoluciones emitidas				
Causa: Medir la calidad de las resoluciones de los asuntos ingresados en relación a los juicios de amparo promovidos por los campesinos. Efecto: Al resolver conflictos y controversias agrarias con calidad, evita que los campesinos destinen tiempo y recursos para que su problema sea solucionado, lo que trae como consecuencia la disminución de amparos, dando seguridad en sus tierras, lo que les permite trabajarlas apropiadamente, en beneficio de sus familias y comunidades. Otros motivos:				
Demandas presentadas en relación con la posesión de tierras				
Causa: Como se percibe existe la gestión de los campesinos, misma que no es predecible, por lo que existió menor demanda de bienes y servicios. Efecto: Al recibir demandas para resolver los conflictos y controversias agrarias, se van eliminando factores que limiten el desarrollo de la actividad del campesino lo que les da seguridad en su propiedad Otros motivos:				
Número de expedientes en proceso				
Causa: Se planteo el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad así como resolver con prontitud los conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra, lo que conlleva obtener más seguridad y tranquilidad a los habitantes dl campo. Efecto: Contribuye a solucionar más conflictos sociales entre los habitantes del campo Otros motivos:				

RAMO 36 SEGURIDAD PÚBLICA

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	36 Seguridad Pública	300-Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Estado de Derecho y Seguridad	Programa Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad Pública	
Objetivo Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.	Objetivo Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.	Objetivo Orientar los esfuerzos de las corporaciones policiales para un mejor despliegue operativo y de cobertura geográfica, en coordinación con los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SNSP-.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	7-Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1-Policía	3-Prevención del delito con perspectiva nacional

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito		36 Seguridad Pública		300-Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a mejorar la confianza que tiene la población en las Instituciones de Seguridad Pública mediante la ejecución de mecanismos institucionales para la prevención del delito.	Índice de percepción sobre la seguridad pública	Valor del índice reportado en diciembre del año de referencia	Otra-Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	30.00	100.00	109.51	109.51
Propósito	Instituciones de seguridad pública son confiables y efectivas	Mecanismos de seguridad pública federal implementados para la prevención del delito	Sumatoria ponderada de la proporción alcanzada de las metas de los mecanismos implementados (componentes).	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	103.67	103.67
Componente	Servicios de protección federal proporcionados.	Número de servicios de Protección Federal proporcionados a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos de carácter federal de los	Número de servicios de Protección Federal proporcionados	Servicio Federal	Estratégico-Eficiencia-Semestral	N/A	100	35	35.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
E001	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	36	Seguridad Pública	300-Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional							
		poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos constitucionalmente autónomos. <i>Indicador Seleccionado.</i>									
	Acciones relevantes y resultados institucionales difundidos	Número de eventos realizados para difundir las acciones relevantes de la Secretaría de Seguridad Pública	Número de eventos realizados para difundir las acciones relevantes de la Secretaría.	Document	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	735	560	76.19		
	Prestadores de servicios de Seguridad Privada supervisados.	Realización de visitas de verificación a prestadores de servicios de seguridad privada.	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	576.00	100.00	121.18	121.18		
Actividad	Despliegue de integrantes para la prestación de servicios de protección federal.	Integrantes desplegados para proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad federal.	Número de integrantes desplegados.	Otra-Integrante	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	3,500	3,224	92.11		
	Elaboración de boletines informativos.	Boletines elaborados para difundir las acciones relevantes de la Secretaría de Seguridad Pública	Número de boletines elaborados	Otra-Document o	Gestión-Eficacia-Trimestral	515	365	447	122.47		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E001	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	36	Seguridad Pública	300-Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional						
	Regulación de prestadores de servicios de seguridad privada.	Emisión de autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada	(Número de resoluciones de autorización emitidas en el tiempo establecido/ Número de resoluciones de autorización solicitadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	161.76	161.76	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						1,853.59	3,586.58	193.49		
PRESUPUESTO MODIFICADO						3,586.58	3,586.58	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Índice de percepción sobre la seguridad pública										
Causa: Para este indicador, se estableció un meta programada de 99.50 por ciento, como Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública, por lo que al final del ejercicio se obtuvo como resultado el 108.96 por ciento, además significó el 109.51% de avance de cumplimiento respecto a la meta anual programada. El resultado del índice muestra la confianza en la seguridad pública que tiene la población. Cabe señalar que la "Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP)" fue realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Efecto: La encuesta se llevó a cabo con el fin de dar conocer la percepción actual de la población de 18 años y más, con respecto a su seguridad personal y con relación a la seguridad pública en el país, en comparación con un año atrás, así como las expectativas a un año tanto en la seguridad personal como en la seguridad pública en el país, y el grado de confianza al caminar o recorrer lugares cercanos a la vivienda, con la finalidad de medir cualitativamente la presencia, ya sea de seguridad o de inseguridad entre la población mexicana. Otros motivos:										
Mecanismos de seguridad pública federal implementados para la prevención del delito										
Causa: Para este indicador, se estableció un meta programada de 98.00%, por lo que al final del ejercicio se obtuvo un resultado del 101.60 por ciento con relación a la meta establecida programada, asimismo representó 103.67 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Lo anterior se debió a la eficiencia de los mecanismos implementados para la prevención del delito, por la realización de										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	36	Seguridad Pública
		300-Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional	
<p>servicios de protección federal y de un mayor número de visitas de verificación a prestadores de servicios de seguridad privada. Efecto: Lo anterior se obtuvo del resultado que desprenden los indicadores a nivel de componente del Programa Presupuestario E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito denominados: "Número de servicios de Protección Federal proporcionados a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos constitucionalmente autónomos" con un avance al periodo del 100.00 por ciento cuya ponderación fue del 0.5; "Realización de visitas de verificación a prestadores de servicios de seguridad privada" del 121.18 por ciento, con ponderación del 0.3; y el "Número de eventos realizados para difundir las acciones relevantes de la Secretaría de Seguridad Pública" del 76.19 por ciento y ponderación del 0.2, respectivamente. Otros motivos:</p>			
<p>Número de servicios de Protección Federal proporcionados a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos constitucionalmente autónomos.</p> <p>Causa: Al cierre del año el Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal proporcionó 35 servicios de protección federal, mismos que se dieron en función de las solicitudes por parte de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que representó el 100.0 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. El SPF como función inherente a sus actividades llevó a cabo el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, en el ámbito de su competencia en las siguientes instituciones: Buenavista del Cobre S.A. de C.V.; Mexicana de Cobre, S.A. de C.V.; Instituto Nacional de Migración; Ferrocarril Mexicano S.A.de C.V.; Ferrosur S.A. de C.V.; Colegio de Postgraduados; Caminos y Puentes Federales; La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V.; Consejo de la Judicatura Federal; Presidencia de la República; SSP; Servicios Axtel, S.A. de CV.; ProMéxico; SCT; SRA; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Secretaría de Energía; SAT; SRE; Tribunal Superior Agrario; Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.; BANCOMEXT; Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; Secretaría de Desarrollo Social; Desarrollos Mineros San Luis S.A. de C.V.; Comisión Reguladora de Energía; CELESTICA de Reynosa S.A. de C.V.; Catedral Metropolitana de la Ciudad de México; Casas Aseguradas; Operadora Dunza, S.C.; Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Kansas City Southern de México S.A. de C.V., y Metlife México S.A. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, fueron prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para preservar la seguridad de bienes nacionales, de actividades concesionadas o permitidas por el Estado, u otras que por su relevancia y trascendencia contribuyen al desarrollo nacional, así como a representaciones de gobiernos extranjeros en territorio nacional, a fin de evitar afectaciones al patrimonio nacional. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio de nivel establecido en el PEF 2012 de Fin a Componente, así como el nombre, método de cálculo y la meta.</p>			
<p>Número de eventos realizados para difundir las acciones relevantes de la Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Causa: Al final de año se realizaron 560 eventos para difundir las acciones relevantes de la SSP, lo que representó el 76.19 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual de programada. Se presentó una variación menor de 175 eventos (560 con respecto a las 735 programadas) que se derivó de la veda electoral y de los tiempos que comprendieron las campañas electorales por lo que se suspendió la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental. Efecto: Se publicaron en el Portal de la Secretaría de Seguridad Pública 447 boletines de prensa, 67 inserciones en medios escritos (campañas), 21 conferencias de prensa, 19 entrevistas, 5 eventos abiertos a prensa y uno cerrado. Otros motivos:</p>			
<p>Realización de visitas de verificación a prestadores de servicios de seguridad privada.</p> <p>Causa: Al cierre del año, se realizaron 698 visitas de verificación y significó un 121.18 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación en el número de visitas de verificación de 122 (698 con respecto a las 576 programadas) debido a que se optimizaron el uso de los recursos humanos para la realización de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	36	Seguridad Pública
<p>300-Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional</p> <p>seguridad privada, logrando con ello supervisar un mayor número de prestadores de servicios de los que se tenían programados, lo que resulta un factor positivo, toda vez que se avanzó en materia de control, supervisión y seguimiento. Efecto: A través de la Dirección General de Seguridad Privada se llevó a cabo la realización de visitas de verificación a prestadores de servicios de seguridad privada en los siguientes estados: 286 en el Distrito Federal; 112 en el Estado de México; 102 en Jalisco; 37 en Nuevo León; 16 en Puebla; 14 en Baja California Norte; 12 en Chihuahua; 9 en Veracruz y Yucatán; 8 en Colima, Guanajuato y Querétaro; 7 en Michoacán, Sinaloa y Sonora, 6 en Coahuila, Morelos, San Luis Potosí y Tamaulipas; 5 en Aguascalientes, Chiapas y Oaxaca; 4 en Durango e Hidalgo; 3 en Tlaxcala; 2 en Guerrero y Zacatecas; 1 en Baja California Sur y Tabasco. Otros motivos:</p>			
<p>Integrantes desplegados para proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad federal.</p> <p>Causa: Al final del año a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal, se desplegaron 3,224 integrantes, lo que representó el 92.11 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 276 (3,224 con respecto a los 3,500 programados) debido a que el despliegue de personal se realizó en función de los requerimientos solicitados para cubrir los servicios de protección federal, lo anterior determinó un menor despliegue de integrantes para proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad. Efecto: Se proporcionaron servicios de protección federal, para resguardar, proteger y vigilar las instalaciones e inmuebles federales, así como la protección a personas y custodia de bienes a Dependencias y Entidades de la APF, con el propósito de identificar las posibles amenazas y vulnerabilidades que pudieran generar eventos no deseados a la seguridad de las personas y de las instalaciones resguardadas por los integrantes del Servicio de Protección Federal. Otros motivos:</p>			
<p>Boletines elaborados para difundir las acciones relevantes de la Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Causa: Al final del año, se emitieron 447 boletines, lo que representó 122.47 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 82 boletines (447 con respecto a las 365 programados) esto obedece a que se emitieron más boletines de prensa relacionados con acciones relevantes de la Secretaría de Seguridad Pública. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Emisión de autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada</p> <p>Causa: Al final del año, se presentaron y atendieron 275 solicitudes de autorización a prestadores de servicios de seguridad privada, lo que representó el 161.76 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación en la emisión de autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada de 105 (275 con respecto a las 170 programadas) debido a que el trámite de autorización se encuentra supeditado a petición de parte; es decir, depende de la recepción de solicitudes de autorización que la Dirección General de Seguridad Privada reciba. Dicha variación en el cumplimiento de la meta se considera un factor positivo, ya que se evita que los particulares que desean prestar servicios de seguridad privada operen al margen de la legalidad. Efecto: A través de la Dirección General de Seguridad Privada se atendieron solicitudes para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas de la siguiente manera: 101 en el Distrito Federal; 50 en el Estado de México; 35 en Jalisco; 20 en Nuevo León; 8 en Veracruz; 6 en Baja California Norte; 5 en Aguascalientes, Chihuahua y Puebla; 4 en Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán; 3 en Chiapas y Sonora; 2 en Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas; y una en Baja California Sur, Coahuila, Durango y Sinaloa. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012		Dependencia o Entidad	Policía Federal			
Objetivo	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.	Objetivo	Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.			Objetivo	Prevenir el delito y preservar el orden y la paz públicos.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		7-Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		1-Policía		3-Prevención del delito con perspectiva nacional			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a la seguridad de la ciudadanía mediante operativos conjuntos en zonas de alta incidencia delictiva.	Porcentaje de operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades Federales, Estatales y Municipales	(Número de operativos de disuasión y prevención realizados / Número de operativos de disuasión y prevención solicitados) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	263.00	263.00
<i>Indicador Seleccionado.</i>									

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal					
Propósito	En los estados donde opera la Policía Federal disminuye la operatividad del crimen organizado.	Porcentaje de puntos de inspección establecidos con vehículos no intrusivos	(Puntos de inspección móviles con vehículos no intrusivos programados/ Puntos de inspección móviles con vehículos no intrusivos establecidos) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Componente	Crimen organizado debilitado.	Servicios atendidos con equipos no intrusivo para la inspección vehicular	(Número de servicios atendidos con equipos no intrusivos/ Total de servicios solicitados para apoyar con equipos no intrusivos) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	Supervisión de las rutas de evacuación aledañas a la Central Núcleo-Eléctrica Laguna Verde realizadas.	Porcentaje de rutas predeterminadas de evacuación en condiciones óptimas (señalización, equipamiento, difusión de planes de evacuación a la población)	(Número de Rutas de Evacuación en condiciones óptimas de señalización, equipamiento y difusión / Total de Rutas de Evacuación) x 100.	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	100.00	100.00	0.00	0.00
	Estaciones de Policía Federal en operación.	Porcentaje de construcción, rehabilitación y/o adecuación de estaciones de policía para la operación	(Número de estaciones de policía construidas, rehabilitadas y/o adecuadas para la operación concluidas / Número de estaciones de policía construidas, rehabilitadas y/o adecuadas para la operación programadas) x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal					
Actividad	Aseguramiento de droga.	Dosis de drogas retiradas del mercado a nivel nacional por operativos de la Policía Federal	(Cantidad de droga asegurada / Medida en gramaje para una dosis)	Dosis	Gestión-Eficacia- Trimestral	100	100	95	90.43
	Capacitación de elementos que participan en el Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE).	Porcentaje de elementos capacitados, designados para participar en el Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE)	(Número de elementos capacitados / Total de elementos designados para participar en el Plan de Emergencia Radiológica Externa) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Semestral	N/A	100.00	104.00	104.00
	Certificación de instructores que participan en el Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE).	Porcentaje de instructores del Plan de Emergencia Radiológica Externa certificados.	(Número de Instructores del Plan de Emergencia Radiológica Externa certificados / Número de instructores del Programa de Emergencia Radiológica Externa programados a certificarse) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	N/A	100.00	0.00	0.00
	Asesoramiento de denunciantes ciudadanos	Denuncias ciudadanas canalizadas y asesoradas en tiempo real	(Número de denuncias ciudadanas asesoradas en tiempo real / Numero de denuncias ciudadanas recibidas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	165.60	165.60
	Aplicación de evaluaciones de control de confianza para la Permanencia de los elementos en la Secretaría de Seguridad Pública.	Aplicación de evaluaciones de control de confianza para la permanencia en la Secretaría de Seguridad	(Número de elementos evaluados en exámenes de Control de Confianza para la Permanencia en la Secretaría	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	N/A	100.00	193.31	193.31

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal						
		Pública.	de Seguridad Pública y Órganos Administrativos Desconcentrados / Número de elementos programados para exámenes de Control de Confianza para la Permanencia en la Secretaría de Seguridad Pública y Órganos Administrativos Desconcentrados) x 100							
	Inscripción de aspirantes para Policía Federal que cumplen con el perfil de policía investigador al Curso Básico de Perfil Investigador	Porcentaje de ingreso de Policías federales que cumplen con el perfil de policía investigador	(Número de elementos que ingresan con el nuevo perfil de policía investigador/ Número de elementos programados a contratar) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	114.02	114.02	
	Afectación financiera a las bandas del crimen organizado.	Importe de droga asegurada en operativos realizados por la Policía Federal	(Cantidad de droga asegurada x precio de la droga asegurada)	Dólares	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	25,948,070	21,298,936	82.08	
PRESUPUESTO										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal
		Meta anual	Ejercido	Avance %
		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		19,979.15	23,332.70	116.79
PRESUPUESTO MODIFICADO		23,332.70	23,332.70	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
Porcentaje de operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades Federales, Estatales y Municipales				
<p>Causa: Al cierre del año, se realizaron 526 operativos, lo que representó el 263.00 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 326 (526 con respecto a las 200 programadas) debido a que la Policía Federal instrumentó operativos adicionales en entidades del país donde el incremento de la delincuencia organizada tuvo presencia notable, situación que requirió el despliegue de la fuerza federal, así como operativos de disuasión y prevención del delito en zonas de alta incidencia delictiva en forma conjunta con los tres niveles de gobierno, así como con la PGR, SEDENA y SEMAR, además con base en programas permanentes con apego a lo que establece la Ley de la Policía Federal y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Efecto: En atención a las solicitudes de las autoridades federales, estatales y municipales, se diseñaron e instrumentaron 13 operativos coordinados con la PGR, SEDENA, SEMAR y SEGOB en distintas entidades: Aguascalientes; Cancún; Chiapas-Campeche-Tabasco; Chihuahua; Sinaloa; Guerrero; La Laguna (Matamoros-Saltillo-San Pedro de las Colonias-Torreón, Coahuila; Gómez Palacio-Lerdo, Durango); Michoacán; Noreste Monterrey; San Luis Seguro; Noreste Tamaulipas; Tijuana y Operativo Veracruz, con el propósito de combatir diversos delitos del fuero federal. Asimismo, se implementaron los operativos de prevención y disuasión de actividades delictivas, en los estados de Baja California, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Sonora. También se realizaron los operativos en atención y prevención de delitos en las carreteras, aeropuertos, puertos y puntos fronterizos de jurisdicción federal: Antiasalto, Telurio, Nis (NODO) y Nodriza. Otros motivos: Se realizaron diversos operativos en apoyo a las corporaciones federales, estatales y municipales en el desarrollo e implementación de acciones policiales de prevención y combate al delito (eventuales), tales como: Puntos de Atención ciudadana (PAC) en Sonora, Tlaxcala y Puebla; Base de Operaciones Mixtas (BOM) en Estado de México y Oaxaca; Inspección y Vigilancia de Vehículos de Carga, Pasaje y Turismo del Servicio Público Federal (SPF); Vigilancia por objetivos; Unidad de Inteligencia Táctico Operativo (Unito); Giros Negros; Vigilancia estacionaria; Sellamiento Nazas; Ferrosur; y con el Instituto Nacional de Migración (INM) en Oaxaca y Nayarit; Antiasalto en Tlaxcala y Jalisco; en diferentes estados se mantuvo estrecha coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Municipal, Policía Estatal, Policía Ministerial y las fiscalías especializadas en investigación del delito de robo de vehículo. Hubo un incremento en los operativos adicionales en el Distrito Federal, Morelos, Sonora y Estado de México, lo que contribuyó en mejores resultados en relación al año 2011. Por ejemplo, en Morelos aumentó 24.0 por ciento el aseguramiento de armas largas, en cocaína hubo un aumento del 100.0 por ciento; Sonora, aumento en 186.0 por ciento en cristal; detenidos en flagrancia 12.0 por ciento; en vehículos asegurados en 54.0 por ciento y un decremento en cocaína del 88.0 por ciento; en el Estado de México hubo un decremento del 86.0 por ciento en el aseguramiento de marihuana; aumento del 100.0 por ciento en heroína, detenidos en flagrancia incremento del 43.0 por ciento, vehículos asegurados del 101.0 por ciento.</p>				
Porcentaje de puntos de inspección integral establecidos con vehículos no intrusivos				
<p>Causa: Se instalaron 10 puntos de Inspección Integral con vehículos no intrusivos que incorporaron tecnologías de Rayos Gama y Rayos X, lo que representó el 100.0 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se generaron un mayor número de decomisos por el aumento de vehículos inspeccionados con el apoyo de equipos (3 VACIS, 4 ZBV, 5 ATV's y 5 ZBF's), lo anterior en atención a</p>				

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal
<p>las solicitudes efectuadas por las autoridades policiales de los tres órdenes de gobierno. Efecto: Se instalaron Puntos de Inspección Integral en: 1) Punto Huixtla Km 243 + 600 de la carretera Arriaga-Tapachula Municipio de Huixtla Chiapas-, 2) Punto Huizache Km 10 de la carretera 57 México-Piedras Negras, Tramo San Luis Potosí-Nuñez, 3) Punto Alvarado Km 45 + 500 de la carretera Matamoros-Punto Juárez, Tramo Alvarado-Paso del Toro-, 4) Punto la Esperanza Carretera Federal Puebla-Veracruz tramo Quechulac-La Esperanza en el Km. 217 + 500 en el Estado de Puebla, 5) Punto Nochixtlan Km 178+200 de la Autopista Cuancnopalan-Oaxaca Tramo Nochixtlan- Puente Río Díaz, 6) Punto Macuspana Carretera Federal No. 186 Villahermosa Tabasco- Chetumal Quintana Roo, tramo Villahermosa -Límite con el Estado de Chiapas en el KM. 48 + 500 Ejido Buena vista Municipio Macuspana en el Estado de Tabasco, 7) Punto Cosamalopan Carretera 145-D La Tinaja-Cosoleacaque en el Km. 83 + 000 Municipio de Cosamalopan en el Estado de Veracruz, 8) Punto San Roberto, Carretera federal No. 57 México-Nuevo León en el Km. 129 + 100 tramo Matehuala a Saltillo entronque con Galeana los Pocitos, en el Estado de Nuevo León, 9) Punto Estación Doctor, Carretera estatal No. 3 en el Km. 60 tramo Puerto Peñasco a San Luis Rio Colorado en el Estado de Sonora y 10) Punto Cd. Jimenez Chihuahua, Carretera federal No 49-D en el Km. 228 + 000 tramo Torreón - Ciudad Jiménez Chihuahua, en el estado de Chihuahua. Otros motivos: Estos equipos tiene las siguientes características: Las unidades móviles Vehicle and Cargo Inspection System (VACIS) están equipadas con tecnología de Rayos Gamma y tienen la capacidad de producir imágenes radiográficas facilitando la revisión de vehículos particulares, transporte de pasajeros y contenedores de carga; All Terrain Vacis (ATV) Sistema de inspección no intrusiva de vehículos y contenedores de carga, con fuente radioactiva de Cobalto 60 con emisión de Rayos Gamma; Z Backscatter Ford y Z Backscatter Van (ZBF, ZBV) Sistema de inspección no intrusiva de vehículos particulares y camionetas ligeras de Rayos X. Éstos equipos fueron utilizados para la detección de armas de fuego, explosivos, droga, indocumentados y mercancías ilícitas.</p>				
<p>Servicios atendidos con equipos no intrusivo para la inspección vehicular</p> <p>Causa: Se realizaron 8,875 servicios con 43 equipos de inspección no intrusivos distribuidos en diferentes puntos de la República Mexicana, lo que representó un 100.00 por ciento de cumplimiento con relación a la meta programada. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de rutas predeterminadas de evacuación en condiciones óptimas (señalización, equipamiento, difusión de planes de evacuación a la población)</p> <p>Causa: Al final del año para este indicador no se cumplió la meta derivado de que la Policía Federal no es responsable en la Programación y Convocatoria para el recorrido de las 6 rutas de evacuación de PERE; asimismo, con el oficio No. CGPC/DGPC/DCS/SETECO/014/2012, signado por el Secretario Técnico del COPERE en el cual se invitaba a participar en el ejercicio integrado del Plan de Emergencia Radiológico Externo. Posteriormente se notificó por vía electrónica, que la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) solicitó el aplazamiento por causas de fuerza mayor del Ejercicio de Gabinete programado (Jefatura de Control) del PERE. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Porcentaje de construcción, rehabilitación y/o adecuación de estaciones de policía para la operación</p> <p>Causa: Al cierre del año, se concluyó y se puso en operación la construcción de 12 estaciones de policía de la Policía Federal, de las cuales correspondieron 7 estaciones de policía y 5 cuarteles en el ejercicio fiscal 2012, y representó el 100.00 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Lo anterior como resultado de la estrategia de dotar a los nuevos cuerpos policiales con mejor equipo y con una plataforma tecnológica actualizada, así como fortalecer el despliegue de la Policía Federal en el país. Efecto: Se construyeron 7 estaciones de la Policía Federal en: 1)Tapachula en Chiapas, 2) Culiacán y 3) Mazatlán en Sinaloa, 4) Tepatitlán de Morelos, en Jalisco 5) Aguascalientes en Aguascalientes, 6) Tijuana en Baja California y 7) Escobedo en Nuevo León; y 5 cuarteles en: 1) Tapachula en Chiapas, 2) Culiacán en Sinaloa, 3) Aguascalientes en Aguascalientes, 4) Tijuana en Baja California y 5) Escobedo en Nuevo León. Otros motivos:</p>				
<p>Dosis de drogas retiradas del mercado a nivel nacional por operativos de la Policía Federal</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública
C00-Policía Federal			
<p>Causa: Al cierre del año, se retiraron del mercado 29,946,557 dosis de drogas, lo que representó 90.43 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 3,168,281 (29,946,557 con respecto a las 33,114,838 programado) debido a que el retiro de drogas no depende de la Institución por los aseguramientos de acciones policiales y además durante el año se inhibió el trasiego de droga por lo que se registran menores aseguramientos. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta que la cantidad de droga asegurada puesta a disposición del Ministerio Público sufre una merma al ser desempacada y sujeta a dictámenes químicos o periciales conforme al procedimiento de validación establecido en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la PGR. Por lo que la cifra reportada a la fecha es susceptible de sufrir modificaciones en cantidad y tipo de droga, una vez terminado el proceso de validación 2012. Efecto: Se aseguraron: 368 kg. de Cocaína equivalente a 1,113,658 dosis, 83 kg. de Heroína equivalente a 1,654,294 dosis, 50,140 kg. de Marihuana equivalente a 25,070,192 dosis, 274 kg. de Metanfetaminas equivalente a 2,108,413 dosis. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de elementos capacitados, designados para participar en el Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE)</p> <p>Causa: Al cierre del año, se capacitaron a 52 elementos, lo que significó el 104.00 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 2 (52 con respecto a las 50 programadas) debido a un aumento en las pláticas a los elementos referentes al Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE), que consistieron en multiplicar la información de las actividades que realiza la Policía Federal como la Fuerza de Tarea 88, así como por acciones de mejora y resultados en el desempeño de sus actividades. Efecto: El Personal de la Policía Federal habilitado como instructor del PERE, asistió a la 4ta. Reunión Ordinaria del Subcomité de Evacuación a la Población y Albergues 2011, siendo presidida por personal de protección civil del gobierno del estado de Veracruz, en la cual estuvieron presentes todas las fuerzas de tarea que conforman el PERE. Además, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria de subcomité de evacuación, de subcomité de capacitación y de subcomité de comunicaciones. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de instructores del Plan de Emergencia Radiológica Externa certificados.</p> <p>Causa: Para este indicador no se cumplió la meta debido a que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en coordinación con el subcomité de capacitación del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), no convocó durante el año a personal de la fuerza de tarea 88 (personal de Policía Federal de la coordinación estatal de Veracruz asignado al PERE) a participar en el programa de capacitación interna 2012, relativa a la certificación de instructores del PERE. Cabe señalar que la Fuerza de Tarea para programar y realizar los cursos, es la Fuerza de Tarea F81, es decir, la Secretaría de Gobernación, a través del CENAPRED no habiendo realizado durante el 2012, capacitación para instructores certificados del PERE. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Denuncias ciudadanas canalizadas y asesoradas en tiempo real</p> <p>Causa: Al final del año, se canalizaron y asesoraron 99,358 denuncias lo que representa en el cuarto trimestre el 165.60 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó de 39,358 (99,358 con respecto a las 60,000 programadas) debido a la implementación de la campaña "Escucha, cuelga y llama al 088", enfocada a difundir la denuncia de la extorsión telefónica, que elevó de manera sustancial el número de comunicaciones ciudadanas al respecto. Cabe señalar, que como resultado de la inclusión del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CENAC) en el Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública, se diseñaron e implementaron mejoras en la operación del Centro, lo que influyó en la disminución en los tiempos de espera y de registro en el sistema informático correspondiente, logrando así la atención de un mayor número de Efecto: Las denuncias son atendidas en tiempo real en el (CENAC) y por el Centro de Emergencia y Reacción Inmediata (CERI) de Ciudad Juárez y se canalizan a las áreas competentes de la Policía Federal para su atención como puede ser narcotráfico, secuestros, entre otros. Otros motivos:</p>			
<p>Aplicación de evaluaciones de control de confianza para la permanencia en la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>Causa: Al cierre del año, se aplicaron 19,331 evaluaciones lo que representó el 193.31 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 9,331 (19,331 con respecto a las 10,000 programadas) ya que en 2012 se planteó una meta de 10,000 de evaluar a elementos en Evaluaciones de Control de Confianza para la permanencia tanto de la Secretaría de Seguridad</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E003	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	36	Seguridad Pública	C00-Policía Federal
<p>Pública como de sus Órganos Administrativos Desconcentrados (PF, PRS y SPF). Derivado de la publicación del Acuerdo a través del cual se pretende regular el procedimiento a seguir en contra de los integrantes de la Policía Federal que no asistan o se retiren de las evaluaciones de control de confianza, así como la vigencia de dichas evaluaciones, el incremento del índice de asistencia contribuyó que se rebasara en un 93.31 por ciento la meta establecida para el Programa de Permanencia. Efecto: Se atendieron para el Programa de Permanencia a un total de 19,331 elementos, de los cuales corresponden: 1,485 de la SSP, 11,858 a Policía Federal, 3,432 a Prevención y Readaptación Social y 2,556 al Servicio de Protección Federal. Otros motivos: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 21 Párrafo 9, 10 y 123, Apartado B, Fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 41 Fracción V, 85 Fracción II, 88 Apartado B Fracción II, 99 Y 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás Normatividad Relativa y Aplicable de Certificar al total de los elementos de la SSP, PF, OADSPF Y OADPRS que cubrieran con los requisitos; durante el ejercicio 2012, se implementó un programa especial para evaluar a todo el personal de la SSP y sus tres Órganos Administrativos Desconcentrados (PF, PRS y SPF).</p>				
<p>Porcentaje de ingreso de Policías federales que cumplen con el perfil de policía investigador</p> <p>Causa: En 2012, se impartió el Curso Básico de Formación Policial perfil Investigador 2012-5, en el cual egresaron 724 participantes de los cursos de Formación perfil Investigación, que representó el 114.02 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación de 89 (724 respecto a las 635 programadas) debido a que algunas Divisiones como Fuerzas Federales, Científica, Antidrogas y Seguridad Regional de la Policía Federal, solicitaron a la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial la formación de un mayor número de personas con los perfiles de Investigación y Reacción cuya finalidad fue fortalecer su estado de fuerza y eficientar la lucha contra la delincuencia organizada. Efecto: Otros motivos:</p>				
<p>Importe de droga asegurada en operativos realizados por la Policía Federal</p> <p>Causa: Al cierre del año, se aseguró droga por un importe de \$21,298,936 dólares, lo que representó en el 82.08 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual programada. Se presentó una variación en el importe de drogas asegurada por la Policía Federal de \$4,649,134 (\$21,298,936 con respecto a las \$25,948,070 programado) debido a que el retiro de drogas no depende de la Institución por los aseguramientos de acciones policiales y además durante el año se inhibió el trasiego de droga por lo que se registra un menor importe de droga asegurada. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta que la cantidad de droga asegurada puesta a disposición del Ministerio Público sufre una merma al ser desempacada y sujeta a dictámenes químicos o periciales conforme al procedimiento de validación establecido en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la PGR. Por lo que la cifra reportada a la fecha es susceptible de sufrir modificaciones en cantidad y tipo de droga, una vez terminado el proceso de validación 2012. Efecto: Se aseguraron: 368 kg. De Cocaína equivalente a \$4,593,840 dólares, 83 kg. De Heroína equivalente a \$2,895,016 dólares, 50,140 kg. De Marihuana equivalente a \$4,011,231 dólares, 274 kg. De Metanfetaminas equivalente a \$9,798,849 dólares. Otros motivos:</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004 Administración del sistema federal penitenciario	36 Seguridad Pública	600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Estado de Derecho y Seguridad	Programa Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad Pública	
Objetivo Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.	Objetivo Recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados a fin de garantizar la readaptación social de los reclusos, así como para generar inteligencia de orden criminal a fin de erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros.	Objetivo Incidir en la prevención del delito, así como en la readaptación y reinserción de los internos, fomentando una cultura de bienestar y seguridad social, con la participación de los sectores público, privado y social, con el fin de prevenir la comisión de delitos y readaptar socialmente a los internos que hayan infringido la ley.	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	2-Justicia	3-Reclusión y Readaptación Social	4-Sistema penitenciario que garantice la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuya a la readaptación social
RESULTADOS			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E004 Administración del sistema federal penitenciario		36 Seguridad Pública		600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal					
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Penitenciario mediante la implementación de la Estrategia Penitenciaria 2008 - 2012.	Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia Penitenciaria.	25 % de avance en la implementación del Nuevo Modelo de Administración Penitenciaria + 25 % de avance en la ampliación de la infraestructura penitenciaria federal + 25 % de avance en la capacitación del personal penitenciario + 25 % de avance en la homologación de los instrumentos normativos.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	99.90	99.90
Propósito	Sentenciados del fuero federal que obtienen su libertad y son reintegrados a la sociedad, después de cumplir con los ordenamientos legales y haber obtenido resultados favorables de su participación en los procesos del nuevo modelo de administración y operación penitenciaria.	Sentenciados del fuero federal que son reintegrados a la sociedad.	(Total de sentenciados que obtienen su libertad / Total de sentenciados programados para obtener su libertad bajo alguno de los supuestos del Modelo Integral de Reinserción Social) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	177.31	177.31
Componente	Nuevo Modelo de Administración Penitenciaria implantado.	Internos del fuero federal que son beneficiados por la aplicación del modelo	(Internos del fuero federal integrados al modelo integral de reiserción social / total de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	148.07	148.07

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E004	Administración del sistema federal penitenciario	36	Seguridad Pública	600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal					
		integral de inserción social.	Internos en centros federales)	*100					
	Normas, protocolos y procedimientos implementados en centros penitenciarios federales.	Porcentaje de avance en la implementación de los instrumentos normativos homologados.	Sumatoria de instrumentos normativos implementados en los Centros Federales de Readaptación Social.	Norma	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	100.00
	Personal incorporado a la plantilla laboral de los Centros Penitenciarios Federales.	Ampliación de la plantilla operativa en Centros Penitenciarios Federales.	(Personal contratado / Plazas disponibles) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	132.17	132.17
	Infraestructura penitenciaria federal construida, ampliada y/o rehabilitada.	Construcción, ampliación y/o rehabilitación de la infraestructura penitenciaria federal.	(Número de espacios adicionales construidos, ampliados y/o rehabilitados / Número de espacios programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	39.39	39.39
Actividad	Conocer el grado de respuesta al tratamiento de carácter técnico-progresivo multidisciplinario e integral, establecido para los internos de forma individualizada.	Número de internos sentenciados con Evolución Positiva al Tratamiento Técnico Integral <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Total de internos sentenciados con evolución positiva al tratamiento técnico integral / Total de internos sentenciados evaluados por el Consejo Técnico Interdisciplinario de los Centros Federales)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	132.20	132.20
	Homologación de documentos normativos relativos al Nuevo Modelo de Administración Penitenciaria.	Documentos normativos homologados aprobados.	(Sumatoria de instrumentos normativos homologados aprobados)	Norma	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	100	100	100.00
	Capacitación de personal en el nuevo modelo de administración penitenciaria.	Elementos capacitados en el Nuevo Modelo de Administración	(Número de elementos capacitados en el Nuevo Modelo de Administración	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	100.00	130.50	130.50

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E004	Administración del sistema federal penitenciario	36	Seguridad Pública		600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal					
		Penitenciaria.	Penitenciaria / Total de elementos programados para ser capacitados) *100							
Habilitación de espacios en los Centros Federales de Readaptación Social.	Espacios adicionales ocupados en los centros federales de readaptación social.		adicionales	(Espacios adicionales ocupados / Espacios adicionales construidos, ampliados y/o rehabilitados) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	100.00	100.90	100.90
Revisión de la situación jurídica de internos sentenciados para determinar la procedencia de algún beneficio de ley.	Avance en la revisión y análisis de la situación jurídica de los internos sentenciados del fuero federal.		Sumatoria de expedientes de internos sentenciados del fuero federal en Centros Federales y Estatales de Readaptación Social revisados para determinar su situación jurídica respecto a la posibilidad de alcanzar su libertad.	Expedient e	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	100	100	100.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						6,715.68	8,698.16	129.52		
PRESUPUESTO MODIFICADO						8,698.16	8,698.16	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia Penitenciaria.										
Causa: Para este indicador, se estableció una meta programada del 100%, de la cual al final del ejercicio fiscal 2012 se alcanzó un avance físico de 99.9% en la implementación de la estrategia penitenciaria,										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004 Administración del sistema federal penitenciario	36 Seguridad Pública	600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	
<p>debido a la implementación de actividades en materia de reinserción social, a través de brigadas por parte de la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social, lo que agilizó la incorporación de personal penitenciario y la atención de internos integrados a procesos de reinserción social. Efecto: Se efectuaron talleres en el marco del tratamiento técnico integral a internos federales sobre: Teatro Penitenciario, Tarjetería, Conferencia "Hilvanando mis Sentires" campaña de prevención y programa deportivo, se rehabilitaron, ampliaron espacios para internos, se encuentran en proceso en el CEFERESO de Monclova, CEFERESO 4, CEFERESO 5, CEFERESO 8, Papantla y Complejo Penitenciario Islas Marías; se realizaron acciones para atraer aspirantes a ingresar al Sistema Penitenciario, que cubren los requisitos previamente establecidos, se realizó la adscripción de nuevos elementos de las ramas de Seguridad PRS, así como de las Técnico-Operativas a los diferentes Centros Federales de Readaptación Social que conforman el OADPRS, y se logró del diseño y puesta en operación de procedimientos homogéneos para las Instituciones Penitenciarias Federales comprometidos para su puesta en operación en los CEFERESOS durante el presente ejercicio. Otros motivos:</p>			
<p>Sentenciados del fuero federal que son reintegrados a la sociedad.</p> <p>Causa: Al cierre del año 2012, 13,298 sentenciados del fuero federal fueron reintegrados a la sociedad, lo que significó un incremento de 5,798 con respecto a los 7,500 programados al año, lo que se explica por el incremento en la concesión de sustitutivos penales y condena condicional por parte de la autoridad judicial, así como aquellos que compurgaron la pena de prisión, lo que representó un avance físico anual del 177.3 por ciento. Efecto: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012¿ se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio de nivel de actividad a propósito, debido a que éste representa la proporción de internos del fuero federal puestos en libertad luego de cumplir con los ordenamientos legales, es decir, como resultado de una actividad como participar en los procesos de reinserción social. Otros motivos:</p>			
<p>Internos del fuero federal que son beneficiados por la aplicación del modelo integral de reinserción social.</p> <p>Causa: Al cierre del año 2012, 14,067 Internos del fuero federal fueron beneficiados por la aplicación del modelo integral de reinserción social, lo que significó una variación positiva de 4,567 con respecto a los 9,500 programados al periodo, derivada de la realización de un mayor número de actividades en materia de reinserción social, a través de brigadas de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, con la finalidad de brindar apoyo a la población penitenciaria de los Centros Federales de recién creación y a la población penitenciaria que es trasladada a los Centros Federales, lo que representó un avance físico del 148.07 por ciento anual. Efecto: Se realizaron actividades relacionadas con talleres de teatro penitenciario, tarjetería, conferencia "Hilvanando Mis Sentires", reciclado de papel, así como una campaña de prevención y un programa deportivo. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de avance en la implementación de los instrumentos normativos homologados.</p> <p>Causa: Al mes de diciembre, las áreas de estadística, administrativa, médica y de seguridad que dependen de la Coordinación General de Centros Federales dieron cumplimiento a los trabajos de diseño y puesta en operación de los 10 procedimientos homogéneos programados para las Instituciones Penitenciarias Federales, obteniendo un avance del 100% de la meta, derivado de que ésta Coordinación agilizó el cumplimiento de los compromisos del ámbito de su competencia que se desprenden de la Alineación Institucional. Efecto: La implementación de los instrumentos normativos homologados se dio en materia de estadística penitenciaria (1), adquisiciones (1), recursos humanos (1), recursos financieros (1), en materia médica (2) y de seguridad (4), comprometidos en el ejercicio 2012. Otros motivos:</p>			
<p>Ampliación de la plantilla operativa en Centros Penitenciarios Federales.</p> <p>Causa: Al mes de diciembre, 2,313 elementos se incorporaron a la plantilla operativa del Sistema Penitenciario Federal, cifra superior a lo programado de 1,750 lo cual representó un avance físico del 132.17 por ciento respecto a la meta anual, debido a la realización de un mayor número de acciones para atraer aspirantes a ingresar al Sistema Penitenciario, que cubren los requisitos previamente establecidos, se procedió a la Integración de expedientes del personal que fue evaluado y aprobó las evaluaciones aplicadas por la Dirección de Control de Confianza. Efecto: En el ejercicio fiscal 2012, concluyeron el Curso de Formación Inicial, 13 Generaciones de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria. En diciembre se realizó la adscripción de 257 nuevos elementos de las ramas de Seguridad PRS, así como de las</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004	Administración del sistema federal penitenciario	36	Seguridad Pública
		600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	
<p>Técnico-Operativas a los diferentes Centros Federales de Readaptación Social que conforman el OADPRS, por lo que se sumaron a la plantilla 563 elementos más de los previstos. Durante el mes de diciembre se programaron las evaluaciones de Control de Confianza para 177 aspirantes a ingresar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Otros motivos:</p>			
<p>Construcción, ampliación y/o rehabilitación de la infraestructura penitenciaria federal.</p> <p>Causa: Para este indicador se reportaron 2,446 espacios adicionales construidos, ampliados y/o rehabilitados en los CEFERESOS, cifra menor a la programada de 6,209, debido principalmente al retraso en la fecha de entrega en las obras programadas como consecuencia de factores climatológicos, desfase en tiempos por cuestiones de operación o seguridad de los centros, adecuaciones o ampliaciones al proyecto que a su vez generaron convenios modificatorios en monto y plazo para el primer trimestre de 2013 como fueron los casos del CEFERESO 8, Papantla y Complejo Penitenciario Islas Marías, lo anterior representó un avance físico del 39.4 por ciento en relación con la meta anual. Es importante mencionar que se generaron espacios adicionales a los proyectados con recursos reprogramados, por lo que para el primer trimestre de 2013 se logrará una capacidad de reclusión adicional para 7,705 internos. Efecto: Para los espacios rehabilitados (Monclova) se concluyó el contrato y se encuentra en proceso de finiquito. Para los espacios ampliados (CEFERESO 4), la obra tiene retraso por lo que se sancionará al contratista. Para las áreas desarrolladas en los CEFERESOS 5, 8, Papantla y el Complejo Penitenciario Islas Marías se formalizarán convenios modificatorios. Otros motivos:</p>			
<p>Número de internos sentenciados con Evolución Positiva al Tratamiento Técnico Integral</p> <p>Causa: Para este indicador se estableció una meta programada de 5,000 internos sentenciados con evolución positiva al tratamiento técnico integral, de los cuales se reportaron al final del año 6,609 internos, lo que representó una variación positiva de 1,609 y un avance físico del 132.2 por ciento con respecto a la meta anual, esto obedece al aumento del traslado de internos del fuero federal que se encontraban en centros de reclusión estatales, municipales y del Distrito Federal en el marco del compromiso de mediano plazo para que todos los internos del fuero federal se ubiquen en instituciones administradas por el Sistema Penitenciario Federal, de tal manera que el incremento de resultados de evolución positiva al tratamiento técnico, es proporcional al aumento de la población penitenciaria que la Coordinación General de Centros Federales trasladó a los CEFERESOS y por tanto al mayor número de internos que participó en las actividades de reinserción social. Cabe señalar que este indicador fue registrado a nivel de propósito en el PEF 2012, y se registró posteriormente a nivel de actividad, con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012" se efectuó dicho cambio de nivel. Efecto: De los 14 862 internos que recibieron capacitación para el trabajo, 6 609 internos se beneficiaron al obtener mayores conocimientos y técnicas que les permitirán obtener más y mejores alternativas de trabajo como parte de su tratamiento técnico integral interdisciplinario Individualizado. De 10 326 internos que laboran, 1 469 reciben percepción económica fija, el resto hasta la venta de sus productos reciben sus ganancias; 481 internos fueron beneficiados al ascender en su nivel académico (alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, profesional y otros como inglés y computación). La totalidad de la población penitenciaria recibe atención médica de acuerdo a su estado de salud (consultas generales, atención odontológica, atención de especialidad, atención de laboratorio, práctica de cirugías). La población penitenciaria participa en las actividades deportivas considerando su estado de salud y edad (atletismo, acondicionamiento físico, básquet bol, beisbol, caminata, fitness, futbol, frontón, gimnasia, voleibol, etc.). El mayor beneficio es la salvaguarda y custodia de la población penitenciaria en Instituciones Federales de Reclusión que brinden un tratamiento técnico a las personas privadas de su libertad que les permita reinsertarse a la sociedad en el momento de su egreso de estos establecimientos. Otros motivos:</p>			
<p>Documentos normativos homologados aprobados.</p> <p>Causa: Al cierre del año, se diseñaron y pusieron en operación los seis procedimientos homogéneos programados para las Instituciones Penitenciarias Federales, con lo que se cubrió el 100% de la meta anual, debido a que Las áreas de estadística, administrativa y médica de la Coordinación General de Centros Federales, dieron cumplimiento a los trabajos de diseño y puesta en operación de los 6 procedimientos</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004 Administración del sistema federal penitenciario	36 Seguridad Pública	600-Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	
<p>homogéneos comprometidos en el ejercicio fiscal 2012. Efecto: Las áreas estadística, administrativa y médica de la Coordinación General de Centros Federales, dieron cumplimiento a los trabajo de diseño y puesta en operación de los 6 procedimientos homogéneos comprometidos en el ejercicio fiscal 2012 en las siguientes materias; estadística penitenciaria (1), adquisiciones (1), recursos humanos (1), recursos financieros (1) y materia médica (2). Otros motivos:</p>			
<p>Elementos capacitados en el Nuevo Modelo de Administración Penitenciaria.</p> <p>Causa: Para este indicador se programaron 2,000 elementos a capacitar en el Nuevo Modelo de Administración Penitenciaria, sin embargo a diciembre de 2012 se capacitaron 2,610, lo que representó 610 elementos capacitados adicionales a los programados, debido a la prioridad del proceso de formación penitenciaria del personal de nuevo ingreso debidamente preparado para incorporarse a los complejos y centros penitenciarios federales, sobre todo a las nuevas instalaciones, de tal forma que se obtuvo un avance físico del 130.5 por ciento anual. Efecto: Se alcanzó un total de 2,176 egresados del curso de formación inicial, que corresponden a las generaciones 23^a a la 35^{va} además de 434 servidores públicos penitenciarios que durante ese periodo fueron capacitados. En el marco del Programa de Cultura Institucional, se impartió, al final del periodo, el primer curso sobre "Prevención de la Violencia de Género", lo que contribuyó a superar la meta programada. Otros motivos:</p>			
<p>Espacios adicionales ocupados en los centros federales de readaptación social.</p> <p>Causa: Al cierre del año, se realizaron 5,488 espacios adicionales ocupados en los centros federales de readaptación social, lo que representó 49 espacios adicionales a los programados como consecuencia de los trabajos de ampliación de infraestructura penitenciaria y a los traslados de internos procedentes de los centros de reclusión estatales, municipales y del Distrito Federal que realizó la Coordinación General de Centros Federales con destino a los CEFERESOS, lo que representó un avance físico del 100.9 por ciento con respecto a la meta anual. Efecto: Se logró la ocupación de 5,488 espacios para internos que ofrece la ampliación de infraestructura penitenciaria de los CEFERESOS, con lo cual se disminuye la sobrepoblación de los centros de reclusión estatales, municipales y del Distrito Federal. Otros motivos:</p>			
<p>Avance en la revisión y análisis de la situación jurídica de los internos sentenciados del fuero federal.</p> <p>Causa: Al mes de diciembre, se reportó el 100.0% de avance en la revisión y análisis de la situación jurídica de los internos sentenciados con respecto a los expedientes programados para su revisión (21,912). Cabe mencionar que el cumplimiento de la meta depende de factores externos siendo el caso, que la integración y por consecuencia la revisión y análisis de la situación jurídica de los expedientes de los sentenciados del fuero federal está sujeto a que sean enviados en tiempo y forma por las autoridades judiciales de las entidades federativas, las constancias jurídicas tal como lo ordena el Código Federal de Procedimientos Penales y en algunos casos esta circunstancia no acontece en penas cortas. Efecto: Al mes de diciembre, como consecuencia de las visitas de brigadas por parte de personal técnico jurídico del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social a los centros penitenciarios federales y estatales, se revisaron 21,912 expedientes de sentenciados del fuero federal con la finalidad de proceder a la revisión de las constancias, a efecto de determinar su situación jurídica o solicitar las constancias para su integración. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
R003	Plataforma México	36	Seguridad Pública		513-Coordinación General de la Plataforma México		Sin información		
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Seguridad Pública		
Objetivo	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.		Objetivo	Incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal, y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito.		Objetivo	Desarrollar la interconexión y las telecomunicaciones para correlacionar las redes afines a la seguridad pública y generar métodos uniformes de actuación e información a través de convenios de coordinación a nivel federal, estatal y municipal.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		7-Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		4-Sistema Nacional de Seguridad Pública		6-Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la disminución de los niveles de incidencia delictiva mediante la	Porcentaje de disponibilidad de los sitios	de (Número de horas en que los sitios repetidores del sistema	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	100.00	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
R003	Plataforma México	36	Seguridad Pública	513-Coordinación General de la Plataforma México		Sin información			
	participación del sistema de repetidores del sistema de radiocomunicación de la Red Central Federal.		de radiocomunicación están disponibles / Total de horas en que los sitios repetidores deberían estar disponibles) x 100		Anual				
Propósito	Las estaciones y/o comandancias de policía están equipadas.	Porcentaje de equipamiento tecnológico a estaciones y/o comandancias de policía	(Número de estaciones y/o comandancias de policías equipadas tecnológicamente / Número de estaciones y/o comandancias de policías programadas a equipar) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	0.00	0.00
Componente	Servidores, sistemas y aplicativos auditados.	Porcentaje de Auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados	(Número de auditorías aplicadas) / (Total de auditorías programadas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		<i>Indicador Seleccionado.</i>							
Actividad	Supervisión de las vulnerabilidades de los sistemas aplicativos de la Secretaría.	Porcentaje de Análisis de vulnerabilidades a los aplicativos de la Secretaría	(Número de análisis de vulnerabilidades aplicados)/(Total de análisis de vulnerabilidades programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	Atención de solicitudes de soporte técnico	Porcentaje de atención a solicitudes de soporte técnico en los sitios repetidores	(Número de servicios de soporte técnico atendidos / Total de servicios de soporte técnico reportados) * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Trimestral	N/A	100.00	100.00	100.00

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
R003	Plataforma México	36 Seguridad Pública	513-Coordinación General de la Plataforma México Sin información
PRESUPUESTO			
	Meta anual	Ejercido	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	930.16	1,185.01	127.40
PRESUPUESTO MODIFICADO	1,185.01	1,185.01	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de disponibilidad de los sitios repetidores del sistema de radiocomunicación.</p> <p>Causa: A diciembre de 2012 se tuvo disponibilidad de servicio y operación en todo momento, debido a que las irregularidades en el sistema se ubican a través del monitoreo, enlaces, equipos y componentes que conforman el sistema de radiocomunicación, y la medición de disponibilidad se determina en base a la proporción de horas en que están viables los sitios de repetidores en el sistema de radiocomunicación, las cuales se reportan a los administradores de la red para actuar en consecuencia, motivo por el cual no se efectuaron reportes de fallas en los sitios de repetidores del sistema de radiocomunicación de: Contreras, Tehuli, Chiquihuite, Prisma, Coyotepec, Aeropuerto, Constituyentes, Cuajimalpa, Chichinautzín, San Fernando y Bombas. Este indicador con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012" se modificó de nivel, de componente se reubicó a nivel de fin debido a que contribuye al logro de un objetivo estratégico nacional, como asegurar la continuidad del sistema de radiocomunicación para el uso de las fuerzas federales. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de equipamiento tecnológico a estaciones y/o comandancias de policía</p> <p>Causa: Este indicador no registró avance físico al cierre del año debido a que el prestador del servicio no cumplió con los requerimientos tecnológicos establecidos en el Anexo Único del Contrato para la prestación del servicio de reconocimiento de placas a las estaciones y/o comandancias de Policía Federal, motivo por el cual se solicitó ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales la conciliación para la entrega de los servicios o lo que corresponde ante la autoridad competente. Efecto: El porcentaje de avance en la preparación y adecuación para la instalación de los Sistemas de Seguridad Física en las estaciones fue: Aguascalientes de 100.0 por ciento, Chihuahua 100.0 por ciento, Cuernavaca, 100.0 por ciento, Culiacán, 100.0 por ciento, Hermosillo 100.0 por ciento, Matamoros 100.0 por ciento, Matchuala 100.0 por ciento, Mazatlán 99.9 por ciento, Querétaro 100.0 por ciento, Tapachula, 99.9 por ciento, Tepatitlán 99.9 por ciento, Tlalnepantla 100.0 por ciento, Uruapan 100.0 por ciento y Veracruz 100.0 por ciento. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados</p> <p>Causa: Al cierre del año se realizaron la totalidad de auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados en los aplicativos de la Plataforma México que solicitaron los administradores de los mismos, lo que representó el 100.0 por ciento de avance en la meta dando un total de 515 auditorías a los aplicativos de la Plataforma México entre los que se encuentran: Marco de Aplicaciones, Consultas Casos, Extorsión, Fichas, Tableros de Denuncia, Unidad Certificadora Denuncia, Sistema Único de Información Criminal (SUIC), Secuestros y Extorsión, Marco de Aplicaciones y Secuestros. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente fueron los siguientes: Acciones encaminadas a reducir la complejidad de la operación de los procesos que se relacionan con el programa</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA					
	Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
R003	Plataforma México	36	Seguridad Pública	513-Coordinación General de la Plataforma México	Sin información
<p>presupuestario; Incrementar la eficiencia de las herramientas tecnológicas en la ejecución de los procesos. Asegurar la operación, así como la generación de cuentas de acceso para los aplicativos mencionados, con la finalidad de mantener actualizadas las medidas de seguridad y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en el Sistema de la Plataforma México. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio a nivel establecido en el PEF 2012 de Fin a Componente, así como en el nombre y método de cálculo.</p>					
<p>Porcentaje de Análisis de vulnerabilidades a los aplicativos de la Secretaría</p> <p>Causa: Al cierre del año, se cubrió al 100.0 por ciento el análisis de código, dinámico y estático de vulnerabilidades a los aplicativos de la Secretaría de Seguridad Pública, con lo que se alcanzó el 100.0 por ciento de avance físico con respecto a la meta anual. Lo anterior debido a que se atendió el total de solicitudes de los usuarios, los cuales incrementaron sus demandas de aplicativos, dando un total de 191 vulnerabilidades. Efecto: Del resultado del análisis de código dinámico y estático a las aplicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, se encontraron 191 vulnerabilidades con diferente grado de Severidad, (Baja como: Password Management: Password In Configuration File; Password Management: Password In Comment; Alta como: Cross Site Scripting; ASP, Net Misconfiguration; Missing Error Handling, Open Redirect y Media como: Acces Control: Database; Misconfiguration Excessive Session Timeout, Misconfiguration Handing; Misconfiguration y Error message on page entre otros. Otros motivos:</p>					
<p>Porcentaje de atención a solicitudes de soporte técnico en los sitios repetidores</p> <p>Causa: A diciembre de 2012, se alcanzó la meta programada del 96.00%, con lo cual se obtuvo un avance del 100.0 por ciento, lo anterior debido al monitoreo de enlaces, equipos y componentes que conforman la infraestructura de la Red Central, manteniendo la óptima disponibilidad y calidad del servicio de radiocomunicación. Efecto: Se monitoreó a los equipos que se tienen en los sitios de repetición siendo 11 repetidores distribuidos en el área metropolitana de la Cd. de México (Contreras, Tehutli, Chiquihuite, Prisma, Coyotepec, Aeropuerto, Constituyentes, Cuajimalpa, Chichinautzin, San Fernando y Bombas). Otros motivos:</p>					

RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Dependencia o Entidad	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Objetivo		Objetivo	E.1 Formación de Capital Humano (Programa Institucional)
		Objetivo	Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	8-Ciencia, Tecnología e Innovación	1-Investigación Científica	6-Apoyo a la formación de capital humano

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cadena educación superior, ciencia básica y aplicada, mediante el acceso de estudiantes egresados de nivel licenciatura y posgrado a programas de posgrado de calidad.	Índice de crecimiento de recursos de alto nivel que se dedican a la investigación y/o docencia en México	(recursos de alto nivel que se dedican a la investigación y/o docencia en México en el año t / recursos de alto nivel que se dedican a la investigación y/o docencia en México en el año 2004)	Índice de increment	Estratégico-Triannual	N/A	N/A	0.00	0.00
Propósito	Los estudiantes egresados de licenciatura y posgrado acceden a oportunidades de formación de calidad en México y en el extranjero, en áreas y sectores estratégicos prioritarios del programa	Porcentaje de graduados de posgrado en áreas científicas e ingenierías. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Graduados de posgrado en áreas de ciencias e ingeniería / total de graduados de posgrado) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70.00	73.50	69.80	94.90
Componente	Becas para estudios de posgrado otorgadas	Porcentaje de becas de posgrado otorgadas en áreas científicas e ingenierías. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Becas otorgadas en programas de posgrado en áreas científicas e ingeniería / total de becas de posgrado otorgadas) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	75.60	75.60	59.90	79.20

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales				
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
		Cobertura en becas de posgrado <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Becas de posgrado otorgadas / total de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	83.00	85.16	94.00	110.40
	Registro otorgado a Programas de Posgrado de nivel de Competencia Internacional y Consolidados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC.	Porcentaje de programas consolidados y de competencia internacional	(Número de programas consolidados y de competencia internacional en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad en el año n / Número de Programas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad en el año n)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	72.00	52.00	42.01	112.19
	Apoyos otorgados a jóvenes talentos	Porcentaje de apoyos otorgados a jóvenes talentos	(No. de apoyos otorgados a jóvenes talentos en el año n / No. de solicitudes recibidas que solicitan un apoyo a nivel de jóvenes talentos en el año n)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	93.00	93.84	100.00	106.56
Actividad	Selección de Becarios	Porcentaje de solicitudes de beca dictaminadas en los tiempos de la convocatoria	(No. de solicitudes dictaminadas de acuerdo a los tiempos indicados en la convocatoria / No. de solicitudes dictaminadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	91.00	93.00	98.60	106.02
	Selección de solicitudes de programas de posgrado, de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC.	Porcentaje de solicitudes de ingreso dictaminadas a tiempo	(No. de solicitudes dictaminadas en tiempo / No. de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	98.43	98.43	94.64	96.14

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
Promoción y difusión de programas de posgrado entre los jóvenes mexicanos		Porcentaje del número de eventos de promoción y difusión del posgrado realizados	(No. de eventos de promoción y difusión del posgrado efectuados en el año n / No. de eventos de promoción y difusión del posgrado efectuados en el año n-1)-1*100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Anual	9.10	40.00	4.76	11.90	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						5,869.50	5,575.20	94.99		
PRESUPUESTO MODIFICADO						5,576.83	5,575.20	99.97		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Índice de crecimiento de recursos de alto nivel que se dedican a la investigación y/o docencia en México										
Causa: Debido a que la frecuencia de medición del indicador: Índice de crecimiento de recursos de alto nivel que se dedican a la investigación y/o docencia en México, es Trianual, al tratar de capturar en el PASH la meta esperada para el año 2014, el sistema sólo considera el año 2018, por lo que se procedió a capturar la meta para dicho ejercicio. Al cierre de 2012 no se tiene dato, debido a la periodicidad de la Encuesta. Efecto: Otros motivos:										
Porcentaje de graduados de posgrado en áreas científicas e ingenierías.										
Causa: Desde la determinación de la línea base para este indicador, la composición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) ha variado en cuanto a los porcentajes de programas por áreas del conocimiento. En el 2007, cuando se determinó la línea base para este indicador, no se había contemplado la necesidad de tomar en cuenta el apoyo a programas de posgrado de nueva creación, en desarrollo, especialidades médicas, programas a distancia, etc. que tienen una gran composición de programas en áreas sociales, humanidades y ciencias de la conducta. Con la inclusión de estas nuevas modalidades es necesario replantear las metas, ya que se ha brindado la oportunidad a muchos posgrados de demostrar su calidad y por tanto ser incluidos en el PNPC. Cabe señalar que la evolución de los programas en áreas de Ciencia y Tecnología se ha incrementado positivamente. Efecto: El Padrón de 2007 tenía 859 programas, de los cuales 590 pertenecían a áreas de Ciencia y Tecnología. En el Padrón del 2012 se cuenta con 665 programas en dicha áreas, por lo cual en el periodo 2007-2012 se cuenta con 75 programas adicionales en dichas áreas, en diversas localidades del país, y en instituciones que antes no tenían tanta presencia (Institutos Tecnológicos) beneficiando a su población Otros motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
<p>Porcentaje de becas de posgrado otorgadas en áreas científicas e ingenierías.</p> <p>Causa: Desde la determinación de la línea base para este indicador, la composición del PNPC ha variado en cuanto a los porcentajes de programas por áreas del conocimiento. En el 2007, cuando se determinó la línea base para este indicador, no se había contemplado la necesidad de tomar en cuenta el apoyo a programas de posgrado de nueva creación, en desarrollo, especialidades médicas, programas a distancia, etc. que tienen una gran composición de programas en áreas sociales, humanidades y ciencias de la conducta. Con la inclusión de estas nuevas modalidades es necesario replantear las metas, ya que se ha brindado la oportunidad a muchos posgrados de demostrar su calidad y por tanto ser incluidos en el PNPC. Cabe señalar que la evolución de los programas en áreas de Ciencia y Tecnología se ha incrementado positivamente. Efecto: El Padrón de 2007 tenía 859 programas, de los cuales 590 pertenecían a áreas de Ciencia y Tecnología. En el Padrón del 2012 se cuenta con 665 programas en dicha áreas, por lo cual en el periodo 2007-2012 se cuenta con 75 programas adicionales en dichas áreas, en diversas localidades del país, y en instituciones que antes no tenían tanta presencia (Institutos Tecnológicos) beneficiando a su población. Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura en becas de posgrado</p> <p>Causa: La asignación de becas en el 2012 alcanzó cifras record tanto en becas nacionales como en el extranjero. Efecto: Se incrementaron las posibilidades de estudios de alto nivel para toda la población. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de programas consolidados y de competencia internacional</p> <p>Causa: En 2006, el Padrón de Posgrado tenía 680 programas reconocidos por su calidad. En el 2007 se estableció el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y al cierre del año 2012 se contabilizaron 1,583 programas, es decir, hubo un aumento del 233% con respecto a 2006. Por otra parte, en el 2007, cuando se determinó la línea base para este indicador, no se contempló la apertura de los nuevos niveles de consolidación: posgrado de nueva creación, en desarrollo, y de nuevas modalidades (especialidades médicas, posgrados con la industria, programas a distancia, etc.). Con la inclusión de estas nuevas modalidades y niveles es necesario replantear las metas, ya que se ha brindado oportunidad a muchos posgrados de demostrar su calidad y estar en el PNPC. Cabe señalar que la evolución de los programas consolidados y de competencia internacional, en términos absolutos, ha evolucionado satisfactoriamente, aunque con el aumento de programas en otras categorías hace que disminuya su porcentaje sobre el total. Otro aspecto importante que debe tomarse en cuenta, es que si bien los posgrados de ciencias aplicadas (Biotecnología y Ciencias Agropecuarias e Ingenierías) tuvieron un crecimiento sostenido, en los dos últimos años empezó a disminuir; esto esencialmente se debe a dejó de crecer la inversión que las instituciones realizaban en infraestructura (laboratorios, equipos, materiales, etc.). Efecto: La evolución de los programas consolidados y de competencia internacional -en términos absolutos- ha sido satisfactoria, en 2006, en el Padrón de 2006 había 46 programas de Competencia Internacional, al cierre de 2012 aumentó a 132 programas, con un incremento de 287%, en tanto los programas Consolidados tuvieron una disminución del 16%. También hay que tomar en cuenta que los otros dos niveles -En Desarrollo (578 programas) y de Reciente Creación (340 programas)- aumentaron significativamente lo que hace que disminuya el porcentaje de Consolidados y Competencia Internacional con respecto al total. Por otro lado, la variación del indicador en cuanto al denominador sólo es del 1.07% por lo cual no es significativa la diferencia. Otros motivos: La velocidad de crecimiento del PNPC no era el adecuado en años anteriores, limitando el crecimiento del programa de becas. Por lo anterior, fue necesario diversificar las opciones de posgrados -que generalmente ingresan en la categoría de nueva creación o en desarrollo-. Por otro lado, en la convocatoria de renovación de mayo, un buen porcentaje de programas no cumplió con los indicadores para mantener su nivel por lo cual descendieron al nivel de En Desarrollo. Cabe resaltar que 46 programas de la UNAM que se ubicaban en el nivel de consolidado y de competencia internacional a los cuales les correspondía renovar su registro no se presentaron a realizar el trámite por lo cual salieron del PNPC.</p>			
<p>Porcentaje de apoyos otorgados a jóvenes talentos</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
			90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Causa: Se superó el pronóstico de apoyos otorgados a jóvenes talentos Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de solicitudes de beca dictaminadas en los tiempos de la convocatoria			
Causa: Sigue trabajándose con gran eficiencia y eficacia la dictaminación de solicitudes de beca. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de solicitudes de ingreso dictaminadas a tiempo			
Causa: El indicador tiene una baja ligera dado que se emitió una convocatoria extraordinaria, ya muy cercana al fin de año que no fue posible evaluar dado el cierre de las IES por motivo de las vacaciones decembrinas. Efecto: Las 39 solicitudes se evaluarán al inicio del 2013. Otros motivos:			
Porcentaje de incremento del número de eventos de promoción y difusión del posgrado realizados			
Causa: En el 2007, cuando se determinó la línea base para este indicador, se llevaron a cabo por primera vez un gran número de eventos que no fue necesario repetir anualmente. Por ello, no fue necesario incrementar de manera posterior el 40% de eventos. Al respecto del 2012, debido al cambio de sexenio y al cierre presupuestal anticipado los eventos se acotaron. Efecto: Es un evento de diferencia contra el año anterior. El indicador se modificó para el 2013, con el objetivo de medir incremento en número de asistentes a los eventos y no el número de eventos (que no todos los eventos son coordinados por el CONACYT). Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S191	Sistema Nacional de Investigadores	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
			90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012
Objetivo	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Dependencia o Entidad	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Objetivo	Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo	Objetivo	Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
3-Desarrollo Económico	8-Ciencia, Tecnología e Innovación	1-Investigación Científica	7-Apoyo al ingreso y fomento al desarrollo de los investigadores de mérito

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S191	Sistema Nacional de Investigadores	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación mediante la acreditación de investigadores, hecha a través de la evaluación por pares.	Porcentaje de investigadores del SNI en la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en ciencia y tecnología con estudios de doctorado	de (Investigadores vigentes del SNI en el año t / Personas con estudios de doctorado en la PEA ocupada en el año t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	54.90	54.90	54.92	100.03
Propósito	Los investigadores que solicitan ingresar o renovar su membresía al Programa son evaluados con criterios reconocidos por las instituciones y centros de investigación.	Porcentaje de investigadores evaluados con respecto a la Población potencial	(Número de investigadores evaluados en el año t / total de investigadores pertenecientes a la población potencial en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	25.70	25.70	27.70	107.78
		Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos	(Número de citas recibidas en el año en curso relacionadas con los artículos publicados en los 5 años precedentes / número de artículos publicados en los cinco años precedentes al año de análisis)	Otra-Razón: Relación de citas por artículo	Estratégico-Eficacia-Anual	3.45	3.45	3.57	103.50
Componente	Dictámenes fundamentados otorgados a los investigadores	Tasa de variación de investigadores nacionales	((Investigadores vigentes en el año t / investigadores vigentes	Otra-Tasa	Estratégico-Eficacia-	5.27	5.27	5.19	98.48

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
S191	Sistema Nacional de Investigadores	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
		vigentes	en el año t-1)-1)*100	Anual						
Actividad	Atención de las solicitudes recibidas producto de la Convocatoria del Programa.	Porcentaje de incremento en la atención de solicitudes de apoyo	(Solicitudes recibidas y validadas en el año t / solicitudes recibidas y validadas en el año t-1) - 1)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	7.66	7.66	18.75	244.77	Anual
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						2,890.00	2,802.37	96.97		
PRESUPUESTO MODIFICADO						2,802.56	2,802.37	99.99		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de investigadores del SNI en la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en ciencia y tecnología con estudios de doctorado										
Causa: Se ha estimulado el desarrollo de posgrados de calidad y la productividad científica Efecto: El número de miembros del SNI sigue creciendo Otros motivos:										
Porcentaje de investigadores evaluados con respecto a la Población potencial										
Causa: Pertenecer al SNI es un reconocimiento de prestigio académico que permite acceder a otros apoyos y beneficios Efecto: Algunos investigadores que son evaluados no tienen la producción necesaria para ingresar Otros motivos:										
Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos										
Causa: La diferencia entre ambas metas se debe a que la última estimación de la cifra se realizó con la base de datos actualizada a 2011 por el Institute for Scientific Information (ISI), organismo que procesa la base de datos multidisciplinaria más completa sobre arbitraje de publicaciones científicas Efecto: De concretarse el avance de este indicador se continuaría con la tendencia a la alza manifestada en los últimos años en el nivel de citación de los artículos científicos mexicanos, representando con ello la difusión del nuevo conocimiento y un referente de calidad por los resultados alcanzados Otros motivos:										
Tasa de variación de investigadores nacionales vigentes										
Causa: La meta se logró en un 98%, y aunque se ha invertido en investigación se necesita más apoyo, sobretudo en algunos estados de la república Efecto: El número de miembros del SNI no crece a la velocidad deseada. Otros motivos:										
Porcentaje de incremento en la atención de solicitudes de apoyo										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S191	Sistema Nacional de Investigadores	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
		90X-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Causa: A las IES y CI les interesa mucho que sus investigadores formen parte del SNI y promueven que sometan su solicitud a evaluación Efecto: Se sobrepasó la meta, la carga de trabajo se incrementa con solicitudes que no cumplen los requisitos Otros motivos:			

RAMOS GENERALES

RAMO 19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social		416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Programa IMSS-Oportunidades		
Objetivo	Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza		Objetivo	Mejorar la calidad de la atención medica		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		3-Salud		2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona		6-Administración del Programa IMSS-Oportunidades			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social	416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"					
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a la salud de los mexicanos que carecen de Seguridad Social y que habitan en condiciones de marginación, en las entidades donde tiene cobertura, a través del Modelo de Atención Integral a la Salud, el cual se fundamenta en la participación conjunta con la comunidad, con énfasis en la prevención de riesgos y daños a partir del auto-cuidado de la salud.	Razón de Materna	Mortalidad (Número total de defunciones maternas) / (Nacidos vivos estimados por CONAPO) X 100 mil	Otra-Razón	Estratégico-Eficacia-Mensual	50.50	47.20	40.40	114.40
		Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años del Programa IMSS-Oportunidades	(Número de defunciones de niños y niñas menores de 5 años registradas) / (número de nacidos vivos registrados) X 1000	Otra-Tasa	Estratégico-Eficacia-Mensual	16.00	8.33	6.70	119.60
		Tasa de Mortalidad Infantil en Población amparada por IMSS-Oportunidades	(Número de defunciones de niños y niñas menores de un año registradas) / (Número de nacidos vivos registrados) x 1000	Otra-Tasa	Estratégico-Eficacia-Mensual	12.20	7.14	5.90	117.40
Propósito	La población que carece de seguridad social, adscrita al Programa IMSS-Oportunidades, y que habita prioritariamente en zonas rurales y urbano-marginadas del país, mejora su estado de salud.	Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños de un año en población amparada por IMSS-Oportunidades. (%)	(Total de niños de 1 año con esquema básico completo de vacunación reportados en el sistema de vacunación PROVAC) / (Población total de niños de 1 año de edad del censo nominal reportados en el sistema de vacunación PROVAC) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	95.00	95.00	98.70	103.90

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social	416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
		Logro porcentual de detección de Cáncer Cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años.	(Total de citologías de primera vez y subsecuentes, tomadas a mujeres de 25 a 64 años al corte)/ (Meta programada de citología cervical de detección a mujeres de 25 a 64 años al corte) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	87.00	96.70	
Componente	ATENCIÓN MÉDICA. La Población amparada por el Programa tuvo acceso a las acciones integrales de salud de primer y segundo niveles de atención para propiciar el desarrollo satisfactorio de la vida.	Cobertura de protección anticonceptiva postparto.	(Aceptantes institucionales de métodos anticonceptivos en el postparto)/ (Partos institucionales atendidos al corte) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	80.00	80.00	85.10	106.40	
Actividad	Atención a la Salud reproductiva y materno infantil.	Porcentaje de partos atendidos a nivel institucional	(Número de partos atendidos en unidades de 1er y 2do. Nivel (UMR y Hospital) / (Total de partos atendidos institucionales y comunitarios) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	80.00	80.00	90.70	113.40	
		Promedio de consultas prenatales por embarazada.	(Número total de consultas prenatales de 1ra. Vez y subsecuentes) / (Número de controles prenatales de 1ra vez)	Promedio	Gestión-Eficiencia-Mensual	5.00	5.00	7.30	146.00	
	Garantizar la totalidad de abasto de medicamentos, biológicos, material de curación, material radiológico, material de	Porcentaje de suministro de medicamentos en relación a medicamentos solicitados	(Renglones surtidos)/(renglones solicitados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	95.00	95.00	95.60	100.60	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales				
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social	416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"					
laboratorio y diversos (papelería, útiles de oficina, impresos y material de aseo) para la operación del Programa en las Delegaciones.									
Administración de los Recursos Humanos.	Porcentaje de cobertura de la plantilla operativa de confianza y base	(Plazas de Confianza y Base ocupadas (balance de plazas)/(Plazas Confianza y Base autorizadas (plantilla))x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	95.00	95.00	97.00	102.10	
Promover la participación familiar en el control de la fauna nociva y transmisora.	Porcentaje de familias participantes en el control de fauna nociva y transmisora, respecto del total del universo de trabajo.	(Familias que participan en control de fauna nociva y transmisora)/(Total de familias del universo de trabajo)x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	83.00	89.00	96.90	108.90	
Promover la participación familiar en la eliminación adecuada de basuras y desechos.	Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de basura y desechos.	(Familias que participan en disposición sanitaria de basura y desechos)/(Total de familias del universo de trabajo)x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	90.00	91.00	98.50	108.20	
Promover la participación familiar para que disponga adecuadamente de la excreta humana	Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de la excreta humana respecto al total de familias del universo de trabajo.	(Familias que participan en la disposición sanitaria de excreta humana)/(Total de familias del universo de trabajo)x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	86.00	89.00	97.40	109.40	
Promover la participación familiar en la aplicación de métodos sencillos para desinfección del agua para consumo humano y su manejo adecuado.	Porcentaje de familias participantes en agua limpia respecto al total de familias del universo de trabajo.	(Familias que participan en agua limpia)/(Total de familias del universo de trabajo)X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	89.00	91.00	98.50	108.20	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social	416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"					
	Interrelación con parteras rurales para el trabajo conjunto de salud materno infantil	Porcentaje de embarazadas derivadas por parteras rurales a la Unidad Médica para control prenatal.	(Suma de embarazadas derivadas por parteras de primera vez y subsecuentes, para control prenatal) / (Suma de Embarazadas atendidas de primera vez y subsecuentes por Partera, para control prenatal) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	50.00	85.00	96.30	113.30
	Personas derivadas por Voluntarios de Salud y Voluntarios a la Unidad Médica	Porcentaje de personas derivadas a la Unidad Médica por voluntarios de salud y voluntarios con relación al número de personas identificadas	(Suma de personas derivadas por Voluntarios de Salud y Voluntarios a la Unidad Médica) / (Personas identificadas por Voluntarios de Salud y Voluntarias) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	76.00	76.00	85.00	111.80
	Selección e integración de grupos: Voluntarios de Salud, Voluntarios y Comités de Salud	Porcentaje de voluntarios de salud activos con relación a la Meta anual establecida	(Voluntarios de salud activos)/(meta anual establecida) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	96.00	96.00	99.90	104.10
	Los Comités de Salud asumen la responsabilidad de la gestoría local y la comunicación entre la comunidad y los servicios de salud.	Promedio de asistentes a talleres comunitarios en relación a talleres realizados.	(Asistentes a talleres comunitarios) / (el total de talleres realizados)	Promedio	Gestión-Eficiencia-Bimestral	13.00	13.00	16.40	126.20
	Prestación de servicios médicos asistenciales	Porcentaje de ocupación Hospitalaria.	(Total de días paciente)/(Total días cama) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	80.00	80.00	91.50	114.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social		416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"				
Prevenición y control de enfermedades crónicas degenerativas.	Logro porcentual de detección de hipertensión arterial.	porcentual de	(Número de detecciones de Hipertensión Arterial)/(Meta Programática de Detecciones de Hipertensión Arterial (Clave 83003, al periodo que se evalúa))x100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	90.00	90.00	112.00	124.40
	Logro porcentual de detección de diabetes mellitus.	porcentual de	(Número de detecciones de Diabetes Mellitus)/(Meta Programática de Detecciones de Diabetes Mellitus (Clave 83002, al periodo que se evalúa)) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	90.00	90.00	98.50	109.40
Alimentación y nutrición familiar.	Logro porcentual de valoración del estado nutricional en el menor de 5 años.	porcentual de	(Número de valoraciones del estado nutricional en menores de 5 años (en niños con diagnóstico previo clasificados con y sin desnutrición)/Meta Programática de Valoraciones del estado nutricional en menores de 5 años (Clave 83000, al periodo que se evalúa))X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	90.00	90.00	103.30	114.80

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19 Aportaciones a Seguridad Social	416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	
PRESUPUESTO				
		Meta anual	Ejercido	Avance %
		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		8,500.00	8,500.00	100.00
PRESUPUESTO MODIFICADO		8,500.00	8,500.00	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
Razón de Mortalidad Materna				
Causa: El resultado en este indicador, es atribuible a la aplicación de las estrategias y acciones implementadas para la reducción de la mortalidad materna en todas las UMR y HR, así como al monitoreo permanente de los resultados desde el Nivel Central en cada una de las zonas de servicios médicos. Efecto: Otros motivos:				
Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años del Programa IMSS-Oportunidades				
Causa: Altas coberturas con esquemas completos de vacunación en los niños de cinco años de edad y menores en la población de las localidades, que por regionalización operativa se acordó con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), serían de responsabilidad de IMSS-Oportunidades, evitando así casos y muertes prevenibles por vacunación, tales como diarrea por rotavirus, neumonía por neumococo, difteria, tos ferina, tétanos, sarampión y meningitis bacterianas. Prevención de muertes por deshidratación en casos de enfermedad diarreica aguda, mediante el uso de la rehidratación oral con el sobre Vida Suero Oral, tanto en el hogar como en los servicios de consulta externa y urgencias, así como su distribución durante las tres Semanas Nacionales de Salud. Manejo efectivo de las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas por parte de los equipos de salud de las unidades médicas, así como los mensajes de promoción de la salud y la capacitación a madres, para el manejo preventivo en el hogar y la solicitud de atención médica de manera oportuna ante la identificación de signos de alarma. Orientación alimentaria a las madres de niños menores de cinco años, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, asistencia alimentaria en niños menores de cinco años, atención médica en niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición. Todo esto a través de un esquema de valoración del estado nutricional y de vigilancia epidemiológica de la nutrición, conforme a los estándares somatométricos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, a través de la ejecución de acciones preventivas realizadas por el Programa IMSS-Oportunidades, permitieron que la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, haya disminuido, lo que genera un impacto social, en la disminución de defunciones en niños y niñas menores de cinco años, benéfico para el núcleo familiar y por ende, en las comunidades rurales de los estados donde opera el Programa. Otros motivos: NOTA: Con base en los Lineamientos de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, de acuerdo con las recomendaciones del Modelo Sintético de Evaluación de Desempeño de la SHCP, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual del ejercicio 2012 durante el registro de indicadores en el PASH.				
Tasa de Mortalidad Infantil en Población amparada por IMSS-Oportunidades				
Causa: Altas coberturas con esquemas completos de vacunación en los niños de un año de edad y menores en la población de las localidades, que por regionalización operativa se acordó con el Centro Nacional				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social
		416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	
<p>para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) serían de responsabilidad de IMSS-Oportunidades, evitando así casos y muertes prevenibles por vacunación, tales como diarrea por rotavirus, neumonía por neumococo, difteria, tos ferina, tétanos, sarampión y meningitis bacterianas. Prevención de muertes por deshidratación en casos de enfermedad diarreica aguda, mediante el uso de la rehidratación oral con el sobre ¿Vida Suero Oral¿, tanto en el hogar como en los servicios de consulta externa y urgencias, así como su distribución durante las tres Semanas Nacionales de Salud. Manejo efectivo de las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas, por parte de los equipos de salud de las unidades médicas, así como los mensajes de promoción de la salud y la capacitación a madres, para el manejo preventivo en el hogar y la solicitud de atención médica de manera oportuna ante la identificación de signos de alarma. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, a través de la ejecución de acciones preventivas realizadas por el Programa IMSS-Oportunidades, permitieron que la tasa de mortalidad en menores de un año amparados por el Programa, haya disminuido, lo que genera un impacto social benéfico ¿disminución de defunciones en niños menores de un año¿ para el núcleo familiar y por ende, en las comunidades rurales de los estados donde opera el Programa. Otros motivos:NOTA: Con base en los ¿Lineamientos de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados¿, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, de acuerdo con las recomendaciones del Modelo Sintético de Evaluación de Desempeño de la SHCP, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual del ejercicio 2012 durante el registro de indicadores en el PASH.</p>			
<p>Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños de un año en población amparada por IMSS-Oportunidades. (%)</p> <p>Causa: Al final del ejercicio se observó un porcentaje de cumplimiento de 103.9 por ciento respecto a lo programado, debido a que las coberturas son preliminares y aún no son reconocidas como oficiales, ya que fueron obtenidas a través del PROVAC 5.0 el cual está en proceso de actualización y no contiene la información del 100% de niños, dosis aplicadas y registradas en los censos nominales manuales. Aun cuando no se permite documentar las coberturas por la situación atribuible al sistema automatizado PROVAC, desde el punto de vista epidemiológico se sustentan dichas coberturas, debido a que no se han presentado situaciones de brotes de las enfermedades a las que están dirigidas. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, a través de la ejecución de acciones preventivas realizadas por el Programa IMSS-Oportunidades, permitieron abatir enfermedades transmisibles, tales como rubéola: sarampión, difteria, tosferina, tétanos y poliomielititis en los menores de un año de edad, logrando un impacto positivo en el costo de la atención y previniendo daños futuros en este segmento de la población, lo que genera un impacto social benéfico ¿aumento en la esperanza de vida del recién nacido¿ benéfico para el núcleo familiar y por ende, en las comunidades rurales donde opera el Programa. Cabe mencionar que este indicador es de seguimiento obligatorio en todo el Sector Salud, con base a lo establecido en el Programa Nacional de Salud (PRONASA) y bajo los criterios del Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) y del CeNSIA. Incluso su impacto social y económico llega a nivel internacional, ya que dentro del Cuarto Objetivo del Milenio está establecido cumplir con la cobertura de vacunación contra el sarampión, la cual ocurre al año de edad al aplicar la dosis de vacuna triple viral. Otros motivos:</p>			
<p>Logro porcentual de detección de Cáncer Cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años.</p> <p>Causa: El resultado de este indicador se ubicó al cierre del 2012 por debajo del valor esperado, debido al incremento significativo en el 2012 de la meta de detecciones de CaCu a través de la citología cervical, como parte del fortalecimiento del Modelo de Salud Ginecológica, lo que significó la búsqueda y sensibilización de un mayor número de mujeres; detecciones que progresivamente se incrementarán hasta alcanzar el parámetro establecido. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de protección anticonceptiva postparto.</p> <p>Causa: Al cierre del 2012, la cobertura anticonceptiva postparto se mantiene por arriba del parámetro de referencia debido a la aplicación oportuna y adecuada de la consejería en el 100% de las embarazadas durante el control prenatal, en la cual se hace énfasis en las ventajas que ofrece la protección anticonceptiva postparto, dando como resultado la adopción de un método después del evento obstétrico. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social
416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"			
Porcentaje de partos atendidos a nivel institucional			
Causa: El resultado positivo de este indicador, se debe a que durante la atención prenatal y como parte de las estrategias para la reducción de la mortalidad materna, el equipo de salud proporciona información y sensibiliza a las embarazadas sobre las ventajas de la atención institucional del parto. Además, las parteras y el personal voluntario participan en la derivación sistemática de todas las embarazadas al final de su gestación a las unidades médicas, para su atención obstétrica, lo que ha favorecido que las mujeres acepten la atención de su parto en las unidades médicas del Programa. Efecto: Otros motivos:			
Promedio de consultas prenatales por embarazada.			
Causa: El resultado favorable de este indicador se debe a la búsqueda y seguimiento sistemático de todas las embarazadas en la comunidad para su incorporación a control prenatal, tanto por los equipos de salud como de los voluntarios de la comunidad, así como a la sensibilización que se realiza a las pacientes y sus familias sobre la importancia de acudir a todas las consultas prenatales para identificar oportunamente factores de riesgo y/o complicaciones. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de suministro de medicamentos en relación a medicamentos solicitados			
Causa: El porcentaje por arriba de lo esperado se debe a las estrategias generadas y aplicadas en el suministro de medicamentos, tales como el contemplar las necesidades epidemiológicas de cada Delegación, ajustar los consumos promedio mensuales (CPM) al presupuesto autorizado, así como a la suficiencia de existencias en algunos de los almacenes delegacionales. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de cobertura de la plantilla operativa de confianza y base			
Causa: Se mantiene dentro del rango óptimo debido a que se cuenta con personal en bolsa de trabajo para cubrir las plazas vacantes que se generen en el tipo de contratación 02 base, así como la cobertura del personal de confianza. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de familias participantes en el control de fauna nociva y transmisora, respecto del total del universo de trabajo.			
Causa: Al igual que los tres anteriores indicadores de saneamiento, el resultado de este indicador cerró el año con una tendencia creciente y dentro de los parámetros esperados, debido a la promoción permanente de acciones para el control de la fauna nociva y transmisora, la realización de jornadas de saneamiento con el apoyo de paquetes de herramientas, la aplicación de cal, larvicidas e insecticidas, rociado intradomiciliario y nebulizaciones, así como por la distribución a las familias beneficiarias de pabellones impregnados con piretroides (estos equipos e insumos fueron adquiridos con recursos institucionales). Es importante destacar la relevancia de la transmisión de mensajes de salud (con el apoyo de megáfonos enviados a las delegaciones por la Unidad IMSS-Oportunidades), la impartición de talleres comunitarios del bloque de enfermedades por mal saneamiento ambiental y el impulso de acciones integrales para la instrumentación de proyectos de intervención comunitarios, con el fin de evitar riesgos a la salud. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de basura y desechos.			
Causa: El indicador mantuvo un resultado óptimo, derivado de la promoción y realización de jornadas de limpieza para la disposición sanitaria de basura y desechos, con el apoyo de recursos gestionados ante autoridades municipales y estatales. También se transmitieron mensajes de salud (a través de megáfonos enviados a las delegaciones por la Unidad IMSS-Oportunidades), se impartieron talleres comunitarios del bloque de enfermedades por mal saneamiento ambiental y se impulsaron acciones integrales para la instrumentación de proyectos de intervención comunitarios, con el fin de evitar riesgos a la salud. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de la excreta humana respecto al total de familias del universo de trabajo.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social
		416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	
<p>Causa: Este indicador incrementó su valor con respecto al bimestre anterior manteniéndose dentro del rango esperado, esto como consecuencia de la constante promoción de actividades en el manejo adecuado de excretas y acciones como la aplicación de cal adquirida con recursos institucionales, así como obras para la mejora y construcción de dispositivos sanitarios con recursos gestionados en otras dependencias. Aunado a esto, se transmitieron mensajes de salud (con el apoyo de megáfonos enviados a las delegaciones por la Unidad IMSS-Oportunidades), se impartieron talleres comunitarios del bloque de enfermedades por mal saneamiento ambiental y se impulsaron acciones integrales para la instrumentación de proyectos de intervención comunitarios, con el fin de evitar riesgos a la salud. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de familias participantes en agua limpia respecto al total de familias del universo de trabajo.</p> <p>Causa: El indicador cerró el año con una tendencia creciente y dentro de los parámetros esperados, esto como resultado de la promoción permanente en acciones de desinfección, manejo adecuado y cuidado del agua para consumo humano, así como a la distribución de insumos adquiridos con recursos institucionales y gestionados con dependencias estatales y municipales. Es importante destacar la relevancia de la transmisión de mensajes de salud (con el apoyo de megáfonos enviados a las delegaciones por la Unidad IMSS-Oportunidades), la impartición de talleres comunitarios correspondientes al bloque de enfermedades por mal saneamiento ambiental, así como el impulso de acciones integrales para la instrumentación de proyectos de intervención comunitarios, con el fin de evitar riesgos a la salud. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de embarazadas derivadas por parteras rurales a la Unidad Médica para control prenatal.</p> <p>Causa: Dada la prioridad que representa la disminución de la muerte materna en el ámbito de responsabilidad del Programa, se promueve el parto institucional y la derivación de las embarazadas a las Unidades Médicas de primero y segundo nivel, durante la orientación bimestral proporcionada a las Parteras Voluntarias Rurales, haciendo énfasis en la derivación durante el primer trimestre de embarazo. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de personas derivadas a la Unidad Médica por voluntarios de salud y voluntarios con relación al número de personas identificadas</p> <p>Causa: ¿ Es de destacar que los Voluntarios y Voluntarios de Salud son habitantes originarios de las propias comunidades donde participan en la identificación y derivación a las clínicas u hospitales más cercanos a las personas que requieren de algún tipo de atención médica, por lo que se considera que estas acciones se realizan de manera satisfactoria en el ámbito de responsabilidad del Programa. ¿ Para cumplir con las acciones que señala este indicador, los equipos de salud y promotores institucionales capacitan de manera permanente a los grupos de voluntarios rurales sobre vigilancia epidemiológica simplificada, con lo que obtienen conocimientos y herramientas para realizar la identificación y derivación oportuna de personas que requieren de algún tipo de atención en la unidad médica, como son: los casos sospechosos de padecer alguna enfermedad o estar en riesgo de diabetes mellitus e hipertensión y adultos mayores. Del mismo modo realizan la búsqueda intencionada para su derivación y hacen seguimiento en la comunidad, además derivan a personas sanas que requieren algún otro tipo de atención como: vacunación, personas que requieren de un método anticonceptivo permanente, exploración ginecológica, control prenatal y atención del parto. A lo anterior se suman otras acciones que apoyan la identificación/derivación como son las estrategias de comunicación educativa, acompañadas de acciones de la vigilancia epidemiológica simplificada sobre las prioridades de salud. Para su aplicación se asesoran a los grupos de voluntarios y estos desarrollan además talleres comunitarios que son una estrategia educativa para que la población mejore sus condiciones de salud y estilos de vida, y demande la atención médica necesaria y con oportunidad. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad, a través de la derivación oportuna de personas a las unidades médicas por los voluntarios, contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad en padecimientos que afectan a la población de las localidades rurales. Es este sentido, los costos por paciente se reducen al ser aplicadas las medidas de prevención y control de la enfermedad, o bien la atención médica oportuna contribuye a la disminución de riesgos y daños, como son los casos de enfermedades crónicas degenerativas, particularmente en aquellas localidades que no cuentan con unidades médicas. Como resultado de estas acciones, se da respuesta al acercamiento de los servicios de salud y se cumple con la vigilancia epidemiológica simplificada que se aplica en comunidades rurales marginadas sin servicios de salud. Las labores de vigilancia</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
S038	Programa IMSS-Oportunidades	19	Aportaciones a Seguridad Social
		416-Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	
<p>epidemiológica simplificada que realizan los grupos voluntarios en la en las zonas geográficas prioritarias o inaccesibles, en las más de 20,000 localidades donde IMSS-Oportunidades tiene presencia, responden al objetivo de contar con los mecanismos necesarios para reconocer la problemática del área rural marginada y fortalecer el Sistema de Información Nacional y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de voluntarios de salud activos con relación a la Meta anual establecida</p> <p>Causa: Se mantienen los resultados con este indicador, e incluso se mejora para el último bimestre, con la cobertura con voluntarios de salud en las localidades donde no existen servicios médicos instalados, así como en aquellas de tipo sede que por su extensión demográfica se apoyan con la integración de este personaje para llevar a cabo la vigilancia epidemiológica simplificada y el acercamiento de los servicios, particularmente con las poblaciones más dispersas y de difícil acceso geográfico. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Promedio de asistentes a talleres comunitarios en relación a talleres realizados.</p> <p>Causa: Para este indicador, los talleres comunitarios que imparten los grupos de voluntarios, capacitados para su réplica en sus localidades y sobre diferentes temáticas acordes a su diagnóstico de salud comunitario y las prioridades nacionales, han permitido mantener los resultados en semáforo verde. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de ocupación Hospitalaria.</p> <p>Causa: El logro es atribuible al incremento en la cobertura de médicos residentes, a la autorización de jornadas especiales para la cobertura de plazas en los HR de alta productividad e integración de médicos de base egresados de las Especialidades para los Servicios Rurales de Salud. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Logro porcentual de detección de hipertensión arterial.</p> <p>Causa: El logro supera el 100% porque la detección se está realizando en forma global en toda la población de 20 años o mayor, sin seleccionar a las que tienen mayor riesgo, así como a las personas acompañantes de cualquier demandante de atención médica, situación que se ha ido corrigiendo en el transcurso del año, al establecer las estrategias para una mejor selección de los pacientes que deben ser sujetos a detección, con base en criterios de riesgo normados para la detección de la hipertensión arterial. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Logro porcentual de detección de diabetes mellitus.</p> <p>Causa: El logro es acorde al valor esperado debido a que se realiza la detección a la población de 20 años o más con apego a los criterios médicos establecidos para dicha acción. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Logro porcentual de valoración del estado nutricional en el menor de 5 años.</p> <p>Causa: Las valoraciones del estado nutricional en los niños menores de 5 años se hace en forma sistemática durante el proceso de atención médica en todas las unidades del Programa, acorde a los criterios propuestos por la OMS y NOM vigentes. El logro supera el 100% debido a que algunos menores que cursaron con algún grado de desnutrición tuvieron un mayor número de valoraciones en el año conforme a los criterios médicos establecidos. Efecto: Otros motivos:</p>			

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	23	Provisiones Salariales y Económicas	411-Unidad de Política y Control Presupuestario						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Provisiones Salariales y Económicas			
Objetivo	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.		Objetivo	Fortalecer la prevención y atención oportuna de las situaciones de contingencia que enfrente el país.		Objetivo				
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		2-Vivienda y Servicios a la Comunidad		7-Desarrollo Regional			7-Provisiones económicas			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a mantener el bienestar social y económico de las familias que sufren el impacto de un desastre natural, a través del	Promedio del Nivel de Estratos de Bienestar de los municipios incluidos en	[Sumatoria de i hasta n (Nivel de Estratos de Bienestar del municipio atendido i)] entre n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	N/A	0.00	

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario			Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)		23	Provisiones Salariales y Económicas			411-Unidad de Política y Control Presupuestario					
	financiamiento público para su recuperación			declaratorias de desastre donde i es cada municipio atendido por el Fondo y n es el total de municipios atendidos por el Fondo								
Propósito	Las zonas afectadas por desastres naturales reciben financiamiento para su recuperación		Porcentaje de cobertura de daños	(Monto autorizado para transferir en el año para recuperación de daños causados por desastres naturales / Monto estimado de los daños materiales causados por desastres naturales en el año) * 100			Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Componente	Emergencia controlada		Avance en la ejecución de las acciones inmediatas para controlar la Declaratoria de Desastre Natural	Sumatoria de i hasta n [(Avance en el cumplimiento de la acción de la declaratoria de desastre natural i financiada por el Fondo / Avance programado de la acción de la declaratoria de desastre natural i financiada por el Fondo) *100] / n , donde i es cada una de las acciones de la declaratoria de desastre natural financiadas por el Fondo y n es el total de acciones de la declaratoria de desastre natural financiadas			Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA																										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales																			
N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	23	Provisiones Salariales y Económicas			411-Unidad de Política y Control Presupuestario																				
por el Fondo en la entidad federativa de reporte																										
Actividad	ACTIVIDAD COMPARTIDA.	Número promedio de días que transcurren entre la solicitud de Apoyos Parciales Inmediatos y la liberación de los mismos a las Entidades Federativas	Número de días transcurridos entre la solicitud de Apoyos Parciales Inmediatos y la liberación de los mismos a la entidad federativa/ n, donde i es cada una de las solicitudes de API en la entidad federativa de reporte y n es el número total de solicitudes de API en la entidad federativa de reporte	Sumatoria de toda i hasta n	Día	Gestión-Eficiencia-Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.00																
<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 10%;">Meta anual</th> <th style="width: 10%;">Ejercido</th> <th style="width: 10%;">Avance %</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Millones de pesos</th> <th>Millones de pesos</th> <th>Anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">PRESUPUESTO ORIGINAL</td> <td style="text-align: center;">5,296.05</td> <td style="text-align: center;">5,833.16</td> <td style="text-align: center;">110.14</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PRESUPUESTO MODIFICADO</td> <td style="text-align: center;">5,833.16</td> <td style="text-align: center;">5,833.16</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>Promedio del Nivel de Estratos de Bienestar de los municipios incluidos en declaratorias de desastre Causa: Efecto: Otros motivos:</p> <p>Porcentaje de cobertura de daños Causa: De acuerdo a lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación el monto de recursos asignados para la reconstrucción de infraestructura federal, estatal y municipal se utilizó al 100% con base a las solicitudes de recursos presentadas por las dependencias federales y entidades federativas a esta unidad, para la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales. Efecto: Cumplimiento del mandato de apoyar a las dependencias federales y federativas en la reconstrucción de infraestructura correspondiente causadas por desastres naturales. Otros motivos: Cumplimiento del fin del FONDEN al apoyar la prevención de desastres naturales con la adquisición de equipo especializado, proyectos de evaluación y minimización de riesgos así como proyectos preventivos.</p>												Meta anual	Ejercido	Avance %		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	PRESUPUESTO ORIGINAL	5,296.05	5,833.16	110.14	PRESUPUESTO MODIFICADO	5,833.16	5,833.16	100.00
	Meta anual	Ejercido	Avance %																							
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual																							
PRESUPUESTO ORIGINAL	5,296.05	5,833.16	110.14																							
PRESUPUESTO MODIFICADO	5,833.16	5,833.16	100.00																							

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	23 Provisiones Salariales y Económicas	411-Unidad de Política y Control Presupuestario	
Avance en la ejecución de las acciones inmediatas para controlar la Declaratoria de Desastre Natural			
Causa: En cumplimiento con la normatividad vigente, se apoyo a las dependencias federales y entidades federativas con recursos inmediatos para mitigar los efectos de los desastres naturales, y poder normalizar los servicios básicos de la población afectada, en espera de los diagnósticos definitivos. Efecto: Normalizar los servicios básicos de la población y empezar con las primeras acciones para la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales. Otros motivos:			
Número promedio de días que transcurren entre la solicitud de Apoyos Parciales Inmediatos y la liberación de los mismos a las Entidades Federativas			
Causa: En cumplimiento con la normatividad vigente, el periodo de respuesta cumple con el objetivo de responder en 24 horas. Efecto: Autorizar el apoyo necesario en el menor tiempo posible. Otros motivos: Ayudar de manera eficiente y eficaz a la población afectada por desastres naturales.			

RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003 Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	
Objetivo Elevar la calidad educativa.	Objetivo Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional	Objetivo	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	5-Educación	1-Educación Básica	5-Servicios de educación básica en el D.F.

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante la atención de alumnos de educación básica de sostenimiento federal en el D. F., en todos sus niveles y modalidades.	Porcentaje de cobertura de la educación básica, de sostenimiento federal, en el D. F., en todos sus niveles y modalidades.	$(AA / P) * 100$ AA: Alumnos atendidos en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, para adultos y especial en el D. F., mediante sostenimiento federal P: Población de 0 a 15 años en el D. F.) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70.54	70.54	70.64	100.14
Propósito	La población en edad escolar de educación básica en el D. F., que solicita servicios de educación, es atendida.	Porcentaje de población atendida en educación preescolar, primaria y secundaria, de sostenimiento federal, en el D. F. <i>Indicador Seleccionado.</i>	$(AA / P) * 100$ AA: Otr- Alumnos atendidos en educación preescolar, primaria y secundaria en el D. F., mediante sostenimiento federal. P: Población de 3 a 14 años el D. F.	Otra- Alumno atendido	Estratégico-Eficacia-Anual	88.93	88.93	88.45	99.50
Componente	Servicios de educación preescolar brindados mediante sostenimiento federal.	Porcentaje de población atendida en educación preescolar, de	$(AJN / PJN) * 100$ AJN: Otr- Alumnos atendidos en educación preescolar en el D. en	Otr- Alumno en	Gestión-Eficacia-Anual	57.22	57.22	57.91	101.19

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal						
		sostenimiento federal, en el D. F.	F., mediante sostenimiento federal. PjN: Población en edad de educación preescolar en el D. F.	preescolar atendido						
Servicios de educación secundaria brindados mediante sostenimiento federal.	Porcentaje de población atendida en educación secundaria, de sostenimiento federal, en el D. F.	(AS / PS) * 100	AS: Otr- Alumno en educación secundaria en el D. F., mediante sostenimiento federal. PS: Población en edad de educación secundaria en el D. F.	Gestión- Eficacia- Anual	95.57	95.57	93.48	97.81		
Servicios de educación primaria brindados mediante sostenimiento federal.	Porcentaje de población atendida en educación primaria, de sostenimiento federal, en el D. F.	(AP / PP) * 100	AP: Otr- Alumno en educación primaria en el D. F., mediante sostenimiento federal. PP: Población en edad de educación primaria en el D. F.	Gestión- Eficacia- Anual	101.34	101.34	101.14	99.80		
Actividad	Atención de alumnos por cada maestro de educación preescolar.	Promedio de alumnos atendidos por cada maestro de educación preescolar en escuelas oficiales del D. F.	(AJN/ MJN) AJN: Alumnos de educación preescolar atendidos en escuelas oficiales en el D. F. / MJN: Maestros de educación preescolar de escuelas oficiales en el D. F.	Otr- Alumno en preescolar atendido	Gestión- Eficacia- Anual	25.00	25.00	26.00	101.19	
	Atención de alumnos por cada maestro de educación secundaria.	Promedio de alumnos atendidos por cada maestro de educación secundaria en escuelas oficiales del D. F.	(AS/ MS) AS: Alumnos de educación secundaria atendidos en escuelas oficiales en el D. F. MS: Maestros de	Otr- Alumno en secundaria	Gestión- Eficacia- Anual	15.00	15.00	14.30	97.81	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal					
educación secundaria de atendido escuelas oficiales en el D. F.									
Atención de alumnos por cada maestro de educación primaria.	Promedio de alumnos atendidos por cada maestro de educación primaria en escuelas oficiales del D. F.		(AP / MP) AP: Alumnos de educación primaria en escuelas oficiales en el D. F. MP: Maestros de educación primaria de atendido escuelas oficiales en el D. F.	Otra- Alumno en primaria	Gestión- Eficacia- Anual	N/A	30.00	29.17	99.80
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						30,289.39	31,937.32	105.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO						31,937.40	31,937.32	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de cobertura de la educación básica, de sostenimiento federal, en el D. F., en todos sus niveles y modalidades.									
Causa: Se atendieron 1,950 alumnos más de lo estimado, debido a que se presentó una mayor demanda del servicio educativo, lo cual representa el 70.64% del universo de cobertura y el 100.14% de la meta propuesta. Efecto: Resulta una desviación positiva en 0.14% respecto de la meta programada. Otros motivos:									
Porcentaje de población atendida en educación preescolar, primaria y secundaria, de sostenimiento federal, en el D. F.									
Causa: Para 2012, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal determinó el indicador estratégico ¿Porcentaje de población atendida en educación preescolar, primaria y secundaria, de sostenimiento federal, en el D.F.¿ en el programa presupuestario E003 Prestación de servicios de educación básica en el D.F., a través del cual se mide la eficacia en la atención de educación básica la población de 3 a 14 años en el Distrito Federal. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 88.45 por ciento, lo que representa un total de 1 358 655 alumnos atendidos, con lo que se logró un nivel de cumplimiento de 99.5 % respecto a la meta aprobada. A este respecto la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal comenta que se atendieron 7 348 alumnos menos que lo estimado, debido a una menor demanda del servicio, lo cual representa el 88.45% del universo de cobertura de los niños y jóvenes pertenecientes al segmento de la población de 3 a 14 años. Efecto: Los beneficios alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a que la población en edad escolar de educación básica en el D. F., que solicita servicios de educación,									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
		C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	
sea atendida de manera oportuna, y contribuir a que mejore su bienestar social. Otros motivos:			
Porcentaje de población atendida en educación preescolar, de sostenimiento federal, en el D. F.			
Causa: Se atendieron 2,591 alumnos más que los estimados, debido a que se presentó una mayor demanda del servicio educativo, lo cual representa el 57.91% del universo de cobertura y el 101.19% de la meta propuesta. Efecto: Resulta una desviación positiva en 1.19% respecto de la meta programada. Otros motivos:			
Porcentaje de población atendida en educación secundaria, de sostenimiento federal, en el D. F.			
Causa: Se atendieron 8,425 alumnos menos que lo estimado, debido a que se presentó una menor demanda del servicio educativo, lo cual representa el 93.48% del universo de cobertura y el 97.81% de la meta propuesta. Efecto: Resulta una desviación negativa del 2.19%, respecto de la meta programada, sin representar un efecto negativo considerable. Otros motivos:			
Porcentaje de población atendida en educación primaria, de sostenimiento federal, en el D. F.			
Causa: Se atendieron 1,514 alumnos menos que lo estimado, debido a que se presentó una menor demanda del servicio educativo, lo cual representa el 101.14% del universo de cobertura y el 99.80% de la meta propuesta. Efecto: El resultado es una desviación negativa de 0.20%, respecto de la meta programada, considerada poco significativa. Otros motivos:			
Promedio de alumnos atendidos por cada maestro de educación preescolar en escuelas oficiales del D. F.			
Causa: Por haberse presentado una demanda mayor de servicios de educación preescolar, el promedio alcanzado se incrementó a 26 niños atendidos por cada maestro. Efecto: Resulta una desviación negativa de un niño más en el promedio de atención, lo cual no representa un efecto negativo considerable. Otros motivos: El denominador de la meta alcanzada, que representa el número de profesores de educación preescolar de escuelas oficiales en el D.F., así como el numerador, meta alcanzada en alumnos atendidos en preescolar, resultan de los datos de la estadística de fin de cursos del ciclo escolar correspondiente, por lo que existen variaciones respecto a lo programado.			
Promedio de alumnos atendidos por cada maestro de educación secundaria en escuelas oficiales del D. F.			
Causa: Por haberse presentado una demanda menor de servicios de educación secundaria, el promedio alcanzado es de 14.30 alumnos atendidos por cada maestro. Efecto: La desviación positiva que resulta es de 0.70% en el promedio de atención, sin representar un efecto negativo. Otros motivos: El denominador de la meta alcanzada, que representa el número de profesores de educación secundaria en escuelas oficiales en el D.F., así como el numerador, meta alcanzada en alumnos atendidos en secundaria, resultan de los datos de la estadística de fin de cursos del ciclo escolar correspondiente, por lo que existen variaciones respecto a lo programado.			
Promedio de alumnos atendidos por cada maestro de educación primaria en escuelas oficiales del D. F.			
Causa: Por haberse presentado una demanda menor de servicios de educación primaria, el promedio alcanzado es de 29.17 niños atendidos por cada maestro. Efecto: La desviación positiva es de 0.83 puntos en el promedio de atención, sin representar un efecto negativo. Otros motivos: El denominador de la meta alcanzada, que representa el número de profesores de educación primaria de escuelas oficiales en el D.F., así como el numerador, meta alcanzada en alumnos atendidos en primaria, resultan de los datos de la estadística de fin de cursos del ciclo escolar correspondiente, por lo que existen variaciones respecto a lo programado.			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal		Sin información		
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal		
Objetivo	Elevar la calidad educativa.		Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	Fortalecer el desarrollo profesional y la formación continua para docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos, que logren impactar en la mejora de los resultados educativos de los centros escolares.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		5-Educación		3-Educación Superior		6-Servicios de educación normal en el D.F.			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la	Porcentaje de estudiantes	(ETENODF / TEENTDF)	Otra-	Estratégico-	85.73	85.73	110.02	128.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales			
E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos			C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal			Sin información		
	educación mediante la formación inicial y el desarrollo de docentes de educación básica.	titulados en las Escuelas * 100	ETENODF: Egresado titulado de escuelas normales oficiales del D. F. TEENTDF: Total de estudiantes de escuelas normales titulados en el D. F.			Eficacia- Anual					
Propósito	Estudiantes de las escuelas oficiales de educación normal en formación inicial.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso aceptados.	(ENIA / SNIP) * 100 ENIA: Estudiantes de nuevo ingreso aceptados. SNIP: Solicitudes de nuevo ingreso presentadas.			Otra- Alumno aprobado	Estratégico- Eficiencia- Anual	59.51	59.51	46.05	77.38
	Estudiantes de las escuelas oficiales de educación normal en formación inicial.	Porcentaje de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial en el D. F. actualizados, con respecto al número total de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial del D. F.	(MDFDSA / TMDFDS) * 100 MDFDSA: Maestros, Directivos y formadores de docentes en servicio de educación básica y normal oficial en el D. F. actualizados. TMDFDS: Total de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial en el D. F. en servicio.			Otra- Docente actualizad o	Estratégico- Eficiencia- Anual	15.90	15.90	18.20	114.50
Componente	Estudiantes normalistas titulados.	Porcentaje de estudiantes normalistas egresados titulados.	(ENT / EI8) * 100 ENT: Estudiantes normalistas inscritos en 8vo semestre de las licenciaturas de educación normal oficial.			Otra- Egresado titulado	Gestión- Eficiencia- Anual	94.89	94.89	95.56	100.71

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	Sin información				
	Cobertura del programa de capacitación, actualización y superación profesional del magisterio.	Porcentaje de maestros y directivos de educación básica y formadores de docentes actualizados en programas de capacitación, actualización y superación profesional del magisterio.	(MDEBFSA / MDEBFPA) * 100 MDEBFSA: Maestros y directivos de educación básica y formadores de docentes actualizados. MDEBFPA: Maestros y directivos de educación básica y formadores de docentes en servicio programados para su actualización.	Otra- Docente actualizad o	Gestión- Eficiencia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Ubicación de estudiantes normalistas en prácticas docentes en las escuelas oficiales de educación básica del D. F.	Porcentaje de alumnos normalistas ubicados en prácticas docentes, con respecto del total de alumnos normalistas sujetos a la realización de prácticas.	(ANUP / ANPP) * 100 ANUP: Alumnos normalistas ubicados en práctica. ANPP: Alumnos normalistas programados para práctica.	Otra- Alumno integrado	Gestión- Eficiencia- Anual	100.00	100.00	114.39	114.39
	Maestros, directivos y formadores de Docentes en servicio con seguimiento en su actualización.	Porcentaje de docentes actualizados con seguimiento.	(MDFDSSA / MDFDSPA) * 100 MDFDSSA: Maestros, directivos y formadores de docentes en servicio con seguimiento en su actualización. MDFDSPA: Maestros, directivos y formadores de docentes en servicio programados para el seguimiento en su	Otra- Docente validado	Gestión- Eficiencia- Anual	100.00	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales			
E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	Sin información	
actualización.						
PRESUPUESTO						
				Meta anual	Ejercido	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL				782.93	919.55	117.45
PRESUPUESTO MODIFICADO				919.55	919.55	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Porcentaje de estudiantes titulados en las Escuelas Oficiales de Educación Normal en el D. F.						
<p>Causa: Para 2012, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal determinó el indicador estratégico ¿Porcentaje de estudiantes titulados en las Escuelas Oficiales de Educación Normal en el D. F.¿ en el programa presupuestario E004 Prestación de servicios de educación normal en el D.F., a través del cual se mide la eficacia en la atención de escuelas normales oficiales del Distrito Federal. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 110.02 %, lo que representa un total de 1 812 estudiantes titulados de escuelas normales oficiales del D. F., con lo que se logró un nivel de cumplimiento de 128.3 % respecto a la meta aprobada. A este respecto la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal comenta que la meta fue rebasada debido a que de la matrícula existente se titularon 10 estudiantes más de lo previsto y adicionalmente 390 estudiantes de generaciones anteriores y de planes abrogados, con lo que se rebasó la meta en un total de 400 estudiantes, lo cual representa el 110.02% del universo de cobertura y el 128.3% de la meta aprobada. Efecto: Los beneficios alcanzados con este indicador de fin fueron mayores efectos a los previstos originalmente, pues se logró concretar la titulación de un mayor número de profesores para atender las necesidades que demanda la educación básica del D. F. y área conurbada. Otros motivos:</p>						
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso aceptados.						
<p>Causa: Debido a la aplicación del protocolo de la CONAEDU por parte de la Dirección General, solo 1,450 aspirantes lograron los 950 puntos requeridos para su ingreso, lo cual representa el 46.05% del universo de cobertura y el 77.38% de la meta propuesta. Efecto: No se considera un efecto socioeconómico negativo pues se busca un mayor nivel de preparación entre los alumnos aceptados. Otros motivos:</p>						
Porcentaje de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial en el D. F. actualizados, con respecto al número total de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial del D. F.						
<p>Causa: Para 2012, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal determinó el indicador estratégico ¿Porcentaje de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial en el D. F. actualizados, con respecto al número total de Maestros, Directivos y formadores de docentes de educación básica y normal oficial del D. F.¿ en el programa presupuestario E004 Prestación de servicios de educación normal en el D.F., a través del cual se mide la eficiencia en lograr la actualización de maestros, directivos y formadores de docentes en servicio de educación básica y normal oficial en el Distrito Federal, con respecto al número total de este tipo de docentes en el D. F. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 18.2 %, lo que representa un total de 4 100 docentes en servicio de educación básica y normal oficial en el D. F. actualizados, con lo que se logró un nivel de cumplimiento de 114.5 % respecto a la meta aprobada. Efecto: Los beneficios alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a que la población en edad escolar de educación básica en el D. F., que demanda servicios de educación, cuente con</p>						

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	C00-Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	Sin información
personal docente actualizado para ser atendido con mayor calidad y contribuir a que mejore su bienestar social. Otros motivos:					
Porcentaje de estudiantes normalistas egresados titulados.					
Causa: La meta alcanzada fue ligeramente superior a lo estimado entre los estudiantes de la generación actual, lo cual representa el 95.56% del universo de cobertura y el 100.71% de la meta propuesta. Efecto: Se estima un efecto socioeconómico positivo al lograrse más estudiantes titulados. Otros motivos:					
Porcentaje de maestros y directivos de educación básica y formadores de docentes actualizados en programas de capacitación, actualización y superación profesional del magisterio.					
Causa: Por la secuencia de los cursos y la articulación de aquellos ligados a la formación de docentes con diversos programas de educación básica durante el presente ejercicio, se dio la cobertura completa de la meta anual. Efecto: Se considera un efecto socioeconómico positivo al cubrirse la meta planeada. Otros motivos:					
Porcentaje de alumnos normalistas ubicados en prácticas docentes, con respecto del total de alumnos normalistas sujetos a la realización de prácticas.					
Causa: La meta alcanzada incluye a los estudiantes normalistas de escuelas particulares, ubicados en las escuelas públicas de educación básica, ello representa alcanzar 114.39% del universo de cobertura y meta propuesta. Efecto: Se considera un efecto socioeconómico positivo al lograr una mayor capacitación entre alumnos normalistas. Otros motivos:					
Porcentaje de docentes actualizados con seguimiento.					
Causa: Con la participación de los formadores de docentes y los docentes de educación básica en el último período, se dio atención al 100% del universo de cobertura y meta programada. Efecto: Se considera un efecto socioeconómico positivo al cubrirse la meta planeada. Otros motivos:					

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO

TZZ - PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía	TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
ALINEACIÓN					
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012	Dependencia o Entidad	Petróleos Mexicanos (Consolidado)
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.	Objetivo	Garantizar la seguridad energética del país en materia de hidrocarburos	Objetivo	Sostener e incrementar la producción de hidrocarburos y derivados para atender los requerimientos energéticos del país y afrontar una demanda creciente de productos por parte de los clientes, mediante la operación de esquemas eficientes de explotación y producción de crudo; la mejora en la confiabilidad y rentabilidad del Sistema Nacional de Refinación; el incremento en la capacidad de proceso y aprovechamiento de gas; y el enfoque en cadenas rentables de petroquímicos.
Clasificación Funcional					
Finalidad	Función	Subfunción		Actividad Institucional	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos		18 Energía		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)					
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía		2-Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)			226-Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a garantizar la seguridad energética del país en materia de hidrocarburos y derivados mediante la satisfacción de la demanda nacional de los mismos.	Cumplimiento de la demanda nacional de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco).	Suma de la oferta de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Gas licuado, Gas seco) / Suma de la demanda de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	101.00	101.00
Propósito	Se contribuye a satisfacer la demanda nacional de la comercialización de hidrocarburos y derivados.	Porcentaje de la demanda nacional de gas seco cubierta con producción nacional.	(Producción bruta de gas seco) / (Ventas internas+consumo Pemex) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	81.00	81.00	81.10	100.12
		Porcentaje de la demanda nacional de gas licuado cubierta con producción nacional.	(Producción bruta de gas licuado) / (Ventas internas+Consumo PPQ+ Ref+Exp) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	71.60	71.60	71.00	99.50

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía	TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)					
	Participación de mercado de Pemex Petroquímica.	Ventas nacionales de PPQ (cloruro de vinilo, óxido de etileno, glicoles etilénicos, etileno, PEBD, PEAD, estireno, tolueno, metanol, acrilonitrilo, amoniac, benceno, xilenos)/ Consumo nacional aparente de productos seleccionados (cloruro de vinilo, óxido de etileno, glicoles etilénicos, etileno, PEBD, PEAD, estireno, tolueno, metanol, acrilonitrilo, amoniac, benceno, xilenos)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	52.20	52.20	47.60	91.19	
	Porcentaje de la demanda nacional de principales petrolíferos (gasolinas, diesel y kerosinas) cubierta con producción nacional. <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Producción bruta de petrolíferos - autoconsumos - exportaciones) / (ventas internas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	69.20	69.20	59.70	86.27	
Componente	Petróleo Crudo Producido	Petróleo crudo producido.	Número de barriles diarios entregados para exportación	MBD	Estratégico-Eficacia-Trimestral	1,171	1,171	1,268	108.28
	Petroquímicos producidos.	Producción de productos petroquímicos de Pemex Petroquímica. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Suma total de volumen producido	MTA	Estratégico-Eficacia-Trimestral	8,620	8,620	6,347	73.60
	Gas seco y gas licuado producidos	Recuperación de licuables.	(Licuables recuperados en	Porcentaje	Estratégico-	77.70	77.70	77.30	99.49

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía			TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)			
		<i>Indicador Seleccionado.</i>	procesos criogénicos de los centros procesadores de gas) / (Gas dulce procesado en los centros procesadores de gas)			Eficacia- Trimestral			
	Petrolíferos producidos.	Porcentaje de la producción extraída en refinerías.	(Producción de petrolíferos)/(Proceso crudo mezcla) x 100	de Porcentaje de	Estratégico-Eficiencia- Semestral	105.70	105.70	103.10	97.54
Actividad	Disminución de las brechas en materias primas.	Factor de insumo etano - etileno.	Consumo de materia prima (etano) / producción de etileno total	Obra	Gestión-Eficiencia- Trimestral	1.31	1.31	1.32	100.76
	Ocupación de la capacidad criogénica.	Capacidad utilizada.	criogénica (Suma de gas dulce procesado en plantas criogénicas de complejos procesadores) / (suma de capacidad en plantas criogénicas en complejos procesadores) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	74.40	74.40	75.42	101.37
	Utilización de la capacidad instalada en plantas primarias.	Ocupación de la capacidad instalada en plantas primarias.	(Suma del crudo procesado en las plantas primarias del Sistema Nacional de Refinerías)/(Suma de la capacidad instalada de las plantas primarias del Sistema Nacional de Refinerías) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	82.40	82.40	71.00	86.17
	Terminación de pozos de desarrollo.	Número de pozos de desarrollo terminados.	Suma de pozos de desarrollo de crudo, gas asociado y gas no asociado terminados.	Pozos	Gestión-Eficacia- Trimestral	772	772	1,201	155.60
		<i>Indicador Seleccionado.</i>							
PRESUPUESTO									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía
		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
		Meta anual	Ejercido
		Avance %	
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		60,059.25	65,480.90
PRESUPUESTO MODIFICADO		64,375.06	65,480.90
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Cumplimiento de la demanda nacional de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco).			
Causa: Se tuvo una menor oferta con respecto a la meta aprobada, pero la demanda que se tuvo al final del año fue aun mucho menor que la demanda de productos aprobada como meta. Efecto: La demanda es cubierta con un 1% por arriba de la meta aprobada. Otros motivos:			
Porcentaje de la demanda nacional de gas seco cubierta con producción nacional.			
Causa: el cumplimiento de la meta se debe a una mayor oferta de gas húmedo de pep con respecto al programa en 69 mmpcd. Efecto: se cumple la meta aprobada, alcanzándose ligeramente una mayor meta. Otros motivos:			
Porcentaje de la demanda nacional de gas licuado cubierta con producción nacional.			
Causa: La menor producción ocasionada principalmente por la menor oferta de condensados amargos de PEP y la caída en la producción del CPG Burgos como consecuencia del accidente ocurrido en la Estación de Medición del km 19 en septiembre de 2012. Efecto: El porcentaje de las ventas de gas licuado cubiertas con demanda nacional disminuyo con respecto a la meta aprobada. Otros motivos: hay que hacer notar que el indicador de la meta modificada tienen un valor de 71.6, el cual debe de ser 71.33, por lo que al realizar el cálculo, se tiene un nivel de cumplimiento del 99.53% tanto en el cumplimiento con respecto a las metas aprobada y alcanzada.			
Participación de mercado de Pemex Petroquímica.			
Causa: Las menores ventas fueron por disponibilidad debido a los trabajos relacionados con la integración de la planta CCR y paros no programados.			Efecto: El resultado es 4.6 puntos porcentuales menor al esperado. Otros motivos: El consumo aparente se incrementó 1 punto porcentual.
Porcentaje de la demanda nacional de principales petrolíferos (gasolinas, diesel y kerosinas) cubierta con producción nacional.			
Causa: Menor oferta nacional debido al alto índice de paros no programados, altos inventarios de combustóleo y productos intermedios en el Sistema Nacional de Refinación SNR, disminución de la demanda interna de combustóleo, y por contingencias ambientales por factores climatológicos. Efecto: Con lo anterior, Pemex Refinación contribuyó a satisfacer la demanda nacional de gasolinas, diesel, kerosinas, combustóleo y otros productos necesarios para la operación de los sectores industrial, manufacturero y empresarial, así como a la comunidad civil. La operación del Organismo se llevó a cabo cumpliendo la normatividad ambiental y bajo estándares nacionales e internacionales protegiendo el entorno ecológico. Con el cumplimiento de las especificaciones ambientales de los productos petrolíferos producidos, Pemex Refinación contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente en las zonas urbanas y corredores industriales donde dichos productos son utilizados tanto como combustibles como insumos y materias primas para otros procesos productivos. Otros motivos: Si bien la demanda se contrajo, no fue lo suficiente como para compensar la ligera caída de la producción.			
Petróleo crudo producido.			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía
		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
<p>Causa: Rechazos de entregas de crudo por parte de la subsidiaria PEMEX Refinación, área responsable del recibo del producto. Efecto: Implica, para PEMEX Exploración y Producción área responsable del indicador, operaciones para el manejo del volumen rechazado y su consecuente exportación. Otros motivos:</p>			
<p>Producción de productos petroquímicos de Pemex Petroquímica.</p> <p>Causa: En el periodo enero-diciembre de 2012, el volumen de producción alcanzo resultados inferiores al POA, debido a que la producción de aromáticos y derivados y petrolíferos resultó menor, como consecuencia del retraso en los trabajos de integración y puesta en marcha de la nueva planta CCR, originalmente programada en la segunda quincena de marzo y que no logró concluirse en 2012. Así mismo, el incumplimiento al POA también se debió a la caída en la producción de etileno y derivados en los meses de junio y julio por la contingencia ferroviaria causada por el paso del Huracán Carlotta, que afectó la salida de productos y propició la salida de la planta de etileno Pajaritos durante la primera quincena de julio; además, a finales de ese mismo mes se tuvieron restricciones en el abasto de etano por efectuarse libranza para la integración del Proyecto de Cogeneración en el CPG. Nuevo Pemex, y en diciembre por una falla eléctrica en el CPG Nuevo Pemex, se redujo el suministro de etano a PPQ, causando el diferimiento en el arranque de la planta de etileno Pajaritos después de su mantenimiento. Efecto: Pemex Petroquímica alcanzo mejorar los resultados económicos del negocio de Aromáticos. Otros motivos: Disminución en la producción de etileno, el cual se afectó por la interrupción del tránsito ferroviario que se presentó del 18 de junio al 14 de julio, como resultado de la caída de dos puentes a consecuencia de las lluvias torrenciales que se abatieron sobre la zona después del paso del Huracán Carlotta.</p>			
<p>Recuperación de licuables.</p> <p>Causa: El cumplimiento de esta meta, está en función de la disponibilidad de gas húmedo dulce proveniente de Pemex Exploración y Producción, la cual sólo fue suficiente para cumplir al 99.5 por ciento con la meta. La situación anterior se derivó principalmente a fallas operativas especialmente en la Región Marina y la necesidad de realizar mantenimientos fuera de programas por parte de PEP, así como por el impacto del siniestro en el Centro de Recepción de Gas y Condensados de PEP, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey, afectando las operaciones del CPG Burgos por 40 días. Efecto: Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados con la aplicación de este indicador, para el Organismo fue el uso intensivo de la capacidad instalada de sus plantas criogénicas que se traducen finalmente en menor dependencia de las importaciones, y para el país, se participó en el aseguramiento pleno de consumo interno de gas seco de los sectores industrial y comercializadores, así como el consumo de la Comisión Federal de Electricidad. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de la producción extraída en refinerías.</p> <p>Causa: 1.-Altos índices de paros no programados. 2.-Menor demanda de combustóleo en el país. 3.-Altos inventarios de combustóleo y productos intermedios. 4.-Contingencias ambientales por lluvia. Efecto: El beneficio alcanzado con este indicador, contribuyó a satisfacer la demanda nacional de los principales combustibles, con la calidad, oportunidad y volumen requeridos por los consumidores Otros motivos:</p>			
<p>Factor de insumo etano - etileno.</p> <p>Causa: Durante los últimos meses de 2011, y los primeros de 2012, se presentaron restricciones en el suministro de etano que impidieron estabilizar la producción de etileno, propiciando la salida de operación de la planta del Complejo Cangrejera para reparación durante ese periodo. Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2012 la situación se normalizo y las variaciones que se presentaron corresponden a las de cualquier proceso bajo control estadístico. Efecto: Una variación superior al 1% sobre la meta. Otros motivos:</p>			
<p>Capacidad criogénica utilizada.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía
		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
Causa: Mayor oferta de gas húmedo de PEP con respecto al programa.		Efecto: Se cumple con la meta aprobada. Otros motivos:	
Ocupación de la capacidad instalada en plantas primarias.			
Causa: Altos índices de paros no programados, menor demanda de combustóleo en el país, altos inventarios de combustóleo y productos intermedios y contingencias ambientales por lluvia. Efecto: no se llega a cumplir con la meta aprobada. Otros motivos:			
Número de pozos de desarrollo terminados.			
Causa: Se terminaron 1,154 pozos terrestres y 47 marinos, resultando 970 productores de crudo, 158 productores de gas y condensado, 31 productores de gas seco y 42 improductivos. El cumplimiento de la meta se explica por lo siguiente: En la Región Norte se terminaron 315 pozos más de los programados, debido a una mayor actividad de perforación en los Activos Integrales Burgos y Aceite Terciario del Golfo y en el Activo de Producción Poza Rica-Altamira, logrando un cumplimiento de 151.6 por ciento con respecto a la meta. La Región Sur alcanzó un cumplimiento de 234.3 por ciento, ya que se terminaron 133 pozos más de los programados, debido a una mayor actividad en los trabajos de perforación en el Activo de Producción Cinco Presidentes en los campos Ogarrío, Otates y San Ramón, y en el Activo de Producción Samaria-Luna por el desarrollo del área Terciario en el campo Samaria. Efecto: Durante 2012 se terminaron 1,201 pozos de desarrollo, obteniéndose una producción incremental promedio de 167 mil barriles diarios de crudo y 329 millones de pies cúbicos de gas por día. Los resultados descritos permitieron ofrecer una producción de crudo de 2,547.9 miles de barriles diarios, obteniéndose un cumplimiento de 99.5 por ciento; dando como resultado la satisfacción del mercado interno. Aunado a lo anterior, las actividades fueron realizadas con la aplicación de las mejores prácticas en el ámbito de la seguridad industrial, salud ocupacional y conservación del ecosistema. Con lo anterior se cumple la Misión de PEMEX-Exploración y Producción, la cual está determinada a "Maximizar el valor económico agregado de las reservas de crudo y gas natural del país, garantizando la seguridad de sus instalaciones y su personal, en armonía con la comunidad y el medio ambiente". Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Petróleos Mexicanos (Consolidado)		
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.		Objetivo	Garantizar la seguridad energética del país en materia de hidrocarburos		Objetivo	Mantener la relación y mejorar la imagen con los clientes para seguir siendo considerado un proveedor seguro y confiable, mediante la modernización de los procesos comerciales y el seguimiento de los procesos de medición de la satisfacción de los consumidores de hidrocarburos y derivados.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía		2-Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)		228-Comercialización de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía	TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)						
Fin	Contribuir a garantizar la seguridad energética del país en materia de hidrocarburos y derivados, mediante la satisfacción de la demanda nacional de los mismos.	Cumplimiento de la demanda nacional de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco).	de la Suma de la oferta de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco) / Suma de la demanda de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	100.00	100.00	100.97	100.97	
Propósito	Asegurar la entrega de los productos dentro de especificaciones de volumen, tiempo y calidad, buscando la satisfacción del cliente.	Solicitudes de trámites de estaciones de servicio atendidas en tiempo en Pemex Refinación.	(Número de solicitudes atendidas en tiempo en Pemex Refinación. <i>Indicador Seleccionado.</i>)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	97.00	97.00	94.96	97.90	
		Índice de satisfacción del cliente (gas natural).	Metodología desarrollada por Mercer Management Consulting	Índice de satisfacción	Estratégico-Eficacia- Anual	82	82	77	93.67	
		Índice de satisfacción del cliente de Pemex Petroquímica.	Promedio ponderado que puede tomar valores entre 0 y 100, por lo cual es posible expresarlo en términos porcentuales, donde 0 es insatisfacción total y 100 satisfacción total.	Índice de satisfacción	Estratégico-Eficacia- Anual	79	79	77	97.47	
		Índice de satisfacción del cliente (gas licuado).	Metodología de Sigmados	Índice de satisfacción	Estratégico-Eficacia- Anual	82	82	81	98.54	
Componente	Productos entregados en tiempo y cantidad.	Del Índice de atención a clientes: Índice de oportunidad de Pemex	(Cantidad entregada a clientes: Índice de oportunidad de Pemex programada a entregarse) x	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Semestral	99	98	99	100.37	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales						
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía	TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)						
	Petroquímica.	100								
	Pronóstico de demanda de productos petrolíferos vs. Ventas de Pemex Refinación.	(Ventas / Requerimiento de productos para venta) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	94.00	94.00	99.37	105.71		
	Cumplimiento de los programas de entrega (gas licuado). <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Volumen de gas licuado entregado a tiempo y en la cantidad convenida) / (Volumen de gas licuado entregado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	98.27	98.27		
	Del Índice de atención a clientes: Índice de cantidad de Pemex Petroquímica.	(Suma del volumen entregado + volumen cancelado por el cliente) / (volumen programado confirmado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	97	97	96	99.12		
	Cumplimiento de los programas de entrega (gas natural)	(Volumen de gas natural entregado a tiempo y en la cantidad convenida) / (Volumen de gas natural entregado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	101.05	101.05		
	Productos entregados de acuerdo a la especificación.	Entregas realizadas de acuerdo a la especificación (Gas licuado).	(Número de entregas realizadas de acuerdo a la especificación acordada / número de entregas realizadas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Índice de calidad de Pemex Petroquímica.	(Producto entregado en especificación / Total de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	99	100	99	99.25		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía	TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)						
				producto entregado) x 100			Semestral			
		Número de reclamos procedentes por especificación de Exploración y Producción.	(Número de embarques por entregados que cumplen con la especificación) / (Número de embarques) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	83.00	83.00	91.46	110.20	
Actividad	Verificación de la disponibilidad del producto.	Índice de disponibilidad del producto a ventas de Pemex Petroquímica.	(Producto disponible a ventas / Total programado en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95.00	95.00	67.00	70.50	
		Relación oferta-demanda de gas natural.	(Oferta del producto / Demanda del producto) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.28	100.28	
		Relación oferta-demanda de gas licuado.	(Oferta del producto / Demanda del producto) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.40	100.40	
		Visitas de inspección de calidad de producto (laboratorios móviles) de Pemex Refinación.	(Número de estaciones de servicio detectadas con producto dentro de especificaciones de calidad / Total de estaciones de servicio inspeccionadas por los laboratorios móviles) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	99.00	99.00	99.96	100.97	
Atención de los reclamos de los clientes		Planes de acciones de quejas de Pemex Petroquímica.	(Suma de planes de acciones bajo control de PPQ derivadas de quejas de clientes ejecutados dentro del plazo comprometido / Suma de planes de acciones bajo	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80	85	82	96.64	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía	TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)					
control de PPQ derivadas de quejas de clientes registrados) *100									
	Calidad en contenido de sal del crudo	(Cantidad de sal contenida en el crudo / Millar de barril de crudo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	70.00	70.00	72.71	103.87	
	Porcentaje de atención de los reclamos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.	(Número de reclamos atendidos / Número de reclamos recibidos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	83.00	83.00	100.00	120.48	
PRESUPUESTO									
					Meta anual	Ejercido	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL					4,213.90	4,733.02	112.3		
PRESUPUESTO MODIFICADO					4,616.53	4,733.02	102.5		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Cumplimiento de la demanda nacional de los principales combustibles (Gasolinas, Diesel, Kerosinas, Gas licuado, Gas seco).									
Causa: Cumplimiento de la demanda nacional de los principales petrolíferos. Efecto: La demanda fue satisfecha. Otros motivos:									
Solicitudes de trámites de estaciones de servicio atendidas en tiempo en Pemex Refinación.									
Causa: Para 2012 Pemex Refinación estableció el indicador estratégico Solicitudes de trámites de estaciones de servicio atendidas en tiempo en Pemex Refinación, con el propósito de identificar con eficacia el grado de cumplimiento en la atención de las solicitudes de terceros para la instalación y operación de una franquicia para venta de gasolinas, diesel y otros petrolíferos a clientes y consumidores finales. Al cierre del año, se alcanzó una meta del 97.9 por ciento respecto de lo programado. El comportamiento se explica por lo siguiente: 27 solicitudes de los clientes, fueron presentadas con inconsistencias o documentación incompleta, generando retrasos en la atención de dichas solicitudes.. Efecto: Uno de los beneficios económicos y sociales alcanzados en este indicador, fue mejorar la imagen y la relación del Organismo con los clientes y con la sociedad interesada en adherirse a la Franquicia Pemex. Asimismo, hay un impacto directo en la modernización de los procesos de comercialización de productos petrolíferos, así como un beneficio social al incrementar el número de franquicias en relación con la densidad de clientes en las zonas urbanas, corredores industriales y turísticas, así como en el ámbito rural. Otros motivos:									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía
TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)			
Índice de satisfacción del cliente (gas natural).			
Causa: Falta de comunicación, desabasto de gas y problemas relacionados con la facturación. Efecto: Esto nos permite detectar áreas de oportunidad con respecto a la satisfacción del cliente. Otros motivos:			
Índice de satisfacción del cliente de Pemex Petroquímica.			
Causa: La calidad y la restricción en la disponibilidad provocaron incumplimientos a lo acordado. Efecto: El resultado de 77 puntos nos colocó en el rango de satisfacción aceptable, que se ha mantenido en los últimos tres años. Otros motivos: Los puntos evaluados como el personal y servicios de internet mostraron resultados favorables.			
Índice de satisfacción del cliente (gas licuado).			
Causa: Falta que los clientes concluyan la encuesta y contabilizar los resultados de la misma. Efecto: A pesar de no contar con la totalidad de los resultados de la encuesta, ésta nos permite detectar áreas de oportunidad con respecto a la satisfacción del cliente. Otros motivos:			
Del Índice de atención a clientes: Índice de oportunidad de Pemex Petroquímica.			
Causa: Sobresale el cumplimiento del 100 por ciento en los dos últimos meses del año. Efecto: El resultado mejoró respecto a la meta. Otros motivos: Se mantuvo continua comunicación con clientes para la programación de sus pedidos acorde a la oferta.			
Pronóstico de demanda de productos petrolíferos vs. Ventas de Pemex Refinación.			
Causa: El resultado de este indicador (99.33%), fue superior a la meta programada (94%), toda vez que las ventas reales atendieron en un mayor porcentaje los requerimientos de producto para ventas, de acuerdo a la demanda del mercado de petrolíferos, derivado de la mejora y ajuste a los requerimientos de productos de los clientes, conforme al histórico de sus ventas reales. Efecto: El resultado de éste indicador permitirá al organismo incrementar el horizonte de planeación respecto de la tendencia de la demanda de petrolíferos principalmente gasolinas y kerosinas. Otros motivos:			
Cumplimiento de los programas de entrega (gas licuado).			
Causa: Pemex Gas y Petroquímica Básica, estableció para 2012 el indicador estratégico Cumplimiento de los programas de venta de gas licuado., a fin de que mediante la instrumentación de acciones de eficiencia operativa en sus sistemas de entrega de gas licuado, se logre aumentar la eficiencia del Organismo en la atención de la demanda interna de gas licuado, en congruencia con los requerimientos de los clientes. Al cierre del ejercicio, se observó un cumplimiento inferior de 1.7 puntos porcentuales respecto a la meta original, lo anterior debido primordialmente a la declinación de los pozos en la zona de Burgos, problemas de inseguridad sobre todo en la zona norte del país, así como por el impacto del siniestro en el Centro de Recepción de Gas y Condensados de PEP, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey, afectando las operaciones del CPG Burgos por 40 días. Efecto: Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados con la aplicación de este indicador, pese a los problemas operativos y al siniestro señalado, mediante la producción interna y las importaciones, se aseguró el abasto del consumo interno de gas licuado de los sectores industrial y comercializadores, en los montos y calidad requeridos, conforme a las normas oficiales. Otros motivos:			
Del Índice de atención a clientes: Índice de cantidad de Pemex Petroquímica.			
Causa: Se redujo la disponibilidad de producto a causa de los paros programados y no programados. Efecto: El resultado fue menor en 0.85 puntos porcentuales de la meta. Otros motivos: La disponibilidad a ventas estuvo en función de la producción.			
Cumplimiento de los programas de entrega (gas natural)			
Causa: Entrega de gas adicional a lo programado. Efecto: Se satisface la demanda Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía
		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
Entregas realizadas de acuerdo a la especificación (Gas licuado).			
Causa: Programa de entregas realizado al 100% dentro de especificación Efecto: Cumplimiento de la demanda Otros motivos:			
Índice de calidad de Pemex Petroquímica.			
Causa: Para algunos aromáticos y derivados del etileno la calidad se ve afectada. Se operó con un esquema de reformado importado por la prolongación de trabajos para la integración de la CCR. Efecto: El resultado de este indicador fue inferior a la meta. Otros motivos: El método de cálculo de este indicador cambió, el valor acumulado es un promedio de los meses que se evalúan por lo que no se establece numerador y denominador.			
Número de reclamos procedentes por especificación de Pemex Exploración y Producción.			
Causa: Debido a la segregación de corrientes para exportación en plataformas, y envío de corrientes húmedas a la Terminal Marítima de Dos Bocas (TMDB) Efecto: Evitar pagos por reclamos de calidad de los crudos exportados. Otros motivos:			
Índice de disponibilidad del producto a ventas de Pemex Petroquímica.			
Causa: Pemex Petroquímica estableció para 2012 el indicador de Gestión "Índice de disponibilidad del producto a ventas de Pemex Petroquímica", trimestral, con la finalidad de dimensionar la disponibilidad del producto a ventas de la Entidad cuya meta original es del orden de 95.0% y alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 67.0% respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En el periodo enero-diciembre de 2012, el volumen de producción alcanzó resultados inferiores al POA, debido a que la producción de aromáticos y derivados y petrolíferos resultó menor, como consecuencia del retraso en los trabajos de integración y puesta en marcha de la nueva planta CCR, originalmente programada en la segunda quincena de marzo y que no logró concluirse en 2012. Así mismo, el incumplimiento al POA también se debió a la caída en la producción de etileno y derivados en los meses de junio y julio por la contingencia ferroviaria causada por el paso del Huracán Carlotta, que afectó la salida de productos y propició la salida de la planta de etileno Pajaritos durante la primera quincena de julio; además, a finales de ese mismo mes se tuvieron restricciones en el abasto de etano por efectuarse libranza para la integración del Proyecto de Cogeneración en el CPG. Nuevo Pemex, y en diciembre por una falla eléctrica en el CPG Nuevo Pemex, se redujo el suministro de etano a PPQ, causando el diferimiento en el arranque de la planta de etileno Pajaritos después de su mantenimiento. Efecto: Debido a la reducción en la disponibilidad y por viabilidad económica, los contratos de ventas de solventes como xileno y tolueno y de metanol se cubrieron mediante un programa de importaciones. De metanol podemos decir que se entregó en puntos de venta estratégicos y que su importación complementó la oferta nacional. Otros motivos:			
Relación oferta-demanda de gas natural.			
Causa: Se cumple con el compromiso de cubrir la demanda nacional Efecto: Pemex Gas uso durante el 2012 prácticamente la totalidad de su capacidad contractual de importación para satisfacer la demanda. Otros motivos:			
Relación oferta-demanda de gas licuado.			
Causa: Se cumple con el compromiso de cubrir la demanda nacional. Efecto: Se satisface la demanda nacional. Otros motivos:			
Visitas de inspección de calidad de producto (laboratorios móviles) de Pemex Refinación.			
Causa: El resultado se debió a que las Estaciones de Servicio están cumpliendo con las especificaciones de calidad de productos de Pemex Refinación. Adicionalmente, las Estaciones de Servicio			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18	Energía
		TZZ-Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
<p>inspeccionadas por los Laboratorios Móviles de la Subdirección Comercial, en el período enero - diciembre 2012, fue mayor al programado, derivado de que en mayo del presente año, entraron en operación 24 nuevos Laboratorios Móviles, con lo que se cumplió el objetivo del proyecto de contar con 77 unidades en toda la República, las cuales se ubican en las Terminales de Almacenamiento y Reparto de Pemex Refinación, y permiten realizar entre 4 y 5 visitas de inspección de la calidad de productos petrolíferos por Estación de Servicio al año, incrementando con ello la eficiencia del programa de verificación de calidad de productos en las E.S. de la Franquicia PEMEX Efecto: Con éste indicador Pemex Refinación cumple su compromiso de proporcionar productos de calidad a los consumidores, mediante la revisión estricta de los productos que se expenden en las más de 7 mil estaciones de servicio. Otros motivos:</p>			
<p>Planes de acciones de quejas de Pemex Petroquímica. Causa: En el 2012 quedaron pendientes de ejecutar y documentar acciones correctivas de 24 quejas. Incumplimiento de las áreas originadoras de la queja para su implantación. Efecto: Para el ejercicio 2012 no se alcanza la meta del año. Otros motivos: En el Módulo de Cuenta Pública no aparecieron los campos de numerador y denominador para este indicador por lo que no se pusieron. Para alcanzar el número 82.14, se tiene un numerador de 115 y un denominador de 140.</p>			
<p>Calidad en contenido de sal del crudo Causa: Estaba considerada la oportuna entrada en operación de tanques deshidratadores en la TMDB; y debido a mayor recibo de corrientes húmedas de plataformas en la TMDB y mayor contenido de agua y sal del crudo del proyecto Puerto Ceiba que llega a la TMDB. Efecto: Contenido de sal en los crudos entregados a Pemex Refinación fuera de especificación. Otros motivos: El método de cálculo cambió, no es necesario multiplicar por 100 el cociente.</p>			
<p>Porcentaje de atención de los reclamos de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Causa: Reclamos de clientes Efecto: En 2012, se recibieron 31 quejas; sin embargo, 5 de ellas relacionadas con la calidad del gas se encuentran en proceso de solución. Otros motivos:</p>			

TOQ- COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	18	Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.	Objetivo	Equilibrar el portafolio de fuentes primarias de energía		Objetivo	Asegurar el suministro de energía eléctrica en el país con eficiencia y calidad.			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía		5-Electricidad		13-Generación de energía eléctrica			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	18	Energía			TOQ-Comisión Federal de Electricidad				
Fin	Contribuir a la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica confiable y de calidad generando electricidad mediante la operación de las centrales de generación.	Disponibilidad de los equipos para producir energía eléctrica que demanda la sociedad.	(Capacidad de producción disponible / Capacidad de producción instalada) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-	87.70	87.70	86.20	98.29	Mensual
Propósito	Los usuarios de Comisión Federal de Electricidad reciben un servicio eléctrico cuya calidad y costo no son afectados negativamente por interrupciones o ineficiencias atribuibles a Generación.	Indisponibilidad por falla más decremento	(Energía no generada por falla más decremento/Energía teórica)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	3.84	3.84	3.68	104.07	Mensual
Componente	Energía eléctrica generada y entregada a Transmisión considerando Unidades generadoras mantenidas en condiciones óptimas de operación	Indisponibilidad por mantenimiento programado	(Energía no generada por mantenimiento programado / Energía teórica)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-	8.46	8.46	10.12	80.46	Mensual
Actividad	Operación y mantenimiento de las unidades generadoras a través de la optimización de los programas de mantenimiento.	Frecuencia de salidas por falla	Horas de operación como generador/Número de salidas por falla atribuibles a Generación.	Otra-Días/Falla	Gestión-Eficacia-	54.09	54.09	59.64	110.26	Mensual
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						77,075.73	135,257.35	175.5		
PRESUPUESTO MODIFICADO						135,256.14	135,257.35	100.0		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Disponibilidad de los equipos para producir la energía eléctrica que demanda la sociedad.										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	18	Energía
		TOQ-Comisión Federal de Electricidad	
<p>Causa: Al mes de diciembre de 2012 el resultado acumulado de la disponibilidad propia fue desfavorable, ya que estuvo por debajo de la meta establecida, derivado por una parte a la aplicación de un programa de mantenimiento especial durante el tercer cuatrimestre en preparación al verano del 2013. Efecto: No obstante el resultado obtenido, se asegura la disponibilidad de las unidades generadoras, apoyando a mantener un margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Nacional adecuado, en el verano del 2013. Otros motivos:</p>			
<p>Indisponibilidad por falla más decremento</p> <p>Causa: El resultado anual es favorable, cumpliendo con la meta acumulada al periodo de evaluación. Efecto: Se asegura el suministro de energía eléctrica que demanda el sistema eléctrico nacional Otros motivos:</p>			
<p>Indisponibilidad por mantenimiento programado</p> <p>Causa: No obstante que el resultado acumulado de la indisponibilidad por mantenimiento fue desfavorable, ya que estuvo por debajo de la meta establecida, esto es debida a la necesidad de aplicar un programa de mantenimiento emergente durante el tercer cuatrimestre de 2012 en preparación al verano del 2013, en estrategia conjunta con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), a fin de asegurar un margen de reserva operativa adecuado. Efecto: Se asegura la disponibilidad de las unidades generadoras, apoyando a mantener un margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Nacional adecuado, en el verano del 2013. Otros motivos: La disponibilidad de energía en el sistema eléctrico nacional, se veía amenazada por factores externos tales como disponibilidad de energéticos y agua durante el verano del 2013, motivo por el cual se determina la necesidad del programa emergente de mantenimientos en el último cuatrimestre de 2012.</p>			
<p>Frecuencia de salidas por falla</p> <p>Causa: El resultado alcanzado fue favorable, ya que se supero el valor establecido en la meta, debido a un menor número de fallas que las pronosticadas para el periodo en evaluación. Efecto: Se asegura disponibilidad de la energía eléctrica que demanda el sistema eléctrico nacional. Otros motivos: Se cumple con el propósito del indicador y se autoriza pasar al siguiente proceso</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	18	Energía		TOQ-Comisión Federal de Electricidad					
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012				Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.		Objetivo	Promover el uso y producción eficientes de la energía		Objetivo	Mantener la disponibilidad y confiabilidad de la red eléctrica de transmisión y transformación.			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función			Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía			5-Electricidad			14-Transmisión, transformación y control de la energía eléctrica		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al suministro de energía eléctrica mediante la Transformación y Transmisión confiable y de calidad a los	Tiempo de Interrupción por Usuario Transmisión	TIUT= Suma de los productos de la duración en minutos de cada interrupción	Minuto por usuario	Estratégico-Eficacia-Mensual	3.50	3.50	3.59	97.42	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable			Enfoques transversales				
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	18	Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad						
	usuarios del Servicio Público de Energía Eléctrica		por el número de usuarios afectados en la interrupción / número total de usuarios.							
Propósito	Los usuarios de Comisión Federal de Electricidad reciben un servicio eléctrico cuya calidad y costo les permiten obtener un servicio continuo ya que no son afectados negativamente por interrupciones o ineficiencias atribuibles a Transmisión	Confiability del sistema de Transmisión de Energía Eléctrica para transportarla a los centros de consumo.	(Número de salidas / Otrakilómetros de líneas de Transmisión)*100	Salidas por cada 100 km	Estratégico-Eficacia-Mensual	1.40	1.40	0.89	136.42	
Componente	Energía eléctrica transmitida y entregada a Distribución considerando líneas y subestaciones en condiciones óptimas de operación.	DLT= Disponibilidad en Líneas de Transmisión	DLT=100*Tiempo que permanece fuera de servicio por falla o mantenimiento una línea de transmisión/el total de kilometraje de líneas de transmisión en una zona determinada	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	99.30	99.30	99.58	100.28	
Actividad	Operación y mantenimiento de líneas y subestaciones a través de la optimización de los programas de mantenimiento	MI=Mantenimiento Integrado	MI=(Cantidad de Horas-Hombre de mantenimiento realizadas / Cantidad de Horas-Hombre de mantenimiento	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	98.80	98.80	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	18 Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad	
programadas)*100				
PRESUPUESTO				
		Meta anual	Ejercido	Avance %
		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		6,900.82	6,515.96	94.4
PRESUPUESTO MODIFICADO		6,509.89	6,515.96	100.1
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
Tiempo de Interrupción por Usuario por Transmisión				
Causa: La desviación en el cumplimiento del indicador se debió principalmente a lo siguiente: 1) Por condiciones operativas del Sistema Eléctrico Nacional, en la Regiones de la Península de Baja California, Norte y Sureste del país. 2) Por diseño del Sistema Eléctrico Nacional, en las mismas Regiones. Efecto: 1) Se vio interrumpido el servicio a los clientes internos y externos, por un tiempo mayor al programado. Otros motivos:				
Confiabilidad del sistema de Transmisión de Energía Eléctrica para transportarla a los centros de consumo.				
Causa: Para 2012 la CFE determinó establecer a través de la Subdirección de Transmisión, el indicador estratégico Confiabilidad del sistema de Transmisión de Energía Eléctrica para transportarla a los centros de consumo, el resultado de este indicador fue cumplido al obtener el 136.42%, con base en las siguientes acciones: -Aplicación del Programa de Otorgamiento de Libranzas. -Mantenimiento Integral en la Red de Transmisión, con la participación de las diversas especialidades del Proceso. -Reemplazo y/o modernización de componentes elementales de la Red Eléctrica de Transmisión. - Optimización del Mantenimiento a la Red Eléctrica de Transmisión, aplicando mejores prácticas del proceso. -Incorporación de tecnología de vanguardia en los Sistemas de Protección aplicables al proceso. Efecto: Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, Confiabilidad del Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica para transportarla a los centros de consumo resultarán en una mayor confiabilidad de la Red Eléctrica de Transmisión (Potencia), lo cual será un factor determinante en la continuidad del servicio eléctrico de calidad, dirigido a disminuir interrupciones del servicio tanto a nuestros clientes internos como externos a nivel nacional. Otros motivos:				
DLT= Disponibilidad en Líneas de Transmisión				
Causa: Efectos de la instalación, modernización y sustitución de los Elementos Principales de las Líneas de Transmisión. Condiciones climatológicas favorables. Efecto: Los clientes se vieron beneficiados al				

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	18	Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad
tener mayor disponibilidad de la Transmisión de Energía por la Red Eléctrica del proceso. Otros motivos:				
MI=Mantenimiento Integrado				
Causa: Las condiciones del Sistema Eléctrico Nacional y sus condiciones operativas. La aplicación del programa de Libranzas. Efecto: Se cuenta con equipo eléctrico, con tecnología que permite su operación en mejores condiciones durante periodos extensos en el tiempo. Otros motivos:				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	18	Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial de Energía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Comisión Federal de Electricidad		
Objetivo	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.		Objetivo	Fomentar niveles tarifarios que permitan cubrir costos relacionados con una operación eficiente de los organismos públicos del sector eléctrico		Objetivo	Garantizar la continuidad y calidad de los servicios de distribución de energía eléctrica.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
3-Desarrollo Económico		3-Combustibles y Energía		5-Electricidad			3-Distribución y comercialización de energía eléctrica		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a asegurar el suministro de energía eléctrica confiable y de calidad a los usuarios del servicio público de energía eléctrica mediante la operación ininterrumpida y óptima de las líneas y subestaciones de distribución	Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD). <i>Indicador Seleccionado.</i>	Suma de los productos de la duración en minutos de cada interrupción atribuible a la distribución por el número de usuarios afectados en la interrupción / número total de usuarios.	Otra- minutos/u suario	Estratégico-Eficiencia-Mensual	53.33	53.33	40.10	124.81
Propósito	Los usuarios de Comisión Federal de Inconformidades por cada		NIU=(Número total de Inconform		Estratégico-	3.50	3.50	2.93	116.29

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	18	Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad							
	Electricidad reciben un servicio eléctrico cuya calidad y costo no son afectados negativamente por interrupciones o ineficiencias atribuibles a Distribución.	mil usuarios (IMU)	inconformidades presentadas por los usuarios / número acumulado de usuarios totales) por 1000	idad	Eficacia-	Mensual					
Componente	Energía eléctrica distribuida en condiciones óptimas de operación	Número de interrupciones por usuario (NIU)	NIU=Número de interrupciones del servicio eléctrico que sufren los usuarios por causas atribuibles a Distribución / Usuarios en el periodo considerado.	Otra-	Estratégico-	1.33	1.33	1.08	119.29		
Actividad	Operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica de Distribución	Incremento y sustitución de capacidad en subestaciones de Distribución (%).	ICSD=100 x Incremento de capacidad en subestaciones de distribución en el año / Capacidad total instalada en subestaciones de distribución.	Porcentaje	Gestión-	3.50	3.50	2.73	78.33		
PRESUPUESTO											
						Meta anual	Ejercido	Avance %			
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL						31,995.54	36,483.64	114.0			
PRESUPUESTO MODIFICADO						34,646.60	36,483.64	105.3			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD).											
Causa: Se aplicaron las estrategias de mantenimiento y mejoras para la reducción de los usuarios afectados y el número de interrupciones, de las cuales se tienen las siguientes: - Instalación de equipos de protección y seccionamiento telecontrolados en redes de distribución. - Sustitución de aislamiento en circuitos de media tensión. - Poda de árboles - Inspección y corrección de anomalías en las redes de											

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	18	Energía
		TOQ-Comisión Federal de Electricidad	
<p>distribución. Efecto: Se tuvo disminución en el número de interrupciones debidas a fallas del suministro de energía eléctrica, así como la disminución de los tiempos de restablecimiento, lo cual incidió favorablemente en el indicador, lo cual evitó que los usuarios domésticos, industrial, agrícola y comercial reflejaran un mejora en la continuidad de sus actividades. Otros motivos:</p>			
<p>Inconformidades por cada mil usuarios (IMU)</p> <p>Causa: Durante 2012 se obtuvo un valor de 2.93 inconformidades por cada 1000 usuarios contra una meta de 3.50, obteniéndose un cumplimiento de 116.29 por ciento, resultado de las siguientes acciones: ¿ Se ha avanzado en la Modernización de la Infraestructura Eléctrica para un mejor servicio de suministro de energía eléctrica que se ve reflejado en la disminución de las quejas ¿ Se efectuó la implantación en las 16 Divisiones del país, del sistema KAVI, que permite tener mayor control, seguridad y confiabilidad del proceso de Facturación de Servicios, al incorporar sistemas de Georeferenciación, entre otros beneficios. ¿ Se realizaron visitas domiciliarias a clientes PRE-DAC y DAC a través de Diagnosticadores Energéticos, además de realizar visitas a clientes con inconformidades por alto consumo en el Valle de México y en el resto del país. ¿Apertura de nuevos Centros de Atención al cliente para tener mayor cobertura y disponibilidad al alcance de los clientes. ¿Se realizaron mejoras en los equipos de auto-atención como son los CFEmáticos. Efecto: Los beneficios económicos resultan de una mejor calidad del servicio y una mayor continuidad en el servicio. Otorgar al cliente certeza y confianza sobre la medición y consumo de la energía que se le factura. Disminuir la recurrencia de inconformidades por alto consumo. ¿ Mejorar la percepción de los usuarios respecto a la atención de las Inconformidades por Alto Consumo y su disminución mediante la incorporación de estas acciones Otros motivos:</p>			
<p>Número de interrupciones por usuario (NIU)</p> <p>Causa: Se aplicaron estrategias de mantenimiento y mejora en la infraestructura de distribución para la reducción del número de interrupciones, con esto se mejoró el indicador. (Meta 1.332 Valor Alcanzado 1.075 Porcentaje 119.29) Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Incremento y sustitución de capacidad en subestaciones de Distribución (%).</p> <p>Causa: Para 2012, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) determinó el indicador estratégico Capacidad instalada en Distribución el cual es uno de los indicadores que percibe en forma directa la capacidad del sistema. Durante 2012 se obtuvo un valor de 2.73 de porcentaje de crecimiento comparado con la capacidad instalada contra una meta de 3.48, obteniéndose un cumplimiento de 78.33 por ciento, resultado de las siguientes causas: - Se tuvieron restricciones oficiales en la gestión de los contratos - Hubo una reducción significativa en la asignación del presupuesto de inversiones en distribución. Efecto: - El incremento del 2.73 comparado con la meta del 3.48 deja un área de oportunidad en cuanto al crecimiento de la capacidad instalada. Sin embargo dado que el sistema crece en forma discreta y que los tiempos de puesta en servicio para esta tipo de instalaciones es de 3 a 5 años (mediano plazo), es importante señalar que por llegar a este valor no se pone en riesgo la atención de los servicios considerando el incremento de la demanda, en el corto plazo. - De continuar esta tendencia, si resultaría inconveniente para la institución y pondría en riesgo en el mediano plazo la atención de nuevos servicios y los incrementos de demanda de los clientes existentes. Otros motivos:</p>			

GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001 Atención a la salud pública	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012	Dependencia o Entidad Instituto Mexicano del Seguro Social	
Objetivo Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población derechohabiente.	Objetivo	Contribuir al desarrollo integral de la población derechohabiente, apoyando a los trabajadores ante enfermedades accidentales y contingencias laborales poniendo énfasis en las medidas de prevención en materia de salud, lo que permitirá elevar los niveles de vida de los derechohabientes, pensionados y familiares respectivos.
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3-Eficacia en la atención médica preventiva
RESULTADOS			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E001	Atención a la salud pública	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social							
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
Aprobada	Modificada										
Fin	Contribuir a incrementar la expectativa de vida de la población derechohabiente del IMSS mediante acciones de promoción y prevención de la salud, con énfasis en la detección oportuna de enfermedades y protección específica.	Esperanza de Vida al Nacer	Se obtendrá con la realización de tablas de vida, usando el método actuarial, propuesto en el documento referido en el capítulo de documentos de la matriz.	Otra-Años	Estratégico-Eficacia-Anual	77	77	78	100.80		
Propósito	La población derechohabiente del IMSS recibe atención preventiva integrada y es protegida de los riesgos y daños a la salud más frecuentes.	Índice de Atención Preventiva Integrada por Atención Curativa	(Número de consultas de medicina familiar otorgadas acumuladas al mes evaluado)/(Número de Atenciones Preventivas Integradas otorgadas acumuladas al mes evaluado)	Atención médica	Estratégico-Eficacia-Trimestral	4	4	3	108.60		
		Derechohabientes con cobertura de atención integral PREVENIMSS <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de derechohabientes que recibieron atención preventiva integrada (API) en los últimos 12 meses / Población derechohabiente adscrita a médico familiar)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	60.00	62.50	69.70	111.50		
Componente	Atenciones Preventivas Integradas (API)	Tasa de mortalidad por	(Número de defunciones por	Otra-Tasa	Estratégico-	N/A	1.02	0.96	93.20		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
E001	Atención a la salud pública	50	Instituto Mexicano del Seguro Social		GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social				
	realizadas	tuberculosis pulmonar	tuberculosis	pulmonar	Eficacia-				
			ocurridas en la población derechohabiente de 15 años y más / Población adscrita de 15 años y más adscrita a médico familiar) x 100,000		Anual				
		Porcentaje de atención preventiva integrada (API)	(Número de atenciones preventivas integradas (API) otorgadas en el mes evaluado) / (Total de atenciones otorgadas por el personal de enfermería en el mes evaluado) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	95.00	95.00	97.40	102.50
		Tasa de infecciones nosocomiales en unidades de segundo nivel	(Número de infecciones nosocomiales en unidades de segundo nivel / Total de egresos hospitalarios) x 100	Otra-Tasa	Estratégico-Calidad- Trimestral	N/A	6.00	5.84	97.33
		Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de defunciones por cáncer cérvico uterino ocurridas en mujeres derechohabientes de 25 años y más / Población de mujeres derechohabientes de 25 y más años de edad adscritas a médico familiar) X 100 000	Otra-Tasa de mortalidad	Estratégico-Eficacia- Anual	6.50	6.50	4.90	124.60
Actividad	Esquemas de vacunación aplicados	Cobertura de vacunación	(Número de niños de un año	Porcentaje	Gestión-	95.00	95.00	95.20	100.20

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E001	Atención a la salud pública	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social					
		con esquemas completos en niños de un año de edad	de edad con esquemas completos de vacunación)/(Total de niños de un año de edad registrados en censo nominal) (Programa de Vacunación PROVAC)) X 100		Eficacia- Trimestral				
	Detecciones de cáncer de mama por mastografía realizadas	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	(Número de mujeres de 50 a 69 años con mastografía al mes del reporte)/(Población de mujeres de 50 a 69 años de edad adscritas a médico familiar)*100	Porcentaje	Gestión- Calidad- Trimestral	25.00	25.00	28.20	112.80
	Detecciones de cáncer cérvico uterino realizadas	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de mujeres de 25 a 64 años con citología cervical de primera vez acumuladas al mes del reporte/ Población de mujeres de 25 a 64 años de edad adscritas a médico familiar menos 11 por ciento (estimación de mujeres sin útero, ENCOPREVENIMSS 2006)) X 100	Porcentaje	Gestión- Eficacia- Trimestral	30.00	30.00	32.80	109.30
PRESUPUESTO									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Atención a la salud pública	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL			3,251.82
PRESUPUESTO MODIFICADO			.00
			2,343.14
			72.06
			N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Esperanza de Vida al Nacer			
<p>Causa: Dato estimado. Debido a que el dato real disponible corresponde al año 2011 y es de 77.80 años, dato superior a la meta establecida, se considera que de seguir con esta tendencia, se alcanzará y superará la meta establecida para este indicador una vez que se disponga la información oficial para realizar el cálculo correspondiente al año evaluado, misma que en el Instituto se tendrá disponible para el mes de abril 2013 y en INEGI, para finales de diciembre 2013 o enero 2014. Efecto: El haber alcanzado la meta establecida para este indicador de Esperanza de vida al nacer, es resultado entre otras causas, de las acciones de prevención, control y tratamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles tales como PREVENIMSS, DIABETIMSS y GERIATRIMSS. Otros motivos: Variabilidad en los datos necesarios para su cálculo (defunciones y población adscrita a médico familiar).</p>			
Índice de Atención Preventiva Integrada por Atención Curativa			
<p>Causa: Información definitiva al mes de diciembre de 2012 El logro obtenido a diciembre de 2012 fue de 3.2 consultas de medicina familiar por cada atención preventiva, con lo que se supera la meta establecida (3.5). Los factores que contribuyeron a superar la meta fueron: La difusión por parte del equipo multidisciplinario de salud de PREVENIMSS y el envío de los derechohabientes a los módulos de Atención Preventiva Integrada para que reciban su programa de acciones preventivas. Efecto: El superar la meta permitió que se brindara una consulta de atención preventiva integrada por 3.2 consultas de medicina familiar, lo que representa el mantenimiento del cambio en la utilización de servicios de salud por parte de la población, al incrementarse 14.6% la demanda de servicios preventivos, al pasar de 23,578,880 Atenciones Preventivas Integradas en 2011 a 27,016,188 en 2012. Otros motivos:</p>			
Derechohabientes con cobertura de atención integral PREVENIMSS			
<p>Causa: Información definitiva anualizada al mes de diciembre de 2012 La cobertura alcanzada al mes de diciembre fue de 69.7%, cifra superior en 116.2% a la meta establecida para 2012 (60.0%). Los factores que contribuyeron para alcanzar la meta son: El continuar con las estrategias de ampliación de coberturas (obligatoriedad) en guarderías, escuelas, universidades e institutos de enseñanza superior, así como empresas y sindicatos para que la población derechohabiente acuda a su unidad médica de adscripción a recibir la atención correspondiente a su programa de salud; la difusión por parte del equipo multidisciplinario de salud para que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada. Aunado a que en 2012, se autorizaron 360 plazas de Auxiliar de Enfermería en Salud Pública de nueva creación. Efecto: El superar la meta permitió que 26,957,953 derechohabientes que regresaron en el último año recibieran el conjunto de acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad; 3,768,032 derechohabientes más que los registrados en el mismo periodo del año anterior. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Atención a la salud pública	50	Instituto Mexicano del Seguro Social GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar			
<p>Causa: Lo esperado es que las defunciones por Tuberculosis Pulmonar en los mayores de 15 años disminuyan año con año, esta meta es a la disminución. La mortalidad disminuye por mejoras en la atención médica desde la detección oportuna del paciente el cual tiene la oportunidad de ingresar a tratamiento y se cure. Efecto: El tratamiento y control adecuado de un paciente con tuberculosis pulmonar evita la muerte por esta causa. Otros motivos: Los casos de tuberculosis pulmonar y las defunciones por tuberculosis pulmonar son eventos que son susceptibles de modificar por otras intervenciones no médicas o de salud pública; por ejemplo mejoras en la vivienda, en la nutrición y educación en salud de la población.</p>			
Porcentaje de atención preventiva integrada (API)			
<p>Causa: Información definitiva del mes de diciembre de 2012 El logro obtenido a diciembre de 2012 fue de 97.4% cifra superior a la meta establecida (95.0%). Los factores que influyeron para alcanzar la meta fueron: Las actividades de capacitación, supervisión y asesoría realizadas al personal de enfermería que otorga la Atención Preventiva Integrada; la mejora en el registro y captura de la información Efecto: El alcanzar la meta permitió que de cada 100 derechohabientes se otorgara a 97 de ellos el conjunto de acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que les corresponde de acuerdo a su grupo de edad y sexo. Otros motivos:</p>			
Tasa de infecciones nosocomiales en unidades de segundo nivel			
<p>Causa: El programa de Prevención, Detección y Control de Infecciones Nosocomiales se ha fortalecido en los últimos años, actualmente el registro de las infecciones ha mejorado y con ello la tasa de infecciones nosocomiales en segundo nivel se ha mantenido estable y ligeramente en descenso. Efecto: La ligera disminución en la tasa de infecciones nosocomiales en segundo nivel coadyuva en la mejora de la seguridad del paciente hospitalizado. Otros motivos: Los hospitales de segundo nivel han trabajado en los últimos años para fortalecer la vigilancia de la tasa de infecciones nosocomiales en segundo nivel.</p>			
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino			
<p>Causa: Información al mes de diciembre de 2012 El logro obtenido a diciembre de 2012 fue de 4.9 por 100,000 mujeres derechohabientes de 25 y más años adscritas a médico familiar, cifra superior en 124.6% a la meta establecida para el periodo (6.5). Los factores que influyeron para superar la meta fueron: el incremento de las coberturas de detección de cáncer cérvico uterino en las mujeres de 25 a 64 años en los últimos años, así como el mejoramiento de la coordinación en los tres niveles de atención sobre todo en la referencia de casos anormales para asegurar el diagnóstico y tratamiento oportuno. Efecto: El superar la meta permitió disminuir la mortalidad por este padecimiento en 16.9% con respecto a la tasa registrada en 2011 (5.9 por ciento), con lo que se supera el compromiso del Programa Nacional de Salud de disminuir un 4.5 por ciento anual la totalidad por este padecimiento. Otros motivos: En relación a la observación de unidad de medida, esta NO APLICA, ya que la ficha técnica del indicador si aclara que la unidad de medida es Tasa de mortalidad. Además el sistema no jala la información específica de la unidad de medida y en esta sección de cuenta pública está bloqueada por ser un indicador PEF.</p>			
Cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año de edad			
<p>Causa: Información estimada al mes de diciembre de 2012, con fundamento en el suministro de vacunas del esquema básico a delegaciones y unidades médicas, debido a que se continúa con problemas técnicos del PROVAC para disponer de coberturas confiables. El logro obtenido supera el valor de referencia los factores que influyeron fueron: el seguimiento estricto en la liberación de las vacunas, el envío oportuno y adecuado de las mismas, así como su aplicación. Con el propósito de conocer la cobertura de vacunación en la población derechohabiente, en noviembre de 2012, como parte del mantenimiento del Sistema de Atención Integral a la Salud, SIAIS, se diseñó una salida predeterminada, la cobertura obtenida en los niños derechohabientes de un año de edad fue de 95.9%, cifra superior al valor de referencia (95.%) Efecto: El mantenimiento de la erradicación, eliminación y control epidemiológico de las enfermedades inmunoprevenibles sugiere que las coberturas de vacunación se encuentran en niveles de eficacia cercanos</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E001	Atención a la salud pública	50	Instituto Mexicano del Seguro Social
			GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
al 95% Otros motivos:			
<p>Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años</p> <p>Causa: Información definitiva al mes de diciembre de 2012 La cobertura alcanzada a diciembre fue de 28.2%, cifra superior a la meta programada para el último trimestre de 2012 (25.0%). Los factores que influyeron para alcanzar la meta establecida fueron: El fortalecimiento de la supervisión y asesoría operativa de las Jefes de Enfermera para incrementar la cobertura y calidad en la toma de muestra. - Utilización del tiempo extra para la toma e interpretación de mastografías de detección La autorización y cobertura de 360 plazas de Auxiliares de Enfermería en Salud Pública Efecto: El logro al mes de diciembre de 2012 permitió identificar oportunamente 1,469 casos de tumor maligno de mama en mujeres de 50 y más años. Otros motivos:</p>			
<p>Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años</p> <p>Causa: Información definitiva al mes de diciembre de 2012 La cobertura alcanzada a diciembre fue de 32.8%, cifra superior en 109.3% a la meta establecida para el último trimestre de 2012 (30.0%). En 2012 se realizaron 233,753 detecciones más que las registradas en 2011, los factores que influyeron para obtener estos resultados fueron: - El fortalecimiento de la supervisión y asesoría operativa de las Jefes de Enfermera para incrementar la cobertura y calidad en la toma de muestra - El continuar con las estrategias de ampliación de coberturas (obligatoriedad) en empresas y sindicatos; el derivamiento de las mujeres por el personal de salud al servicio de medicina preventiva de las unidades médicas para que se les realice la Atención Preventiva Integrada que les corresponde; así como el abasto oportuno y suficiente de los insumos necesarios para realizar la detección - La autorización y cobertura de 360 plazas de nueva creación de Auxiliares de Enfermería en Salud Pública Efecto: El logro obtenido al mes de diciembre de 2012, permitió identificar oportunamente 7,458 casos de displasia cervical leve y moderada, 908 casos de displasia severa y cáncer in situ, así como 791 de tumor maligno del cuello del útero en mujeres derechohabientes de 25 y más años de edad, los cuales fueron diagnosticados y tratados oportunamente, evitando que la mujer falleciera por esta causa. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E002	Atención curativa eficiente	50	Instituto Mexicano del Seguro Social		GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012		Dependencia o Entidad	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Objetivo	Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas y sociales.		Objetivo	Mejorar la calidad de los servicios médicos y sociales.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		3-Salud		2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona		4-Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a incrementar la expectativa de vida de la población derechohabiente del IMSS, mediante acciones de promoción y prevención de la salud, con énfasis en la detección oportuna de enfermedades y protección específica.	Esperanza de Vida al Nacer	Se obtendrá con la realización de tablas de vida, usando el método actuarial propuesto en el documento referido en el capítulo de documentos de la matriz.	Otra-Esperanza de vida al nacer (años)	Estratégico-Eficacia Anual	77	77	78	100.80

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales					
E002	Atención curativa eficiente	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social							
Propósito	La población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social está atendida con oportunidad en las Unidades Médicas de Primero, Segundo Nivel y de Alta Especialidad	Tasa de mortalidad hospitalaria en Unidades Médicas de Alta Especialidad	(Total de egresos hospitalarios en Unidades Médicas de Alta Especialidad) / (Total de egresos hospitalarios en Unidades Médicas de Alta Especialidad) X 100 egresos	Tasa de incidencia	Estratégico-Eficiencia- Trimestral	N/A	3.60	3.26	109.50		
		Porcentaje de surtimiento de medicamentos <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Total de recetas de medicamentos atendidas al 100% a la primera vez de presentadas, en un máximo de 48 horas / Total de recetas de medicamentos presentadas, en un máximo de 48 horas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	96.00	96.00	96.70	100.70		
		Tasa de mortalidad hospitalaria en unidades de segundo nivel <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Total de egresos hospitalarios por defunción en unidades de segundo nivel / Total de egresos hospitalarios en unidades de segundo nivel) X 100	Otra-Tasa	Estratégico-Eficacia- Trimestral	4.26	4.26	4.10	103.80		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales				
E002	Atención curativa eficiente	50	Instituto Mexicano del Seguro Social			GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social					
Componente	Población derechohabiente atendida con oportunidad en el área de observación en los servicios de urgencias de los hospitales de segundo nivel	Porcentaje de pacientes con estancia prolongada en el área de observación del servicio de urgencias en unidades de segundo nivel	(Número de egresados del área de observación de los servicios de urgencias de segundo nivel, con estancia de más de 8 horas / Total de pacientes egresados de los servicios de urgencias, en unidades de segundo nivel) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	37.23	32.50	30.08	105.20		
	Población derechohabiente citada previamente en las Unidades de Medicina Familiar.	Porcentaje de derechohabientes atendidos a través de cita previa en la consulta de medicina familiar	(Número de consultas a derechohabientes atendidos en la modalidad de cita previa en la consulta de medicina familiar en unidades de 5 y más consultorios / Total de consultas de derechohabientes atendidos en la consulta de medicina familiar en unidades de 5 y más consultorios) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	61.78	66.10	65.70	99.40		
	Derecho-habientes atendidos en las áreas de observación de los servicios de urgencias y tratados quirúrgicamente de manera oportuna en las Unidades Médicas de Alta Especialidad.	Porcentaje de pacientes con Oportunidad quirúrgica en cirugías electivas no concertadas realizadas en Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), a los 20 días hábiles o menos	(Total de intervenciones quirúrgicas electivas no concertadas realizadas en la UMAE dentro de los 20 días hábiles o menos a partir de la solicitud del cirujano tratante) / (total de pacientes con	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	93.00	92.30	93.40	101.20		

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales				
E002	Atención curativa eficiente	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social					
		a partir de su solicitud	solicitud otorgada por el médico tratante para cirugía electiva no concertada en UMAE)) X 100						
		Porcentaje de pacientes con estancia prolongada (más de ocho horas) en el área de observación del servicio de urgencias en Unidades Médicas de Alta Especialidad	(Total de pacientes egresados del área de observación de los servicios de admisión continua o urgencias, con estancia de más de 8 horas en Unidades Médicas de Alta Especialidad / (Total de pacientes egresados de los servicios de admisión continua o urgencias en Unidades Médicas de Alta Especialidad.) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	28.00	28.00	27.61	101.40
Actividad	Atención de los derechohabientes del IMSS en los servicios de urgencias de los hospitales de segundo nivel.	Consultas de urgencias por 1000 derechohabientes en unidades de segundo nivel	(Total de consultas de urgencias otorgadas en unidades de segundo nivel / total de derechohabientes adscritos a médico familiar) X 1000	Otra-Índice	Gestión-Eficacia- Anual	241.72	250.98	242.05	96.40
	Atención de derechohabientes con cita previa en Unidades de Medicina Familiar	Porcentaje de derechohabientes que esperan menos de 30 min.	(Número de consultas a derechohabientes que esperan menos de 30 min. para ser	Porcentaje	Gestión-Calidad- Trimestral	94.71	94.71	96.01	101.40

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E002 Atención curativa eficiente	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social		
<p>para recibir consulta de atendidos en la consulta en medicina familiar en la medicina familiar en unidades modalidad de cita previa de 5 y más consultorios, otorgada mediante la modalidad de cita previa / Total de consultas a derechohabientes que fueron programados y atendidos en la modalidad de cita previa en la consulta en medicina familiar en unidades de 5 y más consultorios) X 100</p>				
PRESUPUESTO				
		Meta anual	Ejercido	Avance %
		Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		137,385.99	138,732.05	100.98
PRESUPUESTO MODIFICADO		0.00	138,732.05	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas				
<p>Esperanza de Vida al Nacer Causa: Dato estimado. Debido a que el dato real disponible corresponde al año 2011 y es de 77.80 años, dato superior a la meta establecida, se considera que de seguir con esta tendencia, se alcanzará y superará la meta establecida para este indicador una vez que se disponga la información oficial para realizar el cálculo correspondiente al año evaluado, misma que en el Instituto se tendrá disponible para el mes de abril 2013 y en INEGI, para finales de diciembre 2013 o enero 2014. Efecto: El haber alcanzado la meta establecida para este indicador de Esperanza de vida al nacer, es resultado entre otras causas, de las acciones de prevención, control y tratamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles tales como PREVENIMSS, DIABETIMSS y GERIATRIMSS. Otros motivos: Variabilidad en los datos necesarios para su cálculo (defunciones y población).</p>				

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Atención curativa eficiente	50	Instituto Mexicano del Seguro Social GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
Tasa de mortalidad hospitalaria en Unidades Médicas de Alta Especialidad			
Causa: Mediante un diagnóstico oportuno y limitación al daño han permitido atenuar el impacto en salud de la transición demográfico epidemiológica. Efecto: El indicador se encuentra 0.34 puntos por abajo de la meta estimada Otros motivos: La información corresponde al periodo enero diciembre 2012,			
Porcentaje de surtimiento de medicamentos			
Causa: En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2012, se alcanzó un porcentaje de surtimiento de recetas en su totalidad a la primera vez de presentadas del 96.7%, superior en 0.7% a la meta contemplada del 96.0%, como resultado de haberse consolidado la estrategia institucional referente al abasto de medicamentos, mediante el otorgamiento de recursos financieros adicionales y una adecuada administración de los mismos, por medio del reordenamiento presupuestal, que se canalizaron a las diversas modalidades de adquisición, como son el contrato único, la bolsa única de ofertas y los contratos delegacionales. Por otra parte, se fortalecieron los niveles de existencias de medicamentos en almacenes, mediante la acumulación de reservas estratégicas. Efecto: Mayor capacidad para enfrentar el crecimiento en la demanda de medicamentos, reflejado en el número de recetas presentadas y atendidas en su totalidad, a la primera vez de presentadas, que en el caso de las primeras se modificaron de 151.5 millones a 182.9 millones, es decir el crecimiento en el número de recetas presentadas fue por 31.4 millones (20.7%), mientras que en lo tocante a las recetas atendidas, de un total estimado de 145.6 millones, al cierre de 2012 se atendieron 176.9 millones, es decir, 31.3 millones más (21.5%). Se cerró la administración con inventarios suficientes para garantizar la adecuada atención de derechohabientes en los primeros dos meses del nuevo ejercicio fiscal, que tradicionalmente son de bajos niveles de surtimiento, y que coincide con una nueva administración. Lo anterior permitió que de una meta a lograr del 96.0%, se alcanzara una meta del 96.7% es decir, 0.7 décimas adicionales a la meta original (100%). Otros motivos: Con relación a los señalamientos efectuados por la SHCP, en el sentido de que no coinciden los valores programado y modificado del indicador con los datos empleados para su determinación y por ello solicita revisarlos y en su caso corregirlos, se aclara que no fue factible hacer tal corrección, al corresponder a cifras ya cerradas, aunque se comprobó que en el caso del primero, el dato correcto del numerador debió ser de 145,473,210 recetas surtidas, en lugar de las 145,623,285 que aparecen, con lo cual el indicador sería del 96.0%, en lugar del 96.09% al que se llega; por lo que respecta al valor modificado(95.1%), los valores que aparecen en el numerador y denominador, corresponden solamente a un trimestre y no a la meta anual que en su momento esta unidad responsable reportó del 96.0%, para lo cual cargó como numerador la cantidad de 156,744,713 recetas surtidas y como denominador 163,223,345 recetas presentadas; en ambos casos, la meta es del 96.0%. Finalmente, en lo que se refiere al distinto método de cálculo, se confirma lo expresado por la secretaría, en el sentido de que corresponde a una acción de mejora señalada por el OIC en el IMSS, que no se ha actualizado en el indicador PEF.			
Tasa de mortalidad hospitalaria en unidades de segundo nivel			
Causa: Derivado de esta transición epidemiológica, el IMSS ha desarrollado y consolidado programas preventivos a la población como PrevenIMSS y DiabetIMSS, los cuales junto con el fortalecimiento del diagnóstico oportuno y limitación al daño han permitido atenuar el impacto en salud de la transición demográfico epidemiológica. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 103.8 % Efecto: El indicador se encuentra 0.16 puntos por abajo de la meta estimada Otros motivos: La información corresponde al periodo enero diciembre 2012. Derivado de la observación realizada a la unidad de medida del indicador (Tasa), se considera que dicha observación no aplica, debido a que en la ficha técnica no contiene la denominación Tasa, por lo cual se seleccionó la opción Otra y en el apartado especificar: se anota Tasa.			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Atención curativa eficiente	50	Instituto Mexicano del Seguro Social GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
<p>Porcentaje de pacientes con estancia prolongada en el área de observación del servicio de urgencias en unidades de segundo nivel</p> <p>Causa: Selección adecuada de pacientes con ingreso justificado a observación adultos, así como la toma de decisiones colegiadas para la pronta realización de auxiliares de diagnóstico y el egreso oportuno y continuo de los pacientes durante las 24 hrs. del día Efecto: Incremento en la satisfacción del usuario Otros motivos: La información corresponde al periodo enero diciembre 2012</p>			
<p>Porcentaje de derechohabientes atendidos a través de cita previa en la consulta de medicina familiar</p> <p>Causa: Aceptación del programa de cita previa por la población derechohabiente y personal de las unidades médicas; así como el incremento de la otorgación de cita médica por vía telefónica Efecto: Mayor satisfacción de los derechohabientes Otros motivos: Información del periodo enero diciembre 2012</p>			
<p>Porcentaje de pacientes con Oportunidad quirúrgica en cirugías electivas no concertadas realizadas en Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), a los 20 días hábiles o menos a partir de su solicitud</p> <p>Causa: Mediante un diagnóstico oportuno y selección adecuada de pacientes, así como de la intervención profesional y ética del personal que conforma el equipo quirúrgico, Efecto: Dando como consecuencia la satisfacción del usuario Otros motivos: La información corresponde al periodo enero diciembre 2012</p>			
<p>Porcentaje de pacientes con estancia prolongada (más de ocho horas) en el área de observación del servicio de urgencias en Unidades Médicas de Alta Especialidad</p> <p>Causa: Selección adecuada de pacientes con ingreso justificado a observación adultos, así como la toma de decisiones colegiadas para la pronta realización de auxiliares de diagnóstico y el egreso oportuno y continuo de los pacientes durante las 24 hrs del día Efecto: Incremento en la satisfacción del usuario Otros motivos: La información corresponde al periodo enero diciembre 2012 Derivado de la reunión con la DGPOP, se concluye que no es factible aplicar la fórmula recomendada, ya que es un indicador de tendencia (lógica) descendente; la estancia menor a 8 horas refleja eficiencia en los servicios prestados, y disminuye los riesgos de presentar infecciones y otros eventos adversos en los servicios de observación de las áreas de admisión continua, por lo tanto es recomendable tener bajos porcentajes de pacientes con estancia mayor a 8 horas (menor al 28%).</p>			
<p>Consultas de urgencias por 1000 derechohabientes en unidades de segundo nivel</p> <p>Causa: Fortalecimiento de la atención en los servicios de urgencias mediante la organización de redes zonales entre primero y segundo nivel acorde a la complejidad de los padecimientos de la población que solicita atención Efecto: Reducción en la solicitud de consultas en los servicios de urgencias en unidades médicas de segundo nivel Otros motivos: La información corresponde al periodo enero diciembre 2012.</p>			
<p>Porcentaje de derechohabientes que esperan menos de 30 min. para recibir consulta de medicina familiar en la modalidad de cita previa</p> <p>Causa: Cumplimiento de la cita y la consulta otorgada oportunamente a los derechohabientes favorece la disminución en el tiempo de espera para su atención Efecto: Incremento de la satisfacción de los derechohabientes Otros motivos: Información del periodo enero diciembre de 2012.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	50	Instituto Mexicano del Seguro Social		GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012	Dependencia o Entidad	Instituto Mexicano del Seguro Social				
Objetivo	Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.	Objetivo	Alcanzar una mayor eficiencia en la recaudación.	Objetivo	Alcanzar una mayor eficiencia en la recaudación				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		3-Salud		3-Generación de Recursos para la Salud		5-Servicios de incorporación y recaudación			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores mediante la recuperación en tiempo y forma de las cuotas del IMSS	Porcentaje de cobertura de cotizantes	((Cotizantes no agropecuarios registrados en el IMSS en promedio al trimestre t) / (Trabajadores subordinados	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	74.72	75.40	75.73	100.44

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social					
			y remunerados no agropecuarios, excluyendo trabajadores en el sector gobierno, en micronegocios sin local, otros y no especificado, registrados por la ENOE en promedio al trimestre t)) x 100						
Propósito	Las cuotas obrero patronales son pagadas en tiempo y forma.	Variación porcentual anual en los ingresos obrero patronales del Seguro Social <i>Indicador Seleccionado.</i>	((Importe nominal acumulado de los ingresos obrero patronales al mes m) / (Importe nominal acumulado de los ingresos obrero patronales al mes m-12)) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	106.31	105.90	109.26	103.20
Componente	Brecha recaudatoria reducida	Variación porcentual anual en el Salario Base de Cotización registrado en el Seguro Social <i>Indicador Seleccionado.</i>	((Salario Base de Cotización registrado en promedio al mes m) / (Salario Base de Cotización registrado en promedio al mes m-12)) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	103.80	103.65	104.30	100.60
		Variación porcentual anual en el número de cotizantes al Seguro Social <i>Indicador Seleccionado.</i>	((Número de cotizantes promedio de las modalidades 10, 13 y 17 al mes m) / (Número de cotizantes promedio de las modalidades 10,13 y 17 al mes m-12)) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	103.85	103.45	104.95	101.40

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social					
	Cobranza Optimizada	Porcentaje de las cuotas obrero patronales pagadas al segundo mes de la emisión	((Importe acumulado de la Emisión Mensual Anticipada de las modalidades 10, 13 y 17 pagado al segundo mes del que se reporta)/(Importe de la Emisión Total Ajustada de las modalidades 10, 13 y 17 al mes que se reporta)) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	99.06	99.06	98.94	99.88
		Proporción de la mora en días de emisión	((Saldo de la cartera en mora al mes que se reporta)/(Importe promedio diario de la emisión mensual total de todas las modalidades del mes que se reporta))	Otra-Días	Estratégico-Eficacia-Mensual	31.50	28.35	29.30	96.67
Actividad	Compartida 1: Seguimiento al pago correcto y oportuno de los derechos de los trabajadores, y a las consultas realizadas por los trabajadores a su historial laboral	Proporción de informes realizados con oportunidad entre los programados	((Número de informes elaborados antes del día 10 de cada mes)/(Total de informes programados)) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	83.33	83.33
		Índice de consulta al historial laboral de los trabajadores.	((Número de consultas realizadas al historial laboral por primera vez al trimestre que se reporta) / (Trabajadores registrados en el sistema al trimestre que se reporta)) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	87.00	72.50	78.20	107.86

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social						
Compartida 2: Implementación de la estrategia de fiscalización		Avance porcentual en la implementación de la estrategia de fiscalización	((Número de etapas concluidas del proyecto) / (Total de etapas del proyecto))x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
PRESUPUESTO										
					Meta anual	Ejercido	Avance %			
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL					5,339.75	5,117.59	95.84			
PRESUPUESTO MODIFICADO					0.00	5,117.59	N/A			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de cobertura de cotizantes										
Causa: El crecimiento de los cotizantes registrados en IMSS durante el cuarto trimestre permitió alcanzar la meta de cobertura estimada. Efecto: Se superó la meta aprobada de cobertura de seguridad social en 1.35 % y, la meta modificada en un 0.44%. Otros motivos:										
Variación porcentual anual en los ingresos obrero patronales del Seguro Social										
Causa: El incremento en cotizantes, sbc y las acciones de cobranza y fiscalización, permitieron lograr un cumplimiento de la meta alcanzada/aprobada del 102.8 por ciento. Efecto: Mayor recaudación Otros motivos:										
Variación porcentual anual en el Salario Base de Cotización registrado en el Seguro Social										
Causa: El SBC creció más de lo esperado, lo que permitió lograr un cumplimiento de la meta alcanzada/aprobada del 100.5 por ciento. Efecto: Mayor recaudación Otros motivos:										
Variación porcentual anual en el número de cotizantes al Seguro Social										
Causa: Se registró un número de cotizantes mayor a lo estimado, lo que permitió lograr un cumplimiento de la meta alcanzada/aprobada del 101.1 por ciento. Efecto: Mayor recaudación Otros motivos:										
Porcentaje de las cuotas obrero patronales pagadas al segundo mes de la emisión										
Causa: Los esfuerzos de recuperación de cartera fueron insuficientes para cumplir la meta al 100%. Efecto: Menor recaudación Otros motivos:										
Proporción de la mora en días de emisión										
Causa: No obstante que se logró la meta aprobada, los esfuerzos de recuperación de cartera fueron insuficientes para cumplir la meta modificada al 100%. Efecto: Mayor cartera en mora. Otros motivos: Por las características del indicador, el porcentaje de cumplimiento se calcula de manera inversa.										

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006 Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social	
Proporción de informes realizados con oportunidad entre los programados			
Causa: A partir del mes de diciembre se estableció como fecha oficial de publicación el día 17 de cada mes. Efecto: No se cumplió la meta de Informes elaborados antes del día 10 al mes que se reporta. Otros motivos: 17 de diciembre de 2012 y 17 de enero de 2013			
Índice de consulta al historial laboral de los trabajadores.			
Causa: Se cumplió la meta modificada después de la depuración de cifras. Efecto: Otros motivos:			
Avance porcentual en la implementación de la estrategia de fiscalización			
Causa: Se cumplió la meta. Efecto: Otros motivos:			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales		
E007	Servicios de guardería	50	Instituto Mexicano del Seguro Social		GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social				
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012	Dependencia o Entidad	Instituto Mexicano del Seguro Social			
Objetivo	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas y sociales.		Objetivo	Mejorar la cobertura, la calidad y oportunidad en la prestación del servicio de guarderías.		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		3-Familia e Hijos		9-Oportunidad en la prestación del servicio de guardería			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la integración de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o beneficiada	Variación de la población	(Incremento de nuevos beneficiarios en el año con	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	92.00	1.00	0.08	7.66

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E007	Servicios de guardería	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social					
	divorciado o de aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos, al mercado laboral mediante el otorgamiento del servicio de guarderías conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.		respecto al año anterior / Nuevos beneficiarios del ejercicio anterior)*100		Anual				
Propósito	Los trabajadores con derecho cuentan con el servicio de guarderías.	Cobertura de la demanda del servicio de guarderías	(Capacidad instalada al mes de reporte / Demanda Potencial) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	24.12	24.40	24.49	100.40
Componente	Servicio de guarderías otorgado	Incremento de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería	(Lugares instalados al trimestre de reporte / lugares instalados al cierre del ejercicio anterior)	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	1.00	1.27	1.46	114.96
Actividad	Registro de niños inscritos en la guardería.	Porcentaje de inscripción en guarderías	(Niños inscritos / Capacidad instalada al mes de reporte en Guarderías) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	84.00	85.00	85.01	100.01
	Calidad en el servicio de guarderías.	Porcentaje de cumplimiento en la calidad del servicio	(Sumatoria de los totales obtenidos en la supervisión/ Sumatoria de puntaje máximo esperado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	92.00	90.00	95.60	106.22
		Promedio Satisfacción del usuario	(Sumatoria de los puntajes obtenidos en las encuestas aplicadas/ Sumatoria de puntaje máximo esperado)*100	Promedio	Gestión-Calidad-Cuatrimestral	90.00	95.00	96.13	101.19

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E007	Servicios de guardería	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			8,160.62
PRESUPUESTO MODIFICADO			.00
PRESUPUESTO ORIGINAL			8,074.29
PRESUPUESTO MODIFICADO			98.94
PRESUPUESTO ORIGINAL			N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO			.00
PRESUPUESTO ORIGINAL			8,074.29
PRESUPUESTO MODIFICADO			N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Variación de la población beneficiada			
<p>Causa: A pesar de que la inscripción se incrementó en un promedio mensual en 2,477 niños con respecto año anterior, no se atendieron nuevos beneficiarios, lo que indica que los nuevos ingresos se derivaron de usuarios del servicio existente. Por lo anterior no se cumplió la meta. Efecto: El seguro de guarderías y prestaciones sociales contribuye a que la mujer permanezca en el mercado laboral. Durante 2012 se apoyaron a 95,271 nuevos beneficiarios. Otros motivos: Durante 2012 se tuvieron -73 beneficiarios nuevos, con respecto al año anterior. En virtud de que la aplicación no permite capturar valores negativos, estos fueron incorporados de forma positiva, por lo que el valor definitivo del indicador queda de la siguiente manera $-73 / 114,042 * 100 = -0.06$. Para el cumplimiento de la meta alcanzada vs meta aprobada es necesario considerar que la metodología del indicador fue modificada, de tasa de variación de la población beneficiada a Variación de la población beneficiada, en la que la primer el numerador se componía por los Nuevos beneficiarios del ejercicio, y en la meta modificada corresponde el Incremento de nuevos beneficiarios con respecto al año anterior</p>			
Cobertura de la demanda del servicio de guarderías			
<p>Causa: Se cumplió con la meta estimada en un 101.6% con respecto a la alcanzada y 100.4 con respecto a la meta modificada, debido a que en el mes de diciembre se registró un incremento de 187 lugares en el sistema con respecto a noviembre; y una disminución en certificados de incapacidad. Efecto: Se está mejorando la atención de las necesidades de demanda del servicio. Otros motivos:</p>			
Incremento de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería			
<p>Causa: Para el último trimestre de 2012, la meta fue superada por 0.19 puntos porcentuales. Lo anterior se debe a que en este periodo se registró un crecimiento neto de 1,306 lugares. Este crecimiento neto se explica, por una parte, a que se cuenta con 1,353 lugares adicionales en 16 guarderías, derivados de los procesos de ampliación de capacidad instalada y de 3 guarderías iniciaron operación con 267 lugares adicionales. Asimismo, se perdieron 314 lugares por el decremento de la capacidad instalada en 9 guarderías. Efecto: Se están abriendo los lugares que se requieren para otorgar el servicio a los asegurados con derecho al mismo. Otros motivos:</p>			
Porcentaje de inscripción en guarderías			
<p>Causa: A pesar de que la inscripción disminuyó en 2,061 niños con respecto al mes de noviembre, se cumplió la meta esperada. La inscripción se incrementó en 2,358 con respecto a diciembre del año anterior,</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E007	Servicios de guardería	50	Instituto Mexicano del Seguro Social GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
lo que indica que existe una mejor ocupación de los lugares disponibles. Efecto: Se está mejorando la ocupación de los lugares disponibles. Otros motivos:			
Porcentaje de cumplimiento en la calidad del servicio			
Causa: Se logró el cumplimiento de la meta programada, superándola en 5.6 puntos porcentuales. Esto se debe a que a que se estandarizaron los criterios de evaluación de cada uno de los reactivos. Efecto: La calidad del servicio se realiza conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Otros motivos:			
Promedio Satisfacción del usuario			
Causa: El indicador se ubicó 1.13 puntos porcentuales por arriba de la meta establecida, lo que refleja que la satisfacción de los usuarios del servicio se sigue conservando. Efecto: El servicio se otorga conforme a las necesidades de la población beneficiada. Otros motivos:			

GYN - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013 Atención de Urgencias	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 – 2012	Dependencia o Entidad Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
Objetivo Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.	Objetivo Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral	
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	4-Cobertura de la atención médica curativa

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E013 Atención de Urgencias		51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la disminución de la mortalidad en la atención de urgencias mediante la resolución de la urgencia médica.	Porcentaje de muertes en el Servicio de Urgencias	(Número de defunciones en los Servicios de Urgencias / Total de consultas de urgencias)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0.34	0.37	0.55	51.40
Propósito	Población general con un problema médico - quirúrgico agudo que pone en peligro la vida, un órgano o una función, recibe atención médica inmediata.	Porcentaje de quejas en la atención de Urgencias <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de quejas por la atención otorgada en Urgencias / Número de Consultas otorgadas en Urgencias) X 100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Semestral	0.00	0.00	0.00	97.60
Componente	La población derechohabiente ha recibido atención médica de urgencia.	Cobertura de consultas de urgencias.	Número de consultas de urgencias / Población derechohabiente X 1000	Consulta	Gestión-Calidad-Trimestral	98.00	98.00	91.58	106.60
Actividad	Realización de exámenes de laboratorio	Promedio de exámenes de laboratorio por paciente realizado en el servicio de urgencias.	Número de exámenes de laboratorio realizados en los servicios de urgencias / Número de pacientes atendidos en los servicios de urgencias.	Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	6.70	6.70	3.87	142.20

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013	Atención de Urgencias	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Avance %
PRESUPUESTO ORIGINAL		1,390.16	1,267.20
PRESUPUESTO MODIFICADO		1,267.20	1,267.20
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de muertes en el Servicio de Urgencias			
Causa: Este indicador obedece a la demanda de atención en los Servicios de Urgencias. Debido a las multipatologías que presenta la mayor parte de los pacientes y al predominio de la población adulta mayor, la mortalidad se incrementó. Considerando su comportamiento, por las características de la población derechohabiente, se ha adecuado el indicador para 2013. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de quejas en la atención de Urgencias			
Causa: Es importante señalar que en el Sistema de Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), no permite registrar en los indicadores más de dos valores después del punto, por lo que el resultado de aplicar el método de cálculo en la metas aprobada, modificada y original, son 0.00382%, 0.00382% y 0.00391%. En este sentido, el resultado fue de 0.00391%, contra una meta establecida de 0.00382%, lo cual significó un cumplimiento de 97.6%, es decir, inferior en 2.4 puntos porcentuales en relación con la meta prevista. El número absoluto de quejas obtenidas (43) fue 4.44% menor al estipulado (45), sin embargo, al ser el denominador Número de Consultas otorgadas en Urgencias, de carácter dinámico pues depende de la demanda en el área de Urgencias, su valor real fue también menor al previsto en 6.6%, con una demanda observada de 1,098,371 en el servicio de urgencias, contra las 1,176,574 consultas estimadas, resultando en un indicador por debajo de la meta. No obstante lo anterior, es importante mencionar que para mejorar la atención en el área de urgencias. se continuó realizando las siguientes acciones: Se reorganizaron los servicios dando uniformidad a las áreas de urgencias; se continuó dando seguimiento al Triage y algunas unidades de segundo nivel de atención, lograron implementarlo durante los turnos con mayor afluencia de pacientes; y se llevó a cabo la supervisión programada a unidades médicas, a través de las cuales, se fomentó el seguimiento a la atención de urgencia real de manera inmediata y a los informes que se proporcionan a los familiares, acerca del estado de salud del paciente en los primeros 60 minutos posteriores a su ingreso. Efecto: Otros motivos:			
Cobertura de consultas de urgencias.			
Causa: El desempeño del indicador cumple con las expectativas de comportamiento, ya que depende de la demanda existente. Efecto: Otros motivos:			
Promedio de exámenes de laboratorio por paciente realizado en el servicio de urgencias.			
Causa: El número de exámenes de laboratorio realizados disminuyó, debido a la optimización de los recursos en las unidades médicas y a la capacitación y actualización de los médicos de los Servicios de Urgencias. Efecto: Otros motivos:			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 - 2012			Dependencia o Entidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Objetivo	Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.			Objetivo	Mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		3-Salud		2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona			5-Otros Servicios de Salud			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente a	Porcentaje de surtimiento de medicamentos prescritos	Número de derechohabientes con recetas surtidas al 100 por	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	97.00	97.00	96.96	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
	través del surtimiento de los medicamentos adquiridos.		en las recetas.	ciento en el periodo de reporte / Total de derechohabientes encuestados en el mismo periodo X 100		Anual			
Propósito	La población derechohabiente recibe los medicamentos en forma oportuna.	Porcentaje de satisfacción por el surtimiento de medicamentos	Número de derechohabientes satisfechos con la cantidad de medicamentos recibidos en el periodo de reporte / Total de derechohabientes encuestados en el mismo periodo X 100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	97.00	97.00	97.70	100.70
Componente	Claves de Medicamentos adquiridos.	Porcentaje de Medicamentos adquiridos.	(Claves de Medicamentos Adquiridos /Total de Claves de Medicamentos Solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	98.87	98.87	99.01	100.10
Actividad	Visitas a farmacias para detectar problemas de surtimiento por parte del prestador del servicio de tercerización..	Porcentaje de visitas realizadas a farmacias para detectar problemas de surtimiento.	Farmacias visitadas / farmacias programadas a visitar x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	Verificar surtimiento del prestador del servicio.	Porcentaje de verificación del surtimiento del prestador del servicio de tercerización.	Unidades verificadas / unidades programadas para verificar x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	97.73	97.70

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
			GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		14,397.31	12,927.59
PRESUPUESTO MODIFICADO		12,927.59	12,927.59
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de surtimiento de medicamentos prescritos en las recetas.</p> <p>Causa: El cumplimiento de la meta programada para el indicador de "Porcentaje de surtimiento de medicamentos prescritos en las recetas", se debió principalmente a las políticas dictadas desde la Dirección General del Instituto, entre las que destacan: La creación de un Tablero de Control de Abasto, el cual permite saber el status de todas las claves que requiere el Instituto. Se deja la responsabilidad a los Delegados y Directores de unidades médicas de tercer nivel, solicitar y/o modificar los insumos médicos que requieran, con su propio límite autorizado. Se realizaron compras directas de las claves que quedaron desiertas en los procesos licitatorios, cuando la normatividad así lo permitió. Se realizaron compras consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para tener mejores ofertas de mercado en el cierre del ejercicio. Continúa el Programa de Medicamento Express (MEDEX), mediante un nuevo proceso de atención, que es actualizado y difundido de manera mensual. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de satisfacción por el surtimiento de medicamentos</p> <p>Causa: En 2012 se aplicaron 2 124 encuestas más de las 87 600 que se tenía programado aplicar, modificando el denominador del indicador a 89 724 encuestas aplicadas a los derechohabientes en las farmacias de las unidades médicas donde fueron atendidos. Al respecto, se aplicaron 73 995 encuestas a derechohabientes que solicitaron surtimiento completo de recetas en las unidades médicas del primer y segundo nivel de atención, a las que se adicionaron 15 729 encuestas aplicadas en las unidades médicas del tercer nivel, lo que generó un total de 89 724 encuestas, mediante las cuales 87 706 derechohabientes manifestaron estar satisfechos con los medicamentos recibidos, obteniendo así un porcentaje de satisfacción de 97.7%, punto siete puntos porcentuales por arriba de la meta, resultando en un cumplimiento de 100.7%. Por otro lado, es importante mencionar que derivado de una observación a la Dimensión del Indicador por parte de la SHCP, en el mes de abril de 2012, se modificó la misma de Eficacia a Calidad. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de Medicamentos adquiridos.</p> <p>Causa: La meta alcanzada se ubicó en el 99.01%, en la adquisición de claves de medicamentos, y el porcentaje de cumplimiento fue del 100.1%, toda vez que se logró la adquisición de las claves de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
			GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<p>medicamentos planeadas, programadas y presupuestadas por la Dirección Médica, en las mejores condiciones de oportunidad y precio para el Instituto. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de visitas realizadas a farmacias para detectar problemas de surtimiento.</p> <p>Causa: Este resultado, se debió porque las visitas de verificación a farmacias, se llevaron a cabo en tiempo y forma. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de verificación del surtimiento del prestador del servicio de tercerización.</p> <p>Causa: Están registradas 804 Unidades Médicas Usuarías del servicio de tercerización, de las cuales durante el año se encontraban cerradas o fuera de servicio temporalmente un promedio de 18.25, por lo que se verificaron en promedio 785.3 unidades médicas, lo anterior por una reducción en la demanda de las unidades médicas. Las causas por las que existen unidades médicas cerradas o fuera de servicio, es competencia el determinar las unidades que por algún motivo suspenden temporal o definitivamente su operación y una vez que se informa sobre este tipo de unidades, se suspende la verificación a las mismas. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 - 2012			Dependencia o Entidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Objetivo	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que laboran en la administración pública federal al ofrecer servicios de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil que promuevan su desarrollo integral.			Objetivo	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen pleno desarrollo y ejerza sus derechos por igual.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
2-Desarrollo Social		6-Protección Social		3-Familia e Hijos			11-Prestaciones sociales y culturales			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al pleno desarrollo de los beneficiarios del servicio de Estancias en el	Porcentaje de beneficiarios que reciben el servicio de	(N° beneficiarios reciben el servicio / N° Total de	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	4.65	4.65	4.31	92.70	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
	ámbito laboral y familiar, mediante el otorgamiento de servicios de atención asistencial, educativa y nutricional a sus hijos	Estancias	beneficiarios con derecho a la prestación) x 100	Anual					
Propósito	Las madres trabajadoras reciben servicios de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil, para el cuidado de sus hijos.	Reducción de la lista de espera de madres solicitantes del servicio en estancias. <i>Indicador Seleccionado.</i>	Número de solicitudes de madres atendidas con el servicio de estancias / Número de madres en lista de espera del año anterior X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	21.20	21.20	1.10	5.20
Componente	Servicios proporcionados en estancias propias	Porcentaje de hijos de beneficiarios atendidos en estancias propias	(N° de niños atendidos en estancias propias / N° de niños programados a atender en estancias propias) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	100.00	100.00	90.22	90.20
	Servicios proporcionados en estancias subrogadas	Porcentaje de hijos de beneficiarios atendidos en estancias subrogadas	Número de niños atendidos en Estancias Subrogadas / Número de niños programados a atender en Estancias Subrogadas * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	100.00	100.00	97.72	97.70
Actividad	Verificar la aplicación de la normatividad institucional en las Estancias Subrogadas.	Porcentaje de verificación de la normatividad en Estancias Subrogadas	Número de verificaciones realizadas en Estancias Subrogadas / Número total de supervisiones programadas en Estancias de Subrogadas * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Bimestral	100.00	100.00	90.98	91.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
	Integración los Subcomités delegacionales de calidad	Porcentaje de Delegaciones que cuentan con Subcomité	(N° delegaciones con estancias certificadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	75.00	75.00	
	Implementación norma ISO 9001 – 2008 en estancias propias.	Porcentaje de estancias propias certificadas en la norma ISO 9001 - 2008	(N° estancias institucionales certificadas /N° total de estancias programadas a certificar) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	98.08	98.10	
	Medición en la satisfacción de los beneficiarios	Porcentaje de satisfacción del beneficiario	(Total de beneficiarios satisfechos con el servicio / Total de beneficiados encuestados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90.00	90.00	94.38	104.90	
	Medición en la satisfacción del servicios en estancias subrogadas	Porcentaje de encuestas de satisfacción del beneficiario en estancias subrogadas	Total de beneficiarios satisfechos con el servicio / Total de beneficiarios encuestados * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Semestral	90.00	90.00	93.88	104.30	
	Supervisión cumplimiento de la normatividad institucional	Porcentaje de estancias propias supervisadas.	(N° supervisiones realizadas en estancias propias / N° supervisiones programadas en estancias propias) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Bimestral	100.00	100.00	96.00	96.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Avance %
PRESUPUESTO ORIGINAL		1,270.96	1,258.18
PRESUPUESTO MODIFICADO		1,258.18	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>Porcentaje de beneficiarios que reciben el servicio de Estancias</p> <p>Causa: Este resultado, se debió a que se atendieron 2,920 beneficiarios menos de la meta establecida para el cierre del año, en virtud de que la demanda del servicio se presentó en Estratos específicos en los cuales las Estancias no cuentan con las disponibilidad de espacios para atenderla. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Reducción de la lista de espera de madres solicitantes del servicio en estancias.</p> <p>Causa: La lista de espera de madres solicitantes del servicio presentó una reducción únicamente del 1.1 por ciento, lo que significó un cumplimiento de 5.2 por ciento de la meta prevista. Este resultado, se debió principalmente a lo siguiente: ¿ Las solicitudes de ingreso al servicio, se presentaron en estratos específicos (lactantes, maternales y preescolares), en los cuales las estancias institucionales y contratadas, no siempre tienen la disponibilidad de espacio para brindar la atención a los niños y niñas. ¿ Capacidad operativa insuficiente en algunas estancias institucionales, en virtud del adelgazamiento de la plantilla de personal, derivado de la disminución de plazas por motivo de jubilación y dictámenes de personal. ¿ Al cierre de dos estancias institucionales (No. 39 en la Delegación Regional Poniente y No. 53 en la Delegación Regional Sur) por dictámenes de protección civil, ya que representaban un riesgo para el servicio. ¿ A la conclusión del contrato de 18 estancias de participación social en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. ¿ En 2012, únicamente se contrató el servicio de 16 nuevas estancias. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de hijos de beneficiarios atendidos en estancias propias</p> <p>Causa: El resultado, se debió principalmente a que en las Estancias Institucionales no se cuenta con la capacidad operativa suficiente. Así mismo, hay solicitudes de ingreso en estratos específicos en los cuales las Estancias no siempre tienen la disponibilidad de espacio para atenderlos. Efecto: Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de hijos de beneficiarios atendidos en estancias subrogadas</p> <p>Causa: Este resultado, se debió a que la demanda del servicio se presentó en estratos específicos en los cuales las Estancias no tienen la disponibilidad de espacios para atenderlos. Efecto: Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
			GYN-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Porcentaje de verificación de la normatividad en Estancias Subrogadas			
Causa: El resultado obtenido, se debe a la publicación del nuevo Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil, ya que el personal del área normativa quien se encarga de la supervisión del servicio se avocó a revisar, elaborar y modificar algunos documentos normativos que regulan dicho servicio. No se visitaron las Estancias Contratadas de las Delegaciones en los Estados de Coahuila y Tamaulipas, debido al alto grado de inseguridad en las ciudades en donde se ubican las estancias. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de Delegaciones que cuentan con Subcomité			
Causa: Este resultado, se debió a que las Delegaciones de Baja California y Querétaro que proponían incorporar Estancias Infantiles al Sistema, no ratificaron su solicitud; para el caso de la Delegación Jalisco, pospuso su incorporación para el año 2013; motivo por el cual ya no se incorporaron los tres Subcomités de Calidad para alcanzar la meta establecida en 12 Subcomités. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de estancias propias certificadas en la norma ISO 9001 - 2008			
Causa: Este resultado, se debió al cierre de la Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil No. 53 que por cuestiones de seguridad cerraron sus instalaciones al ser dictaminada por Protección Civil que representaba un riesgo al interior y en su entorno. Quedando de esta forma 51 Estancias Infantiles certificadas en la norma. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de satisfacción del beneficiario			
Causa: Este resultado, se debió a que 9,438 derechohabientes evaluaron satisfactoriamente el servicio. Es decir 438 más de los establecidos como meta. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de encuestas de satisfacción del beneficiario en estancias subrogadas			
Causa: Este resultado, se debió a que 3,755 derechohabientes evaluaron satisfactoriamente el servicio. Es decir 155 más de los establecidos como meta. Efecto: Otros motivos:			
Porcentaje de estancias propias supervisadas.			
Causa: El resultado obtenido, se debe a la publicación del nuevo Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil, ya que el personal del área normativa quien se encarga de la supervisión del servicio se avocó a revisar, elaborar y modificar algunos documentos normativos que regulan dicho servicio. No se visitaron las Estancias Contratadas de las Delegaciones en los Estados de Coahuila y Tamaulipas, debido al alto grado de inseguridad en las ciudades en donde se ubican las estancias. Efecto: Otros motivos:			

RAMOS AUTÓNOMOS

RAMO 35 COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo	Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general.				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		3-Protger los derechos humanos eficaz y eficientemente			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante el incremento en la	Porcentaje de los servicios de atención proporcionados	[(Número de servicios de atención proporcionados en	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-	N/A	0.00	115.80	115.80

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación					
	cobertura de atención a presuntas violaciones	en el 2012 con relación al 2011	2012 / Número de servicios de atención proporcionados en 2011)-1]*100	Triannual					
Propósito	Las víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos reciben atención	Porcentaje de servicios de atención programados	(Número de servicios de atención proporcionados / Número de servicios de atención programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	120.40	120.40
		Porcentaje de los servicios de atención proporcionados en el 2012 con relación al 2011	[(Número de servicios de atención proporcionados en 2012 / Número de servicios de atención proporcionados en 2011)-1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	100.00	13.00	35.60	273.80
Componente	C. 1. Servicios personales proporcionados y evaluados y servicios telefónicos proporcionados	C. 1. B. Porcentaje de servicios personales atendidos calificados como excelentes y buenos	Porcentaje de servicios personales calificados como excelentes y buenos	Porcentaje	Gestión-Calidad- Mensual	92.00	100.00	105.40	105.40
		Porcentaje de servicios personales y telefónicos proporcionados con relación a los solicitados	(Número de servicios personales y telefónicos proporcionados / Número de servicios personales y telefónicos solicitados) * 100	Document	Gestión-Calidad- Mensual	43,637.00	100.00	103.30	103.30
	C. 2. Registro de documentos recibidos en las áreas de Oficialía de Partes en oficinas centrales	Porcentaje de documentos registrados con relación a los programados	(Número de documentos registrados / Número de documentos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	N/A	100.00	127.20	127.20

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación					
Actividad	C.1.1 Orientación jurídica	Porcentaje de orientaciones jurídicas atendidas con relación a las solicitadas	(Número de orientaciones jurídicas atendidas/ Número de orientaciones jurídicas solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	99.80	99.80
	C. 2. 6. Registro de documentos para el personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Porcentaje de documentos personales registrados con relación a los programados	(Número de documentos personales registrados/ Número de documentos personales programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	133.30	133.30
	C. 2. 5. Registro de documentos para la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Porcentaje de documentos de Presidencia registrados con relación a los programados	(Número de documentos de Presidencia registrados/ Número de documentos de Presidencia programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	93.30	93.30
	C. 2. 4. Registro de documentos de Transparencia	Porcentaje de documentos de Transparencia registrados con relación a los programados	(Número de documentos de transparencia registrados/ Número de documentos de transparencia programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	103.30	103.30
	C. 2. 3. Registro de documentos de los Organismos Estatales de Derechos Humanos	Porcentaje de documentos de los Organismos Estatales de Derechos Humanos registrados con relación a los programados	(Número de documentos de los Organismos Estatales de Derechos Humanos registrados/ Número de documentos de los Organismos Estatales de Derechos Humanos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	83.00	83.00

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación					
C. 2. 2.	Registro de documentos de autoridad federal, estatal o municipal	Porcentaje de documentos de autoridad registrados con relación a los programados	(Número de documentos de autoridad registrados/ (Número de documentos de autoridad programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	134.10	134.10
C. 2. 1.	Registro de escritos de quejosos	Porcentaje de escritos de queja registrados con relación a los programados	(Número de escritos de queja registrados/ Número de escritos de queja programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	130.30	130.30
C.1.5	Información sobre el curso de los escritos	Porcentaje de Informaciones sobre el curso de los escritos atendidos con relación a los solicitados	(Número de informaciones sobre el curso de los escritos atendidas/ Número de informaciones sobre el curso de los escritos solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	114.00	114.00
C.1.4	Información para trabajos escolares o de investigación	Porcentaje de informaciones para trabajos escolares o de investigación atendidos con relación a las solicitados	(Número de informaciones para trabajos escolares o de investigación atendidos/ Número de informaciones para trabajos escolares o de investigación solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	138.40	138.40
C.1.3	Elaboración de acta circunstanciada	Porcentaje de actas circunstanciadas atendidas con relación a las solicitadas	(Número de actas circunstanciadas atendidas/ Número de actas circunstanciadas solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	102.60	102.60

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación					
C.1.2 Recepción de escritos de petición	Porcentaje de escritos de petición atendidos con relación a los solicitados	(Número de escritos de petición atendidos/ Número de escritos de petición solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	102.30	102.30	
PRESUPUESTO									
				Meta anual	Ejercido	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL				17.84	19.88	111.46			
PRESUPUESTO MODIFICADO				19.88	19.88	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de los servicios de atención proporcionados en el 2012 con relación al 2011									
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO "Porcentaje de servicios de atención proporcionados", como Programa Presupuestario. Efecto: Los efectos de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO "Porcentaje de servicios de atención proporcionados", Como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.									
Porcentaje de servicios de atención programados									
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 141,106 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 120.4 %, este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: La DGQO ofreció 45 094 servicios a personas de los distintos sectores de la sociedad, para: apoyo y asesoría para la presentación de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos; proporcionar orientación jurídica; orientación y remisión de los afectados a las instancias facultadas para atender aquellos asuntos cuya naturaleza no es competencia de la CNDH; de lo todo lo anterior, se presenta el siguiente desglose: 32 828 servicios de orientación jurídica de manera personal o por vía telefónica; 3 076 servicios sobre asistencia en la elaboración de escritos de petición; 1 366 servicios de actas circunstanciadas que derivaron en solución inmediata, brindados de manera personal o por vía telefónica; 2 768 servicios de atención al público en forma personal o vía telefónica, sobre solicitudes de información relativa a la CNDH para trabajos escolares o de investigación y 5 056 servicios de información sobre el curso de los escritos atendidos. De los servicios que se otorgan de manera personal en las instalaciones del Edificio Sede de esta institución, el 97.2% fueron calificados como excelentes o buenos, como resultado de la encuesta de calidad. La Oficialía de Partes de la CNDH, recibió y turnó 140 544 documentos, destacándose: 79 246 documentos de diversas autoridades; 38 239 escritos de quejosos y 9 232 documentos de los organismos locales de protección a los Derechos Humanos. El total de los documentos recibidos y turnados, se les asignó número folio y fecha de recepción, se les registró en el sistema de base de datos, correspondiente al tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la distribución de materiales cuyos contenidos abordan distintos aspectos relacionados con el tema. La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en									

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación
<p>las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>				
<p>Porcentaje de los servicios de atención proporcionados en el 2012 con relación al 2011</p> <p>Causa: La fórmula que se consideró es de $(135.6/100.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada, como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, los servicios de Atención al Público en el Edificio Sede que la Dirección General de Quejas y Orientación proporciona se vieron rebasados respecto de las metas programadas, así como también en la documentación recibida. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la distribución de materiales cuyos contenidos abordan distintos aspectos relacionados con el tema. La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>				
<p>C. 1. B. Porcentaje de servicios personales atendidos calificados como excelentes y buenos</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 92 % de servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 114.5 %, como consecuencia de un 97 % de servicios calificados como excelentes y buenos, derivado de que el personal adscrito a la Dirección de Atención al Público de la DGQO en el edificio sede brindó una atención de calidad y alto contenido humano a las personas que acudieron a sus instalaciones, situación que motivó el incremento en el porcentaje de satisfacción programado. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta</p>				
<p>Porcentaje de servicios personales y telefónicos proporcionados con relación a los solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 43,637 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 103.3 %, como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, los servicios de Atención al Público en el Edificio Sede que la Dirección General de Quejas y Orientación proporciona se vieron rebasados respecto de las metas programadas. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
		109-Dirección General de Quejas y Orientación	
cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula			
Porcentaje de documentos registrados con relación a los programados			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 110,500 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 127.2 %, como consecuencia de que los ciudadanos han entendido que los servidores públicos deben preservar y salvaguardar los derechos humanos y por ello se ha incrementado la cultura de la denuncia, aunado al cumplimiento de las autoridades en proporcionar la información requerida, con motivo de la integración de un expediente, consecuencias directas en el incremento de los documentos registrados respecto de los programados Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de orientaciones jurídicas atendidas con relación a las solicitadas			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 32, 828 orientaciones es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 99.8 %. Derivado de una ligera disminución en la demanda de este tipo de servicios, no se alcanzó la meta programada. Sin embargo es importante señalar que el porcentaje de cumplimiento se encuentra dentro del umbral aceptable de los parámetros de semaforización establecidos. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de documentos personales registrados con relación a los programados			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 9,006 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 133.3 %. que se explica por qué el incremento en los servicios de las 15 oficinas foráneas impactó a este rubro, derivado de la tramitación de la documentación que reciben y remiten a las oficinas centrales. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de documentos de Presidencia registrados con relación a los programados			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1,850 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 93.3%. Es importante señalar, que la recepción de documentos para la Presidencia se incrementó respecto del año inmediato anterior, sin embargo, no se alcanzó la meta programada. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	109-Dirección General de Quejas y Orientación
llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.				
Porcentaje de documentos de Transparencia registrados con relación a los programados				
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 90 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 103.3 %. Derivado a que se registró un ligero incremento en la recepción de documentos en materia de Transparencia. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.				
Porcentaje de documentos de los Organismos Estales de Derechos Humanos registrados con relación a los programados				
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 11,124 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 83.0 %. Como consecuencia de la remisión de los escritos de queja que por cuestiones de competencia realizan los Organismos Estales de Protección a los Derechos Humanos disminuyó, lo que impactó a este indicador. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.				
Porcentaje de documentos de autoridad registrados con relación a los programados				
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 59,094 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 134.1 %. Derivado del aumento en el registro de documentos de autoridad es consecuencia directa del incremento en la recepción de escritos de queja, con base en la integración de un expediente. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.				
Porcentaje de escritos de queja registrados con relación a los programados				
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 29,336 escritos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 130.3 %. derivado del incremento en la cultura de la denuncia de la sociedad, generó el aumento en la presentación de escritos de queja. Efecto: Las acciones realizadas contribuyeron a consolidar los mecanismos de respeto y protección de los Derechos Humanos en el país, así como a impulsar el nivel de conocimiento de la población en la materia, mediante la gestión y tramitación de los distintos documentos relacionados con el tema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 109-Dirección General de Quejas y Orientación
<p>Porcentaje de Informaciones sobre el curso de los escritos atendidos con relación a los solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 4,434 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 114.0 %. Como consecuencia del incremento en la presentación de los escritos de queja presentados, las solicitudes de información sobre el trámite de los escritos también aumentaron. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de informaciones para trabajos escolares o de investigación atendidos con relación a las solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 2,000 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 138.4 %. Como consecuencia de un mayor interés de la sociedad por estar informados sobre sus Derechos Humanos, generó que haya un incremento crítico en el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de actas circunstanciadas atendidas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1,332 actas es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 102.6 %. Derivado de una mayor demanda de este tipo de servicios proporcionados, se rebasó la meta programada. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de escritos de petición atendidos con relación a los solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 3,006 escritos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 102.3 %. Derivado de una mayor demanda de este tipo de servicios proporcionados, se rebasó la meta programada. Efecto: La atención personal y/o vía telefónica a quienes solicitaron los servicios de la CNDH en las oficinas centrales y las ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de México, tanto en los casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos como en los que se requirió información sobre el tema, permitió una amplia cobertura de atención a las personas y grupos sociales de la población en general, en materia de protección, promoción y divulgación. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Proporcionar servicios de atención al público a través de oficinas centrales y oficinas foráneas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo		Objetivo				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		3-Proteger los derechos humanos eficaz y eficientemente			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección de los derechos humanos a través de los servicios que brindan en oficinas centrales y oficinas foráneas	Porcentaje de incremento en el número de personas atendidas en 2014 con relación a 2011	[Número de personas atendidas en 2014 / Número de personas atendidas en 2011]* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Triannual	0.00	0.00	84.80	84.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E003	Proporcionar servicios de atención al público a través de oficinas centrales y oficinas foráneas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General					
Propósito	Contribuir a la protección de los derechos humanos a través de los servicios que brindan en oficinas centrales y oficinas foráneas	Porcentaje de incremento de los servicios de atención proporcionados en 2012 con relación a 2011	[Número de servicios de atención proporcionados en 2012 / Número de servicios de atención proporcionados en 2011-1]* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	6.36	1.70	26.70
Componente	Servicios de atención proporcionados	Porcentaje de servicios de atención proporcionados con relación a los solicitados	[Número de servicios de atención proporcionados / Número de servicios de atención solicitados]* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	95.60	95.60
<i>Indicador Seleccionado.</i>									
Actividad	A. Atención otorgada en las oficinas foráneas	Porcentaje de cumplimiento de la programación de las atenciones otorgadas en las oficinas foráneas	(Número de atenciones otorgadas en las oficinas foráneas realizadas / Número de atenciones otorgadas en las oficinas foráneas programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	17,714.00	100.00	95.36	95.40
	B. Atención otorgada en las oficinas centrales	Porcentaje de cumplimiento de la programación de las atenciones otorgadas en las oficinas centrales	(Número de atenciones otorgadas en las oficinas centrales realizadas / Número de atenciones otorgadas en las oficinas centrales programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	15,375.00	100.00	97.61	97.60
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	

DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales		
E003	Proporcionar servicios de atención al público a través de oficinas centrales y oficinas foráneas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General	
PRESUPUESTO ORIGINAL			49.35	52.04	105.47
PRESUPUESTO MODIFICADO			52.04	52.04	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
Porcentaje de incremento en el número de personas atendidas en 2014 con relación a 2011					
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE Como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.					
Porcentaje de incremento de los servicios de atención proporcionados en 2012 con relación a 2011					
Causa: La fórmula que se consideró es de $(170.0/100.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. Es importante señalar, que la variación en el cumplimiento respecto a la meta modificada, se debe principalmente a la disminución en la demanda del número de personas que se presentaron a solicitar los servicios en las oficinas centrales y las diferentes oficinas foráneas que integran esta Comisión Nacional. Sin embargo se destaca el hecho de que en comparación con los servicios proporcionados en 2011, se logró un incremento del 10.7 %. Efecto: Fortalecimiento de las Oficinas Foráneas con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios a una mayor población en las entidades federativas, acercando los servicios de la CNDH, encargándose tanto de la atención especializada a migrantes, así como del público en general que acude directamente a dicha Oficinas a recibir orientación, informarse sobre procedimientos o solicitar información para la realización de investigaciones académicas. Asimismo, visitas realizadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración, a efecto de ampliar la cobertura de atención a la población migratoria que padece violaciones a sus Derechos Humanos, en su tránsito hacia los Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones de empleo y de vida, con lo cual se fortaleció ante las autoridades y la sociedad en general, la cultura de la protección y promoción de los Derechos Humanos de la población migratoria. Al interior de oficinas centrales y foráneas, así como de visitas practicadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración de migrantes y población en general se beneficiaron 26 487 mujeres y 69 668 hombres, quienes recibieron una mejor atención, como resultado de la agilización de los procedimientos de las peticiones recibidas. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.					
Porcentaje de servicios de atención proporcionados con relación a los solicitados					
Causa: Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: - La PVG y QVG, realizaron 96 155 servicios cuyo desglose es el siguiente: 277 servicios dentro de las instalaciones de las oficinas centrales; 11 537 servicios dentro de las instalaciones de las 15 oficinas foráneas; 36 148 servicios resultado de visitas a estaciones migratorias; 5 803 servicios resultado de visitas a lugares dependientes de una autoridad diferente a la migratoria donde se presenta una alta concentración de migrantes como aeropuertos, terminales de autobuses y ferroviarias, cruces fronterizos, entre otros; 19 709 servicios resultado de visitas a casas o albergues para migrantes; finalmente, para ampliar la cobertura, se realizaron 22 681 servicios resultado de visitas a diferentes lugares de tránsito de migrantes y población en general, como plazas públicas, hospitales, visitas específicas, personalizadas, entre otros. - Destaca la realización de 1 320 visitas a estaciones migratorias que derivaron en la apertura de 342 expedientes de queja. En estas					

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E003	Proporcionar servicios de atención al público a través de oficinas centrales y oficinas foráneas	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General
<p>visitas se realizaron 6 986 gestiones en favor de los asegurados ante las autoridades de las estaciones migratorias. - Además se realizaron 441 visitas a lugares dependientes de una autoridad diferente a la migratoria, en donde se presenta una alta concentración de migrantes, como aeropuertos, terminales de autobuses y ferroviarias, cruces fronterizos y puntos de revisión, entre otros, con objeto de supervisar el trato a migrantes y conocer sus puntos de vista, recabar sus testimonios y, en su caso, dar inicio a los expedientes de queja respectivos; en estas visitas se realizaron 41 gestiones ante diversas autoridades. De igual forma, se efectuaron 560 visitas a casas o albergues para migrantes, en las que se iniciaron 121 expedientes de queja, y se realizaron 27 gestiones ante diversas autoridades. La cobertura se complementó con 304 visitas a lugares de tránsito de migrantes, como plazas públicas o vías ferroviarias. Efecto: Fortalecimiento de las Oficinas Foráneas con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios a una mayor población en las entidades federativas, acercando los servicios de la CNDH, encargándose tanto de la atención especializada a migrantes, así como del público en general que acude directamente a dicha Oficinas a recibir orientación, informarse sobre procedimientos o solicitar información para la realización de investigaciones académicas. Asimismo, visitas realizadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración, a efecto de ampliar la cobertura de atención a la población migratoria que padece violaciones a sus Derechos Humanos, en su tránsito hacia los Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones de empleo y de vida, con lo cual se fortaleció ante las autoridades y la sociedad en general, la cultura de la protección y promoción de los Derechos Humanos de la población migratoria. Al interior de oficinas centrales y foráneas, así como de visitas practicadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración de migrantes y población en general se beneficiaron 26 487 mujeres y 69 668 hombres, quienes recibieron una mejor atención, como resultado de la agilización de los procedimientos de las peticiones recibidas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las atenciones otorgadas en las oficinas foráneas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 17,714 es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 95.4 %. Es importante señalar, que la variación en el cumplimiento respecto a la meta, se debe principalmente a la disminución en la demanda del número de personas que se presentaron a solicitar los servicios en las diferentes oficinas foráneas que integran esta Comisión Nacional. Efecto: Fortalecimiento de las Oficinas Foráneas con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios a una mayor población en las entidades federativas, acercando los servicios de la CNDH, encargándose tanto de la atención especializada a migrantes, así como del público en general que acude directamente a dicha Oficinas a recibir orientación, informarse sobre procedimientos o solicitar información para la realización de investigaciones académicas. Asimismo, visitas realizadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración, a efecto de ampliar la cobertura de atención a la población migratoria que padece violaciones a sus Derechos Humanos, en su tránsito hacia los Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones de empleo y de vida, con lo cual se fortaleció ante las autoridades y la sociedad en general, la cultura de la protección y promoción de los Derechos Humanos de la población migratoria. Al interior de oficinas centrales y foráneas, así como de visitas practicadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración de migrantes y población en general se beneficiaron 26 487 mujeres y 69 668 hombres, quienes recibieron una mejor atención, como resultado de la agilización de los procedimientos de las peticiones recibidas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las atenciones otorgadas en las oficinas centrales</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 15,375 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 97.6 %. Es importante señalar, que la variación en el cumplimiento respecto a la meta, se debe principalmente a la disminución en la demanda del número de personas que se presentaron a solicitar los servicios en las diferentes oficinas centrales de esta Comisión</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E003	Proporcionar servicios de atención al público a través de oficinas centrales y oficinas foráneas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General
<p>Nacional. Efecto: Fortalecimiento de las Oficinas Foráneas con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios a una mayor población en las entidades federativas, acercando los servicios de la CNDH, encargándose tanto de la atención especializada a migrantes, así como del público en general que acude directamente a dicha Oficinas a recibir orientación, informarse sobre procedimientos o solicitar información para la realización de investigaciones académicas. Asimismo, visitas realizadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración, a efecto de ampliar la cobertura de atención a la población migratoria que padece violaciones a sus Derechos Humanos, en su tránsito hacia los Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones de empleo y de vida, con lo cual se fortaleció ante las autoridades y la sociedad en general, la cultura de la protección y promoción de los Derechos Humanos de la población migratoria. Al interior de oficinas centrales y foráneas, así como de visitas practicadas a las estaciones migratorias y lugares de alta concentración de migrantes y población en general se beneficiaron 26 487 mujeres y 69 668 hombres, quienes recibieron una mejor atención, como resultado de la agilización de los procedimientos de las peticiones recibidas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable		Enfoques transversales			
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos			101-Primera Visitaduría General				
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa			Dependencia o Entidad		Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo		Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.				
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		3-Proteger los derechos humanos eficaz y eficientemente				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante el incremento en la cobertura de atención a presuntas	Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes en 2014 con	[(Número de expedientes concluidos en 2014 / Número de expedientes concluidos en	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Triannual	N/A	0.00	103.60	103.60	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
	violaciones	relación a 2011	2011)] -1 * 100						
Propósito	Las presuntas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos reciben atención	Porcentaje de expedientes concluidos con relación a los registrados	(Número de expedientes concluidos / Número de expedientes registrados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	108.00	108.00
		Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes en 2012 con relación a 2011	[(Número de expedientes concluidos en 2012 / Número de expedientes concluidos en 2011) -1] * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	100.00	5.00	30.00	600.00
Componente	A. Expedientes de queja concluidos	Porcentaje de expedientes de queja concluidos con relación a los registrados	(Número de Expedientes de queja concluidos/Número de Expedientes de queja registrados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	8,609.00	100.00	100.77	100.80
	D. Expedientes digitalizados y archivados**	Porcentaje de expedientes concluidos digitalizados y archivados realizados con relación a los expedientes concluidos digitalizados y archivados programados	(Número de expedientes concluidos digitalizados y archivados realizados / Número de expedientes digitalizados y archivados programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Mensual	15,180.00	100.00	100.53	100.50
	C. Expedientes concluidos por remisión	Porcentaje de expedientes de Remisión concluidos con respecto a los registrados	(Número de Expedientes de remisión concluidos/Número de Expedientes de remisión registrados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	4,565.00	100.00	113.27	113.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
	B. Expedientes concluidos por orientación directa	Porcentaje de expedientes de Orientación Directa concluidos con relación a los registrados	(Número de Expedientes de Orientación Directa concluidos / Expedientes de Orientación Directa registrados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	5,676.00	100.00	116.57	116.60
Actividad	A.1 Expedientes de queja registrados	Porcentaje de cumplimiento a programación de expedientes de queja registrados	(Número de expedientes de queja registrados / Número de expedientes de queja programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	112.00	112.00
	D.2 Archivo de expedientes concluidos**	Porcentaje de cumplimiento de programación de expedientes archivados	(Número de expedientes concluidos archivados / Número de expedientes concluidos archivados programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	100.50	100.50
	A.2 Seguimiento de Recomendación y Conciliación	Porcentaje de cumplimiento de programación de expedientes de Recomendación y Conciliación en seguimiento	(Número de Expedientes de Recomendación y Conciliación en seguimiento / Número de Expedientes de Recomendación y Conciliación en seguimiento programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	222.90	222.90
	Registro de expedientes compartida con A, B y C)**	Porcentaje de expedientes registrados con relación a las cédulas de calificación	(Número de expedientes registrados/cédulas de calificación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	51,716.00	100.00	110.22	110.20

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General							
D.1	Digitalización de expedientes concluidos**	Porcentaje de cumplimiento de programación expedientes digitalizados	de (Número de expedientes concluidos de realizados / expedientes digitalizados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	100.50	100.50		
C.1	Expedientes de Remisión registrados	Porcentaje de cumplimiento de programación expedientes de remisión registrados	de (Número de Expedientes de remisión programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	112.40	112.40		
B.1	Expedientes de Orientación Directa registrados	Porcentaje de cumplimiento de programación expedientes de orientación directa registrados	de (Número de Expedientes de Orientación Directa registrados / Expedientes de Orientación Directa programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	116.70	116.70		
PRESUPUESTO											
						Meta anual	Ejercido	Avance %			
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual			
PRESUPUESTO ORIGINAL						356.33	348.50	97.80			
PRESUPUESTO MODIFICADO						348.50	348.50	100.00			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes en 2014 con relación a 2011											

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004 Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General	
<p>Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO Como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.</p>			
<p>Porcentaje de expedientes concluidos con relación a los registrados</p> <p>Causa: Se explica por: - 22 066 expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos (DH) de los denunciantes, fueron tramitados conforme a las siguientes causas principales de solución: 6 564 orientaciones al quejoso; 5 265 remisiones, en cuyo caso se indicó al agraviado la autoridad competente a la cual recurrir; y 10 237 quejas, por haberse reunido los elementos sobre la probable violación a los DH de los agraviados, como se indica a continuación: ¿ 6 564 expedientes solucionados por orientación directa, el desglose es el siguiente: 1 785 expedientes concluidos por la Dirección General de Quejas y Orientación (DGQO); 1 447 expedientes por la Cuarta Visitaduría General (CVG); 1 362 expedientes por la Tercera Visitaduría General (TVG); 841 por la Segunda Visitaduría General (SVG); 681 por la Sexta Visitaduría General (SxVG); 270 por la Quinta Visitaduría General (QVG); y 178 por la Primera Visitaduría General (PVG). ¿De 5 265 expedientes solucionados por remisión, el desglose es el siguiente: 1 995 expedientes concluidos por la PVG; 881 por la SVG; 676 por la QVG; 669 por la CVG; 587 por la TVG; y 457 por la SxVG. ¿En lo relativo a los 10 237 expedientes solucionados por queja, el desglose es el siguiente: 3 923 expedientes concluidos por la SVG; 2 000 por la PVG; 1 653 por la QVG; 1 174 por la TVG; 840 por la CVG; y 647 por la SxVG. ¿Los 10 237 expedientes solucionados por queja: 4 189 se atendieron por orientación al quejoso; 3 216 por solución durante su tramitación y/o conciliación; 1 565 por no existir materia para seguir conociendo del expediente, en virtud de que la autoridad tomó medidas para resolver la violación a los DH; 695 por acumulación; 350 por falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento; 127 por desistimiento del quejoso; 75 por recomendación y 20 por no competencia de la CNDH. - De los expedientes solucionados, se derivó la emisión de 93 recomendaciones que fueron dirigidas a 65 autoridades, en 125 ocasiones. Efecto: A través de los 22 066 expedientes solucionados por las seis Visitadurías Generales y la Dirección General de Quejas y Orientación, se dio atención a los quejosos para proteger sus Derechos Humanos, en atención a las atribuciones, facultades y procedimientos establecidos en la Ley de la CNDH y su Reglamento Interno. Cuando la naturaleza del problema no fue competencia de la CNDH, se remitió a los denunciantes para acudir a las instancias competentes, entre las que destacan Organismos Estatales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Órgano Interno de Control de la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otras. Se dio seguimiento pormenorizado a los casos en que las autoridades incurrieron en actos u omisiones que representaron un agravio a los Derechos Humanos. Se emitieron 93 recomendaciones que fueron dirigidas a 65 autoridades señaladas, en 125 ocasiones, entre las que destacan: 15 menciones a la Secretaría de la Defensa Nacional; 13 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 9 a la Secretaría de Seguridad Pública Federal; y 6 a la Secretaría de Marina, principalmente. Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Se puede observar mejor la explicación en el formato de "Análisis de cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 101-Primera Visitaduría General
Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes en 2012 con relación a 2011			
<p>Causa: La fórmula que se consideró es que el incremento del 30.0 realizado es el $(130.0/100.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. Como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, derivó en un incremento de los escritos de queja recibidos, así como, en la integración y conclusión de expedientes. Efecto: A través de los 22 066 expedientes solucionados por las seis Visitadurías Generales y la Dirección General de Quejas y Orientación, se dio atención a los quejosos para proteger sus Derechos Humanos, en atención a las atribuciones, facultades y procedimientos establecidos en la Ley de la CNDH y su Reglamento Interno. Cuando la naturaleza del problema no fue competencia de la CNDH, se remitió a los denunciantes para acudir a las instancias competentes, entre las que destacan Organismos Estatales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Órgano Interno de Control de la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otras. Se dio seguimiento pormenorizado a los casos en que las autoridades incurrieron en actos u omisiones que representaron un agravio a los Derechos Humanos. Se emitieron 93 recomendaciones que fueron dirigidas a 65 autoridades señaladas, en 125 ocasiones, entre las que destacan: 15 menciones a la Secretaría de la Defensa Nacional; 13 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 9 a la Secretaría de Seguridad Pública Federal; y 6 a la Secretaría de Marina, principalmente. Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
Porcentaje de expedientes de queja concluidos con relación a los registrados			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 8,609 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 100.8 %. La diferencia obedece principalmente, a la atención paralela de los expedientes nuevos y la conclusión de los en trámite del ejercicio anterior. Efecto: Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
Porcentaje de expedientes concluidos digitalizados y archivados realizados con relación a los expedientes concluidos digitalizados y archivados programados			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 15,180 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 100.5 %. Como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, derivó en un incremento de los escritos de queja recibidos, así como, en la integración,</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004 Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General	
<p>conclusión, digitalización y archivado de expedientes. Efecto: Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de expedientes de Remisión concluidos con respecto a los registrados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 4,565 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 113.3 %. Se recibió un número mayor de escritos, que no surtía competencia de la Comisión Nacional, por lo que se remitió a diversos Organismos no Jurisdiccionales de las Entidades Federativas o en su caso a Organismos especializados para su atención. Efecto: Cuando la naturaleza del problema no fue competencia de la CNDH, se remitió a los denunciantes para acudir a las instancias competentes, entre las que destacan Organismos Estatales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Órgano Interno de Control de la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otras. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de expedientes de Orientación Directa concluidos con relación a los registrados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 5,676 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 116.6 %. Se recibió un número mayor de escritos, que no surtía competencia de la Comisión Nacional, por lo que se proporcionó orientación a los quejosos a fin de que acudieran a la autoridad o servidor público a quien corresponda conocer o resolver su asunto. Efecto: Cuando la naturaleza del problema no fue competencia de la CNDH, se remitió a los denunciantes para acudir a las instancias competentes, entre las que destacan Organismos Estatales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Órgano Interno de Control de la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otras. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento a la programación de expedientes de queja registrados</p> <p>Causa: Derivado de la tendencia institucional de una mayor recepción de escritos de quejosos que derivan en presuntas violaciones a los Derechos Humanos, incremento que refleja la confianza de la población en la institución como garante de los Derechos Humanos. Efecto: Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 101-Primera Visitaduría General
Meta.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de expedientes archivados			
Causa: Como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, derivó en un incremento de los escritos de queja recibidos, así como, en la integración, conclusión, digitalización y archivo de expedientes. Efecto: Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de expedientes de Recomendación y Conciliación en seguimiento			
Causa: Se rebasó la meta de expedientes de Recomendación y Conciliación derivados de una mayor incidencia de violación a los Derechos Humanos por parte de las autoridades responsables. Efecto: Se dio seguimiento pormenorizado a los casos en que las autoridades incurrieron en actos u omisiones que representaron un agravio a los Derechos Humanos. Se emitieron 93 recomendaciones que fueron dirigidas a 65 autoridades señaladas, en 125 ocasiones, entre las que destacan: 15 menciones a la Secretaría de la Defensa Nacional; 13 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 9 a la Secretaría de Seguridad Pública Federal; y 6 a la Secretaría de Marina, principalmente. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de expedientes registrados con relación a las cédulas de calificación			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 51,716 cédulas es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 110.2 %. Como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, derivó en un incremento de los escritos de queja recibidos, así como, en la integración y conclusión de expedientes. Efecto: Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de expedientes digitalizados			
Causa: Como consecuencia del aumento de la confianza que tiene la sociedad en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la ampliación de sus atribuciones, derivó en un incremento de los escritos de queja recibidos, así como, en la integración, conclusión, digitalización y archivo de expedientes. Efecto: Los expedientes atendidos y solucionados por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a través de los diferentes procedimientos, así como las Recomendaciones emitidas a las autoridades que se hicieron acreedoras a las mismas, beneficiaron a la población que se encuentra en situación			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>de vulnerabilidad y que fue objeto de abusos u omisiones de autoridad, con lo cual se fortaleció la protección y observancia de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento a la programación de expedientes de remisión registrados</p> <p>Causa: Se recibió un número mayor de escritos, que no surtía competencia de la Comisión Nacional, por lo que se remitió a diversos Organismos no Jurisdiccionales de las Entidades Federativas o en su caso a Organismos especializados para su atención. Efecto: Cuando la naturaleza del problema no fue competencia de la CNDH, se remitió a los denunciantes para acudir a las instancias competentes, entre las que destacan Organismos Estatales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Órgano Interno de Control de la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otras. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento a la programación de expedientes de orientación directa registrados</p> <p>Causa: Se recibió un número de escritos, que no surtía competencia de la Comisión Nacional, por lo que se proporcionó orientación a los quejosos a fin de que acudieran a la autoridad o servidor público a quien corresponda conocer o resolver su asunto. Efecto: Cuando la naturaleza del problema no fue competencia de la CNDH, se remitió a los denunciantes para acudir a las instancias competentes, entre las que destacan Organismos Estatales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Órgano Interno de Control de la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otras. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo				Objetivo			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos			3-Proteger los derechos humanos eficaz y eficientemente			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante el incremento en la solución de expedientes de Inconformidad	Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes de inconformidad en 2014 con relación a 2011	[(Número de Inconformidades concluidos en 2014 / Número de Inconformidades concluidos en 2011) -1] * 100	de Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trianual	N/A	0.00	88.30	88.30	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
Propósito	Las personas que se inconforman por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas reciben atención	Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes de inconformidad en 2012 con relación a 2011	[(Número de Inconformidades concluidos en 2012 / Número de Inconformidades concluidos en 2011) -1] * 100	de Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	5.00	16.90	338.00
Componente	A. Expedientes de inconformidad concluidos	Porcentaje de expedientes de inconformidad concluidos con relación a los registrados	(Número de expedientes de inconformidad concluidos / Número de expedientes de inconformidad registrados)*100	de Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	415.00	97.56	102.70	105.20
	B. Expedientes de Inconformidad concluidos digitalizados y archivados.	Porcentaje de expedientes de inconformidad concluidos digitalizados y archivados realizados con relación a los expedientes de inconformidad concluidos digitalizados y archivados programados	(Número de expedientes de inconformidad concluidos digitalizados y archivados programados / Número de expedientes de inconformidad concluidos digitalizados y archivados programados)*100	de Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	312.00	100.00	101.99	102.00
Actividad	A.1. Registro de expedientes de inconformidad	Porcentaje de expedientes de informidad registrados en relación con los escritos de queja manifestando inconformidad con el actuar de los Organismos Locales de Derechos Humanos.	(Número de expedientes de inconformidad registrados/Escritos de queja manifestando inconformidad con el actuar de los Organismos Locales de Derechos Humanos)*100	de Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	105.30	105.30
	B.2 Expedientes de inconformidad concluidos archivados.	Porcentaje de cumplimiento de programación de	(Número de expedientes de inconformidad concluidos archivados realizados /	de Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	312.00	100.00	101.99	102.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
		expedientes de inconformidad archivados	de	Número de expedientes de inconformidad archivados programados	de					
B.1	Expedientes de inconformidad concluidos digitalizados	Porcentaje cumplimiento programación expedientes de inconformidad digitalizados	de	(Número de expedientes de inconformidad digitalizados realizados / Número de expedientes de inconformidad digitalizados programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	312.00	100.00	101.99	102.00
A.3	Seguimiento de recomendaciones provenientes de inconformidad	Porcentaje cumplimiento Programación Expedientes Recomendación seguimiento provenientes de Inconformidades.	de	(Número de expedientes de recomendación seguimiento de inconformidad Expedientes Recomendación seguimiento provenientes de inconformidad programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	191.00	100.00	177.30	177.30
A.2	Expedientes de inconformidad registrados	Porcentaje cumplimiento programación expedientes de inconformidad registrados	de	(Número de expedientes de inconformidad registrados / Número de expedientes de inconformidad programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	400.00	100.00	111.95	112.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			22.23
PRESUPUESTO MODIFICADO			19.34
PRESUPUESTO ORIGINAL			19.04
PRESUPUESTO MODIFICADO			85.62
PRESUPUESTO ORIGINAL			19.04
PRESUPUESTO MODIFICADO			98.40
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes de inconformidad en 2014 con relación a 2011			
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE Como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.			
Porcentaje de incremento en la conclusión de expedientes de inconformidad en 2012 con relación a 2011			
Causa: La fórmula que se considero es que el incremento del 16.9 % realizado es el $(169.0/100.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. El origen de la variación se debe, a que se intensificaron los trabajos de manera considerable para concluir los expedientes de Inconformidad, así como de las autoridades correspondientes Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en al ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de expedientes de inconformidad concluidos con relación a los registrados			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 415 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 102.7 %. En 2012, a través de las seis Visitadurías Generales y la Dirección General de Quejas y Orientación, la CNDH estableció el indicador de gestión ¿Porcentaje de expedientes de inconformidad concluidos con relación a los registrados¿, el cual mide la eficacia de efectuar 415 servicios programados, en apego a la disposición constitucional de conocer sobre inconformidades presentadas en relación con las recomendaciones, acuerdos u omisiones de los organismos equivalentes en las entidades federativas. Al cierre del año, la meta alcanzada de este indicador fue de 102.7 %, resultado de 421 expedientes realizados, lo que significó un cumplimiento mayor en 2.7 %, con relación a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: - Los 421 expedientes derivados de las inconformidades, fueron realizados por las seis Visitadurías Generales en la forma que a continuación se describe: - 82 expedientes de la Primera Visitaduría General; 97 de la Segunda Visitaduría General; 61 de la Tercera Visitaduría General; 79 de la Cuarta Visitaduría General; 83 de la Quinta Visitaduría General; y 19 de la Sexta Visitaduría General. Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 101-Primera Visitaduría General
<p>parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de expedientes de inconformidad concluidos digitalizados y archivados realizados con relación a los expedientes de inconformidad concluidos digitalizados y archivados programados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 312 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 102.0 %. El origen de la variación se debe, a que se intensificaron los trabajos de manera considerable para concluir los expedientes de Inconformidad, así como de las autoridades correspondientes, derivado de lo anterior se incrementó la digitalización y archivo de expedientes. Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de expedientes de infomidad registrados en relación con los escritos de queja manifestando inconformidad con el actuar de los Organismos Locales de Derechos Humanos.</p> <p>Causa: El origen de la variación se debe, a que se intensificaron los trabajos de manera considerable para concluir los expedientes de Inconformidad, así como de las autoridades correspondientes. Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de expedientes de inconformidad concluidos archivados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 312 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 102.0 %. El origen de la variación se debe, a que se intensificaron los trabajos de manera considerable para concluir los expedientes de Inconformidad, así como de las autoridades correspondientes, derivado de lo anterior se incrementó la digitalización y archivo de expedientes. Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
Porcentaje de cumplimiento de la programación de expedientes de inconformidad concluidos digitalizados			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 312 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 102.0 %. El origen de la variación se debe, a que se intensificaron los trabajos de manera considerable para concluir los expedientes de Inconformidad, así como de las autoridades correspondientes, derivado de lo anterior se incrementó la digitalización y archivo de expedientes. Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
Porcentaje de cumplimiento en la Programación de Expedientes de Recomendación en seguimiento provenientes de Inconformidades.			
<p>Causa: La diferencia obedece principalmente a que se presentó una mayor incidencia de violación a Derechos Humanos por parte de autoridades locales responsables, así como, una insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos locales de Derechos Humanos, situación que dio origen al aumento en el número de expedientes de recomendación en seguimiento, proveniente de inconformidades. Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
Porcentaje de cumplimiento a la programación de expedientes de inconformidad registrados			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 400 expedientes es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 112.0 %. El origen de la variación se debe, a que se intensificaron los trabajos de manera considerable para concluir los expedientes de Inconformidad, así como de las autoridades correspondientes Efecto: Se protegieron los Derechos Humanos de los inconformes sobre los asuntos presentados ante la CNDH, respecto de las recomendaciones, acuerdos y omisiones de los organismos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas; así como por insuficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de estos organismos por parte de las autoridades locales. Lo anterior, fortaleció en el ámbito nacional y en los diferentes niveles de gobierno, el irrestricto respeto y protección de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo				Objetivo			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos			3-Protger los derechos humanos eficaz y eficientemente			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la promoción, divulgación y protección de los Derechos Humanos mediante el incremento en la cobertura de atención a víctimas del delito y un mayor número de actividades de promoción;	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción/divulgación en 2014 con relación a 2011	[(Número de actividades de promoción-divulgación realizadas en 2014 / Número de actividades de promoción-divulgación realizadas en 2011)] -1*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	7.00	0.00	93.30	93.30	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
		Porcentaje de incremento en la atención de asuntos en 2014 con relación a 2011	[(Número de servicios victimológicos atendidos en 2014 / Número de servicios victimológicos atendidos en 2011)] -1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	N/A	0.00	67.80	67.80	
Propósito	Las víctimas del delito son atendidas en cuanto a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de sus derechos.	Porcentaje de incremento en los servicios victimológicos otorgados en 2012 con relación a 2011	(Número de servicios victimológicos otorgados en 2012. / Número de servicios victimológicos otorgados en 2011) -1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	5.00	77.50	77.50	
		Porcentaje de cumplimiento respecto a la programación de los expedientes aperturados, servicios victimológicos otorgados y actividades de promoción y divulgación <i>Indicador Seleccionado.</i>	(Número de expedientes aperturados, servicios victimológicos otorgados, actividades de promoción y divulgación realizados / Número de expedientes aperturados, servicios victimológicos otorgados, actividades de promoción y divulgación programados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	110.80	110.80	
		Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación en 2012 con relación a 2011	[(Número de actividades de promoción-divulgación realizadas en 2012 / Número de actividades de promoción-divulgación realizadas en 2011)] -1*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	7.00	7.00	16.70	238.60	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales				
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
Componente	A. Atención de víctimas del delito proporcionada con expediente aperturado	Porcentaje de expedientes aperturados para la atención a víctimas del delito con relación a los solicitados	(Número de expedientes aperturados para la atención a víctimas del delito / Número de atenciones solicitadas por víctimas del delito) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
	C. Promoción / Divulgación realizada	Porcentaje de acciones de promoción y divulgación realizadas con relación a las programadas	(Número de acciones de promoción y divulgación realizadas / Número de acciones de promoción y divulgación programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	113.90	113.90
	B. Servicios victimológicos otorgados	Porcentaje de servicios victimológicos otorgados con relación a los solicitados	(Número de servicios victimológicos otorgados / Número de servicios victimológicos solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	116.20	116.20
Actividad	A.1 Expedientes para la atención de víctimas del delito aperturados	Porcentaje de expedientes aperturados para la atención de víctimas del delito.	(Número de expedientes para la atención a víctimas del delito aperturados / Número de expedientes para la atención a víctimas del delito programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
	C.3 Divulgación de los derechos de las víctimas del delito realizada	Porcentaje de cumplimiento de programación de acciones de divulgación	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	100.00	100.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo			Unidad responsable	Enfoques transversales					
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
	C.2 Redes de atención a víctimas del delito impulsadas, en seguimiento y establecidas	Porcentaje de acciones para el Impulso, seguimiento y establecimiento de redes de atención a víctimas del delito realizadas con relación a las solicitadas	(Número de acciones para el impulso, seguimiento y establecimiento de redes de atención a víctimas del delito realizadas / Número de acciones para el impulso, seguimiento y establecimiento de redes de atención a víctimas del delito solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	92.20	92.20	
	C.1 Eventos de promoción realizados	Porcentaje de cumplimiento de la programación de eventos de promoción realizados	(Número de eventos de promoción realizados / Número de eventos de promoción programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	127.30	127.30	
	B.3 Información y acompañamientos proporcionados	Porcentaje de servicios victimológicos de información y acompañamiento proporcionados con relación a los solicitados	(Número de servicios victimológicos de información y acompañamiento proporcionados / Número de servicios victimológicos de información y acompañamiento solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	1,260.00	100.00	124.01	124.00	
	B.2 Atención psicológica proporcionada	Porcentaje de servicios victimológicos de atención psicológica proporcionados con relación a los solicitados	(Número de servicios victimológicos de atención psicológica proporcionados / Número de servicios victimológicos de atención psicológica solicitados)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	630.00	100.00	154.44	154.40	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		101-Primera Visitaduría General					
psicológica solicitados) * 100										
B.1	Asesorías jurídicas proporcionadas	Porcentaje de servicios victimológicos de asesoría jurídica proporcionados con relación a los solicitados	(Número de servicios victimológicos de asesoría jurídica proporcionados / Número de servicios victimológicos de asesoría jurídica solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	102.30	102.30	
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							15.08	16.39	108.70	
PRESUPUESTO MODIFICADO							16.39	16.39	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción/divulgación en 2014 con relación a 2011										
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO "Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación en 2012 con relación a 2011" como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO "Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación en 2012 con relación a 2011" como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014. Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.										
Porcentaje de incremento en la atención de asuntos en 2014 con relación a 2011										
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.										
Porcentaje de incremento en los servicios victimológicos otorgados en 2012 con relación a 2011										
Causa: Con relación a la Meta Aprobada la fórmula empleada es ((Meta Alcanzada + 100)/Meta Aprobada)x100. ((-22.5+100)/100)x100=77.5, respecto a la Meta Modificada el indicador reporta una meta										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>alcanzada con signo negativo, para el cálculo del porcentaje de cumplimiento se aplicaron las fórmulas siguientes: (Número de la Meta Alcanzada/ Numerador de la Meta Modificada) X 100. (7 320/9450)x100=77.5. No se alcanzó la meta original programada, debido a que no se realizó la reprogramación del indicador con respecto a las metas de las Actividades que la integran. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento respecto a la programación de los expedientes aperturados, servicios victimológicos otorgados y actividades de promoción y divulgación</p> <p>Causa: Este comportamiento se debe principalmente a lo siguiente: - Se realizaron 7 320 servicios de atención victimológica, de los cuales 3 222 corresponden a atenciones jurídicas realizadas; 973 por servicios de apoyo psicológico; y 3 125 consistieron en servicios de información y de acompañamiento a víctimas del delito. - Se resolvieron 3 150 asuntos para la atención de víctimas del delito. Del total de los asuntos resueltos, 1 338 fueron de naturaleza penal, de los cuales 811 fueron planteados por las víctimas directas del delito o sus familiares y 527 por los inculpados; de los restantes 1 812 asuntos resueltos, la naturaleza jurídica de los casos fue de diversas materias. - Se realizaron y se participó en 70 eventos de difusión y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito, con un aforo total de 13 678 asistentes. Destaca la realización de las ¿Onceavas Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos: Promoción y difusión de los derechos de las víctimas y de los derechos de los grupos vulnerables en la ciudad de Querétaro los días 5 y 6 de noviembre de 2012, con un aforo total de 600 asistentes. - Se desarrollaron diversas acciones para promover la cultura de respeto y apoyo a las víctimas del delito, entre las cuales se encuentran la distribución de 589 927 materiales impresos alusivos a las víctimas del delito, como son el tríptico Províctima te ayuda; el tríptico Violencia Familiar; y el tríptico Unidad de Atención a Víctimas del Secuestro, entre otros. - Se llevaron a cabo 47 acciones para el impulso, seguimiento y establecimiento de la Red de Atención Integral a Víctimas del Delito, con diversos representantes de organismos locales de Derechos Humanos y autoridades de las entidades federativas del país. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; sin embargo, no existe variación entre la meta aprobada y la meta modificada.</p>			
<p>Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación en 2012 con relación a 2011</p> <p>Causa: Derivado de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario, se realizaron un mayor número de actividades como eventos de difusión y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito; Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 101-Primera Visitaduría General
Porcentaje de expedientes aperturados para la atención a víctimas del delito con relación a los solicitados			
Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de acciones de promoción y divulgación realizadas con relación a las programadas			
Causa: Derivado de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario, se realizaron un mayor número de actividades como de eventos de difusión y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de servicios victimológicos otorgados con relación a los solicitados			
Causa: La variación en la meta, se deriva de una mayor demanda de personas que acuden a solicitar servicios victimológicos como asesoría jurídica, atención psicológica y servicios de información y acompañamiento a víctimas del delito. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de expedientes aperturados para la atención de víctimas del delito.			
Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de acciones de divulgación			
Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; sin embargo, no existe variación entre la meta aprobada y la meta modificada.</p>			
<p>Porcentaje de acciones para el Impulso, seguimiento y establecimiento de redes de atención a víctimas del delito realizadas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: La variación en la meta obedece a que se registró una disminución en las reuniones de enlace programadas, debido a la agenda de las Instituciones. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; sin embargo, no existe variación entre la meta aprobada y la meta modificada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de eventos de promoción realizados</p> <p>Causa: Derivado de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario, se realizaron un mayor número de actividades como de eventos de difusión y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; sin embargo, no existe variación entre la meta aprobada y la meta modificada.</p>			
<p>Porcentaje de servicios victimológicos de información y acompañamiento proporcionados con relación a los solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1 260 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 124.0 %. La variación en la meta, se deriva de una mayor demanda de personas que acuden a solicitar servicios victimológicos como asesoría jurídica, atención psicológica y servicios de información y acompañamiento a víctimas del delito. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de servicios victimológicos de atención psicológica proporcionados con relación a los solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 630 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 154.4 %. La variación en la meta, se deriva de una mayor demanda de personas que acuden a solicitar servicios victimológicos como asesoría jurídica, atención psicológica y servicios de información y acompañamiento a víctimas del delito. Efecto: Se impulsó la protección y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p> <p>Porcentaje de servicios victimológicos de asesoría jurídica proporcionados con relación a los solicitados</p> <p>Causa: La variación en la meta, se deriva de una mayor demanda de personas que acuden a solicitar servicios victimológicos como asesoría jurídica, atención psicológica y servicios de información y acompañamiento a víctimas del delito. Efecto: Se impulsó la protección y promoción de los Derechos Humanos de las víctimas del delito cuando sufrieron daño en su integridad física, psicológica o patrimonial, beneficiando a un amplio sector de la población, a través de la atención proporcionada en materia jurídica, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Dependencia o Entidad Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo	Objetivo Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General		sociales más vulnerables.			
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		3-Proteger los derechos humanos eficaz y eficientemente			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante la atención a de presuntas violaciones a personas reportadas como presuntamente desaparecidas, búsqueda y Localización de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas y atención a víctimas de secuestro	Porcentaje de incremento en la atención de asuntos en 2014 con relación a 2011	[(Número de asuntos recibidos en 2014 / Número de asuntos recibidos en 2011)] -1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trianual	N/A	0.00	100.30	100.30
Propósito	Los quejosos reciben atención a sus peticiones sobre búsqueda y localización de personas reportadas como presuntamente desaparecidas, extraviadas ó secuestradas, a través del Sistema de	Porcentaje de incremento en la atención de asuntos en 2014 con relación a 2011	[(Número de asuntos concluidos en 2012 / Número de asuntos concluidos en 2011)] -1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	5.00	20.40	408.00

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no identificadas										
Componente	Asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas del secuestro, atendidos	Porcentaje de cumplimiento de programación de asuntos recibidos de personas reportadas como desaparecidas y víctimas de secuestro	de (Número de asuntos recibidos / Número de asuntos programados) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	114.70	114.70
<i>Indicador Seleccionado.</i>										
Actividad	A. Registro de Expedientes para la búsqueda y localización de personas extraviadas y Fallecidas no Identificadas a través del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas, realizadas	Porcentaje de cumplimiento de programación de Expedientes registrados.	de (Número de Expedientes registrados / Número de Expedientes programados) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	141.90	141.90
	C. Diligencias y/o Trabajos de campo para la localización de presuntos desaparecidos realizados	Porcentaje de cumplimiento de programación de diligencias y/o trabajos de campo para la localización de presuntos desaparecidos	de (Número de diligencias y/o trabajos de campo para la localización de presuntos desaparecidos realizados / Número de diligencias y/o trabajos de campo para la localización de presuntos desaparecidos programados) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	525.00	100.00	104.17	104.20

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
B. Acciones para la atención de víctimas del delito de secuestro realizadas	Porcentaje de cumplimiento de programación para la atención de víctimas del delito de secuestro	de	(Número de acciones para la atención de víctimas del delito de secuestro realizadas / Número de acciones para la atención de víctimas del delito de secuestro programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	116.70	116.70
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						11.50	12.27	106.74	
PRESUPUESTO MODIFICADO						12.27	12.27	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de incremento en la atención de asuntos en 2014 con relación a 2011									
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.									
Porcentaje de incremento en la atención de asuntos en 2014 con relación a 2011									
Causa: La fórmula empleada con respecto a la Meta Aprobada corresponde a $((\text{Meta Realizada} + 100) / \text{Meta aprobada}) * 100$, lo que significa $((20.4 + 100) / 100) * 100 = 120.4\%$. La variación en la meta, obedece a que se registró un mayor número de expedientes en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF), relacionados con la ausencia o desaparición de agraviados, por lo cual se realizó un mayor número de acciones de atención a presuntos desaparecidos, así como, un incremento en diligencias y/o trabajos de campo a nivel nacional, encaminadas a conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, así como a ubicar su paradero o destino final. Efecto: Se investigaron las quejas relativas a personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad o servidor público; lo anterior, mediante la realización de las acciones necesarias, encaminadas a lograr, por una parte, la ubicación del paradero del o los agraviados, así como para reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, a fin de emitir la resolución que en derecho proceda. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los									

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>agraviados; además, se solicita la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que pudieran aportar datos inherentes a la investigación. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>				
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de asuntos recibidos de personas reportadas como desaparecidas y víctimas de secuestro</p> <p>Causa: -En el periodo sobre el que se informa se radicaron en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF), 298 expedientes con 565 agraviados, que originalmente fueron materia de investigación (expedientes de queja) o calificados como de orientación directa por parte de alguna de las Visitadurías Generales de la CNDH, así como de la Dirección General de Presuntos Desparecidos (DGPD) y en los que, al no encontrarse responsabilidad de alguna autoridad en los sucesos que propiciaron la ausencia o desaparición de los agraviados, se continúan realizando distintas acciones a nivel nacional, encaminadas a conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, así como a ubicar su paradero o su destino final; para alcanzar ambos objetivos se solicita la colaboración de distintas autoridades federales, estatales y, en su caso, municipales. -Es importante señalar que, en lo referente a la atención de asuntos relacionados con presuntos desaparecidos, se concluyeron 206 expedientes, de los cuales tres son de la base de datos histórica de la DGPD; 17 de queja; 173 de orientación directa, y 13 de remisión, con un total de 428 agraviados. De igual manera, en lo referente a la Unidad Especial de Atención a Víctimas de Secuestro, se informa que se concluyeron 3 expedientes de queja y 1 expediente de remisión, con un total de 4 agraviados. -Se llevaron a cabo 574 trabajos de campo en visitas a 19 entidades federativas, a fin de reunir información que condujera a la localización de las personas reportadas como desaparecidas. -Realizaron 47 gestiones telefónicas y 2 entrevistas para atender a víctimas del delito de secuestro, en 7 entidades federativas. -Se tramitaron 39 309 solicitudes de información a diversas autoridades federales (1 981) y estatales (37 328), para ubicar el paradero de las personas reportadas como extraviadas o ausentes, así como las relacionadas con víctimas del delito de secuestro. Efecto: Se investigaron las quejas relativas a personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad o servidor público; lo anterior, mediante la realización de las acciones necesarias, encaminadas a lograr, por una parte, la ubicación del paradero del o los agraviados, así como para reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, a fin de emitir la resolución que en derecho proceda. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los agraviados; además, se solicita la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que pudieran aportar datos inherentes a la investigación. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>				
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de Expedientes registrados.</p> <p>Causa: La variación en la meta, obedece a que se registró un mayor número de expedientes en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF), relacionados con la ausencia o desaparición de agraviados, por lo cual se realizó un mayor número de acciones de atención a presuntos desaparecidos, así como, un incremento en diligencias y/o trabajos de campo a nivel nacional, encaminadas a conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, así como a ubicar su paradero o destino final. Efecto: Se investigaron las quejas relativas a</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad o servidor público; lo anterior, mediante la realización de las acciones necesarias, encaminadas a lograr, por una parte, la ubicación del paradero del o los agraviados, así como para reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, a fin de emitir la resolución que en derecho proceda. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los agraviados; además, se solicita la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que pudieran aportar datos inherentes a la investigación. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de diligencias y/o trabajos de campo para la localización de presuntos desaparecidos</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 525 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 104.2 %. La variación en la meta, obedece a que se registró un mayor número de expedientes en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF), relacionados con la ausencia o desaparición de agraviados, por lo cual se realizó un mayor número de acciones de atención a presuntos desaparecidos, así como, un incremento en diligencias y/o trabajos de campo a nivel nacional, encaminadas a conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, así como a ubicar su paradero o destino final. Efecto: Se investigaron las quejas relativas a personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad o servidor público; lo anterior, mediante la realización de las acciones necesarias, encaminadas a lograr, por una parte, la ubicación del paradero del o los agraviados, así como para reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, a fin de emitir la resolución que en derecho proceda. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los agraviados; además, se solicita la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que pudieran aportar datos inherentes a la investigación. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de acciones para la atención de víctimas del delito de secuestro</p> <p>Causa: La variación en la meta, obedece a que se registró un mayor número de expedientes en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF), relacionados con la ausencia o desaparición de agraviados, por lo cual se realizó un mayor número de acciones de atención a presuntos desaparecidos, así como, un incremento en diligencias y/o trabajos de campo a nivel nacional, encaminadas a conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, así como a ubicar su paradero o destino final. Efecto: Se investigaron las quejas relativas a personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad o servidor público; lo anterior, mediante la realización de las acciones necesarias, encaminadas a lograr, por una parte, la ubicación del paradero del o los agraviados, así como para reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, a fin de emitir la resolución que en derecho proceda. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los agraviados; además, se solicita la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que pudieran aportar datos inherentes a la investigación. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E008	Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo	Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		3-Protger los derechos humanos eficaz y eficientemente			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante visitas a lugares de	Porcentaje de incremento en visitas a lugares de	[(Número de visitas a lugares de detención para la detección	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-	107.00	0.00	88.70	88.70

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E008	Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
	detención para la detección de irregularidades que prevengan la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos Humanos	detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en 2014 vs año 2011	de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en 2014) / (Número de visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en 2011)]-1 *100	Triannual					
Propósito	Las personas que se encuentran en lugares de detención reciben un trato digno y sus derechos humanos son respetados.	Porcentaje de cumplimiento de la programación de las visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos	de (Número de visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos realizadas) / (Número de visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos programadas) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	102.50	102.50
		Porcentaje de visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en el año actual con relación al año anterior	[(Número de visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en 2012) / (Número de visitas a lugares	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	105.00	105.00	113.30	107.90

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E008	Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
		de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en 2011)]-1 *100							
Componente	Conclusión de los Informes realizados como resultado de las Visitas a lugares de detención	Porcentaje de oficios de conclusión con relación a los informes de irregularidades detectadas en los lugares de detención	(Número de oficios de conclusión / Informes sobre irregularidades detectadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	N/A	220.00	220.00	100.00
Actividad	Realizar visitas a lugares de detención.	Porcentaje de cumplimiento del plan de visitas lugares de detención	(Número de visitas a lugares de detención realizadas / Número de visitas a lugares de detención programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	100.00	100.00	102.33	102.30
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						15.79	14.93	94.61	
PRESUPUESTO MODIFICADO						14.93	14.93	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de incremento en visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en 2014 vs año 2011									
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la									

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E008	Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General
meta modificada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Modificada.				
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos</p> <p>Causa: -Realizó 527 visitas a distintos lugares de detención e internamiento; de éstas, 275 en seguimiento, a fin de constatar la atención a las irregularidades señaladas en los Informes dirigidos a los gobiernos y ayuntamientos de Baja California, Baja California Sur, Colima, Nayarit y Puebla, emitidos en el periodo anterior; y 23 en seguimiento a las recomendaciones emitidas por el subcomité de Prevención de la Tortura. -527 visitas a distintos lugares de detención e internamiento abarcaron las 32 entidades federativas y se agrupan: 182 visitas realizadas en Agencias del Ministerio Público, fiscalías, centros de arraigo y otros; 95 a separos de seguridad pública o de juzgados; 67 a centros para adolescentes; 56 a estaciones migratorias; 48 a centros para adultos; 43 a cárceles municipales o distritales; 29 a instituciones psiquiátricas; 4 en albergues para atención a víctimas de delitos y/o asistencia social; y finalmente 3 en áreas de detención de hospitales. -Asimismo, en el marco del XXXVI Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrado el 25 de mayo de 2012, en la ciudad de Puebla, Puebla, con el fin de conjuntar acciones para diseñar y ejecutar medidas para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura suscribió 29 convenios generales de colaboración para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con organismos locales de DH de diversas entidades federativas. -A efecto de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los DH de las personas bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyeron 7 610 trípticos sobre temas en la materia a diferentes Agencias de Ministerio Público, separos de Seguridad Pública, centros de reclusión para adultos, centros de internamiento para adolescentes, albergues y organismos públicos defensores de los DH de diversas entidades federativas. Efecto: Se estableció un sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas bajo cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia por orden de autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, se estableció una estrategia de trabajo a partir de un conjunto de procedimientos operativos y analíticos estructurados para evaluar, desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento, para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. A partir de dichos procedimientos, se verifica que, entre otros, se respeten el derecho a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y a la seguridad jurídica, y a la protección de la salud; de igual forma, se supervisa el estado en que se encuentran las instalaciones; las características de la alimentación; los sistemas de registro; el perfil del personal responsable de los lugares de detención; la integridad de las personas sometidas a cualquier forma de detención, encarcelamiento, prisión o custodia, y la situación en que se encuentran las personas que pertenecen a los diferentes grupos vulnerables, además de realizar un análisis de la normativa que rige cada lugar. Resulta importante señalar que al momento de la realización de las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de su libertad en los distintos lugares de detención e internamiento fue de 61 471, de las cuales 4 396 eran mujeres, 6 339 adolescentes hombres y 524 adolescentes mujeres, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas por el Mecanismo Nacional Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008	Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
		103-Tercera Visitaduría General	
<p>Porcentaje de visitas a lugares de detención para la detección de irregularidades que vulneran los Derechos Humanos en el año actual con relación al año anterior</p> <p>Causa: La variación de la meta, se debe principalmente a que se realizaron visitas adicionales a diversos lugares de detención ubicados en el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, referentes al seguimiento del informe sobre la visita a México del Subcomité de Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas (SPT). Efecto: Se estableció un sistema de visitas periódicas a lugares en que se encuentren personas bajo cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia por orden de autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, se estableció una estrategia de trabajo a partir de un conjunto de procedimientos operativos y analíticos estructurados para evaluar, desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento, para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. A partir de dichos procedimientos, se verifica que, entre otros, se respeten el derecho a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y a la seguridad jurídica, y a la protección de la salud; de igual forma, se supervisa el estado en que se encuentran las instalaciones; las características de la alimentación; los sistemas de registro; el perfil del personal responsable de los lugares de detención; la integridad de las personas sometidas a cualquier forma de detención, encarcelamiento, prisión o custodia, y la situación en que se encuentran las personas que pertenecen a los diferentes grupos vulnerables, además de realizar un análisis de la normativa que rige cada lugar. Resulta importante señalar que al momento de la realización de las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de su libertad en los distintos lugares de detención e internamiento fue de 61 471, de las cuales 4 396 eran mujeres, 6 339 adolescentes hombres y 524 adolescentes mujeres, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas por el Mecanismo Nacional. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de oficios de conclusión con relación a los informes de irregularidades detectadas en los lugares de detención</p> <p>Causa: Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada. Por lo anterior la fórmula que se consideró es de $(220.0/100.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada igual a 220.0 %. Efecto: Se estableció sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas bajo cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia por orden de autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, se estableció una estrategia de trabajo a partir de un conjunto de procedimientos operativos y analíticos estructurados para evaluar, desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento, para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. A partir de dichos procedimientos, se verifica que, entre otros, se respeten el derecho a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y a la seguridad jurídica, y a la protección de la salud; de igual forma, se supervisa el estado en que se encuentran las instalaciones; las características de la alimentación; los sistemas de registro; el perfil del personal responsable de los lugares de detención; la integridad de las personas sometidas a cualquier forma de detención, encarcelamiento, prisión o custodia, y la situación en que se encuentran las personas que pertenecen a los diferentes grupos vulnerables, además de realizar un análisis de la normativa que rige cada lugar. Resulta importante señalar que al momento de la realización de las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de su libertad en los distintos lugares de detención e internamiento fue de 61 471, de las cuales 4 396 eran mujeres, 6 339 adolescentes hombres y 524 adolescentes mujeres,</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E008 Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General	
<p>lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas por el Mecanismo Nacional. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento del plan de visitas lugares de detención</p> <p>Causa: La variación de la meta, se debe principalmente a que se realizaron visitas adicionales a diversos lugares de detención ubicados en el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, referentes al seguimiento del informe sobre la visita a México del Subcomité de Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas (SPT). Efecto: Se estableció un sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas bajo cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia por orden de autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, se estableció una estrategia de trabajo a partir de un conjunto de procedimientos operativos y analíticos estructurados para evaluar, desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento, para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. A partir de dichos procedimientos, se verifica que, entre otros, se respeten el derecho a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y a la seguridad jurídica, y a la protección de la salud; de igual forma, se supervisa el estado en que se encuentran las instalaciones; las características de la alimentación; los sistemas de registro; el perfil del personal responsable de los lugares de detención; la integridad de las personas sometidas a cualquier forma de detención, encarcelamiento, prisión o custodia, y la situación en que se encuentran las personas que pertenecen a los diferentes grupos vulnerables, además de realizar un análisis de la normativa que rige cada lugar. Resulta importante señalar que al momento de la realización de las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de su libertad en los distintos lugares de detención e internamiento fue de 61 471, de las cuales 4 396 eran mujeres, 6 339 adolescentes hombres y 524 adolescentes mujeres, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas por el Mecanismo Nacional. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo			Objetivo		
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional		
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos			3-Protger los derechos humanos eficaz y eficientemente		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante la atención a presuntas violaciones de las personas sentenciadas del fuero federal y los mexicanos sentenciados a pena de muerte	Porcentaje de incremento en los asuntos atendidos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones	[(Número de asuntos atendidos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Triannual	N/A	0.00	97.70	97.70

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales					
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
	en el extranjero	de conmutaciones de pena de muerte de mexicanos en el extranjero o actualización de estatus jurídico en 2014 vs 2011	muerte de mexicanos en el extranjero o actualización de estatus jurídico en 2014 / Número de asuntos atendidos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones de conmutaciones de pena de muerte de mexicanos en el extranjero o actualización de estatus jurídico en 2011)] -1 * 100						
Propósito	Las personas reclusas con derecho a obtener la libertad anticipada y el traslado penitenciario del fuero federal reciben beneficios de acuerdo a la ley y los mexicanos sentenciados a pena de muerte en el extranjero reciben atención	Porcentaje de incremento en los beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero vs año anterior	[Número de beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero 2012 / Número de beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero en 2011)-1*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	N/A	7.00	6.90	98.60
		Porcentaje de Cumplimiento en los	[Número de beneficios de libertad anticipada, traslados	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	N/A	100.00	100.30	100.30

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General						
	beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero realizados vs lo programado		penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero realizados / Número de beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero programados)*100		Trimestral					
Componente	A. Beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios anticipada otorgados	Porcentaje de libertad anticipada y traslados penitenciarios anticipada otorgados con relación a los propuestos	(Número de beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios otorgados / Número de beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios propuestos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	54.61	18.10	33.20	
	B. Peticiones de clemencia a favor de connacionales condenados a la pena de muerte realizadas	Porcentaje de peticiones de clemencia a favor de connacionales condenados a la pena de muerte realizadas con relación a los condenados a muerte que se les asigna fecha de ejecución	(Número de peticiones de clemencia a favor de connacionales condenados a la pena de muerte realizadas / Número de condenados a muerte que se les asigna fecha de ejecución)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	N/A	100.00	0.00	0.00	
Actividad	A.1 Beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios propuestos	Porcentaje de libertad anticipada y traslados penitenciarios propuestos	(Número de beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios propuestos)	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-	N/A	54.61	100.20	183.50	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
	penitenciarios anticipada otorgados vs propuestos		penitenciarios propuestos / Número de beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios solicitados)*100	Mensual					
B.1	Obtención del estatus jurídico de los procesos de los connacionales sentenciados a pena de muerte	Porcentaje de cumplimiento de gestiones para la obtención del estatus jurídico de los procesos de los connacionales sentenciados a pena de muerte	de (Número de gestiones para la obtención del estatus jurídico de los procesos de los connacionales sentenciados a pena de muerte realizadas / Número de gestiones para la obtención del estatus jurídico de los procesos de los connacionales sentenciados a pena de muerte programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	101.70	101.70
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						1.26	1.03	81.53	
PRESUPUESTO MODIFICADO						1.03	1.03	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de incremento en los asuntos atendidos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones de conmutaciones de pena de muerte de mexicanos en el extranjero o									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 103-Tercera Visitaduría General
actualización de estatus jurídico en 2014 vs 2011			
<p>Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.</p>			
Porcentaje de incremento en los beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero vs año anterior			
<p>Causa: La fórmula que se consideró es de $(106.9/100.0)*100 = 106.9\%$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. La variación de la meta, se debe a que se recibieron un mayor número de casos que fueron susceptibles para la obtención de alguno de los beneficios preliberacionales. Efecto: Particularmente, con las gestiones realizadas se contribuyó a la obtención de beneficios de libertad anticipada que hicieron posible la liberación de internos que se encontraban en los centros de reclusión del sistema penitenciario mexicano, quienes tendrán la oportunidad de reintegrarse de manera anticipada a la sociedad; de acercar a sus lugares de origen a las personas a quienes se les concedió el traslado penitenciario, así como el desarrollo de acciones de promoción para evitar la ejecución de la pena capital de connacionales en el extranjero, con lo cual se amplió la cobertura de atención a la población privada de su libertad por delitos del fuero común o federal, y se fortaleció la cultura de la protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos entre las autoridades penitenciarias y la sociedad en general. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
Porcentaje de cumplimiento en los beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y gestiones contra la pena de muerte de mexicanos en el extranjero realizados vs lo programado			
<p>Causa: ¿Se atendieron 532 solicitudes a favor de internos del orden federal, para la gestión de los beneficios que contempla la legislación penal; de este número, 29 corresponden a gestiones a favor de mujeres. Con base a las gestiones realizadas, la autoridad federal llevó a cabo el análisis de las solicitudes presentadas y emitió un determinación en 291 casos de la siguiente forma: ¿34 asuntos resueltos por libertad preparatoria; 33 por remisión parcial de la pena; 28 por tratamiento preliberacional; 1 por modificación de la pena; 45 compurgamientos; 1 por sentencia absolutoria; 143 beneficios negados; 1 por adecuación; 1 por sustitutivo penal; 2 por condena condicional; 1 por revocación de sentencia; y finalmente 1 por libertad provisional. ¿Dentro de los casos que fueron resueltos a instancia de esta Comisión Nacional, la autoridad federal otorgo 96 beneficios de libertad anticipada, los cuales se aplicaron de acuerdo a las siguientes modalidades: 34 beneficios por libertad preparatoria; 33 por remisión parcial de la pena; 28 por tratamiento preliberacional; y 1 por modificación de la pena. ¿Asimismo, se realizaron 59 gestiones a fin de mantener actualizada la información sobre el estado que guardan las causas criminales que se siguen en contra de los mexicanos sentenciados a la pena de muerte; circunstancias que se llevan a cabo a través de solicitudes en vía de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo la atención y el seguimiento de tales casos. Hasta noviembre de 2012 se encontraban 62 casos de mexicanos condenados a la pena capital, 59 en distintas prisiones de Estados Unidos de América y 3 en Malasia. De este total, hay 39 casos que forman parte de la demanda conocida como ¿caso Avena¿, que presentó el gobierno Mexicano ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, por considerar que se omitieron garantías procesales contempladas en la Convención de Viena sobre relaciones consulares. Efecto: Particularmente, con las gestiones realizadas se contribuyó a la obtención de beneficios de libertad anticipada que hicieron posible la liberación de internos que se encontraban en los centros de reclusión del sistema penitenciario mexicano, quienes tendrán la oportunidad de reintegrarse de manera anticipada a la sociedad; de acercar a sus lugares de origen a las personas a quienes se les concedió el traslado penitenciario, así como el desarrollo de acciones de promoción para evitar la ejecución de la pena capital de</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 103-Tercera Visitaduría General
<p>connacionales en el extranjero, con lo cual se amplió la cobertura de atención a la población privada de su libertad por delitos del fuero común o federal, y se fortaleció la cultura de la protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos entre las autoridades penitenciarias y la sociedad en general. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de libertad anticipada y traslados penitenciarios anticipada otorgados con relación a los propuestos</p> <p>Causa: Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 54.6 % la Meta Aprobada. La variación de la meta, se debe a que se recibieron un mayor número de casos que fueron susceptibles para la obtención de alguno de los beneficios preliberacionales. Efecto: Particularmente, con las gestiones realizadas se contribuyó a la obtención de beneficios de libertad anticipada que hicieron posible la liberación de internos que se encontraban en los centros de reclusión del sistema penitenciario mexicano, quienes tendrán la oportunidad de reinsertarse de manera anticipada a la sociedad; de acercar a sus lugares de origen a las personas que se les concedió el traslado penitenciario, con lo cual se amplió la cobertura de atención a la población privada de su libertad por delitos del fuero común o federal, y se fortaleció la cultura de la protección, promoción y respeto de los derechos fundamentales entre las autoridades penitenciarias y la sociedad en general. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de peticiones de clemencia a favor de connacionales condenados a la pena de muerte realizadas con relación a los condenados a muerte que se les asigna fecha de ejecución</p> <p>Causa: El incumplimiento de la meta, se debe principalmente a que a ningún sentenciado a la pena de muerte le dieron fecha de ejecución en ese periodo. Efecto: Se mantuvo actualizada la información sobre el estado que guardan las causas criminales que se siguen en contra de los mexicanos sentenciados a la pena de muerte; circunstancias que se llevan a cabo a través de solicitudes en vía de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo la atención y el seguimiento de tales casos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de libertad anticipada y traslados penitenciarios anticipada otorgados vs propuestos</p> <p>Causa: Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 54.6 % la Meta Aprobada. La variación de la meta, se debe a que se recibieron un mayor número de casos que fueron susceptibles para la obtención de alguno de los beneficios preliberacionales. Efecto: Particularmente, con las gestiones realizadas se contribuyó a la obtención de beneficios de libertad anticipada que hicieron posible la liberación de internos que se encontraban en los centros de reclusión del sistema penitenciario mexicano, quienes tendrán la oportunidad de reinsertarse de manera anticipada a la sociedad; de acercar a sus lugares de origen a las personas que se les concedió el traslado penitenciario, con lo cual se amplió la cobertura de atención a la población privada de su libertad por delitos del fuero común o federal, y se fortaleció la cultura de la protección, promoción y respeto de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General
<p>los derechos fundamentales entre las autoridades penitenciarias y la sociedad en general. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de gestiones para la obtención del estatus jurídico de los procesos de los connacionales sentenciados a pena de muerte</p> <p>Causa: Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada. La variación de la meta, se debe principalmente a que durante el año 2012 se tuvo conocimiento que un connacional fue sentenciado a la pena de muerte, por lo tanto fue necesario obtener información sobre el particular. Efecto: Se mantuvo actualizada la información sobre el estado que guardan las causas criminales que se siguen en contra de los mexicanos sentenciados a la pena de muerte; circunstancias que se llevan a cabo a través de solicitudes en vía de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo la atención y el seguimiento de tales casos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	
Objetivo		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Dependencia o Entidad Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo	Objetivo
Clasificación Funcional			
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional
1-Gobierno	2-Justicia	4-Derechos Humanos	3-Proteger los derechos humanos eficaz y eficientemente

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E010 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas		35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		104-Cuarta Visitaduría General				
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Aprobada	Modificada								
Fin	Contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante la atención a presuntas violaciones a la población indígena en reclusión	Porcentaje de incremento en la gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2014 con relación a 2011	[(Número de gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2014 / Número de gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2011)] -1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	N/A	0.00	71.50	71.50
Propósito	La población de extracción Indígena en centros de reclusión penitenciario recibe atención a efecto de conocer y exigir protección a sus Derechos Humanos	Porcentaje de cumplimiento de la programación de visitas, gestiones, asesorías y servicios de promoción sobre derechos humanos de los reclusos indígenas realizadas	(Número de visitas, gestiones, asesorías y servicios de promoción sobre derechos humanos de los reclusos indígenas asesorías y servicios de promoción sobre derechos humanos de los reclusos indígenas programadas) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	101.50	101.50
		Porcentaje de incremento en las gestiones a favor de indígenas en reclusión	[(Número de gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2012 / Número	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	107.00	107.00	120.50	112.70

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E010	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
		realizadas en 2012 con relación a 2011	de gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2011)] -1 * 100						
Componente	A. Gestiones para el otorgamiento de beneficios legales a favor de reclusos Indígenas realizadas	Porcentaje de gestiones realizadas con relación a solicitadas	(Número de gestiones realizadas / Número de gestiones solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	107.00	107.00	107.00	100.00
	B. Servicios de promoción sobre derechos humanos de los reclusos indígenas y asesorías otorgadas	Porcentaje de servicios de promoción y asesorías otorgadas con relación a las solicitadas	(Número de servicios de promoción y asesorías otorgadas / Número de servicios de promoción y asesorías solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	100.00	100.00	126.00	126.00
Actividad	A.1 Visitas a los centros de reclusión para verificar el nivel de respeto a los derechos humanos de los reclusos Indígenas.	Porcentaje de cumplimiento en las visitas a Centros de Reclusión con población Indígena vs programado	(Número visitas a centros de reclusión con población Indígena realizadas / Número visitas a centros de reclusión con población Indígena programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	60.00	100.00	113.33	113.30
	B.2 Entrega de material de promoción sobre Derechos Humanos de los reclusos indígenas.	Porcentaje de cumplimiento de los materiales de promoción distribuidos	(Número de materiales de promoción distribuidos / Número de materiales editados o reproducidos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	3,000.00	100.00	119.13	119.10
	B.1 Asesorías otorgadas para reclusos indígenas sobre su situación jurídica.	Porcentaje de asesorías para reclusos indígenas sobre su situación jurídica otorgadas con relación a solicitadas	(Porcentaje de asesorías para reclusos indígenas sobre su situación jurídica otorgadas / Porcentaje de asesorías para reclusos indígenas sobre su situación jurídica solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Mensual	2,000.00	100.00	75.60	75.60
	A.2 Gestiones realizadas para el	Porcentaje de gestiones a	(Número de gestiones a favor	Porcentaje	Gestión-	1,260.00	100.00	100.00	100.00

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
	otorgamiento de beneficios legales a favor de reclusos indígenas sentenciados.	favor de la población indígena realizadas con relación a solicitadas	de la población indígena sentenciada / Número de gestiones a favor de la población indígena sentenciada solicitadas)*100
		104-Cuarta Visitaduría General	Eficacia- Mensual
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Avance %	Anual
	PRESUPUESTO ORIGINAL	2.35	2.35
	PRESUPUESTO MODIFICADO	2.43	2.35
	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas		
	Porcentaje de incremento en la gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2014 con relación a 2011		
	Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO PEF como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta modificada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Modificada.		
	Porcentaje de cumplimiento de la programación de visitas, gestiones, asesorías y servicios de promoción sobre derechos humanos de los reclusos indígenas realizadas		
	Causa: Se explica por lo siguiente: ¿Se revisaron y presentaron ante autoridades penitenciarias, tanto del orden federal como de las entidades federativas, un total de 1 260 casos de sentenciados indígenas, con el propósito de que analizaran sus expedientes para determinar la procedencia o no del otorgamiento de alguno de los beneficios de libertad anticipada. Como resultado de las gestiones realizadas, se otorgaron 245 liberaciones anticipadas a sentenciados indígenas, de las cuales 189 se aplicaron en el fuero común y 56 en el fuero federal; 5 correspondieron a mujeres y 240 a varones. ¿Se llevaron a cabo 68 visitas a Centros de Reinserción Social, ubicados en 20 entidades federativas, que registraron población indígena en reclusión. ¿Como parte de las visitas a los centros de reclusión se otorgaron 1 512 servicios, cuyo desglose es el siguiente: 495 orientaciones o asesorías inmediatas a internos de extracción indígena, relacionadas con su situación jurídica, así como, información sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada; y 1 017 escritos recabados de reclusos indígenas, los cuales ameritaron la apertura de expedientes, mismos que se refirieron a diversos aspectos, como situación jurídica, aclaración sobre el cumplimiento de las penas de prisión, requisitos para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, asesoría para promover recursos en sus causas penales y asesoría sobre la defensa pública, entre otros. ¿En relación a las actividades de promoción para fortalecer el respeto a los Derechos Humanos de indígenas en reclusión, durante las visitas se distribuyeron 3 574 trípticos titulados La Declaración Universal de		

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<p>104-Cuarta Visitaduría General</p> <p>Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Artículo 2o. constitucional, Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención y Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de incremento en las gestiones a favor de indígenas en reclusión realizadas en 2012 con relación a 2011</p> <p>Causa: El número de internos propuestos fue de acuerdo al análisis de su situación jurídica respecto a los que cumplieron con el requisito de temporalidad en reclusión que exigen las leyes de la materia; así como el número de casos que se atienden de acuerdo a la recepción de turno de la Dirección General de Quejas y Orientación de este Organismo Nacional, incluyendo asesorías directas que se otorgan a indígenas que se entrevistan en los centros penitenciarios. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de gestiones realizadas con relación a solicitadas</p> <p>Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de servicios de promoción y asesorías otorgadas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: El número de casos que se atienden es de acuerdo a la recepción de turno de la Dirección General de Quejas y Orientación de este Organismo Nacional, en ese sentido hubo un incremento en la solicitud de servicios. Además, incluye asesorías directas que se otorgan sobre situación jurídica y beneficios de libertad anticipada a indígenas que se entrevistan en los diversos centros de reclusión. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos:</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E010	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General
<p>Porcentaje de cumplimiento en las visitas a Centros de Reclusión con población Indígena vs programado</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 60 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 113.3 %. El número de centros de reclusión que se visitan es de acuerdo a la programación anual y al registro de internos indígenas que se encuentran internos en el país, en ese sentido, se realizó un mayor número de visitas a centros de reclusión con población de extracción indígena, con el objetivo de ampliar la cobertura en los servicios que brinda este programa presupuestario. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>				
<p>Porcentaje de cumplimiento de los materiales de promoción distribuidos</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 3 000 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 119.1 %. Derivado del aumento en las visitas a centros de reclusión y de acuerdo al número de internos indígenas que se entrevistaron en los mismos, se aumentó el número de material de promoción que se distribuido. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y la Meta.</p>				
<p>Porcentaje de asesorías para reclusos indígenas sobre su situación jurídica otorgadas con relación a solicitadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 2 000 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 75.6 %. El número de casos que se atienden es de acuerdo a la recepción de turno de la Dirección General de Quejas y Orientación de este Organismo Nacional, en ese sentido hubo un incremento en la solicitud de servicios. Además, incluye asesorías directas que se otorgan sobre situación jurídica y beneficios de libertad anticipada a indígenas que se entrevistan en los diversos centros de reclusión. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran reclusas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas reclusas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo,</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E010 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General	
Indicador, Fórmula y la Meta.			
<p>Porcentaje de gestiones a favor de la población indígena sentenciada realizadas con relación a solicitadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1 260 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 100.0 %. Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Con las acciones realizadas se a 245 indígenas (5 mujeres y 240 hombres) privados de su libertad en diferentes estados de la República, contribuyendo a una cultura de respuesta a las necesidades, quejas y peticiones de la población indígena interna para acceder al beneficio de libertad anticipada. Los grupos étnicos mayormente beneficiados fueron: náhuatl, otomí, Tlapaneco, maya, tzotzil, mazateco, mayo y zapoteco. Es importante señalar, que la población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8 520 personas, de las cuales 7 776 pertenecen al fuero común y 744 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran recluidas 306 mujeres y 8 214 varones, lo que permite establecer la importancia de las acciones realizadas a favor de las personas indígenas recluidas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y la Meta.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo				Objetivo			
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos			4-Promover y divulgar la cultura de los derechos humanos eficiente y ampliamente			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al conocimiento de los Derechos Humanos mediante actividades de promoción y divulgación relacionadas con la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores.	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación 2014 con relación a 2011	[(Número de actividades de promoción y divulgación realizadas en 2014 / Número de actividades de promoción y divulgación realizadas en 2011)] -1*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trianual	N/A	0.00	219.00	219.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
Propósito	La niñez, los integrantes de la familia, adolescentes y personas adultas mayores, conocen y hacen respetar sus derechos humanos	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación 2012 con relación a 2011	[(Número de actividades de promoción y divulgación realizadas en 2012 / Número de actividades de promoción y divulgación realizadas en 2011)] -1*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	107.00	273.70	255.80	
Componente	Servicios de promoción, difusión, vinculación y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos relacionados con asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores proporcionados.	Porcentaje de cumplimiento vs programa de servicios realizados para promover los derechos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	(Número de servicios realizados / Número de servicios programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	255.10	255.10	
		<i>Indicador Seleccionado.</i>								
Actividad	E. Acciones de orientación jurídica proporcionada	Porcentaje de cumplimiento de la programación de acciones de orientación jurídica	(Número de acciones de orientación jurídica proporcionadas / Número de acciones de orientación jurídica solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	514.00	100.00	100.00	100.00	
	D. Número de personas impactadas en las actividades de promoción	Porcentaje de cumplimiento de la programación de personas impactadas en las actividades de promoción	(Número de personas impactadas en las actividades de promoción / Número de personas programadas a impactar en las actividades de promoción)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	265.42	265.40	
	A. Actividades de vinculación para la organización de actividades de promoción realizadas	Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de vinculación	(Número de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción realizadas /	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	16.00	100.00	381.25	381.30	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
				para la organización de eventos de promoción	Número de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción programadas)*100					
	C. Elaboración de contenidos y gestión de entrega de materiales de promoción y divulgación realizada	Porcentaje de cumplimiento de programación para edición, reedición y reimpresión de materiales de promoción y divulgación	de (Número de ediciones, reediciones y divulgación realizadas / Número de ediciones, reediciones y reimpresiones de materiales de promoción y divulgación programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	62.00	100.00	185.48	185.50	
	B. Eventos de promoción de los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores.	Porcentaje de cumplimiento de programación de los eventos de promoción	de (Número de eventos de promoción realizados / Número de eventos de promoción programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	59.00	100.00	183.13	183.10	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Ejercido	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL						4.21	6.51	154.55		
PRESUPUESTO MODIFICADO						6.60	6.51	98.57		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación 2014 con relación a 2011										

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011 Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General	
<p>Causa: Esta explicación se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE Como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.</p>			
<p>Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación 2012 con relación a 2011</p> <p>Causa: La variación en la meta, se deriva del incremento en la realización de acciones de vinculación con diversas dependencias e instituciones, propiciando un aumento en las actividades para la promoción y difusión de los Derechos Humanos en materia de niñez, familia, adolescentes y personas adultas mayores, que resulta en un crecimiento considerablemente en el número de personas impactadas por las actividades de promoción. Efecto: Con las acciones de promoción y difusión señaladas, se logró una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de grupos sociales que por su condición de vulnerabilidad, son objeto de constantes violaciones a sus Derechos Humanos. La población atendida fue partícipe en los talleres, conferencias y foros impartidos en materia de asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y de personas adultas mayores, logrando pleno conocimiento de sus Derechos Humanos, con lo que están en mejor posición para demandar su respeto, los cuales se realizaron en entidades federativas como: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento vs programa de servicios realizados para promover los derechos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores</p> <p>Causa: Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: -- De la realización de servicios de promoción, vinculación y divulgación relacionados con la niñez y los adolescentes, se destaca: - 103 actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos (DH) de las niñas, niños y adolescentes, con una asistencia total de 19 968 personas, entre las que destaca la conferencia ¿Derechos de la Niñez y del Juego ¿Que tanto sabes?, en Puebla, la conferencia ¿Juventud en Construcción y Actividades Lúdicas¿, en Baja California, así como, la conferencia ¿Derechos Humanos de las niñas y los niños¿, en Quintana Roo, entre otros. - 48 actividades de vinculación con diversas dependencias e instituciones, a fin de llevar a cabo actividades conjuntas para la promoción y difusión de los DH en materia de niñez y adolescentes. -- De la realización de servicios relacionados con la familia y las personas adultas mayores, se destaca: - 49 actividades de promoción y difusión de los DH con relación a la familia y de las personas adultas mayores, con una asistencia total de 2 752 personas, entre las que destaca el foro ¿Violencia Familiar y No Discriminación en las Relaciones Familiares en Oaxaca, así como la conferencia (diplomado) ¿Derechos Humanos de las personas adultas mayores¿, en Veracruz, entre otros. - 13 actividades de vinculación con diversas dependencias e instituciones, con el propósito de realizar actividades conjuntas para la promoción y difusión de los DH en materia de familia y personas adultas mayores. - La distribución de diferentes títulos de promoción y difusión de DH en materia de familia y de las personas adultas mayores, con 63 486 ejemplares, en presentaciones de libros; carteles; cuadrípticos; trípticos; folletos; entre otros. Se puede observar completa la explicación en el formato de ¿Análisis de Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos¿ Efecto: Con las acciones de promoción y difusión señaladas, se logró una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de grupos sociales que por su condición de vulnerabilidad, son objeto de constantes violaciones a sus Derechos Humanos. La población atendida fue partícipe en los talleres, conferencias y foros impartidos en materia de asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y de personas adultas mayores, logrando pleno conocimiento de sus Derechos Humanos, con lo que están en mejor posición para demandar su respeto, los cuales se realizaron en entidades federativas como: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán,</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011 Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General	
Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de las acciones de orientación jurídica			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 514 acciones que es el 100.0 %, por lo que la variación en el cumplimiento es del 100.0 %. Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Con las acciones de promoción y difusión señaladas, se logró una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de grupos sociales que por su condición de vulnerabilidad, son objeto de constantes violaciones a sus Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de personas impactadas en las actividades de promoción			
Causa: La variación en la meta, se deriva del incremento en la realización de acciones de vinculación con diversas dependencias e instituciones, propiciando un aumento en las actividades para la promoción y difusión de los Derechos Humanos en materia de niñez, familia, adolescentes y personas adultas mayores, que resulta en un crecimiento considerablemente en el número de personas impactadas por las actividades de promoción. Efecto: Con las acciones de promoción y difusión señaladas, se logró una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de grupos sociales que por su condición de vulnerabilidad, son objeto de constantes violaciones a sus Derechos Humanos. Otros motivos:			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 16 actividades es el 100.0 %, por lo que la variación en el cumplimiento es del 381.3 %. Con el propósito de realizar una mayor cobertura sobre servicios relacionados con la promoción y difusión de los Derechos Humanos en materia de niñez, familia, adolescentes y personas adultas mayores, se llevaron a cabo un mayor número de actividades de vinculación con diversas dependencias e instituciones. Efecto: Con las acciones de promoción y difusión señaladas, se logró una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de grupos sociales que por su condición de vulnerabilidad, son objeto de constantes violaciones a sus Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación para la edición, reedición y reimpresión de materiales de promoción y divulgación			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 62 servicios que es el 100.0 %, por lo que la variación en el cumplimiento es del 185.5 %. Derivado del incremento de actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos en materia de niñez, familia, adolescentes y personas adultas mayores y al número de personas impactadas por dichas actividades, se realizó un aumento en las acciones para la edición, reedición y reimpresión de materiales de promoción y divulgación en la materia. Efecto: Con las acciones de promoción y difusión señaladas, se logró una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de grupos sociales que			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>por su condición de vulnerabilidad, son objeto de constantes violaciones a sus Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de los eventos de promoción</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 59 eventos que es el 100.0 %, por lo que la variación en el cumplimiento es del 183.1 %. La variación en la meta, se deriva del incremento en la realización de acciones de vinculación con diversas dependencias e instituciones, propiciando un aumento en las actividades para la promoción y difusión de los Derechos Humanos en materia de niñez, familia, adolescentes y personas adultas mayores, que resulta en un crecimiento considerablemente en el número de personas impactadas por las actividades de promoción. Efecto: La población atendida fue participe en los talleres, conferencias y foros impartidos en materia de asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y de personas adultas mayores, logrando pleno conocimiento de sus Derechos Humanos, con lo que están en mejor posición para demandar su respeto, los cuales se realizaron en entidades federativas como: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo				Objetivo	Desarrollar las acciones que permitan promover, estudiar y divulgar la cultura de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional.		
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos			4-Promover y divulgar la cultura de los derechos humanos eficiente y ampliamente			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y/o sida, mediante la promoción, estudio, análisis, vinculación y divulgación de sus derechos	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación en 2014 con	[(Número de actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación realizadas en 2014 / Número de actividades de promoción,	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trianual	N/A	0.00	96.30	96.30	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General						
		relación a 2011	estudios, análisis, vinculación y divulgación realizadas en 2011)] -1*100							
Propósito	La Población General respeta y conoce los derechos humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación en 2012 con relación a 2011	[(Número de actividades de actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación realizadas en 2012 / Número de actividades de actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación realizadas en 2011)] -1*100		Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	N/A	7.00	20.40	291.40
Componente	Promoción estudio, análisis, vinculación y divulgación relacionados con el tema de los derechos de las personas que viven con VIH y/o sida	Porcentaje de cumplimiento respecto a la programación de las actividades de promoción, estudio, análisis, vinculación y divulgación	(Número de actividades de promoción, estudio, análisis, vinculación y divulgación realizadas / Número de actividades promoción, estudio, análisis, vinculación y divulgación programadas) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	112.50	112.50
Actividad	A. Actividades de vinculación con dependencias e instituciones para la organización de eventos de promoción realizadas	Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción	(Número de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción realizadas / Número de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción programadas)*100		Servicio	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	103.70	103.70

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo			Unidad responsable			Enfoques transversales		
E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos			101-Primera Visitaduría General				
	D. Personas impactadas en las actividades de promoción	Porcentaje cumplimiento de programación de impactadas en las actividades de promoción	de	(Número de personas impactadas en las actividades de promoción / Número de personas programadas a impactar en las actividades de promoción)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	112.80	112.80
	C. Edición, reedición, reimpresión y distribución de materiales de promoción y divulgación realizada	Porcentaje cumplimiento de programación para edición, reedición, reimpresión y distribución y divulgación	de	(Número de ediciones, reediciones y promoción y divulgación realizadas / Número de ediciones, reediciones, reimpressiones y distribución de materiales de promoción y divulgación programadas)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	100.00	100.00
	B. Eventos de promoción relacionados con personas que viven con VIH y/o sida realizados	Porcentaje cumplimiento de programación de eventos de promoción	de	(Número de eventos de promoción realizados / Número de eventos de promoción programados) * 100	Servicio	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	109.90	109.90
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercido	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							2.97	3.37	113.32	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
PRESUPUESTO MODIFICADO			3.37
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			3.37
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación en 2014 con relación a 2011			
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.			
Porcentaje de incremento en las actividades de actividades de promoción, estudios, análisis, vinculación y divulgación en 2012 con relación a 2011			
Causa: La fórmula empleada con respecto a la Meta Aprobada corresponde a $((\text{Meta Realizada} + 100) / \text{Meta aprobada}) * 100$, lo que significa $((20.4 + 100) / 100) * 100 = 120.4\%$. La variación en la meta, obedece principalmente aun mayor número de personas impactadas por las actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos de las Personas de las personas que viven con VIH y/o SIDA. Efecto: Con la difusión de los materiales relativos a los Derechos Humanos de las personas enfermas con padecimientos de VIH y/o SIDA, se promovió y fomentó la educación para la prevención en materia de VIH y/o SIDA. La realización de trabajos conjuntos con Organizaciones No Gubernamentales promotoras de los Derechos Humanos, permitió ampliar la cobertura de servicios a este grupo poblacional en la protección de sus Derechos Humanos y se fortaleció la cultura de respeto a estas personas y sus derechos, entre los servidores públicos de los niveles Federal, Estatal y Municipal, pertenecientes a instituciones del sector salud, educativo y de equidad de género. Las actividades de capacitación contribuyeron a que las personas contaran con información para la protección de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA; la cuales se realizaron en entidades federativas como: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en ciudades como: Washington, Estados Unidos de América; San Salvador, República de El Salvador; y Managua, República de Nicaragua. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.			
Porcentaje de cumplimiento respecto a la programación de las actividades de promoción, estudio, análisis, vinculación y divulgación			
Causa: Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: - Se impartieron 133 actividades de capacitación entre talleres, conferencias y cursos en materia de VIH y/o SIDA y Derechos Humanos, incluidas 91 realizadas conjuntamente con Organizaciones No Gubernamentales, con una asistencia total de 6 052 personas; de los cuales 1 682 fueron servidores públicos de los niveles Federal, Estatal y Municipal, pertenecientes a instituciones del sector salud, educativo y de igualdad de género, así como Organismos Públicos de Derechos Humanos; y los restantes 4 370 fueron personas que viven con VIH y/o SIDA, activistas de las Organizaciones No Gubernamentales que participan en la lucha contra el SIDA, estudiantes, empresarios y público en general. - Se entregaron 28 840 materiales diversos (CD, DVD, cartillas, carteles, libros y otros) que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA. Asimismo, se elaboraron y enviaron a revisión, para su posterior publicación, 38 materiales referentes a la difusión de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA. - Se llevaron a cabo 111 reuniones tendentes a promover el análisis y el debate en torno a varios temas, tales como: los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA; el estigma y la discriminación asociados al VIH que se presenta en las instituciones públicas de salud; así como las implicaciones de homofobia y las prácticas discriminatorias a las que ésta da pie, al nivel de políticas de prevención del VIH. - Adicionalmente, se brindó información y orientación vía telefónica, personal o por correo electrónico a 254 personas, entre las que se encontraban activistas defensores de Derechos Humanos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas, referentes a cómo presentar una queja y			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
		101-Primera Visitaduría General	
<p>posteriormente conocer el estado de la misma, así como a información acerca de cursos y/o pláticas sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos. Efecto: Con la difusión de los materiales relativos a los Derechos Humanos de las personas enfermas con padecimientos de VIH y/o SIDA, se promovió y fomentó la educación para la prevención en materia de VIH y/o SIDA. La realización de trabajos conjuntos con Organizaciones No Gubernamentales promotoras de los Derechos Humanos, permitió ampliar la cobertura de servicios a este grupo poblacional en la protección de sus Derechos Humanos y se fortaleció la cultura de respeto a estas personas y sus derechos, entre los servidores públicos de los niveles Federal, Estatal y Municipal, pertenecientes a instituciones del sector salud, educativo y de equidad de género. Las actividades de capacitación contribuyeron a que las personas contaran con información para la protección de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA; la cuales se realizaron en entidades federativas como: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en ciudades como: Washington, Estados Unidos de América; San Salvador, República de El Salvador; y Managua, República de Nicaragua. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de vinculación para la organización de eventos de promoción</p> <p>Causa: Con el propósito de realizar una mayor cobertura sobre servicios relacionados con la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA, se llevaron a cabo un mayor número de actividades de vinculación con diversas dependencias e instituciones, lo que derivó en un incremento de las actividades de capacitación entre talleres, conferencias y cursos en materia de VIH y/o SIDA y Derechos Humanos. Efecto: La realización de trabajos conjuntos con Organizaciones No Gubernamentales promotoras de los Derechos Humanos, permitió ampliar la cobertura de servicios a este grupo poblacional en la protección de sus Derechos Humanos y se fortaleció la cultura de respeto a estas personas y sus derechos, entre los servidores públicos de los niveles Federal, Estatal y Municipal, pertenecientes a instituciones del sector salud, educativo y de equidad de género. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de personas impactadas en las actividades de promoción</p> <p>Causa: Con el propósito de realizar una mayor cobertura sobre servicios relacionados con la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA, se llevaron a cabo un mayor número de actividades de vinculación con diversas dependencias e instituciones, lo que derivó en un incremento de las actividades de capacitación entre talleres, conferencias y cursos en materia de VIH y/o SIDA y Derechos Humanos, así como, personas impactadas. Efecto: Con la difusión de los materiales relativos a los Derechos Humanos de las personas enfermas con padecimientos de VIH y/o SIDA, se promovió y fomentó la educación para la prevención en materia de VIH y/o SIDA. Las actividades de capacitación contribuyeron a que las personas contaran con información para la protección de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA; la cuales se realizaron en entidades federativas como: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E012 Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General	
<p>Zacatecas; y en el extranjero en ciudades como: Washington, Estados Unidos de América; San Salvador, República de El Salvador; y Managua, República de Nicaragua. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación para la edición, reedición, reimpresión y distribución de materiales de promoción y divulgación</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 38 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 100.0 %. Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Con la difusión de los materiales relativos a los Derechos Humanos de las personas enfermas con padecimientos de VIH y/o SIDA, se promovió y fomentó la educación para la prevención en materia de VIH y/o SIDA. Las actividades de capacitación contribuyeron a que las personas contaran con información para la protección de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA; la cuales se realizaron en entidades federativas como: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en ciudades como: Washington, Estados Unidos de América; San Salvador, República de El Salvador; y Managua, República de Nicaragua. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de los eventos de promoción</p> <p>Causa: Con el propósito de realizar una mayor cobertura sobre servicios relacionados con la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas de las personas que viven con VIH y/o SIDA, se llevaron a cabo un mayor número de actividades de vinculación con diversas dependencias e instituciones, lo que derivó en un incremento de las actividades de capacitación entre talleres, conferencias y cursos en materia de VIH y/o SIDA y Derechos Humanos. Efecto: Con la difusión de los materiales relativos a los Derechos Humanos de las personas enfermas con padecimientos de VIH y/o SIDA, se promovió y fomentó la educación para la prevención en materia de VIH y/o SIDA. Las actividades de capacitación contribuyeron a que las personas contaran con información para la protección de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA; la cuales se realizaron en entidades federativas como: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en ciudades como: Washington, Estados Unidos de América; San Salvador, República de El Salvador; y Managua, República de Nicaragua. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo	Atender el seguimiento, evaluación y monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		4-Promover y divulgar la cultura de los derechos humanos eficiente y ampliamente			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la observancia de la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación de la misma.	Porcentaje de incremento en las actividades de observancia y promoción en 2014 con relación a 2011	[(Número de actividades de observancia o promoción en materia de asuntos de la mujer e igualdad entre	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	125.00	0.00	223.10	223.10

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales						
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General						
			mujeres y hombres, y derechos humanos realizadas en 2014 /Número de actividades de observancia o promoción en materia de asuntos de la mujer e igualdad entre mujeres y hombres, y derechos humanos realizadas en 2011)]-1*100							
Propósito	La población susceptible de violación de derechos humanos referente a asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres tiene conocimiento, acceso y respaldo para hacer valer sus derechos	Porcentaje de cumplimiento de actividades de observancia y promoción programadas	de las actividades de observancia y promoción programadas	(Número de Actividades de observancia o promoción en materia de asuntos de la mujer, de igualdad entre mujeres y hombres, y derechos humanos programadas/ Número de Actividades de observancia o promoción en materia de asuntos de la mujer, de igualdad entre mujeres y hombres, y derechos humanos realizadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	100.00	100.00	286.90	286.90
		Porcentaje de incremento en las actividades de promoción.	[(Número de actividades de observancia o promoción en materia de asuntos de la mujer, de igualdad entre mujeres y hombres, y	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Anual	107.00	7.00	139.40	139.40	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
				derechos humanos realizadas en 2012 /Número de actividades de observancia o promoción en materia de asuntos de la mujer, de igualdad entre mujeres y hombres, y derechos humanos realizadas en 2011)]-1*100					
Componente	A. Promoción, capacitación y difusión de la igualdad entre mujeres y hombre y asuntos de la mujer realizada	Porcentaje de acciones de promoción, capacitación y difusión realizadas con relación a las solicitadas	(Número de acciones de promoción, capacitación y difusión realizadas / Número de acciones de promoción, capacitación y difusión solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	120.60	120.60
	D. Estudios, análisis y elaboración de material sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres, y asuntos de la mujer realizados.	Porcentaje de estudios, análisis y elaboración de material sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres, y asuntos de la mujer realizados con relación a los propuestos o solicitados	(Número de estudios, análisis y elaboración de material sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres, y asuntos de la mujer realizados / Número de estudios, análisis y elaboración de material sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres, y asuntos de la mujer propuestos o	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	77.80	77.80

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
solicitados)*100									
	C. Vinculación con instituciones públicas nacionales, internacionales, educativas y organizaciones no gubernamentales, fortalecida.	Porcentaje de enlaces y juntas de trabajo con relación a los eventos realizados o convenios de colaboración firmados	(Número de enlaces y juntas de trabajo / Número de eventos realizados o convenios de colaboración firmados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	100.00	100.00	58.30	58.30
	B. Monitoreo, seguimiento y evaluación a programas, acciones gubernamentales y a la legislación realizados	Porcentaje de programas o acciones gubernamentales y legislación en la materia monitoreados, seguidos o evaluados con relación al número de programas, acciones gubernamentales y legislación de reciente creación	(Número de programas, acciones gubernamentales y legislación en la materia monitoreados, seguidos o evaluados / Número de programas, acciones gubernamentales y legislación en la materia de reciente creación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	237.60	237.60
Actividad	A.1 Cursos, foros, pláticas, encuentros, conferencias, seminarios, diplomados, talleres y elaboración de contenido de cursos, conferencias, talleres, diplomados, realizados	Porcentaje de cumplimiento de programación de actividades de promoción	(Número actividades de la promoción realizadas / Número de actividades de promoción programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	141.00	100.00	113.50	113.48
	D.1 Estudios y análisis en la materia realizados	Porcentaje de cumplimiento de programación de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o	(Número de Informes, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o Informes, investigaciones,	Servicio	Gestión-Eficacia-Trimestral	27.00	100.00	77.80	77.80

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
	diagnósticos		estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos programados)*100						
C.1	Enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de colaboración realizados	Porcentaje de cumplimiento de programación de enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de colaboración	de (Número de enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de colaboración realizados / Número de enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de colaboración programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	120.00	100.00	58.30	58.30
B.1	Información de organismos de la Administración Pública, programas o acciones gubernamentales y monitoreo de legislación en la materia solicitada	Porcentaje de petitorios a autoridades sobre programas o acciones gubernamentales y legislación en la materia con relación a las respuestas de las autoridades y leyes de nueva creación o modificadas	(Número de petitorios a autoridades sobre programas o acciones gubernamentales y legislación en la materia / Número de respuestas de las autoridades a los petitorios y leyes de nueva creación o modificadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	6.00	100.00	237.60	237.60
A.2	Material de promoción elaborado y distribuido	Porcentaje de cumplimiento de programación de materiales elaborados	(Número de materiales elaborados / Número de materiales programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	13,589.00	100.00	300.60	300.60

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Millones de pesos
		Anual	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		16.96	16.80
PRESUPUESTO MODIFICADO		17.63	16.80
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de incremento en las actividades de observancia y promoción en 2014 con relación a 2011			
<p>Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO "Porcentaje de cumplimiento de las actividades de observancia y promoción programadas" como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO "Porcentaje de cumplimiento de las actividades de observancia y promoción programadas" como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Trianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014. Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta</p>			
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de observancia y promoción programadas			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 16,509 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 286.9 %. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: Se revisaron los 6 254 sitios de internet, correspondientes a los 32 Congresos Locales, la Cámara de Diputados, los gobiernos de las 32 entidades federativas, las 31 Constituciones Locales, los 32 Códigos Civiles y Penales de las entidades federativas, y diversas dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal. También se revisaron los indicadores estratégicos de ocupación, empleo y educación, así como la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2011), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se llevaron a cabo 21 actividades relacionadas con la elaboración de informes, investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. Se efectuaron 50 reuniones de enlace, 19 reuniones de trabajo y la firma de un convenio de colaboración, para un total de 70 actividades de vinculación, con la finalidad de proteger, promover y difundir los asuntos de la mujer y el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como de realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales, organismos públicos, el Poder Legislativo e instituciones académicas. Se impartieron 170 actividades de capacitación en las modalidades de conferencia, taller y seminario en materia los Derechos Humanos de las mujeres y el principio de igualdad, con una asistencia total de 12 861 personas (8 733 mujeres y 4 128 hombres). Se distribuyó un total de 40 847 materiales sobre las funciones del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), a diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la Administración Pública y académicas. Efecto: Las actividades de promoción y capacitación en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales y población en general, que beneficiaron a 8 733 mujeres y 4 128 hombres, para un total de 12 861 personas, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato,</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
104-Cuarta Visitaduría General			
<p>Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en Santo Domingo, República Dominicana. De Igual manera, las acciones para cumplir la observancia en materia de igualdad facultan al Programa para recibir información sobre las medidas y actividades puestas en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, así como a sistematizar y evaluar su impacto en la sociedad mexicana, así como; el fortalecer los vínculos interinstitucionales con organizaciones sociales, organismos públicos de Derechos Humanos, el Poder Legislativo, entre otros; lo que hizo posible realizar acciones para promover, defender y generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad, de las personas en los ámbitos municipal, estatal y Federal. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de incremento en las actividades de promoción.</p> <p>Causa: La fórmula que se consideró es de $(139.4/107.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. La variación de la meta, se deriva principalmente del incremento en las actividades de capacitación a solicitud de dependencias y organismos de Derechos Humanos; así como al incremento del monitoreo de leyes y petitorios para instancias de la mujer. Efecto: Las actividades de promoción y capacitación en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales y población en general, que beneficiaron a 8 733 mujeres y 4 128 hombres, para un total de 12 861 personas, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en Santo Domingo, República Dominicana. De Igual manera, las acciones para cumplir la observancia en materia de igualdad facultan al Programa para recibir información sobre las medidas y actividades puestas en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, así como a sistematizar y evaluar su impacto en la sociedad mexicana, así como; el fortalecer los vínculos interinstitucionales con organizaciones sociales, organismos públicos de Derechos Humanos, el Poder Legislativo, entre otros; lo que hizo posible realizar acciones para promover, defender y generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad, de las personas en los ámbitos municipal, estatal y Federal. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta</p>			
<p>Porcentaje de acciones de promoción, capacitación y difusión realizadas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 141 acciones es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 120.6 %. Como consecuencia de la solicitud adicional de eventos de capacitación en la materia, por parte de las dependencias y organismos de Derechos Humanos, derivó en un incremento en las actividades de promoción, capacitación y difusión. Efecto: Las actividades de promoción y capacitación en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales y población en general, que beneficiaron a 8 733 mujeres y 4 128 hombres, para un total de 12 861 personas, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz,</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General	
<p>Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en Santo Domingo, República Dominicana. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de estudios, análisis y elaboración de material sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres, y asuntos de la mujer realizados con relación a los propuestos o solicitados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 27 acciones es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 77.8 %. Derivado de la demanda de eventos de capacitación solicitados fuera de programa, no se pudieron realizar, algunas de las actividades planeadas en la materia. Efecto: La realización investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos realizados en materia de igualdad entre mujeres y hombres, tiene como finalidad contar con elementos teóricos y metodológicos que sirvan de base para la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad, logrando una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la mujer y el derecho a la igualdad, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de este grupo social. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de enlaces y juntas de trabajo con relación a los eventos realizados o convenios de colaboración firmados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 120 acciones en la materia es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 58.3 %. La variación en el cumplimiento respecto a la meta, se debe principalmente a que el año que se informa se caracterizó por la jornada electoral, motivo por el cual, muchas de las actividades programadas no se pudieron llevar a cabo. Efecto: Se fortalecieron de los vínculos interinstitucionales con organizaciones sociales, Organismos Públicos de Derechos Humanos, los Poderes de la Unión, entre otros, lo cual hizo posible realizar acciones para promover, defender y generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad, de las personas en diferentes entidades municipales, estatales y Federales. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de programas o acciones gubernamentales y legislación en la materia monitoreados, seguidos o evaluados con relación al número de programas, acciones gubernamentales y legislación de reciente creación</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 2,632 servicios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 237.6 %. Derivado de que se realizó el aumento del catálogo de leyes objeto de monitoreo, con la finalidad de incrementar el parámetro de investigación para contar con datos más asertivos; así como también se enviaron petitorios para instancias de la mujer para saber si se contaba con sistema para la igualdad entre mujeres y hombres y sistema para erradicar la violencia. Cabe señalar que hubo estados en los que se tuvo que enviar recordatorio de petitorio. Efecto: De Igual manera, las acciones para cumplir la observancia en materia de igualdad facultan al Programa para recibir información sobre las medidas y actividades puestas en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, así como a sistematizar y evaluar su impacto en la sociedad mexicana, así como; el fortalecer los vínculos interinstitucionales con organizaciones sociales, organismos públicos de Derechos Humanos, el Poder Legislativo, entre otros; lo que hizo posible realizar acciones para promover, defender y generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad, de las personas en los ámbitos municipal, estatal y Federal. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 104-Cuarta Visitaduría General
Porcentaje de cumplimiento de la programación de las actividades de promoción			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 141 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 113.5 %. Como consecuencia de la solicitud adicional de eventos de capacitación en la materia, por parte de las dependencias y organismos de Derechos Humanos, derivó en un incremento en las actividades de promoción, capacitación y difusión. Efecto: Las actividades de promoción y capacitación en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales y población en general, que beneficiaron a 8 733 mujeres y 4 128 hombres, para un total de 12 861 personas, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en Santo Domingo, República Dominicana. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de Informes, investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 27 acciones en la materia, es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 77.8 %. Derivado de la demanda de eventos de capacitación solicitados fuera de programa, no se pudieron realizar, algunas de las actividades planeadas en la materia. Efecto: La realización de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos realizados en materia de igualdad entre mujeres y hombres, tiene como finalidad contar con elementos teóricos y metodológicos que sirvan de base para la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad, logrando una mayor cobertura sobre servicios relacionados con los Derechos Humanos de la mujer y el derecho a la igualdad, así como el fortalecimiento de la cultura de protección y defensa de los Derechos Humanos de este grupo social. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de colaboración			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 120 acciones es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 58.3 %. La variación en el cumplimiento respecto a la meta, se debe principalmente a que el año que se informa se caracterizó por la jornada electoral, motivo por el cual, muchas de las actividades programadas no se pudieron llevar a cabo. Efecto: Se fortalecieron de los vínculos interinstitucionales con organizaciones sociales, Organismos Públicos de Derechos Humanos, los Poderes de la Unión, entre otros, lo cual hizo posible realizar acciones para promover, defender y generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad, de las personas en diferentes entidades municipales, estatales y Federales. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
Porcentaje de petitorios a autoridades sobre programas o acciones gubernamentales y legislación en la materia con relación a las respuestas de las autoridades y leyes de nueva creación o modificadas			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 2,632 acciones es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 237.6 %. Como consecuencia de que se realizó el aumento del catálogo de leyes objeto de monitoreo, con la finalidad de incrementar el parámetro de investigación para contar con datos más asertivos; así como también se enviaron petitorios para instancias de la mujer para</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General
<p>saber si se contaba con sistema para la igualdad entre mujeres y hombres y sistema para erradicar la violencia. Cabe señalar que hubo estados en los que se tuvo que enviar recordatorio de petitorio. Efecto: De Igual manera, las acciones para cumplir la observancia en materia de igualdad facultan al Programa para recibir información sobre las medidas y actividades puestas en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, así como a sistematizar y evaluar su impacto en la sociedad mexicana, así como; el fortalecer los vínculos interinstitucionales con organizaciones sociales, organismos públicos de Derechos Humanos, el Poder Legislativo, entre otros; lo que hizo posible realizar acciones para promover, defender y generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad, de las personas en los ámbitos municipal, estatal y Federal. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de los materiales elaborados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 13,589 acciones es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 300.6 %. Se debe al número de asistentes en actividades de capacitación que se excedió a lo contemplado, de las cuales destacan 10 foros y dos seminarios, así como a la solicitud de material por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Instituto Federal Electoral (IFE), la Confederación Nacional de ONG's de Derechos Humanos y Desarrollo, A.C., la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por el Colegio de Abogados Católicos de México. Efecto: Las actividades de promoción y capacitación en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales y población en general, que beneficiaron a 8 733 mujeres y 4 128 hombres, para un total de 12 861 personas, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en el extranjero en Santo Domingo, República Dominicana. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales				
E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo	Desarrollar las acciones que permitan promover, estudiar y divulgar la cultura de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional.					
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		4-Promover y divulgar la cultura de los derechos humanos eficiente y ampliamente				
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles	Porcentaje de incremento en las actividades de	[(Número de actividades de promoción realizadas en 2014	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-	N/A	0.00	100.10	100.10	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General					
	víctimas de trata de personas, así como de los periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos a través de actividades para la promoción de sus derechos	promoción en 2014 con relación a 2011	/ Número de actividades de promoción realizadas en 2011) -1]*100	Triannual					
Propósito	Los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos conocen sus derechos	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción en 2012 con relación a 2011	[(Actividades de promoción realizadas en 2012 / Actividades de promoción realizadas en 2011) -1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	108.60	125.10	125.10
Componente	Promoción de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de la trata de personas, periodistas y defensores civiles realizada	Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de promoción	(Número de acciones de la promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	1,484.00	100.00	115.20	115.20
Actividad	A. Promoción de los Derechos Humanos de los migrantes	Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de promoción de los Derechos Humanos de los migrantes	(Número de actividades de la promoción los Derechos Humanos de los migrantes realizadas / Número de actividades de promoción los Derechos Humanos de los migrantes programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	120.40	120.40
	C. Promoción de los Derechos Humanos de los periodistas y defensores civiles	Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de promoción de los Derechos Humanos de los periodistas y defensores	(Número de actividades de la promoción los Derechos Humanos de los periodistas y defensores civiles realizadas / Número de actividades de promoción los Derechos	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	44.00	100.00	102.50	102.50

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales		
E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General					
	civiles		Humanos de los periodistas y defensores civiles programadas) * 101						
B. Promoción de los Derechos Humanos de las víctimas de la trata de personas	Porcentaje de cumplimiento de programación de actividades de los Derechos Humanos de las víctimas de la trata de personas	de	(Número de actividades de promoción de las actividades de promoción de los Derechos Humanos de las víctimas de la trata de personas	Porcentaje de la promoción de las actividades de promoción de los Derechos Humanos de las víctimas de la trata de personas programadas) * 100	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	103.30	103.30
PRESUPUESTO									
					Meta anual	Ejercido	Avance %		
					Millones de pesos	Millones de pesos	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL					12.74	12.14	95.26		
PRESUPUESTO MODIFICADO					12.14	12.14	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción en 2014 con relación a 2011									
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario. Efecto: Los efectos de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la									

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General	
meta modificada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Modificada.			
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción en 2012 con relación a 2011			
<p>Causa: La fórmula que se consideró es de $(125.1/100.0)*100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. El origen de la variación se debe principalmente, a que durante el ejercicio que se informa, se fueron sumando a las ya contempladas en el programa, un número considerable de Organizaciones Civiles, ONG, así como autoridades tanto del ámbito Federal, Estatal y Municipal, con solicitudes de reuniones, talleres y eventos de capacitación de la CNDH. Efecto: Se proporcionaron diversos servicios para atender la problemática que enfrentan los migrantes, periodistas, víctimas de trata de personas y defensores civiles de los Derechos Humanos, así como para permear y fortalecer entre las autoridades y la población en general, la cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos de estos grupos sociales vulnerables. Los migrantes se han hecho conscientes de los derechos y prerrogativas que establece el marco jurídico mexicano; así como los medios e instancias a los cuales pueden recurrir para exigir su respeto; La coordinación entre la sociedad y la CNDH para defender los Derechos Humanos de los migrantes ha permitido generar diagnósticos y recomendaciones que dan cuenta de la realidad del migrante en nuestro territorio. Se impartió capacitación a las autoridades encargadas de la procuración de justicia y de seguridad pública, a fin de que cuenten y asuman un compromiso de respeto y reconocimiento a la labor que desarrollan los comunicadores y los miembros de organizaciones civiles. El fortalecimiento de la promoción de los Derechos Humanos de las probables víctimas de trata de personas, a través de foros, conferencias, cursos, convenios de colaboración, campañas de información a través de radio y televisión, foros y encuentros internacionales para abordar este grave problema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta</p>			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de las actividades de promoción			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1, 484 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 113.8 %. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: En lo referente a la realización de servicios de promoción para el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, se organizó, participó o asistió a un total de 1 235 eventos de tipo privado y público; 461 a través de la oficina de la Ciudad de México y 774 mediante las oficinas foráneas, a fin de fortalecer la vinculación con los tres niveles de gobierno y asesorar y establecer líneas de acción conjuntas con organismos de la sociedad civil, así como, brindar capacitación a funcionarios y sociedad civil. En lo referente a servicios de promoción de los Derechos Humanos de posibles víctimas de trata de personas, se realizaron 372 actividades encaminadas a la prevención del delito, así como, para promover la adopción, el conocimiento y la aplicación de un marco jurídico eficaz, impulsando la coordinación con instancias federales, locales y de la sociedad civil. Finalmente, en lo que respecta a servicios de promoción de los Derechos Humanos de periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos, se realizaron 82 acciones en la materia, reconociendo la libertad de expresión y el derecho a la información como un elemento imprescindible del estado democrático, así como la protección a los defensores civiles de Derechos Humanos, en el ejercicio de su labor, atendiendo la importancia de la participación de los agentes sociales en la consolidación de una cultura en materia de Derechos Humanos. Efecto: Se proporcionaron diversos servicios para atender la problemática que enfrentan los migrantes, periodistas, víctimas de trata de personas y defensores civiles de los Derechos Humanos, así como para permear y fortalecer entre las autoridades y la población en general, la cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos de estos grupos sociales vulnerables. Los migrantes se han hecho conscientes de los derechos y prerrogativas que establece el marco jurídico mexicano; así como los medios e instancias a los cuales pueden recurrir para exigir su respeto; La coordinación entre la sociedad y la CNDH para defender los Derechos Humanos de los migrantes ha permitido generar diagnósticos y recomendaciones que dan cuenta de la realidad del migrante en nuestro territorio. Se impartió capacitación a las</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 116-Quinta Visitaduría General
<p>autoridades encargadas de la procuración de justicia y de seguridad pública, a fin de que cuenten y asuman un compromiso de respeto y reconocimiento a la labor que desarrollan los comunicadores y los miembros de organizaciones civiles. El fortalecimiento de la promoción de los Derechos Humanos de las probables víctimas de trata de personas, a través de foros, conferencias, cursos, convenios de colaboración, campañas de información a través de radio y televisión, foros y encuentros internacionales para abordar este grave problema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de los Derechos Humanos de los migrantes</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1,026 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 120.4 %. El origen de la variación se debe principalmente, a que durante el ejercicio que se informa, se fueron sumando a las ya contempladas en el programa, un número considerable de Organizaciones Civiles, ONG, así como autoridades tanto del ámbito Federal, Estatal y Municipal, con solicitudes de reuniones, talleres y eventos de capacitación de la CNDH. Lo que dio como resultado una variación positiva en el número de actividades de promoción en materia de los Derechos Humanos de los migrantes. Efecto: Los migrantes se han hecho conscientes de los derechos y prerrogativas que establece el marco jurídico mexicano; así como los medios e instancias a los cuales pueden recurrir para exigir su respeto; La coordinación entre la sociedad y la CNDH para defender los Derechos Humanos de los migrantes ha permitido generar diagnósticos y recomendaciones que dan cuenta de la realidad del migrante en nuestro territorio. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las actividades de promoción los Derechos Humanos de los periodistas y defensores civiles</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 44 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 186.3 %. El origen de la variación se debe principalmente, a que durante el ejercicio que se informa, se fueron sumando a las ya contempladas en el programa, un mayor número de Organizaciones Civiles, ONG, así como autoridades tanto del ámbito Federal, Estatal y Municipal, con solicitudes de reuniones, talleres y eventos de capacitación de la CNDH. Lo que dio como resultado una variación positiva en el número de actividades de promoción en materia de los Derechos Humanos de los Periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos. Efecto: El fortalecimiento de la promoción de los Derechos Humanos de las probables víctimas de trata de personas, a través de foros, conferencias, cursos, convenios de colaboración, campañas de información a través de radio y televisión, foros y encuentros internacionales para abordar este grave problema. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de los Derechos Humanos de las víctimas de la trata de personas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 360 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 103.3 %. El origen de la variación se debe principalmente, a que durante el ejercicio que se informa, se fueron sumando a las ya contempladas en el programa, un mayor número de Organizaciones Civiles, ONG, así como autoridades tanto del ámbito Federal, Estatal y</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	116-Quinta Visitaduría General	Municipal, con solicitudes de reuniones, talleres y eventos de capacitación de la CNDH. Lo que dio como resultado una variación positiva en el número de actividades de promoción en materia de los Derechos Humanos de las víctimas de la trata de personas. Efecto: Se impartió capacitación a las autoridades encargadas de la procuración de justicia y de seguridad pública, a fin de que cuenten y asuman un compromiso de respeto y reconocimiento a la labor que desarrollan los comunicadores y los miembros de organizaciones civiles. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales			
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa				Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Objetivo						
Clasificación Funcional										
Finalidad		Función		Subfunción			Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos			4-Promover y divulgar la cultura de los derechos humanos eficiente y ampliamente			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al conocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas mediante las actividades de promoción y divulgación	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación 2014 vs 2011	[(Número de actividades de promoción y divulgación realizadas en 2014 / Número de actividades de promoción y divulgación realizadas en 2011)-1] * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trianual	N/A	0.00	118.00	118.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo		Unidad responsable	Enfoques transversales					
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
Propósito	La población indígena conoce, ejerce y le son respetados sus derechos humanos	Porcentaje de cumplimiento de programación de actividades de promoción y divulgación <i>Indicador Seleccionado.</i>	de (Número de actividades de la promoción y divulgación de realizadas / actividades de promoción y divulgación programadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	134.10	134.10
		Porcentaje de incremento en la población atendida	[(Número de indígenas, funcionarios públicos, niños y estudiantes atendidos en 2012 / Número de indígenas, funcionarios públicos, niños y estudiantes atendidos en 2011)]-1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	107.00	107.53	68.40	63.20
Componente	B. Comunidades indígenas visitadas y capacitadas	Porcentaje de incremento a capacitaciones a comunidades indígenas por visita vs año anterior	Número de Visitas realizadas a a comunidades indígenas	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	107.00	100.00	206.00	206.00
	C. Convenios de colaboración interinstitucional realizados	Porcentaje de cumplimiento de convenios suscritos	(Número de convenios suscritos 2012 / Número de convenios suscritos 2011) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	33.30	33.30
	A. Capacitación y divulgación en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas impartidas	Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación año actual vs año anterior	(Número de actividades de capacitación y divulgación en los pueblos y comunidades indígenas realizadas 2012 / Número de actividades de capacitación y divulgación en los pueblos y comunidades indígenas realizadas 2011) *	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	100.00	140.80	140.80

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General					
100									
Actividad	C.1 Colaboración interinstitucional para la promoción de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Porcentaje de cumplimiento al número de reuniones y enlaces realizadas con relación a los programadas	de (Número de reuniones de enlace realizados / Número de reuniones de enlace programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	3.00	100.00	191.70	191.70
	A.1 Actividades de capacitación en derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas vs programadas	(Número de actividades de capacitación ejecutadas / Número de actividades de capacitación programadas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	140.80	140.80
	A. 2 Distribución de materiales de divulgación en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Porcentaje de materiales de divulgación distribuidos en las actividades de capacitación	(Número de materiales de divulgación distribuido/Número de materiales de divulgación programado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90,000.00	100.00	134.00	134.00
	B.1 Capacitación en derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Porcentaje de cumplimiento de capacitación en comunidades indígenas realizadas con relación a las programadas	(Capacitación en comunidades indígenas realizadas / Capacitación en comunidades indígenas programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	238.00	100.00	100.00	206.00

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General
PRESUPUESTO			
			Meta anual
			Ejercido
			Avance %
			Millones de pesos
			Millones de pesos
			Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			7.53
PRESUPUESTO MODIFICADO			7.61
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación 2014 vs 2011			
<p>Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO "Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de promoción y divulgación", como Programa Presupuestario. Efecto: Los efectos de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO "Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de promoción y divulgación", como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta aprobada.</p>			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de actividades de promoción y divulgación			
<p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 90,341 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 134.1 %. Dentro de estas acciones se destaca principalmente lo siguiente: Se llevaron a cabo un total de 335 actividades de promoción, capacitación y enseñanza de los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas; de los cuales: 287 actividades de promoción y capacitación se realizaron en comunidades indígenas, cabeceras municipales y centros escolares, como resultado de 206 visitas a comunidades indígenas en los estados de: Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Asimismo, 31 actividades de capacitación a servidores públicos y personal penitenciario; 10 conferencias; y 7 foros. Se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, con el propósito de sumar esfuerzos para preservar la lengua maya, a través de visitas conjuntas a comunidades indígenas para llevar a cabo acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos en esa lengua nativa. Se realizó la distribución de materia de promoción de 120 639 ejemplares relacionados con el tema, cuyo desglose es el siguiente: 50 375 dípticos; 24 261 trípticos; 11 823 cartillas; 7 675 carteles; 6 625 cuadernos para colorear; 5 755 memoramas; 5 305 cuadernos de trabajo; 5 150 cuadernillos; 2 250 libros; y 1 420 cuadernos. Asimismo, se llevaron a cabo 23</p>			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
			104-Cuarta Visitaduría General
<p>reuniones de colaboración interinstitucional para la promoción de los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de incremento en la población atendida</p> <p>Causa: La fórmula que se considero para alcanzar la meta alcanzada es de $[18178(\text{personas atendidas en 2012}) / 26552 (\text{personas atendidas 2011})] * 100$ lo que arroja un 68.4 de variación porcentual. Ahora bien la fórmula que se consideró es de $(68.4/107.0) * 100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. Como consecuencia de que el porcentaje de incremento en la población atendida de 2012, con relación al 2011, es 31.6 % menor a lo realizado al 2011. Lo anterior, se debe a que acudió un número menor de personas a los Foros y actividades de capacitación; es importante destacar, que se atendió a un número mayor de comunidades indígenas en el 2012, con un total de 206, con respecto al 2011 que se atendió a 111 comunidades; así como, es de resaltar que en las comunidades indígenas la participación de las personas a los cursos de la CNDH es mucho menor que en las zonas urbanas, los grupos son reducidos. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de incremento a capacitaciones a comunidades indígenas por visita vs año anterior</p> <p>Causa: La fórmula que se consideró es de $(206.0/107.0) * 100$ para obtener la variación porcentual con respecto a la aprobada. Derivado de la realización de una amplia difusión de la convocatoria para las actividades de capacitación se contó con un mayor número de comunidades visitadas y capacitadas con respecto a lo programado. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general. Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de convenios suscritos</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 3 convenios es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 33.3 %. Debido a las elecciones federales y cambio de Gobierno, las instituciones proyectadas para Convenio de colaboración consideraron pertinente posponer la firma hasta la entrada de la nueva administración Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
		104-Cuarta Visitaduría General	
<p>racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de incremento en las actividades de promoción y divulgación año actual vs año anterior</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 238 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 140.8 %. Derivado de la realización de una amplia difusión de la convocatoria para las actividades de capacitación se contó con un mayor número de comunidades capacitadas con respecto a lo programado. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento al número de reuniones y enlaces realizadas con relación a los programadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 3acciones de vinculación, es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 766.6 %. Se atendieron un mayor número de reuniones con el objeto de avanzar en la planeación de las actividades programadas para la promoción de los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas vs programadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 238 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 140.8 %. Derivado de la realización de una amplia difusión de la convocatoria para las actividades de capacitación se contó con un mayor número de comunidades capacitadas con respecto a lo programado. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	104-Cuarta Visitaduría General
<p>seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta aprobada.</p>				
<p>Porcentaje de materiales de divulgación distribuidos en las actividades de capacitación</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 90,000 materiales es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 134.0 %. Como consecuencia del aumento en el número de visitas a comunidades indígenas, así como, las actividades de capacitación, se incrementó la distribución de material de promoción relacionado con el tema. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>				
<p>Porcentaje de cumplimiento de capacitación en comunidades indígenas realizadas con relación a las programadas</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 100 documentos es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 206.0 %. Derivado de la realización de una amplia difusión de la convocatoria para las actividades de capacitación se contó con un mayor número de comunidades visitadas y capacitadas con respecto a lo programado. Efecto: Los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de servicios como salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías; por este motivo, a través de las actividades de promoción y difusión realizadas, se fortaleció el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 18 178 personas entre las que se encuentran servidores públicos de diversos sectores, estudiantes, personas indígenas de diferentes grupos étnicos y población en general Otros motivos: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) se modificó el tipo de indicador, por lo que se considera 100 actividades como el 100% de la meta aprobada.</p>				

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales							
E023	Elaborar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria con el apoyo de Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General						
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo			Objetivo	Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los Derechos Humanos de personas internas en Centros de Readaptación Social del País (CERESOS), en apoyo a los Organismos Locales de protección de Derechos Humanos.			
Clasificación Funcional										
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional							
1-Gobierno	2-Justicia	4-Derechos Humanos	3-Protger los derechos humanos eficaz y eficientemente							
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante la supervisión en el sistema penitenciario y de readaptación	Porcentaje de incremento de centros penitenciarios calificados 2014	[(Número de centros penitenciarios calificados en 2014 / Número de centros	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trianual	100.00	0.00	93.60	93.60	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
E023	Elaborar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria con el apoyo de Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General							
	social del país.	relación a 2011	penitenciarios calificados en 2011)]-1 * 100								
Propósito	Los centros penitenciarios con alta población son supervisados	Porcentaje de incremento en centros supervisados a través de la aplicación la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en 2012 con relación a 2011	de de	[(Número de centros supervisados a través de la aplicación la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en 2012 / Número de centros supervisados a través de la aplicación la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en 2011)]-1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	17.00	17.00	100.00	
Componente	Diagnóstico Nacional de Supervisión penitenciario realizado	Porcentaje de cumplimiento en las actividades para la realización del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizadas <i>Indicador Seleccionado.</i>	de	(Número de actividades para la realización del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizadas / Número de actividades para la realización del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	107.30	107.30	
Actividad	A. Visitas de supervisión penitenciaria realizadas	Porcentaje de número de visitas realizadas de supervisión penitenciaria	de	(Número de visitas de supervisión penitenciaria realizadas / Número de visitas de supervisión penitenciaria programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	100.00	100.00	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E023	Elaborar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria con el apoyo de Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General					
	B. Capacitación realizada al personal de Organismos Locales de Derechos Humanos realizada	Porcentaje de cumplimiento en cursos de capacitación realizados con relación a los programados	de (Número de cursos de capacitación realizados con relación a los programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	20.00	100.00	150.00	150.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercido	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						3.80	3.66	96.30	
PRESUPUESTO MODIFICADO						3.66	3.66	100.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de incremento de centros penitenciarios calificados 2014 con relación a 2011									
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de COMPONENTE como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel COMPONENTE como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Triannual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.									
Porcentaje de de incremento en centros supervisados a través de la aplicación la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en 2012 con relación a 2011									
Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Se realizó la presentación del DNSP 2011 y el levantamiento DNSP 2012 en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, visitando un total de 117 centros penitenciarios, los cuales, al momento de la visita contaban con una población total de 190 592 internos; de los cuales 169 476 internos pertenecían al sistema penitenciario local; 20 298 al federal; y 818 al militar. Este instrumento cuenta con la metodología necesaria para justificar los resultados obtenidos, así como las calificaciones obtenidas, dándole mayor transparencia y certeza al del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 17.0 % la Meta Aprobada.									
Porcentaje de cumplimiento en las actividades para la realización del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizadas									
Causa: Dentro de estas acciones se destaca principalmente lo siguiente: Se llevó a cabo el levantamiento del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2012, en las 32 entidades federativas									

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Elaborar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria con el apoyo de Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos 103-Tercera Visitaduría General
<p>de la República Mexicana, donde se visitó un total de 117 centros penitenciarios, de los cuales 101 pertenecen al sistema penitenciario local; 13 al federal; y 3 a prisiones militares. ¿Se impartió un total de 30 cursos de capacitación sobre la metodología de aplicación de instrumentos que integran la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en 25 entidades de la República Mexicana al personal de Organismos Locales de protección a los Derechos Humanos, capacitando un total de 322 servidores públicos. ¿Es importante señalar que, el 24 de septiembre de 2012, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los instrumentos internacionales que protegen los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en reclusión, dio a conocer el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2011. Efecto: A través de la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria se evaluaron de forma objetiva las condiciones mínimas necesarias que deben existir en una prisión, no sólo para garantizar los Derechos Humanos de los internos, sino también para el cumplimiento de los fines de la pena: la reinserción social. Durante el ejercicio se realizó la presentación del DNSP 2011 y el levantamiento DNSP 2012 en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, visitando un total de 117 centros penitenciarios, los cuales, al momento de la visita contaban con una población total de 190 592 internos; de los cuales 169 476 internos pertenecientes al sistema penitenciario local; 20 298 al federal; y 818 al militar. Es importante señalar, que este instrumento cuenta con la metodología necesaria para justificar los resultados obtenidos, así como las calificaciones obtenidas, dándole mayor transparencia y certeza al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de número de visitas realizadas de supervisión penitenciaria</p> <p>Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: A través de la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria se evaluaron de forma objetiva las condiciones mínimas necesarias que deben existir en una prisión, no sólo para garantizar los Derechos Humanos de los internos, sino también para el cumplimiento de los fines de la pena: la reinserción social. Durante el ejercicio se realizó la presentación del DNSP 2011 y el levantamiento DNSP 2012 en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, visitando un total de 117 centros penitenciarios, los cuales, al momento de la visita contaban con una población total de 190 592 internos; de los cuales 169 476 internos pertenecientes al sistema penitenciario local; 20 298 al federal; y 818 al militar. Es importante señalar, que este instrumento cuenta con la metodología necesaria para justificar los resultados obtenidos, así como las calificaciones obtenidas, dándole mayor transparencia y certeza al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento en cursos de capacitación realizados con relación a los programados</p> <p>Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 20 actividades es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 150.0 %. La variación de la meta, se debe principalmente a que se llevaron 10 capacitaciones adicionales, sobre la metodología de aplicación de instrumentos que integran la Guía Nacional de Supervisión, a petición de los Organismos Locales de Derechos Humanos. Efecto: A través de la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria se evaluaron de forma objetiva las condiciones mínimas necesarias que deben existir en una prisión, no sólo para garantizar los Derechos Humanos de los internos, sino también para el cumplimiento de los fines de la pena: la reinserción social. Durante el ejercicio se realizó la presentación del DNSP 2011 y el levantamiento DNSP</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E023	Elaborar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria con el apoyo de Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103-Tercera Visitaduría General
<p>2012 en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, visitando un total de 117 centros penitenciarios, los cuales, al momento de la visita contaban con una población total de 190 592 internos; de los cuales 169 476 internos pertenecientes al sistema penitenciario local; 20 298 al federal; y 818 al militar. Es importante señalar, que este instrumento cuenta con la metodología necesaria para justificar los resultados obtenidos, así como las calificaciones obtenidas, dándole mayor transparencia y certeza al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Otros motivos: Con base en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula.</p>			

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012			Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Estado de Derecho y Seguridad		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Objetivo	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.			Objetivo	Contribuir a la protección, promoción y aplicación de los derechos de las personas con discapacidad.				
Clasificación Funcional									
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional			
1-Gobierno		2-Justicia		4-Derechos Humanos		4-Promover y divulgar la cultura de los derechos humanos eficiente y ampliamente			
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir al respeto y conocimiento de los derechos humanos mediante la	Porcentaje de incremento en las actividades de	[(Número de acciones a favor de las personas con	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-	N/A	0.00	88.70	88.70

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable		Enfoques transversales			
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General					
	atención de asuntos relativos a los derechos de las personas con discapacidad	promoción	discapacidad realizadas en 2014 / Número de acciones a favor de las personas con discapacidad realizadas en 2012)] -1*100	Bianual					
Propósito	Las personas con discapacidad conocen sus derechos y los hacen respetar	Porcentaje de cumplimiento de programación de acciones a favor de las personas con discapacidad realizadas con relación a las programadas	de (Número de acciones a favor de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones a favor de las personas con discapacidad programadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Trimestral	1,225.00	100.00	108.90	108.90
Componente	A. Los derechos de las personas con discapacidad, promovidos	Porcentaje de acciones promovidas con relación a las solicitadas	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Mensual	100.00	100.00	180.00	180.00
	D. Derechos de las personas con discapacidad divulgados	Porcentaje de acciones divulgadas con relación a las solicitadas	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Mensual	N/A	100.00	100.00	100.00
	C. Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, supervisada	Porcentaje de acciones de supervisión realizadas con relación a las requeridas	(Número de acciones de supervisión realizadas / Número de acciones de supervisión requeridas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Mensual	100.00	100.00	100.50	100.50
	B. Los derechos de las personas con discapacidad, protegidos.	Porcentaje de acciones de protección realizadas con	(Número de acciones de protección realizadas /	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-	100.00	100.00	131.33	131.30

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario		Ramo		Unidad responsable			Enfoques transversales				
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General							
		relación a las solicitadas		Número de acciones de protección solicitadas) * 100		Mensual					
Actividad	A.1 Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad realizada	Porcentaje cumplimiento de programación de acciones de promoción	de las	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	310.70	310.70	
	D.1 Divulgación de los Derechos de las Personas con Discapacidad realizada	Porcentaje cumplimiento de programación de acciones de divulgación.	de las	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	100.00	100.00	
	C.1 Supervisión de las acciones para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad supervisadas	Porcentaje cumplimiento de programación de acciones de supervisión	de las	(Número de acciones de supervisión realizadas / Número de acciones de supervisión programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	100.50	100.50	
	B.1 Atención a los asuntos de las personas con discapacidad realizada	Porcentaje cumplimiento de programación de acciones de protección	de las	(Número de acciones de protección realizadas / Número de acciones de protección programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Mensual	N/A	100.00	131.30	131.30	

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
PRESUPUESTO			
		Meta anual	Ejercido
		Millones de pesos	Avance %
		Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		4.17	77.37
PRESUPUESTO MODIFICADO		4.56	70.77
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Porcentaje de incremento en las actividades de promoción			
Causa: Esta explicación de las causas se puede observar en el Indicador de PROPÓSITO como Programa Presupuestario. Efecto: Los beneficios de este indicador se explican en el indicador de nivel PROPÓSITO como Programa Presupuestario. Otros motivos: Este indicador se reporta con avance al ejercicio 2012, en el entendido que es un indicador con frecuencia de medición Bianual el cual debe reportarse con cumplimiento en el 2014.			
Porcentaje de cumplimiento de la programación de acciones a favor de las personas con discapacidad realizadas con relación a las programadas			
Causa: La fórmula que se considera es que la meta aprobada de 1 225 es el 100.0 % por lo que la variación en el cumplimiento es del 110.9 %. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: - Se efectuaron 135 actividades de promoción entre pláticas, paneles, conferencias, foros, mesas de trabajo, simposios, congresos, presentaciones, talleres, jornadas y cursos en la materia, en las cuales se impactó a 17 741 personas, dentro de las que se encuentran: personas con discapacidad, personal de organizaciones de y para personas con discapacidad, servidores públicos, legisladores, académicos, padres de familia de personas con discapacidad y público en general. - Se elaboraron y se enviaron a revisión, para su posterior publicación, 21 materiales referentes a la difusión de los derechos de las personas con discapacidad; asimismo se hizo la distribución de 75 760 materiales diversos que promueven los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. - Se llevaron a cabo 208 reuniones, tanto con organizaciones de la sociedad civil como de los tres niveles de gobierno, tendentes a promover el análisis y el debate en torno a los derechos humanos de las personas con discapacidad. - Se realizaron 197 asesorías de tipo telefónico, personal y/o electrónico en materia de Derechos Humanos de las personas con discapacidad de tipo motriz, psicosocial, sensorial (visual), intelectual, múltiple, auditiva, motora, mental, física, psíquica y de lenguaje. Se puede observar mejor la explicación en el formato de "Análisis de Cumplimiento de los Indicadores para Resultados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos" Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Las actividades de			

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
		101-Primera Visitaduría General	
<p>capacitación, contribuyeron a que las personas contaran con la información para la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad; la cuales se realizaron en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador, Fórmula y Meta.</p>			
<p>Porcentaje de acciones promoción realizadas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: La variación de la meta se deriva principalmente de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario. Por lo que, se realizaron un mayor número de actividades protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Efecto: Las actividades de capacitación, contribuyeron a que las personas contaran con la información para la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad; la cuales se realizaron en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de acciones divulgación realizadas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de acciones de supervisión realizadas con relación a las requeridas</p> <p>Causa: La variación de la meta, relacionada con las acciones de supervisión, obedece principalmente al incremento en las solicitudes de colaboración y ampliación de información en materia de discapacidad. Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Otros motivos:</p>			
<p>Porcentaje de acciones protección realizadas con relación a las solicitadas</p> <p>Causa: La variación de la meta se deriva principalmente de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario. Por lo que, se realizaron un mayor número de actividades protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Otros motivos:</p>			

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las acciones de promoción</p> <p>Causa: La variación de la meta se deriva principalmente de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario. Por lo que, se realizaron un mayor número de actividades protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Efecto: Las actividades de capacitación, contribuyeron a que las personas contaran con la información para la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad; la cuales se realizaron en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las acciones de divulgación.</p> <p>Causa: Al cierre del año se alcanzó la meta aprobada, lo que significó un cumplimiento del 100.0 %. Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las acciones de supervisión</p> <p>Causa: La variación de la meta, relacionada con las acciones de supervisión, obedece principalmente al incremento en las solicitudes de colaboración y ampliación de información en materia de discapacidad. Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>			
<p>Porcentaje de cumplimiento de la programación de las acciones de protección</p> <p>Causa: La variación de la meta se deriva principalmente de un incremento en las personas que acuden a solicitar los diversos servicios que desarrolla este Programa Presupuestario. Por lo que, se realizaron un mayor número de actividades protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Efecto: Por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, organismos autónomos de Derechos Humanos, así como con los tres niveles de gobierno, se fortaleció y promovió los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sociedad inclusiva a través de una cultura plena de los Derechos Humanos. Otros motivos: Con base en los ¿Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y</p>			

DATOS DEL PROGRAMA				
Programa presupuestario	Ramo	Unidad responsable	Enfoques transversales	
E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101-Primera Visitaduría General
<p>seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó la actualización en el Objetivo, Indicador y Fórmula. Es importante señalar que, derivado del proceso de mejora del indicador, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no está registrado el valor de la meta aprobada del mismo; por lo que se considera al 100.0 % la Meta Aprobada.</p>				